





CORREO DE MADRID

(Ó DE LOS CIEGOS)

OBRA PERIODICA

EN QUE SE PUBLICAN RASGOS
de varia literatura, noticias y los escritos de toda
especie que se dirigen al Editor.

Fit concentus ex disonis. *Macrob. Saturn. in proem.*

TOMO PRIMERO.



CON LICENCIA:

EN MADRID:

EN LA IMPRENTA DE JOSEF HERRERA.

1787.

PRÓLOGO.

No vamos á formar un discurso *pomposo*, *erudito*, *encomiástico y original* que sirva de fachada, de escudo, de apología á este periódico. Seguirémos nuestro método de sencilléz; y harémos solamente una relación breve y puntuál de su princípio, naturaleza, y efectos que ha tenido.

Diximos en la advertencia del núm. primero que el deseo de introducir ó propagar la aficion á la lectura, nos sugirió el pensamiento de formar un periódico comprehensivo de rasgos de varia literatura, de noticias, y de las cartas ó papeles que se nos remitiesen. Esta última parte envolvia en sí la idéa de excitar algunas plumas á comunicar al público sus producciones, ú otras que se hallasen inéditas. Tal fue la causa, principio y objeto de nuestro periódico, y tenémos la dulce complacencia de que los efectos han correspondido no poco á nuestro designio y esperanzas, ¡felíz premio de nuestro trabajo!

La general aceptacion que ha tenido entre las personas instruidas, literatas, y de buen gusto, tanto en la idéa de la obra, como en su execucion, es constante por los elogios que les ha merecido; pero es preciso confesar que esto mismo ha impedido en mucha parte los efectos de su objeto principál: la razon es, porque como á aquella clase de personas no gustan las especies y noticias populares, ni al pueblo las erudítas, y como de las muchas cartas que recibimos, casi todas son de asuntos que apenas interesan su curiosidad, nos queda poquísimo lugar en nuestro breve periódico, para acreditar nuestra gratitud á los literatos que nos favorecen, insertando los rasgos de su agrado, y las cartas que recibímos, y para estimulár la aficion del pueblo con especies análogas á su índole y gusto.

Como quiera que sea nos lisongeámos por lo menos de que entre los primeros no ha decaído su aprecio, antes bien casi ha fijado en ellos su circulacion, y de que entre los segundos hay un considerable número que los lee todos, y no pocos que por algun motivo particular leen varios de ellos, y de este modo se ha comunicado una multitud de especies, y de idéas útiles y curiosas, que ponen en movimiento el discurso, é influyen en la reforma de algunos abusos.

Por consiguiente ya logramos mucha parte de nuestro deséo, que hubiera tenido mayor exîto á no ser por las razones indicádas, que nos desviaron de su fin principal.

El de excitar á escribir, tambien nos han correspondido bastante, como lo acredita la multitud de cartas, que hemos publicado. Es cierto que muchas de ellas no han tenido otro merito, que la reconvencion de sus autores por nuestro compromiso con el público de dar á luz todo quanto se nos escribiese con la moderacion, y respeto debidos á la religion, al Rey y á las leyes. Hemos suprimido, no obstante estos clamores, otras muchas cartas y papeles, que ya por su asunto, ya por sus ciscunstancias, se resistían á darse á luz, y finalmente la supresion de otras no ha dependido de nosotros sino de arbitrio superior. Olvidádos de estas razones algunos de los que nos han dirigido semejantes cartas, creyendo tal vez que no tendriamos otras, ó que las suyas merecian publicarse con preferéncia, se han resentido de la tardanza ó supresion, pero ya se vé que es un sentimiento mal fundado. Por lo mismo debémos prevenir para lo succesivo, que solo insertarémos las producciones de algun merito en el tiempo que pueden habilitarse, y nos parezca mas oportuno segun las circunstancias.

Ni todos los rasgos, ni todas las cartas que hemos insertado, pueden gustar á todos. Esto es imposible. Escribimos para muchos, y si un parrafo disgusta al filósofo, agrada al cortesano. El elogio de la agricultura regocijará al labrador activo, y el Juez desaplicado verá con horror las fatales conseqüencias de la ignorancia, presentadas en un discurso.

Asi es tambien, que algunos Militares han visto con poca complacencia los rasgos que hemos insertado contra los estragos de la guerra. Bien que es preciso se hayan equivocado, creyendo que se dirigen á vilipendiar la profesion de las armas. No por cierto. ¿Quién podrá mirar sin aprecio á los defensores de la patria, y apoyos mas eficaces de su tranquilidad interna? Las funestas pinturas de las batallas son unos rasgos filósoficos, que no deberán olvidar los que deciden y manejan la guerra. Este es un mal necesario entre las naciones; pero al fin es un mal y terrible. Si fuera posible destruirlo, el género humano sería mas dichoso, y lo sería tambien, si como pensó Enrique IV de Francia, se estableciese un sistema durable de terminar por juicio de árbitros autorizados y rectos las diferencias de los Soberanos.

Si se satirízan los defectos de algunos escritores, estos lo sienten; si se reprehenden los vicios de varios cómicos, se exâsperan y acuden á sus estipendiarios sainetistas, para que los venguen con producciones bajas, ridículas y perjudiciales. En una palabra, nuestro periódico no es de naturaleza de agradar á todos á un mismo tiempo. Asi lo diximos al principio, lo hemos repetido despues, y probablemente tendrémos que repetirlo varias veces, segun la facilidad que observamos en olvidarse de estas advertencias, ó la dureza que hay en algunos para entenderlas.

Confesamos ingenuamente, que no hemos llenado todos los deseos que anunciamos en el num. primero. Uno de ellos era el de publicar las acciones ó rasgos de virtud de nuestros compatriotas, y para estimular á que se nos comunicasen, pusimos en aquel número el de cierto Teniente Coronel, que presenciamos nosotros mismos. Tenémos el desconsuelo de que hayan sido escasos semejantes rasgos; no provendrá esto de que falten en la peninsula almas generosas, llenas de virtudes christianas y sociales, que executen tales acciones; será sin duda efecto de una modestia excesiva de parte de los que las practican, y de indiferencia en comunicar su noticia de parte de aquellos que las saben. Lo cierto es, que hasta ahora no se nos han participado otras por mas que lo hemos procurado en nuestra correspondencia privada con varios de nuestros subscriptores, y otras personas de muchas Ciudades, Villas, y poblaciones del Reyno; y lo mas sensible y estraño es, que se nos hayan negado las circunstancias de algunos, que hemos querido averiguar á fondo, para poderlos publicar sin perjuicio de la verdad, y con cabal exâctitud.

Poco menos nos ha sucedido respecto de otras noticias que deseábamos publicar, como por exemplo de geografía, história natural, monumentos antiguos, fundaciones útiles, casos raros &c; pero al fin ya que no quanto deseabamos, hemos publicado al menos algunas tocantes á estos ramos, y las obras públicas de personages autorizados, que han acreditado con ellas su caridad, su beneficencia y su ilustrado zelo patriotico, digno de los mayores elogios, y de una loable emulacion. Toledo no podrá recordar sin sentimientos de gratitud la memoria de su actual Arzobispo, y de su Corregidor. La del difunto Duque de Osuna será preciosa en los pueblos de que fue Señor. Al paso

que las noticias de sus acciones instruyen á los lectores, les excitarán el amor á las virtudes, y en algunos se estenderá hasta la práctica. Veanse aí dos efectos útiles de esta clase de noticias.

Esperabámos que se nos comunicasen otras muchas relativas á los progresos de las ciencias, artes, comercio, agricultura &c.; pero tambien han sido escasas á pesar de nuestra solicitud. Para suplir esta falta hemos refundido en el Correo la gazeta de agricultura, artes y comercio, que pensábamos publicar separadamente, aunque con alguna variacion accidental, á que nos obliga la naturaleza del papel.

Creemos que lo referido sirva de satisfaccion á las personas que por estos capítulos hayan tenido algun descontento, y dirémos respecto de otros lo que nos parece oportuno.

No faltan sugetos que se enfadan de ver en nuestro Correo el anuncio de libros ó su repeticion. Recuerden lo que hemos dicho de nuestro principal objeto, y exâminen las utilidades que ofrece este punto. Los autores de las obras interesan en que se propágue la noticia de ellas por todos los conductos posibles; y el público interesa tambien en lo mismo, como que asi es mas facil que se conozcan, y resulte el deseo de leerlas. No obstante viendo que se nos repiten demasiado las instancias, para que omitamos estos anuncios, hemos resuelto suspenderlos, mayormente quando nos vemos sobradísimos de materiales.

Despues de todo nos sirve de mucha satisfaccion el no haber tenido mas cartas que en general hablen mal de nuestro Correo, que la de F. inserta en el n. 33, y escrita por manifiesto despique, y otra publicada en el n. 81, cuyas expresiones denotan la sandéz de su autor, y no le dan merito siquiera para que le apostillemos. Lo que se ha dicho contra él en otros papeles, ha merecido siempre nuestro desprecio, y el de la gente sensata.

No debémos pasar en silencio los defectos de imprenta que se hallan en nuestros Correos. Puede creer el público que hemos trabajado mucho para evitarlos, aunque no han correspondido enteramente los efectos.

Deseamos que tambien crea, que en todo nos proponemos serle útiles.

Deus nobis haec otia fecit.

INDICE.

CORREO DE LOS CIEGOS DE MADRID

DEL MÁRTES 10 DE OCTUBRE DE 1786.

ADVERTENCIA. Con decir que el objeto de este Correo es fomentar el gusto de la lectura generalmente en todas las clases del Reyno por un medio curioso y deleitable, creemos haber dicho bastante para recomendarlo, y excusarnos de prólogos y prospectos magníficos, con que suele anunciarse este género de escritos periódicos. Creemos tambien que haremos un buen servicio á la Patria si conseguimos el intento, y nos tendrémos por felices. La idea pues se reduce á presentar alternativamente algunos rasgos particulares de Historia, de Economía, de Política y de Moral, y á reproducir *baxo diverso aspecto* las novedades y cosas *mas útiles* y curiosas que anunciaren todos los Papeles públicos de España, y las que pudiéremos recoger por nosotros mismos, no solo de España, sino tambien de las Naciones extrangeras. Extractarémos igualmente, y copiarémos todo lo que nos parezca oportuno, aprovechándonos de las lecciones de la experiencia, y de los sugetos juiciosos, y amigos de la Patria, que tuvieren la bondad de advertirnos, corregirnos y aconsejarnos; á imitacion de lo que ha hecho con los Diaristas el juicioso y discreto D. Urbano Severo, cuyas ideas coinciden con las nuestras. Esto les seria fácil por medio de los Ciegos que venden este Periódico, ó dirigiendo sus avisos *Al Editor del Correo de los Ciegos, &c. en la Libreria de Arribas. Madrid.* Por los mismos conductos podrán comunicarnos quantas noticias, pensamientos, ideas propias, proyectos, descubrimientos, planes, críticas, sátiras, poesías, discursos, memorias, disertaciones, &c. que les parezcan útiles y dignas de darse al Público, expresando ó suprimiendo el nombre del Autor, á voluntad de cada uno, seguros de que se publicarán con la posible brevedad en este Escrito: bien entendido, que todos ellos deberán siempre guardar la moderacion, respeto y decencia debidos á la Religion, al Rey y á las Leyes. ¿Quién no vé, que muchas producciones apreciables, y dignas de darse á la luz pública, ya por su originalidad y rareza, ya por su utilidad y ventajas, circulan por unos dias solamente entre un cortísimo número de personas que rodean al genio que las produce, y luego se sepultan en el olvido, ó que tal vez espiran sin llegar á salir de su celebro? Por consiguiente facilitar que se publiquen, puede ser muy útil al Público. Si algunos creyeren que no lo es, ó calificaren de superficial y poco provechoso nuestro trabajo, esperamos se desengañen con la experiencia de lo contrario dentro de poco tiempo; y en fin si el éxîto no corresponde, tendrémos la satisfaccion de haber procurado servir al Público.

Por ahora saldrá este Papel los Mártes y Viérnes: su volúmen ordinario será medio pliego de esta misma marca; y su precio tres quartos.

Las personas que quieran subscribir, podrán hacerlo en la Libreria de Arribas, pagando seis reales anticipadamente, y se llevarán á sus casas los diez y seis números primeros que salgan desde aquel dia en los mismos de su salida: y para mayor comodidad se pondrá tambien

subscripcion en las Provincias, de que se dará aviso á su tiempo.

RASGOS HISTÓRICOS, POLÍTICOS Y MORALES.

Preámbulo. La Historia es una pintura, que reune baxo un mismo punto de vista todos los tiempos, y todos los climas. A la vuelta de diferentes costumbres, de diferentes usos, y de diferentes leyes se descubren en ella los mismos caracteres, las mismas pasiones, las mismas flaquezas, y los mismos hombres.

Apenas se desenreda el caos, apenas el hombre sale de la nada, quando ya los vicios se apoderan de su corazon. Se rebela Adan, irrítanse sus hijos unos contra otros, bañan la tierra con su sangre, y multiplícanse luego sus delitos. En vano es enviado el diluvio, para destruir los hombres, y purgar el mundo; porque si una familia fluctúa sobre las aguas, fluctúan tambien los vicios, y se conservan con ella. Los hijos de Noe se corrompen como los de Adan: se dividen, y forman diferentes Naciones, y diferentes Imperios, en donde el interes, la ambicion y la vanidad siembran la turbacion y la discordia: se enfurecen los hombres contra los hombres, y se destrozan unos á otros: se levantan los Pueblos contra los Pueblos, y fuerzan hasta la misma tierra á que les suministre el hierro que ocultaba en sus entrañas: dan á sus crueldades los títulos ostentosos de victorias y de triunfos, y se atreven á adornar su cabeza de laureles producidos por la crueldad. Se destruyen los Imperios, suceden revoluciones á revoluciones, los siglos anteriores anuncian las desgracias de los posteriores. Las de los pasados anunciaban las nuestras, y en las nuestras se barruntan las de los siglos venideros.

Sin embargo la pintura de la Historia presenta virtudes. La Naturaleza, para recompensar á la humanidad, la regala algunas veces personages útiles, que reparan las ruinas que han causado los vicios. Sus intenciones son siempre puras, y sus acciones siempre benéficas: su exemplo atrae á unos al bien, y contiene á otros, dispuestos ya para cometer el delito: en fin la Sabiduría hace que salga el bien de donde el vicio hace salir el mal.

Premio del amor filial. Juntaba Tito Antonino con las gracias de la figura un caracter tan dulce, que se hacia amable á todos los que tenian ocasion de conversar con él. Sus padres y sus amigos procuraban á porfía darle las mayores pruebas de su afecto. No habia alguno entre ellos, que no hubiese dexado algun legado á Tito Antonino. La fortuna, que parecia entónces arrepentirse de sus injusticias, daba con mano liberal á este sabio Romano gloria y bienes: todo el mundo admiraba sus virtudes, y se congratulaba de su felicidad. Las riquezas, que vician tan ordinariamente el corazon de los hombres, solo sirviéron para descubrir mas las virtudes de Tito Antonino: corria á socorrer á los que sabia se hallaban en la miseria: conservaba siempre las mismas atenciones para con sus amigos, y la misma veneracion y respeto para con sus parientes.

No ignorando que debia recompensar á su padre, que estaba ya en la edad mas abanzada, los cuidados que él le habia debido en su infancia, le servia de guia y báculo siempre que este anciano se veia obligado á salir de su casa. Cierto dia, que el Emperador Adriano habia convocado el Senado, Tito Antonino conduxo á él á su padre, y le sostenia con sus brazos. Lleno de admiracion el Emperador, determinó al instante adoptarlo por su hijo, á fin de pasar el resto de su vida al lado de un hombre, que manifestaba tanto respeto y atencion á sus padres, y que por su mansedumbre anunciaba á los Romanos un reynado pacífico y feliz.

No le saliéron fallidas á Adriano sus esperanzas: inmediatamente que hubo da-

do á Tito Antonino la qualidad de hijo de Emperador, vió á este varon virtuoso ocuparse únicamente del cuidado de aliviarle en sus trabajos, y de prevenirle hasta en las mas leves necesidades. Adriano en los violentos dolores, que le causaba una enfermedad mortal, no hallaba consuelo sino en el zelo y solicitud que su hijo adoptivo manifestaba en aliviarle, y en la dulzura de las conversaciones que le mantenia, para distraerlo de su mal.

Despues de la muerte de Adriano ascendió Tito al trono, para hacer la felicidad de los Pueblos. Hizo un donativo del tesoro del Emperador, abolió muchos impuestos, que eran demasiado gravosos, exâminó la conducta de los que estaban obligados á hacer justicia a sus súbditos, recompensó á los Sabios y á los Artistas, alivió á los miserables, contuvo á los soldados en una disciplina exâcta, hizo admirar sus virtudes en todas las Naciones extrangeras, fué el amigo de todos los Soberanos de su tiempo, que le tomáron muchas veces por árbitro en sus disputas, y se sometiéron á sus decisiones. En fin en el reynado de este grande hombre el Imperio Romano fué floreciente, el mundo estuvo tranquilo, y los hombres gozáron de una felicidad, que no habian conocido.

Por este rasgo se vé que un simple ciudadano Romano ascendió al trono de los Césares por solo el amor filial, y atenciones que manifestó á su padre.

Novedad literaria. Nos parece obsequio muy debido á la memoria del célebre Español D. Jorge Juan repetir aquí lo que dixo una de nuestras Gazetas, de haberse impreso en Francia en dos tomos en 4.° *su Exâmen marítimo.* Esta edicion, que mandó emprender M. Sartine, Ministro que fué de la Marina de Francia, y ha sostenido hasta su conclusion el Mariscal de Castries, que lo es en el dia, se ha hecho en gran parte á expensas del Gobierno, y con aprobacion y privilegio de la Academia de Ciencias, de la qual, como de las de Lóndres y Berlin, era individuo aquel sabio Español, uno de los mas profundos Geómetras y Matemáticos de Europa, aun en este siglo.

Los Autores del Diario Enciclopédico de Bovillon, que hacen los elogios debidos á esta obra, y los Ingleses, que ha tiempo la tenian traducida á su idioma, aprovechándose de su utilidad y verdadero mérito, podrán responder á M. Mason, por lo que toca á este ramo, sobre su pregunta: *¿Qué es lo que se debe á España? ¿Y de dos, de quatro, de diez siglos á esta parte, qué ha hecho ella por la Europa?*

Toledo. Nos remiten de esta Ciudad una lista de las obras públicas, que se han hecho en ella desde el año de 1772 hasta el presente.

Hallándose Canónigo y Dignidad de esta Santa Iglesia el Excmo. Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana, actual Prelado de ella, se lastimó muchas veces de ver arruinado el suntuoso edificio del Real Alcázar de los Reyes: y apenas entró en el gobierno de este Arzobispado, concibió la idea de reedificarlo, como efectivamente lo executó en poquísimo tiempo, habiendo invertido en ello mas de tres millones de reales; y con aprobacion de S. M. fundó en él un Hospicio recogimiento de pobres con la denominacion de Real Casa de Caridad, en que se mantienen unos 650 pobres de ámbos sexôs. Tiene un Administrador, Canónigo de la Catedral, con el título de Director, un Mayordomo, un Tesorero, un Contador, un Zelador, y demas empleados competentes para el mejor gobierno de la Casa, y acopio y despacho de los géneros que en ella se fabrican.

Hay establecida dentro de la misma una Fábrica de Sedas, en que se elaboran terciopelos de todos colores, tercianelas, rasos, tafetanes, damascos, pañuelos y

vandas; en cuyos géneros se consumen al año, regulado uno con otro, 4704 libras de seda de Valencia, de la Vera y de Italia. [*Se continuará.*]

Madrid. La Puerta del Sol, las Fondas, y algunas Librerias serán probablemente los primeros sitios en donde se calcúle el mérito de este Papel, y se hagan los pronósticos de la suerte que podra tener. Se dirá que ha sido un pensamiento inútil, y aun ridículo, el de ocuparse en la intempestiva materialidad de recoger retazos de varios escritos, para publicarlos con el nombre de novedades: que para esto sobran los Mercurios, Gazetas y Diarios: que al Público nada aprovecha semejante repeticion; y en fin, que lo que ofrece de nuevo, que es publicar las ocurrencias de otros, se reducirá á sandeces y vagatelas. Añadirán por conseqüencia, que el Papel subsistirá solo el poco tiempo que puede durar la candidez de algunos que lo compren al principio sin conocimiento ni reflexion. Acaso no faltará quien lo califique útil, y perciba la perfeccion y ventajas de que es capaz. Juzgue cada uno lo que quiera, mientras nosotros ponemos en execucion nuestra idea, sin perjuicio de nadie.

Comenzarémos aqui por un pasage, que conceptuámos digno de publicarse, y que se hubiera sepultado en el olvido, si no hubiésemos sido testigos de él nosotros mismos. D. N. sugeto de conocida nobleza en esta Corte, enlazado con Tenientes Generales, y otras personas de gerarquia, y distinguido él mismo con el grado de Teniente Coronel, entró una tarde de este verano con un amigo á refrescar en una Fonda: ántes de concluir el refresco, sacó del bolsillo un peso fuerte, y habiendo dicho á un mozo, que se cobrase de el, en vez de entregárselo, lo puso inadvertidamente en una faldriquera de la chupa. Concluido el refresco, pidió al mozo el resto del duro; y como le respondiese, que no se lo habia dado, insistió en que sí, manteniendose el mozo en la negativa. El Oficial llegó á irritarse, creyendo se le queria estafar, vulnerando al mismo tiempo su opinion, como que se hallaban presentes varias personas. Prorrumpió en algunas expresiones fuertes contra la legalidad de los sirvientes, y los demas de la casa. En fin viéndole el amo de ella tan empeñado en sostener lo que habia dicho, y las amenazas de cobrarlo por justicia, le dió un peso fuerte, con lo qual se retiró ácia el Prado. Al dia siguiente volvimos nosotros á la misma Fonda, y preguntando á los mozos, cómo habia ido con el pasage del dia anterior, respondiéron inmediatamente llenos de alegria, que despues de poco tiempo habia vuelto aquel Caballero con mucha priesa, trayendo en su compañia un Escribano, y otra persona; y preguntando por el mozo, el qual rezeló presentarse, hasta que el Teniente Coronel publicó, como habia encontrado el peso duro, pidió perdon á todos con mil demostraciones de haber sentido mucho su inadvertencia; y quando salió el mozo, le abrazó estrechamente, le dió la mano, le rogó con viveza le perdonase; en fin le hizo recibir una gratificacion: y despidiéndose de todos renovando las súplicas de que le perdonasen, y con otras mil expresiones cristianas y generosas, se retiró.

Esta accion parecerá poco interesante á los que no reflexionen la violencia que cuesta al amor propio, humillarse á confesar su sinrazon, ó su arrebatamiento, y á confesarlo con tanta ingenuidad, y con tan nobles sentimientos. Otro corazon ménos bien puesto, se hubiera tal vez contentado con decir secamente su equivocacion, y acaso le pareceria mucho.

MADRID EN LA IMPRENTA REAL. 1786.

CORREO DE LOS CIEGOS DE MADRID

DEL VIÉRNES 13 DE OCTUBRE DE 1786.

Rasgo político. La poblacion es uno de los cuidados á que mas se aplica toda Nacion, que desea hacerse floreciente, y dominar á las otras. El aprecio y honor dispensado á los ciudadanos casados, y el poco caso y estimacion de los celibatos, excepto en los oficios incompatibles con el matrimonio, pudieran contribuir mucho á este fin; y mayormente si con esto se juntára la fácil circulacion de las haciendas y moneda, mucha industria y economía, y la fixacion y perpetuidad de las clases y gerarquias en un Estado monárquico. Ninguna Nacion culta y sabia ha descuidado este artículo tan interesante, en que estriba la fuerza y poder de un Estado. En comprobacion de esto insertarémos dos cartas de Augusto sobre el asunto.

Carta 1 de Augusto César á los ciudadanos casados de Roma. Vuestro corto número en proporcion de la vasta extension de esta ciudad, os dá un título muy justo para mi amor y mi estimacion: quanto mas se estiende la maldad, se hace mas ilustre la virtud. Vosotros cumplís mis decretos: vosotros os aplicais á perpetuar la gloria de vuestra patria, aumentando el número de ciudadanos: la posteridad pues deberá á vosotros solos la felicidad de no ser invadida por los extrangeros. Ved aquí el principio, por el qual nuestros fundadores hiciéron á Roma tan célebre; porque contaban tanto sobre el número de sus habitantes, como sobre su virtud. La vida de un Romano no puede durar igualmente que la de los Dioses; pero siguiendo el exemplo de nuestros padres, nosotros salvamos, por decirlo así, nuestra mortalidad, haciéndonos en algun modo eternos en nuestros hijos. Así vosotros cumplís los designios de aquel gran Ser, que nos ha formado á todos; y que habiéndonos dividido en especie masculina y femenina, nos ha dado á todos un deseo ardiente de reunirnos por esta fecundidad, á la qual debemos la inmortalidad de nuestro linage, que el destino ha rehusado á nuestras personas. ¿Nuestra teología no prueba la excelencia y las caricias del matrimonio? Sí: los mismos Dioses, que no tenian necesidad de este medio para perpetuarse, se han sujetado á él, para darnos una prueba de la necesidad de la propagacion: imitad pues vosotros á los Dioses y á vuestros padres: así recibireis de la posteridad las mismas honras, que vosotros les tributais, procurando conservar este Imperio, que os han dexado. Díganme los que pretenden dispensarse de esta ley, ¿por qué no miran á una muger como la mayor felicidad de la vida? Ella es la seguridad de una casa, de la qual administra los negocios interiores: ella es la tierna y cuidadosa nutriz de sus hijos: ella goza con nosotros de nuestra felicidad, y nos consuela en nuestro infortunio: nuestra salud la es preciosa; y sus cuidados continuos en nuestras enfermedades, nos conservan la vida: modera las pasiones violentas de la juventud, y suaviza las miserias y melancolía de la ancianidad. ¿Podrá alguno persuadirnos que la produccion y educacion de los hijos, que son las imágenes de nuestros cuerpos y de nuestras almas, no sean para vosotros las mayores delicias de la vida? ¡Qué felicidad, obedeciendo á las leyes del destino, es ver á un hijo, á quien se pueden dexar los honores y los bienes, que hemos recibido de nuestros padres, ó que hemos adquirido por nosotros mismos! No os he hablado hasta

aquí, sino de las ventajas particulares de la vida de las personas casadas: las que saca la patria, por la qual debemos sacrificar nuestras inclinaciones y nuestros intereses, son mucho mas considerables; porque ¿qué cosa hay mas necesaria, que un pueblo numeroso, para cultivar la tierra, estender el comercio, y exercitar las Artes y las Ciencias en tiempo de paz, y para reemplazar en tiempo de guerra á los que pierden su vida por la defensa y gloria de la patria? A este título, ó hombres! pues solo á vosotros puedo llamar así, ó padres! porque debo yo dividir este titulo con vosotros: vuestra virtud es la merecedora de las dignidades y recompensas, que he prometido yo para vosotros, y vuestros hijos; y al contrario los celibatos, que se apartan del camino de sus ascendientes, hallarán en mí un tratamiento muy diferente, tanto en mis discursos, como en mis acciones: y á vosotros os daré incesantemente pruebas de preferencia en todas ocasiones. A Dios.

Rasgo histórico. Todo el mundo sabe, que la hermosura de Helena fué causa del sitio y destruccion de Troya. Por el contrario ignoran muchos, que el primer principio de las guerras civiles entre Octaviano y Marco Antonio, fué la fealdad de otra muger. Véase en el extracto siguiente.

La muerte de Julio César no libertó á Roma de la tiranía, pues se apoderáron del gobierno tres sediciosos. Marco Antonio, Octaviano y Lépido formáron la famosa liga, conocida con el nombre de Triumvirato, distribuyéron entre sí el Imperio del mundo, y cimentáron su poder con la sangre de los mas ilustres Romanos. El príncipe de la eloqüencia pereció en aquel terrible destrozo. El bárbaro Antonio quiso que le presentáran su cabeza, para tener la cruel certidumbre de su muerte; y despues mandó ponerla en manos de Fulvia su muger, poseida del mismo furor. Esta muger aborrecible, este azote del mundo, tomó aquel precioso resto de Ciceron, le puso entre sus rodillas, y despues de haberle hecho todos los ultrages, que puede inspirar la inhumanidad, llevó la barbarie hasta el extremo de tomar la lengua de aquel grande hombre, y darla muchas punzadas con una aguja, que le servia para mantener el adorno de la cabeza.

Apenas es sabedora esta muger violenta de que Antonio, encargado del gobierno de Oriente, era amante de Glafira, Reyna de Capadocia, quando se entrega á los transportes de los zelos, y procura poner en movimiento todos los medios de venganza, que la inspira su furor. El primero que se presentó á su idea, fué el de corresponder á la infidelidad de su marido con su infidelidad. Era Octaviano jóven, y de aspecto agradable: ofrecióle Fulvia sus favores; pero ademas de que ella ya tenia algunos años, no le habia concedido la naturaleza ninguna de aquellas gracias, que producen regularmente el amor. Octaviano no correspondió á las demostraciones que ella le hizo; ántes bien crecia su disgusto á medida de que veia aumentar el amor de Fulvia. Pero no consultando esta intrépida muger sino á su pasion y á su amor propio, imaginó que era la timidez lo único que detenia a Octavio; y á fin de vencerla, le descubrió los sentimientos de su corazon, y le pidió que le correspondiese. No pudo Octavio guardar ya mas moderacion con ella: dióla á entender el disgusto con que la miraba; y no contentándose con esto, publicó su desprecio, distribuyendo entre sus amigos seis versos, cuyo sentido es este: "Fulvia quiere que sufra »la pena de las infidelidades, que Anto»nio su marido le hace con Glafira, y »que yo sea su amante. ¡Yo amante de »Fulvia! Tengo el gusto muy delicado »para esto: con una mano me ofrece su »corazon, y con otra la guerra: su feal»dad me espanta mas que la misma muer»te: tocad al arma."

Instruida Fulvia de que Octavio la despreciaba, haciéndola la fábula de Roma, juró perderlo. A este efecto fué á

estar con Lucio Antonio, hermano de su marido, que era de un ánimo cobarde: le inspiró su furor, y le precisó á levantar tropas, para hacerle guerra á Octavio, y obligarle á que abdicase el Triumvirato. Ella misma se puso el morrion, se ciñó la espada, y anunció á los soldados del mando de su cuñado, que la libertad de sus amigos, de sus hijos, y la suya misma dependia de su valor; y que los conducia contra un tirano, que tenia á Roma cautiva. Creyendo pues que eran capaces de combatir, los llevó contra Octavio; pero el Triumviro, á fuerza de promesas lisongeras, ganó una parte del exército enemigo, y obligó á la otra á rendir las armas. Fulvia, cuyo furor se exâsperó con las dificultades que encontraba para satisfacer su venganza, pasó á Oriente á ver á su marido, le entró en rezelos contra Octavio, y por sus artificiosos discursos sembró en fin la discordia entre los dos Triumviros, y los armó uno contra otro.

Rasgo de virtud. Viendo Juan Bautista Delvaere, jornalero, casado, y con cinco hijos, que habitaba junto al canal que conduce de Berg-Saint-Vinox á Dunquerque, el 25 de Febrero último caer en este canal un carro, en que iban dos personas, en parage que tiene el agua 18 pies de profundidad, corrió inmediatamente á su casa á tomar un palo y un cordel; y con solos estos instrumentos se arrojó al agua, sacó uno de los desgraciados, lo puso en la orilla, y se precipitó de nuevo para buscar al otro, á quien tuvo igualmente la dicha de salvar. Despues los llevó á su casa, en donde los enjugó, los calentó, les suministró alguna ropa suya, y todos los socorros que pudo proporcionarle su pobreza. Sin alterarse por esto, volvió al canal, y ayudado de algunos pasageros, á quienes pidió le ayudasen, logró tambien sacar del agua el caballo y el carro. El Intendente de la Provincia, informado de la accion valerosa de este hombre, le hizo dar una gratificacion: y los Oficiales Municipales de Berg duplicáron en su favor la que acostumbran dar á los que llevan los primeros socorros á los ahogados.

Continuacion de las noticias de Toledo. Tiene tambien la Real Casa de Caridad anexa una fabrica de lana, en que se consumen anualmente 1500 arrobas, con que solo se fabrican bayetas, bayetones, estameñas de todas clases, sayales finos y ordinarios, jerguillas, y paños catorcenos y veintiquatrenos para el vestuario de los Pobres de la Casa, y alguna corta porcion que se vende. Sería de desear, que este ramo se aumentase mucho, y sin duda cederia en utilidad de los mismos fondos.

Hay igualmente fábrica de lienzos ordinarios para el vestuario de dichos Pobres, otra de alfombras de buena calidad, y otra de esparto, en que se consumen 1771 mañuelas de esparto cocido, y 7741 mañuelas de esparto crudo, cada una de las quales tiene media arroba. Este esparto se beneficia por los Pobres de la Casa baxo la direccion del maestro que esta tiene, y alguna parte se dá á otros operarios de fuera, por no bastar aquellos: con él se fabrican esteras lisas, y de distintos colores, ruedos, sogas, y demas cosas propias de este arte. Así estas, como las demas manufacturas insinuadas, son de la mejor calidad, y se venden por mayor y por menor.

Tambien se ha establecido en la misma Casa á expensas de S. M. escuela de las tres nobles Artes Pintura, Escultura y Arquitectura, muy provista de estatuas, así griegas, como romanas, y varios relieves del célebre Berruguete: hay dos horas señaladas por la noche, para la enseñanza de los jóvenes, que quieran concurrir, con asistencia de los respectivos maestros: y para estímulo de su aplicacion tiene señalados el Excmo. Sr. Arzobispo varios premios, que se reparten en Diciembre de cada año. En el próximo de 85 se repartiéron algunos entre los 90 discípulos que asistiéron. [*Se continuará.*]

Madrid. Es gusto á veces oir las disputas, que se mueven entre los concurrentes á los Teatros. Los Polacos y Chorizos forman dos partidos opuestos, que se atacan, y defienden alternativamente, ya con ardor, ya con flema, segun el genio de los que se presentan al combate. Pero lo mas particular es, que los tiros van á terminar de ordinario en los Actores de los Coliseos. No hace muchos dias que presenciamos una funcion de estas en cierta tertulia. Comenzóse la batalla, hablando de las cuchilladas, que resultan de los Diarios contra los Polacos. Los partidarios Chorizos que habia en el concurso, deducian de aquí un argumento, á su parecer indisoluble á favor de las ventajas de su bando. Los contrarios decian, que como el Pueblo gusta de lo peor, asiste mas al corral de los Chorizos. Viniéron despues á las manos, esto es, sacáron á plaza los primeros personages del Teatro, y cotejáron sus personas y sus méritos: no quedáron largos, altos, ni anchos corporales de las Damas, de que no se hablase. De una se dixo, que su corpulencia sola, y su pronunciacion fatigosa, bastaba para deponerla del empleo: de otra, que á veces afecta demasiado, y grita descompasadamente: de una, que es fria; y de otra, que tiene la voz desagradable: unas cortan mal el verso, otras hablan siempre en un tono. Despues de este cotejo femenino, pasáron al de los hombres. Se figuró á un Galan como muñeco de máquina real, paseando el tablado con las piernas tiesas, sin juego alguno en las rodillas, y bamboleando la parte superior del cuerpo. Su accionar (decian) es duro: no tiene mas que unos arranques orizontales desde el pecho hasta donde alcanza la mano, la qual estiende al concluir el movimiento, para cerrarla luego de golpe, como si fuera á coger una mosca al ayre. A qual pintáron como el movimiento continuo, y á qual como un bufon, que interrumpe los pasos mas interesantes con algun gesto intempestivo. No se perdonó Actor, que no llevase su sepan quantos: y concluida la disputa, se quedó cada uno en sus trece.

Libros. Continuacion del Papel periódico intitulado *Correo Literario de la Europa; en el qual se dá noticia de los libros nuevos, de las invenciones y adelantamientos, &c.*

Esta obra útil é insructiva, que empezó á darse á luz por Mayo de 1781, y ha estado suspendida por sus Autores desde Agosto de 82 hasta el presente, es un extracto bien formado de los Diarios mas estimados que se publican en los Paises extrangeros. Nos presenta los progresos y estado actual de las Ciencias, Agricultura, Comercio, Artes y Oficios en Europa, resumiendo en sí lo mas precioso y exquisito que contienen dichos Diarios. Se divide en 5 artículos. El 1.º expone el asunto de los libros nuevos: el 2.º es un catálogo de las nuevas impresiones de libros antiguos: el 3.º indica las sesiones, proposiciones y premios propuestos por varias Academias: el 4.º contiene las nuevas invenciones y adelantamientos mas singulares en las Ciencias y Artes; y el 5.º y último las novedades de la Industria y Comercio de las Naciones extrangeras, comparadas con la nuestra, expresando la entrada y salida de los navíos mercantiles, y sus respectivas cargazones, &c. Por lo dicho se infiere, que no puede ménos de ser útil este Periódico á toda clase de personas, y especialmente á todas aquellas que aspiran á hacer algun progreso en la carrera de las letras. Sale todos los Juéves, y se han publicado ya dos Números, que se hallarán, á real cada uno, con los dos tomos primeros, en la Librería de D. Matías Escamilla frente de S. Felipe el Real.

MADRID EN LA IMPRENTA REAL. 1786.

CORREO DE LOS CIEGOS DE MADRID

DEL MÁRTES 17 DE OCTUBRE DE 1786.

Rasgo político. La carta 2 de César, que ofrecimos en el número anterior, está dirigida á los celibatos de Roma; y dice así:

Quiero escribiros, pero no sé qué título daros; y así mis sentimientos para vosotros son muy diferentes de los que tengo, quando hablo á los Romanos. No puedo llamaros hombres, porque no dais prueba alguna de vuestra humanidad: no puedo nombraros ciudadanos, pues trabajais en destruir la ciudad: no sois Romanos, pues quereis abolir su nombre; y como yo me he complacido siempre en hablar en la asamblea de los Romanos, me mortifico en extremo al considerar, que solo escribo ahora á un ser quimérico, que sin tener el respeto que debe á los Dioses, al reconocimiento del cuidado generoso, que tuviéron sus padres para darle el ser, ha formado el pernicioso designio de extinguir una posteridad, que se le confió por sus antepasados. Vosotros pues habeis resuelto entregar vuestro linage á la muerte, y destruir la gloria y el nombre romano; porque debeis considerar, que si vuestro mal exemplo se estiende, se acabó el género humano. Vosotros sereis el manantial del delito, y de la mortandad universal. Este es el menor baldon, que puede atraeros vuestra locura; porque si los demas hombres no os imitan, deben detestaros. Nosotros castigamos á los ladrones, á los sacrílegos, á los homicidas; pero son ménos criminales que vosotros, que sois culpables de una especie de parricidio, rehusando la vida á los hijos, que deberíais procrear. Esto es quebrantar las leyes de la naturaleza: es una impiedad ácia vuestros padres, de quienes borrais los honores y el nombre: quitais á los Dioses el goce de su inmortalidad, destruyendo la naturaleza humana: derribais sus templos y sus altares: esos preciosos monumentos, que fabricáron vuestros abuelos con tanto arte, y tanto cuidado, se convertirán en desiertos, y volverán á hacerse polvo. Pensad en la indignacion de nuestro gran fundador contra vosotros, quando ponga en balanza vuestras resoluciones con sus leyes. ¿Qué dirian los conciudadanos, que para perpetuar su estirpe, se viéron obligados á robar mugeres extrangeras, quando vosotros despreciais las vírgines romanas? Ellos combatiéron para conseguir lo que Roma os ofrece tan fácilmente. ¿La accion noble y generosa de Curcio, que sacrificó su vida por salvar las mugeres del pueblo Romano, no os llena de vergüenza? ¿Podeis acordaros sin confusion de la historia de Hersilia, que siguiendo á su hija á Roma, estableció allí los sagrados deberes del matrimonio? Acordaos de que no hicimos la guerra á los Sabinos, sino para tener mugeres: que sus madres se precipitáron entre los dos exércitos; y que la paz no se hizo, sino uniendo los dos pueblos por el augusto juramento del matrimonio. ¿Quereis pues destruir todos estos títulos sagrados, todos estos vínculos respetables? ¿Y con qué pretexto? ¿Decid qual es vuestro objeto? ¿Es acaso por vivir como las Vestales? Pues sabed, que si las escogeis por modelo de vuestro celibato, os exponeis á los mismos castigos, si faltais á la castidad. Acaso juzgaréis, que os trato con mucha severidad; pero para los grandes males, se necesitan grandes remedios. Si os ofende lo que digo, mudad de vida, y no me obligueis á que os hable en términos, que me cuestan tanta pena, como causan vuestras acciones á todos los verdaderos romanos. Si os penetran mis amonestaciones, hacedme ver vuestro arrepentimiento, y os hareis objetos de mi amor y de mis alabanzas. Bien sabeis, que no he omi-

tido nada de lo que debe hacer un buen legislador, para la felicidad de sus pueblos. No he sido yo el primero, que ha cuidado de impedir que se desprecie el matrimonio. En los primeros tiempos de la República se estableciéron con precaucion leyes sobre esto: y me dilataria demasiado si refiriese todos los decretos del Senado sobre este objeto importante: he estendido las penas contra los que los desobedezcan, como he multiplicado las recompensas á los que se conformen á ellos. Si la virtud no os obliga á la propagacion de vuestra especie, excitaos á lo ménos por mis beneficios. Pero vosotros, á quienes no ha movido ni el temor de los castigos, ni la esperanza de las recompensas, ¿pretendeis vivir siempre como si no hiciéseis parte de la república? No obrais así; porque hayais renunciado al comercio de las hembras, pues no os servís del pretexto especioso del celibato, sino para entregaros mas libremente á vuestras pasiones. No son los placeres, ni los frutos del matrimonio los que os disgustan, sino su legitimidad. Preferís las caricias engañosas de las cortesanas á los abrazos dulces y sinceros de una muger virtuosa y modesta. Yo he quitado todas las dificultades, que podian producir la edad y la diferencia de clases: he permitido á las hijas de los hombres libres, que se casen con quien quieran, excepto en el órden patricio; y aun haciendo el amor, ó algun otro interes necesario el matrimonio, he acordado dispensas. Oh! vosotros, que descendeis de esta antigua generacion de los romanos, que contais entre vuestros mayores á los Valerianos, los Quintos, los Júlios, ¿dexaréis esta ciudad por presa á los Griegos y á los bárbaros? ¿Daré libertad á los esclavos, ó llamaré á nuestros aliados, para que nos den la posteridad, á que vosotros negais el ser? Me avergüenzo mucho de verme precisado á escribiros así. No quiero persuadiros, que el matrimonio no tenga sus dificultades y sus penas; pero ¿qual es el bien, y el estado en que no haya sus mezclas de dulzuras y de inquietudes? Me direis, que habrá un medio para evitarlas, que seria no buscar ningun bien, puesto que no podemos llegar á algun punto de gloria y de fortuna sin muchas fatigas en su prosecucion, y sin penas para conservarlas? ¿Pero conviene á unos hombres, que deben cumplir las obligaciones de la sociedad, permanecer en una indolencia que les deshonra? Si comparais las penas del matrimonio, con las ventajas que resultan de él, no dudaréis por otra parte las recompensas, que yo he propuesto por la ley, y por las quales qualquiera querria arriesgar su vida, y estas acabarán de conduciros á vuestro deber. Sería estupidez rehusaros á ello, siendo excitados por un motivo, por el qual otros mil expondrian su vida. Yo espero, ó ciudadanos, porque me lisongeo de haberos persuadido, que merezcais este nombre, el de hombres, de romanos y de padres; yo espero, digo, que me miraréis de aquí adelante como vuestro amigo; cuyos sentimientos no harán mas que aumentarse, quando me diéreis copias vivas de vosotros mismos; y con nuestras mugeres, y nuestros hijos todos juntos podámos atraher la proteccion de los Dioses sobre nuestras sagradas habitaciones, llenas de una numerosa progenitura. ¿Cómo sostendré yo la autoridad, que se me ha confiado, si sufro perpetuamente, que se disminuya el número de mis vasallos? ¿Mereceria yo el nombre de padre, si autorizase vuestro libertinage? Si quereis pues, que crea que me amais, como pretendeis, y que mire el título de padre, que me habeis dado, como un testimonio de vuestro respeto, y no de vuestra lisonja; haceos vosotros mismos esposos y padres, para que yo pueda dividir este nombre con vosotros, y tenerle con justicia, y sin afrenta. No desprecieis mis avisos: y á Dios.

Madrid. Para cumplir nuestro ofrecimiento de publicar con la brevedad posible los papeles que se nos rémitan, suspendemos las noticias de Toledo, y llenarémos solo de cartas este número.

Señor Correista: Permitame Vm. que le llame así; porque he tomado un gusto particular á los acabados en *ista* desde

que tenemos en la Corte un *Diarista curioso*, &c. y un *Apologista universal*, de quienes sin duda dixo proféticamente Virgilio:

. . . . *Vos, ó clarissima mundi*
Lumina labentem coelo, quae ducitis annum
. . . . *Vestro si munere tellus*
Chaoniam pingui glandem mutavit Arista.

Yo en efecto los tengo por dos antorchas tenebrífugas: y si gradúo á Vm. por otra tal, me parece que podré hacer con las tres una comparacion del tenor siguiente. Vm. habrá visto (digo si no es tambien de los Ciegos) algunas noches de este verano, pasar por el Prado un coche con seis mulas: delante de él corria un lacayo sirviendo de candelero eqüestre, para alumbrar el camino con una hacha de viento, y en la tablilla del coche de pie derecho otros dos hacheros alumbrantes. Ahora bien: á beneficio de estas tres luminarias caminaba el coche rápidamente, ahuyentando la obscuridad, y despreciando los atolladeros y precipicios. El coche significa las Ciencias y Artes, la noche las tinieblas, que las rodeaban: el *Diario* vino primero á disiparlas; y así por esto, como por sus apreciables títulos de *curioso*, &c. merece llamarse la hacha de viento delantera: despues colocarémos en la tablilla la *Apologia universal* á la derecha, y el *Correo de los Ciegos* á la izquierda. He ya aquí á la Nacion, que puede correr parejas con las mas alumbradas de la Europa.

Sea en hora buena, ó sea lo que quiera; pero Señor Editor de mi alma, ¿qué diantre le ha metido á Vm. en la cabeza venir á publicar lo que pasa en las tertulias con los Chorizos y Polacos? ¿Qué ha de sacar Vm. con decir los defectos de los cómicos, que aunque no los nombra, me parece que los veo representando? El *Memorial literario* puede desengañar á Vm. de que es predicar en desierto, hablar con los comediantes, y con la mayor parte de los freqüentadores de los teatros. Echa pestes (y con razon) del *Texedor de Segovia*, de los *Condes de Carrion*, la *Niña de Gomez Arias*, digna de proscribirse con la mayor severidad, y de otros monstruos cómicos, y dale en que nos han de encajar monstruos. Reprehende entre otros el abuso de dexarse ver los actores junto á los bastidores: y ételes cada instante de cuerpo entero, y haciendo cortesías á la luneta y palcos. Reprueba justamente nuestras comedias desarregladas, y á veces perjudiciales, y nos las embocan cada dia. No se canse Vm. son innumerables los que gustan solamente de enredos de Calderon, Moreto, &c. y del modo de representarlos. Personas hay, que no les falta mas que relinchar, quando ven á un galan, que para hacer la pintura de una hermosa yegua, se para de manos, se encoge de ancas, salta en cabriolas, y echa espuma por la boca. Las mugeres solo se complacen por lo regular con los retruécanos amorosos, y las expresiones almibaradas. En derritiéndose los galanes y damas en sus conversaciones, todo les parece bueno.

Mucho me queda que decir; pero no será razon, que Vm. llene un papel de sus Correos á mi costa, si acaso no encuentra otra cosa de que echar mano. Esto no quita que otro dia diga lo que se me ofrezca. Agur.

Carta de un Lacayo despreciada por los Diaristas. Sentimos no presentarla á la letra; pero no lo permite su extension, y nos contentamos con dar su extracto fiel, señalando con distinta letra sus expresiones mas notables.

"Dice, á los Diaristas, que su nacimiento es noble; pero los accidentes de la fortuna le obligaron á solicitar su acomodo de page, mayordomo, ú otro destino entre los que llaman criados mayores. No pudo lograrlo, y se hallaba expuesto á la mendicidad, y vicios que suelen acompañarla, quando tuvo noticia de que cierto caballero buscaba criado: fué á verle, y aunque se resistia aceptar la librea, que era el destino que le ofreció, por quanto *en este pueblo es mal mirado*, *hubo de recibirla*, estrechado de su situacion, y persuadido de las buenas razones del caballero. Contentos mutuamente amo y criado, comenzó este á disgustarse, porque *ha notado (con harto dolor) un cierto des-*

precio general, y sin distincion, que en calles, plazas, paseos, tertulias y sociedades hacia él, y de todos los de su clase, la mayor parte del pueblo, de modo que no pocas veces se vió abochornado y determinado á hacer defensa corporalmente; porque ningun hombre racional, por vil y baxo que sea él, ó su exercicio, puede tolerar, que en público le desprecien de acciones ni de palabras. Confiesa despues, que hay muchos perversos entre los criados de su oficio, y que él es el primero en mirarlos con el desprecio que merecen. Dice, que solo se trata con los de buena conducta, los quales se quejan de iguales injurias: Que se admira *de que á este respetable y político pueblo le den los viajantes la preferencia sobre otras Cortes en civilidad y prudencia. Que en Paris hay mas gente de librea, buena y mala; pero la estiman mas, y aun mas en Roma.* Que ni en el libre populacho de Lóndres, ni en el de los Lazarones de Nápoles, se vé el mas leve átomo de menosprecio á la gente de librea. Advierte luego, que no habla de las dos primeras clases del Estado, sino de la tercera y quarta, que por no poder mantener este género de criados, la desprecian. ¿Qué delito, pregunta, cometerán estos hombres por quitarse de la calle, aplicarse á servir á un amo, y llevar el uniforme que les destina? ¿Ni qué daño hacen en ir en la zaga de un coche, guardando la espalda á sus amos, y prontos á executar lo que les manden? Debieran imitarlos muchos holgazanes, que por no sujetarse al trabajo, ó por la aparente baxeza, andan vagando de calle en calle, haciéndose muy perjudiciales á la república con los fatales vicios que contraen.

Despues pide que se reflexîone el enlace que hay desde el Soberano hasta el último vasallo, la necesidad en que todos nos hallamos de servir, y el mayor número de criados menores, que debe haber respecto de los mayores: y concluye el asunto diciendo, que el criado que cumple bien su obligacion, merece la benevolencia de su Señor, *de Dios, y de todo el mundo; y hará un buen mayordomo, ó gentil hombre, y será capaz de obtener algun empleo de república (aunque haya sido lacayo) como actualmente conoce algunos que los obtienen.*"

Sobre las reflexîones de esta carta ¿quantas no ocurririan á la imaginacion de un verdadero Filósofo? La igualdad primitiva de condiciones, los derechos imprescriptibles de la naturaleza, la ley sublime del amor fraternal entre los hombres, el mutuo auxîlio, que todos deben prestarse en las diversas clases que forman la sociedad, los caprichos de la fortuna: todo esto entraria en su meditacion.

El Viérnes 13 dimos á nuestro Cartero cinco quartos por una esquela anónima, que nos traxo del Correo, y dice así: Señor Lazarillo: Aunque ha parecido bien quanto Vm. pone en su n. 1.° hay una duda general, la que estimaria aclarára en el siguiente, y es: ¿Por qué nos ha de costar cada Correo de Ciegos tres quartos, siendo de igual volúmen y utilidad que el diario, y nos cuesta dos?

No quisiéramos hablar sobre cosa de tan corto interes; pero como pretendemos satisfacer á todos en quanto nos sea posible, respondemos al Señor Preguntador, que su calculo decisivo, está errado; porque el Correo de los Ciegos no es de igual volúmen, ni de igual utilidad que el diario. Mídase si no el tamaño de ámbos papeles, cuéntense sus lineas, sus espacios, y aun sus letras, y se hallará la diferencia á favor del Correo. Si á Vm. le parecen de utilidad igual, otros dirán que no: y esto queda en problema, hasta que decida el voto comun de las gentes.

Prevenimos al sugeto que nos ha hecho esta pregunta, que quando le ocurra otra, se sirva dirigirla por los conductos, que hemos advertido en el n. 1.° si quiere que llegue á nuestras manos; pues no es razon que las paguemos á cinco quartos, teniendo infinitamente ménos volúmen y utilidad que el Correo de los Ciegos, y vale tres.

MADRID EN LA IMPRENTA REAL. 1786.

CORREO DE LOS CIEGOS DE MADRID

DEL VIÉRNES 20 DE OCTUBRE DE 1786.

Historia de la vida humana. En un siglo filosófico es necesario discurrir y calcular sobre todas las cosas accesibles á nuestra imaginacion. ¿Qué mucho pues, que se hagan tablas y cómputos acerca de la duracion de nuestra exîstencia? La historia de la vida humana, que vamos á insertar en sus quatro períodos, dará una idea de lo que se fatigan los ingenios en esta parte.

De la infancia. La vida humana es aquel intervalo de tiempo, que corre desde el nacimiento hasta la muerte. Nace el hombre en una suma ignorancia de todo lo que puede convenirle ó dañarle. Su desnudez, su flaqueza y su indigencia necesitan de auxîlio ageno, para conservar el presente doloroso, que acaba de recibir. Su primera aurora es una tenebrosa noche, cuyo silencio no lo perturba sino el grito del dolor. Este es el tiempo que la naturaleza emplea en perfeccionar su obra. Esta madre industriosa obra con mas lentitud en el hombre, que en los demas animales.

Mientras que ella se ocupa en disponer en silencio las partes del individuo, el alma cautiva, permanece en las languideces de una larga infancia. No sale de su entorpecimiento y debilidad, sino á medida de que el cuerpo vá creciendo. Es verdad, que algunas almas privilegiadas han exercido sus funciones sublimes sin esperar el órden progresivo de los tiempos; pero recibir súbitamente la perfeccion total, no es tanto un beneficio, como un error de la naturaleza. La muerte siega ántes de tiempo los niños prematuros: las fibras demasiado delicadas de su celebro, no pueden resistir á un exercicio muy violento: el principio vital se extingue y se destruye por su propia actividad. Todo entendimiento adelantado es un vicio de organizacion; y quanto mas precipitadas son las producciones de la naturaleza, tienen ménos consistencia y duracion.

El insecto efímero carece de infancia y de vejez: nace y muere en la pubertad. Los animales que no tienen sino un año de infancia, como el gato, apenas llegan á la edad de 14 años. El caballo, que de ordinario no se perfecciona hasta los 7 años, vive comunmente hasta 25. El tiempo de la progresion en todos los entes animados, es quizá igual al tiempo de la decadencia.

La atencion de la naturaleza en conservar su obra, no puede prevenir su ruina: la mayor parte de los individuos son víctimas de la muerte ántes de haber conocido su exîstencia. *Simpson* en las tablas calculadas de la vida humana, que publicó en Lóndres en 1742, hace ver, que de cierto número de niños nacidos en un mismo dia, muere una quarta parte el primer año, mas de un tercio en dos años, y mas de la mitad en los tres primeros.

Este cálculo no puede ser rigorosamente verdadero: debe variar segun los climas. Las observaciones hechas en Francia, prueban que en los 8 primeros años, no arrebata la muerte sino la mitad de los niños nacidos á un mismo tiempo. En conseqüencia de este cálculo, se puede apostar con igual certidumbre y confianza, á que el niño recien nacido llegará á la edad de 8 años, ó será arrebatado ántes de este término. Así, es un error mirar como prematura la muerte de un hombre de 20 años: ántes se le debe felicitar por su destino, que lo ha elevado sobre la ley comun: solo es digno de lástima, porque no ha conocido la vida sino por sus trabajos, y muere ántes de gozarla.

A la edad de 5 años empieza á resistirse al diluvio de males, que sitian la cuna: la muerte suspende entónces sus conquistas; y quanto mas se fortifican los órganos, encuentra ménos víctimas. [*Se continuará.*]

Rasgo moral. No solo se escribe, sino

que tambien se sueña sobre todo; y entre los sueños hay algunos, que pueden ser de utilidad y diversion. Quiza será de esta clase el siguiente sobre la nobleza.

Soñaba yo que estaba excesivamente rico, y que habiéndoseme trastornado el celebro, habia comprado la nobleza, agregándola una hermosa tierra, á que estaba anexo el título de Baron.

Inmediatamente hice pintar mis armas en las puertas, las ventanas, las chimeneas de mi palacio: las hice poner en los sombreros de mis criados, en sus medias, en las herraduras de mis caballos: ni el retrete se libró de ellas; y queria que por todas partes se reconociesen las armas del señor Baron.

Compré una biblioteca expresamente para poner mi escudo en cada volúmen, y los prestaba á todo viniente, dispensandome de leerlos en atencion a mi opulencia.

Envié 500 escudos á un genealogista, que me sacaba descendiente de D. Pelayo, por la linea femenina: y el árbol genealógico se colocó en el lugar mas á propósito de mi salon.

Habiéndole ocurrido á uno decir en mi mesa, que los hombres no tienen mas que una estirpe, y que la nobleza deberia fundarse sobre las virtudes personales, le sostuve, que para ser algo en este mundo, era preciso haber nacido hidalgo: y aunque calló despues de esta convincente respuesta, le dixe á mi portero, que lo despidiese siempre que se presentára, porque comia mucho.

A otro convidado, que sostuvo, que si al Gran Señor se le antojaba bautizarse, no le recibirian por Canónigo en cierto Cabildo de Alemania, respecto á que no podia hacerse prueba alguna por parte de su madre, le tomé singular afecto; porque me repetia muchas veces, que yo probaba ocho quarteles segun la pintura de mi salon.

A fuerza de oirlo decir, me lo persuadí yo mismo; y respetaba á un hijo mio, gran bribon, porque tenia un grado de nobleza mas que yo.

La señora Baronesa se desmayaba al oir nombrar un plebeyo: me hizo comprar el nobiliario, el arte heráldico, libros que consultaba por tarde y mañana: y despues de su relacion veia yo claramente, que la familia era noble desde la eternidad.

El asunto de la conversacion diaria era exâminar, qué Príncipe de la Europa se distinguia mas en nobleza. Algunas testas coronadas desmereciéron en este exâmen, y sus diademas perdiéron algo de su brillo a la vista escrupulosa de la señora Baronesa; pero en desquite habia concebido una veneracion religiosa á un Príncipe, que acababa de nacer, fundada en que por reunir la sangre de dos casas ilustres, era mas noble, que cada una de ellas en particular.

Yo repetia sus palabras por todas partes; y ella me recompensaba entónces con una dulce sonrisa: lo qual me encantaba; porque habia tiempo que me habia convencido de que solo el mas extremado amor la habia hecho degradarse, baxándose á partir conmigo su cama.

Cazaba yo todos los dias; y quando algun infeliz paisano mataba una liebre, lo hacia encerrar en una cueva húmeda, que llamaba prision, en donde las ratas solian roerle los pies; pero no por eso dexaba yo de asistir á la Misa solemne: despues convidaba á comer al Cura, que habia predicado sobre la caridad, y alababa en alta voz durante la comida su persuasiva eloqüencia.

La señora Baronesa me habia puesto en la cabeza, que apalease de quando en quando á algunos paisanos, para que reconociesen la subordinacion: lo qual hacia para conservar bien mi clase. Pero habiéndome encontrado uno de estos paisanos á 6 leguas de mi palacio en un parage en que no habia testigos, me hizo conocer pesadamente, que la desigualdad de condiciones no es mas que una quimera. Argumento decisivo, que no comuniqué á mi señora la Baronesa, porque ella no hubiera querido confesar jamás su probabilidad.

Yo mismo creí quince dias despues, que esto habia sido un sueño, y continué despreciando la toga, hablando mal de la Corte, determinado á estarme ocioso, y á no servir en nada, si de antemano no me daban un regimiento.

Tenia una hija grande, muy bien educada por su madre. De 6 años dió un bofeton al hijo de un Presidente, que habia osado abrazarla al fin de un minuet; despues de lo qual le presentó noblemente su mano,

para que se la besase: lo que hizo á madama la Baronesa pronosticar la alianza mas solemne, vista la fuerza de la sangre, que habia hablado en ella tan temprano.

Mi señora la Baronesa me miraba como un Monarca arrinconado, á quien por la suerte equivoca del nacimiento, se le habia extraviado una corona. Su ternura me consolaba algunas veces, representándome los cuidados, los trabajos y las inquietudes anexas al reynado. Me hacia ver de léjos á uno de mis nietos sucesor á alguna rama extinguida: mi árbol genealógico no debia acabar sin producir algunos bástagos. En el enagenamiento de estas preciosas ideas, nos estrechábamos tiernamente la mano, sobre todo al contemplar la dignidad futura de nuestra posteridad: y así al salir de estas conversaciones mi señora la Baronesa, entregada del todo á la primera virtud de los Príncipes, esto es, á la clemencia, se dignaba generosamente tratar á un paisano como hombre; porque á la verdad no habia nacido con alma tiranica.

Mi hija iba creciendo; y hubiera podido nombrar todas las piezas honoríficas en su respectiva posicion, y sin confundirlas; porque el blason la era familiar. Mirando mi señora la Baronesa á todos los plebeyos como á los animales del corral, no temia por esta parte la menor seduccion de su hija: todos los plebeyos, semejantes á los pabos, podian hablarla y acompañarla; pero un noble no hablaba jamás á su hija, sino á la vista de su madre, y á una distancia conveniente.

¡Quién lo hubiera previsto! El hijo del Alcalde del lugar puso en cinta á mi hija. Mi señora la Baronesa, toda desgreñada, vino á participármelo: y yo viendo cortado de esta manera mi árbol genealógico, me sorprendí tan furiosamente, que crei morir de indignacion; pero no hice mas que despertar.

Caso raro. María Victoria Tellier, hija del Procurador Fiscal de Villers-le-Bel, cerca de Ecouen, á 4 leguas de París, de edad de 22 años, ha tenido una supresion menstrual de cerca de 5 años ocasionada de un susto. Hace 3 años que no ha regido, y cerca ya de uno que no orina: transpira un poco por la noche; y á pesar de estos accidentes, está buena y fresca, tiene buenos colores, y anda casi todos los dias media legua á pie.

Aunque parecen increibles las circunstancias de este caso, se hallan no obstante revestidas de una atestacion formal de Mr. Megiè, Maestro de Farmacia, segun dice el Diario de Bouvillon de 15 de Agosto; y como se habla tanto de los prodigios del P. Arcos, lo advertimos, para que no se crea que lo hemos tomado de su obra.

Continuacion de las noticias de Toledo. Por direccion y á expensas del Excmo. Sr. Arzobispo, se ha construido tambien inmediato á la Real Casa de Caridad un magnífico edificio, con destino de fonda ó parador para Caballeros, con habitaciones altas y baxas, cocheras, quadras, y demas oficinas necesarias para el hospedage de qualquier sugeto, aunque sea de la mayor graduacion. Dentro de la misma fonda se guisa de comer de todos géneros, á estilo de las principales de la Corte. El coste de esta obra ascendió á cosa de 2 millones y 4000 rs.

El Palacio Arzobispal de esta ciudad se reducia á un grupo de casas, en que la familia de los Prelados habitaba con incomodidad é indecencia; pero luego que se concluyó la Casa de Caridad, las mandó su Excelencia demoler quasi todas, y se construyó un palacio capaz y vistoso, con todas las oficinas correspondientes para su familia y servicio: y ademas están en él el Consejo de la Gobernacion de este Arzobispado, los Tribunales de Vicaría y Visita, y la Contaduría y Escribanía de Rentas Decimales. [*Se continuará.*]

Madrid. Luego que publicamos el primer n.º de nuestro periódico, recibimos una carta de un amante del bien público, que despues de elogiar en ella los objetos de nuestro trabajo, se ofrece á entablar con nosotros una correspondencia seguida baxo el nombre *del Madrileño*, relativa á la educacion: y á conseqüencia de haber admitido gustosos su ofrecimiento, nos remitió su primera carta, que dice así:

Correspondencia del Madrileño con el Editor del Correo de los Ciegos. Carta 1. Muy señor mio: La felicidad de las naciones ha consistido siempre en la educacion de la juven-

tud; por lo qual los antiguos nos recomendáron mucho este cuidado, mirándolo como el principal medio, para hacer á un imperio estable y floreciente. La escuela bien dirigida es una república, en donde el maestro es el legislador. En ella se inspiran á los discípulos baxo de una recta disciplina, los principios de la religion, el respeto á las leyes, el amor á la patria, la reverencia á los superiores, y finalmente el gusto á las máxîmas del estado en que han de vivir. Las alteraciones que ha experimentado España hasta principios de este siglo, sepultáron casi en el olvido la memoria de aquellos heroes, que la habian ilustrado en todas ciencias y artes. En el feliz reynado de nuestro Católico Monarca se han conocido las ventajas producidas por el infatigable zelo de las Sociedades Económicas de Amigos del Pais, que conducidos de unos rectos y sólidos principios, han procurado desterrar preocupaciones, é inclinar al buen gusto: en lo que han tenido una gran parte las incesantes tareas del Illmo. Sr. Conde de Campománes, que ha dictado las mas oportunas reglas para el fomento de las letras y artes. Y siguiendo yo estas ideas (aunque considero no faltarán críticos, que reputen la materia por fútil, y nada conducente á la nacion) procuraré hacer ver en mis cartas semanales la necesidad que tiene España de escuelas gratuitas, utilidades que conseguirán las repúblicas civil y literaria, daños que ocasiona al Estado la ignorancia, medios que podian tomarse para la dotacion de aquellas, y calidades que han de concurrir en los sugetos que las regenten. Dios guarde á Vm. &c. *El Madrileño.*

Los genios reflexîvos quizá tendrán gusto en exercitarse sobre los problemas que contiene la siguiente carta, que hemos recibido en el correo pasado.

Señores Ciegos: Vms. que corren todo Madrid, podrán proporcionar, que alguna buena alma me saque de una curiosidad, que hace tiempo tiene alborotada mi mollera: publíquenla Vms. por todos los ángulos de esta Corte, á ver si alguno de los muchos, que filosofan en ella, puede y quiere sacarme de la duda en que me hallo, y esta reducida á estos términos. ¿En qué consiste, que siendo los Boticarios los que componen las medicinas (iba á decir los remedios, pero no es lo mismo) son ellos los que ménos usan de sus jaropes? ¿Y que siendo las modistas las que llenan de perifollos á todas nuestras petimetras, y las que discurren incesantemente tan varia multitud de embustes y pataratas, todas de apariencia, y ninguna de substancia, trastornando las cabezas mugeriles, de suerte que apenas están contentas, si cada 15 dias no entran en la moda, que su constante instabilidad les presenta: ¿en qué consiste, vuelvo á decir, que las modistas casi siempre visten de un mismo modo, no usan sino unas escofietas, que hace muchos años se estilaban, nunca salen de unos trages muy sencillos, y á pesar de la gracia, que suponen en sus continuas invenciones, con que seducen y arrastran á las demas, por lo regular no las gastan ellas?

Me parece que si se resuelve bien este problema, podrá hacer alguna impresion.

Quédense Vms. con Dios, mientras les preparo algunas otras preguntillas, ó me ocurre otra cosa que escribirles. B. l. m. de Vms. su servidor Julian Miron.

D. Julian Garzota nos ha pedido, que se adviertan en este Correo las dos erratas notables de su *Recurso á mil y quinientas*: la 1 es en el art. 3 de la 1 carta, que debe decir: *Una pluma de á quatro quartos, que arrime á una hermosa de pabo, que me sirve años hace*; y la 2 en la 3 carta, solo debe decir, *Estas copias*, sin la palabra *tres*.

Libros. Diálogo Céltico Transpirenáyco é Hiperbóreo entre el Corresponsal del Censor, y su Maestro de Latinidad, en defensa de la Escena Hespañola con apostillas del Sr. D. Vicente García de la Huerta. Se hallará donde el *Corresponsal.*

MADRID EN LA IMPRENTA REAL. 1786.

CORREO DE LOS CIEGOS DE MADRID

DEL MÁRTES 24 DE OCTUBRE DE 1786.

Continuacion de las edades. De la pubertad. Quando los órganos han tomado su aumento, quando han recibido su energía y su elasticidad, se ven succeder á las tinieblas de la infancia los dias brillantes de la pubertad. Entónces es quando mas se asegura el privilegio de ciudadano del mundo, los sentidos se hacen mas sutiles y delicados, los músculos mas flexîbles y ágiles, y la sangre mas activa y abundante. El colorido de la hermosura adorna los dos sexôs, y la física del amor se hace entónces necesaria.

Quizá está adherida á esta necesidad la idea de la hermosura. El amor es un sentimiento, que inspira el que lo experimenta. Lo útil es solamente agradable, tanto en la física, como en la moral. Trajano no hubiera pódido agradar á Heliogábalo: Frine no hubiera podido contemplar sin disgusto á Bogoas. Pero el que puede mantener y multiplicar nuestras sensaciones deliciosas, es un ser rico y magnífico, que agrada, y que se ama, porque procura derramar una superabundancia de vida, que le embaraza y le importuna.

El anciano agobiado baxo el peso de los años, comunica el disgusto á todo quanto le rodea. Su estúpida indiferencia, es un insulto que hace á todos los corazones sensibles: sus órganos ajados descubren la impotencia en que se halla de reproducirse: y como nada tiene que dar, se vé abandonado de los que sufren necesidades.

El niño, tan impotente como el anciano, goza de un destino mas feliz: y aunque nada tiene que dar, logra complacer. Pero este privilegio lo debe ménos al bien que hace, que á las promesas de su figura. Es un pimpollo, que se dá priesa á brotar, y del qual se esperan frutos: se adelanta ácia el fin de la naturaleza, de que se aleja el anciano sin esperanza de regreso.

La edad de la pubertad es en la que las pasiones inquietas y tumultuosas excitan é introducen en el corazon las tempestades y ruinas. El alma, que ha tenido la misma cuna que el cuerpo, y que ha participado de su infancia y su flaqueza, comienza entónces á exercer su imperio: los órganos, ya mas desenvueltos, le facilitan el exercicio de estas funciones; pero esta Soberana, esclavizada ella misma por el imperio de los sentidos, incurre en sus errores; y conductora infiel, se extravía con su esclavo.

La sazon de la pubertad es el tiempo de la vida, en que se rechazan con mejor éxito los asaltos de la muerte. Qualquiera que ha llegado á 15 ó 16 años, tiene derecho de esperar vivir hasta 30. Esta seguridad sería mayor, si el uso inmoderado de los placeres, no hiciese al hombre su víctima y su verdugo. La seduccion de los sentidos le precipita en los lazos de la muerte, monstruo demasiado hambriento, para saciarse con las flores de la primavera: enemigo cobarde y codicioso, que, no aspirando sino á conquistas fáciles, solo acomete á la infancia y á la vejez, y que teme medir sus fuerzas con la juventud robusta y vigorosa. Las tablas de la vida humana, de que hemos hecho mencion, son de mucho consuelo para el jóven: parece que es entre los entes el único árbitro de su suerte, y que no pierde su existencia, sino por el abuso que hace de sus fuerzas. [*Se continuará.*]

Rasgo irónico. Idea de un escrito en forma de diccionario, propuesto por un Abate del Japon. Los que gustan de escribir, no dexarán de confesar, que es de la mayor importancia definir rigurosamente el valor de cada expresion. Yo no veo otro medio que este, para remediar la confusion, que se halla en muchos escritos.

La idea de un diccionario de esta especie, es importante á la república de las letras; y los amadores de las ciencias no pueden negarse á reunir su trabajo con el mio.

Qualquiera que sea la utilidad de mi proyecto, confieso que me espanta su grandeza. Mis hombros se niegan á la carga: y suplico á todo el mundo sabio, que contribuya á la perfeccion de la empresa. No ignoro, que la confesion de mi insuficiencia podrá disgustar á los que juzgan de la capacidad de un escritor por el número de volúmenes que salen de su pluma; pero mas quiero ser modesto, que hablador, y los remitiré al artículo *sabio*, donde verán si este titulo se mide por varas.

Deberia dar un plan razonado de mi *diccionario*; pero creo que bastará trasladar aquí algunos artículos, y se hará juicio por estos retazos, de si me atengo á las definiciones gramaticales. Estoy seguro de que se criticará mi título: y para evitar el ruido, dexo al público la libertad de agregarle el epiteto de real, y aun *enciclopédico*: con condicion, no obstante, de que á pesar de la extension de mis definiciones, se dexe subsistir el título de diccionario.

Eterno. Este epiteto se ajusta á la idea de cada uno, y la significacion varía segun las circunstancias.

Sin embargo, el uso permite prometer una *fidelidad eterna*, quando se trata de matrimonio; pero las conveniencias limitan esta eternidad: y yo he conocido el año pasado á una bella dama, que la fixó á 24 horas.

Amar eternamente. Es una expresion poética, que usan los amantes: su duracion depende del grado de sensibilidad que la dicta; pero no se puede acusar de perjuras sobre este artículo á las mugeres, reemplazando un amante á otro sin intervalo: la *eternidad* subsiste, y la mudanza no recae sino sobre el objeto.

La amistad está muchas veces sujeta á las mismas vicisitudes. Me acuerdo, que estando en un banquete acalorados los convidados por la alegria, y por la delicadeza de manjares, se hiciéron protestaciones de una *eterna* amistad: y tuve la dicha, sin salir de la mesa, de sobrevivir á 5 ó 6 de estas *eternidades*. Refiero este hecho como un fenómeno; porque estas especies de juramentos subsisten ordinariamente tanto como los vapores, que los producen. *Cessante causa, tollitur effectus.*

Concluir una paz eterna. No significa entre vecinos sino hacer una tregua, hasta que se presente ocasion favorable para romperla.

Eternizarse. Denota para un sabio un movimiento de la mano derecha y de los dedos, que dexa señales negras sobre campo blanco, sin que el alma ó la razon tengan parte en ello, y que de ordinario se apresuran á remitir al impresor, sin reveerlos. Este último abre el templo de la inmortalidad, aplicando sobre el papel moldes fundidos raboseados de tinta.

Suspendemos por ahora estos artículos, para continuar las noticias de Toledo.

Obras de la Santa Iglesia. Se ha renovado la torre, poniendo casi todas las piedras exteriores labradas, nuevas, y limpiando las demas.

Se ha renovado el vasto dorado de todos los altares, paredes y columnas de ella, y lo mismo las estatuas de piedra jaspe que tiene.

Se ha demolido y vuelto á reedificar la puerta que cae al Ayuntamiento, y llaman *del Perdon*, con la diversidad de estatuas de que se compone, y entre ellas el Apostolado, representando la Cena del Señor.

En estos mismos términos se ha renovado la puerta que llaman *de los Leones*; y se está executando lo propio con la *del Niño perdido*: toda esta de piedra jaspe, y aquellas de berroqueña.

Por D. Mariano Maella, Pintor de S. M. se pintó la media naranja del camarin de nuestra Señora del Sagrario, en donde se hallan depositadas varias reliquias de muchos Santos.

Se ha limpiado y renovado la capilla de S. Ildefonso, y sus respectivos altares, poniendo una gran medalla nueva, y á sus extremos varias columnas: todo de mármol de singular hermosura y crecido coste.

Por el mismo Maella y D. Francisco Bayeu se pintó todo el claustro de la Santa Iglesia en 12 arcos de 8 varas de ancho, y 12 de altura, en los que se manifiestan la

predicacion y degollacion de S. Eugenio Arzobispo de Toledo, el martirio de Santa Casilda, el de Santa Leocadia, el prendimiento y muerte en cruz del Niño perdido de la Guardia, y la predicacion y prision de S. Eulogio: todo ello de un mérito singular, y en que se han invertido algunos millones.

Paseos. Con motivo de los malos años, que se experimentáron en los de 79 y 80, se presentó en esta ciudad un crecido número de pobres mendigos, así de la Mancha, como de otras partes: y para su socorro ideó este Excmo. Sr. Arzobispo una alameda en la vega de esta ciudad, que tuvo efecto, haciendo dos calles espaciosas, la una desde la puerta de Visagra hasta la Real fábrica de espadas, distante cerca de un quarto de legua á poniente; y la otra desde la ermita de Santa Leocadia y convento de Mínimos hasta dicha fabrica, con quatro carreras de álamos en cada una, y en sus intermedios diversas plazuelas con asientos de piedra labrada, como las del paseo del Prado de la Corte. Estas calles ó carreras se hallan en los propios términos que los caminos compuestos para el tránsito de S. M. para lo que fué necesario desmontar muchos altos, y llenar los muchos hoyos que ántes tenia: en que se expendió no poco dinero, y se ocupáron muchos pobres. [*Se continuará.*]

Madrid. Nos favorecen con sus escritos muchas personas, y no es posible servirlas con la brevedad que quisiéramos. Por esta razon irémos publicándolos por el órden de su recibo; y segun él corresponde ahora insertar la carta que sigue.

Señor Editor del Correo de los Ciegos: Muy señor mio: Habiendo visto estampado en el Diario curioso, erudito, económico y comercial del dia 8 de Júlio del corriente año n.° 8, en el artículo de inventos, haberse hecho varias experiencias en Ungría para extraer azúcar de las cañas del maiz, teniendo feliz éxito su operacion, que se habia confirmado en Viena por el célebre Jacquin; y lo que en su corroboracion se expresó en el de 11 del mismo mes n.° 11, donde se refiere, que Francisco Sanchez, vecino de Navalmoral, &c. entre otras invenciones y tentativas que hizo, fué una la de la extraccion de azúcar de las cañas del maiz, en que no perdonó fatiga ni gasto, hasta sacar de ellas una miel perfecta, como todo mas por menor y circunstanciadamente consta de los dichos Diarios. A conseqüencia pues de lo referido, habida consideracion á que el punto de que se trata es objeto muy recomendable, y que exîge toda nuestra atencion, como correspondiente al interesante ramo de agricultura, polo de los Estados y Monarquías, teniendo prácticamente reconocidas las ningunas ventajas, que producirá á nuestros labradores la empresa de la extraccion de azúcar ó miel de maiz; y los daños que en general causaria al público, y consiguientemente á todos los demas ramos de agricultura y comercio, por el enlace y dependencia, que tienen todos entre si; de cuyos resortes proviene la mayor ó menor actividad en la circulacion de las negociaciones y comercio, que nutren los reynos y provincias: juzgué no deber ensordecerme á las voces, que me daba el patriotismo y la humanidad; y que en obsequio de estos estimables motivos, estaba obligado á manifestar lo que contra el referido proyecto me constaba por experiencia: y en esta virtud, por una de igual naturaleza de fecha de 18 del mismo Júlio, hice presente á los señores Diaristas mi sentir en el particular, reduciéndose á demostrar al público, *que léjos de serle benéfica la práctica del invento, le acarrearia insanables perjuicios*: lo que demostré por las advertencias siguientes.

1.ª Que cada caña de maiz dá por lo ménos una mazorca, cuyo grano vale quatro veces mas que la miel, que respectivamente puede dar la caña; y que el que emprendiese la extraccion de dicha miel, de consiguiente se privaria de la preciosidad del fruto.

2.ª Que diez cañas dulces dan sin disputa mucha mas miel que cincuenta de maiz, teniendo que consumir mayor porcion de leña, y aumento de trabajo, en la extraccion y cocimiento de las de estas últimas.

3.ª Que para que el maiz se crie con robustez, de modo que pueda fructificar, y

adquirir los grados de dulzura, que necesita, para estar apto á dar la miel, es necesario sembrarlo con separacion y ventaja de uno á otro, en lo que se ocupa mucha tierra: de que resulta, que en la campiña que abrazan cien matas de dicho maiz, se pueden plantar mil de caña dulce: de lo que se hacia mas que visible la desproporcion, y la ninguna conveniencia, que ofrecia á los labradores y al público este nuevo hallazgo, descubierto muchos años ha en América.

Y despues de asegurar haber hecho yo las pruebas convenientes en las haciendas, que poseo en aquellos reynos, de ingenios de azúcar, y haber tocado palpablemente la ninguna utilidad que ofrecia la extraccion del azúcar de la caña del maiz, y hecho relacion del método con que me porté en él, concluí suplicándoles imprimiesen en su papel periódico dichas noticias, á fin de que sirviesen de ilustracion á los agricultores, y que por falta de ellas, llamados del aliciente de la dulzura de la miel, con que se les brinda, no malgastasen el tiempo y su trabajo, ni se privasen del fruto del maiz, tan provechoso á varios usos, que omití por notorios. Puesto mi papel en una de las caxas establecidas á este fin, quedé en expectacion de su resulta: y como pasasen cinco dias sin mencionarse en sus Diarios, hice juicio que se desconfiaria de su certidumbre, y á efecto de que se depusiese toda duda, el 23 del mismo repetí mi manifiesto con referencia al anterior: y para desvanecer toda sospecha, hice recordacion de ser yo uno de los subscriptores al Diario, como constaba de mi firma, y sus asientos; lo qual previne con reflexîon, á fin de que tomasen de mi el correspondiente informe, mediante estar seguros de mi exîstencia y habitacion. Pero esta segunda instancia corrió la suerte de la primera, quedando ámbas sepultadas en el olvido, por haber merecido el desprecio y desestimacion de dichos señores, tal vez por el demérito de ser parto de un Americano: lo que no se advierte de otras particularidades extrangeras, nada interesantes á la nacion, que ocupan preeminente lugar en sus Diarios.

A conseqüencia de lo qual lo pongo en la consideracion de Vm. para que si tuviese mejor fortuna en su aprecio, y lo considerase de alguna importancia al público, se lo comunique. Nuestro Señor guarde la vida de Vm. muchos años. Madrid Octubre 11 de 1786. B. l. m. de Vm. su seguro estimador F. A. L.

P. D. No puedo desentenderme del artificioso estudio con que se pudo preparar la hoja del maiz, para que sirviese de sustento al ganado de labor, quando en mis paises las sementeras de dicha especie es necesario guarnecerlas de fuertes cercados, para defenderlas de todo ganado, que procura alimentarse de él, sin que para ello medie industria alguna. A quantos han estado en América, que se han dedicado á observar los usos que allí se hacen del maiz, les consta, que con él se hace diversidad de delicado pan, compuesto de distintos modos: que los Indios se sirven de él para sus bebidas, que llaman carato, masato, saperoco, chicha, y otros; y que la gente blanca hace igualmente ricas bebidas, que llaman caratillo, masato de Veles, cerveza, &c. sin que nada de lo dicho merezca nombre de nuevo, pues todo se halló entre los Indios desde el momento de su conquista, como lo testifican el Señor Piedrahita, el Adelantado Quesada, y otros historiadores. Tambien se sabe, que del referido grano se saca azeite, y se fabrica delicado aguardiente, aunque de poca consistencia; y que es igualmente el mejor pasto de las aves domésticas, del ganado cerduno, caballar y mular; y que con la masa de él, disuelta en agua, y cocida á fuego lento, se hace un sustancioso alimento de fácil digestion para los enfermos, que en nombre provincial llaman atole, ó masamorra, semejante á lo que aquí llaman puches, con la diferencia de que aquel no lleva agregado de grasa. V.e L.

MADRID EN LA IMPRENTA REAL. 1786.

CORREO DE LOS CIEGOS DE MADRID

DEL VIÉRNES 27 DE OCTUBRE DE 1786.

Continuacion de las edades. De la edad viril. La pubertad, que comienza á los 15 ó 16 años, concluye á los 30: este es el tiempo en que los miembros están mas proporcionados: en que el cuerpo llega á desenvolverse completamente: en que el alma, mas libre en sus operaciones, se pinta sobre la fisonomía. Esta edad, que se llama viril, es en la que el hombre empieza á exercer el imperio y la superioridad sobre todos los entes que viven. Entónces hecho miembro de la sociedad, participa de todos sus privilegios, y de todos los deberes que ella impone. Pontífice ó Levita, es en la tierra el ministro de un Dios, de quien enseña á merecer los beneficios: Capitan ó Soldado, toma el escudo y la espada: órgano de la ley, vela para mantener la sanidad y el pundonor. Esta edad es la de la fuerza y del trabajo: los destinos públicos no deben confiarse sino á ella; porque exîgen una razon que haya llegado á su madurez.

Las pasiones impetuosas y sin freno en la pubertad, parecen mas tranquilas en la edad viril; pero no tienen ménos imp[...] reúnense entonces en un solo objeto, qu[...] guen con tenacidad, y algunas veces con escándalo.

La edad viril es el tiempo señalado por la naturaleza para la reproduccion: en esta sazon es quando los dos entes se apresuran á unirse, para dar la exîstencia á otro nuevo. Es importante observar aquí quánto influye esta operacion sobre la duracion de la vida de los dos agentes, que retraen de sí mismos la porcion que dan á otros.

Muchos insectos mueren despues de su postura, porque se arruinan en su union. Solo en cierto tiempo del año experimentan los quadrúpedos la necesidad de reproducirse: á este tiempo los extenúa y enflaquece: prueba sensible de que en esta union se pierde tanta vida quanta se comunica. Pero como en el animal es pasagero este tiempo de efervescencia, la calma que succede, restablece los principios vitales, y el cuerpo tiene tiempo de recobrar su grosura y su vigor.

La naturaleza, económica y liberal juntamente para con el hombre, le dá la facultad de reproducirse en todos los tiempos del año; pero su vigilancia ha prevenido el vicio de la profusion. Las larguezas del hombre son freqüentes; pero se vé obligado á distribuirlas con reserva: es liberal sin ser pródigo: el uso templado que hace de sus fuerzas, mantiene su principio: le basta el dia, para reparar las pérdidas de la noche.

Estas observaciones, dignas de nuestra curiosidad, dan á entender, que el acto que dá la vida á un nuevo ser, es el principio de la destruccion de otros dos, y que la exîstencia pasa de las semillas que perecen, á las que se abren. [*Se continuará.*]

Continuacion de los artículos para el diccionario. Espíritu. No es mi ánimo componer una disertacion filosófica sobre esta voz. Así á nadie causará maravilla, si me desvío de las definiciones de la escuela. Escribo para las personas de mundo; y segun su idea el *hombre rico*, y el *hombre de espíritu*, son términos sinónomos. Un *pobre* nunca tiene *espíritu*: que tenga ingenio, que sea sabio, que sea útil á la sociedad; si no tiene dinero, pierde todo su mérito, y para nada es bueno. Mi patron no vé un ochavo de espíritu en las obras del célebre Rousseau. No lo estrañeis: es banquero, y no sabe mas que la aritmética y las partidas dobles, y no hallaria crédito alguno en el banco sobre la oda mas bella de este Poeta.

Elisa es ingeniosa, juega al mediator, toma su café con gracia, hace malla, y sabe criticar el peinado de su vecina. Si en alguna concurrencia se habla de alguna co-

sa mas seria, calla Elisa; y á no ser por el movimiento de su abanico, la tendriais por una estatua; pero como es rica, tiene *espíritu*.

Tito tiene *espíritu* natural: su padre le ha dexado grandes bienes, y le ha dispensado de adquirirlos por sí mismo: ¿de qué le servirian los talentos? Tiene *espíritu* sobrado.

Bien entendido esto, será fácil conocer toda la energia del término. Yo no soy absolutamente bestia: poseo algunos bienes: una experiencia de 30 años me ha puesto en estado de valuar las proporciones del *espíritu*, y daré la tarifa segun corre en la puerta del Sol.

10 ducados de renta es tener alguna cosa mas que el bruto.

60 ducados hacen el *espíritu* pasadero.

120 empiezan á cultivarlo.

300 merecen el título de hombre de *espíritu*.

500 valen alguna superioridad.

1000 forman el grande *espíritu*; y guardada proporcion, llegareis al *sublime ingenio*.

Yo conozco al hijo de un rico comerciante, que sin escrúpulo podria uncirse con su caballo; pero tiene 400 ducados de renta: y mi corresponsal me asegura, que es el primer espíritu de Meklembourg.

Juramento. Esta voz casi no estaba en uso entre nuestros padres. Estas buenas gentes, mal educadas, y casi estúpidas, miraban el juramento como un acto importante. La utilidad que se saca de él, lo ha hecho mas comun, y el uso nos ha familiarizado con su idea. Qualquiera que piensa un poco mejor que el pueblo, lo mira como un puro ceremonial. El caso está en presentarse con desembarazo delante del juez, levantar la mano, mantenerse en pie con la cabeza descubierta, y pronunciar delante de Dios un breve cumplimiento á la justicia. El cumplimiento está en la clase de las cosas, que no tienen valor alguno. Así un hombre de espíritu no mira el juramento sino como un medio de hacer verosimil la mentira.

Quebrantar su juramento. Es una expresion antigua, cuya significacion ya no se conoce. [*Se concluirá en el n.º siguiente.*]

El verdadero mérito suele hacerse respetar aun del caracter mas fiero. Entre mil exemplares lo acredita la carta del cruel Phalaris, tirano de Agrigento, escrita á Aristoloco.

Carta de Phalaris. ¿Crees acaso, Aristoloco, que porque he perdonado á Stesicore, puedes tú tambien escribir tragedias contra mí? Ten entendido, que yo no soy indulgente de un mismo modo para todos los poetas, y que solo sufro á los buenos. Lo mismo me sucede respecto á mis enemigos. No trato generosamente sino á los que lo merecen; pero tú, Aristoloco, que eres un mal poeta, y un cobarde, que tienes no obstante la necia vanidad de preciarte de hábil y de valeroso, y pretendes igualarte á Stesicore, sabrás bien pronto, yo te lo prometo, la diferencia que hago entre tí y él. No juzgues, que esto es, porque escribes contra mí: yo seria tan despreciable como tú, si tus insulsos escritos fueran capaces de ofenderme. ¿Un poeta y un enemigo como tú puede pensar, que merece las mismas recompensas que Stesicore?

Oigo decir, que representas en tus tragedias, y que eliges siempre el papel del mayor heroe, para hacer ostentacion de tu valor y talento; y que huyes siempre de tomar el de vencido, como si tu enemigo no fuese una ficcion. Temes no se sospeche que eres cobarde aun en la imitacion. Así imaginas que será tenido por muy hábil y valeroso el que haya pasado su vida escribiendo y peleando. Sin embargo es cosa ciertisima, que si Aristoloco tuviera talento, no hubiera escrito jamas, y que si tuviera valor, nunca hubiera peleado.

Rasgo de virtud. En un periódico extrangero se lee la accion siguiente, de que acaso habrá pocos imitadores en sus circunstancias.

Hallándose Mr. Douglas, capitan Escocés, jugando al trictrac * con un íntimo amigo suyo en un café de Paris, rodeado de un circo de oficiales Franceses, ocurrió una disputa sobre una jugada. Mr. Douglas dixo, chanceándose, y sin animo de ofender á su amigo, *eso es cuento*. Inmediatamente se oyó un murmullo entre todos los

* Una especie de chaquete.

asistentes; y creyendo el amigo, que aquella expresion era desmentirle, tomó el tablero, y le dió con él en la cabeza. No bien habia dado el golpe, quando se presentó á su espíritu la idea de esta violencia, y de las conseqüencias que podia producir para él y para su amigo: cayó en su silla absorto, confuso, y devorado de remordimientos: tenia los ojos clavados en el suelo, y parecia que estaba sin aliento. Despues de un instante de silencio, volviéndose Douglas á los espectadores, les dixo: *Vms. creerán que yo estoy dispuesto á matarme con este desgraciado jóven: estoy seguro que en este momento siente él penas mil veces mas crueles, que las que podria causarle mi espada. Voy á abrazarle, y á procurar reconciliarle consigo mismo; pero me batiré con el primero de Vms. que se atreva á ofender mi honor.* Bravo! bravo! exclamó un anciano caballero de S. Luis, que estaba inmediato á él. El sentimiento se substituyó en esta ocasion, ó por mejor decir, triunfó de la costumbre. En el café se oyó un aplauso general: todos conociéron la generosidad de Douglas: y nadie, prescindiendo del falso punto de honor, dexa de convenir en que la hubiera acreditado ménos, habiendo reñido. Un hervor de sangre, ó un delirio, son los que obligan á batirse; pero la verdadera magnanimidad sabe perdonar.

Madrid. Se nos ha entregado una carta fecha en 15 del corriente; cuyo autor, despues de elogiar la idea de nuestro trabajo, y explicar el gusto que le causó el rasgo político y carta de Augusto á los ciudadanos casados de Roma, que se hallan en el Correo n.º 2, dice así:

Yo, señores, me deleito quando oigo decir la distincion que mereciéron de los antiguos los casados. Oigo contar con gusto, que los Hebreos obligaban á todos á casarse, llegando á los 20 años: que los que habian quedado viudos, no estaban dispensados de volverse á casar, si su edad y salud se lo permitian, aunque hubiesen quedado con hijos: que Moysés concedió á los nuevamente casados el no ir á la guerra en todo el año de novios: que á los padres de numerosa familia los llenaban de elogios, y se les tenia mucha veneracion: que los Persas diéron premio á los padres, que daban miembros al estado con una copiosa familia: que entre los Lacedemonios habia una ley que eximia de todos cargos y pechos á los que tenian 5 hijos; y finalmente, que miraban todos los antiguos con desprecio el celibato, y honraban con recompensas la fecundidad.

Sé, que lo mismo sucedió entre los Romanos, como Vms. no ignoran, y saben que el Rey Tullo Hostilio quiso que el Estado se encargase de la educacion de los hijos de aquellos padres, que tuviesen 3 á un mismo tiempo. Tito Livio dice, que quando se hizo la guerra contra Porsena, se impuso un tributo á los ciudadanos, y que se exceptuaban á los que tenian hijos que criar. Una de las principales obligaciones de los Censores romanos era procurar que no hubiese celibatos; y hacian pagar una multa al que no era casado (¡Qué bien vendria esto en nuestra España, por no ver tanta muger prostituta, ni tanto hombre con mucha renta en estado de soltero!). Augusto hizo una ley, en la qual estableció penas contra el celibato, y premios á la fecundidad. En fin mucho se podria decir á favor de los casados, y de la preferencia que daban los Romanos á los que tenian hijos, tanto en los empleos públicos, como en asientos en las juntas y consistorios.

En nuestra España vemos sin embargo alguna distincion de fecundidad, y hallamos algunos caballeros, que se llaman *de prole*; pero estos son tan raros, por el ningun caso que se hace de ellos, que solamente en Cataluña se ven algunos con este título, y gozan de algunas gracias y privilegios; pero para lograr esta distincion y gracias, deben hacer constar tener 12 hijos, número mucho mayor que el de los Romanos; pues bastaban 3, y eran mayores los privilegios. Hemos de confesar, que era muy arreglada á la justicia, equidad y policía esta ley de Tullo Hostilio y la de Augusto, atendiendo al medio de aumentar la poblacion por el mejor modo que permite nuestra Religion, que es el del matrimonio. ¡Ojala se observase en este tiempo, que veríamos tal vez desterrada de muchos animos la timidez que tienen algunos al matrimonio, por no verse luego cargados de hijos,

y por sus pocos haberes imposibilitados de poderlos mantener, alimentar y criar con alguna comodidad; y si ellos faltan, no dexarlos expuestos á una suma pobreza y desamparo: de aquí procede en mucha parte la falta de casamientos y poblacion: lo que no sucedería observándose las referidas leyes, ó dando el Ministerio otras equivalentes providencias.

Yo, señores, confieso que soy casado; pero no hablo por pasion, sí solo por amor á la felicidad de la Monarquia. Confieso tambien, que me casé á los treinta y seis años; y conozco, que me defraudé á mi mismo algunos años de bien vivir, y al estado algunos miembros, que tal vez con el tiempo le podian ser útiles; no porque, bendito Dios, me falten hijos, siendo así que no me sobran haberes; pero con todo les aseguro ingenuamente, que los tres que tengo (y la fábrica corriente) me dan tanto gusto, que se me cae la baba quando los veo jugar, enredar y correr, que parecen ardillas. No quiero molestar mas á Vms. Este es un parto de pasion á la patria, y no de mérito alguno. Soy de Vms. el mas apasionado servidor.

Con motivo de otra carta que insertamos en el Correo n.° 2, se nos ha remitido la siguiente.

Señor Editor del Correo de los Ciegos: Muy señor mio: Acabo ahora mismo de leer el n. 3° de su Correo; y porque me parece algo incompleta la comparacion del coche, que inserta, quiero retocarla. Si Vm. quiere, publíquela; si no, tan amigos como de antes. Primera hacha el Apologista: segunda el Censor: tercera su Corresponsal: hachas de prevencion el Correo de los Ciegos y D. Urbano Severo. Lo que conduce el coche, y no el coche, ciencias y artes. En las mulas se figura el Juzgado casero, el Theatro Hespañol con apostillas y todo, la Leccion critica, el Diario, la carta contra el Censor de los Tabacosos, y las Conversaciones familiares. Quiénes sean los cocheros, no está decidido: los mas son de parecer, que el delantero es Cosme Damian, y el de tronco F..., sirviéndole á aquel de látigo la Continuacion de las Memorias, &c. y á este sus Reflexiones, &c. Dixi. Dios guarde á Vm. los muchos años de mi deseo. Madrid y Octubre 18 de 1786. B. l. m. de Vm. &c. Lorenzo Chamorro.

P. D. Si á Vm. le parece, puede D. Patricio Redondo servir de mula supernumeraria.

Despues recibimos la que vamos á insertar, acompañándola una de las preguntas ó dudas de que hace mencion, y reservando las demas para otros Correos.

Señor Editor: Ya que Vm. se quiere tomar el trabajo de instruirnos á unos con las lecciones y producciones de otros, le incluyo esas doce preguntas, para que me haga el favor de exponer una en cada Correo: lo que podrá traer varias utilidades, como la de que se muevan algunos á satisfacer mis dudas, sirva de estimulo á otros, y de leccion á los mas. Si á Vm. no le desagrada la especie, puede proponer que esten las respuestas en su libreria, al mes de la fecha de cada una, por si vinieren de fuera de Madrid, y ofrecer que la mejor de las que satisfagan, se dará impresa al público, anónima, ó con nombre del autor, si lo pide. Pregunta 1.ª En medio de estar envuelta en mil fabulas, tanto la historia antigua, como la moderna de la China: digo tanto la de su establecimiento y cronología, como la de su hallazgo y singularidades; se descubren en ella vestigios de la primera antigüedad y soberbia; pero á pesar de su muralla, su politica, su idioma y su fanatismo, no me atrevo á creer, que estando este imperio en el Asia, teatro antiguo de los sabios, de los guerreros y de los políticos del Oriente, haya sido para todos ellos, no solo impenetrable, sino desconocida hasta en el nombre. Quisiera saber si esto es tan fabula como lo demas; y haciéndome ver su verdadera historia, ó por mejor decir los tratados que debieran componerla, como sus guerras, comercio y costumbres, ó ya señalandome en los historiadores antiguos su separacion y encierro en medio de las mas cultas y soberbias naciones.

MADRID EN LA IMPRENTA REAL. 1786.

CORREO DE LOS CIEGOS DE MADRID

DEL MÁRTES 31 DE OCTUBRE DE 1786.

Conclusion de las edades. De la vejez. Si se considera únicamente la economia animal del hombre, nos verémos obligados á convenir, en que la vida se nos ha dado, para asegurar la perpetuidad de la especie: inmediatamente que se suprime la facultad generativa, nos desprecia la naturaleza, y nos abandona; porque conoce nuestra impotencia, para concurrir á sus designios. Caminamos entónces con pasos rápidos ácia la muerte: la sensibilidad se entorpece, y se ajan las carnes: la sangre se hiela y se empobrece, y los resortes de los músculos se laxan. Este último período de la vida es un tiempo de desfallecimiento y de pasion. El alma, tan luminosa y tan pura, participa de la degradacion del cuerpo: cautiva baxo el yugo de las preocupaciones de la infancia, las fortifica por la sombra de una razon, que se toma por realidad: su piedad crédula y limitada es de ordinario una supersticion, que envilece al ídolo y á su adorador. Las esperanzas que le lisongéan, y los temores que le agitan sobre su destino futuro, no pueden destruir las pasiones anexas á esta edad. La avaricia lo aprisiona á la tierra que dexará muy pronto: se aflige de los placeres de los otros, y como censor amargo, y enfadoso califica por delito las flaquezas naturales, que ya no tiene.

La duracion de la vejéz es poco mas ó ménos igual á la de la infancia: se empieza á morir, como se ha comenzado á nacer. Contad el tiempo que habeis tardado en crecer, y sabreis quánto tiempo tardaréis en morir, á ménos que ocurra algun accidente, y trastorne esta igualdad.

El rumbo de la naturaleza es uno mismo en el hombre, en el quadrupedo, en el árbol, y en los vegetables. La encina, que es lenta en crecer, perece con la misma lentitud. Los animales mas corpulentos, los peces mas crecidos viven mas largo tiempo que los pequeños, porque sus órganos tardan mas en desenvolverse. Los hombres que llegan á 90, ó á 100 años, son aquellos, cuyos órganos no se han formado perfectamente hasta sus 25 ó 30 años.

Conclusion de los artículos para el diccionario. Sabio. Esta palabra tiene de comun con la de virtuoso, que todos los hombres aspiran á la última, y todos los literatos á la primera. Sin embargo, unos y otros son muy escasos en este mundo.

En quanto á los *sabios*, si se hallan pocos que merezcan este epiteto, no es culpa suya: debe atribuirse á ciertos caprichudos, que hacen de descontentos. Quieren establecer distinciones entre el què profesa las letras, y el que merece verdaderamente el título de *sabio*. Ah! ¿No es bastante no tener otro oficio para subsistir, haber concluido sus cursos en una Universidad de fama, y haber recibido sus certificaciones en forma? Estos débiles celebros acalorados se atreven no obstante, á disputar el título de *sabio* al autor de un libro en folio. ¿Pues qué? ¿No bastan haber observado las reglas, haber cumplido los estatutos, y ser nombrados con letras de molde? ¿No se puede gozar de los privilegios anexos al título, sin pasar por la crítica de estos fantásticos?

Se atreven á no reconocer por *sabio* sino al que se consagra enteramente al estudio, que lo sacrifica todo por instruirse, que no se ocupa sino en la lectura de buenos libros, tanto antiguos como modernos, que procura penetrar la verdad por la profundidad de sus reflexiones, que no jura por ningun maestro, que quiere saber y conocer las cosas por sí mismo, que no admite la evidencia sino quando se convence por sus averiguaciones, que no mira las ciencias simplemente curiosas ó de crítica,

sino como un entretenimiento del espíritu, y que no se ocupa sino en las que son útiles á la sociedad. ¿Se pueden exîgir con justicia todas estas cosas del que no abraza la profesion, sino para subsistir sin hacer cosa alguna?

Reverencia. Esta palabra debe colocarse en la clase de las que nada explican, ó que significan poca cosa. Es un movimiento indiferente de una parte del cuerpo, una inclinacion de las espaldas, acompañada de un movimiento del pie. Este ademan no es mas que un estilo, y se hace maquinalmente, sin que la razon ó la voluntad tenga parte alguna en él.

La cortesía correspondiente. Es una contestacion cortés, por la qual el objeto de la inclinacion corresponde por su parte, para manifestar, que su espinazo es tambien flexîble, aunque no piensa mas en lo que hace, que el primero. Con todo, no carece de utilidad. El modo de doblarse manifiesta la diferencia de fortunas. Por exemplo: si el que saluda no tiene dinero, aunque su capacidad y méritos sean generalmente conocidos, debe inclinarse profundamente; porque la pobreza le abate, á proporcion que la riqueza realza al que se encuentra con él. Este último, que parece que no ha sido criado sino para consumir los frutos de la tierra, y para vivir de la industria de los otros, no debe corresponder sino por un movimiento de los labios, y dexar á su lacayo que lo salude, quitándose el sombrero. Esto es lo que al presente caracteriza la opulencia.

Ví el otro dia á un capitan, que se habia encanecido en la milicia, que habia pasado su edad en el servicio de su patria, que llevaba en su persona los gloriosos testimonios de su valor; que no solamente habia sacrificado su sangre y sus miembros por la gloria de su Príncipe, sino que tambien cercenaba de sus alimentos para ayudarle á sostener las cargas del Estado, y para educar hijos dignos de reemplazarle: vi, digo, á este ciudadano respetable abatirse al encontrarse con un caxero; porque era el mas rico de la ciudad: y este no le saludó sino con un leve movimiento de cabeza. Conocí al instante lo que causaba esta diferencia, sin preguntar la explicacion. Basta esto para dar una idéa del ceremonial en quanto mira á la posicion mecánica del cuerpo.

Rasgo sobre la economía. La economía doméstica no es á la verdad una virtud brillante; pero forma una virtud sólida, y de las mas preciosas que se conocen: es el fundamento de las casas, como tambien de los grandes establecimientos y empresas que se hacen por el bien público. Las raices obscuras, que nutren el pomposo follage de estos árboles, son las que elevan su cabeza hasta las nubes. La miseria es un continuo manantial de cuidados roedores, de inquietudes, de fatigas, y de crueles desvelos: es consejera de muchas acciones baxas é iniquas. La economía, que destierra todos estos tormentos, y que nos liberta de estas espinas penetrantes, es á un mismo tiempo el báculo consolador de nuestra vida, y la salvaguardia de nuestra virtud: es una dulce almohada, en que dormimos sin temor de lo venidero, siempre obscuro, y por consiguiente temible: la economía, en fin, es la virtud mas útil á la generacion que ha de succeder, y abraza las dos edades á un tiempo: privilegio que á ella sola corresponde.

Cartagena. Desde el Viérnes 1 de Septiembre se publica en esta ciudad un periódico intitulado: *Semanario literario y curioso.* Su objeto es manifestar los progresos de la Historia natural, Física, Matemática, Medicina, Química, Cirugía, Agricultura, bellas Letras, y Artes, recopilando algunos de sus principios y fundamentos. La parte curiosa de este papel gira sobre las noticias marítimas, civiles y militares, ventas, compras, &c. Hay subscripcion por 4 meses para los de fuera de la ciudad, abonando anticipadamente en ella 16 reales vellon, y se remitirán francos de porte.

[*Suspéndense las noticias de Toledo.*]

Madrid. Correspondencia del Madrileño. Carta 2. Necesidad que tiene España de escuelas gratuitas.

Muy señor mio: Considerada la basta poblacion de España en villas, lugares y

aldeas, y lo que distan de sus capitales, ya sean tenidas como reynos, ó reputadas por provincias, hallarémos que el zelo patriótico de las Sociedades económicas no alcanza á administrarla el preciso y único remedio de la ereccion de escuelas gratuitas para el fomento de su juventud. Es constante, que á excepcion de algunas que sostiene el amor de aquellas, carece lo demas de la nacion de este imponderable beneficio. Segun un cálculo prudente (con arreglo á lo que en esta parte ha trabajado la Real Academia Matritense) es compuesta España, sin las islas adyacentes, de 59 mitras en Arzobispos y Obispos, en cuyos distritos se comprehenden 210678 pilas. Consideradas estas una con otra á 800 vecinos, asciende á 17.3420400, que por terceras partes será la una de personas pudientes, y las dos de pobres, jornaleros, oficiales, y gente infeliz, que por sus indigencias no pueden administrar á sus hijos (que son en mayor número que los de la otra esfera) aquel benéfico consuelo de la educacion.

La Congregacion de Clérigos pobres de las Escuelas Pías tiene 17 Colegios. Del caudal de Temporalidades de los Regulares expatriados se consideran dotadas por S.M. 119 de sus casas de estudios entre primeras letras y latinidad; y las Sociedades económicas, lo mas á que pueden aspirar con auxîlio de sus Diocesanos, será á 59, que todas (siendo gratuitas) compondrán el número de 195: á la verdad muy corto para tan ardua empresa. Otras reflexîones me ocurren, que manifestaré en mi siguiente. Dios guarde, &c. *El Madrileño.*

El cálculo de esta carta parece muy alto al lado de otros que se han hecho en diversos tiempos. El exâctísimo que se executó en tiempo del Exmo. Sr. Conde de Aranda, no llega á 10 millones. Los últimos años hasta el presente, han arrebatado muchos habitantes del reyno. Segun el Diario n. 115, hubo en todas las Parroquias de esta Corte durante la semana próxîma 96 bautismos, y 52 entierros; y en los hospitales General y de la Pasion falleciéron 70 personas, de que resulta haber excedido en 26 el número de muertos al de nacidos, sin incluir los párvulos, comunidades religiosas, y demas hospitales. Por estos datos se vé, que las enfermedades que se experimentan, causan notable estrago en la poblacion, y se confirmará si se cotejan los que se han presentado todo el verano, y se computan los años anteriores. No obstante siempre es cierto, que aun rebaxado el cálculo considerablemente, es muy corto el número de escuelas gratuitas para la educacion de la juventud desvalida. Sabemos que en la ciudad de Cartagena se abria con facultad Real una el dia 23 del corriente por D. Antonio Contreras: y en la ciudad de Zaragoza otra el dia 16 en el Arrabal á representacion de su Párroco, con intervencion de la Real Sociedad, y con aprobacion de la Real Audiencia.

El R. P. Fr. Mariano Lozano, Comendador de S. Lázaro, Orden de la Merced, ofreció 600 rs. vellon anuales para su dotacion, y se agregáron 5 cahices de trigo, que invertia anualmente en algunas limosnas la Parroquia.

Nos es imposible guardar el órden que nos habíamos propuesto en la publicacion de los papeles que recibiésemos. Contemplamos, que algunos deben anticiparse, ya por su asunto, ya por sus circunstancias. Esperamos que el público lo lleve á bien, y asimismo que no olvide los objetos de nuestro trabajo, esto es, inspirar el gusto á la lectura entre varias clases de personas, y excitar á escribir á las que tengan inclinacion y luces. Hacemos este recuerdo, porque nos hallamos con algunos reclamos, y pretensiones opuestas. Cada uno quisiera hacerse centro de la combinacion de todas las cosas, y que se encamináran únicamente á satisfacer su deseo. El filósofo solo apetece sistemas y raciocinios profundos, el político máxîmas de gobierno, el poeta versos, el artesano, el labrador, y todos, medios y noticias para adelantar en su exercicio, ó para su recreo. Así unos quieren, *que sigamos solamente el sistema primero corespondiente á los Romanos, ó una descripcion de nuestras provincias.* Otros nos dicen, que no insertemos *cosas que no son para cabezas redondas*; y en fin, cada uno quiere referirlo todo á sí mismo. Con este recuerdo se

satisfarán tal vez algunos sugetos que se verán indicados en el señaladamente, y otros que nos han escrito. En esta confianza pasamos ya á trasladar una carta, que nos es preciso anticipar á otras anteriores.

Amabilísimo compañero mio: Aunque no hallo en Vm. ni en su Correo de los Ciegos el mérito necesario, para agregarle al número de mis *alumbrados clientes*, me atrevo á molestarle con esta carta *apopléctica*, para enterar á Vm. de las quejas que tengo de nuestra *antorcha delantera*, esto es, de la que alumbra a las mulas.

Es el caso, amigo mio, que habiendo dado á nuestro *candelero equestre* dos carteles con otros tantos exemplares de mis Apologías, á fin de que me las alumbrase, quiero decir, las anunciase al público, como lo tenia ofrecido en su fachada ó prospecto, merecí que sin detencion alguna me hiciese este favor: y no sabiendo cómo pudiera yo agradecérsele debidamente, no me ocurrió otro arbitrio, que el de despavilarle, ó quitarle los mocos, para que luciese mejor, y alumbrar yo con ellos mi tercera Apología, creyendo muy de veras, que le daba con esto una dedadita de miel; porque, amigo mio, vamos claros, me parece que el dia que llegue á ver, que me citan, ó apoyan alguna cosa con mis papelitos, me pongo mas finchado que el mayor fidalgo portugués; y esto era mismamente lo que yo hacia para ilustrar á mis clientes escritores; porque teniendo maestros dentro de casa, escusado era buscar los estrangeros. Pero no dexé de estrañar, que precedida la misma diligencia, tardáron algunos dias en anunciarla: lo que me causó bastante atraso en su despacho; y lo peor es que hoy mismo me avisa mi donoso Duendecito, que en aquel prólogo *ibéro*, hermano del *transpirenáico*, exclama de esta suerte contra mí: *Por Dios que juzguemos de las cosas sin preocupacion: no las presentemos por aquel mal aspecto, con que todo malevolo se empeña en hacer ver la cosa mas útil, mas santa, y mas provechosa.* ¡O util antorcha! ¡O santo Diario! Con este nuevo adjetivo te pondremos muy presto candeleros. Y luego diz que pone tambien esta apostilla: *Para esto no es necesario pensar ni discurrir:::* *El Apologista universal n.º 3 ha empedrado su discurso con cláusulas y centones del Prospecto.* Por Dios, Compañero mio, que me envie Vm. quarenta empedradores de esas calles, para ver si saben enseñarme á empedrar un discurso sin discurrir, que se lo agradeceré muy de veras. ¡Pues qué dirá Vm. del pegote que le añade á continuacion, confundiendome con los benditos Erasmo y Machîavelo, aquel *pedante*, y este *vitando*!

Aun no para aquí la fiesta: Sepa Vm. que tambien le remití exemplares y cartel de mi n.º 4, y despues de diez dias no ha dicho palabra de ella; y no sé que hasta ahora tenga revocada la solemne promesa que nos hizo, ni menos presumo, que necesite averiguar *dato fixo* de mis Apologías, como diz que *lo solicita para la explicacion completa de los cambios*, ofrecida en 21 de Agosto. Así que, amado compañero, contemplando ya cerrado este *canal para la propagacion de mis luces*, necesito valerme del Correo de los Ciegos, á fin de que nuestro coche no cayga en algun *atolladero ó precipicio*; pues como Vm. sabe, para esto tienen mayor tino los ciegos, que todas las hachas de viento. Con este objeto remito á Vm. mi n.º 4, suplicándole se sirva anunciarle *cómo y quando le parezca*, con los demas que se vayan publicando; y si á Vm. merezco este favor, le prometo y hago pleyto homenage de cederle la diestra, y pasarme á la siniestra de nuestro coche, si acaso es preferible este lugar, indiferente para nuestra *luminaria delantera.*

Dios guarde a Vm. muchos años. Madrid 23 de Octubre de 1786. B. L. M. de Vm. *El Apologista Universal.*

Servirémos con la puntualidad posible al Sr. Apologista, y desde luego anunciamos el citado n.º 4, que trata sobre el libro intitulado *Conversaciones instructivas*, escrito por el P. Fr. Francisco de los Arcos. Se hallará en las Librerías de Castillo, de Martinez, y de Lopez.

MADRID EN LA IMPRENTA REAL. 1786.

CORREO DE LOS CIEGOS DE MADRID

DEL VIÉRNES 3 DE OCTUBRE DE 1786.

Varias personas instruidas desean, que presentemos en nuestro papel algunos rasgos históricos de nuestra nacion, y por complacerles, incluimos desde luego el siguiente retrato de Alfonso V. Rey de Aragon.

Alfonso V. Rey de Aragon apellidado el Magnánimo, hijo de Fernando, y de Leonora de Alburquerque, ascendió al trono el 2 de Abril de 1416. El año 1420 hizo Alfonso un tratado con la Reyna Doña Juana de Nápoles, la qual le adoptó por su hijo y succesor: en conseqüencia de esto el Rey, despues de haberla enviado socorro contra Luis de Anjou, se embarcó para Italia, y arribó al reyno de Nápoles, donde hizo grandes progresos en 1421 y 1422. Estos progresos causáron algunos recelos á la Reyna, de que provino la desavenencia, y desconfianza entre ella y su hijo adoptivo, que estuvo á pique de perder la vida; y en fin revocó ella la adopcion. El Rey Alfonso, dexando en Nápoles á su hermano D. Pedro, para mandar en su lugar, dió la vuelta á España. El año de 1435 noticioso el Rey de la muerte de la Reyna Doña Juana, que habia instituido heredero de la Corona á Renato de Anjou; y juzgando esta circunstancia favorable, para apoderarse del reyno, sitió á Gaeta; y al cabo fué reconocido Rey de Sicilia en 1442, en que se hizo Señor de Napoles, y murió en esta Corte en 1458. Este Príncipe es uno de los primeros Reyes, que lleváron fuera de España las armas de la nacion. Los sucesos de este Monarca guerrero enseñaron á la Europa, quan temibles son los Españoles baxo la direccion de un gran capitan, generoso, liberal, ilustrado, benéfico, intrépido, afable y político; en una palabra Alfonso fué el heroe de su siglo. Recogió en su regazo las musas desterradas de Constantinopla, no sacó casi nada de sus estados de España; y no pensó sino en el modo de hacer felices á los hombres. Antonio de Palermo, contemporaneo de Alfonso, y su Coronista, refiere de este Príncipe muchos rasgos, que harán conocer sus buenas qualidades mejor que todos los elogios que podriamos hacerle. Sitiaba este Príncipe á Gaeta, ciudad de Italia en el reyno de Nápoles, y como comenzasen á faltar viveres á esta plaza, fué preciso echar de ella las mugeres, los niños, los ancianos, y todas las bocas inútiles. Recibiólos Alfonso inmediatamente en su campo; y como sus oficiales procurasen inspirarle sentimientos poco generosos: *¿Pensais acaso*, les dixo, *que he venido yo aquí á hacer la guerra á las mugeres y á los niños?* Viendo este Príncipe que naufragaba una galera cargada de marineros y soldados, mandó que saliesen á socorrerlos; y concibiendo que el peligro impedia la execucion de sus órdenes, se puso él mismo en una chalupa, para tener parte en la gloria de este socorro, diciendo á los que le pintaban el peligro á que se exponia: *Quiero mas bien ser compañero, que espectador de su muerte.* Este Príncipe andaba gustoso sin comitiva alguna, y á pie por las calles de su Corte. Quando alguno le representaba el peligro á que arriesgaba su persona, respondia: *Un padre, que se pasea en medio de sus hijos, nada tiene que temer.* Su liberalidad es bien conocida. Baste citar un rasgo. Habiendo trahido uno de sus Tesoreros una suma de 100 ducados, cantidad muy considerable en aquel tiempo, un oficial que se hallaba allí á la sazon, dixo á otro en voz baxa, "yo no quisiera mas que esta cantidad, para ser feliz": *Tú lo serás*, dixo el Rey, que lo habia oido, y mandó darle inmediatamente los 100 ducados. Era Alfonso demasiado sensible á la gloria, para dexar de honrar á los que la procuraban. Conversando un dia sobre las bellas letras con Antonio de Palermo su Coronista, llegó Simonin de Urrea, uno de los principales oficiales de su Corte y de sus exércitos, y fué á sentarse al lado del Rey: entónces

este Príncipe con su bondad ordinaria mandó sentar á Antonio. *Este honor*, le dice, *te pertenece; porque eres nuestro maestro en las materias de que tratamos.* No podia sufrir este Príncipe el baile, y decia con mucha gracia: *Que un loco no se diferencia de un hombre que baila, sino en que este permanece menos tiempo en su locura.* Habiendo pasado con muchos de sus Cortesanos á ver las preciosas alhajas de un mercader joyero, apenas hubo salido de la tienda, quando el mercader corrió á él, quejandose de que le habian robado un diamante de mucho precio. Volvió á entrar Alfonso en la tienda del mercader, y mandando traer una gran vasija llena de salvado, ordenó, que cada uno de sus Cortesanos metiese en ella la mano cerrada y la retirase abierta, dando él mismo el exemplo. Despues que todos hiciéron esta diligencia, mandó al joyero que vaciase la vasija sobre la mesa; y por este medio se halló el diamante sin que ninguno quedase deshonrado. A exemplo de Salomon señaló Alfonso el principio de su reynado, por una sentencia memorable. Una jóven esclava afirmaba ante él, que su amo era padre de un niño, que ella habia dado á luz, y pedia en conseqüencia su libertad, fundada en una ley del reyno. El amo negaba el hecho, y sostenia no haber tenido comercio alguno con su esclava. Viendo esto Alfonso, mandó que se vendiese el niño al que ofreciese mas. Conmoviéronse inmediatamente las entrañas paternales á favor de este desgraciado; y al empezar las posturas, reconoció el padre á su hijo, y dió libertad á su madre.

Podrian acumularse otros muchos rasgos apreciables de este gran Rey; pero no lo permiten los estrechos límites de nuestro escrito.

La accion heroica del capitan Douglas, que referimos en el Correo n.º 6, nos recuerda lo que dice un filósofo sobre el duelo, y sobre él suicidio. Copiarémos ahora el primer rasgo, y dexarémos el segundo para el próximo número.

Rasgo moral. ¿Es bastante cierto que los antiguos practicáron el duelo? ¿Qué es un duelo en nuestro concepto? Creo que puede definirse un combate premeditado entre conciudadanos, ó tambien entre extrangeros, que no estan en guerra. Los combates singulares que hubo entre guerreros de diversas naciones, como los de David y Goliat, de Héctor y Achiles, de Eneas y Turno, de los Horacios y los Curiacios, &c. no son propiamente duelos: yo considero en ellos unos hombres públicos autorizados por su nacion, y encargados de los intereses de los pueblos que representaban.

Para hallar un exemplo del duelo entre conciudadanos, es preciso subir casi hasta los tiempos fabulosos, al duelo de Etheocles y Polynice; lo qual no hace un fundamento histórico. Los héroes de la Iliada entre los de un mismo partido, se insultaban; pero no se batian. Aun Ayax no concibió el designio de atacar á Ulises, sino quando se volvió loco.

Acaso no seria inutil á la moral demostrar, que en los tiempos verdaderamente heroicos no se conocia el furor de los desafios.

Este es un frenesí moderno, fundado sobre aquel miserable pundonor, que nadie ha podido explicar, ni definir jamas; que convierte al hombre en un egoista feroz, y le enseña á tomarse el lugar de la razon y de la magestad de las leyes.

Si se trata de vengar una injuria, ¿qual de ellas podrá autorizar la efusion de sangre, y qué injuria verdadera no reprimen las leyes? Por lo que mira á esas afrentas quiméricas tan extrañas al verdadero honor, solo el capricho puede poner en balanza la vida, y una fútil opinion.

Pero si se trata de aquella rivalidad, que enciende los zelos entre dos hombres enamorados de una misma hermosura, entónces es preciso sujetarse al juicio que dicta la razon natural á *Arlequin salvage.* Quanto mas se medita, se vé mejor, que responde á todo. El mas profundo filósofo no lo hubiera pronunciado mejor.

Rasgo de virtud. El Diario enciclopédico de 1 de Agosto, refiere el hecho siguiente. Hace algunas semanas, que prendiendo los veedores del gremio de sastres de Paris á uno de los ciudadanos, que la

fortuna obliga á trabajar clandestinamente, se rodéo á las obras embargadas una multitud de personas, que exâminaba el sacrificio, sin compadecerse de la víctima. Inmediatamente penetra una muger por entre la multitud, se acerca á los veedores, les pregunta quánto se les debia, y con su respuesta fué á traer la cantidad requerida, que eran 20400 reales, y la pagó, yéndose sin dar tiempo siquiera á que se reconociese el autor de un beneficio tan inesperado.

Continuacion de las noticias de Toledo. La nueva Real fábrica de espadas está situada á la orilla del rio Tajo en la vega de Toledo, distante de la ciudad 20 varas, se empezó en el año de 1775, habiéndose puesto el dia 18 de Agosto la primera piedra del murallon, levantado sobre el zampeado de su fundacion en la márgen del rio, para precaver sus irrupciones. Al año siguiente se hizo el canal bipartido, y enbovedado, que desde la presa del molino llamado Azumel en la plazuela de las Barcas, conduce por debaxo de tierra las aguas á las maquinas de dicha fábrica, en una longitud de 20 pies, ó 667 varas. En el mismo año se hizo tambien parte de los quartos baxos de dichas maquinas, y se empezáron á principio de Diciembre las fundaciones de todo el edificio. Finalmente á fines de Junio del año de 1781 todos los oficiales de la fábrica de Toledo, que mas bien parecia un taller de herrero, pasáron á trabajar en la nueva de la vega, donde no han cesado de hacer espadas desde entónces. Despues se tuviéron que disponer otras 14 habitaciones en los desvanes, para alojar á los artífices, que hubo de aumento.

La figura del edificio es un rectángulo largo de 416 pies, con 225 de anchura, que es la que representa la fachada principal dirigida al levante de verano. En su frontispicio está colocado el Real Escudo, con una lápida en la qual se lee CAROLO III. REGE, ANNO MDCCLXXX. Tiene interiormente dos grandes patios con sus galerias al rededor. A la izquierda del pórtico de entrada está la Capilla con la invocacion de Santa Bárbara. Por su sacristía se comunica á la muy cómoda habitacion del Capellan, y del otro lado de dicho pórtico se vé el cuerpo de guardia, ocupado por un destacamento de Invalidos, que desde Madrid se releva todos los meses.

En todo este piso baxo estan colocados los talleres destinados á las maniobras, como son, la fábrica de vainas, templador, y seis fraguas, cuya distribucion ocupa toda la fachada meridional del edificio. En la siguiente fachada dirigida al poniente, se hallan dos grandes salas de prevencion, y en el medio la hermosa escalera grande de dos ramos, para baxar á las ruedas movidas por el agua: se sigue la sala de amolar, y el taller de las guarniciones de las espadas, á mas de esto se halla en el primer patio la habitacion del Maquinista, y otras tres de otros artífices, todas muy cómodas, y de cielo raso: en la crugia, que separa los dos patios, se halla en este piso baxo la armeria para el depósito de las espadas acabadas, y el almacen de los géneros necesarios para su construccion. En el frontispicio de esta crugia está colocada la muestra del relox, que hace frente á la puerta principal.

En los quatro ángulos del primer patio estan colocadas quatro escaleras cómodas para subir al piso principal y á los desvanes. Consta este de un corredor, que circunda enteramente el patio primero, y cerrado totalmente de vidrieras, en el qual tienen sus puertas de entrada 18 habitaciones, sin contar la reservada para el Comandante general, que se estiende en gran parte de la fachada principal.

En el tercer piso del patio primero se hallan otras 15 habitaciones dispuestas en los desvanes, con todas sus comodidades, y con la posible pulídez, tambien todas con cielos rasos, y cada una con su cocina particular; de suerte, que sin contar la habitacion principal del Comandante general, se hallan alojadas 37 familias, inclusa la habitacion del Capellan.

Al baxar por la escalera grande de dos ramos, se encuentra á mano izquierda el quarto donde estan las ruedas, que dan movimiento á las seis muelas, que estan arriba en la sala de amolar. Tambien se vé un martinete de prevencion, para lo que se ofrezca forjar en grande, movido por el

agua; y esta produce y suministra el soplo para su fragua, sin necesitar de fuelle alguno. Del otro lado á la derecha se ven otras dos salas de reserva para servir á la construccion de fusiles, por si en algun tiempo conviniere fabricarlas allí para el Real servicio.

En el último rellano de la referida escalera grande está la puerta que dá salida afuera, donde desemboca el cauce, cuyas aguas por su peso mueven las dos ruedas de caxones, la una para las muelas, y la otra para el martinete. Los edificios del segundo patio no tienen piso segundo, sí solo desvanes, que sirven solamente para depósito de madera vieja, ú otras piezas usadas, &c.

Todo este edificio, con la compra de terreno, satisfaccion de los daños forzosamente causados, y construccion de máquinas, asciende á muy cerca de 5 millones de rs.

Entre los quatro maestros que tiene la fábrica, se trabajan completamente doce espadas cada dia. [*Se continuará.*]

Madrid. Amigo Editor: De los escarmentados nacen los avisados: aprenda Vd. á prudencia de los Mrs. Diaristas, que no han querido verme, oirme ni entenderme, quando me he presentado á sus mercedes á cara descubierta, gritándome su voz comun, que parecia hijo de Belona, con la espada en la mano; pero que si presumido de maestro, la cambiaba por la pluma, me oirian, y sabrian responder, aunque fuera el mismo Preste Juan de las Indias.

Respecto á esto, hágame Vd. el favor de preguntarles, en mi nombre, si el *Grosier trata en su obra con el mejor metodo*, de otra cosa mas, que *de la literatura, ciencias, artes, y administracion de la hacienda entre los Chinos* ademas de aquellos 15 artículos de trivialidades, y nombres dificultosos, que encaxan en su Diario del 30 de Octubre, sin los epitectos, ni antitectos (como ellos quieran) de *insulsos, intempestivos y ridiculos*, como á mi pregunta 1.ª

Suponga Vd. que los pobres tienen disculpa en trabucar las voces castellanas: y esta consideracion me ha hecho ofrecerles un exemplar del diccionario de nuestra lengua, (si saben responder al citado dia, en premio de su trabajo material) para que no se vean otra vez en un bochorno semejante al de hoy: porque vea Vd. explica el diccionario que Insulso es *insípido, ó falto de gracia.*- Confieso á la verdad, que no sé qual sea la que corresponda á una pregunta sencilla, y mas siendo de historia; sin embargo, que no se me oculta la que deba tener una respuesta, aunque sea en *extracto.* Intempestivo llama á *lo que es fuera de tiempo, propósito y oportunidad.*- El Correo de los Ciegos cumple su oferta de dar al público quantas cartas y papeles se le remitan, &c.; pero un Diarista de burros, esteras, en fin, *d' un journal des petites affiches,* nunca puede atreverse á parecer como crítico, sin riesgo de ser silvado por el público (carta de Cham.) Finalmente, Ridículo dice que es *lo que puede mover á risa, por estraño, irregular, ó de poca consideracion.*- ¡Qué tal! ¿Se podrá aplicar alguna expresioncilla de estas al punto mas delicado de la historia: ni podrán venir mas á pelo, para la que ellos quisiéron ayer llamar respuesta, sin hablar de religion, idioma, guerras, ni comercio antiguo ó moderno, que es lo que se pedia? Pues se contentáron con citar al *P. Dualde* (ni su nombre saben, siendo paisanos), que aunque dice mil cosas muy buenas, debian saber y conocer los Mrs. Diaristas, que no es el mas fidedigno para el público, que es el juez ante quien me citan. A su voto me atengo, como hizo un amigo mio pocos dias hace, y no le ha pesado: y yo me despido de Vd. señor Edictor ó Redactor (palabras de ellos), para que sea ligero en darles mi cuchillada literaria, como me han dicho.

B. l. m. de Vd. su mas seguro servidor y amigo *el Preguntador.*

El Apologista universal n.º 5. Trata sobre el papel intitulado: *En boca cerrada no entra mosca*, escrito por D. Patricio Redondo. Se hallará con los antecedentes en las librerias de Castillo frente á las gradas de S. Felipe, de Martinez calle de las Carretas, y de Lopez plazuela de Santo Domingo.

MADRID EN LA IMPRENTA REAL. 1786.

CORREO DE LOS CIEGOS DE MADRID

DEL MÁRTES 7 DE NOVIEMBRE DE 1786.

La última produccion del *Juzgado casero* descarga fuertemente su autoridad contra nuestros actores cómicos, y sus representaciones; y aunque no le falte razon, procurarémos nosotros moderarles el sentimiento, que deben tener, con un rasgo sobre su exercicio.

Rasgo erudito. La palabra *actór* no se toma á mala parte, como la de *comediante*, á ménos que el epiteto, que se añada á ella, determine de otra manera el sentido.

Pero sea lo que quiera, ¿es posible que el pintar las pasiones, excitar la admiracion, mover, enternecer, asustar, corregir, instruir á su siglo, entretener y divertir á las personas decentes, se ha de tener por baxeza? ¿Confundirémos siempre nuestras ideas? Distingamos los siglos y los motivos. Quando en los primeros tiempos se levantáron algunas gentes contra los espectáculos, formaba la comedia una parte del culto de los falsos Dioses, perpetuaba la idolatria, su lenguage era obsceno, las acciones de los mimos, de los pantomimos, de los bailarines, y de los histriones, confundidos indiscretamente con los comediantes, eran farsas tan groseras como indecentes: las posturas lascivas atrahian á ellas la multitud; y por consiguiente debia resaltar la ignominia en aquellos, que presentaban al pueblo estas imágenes de torpeza. Estas mismas razones animáron en otro tiempo á nuestros legisladores; pero al presente es, ó debe ser el azote de la ridiculéz, de las locuras y de los vicios, y la escuela de la virtud.

Si quisiéramos dar mas fuerza á este argumento con exemplos, la Grecia entera, Atenas, adonde parece que se habia retirado todo el espíritu áttico, nos suministraria una multitud de personas de calidad, Embaxadores, Generales, y Magistrados, Comediantes. Aristodemo fué Embaxador, Archias General, Esquino, y Aristónico Senadores, &c.

Quando se mudó la forma de gobierno de estos famosos republicanos, los Reyes derramáron á manos llenas las honras y recompensas sobre los actores.

Los Romanos los apreciáron y enriqueciéron. Esopo dexó á su hijo cerca de ocho millones de caudal. Roscio tenia 60500 escudos cada año. Luculo dió muchas veces vestidos de púrpura á todos los actores, &c.

El Senado formó alguna vez decretos contra ellos, á los quales dió causa la depravacion de sus costumbres, y no el vicio de su profesion. En otras circunstancias las máximas de estado los condenáron, como demasiadamente cómplices de la confidencia de ciertos Emperadores proscriptos. Pero restablecida la tranquilidad, aboliéron los Césares las leyes formadas contra ellos, y publicáron otras á su favor.

El arte de la declamacion era tan apreciado en Roma, que los jóvenes del mas alto nacimiento, se mezclaban entre los comediantes, representaban con ellos delante del pueblo, y aquellos mismos padres, que condenaban á muerte á sus hijos por haber quebrantado sus órdenes, los llenaban de caricias y de presentes, quando hábian merecido aplausos. Estos graves Romanos estaban enlazados con los actores con muy estrecha comunicacion. Ciceron, aquel padre de la patria, siendo Cónsul, pasaba una parte del tiempo, que le permitian sus importantes ocupaciones, con Esopo y Roscio sus amigos. El mismo publica, que aprendió de ellos el arte de hablar en público. Este mismo Roscio obtuvo el anillo de oro, que era la señal de caballero Romano, sin dexar el teatro.

¿Pero debemos buscar acaso exemplos en los siglos remotos, quando el nuestro los produce muy dignos de imitacion? Los Ingleses, si pueden citarse demasiado los buenos modelos: esta nacion profunda, tan respetable, y tan sabia, como guerrera, no

solamente da á entender los efectos de su benevolencia, y de su generosidad á los actores y actrices célebres durante su vida, sino tambien despues de su muerte. Las personas de calidad los acompañan al sepulcro. La caxa de Odefield, como las de otras actrices famosas, fué llevada á Lóndres por muchos Duques. Se decora su sepultura, y se les honra con pésames y elogios públicos.

Miremos á un buen comediante de buenas costumbres, como una persona digna de aprecio, y tan agradable, como necesaria á la sociedad.

Rasgo moral sobre el suicidio. Detente suicida, detente: ¡quieres tú, darte la muerte! Quando ella viene por su paso natural, es apacible, los resortes se descomponen gradualmente, y se cae en la noche del sepulcro como en un sueño letárgico; ¿pero sabes tú los dolores que la acompañan quando es violenta?

Me responderas: esto es negocio de un instante. Te engañas. Esa bala, penetrando tu craneo, ha de romper las membranas que cubren tu celebro: la dilaceracion de esas membranas, te causará crueles convulsiones: en lo que te parezca un instante puedes sufrir tormentos, cuya duracion no puedes calcular. Si el tiempo no es para nosotros mas que una serie de ideas, ó de sensaciones, el dolor que las acumula en un instante espantoso, prolonga esta duracion por la multitud de sensaciones dolorosas, y la rapidéz de la circulacion de los espíritus animales que padecen, puede igualar en un minuto el discurso de muchas horas. Puedes sufrir en un tiempo, que te parece corto, todos los tormentos que pueden afligir una vida entera.

Ah! ¿Y por qué es esa precipitacion? Dexa obrar á la naturaleza. Figúrate que estás enfermo, y que quando todo se muda al rededor de nosotros, empieza á venir la salud. Espera: tu valor no es cuerdo. Yo no percibo la necesidad de que te quites la vida, quando la paciencia puede desvanecer tus ideas melancólicas. El motivo de tan grande sacrificio es vago. ¿Por qué renuncias á la esperanza? Considerate como en una enagenacion de espíritu; porque no hay relacion alguna entre la muerte, que te destruye, y el acaso que puede salvarte.

Lo futuro es desconocido para nosotros: los suicidas tienen una impaciencia grosera, y se matan en el momento en que podrian hacerse muy felices: tienen pues un ayre de locura, de precipitacion, de ansiosos sedientos del reposo, y cierta debilidad; porque el suicida no sabe combatir, y se rinde al infortunio: le falta el heroismo. Parece que no ha tenido una vida racional, y que no ha apoyado su conducta sobre una basa fundamental. Su moral ciertamente es poca, é incierta. La idea pues de darse la muerte, es una fiebre del alma, un mal violento, y es preciso tratar al suicida como un insensato.

El suicida no tiene otra esperanza que el aniquilamiento; porque si cree en un Dios, debe permanecer sumiso á la férula del infortunio, y adorar el órden establecido por la Magestad Divina. Se olvida de que recibió la vida con la condicion de sufrir y de esperar. Por otra parte, si alguna vez el hombre inocente ha buscado la muerte como ménos mal, las mas veces la han hecho los culpables un asilo contra el dia de la claridad de la justicia, y el momento de la venganza.

Madrid. Suspendemos toda otra noticia para dar lugar á la carta de un sugeto, tan *Urbano*, como *Severo*, y á lo que nos ha parecido decir por la parte que nos toca.

Señores Ciegos. Lleno de ingenuidad y reconocimiento, doy á toda la cofradia el parabien, por la aceptacion, que ha merecido su papel en todas las tertulias de literatos. Sus noticias son selectas: su erudicion no es vulgar. Contiene rasgos apreciables; y nos da una idea de las principales fabricas y establecimientos del reyno. No es lisonja, señores; pues aunque me precio de *Urbano* en mis palabras, soy *Severo* en no perdonar cosa alguna, que pueda quitar el concepto á nuestra nacion. No se cansen ustedes, que no diré quien soy, aunque rabien; porque no hay secreto en sus bocas, y todo lo publican por calles y plazuelas. Conténtense con saber, que aunque el público los tiene por Ciegos, no los gradúa de mancos. No es pu-

lla á los Autores del Diario, que yá sé no tienen defecto corporal, ni en su organizacion. Así sucediera á la pobre luna, que ahora han tomado por su cuenta. Ellos la sacan gibosa, con aspecto sextil, que se me antoja de peregil: vieja, corcobada, lunática, adulta, y lo que es peor, y no puedo sufrir que se diga de tan alta dama, vieja conniculata, y á mas, vieja cornífera. Yá no falta otra cosa sino que la saquen calva, desdentada, puerca y legañosa, como si hubieran dormido en su casa, ó merendado con ella, para haberla observado tantos defectos. Bellas noticias para unas tablas astronómicas; pero para mí, y para casi todo el pueblo alto y baxo, es echar margaritas á puercos, que es la mayor desvergüenza que nos pueden decir, para su consuelo. Me dirán ustedes, ¿que por qué no dirijo á ellos en derechura esta carta? Respondo; porque no hacen caso de mis avisos confidenciales, ni de los medios suaves, decentes y permitidos de que me he valido para su enmienda. Trago mil cosas por esta razon, y porque no se me enojen. Por exemplo les advertiria con gusto, que quando publiquen otro robo como el del dia 17 del corriente, y persuadan al ladron, que restituya por su propia virtud, y voluntad, no aseguren, ni prometan, *que si así lo hiciese, se libertará de las indagaciones de la justicia.* Porque debian saber, que de todo robo ó maleficio (no se tenga por hechiceria) nacen dos acciones: la una privada, que puede ser civil, criminal ó mixta, y de ellas puede renunciar la parte como le parezca; pues cada uno puede hacer de su capa un sayo. La otra es pública, que pertenece á la sociedad, que tiene derecho á que no se la turbe; y de esta no puede privarla la remision de la ofensa de la parte ofendida. En el Diario de hoy 21 se nos refiere la historia de las barbas, que es cosa muy oportuna para los capones y lampiños: y hablando de la moda, dicen, que son indulgentes con ella, *porque fomenta el luxo, y el luxo vivifica el comercio.* Esta proposicion absoluta, como suena, es destructora de las buenas costumbres, de la populacion y órden social. Debian callar, ó distinguir del luxo activo, y del pasivo, señalando los casos en que el pasivo es un bien, y el activo una peste taladora de una nacion.

Vamos ahora con ustedes, señores Ciegos, que no ha de caer todo el granizo sobre unos mismos pacientes.

El sueño que ustedes pintan en el último papel, publicado en el dia de ayer 20 con el n.º 4, merece en mi conciencia su glosa. Su objeto parece diverso de lo que suenan sus proposiciones. El fin de este bien ordenado rasgo de invencion, es, ó debe ser, el de persuadir, que la nobleza heredada sin virtud, es despreciable. Convengo gustoso con ustedes; porque semejante nobleza es como una campana rota y quebrantada, que ofende su bronco sonido á quantos la oyen: es como el nogal, cuya sombra esteriliza á la tierra que ocupa: es como un torrente árido y seco en las estaciones mas preciosas del año, que solo se hincha quando no es necesario, para arrastrar con su ímpetu quanto coge por delante; pero decir, *que los hombres no tienen mas que una estirpe, y que la nobleza deberia fundarse* únicamente (esta palabra no está en el sueño) *sobre las virtudes personales*, no puede pasar. La virtud sobre la nobleza heredada, debe ser doblemente venerada y asentida. Los nobles que naciéron tales, y que procuráron parecerlo en sus acciones, son y han sido en todas las épocas del mundo, mas respetados y distinguidos, que los plebeyos adornados de iguales virtudes. No es esto cerrarles la puerta del honor; porque el primer noble fué un virtuoso plebeyo: ántes debe abrírseles por grados sin reserva, para que el premio les sirva de glorioso estímulo. Pero la distincion de clases siempre se ha considerado indispensable en todo gobierno para su subsistencia. Las acciones heróicas de los ascendientes, sus servicios públicos, los grandes empleos y dignidades que desempeñáron, son unos recuerdos incesantes, que guian á los que les representan, á su imitacion. Un noble virtuoso, que por su casa y su opulencia es respetado como superior por la plebe, es con mas satisfaccion obedecido, si llega á obtener los empleos primeros de la república. Brillan en él los timbres y los cargos sin emulacion, y dan una idea de

la grandeza de su Soberano, en cuyo nombre los exerce. Por esta razon, ¿con quánto esmero no educan á esta escogida porcion de sus reynos un Luis XVI, un Guillermo III, un Federico II, una Catarina II, y un Cárlos III? La decadencia de Roma se atribuye á las secesiones de la plebe, que confundiéron y atropelláron las órdenes senatoria y eqüestre. Estas máxîmas en fin no son adaptables á una Monarquía, cuyas leyes deben estribar en la basa del honor. Absténganse ustedes, señores Ciegos, de publicarlas, que bastantes ciegos hay en el mundo que las aclamen y sigan. No quiero ser mas molesto. A mas ver, señores mios. *El mismo*.

El elogio, que merece nuestro periódico á este erudito Crítico, nos llena de satisfaccion por el aprecio, que hacemos de su voto. Quedamos muy agradecidos á su favor, como tambien á la advertencia que nos hace sobre el sueño de la nobleza. No obstante es preciso decir, que la ironía de este rasgo solo ataca a la nobleza sin virtudes sociales. No tira á destruir los órdenes, que en una Monarquía unen gradualmente al Soberano con el mas ínfimo de sus vasallos. La perpetuidad de clases y gerarquías, es no solo conveniente, sino necesaria en aquel género de gobierno. Véase esta misma expresion en el §. 1 de nuestro Correo n. 2. Las dos proposiciones notadas no contradicen estas máxîmas. Procurarémos aclarar su sentido 1.ª *Los hombres no tienen mas que una estirpe.* Esto es constante, y prueba la igualdad primitiva de condiciones. 2.ª *La nobleza deberia fundarse sobre las virtudes personales.* Esta, léjos de destruir la nobleza, supone su necesidad. La 1.ª proposicion es relativa al derecho natural; y la 2.ª al estado social, ó si se quiere al derecho público. Que la nobleza sea continuada precisamente en una familia hasta su extincion, no es indispensable, para conservar las gerarquías ó autoridades intermediarias. Sin que estas falten, pueden muy bien las leyes interrumpir la nobleza, ó sus privilegios en una persona indigna de ellos por sus operaciones, sin perjuicio de los descendientes, que correspondan bien á la mayor obligacion, que tienen de ser miembros mas virtuosos y útiles de la sociedad. Véase ahí la nobleza fundada y subsistente en las virtudes personales. Prefiérase en hora buena un hidalgo á un plebeyo en igualdad de mérito; pero que sobrepujando el de este, se haga mas aprecio del noble solo por ser noble, ni lo sufre la razon, ni puede ser buena máxîma política, ni creemos haya gobierno ilustrado que lo practíque. Mucho mas pudiéramos decir sobre el asunto; pero discurrimos que basta lo referido, para manifestar á este *Urbano* caballero, que estamos acordes en lo esencial de nuestros principios.

Duda 2.ª del Preguntador. El racional mas salvage conoce, fuera de sí, un Ente, á quien acude como á fuerza superior en sus mayores aflicciones; y con dolor doblado, si le han sobrevenido por su culpa.

Pues si esto le sucede á uno, que no tiene por que creerse de otra esfera, que qualquiera de los brutos, ¿cómo podré yo figurarme, que un entendimiento con educacion y luces sea capaz de persuadirse á sí mismo, que no hay un solo Dios bueno, criador, y juez de todo?

En igual caso pongo á los sabios antiguos, en quanto á la creencia del politeismo; porque no era posible saber la mitologia del Dios ménos famoso, sin señalarle por mas malvado, que el hombre mas perverso: no queriendo acordarme ahora de los gatos, cebollas, &c. adorados por Dioses: quando la libertad de la naturaleza, ni aun á otro igual suyo, le sujeta al hombre.

En vista de lo que, no puedo ménos de inclinarme á creer, que tan en apariencia se llamaban unos idólatras, por adulacion, ó costumbre, como los otros ateistas, por comodidad, ó entusiasmo.

N. *Suplicamos á los sugetos, que nos favorecen con sus cartas, que las arreglen á los límites del papel, ó dividan el asunto, para que no padezcan retraso en su publicacion.*

MADRID EN LA IMPRENTA REAL. 1786.

CORREO DE LOS CIEGOS DE MADRID

DEL VIÉRNES 10 DE NOVIEMBRE DE 1786.

Nos parece digno de ocupar el primer artículo de este número el rasgo Político, que vamos á publicar. Así manifestamos á sus Autores, que lo hemos apreciado, y que aceptamos el ofrecimiento que nos hacen en su carta, que dice así:

Señor Editor del Correo de los Ciegos. Muy señor mio: Desde que Vd. ha empezado á dar al público las cartas de Augusto, algunos aficionados á la historia Romana hemos estado esperando con impaciencia los dias de correo; persuadidos á que no abandonará tan rica mina, puesto que sacará de ella tantos documentos ineditos del mismo Emperador, y sus succesores.

Pero mientras se verifican nuestros deseos, nos ha parecido, que debiamos ayudarle con algunos pocos, que á fuerza de diligencias exquisitas pudimos conseguir, y empezamos hoy por un edicto de Plinio el mozo, siendo Procónsul de Bithinia, cuyo original manuscrito exîste en la Biblioteca Vaticana, y pudo escapar del empeño con que despues de la muerte de Trajano fuéron buscando, y quemando las copias los Pretores, Questores, Procónsules, Caballeros Romanos, y otros interesados en suprimirle. Es verdaderamente pieza singular, y que puede ocupar muy bien uno de sus Correos. Vd. juzgará si es así, y nos dirá si quiere, que prosigamos, mientras pedimos al Dios óptimo máxîmo le guarde muchos años. B. l. m. de Vd. sus mas seguros servidores Didacus Verus. Constantius Explorator.

Edicto sobre la administracion pública. C. Plinio Cecilio segundo Procónsul de Bithinia. Habiendo justificado la larga experiencia de mas de un siglo, quan gravosa ha sido á esta provincia la ambicion, con que mis antecesores, á título de solicitud paternal, han querido dirigir intereses particulares de los ciudadanos, y dictar leyes á su industria: nos ha parecido necesario ocurrir oportunamente al remedio de los males, que un sistema tan irracional y opresivo, ha producido en todos los ramos de administracion pública. Hemos necesitado recorrer una larga serie de hechos y providencias, ó por mejor decir de errores, para convencernos de un axîoma tan facil y natural, como el de estender sin límite alguno los derechos de libertad, y reducir nuestra proteccion, á conservarla á todos los ciudadanos de esta provincia; pero los Dioses tutelares del imperio baxo los auspicios del inmortal Augusto Nerva Trajano, premiando finalmente la sinceridad con que buscábamos el bien, nos han convencido de quan absurdo y ridículo era, querer gobernar desde nuestro Pretorio las operaciones del labrador, del fabricante, del artista, del comerciante y navegador, y nos han hecho ver la enorme injusticia, que seria, gravarlos y oprimirlos con el coste de una muchedumbre inútil de revisores, inspectores y fiscales, que parece que no han sugerido tantos reglamentos complicados, sino con el objeto de vender su transgresion al rico, ó de sufocar con el peso de su poder al pobre y desvalido: nos han convencido de que, teniendo todas estas profesiones por único estímulo su propio interes, podria disponer cada individuo los medios de alcanzarle; y así trabajaria aun sin desearlo en el interes general de esta provincia y del imperio: y finalmente nos han precisado á confesar, como lo hacemos con la mayor sinceridad, que carecemos de autoridad, para restringir la natural facultad de obrar, escribir, trabajar y enriquecerse, que tiene todo hombre, siempre que no ofenda los derechos de la religion, del imperio y de sus conciudadanos. Por tanto, precedida la aprobacion de nuestro dignísimo Emperador Trajano, declaramos so-

lemnemente, que desde ahora en adelante podrá qualquier ciudadano sin restriccion alguna, enseñar, escribir, trabajar, vender, comprar, y dedicarse á todas las ocupaciones útiles y honestas, á que su ingenio é inclinaciones le destinaren en toda la extension de esta provincia; y por consiguiente anulamos y abolimos desde ahora, y para siempre todos los estatutos y reglamentos contrarios á la letra y tenor de este edicto; y mandamos, que para borrar y extinguir hasta su memoria, se quemen inmediatamente despues de la publicacion del presente en las plazas públicas de los municipios y colonias de esta provincia, y que despues de haberse notificado el que ahora expedimos á todos los pretores, jueces y decuriones de nuestro distrito, se ponga una copia auténtica de él en los archivos públicos de las ciudades y pueblos de la comprehension. Dado en Bithinia el año 4 del imperio de Trajano en los idus de Marzo.

Rasgo de virtud. El caso que vamos á referir, será muy agradable á las madres *sensibles*, y á los cómicos *virtuosos*.

El dia 14 de Marzo último, hallándose en París la muger de un tal Desprez con tres hijos, que ha criado, de los quales el mayor tiene 13 años, parió otros tres, dos varones, y una hembra: "estos 6 niños (dice uno de los cómicos ordinarios del Rey de Francia en una carta publicada en 1 de Abril) viven todavia. Conociendo algunos vecinos su extrema pobreza, la aconsejáron, que enviase dos de los recien nacidos á aquel asilo, en que á beneficio de los padres muy pobres, suple la humanidad á su falta de medios, y cumple con todos los deberes de la maternidad. La ternura podia desechar este consejo, y la razon debia aprobarlo; pero quando llegó el caso de que aquella madre eligiese los dos hijos, de que habia de desprenderse, fluctuó mucho tiempo su traspasado corazon, no deteniéndose en el que habia de conservar, sino en los que debia proscribir. Al fin no halló otro medio de terminar su perplexidad, que el de quedarse con todos, y declaró, que se resolvia á sustentar á los tres."

"Instruidos mis compañeros de este suceso, determináron inmediatamente ofrecerla 84 reales mensuales para sustentarlos. Os ruego, que imprimais esta carta, no para dar valor á nuestra accion, que nada tiene de notable, sino para dar á conocer mejor la ternura sencilla, y sin fausto de esta pobre madre, que por su sensibilidad se hace tan amable á todos los buenos corazones, quanto la recomienda su fecundidad á los buenos ciudadanos."

A las feas. Si el atractivo de la muger consistiera solamente en la hermosura del semblante, se vería la mayor parte de ellas abandonada á un desprecio universal. El número de las feas es el mas crecido; pero óigase lo que dice un filósofo, y acredita la experiencia.

Suele decirse, vé ahí una muger hermosa, y no se descubre mas que su cara. En las que se reputan por feas hay atractivos, que se ocultan á la vista. Un afecto fino no advierte los defectos del objeto que ama. No son las mugeres hermosas las que inspiran las mas fuertes pasiones. Al ver una muger, ¿quien conoce todo el atractivo que tiene de silla á silla? ¡Qué de gracias animadas salen de sus ojos, que parecen muertos ó distrahidos! Así, tal sonrisa inflama un corazon al mismo tiempo que no causa la menor impresion en otro. Esta diversidad de gustos es la que hace, que todas las mugeres hallen amantes, y que aquella, que parece mas desgraciada, no tiene algunas veces nada que envidiar á la que recibe omenages públicos, los quales no siempre se confirman en el trato familiar.

En este desaparece la mentira del arte: la hermosura mas altiva y soberbia no tiene en él las mas veces las mismas perfecciones: y la rival, que ella desdeñaba, recibe triunfos multiplicados, debidos á las gracias agenas de la figura orgullosa y vana.

Si el amor, como decia Ninon de Lenclos, es el drama, en que los intermedios son los mas largos, ¿qué cosa mas encantadora, que hallar en una pasion, que se dirige algunas veces á envilecer el hombre, aquella amable y graciosa razon, que le ilustra, le instruye, y transforma los placeres del deleite en satisfacciones puras y propias del alma?

Hasta aqui el filósofo: y efectivamente

nos enseña la experiencia, que debaxo de una hermosura se halla una alma insensible, ó un tigre: el caracter mas amable, las prendas mas preciosas se ocultan baxo un aspecto poco apetecible. El desden, la altivez, la tibieza ó la secatura suelen ser compañeras inseparables de una cara hermosa. El agrado, el talento, el don de gobierno y el espíritu parece que son la suerte natural de la fea. En una palabra, las gracias de aquellas se pierden en poco tiempo; y aun ántes de acabarse, llegan á fastidiar, como que solo complacen á los sentidos: en tanto que las de estas son permanentes, suelen perfeccionarse mas y mas, como propias del espíritu, y adquieren cada dia mayor imperio sobre los que conocen su valor.

Conclusion de las noticias de Toledo. Por disposicion del Sr. D. Gabriel Amando Salido, del Consejo de S. M. Alcalde del Crimen honorario de la Real Chancilleria de Valladolid, se han executado desde 20 de Noviembre de 83, en que tomó posesion de este Corregimiento, las obras siguientes.

El empedrado de la salida del puente de Alcántara en el camino de Aranjuez: ensanche de este mas de seis varas, para lo que fué necesario allanar un cerro bastante grande, y como de 60 varas de largo; y otras entradas, caminos, y cuestas de la ciudad, que estaban intransitables para carruages.

Se ha plantado una alameda inmediata á la fuente de Cabreygo.

Se ha allanado la plazuela que llaman de S. Miguel, que se hallaba intransitable.

Ha establecido dicho Corregidor la iluminacion y alumbrado de esta ciudad por medio de 331 faroles colocados en las calles y sitios mas cómodos: y asimismo el anunciar al público la hora y temporal de la noche, y zelar que no se cometan insultos, por medio de ocho serenos repartidos en barrios, al modo que en Valencia.

Hace que se saque la basura de las casas de esta ciudad, en virtud de una obligacion contrahida por un vecino, á quien se le contribuye por el dueño ó habitante de la casa con dos quartos cada semana. Este obligado tiene que satisfacer en cada un año, para ayuda de obras públicas, 160 reales.

Se han quitado en virtud de su órden todas las piedras, poyos y escalones, que habia en las calles, é impedian el paso á los carruages.

Ha construido tres puentes, uno en la venta del Hoyo, y dos en la de Guadarrama: obra tan necesaria, que ántes de ella se experimentáron muchas pérdidas de caballerias: para ellos se libráron por S. M. 600 reales, y su coste fué de 980: habiendo reedificado igualmente los dos puentes del Calvin sobre el rio de Guadarrama, y arroyo de Villamiel.

Ha hecho componer el camino que lleva S. M. desde la venta de Valdecaba á las batidas de Yébenes y Cuerva, y el que llevó la Serenisima Sra. Infanta D.ª Carlota desde esta ciudad hasta la villa de Rielbes, quando S. A. pasó á Lisboa.

Por direccion del mismo Corregidor, y á expensas del Excmo. Sr. Arzobispo, se ha hecho el camino, que desde esta ciudad se lleva para los montes de Toledo, hasta la venta del Arenal.

Y en el dia se está con la obra del descubrimiento del encañado antiguo, para traer una fuente desde los cerros de la Guia hasta el mismo puente de Alcántara; cuyo encañado, con las aguas correspondientes, tiene ya mas de 40 varas.

Todas estas obras (que se continúan) se han hecho de multas, arbitrios del Corregidor en leves causas, excepto los 600 reales que se libráron por S. M. para la construccion de los puentes de Guadarrama, y las contribuciones, que hizo para algunas de ellas este Prelado.

Madrid. Los inteligentes decidirán sobre el mérito del soneto que sigue á esta carta.

Muy señores mios: Dirijo á Vds. el adjunto soneto, para que se sirvan darlo á la prensa. Tal vez no encontrarán Vds. en él mérito para imprimirlo; pero no importa; porque tampoco lo tenian unas décimas, que ví en el Diario, y con todo disfrutáron la luz pública.

Bien conozco, que si emplease mi genio

mordaz en el Apologista, Censor y Corresponsal, mereceria tanto aplauso como el famoso Villegas de estos tiempos, que satiriza la multitud de coches, y abuso de cotillas en anacreónticas: mas los *rasgos poéticos* veo que en este siglo tienen poco precio, y no quisiera que el Juzgado casero me echase á cuestas la *moraleja* de algun cuento mas pesado é insufrible, que la vergüenza y azotes que sufrió el gitano.

Dios guarde á Vds. muchos años, &c.

Pasqual Palominos.

SONETO.

Menor fué el sentimiento de Cupido,
Viendo en Diana sin accion su mano,
Y menor el de Aurora, que ya en vano
Llora los muchos años del marido:
Menor el que afligió á la Reyna Dido,
Al mirarse burlada del Troyano,
Y menor el dolor del Dios Vulcano,
Por su honor en la red comprometido.
Menor, vuelvo á decir, fué el sentimiento
De toda aquesta lúgubre pandilla,
Que el general dolor y descontento,
Que ha producido en toda nuestra Villa
El irrisible, y mísero talento
Del infeliz Juan Claro y Arandilla.

Continuacion de las preguntas de que se habló en el Correo n.º 6. Preguntas 2.ª y 3.ª Aunque estas viniéron separadas, las hemos unido por la conexîon que tienen, y porque tal vez con una respuesta se podrá satisfacer á las dos.

2.ª Yo apenas entiendo otro latin que el de la Biblia, ni hago mas versos, que lo suficiente para distraherme mientras los hago, y darme que reir despues de hechos. En quanto á oracion retórica, en mi vida he compuesto alguna, aunque estudié sus reglas: y de las artes y ciencias no tengo mas que un pequeño fruto de mi aficion. No obstante lo dicho, y que tengo el gusto algo delicado, algunas veces he soñado, que oia un sermon muy bueno, que leia un latin muy culto, que presenciaba unas disputas muy serias, que veia un magnífico palacio ó pintura, que me recitaban sublimes poemas, y otras piezas.

Cada vez que me sucede algo de esto, tengo un dia de confusion y reflexîones; pero nada adelanto.

3.ª Si la vida no es efectivamente un sueño, como lo cree uno muchas veces, quando cabila ó repara sus acaecimientos anteriores: y si el sueño es un parasismo de la vida, como muchas veces quieren, ¿en qué consiste que algunos hablan, ven, oyen, andan, y se manejan casi con total acierto durmiendo, y los mas piensan mejor, aunque con las frasiones mas vivas entre sueños, llegando la naturaleza hasta completar la mas perfecta de sus funciones: quando por el contrario, si despierto cierra uno los ojos, y detiene la reflexîon en la memoria de lo pasado, no encuentra diferencia alguna al querer compararla con la de los sueños que haya tenido?

Por mas que he leido y meditado, no he podido darme una completa definicion y explicacion del sueño, y de los sueños.

Aviso al público. Con el anhelo de ser útil al público, el sugeto que forma la *Guia de Litigantes y Pretendientes*, suplica á todas las personas, que tengan interes ó deseo de anunciarse, y dar noticia de su morada, como Señores, dependientes de las Reales Oficinas, y de los Tribunales: como tambien Abogados, Agentes de Negocios, y otros sugetos, manden llevar una esquela, en la que se diga la calle, manzana y número de la casa en que viven, para servirles en esta parte, y dar al público la noticia cierta. Se esperará para empezar la impresion de dicha Guia hasta 1 de Diciembre de este año: con el bien entendido, que la persona que no hubiere ocurrido en este tiempo con su aviso á la Libreria de Correa frente de S. Felipe el Real, no se pondrá en dicha Guia: previniendo, que las esquelas han de ir firmadas por el interesado. Así lo pide la verdad, y lo requiere la naturaleza de estas obras, que se hacen mas que por gloria ó interes, solo por servir á la causa comun.

MADRID EN LA IMPRENTA REAL. 1786.

CORREO DE LOS CIEGOS DE MADRID

DEL MÁRTES 14 DE NOVIEMBRE DE 1786.

Rasgo sobre los principios fundamentales de la Filosofia moral. El hombre tiene una inclinacion invencible ácia su felicidad en general. Contemplo este vasto universo, y veo, que reyna en él un órden invariable, y una armonía constante. Todo resplandece con una magestuosa hermosura, y descubre una magnificencia sin límites. El insecto mas pequeño manifiesta á mis ojos admirados, los tesoros de una inteligencia suprema, que por medios tan sencillos como seguros conduce todas las cosas á los fines, que se ha propuesto.

En vano intentaria persuadirme el filósofo impio, que tantas maravillas son efectos de la casualidad: los sistemas atrevidos de su temeraria imaginacion no pueden apartarme del conocimiento de un Dios criador, cuya sabiduria resplandece en todas las obras de sus manos.

Esta sabiduria me descubre una verdad incontestable: á saber, que el autor de la naturaleza nada ha podido criar sino para sí. ¿Un ser tan perfecto podria obrar por un fin, que no fuese digno de lo que él es? ¿Y qué fin mas digno de un Dios, que él mismo? Luego Dios es el fin último de todo: luego nosotros no podemos dexar de referirle todas nuestras acciones sin la mayor injusticia: luego nada hay, que no deba dirigirse á él, como á su centro. En efecto, esos vastos cuerpos, que giran sobre nuestras cabezas, de los quales admiramos el resplandor, el equilibrio, y los movimientos, tan fecundos en prodigios, las lluvias, las nieves, los hielos, los truenos: todo ha recibido de la mano del Criador una fuerza, una accion poderosa, para manifestar su gloria. Los árboles y las plantas, los metales, y los animales publican á su modo sus grandezas y su bondad, y anuncian, que solo fuéron sacados de la nada, para revelar á las criaturas mas felices la infinidad de sus perfecciones.

Toda la naturaleza conspira incesantemente á conservar el órden, que Dios la estableció al principio: todo sigue leyes ciertas, exâctas, é inmutables. Dios, pues, no es sino órden, verdad, justicia, inmutabilidad: así todo el universo se arrebata necesariamente ácia su Autor. Si esta verdad no admite duda alguna respecto de la naturaleza corporal: si los entes inanimados, ó vivientes, pero que carecen de inteligencia reflexîva, no pudiéron salir de las manos de Dios sin un impulso invencible ácia el mismo, ¿qué dirémos del hombre, á quien formó el Criador á su imágen, y á quien dió el corazon y el entendimiento para conocerle y amarle? Dios ha querido, y no podia dexar de ser el fin último de todas las otras criaturas, que no son mas que un juego de sus dedos. El hombre pues, que es el esfuerzo de su brazo, la obra grande de su poder, debia conducirse continuamente ácia su principio, y ser atrahido por fuertes cadenas á la divinidad, como á su centro, y á su único término. Estas cadenas son los deseos, que el corazon humano forma incesantemente por su felicidad: y como Dios es la primera fuente de toda felicidad, y un tesoro inagotable de todo bien, el corazon suspira por él en todos sus proyectos, á lo ménos implícitamente; y le busca aun quando se distrae á los objetos, que le alejan mas de la soberana bienaventuranza.

De esto se sigue, que el hombre no puede rehusar jamas el bien en quanto es bien, ni desear el mal como mal. Los Agustinos, los Hilariones, los Gerónimos, que se desprendiéron de todos los deleites de la vida por entregarse á los rigores de la penitencia, no se guiaban en el camino de la cruz sino por el amor de la felicidad.

Convencidos de que podrian perderla para siempre, si tomaban la especie de miel, que les presentaba el mundo, les pareció la

dulzura de esta miel, la mas cruel amargura; y por el contrario en medio de las penas de sus trabajos, que miraban como el orígen de una bienaventuranza sin fin, gustaban de delicias inexplicables, que eran sus pronósticos, ó su prenda. No fué el amor de las mortificaciones, ó suplicios, sino la esperanza de recoger sus frutos saludables, la que pobló de Anacoretas los desiertos de la Tebaida, y la que derramó la sangre de los Mártires. Pero mudemos de exemplos.

Timantes acaba de renunciar un empleo brillante, á que se tributan muchos respetos, y que gozaba de 1600 reales. ¿Es porque quisiese ocultarse á la veneracion pública? ¿O le lisonjeaba poco una renta, que le hubiera proporcionado todas sus comodidades, y el placer de repartirlas con 30 familias miserables? No sin duda; pero él se dice filósofo: ama la libertad, el reposo y el sosiego. La esclavitud, las fatigas, la inquietud son inseparables de las dignidades. Creyó pues conservar por su renuncia un bien precioso, y evitar un mal verdadero.

Pesófilo despues de haber arruinado por el juego su fortuna y su crédito, sacrificó su honor y su probidad con la esperanza de tener bien pronto una suma considerable. Levantó un falso testimonio en un negocio de la mayor importancia. Al instante se descubrió la calumnia, y el calumniador fué juzgado segun el rigor de las leyes. El dia, que debia executarse la sentencia, le encontráron con una navaja de afeitar en la mano, y nadando en su sangre. ¿Desearía él su muerte, y una muerte tan cruel? Jamas os lo persuadireis; pero dándosela, la desfiguró como fin de su desesperacion, y de sus remordimientos, y como el único medio de substraerse á la ignominia mas horrible y penosa.

El hombre pues en todas sus acciones no puede proponerse sino su felicidad; ó lo que es lo mismo, se arrastra ácia su felicidad en general.

Un amigo nos ha pedido, que insertemos el siguiente

Rasgo sobre la limosna. La liberalidad y la limosna son, á mi parecer, un secreto, que Dios ha inventado, para que el oro y la plata fuesen alguna cosa digna de aprecio para un verdadero Christiano. Es necesario ser uno bien necio, para privarse por su dureza del mas suave fruto de las riquezas, que sin el placer de asistir á los infelices, debieran ser enteramente viles y despreciables. No hay espectáculo mas dulce, que mirar á los que hemos hecho dichosos. Dixeronle un dia á Madama de Maintenon, que acababa de hacer una accion caritativa muy considerable: "Señora, será preciso llamaros la madre de los pobres. Para hacer bien la limosna, respondió ella, es necesario sufrir algo por el consuelo que se da á los otros. Mi dignidad no permite, que me falte cosa alguna; y mis limosnas son para mí de tan gran placer, que no podrían ser meritorias. Oh! Yo me tendria por muy feliz, exclamó con un tono compasivo, si pudiese hacerme pobre á fuerza de socorrerlos! No estimo las jornadas de Marly, porque no puedo hacer allí bien alguno. En Fontainebleau tengo mis pobres: no amo sino los lugares en que puedo derramar el dinero. Ayer solo consistió en mí el tener 1000 escudos de renta. Iba con el Rey en su carroza, y me dixo: Madama, tú nada tienes; y me instó mas que nunca, á que los recibiese. Yo le rogué, que no tuviese cuidado por esto: que tenia bastante; y que mas riquezas no me harian realmente mas rica. Las rentas del Rey pertenecen al reyno: de aquí las saca, y aquí las vuelve. Deben emplearse en las necesidades de los pueblos, y no en el luxo de una muger. Digo luxo, porque en el estado en que yo me hallo, no pudiendo jamas llegar á tomar de lo que necesito todas mis limosnas, no son sino una especie de luxo: bueno, y permitido, á la verdad; pero sin mérito. Y ve aquí, mi amada hija, los inconvenientes de mi dignidad: hay virtudes en ella, que se hacen imposibles de practicar."

Anecdota particular. El suceso que vamos á referir, referido en una carta francesa, nos parece digno de la luz pública, tanto por su singularidad, como por las reflexîones que puede producir.

Carta. El año pasado concurrí en el campo con un buen Religioso, que tenia mas de 80 años, y me refirió lo siguiente.

Encargáronle ya hace 40 años, que auxîliase para morir á un salteador de caminos sentenciado á muerte. Se encerró con el reo en una pequeña capilla; y quando hacia todo su esfuerzo por atraerlo al arrepentimiento de su delito, reparó que este hombre estaba distraido, y apenas le oia. "Amigo mio, le dice el Religioso, ¿piensas tú, que de aqui á algunas horas has de presentarte delante del tribunal de Dios? ¿Y cómo no te da cuidado tocar este importante negocio? Vmd. tiene razon, Padre mio, respondió el paciente; pero yo no puedo apartar de mi imaginacion, que consiste en Vmd. el salvar yo la vida: y este pensamiento es bastante para distraerme. ¿Cómo podria yo hacerlo, dixo el Religioso? Y aun quando estuviese en mi mano, ¿habia de ser yo ocasion de aumentar tus delitos? Si no le detiene á Vmd. mas que eso, respondió el paciente, fie Vmd. sobre mi palabra: he visto la muerte demasiado cerca, para que jamas se apodere de mí el deseo de volver á robar. El Religioso hizo lo que hubiéramos hecho Vmd. y yo en igual ocasion: se compadeció tiernamente. Daba luz á la capilla una ventana, que estaba cerca del techo, y elevada mas de 15 pies. Vmd. no tiene que hacer, dice el reo á su confesor, mas que poner su silla sobre el altar, y subido Vmd. en la silla, y yo sobre sus espaldas, podré ganar el techo. El Religioso se prestó á esta maniobra, volviendo despues á sentarse en su silla como ántes. Al cabo de tres horas, impaciente el verdugo, llamó á la puerta, y preguntó al Religioso, qué se habia hecho el reo? Es preciso que sea un ángel, respondió friamente el buen Padre, porque á fe de sacerdote aseguro, que se ha marchado por esa ventana. El verdugo, á quien esto no le tenia cuenta, creyó que se burlaba, y fué á avisar á los jueces: pasáron estos á la capilla, en donde nuestro hombre sentado mostrándoles la ventana, les aseguró en conciencia, que el ladron se habia volado por ella, y que ademas él no era guarda suyo. Los magistrados, á vista de esta relacion, no pudiéron conservar su gravedad, y deseándole un buen viage al ladron, se retiráron. Veinte años despues, pasando este Religioso por los *Ardenes*, perdió el camino á boca de noche: preguntóle un labrador, que adonde queria ir tan tarde, advirtiéndole, que aquellos caminos eran muy peligrosos; y añadiendo, que si queria creerle, le conduciria á una alqueria, que no estaba léjos de allí, y que pasaria la noche tranquilamente.

El Religioso se hallaba perplexo; pero se entregó a su guia, no sin temor. Entrando en la alqueria, dixo el labrador á su muger: "Mata prontamente los mejores pollos, que hubiere en el gallinero, para regalar á nuestro huésped." Mientras se preparaba la cena, llegáron ocho hijos, á quienes dixo el padre: "Queridos mios, dad gracias á este buen Religioso, porque si no fuera por él, vosotros no estuviérais en el mundo, ni yo tampoco: él me salvó la vida." El Religioso traxo á la memoria la fisonomia de aquel hombre; y en efecto reconoció por ella al mismo que habia favorecido para escaparse. "Padre mio, dixo el labrador, yo he cumplido mi palabra: hice firme propósito de vivir como hombre de bien, y vine á esta alqueria, en donde entré á servir al amo, que contento con mi fidelidad y mi afecto, me dió por esposa á su hija única, con la qual vivo en paz en el seno de mi familia: disponed de mi, y de mis facultades: yo moriré contento ahora que os he vuelto á hallar, y que puedo manifestaros mi gratitud." El Religioso se enterneció vivamente con este feliz acaso; y despues de haber permanecido tres dias en la alqueria, dexó al labrador, dando gracias á Dios por las bendiciones, que habia querido derramar sobre este pecador convertido.

Madrid. Carta 3.ª del Madrileño. Muy señor mio: Dixe á Vmd. en mi anterior manifestaria otras reflexiones acerca de la necesidad, que tiene España de escuelas gratuitas, á proporcion del crecido vecindario, y corto número de las que se consideraban. Y como en este punto he advertido la adicion puesta por Vmd. á continuacion de mi carta sobre el cálculo de poblacion; no obstante de que altera en muy poco el objeto principal de la materia que trato, debo manifestar á Vmd. que he visto prácticamente en muchos de los pue-

blos de la península, no observarse en los padrones seculares, y matrículas eclesiásticas aquella escrupulosidad, que se requiere, para poder sacarse una numeracion fixa; pues por lo que respecta á los primeros, se omite incluir en algunos reynos á los no contribuyentes, ó pobres de solemnidad, cuyo número es crecido; y por lo que hace á las segundas, bien notorios son los efugios, de que se valen infinitos (especialmente en las capitales y pueblos grandes) para eximirse de la matrícula; de cuyos datos resultáron los fundamentos de mi cálculo: bien que debo confesar ingenuamente, fué descuido y equivocacion de la pluma el sentar en lugar de *almas*, *vecinos*. En este concepto me sujetaré al exâctísimo, que Vmd. me indica se executó en tiempo del Excmo. Sr. Conde de Aranda: teniendo asimismo presente, que los últimos años han arrebatado muchos habitantes del reyno.

De qualquiera modo se verificara, que por terceras partes, las dos de 10 millones, son pobres, que no pueden facilitar á sus hijos el beneficio de la educacion, y que siempre es cortísimo el número de las 195 escuelas gratuitas y útiles, que actualmente he graduado sobre poco mas ó ménos.

Baxo esta inteligencia, si solo en las capitales, ciudades ó villas de consideracion, el zelo patriótico de las Sociedades fomentára la ereccion de dichas escuelas, no hay duda, que en parte seria de mucha utilidad; pero nunca alcanzaria al general consuelo, que necesita la nacion, careciendo los pueblos de corto vecindario de tan único remedio para la juventud. En dichas capitales y pueblos grandes es donde ménos falta puede hacer esta económica policía, pues por lo regular hay bastante número de escuelas, y los mas de los vecinos pueden contribuir á sostenerlas para la felicidad de sus hijos.

En los pueblos de corta consideracion solo hay una, y no en todos: sus vecinos, pobres labradores los mas, y jornaleros, se hallan en una indigencia, que no presta para satisfacer al maestro, aunque sea muy corta la contribucion. Esto imposibilita proveerlas de hombres aptos (cuya escasez es bien notoria á todo sensato), y á los padres llena de pusilanimidad, para dedicar sus hijos á tan indispensable principio, destinándolos á otros exercicios del campo, de que resultan funestas conseqüencias, pues los dexan indolentes, viciosos, criados en las plazas y calles, sin que entiendan despues de muy crecidos los principios de la religion. Nuestro Señor, &c. *El Madrileño.*

Como no hemos ofrecido responder á lo que se nos pregunte, y sí publicarlo, no habiendo inconveniente, insertamos la carta que sigue, sin mezclarnos en su contenido.

Señor Editor del Correo de los Ciegos: Muy señor mio: Todas las casas de trato público, y los azeiteros (siendo el *ait* que pregonan especie de primera necesidad) suspenden sus respectivos tráficos y comercios en los dias de precepto; y los longistas y tenderos no venden otros efectos que comestibles. ¿Por qué pues en los referidos dias se vende en la Corte todo género de licores, y en los tejares el vino, no estando esentos del mencionado precepto las personas que lo venden, ni las que lo beben indiscretamente? Mi duda es mayor, si se reflexiona, que para el uso lícito del vino, ó una precisa necesidad, los moradores de puertas adentro de Madrid, no lo toman de los tejares; y que todo consumo de licores, para usos racionales, aunque no precisos, se puede proporcionar el dia precedente al feriado, como se acostumbra con el azeite, y socorrer qualquiera urgente precision en puestos señalados por barrios. Madrid, &c. *El Curioso impertinente.*

N. No solo las ideas de D. Urbano Severo, sino los impulsos de su corazon, parece se hermanan con los nuestros, pues en su carta 3.ª ha propuesto un pensamiento caritativo, que ya nos habia ocurrido á nosotros: y ya que este sugeto aplicó el producto de su carta 2.ª á tan laudable fin, lo verificarémos, entregando el que resulte del n.º 9 de nuestro Correo, en que se insertó.

MADRID EN LA IMPRENTA REAL. 1786.

CORREO DE LOS CIEGOS DE MADRID

DEL VIÉRNES 17 DE NOVIEMBRE DE 1786.

Rasgo político. La agricultura es la fuente de los bienes y riquezas verdaderas, que tienen precio real, y que no dependen de la opinion de los hombres; que bastan para lo necesario, y aun para lo agradable; que ponen á un reyno en estado de no necesitar de los extrangeros; que son la renta principal del Soberano, y le sirven por todas las otras, en caso de faltarle.

Quando se agotasen las minas de oro y plata, y pereciesen estas especies; quando estuviesen ocultas las perlas y los diamantes en el seno del mar y de la tierra; quando se interrumpiese el comercio con los vecinos; quando se acabasen todas las artes, que no tienen por objeto mas que la hermosura y el adorno: serviria por todo la fecundidad sola de la tierra, daria abundante materia para los tributos, y sustentaria al pueblo, y á los exércitos, que la defendiesen.

Rigurosamente solo la agricultura es necesaria; y no obstante es la ménos protegida en casi todos los Estados. Uno de los grandes medios, para que florezca la agricultura, seria facilitar, que cada padre de familias tuviese alguna porcion de tierra en propiedad en la aldea ó cabaña, que habitase; á fin de que cultivase con cuidado aquel campo, que le seria mas amable que ningun otro; y que su família se interesase, y subsistiese en él.

En efecto, quando las gentes del campo no poseen terreno en propiedad, sino como arrendatarios, lo cultivan con poco cuidado, y aun con fastidio. Un mal año, ó una guerra, los dispersa y arroja, porque no estan arraigados en el lugar: si permanecen en él, son gravosos á sus señores, que se ven obligados á alimentarlos: y si se retiran, perecen de miseria y de hambre: carecen de recursos para lo futuro, porque lo mas que pueden hacer, es vivir: ninguna cosa les atrae, porque son como extrangeros en la tierra que cultivan: ninguno regresa despues de la escasez y de la guerra, porque no tiene interes en volver, y otro ha ocupado ya su lugar. De este modo un accidente pasagero despuebla el pais, y hace perecer muchas familias, que un patrimonio fixo hubiera conservado, reteniéndolas, ó convidándolas á volver.

Un medio para conservar sus heredades á los habitantes del campo, es, que las contribuciones sean proporcionadas á sus facultades; porque siendo excesivas, obligarian á los propietarios á vender sus posesiones, sin poder adquirir otras.

Las imposiciones en las tierras y en los arrendatarios deben disminuirse quanto sea posible, á fin de que puedan ahorrar algo, y adquirir alguna hacienda.

Las tierras medianas pueden abonarse por el cultivo continuado: ninguna hay, aun entre las que se tienen por malas, que no pueda hacerse útil por la industria y paciencia del hombre. La naturaleza nos muestra por sus esfuerzos solos, que de todo se puede sacar partido: pocos terrenos areniscos hay, que no esten cubiertos de hierba, y en que no crezcan los pinos, y otros árboles. Las montañas mas elevadas, á lo ménos en nuestros climas templados, se cubren por sí mismas de árboles y de hierbas: y mil exemplos nos manifiestan, que las rocas mas áridas pueden fertilizarse por el trabajo.

La agricultura pues es de mayor conseqüencia, que lo que piensan muchos; porque esta ciencia tiene relacion con todas las partes del Estado: ninguna hay, que no dependa de ella, y que no le deba su orígen y sus progresos: alimentos, poblacion, artes, comercio, navegacion, exército, rentas, riquezas, todo camina siguiendo á la agricultura: quanto esta sea mas florecien-

te, tanto mas vigor y recursos logrará un Estado.

Rasgo de ingenio. Solo puede calificarse como un rasgo de fantasía gracioso y erudito, lo que dice sobre los boletines, ó gazetas un filósofo moderno; y como tal solamente lo traducimos.

Quando los Romanos (dice) estaban en guerra con Cartago, con Mitridates, ó con los Galos, no habia en Roma boletines cada ocho dias, para noticiar que el exército habia vuelto á la derecha, ó á la izquierda, que ocupaba un llano, ó una altura. Craso y Cesar no enviaban postas al Senado; los Novelistas ansiosos no se congregaban en un café, para anunciar, que se habian mudado algunos destacamentos.

El pueblo esperaba tranquilamente el exîto de la guerra sin aquellos juicios precipitados, que dan cada dia diversos colorídos al general ausente. El gefe, á quien se habian confiado los intereses de la patria, encargado de este depósito honroso, no volvia sino para pedir el triunfo.

Los sastres y los mesoneros de Roma no iban á ciertos parages, para leer por un quarto la gazeta: y se contentaban con decir, nosotros examinarémos el semblante del general, quando exponga su conducta, y veremos, si conducido en el carro triunfal, y revestido de un manto de púrpura, recamado de oro, lleva un ramo de laurel en la diestra.

No se hacia la guerra á los soberanos, para quitarles una pequeña porcion de su dominio, ó para pillarles algunos muebles inútiles de sus palacios: se trataba de hacer de todos ellos, y de sus hijos el carro del vencedor, y de satisfacer los ojos codiciosos del populacho Romano, llevándolos despojados de la corona. El general no volvia á entrar en sus muros, sino para su afrenta, ó para su gloria. Muchos se precipitáron sobre sus espadas, por no mostrarse á la vista del Senado cubiertos de ignominia.

Los soldados no quedaban confundidos entre la multitud despues de haber fixado la victoria, y acompañaban por cohortes, ó compañias al general triunfante, llevando tambien en las manos sus ramos de laurel.

Este general triunfante era, el que podia dar cuenta de los placeres, que causa la gloria, quando arrastraba tras de sí las armas del Monarca destronado, y caminaba por enmedio de las aclamaciones de su exército, que cantaba las alabanzas del vencedor. ¡Qué dia, qué gloria para un mortal! Los sarcasmos injuriosos de un vil satírico, realzaban tambien el laurel, que hacia sombra á su cabeza.

No habia gazetas en el pueblo Romano. *Es vencedor*: *le han vencido*: á esto se reducian las novedades políticas, y no á frases tergiversadas, mentirosas, no significativas, que obscurecen la verdad por espacio de medio año, ó algo mas; y que de un mismo modo quitan al guerrero la reprobacion, que el aprecio.

Roma recibia una nueva fatal, que léjos de abatirla, la irritaba mas, ó bien era testigo durante tres dias consecutivos, del triunfo acordado al general: veia pasar los despojos del Monarca, á quien se habia ido á vencer á las extremidades del universo. Sus pinturas, sus estatuas, sus vasos, su plata, su oro acuñado, todo iba por partes en fila á la vista del pueblo; y en el triunfo de Paulo Emilio, despues de los tapices, los bronces, las copas, y el bufete de oro de Perseo, se vió caminar á este infeliz Monarca rodeado de sus hijos, y cubierto de un manto negro: y para colmo de humillacion, iba su manto real, su corona, sus armas desnudas y deslustradas en un carro vacío, en que habia subido otras veces.

El triunfo entre los Romanos no era una seca representacion: se sacrificaban 120 toros gruesos con las hastas doradas, adornados con cintas y guirnaldas, y los soldados repartian trozos de ellos entre sí, como tambien la plata acuñada, las urnas, las caxas, y los frascos del Monarca desposeido.

La guerra entónces era una cosa seria, en que se trataba de vencer, ó de ser cautivos. Aun el terrible Mitridates cedió al genio de Roma.

En el dia no conocemos los triunfos; pero tenemos los papeles públicos. Se regis-

tra en los archivos un viento en popa, una calma, un arroyo vadeado, la toma de una aldea: y cada 4 dias se da cuenta al universo en estilo difuso de estos graves acontecimientos.

Toledo. Despues de haber dado noticia individual de algunos edificios nuevos, fábricas, &c. de esta ciudad, nos ha parecido oportuno terminarlas con una descripcion en general de ella.

Toledo es ciudad, capital de provincia, Intendencia, y el Arzobispado Primado de las Españas, cuya renta es de 5000 ducados. El Prelado tiene un tribunal con el nombre de Consejo de la Gobernacion, que representa su persona, y tiene su mismo tratamiento: se compone de 5 Consejeros, y conoce en lo contencioso y gubernativo. Hay en ella tribunal de Inquisicion, y Universidad. La poblacion será de 50 vecinos á lo ménos (1). Tiene 25 Parroquias, inclusas las Muzárabes: 16 Conventos de hombres, y 21 de mugeres: 4 Colegios, uno de ellos para doncellas nobles de este Arzobispado, fundacion del Cardenal Siliceo: 3 Capillas públicas; y 4 Hospitales.

Está situada sobre siete cerros bastante elevados, que hacen su piso muy desigual, á la derecha del Tajo, que la rodea por el sur en forma de herradura. Tiene 2 puentes magníficos, y 4 puertas principales: sus calles son irregulares y estrechas, y carece de fuentes en lo interior.

Toledo es célebre por los muchos, y bien conocidos Concilios, que se han congregado allí por los grandes hombres, que ha producido en todas lineas, por sus muchas, y excelentes fábricas, y por su grande poblacion, que llegó en otro tiempo á 2000 habitantes. Esta ciudad, que bajo los Romanos servia de depósito de los tesoros de la provincia de Tarragona destinados á la capital: fué bajo los Godos mansion de muchos de sus Reyes. Los Moros se apoderáron de ella el año de 714, y la conserváron hasta el de 1085, que Alfonso VI. la recobró y tomó en ella el nombre de Emperador, de donde procede el título de Imperial y Real, que conserva.

El alcázar, que fué de los Reyes, está situado al levante de la ciudad, y no al occidente, como dicen algunos geógrafos, á mas de 80 toesas sobre el nivel del rio. Un autor moderno extrangero hace los mayores elogios del destino actual, y su direccion (de que ya hemos hablado), del honor que da á su digno fundador, y de la utilidad que trae, y que podria producir á la nacion, si se imitase su exemplo en otras ciudades (2). Los Romanos tenian agua dentro de la ciudad por medio de un soberbio aqüeducto, de que exîsten todavia algunos vestigios, y posteriormente se ha intentado subirla del rio por medio de varios artificios; pero todos han sido inútiles, y así es preciso acarrearla á cargas. [*Se concluirá en el próximo.*]

Madrid. Se nos ha atribuido *á un mero capricho* el no haber publicado en nuestro *muy periódico papel* una respuesta á la carta de Julian Miron, inserta en el Correo n.º 4, y se nos dicen otras cosas, en que no nos detendremos. Satisfacemos ahora á este quejoso, trasladando en sus propios términos su respuesta; y en ella descubrirán las personas entendidas, que no ha sido capricho nuestro el no haberla publicado. Son muchas las cartas que recibimos, y no pueden todas salir al mismo tiempo, ni tan pronto como algunos piden.

Respuesta de la carta de Julian Miron, insertada en el n.º 4 del Correo de los Ciegos de Madrid, dirigida al Señor Editor de dicho Correo.

Señor Editor: Deseoso de complacer á las preguntas, que el Señor Julian Miron hace en su carta insertada en su muy periódica obra de Vds. y al mismo tiempo con-

(1) El Dr. Jordan le da 160 habitantes: el P. Norberto Caimo 150; pero en el dia es muy baxo este cálculo, y se ha aumentado notablemente la poblacion de Toledo en los 10 años últimos; pero no creemos llegue á las 300 almas, que la regula el Autor *des Essais sur l'Espagne.*

(2) Daremos en breve noticia de otros establecimientos iguales, que se han hecho, y se estan haciendo.

siderando, que si Vds. no tenian otra cosa de qne echar mano, pondrian esta mi carta, pues el Viérnes 20 del corriente nos encaxáron aquel sueño acerca de la nobleza, que aunque conozco, que era muy bueno, con todo eso *no era para cabezas redondas* (3), pues los que compran este papel, los mas lo compran por ser moda de estos tiempos el parecer sabios, para decir en las tertulias las novedades, que trae el Mercurio, el Memorial literario, el Censor (obra no para ignorantes, sino para hombres sabios), el Apologista universal, el Diario, el Correo de los Ciegos, aunque hay *omne genus musicorum*; y así otra vez pongan Vds. cosas claras; pero el asunto de mi carta se dirige á responder á las preguntas del señor Julian Miron; y así manos á la obra. La primera pregunta dice: *¿En qué consiste, que siendo los Boticarios los que componen las medicinas, son ellos los que ménos usan de sus jaropes?* Dexarémos esta pregunta para despues, y responderémos derechamente, aunque es asunto arriesgado el hablar sobre estas materias; pero una vez que lo hemos prometido, es menester cumplir la palabra de caballero. Digo pues, que consiste en que si ellos conocieran, que fuera bueno, lo usarian; pero como ellos solamente los que lo hacen, conocen que no es provechoso, por eso no lo usan ellos, y lo venden á los demas, dando aquellas medicinas, que son de moda mas reciente, principalmente á las señoras mugeres, que gustan mucho de jaropes, y mas si dicen, que es invencion de algun Frances.

A la otra pregunta se podia responder mucho; pero lo tocarémos no mas que de paso, por no ser molesto. Dice pues en la segunda pregunta: *¿Y que siendo las modistas las que llenan de perifollos á todas nuestras petimetras, y las que discurren incesantemente tan varia multitud de embustes y pataratas, todas de apariencia, y ninguna de sustancia, trastornando las cabezas mugeriles, de suerte, que apenas estan contentas, si cada 15 dias no entran en la moda: en qué consiste, vuelvo á decir, que las modistas casi siempre visten de un mismo modo, no usan sino unas escofietas, que hace muchos años se estilaban, nunca salen de unos trages muy sencillos; y á pesar de la gracia, que suponen en sus continuas invenciones, con que seducen y arrastran á las demas, por lo regular no las gastan ellas?* Sobre esto hay mucho que hablar: lo uno lo reputo acerca de hacer invenciones, y no usarlas, á mi juicio, *salvo meliori*, lo juzgo á discrecion, pues conocen que no necesitan de aquellos *frontáles taurinos*, que dan el nombre de escofietas, que solamente sirven para adornar el cuerpo, y su intencion no es sino hacer dineros, engañando al público.

Si algun crítico cortesano me quiere arguir, que si no hubiera luxo, no se fomentarian las artes, y se destruiria el Reyno, no le responderé sino el dictámen de los Griegos, dexando el mio aparte, pues no tiene tanta autoridad, los quales dicen, *que el fausto destruye el género humano*; pues yo creo, que podian dar voto acerca de este asunto. Y si me replican, ¿y el adorno? les diré otra sentencia suya, que es, *el adorno de la muger es la verguenza, no los colores postizos*: y estan respondidos. Pero si no quieren admitir el dictámen de los Griegos, les traerémos á la memoria el cap. 2 de la carta 1 á Timoteo, al qual dice S. Pablo, *que quiere que los hombres oren en todo lugar con las manos puras, y lo mismo las mugeres con vestido honesto: que con rubor y sobriedad se deben adornar, no con rizos, ni con oro, ni margaritas, ó con vestidos preciosos.* Y el Profeta Isaías parece que hablaba para estos tiempos, pues dice así en el cap. 3: *Por quanto se envaneciéron las hijas de Sion, y camináron con el cuello erguido, &c. &c. &c.* Y no pongo aquí todas las modas, que cita, pues si las olian nuestras petimetras, las usarian, y en lugar de enmendarse, lo harian peor; pues ahora tienen pocas, con que entónces tendrian muchas mas; y así no quiero exponerme á este peligro evidente. Y no ofreciéndose otra cosa, mande Vd. á su mas seguro servidor Q.S.M.B. *Ignacion Respondon.*

(3) *Véase el Correo n. 7 fol. 27 lin. 49.*

MADRID EN LA IMPRENTA REAL. 1786.

CORREO DE LOS CIEGOS DE MADRID

DEL MÁRTES 21 DE NOVIEMBRE DE 1786.

Rasgo moral. Cuento del Oriente. Obidah hijo de Abensina, emprendió un viage, y se encaminó ácia la costa del Indostan. Gozaba de una salud robusta y vigorosa: animábale el deseo y la esperanza: no se detenia sino de quando en quando, para escuchar el canto de las aves, respirar un ayre dulce y fresco, y apagar su sed á la orilla de algun arroyuelo. A veces contemplaba las encinas, monarcas de las montañas: otras respiraba el agradable olor del verano, hijo primogénito de la primavera: veía todos sus sentidos deliciosamente acariciados, y desterrada de su corazon toda inquietud.

Continuó su camino hasta el punto de medio dia, y como el calor se aumentaba cada instante, y enflaquecia sus fuerzas, miró al rededor de sí, para ver si descubria alguna senda, que poder seguir, sin que el calor le molestase: reparó á su diestra un bosque, cuya hermosa sombra parecia, que le convidaba á encaminar sus pasos ácia aquella parte: entró en él, y la frescura y verdor le ofreciéron mil caricias, á que no pudo resistirse: sin embargo, no se olvidó de que habia emprendido un viage; pero descubriendo una senda estrecha, bordada de flores, que al parecer llevaba la misma direccion, que el camino real, resolvió seguirla y hermanar así el placer con la incomodidad, procurando lograr las recompensas de la diligencia, sin experimentar demasiadas fatigas. Continuó pues caminando por algun tiempo con un calor, que solo le era menos sensible, quando se detenia á oir el canto de las aves, que huyendo del calor, se acogian á la sombra; ó quando se divertia en coger algunas flores, de que estaba sembrado un lado de la senda, y de las frutas que le ofrecian al otro las ramas de los árboles. En fin, como la estrecha senda empezase á desviarse del camino real, y á perderse por entre los árboles, y matas llenas de frescura con las fuentes y cascadas, que por allí corrian, se detuvo Obidah un instante: exâminó si habria peligro en apartarse del camino real; pero acordándose, que el calor era todavía demasiado activo, resolvió continuar por la misma senda, pensando, que no rodearia mucho, y que volveria muy pronto á encontrar el camino.

Redobló el paso, para volver á ganar el tiempo perdido por los rodeos que habia hecho; no obstante, la especie de inquietud en que estaba, le hacia detener á cada nuevo objeto, que se ofrecia á su vista, y á gustar todos los diferentes placeres, que se le presentaban, y que solo servian para distraerlo. Hacia hablar á los ecos, subia á los árboles, en que podia descubrir bellas perspectivas, se detenia delante de las cascadas; se complacia en formar algun curso á los arroyuelos, que corrian por entre los árboles. Trilló así un largo espacio de terreno, haciendo mil rodeos. Las horas se le pasaban sin sentir en estos entretenimientos. Paróse en fin quando el dia estaba ya de caida, y levantándose de repente una recia tempestad, el peligro en que se hallaba, le hizo conocer, que el hombre se aleja muchas veces de la felicidad, quando no reflexîona sobre su placer actual: se arrepintió de haberse entrado en el bosque, dexando el camino real. El cielo se obscureció mas y mas, y un trueno terrible, le distraxo de su meditacion.

Resolvió hacer todo lo posible, para salir del lugar en que se hallaba, y volver á encontrar el camino real. Despues de haberse postrado delante del Autor de la naturaleza, é implorado su auxîlio, se adelantó desde luego con confianza, llevando la espada en la mano, para auyentar las fieras del desierto, amedrentadas por la tempestad. Oía á derecha, é izquierda los alaridos lastimeros de la rabia, y del temor: hallábase en medio del horror de las tinieblas, y de la soledad: los vientos impetuosos bramaban en las selvas, y los arroyos y

arramblas corrian con espantoso estruendo. Caminaba con pasos tímidos por la obscuridad; y sintiéndose en fin rendido de la fatiga, yá estaba á punto de ceder á su miserable destino, quando avistó una luz, y adelantándose ácia aquella parte por donde aparecia; descubrió el retiro de un ermitaño. Este buen anciano le recibió con ternura, y le dió de comer. Concluida la comida: "¿Cómo has venido hasta aquí? le dixo: Hace cerca de 30 años, que estoy en esta gruta, y nadie ha venido á ella todavía." *Obidab* le refirió, sin encubrirle cosa alguna, lo que le habia sucedido.

"Hijo mio, le dice el ermitaño, no olvides jamas los peligros, que has corrido hoy por tu imprudencia. Acuerdate que la vida del hombre es el viage de un dia. En la mañana de la juventud nos levantamos llenos de vigor, nos animamos al trabajo por la esperanza, y caminamos á pie firme por la senda de la sabiduria. Poco tiempo despues se entibia nuestro zelo, procuramos hacer fáciles nuestros deberes, y llegar á nuestro fin por senderos agradables. El horror, que al principio teníamos al delito, se disminuye, y nos exponemos temerariamente á acercarnos á lo que habíamos determinado alejar continuamente de nosotros. El corazon se debilita por grados, y cesamos de vigilar sobre nuestros pasos: echamos nuestras miradas sobre los jardines del deleite: nos llegamos á ellos no sin escrúpulo: entramos temblando, y siempre con la esperanza de pasar por ellos, sin perder de vista la senda de la virtud, que dexamos por un instante á nuestra derecha, y en la qual nos proponemos volver á entrar. Pero á una tentacion sucede otra, una facilidad prepara el camino á otra: muy pronto nos disgustamos de la felicidad anexá á la inocencia, y aliviamos nuestra inquietud con los deleites á que nos entregamos, perdemos insensiblemente la memoria de nuestros primeros propósitos, y nos olvidamos de lo que conviene á unos entes racionales. Nos arrojamos al tumulto de los negocios, nos rendimos á los placeres de los sentidos, paseamos de objetos en objetos nuestra inconstancia, hasta que las tinieblas de la edad avanzada nos sorprenden, y se apoderan de nosotros la incomodidad, la inquietud, y la agonía. Entónces la reflexîon nos llama á nosotros mismos, volvemos los ojos sobre nuestra vida pasada; y este expectaculo nos causa horror, turbacion y remordimiento: nos apesadumbramos; pero á veces en vano, de haber dexado los senderos de la sabiduria. Felices aquellos, hijo mio, que aprendiéren de tu exemplo á no desesperar, y que se acordáren, que aunque el dia se ha concluido, y les falten las fuerzas, deben no obstante hacer el último esfuerzo: que la reforma de las costumbres no es imposible: que siempre puede el hombre volver de sus extravíos; y que el que implora los auxîlios del Cielo, puede triunfar de las dificultades, que parecen insuperables. Vé, hijo mio, á descansar: ponte baxo la proteccion del que lo conserva todo: vuelve mañana á empezar tu camino; y para lo futuro, hágate sabio la experiencia."

Rasgo histórico. El nombre de un simple particular, que executa alguna accion sobresaliente, suele quedarse sepultado en el olvido, ó si se perpetúa en la historia, apenas se conoce, ó se repite. Esto sucede puntualmente con el de Martin Tamayo, soldado raso Español, que en el año de *1546* servia en el exército del Emperador Cárlos V. donde se hizo célebre por una accion heroica de valor. El exército del Emperador, mas débil que el de los Protestantes, mandado por el Landgrave de Hesse, habia acampado en presencia de los enemigos cerca de Ingólstad. Un rebelde de talla gigantesca, y que se contemplaba el heroe de su siglo, se presentaba todos los dias entre los dos campos armado con una lanza, y provocando al combate á los Imperiales mas valientes. Cárlos V. prohibió á los suyos con pena de la vida, que aceptasen el desafio. Volvia diariamente aquel fanfarron, y acercándose al quartel de los Españoles, les tachaba de cobardes en los términos mas injuriosos. Tamayo no pudo sufrir mas la insolencia de aquel nuevo Goliat: tomó la alabarda de uno de sus compañeros, y encaminándose por junto á las trincheras, fué á atacarlo, y á poco rato le dió un golpe en la garganta, y lo echó muerto á tierra, sin recibir él herida alguna. Quitó despues la espada á aquel desgraciado, le cortó la ca-

beza, la llevó á su campo, fué inmediatamente á presentarla á S. M. y echándose á sus pies, le pidió la vida. Cárlos V. se la negó, á pesar de las súplicas de los principales oficiales del exército; pero al cabo movido de los clamores, con que las tropas Españolas le pedian el perdon de su ilustre compañero, le puso en manos del Duque de Alba, y este le perdonó.

Fin de la descripcion general de Toledo. La Catedral es suntuosa en la fábrica y adorno: se concluyó en el año de 1493: está situada casi en el centro de la ciudad en un baxo: tiene de largo unos 400 pies, y 220 de ancho: consta de 5 naves magníficas, sin las capillas, que forman otra por cada lado. Entre las muchas riquezas y singularidades, que no podemos detenernos á explicar, es digna de notarse una lápida de bronce de crecido coste, que cubre la sepultura del Cardenal Portocarrero con el siguiente sencillísimo epitafio: HIC JACET PULVIS CINIS ET NIHIL.
Las rentas de la fábrica de la Iglesia pasan de 3 millones de reales. Finalmente, en una de las capillas se conserva el rito Muzárabe, que se reza todos los dias, y se celebra una Misa del mismo. El Misal y Breviario, que se habian hecho muy raros, se han reimpreso por el actual Prelado, el primero en México, y el segundo en la Imprenta de Ibarra en una magnífica edicion: cuyo producto lo tiene destinado este Excmo. Señor para la Real Casa de Caridad.

Entre los demas edificios, son de notar el Hospital de S. Juan Bautista, extramuros del pueblo, fundado por el Cardenal Tavera, con una suntuosa capilla, suficiente número de capellanes, y rentas capaces para sostenerlo con la buena asistencia y utilidad, con que se conserva. La iglesia y convento de S. Juan de los Reyes de Padres Franciscos, fundados por los Reyes Católicos D. Fernando y D.ª Isabel; en el qual fué el Cardenal Cisneros el primer novicio. Y la casa de Ayuntamiento, de muy buena arquitectura. En una pared de la escalera se leen los versos siguientes:

Nobles discretos varones,
Que gobernais á Toledo,
En aquestos escalones,
Desechad las aficiones,
Codicias, amor y miedo:
Por los comunes provechos
Dexad los particulares:
Pues vos fizo Dios pilares
De tan altísimos techos,
Estad firmes y derechos.

Madrid. La carta siguiente se nos remitió con otra, en que se nos pedia la insertásemos precisamente en el n.º 9; pero hasta ahora no ha podido tener lugar; y sí lo tendrá para el art. 1 del Correo inmediato el retrato que ofrece de Alexandro.

Carta. Señor Editor del Correo de los Ciegos: Si la historia para hacer el elogio de los Príncipes no conociera otro fondo, que el que la suministran sus empresas militares, aun hablando de aquellas, cuya gloria solo es debida á sus desvelos, y á un acertado exercicio de sus talentos guerreros, es muy seguro, que solo produciria unos retratos incompletos, puesto que en el vacío que dexase de su vida privada, se perderian tal vez un sin numero de virtudes, cuya exposicion los haria aparecer mas brillantes, y dignos de ser imitados por los demas hombres.

Esta es una verdad, cuya importancia solo conoce el historiador, quando la vida de su heroe presenta por todas partes acciones capaces de lisongear su vanidad; pero que para el mismo es enteramente nueva, quando al lado de las virtudes, que ilustran á su heroe, encuentra vicios, que le afean, y le hacen ménos digno de la veneracion de la posteridad. Entónces es quando se esmera en presentarle á los ojos del público con colores tan brillantes, y tan compuestos, que hacen sospechar de la verdad, y de la imparcialidad del pintor.

Semejante infidelidad es ciertamente muy perniciosa. Contra ella no tenemos otro antídoto, que el de la crítica. Al favor de ella descubrimos los motivos, que pudiéron obligar al historiador á callar lo malo, publicando solo lo bueno, castigando de este modo su parcialidad, ó negligencia. La contemporaneidad á su heroe, cierto respeto, ó deferencia ácia su memoria, quando aun está reciente su muerte, un interes mal entendido, que toma el autor en su asunto por ser tratado por su pluma, y algunas veces una tímida politica,

ve aquí las miserables pasiones, que no le dexan llevar su pluma con la libertad y desinteres, que exigen el honor de la verdad, y mas que todo el provechoso modelo, ó escarmiento, que sacaria la posteridad de una exâcta y verídica narracion.

Pero, señor mio, si estoy reñido con la infidelidad de los historiadores, aun lo estoy mas con aquella falsa satisfaccion, que les resulta solo con haber pintado á su heroe gran conquistador, creyendo haber completado así su elogio.

Para convencer á estos de su preocupacion, voy á ofrecerles el retrato de Alexandro Magno, haciendoles ver, que las conquistas de este Príncipe Macedonio no pudiéron darle la gloria, de que á su pesar le defraudáron sus vicios.

Este retrato lo emprendo con tanto mayor gusto, quanto habiéndonos Vd. dado yá en su papel n.º 8 el de Alfonso V. Rey de Aragon, se hallará á vueltas de la moderacion, y fina política de este Príncipe en la paz, y en la guerra, la soberbia, y desarreglada ambicion de Alexandro, que no pudiéron autorizar jamas sus dilatadas conquistas, debidas por la mayor parte á la casualidad, ó al descuido de sus encargos. De este modo resultará un agradable contraste á favor de nuestro Príncipe Aragones; pero un contraste, que será precisamente un efecto de la misma verdad de la historia, y no de un vano capricho de querer hermosear nuestras cosas. Queda de Vd. servidor y amigo Br. Sala.

Otra. Estando en la prensa el Correo próxîmo anterior, recibimos la carta siguiente, que anticipamos, por ser relativa a la de Ignacion Respondon, inserta en aquel n.º

Carta. Señores Ciegos: Aunque no mucho, veo lo suficiente, para no solicitar aun ser su cofrade; y poder hablar en su nombre, exponiendo la accion, que tienen expedita contra el Sr. I. C. S. nuevo Corresponsal de los Diaristas. Quéjase pues en su carta, inserta en el Diario n.º 133, f. 161, de que ustedes no han puesto *en su muy periódico papel* (que así le intitula) su carta respuesta á la de Julian Miron: sin reflexîonar, que en su misma querella, á la lin. 11 dá la razon apoyada con las palabras del célebre Poeta Virgilio: y á la verdad si no la halla el querellante digna de que la publiquen los Diaristas, por el corto mérito, que confiesa tácitamente la asiste, ¿cómo podia solicitar, que sin otro la publicasen Vmds.? Es un contento ver como traduce ya á Fedro: cierto que si no hubiésemos tenido el honor de oirle la aplicacion de la fábula nona del lib. 3, nos seria dificil conocer, que viene á su pretension como de molde. Bien me atreveria á dar gracias al amigo de aquellos señores, que tanto se interesó en la publicacion de dicha carta, si no viese muy á las claras el notable perjuicio, que de ella se nos ha seguido, careciendo por su causa de otra noticia útil, que en su lugar nos hubieran substituido, ó á lo ménos dilatado la sucinta, que nos diéron del nuevo serpentin, ó culebra para destilar aguardiente; y Vmds. por mí le pedirán vuelva á interponer su mediacion, á fin de que se abstengan de dar oidos en lo sucesivo á iguales pretensiones, por ser en perjuicio público, y sin utilidad particular, corrigiendo fraternalmente, ó amonestando á qualquiera, que tal presuma, desista de su propósito y de semejantes pensamientos, libertándose por este medio de que le inutilicen el tiempo, que necesitan para otras cosas de mayor importancia, y nosotros lograrémos no dar nuestro dinero por condescendencias frívolas, é intempestivas; pues de lo contrario nos veremos precisados á construir fábulas, y aplicarlas al asunto que se trate, y *deum de deo*. Ntro. Sr. &c. O. S. Z.

P. D. Se me olvidaba decir á Vmds. no es mi ánimo ofenderles, ni ménos á los Diaristas; pues unos y otros no solo me divierten el humor melancólico, que me domina, sino tambien me instruyen, y sacan del interior de mi ignorancia; por cuya causa me ofenden quantos procuran deslucir el mérito de ámbas obras, y cansado ya de oir á algunos, como á nuestro D. I. me ha parecido ofrecer este, para que si no le juzgan igual al susodicho, le inserten en su Correo de mañana.

MADRID EN LA IMPRENTA REAL. 1786.

CORREO DE LOS CIEGOS DE MADRID

DEL VIÉRNES 24 DE NOVIEMBRE DE 1786.

Rasgo histórico. Retrato de Alexandro el grande. El teatro de la historia ofrece en este instante á mis ojos á Alexandro Magno abandonado á aquella especie de entusiasmo, que produce én todo espectador la representacion de sucesos maravillosos: voy recorriendo con pasos acelerados y solícitos todas las escenas, en que tuvo la principal parte de gloria este Príncipe Macedonio. Apenas conozco donde estoy. Mi imaginacion, empeñada en abrazar el tropel de objetos, que presenta de un golpe la historia de la vida de este conquistador, no puede fixarse en la parte capital de las acciones, que formáron su caracter. Este es el quadro donde concurren á competencia aquellas gracias debidas al acertado manejo del pincel de los que me precediéron en el glorioso trabajo de retratarle; pero que si se exâmina con espíritu filosófico, ofrecerá tambien sombras enormes, que al lado de las bellezas colocó á pesar de la adulacion la atrevida mano del vicio. Si, señor Editor, la admiracion y la sorpresa, efectos necesarios de las crueldades, que dexaba señaladas en todas partes la espada vengadora de Alexandro, fuéron capaces de sepultar en un obscuro olvido los grandes vicios de este Príncipe, y no permitiéron al espíritu indagador de sus contemporaneos descomponer sus hechos, y poner en claro aquella *sordicie*, que por desgracia les suministráron sus groseras pasiones. Solo el sepulcro, y la inmensidad de los tiempos podian contribuir á desgastarle del ayre pomposo, que alucinó á los que le rodeaban, rebaxando sus virtudes hasta tal grado, que solo merezca el epiteto de conquistador, sin que pueda aspirar al de gran capitan, y profundo político. Tan cierto es que los hombres famosos, que en la carrera brillante de sus dias lográron contrapesar felizmente sus virtudes y talentos con sus vicios y preocupaciones, les vemos aparecer hoy, no ya ostentando aquella magestuosa opulencia, que les tributaba la ignorancia, y el fanatismo de su tiempo, sino reducidos á contentarse con los justos, pero moderados adornos, que solo saben dar la filosofia, y la ilustracion del nuestro.

Tal es el aspecto, baxo el qual considero á nuestro Alexandro, quando siguiéndole sin perderle de vista por el dilatado campo de su vida, voy exâminando el espíritu, que le animaba en todas sus empresas, la conducta, que observó como Rey, y aun su vida privada en aquellas acciones, cuyo exemplo contribuyó poderosamente á la corrupcion de las costumbres de sus soldados.

Apenas los Atenienses habian desplegado las demostraciones de la alegria, que les inspiraba la muerte de Filipo, padre de Alexandro, y apenas el intrépido Orador Demóstenes se habia anticipado a anunciar á sus compatriotas la seguridad, que en lo sucesivo se podia prometer su república por la escasez de los talentos de Alexandro, quando este jóven, atento á castigar por medio de un rasgo de audacia su demasiada confianza, convirtió de repente sus armas contra los Tracios, los Peonienses, los Ilirios, y otros bárbaros, que habian creido hallar en la muerte de Filipo el momento de recobrar su perdida libertad. Mientras se ocupaba en reducir enteramente á su obediencia á estas provincias, volvia sus ojos ácia la Grecia, abatida entónces con la muchedumbre de facciones, que alternativamente brotaban sobre las varias fortunas de los tiranos; y este era el momento, en que empezaba á

desenvolver las semillas de aquella ambicion, que despues llevó hasta un término extraordinario.

En efecto, un suceso bien cruel autorizó á Alexandro, para tomar las armas contra los Griegos. Los Tebános preocupados con una falsa voz, que se habia esparcido sobre su muerte, tuviéron el atrevimiento de degollar á los soldados Macedonios, que guarnecian diferentes plazas; y esta conducta los hizo victimas del furor de Alexandro, que no contento con haberlos reducido á una ignominiosa esclavitud, arrasó enteramente la ciudad de Tebas, reservando solo la casa de Pindaro, y las de los Sacerdotes. Fuera mas digno de nuestra estimacion si hubiese concedido la misma prerrogativa á la casa del grande Epaminondas: pero aún esto es muy poco: exîgiria tambien de él, que dexase ilesa toda la ciudad. No podia desentenderse, sin incurrir en la mas grosera ingratitud, de que su padre habia debido á los Tebános su primera educacion.

Pero se trataba de sorprender á los Atenienses, y de sojuzgar á toda la Grecia, y era preciso sacrificar á esta idea las consideraciones de la modestia y de la humanidad. Así que, no nos incluirémos en observar los pasos de este conquistador en sus intrigas con los Tebános, y solo le seguirémos al Asia, despues que sometidos los Atenienses á su mando, se afanáron por disfrazar el miedo, que le tenian, en la eleccion, que hiciéron de su persona para generalisimo de sus exércitos contra los Persas.

La conquista de este imperio no era empresa, que necesitase de todas las luces de un grande capitan, y de un profundo politico: unos pueblos donde los Principes siempre afeminados, siempre ignorantes, se dexaban gobernar de ordinario por el capricho de un eunuco, y en donde la corrupcion de las costumbres iba en proporcion del poder, y de las riquezas, ve aquí los terribles enemigos, que se presentaban en lid contra Alexandro. Qualquiera puede conocer, que solo la presencia de la falange macedoniana era capaz de hacer desmayar á unos hombres, á quienes el gobierno despótico, con que los oprimian los tiranos, ofrecia como poco interesantes, ó por mejor decir como indiferentes, todas las revoluciones, que iban á descargar á los pies del trono. Semejantes en el encono contra el gobierno, se diferenciaban enormemente en el lenguage, en las costumbres, en la religion, y en sus intereses particulares. Tal era la situacion de los pueblos del Asia, y tales las virtudes que debian rebatir las astucias de Alexandro. Ya se dexa preveer qual seria la suerte del combate: ya asoma la fortuna á fovor de Alexandro. Sin embargo, sus medidas al paso que le acreditáron de feliz, fuéron otros tantos testimonios de su temeridad, y de su imprudencia. [*Se continuará.*]

Un Diario de Bouillon del mes de Septiembre de este año refiere el siguiente

Rasgo de virtud. Un dragon del regimiento de Segur, llamado Bonecerre, habia algun tiempo que estaba en Thionville con un anciano caballero de S. Luis, retirado, enfermo, privado de la vista, y ademas de esto perseguido por una muger bárbara, que separada de él, queria obligarle á satisfacerla una corta cantidad, que no habia podido pagar sobre una pension de 1200 pesetas, única hacienda que poseia. Llevando esta muger su dureza hasta el extremo de conseguir, que se mandase ponerle preso, sin consideracion á su edad, ni á sus enfermedades, no pudo el dragon tolerar este espectaculo: pidió á los ministros, le esperasen un instante: corrió á casa de su capitan, se volvió á alistar por 8 años, pagó á la justicia con el dinero de su alistamiento, y á costa de su libertad, rescató la de aquel viejo, que respetaba. Instruido de este rasgo de nobleza y de generosidad el Vizconde de Segur, coronel del regimiento, mandó, que se le recibiese inmediatamente por oficial subalterno, y le prometió, que si en el discurso de los 8 años de su alistamiento deseaba su licencia, la obtendria, sin pagar el precio de la ordenan-

za. El dragon fué tan delicado en este punto, que resistió mucho tiempo el grado que se le ofrecia, diciendo, que su recompensa consistia en el hecho mismo, y que un beneficio divulgado, pierde todo su valor.

Fundacion útil. El mismo Diario refiere tambien la siguiente noticia.

Un Ingles educado en la escuela de Caridad de Wapping, y uno de los primeros que gozáron de las ventajas de esta fundacion, murió poco ha en la India, donde habia hecho una fortuna muy considerable. No teniendo parientes cercanos, legó á aquella parroquia cerca de 1000 libras esterlinas, destinando una gran parte de ellas, para fundar y mantener una escuela para 60 muchachos pobres; los quales se educasen, vistiesen, y sustentasen en ella. Se destinó para la fábrica una cantidad; y lo demas se entregó á los fideicomisarios para los fines indicados. El principal executor testamentario es el Lord Macartney. El Arzobispo de Cantorberi, el Obispo de Lóndres, y el cuerpo de Obispos, son del número de los comisarios para visitar la escuela. Los ministros y oficiales de turno serán sus directores.

Ecija. Nos remiten de esta ciudad las noticias siguientes.

De 16 años á esta parte se ha hecho en esta ciudad un paseo con 3 calles, y quatro órdenes de alameda á la orilla del rio: las dos de los extremos para los coches, y gente de á caballo, y la del medio para los de á pie, con asientos de respaldo de una y otra parte: en su centro á distancia correspondiente hay 3 fuentes, muy bien executadas: en el principio de él hay una plaza con asientos al rededor, á excepcion de las dos entradas que tiene por la parte de la ciudad: á la del puente está colocada una estatua de S. Pablo sobre una columna muy bien trabajada: hay su graderia, y luego sigue un plano, para subir á una glorieta bastante capaz, con verjas de hierro á la parte del rio, desde la qual se ve la gente del paseo, y la que entra por el puente: al fin de aquel, y á la parte de las huertas hay otra media plazuela con su fuente en medio, y asientos en todo su circuito, á espaldas de la qual están los majuelos en donde se crian los álamos, para reponer en los sitios de los que se sequen: á la parte del rio, y en el terreno que va arrimado, se construyó un pequeño paseo, que llaman el retiro, con su muralla al rededor, que sirve tambien de asientos, y en medio una gran fuente con 4 delfines, costeado todo por el Excmo. Sr. D. Antonio Barradas, Marques viudo de Peñaflor, así como mucha parte del paseo largo, á cuyo costo concurriéron tambien los demas caballeros, y todos lográron aprovechar un terreno, que solo servia para depósito de estiércol, y hoy adorna la ciudad.

Hay otro paseo hecho á instancias del difunto Corregidor D. Francisco Carbajal y Mendoza, desde junto al Humilladero hasta el Convento de Gerónimos de nuestra Señora del Valle, con dos filas de álamos; y en medio su apartado con verjas de madera y asientos, para que la gente de á pie descanse, y forma una calle vistosa.

En la primera plaza y la linea que sigue en su ancho desde el frente de los quarteles al rio, hay quatro columnas á trechos iguales, sobre las quales están los bustos del Rey nuestro Señor, Serenísimos Príncipe y Princesa, y del Señor Infante Don Luis.

Para que se pudieran reparar los álamos y las calles con facilidad, se formó una noria, que hurtando el agua del rio, la echa en un gran cubo, y desde él, pasa por conductos subterraneos á las calderas, que se hallan en las filas de álamos, y sirven de repartidores para su riego, y al mismo tiempo de depósito, en donde las personas destinadas llenan sus cubos, para derramarlos por las calles.

Se está haciendo una casa de Misericordia, que tiene de frente 400 varas, y de fondo 600, y lo gastado hasta fin de Diciembre de 85 en materiales y construccion sube á 1.8480 rs. y 9 mrs. Se han

invertido en dicho año para curacion de los pobres 64055 1 rs. y 24 mrs. y en el presente se han gastado hasta el dia en igual fin mas de 400 rs.

Madrid. Con motivo de las dos cartas de César, publicadas en los números 2 y 3 de nuestro periódico, se nos han remitido algunas relativas al mismo asunto. Nos ceñirémos a una de ellas, por ser la que comprehende mas. En su primera parte habla de los privilegios concedidos a los casados, y á los padres de muchos hijos, con el objeto de fomentar la poblacion. Cita y refiere varias leyes Romanas, algunas autoridades de los escritores latinos, y las costumbres de algunos pueblos sobre el particular: cita tambien la ley 1. del tít. 2 del lib. 5 de la Recopilacion; pero esta ley habla indirectamente á favor de los matrimonios, y pluralidad de hijos; pues su principal fin es cortar los abusos en el exceso de dotes. Mas al caso es la ley 14 del tít. antecedente, que por esta razon nos parece oportuno copiar á la letra. "Porque en todo, dice, se ayude á la multiplicacion, como cosa tan importante, y á la felicidad, y freqüencia del estado del matrimonio, por donde se consigue: ordenamos, y mandamos, que los 4 años siguientes al dia, en que uno se casare, sea libre de todas las cargas, y oficios concegiles, cobranzas, huéspedes, soldados, y otros; y los dos primeros de estos 4, de todos los pechos reales y concegiles, y de la moneda forera (si acertare á caer en ellos): y si se casáre ántes de 18 años, pueda administrar (en entrando en los 18) su hacienda y la de su muger, si fuere menor, sin tener necesidad de venia: y que á los que, teniendo 25 años cumplidos, estuvieren por casar, se les puedan echar las dichas cargas, y oficios concegiles, y ellos tengan obligacion á admitirlas, aunque estén en la potestad, y casa de sus padres: y que el que tuviere seis hijos varones vivos, sea libre por toda su vida de las dichas cargas y oficios concegiles, y aunque falte alguno de los hijos, se continúe el privilegio."

La segunda parte de esta carta habla de varios obstáculos, que en el estado actual de las cosas se ofrecen contra el matrimonio. La daremos copiada literalmente en el número próximo.

Advertencia. Nos es indispensable suprimir algunas cartas; porque á pesar de su gracia, se reducen á sátiras contra personas determinadas, ó críticas de varios papeles, que se publican en esta Corte, sin ofrecer utilidad alguna al público. Este debe ser, y ha sido siempre nuestro objeto, del qual jamas nos desviarémos. El mismo nos ha obligado á no entrar por nuestra parte en contestaciones, que léjos de importarle, le perjudican, y ofenden; y harémos lo mismo mientras conservemos los verdaderos sentimientos de racionalidad, patriotismo, y buena crianza.

Tampoco publicamos otras, que solo se dirigen a proponernos medios para perfeccionar este periódico; pero procurarémos aprovecharnos de sus avisos, como lo propusimos en el n.° 1. En otras se nos pide insertemos cosas populares, y consiguientes á nuestro objeto: cuidaremos de darles gusto.

Aviso. En la Libreria de Arribas se admite subscripcion al *Semanario literario y curioso de Cartagena*, de que dimos noticia en el n.° 7, pagando 4 pesetas por los números, que han salido desde 1 de Setiembre, y saldrán hasta fin de Diciembre, francos de porte; y tambien se hallan de venta en la misma Libreria á 6 quartos, sean dobles, ó sencillos.

N. En el Correo n.° 13 pag. 52 lin. 28, donde dice *encargos*, debe decir *enemigos*.

MADRID EN LA IMPRENTA REAL. 1786.

CORREO DE LOS CIEGOS DE MADRID

DEL MÁRTES 28 DE NOVIEMBRE DE 1786.

Continuacion del retrato de Alexandro el grande. Parte al Asia con un exército de 30000 hombres de infantería, 5000 caballos, 70 talentos, y víveres para un mes; y distribuyendo las rentas de la Macedonia entre los gefes del exército, él solo se queda con las esperanzas de las conquistas. Permítaseme, que en este instante le mire como á un Príncipe aventurero. Internado en el Asia sin poder prometerse hacer en ella grandes conquistas, sin esperanzas de volver á sus estados, y por otra parte sin las mayores seguridades de la fidelidad de sus tropas, se halla comprometido en una serie de desaciertos, que expusiéron su nombre á una eterna obscuridad, y á no volver á parecer mas desde aquí adelante en la historia. Es preciso hacer justicia á la virtud. Filipo su padre habia sido en esta parte mas prudente y político. Segun su plan, los Griegos debian suministrarle 2000 hombres, número que parecerá demasiado á quien no reflexîone, que las intenciones de este Príncipe se dirigian á debilitar la Grecia, facilitando por este medio su conquista.

Si los acertados consejos de Memnon de Rodas, hubieran sido escuchados de Darío: si se hubieran asolado las provincias por donde debia pasar Alexandro: si se hubieran repartido varios cuerpos de tropas en ciertos parages y desfiladeros, á fin de estrecharle mas y mas; y finalmente, si se hubiera hecho una oportuna diversion por la Macedonia, enviando á ella un exército: Alexandro, que tan arrogante paseaba los anchos campos del Asia, hubiera tenido por gran dicha el poder volver á pasar el mar. Pero todo se disponia á medida de su ambicion. Los Persas se pusiéron en movimiento ácia las orillas del Gránico en número de 1000, y su derrota sometió al vencedor casi toda el Asia menor.

La casualidad de haber muerto al mejor tiempo Memnon de Rodas, á quien Darío escarmentado de la antecedente derrota, habia nombrado almirante de sus tropas, desbarató los proyectos, que habia concebido, y que tenia ya muy adelantados, de hacer de la Grecia el teatro de la guerra. Las cosas no podian ir en mejor disposicion. Se habia apoderado ya Memnon de Chio de toda la isla de Lesbos, á excepcion de Mitilene, cuyo sitio habia emprendido. Si la muerte no hubiera cortado la carrera de sus brillantes dias, hubiera pesado amargamente á Alexandro de la imprudencia de haber enviado á la Grecia su esquadra, y de haber querido quitar á los Griegos todos los recursos de volver á ver su amada patria.

Mas hagamos honor á la virtud de Alexandro en la parte que toca á la confianza, que hacia de los que le rodeaban. Esta virtud acompañada de un extraordinario valor, la poseyó en grado heroico. Dígalo si no el médico Filipo, de cuya mano sin embargo de los falsos rumores, que contra su fidelidad le habia escrito Parmenion, recibió con una resignacion extraordinaria la medicina, que aplicaba á un tabardillo, que le habia acometido de resultas de haberse bañado en el Cidno, rio de Cilicia: bien es verdad, que esto era quando la enfermedad era mas peligrosa, y en que no restaba otro partido á Alexandro, que ó perecer, ó dar á su médico las correspondientes señales de confianza.

Ya es tiempo de que le sigamos en campaña, exercitando aquellas virtudes y talentos militares, que muchas veces se labran, aún en las almas mas débiles, quando los intereses, y las intrigas de un conquistador se encuentran con las del otro. Mas por desgracia de Darío, la astucia de Alexandro nó tuvo que allanar grandes dificultades. Ceñido el exército Persa á las estrecheces de Isus, y obstinado en sacar

de este sitio las ventajas, que le ofrecia la muchedumbre de combatientes, tuvo que presentar en manos de Alexandro una victoria, que tal vez hubiera sido suya si habiera podido desplegar sus fuerzas en una llanura.

Esta victoria demostró a todo el mundo, que la alma de Alexandro, que era superior á los peligros, no lo era á la fortuna. Una palabra descubre su caracter. Entra en las tiendas de Darío, y admirado de las riquezas, y del fausto que contenian, se dexó decir con entusiasmo: *Esto si que es reynar.* Desde entónces pierde la austeridad de las costumbres griegas, y se transforma en Persa. Parece que antes de este suceso solo habia exercitado las virtudes esparciatas; porque su estrecha situacion le obligaba á ello, y que esperaba que se verificase para desplegar con libertad los resortes de todas las pasiones, que ya empezaban á hacerle odioso á los que le rodeaban. [*Se continuará.*]

Rasgo moral. Un filósofo soño así sobre la opulencia. Hallándome en un elaboratorio químico, un hombre descolorido, de corta estatura, cavilaba atentamente cerca de un horno, sobre el qual hábia una redoma de cobre. La reverberacion del fuego iluminaba su pálido rostro, tenia los cabellos erizados, la barba larga y desaliñada, una máscara de vidrio cubria su cara, y estaba ceñido con un lienzo asqueroso. Luego que me vió, se puso el dedo en la boca. Yo callé: él sopló por espacio de algunos minutos; y de repente, mirando al cielo, me mostró una nube negra y tempestuosa. Aplicó el oido diciendo: *truena? bueno!* Su lánguido semblante se revistió de alegria y dixo: *Se prepara una tempestad: salgamos.*

Sobrevino entónces un relampago: me tomó por la mano, y dixo: *Ah! qué fortuna! El trueno va á resonar en los ayres, y puede ser....... salgamos á campo raso.* Parecia que queria ir á ponerse delante de la tempestad: subió á una colina: estendió los brazos ácia un hombre, que venia á lo léjos; el qual, habiéndole percibido, le hizo señas, y corrió ácia nosotros. De repente se soltó de la nube incendiada un rayo de fuego: cayó sobre el hombre que corria, y lo consumió como un fósforo.

El químico dió un gran grito de alegria: corrió al lugar en que el fuego del cielo habia descompuesto aquel cuerpo humano, se baxó, recogió una piedrecita triangular, y enderezándose, exclamó: *No necesitamos ya nada; esta es la piedra filosofal.- ¿Y por qué está ahí mas bien que en otra parte?-Oh!* (respondió) *hace quarenta años, que yo acecho los truenos, y los rayos: esta grande obra, que se busca tanto tiempo ha, no puede hacerse sino por la descomposicion repentina, é instantanea de un hombre: sola el rayo es capaz de fundir esta materia preciosa.*

Púsome en la mano esta piedra filosofal, y mientras hacia cietos ademanes, con que indicaba los diversos movimientos de su alma, otro rayo mas terrible que el primero, le desbarató á él. No me diéron tentaciones de mirar el parage en que se hallaba, para ver si encontraba otra piedra, sin duda mas perfecta, puesto que el hombre, que habia suministrado la materia, era un filósofo. Escapé precipitadamente llevando en la mano la piedra, que habia heredado por un acaso tan extraordinario. Establecíme en una gran ciudad, en que alquilé un desvan muy espacioso: compré todo el almacen de un calderero; y la misma tarde, bien cerrada la puerta, transformé todas las vasijas en oro puro; las quebré, ó por mejor decir las aserré, y con estos fragmentos preciosos tuve en poco tiempo prodigiosas sumas.

Entónces todos me hacian la corte: tenia palacio, cocinero, coches especiales por la suavidad de los resortes: las mugeres me tenian por sin igual, y mi poco entendimiento se convirtió en ingenio.

Como yo era soltero, no pensaban sino en ver qual me lograba por esposo: empleáron todos los melindres para conseguirlo: los elogios llovian sobre mí: las atenciones no tenian fin. Entre todas estas señoritas marciales y ambiciosas, que solicitaban mi mano, y que me disparaban una artilleria de suspiros, y de gracias fingidas; escogí una jovencita de aspecto ingenuo, que no me habia hablado, ni mirado jamas.

Mis bodas fuéron pomposas y brillantes, y me felicitaba yo de haber escogi-

do entre este prodigioso número de jóvenes, la que parecia mas modesta, y mas tímida. Un genealogista me descubrió un antepasado muerto en Cerisoles, y me regaló un escudo de tres barras ondeadas sobre campo de oro; y á mi esposa la sacó descendiente de Fruela I. IV.º Rey de Asturias.

Estando acostado con ella en una cama magnífica, y considerando la suntuosidad de mis muebles, ví entrar una tropa de fantasmas, que empezáron á despojar mi habitacion. En vano les hice señas para que se contuviesen, pues cargáron con todo, haciéndome profundas reverencias. Todas las personas de mi casa llamándome *Señor*, se apoderaban de algunos de mis muebles. Mil gentes que no conocia, vestidos unos de negro, y otros de colorado, venian á reclamar su parte, y cada uno se echaba sobre lo que me pertenecia. Me mostraban papeles, que tenian la virtud de quitar á vista mia todas mis alhajas. Ví llevarse hasta el cofre en que estaba mi piedra preciosa; del que se apoderó una figura de hombre, que tenia en la mano una vara, y que clamaba *justicia*.

Entónces me volví ácia mi idolatrada compañera, y la dixe con efusion de mi alma: *los espectros me lo han quitado todo; pero me quedas tú*. La ví llorar, y creí que seria de ternura; pero mi mitad tan dulce, y tan ingenua, se desprendió de mis brazos, recorrió la habitacion con el gesto y ayre de una Megera, y viendo, que toda estaba deshalajada, se echó sobre un bolsillo, que las fantasmas habian olvidado en la faldriquera de mi chupa, se acercó á mí, me dió un fuerte bofeton, y desapareció.

Atolondrado aún de esta escena, me incorporé en la cama, para seguirla; porque la amaba. Yo habia engordado algo por la buena comida. Un pequeño espectro, mas flaco que los otros, se echó sobre mí, y me chupó vivo: se inflaba sobre mi cuerpo al paso que yo enflaquecia: me desecó de pies á cabeza, llenándose con mi sangre, y quedé tán ligero, que el viento me arrebató de mi magnífica cama de ricas colgaduras, y salí por la ventana. Estuve un rato revoloteando por el ayre, y caí sobre una peña desnuda, que por fortuna sirvió para despertarme.

Rasgo de virtud. Estéban Charlet, natural de Dijon, sargento en el regimiento de infantería de Penthievre, fué destacado á bordo del navío *la Flora*, para conducir á un hospital de España mas de 100 hombres contagiados de un mal pestilente. El navío baró en la barra del puerto adonde venia, y se estrelló de modo, que hacia mucha agua por todas partes. Las pocas fuerzas, que conservaba la tripulacion, el espectáculo mas horroroso aún, que la misma muerte, de un elemento temible, de que habia pocas esperanzas de escapar; y en fin, legua y media, que faltaba para ganar el puerto, quitaban á los náufragos, que habia perdonado el escorbuto hasta el recurso de salvarse á nado. Charlet ménos sensible á su propia desgracia, que á la de sus compañeros, con ánimo sereno propuso el medio de ir en un bote endeble, luchando contra las olas á buscar socorro; pero se desechó como impracticable, y que solo ofrecia una muerte mas pronta á los que lo executasen. Viendo Charlet, que sus instancias y ruegos eran inútiles, obligó á tres marineros con amenazas, y una intrépida firmeza, á que entrasen con él en el bote. Llegáron felizmente á tierra con asombro de los habitantes, que conocian el peligro. Los socorros fuéron otorgados tan pronto como pedidos, y los náufragos, que clamaban á grandes voces por su próximo peligro, los recibiéron tan á tiempo, que apenas pasáron á bordo del barco de Charlet, se sumergió el suyo.

Ademas de lo que merece el señor Charlet por esta accion, que está bien acreditada, es digno de aprecio por ser sobrino del gran Bosuet.

Anecdota graciosa del último sitio de Gibraltar. Una noche, que la guarnicion esperaba un ataque del enemigo en ausencia de la esquadra inglesa, un centinela apostado en la torre del Diablo, no se representaba en su acalorada fantasía otra cosa que fuego, destrozo, minas, brechas, y destruccion. Cerca de su garita estaba una marmita bastante profunda, en que

habia algunos guisantes cocidos, que habian de servirle para cenar. Un gran mono (de los que hay en abundancia en la cima del peñon) atraido por el olor, y animado con el silencio del lugar, se arrimó á la olla, y metió en ella la cabeza, de modo que no podia sacarla: y acercándose á este tiempo el soldado á la garita silvando, se espantó el mono, se sacudió con todas sus fuerzas para desembarazarse de la marmita, y escapar. Como en esta faena se enderezase, se presentó á la imaginacion, muy acalorada ya, del soldado, como una aparicion terrible, y creyó que veia un fuerte granadero Español, con una virretina ó gorra. Preocupado con esta idea, hace fuego, gritando quanto podia, que el enemigo habia escalado las murallas. Las guardias estienden la alarma, suenan los tambores, se encienden las señales, y en ménos de 10 minutos el Gobernador de la plaza y toda su guarnicion, se hallan sobre las armas. El supuesto granadero muy incomodado con su gorra, y casi sofocado con los guisantes, quedó preso bien pronto: se aclaró el hecho, y se restableció la tranquilidad.

Madrid. La 2.ª parte de la carta de que hicimos mencion en el n.º anterior, dice así:

¿Mas qué conseguirémos con que los solteros sepan quanto sobre el particular se puede decir, y conozcan las ventajas, que de fomentar el matrimonio resultan á su patria? Sienten á la vista dos temibles escollos: á saber, el excesivo luxo, y mala educacion de las señoras doncellas; contrarios á la verdad, capaces de intimidar al hombre de mas ánimo, ménos talento, y ninguna vergüenza. ¿Cómo se ha de animar á casarse el hombre sensato, y de medianas facultades, viendo que las doncellas gastan el mismo, ó mayor tren, que las rigurosas petimetras casadas? ¿Notando, que el hábito, y simple adorno, que ahora 15 años usaban, se ha convertido en costosísimos é indecentes vestidos, con que se desnudan de vergüenza, y se visten de pasiones? Las mas niñas gastan 6 ú 8 rs. diarios en el peluquero, y 30 ó 40 (los dias que no tienen funcion, pues para tales casos salen los rios de madre) en polvos, pomadas, gasas, redecillas, y demas gazofia, para estar ménos decentes, quando mas de moda. No tienen embarazo en gastar 8 ó 10 pesos en unos zapatos, que solo sirven quando mas tres dias, con cuyos muebles están en un continuo riesgo de alguna descomunal caida, por su tan alto, y endeble estribo, que agregado á lo honesto (por su cortedad) de las basquiñas, figuran unas asquerosas patas de cigueña.

El hombre racional, que advierte la crianza del dia en el mayor número de las señoritas, es preciso tiemble al oir matrimonio. La moda corriente es instruirlas desde la cuna en el ayre marcial, en la armonía y variedad de colores, en el manejo del abanico, mantilla, y demas muebles: en las contorsiones de cuerpo, y juego de ojos, en la perfeccion de todo bayle, sin omitir alemanda, fandango, y famoso bolero; pero no en el gobierno y economía de una familia; porque esto es de gente ordinaria.

De tan bellísima crianza resulta, que todo el fin de las señoritas es de casarse, no para hacer feliz á su esposo, y multiplicar su especie, sino para disfrutar de una nociva libertad, y destruir (quando ménos) el caudal de aquel infeliz, que por vivir tranquilamente, se condena á pasar el resto de su vida en continua zozobra.

Siendo cierto lo dicho, como seguramente lo es, arbitre Vd. medios eficaces para extinguir tan fuertes enemigos del santo matrimonio; porque mientras estos esten en pie, soy de dictamen, que en lugar de ir adelante, iremos atrás.-Josef Revoj.

El Apologista universal n.º. 6. Contiene los cánones ó reglas mas precisas, para que todos los escritores públicos puedan hacer la apología de sus propias obras. Se hallará en las Librerias acostumbradas.

N. En el Correo n.º 14 pag. 53 lin. 32. donde dice *sordicie*, léase *sordidéz*.

EN LA IMPRENTA REAL.

CORREO DE LOS CIEGOS DE MADRID

DEL VIÉRNES I DE DICIEMBRE DE 1786.

Continuacion del retrato de Alexandro. Su corazon muy presto se dexó dominar de aquellas pasiones feroces, que hacen el deshonor de los hombres. Las ciudades y provincias, que sucesivamente se le iban rindiendo despues de la batalla de Isus, no solo experimentáron los horrores, y calamidades, que lleva á todas partes un exército, que no conocia ya la moderacion de la disciplina, sino tambien los que siguiéndose á la rendicion, solo los executa el mismo conquistador, para lisongear su crueldad. Ya el valor y fidelidad de Betis, gobernador de Gaza, plaza que le abria el Egipto, es á sus ojos un crimen, y trata de vengarle arrastrando á Betis atado de su carroza por toda la ciudad, y sacrificando á su furor mas de 100 hombres: ya la Siria es testigo de sus vicios y excesos: y ya en fin 20 habitantes, que en Tiro habian merecido de los soldados de Alexandro aquella salvaguardia, que dá el honor, y la humanidad, no fuéron para este conquistador, sino como otras tantas víctimas, en quienes, le era dado exercitar todo género de crueldades.

La rendicion de la plaza de Gaza, le puso en sus manos todo el Egipto, con tanta mayor facilidad, quanto todos estos pueblos descontentos del gobierno de los Persas, esperaban esta ocasion para calificar de algun modo su infidelidad. Todos los políticos exîgirian con mucha justicia, de Alexandro, que continuase sus empresas militares contra Darío sin pérdida de tiempo. En efecto, todo linage de tardanza en esta especie de empresas es un mal, de que no solo se resiente el plan mismo del conquistador, sino tambien la disciplina de los exércitos, sin la qual, quantos pasos se dén, son otros tantos precipicios. Mas Alexandro no conoce esta verdad, sino para eludirla, y era preciso suspender el curso de sus victorias, para executar un proyecto ridículo, que habia tiempo fraguaba en su fogosa imaginacion.

Este proyecto era, hacerse reconocer por hijo de Júpiter Ammon, y para verificarle, era preciso atravesar los áridos arenales de la Lidia, y llegar á un templo, que la supersticion habia consagrado á aquel Dios. La sed, el hambre y un inmenso calor eran los premios, que estaban guardados á la fidelidad de su exército, que debia acompañarle. Todo parece poco á su capricho: emprende este viage, y al cabo de haber hecho sufrir á su exército unos males, que estuviéron á pique de arruinarlo enteramente; le presenta el grande espectáculo de hacerse consagrar por el sacrificador del mismo templo de Júpiter. Cierto es, que en aquellos tiempos, ya no merecian estas fábulas la mayor credulidad; pero nunca podia faltar aquella, que en todos tiempos sabe producir el incienso de la adulacion.

La jornada de Arvella dá mucho honor á Alexandro; porque en ella se nos ofrece revestido de aquel valor, que conduce á un soldado á los mayores peligros. A pesar de haber sido aquí el exército de Darío mas numeroso, que en Isus, sufrió una completa derrota, y este miserable Príncipe tuvo que andar fugitivo de provincia en provincia, mientras sus sátrapas doblaban la rodilla delante de Alexandro.

Pero la filosofia reconoce tambien otro género de valor, que consiste en arrancarse uno á sí mismo el yugo de la supersticion. Y en esta parte es preciso confesar, que Alexandro no mereció el epiteto de grande. Una alma débil, que habia bebido en su infancia ideas agenas de la circunspeccion de un hombre de bien, y á quien no pudo dar otro temple la educacion del mismo Aristóteles, vé aquí la que le gobernaba despoticamente en su vida privada. ¿Para qué era sorprenderse en

Arbella al ver el eclipse de luna, que habia sobrevenido al querer dar la batalla? ¿Para qué consultar los adivinos, hacer venir al sacerdote Aristandro, sacrificar víctimas al miedo, invocar á Júpiter, Minerva y la Victoria? No, no es posible, que Aristóteles le hubiese dado tal educacion; mas ya está averiguado, que la filosofia puede ilustrar; pero no hacer de una alma débil una alma fuerte.

Entretanto, ciertas turbaciones, que agitaban la Grecia, y en que los Lacedemonios y Tracios hacian el principal papel, llamaban su atencion. Pero estaba descansado en la fe de Antipatro gobernador de Macedonia, haciendo cuenta que en breve tiempo los restituiria á su obediencia. Así, sin hacer caso de los enemigos, que dexaba á la espalda, pasa sucesivamente á Babilonia, á Susa y á Persépolis: se entrega á un luxo, que fué pernicioso para los pueblos, y acabó de destruir la disciplina militar.

Sigámosle á Ecbatána adonde vuela en demanda de Darío. Aquí es donde se abre un teatro á su justificacion, y prudencia. A su llegada á esta ciudad, Beso y Nabarzanes habian degollado á su mismo Príncipe: caen en manos de Alexandro: castiga al primero, perdona al segundo, y prueba con esta conducta, que las acciones justas, que salian de sus manos, no eran dirigidas por principios constantes. En efecto, no es estraño, que conservase la vida á Narbazanes, el mismo que habia dado muerte á Betis. [*Se continuará.*]

Rasgo literario. Descripcion geográfica del reyno de la Poesía. La Poesía es un reyno muy dilatado, y muy poblado. Confina al oriente con la *Eloquencia*: al mediodia con la *Pintura*, y la *Escultura*: y al occidente con la *Música*. Las costas del norte las baña el oceano de la erudicion.

Se divide como otros muchos reynos *en pais alto y baxo*. La Poesía alta está habitada por una especie de graves personages de ayre magestuoso, y de frente ceñuda, y cuyo lenguage comparado con el de las otras provincias, es como el Español respeto del Frances. Los hombres son ordinariamente heroes de profesion. El dividir en dos pedazos de un solo golpe á un gigante armado de pies á cabeza, es para ellos una friolera. En quanto á las mugeres, el mismo sol no merece compararse con la mas fea. Los caballos de esta comarca corren con mas celeridad, que el viento, y los árboles levantan su copa hasta las nubes.

La capital de esta provincia se llama *Poema Epico*. Está edificada sobre un terreno arenisco y árido, que pocas personas se atreven á cultivar. Dicese, que esta ciudad es mas grande que Ninive. Lo cierto es, que los viageros que han querido recorrer todas sus dimensiones, se han cansado ántes de llegar al cabo.

Sus habitantes, y en general los de todo el reyno, son nimiamente escrupulosos sobre la verdad de lo que refieren, entretienen á un estrangero con cuentos forjados á su gusto, que venden con mucha seriedad, y de una manera que interesa mucho: cuidan de conducir los curiosos al antiguo mausoleo de Homero, al sepulcro de Virgilio, y al monumento erigido en el último lugar á la memoria de Telemaco.

Lo que desagrada en esta ciudad son las querellas, los desafios, los combates, y las crueles mortandades, que se encuentran á cada paso; pero la tristeza, que inspira este espectáculo, se desvanece luego que se pone un pie en el grande arrabal, llamado de las *Novelas*, que es mas estendido, que la ciudad misma. En él es hermosísima la sangre, y todas las personas de uno y otro sexô, son las mas cumplidas, que pueden imaginarse. Todas han sido grandes viageros, y amantes apasionados. Pasan todo el tiempo en placeres, y funciones continuas, y casi nunca permiten, que ningun estrangero vuelva á su pais, sin haber asistido á cinco ó seis casamientos de los mas brillantes.

Desde las extremidades de este arrabal, se descubren montañas muy altas y escarpadas, rodeadas de precipicios por todas partes. Esta es la *Tragedia* pais del todo extraordinario, donde se advierten con especialidad las ruinas de algunas ciudades antiguas, cuyas reliquias son hermosas. Desde el momento en que alguno se aproxîma á él se siente ocupado de una funesta melancolía, y los habitantes son crueles y sanguinarios,

en tanto grado, que las mugeres mismas se alegran á la vista de un miserable, á quien dan de puñaladas, ó que él mismo ha tomado un veneno.

Habia en la provincia un palacio encantado llamado la *Opera*. Este lo habia construido un mágico italiano de manera, que pudiese trasladarse á todo el universo como la casa de Loreto; pero habiéndose desfigurado su arquitectura, y disminuido la guarnicion por el tiempo, y varios accidentes, se dice que acavaba de ser arrebatado por una parte de las tropas ligeras, que han salido del *Burlesco*, provincia situada sobre los confines de la Poesía baxa. Estos conquistadores han mudado el nombre del palacio en el de *Opera cómica*. No muy distante de este edificio, en una situacion de las mas ventajosas, se descubre la antigua ciudad de la *Comedia*. Se observa generalmente en esta ciudad agradable un gusto natural por la pintura; pero es lástima, que se sirvan alguna vez de este talento para pintar objetos peligrosos de un modo engañoso y alhagueño. Cada uno de los habitantes se divierte gustoso con las ridiculeces de su vecino, sin cuidar mucho de no dar motivo para que se rian de él mismo. [*Se continuará.*]

Rasgo de virtud. Entre los Ingleses, que se libertáron del cautiverio de Argel, á principios de este año, en virtud de la negociacion del General Eliot, se hallaba un jóven llamado John Williams, el qual logrando en su esclavitud de alguna libertad, la aprovechaba en visitar los baños, y reconoció en uno de los esclavos, que vió en ellos á uno de sus hermanos mayores, que faltaba de su patria habia largo tiempo, y se le creía muerto, porque no se habian tenido noticias de él. Hacia diez años que gemía baxo las cadenas, agoviado de un trabajo, cuyo exceso y continuacion habian extenuado sus fuerzas, y arruinado su salud. A este tierno reconocimiento se siguiéron freqüentes sesiones de los dos hermanos. Llegó el instante de la libertad de John Willams, pero el estado en que iba á dexar á su hermano, se le habia hecho menos sensible á él, y su ternura le sugirió el designio de hacerle disfrutar de esta ventaja, quedándose en su lugar. Yo tengo, le dice, las fuerzas que tú has perdido: soy joven, y me hallo en estado de conservarlas todavia por mucho tiempo, puedo sopotar el trabajo, que á tí te haria perecer: parte, que yo estoy bien seguro, de que si el cielo te proporciona medios, ó amigos, no me oprimirán mucho tiempo las cadenas. El hermano resistió al principio; pero se vió precisado á ceder á sus instancias. Su amo aceptó con afecto este trueque; John Williams, que quedó voluntariamente esclavo, dió un exemplo eficáz de amistad fraternal.

Madrid. De Estremadura se nos ha remitido la carta siguiente, y sabemos que su autor no tiene mas que 22 años de edad.

¡O leales patriotas, dignos del comun aplauso! ¡ó y quanto he sentido no poder hasta de presente daros el parabien! Esto lo han impedido unas malditas y causadas tercianas, que me han abrumado, haciéndose ménos rigurosa su malignidad y porfia con el placer y diversion, que me han dado vuestros discretos, y bien colocados papeles, dando asimismo gran erudicion con sus materias: y para que esta verdad se acrisóle, recibidle de mi afecto (que es sin doblez), aunque por esto no os engriais, que tambien sabré anotar, y publicar los defectos (que no espera mi confianza por la que de vos hace): y siguiendo vuestro parecer sobre la vanidad y orgullo que tiene la nobleza, empeñándose en preferir á los pecheros virtuosos, solo porque son nobles, en las elecciones de oficios de república, y otros semejantes; y yo no tomára la pluma sobre esta materia, á no haber oido la mofa, que han hecho algunos fidalgos pelones de vuestro parecer en el Correo n.° 9, y así permitidme los desengañe.

Es máxima constante en la Ethica, que á toda excelencia se debe algun honor; habiendo ya la estimacion de los Príncipes, ya el privilegio que conceden las leyes, y ya la estimacion de los hombres, colocado á los nobles en cierto grado de superioridad, respecto á los que no lo son, reputándose la nobleza por un género de excelencia, á quien por consiguiente se debe el obsequio del honor. De ninguna prerogativa se debe hacer ménos jactancia, que de la nobleza. Otro qualquier atributo

es propio de la persona, este forastero.

La nobleza es pura denominacion extrínseca, y si se quiere hacer intrínseca, será ente de razon. La virtud de nuestros mayores fué suya, no nuestra. En esta sentencia compendió Ovidio quanto se puede decir sobre el asunto: *Nam genus et proavos, et quae non fecimus ipsi vix ea nostra voco.* Es verdad, que en alguna manera nos ilustra la excelencia de los progenitores; pero nos ilustra como el sol á la luna, descubriendo nuestras manchas, si degeneramos.

En algunos escudos de armas he visto por timbre puestas unas estrellas. El que ganó aquel blason le ostentaba con justicia; porque á manera de estrella brillaba con luz propia; mas en los mas sucesores debian quitarse las estrellas, y substituirse por ellas una luna, para denotar, que solo resplandecen, como este astro, con luz agena.

Es tan dificil el apartar de la nobleza la vanidad, como sacar plata de las minas sin mezcla de tierra. Es el resplandor de los mayores una llama, que produce un densísimo humo en los descendientes: en vano las mejores plumas de todos los siglos, tanto las sagradas, como profanas, se empeñáron en persuadir, que no hay orgullo mas mal fundado, que el que se arregla por el nacimiento.

La deuda de veneracion á la nobleza, solo se debe entender reservando en todo caso á la virtud el lugar superior que le toca; la qual (segun doctrina constante de Santo Tomas, y Aristóteles) es mucho mas digna de honor, que la nobleza. Por tanto siempre debe ser preferido en todo, y honrado (aún con este honor extrínseco y civil, que es del que hablan aquellos dos maestros de la Ethica) el plebeyo virtuoso, que el noble que carece de virtud. Y así viene bien aquel gallardo lugar de S. Pablo (hablando sobre elecciones) *conviene que el electo tenga buen testimonio de aquellos que son de fuera*: por lo que el noble no debe persuadirse, á que solo porque lo es, debe ser preferido y electo, sino al que lo merezca, y se presuma ha de hacer bien y fielmente su oficio, y se halle adornado de ciencia, y doctrina.

Nuestro Cardenal Aguirre, explicando al Filósofo en el cap. 3 lib. 4 de los Ethicos, dice: Que el noble vicioso es indigno de todo honor y respeto. Con cuyo dictamen me conformo, y aún añado con nuestro Divino Maestro: Que si fuere necio, quiero decir, si no fuese capaz de desempeñar su ministerio, le desprecien, y le estimen tanto como la suela de su zapato; y así Ester c. 14: *Ne tradas Domine sceptrum tuum his qui non sunt.*

El Angélico Doctor 2 2 q. 145 art. 1, habiendo dicho, que el honor propia, y principalmente solo se debe á la virtud; asienta que otras qualidades excelentes inferiores á ella, como son nobleza, riqueza y poder, solo son honorables en quanto conducen, ó coadyuban al exercicio de la virtud. *Aliâ verò quae sunt infrà virtutem, honorantur, in quantum coadjuvant ad opera virtutis: sicut nobilitas, potentia, et divitiae.*

Queda de Vds. &c. *D. Francisco Antonio Cabellos y Mesa.*

Libros. *Cartas Satirico-Crítica*, sobre los abusos, que cometen los que siguen ciegamente las modas, para desengaño de los que viven en la corte, y ciudades capitales; y para consuelo de los aldeanos. Por D. Estefano Gamti. Se hallará en la Librería de Escribano, calle de las Carretas, su precio 2 reales.

El Bello espíritu. Conversacion 1.ª entre un bello espíritu, y un filósofo, sobre la utilidad que traen á la nacion Española los papeles críticos; y los Escritores que censuran los vicios de ella. Se hallará en la expresada Librería, y en la de Arribas.

Aviso. En la calle del Ave María n.º 9, quarto principal, se necesita un page que escriba bien, y no sea de mucha edad.

Se admite subscripcion á este periódico para todas las provincias por 50, ó por 100 números, anticipando 36, ó 72 rs. en la Librería de Arribas, carrera de S. Gerónimo: y en Cartagena se acudirá á D. Francisco Rodon en la casa de la Real Lotería. Se remitirán francos de porte.

EN LA IMPRENTA REAL.

CORREO DE LOS CIEGOS DE MADRID

DEL MÁRTES 5 DE DICIEMBRE DE 1786.

Continuacion del retrato de Alexandro. El imperio de la Persia, este pais tan vasto, tan ameno, y tan fecundo, que la muerte de Dario habia puesto en manos de Alexandro, no era para él sino un tránsito, desde donde dirigia sus pasos ácia el extremo del oriente. No pudo llevar sus armas mas allá del Idaspe; porque sus soldados, habiéndose resistido á seguirle, le frustraron el ambicioso quanto desarreglado proyecto de llegar hasta el Ganges.

Pero la presencia del hijo de Júpiter debia ser muy interesante al océano: era pues preciso hacerle una visita, aunque en ella se comprometiese la ruina de su exército, y la de sus medidas: se embarca en el Arcesino: baxa hasta la embocadura del Indo, y exclamando con entusiasmo á sus soldados: *Ved ahora*, les dixo, *el extremo del universo: aquí vereis cosas nunca vistas por los Dioses.* Mas quando llega á tocar en el fenomeno del fluxo y refluxo, desaparece esta eloqüente verbosidad, y le substituye un terror tan extraordinario, que retrocede con la mayor precipitacion. ¡Pobre hijo de Júpiter! ¡Y qué envidia tan grosera del mar océano, que así queria sepultar en un instante tus glorias!

La esquadra de Alexandro habia desembocado el golfo Pérsico en demanda de la Grecia, quando obstinado este conquistador en llevar adelante sus imprudentes proyectos, se internó en unos desiertos, donde vió perecer por falta de víveres las tres partes de su exército.

En el curso de estas últimas expediciones, es donde le acometen de tropel un sin número de vicios, que acechaban el momento, en que la disipacion no le permitiese aplicar á las conquistas todo el fuerte de la atencion, que hasta aquí le habian merecido. Permítase pues á mi pluma, que dexando unas empresas, que apenas merecen este nombre por lo débilmente concebidas, y mas débilmente executadas, señale con movimiento rápido algunas lineas, que vayan á terminarse al sepulcro de Alexandro, y á irritar sus Manes. Toma el trage y las costumbres de los Persas: á su antigua austeridad substituye una infame molicie: añade la crápula; y para verificar que en todo se oponia á los designios de la naturaleza, convierte en un torpe abuso la facultad generatriz, esta funcion tan importante, que sujeta á las reglas de la recta razon, es la mas firme prenda de la felicidad de los estados. No puedo perdonarle, que quisiese dar al Asia un espectáculo tan escandaloso, como fué hacer de su palacio un indigno serrallo, y de su mesa un lugar de destemplanza, donde era vergonzoso el no embriagarse. Seria mas digno de nuestra indulgencia, si sus excesos, dexándole en aquel punto adonde de ordinario llega la flaqueza humana, no le hubieran llevado hasta el de ser un monstruo.

Llevado de la fuerza del parangon, tropiezo en este instante con Cárlos XII. que asoma por el norte de la Europa, y que viene á la palestra á arrancar á Alexandro la gloria de haber sabido conciliar la austeridad de costumbres con la vida de soldado. Nace al mundo despues de un sin número de siglos, y emprende una senda hasta ahora no trillada por ningun hombre. Se niega enteramente al bello sexô; pero con la desgracia de no haber entrado en su corazon aquellas virtudes civiles, que endulzando las costumbres de los hombres, son la delicia de toda sociedad. Con ellas hubiera sido un heroe completo, y en esta parte de la historia de Alexandro hubiéramos hecho algun digno lugar á su memoria. [*Se continuará.*]

Rasgo literario. Continuacion del reyno de la

Poesia. La ciudad está dividida en 5 quarteles. A la entrada de cada uno se recibe á todos por una compañia de músicos, y algunas veces de baylarines. La concurrencia de la plaza está defendida por una ciudadela llamada en lengua del pais *Prólogo*. Allí se detiene á todos ántes de dexarles entrar en la ciudad, para informarles de la hermosura que encierra, y rogarles, que se porten cortesmente, mientras permanecieren allí. Estas precauciones se han tomado, para mantener la plaza segura contra las empresas de los *críticos*, nacion astuta, y malvada, siempre en guerra con la *Poesia*.

Sobre el declive de una colina, se ofrece otra ciudad, que es la *Tragi-Comedia*. Pretendian hacerla ribal de la que acabamos de decir; pero aunque algunas personas de la mas elevada clase han formado este proyecto, no lo han podido conseguir.

La Poesía alta y baxa están separadas por las vastas *soledades del buen juicio*, especie de desierto, donde no se encuentra ni lugar, ni aldea, sino solamente algunas cabañas esparcidas en la llanura. En lo demas es el pais mas ameno del reyno: produce en abundancia todas las cosas mas necesarias á la vida. La escasez de habitantes en esta rica comarca proviene primeramente de que sus caminos son estrechos y escabrosos; y en segundo lugar de la dificultad de hallar guias.

Por otra parte esta provincia está rodeada casi por todos lados de la del *Espíritu foleto*, cuyo voluble pueblo se entretiene en correr tras de graciosas vagatelas, y brillantes fantasias, ó se duerme entre los brazos del deleyte; de manera, que pocas personas quieren salir de allí, y tomarse el trabajo de penetrar las soledades vecinas. La capital de esta peligrosa provincia se llama *Elegía*. Está rodeada de grutas, y de arroyuelos, de rocas, y de selvas, donde los solitarios habitantes se pasean incesantemente. Hácenlos los confidentes de sus amores, y temen tanto el que les hagan traicion, que les ruegan encarecidamente, guarden un silencio, que los pobres peñascos nunca han pensado quebrantar.

El reyno de la *Poesia* está bañado por dos rios, que son la *Rima* y la *Razon*. Este lleva todo su curso por las *soledades del buen juicio*. De aqui nace que sea poco freqüentado. El otro nace al pie de la montaña del *Delirio*. Un castillo que está construido sobre sus orillas con mucha elegancia, detiene un crecido número de viageros; este se llama la *Frivolidad*.

La provincia que acabamos de describir confina con la vasta selva de la *falta de juicio*, cuyos árboles están tan espesos, tan tupidos de hoja, y tan enlazados los unos con los otros, que los rayos del sol no han podido jamas penetrar en ella. Es tan antigua, que los hombres hacen punto de religion el no tocar á ninguno de sus árboles.

Sobre sus confines está la *imitacion*, provincia muy extensa; pero enteramente estéril: así sus habitantes están en suma pobreza: ganan su vida en espigar en los campos vecinos, lo que hacen sin manifestar mucho reconocimiento.

La *Poesia* es sumamente fria por la parte del norte. Está habitada por hombres de pequeña estatura, pedantes, y afectados, tanto, que si los escuchais, no os hablarán sino en latin, y harán girar la conversacion por espacio de una hora sobre un término, ó sobre un pensamiento presentado de cien modos. Aquí es donde se hallan las pequeñas ciudades de *Anagrama*, *Acróstico*, *Enigma*, y algunas otras, que no valen la pena de que las visiten. La única cosa notable en esta provincia, es, que no se encuentra ni siquiera un anciano, todos mueren muy jóvenes.

El reyno confina por la otra parte con el océano de que hemos hablado. A alguna distancia de las costas se encuentra la *isla de las Sátiras*, que depende del reyno de la Poesía. La mar que rodea esta isla abunda en sales sumamente acres y picantes. Está es quizá una de las causas, que hace el temperamento de estos isleños tan bilioso, y su humor tan áspero, y tan mordaz. Hay no obstante una ciudad, cuyos habitantes son de mejor caracter. En tiempo en que esta isla estaba baxo la dominacion de los Romanos, fué gobernada esta ciudad por un cierto *Juvenal*, el qual dexó á su posteridad un gusto de lo verdadero y

de lo bueno, que aun no se ha perdido enteramente.

Podria hablaros tambien de la península *Epigrama*, que termina en una punta muy aguda: podria deciros, que la corte tenia intencion de hacer construir sobre un cerro vecino un castillo llamado *Laureato*. Se ven fluctuar continuamente sobre las aguas multitud de pequeños trozos desprendidos de diversos lugares; y que siendo la misma ligereza, los llevan las olas á su arbitrio, y amenazan alguna vez las costas del *Sano juicio*. Se trataba de impedir que abordasen á estas costas los *Sonetos, Madrigales y Canciones*; pero despues de haberlo reflexîonado mejor, se juzgó que no habia mucho peligro en que arribasen.

Anecdota Inglesa sacada de un periódico. Visitando su Diocesis el Obispo de N. encontró á un pobre Cura, y le preguntó, adonde iba. *A Farnham*, respondió el Cura. = *Pues en ese caso*, prosiguió el Obispo, *hágame Vmd. el gusto de entrar en tal posada, y decir, que me preparen una comida decente.* = *¿Comerá V. S. I. solo?* = *Si señor*. El buen Eclesiástico era hombre habil, y de buen humor, y creyendo que esta comision excitaba su travesura, y le daba ocasion para hacer de las suyas, le dixo al posadero, que dispusiese una mesa abundante con su ramillete, para 12 personas del Clero, presididas del Obispo. No se admiró poco este Prelado á su llegada, quando vió los preparativos; pero fué mayor su sorpresa, quando los examinó por menor. Enfadóse en extremo, y llamando al posadero le reprendió, diciendo: *¿Como ha podido Vmd. creer, que una persona sola necesitase tal profusion?* = *Señor, me habian dicho que vendrian lo ménos 12 personas; á saber el Obispo de...* = *Ese soy yo.* = *El Dean de Salisbury.* = *Yo lo soy efectivamente.* = *El Prebendado de Winchester.* = *Tambien lo soy.* = *El Vicario de...* = *Soy el mismo.* = *El Director de...* = *Yo lo soy tambien.* Aquí el Prelado, que penetró la bufonada, le dixo: *Trayga Vmd. la comida, que conozco á los demas convidados.*

Madrid. Muy señores mios. Aunque entre las gentes, que regularmente trato, paso por un tanto quanto burlon; pero inocente (aunque yo lo diga): jamas me ha oido nadie, ni aun mi camisa, murmurar y criticar los periódicos, y demas papeles que salen al público, buenos, medianos, ó malos. Al contrario, quando oigo satirizarlos, y rajar de alto abaxo á los mas de ellos: quando oigo exclamar á algunos entes (que apenas saben leer con sentido, y quieren juzgar de la literatura nacional) diciendo: *¿Qué han de pensar los extrangeros al ver estos disparates y desatinos, que salen á luz?* Entónces respondo yo, procurando baxar el tono de mi voz, alto naturalmente: *Crean Vms. amigos, que tienen razon; pero adviertan, que solo en Carabanchel y Torrejon de Velasco no se ven semejantes abortos de la Imprenta.* Sí, que todo lo que se imprime ha de ser bueno y sublime: ni todos los capítulos de un escrito han de ser de igual mérito. A vueltas de mil cosas malas, salen quatro medianas, y una buena; y me parece que basta. No todas las piezas que salen de la fábrica de porcelana de Saxonia son exquisitas; ni todos los pintores de Grecia eran Apeles, ni todos los escultores podian hacer una Vénus de Medicis... Válate el diablo por manía! Ello es cierto, que al quarto de hora de conversacion, se ha de saber precisamente la profesion del que habla; pero todavía queda la duda de si soy pintor, ó escultor; Quédense Vms. con ella; porque rabio por hacer el misterioso.

Esto supuesto, quiero que sepan Vms. que todo este preámbulo se reduce á manifestarles, que soy apasionado de los periódicos; porque es preciso que haya libros magistrales para los sabios, compendios mas, ó ménos abultados para los aplicados, y papeles de honesta diversion para todo género de personas. Solo quisiera (perdonen Vms. el atrevimiento si me excedo) que el que se encarga de traducir los rasgos de patriotismo, política, &c. lea ántes de tomar la pluma, obra de dos horas, con alguna reflexîon en las novelas de Cervantes, ó en Fr. Luis de Granada, que son libros que se hallan en qualquiera parte. *

* *Efectivamente son obras de mérito, y estimamos la advertencia.*

Pero ya que me he arrojado á molestar á Vms. voy á proponer una cosa, á ver si la quieren publicar, de lo que les daré muchas gracias desde mi soledad, sin que las oigan, porque soy vergonzante. Veo a muchos grandes Señores, que plausiblemente se aficionan de tal modo á la música, que para poder gozar á todas horas de su dulzura, tienen á su sueldo varios profesores de los mejores, que de este modo hallan el medio de darse á conocer, y mantener á su familia. El Marques de Estepa era uno de estos; y he visto que daba cierta calificacion á la habilidad de los músicos, el ser elegidos por dicho Señor para su casa. Actualmente tiene la Corte exemplos de la proteccion que franquean los grandes Señores á los profesores de música, y de la liberalidad con que los gratifican. Ahora bien, yo digo que este dinero está perfectamente empleado; pero con la desgracia que conforme se gasta, se vá disipando, y llevándose el fruto el ayre. Aquí no venia mal: *Nescit vox missa reverti*, para dar á entender, que se me entiende un poco de achaque de latinidad. Pero al caso, que no gusto de alicantinas. Yo no sé como no les ha ocurrido á estos señores Grandes repartir sus generosidades en otra clase de profesores, que deleitan la vista y el entendimiento, no ménos que los músicos el oido y el corazon; y con la ventaja de que lo que una vez hacen, dura centenares de años.

Yo creo, que seria una cosa puesta en razon, y tal vez caritativa, que un Grande tuviera á su sueldo á un pintor, ó á un escultor, que le recreára, trabajando á su vista en su profesion, y que insensiblemente le fuera formando una coleccion de alhajas estimables en su casa. ¡Qué estímulo tan grande seria este para los profesores de las nobles artes, y qué fomento recibirian estas con tales protectores! En los siglos venideros se sabria, que el Duque de N. fué protector de tal pintor, cuya eleccion quedó acreditada á vista de las obras que exîstian. Pero ahora solo sabemos, que el Marques de N. tuvo excelentes músicos pagados; pero nadie puede deponer de su habilidad, porque como por lo regular son instrumentistas, y no compositores, en muriendo su persona, muere todo. La lástima es, que las nobles artes no solo están desayradas en la parte del mero gusto, sino en la de utilidad. Los señores y gente acaudalada tienen casas grandes y suntuosas para su habitacion; sin embargo, yo no sé quien es el que tiene á sus expensas un buen arquitecto, para que cuide del edificio, para que le dirija los ornatos interiores, &c. La mayor parte se contenta con un maestro de obras, para que componga las hornillas y chimeneas de quando en quando, y estropajeen las paredes de la escalera. Como que se oyó con admiracion, que el Conde de Altamira encargase á D. Ventura Rodriguez la fábrica de su empezado palacio, ó casa, segun decimos; y que el Duque de Alba haga la suya baxo la direccion de D. Pedro Arnal.

De otro modo se pensaba en el siglo pasado, quando el Almirante, el Conde Duque, y otros señores, mantenian á varios pintores por grandeza. Á mí me parece, que este es el verdadero luxo de un personage: gastar el dinero de modo, que le sirva de ostentacion, quede empleado en cosas de valor, fomente las artes, que dán lustre á la nacion, y mantengan á un ciudadano honrado con su familia. Yo creo que tengo razon; y lo que puedo asegurar es, que no me mueve á hablar así el interes propio (porque yo ya tengo mi bocadito de pan asegurado), sino el deseo de que se fomenten y protejan las artes, y de que luzca la grandeza Española del modo que lucia en otros tiempos. Y á la verdad, que á muchos de sus individuos no les falta disposicion, sino quien se lo acuerde. ¡Quiera Dios que yo lo consiga!

Vms. me perdonen si he sido largo, y manden á su apasionado servidor, q. s. m. b.

El Amigo de lo bueno.

EN LA IMPRENTA REAL.

CORREO DE LOS CIEGOS DE MADRID

DEL VIÉRNES 8 DE DICIEMBRE DE 1786.

Continuacion del retrato de Alexandro. Mas volvamos á Alexandro, y veamos si la circunspeccion tan necesaria á un Príncipe en todos sus pasos, le ha merecido algun cultivo. Nada ménos. Se divulgó en el exército una conjuracion, que realmente no habia: atribúyese su orígen á Filotas, y esta vaga voz, fundada en el capricho de un pueblo por naturaleza ligero, es bastante para que Alexandro haga asesinar á Filotas, sin que su padre Parmenion, aquel capitan que le habia servido con tanto zelo, pueda librarse de igual suerte. Acaso le seria tan cruel la de tener que sobrevivir á una injusticia executada contra su hijo. Pasa despues Alexandro á una pequeña ciudad donde habitaban los Brancohides. Eran una familia de Mileto, que habia transmigrado á la Bactriana. Corren gozosos á testificarle su obediencia: doblan la rodilla ante el hijo de Júpiter; y este bárbaro los hace degollar por haber nacido de unos padres, que un siglo ántes habian hecho servicios importantes en el exército de Xerxes.

Ya llega al extremo de alabarse á sí mismo con indecencia, y aún de defraudar á su padre de la gloria, que alguna vez habia merecido. La lealtad de un capitan anciano, que habia servido á Filipo, y que no sufrió, que se le rebaxase nada de su justa gloria, es para Alexandro un delito. Entra en cólera contra él, y al decirle este capitan: *Tú no has vencido sino con los soldados de tu padre*, dá de puñaladas á Clito, que le habia salvado la vida.

Cierto es que esta muerte fué cometida por Alexandro, estando en medio de un banquete, entregado á la embriaguez y al desórden. Esta circunstancia puede á la verdad disminuir algun tanto el horror de esta accion; pero no nos libra de juzgar á su autor capaz de cometerla aun á sangre fria. Es preciso confesarlo. Se avergüenza de este crímen: se abandona á la desesperacion: llega á serle fastidiosa la vida: se priva de todo alimento; y nada hay que le aparte de una idea tan ridícula, ni aun la adulacion de sus mismos cortesanos, que habian apurado ya todos los resortes de esta indigna arte. Solo Anaxârco puede deslumbrarle con una sentencia digna ciertamente de su filosofía. *Sabeis*, le dixo, *que las acciones de los Soberanos, qualesquiera que sean, son siempre justas y equitativas?* Ve aquí que esta falsa sentencia le restituye á su antigua indolente tranquilidad.

Este hijo de Júpiter se atreve á usurpar á Diana y á Minerva sus peculiares atributos, y sale al mundo engalanado tal dia con los de la una Diosa, y qual con los de la otra. No era bastante esto, sino que lograba adoraciones como Dios. Cleon, un mal poeta Siciliano, habia empezado en un convite á elogiar á Alexandro, sin duda por acuerdo de él mismo. El genio de Cleon era demasiado adulador, y el de Alexandro demasiado modesto, para que permaneciese mucho tiempo escuchándole. Finge un especioso pretexto para partirse de allí; pero el poeta prosiguió elogiándole hasta subirle al trono de Apolo: le creyó mas digno de adoracion, que ninguno de ellos, y convidó á sus compañeros á que siguiendo su exemplo, se postrasen ante Alexandro quando volviese.

Todas estas supersticiones habian merecido, que se tratasen como un asunto serio entre Alexandro y Cleon, y ellas hallarian en el espíritu de aquel siglo una aceptacion nada despreciable, si la filosofia no fuese un bien, que depara de quando en quando la providencia en los siglos mas bárbaros, para ilustrar á los hombres acerca de sus obligaciones.

En efecto, Calístenes hizo ver á Cleon

en esta ocasion quales eran los oficios debidos á un Principe y á un Dios: le impone silencio, contando seguramente con que tales adulaciones ofenderian la modestia de Alexandro, si llegasen á su noticia.

¡Pero quan al contrario sucedió todo! Alexandro estaba escuchando estas disputas con el mas vehemente deseo de vengar su divinidad. Una conspiracion, que se habia tramado contra este Príncipe, odioso ya á todo el exército, y que se habia descubierto felizmente, contribuyó á la desgracia de Calistenes, solo porque Hermolao, gefe de la conspiracion, era su amigo. No habia necesidad de confundir á este filósofo con los culpados en la conjuracion. Pero Alexandro se empeñó en que habia de perecer, y ve aquí destruido el único dique, que con sabia providencia habia opuesto Aristóteles á los vicios de su discípulo.

La corte de Macedonia, demasiado corrompida ya, y el mal exemplo de Filipo, fuéron los obstáculos que se opusiéron á la buena suerte de su educacion, y Aristóteles nunca pudo inspirar á su discípulo ideas de verdadera grandeza. Por otra parte Alexandro abrigaba ya en su corazon desde la infancia el gérmen de una ambicion desmesurada, que en la prosperidad no podia dexar de hacerle caer en los mayores excesos. Disgustado de las conquistas que hacia su padre, *nada me dexará que conquistar*, decia él. Esta sola palabra era bastante para que el mas ciego columbrase desde léjos su conducta, si algun dia llegase á ser conquistador. En efecto, educado en medio de una corte, que se esmeraba en aplaudir sus devaneos, no deberia acostumbrarse á pensar, que una victoria le podia hacer superior á las leyes.

En la India quiso dexar una idea de su grandeza, perpetuando asi su superstición. Levantó 12 altares de 50 codos de altura cada uno, con esta inscripcion: *A mi padre Júpiter Ammon, y á Hercules mi hermano.* No se creérian estas cosas, si no fueran verosimiles en un hombre, que queria pasar por un Dios.

Pero ya se van acabando estos devaneos, porque Alexandro corre precipitadamente á su último periódo. Una serie de crueldades cometidas contra los hombres de bien, le priváron de aquellos personages destinados á elevar la verdad hasta el trono. Falta ya en Alexandro la confianza, que le sostenia en el, y se apodera de sus avenidas un exército de aduladores, que no pensaban sino en aplaudir sus vicios. Inconstante y caprichoso lleva al tálamo en un mismo dia á Barsina hija primogénita de Darío, y á Parisatis la mas tierna hija de Oco, sin embargo de que ya en la Bactriana habia dado su mano á Roxana, y de tener un séquito nada escaso de rameras.

Desde entónces todos sus capitanes se esmeran en hacer enlaces con las principales casas de la Persia: todo es Persa: hasta sus mismas guardias, prefiriendo en esta honrosa funcion los soldados vencidos á los vencedores.

Entretanto las embriagueces á que toda su corte se abandona, le va defraudando cada dia de alguno de sus cortesanos. Solo un banquete cuesta la vida á 42, y otro le arrebata á Efestion.

Lloró amargamente su muerte; y para disiparle este dolor, imagináron sus cortesanos, que fuese mas oportuno, que el apoteosi de su favorito: y Júpiter Ammon habiendo sido consultado, dió muy luego la respuesta, que se le dictó. Bien presto el nuevo Dios tuvo templos, altares, manifestó su voluntad por medio de sueños, y dió oráculos. Babilonia fué el teatro de esta apoteosis. [*Se concluirá en el siguiente.*]

Un discurso del Censor nos trae á la memoria el siguiente

Rasgo político moral. Matrimonio. La jóven doncella ve en perspectiva el estado de esposa y de madre: su corazon le propone para marido un jóven amable, con quien cumplir estos cargos, que no la asustan. Se promete buenamente pagar su ternura con la mas completa recompensa; porque ignora, que la eleccion del sugeto, que pondrá en ella los ojos, no la determina el amor solo.

Entretanto está encerrada en un convento baxo el pretexto de darla educacion correspondiente: la autoridad paterna es-

pera, que las circunstancias favorezcan su codicia ó su ambicion: el matrimonio de la señorita es una negociacion: el padre dispone léjos de ella, y sin su noticia, de la vida entera, y el destino de su hija. En lugar de un amante, que poco á poco hubiera cautivado su corazon, se le presenta un desconocido, un hombre indiferente: se la manda que pase á sus brazos, y se entregue á él sin reserva. La tímida jóven solo tiene tres dias para acostumbrar su cabeza á esta extraña mudanza. Veásela entregada á un marido, cuyo nombre no habia oido pronunciar jamas: hace juramento de amarle siempre, y no le conoce.

Entra pues en una familia extraña, en que es preciso, que viva con personas, que tienen entre sí inteligencias seguidas, estando ella entretanto sola con su candor, su sencillez, y su corazon amante y sensible.

De este modo se abandona á la casualidad una union, de que depende la felicidad de la vida entera, y que no deberia fundarse sino sobre la relacion íntima de los caracteres. Las consideraciones del interes se tratan ante todas cosas; y este mercado, aunque hecho vajo el nombre de las leyes y de la religion, tiene algo de dureza y de capricho.

Se clama contra la corrupcion de las costumbres, y no se vé que es preciso, que el hombre tenga una bondad natural, superior á todas las malas instituciones, puesto que el órden exîste aun despues de tantos insultos. Se censura á las mugeres, y solo se deberia alabar á aquellas, que contra la eleccion de su corazon respetan sus enlaces, y son fieles al juramento, que les hizo pronunciar un poder irresistible.

La ley, que en los matrimonios hace respetar los grados de parentesco, es una ley tan sabia, como antigua y general: se halla entre todas las naciones cultas: es el primer vínculo de la sociedad, cuyo objeto fué, impedir que cada familia pudiese subsistir por sí misma; y mezclar los linages, á fin de que no fuesen extraños unos á otros, y que establecidos en union, formasen el estado social, ó congregacion de individuos, hechos para servirse y protegerse mutuamente.

Por este medio las fortunas, en vez de estancarse, circulan, vivifican las ramas secas, y el interes personal pierde la actividad, que le haria tan peligroso. Los intereses se reunen, y las costumbres ganan en ello, se hacen mas dulces: nadie es extraño á una familia, en que puede entrar: la desigualdad de las clases se hace ménos sensible, y las raices de la sociabilidad se extienden. No hay ya odio entre los ciudadanos una vez arruinadas las barreras, que separan los linages, y que puede uno aliarse con personas, que distinguidas por su clase, esperan las caricias de la fortuna, ó que, favorecidos de la fortuna, quieren hacer un cambio con las ventajas de la gloria y de la fama.

El dote de las hijas de Scipion se pagó en moneda de cobre.

Madrid. Hablando con un amigo sobre lo que diximos de los actores en el Correo nº. 9, nos ha comunicado las siguientes noticias.

Mr. *Henderson*, siendo uno de los principales actores del teatro de *Covengarden*, falleció en Enero de este año: se le hiciéron los honores fúnebres con la mayor pompa: se le enterró en la Abadia de Westminster (honor debido solamente á los Reyes y hombres grandes, que por un mérito raro son dignos de la inmortalidad), y finalmente se le ha erigido por subscripcion un monumento público, que se colocó allí mismo.

Se sabe, que á Mr. *Sheridan* se le sacó del teatro para maestro del Rey. Vive todavia, y es el autor del célebre diccionario sobre la pronunciacion de la lengua inglesa, y padre de su digno hijo Mr. *Sheridan*, que habiendo tenido igual educacion en las tablas, es hoy dia uno de los mas famosos oradores de la cámara de los comunes, y el mas temible rival de *Mr. Pitt*.

Miss Siddons (la mas célebre actriz en lo trágico, que se supone haber en Europa), y *Miss Crougetbt* (muger de un capitan de navío de guerra), como otras muchas actrices, son al presente modelos de educa-

cion, de virtud y modestia: por cuya razon se tratan y visitan con las personas nobles, y mas decentes de la ciudad, no á escondidas, y por un efecto de desembolture de parte de los nobles, como sucede muchas veces en esta corte, sino porque la profesion del teatro (en el pie en que está en aquel pais), léjos de derogar la clase de las personas, realza su mérito y estimacion. Lo mismo se puede decir de los hombres. Mr. *King Pope*, y otros infinitos por sus talentos, literatura, y buen porte se distinguen en su profesion, y hacen una figura brillante en aquella corte.

Nadie ignora la exemplar educacion, que la Reyna de Inglaterra ha procurado dar á sus hijas; sin embargo no teme llevarlas al teatro una vez cada semana, segura de que no verán allí ninguna ocasion de escándalo; pues que el mismo pueblo baxo, no consentiria un dicho obsceno, ni una accion indecente en aquel puesto, y delante de personas tan respetables.

Es verdad que hay algunas piezas antiguas (de mucho mérito por otra parte), que siendo del tiempo en que el teatro ingles estaba tan corrompido como el nuestro, retienen todavia algunas expresiones indecorosas; pero si alguna vez por diferenciar, se ven precisados á representarlas, pues que todos los dias ha de haber una pieza diferente, se nota, que muy pocas personas decentes concurren á ellas, y es de esperar que caigan en el olvido.

En una carta que hemos recibido firmada con las letras E. B. B. se refiere, que no pudiendo un sastre de esta corte cobrar lo que le debia cierto señor, que tiene un empleo considerable, le demandó ante uno de los señores Tenientes de Corregidor; fundado en la Real Cédula, que les priva del fuero privilegiado en este caso; pero habiendo declinado jurisdiccion, y sucedidole lo mismo en otro recurso, parece que quedó así la causa, y el infeliz artesano tuvo que pagar las costas sin saber qual era el juez competente.

"Si hubiese habido una guia de palacio (dice el autor de la carta) este pobre arteseno no se hallaria en la miseria, habiéndole vendido la justicia algunas alhajas para pagar al mercader, de quien habia tomado los géneros fiados para servir á este caballero...."

Tendríamos el mayor gusto en complacer á este sugeto, y servir al público con una obra tan útil, á no ser porque ántes de ahora se ha intentado, y no ha podido verificarse por causas, que no se perciben á primera vista.

En la misma carta se nos hace una oferta, que desde luego aceptamos, y agradecemos, esperando se verifique.

Algunas personas han entendido muy generalmente nuestra advertencia del n.º 14. Debemos decir, que toda lectura agradable sin ofensa de sugetos determinados, de la religion, del Rey, y las leyes, es útil, segun nuestro propósito. Tal contemplamos la carta que sigue.

Muy señores mios: Pueden Vmds. deducir como fermenta la emulacion, quando florece la literatura, del pasage que acaba de suceder, y expresa el siguiente

SONETO.

Mandó poner el coche un caballero,
Y pensando quedaba obedecido,
Baxa al zaguan, y advierte enfurecido
El coche pronto, pero no el cochero.
Buscarlo manda; y otro compañero
En cierto bodegon lo halla metido,
Y contándole el caso sucedido,
Hace que acuda á su pesar ligero:
Ríñele el amo, y él con impaciencia
Al amo respondió muy entonado:
Desde hoy no sufro mas tu impertinencia,
Que es vergüenza que sea tu criado,
Quien posee sobrada suficiencia
Para ser Editor de otro *Juzgado*.

De Vmds. invariable servidor

Pasqual Palominos.

EN LA IMPRENTA REAL.

CORREO DE LOS CIEGOS DE MADRID

DEL MÁRTES 12 DE DICIEMBRE DE 1786.

Conclusion del retrato de Alexandro el grande. Sin embargo, se esparce un sordo rumor de que se acerca la muerte de Alexandro: los agoreros interpretan siniestramente los accidentes mas simples: todo todo concurre á acelerar su muerte. El mismo Alexandro se turba: se apodera de su alma un poder supersticioso: su palacio se llena de adivinos: no se ven sino sacrificios y purificaciones: no se oyen sino llantos; y este Dios muere como el mas miserable de los hombres.

Tal fué, señor Editor, Alexandro magno. No habia necesidad de ir á buscar su fin en las entrañas de las víctimas, ni llamar los agoreros: sus excesos, que le comprometian cada dia en nuevas y peligrosas intrigas: la desconfianza que habia empezado á manifestar de la fidelidad de sus mismas tropas: la mano del placer, que le habia echado en la fosa á sus confidentes, y que le iba acercando á él al mismo parage: ve aquí los adivinos, que debia consultar para detenerse á reflexîonar por un instante sobre los medios de formar un sistema enteramente nuevo. Pero por desgracia no sirviéron sino para arrebatarle de la faz de la tierra, condenándole á una infame memoria en la posteridad. Fin."

Sin embargo del mérito, que no se puede reusar al retrato, ó historia de Alexandro, con que nos ha favorecido el Sr. Sala, no podemos dexar de decir, que es demasiado largo, respecto á la naturaleza de nuestro papel, que exîge como una de sus principales calidades la diversidad de especies. Este es el motivo de haberla dividido en tantas partes; pero ya que la hemos concluido, permítasenos añadirla alguna cosa por via de resumen.

Varias plumas brillantes han dado otros colores muy diferentes al retrato de Alexandro, exâltando sus buenas calidades, casi hasta el grado de un heroismo completo. Dos célebres filósofos modernos de la Francia, son panegiristas zelosos de este conquistador; pero ni toda su filosofia, ni toda la eloqüencia con que la realzan, pueden libertar á Alexandro de los feos borrones con que obscureció sus acciones gloriosas.

Si admiramos en Alexandro un Príncipe generoso, que corona la firmeza de Poro, que respeta la desgracia de Darío, el dolor de su madre, la belleza de su muger, y la inocencia de sus hijas: que venga en el pérfido Beso á aquel Rey entregado por este traidor tan indignamente: que quiere vengar en sí mismo al indiscreto Clito: que conoce la amistad, la ennoblece, y dice á Sisigambis: "No te engañas, pues Efestion es tambien Alexandro:" en fin, que protege las ciencias y las artes, funda á Alexandria, y establece un gran comercio: detestamos por otra parte en el mismo Alexandro al destructor de Tebas, de Tyro, y de Persépolis, la inhumanidad con que asesinó á Clito, mutiló á Calistenes, entregó á Lisimaco á las fieras, y arrastró á Betis vivo al rededor de los muros de Gaza: y detestamos finalmente su vergonzosa pasion al vino, y su ambicion desmesurada. En suma, la alma de Alexandro, como su rostro, ofrece un lado regular, y otro defectuoso; y para presentarla hermosa, es necesario pintarla de perfil, como Apeles su semblante.

Si cotejamos ahora á aquel Príncipe con nuestro Alfonso V. de Aragon, hallarémos sin duda mil ventajas á favor de este: baste decir, que Alfonso fué siempre grande, siempre amable, en lugar de que Alexandro alterna entre lo mas abatido, y lo sublime.

El R. P. Fr. Diego Gonzalez, Agustino

calzado, presentado en sagrada teología, y Prior que ha sido del Convento de S. Agustin de Salamanca, bien conocido en el dia por su exquisito gusto, selecta erudicion, ingenio vivo, naturalidad y entusiasmo para la poesia, compuso contra un murciélago una invectiva, que en nuestro juicio, y el de varios sugetos inteligentes, tiene un mérito particular. Esto nos anima á publicarla, sin embargo de ser un poco dilatada.

INVECTIVA.

Estaba Mirta hermosa
Cierta noche, formando en su aposento
Con gracioso talento
Una cancion muy tierna y amorosa,
Que enviar á su Delio meditaba,
Que en la ausencia penaba,
Y en ella dulcemente encarecia
El fuego, que en su casto pecho ardia.
Y estando divertida,
Un Murcielago fiero ¡suerte insana!
Entró por la ventana.
Mirta dexó la pluma sorprendida,
Temió, gimió, dió voces, vino gente,
Y al querer diligente
Ocultar la cancion, los versos bellos
De borrones llenó, por recogellos.
Y Delio noticioso
Del caso, que en su daño habia pasado,
Justamente enojado
Con el fiero Murcielago alevoso,
Que habia la cancion interrumpido,
Y á su Mirta afligido,
En cólera y furor se enardecia,
Y así al ave funesta maldecia.
Ingerto de ave y bruto
Que cifras lo peor de bruto y ave,
Vision nocturna grave:
Nuevo horror de las sombras, nuevo luto,
De la luz enemigo declarado,
Nuncio desventurado
De la tiniebla y de la noche fria
¿Qué tienes tú que hacer donde está el dia?
Quando el aguila pasa
Y al sol lleva derecho su viage,
Do el rizado plumage
Se chamusca tal vez, si no se abrasa,
Y allí contempla atenta resplandores,
Y en beber sus ardores
Logra su diversion y complacencia,
¿Cómo osas parecer en su presencia?
Tus obras y figura,
Maldigan de comun las otras aves,
Que canticos suaves
Tributan cada dia al alba pura:
Y porque mi ventura interrumpiste,
Y a su autor afligiste,
Todo el mal y desastre te suceda,
Que á un Murcielago vil suceder pueda.
La lluvia repetida,
Que viene de lo alto arrebatada,
Tan sola reservada
A las noches, se oponga á tu salida:
O el relampago pronto reluciente
Te ciegue y amedrente:
O soplando del norte recio el viento,
No permita un mosquito á tu alimento.
La dueña melindrosa,
Tras el tapiz do tienes tu manida,
Te juzgue inadvertida
Por telaraña sucia y asquerosa,
Y con la escoba al suelo te derribe,
Y al ver que bulle y vive
Tan fiera, y tan ridicula figura,
Suelte la escoba, y huya con presura.
Y luego sobrevenga
El jugueton gatillo bullicioso,
Y primero medroso,
Al verte se retire, y se contenga,
Y bufe, y se espeluce horrorizado,
Y alce el rabo esponjado,
Y el espinazo en arco suba al cielo;
Y con los pies apenas toque el suelo.
Mas luego recobrado,
Y del primer horror convalecido,
El pecho al suelo unido,
Traiga el rabo del uno al otro lado,
Y cosido á la tierra observe atento,
Y cada movimiento,
Que en tí llegue á notar su perspicacia,
Le provoque al asalto, y le dé audacia.
En fin sobre tí venga,
Te acometa, y ultrage sin recelo,
Te arrastre por el suelo,
Y á costa de tu daño se entretenga,
Y por caso las uñas afiladas
En tus alas clavadas
Por echarte de si con sobresalto,
Te arroje muchas veces á lo alto.
Y acuda á tus chillidos
El muchacho, y convoque á sus iguales,
Que con los animales

Suelen ser comunmente desabridos,
Que á todos nos dotó naturaleza
De entrañas de fiereza,
Hasta que ya la edad, y la cultura
Nos dan humanidad, y mas cordura.
Entre con algazara
La pueril tropa al daño prevenida,
Y lazada oprimida
Te echen al cuello con fiereza rara,
Y al oirte chillar, alcen el grito,
Y te llamen *maldito*,
Y creyéndote al fin del diablo imagen,
Te abominen, te escupan y te ultragen.
Luego por las telillas
De tus alas, te claven al postigo,
Y se burlen contigo,
Y al hocico te apliquen candelillas:
Y se rian con duros corazones
De tus gestos y acciones,
Y á tus tristes querellas ponderadas
Correspondan con fiesta y carcajadas.
Y todos bien armados
De piedras, de navajas, de aguijones,
De clavos, de punzones,
De palos por los cabos afilados,
De diversion y fiesta ya rendidos,
Te embistan atrevidos,
Y te quiten la vida con presteza,
Consumando en el modo su fiereza.
Te puncen y te sajen,
Te tundan, te golpeen, te martillen,
Te piquen, te acrivillen,
Te dividan, te corten, y te rajen,
Te desmiembren, te partan, te deguellen,
Te hiendan, te desuellen,
Te estrugen, te aporreen, te magullen,
Te deshagan, confundan, y aturrullen.
Y las supersticiones
De las viejas, creyendo realidades,
Por ver curiosidades,
En tu sangre humedezcan algodones,
Para encenderlos en la noche obscura,
Creyendo sin cordura,
Que verán en el ayre culebrinas,
Y otras tristes visiones peregrinas.
Muerto ya, te dispongan
El entierro, y te lleven arrastrando,
Gori gori cantando,
Y en dos filas delante se compongan,
Y otros fingiendo voces lastimeras,
Sigan de plañideras,
Y dirijan entierro tan gracioso
Al muladar mas sucio, y asqueroso.
Y en aquella basura
Un hoyo hondo y capaz te faciliten,
Y en él te depositen,
Y allí te dén debida sepultura,
Y para hacer eterna tu memoria,
Compendiada tu historia
Pongan en una losa duradera,
Cuya letra dirá de esta manera.

EPITAFIO.

Aquí yace el Murcielago alevoso,
Que al sol horrorizó, y auyentó el dia,
De pueril saña triunfo lastimoso,
Con cruel muerte pagó su alevosia:
No sigas caminante presuroso
Hasta decir sobre esta losa fria,
Acontezca tal fin, y tal estrella
A aquel que mal hiciese á Mirta bella.

Toledo. Nos han remitido de esta ciudad un aviso impreso, que dice así. Se dá noticia al público, de que en la ciudad de Toledo se ha descubierto el secreto de pintar á fuego las vidrieras de todos colores, con tanto, y mayor primor, que las antiguas, que se ven en las santas Iglesias Catedrales de España; y con tal permanencia, que ántes se quebrará el vidrio, que falten los colores, por aguas, ó por el transcurso del tiempo; de modo, que con el fuego se penetran, y se identifican los colores con el vidrio. Y este descubrimiento se debe á la industria de D. Manuel Moreno Aparicio, que vive en dicha ciudad junto á la Parroquia de S. Justo: y este se obliga á lo siguiente.

Lo primero, á dar hechas las vidrieras del tamaño, medidas y dibuxo que se quiera.

Lo segundo, á entregarlas hechas á toda satisfaccion de quien las pida; de modo, que si no gustasen á la persona á quien se hiciese el encargo de recibirlas, desde luego se obliga á executarlas segun se le mande.

Lo tercero, á ponerlas encaxonadas á toda ley, de suerte que se puedan portear, y en llegando á su destino, emplomar y colocar por qualquiera vidriero. Pero se advierte, que entregándolas buenas, y sin que-

brar en Toledo, no ha de ser del riesgo de dicho D. Manuel el portearlas, ni los acasos del camino.

En quanto al ajuste del precio, se ponderá en la razon y equidad: mas se ha de tener presente, que el pintar las vidrieras á fuego, es algo costoso por los materiales, trabajo y arte, tanto, que por la dificultad del secreto, ha estado sepultado muchos años.

Y para quitar todo rezelo de la verdad de esta relacion, se asegura, que ha puesto varias vidrieras nuevas el expresado D. Manuel Moreno Aparicio en la Santa Iglesia Primada de Toledo; y en la Catedral de Leon tiene puesta una de 8 varas de alto, y 3 de ancho, que coge el medio del altar mayor de dicha Iglesia; por cuya habilidad le ha señalado desde luego el Ilmo. Cabildo de Toledo sueldo vitalicio.

Madrid. En el Correo n.º 15 publicamos parte de una carta sobre los obstáculos para el matrimonio. Despues recibimos otra de Zaragoza firmada por D. Ignacio Torres, en que toca los mismos, y otros obstáculos, principalmente sobre el cuidado de la educacion de los hijos, y en fin otra carta se extiende á la impertinencia de estos, la carestia actual de las cosas, y las fatales conseqüencias, que suele producir. Contra estas especies trata la copia literal de unos §§. de cierta obra, que tiene pendiente en el Real Consejo D. Joseph Garcia Godinez de Paz, quien nos los remite para que los publiquemos. *Allá van.*

§. 11. En el estado del matrimonio, establecido este Monte pio, se puede experimentar, que la paz y uniforme union se radique mas; pues gozosos uno y otro consorte con la fixa subsistencia y alimentacion de la muger, para el tiempo, que la suele ser mas borrascoso, qual es el de la viudez, no querra disgustar al marido; excusando toda ocasion, cederá en la que ocurra alguna desavenencia; y reconocida al esmero con que el marido procura la aprontacion de la mesada al Monte pio, con destino á beneficio de ella, aplicará doble maña en sus caseros que haceres con todo ahorro posible, así de gastos que tocan en abundancia, como de los superfluos. Y la que no despida, ó destierre de su casa y persona absolutamente las modas, las reducirá á media moda, ó (lo que seria mejor) á solo decencia: aplicaráse á la labor de ropa, y haciendas, que con costo suyo daba á trabajar fuera de casa, y dexará, por hacerlas, los paseos para solo el dia festivo: todo á efecto de dar lugar al gasto mensual de la contribucion, que tendrá que aprontar al Monte. El marido se estimulará con la aplicacion, que observa en su muger, á no causarla disgustos, á escusar gastos extraños, y á atarearse á su ministerio ú oficio, de que, con esta utilidad de la república, resultará mas paz en unos matrimonios, y en otros se ajustará con calidad de perpetua. [*Se concluirá en el próximo.*]

Las dudas 4.ª y 5.ª del Preguntador, tienen conexîon entre sí, y por esto las ponemos juntas.

4.ª Confesando ántes la cortedad de mis alcances, me atrevo á decir, que ni la organizacion del cuerpo, ni la instantanea situacion del temperamento, satisfacen mi duda, del por qué se vé un hombre capaz de concebir las mas finas ideas, pero no de producirlas; y al contrario. Otro muy apto para una facultad, ó intriga; y no para otra, aunque se dén la mano. Otro, que en su misma profesion brilla unas veces asombrosamente, y otras se desluce sin arbitrio suyo: uno para hablar de repente, y otro por escrito.

5.ª Me ha parado muchas veces el encontrar un pintor, un filósofo, un jugador, &c. que llegó á poseer en mediano grado su profesion, y por mas que en adelante lo curse, y se aplique, nada grangea, ni pasa de aquel punto de mediania, en que se quedó: por el contrario con el tiempo llega á viciarse.

EN LA IMPRENTA REAL.

CORREO DE LOS CIEGOS DE MADRID

DEL VIÉRNES 15 DE DICIEMBRE DE 1786.

Rasgo moral. Antes de presentar este rasgo, es conveniente decir, que por los años de 328 ántes de Jesuchristo, vivia en la Grecia una cortesana famosa natural de Terpies, llamada Friné. El infame tráfico, que hacia con su hermosura y con sus gracias, la produxéron tanta riqueza, que ofreció reedificar á Tebas, con tal que se pusiese en ella esta inscripcion: "*Alexander diruit, sed meretrix Phrinè refecit*," esto es: *Alexandro destruyó á Tebas, y la cortesana Friné la restableció.* Envanecida y llevada de presuncion con sus vergonzosos triunfos, creyó que podria rendir la entereza, la austeridad, y la filosofia de Xenocrates. Prometióse con tanta confianza esta victoria, que no dudó en asegurarla mediante una apuesta de interes. Puso en movimiento todas las armas del atractivo; pero nada correspondió á sus malignas intenciones. Se vió vencida por la constancia del filósofo; y quando se la pidió la cantidad de la apuesta, respondió que no la debia, puesto que ofreció rendir á un hombre, y no á una estatua.

Con esta noticia se comprehenderá mejor el espíritu de la carta de Xenocrates.

Carta de Xenocrates á Friné, en que reprehende su vida viciosa, y hace elogio de la filosofía. Por fin me he determinado á responderte, Friné, para enseñarte á distinguir la virtud de la estupidez. Bien puedes gloriarte con razon de que Xenocrates te hace un honor, que ha negado á los mas grandes príncipes; pero no creas, que te escribo, porque tus falsas caricias hayan podido hacer alguna impresion sobre mí: renunciaria el nombre de filósofo, si alguna muger hubiera podido causar alteracion alguna á la tranquilidad de mi alma. El intento de mi respuesta es desengañarte, y si es posible convertirte á la virtud. Tú me increpas, Friné, y trabajas en mi gloria. Pluguiese á los Dioses, que fuese yo tan monstruo como me haces, si no tuviese otros medios para preservarme de los esfuerzos, que haces para moverme. Sí, mas quisiera ser piedra, que estar compuesto de carne y sangre, y sujeto á tus infames deseos. Me rio quando pienso, que pudieses creerme capaz de dexarme seducir por la hermosura: mis ojos no me han sido dados sino para evitar los peligros: ellos son mis guias; pero no serán jamas los tiranos de mi alma: el corazon de Xenocrates no será engañado, ni seducido por atractivos tan perecederos. Un filósofo, aunque tú menosprecias este nombre, no procura sino instruir su espíritu, y no se aficiona á los placeres de los ojos. Los que se abandonan demasiado á las bellas apariencias, no abrazan las mas veces sino una sombra. Si supieses, Friné, que cosa es esa hermosura, que tanto ponderas, rebaxarias mucho la opinion, que tienes de ella: no es sino una ilusion para los ojos, y un veneno para el alma. Es una flor, que pasa tan rápidamente como el tiempo, y que mil accidentes pueden destruir en un instante: el brillo de la hermosura no es mas que un encanto para los ojos: es un error, que puede engañar alguna vez; pero siempre es error. Solo la hermosura del alma es la que puede seducir á Xenocrates, y la infamia de tu cuerpo me demuestra demasiado las miras y las imperfecciones de la tuya. Seria yo bien indigno del nombre de filósofo, si pudiese amarte: mas querria ser aniquilado: mira pues qué aprecio hago yo de una hermosura, que tú has prostituido de esta suerte, quando consentiria ántes en no existir: yo no he nacido para ser lisongero y mentiroso: así tú errarias asociada á un hombre, cuyas inclinaciones son tan contrarias á sus deseos. Si yo no puedo sufrir lo que me desagrada, ¿cómo habia de sostener la

vista un objeto, que menospreció? ¿Cómo podrian unirse dos contrarios tan declarados? Los diferentes elementos concurren alguna vez para producir algunas rarezas en este mundo; y los animales se juntan tambien sin atencion á la especie; pero esto consiste en que son brutos. Tú me brindas, Friné, á que haga la experiencia de tus lascivos abrazos; y yo los rehuso, no por el temor de abandonar mi cuerpo á esta flaqueza, sino para convencerte de que sé subordinarlo a la voluntad de mi alma. Dices que los cielos, las estrellas y los planetas tienen sus conjunciones; y de aqui concluyes, que son sensibles al amor. En todo caso, esta no es una conjuncion como la tuya: sus conjunciones son puras y castas: no se mezclan indiferentemente las unas con las otras, como tú haces. Esto he aprendido yo por esa filosofia, que tanto menosprecias.

Estoy admirado de que no sepas distinguir la continencia de la obstinacion; pero mi admiracion se desvanece quando pienso á quien escribo. Tú haces tan poco caso de la primera, que crees que todos los que no quieren renunciarla, son capaces de la última. ¿Qué deseas pues de mí, Friné? Tú no piensas ofrecerme á mí, sino el resto de la concupiscencia de los otros; y la profesion que tú haces, destruye los frutos del amor: las mugeres de tu especie pecan contra la naturaleza y contra las leyes: venden lo que se ha establecido para usarse libremente. Tú, Friné, no solamente haces disoluta á la juventud, sino que seduces tambien á los ancianos: fundas un imperio tiránico sobre nuestros corazones, nuestras riquezas, nuestra salud, y nuestra libertad. Querrias tú, que yo te ocultase estas verdades; pero Xenocrates no sabe adular. ¡Tú te atreves á hablarme de reputacion! ¡Tú, que estás dedicada á una profesion infame, dices que todo el mundo huye de mí! Luego no sabes, que mi mayor placer es huir de todos los hombres. Creeme; los que me conocen bien, no me silvan; y si lo hiciesen, así como tú, me lisongearia mas de esto, que de su amor: querria mas darme la muerte, que ser amado al mismo precio que tú: porque los hombres no aman á Friné, sino por relacion á ellos. Ah! ¿qué puede haber en ella, sino el imaginar, que podrian poseerla? ¿Pero quién podrá amar aquel rostro tan acostumbrado á disfrazar sus sentimientos: aquellos bucles de su cabeza, arrebatados de algun sepulcro por una mano sacrilega, para servirle de adorno: aquellos ojos, cuyas engañosas miradas no se ocupan sino en inquirir el flaco del corazon de los hombres: aquella boca dedicada á la mentira: aquellas manos codiciosas, que no sirven sino para tomar continuamente, y no dar jamas: aquella garganta ajada: en una palabra, ¿cómo se podria amar á una alma, que no recibe, ni dá sino ideas de corrupcion? Si tu conducta me hubiera dexado alguna esperanza, emplearia toda la fuerza de mi filosofia, para restaurar en tí la virtud; pero te considero como perdida: el vicio innato con dificultad puede ser destruido, fuera de que la costumbre llega á convertirse en una segunda naturaleza. Aunque yo te hiciese un largo discurso sobre las ventajas de la castidad y de la templanza, serian vanos mis esfuerzos: así concluiré diciéndote, que si deseas triunfar de Xenocrates, dexes la profesion que exerces, abraces la virtud, purifiques tu cuerpo, y hagas tu alma digna de la suya. A Dios.

Historia del pan. El oficio de los panaderos, que parece hoy tan necesario, era desconocido á los antiguos: los primeros siglos eran muy sencillos para dar tanta compostura á sus alimentos: el trigo se comia en substancia como los demas frutos de la tierra; y despues que los hombres halláron el secreto de hacerlo harina, se contentáron todavia por mucho tiempo con usarlo en gachas. Quando llegáron á amasar pan, preparaban este alimento, como los demas, en casa, y á la hora de ir á comer. Este era uno de los cuidados principales de las madres de familias: y en los tiempos en que un Principe mataba por sí mismo el cordero, que debia comer, no se desdeñaban las mugeres mas calificadas de meter la mano en la masa. Abraham, dice la Escritura, entró de prisa en su tienda, y dixo á Sara: "Amasa pronto tres medidas

de harina de flor, y haz pan subcinéricio." Las damas romanas hacian tambien pan: este uso pasó á las Galias, y de las Galias, si se cree á Borrichio, hasta las extremidades del norte.

El pan de los primeros casi en nada era semejante al nuestro, ni en la materia, ni en la forma: venia á ser casi lo que llamamos tortas ó galletas; y las mas veces mezclaban con la harina manteca, huevos, grasa, azafran y otros ingredientes. No lo cocian en horno, sino sobre el hogar caliente en parrillas, ó en una tartera. Pero aun para esta especie de pan, era preciso convertir en harina el trigo, y los otros granos. Todas las naciones, como de acuerdo, empleáron sus esclavos en este penoso trabajo, y este era el castigo de las faltas leves que cometian.

Esta preparacion, ó trituracion del trigo se hacia al principio en morteros, y despues con molinos de brazo. El uso de los hornos, y de cocer en ellos el pan, comenzó en oriente. Los Ebreos, los Griegos, los Asiaticos, conociéron estas fábricas; y tenian personas encargadas de cocer el pan. Los Capadocios, los Lidios y los Fenicios sobresaliéron en esto.

Estos operarios no pasáron á Europa hasta el año de 583 de la fundacion de Róma: entónces los empleáron los Romanos. Estos pueblos tenian hornos al lado de sus molinos de brazo, y conserváron á los que manejaban estas máquinas su antiguo nombre de *pistores*, deribado de su primera ocupacion de moler el trigo en morteros: diéron el nombre de *pistoriae* á los lugares en donde trabajaban: en una palabra, *pistor* continuó significando al panadero, y *pistoria* la panaderia. Baxo Augusto habia en Roma 329 panaderias públicas, distribuidas en diferentes quarteles, servidas casi todas por griegos: porque ellos solos sabian hacer bien el pan. Estos extrangeros instruyéron á algunos libertos, que se destináron voluntariamente á una profesion tan útil, y no hay cosa mas sabia, que la disciplina que se les impuso. [*Hablarémos de ella en el núm. siguiente.*]

Cap. 7 §. 1. En el año de 1750, se celebráron en las parroquias de esta corte 1825 matrimonios, y en las mismas, el año próximo pasado hubo 1548, segun se demuestra ::: Es la diferencia entre un año, y el otro 277 matrimonios de ménos en el último próximo pasado, con respecto al de 1750. Y no parece de mi inspeccion, ni oportuna la actual ocasion de apurar la causal de esta diferencia. Ella es segura; y asimismo lo es, notarse cierta desestimacion al estado del matrimonio en algunas hablillas, y algun otro escrito, que lo graduan intolerable en lo áspero, y en lo que sujeta, y otras cosas. Cuya preocupacion puede causar horror, y aversion al citado estado, y minorar el número de casamientos. Desearia mi cortedad suficiencia bastante para poder salir :: al oposito convencional de esta perjudicial opinion, que enerba tan malas conseqüencias. Pero por quanto el establecimiento presente del Monte pio comun para viudas habla con los casados, y se ha de hacer ver, que con él se facilitarán mas los matrimonios, estimándose, y abrazándose mas bien en lo general dicho estado: en oposicion de lo que algunos han dicho, y propalan otros libertinos por modo de disculpa, para no subyugarse al lazo perpetuo, haciendo conformemente á lo que dicen, en reducir muchos de ellos, con notorio escándalo, su vida y estado al de casados temporales; paso solamente á insinuar con mi explicacion, aunque desaliñada para el caso, quan recomendable es en todas las leyes divinas, y humanas el estado del matrimonio; no permitiéndome tomar por propio asunto este, ni la oposicion formal (qual la pide aquel dictamen), lo primero, la suma cortedad de mi talento y letras; lo segundo, bastar para este escrito, y serle correspondiente solo dicha insinuacion; y lo tercero, ser casado, y el temor de no deslizarme, lastimado, en alguna mas viva indebida expresion, quando defiendo un estado, en que (gracias á Dios), vivo, y he vivido siempre contento. En las leyes divinas, pues, es sacramento, y como tal, virtud. En la natural, es el mas antiguo, como contrato puro en él celebrado (de su primera institucion) en el paraiso entre nuestros primeros padres por el Hacedor Divino al formar esta máquina del mundo. Y como

sacramento (á cuya dignidad en la Evangélica ley fué elevado por Christo nuestro Señor) no es de menos antigüedad que los demas sacramentos: y tanto en la extension que gozaba como contrato, quanto restablecido á su primer instituto, y elevado á mayor perfeccion y á sacramento, siempre tuvo, y tiene por objeto mantener la propagacion, como precepto divino irrevocable: solo con la diferencia de que en esta última época mira á dicho objeto, sino como único (pues la Iglesia dispensa, ó permite se casen algunos por otros motivos), pero sí, como principalísimo: cuyo particular hace sumamente recomendable á este estado del matrimonio, mayormente con tan antigua posesion, como que sin interrupcion, ha sido practicado en todas las edades. ¿Y cómo pudiera mantenerse el género humano de otra forma? Hablando el Apostol S. Pablo del matrimonio sacramento santo de nuestra santa Madre Iglesia, instituido, como vá dicho, por la misma Magestad Divina de Christo nuestro Señor, por el citado santo fin de mantener el mundo, exclama y dice: *Sacramentum hoc magnum est: ego autem dico in Christo, et in Ecclesia.* Por las demas leyes se halla tambien muy recomendado este contrato: y todo el conato de ellas, quando tratan de él, le dirigen por sus decretos, y constituciones á facilitar los matrimonios, por causar tanta utilidad á la república; pues estos la llenan de legítima sucesion. En lo natural se está dictando ser este estado el mas consono á la misma naturaleza: le aman, buscan, y guardan en fiel enlace conyugal los brutos, aves y peces; y con alhago de cariñoso maridage, aun lo vegetable lo solicita. De los beneficios, que enlaza vínculo tan estrecho, escribiéron volúmenes enteros los doctos Griegos y Latinos, elogiando el matrimonio. El es quien remedia los desórdenes del deleite, estorba al hombre los peligros, y le dá loable compañia; y aun por ella alivio en los trabajos, si la muger es juiciosa. Acerca de lo qual, decia Platon: En quanto los Dioses me guarden los ojos, que me guien, el juicio que me gobierna; y la cuerda muger que me han dado, no habrá ningun trabajo que me aflija. Y la sagrada voz declara por dichoso al varon que halláre buena muger. [*Se continuará.*]

La carta siguiente se nos ha dirigido de Aragon.

Señor Editor del Correo de los Ciegos. Muy señor mio: Habiendo visto en un periódico de esa corte la pobreza, y mezquindad del *Soneto encomiástico*, que incluye, dirigido por el *juicioso anonimo* (si pareciere á Vmd. que puede llamarse anonimo el que virtual y abreviadamente expresa su nombre con las iniciales) sobre las afecciones astronómicas y meteorológicas de aquel papel, se sintió parturiente mi musa, y á poco rato dió á luz ese feto de catorce pies, que con todos ellos corre presuroso á esa capital, por si Vmd. le proporciona lugar en algun rincon del curioso gabinete, que expone al público los Mártes y Viérnes.

SONETO.

Lunática diaria produccion,
Periódico papel, que con afan
Avizoras de Admeto al rabadan,
Acechas al cortejo de Endimion:
Ya que llenos de ripio, de tacon,
De insulsez, y poético desman,
Encomios mil en público te dan,
Escucha otro soneto en an, in, on.
Al follon ciego, al ciego malandrin
Con labio opuesto ofuscas el desden:
Perdona, ó sonetista, el retintin;
Que no puedo observar un ten con ten
leyendo versos, que tendrán mal fin:
El rubio Dios te lo perdone. Amen.

Y Vmd. á mí la impertinencia. Criticópolis, y Noviembre 20 de 1786. B. l. m. de Vmd. &c. *El Anónimo riguroso.*

Duda 6.ª del Preguntador. Siendo las reglas de Arquitectura tan exâctas y precisas, ¿en qué consiste, que apenas se vé un edificio de los de primer órden, que no tenga defectos notables, hasta para los alumnos del primer año de Academia? Y empiécense á reconocer para mi satisfaccion á los famosos S. Pedro, S. Pablo y S. Lorenzo.

EN LA IMPRENTA REAL.

CORREO DE LOS CIEGOS DE MADRID

DEL MÁRTES 19 DE DICIEMBRE DE 1786.

Rasgo moral. Phalaris tirano de Agrigento, cuyo caracter cruel hemos indicado en uno de nuestros Correos, hizo estrenar á Perilo el toro de bronce, que inventó para que aquel tirano atormentase á los ciudadanos. En efecto murió Perilo abrasado por el fuego, que se encendia debaxo del vientre del toro en que estaba encerrado. De esta accion bárbara pretende justificarse Phalaris en la carta que sigue, escrita á los Atenienses.

Carta. Vuestro famoso artista Perilo me traxo una pieza de maravilloso trabajo: recibila con tanta admiracion como regocijo. Mis regalos le animáron á emprender una obra de mayor idea: esta es un toro de metal, mas grande que el natural. Ví con placer esta perfecta obra, y la consideré como un esfuerzo del arte, digno de un Rey, sin haber visto todavia sino el exterior; pero quando Perilo mandó abrir el costado del toro, y descubrir la multitud prodigiosa de crueldades, que encerraba dentro, pensé en aquel mismo instante, que debia castigar tanto los malos principios de Perilo, como dar alabanzas á su arte. Mi opinion fué, que este malvado hombre, aunque excelente artista, debia ensayar él mismo una máquina tan ingeniosamente inventada para el suplicio de los otros; por tanto mandé encerrarle en el cuerpo de este toro. Segun sus instrucciones, se encendió fuego al rededor de todo él, y el executor me refirió (porque aunque soy tirano no quise asistir á este espectáculo), que sus gemidos, y sus gritos habian producido el mismo mugido de un toro. Me admiro de que vosotros, Atenienses, vitupereis este castigo: ¿será acaso porque no le hallais bastante cruel? Os confieso, que si yo hubiera podido inventar otro mayor, lo hubiera ensayado; pero si pensais, que no lo merecia, contradireis ese caracter de humanidad, que todo el mundo os concede. ¿Es este el sentimiento de algun particular, ó el de toda vuestra república? Si su muerte era justa, me vituperais el haber obrado bien: si injusta, debeis ser reputados por tan malvados como Perilo. Luego jamas puedo yo arrepentirme de lo que he hecho. Vitupéreme el que quiera, jamas creeré haber cometido injusticia. He mirado, no solamente por la reputacion de la Grecia, sino tambien por la mia propia: porque haciéndome un regalo semejante, indicaba que merecia yo igual destino. Por otra parte pensé, que seria una impiedad contra la naturaleza humana, perdonar á un hombre capaz de imaginar máquinas tan crueles, y tan fatales al género humano; y tambien me ha determinado á hacerle padecer este tormento, el haberlo imaginado contra gentes, que no le habian hecho ningun daño.

Vosotros me considerais como un hombre cruel; pero si deponeis á un lado la preocupacion, y no me mirais con el aborrecimiento, que os inspira mi dignidad; me atrevo á creer, que despues de una madura reflexîon, juzgareis que aunque lo que yo hago, tiene el ayre de la crueldad, no es un efecto de mi caracter, sino triste obra de la necesidad. No imputeis, pues, á delito lo que no puede considerarse como tal, sino quando procede de una voluntad determinada. Las funciones de tirano, no me han quitado el conocimiento del mal: creed que no hay hombre, que quiera ser cruel quando puede evitarlo. Juzgad por vosotros mismos, Atenienses, si puedo yo tambien aspirar á alguna virtud. ¿No castigariais vosotros á los autores de una conspiracion, si descubrieseis alguna contra vosotros? Pues yo no he practicado, sino lo que executariais vosotros en mi puesto. Me resta convenceros de que si hubiera sido yo un particular, jamas hubiera sido yo un Perilo, ni Perilo hu-

biera sido Phalaris, si hubiera sido tirano: porque él en su calidad de hombre privado, no tenia motivo alguno de crueldad, y sin embargo ha inventado los mas crueles tormentos. Si hubiera sido tirano, hubiera despoblado su reyno; así yo he manifestado en su castigo, que lo que haga, lo hago por necesidad, y que esto me es á mi mas sensible, que á los mismos pacientes. Por tanto os hareis reos de infamia, si vituperais el castigo que yo he executado en Perilo, y si tolerais entre vosotros, que viva algun ciudadano que se le parezca. No solamente ha pecado por su bárbara invencion contra la naturaleza, sino tambien contra vosotros mismos; porque un trabajo de esta especie, jamas deberia ser inventado por un hombre de vuestra patria. La accion que he hecho yo, es castigarlo: merece pues el aplauso de toda Grecia: esta es una sentencia digna de un pueblo, que piensa tan noblemente, y si hay alguno entre vosotros, que no esté contento con este género de muerte, decidle que tampoco á Perilo le fué agradable. A Dios.

Rasgo politico. Policía de los Romanos acerca de los panaderos.

Se juzgó que era preciso facilitarles el servicio del público quanto fuese posible: se tomáron precauciones, para que no se disminuyese el número de panaderos, y que su fortuna respondiese, por decirlo así, de su fidelidad, y de su exâctitud en el trabajo. Se formó un cuerpo de ellos, ó una congregacion, á la qual permanecian necesariamente adictos los que la componian: sus hijos no tenian arbitrio para separarse, y en ella entraban indispensablemente los que se casaban con sus hijas. Se les puso en posesion de todos los sitios en donde se molia ántes, de los muebles, de los esclavos, de los animales, y de todo lo que pertenecia á las primeras panaderias. Se uniéron á ellas tierras y heredades; y no se omitió cosa, que les pudiese ayudar á sostener sus trabajos y su comercio. Se continuó condenando á las panaderias á todos aquellos, que eran acusados y convencidos de defectos leves. Los jueces de Africa estaban obligados á enviar cada 5 años los que hubiesen merecido este castigo; y el mismo juez lo hubiera sufrido, si hubiera dexado de hacer su remesa. En lo succesivo se relaxó esta severidad, y las transgresiones de los jueces y sus ministros en este particular se castigáron pecuniariamente. Los jueces eran condenados en 50 libras de oro. Habia en cada panaderia un *primer patron*, ó un superintendente de los trabajadores, de los muebles, de los animales, de los esclavos, de los hornos, y de toda la panaderia; y todos estos superintendentes se congregaban una vez al año delante de los magistrados, y se elegian un *proto* ó *xefe*, encargado de todos los negocios del gremio. Ninguno que era de él, podia disponer por venta, por donacion ó de otro modo, de los bienes que le pertenecian en comun: lo mismo era de los bienes, que habian adquirido en el comercio, ó por herencia de sus padres: no podian legarlos, sino á sus hijos, ó sobrinos, que fuesen precisamente de la profesion. Qualquiera otro que los adquiriese, quedaba por el mismo hecho agregado al cuerpo de panaderos. Si tenian posesiones independientes de su estado, podian disponer de ellas durante su vida, y si no, recaian en la comunidad. Estaba prohibido á los magistrados, á los oficiales, y á los senadores comprar de los mismos panaderos aquellos bienes, de que podian disponer. Esta ley se habia creido esencial á la conservacion de las otras, y de este modo deberian estar encadenadas todas en un estado bien civilizado. No es posible que subsista una ley aislada. Los ciudadanos ricos, y los hombres poderosos fuéron separados por la ley precedente, del número de los adquiridores. Luego que un panadero tenia un hijo, se reputaba este del cuerpo; pero no trabajaba hasta los 20 años: hasta este tiempo mantenia la comunidad un jornalero en su lugar. Los magistrados debian oponerse á la venta de los bienes inagenables de la compañía de panaderos, no obstante el permiso del príncipe, y consentimiento del cuerpo. Estaba prohibido al panadero solicitar esta gracia baxo la multa de 50 libras de oro á favor del fisco, y mandado al juez, que exîgiese esta multa pena de pagar una

de dos libras. Para que la comunidad fuese siempre numerosa, no podia un panadero ni aún entrar en el estado sacerdotal: y si sucedia el caso, era restituido á su primer empleo, y no se libertaba de él por las dignidades, por la milicia, los decurianatos, ó por qualquiera otra funcion, ó privilegio que fuese.

No obstante no se privó á estos operarios de los honores de la república: los que la habian servido bien, especialmente en tiempo de hambre, podian llegar á la dignidad de senador; pero en este caso era preciso renunciar la dignidad, ó sus bienes. El que aceptaba la qualidad de senador, dexando de ser panadero, perdia todos los bienes de la comunidad, y pasaban á su succesor.

Por lo demas no podian aspirar á elevarse sobre el grado de senador. La entrada de aquellas magistraturas, que unian el título de *perfectissimatus*, les estaba prohibida, como á los esclavos, á los responsables al fisco, á los que estaban ocupados en las decurias, á los comerciantes, á los que habian logrado sus empleos por soborno, á los arrendadores, á los procuradores, y á otros administradores de bienes agenos. [*Se continuará.*]

Conclusion de la carta sobre el matrimonio. Es, pues, muy peligroso apartarse de estas verdades; y propalar con la sobrada ponderacion, que se executa los trabajos de este estado del santo matrimonio; para que cause disgusto y horror; silenciando los de los demas estados. Debe celarse mucho esto; y que no se dicten en conversaciones, escritos, ni representaciones teatrales, ni aun disfrazados, estos trabajos, ni los remedios para hallarse bien sin este estado del matrimonio; porque:::—

§. 2. ¿Quién (oigo me preguntan) ha propalado y abultado para vituperar este estado (perfecto á todas luces) los disgustos, y trabajos, que como en todos estados, puede haber en este; y los ha hecho extensivos á todo el número de casados? O al menos, quando no se nombren los contrarios á este estado, ¿quáles son los principales trabajos y disgustos, que amedrentan á estos, y de que ponderándolos, se valen como de otras tantas objeciones envoltadoras de las flechas del mismo Cupido? Hay razon para pedirme esto, ya que me he propasado á lo antedicho. Y por esta causa, aunque ya lo silenciaba, concisándome, diré: que con oculto rumbo toman diferentes giros estos solitarios. Unos dicen de las mugeres cosas que no están escritas, ni las mas, de quienes se dicen piensan en ellas; y cuya enseñanza resulta de esta misma despertadora acusacion; las quales se silencian por ocurrir al reparo de este inconveniente. (los tales tiran á retraer á los hombres): Otros la toman con estos; y no sé, si para retirar á las mugeres, haciéndonos la merced de equipararnos, ó igualarnos á todos:::—y dicen: que nuestra condicion es tal, que en ella, todo lo continuado enfada; y que el plato mas sabroso muy repetido, engendra astío, &c. pues nada (prosiguen) tiene el hombre mas inconstante que el gusto en la aprehension, mejorando, como mude, aunque mudando, empeore. Y:: predicen á las mugeres su desestimacion, y que si casándose, no son esclavas de un tirano, experimentarán los furores de un celoso; y si esto no, tendrán que sufrir los distrahimientos de un perdido: y cierran la descarga, haciéndola generalmente, impresionando en mugeres y hombres horror de trabajos, angustias, penas y contratiempos. ¡Qué desconsuelo (dicen) si no hay hijos! ¡Y quánto afan, si los hay! ¡Qué vigilancia para buscar su educacion! Si salen malos ¡qué disgustos no ocasionan! Si muchos, ¡qué congoxas al pensar el modo de darles estado! ¡Qué dolor, si muere alguno! Toda esta caterva de temeronas::— tiene la nulidad, en su primera parte, de la universalidad con que las aplican; y en la segunda, no ser ciertas siempre, ni balancear estos con los trabajos de los otros estados. Si Dios se lleva los hijos ántes del uso de la razon, ¿será justo el sentimiento de una madre, que puede considerarse serlo de angeles? Si adultos, pueden morir santos, que no todo se lo ha de llevar el diablo. Y descendiendo del cielo á la tierra, pueden ser de mucho consuelo á sus padres, remediándolos en muchas necesida-

des ; muy doctos , sabios Magistrados, grandes Prelados , insignes Obispos , famosos Capitanes, y de mucho provecho, y gran lustre á la patria:::- Saliendo los hijos malos , los padres los pueden hacer buenos con la doctrina, correccion, y el buen exemplo; ó haciendo sobre ello todo lo que está de su parte , no logrado con todo , y conformándose con la divina voluntad, gagnarán mucho mérito en estos infortunios. No se haga caso , pues , de aquellos patrañistas , ni de estos embaxadores de malas nuevas. Cada uno cumpla , como debe, con lo de su cargo ; y de esta manera:::-

§. 3 Acercándome ya á dar fin del tema de este capítulo , digo : que la duplicidad , ó multiplicidad de empleos conferidos á un solo individuo hombre , suficiente cada uno de por sí para mantenerle, y á su familia , puede ser tambien causa de haber ménos casados , y de que muchos de estos están sin destino ; á que contribuyó bastante el sistema , que se observó pocos años ha , de dar los mas de los empleos precisamente á solteros:::- El qual estilo en el dia no está recibido , ni en lo antiguo lo estaba entre los Romanos , y otras políticas naciones; quienes preceptuaban , que el Dictador , Pretor , Censor, Ayo de Nobleza , Capitan y otros empleados fuesen precisamente casados. Mediante la nueva observancia , que debe continuar, tan conforme á esta antigua , de atender para los empleos á los casados , y que por el propuesto Monte pio comun , y socorro que ofrece á todas las viudas , se introducirá en el estado del matrimonio un contentamiento jubiloso , respecto lo ántes repetido del capítulo antecedente §. último; se hará mas estimable y deseable este estado , por lo mas pacífico que se conceptúa, y por ser puerta al vitalicio socorro y general remedio de las mugeres, que no pueden tener tan seguro de otra forma , ni por otro camino del siglo , y aún de las viudas jóvenes se casarán mas:::- reportando la causa pública muchos beneficios en la efectuacion de mas matrimonios.

N. Son párrafos del primer manifiesto de esta obra, escrita en el año de 1777.

Entre las criaturas irracionales , parece que logran ventajas particulares las inocentes aves. Así lo siente un escritor moderno en el siguiente

Rasgo de ingenio. Si fuera posible dexar de estar contento un hombre con su condicion de tal , y fuese lícito tambien escoger entónces alguna clase del reyno animal , ¿sabeis , amigos mios, lo que yo querria ser? Querria ser páxaro , no de rapiña , sino del paraiso , ó golondrina. Querria ser páxaro , lo repito , á causa de la fuerza , y la extension de la vista. ¡Qué gozo tendria en andar volando sobre las ciudades y torres : en ver los bosques como verdes alfombras : en percibir la vasta redondez del firmamento : en no perder la imagen de las nubes brillantes y doradas: en poder elevar mi cuerpo con admirable rapidez , sosteniéndolo y equilibrándolo en el ayre con vuelo flexíble y combinado : en volver ácia todas partes , sacando de mi garganta dulces y sonoras vibraciones! ¡Ah qué placer el de elevarme ácia el astro pomposo del dia , hundirme , y regocijarme entre sus rayos! Mis ojos , á causa de su estructura , no se ofenderian con ellos, ántes bien serian complacidos : yo contemplaria todos los colores radiosos , que me transformarian la superficie de la tierra en un quadro encantador. Haria yo viages dilatados en un espacio libre , corriendo las repúblicas y los reynos , pasando los mares , y visitando las islas. Por las noches escogeria asilos elevados y cubiertos : partiria por la mañana al nacer de la aurora, y embriagado siempre con las delicias de mi vista, no tendria delante de ella mas que las ricas perspectivas de una naturaleza tan variada en sus colores.

EN LA IMPRENTA REAL.

CORREO DE LOS CIEGOS DE MADRID

DEL VIÉRNES 22 DE DICIEMBRE DE 1786.

Rasgo moral. A muchas personas que viajan solamente por vana curiosidad, pudiera dirigirseles otra carta como la siguiente.

Carta de Séneca á Lucilio persuadiéndole á que dexe de hacer viages.

"¿Para qué es andar mudando siempre de puesto, ó Lucilio? Esto parece prueba de ligereza. Nunca te faltará ocupacion, mientras tengas errores que corregir en tu vida. El mejor medio de fixar tu espíritu, es fixar tu cuerpo. Jamas se cura una enfermedad con tanto acierto, como por la continuacion de los remedios. Dexando tu retiro, renuevas la memoria de tu vida pasada: expones tus ojos, á que vuelvan á ver los objetos que te han divertido, y tus oidos á que oigan los mismos ecos que te han engañado. No puedes viajar sin encontrar ocasiones, que exciten tus deseos y pasiones. El que quiere sanar de su amor, debe huir de la vista de su querida: nadie puede apagar el fuego, de que se ha dexado inflamar, sino desviando sus ojos y oidos de aquellos objetos que se quieren abandonar. No hay cosa en este mundo, que no prometa alguna recompensa al qué sigue tras ella. La avaricia te presenta riquezas, la lascivia toda especie de placeres, la ambicion la purpura y las alabanzas, y por consiguiente el poder y todas las ventajas, que la autoridad puede atribuir sobre los demas: el vicio se presenta con todos sus atractivos. La virtud no muestra otra cosa, que á sí misma: dominar y destruir los vicios endurecidos por una costumbre envejecida, es obra de un siglo: solo podrá desarraygarse en el silencio y el retiro. Familiariza tu espíritu con los horrores de la muerte, á fin de que no te asuste quan do llegue."

Rasgo filosófico. Las calamidades y las miserias quitan, ó al ménos disminuyen los resortes del ánimo, y no le dexan libre curso á sus inclinaciones, aun quando le llamen con violencia. Esto es lo que quiere decir Ovidio desterrado en la carta, que escribió á un amigo en estos términos.

"Me dices, amigo, que divierta mis dias con las dulzuras del estudio, y me exhortas á que no dexe perecer mis talentos en la inaccion. Apruebo tu consejo; pero no es facil executarlo. Los versos quieren alegria: el alma para producirse necesita la paz, de que yo estoy muy distante. Combatido siempre de la tempestad, que contemplo, no hay suerte mas triste que la mia. ¿Pretendes que Priamo se divierta sobre el túmulo de sus hijos, y que Niobe, privada de los suyos, guie los bayles de regocijo? Aunque me dieses un corazon tan duro como el del acusador de Sócrates, cederia mi constancia al peso de mis males: mis calamidades exceden á la fortaleza humana. El viejo, á quien llamó prudente la voz de Apolo, no tendria ánimo para escribir, si experimentase mis desgracias. Seria preciso, que yo me hubiese olvidado de mi patria: era necesario, ó amigos mios, que os hubiese olvidado tambien á vosotros, y que hubiese perdido toda sensibilidad. Aun con todo esto, el temor que me agita, no me dexaria jamas la tranquilidad necesaria para entregarme á mis pensamientos. Un pueblo de enemigos rodea el lugar en que habito, y me tiene sitiado continuamente. Añádese á esto, que los años han debilitado mi genio, y que esta larga inaccion ha consumido mis fuerzas. Poco importa que un campo sea fértil por su naturaleza: si el arado no lo mueve, no producirá mas que yerba y espinos. El cursor que permanezca mucho tiempo ocioso, será ménos ligero en la carrera, y verá á

sus rivales correr delante de él. El bagel, que está mucho en seco á la orilla, se pudre al fin, y se descompone: y por lo que toca á mí, desespero de volver a lo que he sido, y recobrar mis débiles talentos. Las fuerzas me abandonan: los largos trabajos consumen el genio. Sin embargo, muchas veces, como hoy, tomo mis tablillas, y procuro ajustar palabras á la medida de los versos; pero no he compuesto otros poemas, que los que ves. Estos se resienten de las desgracias de su autor, y de los lugares en donde está relegado. Yo sé que la gloria da fuerzas al ingenio, y que el amor de la reputacion le fecunda. Hubo tiempos en que yo mismo me dexaba arrastrar del brillo de la fama. Yo era feliz entónces; pero ahora soy muy desgraciado para ocuparme en la gloria. Querria, si fuese posible, ser ignorado del mundo entero. Me dirás, que mis primeros versos han logrado aceptacion, y que debo procurar adelantarla. O musas, perdonadme: vosotras sois la causa principal de mi destierro. El bárbaro inventor del toro de bronce, fué el primero que lo probó: tambien yo soy castigado por mis talentos. ¿Y deberé todavia tratar de versos? ¿No es cosa muy natural detestar los mares quando se ha naufragado? Y aun quando seducido por mi inclinacion, me entregase á un talento, que me ha sido tan funesto, ¿estoy en parage proporcionado para inspirarme? No tengo siquiera un libro, ni persona á quien pueda hacer que me oiga, y que procure escucharme. El lugar y la lengua todo es bárbaro. No se oyen de la boca del Geta mas que sonidos espantosos y salvages, como los bramidos de las bestias feroces; y aun creo que se me ha olvidado el idioma de los Romanos. He aprendido á articular palabras getas y sármatas.

Pero no obstante, si he de decirte la verdad, mi musa no puede dexar de hacer versos: escribo, y luego que la obra está concluida, la entrego á las llamas: el fruto de mi trabajo se transforma en ligeras cenizas. No pudiendo hacer versos, ni abstenerme de hacerlos, sigo mi inclinacion, y doy al fuego la obra. Solo por casualidad, ó por sorpresa os llegan alguna vez estos retazos. Ah! pluguiese al Cielo, que el fuego pudiese extinguir, como la obra, el talento que ha causado mi pérdida, y mi desgracia!"

Sigue la policía de los Romanos acerca de los panaderos. No solamente se pensó en conservar el número de panaderos, sino que se precavió además que no se malcasasen. Si casaban á sus hijas con cómicos, ó con gladiadores, eran azotados, desterrados, y excluidos de su estado. Ni los oficiales de policía podian permitir estas alianzas sin ser multados. La expulsion de la comunidad era tambien pena de la disipacion de los bienes. Finalmente prueba la atencion, que merecia este gremio á los romanos, el que en las varias alteraciones y supresiones que hubo de todos los demas, siempre se conservó este.

Las panaderias estaban distribuidas en los 14 quarteles de Roma, y no podian trasladarse de uno á otro sin permiso. Les estaba confiado el trigo de los graneros públicos: no pagaban nada de la parte que se debia emplear en panes de liberalidad; y el precio de lo demas se arreglaba por el magistrado. De estos graneros públicos no salia nada, sino para las panaderias, y para la persona del principe; pero no para su familia.

Los panaderos tenian graneros particulares, en donde depositaban el grano de los graneros públicos. Si se les convencia de haber extraviado algo, eran condenados á 500 libras de oro. Hubo tiempos en que los ministros del prefecto de la annona les entregaban grano malo, y mal medido, y que no se lo daban mejor sino á fuerza de dinero. Quando se descubrian estos cohechos, se destinaba á los culpados á las panaderias para siempre.

Para que los panaderos pudiesen trabajar sin interrupcion en su exercicio, se les libertó de las tutelas, curadurias, y otros cargos onerosos: no habia vacaciones para ellos, y tenian abiertos los tribunales en qualquier tiempo.

Habia entre los libertos panaderos encargados de hacer el pan, para el palacio del Emperador. Algunos de estos aspiráron al

cargo de intendentes de los graneros públicos; pero su enlace con los otros panaderos, los hizo sospechosos, y se les prohibió pretender estas plazas por empeños.

Los marineros del Tiber, y *los fieles medidores*, eran los que distribuian los granos públicos á los panaderos, y por esta razon no podian entrar en el gremio de la panaderia. Los que descargaban los granos de los barcos á los graneros públicos, se llamaban *saccarii*; y los que lo conducian de los graneros públicos á las panaderias, *catabolenses*. Habia otros portadores ocupados en distribuir en las plazas públicas el *pan de liberalidad*, los quales se escogian del número de los libertos; y se tomaban tambien precauciones para que fuesen fieles y abonados para responder de sus faltas.

Todos estos usos de los Romanos no tardáron en pasar á los Galos; pero llegáron mas tarde á los paises septentrionales. Borrichio, autor célebre, dice, que en Suecia y Noruega amasaban todavia las mugeres el pan ácia la mitad del siglo 16.

Madrid. Carta de Cartagena. Muy señores mios: Por poca vista que Vmds. aparenten, no puedo creer hayan dexado de observar el buen gusto, que se vá introduciendo el dia de hoy en la física, y demas ciencias filosóficas. Todos quieren conocer la estructura de los animales, y acumular experiencias para ello, llegar á elevarse por medio de los descubrimientos al mas perfecto conocimiento del cuerpo humano, desenvolver en lo posible el imperceptible juego de sus órganos, y arrancar en fin el secreto de nuestro mecanismo. ¿Quién podria quitarnos procurar hacer lo mismo en quanto al espíritu del hombre? Por medio de reiteradas observaciones sobre los varios genios y caracteres humanos, se podria llegar hasta descomponer (por decirlo así) á cada individuo en particular: estas observaciones reunidas formarian un sistema de moral, no ménos útil, que los que pueden resultar de las especulaciones de nuestros físicos, y esta recopilacion, ó conjunto de conocimientos morales compondria la historia metafisica del hombre.

Considero pues (y valga por lo que valiere), que seria de desear el que aquellos corresponsales de Vmds., que conocen bien el mundo, y saben reflexionar con fundamento, contribuyesen á suministrar pensamientos, que pudiesen servir de memorias para esta historia: y vean Vmds. aquí una correspondencia, (á mi corto entender) mucho mas útil y divertida, que la que nos proporcionan las advertencias, correcciones y críticas á los Diaristas, el Soneto de Pasqual Palomino, y demas papeles, con que esos señores Autores de periódicos se tiran tajos y reveses á roso y belloso, baxo la proteccion de Vmds.: á esta aspira mi proyecto, como mas apropiado á la instruccion é ilustracion pública; y yo solamente á merecer sus órdenes, para lo que se ofrece á Vmd. con todo afecto. *El Anónimo Cartaginés.*

Otra de Madrid. Señor Director del Parlamento Ciego. Muy señor mio: Tengo el honor de ser (por 6 quartos de vellon cada semana) uno de sus singularísimos apasionados, y lo seré mientras dure su estafeta. En esta atencion, y en la del cumplimiento de lo que ofrece su prospecto, paso á poder de Vmd. la adjunta letrilla, que desde Toledo me remite cierto amigo, sentido sin duda del *Diálogo, que entre un Proto-Medico, y su Practicante* acaba de publicar cierto escritor vergonzoso, que callando su nombre, sabe tirar la piedra, y escönder la mano.

Recibí la dicha, y con ella un exemplar del referido *Diálogo*; y aunque yo no soy facultativo, y entiendo de medicina, lo que de tabacos; como de Médico, Poeta y Loco, todos tenemos nuestro poco, quise enterarme de las razones de mi amigo, y á la verdad, que son tan justísimos sus reparos, como insulso, pueril y desvergonzado el tal escrito que censura. Sea Vmd. juez desapasionado de esta causa, y mande á su afecto, que lo será *usque ad aras.*

D. Lucas Alemán y Aguado.

SATYRILLA FESTIVA.

Que salgan todos los dias
autores chisgaravises,

á chuparnos los monises,
con su nuevo papelote:
No alborote:
Mas que cierto monigote,
sin entender medicina,
nos estampe en cada esquina,
un ridiculo pegote:
Qué almodrote!
Que todo su ingenio agote
en un *Diálogo* sin ciencia,
y descargue su conciencia,
como dice el bellacote:
No alborote:
Mas que aqueste D. Quixote,
forme su obra con tal treta,
por chupar media peseta,
al curioso que la acote:
Qué almodrote!
Que este señor letradote,
se nos finja muy soplado,
á las ciencias inclinado,
y á la medicina azote:
No alborote:
Mas que su necedad note
en el tal *D. Pedro Aquenza*,
y con tan poca vergüenza
se haga sabio, siendo un zote:
Qué almodrote!
Que en su *censura* al escote,
saque al *doctor experiencia*,
y la demas concurrencia,
de su literal cascote:
No alborote:
Mas que tieso de cogote,
se meta á verificar,
el que ni aun saber hablar
manifiesta en su librote:
Qué almodrote!
Que entre los médicos trote,
por descubrir sus pecados,
y sean los mas soñados,
en su necio capirote:
No alborote:
Mas que agregue sin cerote,
de *mal Frayle* el tratamiento,
á quien por su gran talento,
no hay quien sabio no le note: (1)
Que almodrote!
Que con solapado embote,
eche por tierra á *Galeno*,
y no crea en autor bueno
el docto licenciadote:
No alborote:
Mas que á *Hypócrates* dé al trote,
siendo á quien S. Agustin,
celebra por sabio al fin,
é inerrable en quanto note: (2)
Qué almodrote!
Que el que ha cenado gigote,
ó merendó almoronia,
no se sangre en aquel dia,
sin que ántes por baxo brote:
No alborote:
Mas que el que se vé en garrote
de su mesma sangre ahogado,
ántes que verse sangrado,
quiera perder su capote:
Qué almodrote!

Modere su estilo,
escritor tan necio,
que obras de tal lustre,
llevan este premio:
y si lucir quiere,
su agudo talento,
en útiles rasgos,
emplée su ingenio,
imitando ansioso,
al *Censor* discreto,
á el inimitable
Corresponsal diestro,
ó á el *Apologista*,
cuyos tres modelos.
divierten con arte,
enseñan con zelo,
corrigen con gracia,
y hablan con acierto.

N. *Tambien se hallará este periódico en la Libreria de Alguacil, calle de los Tintes.*

(1) Sin duda habla del P. Mto. Feyjoo.
(2) *Creavit Altissimus Hyppocratem in medicina minimè errantem.*

EN LA IMPRENTA REAL.

CORREO DE LOS CIEGOS DE MADRID

DEL MÁRTES 26 DE DICIEMBRE DE 1786.

Rasgo literario. Elogio de la Agricultura. Somos terrenales tanto por inclinacion, como por necesidad; formado el hombre de tierra, fué desde el principio destinado para la Agricultura. Le habia colocado Dios en el jardin de delicias á fin de que sus manos puras é inocentes se empleasen en cultivarla, y este cultivo debia ser acompañado, y lleno de caricias, y de profundas, y luminosas reflexîones sobre la grandeza, la sabiduria, y la bondad de su criador. Pues aunque el pecado de nuestro primer padre, y los nuestros nos hayan hecho indignos de una vida tan feliz; con todo, siempre conservamos mucho de nuestro destino.

El gusto de la Agricultura es de todos los tiempos, de todas las edades, de todos los paises, y de todos los estados, desde el humilde cayado hasta el elevado cetro. Se compran tierras, se establecen casas de campo, se hacen jardines en las cindades hasta en los patios de las casas, en las azoteas, y aún en los balcones y ventanas: y quanto menos dignas de atencion parecen todas estas cosas, son mas vivos y fuertes argumentos de la inclinacion secreta, que permanece en lo íntimo de nuestros corazones respecto á nuestra primera vocacion. Ademas, los bienes del campo son los únicos bienes sólidos y fecundos en recursos. La vida que la agricultura nos ofrece, es quizá ménos brillante, que el fausto y bulliciosa agitacion de las ciudades; pero es infinitamente mas atractiva, mas feliz y mas útil: rica con su propio fondo, es cien veces mas cómoda, que en las ciudades, sin molestia, sin ambicion, sin fausto, sin superioridad, sin envidia y sin envidiosos: varía sus exercicios, y sus placeres á su voluntad; y los dias del hombre se pasan aquí en la independencia, en la inocencia, y en la tranquilidad. Las labores, las semillas, la cosecha de las viñas, de las tierras, de los prados, de los estanques, de los sotos: el consumo, la venta y la reproduccion de todos estos frutos: la caza, la pesca, los cuidados de la familia, y de algunas visitas de los amigos ménos freqüentes, á la verdad, pero mas libres y mas agradables, que en las ciudades: la república de las abejas, cuyo trabajo, policía y amor mútuo, no pudo dexar de admirar el filósofo Aristómaco por espacio de 60 años: la cria de los gusanos de seda, que en dos meses de tiempo hacen ver tantransformaciones, y trabajos maravillosos: el placer de plantar una flor, de ingertar un árbol, y de ver crecer y fructificar la obra de sus propias manos: las familias de animales, que para nosotros, y á nuestra vista nacen, mueren, y se perpetúan en la tierra, en el ayre y en el agua: alguna reflexîon sobre la pequeña bellota, que produce el mayor y mas vivo de los árboles: sobre el grano de trigo, que se pudre y renace, y al cabo de algunos años dá cosechas enteras: la continua sucesion de las estaciones, que varía los objetos, los manjares, los placeres y las ocupaciones: en fin, la caricia inexplicable de vivir de su misma hacienda, y verla fertilizar por sus cuidados: todo esto nos ocupa todos los dias en los lugares y aldeas, y nos aficiona tanto, que nos hacemos insensibles al luxo, á la precision, á las modas y vagatelas, que son los ídolos de la corte y de las ciudades. Fuera necesario arreglar mi elogio á gusto de cada lector, para presentar á cada uno lo que le causaria mas mocion en la vida de la aldea. El hombre laborioso querrá allí una vida activa, tal como la pide la sucesion perpetua de las estaciones, y la continuacion de los cuidados necesarios al por menor de la agricultura. Al contemplativo, por el contrario: al filósofo, principalmente al físico, no les

moverá sino la tranquilidad, y la inocencia de los placeres, que les causará la simple naturaleza. Encantados de ver allí el silencio de tantas pasiones feroces, que dispiertan con el comercio de las ciudades, se reirán de los furiosos movimientos, que llenan de turbulencias la sociedad de los hombres, y no tendrán curiosidad y admiracion, sino por la fecundidad y variedad de la naturaleza, igualmente pomposa é inagotable en sus producciones, cuyos fenomenos admiran, y aturden tan de ordinario nuestra orgullosa razon. [*Se continuará.*]

Teoria del pan. Los granos de todos los vejetables, se componen casi enteramente de las substancias mas propias para el alimento de los animales; y entre los granos son aún mas agradables, y de mas sustento los que contienen una materia harinosa, y así los buscan los animales, y los comen con preferencia á todos los demas.

El hombre, que parece dispuesto por naturaleza á comer de todo lo que es capaz de alimentar, y aun mas bien de los vejetales que de los animales, ha tenido de tiempo inmemorial, y en casi todas las partes de la tierra los granos harinosos por la vasa principal de su alimento; pero como el hombre no puede comer sino con dificultad estos granos en el estado en que los produce la naturaleza. Este ser inteligente é industrioso, ha llegado gradualmente, no solo á extraer la parte harinosa, esto es, la única, que es nutritiva en estos granos, sino tambien á prepararla de manera, que resulte de ella un alimento sano y agradable, como es el pan.

Nada parece tan simple á primera vista como moler el trigo, separar la harina, amasarla con agua, y cocer esta masa en un horno. Los que están acostumbrados á disfrutar de las mas preciosas invenciones, las mas veces sin reflexionar jamas lo que ha costado perfeccionarlas, tendrán por muy comunes y triviales todas estas operaciones: sin embargo, parece muy cierto que los hombres estuviéron muchísimo tiempo sin comer mas que gachas y tortas, ó galletas viscosas y macizas, poco agradables al gusto, y de dificil digestion, ántes de llegar á hacer pan bueno en gusto y calidad, como lo tenemos al presente. Fué preciso inventar y perfeccionar succesivamente las ingeniosas máquinas, que se usan con tanta ventaja para moler el grano, y separar la harina para casi sin cuidado, y sin trabajo: fué necesario que las investigaciones, ó mas bien alguna feliz casualidad, de que se aprovecharia algun buen observador, descubriesen que la harina, mezclada con cierta cantidad de agua, es susceptible de una fermentacion, que destruye casi toda su viscosidad, excepto el sabor, y la pone apta para hacer un pan ligero muy agradable al gusto, y muy fácil de digerir. Esta operacion esencial, de que depende la buena calidad del pan, pertenece enteramente á la química. [*Se continuará.*]

Algeciras. La carta siguiente, aunque algo dilatada, nos parece de no poco interes, y por esto la copiamos toda á la letra.

Carta. Muy señores mios: A la verdad, que es doloroso el ver, que en el momento en que hace el gobierno los mayores esfuerzos para acrecentar la poblacion, sobrevienen unas epidemicas enfermedades, que no solo destruyen los favorables efectos que se esperáron, sino que aumentan la despoblacion, que se solicitaba corregir. Las que han dominado en los años pasados, y en este, extendiéndose por todas las provincias de nuestro reyno, nos han arrebatado mas de 5000 de nuestros conciudadanos: pérdida ciertamente, que merece atencion de todo el que reflexiona sus conseqüencias y lo que indica ¿Qué mucho el que con tanto cuidado indague el gobierno, como que es deseoso de la pública felicidad, quál puede ser la causa? El Protomedicato, y los facultativos responderán, ya lo veo. "Que los alimentos, con motivo de haber sido tan abundantes las lluvias, no tienen en su composicion ó substancia aquella precisa cantidad de sales, flogisto, y ácido vegetal, que por las tales aguas les han sido arrebatadas, habiendo crecido por esta razon ménos sólidos; pero con mas copia de humedad y principios de corrupcion, que identificados con la sangre, la hacen ménos espirituosa, y vivificadora

en su circulacion, y ménos apta para penetrar por los tuvos capilares, resultando al mismo tiempo obstrucciones, exceso de linfa, y derramamiento del humor hipondriaco, que se exalta y se esparce por toda la maquina. Que de este aguachinamiento, ó anegacion de los sólidos proviene el que pierdan de su elasticidad, y con esta, la facultad de proporcionar á los vasos secretorios el que puedan verificar las indispensables secreciones, y transpiracion, que constituyen el uniforme, y destinado exercicio de todas las partes de nuestro cuerpo. Que no hay otro remedio, que el acudir con los ácidos vejetales, ó el vinagre en agua, y con la selecta quina del Rey, regalada por S. M. á todos sus vasallos por manos desinteresadas." Pero en medio de que venero el dictamen de tan sabios facultativos y sus fisico-hidraulico-mecánicos razonamientos, viendo que la mayor parte de los acometidos son de lo mas pobre de la porcion mas considerable de la pleve, que desde que empiezan los pepinos, hasta que acaban los melones, y sandias, no se alimentan de otra cosa, y que quando padecen los ricos, es luego que llegan á ser contagiosas las inmediaciones, y aún la atmósfera de los enfermos, y de los pueblos contaminados, se me ocurre, que quizá podia ser la terrible causa de tan aciaga y triste situacion el alimento de estas frutas tan perjudiciales, que producen hoy nuestros campos con tanta abundancia, esto es, con proporcion á la libertad, que en este ramo se dexa á cada uno, para que atienda á su interes, y al consumo, que de ellas hace la pobre gente imposibilitada para la compra de otros manjares mas provechosos: que una prohibicion absoluta de tal sementera, seria un medio de salvar la vida á infinitos vasallos, que ciertamente irán muriendo epidémicamente, mientras exista el motivo ó causa, que verosimilmente está en el método con que se alimentan: que en vez de estas venenosas simientes se siembren carneros, vacas y gallinas, ó se haga una operacion equivalente, para que con el espantoso aumento, que ha de resultar de este ganado (al que deberá concederse la misma franquicia y omnímoda libertad, que á los pepinos, melones y sandias), sea posible á la muger é hijos del triste jornalero, á este, y al cultivador de un suelo ingrato y ageno, el comer por los seis maravedis ó dos quartos, que les queda, comprado el mal pan de que se alimentan, media libra de carne, y las sopas substanciosas, que de cocerla resultan.

Que, si ha de sér, y se desea sinceramente, que sea ménos mortífero el alimento de nuestro pueblo, se derogue y suspenda para siempre jamas el extravagante privilegio de estancar los hornos en los pueblos, y de que sea una finca del señor. ¿Pudo inventarse acaso un modo mas cruel, ni mas directo de asesinar los hombres? Uno ó dos hornos en cada pueblo, ¿cómo pueden abastecer la urgencia de las familias, que acudan con el pan para que sea cocido? ¿No tiene un punto la fermentacion de este alimento sin llegar al qual, y pasando del qual, es una comida venenosa? Pues, ¿cómo puede convinarse la urgencia del que amasó con la situacion del horno, ménos activo de lo que era necesario, ó demasiadamente fuerte, por la aceleracion y poco interes del arrendatario que lo administra, el qual solo trata de gastar la ménos leña posible, y de hacerse indiferente á lo mal acondicionado del horno, que le causaria los continuos gastos de una cotidiana recomposicion, si quisiera mantenerlo en estado? Si cada casa tuviera el suyo, ó fuera libre el tenerlos, ¿habria tantos abusos de parte del hornero, ni tanta dificultad en convinar el estado de la fermentacion del pan con el grado de calor, y circunstancias del horno? Despues de esta reflexion, cómo es posible el persuadirse, que el pan de centeno, avena, ó salvado de trigo, mal fermentado y mal cocido, de que se alimenta, como llevo dicho, nuestro pobre pueblo en los lugares (pues en la corte en donde Vmds. viven, señores mios, y respiran tan alegremente, es muy bien acondicionado el pan, y se vé otro régimen, por lo que no hay epidemias), no ha de ser, al mezclarse con el pepino, melon y sandia, un veneno, que vaya acabando con hombres, mugeres y niños? ¿Y se compone de otra cosa el pue-

blo, la ciudad y la nacion? Piénsenlo Vms. bien, y si la hallan fundada, publiquen Vms. esta carta, por si los señores facultativos se dignan atender á estas razones practicas, descendiendo de los sistemas y erudicion, con que querran dar al mundo en una eloqüente respuesta pruebas de su profunda sabiduria. Lo que yo se es, que el humano, el patriótico, el grande Rey de Francia Enrique IV. (uno de los distinguidos heroes, que ha producido la augusta casa de Borbon), decia siempre, para explicar el modo de que fueran felices los pueblos y poblado su reyno: "No he de parar hasta que cada uno de mis vasallos coma gallina en el puchero todos los dias." Que bueno fuera, señores, que hubiese dado en el hito este apasionado servidor de Vms., cuyo oficio es ciertamente (á lo ménos en quanto al objeto, si no es en el hecho) bien opuesto de médico; porque es matar y destruir quando lo pide la patria; pero no obstante ama á los hombres, ansia su alivio, quiere trabajar por el bien de su nacion, y desea tambien manifestar á Vms. que los venera y estima de veras.

Algeciras 1.° de Octubre de 1786.

Madrid. La carta que sigue contiene unas quejas justas; pero casi inevitables. Esto, y la alusion chistosa en que están concebidas, nos mueve á copiarla, y á poner otra en respuesta baxo la misma idea.

Carta. Sr. Director del Parlamento á obscuras. Muy Señor mio: La aficion que he cobrado á su estafeta, y las intempestivas horas de su recibo, me tienen en considerable impaciencia los dias de su despacho. Suelen ser cerca de las once, quando llega el postillon con la balija á casa, y me parece, que los subscriptores debiéramos ser privilegiados en el apartado, ó á lo ménos no ser pospuestos á los no subscriptores en las noticias. Bien veo, que los caminos están intransitables, y aún por ser tan copiosas las lluvias llegó el Correo del n.° 14 todo mojado, y hecho una sopa; pero es de notar, que no era de agua, sino de licor tinto; segura prueba de una de dos cosas, ó de que el postillon paró en alguna venta á mudar caballo, y espiritualizar el pulmon agitado, ó de que (siguiéndose un efecto maravilloso de los del R.P. Arcos) llovió vino en alguna provincia ultramontana del camino. Suplicamos á Vmd. ciertos curiosos nos declare lo cierto del caso, y que si ser puede, enmiende con postas mas ligeras los atrasos padecidos. B. l. de Vmd. su apasionado.

D. Lucas Aleman y Aguado.

Respuesta. Sr. D. Lucas Aleman. Muy Sr. mio: Reconviniendo á nuestros postillones sobre las quejas, que Vmd. expresa en su carta antecedente, han procurado sincerarse con el pretexto de la cortedad de vista, enfermedad universal en esta provincia, y principalmente con el de que los caballos que los conducen, no tienen de ordinario mas que un pie, y no pueden correr con mucha ligereza. Para remediar estos inconvenientes efectivos, les proveeremos de buenos anteojos, *al modo de los que usa el coche bien conocido de las tinieblas*, y proporcionarémos, que cierto baylarin que ha admirado, y divertido una gran temporada á este vecindario baylando en un pie, instruia á nuestra caballeria en tan feliz invencion, que contribuirá no poco á la rapidez de la carrera.

La desgracia del n.° 14 provendria de que al pasar el postillon por el rio tinto estaria tan crecido, que sus aguas cubririan la balija, llegando tambien al cuello del mismo postillon. Esta desgracia ha sucedido varias ocasiones, y es la mas irremediable, por la precision que hay de vadear muchas veces aquel traidor rio, que quando se presenta mas apacible, es quando causa mayores daños. No obstante, tomarémos las precauciones posibles para evitarlos, con el objeto de complacer á Vmd. y á todos los interesados. De nuestro Parlamento Noruego á la media noche.

B. l. m. de Vmd. *El Director de los Ciegos.*

EN LA IMPRENTA REAL.

CORREO DE LOS CIEGOS DE MADRID

DEL VIÉRNES 29 DE DICIEMBRE DE 1786.

Por varias causas ha sido preciso suspender en este número la continuacion del elogio de la agricultura y la teoría del pan; pero seguirán en el próximo.

Rasgo moral. Las utilidades de la ciencia, y los perjuicios de la ignorancia, pueden ser materia para muchos discursos; dá no poca idea de ellos el siguiente rasgo.

La ciencia es necesaria al hombre, para vencer su debilidad y su miseria, y compensar los males de que la naturaleza le ha hecho tributario. La ciencia es una coleccion de observaciones y de experiencias útiles. No consiste en el luxo del espíritu, y mucho ménos en aquella ociosa curiosidad, que se cifra en nimiedades. Tiene un caracter grave y reflexîvo, y vela sobre las necesidades de la humanidad. Ella formó el primer instrumento de la labranza, como el nuevo telescopio.

¿De donde la imperfeccion de las leyes? De la ignorancia. ¿De donde los males de la supersticion? De la ignorancia. ¿De donde la medicina sistemática y mortífera, que envenena, ó abrevia nuestros dias? De la ignorancia. Luego esta es nuestro verdadero enemigo: la que hace al hombre el mas estúpido, y mas infeliz de todos los entes; porque el instinto de los animales es preferible á esta razon no perfeccionada, que rodean las nubes del error y de la preocupacion.

El hombre es un ser capaz del mas alto grado de perfeccion, que es lo que le distingue de los demas. Abrase la historia de los pueblos ignorantes, ¡qué de ideas locas y desgraciadas! Ved todos esos sacrificios de víctimas humanas. Ved á los salvages devorar la carne del capitan Cook.

Si los pueblos, que cultivan las ciencias, no se ven esentos de ciertos desastres, es porque las ciencias no están aún bien estendidas; porque la parte que gobierna, no está bastante ilustrada, y conserva todavia la marca de los siglos bárbaros.

La ciencia es útil á las costumbres, esto es, al arte de vivir con sus semejantes. La probidad fina y delicada exîje el conocimiento de una multitud de obligaciones.

El bien, que se ha hecho, se debe á la ciencia, de que percibimos la aurora: el mal que subsiste, se debe á la ignorancia.

¿Qué cosa es la existencia de un Samoyde, de un Lapon? Estos pueblos por su miseria excesiva tocan á su destruccion, y su mezquino alimento es consegüencia de un combate cruel y diario.

La ignorancia no solamente deshonra, mas tambien debilita los imperios, que no teniendo sino una semilegislacion, solo tienen una mitad de prosperidad y de poder. La Turquía, la Persia, la India, todos estos vastos y preciosos climas encierran almas sin luces, y sin elevacion, y la tirania anarquica vaga con la cuchilla en la mano por enmedio de estos campos favorecidos de la naturaleza: hace correr la sangre de una multitud de esclavos, que vejetan como carneros, esperando la hora de ser degollados.

La Francia, la Alemania, la Inglaterra, la España experimentan sus vayvenes políticos; pero los habitantes de estos paises están infinitamente mas tranquilos, son mas libres, y mas felices que los de el resto del globo. Sin embargo, el filósofo está siempre pronto á llamarlos semibárbaros, porque no han perfeccionado todavia todo lo que podian el arte de vivir en sociedad; pero se promete, que las luces traerán mayor suma de felicidad.

Delante de las luces esparcidas en una

nacion, se vé desaparecer la crueldad, y la autoridad mas fiera calla, quando está destituida de razon. El pueblo mas ignorante y mas supersticioso es tambien el mas perverso y mas cruel.

Rasgo de virtud. El retrato del filósofo Rey Federico II, que con tanto sentimiento acaba de perder la Prusia, ocupará algun dia un lugar muy brillante en el lienzo de la historia, principalmente, si un pincel como el de Apeles se dedica á formarlo. Entre tanto muchas de sus acciones heroicas esparcidas por todas partes han hecho conocer su talento, su sabiduria, y su grandeza de alma. Esta última se acredita bastantemente con el siguiente rasgo, que se nos ha comunicado para publicarlo.

Un Teniente Coronel Prusiano reformado en fin de la guerra del año de 1756, no obstante las instancias importunas, que hacia al Rey para ser reemplazado, fué excluido de la real audiencia, en cuyo tiempo compareció un libelo infamatorio al Monarca. El gran Federico ofendido del atrevimiento del escritor, prometió 50 federicos de oro al que lo denunciase. El Teniente Coronel, luego que supo esto, se hizo presentar al Rey como que le tenia que contar una cosa de importancia, y le dixo: "Señor: V. M. ha prometido 50 federicos de oro al que denunciase al autor del libelo: yo soy el reo: pongo mi cabeza á vuestros pies; pero mantened vuestra palabra real, y mientras castigais al delinqüente, enviad á mi pobre muger, y á mis infelices hijos la recompensa prometida al delator." El Monarca sorprehendido al ver el extremo á que reduxo la necesidad á aquel Oficial tan digno de estimacion por otras qualidades, le respondió: "Marcha al punto á Spandau, entrega esta carta al gobernador, y espera allá los efectos de la justa indignacion de tu soberano." Yo obedezco, replicó el oficial;... pero los 50 federicos de oro...... Dentro de dos horas los recibirá tu muger. Partióse el Teniente Coronel, y llegando al castillo de Spandau, se constituyó prisionero. El gobernador, recibidas las órdenes, abrió la carta, que decia: "Doy el gobierno de Spandau al dador de esta, quien verá alli quanto antes á su muger y sus hijos con los 50 federicos de oro. El comandante actual de Spandau pasará en la misma calidad á..... y le doy esta ventaja en recompensa de sus servicios."

Permitasenos un momento de reflexion en las circunstancias de este hecho notable. Un oficial de mérito perseguido de la fortuna, y reducido con su familia á los rigores de la miseria, procura su alivio por un medio de los mas criminales, y dá con su accion un exemplo horrible de los extremos violentos á que suele reducirnos la indigencia. Un Monarca poderoso, verdadero padre de su pueblo, se vé ofendido de un vasallo; pero contemplando sin duda, que aquella injuria no se le hacia como soberano, sino como hombre, olvida su agravio personal, reconoce las buenas calidades del agresor, las recompensa, saca de la necesidad á su familia, y de un vasallo temerario, hace un vasallo quieto y agradecido.

Carta de Madrid. Muy señor mio: Habiendo hecho su entrada pública en esta corte el coche de las ciencias, me parece que es consiguiente proporcionarle todos los festejos, que se acostumbran en los recibos de los grandes personages. Una funcion teatral es lo que contemplo mas oportuno; y así he formado ese bosquejo, que acompaño, para que Vmd. lo amplie y rectifique, ó se lo encargue á Lorenzo Chamorro, que desempeñará bien la comision.

Se preparará un teatro espacioso en el altillo de S. Blas, ó pradera de S. Isidro. Vamos por partes. Lo material del teatro se formará con las escogidas piezas del *Theatro Hespañol*, guarnecido por todas partes *de hachas*, *haches*, *hacheros*, *mecheros*, *candilejas*, *cerillas*, &c. y para que el humo de tantas luces no sofoque á los espectadores, se hará la representacion á cielo raso. Para cubrir el foro servirá de primer telon *el prólogo* del mismo teatro, pintado al fresco, con *apostillas*, *memorias*, *reflexiones*, *diálogos célticos*, &c.

Como la pieza debe ser no solo de teatro, sino de magia, será indispensable una decoracion magnífica, tramoyas sobresalientes, y otras cosas tales como buenas. El *nuevo Poema épico de la Riada* nos ministrara semidioses, ninfas, sátiros, tritones, &c. y si no bastaren, se acudirá á *D. Antonio Varas*, para que transforme en estos animaluchos algunas *siringas*. Los *Angelones*, *Genios reptiles*, *Policornias*, &c. se tomaran de la *Angelomaquia*. Para las tramoyas, buelos, apariciones y hundimientos tendremos sobrado con las conversaciones de *F. Bertoldo* y *D. Terencio*, sin necesidad de ocurrir á ningun maquinista antiguo *Roxo*, ó amarillo. Los jardines se compondrán de los adornos del *coche de las ciencias*, y ramilletes *del Correo de los Ciegos*. Las vistas de castillos coronados de artilleria, ó naves armadas, se formaran de las cartas de *Don Joseph Antonio Fiox*. Si se necesitare de gigantes y pigmeos, se puede echar mano de la *Historia Literaria de España*, y del *Parto de los montes*.

Música. Director *el Músico Censor*.

Músicos. *Las tres glosas de Iglesias, Estudios y Litigantes.*

Voces. *Los lamentos de los Ruiseñores*, y ::: pero de esto hay mucho en que escoger.

Galanes. Primer papel *Los Eruditos á la Violeta*.

2.° *El Apologista Universal.*

3.° *El Crítico Madrileño.* (que se hará venir de donde se halle.)

4.° *Ensayo de una Biblioteca.*

Barbas. 1.° *El Censor*, acompañado de su criado Enous.

2.°, *El Correo Literario.*

Graciosos 1.° *La Coleccion de Saynetes.*

2.° *El Br. Fernandez de Burlada.*

3.° *D. Juan Vicente.*

Papel de Diablo. El Juzgado Casero.

Id. de Tonto. *El Br. Quixorna, ó Bigornia.*

Para *Vejete* se traerá de Sevilla á cierto sugeto, porte pagado, si no ha venido ya para el hospital.

Apuntadores. *Cosme Damian, y D. Urbano Severo.*

Damas. 1.ª *El Corresponsal del Censor.*

2.ª *El Bello Espíritu.*

3.ª *El Memorial Literario.*

Graciosas. 1.ª *Las Bodas de Camacho, los Condes de Carrion, y la Raquel.*

Comparsa. Las esquinas de la Puerta del Sol, &c.

Mozos alquilados para el manejo de las tramoyas. El Lazarillo, En Boca cerrada no entra mosca, y las Adiciones al Quixote.

En el sainete lucirá Aldovera su grande habilidad de lazarillo, y fandango en un pie, para que dure la funcion dos, ó tres meses.

Tonadillas. *Las Anacreónticas sobre las cotillas, y la Ninfa de manzanares.*

Bayle. Se destinarán para baylarines las traducciones de las *Conversaciones de Phocion*, y del excelente *Poema de la Religion*, con otros varios.

Portero. *Gil Porras de Machuca.*

Acomodador. *Lorenzo Chamorro.*

Encendedor. *El Sacristan de Berlinches.*

Despavilador. *Al primer tapon zurrapas.*

Aguadores. *El Soldado raso, y las Cartas observaciones, &c. sobre las parvuleces, impresas en Madrid, ó en otra parte.*

Contemplando que para obsequio de las ciencias, es necesario formar una pieza digna de su caracter, se convidara inmediatamente á todos los ingenios del mundo, á que trabajen sobre el asunto, previniendo, que las obras deberán estar presentadas el dia 32 de Diciembre de 1796, y que con ningun pretexto se admitirán las que vengan despues. El premio de la pieza mejor desempeñada, será un exemplar *de la Jurídica defensa del Rey D. Pedro*, forrado en el *Digesto Teórico-práctico*.

P. D. Se me olvidaba decir, que es preciso poner en el tablado unas grandes alfombras, y para esto podrán servir los papeles *mas periódicos*, que se encuentren, entretegiéndolos con la mayor *curiosidad*, y *economía*.

Pos-posdata, ó lacayo de la posdata. Sobre el título de la pieza me ocurren magníficas ideas; pero me conformaré con el estilo de algunos autores modernos de comedias *pasquales*, y por lo ménos se ha de poner en un emistiquio, como por exemplo: *La pompa mas retumbante, al gran coche de las ciencias.*

Tambien me ocurria á quien dedicarla; pero este es negocio del ingenio, que trabaje la obra. Yo acabé la mia, y quedo muy descansado, ofreciendome á Vm. por su seguro servidor.

Ignacio Indecedebealdeiturriberrigurri.

Otra. Muy Señor mio: Vengo de ver representar la antigua y ruidosa comedia *el Mágico de Salerno* en el corral del Principe; y el disgusto con que he estado allí, me pone la pluma en la mano, con el fin de dar algun desahogo á mi fastidio, noticiandolo á Vmd. El primer azar fué entrar por un estrecho callejon, ó embudo, que aunque en su longitud será de tres varas tiene sin embargo dos aduanas, en que succesivamente pagamos los derechos acostumbrados yo, y otra sarta de hombres, que iban ante mí, y pos mí. Apenas desemboqué en el patio, tendí la vista por todas partes en busca de asiento; pero en vano, porque todos estaban ocupados. No me determiné á quedarme derecho; porque alguna vez lo hice, y me costó caro (digo en semejantes funciones.) Las grandes oleadas, el calor sumo, los vapores pestilentes, que salian de algunos parages inmediatos, y á veces de los mismos circunstantes; y en fin el aguador, que freqüentemente se aparecia con su gran garrafa, y penetraba por entre tanto número de personas, incomodando á mil, para que dos ó tres se humedeciesen los labios: todo esto me apestó, y me sofocó de modo, que por algunos dias anduviéron desarreglados los muelles de mi cabeza, y de mi estómago. Baste de digresion. En efecto volví ácia el embudo, y me costó inmenso trabajo encañonarme en él, y salir, porque como venia entrando otra procesion de hombres, no habia paso para mí, y ademas los oficiales de las aduanas, no procuraban facilitarme la salida, como podian, y al fin hiciéron, para obligarme á volver á dentro, y evitarse el desconsuelo de restituirme la pecunia, que me habian cobrado. Salí en fin, despues de cien estrujones y fatigas, y tuve la dicha de encontrar allí unos amigos, que me lleváron á un palco. Comenzó luego la funcion por una overtura musical de las 4 ó 6 que turnan todo el año, y tienen ya fatigadas nuestras orejas. Levantóse un viejo telon, y lo primero que se presentó á la vista del público, fué el diablo: mire Vmd. qué entrada, para que la pieza dexase de ser endemoniada. Es escusado decir, que en ninguna de las de su clase hay que esperar un grano de sustancia. Por consiguiente no dan pasto al ánimo, ni ofrecen buenos sentimientos. La única utilidad que pueden dar de sí, se reduce al deleite de la vista, ó á la suspension de la imaginacion, quando las decoraciones son agradables, y quando se executan las tramoyas con artificio delicado y oculto. Nada de esto hubo en el dichoso *Mágico de Salerno.* Las perspectivas de jardines, salones, &c. son tan comunes, que estamos cansados de verlas. Los hundimientos tambien lo son, y ademas, se conoce, sin discurrir nada, como se executan. La figura del violon andante, es tan grosera, que desde luego está manifestando, que allí dentro vá un muchacho (y bien puede ir un mulo), el qual lo conduce ácia dentro. El vuelo de los dos actores macho y hembra, no se executa por artificio, sino á fuerza de brazo, y no hay mas que volver los ojos ácia los balcones de la segunda orden para ver brazear á los tramoyistas.

Discurrí que los intermedios me consolarian en mi disgusto; pero me engañé, pues ademas de la poca sustancia de ellos (cosa que observo tiempo hace) era muy zarramplina la música de las tonadillas.

Pero baste por ahora, Sr. Editor, que espero decir á Vmd. en lo succesivo algunas cosas sobre nuestro teatro. Afecto de Vmd. *M. M.*

El Apologista universal n.° 8. Contiene la apología de la Angelomaquia, ó caida de Luzbel, por D. Manuel Perez Valderrabano, con una posdata de otra cosa. Se hallará en las Librerias acostumbradas.

EN LA IMPRENTA REAL.

CORREO DE LOS CIEGOS DE MADRID

DEL MÁRTES 2 DE ENERO DE 1787.

Rasgo literario. Conclusion del elogio de la agricultura. El christiano caminará mas lejos: se elevará hasta el autor de esta multitud de maravillas, que están encubiertas baxo el curso ordinario de la naturaleza. Nacido para mandar; pero caido de su poder por su pecado, hace por penitencia lo que hubiera hecho por delicia; adorando á su Criador, á quien cada mirada, cada paso que dá, se lo hace presente, templa por el espíritu de mortificacion el dulce y lisonjero placer, que tiene en cultivar él mismo las plantas y los árboles, que coronan tan gustosos nuestros cuidados de flores y de frutos, cuyas hermosuras fugitivas y pasageras, nos advierten incesantemente, que no debemos aspirar, sino á las eternas. He visto devotos solitarios realzar estas piadosas reflexîones, y decir en alabanza de la agricultura, que habiendo nacido con la tierra, las plantas han sido su primicia: que nuestros antepasados no vivian novecientos años, sino porque hacian una vida campestre y sobria, no alimentándose mas que de frutas y legumbres: que los cánticos están llenos de las hermosuras del campo: que no respiran otra cosa el estilo, las comparaciones y las parabolas de la sagrada Escritura y de la Iglesia: que el árbol de la Cruz, *cuyo fruto nos ha dado la vida, que nos habia quitado el fruto de otro árbol*, era de quatro especies de madera: el pie de cedro, el cuerpo de cipres, los brazos de palma, y la inscripcion de olivo, &c.

Un guerrero hará poco alto en estos pensamientos; pero si reflexîona en sí mismo, y vuelve de su furor marcial, se regocijará siempre de ver en el campo, que la tierra, el ayre y el agua le obedecen: que los establos, los gallineros, los estanques, las dehesas se pueblan y se despueblan á su voluntad; la tierra se abre para él, baxo el yugo del arado; las selvas se rinden delante de él: las llanuras y los valles no tienen cosecha sino para él: las flores y las frutas, que vé crecer en los árboles, están destinadas todas para hacerle omenage: los mas vivos colores de los jardines mejor cultivados, no son sino para divertir sus ojos: las aves se arman contra las aves: los peces contra los peces: los hombres, los caballos, los perros, las bestias mas feroces, las trompas de caza, las selvas, la polvora y el ayre: todo parece estar animado para su placer: y las caricias secretas de una dominacion tan pura, y tan tranquila, cambian muchas veces á los conquistadores mas terribles en cazadores y jardineros, los mas contentos en su soledad.

Otros, codiciosos de exemplos, buscarán ilustres sectarios y grandes panegiristas de esta vida campestre, que nosotros celebramos: hallarán, que la edad de oro ha pasado en los campos: ó por hablar con mas seguridad hallarán, que habiendo Dios unido al hombre á la agricultura al tiempo de formarlo, todos los Patriarcas, los Reyes y los Profetas de su pueblo hicieron de ella sus delicias y su ocupacion: que los Reyes de Oriente, los de Persia y los de Grecia fundáron en ella su gloria, imitándolos despues los Cincinatos, los Atilios, los Scipiones, los Lelios, y todos aquellos famosos heroes, que formaban la mas poderosa monarquia que hubo jamas: de suerte, que hasta las familias mas ilustres, los Pisones, los Fabios, los Lentulos, los Cicerones, los Hortensios, los Porcios y otros muchos, tomáron los nombres de algunas legumbres, que cultivaban, y de algunas especies de ganados que guardaban: y estos fieros señores del mundo, que reducian su gloria á sus coronas de laurel, de encina y de apio, no dexáron el gusto de la agricultura, sino dexando la virtud.

Se concluye la teoría del pan. La perfeccion del pan debe atribuirse á la feliz invencion de hacer elevar la masa ántes de cocerla. Esta operacion consiste en guardar un poco de masa, hasta que por una especie de fermentacion espirituosa, que le es particular, se haya esponjado, rarefacido, y adquirido un olor y sabor algo fuerte, picante, espirituoso, mezclado de agrio, y aun desagradable. Se amasa perfectamente esta masa fermentada con masa nueva; y esta mezcla, ayudada de un calor lento, determina prontamente á esta última, á una fermentacion semejante; pero ménos adelantada, y ménos completa que la primera. El efecto de esta fermentacion es dividir y atenuar la masa nueva, é introducirla mucho ayre, ó gas, que no pudiendo desprenderse enteramente, á causa de la tenacidad y consistencia de esta masa, forma en ella ojos, ó pequeñas cabidades, la eleva, la dilata y la esponja, lo que se llama hacerla elevar; y por esta razon se llama *levadura* á la masa vieja, que produce todos estos efectos.

Quando la masa se halla así elevada, está en estado de ponerse en el horno, en donde al cocerse, se dilata todavia mas por la rarefaccion del ayre, y de la substancia espirituosa encerrada entre sus partes, y forma un pan todo lleno de ojos, ligero por consiguiente, y del todo distinto de las masas espesas, viscosas é indigestas, que se hacen, cociendo la masa de harina sin levadura.

La invencion de la cerbeza, ó de los licores, que se hacen con grano, han proporcionado ademas una nueva materia muy propia para mejorar el pan, que es la espuma que se forma en la superficie de estos licores durante su fermentacion. Esta espuma introducida en la masa de harina, la hace elevar mejor aún, y mas pronto que la levadura ordinaria: se llama *levadura de cerbeza*, ó simplemente *levadura*, y con ella se hace el pan mas delicado. Sucede con bastante freqüencia, que el pan hecho con levadura de masa, tiene algun sabor que tira á agrio, y no es gustoso: lo que puede provenir de que se ha mezclado demasiada levadura, ó que su fermentacion estaba muy subida de punto. Este inconveniente no se verifica con la otra levadura: lo que procede de que su fermentacion es menos fuerte que la de la levadura de masa.

Se podria preguntar ¿por qué, supuesto que la masa de harina fermenta sola, y sin añadirle cosa alguna, como se vé en la levadura, no se la dexa elevar por sí misma sin mezclarle masa ya fermentada? La razon es, porque en general todas las partes de una substancia que fermenta, no experimentan la fermentacion al mismo tiempo, y en el mismo grado; de suerte, que aquellas partes de esta substancia, en que ha comenzado la fermentacion, llegan muchas veces al último grado ántes que otras partes de la misma materia experimenten la menor alteracion.

Si se dexase fermentar la masa sola, y sin mezcla de levadura, como la fermentacion no se haria sino succesivamente, y mucho mas de espacio, las partes que hubiesen fermentado primero, se agriarían ántes que las otras empezasen la atenuacion y las mutaciones convenientes, lo qual daria al pan un gusto desagradable.

La mezcla de una cantidad proporcionada de levadura en la masa nueva, previene perfectamente estos inconvenientes; porque su efecto, lo mismo que el de todas las demas materias, que están en plena fermentacion, es determinar de pronto un movimiento igual en las materias fermentables, con que se mezcla, ó por mejor decir apresura, y hace mas simultanea la fermentacion de todas las partes de estas substancias.

El pan bien elevado y bien cocido, se distingue de un pan sin levadura, no solo porque es ménos apelmazado, ménos pesado, y de un sabor mas agradable, sino tambien porque se atempera mas facilmente, y no hace una materia viscosa, ó glutinosa. Lo que es de una ventaja infinita para la digestion.

Rasgo irónico. En un libro moderno se dá á los escritores el aviso siguiente.

Para proceder con regla, difiniré el arte de escribir, el talento de juntar palabras sin atender al asunto, al órden, al

método, ni al sentido. Casi todas las obras de estos tiempos se refieren á esta difinicion.

A primera vista no se necesita sino muy poca cosa para ser un escritor de profesion: bástale saber el alfabeto. Pienso no obstante, que no hiciera mal, si estudiára un poco de ortografia. Esto le fuera muy ventajoso: aunque á la verdad puede pasar sin ello, porque no es cosa esencial: y el *Proto*, que es el oficial corrector, que pasa las pruebas en la Imprenta, y sin duda lee mas que el autor, puede corregir sobre el manuscrito las faltas de esta naturaleza. El escritor debe, pues, aprender á escribir, esto es, á formar sus letras: importa poco que la forma sea buena, ó mala; pero á lo ménos yo quisiera, que la letra fuese legible, aunque sea del buen tono de las gentes ricas, y de gravedad; el escribir de manera, que no se pueda leer despues.

Todo otro conocimiento es absolutamente inútil: lo contrario seria poner en prensa la invencion, y se viera un hombre obligado á pensar ántes que escribir; y fuera muy penoso reveer, y corregir su obra, y renunciar al espíritu de negligencia y de libertad, tan esenciales á los escritos de estos tiempos.

Un escritor, pues, con todas las ventajas, que acabamos de referir, no necesita mas para trabajar, que el auxîlio accidental de una pluma, de mucha tinta, y papel. No se le pide lo que se llama talento: no se exîge de él, sino que conozca bien su asunto: en teniendo cabeza, no necesita sino la mano.

¿Quantos autores hay reducidos á privarse de una parte de lo que necesitan, para procurarse las provisiones de tinta, plumas y papel? En este caso el versificador debe tener la preferencia sobre el prosador: sus palabras son mas precisas: no escribe jamas, sin estar seguro de la rima. El *prosador* al contrario, corre siempre sin detenerse, y estampa en el papel la frase, que se presenta á su espíritu, sin saber qual es la que le seguirá. Como entre los Griegos y los Romanos se hacia poco uso del papel; se veian obligados á medir y pesar sus pensamientos, y á colocarlos, ántes que confiarlos á las tablas. En aquel tiempo era cosa imposible inundar al público por medio de la Imprenta, de drogas, que no pueden salir sino de celebros débiles y descompuestos.

Para volver á nuestro asunto, difinirémos al poeta segun la etimologia de la palabra: *un hacedor de versos*. Todo hombre es naturalmente poeta, si no se trata mas que de hacer rimas. En este supuesto, ¿debe causar admiracion el ver á tantas gentes hacer versos, y tener igualmente buen éxîto? Para juntar rimas es necesario, á la verdad, estar en posesion de las reglas: lo que no se consigue sino con alguna dificultad. ¿Y no pueden contentarse con versos sueltos? Algunas palabras dificiles, algunas frases obscuras, algunas alusiones, hacen el negocio. El rimador se vé obligado á buscar en primer lugar dos palabras, que puedan ir al fin de dos versos, que deben rimar: despues justamente llena el espacio vacío con un suficiente número de sílabas para la longitud de sus versos: como otro *Procusto* alarga y encoge, segun lo exîge la medida. Al contrario el escritor en versos sueltos, dá á sus pensamientos toda la extension que puede; y para hacerlos bellos, no escasea los epitetos pomposos y sonoros. Así jamás se embaraza: siempre tiene lo que necesita. Ved aquí precisamente la razon por que tenemos tantos autores dramaticos. No se atienen mas que á las palabras. Si tienes palabras, harás una tragedia, y será aprobada del público. Este no quiere sino palabras y frases; y ninguna cosa es mas fácil.

En órden á la extension de la prosa, no es posible prescribir sus límites á los que han adoptado este género de escribir. La única regla general, que se púede establecer acerca de ella es, no observar ninguna. Por este medio nos veremos libres de toda incomodidad, y podremos dar franca salida á nuestra imaginacion. Si se peca en quanto á la substancia, á bien que se podrá recompensar por medio de la variedad. [*Se continuará.*]

Madrid. Carta. Señor Editor: Muy señor

mio : Creyendo que no seria tan disparatada la comedia del corral de la Cruz, intitulada *la Perla de Inglaterra*, como la del *Mágico de Salerno*, resolví ir á verla; pero si puede ser peor, lo es seguramente. Principia la escena el diablo; pero en aquella baxa montado en un armatoste, que parece quiere figurar un monstruo raro. Su cabeza, y boca tienen algunos vislumbres de delfin, y la cola es de serpiente. No me detengo en el artificio de esta tramoya, porque nadie es capaz de percibir su delicadeza. El autor de esta comedia es sin duda de contrario dictamen al del *Mágico*, pues este á la cuenta, pone el infierno en el centro de la tierra, y aquel en las regiones aereas, ó en los espacios imaginarios. El uno saca al diablo por un escotillon, y el otro lo trae montado de lo alto, con una serenidad y reposo, digno de la magestad diabolica. Y esto era preciso, porque como aquella cabalgadura no tiene alas ni pies, harto hace en dexarse caer perpendicularmente, sin pensar en volar ni correr.

Desmontóse el dicho personage, y mandando á su bruto que se fuese, lo hizo tomando el mismo camino, y con el mismo sosiego. Quedó solo el demonio vestido en el trage que acá usamos, y al compas de unas desentonadas voces, y de unos pasos y paseos descompasados, nos impuso largamente en lo que tenia que hacer. No me pareció que era cosa de tanta importancia, que fuese necesaria la presencia de todo un diablo, porque la trama que él disponia, la hace qualquier pícaro sin tanto aparato. No extraño, que en una comedia tan diabolica, se echen por tierra las reglas del arte. Ya se sabe, que los espíritus infernales están tan pronto en Polonia como en Ungria: ¿y quién negará que pueden transportar á todos los espectadores de una comedia desde el corral de Rivera hasta el de la Cruz sin llegarles á la ropa, y solo con tocar un pito? Tambien pueden tenerlos tan entretenidos, que se les pasen tres ó quatro años sentados en las gradas, ó de plantones en el patio, viendo á un príncipe bien afeitado, presentarse despues con barbas de capuchino.

Tampoco es extraño, que se vean mil cosas asombrosas, inconseqüentes, inverosimiles. Tales son las de la dichosa comedia, y no me detengo en ellas, porque son demasiado visibles, y ademas estoy muy ocupado. Solo añado por conclusion, que esto no es hablar contra el teatro, sino contra algunos de sus defectos. Yo no sé qué utilidad se puede esperar de unas representaciones tan desatinadas: ántes pueden ser muy perjudiciales á la credulidad de la gente del baxo pueblo, y de los lugares. Me ocurren sobre esto mil reflexiones; pero baste por ahora. Queda de Vmd. su afectísimo *M. M.*

Libro. Elogio de Cárlos III. pronunciado por D. Francisco Consul Jove y Tineo, en Junta pública de la Sociedad de Amigos del País de la ciudad de Santiago. Este elogio se dió á luz el dia 4 del mes próximo pasado, y se hallará en la Libreria de Alverá, carrera de S. Gerónimo, con la *Agricultura*, del mismo autor.

Los Editores *del Semanario literario de Cartagena*, previenen en su n.° 15, que deseosos de atender á los diversos intereses del público, han determinado emplear en asuntos literarios todo el pliego de que se componia, y aumentar otro medio con el título de *Suplemento para las noticias populares*; baxo cuyo nuevo pie se admite la subscripcion para este mes y los tres siguientes en la Real Loteria, ó en la Imprenta de Marina de aquella ciudad: con advertencia, de que por razon del medio pliego de aumento, pagarán los subscriptores de allí 12 reales de vellon por los quatro meses; y los de fuera 24 reales, y se les dirigirán francos los Semanarios. En esta Corte se subscribe en casa de Arribas.

En la ciudad de Zaragoza se admite subscripcion al *Correo de los Ciegos* en casa de D. Fernando Polo y Monge; y en Salamanca en casa de Barco.

N. *En el Correo próximo pasado* 1.ª *columna, linea* 14 *dice* comiste *en lugar de* consiste.

EN LA IMPRENTA REAL.

CORREO DE LOS CIEGOS DE MADRID

DEL VIÉRNES 5 DE ENERO DE 1787.

Rasgo histórico. Los defectos, que hemos advertido contra la verdad de la historia en la comedia de *Cárlos XII*, nos dan motivo para publicar el retrato histórico-político de este Príncipe, y el de su vencedor Pedro el grande.

Cárlos XII, Rey de Suecia, hijo y sucesor de Cárlos XI, nació en 1682, y subió al trono en 1697. De 16 años de edad venció á los Reyes de Dinamarca, de Polonia, y al Czar, y les dió la ley por espacio de 9 años; pero despues de la famosa batalla de *Pultawa*, que perdió en 1709, se vió obligado á huir á Turquía. Volvió á sus estados en 1714, y fué muerto en el sitio de Frederickshall el 12 de Diciembre de 1718, de 36 años y medio.

Cárlos XII era de una estatura gallarda y magestuosa, su frente hermosísima, sus ojos azules, grandes y apacibles, su nariz bien formada; pero la parte inferior del rostro desagradable, desfigurada de ordinario por una sonrisa, que solo le salia de los labios: muy escaso de barba y de pelo. Se observaba en su mesa un silencio profundo. En la inflexîbilidad de su caracter conservaba aquella timidez, que se llama cortedad. Se veia embarazado en una conversacion, porque habiéndose dado enteramente á los trabajos y á la guerra, no habia conocido jamás la sociedad. Llevó todas las virtudes de los heroes á un extremo, en que son tan peligrosas como los vicios opuestos. Su entereza convertida en pertinacia, causó sus desgracias en la Ukrania, y su detencion de 5 años en Turquia Su liberalidad, degenerando en profusion, arruinó la Suecia: su valor, llevado hasta el extremo de la temeridad, causó su muerte: su justicia llegó algunas veces á ser crueldad; y la conservacion de su autoridad en los últimos años, se acercaba á la tiranía. Sus grandes qualidades, de las que una sola hubiera podido inmortalizar á otro Príncipe, fuéron causa de la desgracia de su pais. Jamás provocó á nadie; pero tampoco fué tan prudente, como implacable en sus venganzas. Fué el primero que tuvo ambicion de ser conquistador, sin deseo de engrandecer sus estados: queria ganar imperios, para darlos. Su pasion por la gloria, por la guerra, y por la venganza, le impidió ser político: qualidad sin la qual jamás se ha visto buen conquistador. Antes de la batalla, y despues de la victoria, no se veia en él mas que modestia: despues de la derrota, entereza. Era duro para con los demás, como consigo mismo: contaba por nada el trabajo y la vida de sus vasallos y la suya. Hombre singular, mas bien que grande, mas digno de admiracion, que de imitacion. Su vida debe enseñar á los Reyes quan superior es á tanta gloria un gobierno pacífico.

El caracter de este Príncipe se habia manifestado muy temprano. Siendo aún niño, le preguntaban, qué pensaba de Alexandro, cuya historia leia en Quinto Curcio: *Pienso* (decia) *que quisiera parecerme á él.-Pero no vivió mas que* 32 *años*; le dixéron. *¿Y qué* (replicó) *no es bastante, quando se han conquistado reynos?*

Quando su primera campaña en 1700, como jamás habia oido la fusilería, preguntó al Mayor General Stuard, que se hallaba inmediato á él, que qué era aquel silvido, que sonaba cerca de sus oidos. *Es el ruido de las balas, que os disparan*, respondió el Mayor. *Bueno*: (dixo el Rey) *esta será mi música de aquí adelante.* En el mismo punto el Mayor General, que explicaba el ruido de los tiros, recibió uno en el hombro, y un Teniente cayó muerto al otro lado del Rey.

Habiéndole muerto un caballo en la batalla de Narva, montó ligeramente en

otro, y dixo con frescura: *Estas gentes me obligan á hacer exercicio.*

El vestido de este Principe era siempre muy sencillo; y habiendose avanzado mucho en el sitio de Thorn con uno de sus Generales llamado Lieven, que llevaba un vestido azul galoneado de oro, conoció que este General seria muy visible, y le mandó, que se pusiese á su espalda. Lieven, conociendo demasiado tarde su falta de haberse puesto un vestido tan sobresaliente, y temiendo asimismo al Rey, dudaba si debia obedecer. Impaciente el Rey, le coge por un brazo, se pone delante de él, y le cubre: en el mismo instante una bala de cañon, que venia por el flanco, derriba muerto al General, en el puesto que apenas habia dexado el Rey. La muerte de este hombre, acaecida precisamente en vez de la suya, porque queria salvarlo, confirmó á Cárlos en la opinion en que estuvo toda su vida, de la predestinacion absoluta: y este dogma, que favorecia á su valor, puede servir tambien para disculpar sus temeridades.

Estando este Monarca sitiado en Stralsund, plaza fronteriza de sus estados, un dia, que dictaba una carta á un Secretario, cayó una bomba sobre la casa, penetró el techo, y fué á reventar cerca de la misma cámara del Rey: la mitad del techo cayó en pedazos: el gabinete en que el Rey dictaba, tenia en parte una gruesa pared, dificil de derribar, y por una felicidad extraña, ninguno de los cascos que saltáron, entró en el gabinete, cuya puerta estaba abierta. Al ruido de la bomba, y al fracaso de la casa, que parecia que se venia abaxo, se le cayó al Secretario la pluma de la mano. *¿Qué es eso?* (le dixo con serenidad el Rey) *¿Por qué no escribes?* El Secretario no pudo responder mas que estas palabras: *Señor! La bomba!* *Y bien*, replicó el Rey, *¿qué tiene que ver la bomba con la carta, que te estoy dictando? Prosigue.*

Casi todos los principales oficiales quedáron muertos ó heridos en este sitio; y el Coronel Baron de Reichel, habiéndose echado en un banco para reposar una hora, despues de un largo combate, agoviado de las veladas y fatigas, fué llamado para montar la guardia en la trinchera: marchó á ella, maldiciendo la tenacidad del Rey, y tantas penalidades, tan intolerables, como inútiles. El Rey, que le oyó, se fue á el, y quitandose su capa, se la estendió delante, y le dixo: *Tú no puedes mas, amigo Reichel: yo he dormido una hora, y estoy fresco: voy á montar la guardia por ti: duerme, que yo te despertaré á su tiempo.* Dichas estas palabras, le tapó mal de su grado, le dexó dormir, y se fue á montar la guardia.

Este heroe era muy sensible á la gloria militar, para rehusar los elogios á sus enemigos, quando lo merecian. Habiéndosele escapado por prudentes maniobras un célebre General Saxon, quando no podia esperarse, dixo en alta voz: *Schulembourg nos ha vencido.*

Diciéndole despues de un combate la muerte de aquellos, que mas estimaba, y queria mas, respondió sin alterarse: *Muy bien: han muerto por su Príncipe como hombres valerosos.*

Este Príncipe decia á los soldados: *Amigos mios, acercaos al enemigo, y no tireis, que eso es para los cobardes.*

Habiendo obligado Cárlos en 1706 á los Polacos á excluir al Rey Augusto del trono, en que le habian colocado, entró en Saxonia, para precisar á este Príncipe á que reconociese él mismo los derechos del succesor que se le habia dado. Eligió su campo cerca de *Lutzen*, que lo habia sido de la batalla famosa por la victoria, y por la muerte de Gustavo Adolfo. Fué á ver el lugar en donde habia perecido este grande hombre, y estando en él, dixo: *Yo he procurado vivir como él; acaso me concederá Dios una muerte tan gloriosa.* [*Se concluirá en el número siguiente.*]

Conclusion del aviso á los escritores. El principal negocio de un autor, es buscar y coger lo que puede fixar la atencion del público. Aunque no se embarace en lo que mira á la política, una sátira viva contra muchas preocupaciones respetables, no dexa de pegar. Es necesario mucha astucia y precaucion quando conviene hablar de toda especie de controversias, principalmente de teología. Al-

guna vez el escritor puede tener muy buen suceso, refutándose á sí mismo, como ha hecho alguno, que ha sido motejado por increpador de su propia obra. Yo no diré mas sobre esto: los señores libreros, esos apoyos de la literatura, sabrán siempre dar obras, y asuntos convenientes á los escritores, que tuvieren la dicha de estar á su sueldo.

Pasemos á la parte mecánica de escribir. No basta que la obra esté hecha, es necesario tambien imprimirla. Sé que el librero debe enriquecerse á expensas del autor; y el autor debe vivir tambien. El público es quien paga á uno y á otro. Se trata pues aqui de manejarse de modo, que se haga caer á este, sin que lo perciba, en el lazo que se le tiende. Los abusos escandalosos, que se han introducido poco há, en la impresion de mil novelas, y papeles fútiles, manifiestan evidentemente, que los lectores en general, no atienden sino á lo abultado del libro, sin exâminar lo que contiene. Se ven no obstante obligados á pagar un precio exôrbitante por una vagatela, que se ha abultado al doble de lo que deberia ser.

Lo mas importante, y á lo que se debe atender mas, es la eleccion del titulo. Este es el que hace muchas veces el mérito de un libro: y en muchas ocasiones vale todo el libro. ¡Quantas obras pesadas, sin sal, y muy fastidiosas, han debido el suceso mas brillante á la feliz eleccion de su título! Yo he visto papeles, que se han vendido ordinariamente á un precio baxo, deber á esta especie de títulos la dicha de ser vendidos á un precio quadruplicado.

Respecto á las obras de mas extension, ved aquí cómo debeis portaros. Luego que hubiéreis elegido vuestro título, pensad en el prólogo, hacedlo largo, y será por consiguiente enfadoso. Añadid una advertencia al lector. Cuidad de que se imprima todo en carácteres mas gruesos, que los ordinarios. No olvidaréis la epístola dedicatoria, que dirigiréis á un personage de dignidad, ya sea que os haya dado permiso, ó que os tomeis vosotros esta licencia. Se concluye regularmente la dedicatoria diciendo: *Soy, señor, el mas humilde, rendido y obediente servidor de V. Grandeza.* Quando sabe aprovecharse, le basta esta conclusion para llenar una página entera, sin que parezca, que lo ha hecho de intento.

Dividiréis vuestro libro en capítulos, y consiguientemente precederá al cuerpo de vuestra obra la tabla de las materias: esta es otra tanta ganancia. Repetiréis esta por menor á la cabeza de cada capítulo. Ganaréis tambien mucho terreno poniendo en grandes letras mayúsculas: LIBRO II, &c. y por debaxo a una gran distancia CAPITULO X, &c. Todo esto contribuirá, no solo á abultar el volumen, sino tambien á adornarlo.

Cuidad sobre todo de manejar las cosas con tanta habilidad, que os sobren dos ó tres lineas de cada capítulo para la página siguiente, y entónces recurriréis á un tiesto de flores sostenido por dos querubines, para llenar el resto de la página; ó bien á algun pequeño animalillo, ó un papagayo puesto sobre una rama, &c. Considerad, que por este medio alargaréis vuestro libro. Divididlo tambien en párrafos. Todas estas pequeñas atenciones deben valeros un volumen de mas.

Luego que hubiéreis preparado así la obra, será tiempo de consultar á vuestro impresor, y empeñarlo á que la abulte todavia mas, si es posible. Os presentará en conseqüencia una letra gruesa, y esto no con otra mira que la de conservar la vista del lector: hará grandes márgenes, las lineas estaran considerablemente apartadas, y doblará la distancia entre los párrafos. Estas son las astucias, que se deben poner en práctica para contentar la curiosidad del lector, y doblar el provecho del librero, y del autor.

Así, pues, habiendo sabido hacer mas volúmenes, que los que eran necesarios, los anunciaréis luego con énfasis: decid, para responder á la impaciencia del público, que es grande el número de prensas empleadas en la impresion de vuestra obra: y si, como sucede algunas veces, tiene vuestro libro la desgracia de no venderse prontamente, usad de desvergüenza: haced fixar succesivamente 2.ª 3.ª 4.ª 5.ª 6.ª edicion,

aunque la primera no esté todavía á la mitad de la venta. . . . . . ¿Pero adonde me lleva mi zelo? . . . . . . Yo revelo los misterios del oficio. . . . . . Alto aquí. . . . . yo no debo pasar mas adelante. Pero bastante he dicho ya. . . . . . Concluyamos. Sin embargo es bueno advertir ántes, que este ensayo no es tal como lo habia hecho al principio. Mi impresor se ha negado a imprimirlo todo entero, por razones particulares. Me he visto obligado á suprimir muchas cosas. Oh! los señores impresores, y libreros, con toda su generosidad, su humildad, &c. son terribles gentes.

Anecdota de Rusia. El Semanario literario y curioso de Cartagena del dia 10 de Noviembre refiere la siguiente, que nos parece digna de extenderse.

Entre los innumerables abusos baxo que la Rusia gemía en otro tiempo, el tribunal secreto de la Cámara estrellada del Norte merece ser citado. Si una persona, aunque fuese la mas considerable del imperio, y reconocida por la de mas consumada probidad, era acusada de alta traicion por la malicia del mas ínfimo esclavo, ó del hombre mas despreciable de la república, inmediatamente se le cargaba de prisiones, y se confrontaba con el delator: si el acusado negaba el hecho, se ponia en qüestion á aquel; y si sus fuerzas naturales le permitian sufrir el tormento, subsistiendo constante en su asercion, era el acusado puesto en el potro, y despues entregado á discrecion del delator. Este tribunal causó tanto horror á Catalina II, quando entró á reynar, que obtuvo de Pedro III lo suprimiese. Es tanta en el dia la aversion que la Czarina reynante tiene á toda acusacion clandestina, que apenas sus propios ministros se atreven á informarla, aun de asuntos contra su misma persona. Del mismo modo que el soberano, piensan en Rusia los dispensadores de su autoridad. No ha mucho tiempo, que tres oficiales de tropa formáron en Petersbourg el proyecto de presentar un memorial contra el Mariscal Príncipe de Potemkin Ministro de la guerra: descubrió estas tramas otro oficial de su mismo regimiento, é imaginando poder proporcionarse adelantamientos en su carrera, se fué á casa de este Príncipe, y le informó de ellas. Hizo este llamar á los tres oficiales, que se creyéron totalmente perdidos; pero recibiéndolos este ministro con afabilidad, les manifestó estaba instruido de todo, indicándoles los medios de merecer con honor en la carrera militar; y dirigiéndose despues al delator: *En quanto á usted*, le dixo, *en nombre de S. M. queda despedido del servicio; pues no conviene, que un delator siga llevando un uniforme, sobre el que la menor mancha es muy visible á los ojos de todo el mundo.*

Madrid. Hemos recibido de Antequera la carta que sigue.

Andalucia alta, Noviembre 21 de 86. Amigo Editor: La falta de trato con académicos, y el tener pocos autores de aritmética, ha hecho no haya podido responder á la pregunta de un impertinente, como es: Quatro vendedoras tienen limas en proporcion, la primera y quarta tienen 81, la segunda y tercera 69: ¿quantas cada una?

Si Vmd. tiene correspondencia con nuestro amigo N. autor del suplemento de la Gazeta de Madrid del Viérnes 21 de Mayo de 1784, sírvase Vmd. decirle, que se le respondera á sus propuestas, segun él las concibió, y no las ha podido parir, con autores clásicos de la antigüedad, como lo es Martin Fernandez Enciso, el que á mas de no servirse del diámetro para la quadratura del círculo, y demás de sus partes, es de dictámen de que no hay números, ni raíces irracionales, como lo hará ver, en caso de manifestarle la lid, su discípulo

El Andaluz Alto de fantasía.

EN LA IMPRENTA REAL.

CORREO DE LOS CIEGOS DE MADRID

DEL MÁRTES 9 DE ENERO DE 1787.

Conclusion del retrato de Cárlos XII. Paseándose un dia cerca de Leipsick, se arrojó á sus pies un paisano Saxon, pidiéndole justicia de un granadero, que acababa de robarle lo que tenia prevenido para comer su familia. El Rey hizo llamar al soldado, y le preguntó con semblante severo. *¿Es cierto que has robado á este hombre? Señor* (respondió el soldado) *yo no le he causado tanto daño, como V. M. ha hecho á su Rey: V. M. le ha quitado un reyno, y yo no he quitado á este aldeano mas que un pabo.* El Rey dió con su propia mano *diez ducados* al paisano, y perdonó al soldado, diciéndole: *Acuérdate, amigo, que si he quitado un reyno á Augusto, nada ha sido para mi.*

Ocupado este Príncipe en un negocio de importancia, fué muy de madrugada á casa de su ministro, para conferenciar con él. Como estaba todavía en la cama, aguardó el Príncipe un rato. Le esperaba tambien en la antesala un soldado: Cárlos le hizo varias preguntas, á que él contestó con indiferencia. Al fin abren, sale el ministro, dando mil disculpas á su Rey; y el soldado, confuso de haberle hablado con tanta libertad, se arroja á sus pies, y le dice: *Señor, perdóneme V. M.... yo os tuve por un hombre.* = *No hiciste mal* (respondió Cárlos): *nada se parece mas á un hombre, que un Rey.*

Toda la diversion de Cárlos mientras estuvo retirado en Bender en Turquia, era jugar alguna vez al ajedrez. Si las cosas pequeñas (dice el historiador de su vida) pintan á los hombres, permítase referir, que siempre hacia marchar al Rey en este juego: se servia de él mas que de otras piezas, y por esto perdia todas las partidas.

Los historiadores han alabado la liberalidad de este Príncipe; pero era excesivo en ella, como en sus otras virtudes. *Grotthusen*, su favorito, y su tesorero, era el dispensador de sus liberalidades. Este era un hombre, que gustaba tanto de dar como su señor. Un dia le presentó una cuenta de 700 escudos en dos líneas: 100 escudos, que se han dado á los Suecos y á los Genízaros en virtud de las órdenes generosas de V. M.; y el resto, que yo me he comido. *Ves ahí cómo quiero yo que me den sus cuentas mis amigos.* (dixo el Rey). *Mullern me hace leer páginas enteras para sumas de 100 francos: á mí me gusta mas el estilo lacónico de Grotthusen.* ... Uno de sus oficiales veteranos, tenido por avaro, se le quejaba una vez, de que S. M. se lo daba todo á Grotthusen; y el Rey le respondió: *Yo no doy el dinero sino á los que saben gastarlo.*

La Princesa Lubomirski, interesada y favorecida por el Rey Augusto, enemigo de la Suecia, habia emprendido el viage de Alemania, huyendo de los horrores de la guerra cruel, que desolaba la Polonia en 1705. *Hagen*, Teniente Coronel Sueco, noticioso de esta caminata, se emboscó, y se apoderó de la Princesa, de su equipage, de sus pedrerias, de su vajilla, y de su dinero contante: objetos muy considerables. Instruido Cárlos XII de esta aventura, escribió de su puño á M. Hagen: *Como yo no hago la guerra á las señoras, el Teniente Coronel, luego que reciba la presente, pondrá en libertad á su prisionera, y le restituirá todo lo suyo: y si para el resto del camino, no se contempla bastante segura, la escoltará el Teniente Coronel hasta la frontera de Saxonia.*

Aunque acaso fué Cárlos el hombre mas frugal de su exército, un soldado descontento, se atrevió á presentarle un dia pan negro y mohoso, hecho de cebada y centeno, único sustento, que las tropas tenian entónces. El Rey tomó el pedazo de pan sin alterarse, se lo comió todo, y dixo despues friamente al soldado: *No es bueno, pero se puede comer.* Por estos golpes hacia este Príncipe á su exército soportar unos extremos, que hubieran sido intolerables baxo qualquier otro General.

Su temeridad, que le habia expuesto tantas veces á la muerte, se la hizo al fin hallar en el sitio de Frederikshall el 11 de Diciembre de 1718, visitando á las 9 de la noche los trabajos del sitio, á la luz de las estrellas. Una bala, que le tocó en la sien derecha, le hizo espirar repentinamente: sin embargo tuvo todavía esfuerzo para echar mano á la espada por un movimiento natural. A este espectáculo, el Ingeniero *Megret*, hombre indiferente y singular, dixo á los que se hallaban presentes: *Ya se concluyó la comedia: vámonos á cenar.*

El Juez prudente. Cuento Oriental. Un comerciante, á quien llamaban sus negocios á los países extrangeros, confió una bolsa de mil zequines á un Dervis, á quien miraba como amigo, y le pidió se los guardase hasta su vuelta. Al cabo de un año vuelve el comerciante, y pide su dinero; pero el falso Dervis le negó haberlo recibido. Furioso aquel por esta perfidia, se dirigió al Cadi: Vmd. tiene mas sencillez que prudencia (le dixo el juez), pues ha tenido tanta confianza en un hombre, cuya fidelidad no conocia: será dificil obligar á este tramposo á que restituya un depósito, que recibió sin testigos; pero yo veré lo que puedo hacer por Vmd. Vuelva Vmd. á su casa, y háblele amigablemente, sin decirle que yo estoy enterado del asunto, y venga Vmd. mañana á la misma hora.

El mercader obedeció; pero en lugar de sacar su dinero, no recibió mas que injurias. Durante la disputa, llegó un esclavo del Cadi, con un recado para que el Dervis fuese á casa de aquel. Fué en efecto, y se le recibió en la mas hermosa sala, y se le trató tambien con la consideracion, que se acostumbra con las personas de clase distinguida. El Cadi le habla de diversos asuntos, entre los quales elogia, segun la ocasion, la sabiduria y prudencia del Dervis; y habiendo ganado su confianza con estos discursos lisonjeros, le dice: Yo he llamado á Vmd. para darle una prueba de mi confianza y de mi estimacion. Un negocio de la mayor importancia, me obliga á ausentarme por algunos meses: yo no me fio de mis esclavos, y quisiera poner mi tesoro en manos de un hombre, que tiene, como Vmd. la mejor reputacion. Si Vmd. puede encargarse de él, sin perjuicio de sus ocupaciones, le enviaré mañana en la noche mis alhajas mas preciosas; pero como este asunto requiere un profundo silencio, mandaré á los esclavos de mi confianza, que se los lleven como un regalo que le hago.

En la cara del Dervis se manifestó una sonrisa graciosa: hace mil reverencias al Cadi: le dá gracias por su confianza: le jura con los términos mas expresivos guardar el tesoro como las niñas de sus ojos; y se retira tan contento, como si ya hubiera engañado al juez.

A la mañana siguiente vuelve el comerciante á casa del Cadi, y le informa de la obstinacion del Dervis. Vuelva Vmd. allá, le dixo el juez, y si él persiste en su negativa, amenácele Vmd. de que se quejará á mí, que me persuado no necesitará Vmd. repetirle la amenaza. Inmediatamente corre el mercader á casa de su deudor, y no bien habia pronunciado el nombre del Cadi, quando el Dervis, que temia perder el tesoro, que se le habia de confiar, le dá su bolsa, y le dice, riéndose: Amigo mio, ¿para qué se necesita recurrir al Cadi? Su dinero de Vmd. estaba seguro en mi poder: el negarlo no ha sido mas que una chanza, para ver cómo la llevaba Vmd. El mercader fué bastante prudente para no creer esta chanza; y volvió á casa del Cadi á darle gracias por el discreto arbitrio con que le habia favorecido.

Entre tanto se acerca la noche, y el Dervis se prepara á recibir el tesoro, que se le habia prometido; pero se pasó toda sin que pareciesen los esclavos del Cadi, y fué para él de una duracion inexplicable. Luego que amaneció, se presentó en casa del juez, y le dixo: Vengo á saber por que no me habeis enviado vuestros esclavos. Porque he sabido (le respondió el Cadi) por un comerciante, hombre de bien, que Vmd. es un pérfido, á quien la justicia castigará como merece, si tiene otra queja de la misma clase. El Dervis hizo una reverencia, y se fué sin responder, lleno de vergüenza.

Madrid. En una carta muy dilatada, que por esta razon no copiamos, despues de referirse muy por menor todos los pasages de la

comedia, que se representó los dias anteriores en el coliseo de la Cruz, intitulada: *El Triunfo de la inocencia, ó la Perla de Inglaterra*, se dice lo siguiente.

Esta es en suma, señores Ciegos (omitiendo mil preciosidades), la comedia que se representa en el coliseo de la Cruz: y en verdad, que deben Vmds. agradecer en parte la falta de su vista, si ella les habia de dar la tentacion de asistir á tan desatinados espectáculos. Pero no falta quien asista á ellos: se representan precisamente en una estacion, que mal de su grado atrae á los teatros á todo género de personas: se representan á vista de la corte de España, de los Embaxadores, de tantos extrangeros, de tantos nacionales sensatos, que ven con horror semejantes absurdos.

De aquí se puede colegir el adelantamiento de nuestro teatro, el premio que logra entre nosotros la racionalidad, y el juicio: en ambos coliseos estamos viendo al diablo hacer el primer papel: no hay otra cosa que encantamientos, milagritos, apariciones, vuelos, hundimientos: en una palabra, quanto puede producir la imaginacion desenfrenada de un delirante.

Es cierto que los cómicos, en la constitucion en que se hallan, no tienen la culpa: confieso ingenuamente esta verdad: es cierto tambien, que la nacion, aquella parte culta de la nacion, que constituye el público, y debemos distinguir de la que se llama vulgo ó plebe, conoce muy bien la impropiedad de los dramas que se le presentan, y hace ya mucho tiempo que lo conoce; pero ni ella, ni los actores, ni los sabios tienen facultades para desterrar de nosotros esta ignominia. ¿Pues qué arbitrio queda? No hay otro, que aguantar á pesar de nuestra razon, y aguardar un dia mas feliz, en que esto se remedie por quien puede, y debe remediarlo.

No obstante, si estas verdades amargas, no fuesen del gusto de algunos, podrán Vmds. para consolarlos, remitir el pleyto á qualquier Apologista, que se encargará gustoso de la defensa. Faltarán pruebas, faltará lógica, faltará verdad en sus alegatos; pero no faltarán sofismas, y palabrones huecos, y lugares comunes, y vileza, y abatida lisonja, con que salir del apuro: y ya que estos señores, que se llaman vengadores de la patria, nos dexen tan ignorantes como nos éramos, lograrémos el beneficio de que nos hagan creer que no lo somos. No dexen Vmds. de darles traslado, para que empiecen á trabajar sobre la materia, que ciertamente aun con ser tal, no será esta la causa mas desesperada, que se han atrevido á defender.

Dios guarde á Vmds. muchos años. Bustar viejo 11 de Diciembre de 1786.

El autor de esta carta, y todos los sensatos, no llevarán á mal, que en defensa de la plebe ó vulgo, sobre el punto de que se trata, traslademos aquí la fabula 28 de las literarias de D. Tomas Iriarte, que diee así.

EL ASNO Y SU AMO.

Siempre acostumbra hacer el vulgo necio
De lo bueno y lo malo igual aprecio:
Yo le doy lo peor, que es lo que alaba.
De este modo sus yerros disculpaba
Un escritor de farsas indecentes:
Y un taimado poeta, que lo oia,
Le respondió en los términos siguientes.
Al humilde jumento
Su dueño daba paja, y le decia,
Toma, pues que con eso estás contento.
Díxolo tantas veces, que ya un dia
Se enfadó el asno, y replicó: Yo tomo
Lo que me quieres dar; pero, hombre injusto,
¿Piensas que solo de la paja gusto?
Dame grano, y verás si me lo como.
Sepa quien para el público trabaja,
Que tal vez á la plebe culpa en vano:
Pues si en dándola paja, come paja,
Siempre que la dan grano, come grano.

Esta verdad se acredita con la experiencia. En los veranos se representan de ordinario en nuestros teatros buenas piezas por todas sus circunstancias; y vemos, que el baxo pueblo percibe su mérito, y le aplaude. Quando hay un paso interesante ó delicado en el drama, en el canto, ó en la música, calla todo el mundo, y manifiesta despues su general aprobacion con un diluvio de palmadas. Es verdad que tambien suele aplaudir los mayores disparates; pero esto no quita que guste de lo bueno. Tal vez se iria acostumbrando á despreciar enteramente lo malo, si se le hiciese ver en el mismo teatro, ó se desterrase de él absolutamente.

Entónces se podrian tambien esperar los útiles efectos, que las representaciones pueden producir. ¿Quién se acuerda ya de los autos sacramentales? ¿Quién echa ménos las comedias de santos, sin embargo de que algunas veces, baxo otro titulo, se quebranta la prohibicion de representarlas? Si no se permitiese la execucion de comedias monstruosas ó desarregladas, el pueblo no las extrañaria dentro de poco tiempo. Lo mismo debe decirse de los sainetes y tonadillas; añadiendo, que muchos de los que vemos, son intolerables; porque en lugar de corregir ciertos vicios ó abusos, parece que los autorizan.

Señor Editor del Correo Ciego: Mi genio tétrico, y algo misantropo, me tiene hundido en esta cueva de Montesinos: desde su centro obscuro he observado los astros de la literatura, y de sus indicaciones iba formando un pronóstico literario, que por varias casualidades no he podido llevar adelante. Sin embargo, acompaño á Vmd. copia del borrador, para que se sirva buscar quien lo perfeccione, si merece su aprobacion. Dice así:

Pronóstico literario para el año de 1787.

El curso diario del sol, será tortuoso. La phase de este planeta será manchada y obscura. Su aspecto será *quadrigono*, rampante, menguante y vacilante; pero al mismo tiempo *fulminante*. Influencias: para la tierra esterilidad, y para los cuerpos coagulacion de sangre, y diarreas.

La luna brillará en parte con la luz de planetas mayores. Su phase *corrrosa ciega*, será multígona. Su aspecto sereno y agradable, ofrece á la tierra buenas semillas, y en los cuerpos anuncia herbor de sangre, y comezones de varias clases.

El astro que ha esparcido abundantes luces en nuestro emisferio, á pesar de su phase *censorina incurbata*, y de algunos eclipses que ha experimentado, sufrirá otros varios; pero no dexará de alumbrarnos mientras no se encuentre con *escorpion ó sagitario*. Anuncia buenas cosechas en las tierras, y en los cuerpos despejo de cabeza á unos, y á otros irritaciones de sangre.

Otro planeta que se *corresponde* con este, seguirá su carrera con reposo; pero su resplandor será las mas veces como el de un fuego fatuo, que apenas luce, perece. Influencias: poco fruto por la dureza de las tierras sobre que circula de ordinario. En los cuerpos no causará alteracion.

Un astro mas reciente con phase *apologética* tendrá un influxo *universal* en las estrellas, y constelaciones *gibosas* que aparezcan á nuestra vista. Su influencia corregirá en parte la malignidad de estas constelaciones, y el prurito de lucir.

El nuevo *Marte* con aspecto *severo*, saldrá de quando en quando, y á pesar de su brillante luz, quedarán obscuros los densos cuerpos, por donde hará su tránsito. Este planeta indica (pero en vano) los modos de hacer las siembras, para proporcionar abundantes y sazonados frutos.

Una nueva *Venus*, no por lo hermoso, sino por lo de *obscena libido*, saldrá del *cocyto* con aspecto *casero*, no á alumbrar nuestro globo, sino á fomentar la vejetacion de nocivos frutos, y á producir tumores, y otras exûberancias *trucidandas*.

El astro dentifrangíbulo y truculento, que sin faltarle luces en su propio fondo, ha esparcido no obstante muchas sombras, saldrá alguna vez al *Theatro*; pero tendrá poca influencia en la tierra y en los cuerpos.

Juicio del año.

De la combinacion de todo, resulta, que el año será lo mismo que el pasado. Lluvias continuas de papeles: fuertes granizadas entre sí: cosechas de paja muy abundantes: el grano muy escaso; este se comprará barato, y aquella bien cara. *Dios sobre todo.*

Su Magestad le dé á Vmd. vista, y á mí paciencia para sufrirme á mí mismo. Cueva de Montesinos en las agonias del año 1786.

El Misantropo.

EN LA IMPRENTA REAL.

CORREO DE LOS CIEGOS DE MADRID

DEL VIÉRNES 12 DE ENERO DE 1787.

Rasgo histórico. Retrato de Pedro el grande. Pedro Alexiowitz I, llamado el *grande*, nació en 1672 de *Alexis Michaelowitz*, Czar de Moscovia, y subió al trono por muerte de su hermano primogénito *Theodoro*, ó *Fedor*, en perjuicio de *Iwan*, otro hermano suyo, cuya salud era tan débil como su ánimo. Los *Strelitz* (milicia casi igual á los Genizaros de los Turcos), excitados por la Princesa *Sophia*, que se prometia mayor autoridad con su hermano *Iwan*, se subleváron en favor de este; y para apagar la guerra civil, se arregló, que los dos hermanos reinarian juntos. La inclinacion de Pedro ácia los exercicios militares, se manifestó bien temprano. Para restablecer la disciplina en las tropas Rusas, quiso darlas á un mismo tiempo lecciones y exemplo. Púsose de tambor en la compañia del Genovés *le-Fort*, que le ayudó no poco á civilizar sus estados. Tocó la caxa por algunos dias, y no quiso ascender á grados mayores hasta haberlos merecido. Cuidaba de lo militar sin olvidarse de las rentas reales; y pensó tambien en establecer una plaza, que fuese antemural á sus estados contra los Turcos. En 1696 se apoderó de Azof, y defendió esta fortaleza de los insultos de los Tártaros. Pedro meditaba entónces hacer viages á varias partes de la Europa, para instruirse en sus leyes, costumbres y artes. Despues de haber corrido la Alemania, pasó á Holanda el año de 1697, y se encaminó á Amsterdam, y luego á Saardam, aldea distante de allí dos leguas, y famosa por sus astilleros y almacenes. El Czar se mezcló disfrazado entre los operarios, recibiendo sus instrucciones, y trabajando en calidad de un hombre, que queria aprender algun oficio de aquellos. Era el primero en la tarea, y fabricó por sí mismo un palo de trinquete, que se desmontaba en dos piezas, y las colocaba en una barca, que habia comprado para hacer sus viages á Amsterdam. Construyó tambien una cama y un baño de madera. Este Príncipe se alistó entre los carpinteros de la India con el nombre de *Baas Petter*, esto es, el Maestro Pedro, y así le llamaban sus compañeros. Un hombre de Saardam, que estaba en Moscovia, escribió á su padre, y le descubrió el misterio del Czar. Noticiosos de esto los operarios, quisiéron mudar de tono; pero el Monarca les persuadió á que continuasen llamándole Maestro Pedro. Constante el Czar en el trabajo, llegó á ser uno de los mas hábiles trabajadores, y uno de los mejores pilotos. Aprendió tambien un poco de geometría, y algunas otras partes de las matemáticas. En 1698 dexó Pedro la Holanda para pasar á Inglaterra. Allí se le preparó un hospedage magnífico; pero quiso mas bien establecerse cerca del astillero del Rey, en donde vivió como en Saardam, instruyéndose de todo, y no olvidando nada de lo que aprendia. El Rey de Inglaterra le dió una funcion de un combate naval al estilo de Europa, fiesta la mas agradable para él. Se trabajaba por entónces en Rusia en la execucion de un canal, que por medio de compuertas, debia formar la comunicacion entre el Don y el Wolga. La union de estos rios, abrió á los Rusos el tráfico en el mar negro, y en la Persia por el mar Caspio. Pedro encontró en Inglaterra ingenieros á propósito para concluir esta grande obra. En fin salió de Londres para Viena, desde donde disponia pasar á Italia; pero la noticia que tuvo de una sedicion, le obligó á renunciar á este viage. Habíala excitado la misma Princesa *Sophia* desde el fondo de su retiro; pero la calmó el Czar á fuerza de torturas y suplicios, cortando por sí mismo las cabezas de muchos reos. La mayor parte de los *Strelitz* fué diezmada, ó remitida á la Siberia; de suerte que estas tro-

pas, que hacian temblar á la Rusia, y al Czar mismo, fuéron disipadas, y casi totalmente destruidas. En 1699 instituyó el Czar la órden de S. Andres, para excitar la emulacion entre los nobles. Los Rusos pensaban, *que Dios habia criado el mundo en Septiembre*, y comenzaban el año por este mes; pero el Czar mandó, que en lo succesivo se hiciese por el de Enero. Solemnizó esta reforma á principios de este siglo por un gran jubileo, que indicó y celebró en calidad de gefe de la religion. Llámale por entónces la atencion otro asunto mas importante. Atraido de las instancias de *Augusto* Rey de Polonia, y de la esperanza que le ofrecia la poca edad de *Cárlos XII* Rey de Suecia, declaró la guerra á este Monarca el año de 1700. No fuéron muy felices sus principios; pero no desanimáron á Pedro las derrotas. *Yo sé* (decia) *que los Suecos nos batirán por algun tiempo; pero al fin aprenderémos nosotros á batirlos. Evitemos las funciones generales con ellos, y los debilitarémos con los combates pequeños*. No le engañáron sus esperanzas, pues al cabo de grandes desventajas, alcanzó el 11 de Mayo de 1709 una completa victoria delante de Pultawa. Manifestóse en ella tan gran capitan, como valiente soldado, y dió á conocer á sus enemigos, quanto se habian instruido sus tropas con ellos. Mucha parte del exército Sueco quedó prisionera, y se vió á un heroe como el Rey de Suecia, fugitivo por las tierras de Turquia, y casi cautivo en Bender. Entónces se creyó digno el Czar de ascender al grado de Teniente General. Sentó á su mesa á los Generales Suecos prisioneros; y un dia que brindaba á la salud de sus maestros en el arte de la guerra, el Conde de Reichel, uno de sus mas ilustres prisioneros, le preguntó, *que á quienes daba un titulo tan bello?* = *A vosotros* (respondió el Rey) *señores Generales*. = *Luego V. M.* (replicó el Conde) *es muy ingrato; pues trata mal á sus maestros*. El Czar, para reparar de algun modo esta gloriosa ingratitud, hizo dar una espada á cada uno de ellos. Siempre les trató como lo hubiera hecho qualquier Rey, á quien hubieran proporcionado semejante victoria. [*Se concluirá en el número siguiente.*]

Varias personas nos han favorecido con algunos rasgos, que hemos publicado, y al mismo tiempo nos han prometido otros, que hasta ahora no han llegado. Tal ha sido la oferta de *Didacus Verus*, y *Constantius Explorator*, inserta en su carta, que dá principio á nuestro Correo n.º 10. Ahora se nos hace otra de la misma clase por el sugeto, que nos dirige el rasgo siguiente, que publicamos muy agradecidos, y con esperanzas de que serán mas efectivas sus promesas.

Rasgo histórico-político. Nacen con el hombre las virtudes y los vicios; cuya constante maxima es innegable: y aun en las tierras poco conocidas, se han hallado entre las naciones salvages exemplares humanos, y de hospitalidad, asi como cruel barbarismo, como lo acreditan las relaciones de los famosos viageros. Nuestra vulgaridad ha tenido siempre por axioma, que los Chinos son incultos y torpes, sin ciencias, sin policía, y sin aquellas partes, que constituyen apreciable al hombre, y se ha tenido por refran: *Parece un Chino*. No trasciende este error á los instruidos, que saben, que en el globo tiene poca imitacion aquel vasto dominio en el órden metódico de su agricultura, y distribucion de sus aguas: en sus preciosas manufacturas de sedas, telas de algodon, porcelanas, marfil, y otras, que se reciben con mucha estimacion, y no á poca costa, en las demas partes del mundo. Es constante que fuéron guerreros, y que tuviéron excelentes generales en el mando de numerosos exércitos ántes de que los Tártaros se apoderasen de aquel dilatado imperio, cortado desde el mar hasta su extremo por una muralla de 600 leguas, en que marchaban de frente 8 hombres á caballo, con fuertes de espacio en espacio, para impedir las irrupciones de sus enemigos; y que para facilitar el transporte de los tributos, sin los riesgos del mar, desde los confines hasta la capital, abriéron un canal de 300 leguas, por donde navegaban seguras 90 embarcaciones. Tuviéron grandes príncipes, escogidos ministros, sobresalientes filósofos y legisladores, entre ellos Confusio y Mencio, copiosas bibliotecas, con amor á las letras, parcialidad por la instruccion,

horror á los vicios, amor á sus súbditos, y respeto y confianza en el Autor de todo lo criado. No carecieron de armadas navales, con que hicieron varias expediciones contra el Japon, y otros soberanos sus vecinos, con buenos y malos sucesos, como regularmente acaece. El caballero Veneciano Marco Pauló, que se introduxo, y corrió la mayor parte de aquellas tierras asiáticas, hace un elogio de la docilidad de sus pobladores. No será fuera del caso referir algunas máximas de buenos Emperadores de las remotas edades, ántes y despues de que los Misioneros emprendiesen propagar en dicho imperio la verdadera creencia, y perfeccionar las ciencias abstractas, como la astronomía, el conocimiento de la máquina universal, las matemáticas, &c. En la 13 dinastia, nombrada Tang, el Emperador Tai-Tsong, inclinado á las ciencias, y al arte militar, concurria á las academias de esta profesion; y habiéndole representado sus ministros, que no era propio de su grandeza, y que se exponia, respondió, que se consideraba en su dominio como un padre de familias, y no debia temer de sus vasallos, que tenia en su corazon, como si fuesen sus hijos: que la ambicion de muchos de su clase, habia causado su pérdida, por los gastos, que ocasionaba el excesivo luxo y esplendor, recargando los impuestos de los infelíces contribuyentes; y que estando estos pobres y oprimidos, se acercaba la ruina del imperio, y se envolvía en ella el Emperador: que un príncipe es como un arquitecto, que ha construido un perfecto edificio, apoyado sobre sólidos cimientos; y que si se intentaba variarle, se aventuraba, sucediendo lo mismo á un estado bien establecido y gobernado por sabias leyes: que un soberano no tiene mas que un corazon, continuamente sitiado por los que le rodean: los unos por la vanagloria, los otros por la delicadeza y las delicias, otros por los agasajos y la lisonja, otros por el artificio y la mentira, dirigiéndose por estos rumbos, para ganar el favor del príncipe, y elevarse á los primeros empleos y dignidades del imperio, de cuyos perjuicios debe precaverse. Un año ántes de morir, dexó a su heredero los 12 consejos siguientes: "1.° Hazte superior de tu corazon, y de sus movimientos. 2.° No fies los principales cargos del gobierno, sino a quien fuese capaz de desempeñarlos. 3.° Sea tu corte una poblacion de sabios. 4.° Vela sobre la conducta de los magistrados. 5.° Desvia de tu presencia las lenguas maldicientes. 6.° Sé enemigo de todo fausto. 7.° Vive con economía. 8.° Proporciona las recompensas y los castigos al mérito y á la culpa. 9.° Cuida particularmente de que florezcan la agricultura, el arte militar, las leyes y las ciencias. 10.° En los antiguos buenos Emperadores hallarás el modelo para formarte. 11.° Dirígete siempre á lo mas perfecto. 12.° Que tu grandeza no te hinche, y que el orgullo, las delicias, y la vida voluptuosa, no contagien tu virtud." En el imperio de Tche-Tsong, en la 19 dinastia, su famoso Colao Lui-Kong-Tchu presentó en un memorial á su Príncipe las 10 advertencias siguientes. "1.ª Teme al cielo. 2.ª Ama á tu pueblo. 3.ª Trabaja en tu perfeccion. 4.ª Protege las ciencias. 5.ª Elige para los empleos gentes de capacidad. 6.ª Escucha con gusto los consejos agenos. 7.ª Disminuye los impuestos. 8.ª Modera el rigor de los suplicios. 9.ª No seas pródigo. 10.ª Mira con horror el desórden." ¿Esta conducta, tan saludables preceptos, son de gente bárbara? Dirá, que no qualquiera imparcial instruido, y que es digna de imitacion. Con que hagamos á aquellos Asiáticos la justicia, que se merecen, y destierre el vulgo la preocupacion en que vive de lo contrario. Tambien quando un pueblo, ó una familia, viven en anarquía, y sin concierto, dicen: *Parece una Ginebra*: y es igual error al que atribuimos á los Chinos; pues dificilmente se hallará otro de mas loable policía, que aquella ciudad, donde todos viven aplicados, no se permiten vagos, pobres, ni otras sabandijas, que infestan las repúblicas, aunque la atribuyen ser refugio de frayles y monjas apóstatas, y fugitivos, con quienes solo se exercita una breve hospitalidad, y pasan adelante.

Toledo. De esta ciudad nos han re-

mitido la siguiente noticia.

En la fabrica de D. Miguel Gregorio Molero, se texió en los telares anchos una telliza de exquisito gusto de varios colores de oro, y oros solos, con su galon salomónico texido al canto, que tuvo la honra de regalar dicho fabricante, con permiso de S. M. á los Serenisimos Principes de Asturias; y otras varias piezas de dificultosa construccion; y en la actualidad se texen capas pluviales, paños de púlpito, frontales, dalmaticas, varias clases de casullas, paños de facistol, paños de hombros, estolas, manipulos, y todo quanto corresponde a completar un terno, ó varios: todo esto sale del telar en una pieza con su florage de oros, y los galones texidos al canto.

Asimismo se texen en dicha fabrica terciopelos ricos, lisos y rayados, y otros mas comunes, tafetanes dobles y sencillos, damascos, telas de oro del ancho de dos tercias, rasos lisos dobles, basquiñas de terciopelo con cenefa, lisas con listas, y de raso con la cenefa de terciopelo, basquiñas de grodetur de varias clases, y pañuelos, ceñidores, medias, gorros de seda, &c.

Madrid. Carta. Muy señor mio: No he de ser yo ménos que otros, en dar mi pincelada sobre comedias. Es el caso, que el Juéves último comí á toda priesa, por ir á ver la del *Mágico Brancanelo*, con un primo mio, que acaba de llegar de Burdeos. Entramos por el embudo de la puerta, y desde entónces comenzó á murmurar mi pariente. Decia, que aquella era entrada de alguna bóveda, y no del teatro de Madrid. El primer aspecto de lo interior, le pareció un gallinero, por su construccion, obscuridad y desaliño. Lo encaminé ácia el callejon por donde se sube al corredorcillo, y me preguntó si estaban alli los lugares comunes. Huyamos de aqui, añadió, porque me es intolerable este fetor. Subimos de prisa, y luego que discurrió era aquel el sitio donde debíamos ver la comedia, me dixo: Sácame de este sótano, pues seria para mí un martirio estar en él mas tiempo. Llevéle á la tertulia; y mediante cierta gratificacion, que ofrecí á un *buen hombre*, que ocupaba un asiento delantero, me lo dexó, é hizo lugar, para que tambien se pudiese sentar mi primo. No le agradó tampoco el sitio por su elevacion, su distancia del teatro, y apretura de gente; pero le hice aguantar. Dió principio la música al espectáculo por una de las 4 ó 6 overturas consabidas, y luego acompañó á otra orquesta de martillos, y voces de herreros. Figuraba la primera vista una herreria; pero con tanto peltrecho colgado en las paredes, que mas bien representaba una armeria real, y de todos modos manifestaba la casa de un herrero rico, y no pobre, como suponia el amo de ella. A pocas andadas, salió el diablo con nombre de Caupolican. Este debia ser un diablo muy pacífico, pues no se atrevió á tentar al herrero (Brancanelo para servir á Vmd.), y estuvo quieto hasta que le llamó. Cátese Vmd. armada la fiesta. Comenzáron las maravillas y el asombro: vuelos, transformaciones, hundimientos, pepitorias y disparates. Pero en fin, como hay algunas tramoyas razon[illegible], y algunas decoraciones vistosas, no e[illegible] funcion tan intolerable como la del *Mágico de Salerno*. Mi primo, á la verdad, quedó poco satisfecho; y solo le gustó el saynete de la plaza en noche buena. Así las tenga Vmd. &c.

Libro. El Micromegas. Singular viage, que un habitante de la estrella Sirio, de altura nunca vista, y otro de Saturno, mucho mas pequeño, hiciéron á nuestro globo, con muchas y extraordinarias particularidades, que en él les sucediéron. Obra escrita en francés por Mr. Voltaire, en crítica de algunas extravagancias y errores de los mas célebres astrónomos y filósofos de su tiempo, expurgada y traducida al castellano por D. Blas Corchos, profesor de Jurisprudencia, quien le ha añadido algunas notas para mayor claridad. Se hallará en la Librería de Herrera carrera de S. Gerónimo: su precio 3 reales de vellon.

EN LA IMPRENTA REAL.

CORREO DE LOS CIEGOS DE MADRID

DEL MÁRTES 16 DE ENERO DE 1787.

Conclusion del retrato de Pedro el grande. Pedro se aprovechó de la desgracia y ausencia del Rey de Suecia, y acabó de conquistar la Livonia y la Ingria, agregándoles tambien la Finlandia, y parte de la Pomerania Sueca. Hallóse en estado de convertir su atencion á la ciudad de Petersbourg, cuyos fundamentos acababa de poner; pero los Turcos, excitados no tanto por Cárlos XII, quanto por su propio interes, rompiéron la tregua, que habian hecho con el Czar, que tuvo la desgracia de dexarse encerrar por su exército en 1711 sobre las orillas del rio Pruth, en un puesto, en que se veia perdido sin recurso. En medio de la consternacion general de su exército, solo la Czarina Catalina, que le acompañaba, discurrió un arbitrio, que fué el de enviar á negociar con el gran Visir *Valtagi-Mehemet*. Se le hiciéron proposiciones ventajosas, se dexó tentar, y la prudencia de Pedro concluyó lo demás. En memoria de este suceso, quiso que la Czarina instituyese la órden de Santa Catarina, en la que seria cabeza, y no se admitirian sino mugeres. La tranquilidad, que las prosperidades habian introducido en el reyno, le dispuso á continuar sus viages. Detúvose algun tiempo en Copenhague en 1715, ocupándose en visitar los colegios, las academias y los sabios, y en exâminar las costas de Dinamarca y de Suecia. Fué despues á Hamburgo, Hanóver y Wolfembutel, siempre observando: luego pasó á Holanda, en donde se presentó con toda su dignidad; y finalmente á Francia en 1717. Se le recibió en Paris con las mismas demostraciones de respeto, que en otras partes. Quando fué á ver la real casa de moneda de las medallas, se acuñáron de todas especies en su presencia, y se las presentáron; pero se hizo una para dexarla caer á sus pies, con el fin de que la levantase. Así lo hizo, y se vió grabado en ella perfectamente, con estas palabras: *Pedro el grande*: el reverso era una fama con esta leyenda ó inscripcion: *Vires acquirit eundo*: alegoría tan exâcta, como lisonjera para un Príncipe, que con efecto aumentaba su mérito con sus viages. Viendo el sepulcro del Cardenal de Richelieu, y la estatua de este ministro, subió á él, y abrazándola, dixo: *¡Gran ministro! ¡Qué no seas tú de mi tiempo! Yo te daria la mitad de mi imperio, para que me enseñáras á gobernar la otra.* De Francia volvió el Czar á su patria, en donde tomó de nuevo su severidad. El Príncipe Alexis su hijo, le dió algun motivo de descontento; y habiendo mandado procesarlo, le condenáron á muerte los jueces; pero á otro dia de la sentencia, murió de un ataque de apoplegia. En 1721 hizo una paz gloriosa con la Suecia, por la qual se le cedió la Livonia, la Estonia, la Ingermania, y la mitad de la Carelia, y de Wibourg. Entónces fué quando los estados de Rusia le diéron el nombre de *grande*, de *padre de la patria*, y de *Emperador*. Su vida no fué ya sino un encadenamiento de grandes establecimientos. Los principales son: una infantería de 1000 hombres: una marina de 40 navios de línea, y 400 galeras: fortificaciones á todas las plazas, que las necesitaban: una excelente policía en las capitales, que ántes eran tan peligrosas por las noches, como los bosques mas solitarios: una academia de marina y de navegacion, á la qual debian enviar todas las familias nobles algunos de sus hijos: colegios en Moscou, Petersbourg y Kiof para lenguas, bellas letras, y matemáticas, y escuelas en las aldeas para enseñar á leer y escribir á los hijos de los aldeanos: un colegio de medicina, y una gran botica pública en Moscou, para surtir de medicinas á las capitales y al exército: lecciones de anato-

mia, y para esto compró el gabinete del famoso Ruysch: un observatorio para la astronomía, en el que se hallan tambien todas las curiosidades de la naturaleza: un jardin botánico: imprentas: intérpretes para todas las lenguas de la Europa, y asimismo para la latina, la griega, la turca, la calmuca, la mongula y la chinesca: una biblioteca real, compuesta de las tres que compró en Inglaterra, Holstein y Alemania. Despues de haber dado á su obra los fundamentos sólidos y necesarios, la añadió lo que es de puro adorno y atractivo. Mudó la antigua y grosera arquitectura, ó por mejor decir fué padre de la arquitectura en su reyno. Se levantáron casas regulares y cómodas, palacios, edificios públicos, y un almirantazgo magnífico. Conquistada por su exército casi toda la costa occidental del mar Caspio en 1722 y 23, hizo formar el plano de aquel mar, y, grácias á este conquistador filósofo, se conoció entónces su verdadera forma, muy diferente de la que se le atribuia comunmente. La salud de Pedro se sentia muy quebrantada despues de algun tiempo, por una retencion de orina, que le causaba dolores agudos, y que al fin le quitó la vida el 28 de Enero de 1725, á los 53 de su edad. Pedro el grande era de talle alto, ayre noble, fisonomía viva, y el modo de mirar severo. Padecia ciertas convulsiones, que solian alterar las facciones de su semblante. Se explicaba con facilidad, y con fuego: era naturalmente eloqüente, y harengaba con freqüencia. Despreciaba el fausto, que solo podia servir para su persona; y así encargaba algunas veces al Príncipe Menzikoff su favorito, que lo representase, por su magnificencia. Jamás hubo hombre mas activo, emprendedor, é infatigable. Pedro estableció hombres, que acudiesen al socorro de los incendios, y tomó una de estas comisiones peligrosas. Veiasele subir el primero con la hacha en la mano á los techos de las casas incendiadas, sin que el riesgo le amedrentase.

Pedro el grande era extremoso en su amistad, en su odio, en su venganza, y en sus placeres. Por vicio de su educacion, era muy inclinado al vino, y licores fuertes. Estos excesos arruináron su temperamento, y lo hiciéron propenso á ciertos accesos de furor, en que él mismo se desconocia. Entónces era cruel; pero si alguno de sus favoritos lo atraia ácia los sentimientos de humanidad, se aquietaba, y aun se avergonzaba de aquellos impulsos de su arrebatamiento involuntario. Decia entónces con una especie de confusion: *Yo he reformado mi nacion, y no he podido reformarme á mi mismo.*

Pedro era el hombre mas sabio de su imperio, hablaba muchas lenguas, era muy hábil en las matemáticas y en la geografía, aprendió la Cirugía, y la exerció algunas veces. Amaba los grandes proyectos, y los seguia con un ardor increible, y con una constancia incontrastable. Su ambicion era, por decirlo así, crear.

La Emperatriz reynante Catalina II ha hecho erigir en Petersbourg, con gastos inmensos, una estatua colosal á la memoria de Pedro el grande. Esta enorme masa de peña, con su pedestal, todo de una pieza, pesa tres millones y 2000 libras.

Ciudad-Rodrigo. Con fecha de 28 de Diciembre próximo pasado nos remiten de esta ciudad la noticia siguiente.

Ayer se enterró en esta ciudad á una muger de 113 años de edad: su oficio (si así puede decirse) hasta pocos dias ántes de su última enfermedad, era mendigar de puerta en puerta; bien entendido, que ya por tan vieja, tenia sus casas conocidas, donde la socorrian diariamente, sin que ella se molestase: andaba por su pie, sin mas arrimo, que el de un palo; y conservó siempre el juicio, vista y dentadura cabales.

El Viérnes 19 del corriente habrá eclipse de sol; cuyo principio será á las 9 y 33 minutos de la mañana: su medio á las 10; y su fin á las 10 y 25: la cantidad eclipsada un tercio de dedo, ó 20 minutos de dedo. Nos parece oportuno publicar un método fácil de observar, así este, como qualquiera otro eclipse de sol, para que el que guste, pueda hacerlo con bastante exáctitud, sin necesidad de otros instrumentos, como lo manifiesta el siguiente

Modo de observar el tránsito de Vénus, ó de qualquiera otro planeta, por delante del sol, impreso de órden del Exmo. Sr. D. Jayme Masones. Elíjase un quarto situado al levante: ciérrense todas las ventanas, para que quede obscuro; y habiendo hecho un agugero en el ventanillo, que venga mejor; ó si se quisiere, en un encerado puesto por postigo, se hará pasar por él el cañon de un anteojo de larga vista, que tenga á lo ménos una vara de largo, del qual se habrán quitado dos lentes, no dexando sino el objetivo, y un ocular; pero dispuestos de manera, que se puedan ver clara y distintamente los objetos, aunque inversos: se podrá hallar el punto de la graduacion haciendo la prueba sobre la luna. Esto supuesto, mándese hacer una regla, que á lo ménos tenga tres veces la longitud del anteojo, y de grueso como dos pulgadas en quadro. Acia el uno de sus extremos levántense perpendicularmente dos horquillas de hierro ó madera, de medio pie de alto, para echar sobre ellas el anteojo paralelo á la regla, y mantenerlo fixo en esta situacion, atándolo firme á las horquillas. Cúidese, que el cabo del anteojo, que lleva el lente objetivo, sobresalga como medio pie del extremo de la regla. En el otro extremo se fixará un carton bien blanco, tambien perpendicular á la regla. Hecho esto, si se mete el cabo del anteojo, que sobresale de la regla, en el agugero del postigo, y que se dirija ácia el sol, se verá la imágen de este astro, representarse en el carton; y dicha imágen será tánto mayor, quanto mas diste el carton del lente ocular. Si á esto se añade una peana, que sostenga la regla en su centro de gravedad, de tal suerte, que se pueda dirigir facilmente como se quiera, á medida que el movimiento del sol obligue á moverlo, se tendrá una máquina muy cómoda para esta observacion, y se logrará la satisfaccion de ver sin incomodidad alguna la mancha negra pintada sobre la imágen del sol, y representarse su paso en ella, del mismo modo que el fenomeno se executará en el cielo. A mas de esto se verán tambien las manchas del sol, de las quales raras veces está libre este astro; y si el dia 6 de Junio se halla la misma cantidad, que se observó en fines de Febrero, podrá quizá suceder, que Vénus eclipse algunas. Han servido estas manchas para demostrar y determinar la rotacion del sol al rededor de su centro, la qual se acaba en 27 dias, 12 horas, y 20 minutos.

Tambien se podrá observar este fenomeno, mirando al sol con un anteojo de dos, ó quatro lentes, con tal que se tenga la advertencia de pasar diferentes veces el objetivo al humo de un candil ó vela, hasta que quede bastante empañado, para poder mirar al sol sin ofender la vista.

Los que no tuvieren anteojo de larga vista, podrán valerse de un espejo empañado al humo, como se ha insinuado, ó bien de un pedazo de vidrio de Francia, preparado del mismo modo con el humo del candil; lo qual se podrá prevenir algunos dias ántes: y para que este sutil velo de humo pegado al vidrio, no se borre al tocarlo, se podrá cubrir de otro vidrio bien limpio, del mismo tamaño, al rededor del qual se le encolarán unas listitas de cartoncillo, con lo que formando un quadrito, se impedirá por su espesor, que se toquen los dos vidrios, manteniendo el todo en esta situacion por medio de un papel encolado al rededor, que los abrace, y los sujete.

Cúidese al poner las lentes, espejos ó vidrios sobre el humo del candil, retirarlos muy á menudo; porque calentándose demasiado, se romperian: y se repetirá esta operacion, hasta que mirando al sol, se vea distintamente, y despojado de rayos, que puedan ofender la vista.

Advierto, que con un espejo, ó un solo vidrio sencillo, apenas se divisará Vénus, que no aparecerá sino como una mancha del tamaño de un garbanzo, poco mas ó ménos; pero por medio de la imágen recibida sobre el carton, si se aparta este tanto, que dicha imágen tenga un pie de diámetro, se verá Vénus, ó la mancha algo menor que un escudo de oro.

En quanto al eclipse lunar, se podrá observar solo con la vista; pero sin anteojo no se podrá determinar exâctamente ni el principio, ni el fin; porque quando el márgen de la luna se acerca á la sombra de la

tierra, sensiblemente se obscurece, á causa del efecto de la penombra; y no es facil el distinguir los limites de esta penombra, de los de la verdadera sombra, que se confunden unos con otros por una graduacion imperceptible de claro y obscuro, mutuamente anegados entre si.

Finalmente estará la luna en este eclipse en una postura muy cómoda para la observacion, á causa de la poca elevacion, que tendrá en todo el tiempo de su duracion.

Véase lo que dice *Mr. la Lande* en su Astronomía *lib. 11 tom. 2 pág. 576.* La primera observacion, que se ha logrado de semejante fenomeno, es el transito de Mercurio observado en París por *Gasendo* la mañana del 7 de Noviembre de 1631. El mismo dió cuenta de ella en una carta dirigida á *Schickardus* en aquel propio año, la qual se halla al fin de su *Institutio astronomica*, baxo de este título: *Mercurium in sole*, esto es, la piedra filosofal. *Yo le hallé*, dice, *y le contemplé en donde nadie le habia visto ántes que yo.* En conseqüencia del pronóstico de *Kepler*, publicado en 1629, se preparaba *Gasendo* para observar á Mercurio sobre el sol en una sala obscura, recibiendo la imágen del sol sobre un carton, por medio de un anteojo, como acostumbraba hacerlo en los eclipses de sol. En la sala, que caia debaxo, habia formado un observatorio con un quadrante de dos pies, para medir la altura del sol á la primera señal; lo que debia determinarle el tiempo cierto de cada observacion. Desde el 5 de Noviembre empezó á buscar á Mercurio sobre el sol; pero el cielo estuvo lluvioso todo el dia: y el 6 casi entero estuvo tambien nublado. El 7 por la mañana no pudo descubrir al sol sino por entre nubes hasta las 9 de la mañana. Entónces notó una cosa negra sobre la imágen del sol; pero no creyendo, que el diámetro de Mercurio pudiese ser tan pequeño, no sospechó que fuese este planeta; y solo notó su posicion de un modo bastante vago. Sin embargo *Gasendo* reflexionó despues, que podia ser alguna mancha formada aquel dia, y que podria servir para comparar a Mercurio, si se presentaba luego allí; por cuyo medio se podria determinar el paralaxe de este planeta, si en algun otro pais se hubiese hecho semejante observacion. En conseqüencia midió su distancia del centro del sol: á poco rato la volvió á medir, y halló que distaba mas. Esta diferencia le sorprendió, y empezó á creer, que esta no era una mancha ordinaria, y formó alguna idea de que podria ser Mercurio; pero sin persuadírselo del todo, por la preocupacion en que estaba de que Mercurio pareceria mayor. Al fin habiendo vuelto á descubrirse el sol, midió de nuevo la distancia de los centros; y hallándola muy aumentada, se convenció de que era Mercurio lo que veia sobre el sol, y dió golpes con el pie, para advertir que se notase la altura, á fin de saber el tiempo fixo; pero el que cuidaba del quadrante, habia desamparado su puesto: lo que le hizo perder todavía bastante tiempo; de suerte, que solo pudo determinar la emersion á las 10 y 28 minutos.

En vista de lo dicho, y de la facilidad de desengañarse cada uno por sí mismo, que ofrece este metodo, nos persuadimos no habrá en adelante quien vuelva á atreverse á negar, por un efecto de ignorancia, que la interposicion de los planetas por delante del sol, puede observarse con un anteojo, y un pliego de papel.

En Valencia se admiten subscripciones á este periódico en casa de D. Pedro Mallen: en Burgos en la de D. Felipe Zuazo: en Pamplona en la de D. Joseph Longas: en la Coruña en la de D. Vicente Gutierrez; y en Sevilla en la de Berard y Compañía.

EN LA IMPRENTA REAL.

CORREO DE LOS CIEGOS DE MADRID

DEL VIÉRNES 19 DE ENERO DE 1787.

Rasgo histórico. Son tan conocidas las virtudes, y grandes calidades del Emperador Trajano, que su nombre solo, parece que lleva consigo la idea de un Príncipe completo. La historia de su vida, y su panegírico de Plinio, no pueden leerse sin una admiracion llena de ternura. Allí es donde se vé toda la grandeza de su alma, y de sus acciones; pero creemos no obstante, que no será inútil insertar aquí un retrato histórico de este heroe Español.

Retrato histórico, y rasgos notables de Marco Ulpio Crinito Trajano, Emperador Romano. Nació en Italica cerca de Sevilla el 18 de Septiembre del año 52 de Jesu-Christo: fué adoptado, ó mas bien asociado al Imperio por Nerva; y murio en Selinunto, llamado despues Trajanópolis, á principios de Agosto del año 117, de edad de 65 años poco mas ó ménos, habiendo reynado 19 años, 6 meses, y algunos dias. El padre de Trajano, de una familia antigua española, habia sido creado Consul, y habia obtenido los honores del triunfo en el reynado de Vespasiano. Trajano es el Príncipe mas completo de que ha hecho mencion jamás la historia: ningun reynado hubo tan feliz, ni tan glorioso como el suyo para el pueblo Romano. Era grande hombre de estado, y gran capitan: tenia un corazon recto, é inclinado al bien: un entendimiento claro, que le hacia ver lo mejor: una alma noble, grande, bella, adornada de todas las virtudes, y sin exceso en ninguna: en fin, era el hombre mas propio para dar honor á la naturaleza humana, y representar la divina.

La historia ofrece príncipes comparables con Trajano en la bondad de corazon, y otros quizá iguales en el valor, intrepidez, y demas qualidades militares; pero la gloria propia de este Príncipe, es haber juntado los talentos y las virtudes, y haberse hecho igualmente objeto del amor de sus súbditos. Si tuvo algunas pasiones, fuéron moderadas, y no influyéron jamás sobre los negocios del gobierno. Todavía estaba Trajano en la Germania, quando acaeció la muerte de Nerva, que le habia elegido para su succesor. Fué unanimemente reconocido Emperador por los exércitos de la Germania y de la Moesia. El año siguiente hizo su entrada en Roma. Aunque habia salido de ella simple particular, y volvia Emperador, parecia que no habia habido mudanza alguna en su fortuna. Iba á pie, y todo el mundo tenia libertad de llegarse á él: saludaba á sus antiguos conocidos, y se complacia en que ellos le reconociesen. Subió al Capitolio, cercado de todo el pueblo Romano, que le colmaba de bendiciones. Se retiró despues al palacio imperial, donde entró con el mismo semblante, que si hubiera entrado en su casa privada. Hizo poner sobre la fachada de este edificio: *Palacio público.* Podia en efecto mirarse esta morada como la de todos los ciudadanos. En ella no se veía ninguna puerta cerrada, ni habia embarazo alguno de parte de los guardias. El mas ínfimo particular tenia libertad de llegar hasta el Príncipe mismo, y hablarle. Oía Trajano á todo el mundo con la misma atencion, que si no tuviera otro negocio. Se presentaba aun á las conversaciones familiares de los que no tenian que comunicarle cosa alguna. [*Se continuará.*]

Rasgo moral. El ingenio soñador, que nos ministró los sueños de la nobleza y de la opulencia, acaba de franquearnos otro sobre la codicia; pero es preciso dividirlo en dos Correos, por ser algo mas dilatado.

Sueño. Soñé, que me hallaba en un bosque obscuro, sin saber á qué parte debia dirigir mis pasos. Los rayos de la luna, quebrados por la bóveda de un espeso follage, daban una mustia claridad, que hacia aun mas espantosas las tinieblas de la noche. Estaba poseido de la flaqueza de un

niño abandonado en un desierto: todo me daba miedo: cada sombra me parecia una fantasma: el menor ruido me hacia erizar los cabellos, y tropezaba en cada raiz de los árboles.

Varios entes aereos, que no podia ver, ni palpar, me guiaban sin mi consentimiento: me contaban mil patrañas, a que querian, que yo diese crédito: me hacian meter entre zarzas y espinos; y despues, insultando mi ignorancia, se reian de su malicia, y de mi credulidad. No contentos con esto, me hacian pasar por delante de los ojos engañosas exhalaciones para aturdirme ó desesperarme. Yo queria avanzar siempre ácia una luz escasa, aunque pura, que distinguia al extremo de una arboleda inmensa. Apresuré el paso; pero al cabo de esta larga alameda, en que creia encontrar la salida del bosque, solo hallé un corto espacio despejado, que me presentaba una barrera impenetrable de bosques aun mas intrincados. ¡Quanto lloré en esta larga noche! Sin embargo, la esperanza y el valor reanimáron mi corazon; y la paciencia y el tiempo hiciéron por fin lucir sobre mi rostro la aurora del dia de mi libertad. Salí de este bosque sombrío, en que todo me asustaba; pero fué para entrar en otra mansion, en que todo me asombró.

Descubrí vastas llanuras, enriquecidas con dones de la fecunda naturaleza. Jamás habian visto mis ojos un aspecto tan encantador. Me hallaba cansado, y con hambre: los árboles estaban cargados de los mas preciosos frutos; y las viñas ofrecian en abundancia sus dorados racimos. Corrí transportado de gozo para apagar la sed, dando gracias en lo íntimo de mi corazon á Dios, criador de todos estos bienes, quando un hombre extrañamente vestido, me estorbó el paso con un brazo de hierro. *Inocente*, me dixo, *bien veo que sales de la infancia, y que ignoras los usos de este mundo: lee sus leyes, que están grabadas sobre este pórtico de piedra: es preciso sujetarse á ellas, ó morir.*

Leí con un asombro inexplicable, que todo aquel vasto y hermoso pais, estaba arrendado, ó vendido: que no me era permitido beber, comer, andar, y ni aun reposar la cabeza en él sin expreso permiso del dueño, que era poseedor exclusivo de todos aquellos frutos, que mi estómago ayúno apetecia en vano. En toda la extension de este globo, no tenia yo un punto por asilo, ni una manzana en propiedad: todo estaba invadido antes de mi llegada: me moria de hambre por falta de ciertas bolitas de azogue, muy fáciles de perderse, que me pedia aquel hombre duro en trueque de los frutos sustentadores, que producia la tierra; y decia dentro de mi: Este hombre no tiene mas derechos que yo sobre este terreno: vé aquí un tirano seguramente; pero yo soy mas debil, y es preciso someterme.

Me enteré de que para tener algunas de aquellas bolitas tan fugitivas, era preciso ceñirse al cuerpo una gruesa cadena de hierro, de cuyo extremo pendia además una bola de plomo, cien veces mas pesada, que todas las bolitas, que se podian recibir jamas.

En efecto, noté que el hombre, que me habia detenido, estaba segun esta misma disposicion; y viendo mi embarazo, me dixo con un tono caritativamente imperioso: *Si quieres comer, toma: yo soy bueno: arrimate: ponte al cuello un eslabon de esta gruesa cadena, entre tanto que te acostumbras á ella.* Como no habia otro recurso, y me moria de hambre, no tuve que vacilar.

Presentándome qué comer, acompañó este don con un áspero papirote en la punta de la nariz. Regañé mucho, y comí del mismo modo. Refunfuñando aún entre dientes, me sorprendí con mas asombro de ver á otro hombre mas cargado de cadenas que el primero, dar á este un gran bofeton, que aquel recibió humildemente, besando la mano que le habia dado. Es cierto que al mismo tiempo recibia muchas de aquellas bolitas de azogue, en que parecia que idolatraba.

Olvidando entónces mi resentimiento, no pude ménos de decir á aquel con quien yo estaba atado: *¿Como sufris tal afrenta? ¿Por qué tiene ese hombre la insolencia de ultrajaros?* El me miró, sonriéndose con chuscada, y me dixo: *Se te conoce, que eres novicio, amigo mio: sábete, que este es estilo del pais: todo hombre acomodado, que dá, satisface siempre, y de contado su orgullo ó inhumanidad á expensas del que recibe; pero estos son, como*

suele decirse, panes prestados. Aunque estoy rabiando por la bofetada, que acabo de recibir, no lo manifiesto en el semblante; porque el que me la dió, tiene recibidas las otras muchas; y yo mismo espero distribuirlas algun dia á toda mi satisfaccion. Pero ¡qué desgraciado soy! Apenas he pedido hasta ahora dar por aqui y por alli algunos miserables papirotes. ¡Que! ¿Te pasma este lenguage? ¡Pobre jóven! No es todavia tiempo de admirarse. Uh! tú verás otras cosas mas extrañas: vamos: sigueme. [*Se concluirá en el siguiente.*]

Madrid. De una carta difusa de Salamanca, que se nos ha remitido, nos ha parecido insertar lo siguiente.

Pobre de mí! miserable de mí! (dice), que habiendo por mis culpas, comprado ese librote (de cuyo autor he de callar el nombre, porque haya siquiera uno que lo calle): ese librote, repito, que atronando en la puerta del sol mas que el tamboron suizo, ha producido en la corte, y fuera de ella tantos abortos, y malos partos, á unos por risa, á otros por asco, y á otros por rabia; me insultó á mí tambien con todos estos síntomas, en tal extremo, que me han desahuciado ya los fisicos, y botánicos de la comarca, que saben mas que Esculapio y Dioscorides; pues aunque alguno de ellos apuntó, que la habria si picaba, si molia, si machacaba el libro, y lo atomizaba, aplicándomelo como el alacrán á la mordedura, siendo esta interna, desesperáron los mas, y estoy desesperada: Mire Vmd. qué trabajo. No es de extrañar me dexase morder de ese barbífero, pues tantos se han dexado: oiga Vmd. el motivo.

Como me sentaba mal, le dí al instante *á una moza de cámara de las bellas letras*: volviómele al otro dia, con mas conjuros que toro de S. Marcos, y haciendo mil aspavientos, prorrumpió. "Extraño, amiga mia, que á ese autorazo se le hubiese escapado, para apoyar las *fantasmas*, que á la *Ecuba de Euripides* dá principio su hijo Polidoro en forma de *fantasma*. Con lo que nos viene ahora el buen Anton. Para él es espantarnos con duendes y fantasmas: para él hacernos creer los partos revesados, torticéros y muslares de los hombres. Si nos hubiera dicho, que hay muchas mugeres hombres, muchos hombres mugeres, y aun algunos tritongos, ya callaria, porque hace muchos dias nos lo enseñó en dos palabras el insigne Quevedo.

Todo se ha trocado ya,
Todo al revés está vuelto,
Las mugeres son soldados,
Y los hombres son doncellos.

¿Yo, que soy por juro de heredad *martinete de reparos*, y *repartidora de fraternas*, habia de dexar de dar á ese público pecador la que merece? No, señora mia, no: y pues es voz comun se piensa seriamente en abrir cementerios fuera de poblado, para que los muertos no apesten á los vivos, haga Vmd. se construyan tambien para los libros, que no es ménos importante la de los cuerpos, que la de los entendimientos, los que van por la posta, y me recelo mueran sin sacramentos, segun se hallan penetrados del contagio: y verificado, como espero, entierre Vmd. ese libro, sin campanas, sin luces, sin novenario, sin cabo de año, como pobre el mas pobre, sin memoria alguna." Y por despedida cogió la pluma, y parió sin comadre este *Posparto de exquisitas noticias*, que remito á Vmd. por haberme encargado lo dirigiese al autor, para que por via de codicilo, ó como mas haya lugar, pueda insertarlo en la segunda impresion. Queda de Vmd. &c. *N.*

Posparto de exquisitas noticias para añadir en la obra, que todo el mundo sabe (si no cae en comiso).

1.ª En los Andróginos, pueblos de la Africa, segun escribe Plinio, todos son hermafroditas.

2.ª Cornelio Rufo soñando que cegaba, cegó.

3.ª Siendo Cónsules Atilio y Porcio, llovió el cielo leche y sangre.

4.ª Quando fué el Rey Filipo á la Grecia, apareció el cielo de color de sangre (sin ir ni venir á ella, sucede esto muchas veces).

5.ª Los Blemios nacen en Etiopia sin cabeza y boca, y los ojos en el pecho.

6.ª En la ciudad de Florencia hay actualmente un hombre con una barba tan larga, que quando sube la escalera, la pisa.

7.ª En varias provincias de Europa nacen muchos hombres con lás manos muy

largas, y las conciencias muy cortas.

8.ª En la isla del Hierro se cria el árbol fuente, cubierto siempre de una nubecilla, que quajándose en sus hojas, destila cada dia diez toneles de agua cristalina en dos pilones de piedra.

9.ª Los correos de Alexandria van por la *Roseta al Cayro*, y vuelven en un dia, andando 54 millas cargados con un brasero de hierro, que pesa 50184 dragmas, lleno de fuego.

10.ª Desde *Europa*, lugar de Macedonia, hasta *Elis*, ciudad de Acaya, quanto se baña en las aguas del mar, se convierte en piedra (Alex. de Alex. *lib. 5 Gen. dier. cap. 9*).

11.ª Publio Licinio fué el primero que traxo de Sicilia á Roma los *Barberos*; y Plinio dice, que los primeros que se afeitáron, fuéron el gran Scipion y el Emperador Augusto.

12.ª El Emperador Vitelio, despues de haber dado á sus convidados 20 platos de pescado, y 70 de aves, les sirvió con una torta de 600 sextercios, que reducidos á nuestra moneda, pasan de 50 escudos.

Salamanca y Octubre 16 de 1786.

P. D. El manantial de estas noticias es inagotable: no se acobarde el autor, que yo salgo á la eviccion, y daré á los impugnadores con el texto en la testa. Si fuesen menester dos ó tres tomos para ilustracion del orbe, y honor del Reyno, que avise, pues ofrezco ponerlos á la prensa ántes que concluya el mes, como verán los Ciegos.

Libro. *Guia Veterinaria, ó de Albeyteria,* en que se declaran las materias mas esenciales, que deben saber, no solo los Caballeros Oficiales, y Remontistas de los Reales Exércitos, sino tambien los Mariscales, Caballerizos, y dueños de caballerías, dedicada al Exmo. Sr. Marques de Ruchena, por D. Alonso de Rus Garcia, Mariscal mayor del Real Cuerpo de Guardias de Corps en la Compañía Italiana.

El autor divide esta obrita en quatro partes. En la primera trata de las proporciones, que deben tener los caballos para ser perfectos y agradables á la vista, sin mezclarse en que aquellas procedan rigurosamente de principios geométricos, por evitar algunos errores, ó una nimia escrupulosidad, que impida la venta de algunos potros; y porque los Mariscales Españoles nunca han necesitado esta exáctitud para discernir dichos animales. En seguida se halla un discurso contra el error comun, de que el mayor ó menor número de blancos, pueden conducir á la bondad del caballo. Despues siguen dos instrucciones para los Remontistas de los Exércitos, en que descifra sin obscuridad lo que deben saber dichos Señores, y los Mariscales, para el desempeño de sus comisiones en un ramo tan interesante á la Monarquia. Concluye esta primera parte con varios capítulos sobre el conocimiento y curacion de las enfermedades mas freqüentes y comunes en las marchas, destacamentos, &c. para que por falta de Mariscales, puedan por sí curarlas los Remontistas comisionados, ó Comandantes de las partidas.

La segunda parte contiene un nuevo tratado y método de dar forrages á los caballos para su mejor conservacion y permanencia, diametralmente opuesto, no solo á algunas autoridades veterinarias, sino á la práctica, que hasta el dia se sigue en todos los Cuerpos de Caballería.

En la tercera trata de la hernia en general, y sus principales especies, con las curaciones específicas y verdaderas de este mal.

La quarta se reduce á un nuevo y singular discurso sobre el muermo; y concluye con un apendice impugnatorio de las doctrinas de algunos Veterinarios extrangeros sobre esta materia. Se hallará en las Librerías de Muscat, calle de las Veneras, junto á S. Martin; y de Correa, frente las gradas de S. Felipe.

N. Publicarémos con la posible brevedad una carta, que se nos ha remitido con ocasion de otra, que insertamos en el n.° 27, y toca algo sobre *Apologias*.

EN LA IMPRENTA REAL.

CORREO DE LOS CIEGOS DE MADRID

DEL MÁRTES 23 DE ENERO DE 1787.

Continuacion del retrato de Trajano. Habiéndole representado cierto dia sus amigos, que los tenia aunque era Emperador, que era demasiado bueno é indulgente: "Yo quiero portarme, respondió, con todo el mundo de la misma manera que deseaba yo que un Emperador se portase conmigo, quando yo era simple particular." Los primeros cuidados de Trajano fuéron restablecer la disciplina militar. El mérito en su reynado no tuvo miedo de manifestarse á todas luces, como en el reynado de Domiciano. Para que sus Lugartenientes fuesen respetados, los honraba él mismo. Queria que en su presencia, y á su vista exerciesen todos sus derechos, y gozasen de toda su autoridad. Los ciudadanos en quienes habia reconocido los sentimientos mas nobles, y mas generosos, eran los que tenian mas derecho á su favor. Pensaba con razon, que la elevacion de corazon, que hace á un hombre enemigo del despóta, lo une inviolablemente á su príncipe. Sus virtudes le respondian de la fidelidad de aquellos en quienes habia puesto su confianza; y no hubo jamas príncipe, que diese ménos entrada en su corazon á los temores y sospechas. Algunos cortesanos, émulos del crédito de Sura, el mas querido de sus privados, acusáron á este de que tramaba designios contra la vida de su príncipe. Sucedió, que aquel mismo dia Sura convidase al Emperador á cenar en su casa. Fué á ella Trajano; y luego que entró, despachó toda su guardia. Tomó los baños ántes de cenar, y se hizo afeitar por el barbero de Sura, y luego se sentó á la mesa al lado de su amigo. Un príncipe, dice Plinio, puede ser aborrecido injustamente de algunos de sus súbditos, sin concebir él mismo el aborrecimiento; pero si no ama, no puede ser amado. Si no ha habido príncipe alguno, que tuviese mas amigos que Trajano, esto consiste en que Trajano procuraba y se complacia tanto en amar, como en ser amado. A exemplo de Augusto, no faltaba á visitar á sus amigos enfermos. Si estos celebraban en sus casas alguna funcion doméstica, iba á sentarse entre los convidados; y aún muchas veces tomaba asiento en sus mismas carrozas. El amor de sus subditos le servia de guardia, y su mérito personal era demasiadamente conocido para necesitar el estímulo de la vana pompa, que no seduce sino los ojos. Pero lleno de afecto para sus amigos, no los estimaba sino por sí mismos. Habiéndole pedido permiso un Magistrado, á quien él habia colocado en aquella dignidad, para pasar el resto de sus dias en la aldea, Trajano que deseaba tenerlo cerca de sí, cedió sin embargo á sus instancias; le acompañó hasta el momento mismo de embarcarse, y le abrazó tiernamente al separarse de él. No se consideraba Trajano sino como el primer magistrado del imperio; y en esta qualidad se croia responsable ácia sus súbditos, que miraba mas bien como sus conciudadanos, de la administracion que le habia sido confiada. Quando puso á Saburano en posesion del empleo de Prefecto del Pretorio, le dixo estas palabras al tiempo de ponerle una espada, segun era uso: *Yo te confio esta espada, para que la emplees en defenderme, si gobierno bien; ó contra mi, si me porto mal.* Habiendo firmado en falso varios herederos contra un testamento, é intentado poner demanda sobre este asunto contra un cierto Eurythmo: luego que estos herederos supiéron, que Eurythmo era un liberto de Trajano, quisiéron por respeto suyo desistir de su acusacion. Noticioso el Emperador de este caso: *¿Por qué*, les dice, *desistis? Mi liberto no es Policletes, ni yo Neron.* Dió leyes muy severas contra la gavilla infame de delatores, y abolió todos los pretendidos crímines de lesa magestad. "Oh tiempos felices, exclama Tácito, hablando del rey-

nado de este sabio Emperador, en que no se obedece sino á las leyes: en que se puede pensar con libertad, y decir libremente lo que se piensa: en que se ven volar todos los corazones á la presencia del Principe, y en que su vista sola es un beneficio." Los tribunales estaban siempre abiertos á qualquiera que le parecia tener motivo para querellarse de los agentes é intendentes del Emperador; y el fisco, dice Plinio, cuya causa jamas es mala sino baxo un principe, perdia comunmente su causa. [*Se concluirá en el n.° siguiente*].

Conclusion del sueño de la codicia. Seguile en efecto, y me dixo: *¿Ves á lo léjos aquellas montañas escarpadas?* = *Una de sus cimas se eleva casi hasta las nubes.* = *Ah! bien!* Allí reside el objeto eterno de los deseos de todos los hombres: allí mana entre las peñas una fuente copiosa de esta plata sutil, de que yo no tengo, ¡ay de mí! mas que algunas gotas. Ven conmigo, hallarémos los obstáculos: combatamos: sobrelleva la mitad de las cadenas, con que voy á cargarme: mientras mas pesadas sean, llegarémos mas presto. Oh! si yo pudiese sacar de esta dichosa fuente á medida de mi deseo, juro que te daria alguna parte!

La curiosidad, aun mas que la cruel necesidad en que yo estaba, me arrastró tras él. ¡Oh Dios, qué camino de hierro! ¡qué confusion! ¡qué de afrentas y de penas! Yo ocultaba el rubor de mi semblante baxo el peso de mis cadenas: mi conductor afectaba una cara de risa; pero le atisbé algunas veces mordiéndose los labios, hasta hacerse sangre, y desesperándose entre sí mismo, y gritándome al mismo tiempo en alta voz: *Valor, amigo, que esto vá bien.* La codicia le daba fuerzas sobrenaturales; y como mi cadena estaba unida á la suya, me llevaba arrastrando. Llegamos al pie de la montaña, donde se veia la mayor confusion. Los valles estaban cubiertos de una multitud de gentes, que se agitaban con sus hierros, y que se arrebataban con cortesias, algunas gotas de este azogue, que destilaban de la fuente.

Me parecia casi imposible atravesar esta multitud impenetrable, quando mi conductor, con una audacia temeraria, empezó á violar el derecho de las gentes. Esparcia golpes de uno y otro lado con toda la violencia de la codicia: pisó inhumanamente á los que habia trastornado: y temblando, pisaba yo sobre las entrañas palpitantes de aquellos infelices: queria retroceder; pero no era ya tiempo, porque á mi pesar me hallaba encadenado. Estábamos cubiertos de sangre, y el horror de sus clamores lastimosos, y de sus maldiciones, me cubria de espanto. De este horrible modo llegamos a una pequeña colina, en que me miró con cierto ayre de complacencia. *Nosotros prosperamos*, me dixo: *está dado el primer paso: no debe asustarnos lo que falta. ¿Ves como los hemos hecho rodar unos sobre otros? Aqui es otra cosa: estamos cerca de la fuente, y es menester ir de otro modo: es preciso con astucia saber hincar el codo á tiempo: siempre sin dar quartel, que no se destruye así ménos al enemigo; pero es necesario evitar con el mayor cuidado el escándalo.* Tal es el arte del cortesano.

Tenia yo el corazon muy oprimido, para responderle siquiera una palabra; y absorto de verme unido á él, temia á cada momento, que quisiese probarme, que tenia razon para obrar así, porque habia muchos exemplos, que le parecian favorables. ¡Qué espectáculo! ¡qué tumulto! ¡qué de escenas diversamente horrorosas! Todas las pasiones venian á comerciar con todos los delitos. No habia virtudes sino para venderlas; y sin este tráfico, pasaban por ridiculas. Una fantasma negra habia tomado la máscara de la justicia, y llenaba su sagrada balanza de pesos falsos. Hombres todavía cubiertos del lodo de donde salian, estaban honrados, é insultaban á la miseria pública.

Otros se frotaban el cuerpo con estas bolas de azogue, y andaban con la cabeza levantada, los ojos orgullosos, y vicioso el corazon: se estimaban superiores á los otros hombres, y despreciaban á qualquiera, que no estaba blanqueado como ellos. Si no daban siempre de bofetadas á los que encontraban, su gesto era una ofensa, su sonrisa un ultrage. Pero muchas veces se gastaba este azogue; y estos mismos hombres tan altivos, tan duros, volvian á hacerse baxos, sumisos, arrastrados. En-

tónces se les tornaba con usura el desden de que habian hecho alarde: la rabia los arrebataba secretamente; y no se detenian en cometer iniquidades, para subir de nuevo a su anterior estado. Bien es cierto, que este azogue tan funesto, se les habia subido a la cabeza, de suerte, que habian perdido la razon. Vi uno, que habia baxado de la cima, oprimido con el peso, que le sofocaba, inmóvil, y como en éxtasis, contemplando su cuerpo plateado, y no queria comer, ni beber. Quise ayudarle á levantar; y creyendo que yo iba á robarle, me opuso el puño cerrado, para defender su azogue; y al mismo tiempo me estendió una mano imploradora con ayre lastimoso, rogándome le socorriese con una bolita, y moriria contento.

Poco mas arriba 40 hombres insaciables, con ojos ansiosos, arrastraban en toneles una cantidad prodigiosa de este metal, no habiéndolo sacado de la fuente, sino arrancado de las débiles manos de mugeres, de niños, de viejos, de cultivadores, de pobres, y que estaba teñido con su sangre, y regado con sus lágrimas. Estos exâctores tenian á su sueldo un exército, que se ocupaba en la pirateria por menor, y saqueaba los hogares de la indigencia. Noté, que los que poseian en abundancia esta materia, no se saciaban jamás; y que mientras mas tenian, se hacian mas duros é intratables.

Sin embargo mi conductor no veia en estos objetos, sino motivos de emulacion. *Vamos, vamos*, me decia: *yo creo que estás pensativo, con ojo atento y observador: andemos. ¿Ves al traves de aquellas rocas, qué objeto tan encantador? ¿Ves manar á grandes borbotones aquella fuente que deslumbra? Mira cómo se precipita en cascadas. Ah! corramos, porque temo que la apuren. ¡Quántos lo disputan! Pero al mismo tiempo miremos por nosotros, que aún no hemos llegado allá, y los últimos pasos son los mas peligrosos. ¡Quántos por falta de prudencia han caido de golpe en el abismo! Al derribar á otros, precabámonos de una horrible caida: es preciso aprovecharse con habilidad de las desgracias de otro. Ven, que yo he descubierto un camino, que nos conducirá mas seguramente al término deseado.*

Hablándome así, me conducia por un senderito, que pocas personas se atrevian á seguir, el qual era como una escalera tortuosa, estrecha, cabada en la peña, y embovedada. Adelantamos por algun tiempo; pero el camino se halló bien pronto cortado por tres figuras del mas precioso marmol blanco. Solo su resplandeciente blancura podia disuadir al entendimiento de la idea de que eran personas, tal era la propiedad y la gracia con que estaban expresadas. Estas tres figuras podia hacer al entendimiento, que no las tuviese por de carne (estaban abrazadas), y unidas entre sí, como para cerrar el paso á los mortales imprudentes. Representaban la religion, la humanidad y la probidad. Por debaxo estaba escrito: *Estas figuras son la obra maestra del espiritu humano: los originales están en los Cielos. O mortales! Respetad estas imágenes: sean sagradas para vosotros; pues se hiciéron para conteneros en el pérfido camino, que conduce á los abismos. Mal haya el que no se mueva, y maldito sea para siempre el sacrilego, que se atreva á ofenderlas.*

Al ver esto, sentí una emocion respetuosa mezclada de amor. Miré á mi conductor, me pareció por un instante tan turbado como indeciso; pero habiendo oido voces sobre una nueva erupcion de la fuente: su semblante se puso amoratado, y cogió una piedra que arrancó de la peña. En vano procuraba yo contenerle: él rompió este sagrado monumento con un furor impío, y pasó al otro lado por encima de sus *ruinas*. Mis esfuerzos redoblados, y contrarios á los suyos rompiéron al fin la cadena odiosa, que me ligaba á este monstruo. *Ve*, le dixe con toda mi indignacion, *hombre desenfrenado, vé, corre, y satisface tu codicia: el rayo de la justicia divina está preparado.* Ya él no me oia. Seguile con la vista; y el infeliz, descarriado por su iniquidad, queriendo sacar con mucha ansia de aquella funesta fuente, se precipitó en ella como ciego arrastrado por el torrente de que habia hecho su dios, se estrelló contra las puntas de las peñas, y su sangre tiñó en ellas por algunos momentos la resplandeciente blancura.

Yo sobrecogido, temblando, contemplaba aquellos fragmentos adorables, es-

parcidos por la tierra, temiendo pisarlos, sin atreverme á dar un paso. De mis ojos corrian en arroyos lágrimas de afliccion: miraba al cielo con las manos juntas, el corazon penetrado de dolor, quando un poder divino los reunió de repente, dexándolas tan preciosas, tan magestuosas, y de tanta impresion como ántes. Me postré delante de estas efigies sagradas, pomposas, incontrastables, que nunca serán destruidas por la mano sacrílega del sacrílego y del impío.

Rasgo histórico moral. Luxo de las mesas entre los Romanos. La victoria que Cn. Manlio Volso consiguió sobre los Gálatas, abrió el camino al luxo asiático, que el exército de este General, enmollecido con las delicias del Africa, introduxo en Roma. Entónces los cocineros, á quienes los Romanos miraban como los mas viles esclavos, comenzáron á ser honrados, y su empleo baxo y despreciado en los primeros tiempos, se hizo arte. Tito Livio fixa su época en el consulado de Spurio Posthumio Alvino, y Quinto Marcio Filipo, en el año de Roma 568.

Los desarreglos reinan de ordinario con el luxo de las mesas; y para reprimirlos estableció Lépido la ley sumptuaria. Pero las leyes son débiles diques, para contener la corrupcion de costumbres; y los Romanos, alejándose de la virtud, para correr tras el vicio, se precipitáron en la intemperancia. Lúculo, hombre ilustre por su mérito, por su eloqüencia, y por su valor, no pudo resistir á los atractivos del deleite; y quando comia en la sala de Apolo, subia el gasto á 500 dragmas. El arte de preparar los manjares, formó una profesion, y maestros, que daban lecciones de intemperancia. "Veo en Roma, dice Columela, escuelas de gentes ocupadas únicamente en disponer platos propios para excitar el gusto, y avivar la glotoneria; y no veo ninguna de agricultura." Columela vivió en tiempo de Tiberio: el mal se aumentó baxo los otros Emperadores. Apicio, despues de haber agotado por su desenfreno la liberalidad de los príncipes, y los tesoros del capitolio, quiso dexar á la posteridad un monumento de su rara habilidad en el arte de guisar, y compuso algunos libros sobre esta materia.

Vitelio, que creia que no era Emperador, sino para comer, atendia aun mas al gasto, que al placer de la mesa. La historia señala el festin, que le dió su hermano, en que hubo 20 pescados diferentes y exquisitos, y 70 aves. Parece increible semejante profusion; pero lo es mas lo que añade Suetonio, que este Príncipe excedió á su hermano, haciéndole servir en un solo plato hígados, sesos y lenguas de toda especie de pescados y pájaros raros, y de gran precio: así el mundo entero no era capaz de saciar la voracidad de Vitelio: entre tanto esta locura en buscar los platos mas delicados, agotaba los ahorros, enervaba los soldados, corrompia la disciplina militar, y fué en fin una de las causas principales de la ruina del imperio.

Libro. Medicina fantástica del espíritu, y espejo teórico-práctico, en que se miran las enfermedades reynantes desde la niñez hasta la decrepitud, con recetas y aforismos, que suministra la moral: escrita en metro joco-serio por el Dr. D. Damian de Cosme: dedícase á los Santos Médicos S. Cosme y S. Damian. Esta obrita, aunque reducida, es completa por su término. Contiene mucha instruccion, ridiculizando con jocosidad y gracia el defecto sobresaliente en varias clases de sugetos, ya pintando el caracter de un petimetre con todas sus expresiones y ademanes, ya el de un viejo cortejante, ya de una vieja, que desea parecer jóven; y así de las demás personas, que expresa, dando á cada enfermedad los remedios correspondientes con sentencias ó aforismos morales. Se hallará en la Librería de Castillo enfrente de las gradas de S. Felipe; y en el puesto de Manuel del Cerro calle de Alcalá esquina á la de los Peligros angosta: su precio tres reales.

EN LA IMPRENTA REAL.

CORREO DE LOS CIEGOS DE MADRID

DEL VIÉRNES 26 DE ENERO DE 1787.

Conclusion del retrato histórico de Trajano.
Trajano tenia costumbre de decir, que el fisco es en un estado lo que en el cuerpo humano es el bazo, que no puede crecer sin que los otros miembros sufran, y se enflaquezcan. Si esta expresion no es conforme á la experiencia, por lo menos dá á entender los sentimientos magnánimos, que animaban á este buen Príncipe. Trajano restituyó á su pueblo aquella multitud de casas de placer, de palacios, y de soberbios jardines, que la avaricia de los primeros Césares habia invadido. Este Emperador no permitia magnificencia, sino en los monumentos públicos. El mas célebre es la nueva plaza que edificó en Roma, y tenia su nombre. Para preparar el suelo, fué preciso cortar una colina de 144 pies de altura. La cercó de portales y bellos edificios. Habia mandado que se erigiese en medio aquella magnífica columna, que subsiste todavia, que él no vió jamas, y que le fué dedicada por el pueblo y el Senado, quando estaba ocupado en la guerra contra los Partos. No era menos grande en él lo guerrero que lo príncipe; y quiza ningun Emperador Romano hizo conquistas mas dificultosas. Executó el proyecto de Cesar, é hizo felizmente la guerra contra los Partos. Solo un Príncipe tan intrépido como Trajano podia tener acierto en una empresa en donde los peligros estaban siempre á la vista, y los recursos muy distantes. Extendió sus conquistas en oriente. Castigó á los Judíos, y venció una multitud de naciones bárbaras y desconocidas, de que apenas podian retenerse los nombres en Roma. La muerte le detuvo en medio de sus conquistas. Succedióle Adriano, que hizo representar en su favor una especie de pantomina. Dispuso que un picaron hiciese el personage del Emperador enfermo, y que con una voz débil y moribunda declaráse, que adoptaba á Adriano. Para dar un color de verosimilitud á esta pieza, se tuvo oculta la muerte de Trajano por algun tiempo, por cuyo motivo no se nota la data fixa. Sus cenizas encerradas en una urna de oro, fuéron trasladadas á Roma, y entráron en pompa sobre un carro de triunfo, precedidas del Senado, y seguidas del exército, se colocáron baxo la famosa columna que lleva su nombre; y fué tambien una distincion para Trajano el tener su sepultura en la ciudad, donde jamas se habia sepultado á ninguno. Sus vasallos le habian dado el sobrenombre de *Optimus*, que quiere decir *muy bueno*: sobrenombre que mereció por toda su conducta, y que debia ser el título especial de todo príncipe, que representa á Dios por el deber de su dignidad.

El crecido número de cartas que hemos recibido estos dias, algunas de ellas bastante difusas, pero interesantes, nos obliga á irlas publicando en estos primeros Correos, suspendiendo otros artículos.

Carta de la Coruña de 27 de Diciembre de 1786.

Prólogo. Es sin duda obra piadosa y meritoria guiar á los Ciegos. Me propongo ser, no solo su lazarillo, pero alistarme por postillon de su Correo, y seguir su carrera, hasta donde alcancen mis fuerzas, ya que me ofrecen una de estas plazas, no sin recelo de dar muchos tropezones; pues aunque en mi juventud corrí con algun crédito, pierden en la ancianidad su vigor los espíritus vitales; y mas quando los caminos son tan deplorables como los de Galicia, cuyo viage voy á emprender, y continuar al paso que pueda, constituido en este empeño, por corresponder á los impulsos naturales, que me mueven, y á la confianza de los que me han excitado á entrar en su sociedad. Vamos allá.

Sucinta descripcion del Reyno de Galicia.

Sin empeñarme en lo historial de sus primeros pobladores, y la serie de sus suce-

sós, porque seria demasiado prolijo, y lo hallarán los curiosos en Mariana, y otros autores nacionales, que han escrito con mucho acierto; pero no sin variedad de noticias y opiniones, que dexan el concepto en problema, me ceñiré á lo que prácticamente toco, y quisiera que mis pensamientos y mi pluma me socorriesen para explayar mis elogios á un pais de los mas extendidos, y mas poblados de los que componen la Real Monarquia del glorioso y benéfico Señor D. Cárlos III. que Dios nos conserve.

Divídese el Reyno en siete provincias, cuyas capitales son Coruña, Santiago, Betanzos, Lugo, Orense, Mondoñedo y Tuy, con un Metropolitano, Universidad, Colegio en la segunda, y Obispos en las demas, á excepcion de la primera y tercera, en cuyos Prelados resplandecen todas las circunstancias, que hacen respetar y admirar las Mitras.

En la Coruña residen el Capitan general del Reyno, el regio tribunal de la Audiencia, la Intendencia, con sus oficinas de Cuenta y Razon, un nuevo Real Consulado de comercio, las Administraciones generales de Aduanas y Provinciales, la de Correos marítimos, y otras recomendaciones, que la constituyen cabeza militar y política, á poco mas de tres leguas por mar del famoso Departamento y Astillero del Ferrol, obra que eternizará la memoria del Católico Príncipe que la determinó, y del Ministro que se la inspiró, aunque (como todas las grandes empresas) no ha dexado de satirizarla la envidia.

Como se ha dicho, son siete las ciudades, á que se añaden 101 villas, 3652 pueblos, 665 jurisdicciones, 6 Corregimientos Reales, que todo compone 3679 Parroquias.

Es tan singular la poblacion de este Reyno, que habiendo galopado en mi caballo político, y primavera de mi edad, toda la Italia entera de la parte del Mediterraneo y Adriático, con la grande isla de Sicilia, el Piamonte, la Saboya, las provincias meridionales de Francia, hasta París; la España, á excepcion de Extremadura, siempre con especulacion, no la he hallado, ni la historia me ha presentado hermana; y solo he oido, que la provincia de Normandia en la Galia (que no he visto) tiene alguna analogia ligera: todo Galicia es un pueblo, sembrado de feligresias, cotos y jurisdicciones, que reciben por sus cabezas las órdenes y providencias del Gobierno, mas lentas en el cumplimiento, que en otras partes, por su constitucion territorial. [*Se continuará.*]

Otra. Entre los progresos que las artes y ciencias debiéron á la proteccion de nuestro Católico Monarca en su feliz reynado, merecen distinguirse por sus apreciables circunstancias, los estudios generales restablecidos y aumentados en el Real Seminario de Monforte de Lemos, Diócesis de Lugo, y Reyno de Galicia: su situacion despejada, proporciona à los profesores la respiracion de un ayre puro, que conservándolos sanos, les facilita sus adelantamientos. La distancia, aunque corta, de una villa de escasa poblacion, les obliga á adherirse con mas esmero al desempeño de su principal objeto, sin el peligro de las distracciones, que causan irremediables estragos en las ciudades á la mayor parte de la juventud, sin embargo de las sabias precauciones del Gobierno: la abundancia y equitativo precio de los víveres, hace insensible á los padres de familia el corto dispendio en la manutencion de sus hijos, que en otros pueblos suele ser el mas poderoso obstáculo para el logro de sus deseos: finalmente, unas cátedras dotadas suficientemente, de continua asistencia, y desempeñadas por sugetos, que en rigurosa oposicion diéron la mas exâcta prueba de su suficiencia, graduada por doctos y condecorados censores, promete los mas felices efectos, y nos estimula á dar una breve noticia de su fundacion y estado.

El Cardenal D. Rodrigo de Castro, Arzobispo de Sevilla, y digna rama de la esclarecida casa de Lemos, mandó edificar un magnífico Colegio en el año de 1593, dotándole con sus bienes propios, para la instruccion de la juventud. Apasionado este Prelado por su patria, la procuró una de las mayores ventajas, de que carecia; á cuyo efecto no omitió medio capaz de conseguir lo que sus piadosas intenciones le dictáron. Florecia en aquellos tiempos la re-

ligion de la Compañía, cuyo instituto era en todo conforme á las máximas del fundador, y persuadido á que sus alumnos desempeñarian exâctamente un objeto tan digno de su atencion, les entregó el Colegio, rentas y alhajas, baxo de ciertas condiciones dirigidas á la mayor subsistencia y pública utilidad, con la expresion de que si en algun tiempo faltasen á la enseñanza, se apoderasen de sus rentas los patronos, y nombrasen sugetos aptos que la desempeñasen. Por espacio de 173 años se vió la Compañía poseedora del Colegio, enseñando é instruyendo á la juventud en las primeras letras, gramática, filosofia y teologia escolástica y moral; pero sin cumplir otras disposiciones, que perpetuarian mas la memoria de este digno Prelado, si se verificasen: hasta que por Real Decreto de S. M. (que Dios guarde) de 2 de Abril de 1767 se extrañáron de estos Reynos los Regulares, con ocupacion de sus temporalidades, y absoluta prohibicion de volver á ellos.

Una de las piadosas fundaciones que dotó el Cardenal de Castro, y no tuvo efecto mientras los Regulares ocupáron el Colegio, fué la de un Seminario de niños pobres, que se educasen á expensas de este, quien debia promover con el premio en públicos certámenes la emulacion, para que así acreditasen sus adelantamientos. Un objeto tan digno de la mayor atencion, llamó la de la Excma. Sra. Doña Rosa Maria de Castro, Condesa de Lemos, y como tal patrona del expresado Colegio: el amor á sus vasallos, é inimitable zelo por sus aumentos, sin perdonar dispendios, eran prendas características de su magnánimo corazon; pero como S. M. manifestase desde luego su Real ánimo de no perjudicar las fundaciones respectivas á promover la educacion de la juventud en virtud y letras, acordándose á este efecto las mas serias providencias, se contuviéron los deseos de la patrona, sin embargo de las continuas instancias de los que conocian el atraso y daños, que de él se seguian: hasta que una casualidad, de que se valió la Providencia, la obligó á ofrecer á los pies del trono el noble pensamiento de restaurar este Seminario, allanándose á suplir los quantiosos dispendios necesarios para la dotacion de cátedras, y demas individuos, suplicando á S. M. se dignase proteger la solicitud de una bula, con que se pensionasen perpetuamente varios Curatos del patronato, y presentacion *in solidum* de la casa de Lemos, hasta la cantidad de 30 ducados, para que invertidos en unos fines tan conformes al espíritu de la Iglesia, tuviese cumplido efecto lo que con tanto ardor se emprendia.

La sensacion que en el Real ánimo hizo una súplica tan conforme á las piadosas intenciones de S. M., se manifestó muy luego, pues no solo mereció su Real asenso, sino que expedidas las órdenes correspondientes al Excmo. Sr. Conde de Floridablanca, Ministro entónces de esta Corte en la de Roma, se impetró, y consiguió la bula á nombre de S. M.: y el Consejo en el extraordinario que celebró en 17 de Marzo de 1770, declaró formalmente el patronato á la citada Condesa y sus succesores en el estado; y mandó se le entregasen todos los efectos, tanto de primitiva fundacion, como adquiridos por los Regulares, para que los administrase, proveyendo las cátedras á riguroso concurso, con otras providencias dignas de su ilustracion.

En 20 de Junio del mismo año tuviéron cumplido efecto las órdenes expedidas, haciéndose judicial entrega del edificio material, alhajas, y bienes raices exîstentes, reservandose para los socorros anuales de los ex-Jesuitas, que saliéron de aquel Colegio (mientras viviesen) las rentas de juros, y otros capitales de primitiva fundacion.

Desde esta época feliz fuéron tan sensibles, como rápidos los progresos de una obra tan interesante: se fixáron edictos convocatorios á la oposicion de las cátedras: proveyéronse estas en sugetos beneméritos: se nombró un Director, que arreglase el método interino de los estudios, zelando sobre el cumplimiento de los maestros, y régimen del Seminario, donde se les asignáron habitaciones cómodas, y la asistencia precisa, con un portero, que impidiese la entrada á las mugeres, y quedando arreglado en el modo posible, lo preciso é indispensable, para que el público no sintiese algun atraso en su enseñanza.

Para la fundacion de becas, y constituciones, se ofreciéron muchas dificultades, que no pudo vencer la patrona; porque su sensible muerte cortó en breves dias las disposiciones, que solo parece estaban reservadas á su eficacia: sin embargo, no desnudándose en los últimos períodos de su vida de aquellos sentimientos, que siempre penetráron su corazon, instituyó por su heredero al Seminario hasta la cantidad de 500 ducados; cuyo principal aseguró sobre varias fincas libres; y sus réditos dispuso se invirtiesen en la dotacion de tres cátedras de facultades mayores, y el residuo en reparos de iglesia, sacristía y fábrica: dotó asimismo doce plazas de seminaristas pobres, á quienes se asistiese con todo lo necesario; y otros rasgos tan dignos de su piedad, como de un eterno reconocimiento.

Las varias mutaciones, que padeció el estado de Lemos en poco tiempo, no entibiáron el zelo de los patronos, que succediéron á esta señora, supliendo el Duque de Bejar todos los situados hasta su muerte: y despues los Duques de Werbik padre é hijo, han continuado imitando á sus predecesores, de suerte que pasan de mas de 4000 reales los suplidos hasta aquí, sin incluir en esta cantidad los crecidos gastos, que se origináron en la Curia Romana quando se impetró la bula, ni los del pleyto seguido con los Curas sobre su execucion, sin embargo de haberse expedido una Real cédula auxîliatoria, para la que fué comisionado el Lic. D. Francisco Barrado de la Llosa, Director del Seminario; como ni tampoco los de la ereccion formal de este, que practicó el Ilmo. Sr. Obispo de Lugo á instancia del mismo Director, y como comisionado especialmente por la Real Cámara de Castilla.

La declarada proteccion de S. M., baxo la qual se dignó admitir el nuevo Seminario, y la eficacia con que el Gobierno promueve semejantes establecimientos, hacen ya visibles los progresos de este, pues á las escuelas de primeras letras concurren mas de 300 niños, á quienes no se les exîge la menor contribucion por ningun pretexto: en las catedras de gramatica es casi igual la concurrencia: á las de filosofía como la mitad; y á las de teología la tercera parte; sin embargo de que por no pasarse los cursos de estos en las Universidades (aunque sí á los filósofos), y no estar unos, ni otros esentos de las quintas, se ven precisados muchos á residir en la de Santiago, con grave perjuicio; lo qual dió motivo á formar un expediente, que pende en el Consejo, y cuya decision podrá ser muy útil.

Los quantiosos fondos de su dotacion, corrientes á su tiempo, facilitarán el logro de un proyecto tan útil: la suntuosidad y gusto con que está trazado el edificio material del Seminario, no solo clama por su conservacion, sino que excita á no tenerle sin uso; pues con las comodidades precisas, puede admitir hasta 100 seminaristas, con solo perfeccionar la obra, que quedó por concluir. Actualmente se hallan corrientes y dispuestas la sala y habitaciones para 12 seminaristas, y un Regente, con otros muchos perfectos, que el público reconoce, como debidos á la eficacia y desvelo del expresado Director, y piadosas disposiciones de la Condesa de Lemos.

EN LA IMPRENTA REAL.

CORREO DE LOS CIEGOS DE MADRID

DEL MÁRTES 30 DE ENERO DE 1787.

Continuacion de la descripcion del Reyno de Galicia. La nobleza es mucha, buena, generosa, y muy cumplida, como las señoras, por lo general, muy agasajadoras, muy vivas, y todas muy respetables: esparcida la mayor parte en lo que llaman aldeas, que son casas de campo, donde cuidan de sus haciendas. Hay sugetos ilustrados; pero tan poco ambiciosos de empleos y dignidades, que se contentan con su sosiego y su suerte, siempre prontos á sacrificar sus haciendas y sus vidas por el soberano servicio, cuyo loable exemplo imita la numerosa plebe, obedientes sin réplica á quanto se les manda: los mas puntuales en el pago de tributos. Sirven á S. M. con nueve Regimientos de Milicias: tienen en el Exército y la Marina Real acreditados Oficiales: en la Infanteria los mejores soldados; y en la Armada excelentes marineros.

Confina con Portugal por las provincias de Orense y Tuy.

Son muchos, y serian preciosos sus puertos, si nuestra desidia no los abandonase, especialmente el de Vigo, capaz de armadas con seguridad; pero no he oido hasta ahora providencia, ni que haya una pontona, para que se cuiden, se limpien, y se tengan corrientes.

Es voz comun, que cada año salen 30@ Gallegos, y se derraman por Portugal, las Andalucías y las Castillas, á la siega, y otras operaciones del campo. De esto se deduce el considerable número de poblacion gallega; pero lastimosamente se descubren muchas tierras, que sin perjuicio de los pastos, pudieran romperse y cultivarse, con produccion infinita de trigo, cebada, maíz, centeno, legumbres, hortalizas, y otras semillas de mucho provecho, que les darian primeras materias para las fábricas, sin necesidad de traerlas del extrangero, especialmente cáñamos, linos y sedas, pues cada provincia de por sí tiene en su cielo y su suelo proporciones para producir quanto se intente, socorriéndose mutuamente unas á otras, sin necesidad de mendigarlo de afuera. Veamos una prueba evidente. El caudaloso rio Miño divide la hermosa provincia de Tuy de Portugal: de la parte de allá, no se vé otra cosa que olivos, naranjos y moreras: de la de acá, siendo el mismo clima, y terreno propicio, solo tal qual de estas especies, que algun hacendado ha querido probar; quando es constante, que ántes aquellos nuestros vecinos no nos excedian en esta parte de agricultura; y así el valle de Monterrey, como otros, están excitando á la aplicacion y la utilidad; con que solo falta que los buenos patricios, conformes en la suya, y en el honor de la nacion, se alienten á propagar la felicidad comun, segun los posibles de cada uno; pues dando principio á las buenas obras, ellas por sí mismas caminan al fin.

He probado y he visto azeite muy bueno, y seda en madejas y capullo preciosa, fomentado por el Marques de Santa Cruz de Santiago, en terreno ménos grato que el de la provincia de Tuy; pero se le despertó un enemigo, que le desazonó, y creo que entibió su actividad.

A poco mas de dos leguas y media de la Coruña, camino de Betanzos, posee una de dichas casas de campo, llamadas aldeas, con el nombre de Mondego, D. Joseph Cornide, Regidor perpetuo de Santiago, que hace maravillas de su terreno, cuidándole por sí: y es un república de los que se distinguen en conocimientos, y en el exercicio de los libros: bien conocido de muchos de los literatos de la corte, y el que ha dado las mas puntuales especies al geógrafo D. Tomas Lopez para el mapa de Galicia, digno de la estimacion del Gobierno, y del concepto de los instruidos.

El Marques de Mos, Coronel del Regi-

miento de milicias de Betanzos, y en su mayorazgo de este nombre en la provincia de Tuy, me ha asegurado, que recoge el fruto de algunos olivos y moreras, que allí ha plantado: y así no dexa de haber otros caballeros y hacendados, que hacen ensayos de esta naturaleza.

Entre puertos, rias navegables, rios de primero, segundo y tercer orden, que bañan y fecundan la tierra, se cuentan 158, que no se nombran por no hacer mas digresivo lo que puramente ha de ser prontuario, para que los Ciegos en la historia y la meditacion, sepan por referencia, que los que discurren que Galicia es poco mas que la Arabia desierta, se equivocan, y se desengañen, y crean, que es susceptible de cosas buenas, si se quiere promover y amparar. Es verdad que la mayor parte es montuosa y fria en las cumbres; pero templada en los sitios inmediatos al mar y á las rias, sin otra incomodidad que las continuas lluvias, y furiosos uracanes en los meses de inviernos, apacibles los veranos y los otoños: mucha caza: muy abundantes y ricos pescados: vaca sin igual, de que se proveen las Castillas, sin tener vacadas formales: no faltan aves de las demas clases; y aunque caro, segun otros tiempos, se encuentra lo necesario á la vida. [*Se continuará.*]

Madrid. La carta, que en el n.° 30 ofrecimos publicar, no ha tenido cabida hasta ahora, por dilaciones indispensables, que no dependen de nosotros. Permitasenos anteponer su posdata, ó sea *lacayo*, ó *maleta*, y entretexer unas quantas *apostillas*, por lo que nos toca, dexando lo demás á quien corresponda.

Posdata. Espero de la bondad de Vmds. impriman esta carta, tal qual vá, en cumplimiento de su promesa (1), y en satisfaccion de la imprudencia, que han cometido, imprimiendo á su costa injurias indignas contra hombres conocidos (pues no hay Apologista que no lo sea) (2); porque si no la imprimen, saldrá por sí sola, y muy aumentada (3).

Carta. Señores Correistas Ciegos: Acabo de leer en la pag. 107 de su n.° 27, el siguiente parrafito, con que coronó su elegantísimo epistolio el inmortal crítico de la comedia intitulada *el Triunfo de la inocencia, &c.* El qual parrafito, como Vmds. son Ciegos, no es mucho que se les deslizase en su periódico (4). Dice, pues, el elegantísimo crítico-cómico.

No obstante, si estas verdades amargas, no fuesen del gusto de algunos, podrán Vmds. para consolarlos, remitir el pleyto á qualquier Apologista, que se encargará gustoso de la defensa. Faltarán pruebas, faltará lógica, faltará verdad en sus alegatos; pero no faltarán sofismas, y palabrones huecos, y lugares comunes, y vileza, y abatida lisonja, con que salir del apuro. Y ya que estos señores, que se llaman vengadores de la patria, nos dexen tan ignorantes, como nos éramos, lograrémos el beneficio de que nos hagan creer, que no lo somos. No dexen Vmds. de darles traslado, para que empiecen á trabajar sobre la materia, que ciertamente aun con ser tal, no será esta la causa mas desesperada, que se han atrevido á defender.

Estas expresiones, hijas, ya se vé, de la profunda sabiduria del doctísimo anónimo, debian entallarse en corcho para su eterna duracion; porque en efecto, modelos de crítica semejantes á este, no han aparecido jamas desde que hay epistoladores sobre la tierra. Dice, que faltan pruebas en las apologías, y no dá ninguna para probarlo. Dice, que falta verdad en los alegatos de los Apologistas, y no alega ni un solo exemplo. Que hay en ellas sofismas, palabrones huecos, y lugares comunes, y no indica ni un solo sofisma, palabron hueco, ó lugar comun. Esta sí que es crítica, y saber, y

(1) Esto es lo que únicamente nos obliga á publicarla, como lo hacemos con todas.

(2) Siendo tantos los Apologistas, y no hablándose de ninguno en particular, parece que no hay tal injuria; *y el que se pica, &c.*

(3) Si el autor gusta, imprimirémos tambien las adiciones que indica, aunque nos insulten, como esta carta.

(4) Pero no como palo de Ciego.

modo de escribir para enseñanza de una nacion bárbara. Se conoce á fe, que el hombre es terriblemente lógico, y que entiende admirablemente el arte de demostrar. ¿Qué hacen el Monarca y los Ministros, que no encargan á este grande filosofo la direccion de la enseñanza pública, y singularmente la comision de que enseñe la lógica á los Abates Andres, Lampillas y Denina?

Que Vmds. señores Correistas de pepitoria, publiquen sus mezcolanzas (5) como su ceguedad les dé á entender, vaya en gracia; porque al fin es menester que haya de todo en el mundo; y nada pierde el literario porque en él haya tambien mauleros y retalistas (6); pero que se hagan órgano y conducto de las necedades agenas, cargando sobre sí los odios, venganzas y entruchadas (7) infames de una turba de doctos de entremes, que andan royendo los zancajos á quantos no se conforman con su indigesta malignidad: esto ya ven Vmds. que es una imprudencia, que les puede salir fácilmente á la cara. Dexen Vmds. que los malignos, los pedantes, y los criticastros esgriman ellos por sí las armas de su eminente ingenio, ya que hacen tan braba ostentacion de su animosidad. Dexen Vmds. á estos grandes reformadores, que gobiernen ellos por sí el mundo: que dicten sus desastradas leyes desde el trono de su vanidad ridícula: que hechos oráculos de mogiganga, decidan magistralmente de las intenciones agenas, con aquella entereza que acompaña á la ignorancia satisfecha de sí. Déxenlos Vmds. en buen hora hablar con orgullo, sentenciar con desprecio, pronunciar con arrojo fallos dignos de su cabeza. Ellos solos son los doctos, los políticos, los prudentes, las felices criaturas, á quienes la Providencia debia fiar el gobierno de los hombres, de las naciones; y si Vmds. me apuran, del universo. Ellos solos conocen los errores, y son capaces solos de corregirlos. No hay que dudarlo: para ellos ni hay, ni puede haber cosa buena, sino las que ellos hacen, ó juzgan que son capaces de hacer. Verdad es que apenas saben hacer otra cosa, que maldecir y murmurar: gente fastidiosa, para quien Virgilio será un *vil adulador*, porque elogió los hechos laudables de los Romanos: y Pindaro un *lisonjero abatido*, porque engrandeció quanto pudo las célebres fiestas de los Griegos. A Vmds. señores Correistas, no les está bien ser los propagadores de esta peste, si es que quieren tener alguna cuenta con la duracion de su periódico (8). Porque en efecto, papeles donde se autorizan las calumnias, y halla cabida la malignidad injuriosa (9), al fin y al cabo dan de costillas, con poco impulso que aplique una mano que sepa, y quiera hacerlos ridículos (10). [*Se continuará.*]

Los inteligentes en la aritmética, y aplicados á su estudio podran calcular el mérito de la Carta que sigue, y de la que refiere.

Carta. Muy Señor mio: Apenas leí el Viérnes pasado en su Correo n.º 26 la car-

(5) Estas mezcolanzas son las que hemos ofrecido al público, y no apologías, ni otras cosas grandes; pero tenemos la satisfaccion de haber cumplido nuestra promesa.

(6) Nos sirve de consuelo el que al autor no parezcan perjudiciales nuestras *maulas* ó *retales*: su voto es decisivo. Nos contentamos con escribir cosas, que quando no aprovechen, no perjudiquen.

(7) Publicamos las producciones de otros, en fuerza de nuestro ofrecimiento, sin hacernos garantes suyos; y por consiguiente los odios, &c. no deben recaer sobre nosotros, sin notoria injusticia.

(8) Fácilmente podemos demostrar el poquísimo interes pecuniario, que nos resulta de su existencia; y en esta parte nos es del todo indiferente su duracion.

(9) Hemos dicho, y repetimos, que no somos garantes, ni autorizamos las proposiciones agenas, y no somos mas que editores: las que aventurémos nosotros, procurarémos meditarlas ántes.

(10) No es necesario saber mucho, para ridiculizar aun obras de mucho ruido, si no tienen *morrion*.

ta del *Andaluz alto de fantasía*, determiné proporcionar las 150 limas entre las quatro vendedoras, con la circunstancia de tener la primera y quarta 81 limas, y 69 la segunda y tercera; cuya asecucion me parecia cosa muy facil; pero reflexionando que un hombre de *elevada fantasía*, como se firma el Andaluz, no habia podido *por la falta de trato con Académicos, y tener pocos autores de aritmética*, satisfacer la curiosidad del impertinente que le hizo la propuesta, y corriendo por mi la misma paridad, desistí de mi intento, mas sin poder apartar de mi imaginacion la pregunta. Llegóse la noche, y con ella en mi fantasía la idea de proporcionar las limas: acostéme, y apenas me quedé dormido, me hallé en una espaciosa plaza, destinada únicamente para vender limas en ella: por consiguiente habia infinitos puestos de vendedoras, todas repartidas de quatro en quatro: ninguna de ellas ignoraba la pregunta que pone el Correo de los Ciegos; por lo qual á cada puesto que volvia los ojos, veia como las buenas de las mugeres estaban empeñadas en sacar la cuenta: todo se les volvia quitar las limas de una, y poner á la otra, volver á quitar, y tornar á añadir. Llevóme mi curiosidad á un puesto, y aunque conocia mi poca pericia en la aritmética, principié con su beneplácito á echar mis cuentas, y á hacer lo que ellas hacian; pero nunca conseguia mas que proporcionar las limas de la primera y segunda vendedora, con las de la tercera y quarta, haciendo que cada dos de las quatro vendedoras tuvieran 75 limas, pues ponia 40 á la primera, y 35 á la segunda, 34 á la tercera, y 41 á la quarta. Ya llevaba mas de tres horas, medio perdido el juicio en apurarme á echar cuentas, quando quiso Dios, y mi buena suerte, que salió por tras de una puerta un monigote en figura de hombre con una varilla en la mano derecha (como cosa de justicia), un cuchillo de Albacete despuntado en la siniestra, y una escribania baxo del brazo izquierdo. Al punto que lo vi, dixe: *Ya te conozco, que eres mi amigo, mi paisano, y mi mayor bienhechor: algo me vienes á traer de nuevo.* A que me respondió: *Has pensado con acierto: hete estado viendo como quieres proporcionar las limas al tenor de la propuesta del Correo de los Ciegos: y como se que no puedes dar con ello, pues es ageno de tu estado quanto estás haciendo, mezclandote en asuntos forenses; y por pertenecerme á mi esto de ajustar limas, como otras cosas* (y alzó la vara), *vengo á instruirte en el modo de proporcionarlas. Toma pues ese cuchillo* (*que bien lo conocerás, pues algun tiempo fué tuyo*), *parte dos limas por mitad, y dá media á cada vendedora: entrega despues 4 á la segunda vendedora, 8 á la tercera, y 16 á la quarta, y vé ahí la proporcion dupla: reparte luego las restantes limas por partes iguales entre las quatro mugeres, y tienes sacada la cuenta.* Yo principié á dudar de la demostracion de su cuenta: iba á preguntarle = *Toma* (me dixo, dexando pendientes mis palabras), *toma papel, pluma y tintero, y te cerciorarás de la bondad de la cuenta.* Yo tomé la pluma, y al ir á formar el primer número, me llamaron, para que me levantase de dormir. Desperté, reflexioné el sueño, vestíme con presteza, y ajusté despierto la cuenta, que el vicho de la varilla me habia inspirado durmiendo; y visto que correspondia á la pregunta, teniendo la primera vendedora 26 limas y media, 30 y media la segunda, 38 y media la tercera, y la quarta 54 y media, he quedado muy agradecido, y lo estaré eternamente, aun á los favores soñados, que me dispensó dicho paisano. Vmd. sabrá si está ó no respondido al *curioso impertinente.* Queda de Vmd. su afecto servidor, &c.

L. V. N. D.

Otra. Señor Editor del Correo de los Ciegos de Madrid. Muy señor mio: Las quatro vendedoras, que propone el *Andaluz alto de fantasía* en su carta, que publicó Vmd. en el Correo n.º 26, tenian las limas en esta proporcion: la primera diez y ocho, la segunda veinte y siete, la tercera quarenta y dos, y la quarta sesenta y tres.

Dios guarde á Vm. muchos años. Madrid 15 de Enero de 1787. Es muy de Vmd.

P. V. L.

EN LA IMPRENTA REAL.

CORREO DE LOS CIEGOS DE MADRID

DEL VIÉRNES 2 DE FEBRERO DE 1787.

Conclusion de la descripcion del Reyno de Galicia. No soy Gallego: hablo con imparcialidad: soy un incógnito, que la obediencia me ha traido á las orillas del grande Océano, y deseo perderlas de vista, y repasar el Cebrero, para no volverle á ver: no porque esté quejoso del trato, sino porque desde Bilbao á la Coruña tengo bastante de las costas cantábricas, y cada uno tiene sus razones interiores, que le estimulan el anhelo de mudar de piso.

Pues si Galicia está regada de rios y torrentes, ¿por qué no ha de ser toda un jardin delicioso y útil? Pues si tiene tantas aguas, ¿por qué se ha de reducir á un miserable molino de papel, pudiendo cargar flotas de trapo fino y ordinario, que se malogra, y sirve solo para torcidas de velones y candiles, y remiendos de mendigos? ¿Por qué no han de ser sin número los harineros, con preferencia á los de viento? Pues si abunda en minerales, ¿por qué se ha de oir, que solo se conocen las pocas ferrerias, que construyó el Ingeniero Le-Maur (que ya murió), teniendo á la vista sus vecinos los Asturianos, los montes de Santander, y la Vizcaya, que disfrutan tan útiles oficinas? Si Asturias, Santoña, Castrourdiales y Laredo hacen un comercio lucrativo con los Ingleses y Holandeses con la avellana y los agrios, ¿por qué Galicia no puede hacer lo mismo? ¿Por qué no fábricas de indianas, pudiendo traer de Puerto Rico, la Margarita, y otras nuestras posesiones de América, algodones muy superiores á los que á mucho precio nos venden los Malteses, como si fuesen de su reducida isla, quando lo toman en Levante, y nos dán lo peor, siendo necesario manufacturarle en Cataluña, y proveerse á mucha costa de aquellas fábricas, adulteradas en los telares y los coloridos, si no entran por contrabando de Francia, del Norte y de la India?

D. Joseph Coderque, principal interesado en la fábrica de Mantelería en la Coruña para la Real Casa, y su Director, siempre especulativo, y aplicado, ha aumentado telares de muy buena lencería, y está trabajando en hacer un ensayo de indianas y escudos para los pavellones de la armada y plazas, que sin necesidad de pinceles, resistan los colores á todas las inclemencias, para lo qual tiene muy adelantadas las ideas, y las máquinas necesarias, y se desvela en discurrir otros inventos, que acreditan que no faltan ingenios entre los Españoles, cuya conversacion me ha hecho, y he oido con aplauso inexplicable. ¿Este vasallo no es acreedor á reconocimientos y auxilios, para que á su exemplo se animen otros, y prosperen las manufacturas, y el comercio activo gallego? Sí, amigos Ciegos: el que tiene clara la vista: el despertador de la industria y felicidad nacional: el protector de las ciencias, de las escuelas, y del verdadero mérito: el que libró á la nacion y al comercio de esclavitudes y ruinas, con tratados con Mahometanos desde el oriente al ocaso, constituyendo libre y desembarazada la navegacion, que ántes era tan peligrosa, y gemian en mazmorras los cautivos Españoles la pérdida de su libertad, y el abandono de sus miserables familias, hasta que llegaba el tiempo de sus costosas redenciones: el que así lo desea, y lo promueve, renovando el reynado de Augusto, y el siglo de oro en España: construyendo en todas las provincias caminos, posadas y canales, para comodidad de los viageros, y facilidad de los riegos, y de las conducciones, como ya se vé en Aragon y Campos, y llegará el caso de juntar los dos mares, como en Francia el que por Languedoc consiguió Luis XIV. por la actividad de su Ministro Colbert: el que diametralmente opuesto al despoblador sangriento exercicio

de las armas, procura perpetuar la paz, para que el arado, los tornos, los peines del texedor, las tixeras del tundidor, el herrero, el maquinista, y los demas que componen la poblacion útil del Estado, descansen las noches sin zozobras de los trabajos del dia; se aumenten los matrimonios, y que succesivamente de padres en hijos, tomen el gusto á la labranza, á la cria de ganados, á las artes, sin que por esto falten fusiles y cañones para cubrir las fronteras y las costas, como para defender las Américas de invasiones y conquistas de ambiciosos, que es en mi entender la mas sana y conveniente politica de buen gobierno. Digamos con franqueza, que Ministros de esta clase, son fenomenos de un siglo; y así como los Franceses, Austriacos, Ingleses y Prusianos, próclaman á sus dignos y famosos Vergennes, Kaunizt, el jóven Pit y Herbest, proclamen los Españoles al que va soltando los grillos de la nacion, y concurran nuestros votos á que sea inmortal.

Minerales preciosos tiene Galicia, y el de estaño de Monterrey es muy superior al de Inglaterra, pues he visto piezas, que sin mezcla alguna, tienen el mismo lustre, la misma suavidad y solidez, y el mismo sonido que la plata. Pudiera extenderme sobre este artículo de mineralogia del pais; pero ciertas consideraciones me lo estorban, y solo diré, es doloroso que algunos hombres, que en el teatro del mundo se tienen por sensatos, desfiguren en la recta intencion de los superiores la verdad, prefiriendo al bien del Estado sus fines, ó su interés particular.

Las Sociedades económicas del pais procuran esmerarse; pero sin fondos, mas que los con que cada uno de sus individuos contribuye, como sucede en las otras establecidas en España, pueden hacer pocos progresos; y lo que se aplican, es digno de gratitud, sin esperanzas de grandes adelantamientos.

A proporcion de lo extendido del Reyno, hay muchas Comunidades de Franciscos, Dominicos, Minimos, Carmelitas calzados y descalzos, Trinitarios, &c. y no pocos Conventos de Monjas, que necesariamente han de gravar al público; porque no todos tienen rentas suficientes para sostener sus familias, aunque no se nota exceso en el pedir, ni tampoco en su conducta. Los Monacales Benitos y Bernardos, entre Monasterios y Prioratos de Religiosos y Religiosas, no baxan de 24, ricos comunmente, y con grandes privilegios, concedidos por los señores Reyes antecesores, en fuerza de particulares servicios hechos á la Corona: ya se sabe que de estas Congregaciones han salido muchos ilustres sugetos en virtud y literatura, que han sido firme apoyo de nuestra santa Religion, desde que se fundáron, y han enriquecido las bibliotecas: sus suntuosos edificios están por lo regular en desiertos, donde el recogimiento, el estudio y la meditacion, son sus delicias: si algun curioso quiere verlos á costa de alguna incomodidad, es muy bien recibido, y le tratan con agasajo y explendor: dán limosna á quantos pobres acuden á sus porterias, y es de presumir que hagan otras secretas y bien aprovechadas; pero nada de esto les incomoda; porque todo les sobra.

Con esto concluyo ahora mi carrera, que ya me parece larga, con protesta de continuarla por otros rumbos, si mi memoria, y mis cartapacios me socorren.

Continuacion de la carta sobre apologías. A ese infeliz enmascarado, que atribuye *falta de lógica* á los Apologistas, ¿ácia dónde le cae la racionalidad, que tan irracionalmente se contradice con lo mismo que hace? Dice, que en las apologías hay *vileza, y abatida lisonja*; y siendo esta una acusacion que hiere en el honor de personas, que podrán apostárselas á honradez á quantos bachilleres anónimos hay en el mundo, no señala ni un solo lugar de las apologías, en que se manifiesten la *abatida lisonja, y la vileza.* He aquí el eminente *lógico*, el generoso, sutil y temible acusador de hombres conocidos, y premiados por su mismo Monarca. Por caridad, digan Vmds. á esa pobre criatura, que la mayor *vileza* de un ciudadano es ser pérfido á su patria, y hacerse á la parte de los que la ridiculizan con imposturas y dicterios. Diganle, que los *palabrones buecos, y lugares comunes* de un Ciceron,

pasan á la posteridad mas remota para exemplo y admiracion suya ; y que las bachillerias jactanciosas de los maldicientes, mueren con el triste labio que las pronuncia; y si acaso duran, es para acompañar á la gloria de los Zoilos. Díganle, que los Apologistas renuevan la memoria de nuestros antepasados, para convencer las falsedades de los extrangeros semejantes á él, y para encender la aplicacion de los presentes; y que los bachilleres, que los murmuran, ni convencen falsedades, ni dan buenos exemplos, contentándose solo con murmurar; que cierto es un buen modo de promover los adelantamientos de esta nacion, que llaman bárbara. Díganle por último, que España está ya apestada de críticos insulsos; y que si alguna cosa nos atrasa, y nos desacredita en esta *turba-multa* de chicharras destempladas y desapacibles, que claman, gritan, y nos aturden con que nada se sabe, y ellos son los que no saben nada, y losque no tienen otra ciencia, que la de hablar mal de los que saben, haciéndose partidarios de aquel vulgo de almas verdaderamente *viles*, que jamas viven contentas con el Estado, y Gobierno que las tolera, y fiscalizando las acciones de los mayores hombres, y siendo eterna persecucion de Monarcas, Ministros, Tribunales, Dignidades, y oficios públicos. Y no hay que creer que esto es por zelo y rectitud de intencion: es perversidad natural de ánimo, y efecto de complexîon torcida. [*Se concluirá.*]

La carta que sigue, vino acompañada con las copias de otras dos, que insertarémos en el número próxîmo. En la una de ellas se verá la señal á que corresponde la posdata de esta.

Carta. Señor Editor: Muy señor mio: Hace algunos dias, que he llegado á persuadirme de que no hay cosa mas facil, que formar apologías de las naciones, aunque en la actualidad sean las mas bárbaras, reuniendo hechos, pensamientos y discursos de algunos de sus individuos privilegiados, que tuviéron, ó tienen; porque suele producir siempre la naturaleza, aun en medio de la ignorancia universal de un pueblo, algunos sugetos dotados de una despejada y exâcta razon.

Los Moros, ó Arabes, que juzgamos tan bárbaros en todas las ciencias, pueden mostrarnos, siguiendo un método semejante, que solo somos los Europeos unos discípulos suyos, y sus escolares. Los Egipcios, los Asirios, los Turcos, &c. ¿qué materia no prestan, para que un Lampillas, un Cavanilles, un Cispirenaico, y otros Apologistas, que fuesen naturales de estas regiones, como lo son de la nuestra, diesen eruditas obras, y oraciones retóricas, que nos las pintáran como depositarias del valor, de la sabiduría, y de la política mas profunda?

Esta mezcla de épocas muy separadas, y de hombres, que apenas se mirarian, si resucitáran, como individuos de una sociedad, por la diferencia de sus costumbres é ideas, y que quizá fuéron inútiles á la constitucion de su patria los mas de ellos, por no haber sido escuchados de los que dominaban, forma un monstruoso amalgame blanco y brillante al parecer; pero que nada contiene del sólido y rico metal, que promete y aparenta á los incautos ojos del observador poco diligente, y demasiado crédulo.

Digo esto, mi dueño y señor apreciabilísimo, porque no se me achaque el que aseguro sin fundamento alguno, "que no atinan los mas de nuestros literatos del dia el modo de apologizar su nacion; porque no conocen el conjunto de buenas qualidades, que necesita una sociedad ó república, para merecer el honroso título de sabia."

En efecto, solo un gran político, un sugeto versado y capaz, primeramente, de abrazar la armonía y sencillez, que necesitan las leyes para asegurar su exâcto cumplimiento, y libertar de la opresion y violencia de sus administradores á cada uno de los ciudadanos: segundo, de penetrar las aniquiladoras conseqüencias, y horribles perjuicios, que acarrea á la agricultura, comercio y artes el plan, y desigual reparto de impuestos, y el sistema de su cobranza: tercero, de preveer las fatales resultas, que debe experimentar la causa pública, de que se confie la enseñanza del

pueblo, y la educacion universal, á individuos, que por miras particulares, ó por ignorancia, pueden esparcir opiniones y máximas, que sembradas en sencillas, toscas y tiernas imaginaciones por doctores ó maestros, tal vez mas respetados que un Ministro ó Gobierno (que ya es mirado como continuo exâctor de tributos, y como adusto denegador de gracias, porque está encargado de sostener los gastos de la nacion, y no concede á todos quanto piden), producen el asolador egoismo, y las mas perjudiciales preocupaciones, que hacen inútiles casi siempre las mejores providencias, y mas saludables decretos de la soberanía: y quarto, de atinar en fin el momento en que empiezan á ser un intolerable peso para el pueblo, que sufre la carga de los gastos anexôs al estado civil, y los de un culto, que consume sumas crecidas en edificios, adornos, rentas de eclesiásticos, y manutencion de ministros: un sugeto, vuelvo á decir, tal como este, es únicamente el que, pesando todos los ramos que constituyen una nacion, puede graduarla é indicarnos su mérito. ¿Qué hombre sensato podrá persuadirse que merece el nombre de sabia, política, comerciante é industriosa una república, porque tenga quatro sabios en cada una de las ciencias, algunos escritores de política, dos ó tres plazas de un comercio, las mas veces pasivo, y talleres que solo alcanzan á surtir una centesima parte del pueblo? ¿No es el conjunto de todos los individuos, que forman una nacion, los que se comprehenden baxo de una denominacion tan genérica? ¿Y cada clase de hombres no tiene su sabiduria respectiva?

Esta reflexîon me ha conducido al temerario empeño (creo que lo es para mis fuerzas, y los medios que tengo para adquirir los precisos datos) de poner en esta balanza, ó exâmen á nuestra España, para decidir en conseqüencia de las observaciones y conocimiento que resulten, quién tiene razon ó de qué parte se halla el patriotismo verdadero entre el Filósofo Censor Español, y los Apologistas en la disputa, que tan famosos ha hecho los discursos de aquel.

Para que vea Vmd. que no es ficcion el mencionado empeño mio, incluyo la copia de una de las apuntaciones ó datos (se reducen estos a papeles originales, ó traslados verídicos que se podrán comprobar) que he recogido recientemente en las dos adjuntas cartas escritas, la primera por uno de los mas sabios, patrióticos, y estimables Sacerdotes que tiene la España, quien comunica á uno de sus verdaderos amigos, (amante tambien de la pública felicidad, y aumentos de su patria) el dolor que ha ocasionado en su corazon un acontecimiento no esperado; y la segunda por este amigo, consolando su pena, y animandolo á no retroceder del glorioso empeño de amparar la razon y los intereses de los oprimidos, y gente demasiadamente desatendida.

Viva Vmd. y siga feliz para hacer mucho bien á la nacion, y aumentar su lustre, como lo desea este su apasionado servidor, que no debiera mostrarse á Vmd. con casaca de dos colores, habiendo leido una proposicion, tan desatenta como falsa en la pág. 3 del Correo literario de la Europa del Jueves 12 de Octubre de 1786. *El Militar ingenuo.*

(*) *P. D.* Empiezo á temer, que en el escrutinio que se haga, segun el propuesto método, debe resultar no ventajosa nuestra nacion á otras en la ciencia económica; pues que dexa á cada individuo la libertad de criticar, y destruir todos los principios y medios de redimir la nacion, y de hacerla feliz.

Libro. La Quaresma repentina, y el Facistol vivo. Opusculos poeticos, que escribió en lengua francesa Mr. Grosset, y traduce al castellano D. Leon Pajaz. Se hallará en las Librerías de Quiroga, calle de la Concepcion Gerónima, casa del Marques de Montesacro, junto á Barrio nuevo: de Escribano, frente de la Imprenta Real; y en los Sitios en el puesto de Fernandez.

EN LA IMPRENTA REAL.

CORREO DE LOS CIEGOS DE MADRID

DEL MÁRTES 6 DE ENERO DE 1787.

Continuacion de la carta sobre Apologías. En Inglaterra, en Francia y en Italia harian lo mismo, como en efecto se vé que lo hacen en todas partes los que nacen para Zoilos y murmuradores. ¿Quántos libros no se han publicado en Francia para probar, que allí todo vá perdido? ¿Quantos en Londres? ¿Quántos en Italia y Alemania? ¿Qué persecuciones no han sufrido de sus mismos paisanos los mayores sabios de aquellos pueblos? Los Apologistas tienen á mucha honra no hacer número en esta caterva; y ántes bien cuentan por una de sus glorias verse perseguidos por gentes de este jaez; porque maldecir sin probar, solo lo hacen los malcontentos de profesion; y la acusacion de estos es un voto á favor del mérito de lo que comprehenden.

Las contiendas de letras, que se fundan en generalidades y dicterios, no acarrean utilidad alguna al público. No basta decir que una obra es mala: es menester probarlo. Entónces es quando se vé quién es el sofista, quién el que usa palabrones huecos, quién el falto de lógica, y quién el que defiende buena ó mala causa. El Sr. Anonimó que muestra tanto odio á las Apologías de España, tiene un grande campo para lucir su inmensa erudicion, y consumada lógica con solo el hecho de combatir lo probado en ellas. Por exemplo: usando palabrones de mazacote (para que no sean *huecos*) tome á su cargo probar, y convencer que Séneca corrompió á Neron; que Quintiliano fué un pedante, y Osio un mal Obispo. Que los Teólogos Españoles del Concilio de Trento nada hiciéron en beneficio de la religion verdadera, y para demostrarlo acuda al doctísimo Censor, que le subministrará pruebas convincentes. Que en el reinado de Felipe II. fué España la nacion mas bárbara de Europa. Que el Cardenal Ximenez sembró la barbarie entre los Españoles. Que Nebrija, Antonio Agustin, Vives, Gaspar Cardino de Villalpando, Juan Ginés de Sepúlveda, Pedro Juan Nuñez, Francisco Valles Gomez Pereira, Arias Montano, Luis de Leon y otros tales como estos fuéron unos ignorantes rematados, de suerte, que España no debe gloriarse de haberlos producido. Que Mariana y Zurita no supiéron historia: el Brocense no supo humanidades; Fernando Villegas no hizo buenos versos latinos; Huarte ignoró la Filosofía; Mercado la Medicina; Ramos del Manzano el Derecho. [*Se concluirá en el n.º siguiente.*]

En el Correo anterior ofrecimos para este dos copias de cartas, que acompañaban la del *Militar ingenuo.* Véanse aquí, casi á la letra.

Primera. Amigo y señor estimadísimo: Escribo á Vmd. con mucha afliccion por un suceso, que nos ha sorprehendido, y nos tiene llenos de dolor. Un predicador venerado del pueblo, por su vida; pero zeloso indiscretamente, continuaba en dar exercicios á los Eclesiásticos; y en una tarde, llevado de su zelo, se disparó contra las conclusiones de economía civil y comercio, que imprimió su profesor D. N. baxo la aprobacion y direccion de la sociedad: afirmó contenian quatro proposiciones erroneas y próximas á heregía; y las refirió diciendo 1.ª, 2.ª, &c. Es constante, que tales proposiciones no están en las conclusiones, ni de mil leguas; pero como lo afirmaba un varon apostólico con tal certeza, lo creyó el númeroso clero, lo contó por la ciudad, y estamos llenos de afrenta y rubor. La sociedad lo ha sentido altamente, por verse así calumniada, y hace los recursos que juzga convenientes para reparar su honor. Es fortuna tengamos á nuestra cabeza al señor N. y así espero que procurará vindicarnos. Sin embargo el golpe es demasiado fuerte: se nos ha herido

por lo mas sensible, y será dificil desimpresionar al público compuesto de un vulgo, que no pensará en leer las conclusiones, para ver por sus ojos si se hallan las proposiciones fatales. Yo estoy resuelto á no parecer mas en la sociedad, si no salimos de esta afliccion con el honor que nos corresponde. Incluyo á Vmd. nuestra gazeta en que siempre vamos adelantando; pero este misionero nos ha dado el golpe (*) fatal de aniquilacion y abatimiento. Dios guarde á Vmd. muchos años. Diciembre 9 [illegible] B. L. m. de Vmd. su afligido y amigo Capellan, &c.

Segunda. Mi venerado y tierno amigo, mi agradable dueño y señor: Mucho aprecio hace mi corazon de que en el momento, en que sufre la amargura de una ofensa injusta, se acuerde y haya recurrido á él. Pero ¿desmayarse? ¿retroceder del glorioso empeño? No, señor: no, fiel amigo mio. La virtud consiste precisamente en aquella fuerza del alma, que distingue facilmente el bien del mal, y que mantiene al que la posee en la firme resolucion de practicar lo primero á pesar de todas las contradicciones; porque así lo exîgen la naturaleza del hombre, y la voluntad divina.

¿Qué ha hecho de malo la sociedad N.? ¿Aprobó las conclusiones de economia civil, y comercio de un profesor, que autorizado por el Soberano, elogiado por el Gobierno, y reverenciado por todos los hombres de talento y amor á su patria, enseña en esa ciudad el arte de hacer felices á los pueblos: de desterrar la pereza y ocio vergonzoso, origen de la irreligiosidad, y de las mayores atrocidades: de dar medios para que se multipliquen los hombres, y eviten el pestilente escollo de la mendiguez, y de proporcionar en fin á nuestro amable Monarca vasallos, riqueza y vigor, para que pueda defender la dulce religion que veneramos, y sus patrióticas humanas ideas, que solo respiran el bien general, y el triunfo de la virtud? ¿De un profesor, que autorizado por expresa orden del Excmo. Sr. (del sabio y patriótico Ministro de Estado) Conde de Floridablanca para elegir entre los Italianos, Franceses, Ingleses, y nacionales autores de estas útiles menesterosas ciencias, abraza por evitar las indiscreciones de un zelo poco ilustrado, la obra de un profesor católico (del Genuense) admirado de una de las mas sabias, y mayores poblaciones de Europa y en todo el mundo, trabajada por orden de nuestro augusto Soberano, y traducida á nuestro idioma con permiso de S. M., y de su Supremo Consejo, y con la aceptacion universal de los Españoles, como lo acreditan la Gazeta de Madrid de 29 de Septiembre de este año n.° 78, y los papeles públicos? ¿A esto llama *proposiciones erroneas y próximas á heregia* un eclesiástico, que lleno de zelo, de buena voluntad, y aun de virtudes exemplares, se vale del púlpito, para que arrastrado por las preocupaciones, que adquirió acerca de una ciencia que ignora, y nada tiene de comun con la teología su retórico discurso, queden ultrajadas las Reales providencias, las patrióticas solicitudes del Gobierno, las personas de un honrado profesor, y de un cuerpo, en que son cabeza y miembros un respetable Magistrado, un sabio y caritativo Dean, y Canónigos de una augusta Metropolitana Iglesia, muchos Sacerdotes, el Sr. N. y la mayor parte de la nobleza y hombres sensatos; y en fin desaprovechada la enseñanza, y desterrada la luz para siempre por el efecto que indispensablemente debe hacer en el vulgo, aun el error ó equivocacion quando sale de un varon reverenciado?

¿No merecian todas estas circunstancias que desconfiando de sus luces (que al cavo son de un hombre, y es regular se lo dicte así su humildad) pasára á tratar con el profesor y con los venerables eclesiásticos de tan alta gerarquia, á quienes iba á ofender en lo mas sensible, ántes de proferir especies tan poco acordes con lo escrito en las conclusiones, y con la caridad, sin la que de nada sirven los milagros, segun S. Pablo?

¡Ay de mi! Este mismo hecho arguye, nacion mia, la poca armonia de tu constitucion. Afánase el Gobierno, y aun el Soberano, logra despertar el patriotismo, y

(*) Véase la posdata de la carta del Militar ingenuo en el Correo anterior.

la aplicacion en los vasallos, y en medio de los progresos, que consiguen, atraviésase un hombre que sin mas derecho que su eloqüencia, y el concepto universal, derriba el principiado edificio con sola la voz de la religion. O tú, profundo Español, político Saavedra ¡qué bien conocias los males que podian destrozar una república baxo del aspecto ó capa de religion!

Tus pasos mismos, eloqüente padre, indican la reforma que necesita vuestra libertad en la instruccion que dais al pueblo. No se imprime libro sin que sea aprobado ántes, porque es ramo que toca al gobierno la pública instruccion, y ¿se dexa que se prediquen sermones no revisados ántes? ¿Quién nos liberta de la ignorancia, ó de los errores de los que suben á los púlpitos y son mirados como oráculos de la verdad? Si las Bulas del Papa necesitan el *Regio exequatur* para que no sean atropellados ó peligren los derechos de la soberanía, ¿cómo sufre esta que no se observe igual regla con los que ahora pueden insultarla impunemente!

No hay disculpa para no haber indagado, ántes de predicar, el espíritu de las quatro proposiciones. Y si fué por falta de cuidado en entenderlas, ¿cómo reposa el P. habiendo ofendido así á tan recomendables sugetos y á su próximo inocente? Las correcciones eran de otra forma, quando se seguian la enseñanza y método de S. Pedro.

¿Qué sé yo si esta mi carta podrá servir á Vmd. de algun consuelo? mi fin es este; y si Vmd. cree que puede acarrear al bien leida en la sociedad, preséntela Vmd. Nunca es mas necesaria que ahora su asistencia de Vmd. á ella: no dexe Vmd. que venga abajo una obra que tanto costó elevarla. Dios le pedirá á Vmd. cuenta de los talentos y amor patriótico, de que dotó á Vmd. S. D. M. para defensa de los pobres, y abandonados paisanos, y demas Españoles.

En fin, mi venerado y fino amigo, *pro justitia agonizare pro anima tua, et usque ad mortem certa pro justitia, et Deus expugnabit pro te inimicos tuos*. Consejo es del Eclesiástico en el cap. IV. ℣. 33.

Pide á Dios el que sea Vmd. feliz, &c. *N. N.*

Carta. Señor Bibliotecario Ciego: Muy Señor mio y mi dueño: Quando la desgracia dá en perseguir á un hombre honrado, se hacen inevitables sus efectos. Fortuna tengas Martin (decia mi abuela) y mas que seas rocin. ¡Nací sin duda yo á ser blanco de un oroscopo de mala cara! En toda mi vida salí de sopa y olla. Si juego, pierdo dinero y paciencia: si pido prestado, me fian una escusa: si salgo bien vestido, se anubla el dia mas claro: si cómo dulce, me dá dolor de muelas: si hallo alguna dama; por fuerzá ha de ser fea: si vuelvo una esquina, me abraza algun yesero, si compro algun papelote nuevo, gasto mis quartos, y hállome alguna paparruchada, como la *Medicina fantastica del espiritu*, y otras *ejusdem farinae*: en fin, amigo mio, no hay cosa en que la casualidad no acredite mi mala suerte. Hasta en las nuevas sillas la he experimentado adversa. Para todo veniente, transeunte y regresante están estos portátiles globos parados en el centro de esta babilonia Mantuana. Para todo sabio, rudo, alto, baxo, blanco, gordo, flaco, pobre y rico, previno la utilidad comun estas aerostaticas balandras. Aún no consta que haya sido excluso de ocuparlas, quien presentase su peseta. Solo yo he sido el desmerecedor de comodidad tanta; pues llegando á los remadores, ó remeros de dos baxeles, que en el mar de la Puerta del Sol andaban vacíos el Domingo pasado, á las seis y media de la tarde, ninguno quiso transportar mi humanidad al puerto de mi domicilio, aún á precio de doble flete, guiados del lucro que á las siete y media aguardaban á las puertas de los coliseos. Hubo sus dares y tomares en el asunto. Híceles cargo de mi preferencia en el pasage que ocupaban: manifestéles el tiempo que les sobraba para cumplir ámbas obligaciones: mostréles mi figura de liquido volumen: y por fin traté de ajustarme por arrobas; pero ellos erre que erre, volvieron la cara, y tuve que venirme apostó-

licamente á mi casa. Este suceso señor, y dueño mio, me parece ageno del libre uso, que esta utilisima invencion franquea, y así para que llegue a noticia de quien la autoriza, y se eviten dudas y casos semejantes, paso á Vmd. la presente, satisfecho de que merezca el honor, que su bondad dispensó á mis dos antecedentes, á cuyo favor queda tan agradecido como suyo *usque ad ocasum vitae*. *D. Lucas Aleman y Aguado.*

Habiendo observado, que muchas personas de las que han asistido á la Opera el *Medonte*, executada por primera funcion en el Coliseo de los Caños del Peral, apenas han comprehendido su asunto á causa de no entender el italiano, y no poderse proporcionar la obra impresa en aquel idioma y el castellano; y siendo muy probable, que así á ellas, como á otras sucederá lo propio con las demas piezas, que se representen en lo sucesivo, nos ha parecido conveniente publicar en nuestro periódico, con anuencia de los interesados, el argumento de ellas, y de los intermedios que las acompañen, á fin de facilitar este conocimiento, con el qual se extenderá mejor el gusto por esta clase de espectáculos, no solo decentes, sino tambien útiles, y casi necesarios en un pueblo numeroso, quando se executan baxo las sabias reglas, y precauciones que se han establecido para el mencionado Coliseo, dignas ciertamente de que se observasen en los demas.

Argumento de la Opera intitulada el Medonte.

Medonte, ó Cilimedonte, Rey de Epiro, uno de los mas bárbaros, mas astutos, y valerosos Monarcas, que haya recomendado la antiguedad, volviendo de una penosa guerra, que sostuvo contra los Atenienses, se mantuvo por algun tiempo en la Corte de Aglauro, Rey de Argos, donde se enamoró de Selene, hija única de este Monarca. Medonte se la pidió por esposa, y Aglauro se la prometió con toda solemnidad; pero habiendose levantado el Epiro, se vió precisado á volver al propio Reyno. Esta circunstancia trastornó sus bodas. Entre tanto Arsaces, ó Sisbites, hijo de Anteo, Principe de Dodon, que vivia incógnito en la Corte de Argos, se enamoró de Selene, y alimentando este amor en su pecho desde sus primeros años, le obligó Escon su tio, a seguir las armas de Medonte para sojuzgar á los rebeldes. El joven Principe supo distinguirse de tal manera por su valor y prudencia, que se grangeó la estimacion y cariño, no solo del Rey, sino tambien de todo el Reyno. Con todo eso nunca dexó de cartearse secretamente con Selene. Medonte, estando en paz su Reyno, acordó á Aglauro la promesa, que le habia hecho; por lo que Selene fué obligada á dar su consentimiento por orden de su padre, y acompañada hasta Epiro para celebrar sus bodas con la mayor ostentacion. Excesivo fué el dolor de Arsaces temiendo perder á su adorada Princesa; lo que fué causa, para que descubriendo Medonte con el mas fino disimulo los amores de Arsaces, y de su esposa, desahogase sobre ellos de tal modo su fiereza, que no dexó de exponerlos á la mayor y mas sangrienta catástrofe, que pudo imaginar su barbarie.

Bayles. En el primero se representa el abandono de la Reyna Dido por su favorecido Eneas, con motivo de los zelos que le dió el Rey Jarba, que solicitaba la mano de Dido, y de la aparente correspondencia de esta, para acrisolar el amor de Eneas. Este la declara, que los sucesos que habia experimentado en su Corte, eran avisos del cielo para que executase sus proyectos, y determinado por los zelos, se ausenta. Jarba despreciado por la Reyna, quiere con violencia su mano, y hace incendiar á Cartago. La Reyna desde un edificio que descubria la armada, hace señas á Eneas de que por él busca la muerte, y se precipita en las llamas.

En el segundo, que se intitula *la Sandrina*, se pintan los amores de una labradora. Este ha merecido generalmente mas aceptacion que el primero.

EN LA IMPRENTA REAL.

CORREO DE LOS CIEGOS DE MADRID

DEL VIÉRNES 9 DE FEBRERO DE 1787.

Rasgo histórico. Paulo Emilio, apellidado el Macedónico, general Romano, obtuvo dos veces los honores del consulado. En el primero derrotó enteramente á los Ligurios (ó Ligurianos) el año 182 ántes de Jesu-Christo, con un exército muy inferior al de estos. En el segundo, que se le confirió á la edad de cerca de 60 años, venció á *Perséo* Rey de Macedonia, reduxo su estado á provincia romana, demolió 70 plazas, que habian favorecido á los enemigos, y volvió á Roma coronado de gloria. El triunfo que se le concedió, duró tres dias, y *Perséo* fué su triste adorno. *Paulo Emilio*, heroe sensible, habia llorado su derrota, y le habia consolado con razones y caricias. Este capitan profesaba una filosofia, que no le permitia ensoberbecerse por sus victorias: era de la secta de los Estoicos, que atribuian todos los sucesos á una necesidad fatal (ó del hado). Tan desinteresado como filósofo, dió á los Qüestores todos los tesoros de *Perséo*, y no conservó de todo el botin mas que la biblioteca de este desgraciado Rey. Murió este grande hombre el año 168 ántes de Jesu-Christo. Se refiere de él un dicho singular. Queria repudiar á Papiria su muger, y hablando un dia de su intento con sus amigos: *¿Qué quereis hacer?* (le dixéron estos). *Vuestra muger es hermosa y prudente: os ha dado hijos de grandes esperanzas.* = *Es cierto* (replicó con serenidad Emilio); *pero mirad mi calzado, que está nuevo, y qué precioso, y bien hecho; pues con todo me es preciso dexarlo: nadie, sino yo, sabe donde me aprieta.* =

Es necesario no confundir á este con el Colega de Varron, llamado tambien Paulo Emilio, que murió en la gran mortandad de Canas.

Discurso de Paulo Emilio al pueblo. "Aunque mi triunfo, y los funerales de mis hijos, que os han servido alternativamente de espectáculo, no os hayan podido ocultar, ni los sucesos felices de mi consulado, ni la triste suerte de una familia herida dos veces de los rayos en tan pocos dias: permitid, no obstante Romanos, que os exponga brevemente la felicidad de la república, y el infortunio de mi casa. Habiendo salido de Brondusia al rayar el sol, llegué á Corcira á las tres de la tarde con toda mi flota. Cinco dias despues ofrecí en Delfos un sacrificio á Apolo por mí, y por mis exércitos de mar y tierra. De Delfos llegué en otros cinco al campo, tomé el mando del exército, y despues de haber reformado en él algunos abusos, que eran grande obstáculo para la victoria, me avancé hasta la vista de los enemigos. Pero viendo que no era posible forzar al Rey en sus trincheras, ni empeñarlo á combatir, me apoderé de la fortaleza y desfiladeros de Pithium á pesar de las tropas que los guardaban, y baxé de allí á los llanos, precisé á Perséo á que aceptára la batalla, la gané, reduxe todo su reyno al poder del pueblo Romano, y en fin terminé en 15 dias una guerra, que habia ya durado 3 años, y que los consules precedentes habian conducido de modo, que el último la dexaba siempre á su sucesor mas dificil y peligrosa de lo que la habia encontrado. La continuacion de sucesos no ha sido ménos feliz. Se han rendido todas las ciudades, que obedecian á Perséo. Me apoderé de todos los tesoros de este Príncipe: lo hice despues prisionero en el templo de Samotracia, en que quisiéron los dioses entregármelo con sus hijos. Entónces fué quando, considerando conmigo mismo, que me era muy propicia la fortuna, comencé á recelarme de su inconstancia: temí que me formase algun lazo en el mar, quando me embarcára, para transportar á Italia los ricos despojos de la Macedonia con mi exército victorioso; porque en el mar parece que usa la fortuna de su dominio con mas

imperio; pero la navegacion ha sido enteramente feliz: mis tesoros y mis tropas han arribado á puerto seguro de la Italia. Parecia que nada tenia yo que pedir á los dioses. Sin embargo, persuadido á que muchas veces despues de los mas singulares favores, es quando la fortuna se complace en manifestar su malignidad, rogué á los dioses, que hiciesen caer sobre mi, ántes que sobre la república, las desgracias que al parecer anunciaban tan grandes prosperidades. Al presente pues, que los funerales de mis hijos, como para insultar á la humana prosperidad, se han colocado ántes, y despues de mi triunfo, tengo motivo para esperar, que el notable desastre de mi familia haya pagado por la república la deuda de los dioses, y no le dexe que temer de parte de ellos. Perseo y yo igualmente hemos servido de espectáculo al género humano, para enseñar á todos los mortales quan poco deben contar sobre su felicidad; pero hay una gran diferencia entre nosotros: reducido como sus hijos al cautiverio, los ha visto arrastrados delante de sí en triunfo: y yo, que he triunfado de Perséo, padre mas desgraciado que él, pasé de los funerales de uno de mis hijos á mi carro, para subir al capitolio, y no baxé de él sino para ver al otro casi espirando á mi vista. Así de quatro hijos que tenia, no me ha quedado uno que pueda conservar mi nombre; pues los dos primeros pasáron por adopcion a otras familias. Mas vuestra felicidad y la pública, me consuelan de mis pérdidas, y de la triste soledad á que se ha reducido mi casa."

Conclusion de la carta sobre apologias. Pruebe todo esto el logiquísimo anonimo, y despues, para coronar la obra con un rasgo digno del Correo de Vmds. (11) grite y clame, que él sabe mas que todos aquellos hombres; y que España para ser sabia debe someterse a su entendimiento. El público le agradecerá tan estupendos y útiles descubrimientos, y los Apologistas le darán el buen exemplo de retractarse de sus aserciones, quando se vean concluidos por un lógico tan de primer órden:::::: ¿Se rien Vmds.? Pues no es chanza. A esto vienen á reducirse las bachillerias de los anti-Apologistas: y quando no se reducen á esto, toman el rumbo, ó de hacerles decir lo que no dicen, ó de comparar nuestros escritores mas infimos con los mejores de afuera, como lo hizo el sencillísimo Censor en una de sus paulinas periódicas; como si para cada autor bueno Español no fuera tambien facil sacar veinte ó treinta pésimos entre los extrangeros. Tales son las artes con que procuran desacreditar á los Apologistas estos zelosos literarios; estos varones integros; estos patrocinadores de la verdad; estos misioneros de la filosofia; estos hombres extraordinarios, que se creen nacidos para enseñar y corregir al mundo.

En suma, señores mios, el anonimo trata de *viles, y lisongeros abatidos* á los Apologistas: y siendo yo uno de ellos, es tanta mi perversidad, que para dar mas materia á la inaudita generosidad de su zelo, voi á ratificarme públicamente en mi *vileza, y lisonja abatida*. Digo pues, que me ratifico en que un puñado de ignorantes extrangeros, pintiparados á nuestro anonimo, han calumniado á España por falta de instruccion, ó sobra de malicia. Digo, que me ratifico en que mi patria, hasta el reinado de Luis XIV. supo mas que todas las naciones de Europa desde el imperio de Tiberio. Me ratifico en que Europa debe á España muchos y muy grandes beneficios; bien que no producidos por Españoles semejantes á nuestro anonimo. Me ratifico en que los extrangeros acusadores de España, y los Españoles tales como aquel, yerran torpemente, aun quando hablan de las causas de nuestra decadencia. Me ratifico en que el estado actual de las cosas es infinitamente mejor que el que tuvieron en tiempo de Felipe IV. y Cárlos II. Me ratifico en que mi patria ha dado de sí hombres tan doctos, como los de qualquiera otra nacion. Y para completar la fiesta con un *palabron hueco* que haga baylar al anonimo, me ratifico en que este y los de su pandilla, sin hacer nada por la patria, se emplean solo

(11) Mas bien de *alguna apologia.*

en murmurar *abatidamente* de lo que ellos son incapaces de hacer; y que de su capacidad no puede esperarse mas que critiquillas, habladurias y necedades indigestas. Si esto les parece duro, vuelvan la vista á la *vileza y abatida lisonja* del anonimo: acuérdenle aquellos versecitos de Terencio á un maldiciente suyo.

Benedictis si certasset, audisset bene,
Quod ab ipso adlatum est, id sibi esse relatum putet.

Y diganle por último, que un Apologista, el mas ínfimo de todos, y el que ménos presume de sí, está pronto á probarle todo lo dicho en presencia del público, si dexando supercherias indignas de hombres de letras, quiere ventilar la qüestion con la dignidad y puntualidad que es debida.

Queda contestado el *traslado* que nos comunica el señor anonimo tan confiadamente, y la pluma dispuesta para quando se sirva entrar en materia, que será probablemente el dia del juicio, segun la laudable costumbre de estos Pirgopolynices de la literatura. Dios guarde á Vmds. muchos años. Madrid á 11 de Enero de 1787. Firmaré mi nombre quando el anonimo firme el suyo.

Aviso importante al público de escritores del año de 1786. Su autor el R. P. Fr. Damian Cosme del Desengaño.

¡Ay señor Censor, señor Apologista, señor Corresponsal de mi alma, y todos los demas ilustres escritores diarios, hebdomadarios y mensuales de estos tiempos! Oigan Vmds. por la cosa que mas quieren y veneran, mi triste voz, que agitada de un escarmiento, les clama apostaten de su pluma, por mas que les parezca bien cortada: que procuren á viva fuerza tragar á docenas pildoras de silencio, con bastante dosis de arrepentimiento, para que se les detenga el fluxo de escribir, que por instantes les conduce al olvido de su buen nombre, madurez y buen juicio: que se despidan del público, y le pidan rendidamente perdon de las repetidas ofensas con que le han usurpado gran parte del tiempo, que naturaleza benigna le concede: en fin, que no escriban mas, y errarán ménos; porque habran Vmds. de saber, que nada de lo que hasta aquí han escrito, ha sido afecto á los ojos de la sociedad y aprovechamiento; y porque no juzguen hablo al ayre, escuchen con horror lo que por mí ha pasado; y para que mejor se enteren, y luego no pretendan alegar escusa en el tribunal de quien los busque, lo contaré con todos sus pelos y señales, metiéndome hasta la cintura en las circunstancias del caso.

Atencion señor Censor, señor Apologista, no distraerse.

La noche 22 del pasado, ¡ó proyecto infausto, nunca yo te hubiera dado acogida en mi idea! haciéndoseme la boca un agua al considerar que me era muy facil ver las prensas ocupadas en imprimir mis conceptos, y pareciéndome que eso de tener uno sus escritos en letra de molde, era de lo que no hay, me quise hacer de hoz y de coz escritor nada menos, como cada hijo de vecino. Yo bien me hacia cargo que esto de escribir no era para cabezas redondas, y que apenas saliese al público mi papelito, me echarian en rostro lo cojo de su estilo, y lo manco de su substancia: pero á todo esto me respondia yo diciendo, en no manifestando mi nombre, qué me se dá escriban contra mí? El estar oculto me libertará de la penosa tarea de responder á los cargos que me haga. Tambien advertia, que aunque habia empleado todos los años de mi juventud en los libros, ó ya por no haber estudiado con aquella reflexion que el adelantamiento exîge, ó bien por haber tirado solo á salir del dia, ó al fin, que es escusa mas honrada, por lo escaso de mis talentos, no me subministraba el ingenio idea alguna fundada, sobre la qual empezase á fabricar la máquina de mi escrito: mas no por eso se retiró cobarde mi intento; ántes bien metiendo espuelas á mi discurso, y dexando correr á rienda suelta mi imaginacion desbocada, cogi la pluma, y en voz alta y animosa me dixe: Ea, quién dixo miedo: palabra llama á palabra: si tengo corto talento, si he estudiado poco, ó he aprendido nada, qué importa: como de esos estamos viendo, que adolecen del mismo mal, y sin embargo pueden prestar escribideras á quien las fundó; y sobre todo,

ya se sabe que *audaces fortuna juvat.*

En efecto, apenas tomé la pluma, me ocurrieron de tropel un sin número de ideas, que casi me confundian: ya queria satirizar, ya criticar con seriedad, ya censurar, apologistear; y en fin todo me lo queria hacer. Unas veces decia: No sera malo forjar un papelito con el titulo de *el Censor censurado*, en el que haga ver las sandeces en que el señor Censor incurre, lo delicado de sus discursos, y lo mal fundado de sus conceptos. Apenas tocaba esta idea, quando preelegia como mejor la de titular un librito con el nombre de *el Apologista universalmente sin apologia*, en el que probase á las claras, que á no ser aquellos conceptillos que *mutatis mutandis* habia subministrado el plagio, nada habia escrito el señor Apologista, que debiese, ni pudiese ser defendido como útil, instructivo ó sustancial. Estas y otras ideas se daban empellones en mi imaginativa, hasta que de repente, y no sé por donde, se hizo lugar entre todas una, que á primera vista robó todas las atenciones á mi discurso. ¡Ah señor Censor, qué imán es la moda! Señor Apologista, la moda qué atractivo! Bastóle á esta mi última idea ser de moda, para que sin oir los gritos de las demas la escogiese yo como mas digna. Si, señores, tal fué la idea de escribir contra Huerta jugando á dos manos en burla suya los terminillos transpirenaicos, maudibulifraugibulos, &c. Y no piensen Vmds. que este proyecto se estancó solo en idea, que lo reduxe muy á mi placer á la practica. No bien me habia venido á las mientes tan descomunal especie, quando blandiendo mi pluma, hecho un *Tomé-Cecial*, arremetí contra *Antioro* con tal denuedo, que á pocas idas y venidas, tirando tajos y reveses, hice mil giras y andrajos su gran Theatro Hespañol. Y no contento con este arrojo, le describia con mi poquito de bufonada, y un si es, no es, de socarroneria, dando fuertes patadas sobre las baldosas de su aposento, desabrochado el pecho, los brazos desmayados, y la cabeza caida, diciendo con voz pausada y cobarde: ¡Ay misero de mi! ¡ay infeliz! que qual soberbio Icaro quise montar el zenit de la eloqüencia, y me he despeñado, abrasadas las alas de mi presuncion, en el borrascoso mar de la critica mas mordaz. Ay de mi! ¿cómo es posible que puedan tantas desdichas formar epilogo en mi pecho? Yo que fixaba risueño mi nombre, y el de mis obras en las esquinas, aquel para ser venerado, el de estas para ser aplaudido, leo continuamente en las mismas titulos de libros, que á mi y á ellas motejan, ridiculizan, escarnecen y desprecian. ¡O quién pudiera borrar de una pincelada quantos caractéres han formado mis plumas! ¡O términos mandibulifactibulos, transpirenaicos, lapizcriador, y demas del propio paño! no puedo negar que soy vuestro padre, bien conozco que á mi debeis vuestro ser; pero no puedo negar tampoco, que me pesa una y mil veces de haberos engendrado; porque sois la causa de mi desdicha, y la quinta esencia de mi dolor. [*Se despachará quanto ántes.*]

Libro. Biblioteca periódica anual, para utilidad de los literatos, y libreros. Año de 1786 N°. 3.° Esta obrita, que es el diccionario, ó indice mas exâcto de quantos libros y papeles se publican cada año en Madrid, y de muchos de los que se imprimen fuera de la Corte, sale ahora aumentada con la noticia de las pragmáticas, cédulas reales, edictos, decretos, &c. que se han impreso ó publicado dentro del mismo año, muchas de las quales se ignoran; porque en las gazetas se insertan solamente las publicadas por el Consejo de Castilla, quedando por consiguiente olvidadas las que se dán á luz por otros tribunales, y privados de su noticia, no solo los habitantes de las provincias, sino tambien gran número de la misma Corte. Anuncia tambien las obras que se han dado á luz de grabado y de música. Sus autores atentos solo á la utilidad, no repiten en un número las obras que han anunciado anteriormente, aunque se hayan vuelto á publicar, como no sea nueva impresion. Se hallará en la Libreria de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe el Real.

EN LA IMPRENTA REAL.

CORREO DE LOS CIEGOS DE MADRID

DEL MÁRTES 13 DE FEBRERO DE 1787.

Rasgo moral. Si en este siglo ha habido filosofos impíos, que han querido atacar, aunque en vano, las verdades luminosas de la moral christiana, se han visto tambien algunos, que en medio de su corrupcion, no pudieron resistirse á confesarlas. Véase lo que dice uno de ellos.

"La santidad del Evangelio habla á mi corazon. Mirad los libros de los filósofos con toda su pompa, ¡qué pequeños son comparados con aquel! ¿Puede creerse que sea hechura de los hombres un libro tan sencillo, y al mismo tiempo tan sublime? ¿Será posible que aquel cuya historia escribe no sea sino un hombre? ¿Su tono es acaso de un entusiasta, ó de un ambicioso sectario? ¡Qué dulzura y qué pureza en sus costumbres! ¡Qué expresiva gracia en sus instrucciones! ¡Qué elevacion en sus máximas! ¡Qué profunda sabiduria en sus discursos! ¡Qué presencia de ánimo; qué delicadeza, qué exâctitud en sus respuestas! ¡Qué imperio sobre sus pasiones! ¿Dónde está el hombre, dónde el sabio que puede obrar, padecer y morir, sin flaqueza y sin obstentacion? Quando *Platon* pinta su justo imaginario, cubierto con todo el oprobrio del delito, y digno de todos los premios de la virtud, pinta punto por punto á Jesu-Christo. Es tan viva la semejanza, que todos los Padres la han reconocido, y no es posible dexar de conocerla..... Sócrates muriendo sin dolor, y sin ignominia, sostuvo hasta el fin su entereza sin dificultad; y si esta muerte facil no hubiera hecho honor á su vida, se dudaria si Sócrates con todo su talento fué mas que un sofista. Dícese que inventó la moral; pero otros ántes que él la habian ya practicado; y por consiguiente no hace otra cosa, que decir lo que aquellos habian hecho, y poner sus exemplos como lecciones. *Aristides* fué justo ántes que *Sócrates* definiese la justicia. *Leonidas* habia muerto por su patria quando *Sócrates* calificó por obligacion el amor de la patria. *Esparta* era sóbria ántes que *Sócrates* elogiase la sobriedad; y ántes que dixese lo que es virtud, abundaba la Grecia en hombres virtuosos. Mas Jesu-Christo ¿en dónde aprendió entre sus gentes esta moral pura y elevada, de que él solo ha dado las lecciones y el exemplo? La muerte de *Sócrates* filosofando tranquilamente con sus amigos, es la mas suave que se puede desear: la de Jesus espirando en los tormentos, injuriado, mofado y maldito de todo su pueblo, es la mas horrible que se puede temer. *Sócrates* recibiendo la copa envenenada, bendice al que se la presenta llorando: Jesus en medio de un suplicio espantoso, ruega por sus verdugos. Sí, si la vida y la muerte de *Sócrates*, son de un sabio, la vida y la muerte de Jesus, son de un Dios.

¿Y dirémos que la historia del Evangelio es inventada de propósito? No, no es este el modo de inventar: y los hechos de *Sócrates*, de que nadie duda, son ménos auténticos, que los de Jesu-Christo. Esto sería en sustancia eludir la dificultad sin destruirla. Es mas dificil de concebir el que muchos hombres se fabricasen acordes aquel libro, que el que uno solo diese materia para él. Los autores Judíos no hubieran hallado jamas su tono, ni su moral; y el Evangelio tiene caractéres de verdad tan grandes, tan portentosos, y tan del todo inimitables, que el inventor causaria mas admiracion que el heroe."

En pocas palabras ciñe las utilidades, que producen y pueden producir los rios, el siguiente

Rasgo político. Los rios son los padres sustentadores de los estados. Ellos siembran la fertilidad en sus riberas, abonan las tierras, sirven al comercio, dan de beber á los ganados, crian pezes. Sin ellos casi no hay ciudades ni pueblos ricos. Es muy facil

aumentar los beneficios, que pueden producir, y evitar los daños que pueden causar: daños muchos menores en comparacion de los bienes que derraman. El Nilo domado creó la abundancia, y fué la gloria del soberbio Egipto. El Pó, el Rhona, el Tajo y otros formarian por sí solos otros tantos reynos opulentos, si el arte llegase á perfeccionar estos dones magnificos de la naturaleza.

Continuacion del aviso á los escritores. Por vosotros ando de boca en boca en las tertulias, hecho la irrision y hazmerreir de quantos me nombran. Por vosotros soy el blanco á que los sabios disparan sus sátiras y críticas. Por vosotros al fin dicen todos á una voz, que no respondo á los que me impugnan. Todo esto me figuraba yo oirle decir, y luego dándole una buena descarga de reprehensiones, cerraba mi papel con una fabulita, que casualmente lei en las de Iriarte, que son buenas, sin excluir la del tomillo y parietaria, por mas que lo riña toda la Valencia del Cid.

Valgame Dios, señor Censor, si Vmd. viera con qué regocijo escribia yo esto, y cómo lo leia y releia para saborearme mas y mas en ello, y luego me hablaba como dirán luego en las tertulias: Me alegro que haya quien le critique con todo rigor el Theatro Hespañol, para que no salga como hasta aquí un escritor debaxo de cada canto, vendiéndonos gato por liebre. En estas tan dulces como deleitosas meditaciones me estaba yo paladeando, quando here aquí (este el es caso, señor Apologista) que por entre el quicio y la pared de la puerta de mi aposento (qué miedo!), veo entrar un negro, languido, y estenuado fantasma, hijo adoptivo de la noche, origen y centro del asombro, terror y espanto: este con pasos graves, y pausados meneos, se llega á mí, me agarra, y con horrible voz me dice: ¿Qué haces, mentecato? ¿en qué te ocupas, cautiva criatura? ¿has perdido el juicio, ó has renegado de la razon? ¿No sabes que las burlas y mofas, por mas que se coloreen con decir que no van contra la persona, si solo contra lo superficial y extrínseco de sus escritos, son un veneno dorado, que mata la estimacion, sin que lo perciba el incauto que lo executa? ¿No adviertes que es muy dificil quemar un vestido sin abrasar el cuerpo que con él se cubre? ¿No miras que el saynete risueño con que adornas tu sátira, al mismo tiempo que nutre y saborea la conversacion de los murmuradores y ociosos, hace dar arcadas á christiandad y amor del próximo? ¿No consideras que todo quanto has escrito es una cadena de pocos disimulados dicterios, que los riñe la humanidad, y la caridad los escupe? De toda palabra ociosa ha de dar el hombre cuenta en el tribunal de la verdad; y si de toda palabra ociosa ha de dar cuenta, qué será de las injuriosamente escritas. [*Se concluirá en el siguiente.*]

Descubrimiento. Si se cree á los papeles públicos de Londres, un Médico Escoces ha descubierto un remedio, que cura radicalmente la gota. Se reduce á comer por la noche al tiempo de acostarse dos ó tres arenques cocidos, sin otro alimento, ni bebida alguna; y si el enfermo se siente alterado, mascará heno para humedecer el estomago, sin tomar otra cosa.

El periódico, que nos ha dado esta noticia, no dice si ha de hacerse una sola vez, ó por temporada; ni si los arenques han de ser frescos, ó surtirán el mismo efecto aunque esten salados.

Copiamos á la letra la siguiense carta, porque así parece lo quiere su autor, segun dice al fin.

Carta de Vizcaya. Deseoso de contribuir á los patrióticos deseos con que las Reales Sociedades Españolas se distinguen, como fisico en la economía rústica de agricultura, en esta plaza de Fuenterrabía se ha hecho el descubrimiento siguiente. Un sarmiento podado de su matriz en la menguante de Marzo este año de 86, fué plantado á los 15 dias por mí, en un huerto á extramuros de esta plaza, sin barba ni raiz alguna; y habiendo con anticipacion preparado las dos esencias de terreno y planta, ha producido dos racimos de uvas con todo el completo de sustancia, los que subsisten sazonados en mi poder,

hasta cerciorar de este prodigio de naturaleza á qualquiera Real Sociedad, que quiera hacer aquellas indagaciones propias de sus institutos, por medio de alguno de sus individuos ó comisionados existentes en esta provincia.

Las personas que acreditarán esta verdad, son las siguientes: Juan Alvarez, Artillero, que lo podó: Doña Josepha de Lisaldy, dueña de la parra: D. Manuel Gomez, que le vió plantar. D. Dionisio de Aramburu, Escribano, que ha visto el fruto en la vid; y ademas todo el pueblo, á quien consta no haber visto anteriormente cosa de cepas, ni parras en dicho huerto hasta este año.

Para mayor crisol de esta verdad, se puede arrancar dicho sarmiento, á fin de ver si son raices nuevas ó viejas las de esta planta. Son sumamente de ningun desembolso los medios que se han aplicado á dicha vid para la produccion suya; pues todo labrador los tiene dentro de su casa de campo, y solo consiste en la preparacion de terreno y planta, como tambien la situacion. Es constante, que en toda la peninsula puede producir los mismos efectos este descubrimiento. Hasta el presente no hay autor nacional, ni extrangero que cite semejante descubrimiento como el presente. Véase al Prior del Temple, el de mas crédito por ser Catalán, en su obra de Agricultura dice: que la vid no trae fruto de sustancia completa hasta los quatro años de su plantacion. Naturalmente se dexa conocer las ventajas que puede resultar á toda la peninsula de este descubrimiento, por los muchos gastos en labrar los majuelos sin fruto en dichos quatro años: mediante esta experiencia hecha, se vé que al segundo año ya le ha pagado el fruto á su dueño el coste del majuelo.

Siendo el Rey protector de dichas Reales Sociedades, é interesado principalmente en el fomento general de la agricultura, en esta atencion, qualesquiera de dichas Reales Sociedades que quiera ver cumplido en su distrito lo que aquí se expresa, y otras partes de la misma naturaleza, que supere la utilidad á los métodos errantes y ruinosos en que está sumergida toda la peninsula, podrán, como amantes del bien general, solicitar por medio del Ministro de Estado, ó de la Guerra, el que se me comisione por el Ministerio por provincias á recorrer toda la peninsula, compareciendo todas las personas que quieran aprovecharse de esta utilidad ante mi, para acompañarlos á la eleccion de los terrenos para los majuelos, y demas instrucciones, que para el buen exito se necesitan, hasta instruirlos en un todo; y que vean el fin logrado, tanto en esta parte, como en otras de que estan ignorantes, que yo de mi parte no pretendo mas premio, que es el que se me comute en mis ascensos este mérito, el que acreditaré tambien en la comision propuesta.

Lo expuesto en esta, se debe dar á la Imprenta sin faltar alguna de sus partes. El autor es el Subteniente segundo, Ayudante de esta plaza, Cayetano Diaz de Arjona. Fuenterrabía y 2 de Diciembre de 1786.

Carta. Señor Editor de los Ciegos. Muy Señor mio: Para evitar que suceda, segun lo que Vmd. nos dice de otros papeles en su n.° 1.° que circulan pocas manos, y se sepultan en olvido siendo útiles; y pareciéndome tambien, que entre tan buena coleccion de quadros como Vmd. nos dá, no desdirán los retratos, paso á remitir á Vmd. los dos siguientes, que considero dignos de conservarse. *El Amigo de los Ciegos.*

Tres potencias bien empleadas en un poderoso.

SONETO.

Levántome á las mil, como quien soy:
Me lavo: que me vengan á afeitar:
Traigan el chocolate, y á peinar:
Un libro: ya leí: basta por hoy.
Si me buscan, que digan que no estoy:
Polvos: venga el vestido verde-mar.
¿Si estará ya la Misa en el Altar?
¿Han puesto la berlina? pues me voy.
Hice ya tres visitas; á comer:
Traigan barajas: ya jugué: perdí:
Pongan el tiro: al campo, y á correr:
Ya Doña Eulalia esperará por mi?
Dió la una, á cenar, y á recoger:
¿Y este es un racional? Dicen que sí.

SONETO DE REVERVERO.

Erase que se era un ser viviente,
Que duerme, que despierta, se espereza:
Ya son las diez: se rasca la cabeza:
Abre un ojo: regaña á la sirviente.
Que venga el chocolate prontamente:
La ropa: el peluquero. Llega un Pieza:
Adórala, recíbelo en alteza,
Con un aparador sobre la frente.
Huele á almizcle de léjos, va pintada,
Bayla, si la hacen son, recta y *esbelta*,
Ocupa á todos, no se ocupa en nada:
Tremóla plumas, cabellera suelta:
¿Quién será? ¿lo preguntas, camarada?
La muger del marido de la vuelta.

Otra carta. Señores Editores: Muy Señores mios: Un mal que por todos lados ha echado raices tan profundas, merece por nuestra parte algunas sérias reflexiones, para contener sus rápidos progresos.

El venereo, enfermedad destructora del género humano, es causa de una gran parte de la despoblacion de Europa. Un mal, que por todas clases de gentes se estiende, y cuya maleficencia la exerce con mas dominio sobre los poderosos; pues á todas horas les proporciona medios de reiterar los méritos de él: al mismo tiempo que en los pobres la misma necesidad les imposibilita de precaver sus daños, y les precisa á que sus progresos sean mas rápidos. Esta enfermedad, digo, merece la atencion de un gobierno zeloso, que no aspira sino á la pública felicidad. Esta enfermedad, vuelvo á repetir, es el origen del gran número de gentes que pueblan los hospitales, pues ¿por qué todo el cuidado, todo el conato de los buenos facultativos no ha de dirigirse á cortar los progresos de tan aciago mal? Los preservativos, los medios de no contagiarse, deben publicarse y saberse por todos los rincones. Nada debe escaparse á la penetracion de estos para hacerlo público. Las mugeres mundanas toleradas por necesidad, no pueden por la constitucion de su vida, dexar de estar inficionadas: de ellas el mal se comunica por los viejos, por los mozos, y por los adultos á la mayor porcion de un estado. Las generaciones desmerecen en robustez: el marido infesta á la muger: esta a sus hijos; y así una generacion debil y poco animosa para los trabajos: de la falta de robustez las empresas descaecen y fallecen á la vista de un obstáculo que les dicta otra fibra mas fuerte y mas corpulenta. Una sola de estas mugeres basta para estender toda especie de males. ¿Qué medios, qué arbitrios pueden tomarse para que vista la necesidad que hay de ellas, sirvan de resguardo y salvaguardia de los que andamos en tan peligrosa carrera? No quiero decir que se nos indiquen tópicos, ni pósimos para cautelarnos de esta peste: no señor: quisiera que se nos indicase un antivenereo, que pueda convenir para extinguir desde su nacimiento tan fiera alimaña: quiero decir, que así como la que incurre con causas suficientes, se la pone en reclusion, se le aplique tambien ese castigo á la que sabiendo que está dañificada, se prostituye con perjuicio de la salud pública; y que castigando á estas con un S. Fernando, sabrán contenerse, y temerán el castigo merecido á la enormidad de su culpa. ¿Qué cosa mas estimable que la salud de un público? ¿Qué cosa mas preciosa que la salud? ¿No es la empresa mas ardua aquella que se propone mejorar la salud de nuestros conciudadanos? Pues si es la mas útil, ¿por qué nuestras miras no se dirigen ácia un fin tan loable? En otros paises donde se profesa nuestra religion, se toleran y autorizan unos depósitos de estas mugeres, en donde el gobierno aplica todo su desvelo en tenerlas sanas; y al mismo tiempo consigue sujetarlas; siendo por este medio menor el escándalo; pues no se reparten por toda la ciudad, como aqui nos sucede: ademas de que se distinguen, y no se mezclan con las demas que piensan con honradez. De esparcirse por el pueblo, hay el inconveniente de que los vecinos son las mas veces testigos de los infames tratos de estas malas mugeres: la inocente doncella, el incauto mancebo, á la vista de ese espectáculo abren los ojos, cerrados con el sueño del candor.

EN LA IMPRENTA REAL.

CORREO DE LOS CIEGOS DE MADRID

DEL VIÉRNES 16 DE FEBRERO DE 1787.

Rasgo político moral. Es muy antiguo el deseo de que las mugeres tuviesen el entendimiento un poco mas adornado de lo que generalmente lo tienen; pero hasta ahora se ha cuidado mas en esta parte de sus atractivos para la sociedad, que del interes de las costumbres. Sin embargo, ¿no será posible mirar este objeto baxo el último punto de vista? Que las mugeres sean admiradas, es indiferente; pero importa mucho que sean respetadas. Esto se conseguiria, si tuviesen mas conocimientos; y por consiguiente mas recursos en la conversacion. Los hombres que las tratan, no se verian en la alternativa de hablarlas continuamente de modas, de galanteria, ó de murmuracion. La indecencia y la frivolidad no presidirian tan de ordinario en nuestra concurrencia con las mugeres. El corazon, y la imaginacion de estas se hallarian ménos expuestos á la seduccion. Las madres de familia podrian presentarse con dignidad, y adquiririan diariamente nuevas luces para su propia conducta, y para la de sus hijos. Los dos sexôs se ocuparian de continuo en ilustrarse mutuamente, en vez de procurar envilecerse y degradarse. No es esto pretender que todas las mugeres sean otros tantos sabios; pero si el abuso y la afectacion del saber es en ellas digno de ridiculizarse, deben con mas razon exponerse á la risa pública los perjuicios de la ignorancia. Es muy corto el número de las mugeres que saben leer correctamente, y son inumerables las que casi aun no tienen una leve tintura en los principios de la religion que profesan. De aquí, ¡quántas conseqüencias fatales! Contémplelas y llórelas el hombre ilustrado y sensible, y ármense los que puedan, para cortarlas ó impedirlas.

Rasgo de virtud. Aunque es bastante sabido el siguiente rasgo de virtud, que se nos ha remitido para publicarlo, lo executamos no obstante por ser en realidad digno de estenderse, y por las reflexiones que le acompañan.

En Faleria, al presente Santa María di Falari, en los estados de Italia, sucedió por los años 391 de la fundacion de Roma, que como toda la juventud de las casas mas ilustres de la ciudad, estaba entregada al cuidado de un solo maestro, este tenia obligacion de sacarlos en tiempo de paz al campo, para exercitarlos en los juegos y manejos convenientes á su educacion y profesion militar; y durante la guerra, y en el sitio que á Faleria tenia puesto el Dictador Camilo con el exército de los Romanos, no dexó de hacerlo, para facilitarse la perversa accion que premeditaba. Un dia por fin se los conduxo insensiblemente al exército de los Romanos, y se los presentó á Camilo, ponderándole el servicio que le hacia, pues en la posesion de aquellos jóvenes, se hacia dueño en el instante de Faleria, por ser todos hijos de los principales de la ciudad; pero Camilo, hombre en quien se dexaba ver con todo su realce la virtud, mostrando el mayor enojo y sorpresa le dixo: "Pérfido indigno, repara que el General y pueblo á quien te diriges, no puede pensar tan vilmente, ni ser cómplice en tu negra perfidia; que nosotros nos preciamos tanto de justos, como de valerosos, y que la naturaleza y la humanidad, tienen sus leyes fixas y precisas, que nosotros hacemos honor de conservarlas." Despues de esto lo hizo desnudar y atar, y armando á cada muchacho de una buena vara, mandó que á azotazos lo conduxesen ellos mismos á la ciudad. Una accion semejante bastó para que al instante se entregasen los Falarienses, llenos de la mayor gratitud.

No puede ménos de admirarse en este pasage la heroicidad de Camilo, y el brillo

de su gran virtud: la perfidia del maestro la realza mas, y manifiesta quan apacible es en un corazon. No agiganaron los Romanos de otra suerte su corto poder, ni empezáron á decaer, sino quando esta misma virtud y honradez, dexó de ser el primer movil de todas sus acciones. Admitiendo Camilo la indigna oferta del vil maestro, hubiera ganado la ciudad; ¿pero con qué circunstancias? Atrayéndose el comun enojo de los Falarienses, que justamente indignados, y anhelados de la mayor cólera, á vista de tan horrible traicion, se hubieran aprovechado del instante mas favorable, para que despues de reducir en cenizas su indigno conciudadano, hubieran saciado con el logro de su libertad, y daño de los Romanos su justa rabia; en lugar de que obrando Camilo como noble virtuoso, se atraxo la ciudad con las mas vivas demostraciones de reconocimiento, con el mayor desinteres, y sometiéndose con la mayor lealtad y gusto, grillos meramente voluntarios, y por consiguiente los mas durables: gloria que solo consigue la virtud, único asilo de los que sólidamente quieren sobresalir en qualquiera cosa.

Conclusion del aviso á los escritores. Dicen que la áspera crítica, y sátira burlesca solo lleva el fin de limpiar la nacion de malos escritores, é intimidar con ella, para que no se den al público obras sin mérito conocido, y erudicion notoria: que estas son unos juguetes de ingenio, que no traen daño, ni ocasionan perjuicio; pero estas razones las hallo yo tan toscas como el entendimiento de quien las dice. Esas sátiras y burlas escritas tan sin prudencia, no limpian la nacion de obras sin mérito, ni erudicion, ántes la empañan y afean, aumentando consigo mismas el número de ellas. El fin es gracioso! ¿Acaso no tiene el sabio Monarca vasallos eruditos, sin cuya aprobacion no permite se impriman los libros? ¿Pues para qué necesitamos las burlas y mofas? Ya oigo me dicen, que estos dan pase algunas veces á los que no le merecen. ¿Y qué? ¿porque estos no hagan lo debido, hemos de hacer nosotros lo injusto? El ingenio en fin no se hizo para jugar, sino para producir inventos útiles á la sociedad, y propios al adelantamiento. Ea, rasgue esos pliegos. Todo esto dixo el horroroso fantasma, y yo atónito mirando su semblante fiero, me hinqué de rodillas, y con voz compungida le dixe: Protesto á V. S. Fantasmeria, que en jamas de los jamases volveré á escribir contra *Antioco*, ni contra sus obras, ni contra el zapatero que le calza, ni el peluquero que le peina. Y para que conozca estoy verdaderamente arrepentido de haber obrado mal, hago firme propósito de borrar mi culpa, escribiendo desde ahora sobre todos asuntos superficialmente, sin tocar ninguno con seriedad, ni á fondo, para que quede Vmd. mas confirmado en mi arrepentimiento.

Esto me dixo; y dexandome sin pulsos, desapareció. Gracias á Dios ya alentamos, señor Apologista, señor Censor, y todos los demas reos de lesa fantasma. Alerta, abrid los ojos, que asan papelillos. Yo lleno de miedo les escribo este aviso en mi rustico estilo para su gobierno y mejor porte. Y para que sepan á quien han de agradecer este acuerdo, les hago saber, que mi nombre y apellido es Fr. Damian Cosme del Desengaño: soy de otra provincia, y estoy hospedado en la calle de la Advertencia. Dios les libre á Vmds. del fantasmas (porque es indecible lo que mandibulifrangibulea) como lo desea su afectísimo servidor y capellan.

Carta. Señor Veedor de la despensa literaria Ciega: Muy Señor mio, y mi estimado dueño.

El que no tiene mula,
coche, ni silla,
tenga paciencia y ande
de infantería.

Mil veces oí á mi abuela (que de Dios goce) este cantarcillo, y no ménos ocasiones me daba con semejante texto, quando en tiempo de lodos me veía entrar en casa lleno de zurrapas, juanetes y jarras, maldiciendo mi destino. A la verdad tenia razon sobrada la buena señora. Quien no tiene coche, ni quien se lo preste por un invierno tan largo, ¿cómo ha de andar si-

no montado en su figura? Pero ¿cómo es posible salir de los limites de la pulcritud moderna, quien *ab ortu, usque ad ocasum* ha nacido petimetre? Allá en el tiempo de Maricastaño, en la era de D. Berenguel y Doña Urraca, y en el siglo de las paletinas, manto, petibú y escusali de fleco, se acomodaban los estados al tiempo. Nadie censuraba el uso ageno. Pero ahora se hila mas delgado. En esta edad de oro, un petimetre civilizado ha de andar en falsete sobre el barro con un calzado finísimo, aunque suban una quarta las puches. En esta época ilustrada, un politico culto ha de usar de media de seda blanca, aunque chaparree mas que quando enterraron á Vigotes, que los peces picaban las estrellas. ¿Qué grosería no es ante la sociedad de prosopopeya, presentarse uno á un personage ilustre con medias de lana basta? ¿Pues qué si son abatanadas con un texido de hilos como bordones de harpa? ¡Jesus me valga! La plaza de soez y tosco es la de ménos precio. Hablo experimentado; y como ofendido de este maldito abuso, acudo á la justificacion de su estafeta, para que en defensa de la infanteria, promulgue ley á la caballeria, que en adelante nos reciba con botas, con media de lana, estambre, algodon, hilo, ó de la materia que mas nos acomode, y el temporal permita, ó nos subministre abasto de coches, que á su vista nos conduzcan tan relimpios como sus señorías se merecen. Con esto ceso, sirviendo de contrapunto á la seguidilla de mi abuela la siguiente.

El que gastar no pueda
mula ni coche,
sea su conveniencia
su mejor porte.

Dios guarde á Vmd. con un millon de subscriptores los muchos años que le desea su afecto servidor *D. Lucas Aleman y Aguado.*

Otra. Muy señores mios: Remito á Vmds. la siguiente letrilla, para que puesta en tono musical, se cante con toda solemnidad la víspera de la festividad del padre de las Musas. De Vmds. apasionado servidor y amigo *Pasqual Palominos.*

Apolo, pues que Dios eres,
é imploramos tu favor,
libranos con tu poder
de todo mal escritor.

La Madamita Francesa
Bowille se pensó en suma,
que era manejar la pluma
manejar la polonesa;
y pues que tomó una empresa
á sus fuerzas superior:
libranos con tu poder
de todo mal escritor.

A las mulas de las norias,
y un buen caballo frison,
producirán torozon
las Cartas consolatorias;
y ya que te hago notorias
las flaquezas de este autor:
libranos con tu poder
de todo mal escritor.

El editor del Juzgado,
y el sacristán de Berlinches,
mas que en verano los chinches,
nos han, señor, molestado;
y pues tal desaguisado
es en mengua de tu honor:
libranos con tu poder
de todo mal escritor.

El pobre de Caldevilla
y la Histórica leccion
han ido en coche simon
al hospital de Sevilla;
de los dos la taravilla
dá á un tiempo risa y dolor:
libranos con tu poder
de todo mal escritor.

Si *Lázaro Lazarillo*,
y nuestra *España triunfante*
tienen humor egrotante,
y mueren de garrotillo,
hombre no habrá, ni chiquillo,
que no os dé gracias, señor:
libranos con tu poder
de todo mal escritor.

Apolo, pues que eres justo,
y es justo nuestro clamor,
libranos con tu poder
de todo mal escritor.

Carta de Fuenlabrada de los Montes en la Mancha. Muy señores mios y amigos: No

puedo ponderar á Vmds. lo agradecido que les soy por haberme favorecido en su Correo n.º 16 del Viernes 1.º de Diciembre, estampando á la letra mi carta sobre el orgullo de la nobleza: y siendo mi animo dar patentes muestras de un fiel patriota, y que ansioso solicito dar fomento a la perdida erudicion Española, y coadyuvar con quanto sea posible, hasta cercenar al vicio su perniciosa jurisdiccion; no obstante á mi tierna edad, que me hallo sin mas biblioteca que las grutas de los feos y tremendos lobos, de que abunda esta tierra, y ocupado en una obrilla (que a la mayor brevedad daré a luz) para bien de nuestros nacionales (que es mi mayor gloria y regocijo), aunque me sean desagradecidos, prometo á Vmds. para mayor adorno de sus periódicos poner en cada uno un rasgo *historico-civil*, y otro *politico-moral*, en lo que procuraré recopilar las mas bellas é instructivas especies en honra y gloria de Dios, y de nuestra España.

Ya habran Vmds. conocido (aunque mas mi insuficiencia) el santo zelo que anima á mi pluma; y así, si Vmds. quieren valerse de la oferta, podrán tan luego como reciban esta, dirigirme la resolucion que fuese de su agrado, para que comunicando el caso con quantos lobos, zorras y javalies me trato estrechamente de ordinario, me franqueen los casos mas raros y gustosos que sazonen mis papeles. De Vmds. verdadero amigo *D. Francisco Antonio Cabellos y Mesa.*

Duda 7.ª del preguntador. Es constante, que la medicina es la ciencia ménos cierta que hay, y así vemos, que no ha habido junta de médicos donde todos concuerden en la enfermedad, y en los remedios, aun explicada la complexîon, vida, síntomas, &c. del paciente, por el médico de cabecera, ó por sí mismo.

Se nota al mismo tiempo, que viene un médico, y todo lo cura con agua, otro con vomitivos, y otro con sangrias: este receta siempre el purgante, ó polvos N. aquel el parche, el refresco, &c. El Dr. Juan señala caldo y agua: el Dr. Pedro, ni uno ni otro, sino chocolate y jaropes.

Yo no entiendo qué es esto; pues ellos sanan á los mas, cada uno siguiendo con aquel medicamento y régimen curativo, que se propusiéron al echarse á volar y á matar.

Estoy viendo la respuesta, que vendrá á ser poco mas ó menos.

Nadie se muere hasta que Dios quiere, citando los parages donde sin comadre, ni médicos nacen, viven y duran los hombres hasta que no pueden mas.

Pero como no soy yo solo quien tiene esta duda, sino que somos una infinidad los curiosos en asunto que tanto nos interesa, espero una respuesta pacífica, y con tino.

Libro. Compendio Histórico de las Grandezas de la Coronada Villa de Madrid, Corte de la Monarquia de España. Por D. Joseph Antonio Alvarez y Baena, vecino y natural de ella. Un tomo en 8.º en casa de D. Antonio Sancha á la Aduana vieja: su precio 10 rs. en pasta, y 8 en pergamino. En los primeros capitulos se dá una breve noticia de la situacion, clima y antigüedades de Madrid, con un mapa en que se demuestra el primer sitio que ocupó, el de la muralla que tuvo hasta la conquista hecha por el Rey D. Alonso el VI. y las dos extensiones que ha tenido despues. Luego se trata del estado presente de esta Villa, empezando por las puertas y paseos que la circundan, su Ayuntamiento y jurisdiccion: las Parroquias, Conventos, Hospitales, y demas Santuarios: los palacios, edificios Reales y públicos: y los Estudios y Academias, dando de todo razon de su principio, y noticia de las cosas mas notables, como son fabricas, imágenes y alhajas, &c. con algunas notas históricas y curiosas, para lo que se han visto varios archivos y libros originales.

EN LA IMPRENTA REAL.

CORREO DE LOS CIEGOS DE MADRID

DEL MÁRTES 20 DE FEBRERO DE 1787.

Discurso sobre la Mythologia. Los pueblos antiguos nacidos en climas sometidos al reyno de la imaginacion, y guiados por los poetas, confiáron los dogmas de la religion, los descubrimientos de la filosofia, y las verdades de la historia á ficciones, muchas veces destituidas de verosimilitud. Sin embargo, esta especie de instruccion confunde perpetuamente la física con la teología, la fábula con la historia, y las divinidades poeticas, con la verdadera.

Baxo el nombre de *Mythologia*, no solo se entiende la historia fabulosa de los Dioses, de los Semi-Dioses y de los heroes de la antiguedad profana, aunque esta es propiamente el fundamento de esta ciencia: se comprehende tambien en ella todo lo relativo á la religion pagana: esto es, todos los diferentes sistemas de teología, y todos los dogmas monstruosos, que se estableciéron succesivamente en las diversas edades del paganismo: los misterios, y ceremonias con que eran honradas estas pretendidas divinidades: las fiestas, y los juegos, los sacrificios y las victimas, los templos, los altares, las trévedes y los instrumentos de los sacrificios: los bosques sagrados: las estatuas, y generalmente todos los símbolos con que se perpetuó la idolatria entre los hombres, por tanto número de siglos.

Aunque la religion, y la recta razon nos han desengañado de todos estos errores, y los miramos como otros tantos absurdos y quimeras, no por eso es inutil instruirse en ellos, aunque no fuese mas que para conocer mejor, por medio de la comparacion, la felicidad, que logramos en ser ilustrados en la verdad, y en tenerla por guia. Este conocimiento es tambien muy propio para afirmarnos en la religion christiana, porque (permítasenos usar de la bella reflexion del sabio Abate Gedoin sobre asunto semejante) quando se considera seriamente que los pueblos mas ilustrados del universo, los Griegos, los Romanos tan nombrados, sus mismos sabios, y filósofos han pensado piadosamente de la divinidad, han adorado la obra de sus manos, han tributado los honores á unos hombres, cuya apoteosis habian hecho ellos mismos, y que los habian visto sujetos á todas las flaquezas humanas ¿no se debe concluir naturalmente, que el hombre por sí mismo es incapaz de pensar, como se debe, del Ser Supremo? ¿qué necesitaba de la revelacion? ¿qué la religion christiana es la única verdadera, pues es la única revelada, y la única que dá ideas nobles, y justas de la divinidad? Este es el primer fruto, que un christiano debe sacar de la lectura de todas estas fábulas. [*Se continuará.*]

Rasgo de física sobre el hielo. Aunque el agua es naturalmente fluida, pierde su fluidez en haciendo cierto grado de frio, y se convierte en una masa dura y sólida, que se llama hielo. El agua se hiela por lo regular quando el temple del ayre que la rodea corresponde al cero del termometro de Mr. Reaumur. Hiélase con tanta mas fuerza y prontitud, quanto mayor es el frio. El hielo es una especie de congelacion ó cristalizacion del agua. Siempre principia á helarse por la superficie, formando en ella unas aguguillas, que se entretexen unas con otras baxo un ángulo comunmente de sesenta, á veces de treinta, y otras de ciento y veinte grados. El granizo no es mas que una agua helada en la atmósfera.

El agua mas pura se hiela regularmente mas pronto: la de lluvia mas facilmente que la de rio; y esta que la de mar. En los mares septentrionales, que son poco salados, se hiela el agua á un grado de frio, que no bastaria para los de las regiones meridionales, que son mas salados.

El agua helada presenta á los físicos un gran fenomeno, cuya explicacion los ocupa mucho tiempo ha. El frio que condensa todos los cuerpos, y que disminuye su volumen, hace un efecto contrario en el agua helada. Segun las observaciones de Mr. Mairan, el agua helada adquiere la décima quarta parte mas de su volumen, que en su estado natural de fluidez; esto es, si quando líquida ocupa el espacio de 14 pies cúbicos, quando helada ocupa 15. Este aumento de volumen, siendo su masa la misma, hace que su gravedad especifica sea menor; y esta es la causa por la qual el hielo sobrenada en el agua. Por esta misma razon el hielo dilata los cuerpos, y así no nos debe causar admiracion ver los árboles y peñascos hendidos en los tiempos de fuertes hielos. Su efecto consiste en el agua encerrada, que convirtiéndose en hielo, aumenta su volumen, y adquiere por este medio una gran fuerza expulsiva. Esta es tambien la causa por la que el hielo es mortal para las plantas de toda especie. Aquella sustancia aqüosa que tienen, abundantemente dilatada por la congelacion, desmorona todas las fibras, y altera la económica organizacion de ellas. Un pronto deshielo con un ardiente sol, es todavía mucho mas pernicioso. Sin duda alguna, porque en este estado, á medida que el agua interceptada en las primeras túnicas de la planta, se derrite prontamente, el hielo interno, hace su extension con mas libertad, y obra su mayor estrago en el interior de ellas.

El agua convertida en hielo, adquiere tal dureza y tenacidad en la coherencia de sus partes, que apenas cede á los fuertes golpes de picos y hazadones. En el año de 1740 se edificó en S. Petersburgo un fuerte palacio de sólida construccion, y de bella arquitectura; delante de este colocáron una bateria de seis cañones y dos morteros de hielo con las mismas proporciones que los de fundicion. Estos cañones eran del calibre de aquellos, que por lo regular se cargan con tres libras de pólvora; pero solo se cargáron estos con un quarteron, con la que despidiéron la bala á la distancia de 60 pasos, y atravesó una tabla del grueso de dos pulgadas, sin que los cañones se resintiesen del esfuerzo de esta explosion, sin embargo de que su espesura no era mas que de quatro pulgadas. Con el hielo se hacen cristales, que equivalen en su uso á los vidrios de aumento.

Rasgo patriótico. Florencia. El Conde Cárlos Betoni de Bresce, á quien se podria llamar *el verdadero amigo de la humanidad*, despues de haber empleado en toda su vida una gran parte de sus rentas en fomentar toda clase de talentos, ha señalado tambien al morir su beneficencia, dexando todos sus bienes, que suben por lo menos á 2000 libras de Venecia, á la Academia de Ciencias, Letras y Artes de Padua, con la condicion de que se destinen á objetos, que puedan mejorar la educacion moral. ¡Que exemplo tan digno de ser imitado!

Carta. Señores Ciegos: Muchas cartas, que Vmds. han publicado, no cesan de producir los efectos que deseaban sus autores. Yo sé de uno de los de nuestro septentrion (adonde parece se vá refugiando la literatura nacional, como en otro tiempo los Godos), que murió el año pasado con fama de simple, como sucede á todos los filósofos; pero en la realidad era docto y político, segun los escritos que se halláron, y tengo en mi poder por favor del Cura de su Lugar. Llamábase D. Alexandro Gomez, cuyo *Don* habia ganado por sus puños, y mereció por ellos ser retratado por un mediano pintor de esta Corte, y ser anumerado en la Biblioteca Asturiana. Pasó á América con el objeto de enriquecerse, como muchos de sus paisanos; pero la compañía de un Oficial de Marina de una casa, en que ya no se sabe si la caracteriza mas la nobleza de la cuna, ó el numen, ó el amor de las letras, ó la beneficencia, le hizo abrir los ojos, y salir de su ceguera, conociendo que en esta gran familia del mundo cada uno de nosotros está obligado á coadyuvar á los demás con todas sus fuerzas, desistiendo de pensar para sí solo. Despues de muchos años de servir á aquel

caballero, y á todos, paró en Madrid, donde se exercitaba en complacer a infinitos, observandolos á todos, hasta que los medicos, envidiosos de la salud alegre de los amigos de Don Alexandro, le obligáron á tomar los ayres de su tierra. Entre otros papeles en que había trasladado sus meditaciones, y que necesitan ver los Ciegos, se halla uno que dice así:

"¡Quántos hay en Madrid sin mas ocupacion que algun pleyto! De todas provincias, edades, estados y sexôs. Los litigantes pueden formar un exército, que se haria formidable, si arrastrase á campaña á todos los que viven de sus pretensiones. Siempre los ecónomos de hombres lloran la transmigracion de los Españoles á América, los votos de castidad en el estado eclesiástico, los cocheros, lacayos, mozos de esquina, revendedores y haraganes. Jamás se siente en la comunidad de Madrid el destrozo de los litigantes. Escríbense mil papeles morales, y nunca se toca en mas discordia que en la de unos autores con otros, de que son los del papel sellado plácidos espectadores. Repruébanse á voz de pregon los inveterados estilos teatrales, contumaces en la desobediencia á las leyes, indóciles *juga ferre nostra*! Al mismo tiempo que los litigantes pagan gustosos esta indolente enfermedad, salen de quando en quando las mas finas y sazonadas sátiras contra las modas, demostrando ser la causa del adulterio y corrupcion de la santa austeridad española, mientras inventan las modas, y las difunden los litigantes, que con la faz de apoderados, mantienen el pernicioso comercio; y cuyas rentas y caudales son ya mas disipadas en los medios, que restablecidas ó recuperadas en los fines de los pleytos. Los pleyteantes son perjudiciales á nosotros, y nosotros á ellos; pues machacándonos continuamente con el estado pasado, presente, futuro, y posible de sus asuntos, nunca reciben de nuestra cortesia el desquite de algun consejo vehemente, que les saque de Madrid á los cuidados de sus casas. Al contrario, se ha autorizado como muy honesto el caracter de litigante en la Corte, y no son pocos los que salen de ella con unos empleos que nunca soñáron, y que motivan á otros á venir con el mismo destino. La ociosidad, que es muy regular entre los inmensos tramites de un pleyto, franquea á sus autores ocasion y medios de solicitar empleos, muy diversos de su vocacion en el lugar donde se reparten; con los que piensan resarcir las perdidas de su casa, sin la consideracion de que no debe pagar el público los pecados particulares. El Cura antes del exîto de su pleyto, logra el de su parroquia á una Catedral: esta queda sin su comisionado, que ya tiene otra cosa; y la hacienda de un mayorazgo, que la cuidaba, sin el amo que codició un gobierno. Pero siendo en la naturaleza partícipe cada miembro del dolor de otro, no nos puede dexar de ser insensible el que padece el litigante. Todos los males le rodean. No tiene solo por contrario al contrincante: lo son tambien los mismos que le ayudan, pues le queman y consumen mientras procuran que luzca. Cada carta que recibe de qualquiera individuo de su familia, es un dolor de costado, que le embarga la respiracion. Pierde la hacienda, la quietud, la esperanza, la esposa, los padres, los hijos...... Oh Dios! ¡Quánto mejor seria sufrir una mala sentencia, por injusta que parezca! He conocido en presidio hombres tenidos por locos, á quienes se facilitaba con pocas instancias la reforma de sus causas, y fuéron para mí muy discretos con renunciar á esta mejora, queriendo mas la suerte de su destino, que solicitar tribunales. En un quartelillo de Cartagena he leido esta décima, que comprehende mucho, y merece que algun dia pase desde el carbon y la pared, al papel y la prensa.

Ante Alcalde celibato,
Y Escribano con muger,
Quiso su pleyto poner
El señor Don Honorato:
Daba á Patricia mal trato,
Y el majadero Quixote
Pensó darla mas azote
Con ponerla ante justicias:
Pero el Juez ganó á Patricia,
Y el Escribano la dote.

Dios guarde á Vmds. mientras haya li-

tigantes, que es lo mismo que mientras haya Ciegos. Yo lo soy de su Correo en Madrid y Enero 24 de 1787. *El Retratista de Alexandros Bachiller Sala.*

Otra. Muy señor mio: He visto la comedia intitulada *los Pardos de Aragon*, y sus intermedios; y quiero decir á Vmd. algo sobre el segundo: se reduce (por si Vmd. no lo sabe) á que los cómicos quieren defender sus estravagancias contra las justas críticas, que se les hacen en algunos papeles públicos, ó por mejor decir, protestan subsistir en sus disparates á pesar de quanto digan los escritores. Parece que no era necesario mas que el mismo argumento de esta tonadilla, para calificarla de desatinada; con todo, añadiré lo que me ocurre.

Dicen que los críticos hagan otras comedias mejores; pero el decir que una cosa es mala, ó tiene tales y tales defectos, no es ofrecer hacerla mejor. Si los cómicos estudiáran bien, tendrian bastante surtido de comedias buenas para variar continuamente, aunque no fuesen nuevas; pues mas vale viejo bueno, que nuevo malo. Añaden, que haciendo sus comediones, sus monstruos cómicos, sus desatinos, sus impropiedades, y *tal vez sus indecencias*, logran su utilidad, que es su única mira; pero aun para este objeto vil y baxo son ignorantes, pues tendrian sin comparacion mas concurrencia, si solo executasen buenas piezas, y se sometiesen á las juiciosas correcciones de los inteligentes, con lo qual irian fomentando el buen gusto en el grueso del pueblo.

Por último, quieren escusarse diciendo, que hacen tales representaciones por via de extravagancia, para divertir á niños, y gente idiota. Esta no es razon, sino desvergüenza, que agravia al público, y hace dignos de severa reprehension á los cómicos. Mas ellos no tienen tanta culpa como los autores y fautores de semejantes disparates: por exemplo el compositor de esta tonadilla necia, sin moralidad, y perjudicial. Necia, porque nada tiene de discreta: sin moralidad, porque lejos de tenerla, tira a evitar el que se corrijan abusos dignos de reforma: y perjudicial por esto mismo; y tambien porque inspira aliento á los cómicos para subsistir en su obstinada barbarie. Ya se vé que hay algunos compositores asalariados, que pensarán merecer mejor el estipendio, ocupando su venal ingenio en adular á los comediantes aplaudiendo sus desvaríos. ¿Pero deberán tolerarse estas perniciosas baxezas? ¿Por qué no se han de observar en estos teatros corrompidos, las sabias reglas ó precauciones que se han establecido para el de la Opera? En fin, está visto que mientras dén el tono los autores de las compañias sin censura ó pase de sugetos bien instruidos, y mientras se escriban piezas teatrales al capricho de compositores mercenarios, nada adelantarémos en este ramo esencial de la policía. Creo que nos hallamos en el caso de que si los magistrados no lo toman por su cuenta, será predicar en desierto hablar sobre el particular.

Libro. Guia del Estado Eclesiástico seglar y regular de España en particular, y de toda la Iglesia Católica en general, para el año de 1787. Considerablemente aumentada, pues contiene la nómina de todos los principales individuos actuales de la Clerecía seglar y regular de esta Corte; de los Ilustrísimos Señores Arzobispos, Obispos, Canónigos y Racioneros de todas las Iglesias Catedrales de España, y de los Provisores y Vicarios Generales de sus respectivas Diócesis; de los Señores Inquisidores del Santo Oficio de las Provincias; de los Superiores Generales y Provinciales de las Ordenes Regulares; de los Eminentísimos Señores Nuncios Apostólicos, Patriarcas y Obispos de toda la Christiandad, &c. Se hallará en el Despacho de la Gazeta; su precio *6* reales vellon.

EN LA IMPRENTA REAL.

CORREO DE LOS CIEGOS DE MADRID

DEL VIÉRNES 23 DE FEBRERO DE 1787.

Conclusion del discurso sobre la Mythologia. En segundo lugar la *Mythologia* forma una parte considerable de las bellas letras, en las quales no se podria hacer progreso alguno, ni aun tomar una tintura, sin un conocimiento particular de las fábulas antiguas. Las obras de los Griegos, y de los Romanos, que nos ha transmitido la alta antigüedad, y cuya inteligencia hace el estudio principal de los literatos, no pueden entenderse perfectamente si no se saben los misterios, y las costumbres religiosas, á que hacen continuas alusiones. ¿Las artes mas agradables, la poesia, la pintura, la escultura de dónde sacan sus principales adornos? ¿No es de la *Mythologia*, y no han hecho tambien de ella muchas veces el fondo de sus producciones? ¿Qué representan de ordinario las estatuas, y las pinturas, que embelesan nuestras galerias, nuestros salones, nuestros jardines, sino asuntos sacados de la fábula? ¿Qué nombres son mas comunmente respetados en nuestra poesía dramática y lírica, que los de Hercules y Phyloctetes, de Aquiles, y de Pirro, de Hector y de Andrómaca, de Agamenon y de Priamo, de Ifigenia y de Orestes, de Edipo, &c. sin hablar de las divinidades, que se mezclan en toda composicion?

Finalmente la *Mythologia* se ha hecho hoy de un uso tan freqüente en los escritos, y hasta en las conversaciones, que el que no la sepa, debe temer con razon, pasar por falto de las luces mas comunes, que se adquieren en la educacion.

La carta que insertarémos al fin de este Correo sobre la fuente nueva del prado, y el ver que muchas personas no saben pronunciar siquiera el nombre de Neptuno, nos estimulá á presentar la fábula de este fingido Dios en el siguiente

Rasgo mythológico. Neptuno, tenido por Dios del mar, era hijo de Saturno y de Ops, hermano de Júpiter, y de Pluton: se casó con Anphitrite, y en varias mugeres tuvo muchos hijos. Se dice, que habiendo sido arrojado del cielo con Apolo, por haber conspirado contra Júpiter, construyó las murallas de Troya. Tambien disputó con Minerva por dar nombre á Athenas, en donde hizo nacer un caballo con un golpe de su tridente: por esta razon le sacrificaban los antiguos este animal, y los Romanos instituyeron los juegos Circenses, en que habia carreras de caballos en honor de Neptuno.

Este fué uno de los príncipes Titanes, á quien en la particion, que los tres hermanos hicieron del universo, esto es, del basto imperio de los Titanes, le cupo la suerte del mar, las islas, y todos los lugares próximos á él. Por esto fué mirado como Dios del mar. Segun Diodoro, Neptuno fué el primero que se embarcó en el mar con el aparato de una armada naval. Saturno le habia dado el mando de su esquadra, con la qual tuvo siempre cuidado de contener todas las empresas de los príncipes Titanes, y de impedir los establecimientos, que querian hacer en algunas islas: y quando Júpiter su hermano, á quien sirvió siempre con toda fidelidad, obligó á sus enemigos á retirarse á los paises occidentales, los estrechó tan de cerca, que no pudieron jamas salir de allí, lo que dió lugar á la fábula, que dice, que Neptuno tenia á los Titanes encerrados en el infierno, y no los dexaba mover.

Neptuno fué uno de los Dioses mas honrados del paganismo. Los Libios le miráron como su principal divinidad: en Grecia, y Italia, especialmente en los lugares marítimos, hubo un gran número de templos dedicados á su culto. Varias fiestas y juegos, en particular los Isthmicos, y los del Circo en Roma, le fuéron especialmente consagrados baxo el nombre de Ipio; porque habia en ellos carreras de caballos. Los Romanos tenian tanta veneracion á este Dios, que á mas de los Neptunales, que

celebraban en honra suya el mes de Julio, le tenian ademas consagrado todo el mes de Febrero, para pedirle anticipadamente que favoreciese á los navegantes, que desde el principio de la primavera se disponian para los viages de mar.

Lo mas singular que habia era, que como se creia que Neptuno habia formado el primer caballo, los caballos y los machos permanecian coronados de flores, sin trabajar durante las fiestas de este Dios, y gozaban de un reposo, que nadie se atrevia á perturbar. Las victimas ordinarias de este Dios eran el caballo y el toro. Los Aruspices le ofrecian la hiel de las victimas; porque la amargura de esta entraña convenia al agua del mar. Platon en su Critias nos enseña, que Neptuno tenia en la isla Atlantica un templo magnifico, en que brillaban por todas partes el oro, la plata, y los mas preciosos metales.

Ordinariamente se representa á Neptuno del todo desnudo, barbon, con un tridente en la mano, que es su simbolo mas comun, y sin el qual apenas se le pinta. Unas veces aparece sentado, otras de pie sobre las aguas del mar, y otras en un carro tirado por dos ó quatro caballos, ya de los regulares, ya de los maritimos, que tienen la parte superior de este animal, y la inferior termina en cola de pez.

En unos monumentos antiguos está Neptuno sentado en un mar tranquilo con dos delfines, que nadan por la superficie del agua, teniendo á su lado una proa de navio cargado de granos ó de mercancias, significando la abundancia que proporciona una navegacion feliz. En otros monumentos se le vé sentado sobre un mar agitado, con un tridente clavado delante de sí, y un pájaro monstruoso con cabeza de dragon, en ademan de hacer esfuerzo para arrojarse sobre él, mientras que Neptuno permanece tranquilo, y aun parece que vuelve la cabeza: con lo que se explicaba, que este Dios triunfa igualmente de las tempestades, y de los monstruos del mar.

Añadamos á los monumentos de piedra, ó de bronce uno mas durable todavia, que es la descripcion que Virgilio nos hace de la corte de este Dios quando vá por el mar: *Neptuno*, dice, *hace uncir sus caballos á su carro dorado, y abandonándoles las riendas, vuela por la superficie de las ondas. A su presencia se allanan las olas, y huyen las nubes: cien monstruos marinos se juntan al rededor de su carro: á su derecha la antigua comitiva de Glauco, Palemon, los ligeros Tritones, y á la izquierda las Nereidas.*

Rasgo irónico moral. Carta. Muy señor mio: Mi inclinacion me ha conducido á pasar el tiempo, que otros emplean ordinariamente en los estudios, en correr casi todos los estados de Europa. Aunque por esto he formado una idea bastante extensa del corazon humano, cuyo conocimiento es ciertamente de grandisima utilidad, me ha sido imposible ayudar mi experiencia con las luces, que se adquieren en las Universidades y en el gabinete. Pasando por Francia con ánimo de volver á mi patria, me declaré sobre lo dicho con un caballero de aquel pais, con el qual habia contraido una estrecha amistad. Despues de haberme oido atentamente, me cogió la mano, y en lugar de responderme, me llevó á su gabinete, abrió un cofrecito de ambar, y sacó de él una caxita de tabaco llena de cierto polvo, que segun me dixo, le habia dado un tio suyo, autor del *Viage por el mundo de Descartes*: llenándome de protestas de amistad, y de reconocimiento, me la regaló, asegurándome que no conocia medio mas seguro y mas pronto para enriquecer el espiritu de toda suerte de todo conocimiento, que esta especie de tabaco, con tal que se sepa usar.

Descartes (continuó diciendo) descubrió, que cierta partecita del cerebro, llamada por los Anatómicos *glandula pineal*, es el domicilio del alma: que en ella recibe todas las sensaciones, y que desde lo alto de su trono gobierna nuestra máquina por el ministerio de los espiritus animales, que recorren todos los nervios, que se estienden desde esta glandula ácia cada parte del cuerpo. Este filósofo considerando el cuerpo humano como una especie de relox, cuyo movimiento, que es necesario para la conservacion de la vida, se hace sin el concurso de nuestra voluntad, discurrió que se podria hallar medio de separar por algun tiempo el alma del cuerpo sin perjuicio de

la máquina: buscó cuidadosamente un secreto tan maravilloso, y lo halló en el polvo de la dicha caxa, que tomado por las narices en cierta dosis, no dexa nunca de soltar el nudo, que liga el alma al cuerpo. Hecha esta operacion, no hay cosa mas facil para esta alma, que transportarse por el pensamiento adonde le parezca: sin mas que escoger, es dueña de introducirse en la glandula pineal del mas habil filósofo, y de contemplar todas las ideas que ocupan este espiritu ilustrado: que es ciertamente el método mas seguro y mas breve de hacerse habil, que puede imaginarse.

Acepté pues este presente de mi amigo, con un papel que contenia el método de usarlo. Ya se hará Vmd. cargo del gusto que yo habré experimentado, viajando por las glandulas pineales de los filósofos, de los poetas, de los petimetres, de los matemáticos, de las damas, de los políticos, &c. Tan pronto estoy viendo trazar un teorema de geometria por un laberinto tortuoso, y por caminos que parecen impracticables, como paso revista á las ideas sublimes de un filósofo, y me las apropio sin fatigarme, y sin disipacion alguna de mis espíritus animales. Alguna vez me divierto en pasearme por la imaginacion de un poeta, por las calles de un magnífico jardin, ó por un prado esmaltado: otra veo con regocijo una batalla sangrienta que se dá en su cerebro, ó bien una borrasca furiosa que se forma en él. Muchas veces disfruto las delicias de una vida pastoral, las dulzuras de un amor tierno y generoso; suele elevarme por los nobles arrobamientos de la devocion. [*Se concluirá.*]

Anecdota patriótica. Un hombre grande de nuestros dias en sus Instituciones sociales, nos hace memoria de un raro exemplo de patriotismo en un sexô, en que por su debilidad, son ménos comunes los esfuerzos, y mas quando tienen que resistir contra las leyes de la naturaleza.

Una muger de Esparta tenia sus cinco hijos en el exército: esperaba impaciente noticias de la batalla: llega un infante que habia asistido á la accion: ella se acerca, y toda trémula le pregunta: ¿Qué nuevas traes? Tus cinco hijos han perecido. Vil esclavo, ¿quién te pregunta eso? ¿Hemos ganado la victoria? Si.... No bien pronuncia esto, quando la madre vuela al templo, y dá gracias á los Dioses.

Esta es la perfecta ciudadana, á cuyo raro exemplo de patriotismo debemos atender con admiracion; pues apenas se encuentran modelos en los anales de la historia moderna. El amor á la patria es la ciudadela mas fuerte de un estado. Los Griegos y Romanos han debido á ella su mayor lustre y esplendor: y si una potencia atacada por las demas, ha sostenido en nuestros tiempos sus derechos con teson, y rechazado á sus enemigos con todo vigor, ha debido su origen á solo su patriotismo, y al deseo de conservar su libertad.

Carta de Gordojuela en Vizcaya. Señor Editor: Por mis pecados tuve precision de pasar una temporada en esa Corte, dexando este rincon tan dulce para mí, en que vivo á lo filósofo. No es del caso contar el motivo de mi viage: el objeto de esta carta es decir muy á la ligera algunos pensamientos que me ocurriéron por los malos ratos que pasé en aquella temporada. Por casualidad llega á este retiro el Correo de los Ciegos, y me parece buen conducto para publicarlos.

Basta de prólogo, y sepa Vmd. señor mio, que llegué á esa Corte á las once de una noche de verano, algo incomodado de un ligero golpe que recibí en una pierna: fuí á parar á la casa de un amigo de muy cortas facultades, que por no esperarme hasta el dia siguiente, habia digerido ya su mágica cena. "Tratamos de que se dispusiese algo para la mia, y que entre tanto me traxesen un poco de aguardiente alcanforado para mi pierna, y me dixo: ¿Sabe Vmd. qué hora es? ¿Dónde quiere Vmd. que se encuentre despues de las once de la noche? = ¿Cómo no? = Como que están cerradas las aguardienterías, y en las boticas solo venden el alcanfor. = Pues que traigan vino blanco. = Para que Vmd. cenara lo quisiera yo tener, aunque fuera tinto; pero lo peor es, que ni en casa lo hay, y las tabernas se cierran á las once, y eso por ser en este tiempo, que en invierno á las diez ya no se vende. = Pues estamos bue-

nos, dixe: mi pierna y mi barriga tendrán que pasar con agua: paciencia:::: Pero hombre, que traigan vinagre. ¿Vinagre? Tampoco: si a la hora que he dicho se cierran las tiendas de aceyte y vinagre, y todas generalmente. = Con que segun eso (añadí) ni que cenar se encontrará. = Con decirle á Vmd. que ni pan se vende á esta hora, está dicho todo. = Pues paciencia, y barajar." Recé mis devociones con el fervor que Vmd. puede considerar, y me zampé en la cama con tan buenas ganas de comer, como de dormir.

Vmd. considerará con estos antecedentes que me llevé la noche de un sueño. ¡Desgraciado de mí, quién lo dixera! Sepa Vmd. que no solo la tuve toledana, sino que creí, que era la última de mis dias, y que veía entrar á visitarme á doña flaca. El mal dimoño, ó algun maldito duende de los que parece han retoñado en esa Corte, dispuso que debaxito de mi ventana abriesen una, que podria serlo de los infiernos: una mina, que no excitaria la codicia: un depósito mortífero, un mausoleo de materia prima, una cueba peor que la de montesinos, un golfo intransitable, un recinto de vaporosidades sólidas, un globo de gàs espeso, una cloaca, un pozo de :::: que esto basta para hacerse cargo de la noche que yo pasaria. No tengo que ponderar lo cargada que se puso la atmósfera de la casa, y de toda la calle luego que levantáron la lápida de aquel sepulcro inhumano, de aquella caberna infernal: dexo al silencio el ruido de los carros y los mozos, y solo diré, que escogí por buen partido ir á concluir la noche en el Prado, para ver si amanecia otro dia mas sereno para mí; pero aun este empezó aciago; pues á la vuelta de mi nocturno paseo me dixeron, que un infeliz habia perecido con los halitos que exhalaba de su centro aquella pestífera boca: advertí que aun nó se podia parar en la casa por la hediondez que conservaba: ví que todos los muebles de cocina se habian tomado; y me resolví á buscar una posada: gasté todo el dia en esta diligencia; y al cabo me acomodé en una que me pareció la ménos cara; pero habiéndome ajustado en 6 rs. por casa y asistencia, me salia despues por cerca de 40, siendo mi comida de cocido, y un principio no mas.

No será razon que moleste con una prolija relacion de mis sucesos. En otro Correo diré lo que me ha ocurrido sobre estos particulares, y apuntaré otras cosas que me causáron novedad, y son dignas de extrañarse en una Corte. Dios guarde á Vmd. &c. *El Apestado Forastero.*

Carta. Señor Editor del Correo de Ciegos: Muy señor mio, y de mi mayor estimacion: Ha de saber Vmd. señor Editor, que hace 4 dias, que he llegado á esta tan ilustrada Villa y Corte de Madrid, solo con el ánimo de divertirme estas carnestolendas, y al mismo tiempo ver la nueva fuente, que se ha hecho en el Prado, (cosa que tanto me habian elogiado): en fin me determiné ántes de ayer ir á ver la dichosa fuente del señor Neptuno; y pasando con este motivo por la Puerta del sol, hallé por rara casualidad una de las sillas de nueva invencion: metime en ella, é hice á los mozos me conduxesen al Prado: llegué con felicidad, aunque algo aporreado de espaldas del traqueo de la silla: salí de ella, y dixe á los mozos me esperasen para volverme: fuí en derechura á la fuente del señor Neptuno (nunca jamas hubiera ido), y lo primero que se me presentó á la vista, fué la dichosita estatua, la que por el pronto me pareció un pobre mendigante, en ademan de pedir una limosna; porque como la ví con aquella cara tan indigesta, con el tridente en la mano izquierda, y serpiente en la derecha (cosa que en mi vida habia visto), y :::: en fin, señor Editor, fué tanta mi cólera, porque me habian engañado, que no quise detenerme á ver lo restante de la fuente, y metiéndome otra vez en la silla, me volví á mi casa, en done aflojé 12 rs. que costó la dichosa silla, y llamando á mi criado, hice me buscase un coche, para partirme de aquí domingo ó lunes á mas tardar: así señor mio, ya no quiero mas diversiones que el irme á mi tierra; pues no quiero me engañen segunda vez: y con esto mande á su seguro servidor q. s. m. b. *J. R. L.*

EN LA IMPRENTA REAL.

CORREO DE LOS CIEGOS DE MADRID

DEL MÁRTES 27 DE FEBRERO DE 1787.

Las fortunas mas elevadas suelen deberse á una mera casualidad. Esta, mas bien que la hermosura, subió á Blanca Capelo al trono de Toscana. Véase en el siguiente

Rasgo histórico. Blanca Capelo, vástago de una de las mas ilustres familias del órden patricio de Venecia, segunda muger de Francisco II. de Médicis, gran Duque de Toscana, se vé elevada á la dignidad superior por uno de los mas singulares acontecimientos, que raras veces se hallan en las historias. Un jóven Florentino, llamado Pedro *Bonaventuri* de familia honesta, pero pobre, mancebo de la casa de comercio que tenian en Venecia los *Salviatis* de Florencia, habitaba frente del palacio de Capelo. Vé á la agradable *Blanca*, á quien la naturaleza se esmeró en dotar de una rara hermosura, que pronto le enciende la llama del mas ciego amor. La aya que acompañaba á la jóven á la Iglesia, proporciona al enamorado una conferencia con su ama, en la que le indica su amorosa pasion. Una figura distinguida, y muy interesante habla á favor de *Bonaventuri*; y por último es oido. No puede *Blanca* resistirse á amarlo desde esta primera visita; y duda ménos entregarse á su inclinacion, persuadida de que *Bonaventuri* es el mismo *Salviati*, dueño de una casa muy considerable de Florencia, con la qual podia entroncar la de esta sin degradarse. Desengañada de esto en la segunda conversacion, que tiene con el amante, pierde la esperanza de casarse con él, sin dexar de amarle; y prohibiéndole que la hablase en adelante, sazona esta inhibicion con todas las amorosas protestas de ternura, capaces de dulcificar aquella amargura. *Bonaventuri* mas apasionado que ántes, halló modo de poner en sus manos una carta, en que pintándola su desesperacion con las expresiones mas vivas, la rogaba que ántes de que tomáse la última resolucion, y aprovechándose de la obscuridad de la noche, y del tiempo en que todos están entregados al sueño, pasára á su casa para tener una conversacion con él; persuadiéndola lo poco á que la exponia esta accion, quando no habia de hacer mas que atravesar la calle. La aseguraba y juraba, que su virtud no quedaria comprometida en esta cita nocturna, y que su pasion se contendria en los límites del mayor respeto. Esta atrevida proposicion tuvo todo el efecto que *Bonaventuri* podia desear. *Blanca* demasiado prendada, y poco constante para negársela, sale de su casa la noche inmediata, luego que vió la ocasion favorable para executarlo con seguridad; y dexando la puerta entornada para su vuelta, se encamina al quarto de su amante. Sale de alli quasi al amanecer, y queriendo entrar en su casa, halla la puerta cerrada. Un tahonero de la vecindad pasa aquella noche por la calle, repara que la puerta está entornada, cree hacer un buen oficio á los de la casa, tira la puerta, y queda cerrada. ¿Qué resolucion ha de tomar *Blanca* en esta cruel situacion? El dia, que en breve esparcirá sus luces, hará visible un hecho poco honroso para *Blanca*, y arriesgado para su amante. Es preciso tomar una resolucion pronta y decisiva: *Blanca* la toma sin vacilar: acaricia á *Bonaventuri*, y le propone el escaparse con ella; lo qual se executa sobre la marcha. Se echan al primer barco, sin tener tiempo para disimular sus trages; y habiendo salido felizmente de las lagunas, toman la derrota para Florencia. Llegan á Pistoya, donde un Sacerdote les dá la bendicion nupcial. Conduce *Bonaventuri* su joven esposa á la casa de su padre, que vive en Florencia con poco esplendor, y en una situacion muy vecina á la pobreza. Las desgracias de la fortuna consuelan á *Blanca*, que con agrado reparte con su suegra los cuidados mas baxos, y mas hu-

m ldes de la economía doméstica. Vive de es.e modo algun tiempo, no dexando ver su hermoso rostro sino á su marido y suegros; hasta que la casualidad hace pasar baxo sus ventanas al gran Duque, quien inmediatamente queda penetrado de los destellos de esta beldad. [*Se concluirá.*]

Conclusion del rasgo irónico moral. ¡Qué diversion es, amigo mio, seguir un genio verdaderamente poetico en sus operaciones! Me sirve tal vez de entretenimiento baxar á las ideas magnificas, ó impertinencias de un petimetre, á los planes áridos de un politico de café, ó bien á las imágenes lisongeras, que un amor todavía novicio excita en el cerebro de una joven.

Para formarme una nocion exácta de la felicidad humana, he querido exâminar las diferentes sensaciones, que entran en el espíritu de los hombres, que buscan su felicidad por distintos caminos. Despues de haber hecho mil experiencias sobre esto, me pareció que no podria conseguirlo mejor, que introduciéndome en la glandula pineal de uno de aquellos hombres, que hacen profesion de amar los placeres, persuadido á que hallaría en ella la esencia de lo que buscaba, ó que no lo encontraria en ninguna parte; pero quedé admirado, quando vi evidentemente lo defectuoso de los placeres, que no se limitan á la esfera de la razon.

Encontré en este hombre enteramente enmohecidos é inutilizados los resortes, que sirven para la reflexîon, por falta de exercicio, y sus sentidos me pareciéron embotados á fuerza de servir. La perfecta inaccion de sus facultades espirituales, le obligaba á prevenir sus deseos, y le arrojaba al deleite antes que la pasion le llevase á él. No pára aquí: el deleite apurado hasta lo último, mudaba para él de naturaleza; y en lugar de complacerle, le causaba fatiga y disgusto. Ví en él el fuego de la juventud demasiado impetuoso, para pensar en disfrutar esta primavera de la edad; y una vejez prematura, agoviada de enfermedades, y destituida del dulce reposo. Quando en este espíritu se agitaban las pasiones por alguna causa poderosa, se contentaban con satisfacerse: en vez de calmar el corazon, no hacia mas que atormentarle, agoviándole por una parte con el disgusto y el fastidio; y animandole por otra á vuelta de otro nuevo deseo. Algunas veces he visto á este infeliz agitado a un mismo tiempo por la memoria de sus faltas pasadas, insensible al deleite que se ofrecia a sus sentidos, y asustado con la idea de lo futuro. En este estado violento no habia para él otro recurso, que imponer silencio a sus inquietudes, despertando por fuerza su gusto aletargado con el placer, y sofocando su razon. Pero aunque casi logró apagar esta antorcha que su Criador habia encendido en su alma: no obstante veia yo de quando en quando, que en desquite de todos sus esfuerzos, se asombraba su espíritu por un resplandor repentino, semejante al relampago que sale de una densa nube en una noche obscura. Esta luminaria terrible para él, interrumpia muchas veces la satisfaccion, que procuraba disfrutar, ocultándose á si mismo sus propias deformidades.

Antes de acabar diré, que he estado presente á la formacion de un libro nuevo en la fantasia de un libertino, &c. y pues me queda alguna cantidad de estos polvos admirables, iré recorriendo glandulas pineales, y dando á Vmd. noticia de las singularidades que halle. ¡O qué cosas pudiera añadir de las que he visto! Pero mas vale callarlas. Soy de Vmd. &c.

Rasgo político sobre la pena del talion. La ley del talion se miró como sagrada en muchos pueblos antiguos. Es á la verdad obra del instinto, y en ciertos respetos la confirma la razon. ¿Qué cosa hay mas natural, que un castigo igual á la ofensa?

Esta ley pierde algo de su magestad quando exîge ojo por ojo, brazo por brazo; porque esta justicia diminutiva es grosera y bárbara; pero parece muy equitativa la pena de muerte impuesta á un asesino.

Esta ley ha sido combatida por algunos escritores, que acaso han substituido la flaqueza en lugar de la verdadera sensibilidad. ¿Un infeliz que perece baxo los golpes de un asesino, no llama en su socorro á todo

el género humano? ¿No se dice él á sí mismo: estos crueles golpes, que yo recibo de la mano de un hombre, deben vengarlos todos los hombres: este es enemigo de la especie: ha desconocido en mí á su semejante: es mas horrible que un oso, que un tigre, que una onza; y á pesar de mis gritos, mis lamentos, mis ruegos, mis gemidos, él se encarnizó en su victima?

¿No seria una falsa piedad en el legislador reservar alguna gracia para este que ha ultrajado la humanidad, haciéndose reo de un homicidio voluntario? ¿Qué no respetó en el rostro del hombre la señal fraternal, que le puso la mano del Criador? ¿La piedad no le dixo nada á su alma? ¿Una vuelta sobre sí no le advirtió que destruia un ser sensible?

¿La piedad que resperase la vida de un asesino, no seria una crueldad contra los débiles, expuestos á la ferocidad del homicida? Por salvar á un particular, se expondria la sociedad á nuevas desgracias?

¿Este hombre asesinado no tenia padre, madre, un hermano, un amigo? ¿No experimentáron estos el golpe de un dolor acaso mas terrible que el que abrió su costado? ¿Y se dexaria vivir al asesino, á quien podrian volver á encontrar, y cuya sola vista renovaria las heridas mas sensibles al corazon humano? No: qualquiera que ha teñido su mano en la sangre del hombre, no es digno de vivir entre los hombres: el dia que les alumbra, no se ha hecho para él. El talion es la gran ley de la naturaleza: es preciso que el homicida se contenga por el temor de padecer él mismo lo que ha hecho sufrir á otro.

Aplicad la ley del talion al hurto, y conocereis quan prudente y humana era. Ella mantenia la proporcion entre el delito, y la pena: proporcion que la legislacion moderna ha quebrantado.

Baxo el Emperador Adriano, quando se estaba para pronunciar qualquiera pena contra un delinqüente, se atendia á los hijos que tenia, y segun el número, se mitigaba el rigor del castigo: se tenia consideracion al hombre que habia servido al estado procreándolos; y que acaso la necesidad le habria arrastrado á un gran deseo de dinero. Esta distincion verdaderamente politica y humana, me parece emanada del espíritu que dictó la ley del talion.

Madrid. Carta á la letra. Señores Compositores del Correo de los Ciegos: Muy señores mios: Estoy persuadido á que desearán Vmds. complacer al público, y subministrarle algunas curiosidades, que sin salir de nuestra peninsula, encierra cada provincia. En esta satisfaccion dirijo á Vmds. la relacion siguiente, previniendo será mirada como un mero borrador, y que Vmds. la vestirán como gustáren, tanto para su repartimiento, como para su mejor estilo, omitiendo lo que parezca demasiado prolijo, ó el todo si lo tienen por de poco valor: en inteligencia de que de todos modos quedaré satisfecho.

En esta satisfaccion expongo, que la Villa de *Mansilla de la Sierra de Cameros*, Arzobispado de Burgos, cuyo principio quieren los naturales sea de la mansion, que hizo en ella con sus tropas Escipion Romano, para la toma de Sagunto; y no hay duda, que por la inmediacion á dicha plaza, y la mejor proporcion para el aquartelamiento del exército, seria la situacion mas cómoda.

Confinan sus límites con *Canales de la Sierra*, *Villabelayo* y *Viniegra*; y por el mucho terreno que ocupa dicho pueblo, es parte del comunero con los demas pueblos que quedan citados. Los edificios antiguos de que se compone dicha villa, manifiestan haber tenido en otros tiempos la mayor opulencia. Hay en su recinto muchas minas de cobre, y su fundicion real para estos metales, que se ha puesto en uso diferentes veces, descubriéndose tambien vetas de plata, que no se duda que en caso necesario podria ser muy útil el descubrimiento de su origen, aunque seria costoso por lo escabroso y montuoso del terreno. Igualmente hay varias cuevas de mucha estension, como son las nombradas *Covalcon*, *las Cuevas*, *y Cueva la Calera*, sirviendo unas y otras para encerrar ganado cabrío y lanar, siendo tal su concavidad, que alcanzan algunas de ellas mas de una legua de terreno, encontrándose, aunque con alguna dificultad,

varias concavidades y petrificaciones de varias aves volátiles, anfibios y quadrúpedos, y de ellas se hallan algunas en el Real Gabinete natural. La estrechez de su entrada, y lo peligroso de su centro para su escrutinio, hacen dificultoso su exâmen, mayormente quando hay abundancia de aguas corrientes en su centro, que su rapidez, ni la luz artificial permite. Hay en dicho recinto ó término la laguna nombrada *Urbion*: su circunferencia es como la plazuela de Herradores de esta Corte, colocada en tal altura, que hay una legua larga de subida hasta la sierra de su nombre, en la que se nota el mismo fluxo y refluxo que en el mar, y de la que salen los rios Duero, Viniegra, San Cristobal, y otros; ademas de las muchas fuentes que se conoce tener allí su nacimiento, siendo muy expuesto todo su recinto en tiempo de tempestades, (que en aquel pais se arman con mucha freqüencia) y mayormente si se corresponden sus bramidos con *Pozo negro*, que pertenece á *Fresneda de la Sierra*, seis leguas de distancia; pues siendo toda tierra montuosa, se sientan las tempestades tan de espacio, que duran tres ó quatro dias, despidiendo en este intermedio tantos rayos, que si fuese tierra mas poblada, aniquilaria la mayor parte de sus vecinos.

Igualmente se hallan en dichos términos, y en su superficie muchas conchas petrificadas, y otras figuras extraordinarias, contando entre ellas las que los naturales llaman *Espantajos*, figura quadrada, tamaño pequeño, y en todos sus frentes la cruz de los Padres Trinitarios calzados y descalzos. Quieren los naturales que su origen sea de haber hecho penitencia en aquella tierra (que es jurisdiccion de *Canales*) San Juan de Mata, y que fué tal, que hasta las piedras se hiciéron cruces: algunas se hallan colocadas en el Real Gabinete de Historia natural, y con bastante freqüencia las conducen á esta los patricios á sus parientes y amigos.

En el año 79 sucedió el lance siguiente. Estando un labrador beneficiando su tierra, que llaman *S. Pelayo*, levantó con la reja de su arado una losa quadrada: persuadióse haber en aquel terreno un gran tesoro: suspendió su labor; y siendo de genio codicioso, pasó acelerado á buscar a un hermano suyo, para que los dos fuesen solos en el hallazgo: pasáron con el mayor disimulo al parage, prevenidos de aquellos utensilios correspondientes, para el descubrimiento y conduccion del tesoro que esperaban. A poco escrutinio que hicieron, encontraron en lugar del tesoro un cadaver, á cuya vista, abandonando la empresa, se retiráron á sus casas precipitados, macilentos, llenos de nieve, y de desconsuelo.

Hízose público en la villa, y no faltáron curiosos, que posteriormente pasasen á exâminar el parage; y de hecho encontraron un sepulcro de losa quadrada, su largo de dos varas y tercia, y ancho dos tercias, con la advertencia, de que el cadaver cogia todos los extremos, ludiendo pies y cabeza todo el largo, y conservándose hasta los cabellos. Solicitáron con el mayor cuidado extraer la calabera; pero las herramientas desiguales les fustráron su intento, quedándoseles entre las manos. Igual diligencia practicáron para ver si habia inscripcion en dichas losas, y tuviéron el desconsuelo de retirarse sin descubrir nada. Hay indicios de haber habido templo ó ermita en aquel parage en tiempos antiguos, por diferentes escombros de sus inmediaciones; pero no consta nada por los papeles antiguos que conserva dicha villa en sus archivos. Otras particularidades restan que poner tanto de la situacion del pueblo, rios que le bañan, puentes que conserva, y palacios de piedra de silleria que le adornan. Continuaré formando mi plan segundo, si Vmds. hacen aprecio del primero. Dios guarde á Vmds. muchos años, &c. *P. G. de V. y C.*

Esperamos, que unas noticias tan curiosas, no queden sin concluirse.

EN LA IMPRENTA REAL.

CORREO DE LOS CIEGOS DE MADRID

DEL VIÉRNES 2 DE MARZO DE 1787.

Conclusion del rasgo histórico de Blanca Capelo. Esta impresion hace concebir al gran Duque los mas vivos deseos de conocerla: manifiesta su inclinacion á uno de sus privados: este tiene una muger diestra é intrigante, que acercándose un dia á la Iglesia con la suegra de *Blanca*, la hace muchas ofertas, y promete servirla en todo por respeto de su nuera, y entre otras cosas la indica, que conseguirá del gran Duque la gracia que tenga á bien pedirle. Esta última proposicion se acomoda tanto mas con las intenciones de *Blanca*, quanto su espíritu se halla continuamente asaltado de las vejaciones que la hace aquella familia que la persigue; por cuyo motivo ella deseó algunas veces hallar recomendaciones para el gran Duque, á fin de tener un amparo en que apoyarse. Convidada por esta dama, se vá á su casa. El gran Duque se halla en ella como casualmente, y se le presenta en una ocasion en que la otra dama habia pasado á otra pieza con cierto pretexto, dexando á *Blanca* sola. Esta inesperada visita del Príncipe causa tal sensacion á *Blanca*, que solo tiene el arbitrio de postrarse á los pies del Soberano, suplicándole conserve su honor: este la levanta benignamente, y la hace una declaracion de amor llena de consideracion y de respeto, y se retira luego: queda *Blanca* sorprendida, sin acordarse de implorar su proteccion. No tarda mucho á cambiar la fortuna de *Blanca*. Llama el gran Duque á su marido: le dá uno de los mas honoríficos empleos de su Corte: acumula sobre su cabeza honores y pensiones; y *Blanca* se vé muy presto elevada á una brillante fortuna. Goza poco tiempo el joven *Bonaventuri* de su prosperidad. El orgullo y la vanidad se apoderan de su alma: se grangea poderosos enemigos; y una noche muere asesinado en las calles de Florencia en el año de 1574 á manos de una quadrilla de asesinos pagados. Pasados algunos años, queda viudo el gran Duque por la muerte de *Juana de Austria* su primera esposa. Mas prendado que nunca de las gracias de *Blanca*, no duda hacerla su compañera en el trono de Toscana, y se desposa con ella á los 20 de Septiembre de 1579. La Venecia envia dos embaxadores y el Patriarca de Aquilea á Florencia para asistir á las ceremonias de este matrimonio. Se lee públicamente un diploma del Senado, que declara á *Blanca* Reyna de Chipre, y uno de los embaxadores ciñe sus sienes con la corona Real. Vive el gran Duque con su nueva esposa con la mayor tranquilidad, y mas perfecta armonía, y nada habria faltado para llenar de felicidades este matrimonio, si los dichos poco decentes, y las declamaciones del Cardenal Fernando de Médicis, hermano del gran Duque, residente en Roma, no hubieran mezclado en él alguna amargura. Encaprichado este purpurado con las alianzas de su casa con las testas coronadas, hablaba de esta en los términos mas infamantes. No obstante que en su interior alimenta la ojeriza contra su cuñada, quando se presenta en Florencia, le aparenta el mas cordial afecto. La gran Duquesa retorna á su cuñado odio por odio, y le corresponde con aparentes demostraciones del mas verdadero cariño. Estas son las mutuas disposiciones de estos dos espíritus, hasta que el Cardenal llega á Florencia en 1585, para pasar allí el otoño. Dispone el gran Duque una batida en su hermosa casa de campo de *Poggio á Cayano*, distante de Florencia algunas millas, y convida á su hermano. Comian los grandes Duques y el Cardenal, quando al último de la comida el gran Duque y la gran Duquesa fuéron acometidos en un mismo instante de los mas vehementes dolores, y dentro de pocas horas entregáron sus vidas á la violencia de un tósigo

corrosivo. ¿Quién fué el autor de esta horrorosa catástrofe? Este es un problema histórico, que aun no se ha decidido.

México en Nueva España. Hemos visto varias cartas, y la gazeta del último correo venido de la Nueva España, y no respiran otra cosa, que un profundo y vivo sentimiento por la muerte del Excmo. Sr. Conde de Galvez, Virrey de aquel Reyno, acaecida el dia 30 de Noviembre del año próxîmo pasado. Todas á competencia exâltan sus acertadas providencias, y sus amables prendas, principalmente su humanidad y agrado con toda clase de personas. La memoria de este Gobernador benéfico vivirá impresa siempre en los corazones de los Mexicanos; y será eficaz estímulo, para que sus succesores conciban el loable empeño de imitarle. Entre otros rasgos, que acreditan la justicia con que supo conciliarse el amor de aquellos pueblos, nos ha parecido escoger, y muy digno de estenderse el siguiente, que extraemos del suplemento de la gazeta de México del Mártes 18 de Octubre de 1785, y dividirémos en dos Correos, por ser algo dilatado.

Carta orden circular. "Instruido por las representaciones que en estos últimos dias me han dirigido los Justicias de algunos partidos, haciéndome ver la escasez de maizes, que justamente se teme en todo el Reyno, á causa de haberse atrasado mas de lo ordinario en el presente año la estacion de las aguas, y adelantándose notablemente la de las heladas. Informado igualmente de la alteracion de precio que ha tenido este alimento de primera necesidad para los pobres, desde que los hielos experimentados en fines de Agosto, causáron detrimento en los sembrados, y diéron indicios de la cortedad de la venidera cosecha: cerciorado, con harto dolor mio, de que léjos de inspirar esta desgracia sentimientos de humanidad y compasion ácia los desvalidos, ha producido el contrario efecto de que proponiéndose muchos un lucro excesivo con motivo de la temida esterilidad, han cerrado sus troxes ó graneros, y suspendido la venta y abasto público, con notable perjuicio de los pobres miserables, que aun con el dinero en la mano, no han encontrado donde proveerse para su preciso sustento. Excitado de los clamores de otros pueblos, que por no estar situados en los territorios de siembra, empiezan ya á sentir los rigores de la necesidad, por no permitirseles indiscretamente extraer de las jurisdicciones comarcanas, de donde siempre se han surtido, los granos necesarios para su abasto; y deseando proveer de remedio á tantos males para consuelo y alivio de todos los habitantes de estos vastos dominios, que Dios y el Rey se han dignado poner á mi cuidado: despues de haber oido en el asunto por dos veces el voto consultivo del Real Acuerdo, con cuyo prudente dictamen me he conformado por Decreto de 8 del que sigue: en vista de lo que me han expuesto los señores Fiscales, y habiendo meditado muy detenidamente quanto he tenido por oportuno en un negocio de tanta gravedad é importancia, he resuelto dictar, y mando que se observen las providencias siguientes.

1 Todos los Gobernadores, Corregidores, Alcaldes mayores, y demas que exerzan jurisdiccion Real ordinaria en este Arzobispado, y los Obispados de Puebla, Valladolid, Oaxaca, Guadalaxara y Durango, pedirán luego luego sin perder un instante á todos los hacendados de sus respectivas comprehensiones, relacion jurada y exâcta de los maizes y demas semillas que tengan exîstentes al recibo de esta en sus troxes, y de las que necesiten, así para raciones de sus sirvientes, como para una regular sementera, segun la proporcion con que otros años lo hayan hecho, dándoles un breve término para la formacion de estos documentos, y estrechándoles á ello con cordura, y sin estrépito.

2 Reunidas estas razones, formalizarán los Justicias un estado de todos los maizes que se hallen en sus jurisdicciones respectivas, y me lo remitirán inmediatamente por el primer correo, comprobado con las expresadas relaciones originales.

3 Al mismo tiempo me informarán el número de fanegas que prudencialmente sea preciso para el abasto de sus territorios en el término de un año, y del sobrante que

pueda quedar para el socorro de otras jurisdicciones, ó del que les falte, considerada la actual existencia, para su propio abasto.

4 Igualmente me enviarán razon justificada y segura del precio á que han corrido en este año los maizes en los pueblos de su distrito.

5 Tambien me darán cuenta del estado actual de la cosecha pendiente de maiz y demas semillas en sus respectivos partidos; y en caso de haber padecido quebranto, me expresarán la causa de su pérdida, como asimismo si esta se considera en el todo, en la mitad, en un tercio, en la quarta parte, &c.

6 No permitirán extraccion de maizes para otras jurisdicciones, á excepcion de esta Capital, sin que quede en las suyas lo necesario para el preciso surtimiento, entendiéndose así hasta nueva providencia, y regulando esta con discrecion para con aquellos Pueblos ó Reales de Minas, que notoriamente esten sin esta semilla, ó sean de los que siempre se mantienen con las cosechas de otros, por carecer de tierras para sementeras; pues estos deberán considerarse exceptuados tambien de la regla general; y por consiguiente podrán proveerse de todas partes.

7 Usarán los Justicias de todos los medios que dicta la buena política; y solo en el caso de la última necesidad de los fueros y autoridad de sus empleos, para que los hacendados y demas que tuvieren maizes y otras semillas, franqueen y mantengan siempre abiertos los graneros para el preciso abasto y provision de los miserables Indios, y pobres desvalidos: esperando que los expresados hacenderos, y dueños de granos acomodarán sus ventas á unos precios equitativos, tanto por lo que dictan los sentimientos de nuestra Religion, quanto por lo que inspiran los de la naturaleza á conservar nuestros semejantes, y tambien por la obligacion de buenos ciudadanos y políticos; y en fin, despues de otras varias consideraciones, por no verme forzado á tomar por mí mismo las sérias providencias que exîge el caso para sacar adelante estas gentes infelices, que, aunque pobres, son los que engruesan á los ricos, dándoles con una mano lo que reciben con otra, y son los que enriquecen á los Reynos con sus brazos para el trabajo, con sus personas para la guerra, y con las contribuciones en sus consumos.

8 A los Indios y demas jornaleros de las haciendas se les continuarán dando las raciones acostumbradas en especie de maiz segun práctica, desterrándose el abuso que se va introduciendo en algunas partes desde la escasez, de subministrárselas en dinero, respecto á que una cosa es la racion, y otra el salario que por el artículo X. del Vando de Gañanes se manda pagar en dinero, tabla y mano propia: sobre cuyo punto estarán muy á la mira los Justicias.

9 Conduciéndose estos por el espíritu de humanidad que inspiran mis actuales providencias, procurarán que los cosecheros, hacendados y dueños de maizes de qualquiera clase, estado ú condicion que sean, los conduzcan á los mercados, casas, tiendas y demas sitios acostumbrados y cómodos para su expendio por menor, y provision de todas las personas que usan y necesitan de este alimento, declarándoles (durante la necesidad) por libres del derecho de alcabala, como si se vendiesen en las alhóndigas, por considerarse en clase de tales todos los lugares destinados para su venta. [*Se continuará.*]

Madrid. Carta. Señor Editor del Correo de los Ciegos: Mi estimado amigo y dueño: Como soy uno de los que (mediante el consabido estipendio) disfruto gustoso del útil y bien dispuesto periódico de Vmd. desde su establecimiento, he visto en el del Viernes 16 del corriente Febrero la carta de Don Lucas Aleman y Aguado, en la que (en compendio) este caballero con chiste y gracejo, se queja de que siendo petimetre de profesion, y no teniendo coche, ni quien se lo preste en tan largo invierno, se vé en la triste alternativa, ó de maltratar ricas medias y zapatos, ó de pasar entre la gente de prosopopeya la plaza de soez y tosco quando menos. Por último dice, que habla como experimentado; y como ofendido de este maldito abuso, acude á la justificacion de su estafeta por remedio, &c. Asen-

tando pues ante todas cosas aquel aforismo que dice: *En destruyendo el causante, cesan las causas*; dicho se está, que quitando casi enteramente los lodos de las calles, queda indicado el remedio, curado su achaque, y respondida la citada carta: para lo qual me ha ocurrido un pensamiento de facil execucion, muy útil á todos, y que no creo haya quien por tal no lo gradúe: Vmd. verá si yo me engaño: allá va. Así como á la entrada del verano todos los años se avisa y manda al público, que desde principio de Mayo hasta fin de Septiembre, cada vecino riegue dos veces al dia lo correspondiente á su posesion, ó casa desde la acera hasta el arroyo, pena de cierta multa: del mismo modo se mandase y avisase por carteles, "que desde principio de Octubre hasta fin de Abril, todos los dias que amaneciese nevando, lloviendo, con niebla, ó bien que hubiese nevado ó llovido el dia ó noche anterior; en una palabra, todos los dias que al amanecer hubiese lodos, cada vecino de ocho á nueve de la mañana barriese cada uno su pertenecido desde las losas de la acera hasta el arroyo, y en este, hacer paso en aquellos parages, cruceros ó travesías en que es absolutamente necesario, sin exceptuar conventos, parroquias, ni nadie, pena de cierta multa, que se deberia exîgir irremisiblemente." Qué tal? No venia mal aquello de *mas discurre un hambriento que cien abogados*. Por este medio ya se vé, que por mas que lloviese, podria Vmd., el señor Aguado, yo, y todos los demas petimetres (y no petimetres) de infanteria de ámbos sexôs: podriamos, digo, atravesar todo Madrid con rica media blanca, y fino zapato, sin manchar aquella, ni destruir este: presentarnos en los estrados, y en las tertulias con toda pulcritud y aseo, evitando de consiguiente el ser tratados de toscos, soeces, groseros, y demas epitectos con que á veces nos honran. Mas digo, y es, que de este modo, quanto mas lloviese, mas limpias tendriamos las calles; pues un buen chaparron serviria como de segunda mano, que aclara lo que ántes se ha fregado, llevándose en un momento todo el lodo de los arroyos: y por último, á poco sol ó viento que saliese, nos quedarian en pocas horas las calles tan limpias como unas salas. Que el público recibiria con gusto este establecimiento, no hay que dudarlo, pues he observado que muchos lo executan, aun sin mandarselo nadie, unicamente por su conveniencia. ¿Y quién por el corto trabajo de un quarto de hora, ó la mitad, ó acaso ménos, no querrá ahorrarse algunas pesetas en calzado, y poder atravesar calles y mas calles casi á pie enjuto? No hay que cansarse: á no ser aquellos, cuyo único sistema es el contradecir quanto se dice, ó se escribe, no me persuado haya uno solo que no apruebe el pensamiento. ¡Ojalá sea tan feliz que llegue hasta quien pueda reducirle á practica! *Dixi*.

De médico, pocta y loco, todos tenemos un poco, he oido decir muchas veces, y es cierto: por tanto sirva de respuesta á la seguidilla del señor Aguado, y de epílogo á mi carta la siguiente

DECIMA.

Sin tener mulas ni coche
se podrá andar petimetre,
como nos barran las calles
todos los dias que llueve; *
la policía promueve
este útil pensamiento,
y aunque sea el mas jumento,
al fin vendrá á confesar,
que así llegará á lograr
la Corte gran lucimiento.

Quédese Vmd. con Dios, prosiguiendo en su tarea para beneficio de todos, y mande á su apasionado servidor *el Amigo del bien público*.

P. D. Caso de adaptarse el pensamiento, sería de desear se pusiese en planta quanto ántes, por si la próxîma primavera es tan lloviosa como la pasada, en que nos vimos encerrados en las casas, aislados de lodos.

* Parece que el autor se equivocó en esta redondilla.

EN LA IMPRENTA REAL.

CORREO DE LOS CIEGOS DE MADRID

DEL MÁRTES 6 DE MARZO DE 1787.

Rasgo político. Extracto de un libro que no se ha escrito. El autor divide esta obra, que trata del luxo, en 6 capítulos. En el 1.º lo compara al fenix; porque todos hablan de él y ninguno lo conoce; cada uno lo define segun su opinion, y las mas veces se reduce á qüestion de nombre entre los que son de parecer contrario, y dice, que hasta que los políticos no se conformen en una idea precisa de lo que es luxo, no se puede asegurar rigurosamente si es útil ó perjudicial al estado, y opuesto al espíritu de la religion. Entre tanto asienta, que debe hacerse distincion del luxo, y de lo que es magnificencia de los príncipes y grandes señores, y de la suntuosidad de qualquier ciudadano poderoso, de que habla en el cap. 6.

En el cap. 2 hecha esta contraposicion, dice, que el luxo es perjudicial á qualquier estado; porque extenúa la subsistencia de las familias, excita vivamente á las ganancias ilícitas, causa el desorden y descredito del comercio, por las freqüentes quiebras de los comerciantes y artesanos: y despues de otras razones de congruencia, toma la prueba principal de la experiencia, que acredita que el luxo recae siempre sobre lo mas peregrino, lo que viene de otros reynos; lo que acredita entre otras pruebas prácticas, con haberle pedido de Bolonia redecillas de muger, y mantillas de última moda, por empezar á estilarse en Italia; y así, que aun las naciones mas florecientes en el comercio, artes é industria, prefieren el género, y la moda extrangera. Inglaterra se queja de que se gasten los de Francia: Francia dice lo mismo por los de Inglaterra; de modo, que si fomentan sus fábricas, &c. dos grados, aumentan quatro las de los extrangeros.

¿Si esto sucede en los reynos, en que pueden recompensarse algo por el mutuo comercio activo (dice en el cap. 3) qué dirémos de España, que en el estado actual es sin disputa tributaria de estas y de otras de Europa en punto de comercio? A excepcion de las lanas, y alguna otra materia primera, que despues vuelven laboreadas, es constante que en lo demas es pasivo su comercio. Recorre por mayor las fábricas del reyno, y no las encuentra suficientes con mucho, para que se cebe en sus manufacturas el efecto de una pasion, cuyo objeto es distinguirse, sobresalir, ó no manifestarse inferior; de que infiere, que de cinco partes de lo que es luxo, se contentaria con que quedase á beneficio de España la una. De este, y otros fundamentos concluye, que en el estado actual de la nacion es positivamente perjudicial el luxo, y lo seria, aunque en general no lo fuese, que lo tiene por falso á pesar de *Melones* y calabazas. Finalmente dice, que los que lo defienden como favorable, que fomenta los resortes de la felicidad del estado, y que no se opone al espíritu del christianismo, son tan perjudiciales como los Apologistas, de que se habla en varios discursos del Censor. Aunque no extraña esta opinion; porque no recae sino sobre el nombre, ó porque los mayores desatinos han sido parto de los mas grandes filósofos.

Trátase en el cap. 4.º de los medios de corregir este mal, y prueba que las leyes suntuarias, son débiles diques para contenerlo; porque regularmente recaen sobre el objeto, ó materias específicas en que se exercita el luxo, y no miran á contener el principio ú origen, y así, el único fruto que producen por un corto tiempo es, que mude de objeto, ó varie la forma de él mismo: v. g. si se prohiben los galones, se usan los bordados. Era pues preciso, que una ley (que es imposible) determinase sobre quanto ha discurrido, y puede adelantar la industria humana. Hace la reflexion de que los ministros de la Iglesia, ayudados de la asistencia del Señor, solo con-

siguen el remedio de algunos individuos en particular, y no el ahuyentar generalmente el mal, siendo así que lo procuran incesantemente por los poderosos medios de la religion y de la razon. Remata este capítulo con una rápida historia de las leyes suntuarias de los Griegos, de los Romanos y de las de España, de que cita bastante número por su órden cronológico, confirmando por las palabras de las ultimas la ineficacia y poco fruto de las anteriores, y que establecida la ley, se hace la trampa.

En el cap. 5 exâmina las diversas clases del estado quando domina el luxo, y convence, que las que experimentan el daño son las que mas debian considerarse. Observa, que si se encarece un género ó una manufactura, se siente en todos la novedad, esto es, el comerciante sube el precio de lo que vende, el artesano y menestral, el de su trabajo, el traginero el de sus portes, el labrador el de sus frutos: el precio de estos aumenta al eclesiástico el valor de su beneficio: los letrados, escribanos, &c. recargan su estipendio, y así de los demas; pero los magistrados, los militares, los infelices peones y jornaleros no tienen mas sueldo ó mas jornal. Con este motivo propone los graves inconvenientes, que pueden resultar de que los jueces no tengan el sueldo proporcionado á la carestia de los tiempos, y los perjuicios que siente el comun, de que subsistan lo mismo los jornales quando todo ha subido de precio, que quando estaba barato.

El único medio que halla, no de desarraigar el luxo, sino de contenerlo en unos límites que no ocasione perjuicio considerable, es el de reglamentos particulares por clases. ¿Qué dificultad hay en que todos los magistrados vistan un trage, ó de un color preciso, con todos los cabos uniformes, como sucede en la tropa: en que todos los empleados en real hacienda, cuyos sueldos por lo general son limitados, vistan uniformemente: en que los estudiantes lo esten tambien, aunque no de bayetas; porque perjudican á la figura, y solo fomentan las fábricas extrangeras: en que todos los abogados que exerzan su profesion vistan de un mismo modo y color: en que todos los pretendientes tengan uniforme analogo á su carrera, como los de Guardias de Corps; y así de otras clases? Se ha visto, que el arreglo que se hizo últimamente en la tropa de mar y tierra, les ha sido tan ventajoso, que parece haber quitado el espíritu de emulacion ó competencia, bueno en otras cosas, pero dañoso en estas; y todos están contentos. Establecido un método semejante en las clases mas considerables, se quita este estímulo entre los individuos de cada una, y de una respecto de otra; y el número de personas que no estuviese clasificado, careceria de este poderoso incentivo, y desearia estar en alguna de las clases; porque desde luego seria de poca recomendacion andar sin uniforme. Lo mismo dice por los gremios de artesanos. Aquí hace ver el autor otras utilidades, que se seguirian de este método al órden público; y demuestra, que esto léjos de perjudicar á las fábricas, industria y comercio de España, sería el mejor medio de fomentarlas; concluyendo con decir, que aunque España no gastase una hilacha de lo que trabaja, no bastaria todo para el consumo de América, que casi no gasta mas que géneros extrangeros, lo que acredita con razones poderosas.

En el 6 y último capítulo especifica mas la contraposicion, que indicó en el primero, del luxo y la magnificencia correspondiente á los principes, grandes personages y sugetos poderosos. Considera aquel con alguna distincion: muchas cosas son luxo en un tiempo, que en otro son indecentes. Otras son luxo excesivo en unas personas, que en otras son necesarias en cierto sentido. Hacer un edificio suntuoso, usar magníficos trenes, grandes adornos, ú omenages de casa, excelentes pinturas, y otras cosas á este tenor, mantener á sus expensas algunos profesores, tanto de las nobles artes, como de las mecánicas, pagándoles viages, sostenerlos en alguna corte extrangera, para que se perfeccionen en su profesion, dar carrera á muchos jóvenes, que por falta de medios privan á la nacion del fruto de grandes ta-

lentos: todas estas cosas serian dignas de reprimirse en un particular de cortas facultades: serian en él un verdadero luxo digno de censura; pero son propias, y las que caracterizan la magnificencia de los magnates y poderosos, las que fomentan las artes, y por consiguiente los ramos conexos, y proporcionarian medios de subsistir, que son los únicos que fomentan el matrimonio, y de ahí la poblacion. Si esta magnificencia, este fausto es lo que entienden por luxo los politicos que lo defienden, conviene el autor en que es útil y provechoso, y concluye su obra manifestando los elogios, que merecerian los que se portasen así.

Conclusion de la Carta orden del Conde de Galvez.

10 Se manejarán los expresados Justicias con toda la urbanidad de sus oficios para con los colectores de diezmos, y especialmente de ruego y encargo con los Eclesiásticos; á efecto de que, como lo espero, se aventajen á los demas dueños de los maizes y semillas de primera necesidad en sacarlos á pública venta, y moderarlos en sus precios equitativamente, para dar exemplo á todos los otros, y cumplir con la obligacion de ser los primeros en fomentar el bien del próximo.

11 En el concepto de que de todas estas providencias, y sus resultas he de dar cuenta al Rey oportunamente, me suministrarán los Justicias puntual noticia de las personas que ahora se esmeren en obedecer mis órdenes, y de las que retarden ó se manifiesten displicentes, para que cerciorado de todo, experimenten las primeras, ademas del apreciable renombre de padres y bienhechores de la patria, los efectos benéficos á que se hagan acreedoras: y las otras se tengan presentes para lo que convenga obrar, segun la exigencia de los casos.

12 En las tierras calientes, templadas y de riego, se dedicarán los Justicas á promover con exâctísima diligencia, y el mayor empeño, que los labradores, peujaleros, brazeros y menestrales, que acostumbran hacer grandes y pequeñas siembras de maiz, frijol y otras semillas, las executen con quanta extraordinaria extension les sea posible sin perder instante, proporcionando á los que necesiten auxilios para este importante objeto todos los que les dicte su prudencia, consultando para ello con los Curas propios ó sus vicarios de los pueblos, con los hacendados, y hombres de sano juicio que haya en ellos, y avisándome de aquellos medios que necesiten de mi autoridad, para proporcionárselos en quanto me sea dable.

13 Del mismo modo, y como se previene en el §. antecedente, dedicarán su atencion y especial cuidado todos los Justicias, á que en los terrenos proporcionados de sus respectivas jurisdicciones, se hagan inmediatamente abundantes siembras de trigo, arróz, papas, camotes, huacamotes ó yuca, con todas las demas semillas, legumbres ó raices que acostumbren comer las gentes del pais donde se formen las sementeras; en la inteligencia, de que todas estas, y las que se expresan en el precedente artículo, deben hacerse con respecto á remediar en lo posible la escasez, sin ceñirse á lo que anteriormente, y en los años de una regular cosecha se haya sembrado, y sin perjuicio de repetirlo despues oportunamente en los tiempos y estaciones acostumbradas.

14 Muchos tal vez ignorarán, que suele depender lo corto ó abundante de cosechas de la calidad de las semillas. La experiencia tiene acreditado que las del propio suelo prueban mejor que las de terreno extrangero: por lo tanto aplicarán los Justicias todo su cuidado y atencion á que las siembras que ahora se previenen, se hagan con semillas criollas, aunque sea valiéndose del arbitrio de retener á los pobres peujaleros (mas expuestos que otros por su necesidad á desprenderse de lo que cojan) las porciones que se consideren necesarias para cubrir sus tierras de los propios frutos que levanten.

15 Se me dará razon individual por los Justicias de lo que ordinariamente se acostumbra sembrar en cada una de sus respectivas jurisdicciones, y de lo que por este extraordinario motivo se execute, avisándome igualmente de los sugetos que ahora se aventajen mas en esta parte, y manifies-

ten mayor amor y zelo en estender sus sembrados; como asimismo de los que por el contrario sean tardos y cortos, para tenerlos á todos presentes, y á cada uno en el concepto á que se haga acreedor.

16 Todos los correos me enviarán puntual noticia del estado de las nuevas siembras para mi gobierno, y el arreglo de mis ulteriores providencias.

17 Por último, siendo muy freqüente en los años de calamidad el que las pobres gentes, y con especialidad los pobres Indios, abandonen sus domicilios, y deserten de los lugares y pueblos de su residencia con notable perjuicio del estado, y detrimento de ellos mismos, estaran muy á la mira todos los Justicias de evitar estos desordenes en sus respectivas jurisdicciones, valiéndose de su autoridad, para contener en ellas á sus moradores, y no admitir á los que se presenten de otras partes con este motivo, y en calidad de errantes y vagos; pues las providencias que van insertas, se dirigen á socorrer á todos con generalidad donde quiera que se hallen establecidos, sin que se vean obligados á desamparar sus casas, y terrenos.

18 Y á efecto de que todos se enteren de estas mis justas y saludables disposiciones, y de los desvelos que me causa su subsistencia, se publicará esta orden en forma de bando, y del modo acostumbrado por los respectivos Justicias en cada jurisdiccion."

Todo lo aquí prevenido es quanto me ha parecido conveniente determinar en las actuales circunstancias, despues de muy prolijo y detenido exâmen, para proporcionar el alivio y consuelo de tantos miserables como temen caer en los brazos de la mendicidad, ó de la hambre.

Espero que el Todopoderoso se dignará auxîliar mis buenos deseos, y desvelos por la conservacion de los pueblos que me están encomendados; y yo en desempeño de mis estrechas obligaciones, no perdonaré fatiga ni diligencia, que pueda contribuir á tan interesante fin, hasta ver socorrida la necesidad, restablecida la abundancia, y con ella asegurado el sustento de todos los habitantes de este Reyno.

Madrid. Carta. Descripcion del coro de Apolo. A los que no conozcan el mérito, que tienen los versos sueltos bien hechos, les parecera, que una de las principales reglas del verso, y sin la que nada vale, es el consonante: por esto creo yo, que no tendrán los mios, aunque no de los mejores, la mas completa aceptacion. Pero como mi objeto no es otro, que dar una noticia del instituto de cada Musa en particular, solo aspiro á que el público reciba esta descripcion, como un breve conocimiento de las nueve Musas, que componen el coro de Apolo.

VERSO SUELTO.

La noble *CALIOPE* en serios versos
Canta los altos hechos de los heroes.
La justiciera *CLIO*, que la historia
A su cuidado toma, á un mismo tiempo
Eterniza á la gloria y hombres grandes.
ERATO la amorosa, mas sencilla,
De los jóvenes cuenta los amores.
La chancera *TALIA*, siempre alegre,
El teatro regocija con mil chistes.
La grave *MELPOMENE* en las escenas
Los Reyes hace ver, que de la muerte
Experimentan el poder tirano.
La ligera *TERPSICORE* desea
Mas que todo las danzas; y se alegra
Con ordenar los pasos y cadencia.
La campesina *EUTERPE*, de los sauces
A la sombra, sus dulces caramillos
Hace que se resientan por el bosque.
POLIMNIA la científica, alentada
De su lira, la tañe de tal modo,
Que diversos asuntos nos presenta.
La sabia *URANIA*, sube hasta los cielos,
Con remontado y atrevido vuelo,
Sus vastos y divinos pensamientos.
Y á todas juntas las infunde *APOLO*
Lo suave y armonioso de su lira.

M. G. L.

EN LA IMPRENTA REAL.

CORREO DE LOS CIEGOS DE MADRID

DEL VIÉRNES 9 DE MARZO DE 1787.

Rasgo histórico. El Czar Jwan (ácia el año 1550) se disfrazaba algunas veces para saber de un modo cierto, lo que el pueblo pensaba de su gobierno. Un dia que se paseaba solo por los alrededores de Moscov, entró en un caserio, y fingiendo hallarse sumamente fatigado, pidió le hospedasen: iba cubierto de andrajos, y toda su traza anunciaba miseria; pero lo que hubiera debido excitár la compasion, y obligar á recibirle, solo sirvió para que se lo negasen. Lleno de indignacion por la dureza de aquellos perversos habitantes, iba á dexar la aldea, quando advirtió que habia una casa, á la qual no habia llegado. Era el hogar mas pobre, y mas reducido de la aldea. Acercóse allá el Emperador, y llamó suavemente á la puerta: al instante salió un paisano á preguntar al forastero lo que queria. Yo me muero de hambre, y de cansancio, respondió el Czar: puede Vmd. recogerme por esta noche? Ay, dixo el aldeano cogiéndole por la mano, Vmd. lo pasará muy mal; porque me encuentra en un lance muy crítico: mi muger está con dolores de parto, y sus quejidos le impedirán el reposo; pero venga Vmd., que á lo ménos se libertará del frio, y partirémos con Vmd. nuestra cena. Al concluir estas palabras el paisano, hizo entrar al Czar en una salita llena de muchachos: en una misma cuna habia dos, que dormian profundamente: una niña de tres años dormia tambien sobre una estera inmediata á sus hermanos, miéntras que sus dos hermanas mayores, la una de seis años, y la otra de siete, estaban de rodillas, rogando á Dios con lágrimas que sacase con bien á su madre, la qual ocupaba el quarto inmediato, y cuyos quejidos y clamores se oian distintamente. Estése Vmd. aquí, dixo el buen hombre al Emperador, que voy á buscarle que cenar. Salió en efecto, y dentro de un instante volvió, trayendo meloja, pan y huevos. Vea Vmd., le dixo, toda nuestra cena: cene Vmd. con mis hijas, que yo voy á cuidar de mi muger. La buena accion que Vmd. executa en recibirme tan bien, dixo el Czar, le hará feliz: yo no dudo, que el Cielo recompensará su caridad. Oh amigo, replicó el aldeano, pida Vmd. á Dios que mi muger salga con felicidad, que es quanto tengo que desear. = ¿Con que Vmd. se tiene por feliz? = Feliz! Juzguelo Vmd.: yo tengo cinco hijos, que se crian bien: una muger á quien amo: un padre y una madre que se mantienen buenos; y mi trabajo basta para ocurrir á la subsistencia de todos. = ¿Y sus padres de Vmd. viven aquí? Sí, señor, allá dentro están con mi muger. = ¡Es tan chica esta cabaña! = Bastante grande es, puesto que todos cabemos en ella. Al concluir estas palabras, entró el paisano á ver á su muger, la qual parió felizmente una hora despues. El buen hombre arrebatado de gozo, llevó su hijo al Czar, y le dixo: Vea Vmd. el sexto que Dios me dá; Dios me le conserve como los otros! Vea Vmd., añadió, qué robusto, y qué hermoso. El Czar tomó en sus brazos al niño, y mirándole con ternura, dixo: Yo entiendo algo de fisionomía, y la de este niño es bastante feliz: yo apostaria á que hace una gran fortuna. El paisano se sonrió, y las dos niñas se acercáron á besar al recien nacido, áquien la vieja abuela vino á recoger. Las dos niñas la siguiéron, y el paisano estendiendo en el suelo una estera de paja, convidó al huesped á acostarse con él, y se quedó dormido al instante en el mas pacífico sueño.

Un pequeño candil alumbraba escasamente la pieza. El Czar incorporándose, tendió la vista al rededor de sí, y consideró con atencion, al aldeano y á sus tres hijos dormidos. Reynaba en la casa un profundo silencio. ¡Qué tranquilidad, decia el Emperador, qué calma! ¡Hombre sencillo, y

virtuoso! ¡Con qué paz duerme sobre esta estera! Los remordimientos, las sospechas, los proyectos ambiciosos no turban su sosiego: su sueño es delicioso; porque es el sueño de la inocencia.... Estas reflexiones ocuparon al Emperador toda la noche. Luego que amaneció, despertó el paisano, y despidiéndose de él el Czar, le dixo: Yo me vuelvo á Moscov: allá conozco á un hombre benéfico, voy á hablarle de Vmd.: estoy seguro de que le obligaré á servir de padrino á su hijo recien nacido, y deme Vmd. palabra de esperar para la ceremonia del bautismo: á las tres de la tarde á lo mas estaré aquí de vuelta. El aldeano no hizo mucho mérito de esta promesa; pero por complacer consintió en lo que pedia el forastero, y con esta seguridad partió el Czar inmediatamente.

Pasada la hora de las tres, y viendo el paisano que no volvia el incógnito, se dispuso con su familia para llevar á su hijo á la Iglesia. Estando para salir de casa, se oyó de repente un gran ruido de caballos y de coches. Asómase el buen hombre á la ventana, vé el camino lleno de caballos, y de soberbias carrozas, y reconociendo las guardias del Emperador, llama inmediatamente á su familia, para que viesen pasar al Czar: salen todos de tropel, y se colocan delante de la casilla: muchos coches desfilaron, y al fin paró la carroza del Czar delante de la puerta. Al instante se detienen las guardias, apartan y separan el tropel de aldeanos atraidos por la esperanza de ver á su Soberano. Abren la puerta de la carroza, baxa de ella el Czar, vé á su huesped, se dirige á él, y le dice: Yo te prometí un padrino, y vengo á cumplir mi promesa: dame á tu hijo, y sígueme á la Iglesia. Inmovil el paisano y sorprendido al oir estas palabras, mira al Czar con un pasmo igual á su alegria, y contempla de un modo tosco el magnífico vestido del Czar, las brillantes pedrerias de que estaba cubierto, y la lucida corte que le rodeaba. Entre este pomposo aparato no pudo conocer al pobre incógnito con quien habia pasado la noche sobre la estera. El Emperador disfrutó un rato de su incertidumbre, y del exceso de su admiracion, y despues continuó diciéndole: Tú cumpliste ayer las obligaciones que imponen la religion y la humanidad; y hoy vengo yo á pagar la mas dulce deuda de un Soberano, que es recompensar la virtud: yo te dexaré en un estado, que honras, y del qual envidio yo la inocencia y la tranquilidad; pero te daré los bienes que te faltan: tendrás numerosos rebaños, buenos vergeles, y una casa en que puedas cómodamente conceder la hospitalidad: finalmente yo me encargo para siempre del niño que vi nacer á noche; porque te acordarás, añadió sonriéndose, que te dixe, *que él haria una gran fortuna....* A estas palabras penetrado el buen hombre de reconocimiento, y bañado en lágrimas, no dió otra respuesta que ir á traer el hijo, y ponerlo á los pies de su Soberano. El Czar enternecido tomó al niño, le llevó en sus mismos brazos á la Iglesia, y le tuvo en la pila del bautismo. Despues, no queriéndole privar de la leche de su madre, le volvió á su cabaña, manifestando que se le llevaria luego que le hubiesen destetado. El Czar cumplió fielmente todas sus promesas: se encargó de la educacion del niño, le crió en su palacio, le hizo la fortuna, y colmó de beneficios al buen paisano, y su virtuosa familia.

Carta de Algeciras. Muy señor mio y de todo mi aprecio: El Militar ingenuo, constante en el plan que se propuso, recoge papeles de toda especie, cuidando que no sean testimonio de mal, errores ó impericia solamente, sino que admite con gusto y escudriña todos los que indican algun bien, ó progresos, para hacer en vista de todos un fundado cotejo, y resolver con mas confianza en una materia tan debatida. Entre estos ha recibido de un Oficial (observador diligente, y que asistió á la Academia de Avila, ó Escuela Militar, establecida por el Rey para instruccion de la Oficialidad de su Exército) una copia de la idea que dió de la Geografia en el principio de su explicacion, el Oficial que tuvo á su cargo el demostrar esta parte de las Matemáticas, y los principios de la Cosmografia.

El necio descuido con que se miran entre

nosotros los conocimientos que ofrece la Geografía por una parte; y por otra la mezquina equivocada idea que tienen de esta ciencia, aun los que presumen de inteligentes; porque saben que Londres, capital de la Inglaterra, está situada sobre el Tamesis, y sobre el Sena Paris, capital de la Francia; como tambien el deseo de salir al encuentro, y obviar el descredito de la nacion, que tratando en sus papeles públicos hasta del modo de criar gallinas, nunca hace mencion del arte de la guerra, ni de rasgo alguno que pueda fomentar el estímulo, delicadeza en el modo de pensar, y aplicacion de los individuos que componen el Exército: nuestro exército, mirado (si hemos de creer al *Correo literario de la Europa*, que sale en Madrid) con bastante desventaja (que crecerá quando se olvidan el esmero, y prolijos cuidados que se tomáron para su instruccion fundamental, y severa disciplina, cuya observancia se achaca á genialidad y humor acre de los gefes en nuestros dias industriosos) lo han animado á remitir el tal papel, con la seguridad de que lo podrá Vmd. dividir en varios números, verificado el caso de que Vmd. piense que pueda ser útil.

Idea de la Geografía. Introduccion á la explicacion del tratado de Geografía intitulado: *Indagacion y reflexiones sobre la Geografía*, impreso en casa de Ibarra, y compuesto para la Academia Militar, que se estableció en Avila, dicha por el Oficial encargado de este ramo en el año de 1779.

Señores. Apenas viéron los hombres el hermoso espectáculo de los cielos, y las maravillosas producciones de la naturaleza, quando fiados en su razon, aspiráron ya á descifrar la forma en que podian estar ordenados todos los cuerpos que descubria.

Llamáron *Cosmografía* á la general descripcion de sus situaciones, y *Sistema* á la disposicion en que se figuráron podian estar colocados para mantener todos aquellos giros, y movimiento que observaban, tomando esta voz de la Mecánica, que dice sistema por el conjunto y leyes con que siguen unos cuerpos sus movimientos, y situacion al rededor de otro central, y de mayor tamaño ó densidad.

Despues que cultivada la Física, y con el apoyo de las Matemáticas, se creyó posible el penetrar hasta el origen de las cosas, es quando se ha juzgado dar idea del universo (voz que significa la reunion de todas las producciones y cuerpos, que admiramos.), suponiendo: 1.º Criada por el Supremo Hacedor de todas las cosas en un parage del espacio inmenso, la materia de la que en virtud de una fermentacion producida en su centro, y de la explosion indispensable habia de resultar la separacion de varias porciones, su movimiento y el de residuo permanente, convertido en fuego desde la fermentacion. 2.º Verificada igualmente en estas primeras porciones, que saliéron del centro inflamado, una nueva explosion que alejase otras porciones menores, las quales en fuerza de los movimientos comunicados por la explosion, y por el que conservaban las masas de donde eran arrojadas, quedáron girando alrededor del residuo, encendido tambien, y en torno de una direccion ó diámetro, sobre el qual se conglobó la materia de cada porcion despedida. Y 3.º Que el desenvolvimiento de uno de estos sistemas del predilecto, porque estaba destinado para el objeto de las maravillas del Señor Omnipotente, fué obra del esmero, y succesion que nos indica la historia sagrada.

Tal juzgan algunos que pudo ser el camino, que asignó Dios al desenvolvimiento del caos, ó á la formacion de nuestro sistema (llamado solar, por ser el sol el que lo fomenta, sostiene y aclara), y al de los infinitos, que no repugnan á la razon, y cuyos soles ó centros, pueden ser las estrellas, que por sus crecidas distancias parecen tan pequeñas, y muchas de ellas perceptibles solamente con el auxîlio de los telescopios. [*Se continuará.*]

Carta escrita desde la Villa de los Desengaños al Director perpetuo de la Estafeta Ciega, con motivo de haberse leido públicamente en dicha Villa el rasgo politico-moral del Correo nú-

¿Para qué es cansarse, señor Político-moralista, en declamar contra la mala educacion de las jóvenes del dia? ¿Para qué fatigarse en abominar abusos, que sostenidos por la multitud, no solo son inextinguibles, sino que deben ir tomando mayores aumentos á la sombra de tan poderosa proteccion? Aquí en este nuestro reducido rincon, donde por especialisima gracia de la Providencia, llegan á nuestros oidos ántes que á nadie, los extraños desengaños, que en cada instante experimentan los mortales: motivo suficientísimo para que sea ignorado de la mayor parte de ellos: aqui, vuelvo á decir, donde con tales medios vivimos con la mayor precaucion, no nos cogen de susto los quantiosos errores, que sin medida hay repartidos en la Babilonia del universo; y así podemos hablar mas fundamentalmente de los perniciosos abusos en que los vicios y pasiones han anegado á la mayor parte de los hombres.

Esto supuesto, tenga Vmd. entendido, que mientras las representaciones no lleguen á oidos de la superioridad, única en el poder corregirlos, no hacemos nada con echar al ayre cartas-sermones, que manifiestan los abusos establecidos; pero que no sirven mas que los ladridos de un perro que no muerde. El asunto contra que Vmd. grita vanamente, es de lo mas deplorable que padecemos en esta presente era; pero es inoportuno gastar saliva en darlo á entender. La crianza de las jóvenes se deteriora cada dia mas y mas: el lado de algunas madres contribuye infinito á echarla á perder: la vana y fantastica preocupacion en que están estas de que sus hijas no necesitan mas instruccion, que la de saber baylar, componerse, coser mal, y tal qual de ellas bordar, es el origen de la estupidez en que despues pasan toda la vida: persuadidas á que la cara, el ayre del cuerpo, y el pie, son los únicos medios de merecerse quatro elogios entre fatuos jóvenes tan simples como ellas, descuidan con dolor las demas calidades, que en su concepto son despreciables, y nada merecedoras de su atencion. Lastima es igualmente, que dichos jóvenes adolezcan á proporcion del mismo mal; porque así se entretienen unos y otros en mil sandeces y majaderias, que su comun ignorancia impide vean claramente. No es esto querer decir, que un muchacho hable con una joven siempre de cosas que merezcan estudio y reflexion; pero aun aquellas jocosidades, chanzas, ó como quieran llamarse, necesitan talento para su produccion, necesitan retentiva y precaucion para no ofender á molestar el oido; y así no es un tonto desvergonzado el que suele sacar mejor partido. No hay hombre de talento que no guste mejor de una discreta, no siendo un monstruo, que de una tonta bien parecida, presumida por consiguiente, y fastidiosa; pero para nuestra fatalidad se encuentran de estas muchas, y de aquellas pocas: las mas hacen consistir su presuncion en quatro plumas, gasas, cintas, despejo, descaro, y demas subalternos de la ligereza con que piensan. Estas son, señor Moralista, las circunstancias de que se hallan adornadas casi todas las jóvenes del dia. ¿De dónde provienen? De un talento nada ilustrado, un espíritu ignorante toda su vida de lo que es meditacion y estudio, unas potencias desaprovechadas en fruslerias é insulsez, sin el conocimiento de las ventajas que producirian bien empleadas. De aquí la falta de recursos en la conversacion, y todo lo que Vmd. apunta juiciosamente.

No nos cansemos: nunca podrá arrancársenos el dolor de ver desheredadas de tan bellas y apreciables prendas á un sin número de jóvenes; pero mas vale callar, y desistir del vano intento de querer dar remedios á enfermedades incurables. Dada en la Villa de los Desengaños á 22 de Febrero de 1787 del siglo ilustrado, era dichosa, en que los hombres siguen todos su capricho. *Miguel Fernandez de Aguedoya.*

EN LA IMPRENTA REAL.

CORREO DE LOS CIEGOS DE MADRID

DEL MÁRTES 13 DE MARZO DE 1787.

Aunque hemos insertado ya en nuestro Correo una carta muy semejante en su asunto al rasgo que sigue, y se nos ha remitido ahora, lo publicamos; porque ciertas ideas nada pierden en repetirse.

Rasgo político. Es claro, es indubitable, que los magnates componen un brazo fuerte del Estado; porque es clarísimo, é indubitable, que en cada provincia poseen una gran parte de ella, que no suele ser la peor. Esto supuesto, ¿quién negará que deben ser un apoyo fortísimo del Estado, un arrimo de la nacion, y un fundamento sobre que debe estribar mucha parte de su felicidad pública? Si esto pasára así entre nosotros, no seria todo este proemio, sino para dirigirme á pronunciar los mas justos y debidos elogios; pero, ay de mí! nacion mia, ¿quánto siento, en vez de pronunciarlos de una vez, haber de dictar reflexiones, que se dirijan á ver si puede efectuarse el que haya un completo motivo de ser públicados? Desengañémonos: reyne el patriotismo en nuestros conciudadanos ricos y poderosos, y seremos felices: así como el que ha de mandar necesita precisamente mas talento, mas capacidad, mas fondo de recursos, que el que simplemente ha de obedecer, que solo tiene necesidad de comprehension y buen deseo: así debe tener mayor patriotismo el que mejor puede hacer uso de él, que no el infeliz, que en nada puede contribuir á su mejor fomento. El artesano, el soldado, ú otro qualquiera que se mantenga de su trabajo ú oficio, ¿cómo ha de dar pruebas reales de buen patriota, como puede darlas un rico poseedor de mayorazgos, tierras pingües, y lugares fuertes, cuyas posesiones le contribuyen con rentas excesivas, que malgasta ó desaprovecha: bienes que únicamente le ha cedido la suerte, y que por tanto deben brillar mas las muestras de agradecido. En su mano está, segun la inclinacion de su genio, proteger y adelantar las artes y las ciencias, el trabajo y los talentos: ya por la arquitectura, construyendo algun edificio cómodo y útil, que redunde en beneficio del público: ya en la comodidad de los caminos, ayudando á su mejor construccion, á la de los puentes, los canales, y multiplicacion de ventas y mesones: ya erigiendo una fábrica, una sociedad en su pais, ó sosteniendo y aumentando las ya establecidas, que ó por el descuido de sus fundadores ó directores, se hallen decaidas, destituidas y faltas de los medios, que deben hacerlas consistentes y estables en lo futuro: ó ya protegiendo en fin á los sabios, aliviándoles con beneficios, y animándoles con recompensas, á no desistir de sus nobles tareas, y á dexar á la nacion instrumentos de su aplicacion, que la exciten á conseguir el mayor brillo y perfeccion en cada una de las ciencias. Apenas tendriamos las sabias memorias que nos han quedado de Miguel de Cervantes Saavedra, si la proteccion de los Señores Conde de Lemos, y Arzobispo de Toledo D. Bernardo de Sandoval, no hubieran sostenido á este heroe de la nacion, para que no desmayando al ver el poco fruto que sacaba de su estudio, no desaprovechase este, y nos dexase algunas piezas en que admirar la viveza de su talento, y el donaire de su delicada instruccion. ¡Oh quán feliz sería qualquiera Reyno en donde movidos los mas de los magnates con el impulso de la razon, conviniesen unanimes en dirigir todas sus miras y facultades á completar estas ideas, y á hacer por este medio feliz é industriosa á su nacion!

Rasgo mythológico. Cibeles, que se llamaba ordinariamente madre de los Dioses, y su abuela, fué tenida entre los antiguos por muger de Saturno, y la daban los diversos

nombres de Ops, de Rhea ó Indimena, de Berecincia, y de buena Diosa: la representaban tambien coronada de torres, con una llave en la mano, un vestido pintado de diversas flores, y sentada sobre un carro conducido por quatro leones. El pino la estaba consagrado; y Atys, á quien ella habia amado, fué transformado en este árbol. Los sacerdotes de esta Diosa eran eunucos, y la hacian unos sacrificios de que se burla Tertuliano en su Apologetico, como de los que se lo ofrecian.

La teología de los Paganos, que ocultaba muchas veces alguna verdad natural en sus misterios fabulosos, nos enseña, que esta Diosa (llamada Cibeles por causa de un monte de este nombre en que le hacian sus sacrificios, ó de la palabra *Cubo*) era la tierra, que produce todas las cosas. Por esta razon la llamaban tambien la *Abuela*. Su corona de torres y de ciudades, manifiesta que la tierra está llena de ellas. La llave que se le pone en la mano, denota que durante el invierno encierra toda aquella fecundidad de semillas, que empiezan á brotar en la primavera, y entónces se dice que se abre la tierra. El vestido pintado á ninguna cosa puede convenir mas bien que á la tierra esmaltada de tantas especies de flores. Los quatro animales que tiran su carro, significan las quatro estaciones del año, durante las quales nos parece la tierra tan diferente. Otros los toman por las quatro qualidades de la tierra, por los quatro elementos, ó por los quatro vientos principales: y si los antiguos hubiesen conocido la América, podríamos compararlos tambien á las quatro partes del mundo, en que la tierra tiene una fecundidad tan diversa.

Continuacion de la idea de la Geografia. Forzoso era, que para hacer creibles estos movimientos al rededor de un cuerpo central, y su perseverancia en cada sistema, se diesen razones que persuadieran su posibilidad, á mas de la comunicacion ú origen del movimiento, dimanado de la explosion primera, y de las succesivas. Se observó en todas las partes de la materia cierta tendencia mutua entre sí, que hacia creible, y aun precisa para desunirlas en su principio la explosion; y se infirió una general atraccion en toda la naturaleza, la qual se aseguró ya, era la causa, de que aun las porciones de materias separadas en cada sistema conservasen la indispensable ley de la tendencia ácia su centro convertido en fuego, y siempre superior en masa. Vióse igualmente, que en el movimiento al rededor de un centro, adquirian los cuerpos movidos la fuerza de huir por una recta, tangente al arco ó curba que describian, y se llamó esta fuerza *Fuerza centrifuga*, como tambien *Centripeta* la que los detenia, tirándolos ácia su centro. En virtud de estas dos fuerzas, se demostró que podian perseverar, girando en torno de sus centros ó cuerpos centrales las porciones de cada sistema, separadas por la explosion.

Mas como las vicisitudes, varios aspectos, y nuevos fenomenos, que observó el hombre en la porcion ó masa (denominada tierra) en que fué criado, le interesaban de muy cerca, era consiguiente la aplicacion ó estudio por lograr su conocimiento, y precisa una mayor observacion de las circunstancias del sistema en que se hallaba, y de la masa que le dió la existencia ó manutencion. Dixose mundo al sistema; y sirvió tambien esta palabra para denotar la tierra con todos sus aderentes y redondez. La descripcion, pues, de esta masa ó tierra, fué lo que se llamó *Geografia*; y como era preciso que abrazára muchos conocimientos, se formó baxo de este nombre una ciencia compuesta de otras muchas, ó una enciclopedia, útil á todas las clases de la sociedad, y particularmente á la que estuvo siempre destinada para la defensa y direccion de las demas.

Apoyado en esta ciencia pudo el hombre responder á las siguientes qüestiones: 1.ª ¿Cómo se verifican en la tierra los dias y las noches? 2.ª ¿Cómo su desigual duracion en distintos tiempos, y en diferentes parages de su superficie? 3.ª ¿Cómo la succesion de las quatro estaciones del año, y los raros fenomenos que ocasionan? 4.ª ¿Qual es la figura de la tierra, y su magnitud? 5.ª ¿Qual y cómo su superficie? ¿Está ó no, poblada por toda su extension? 6.ª ¿Quales son los efectos que resultan de la di-

versidad de las materias, que constituyen la tierra, y qual el uso que de ellos hacen los hombres? 7.ª Qué es lo que la ciñe, y quales los fenomenos que experimenta por esta causa? 8.ª ¿Con qué especie de sólidos puede representarse la tierra, y cómo se hacen sensibles por medio de su uso todas las vicisitudes que sufre? 9.ª ¿Cómo se puede obviar el peso ó embarazo de estos sólidos, y representaciones de la tierra, de suerte que queden las utilidades de la descripcion menesterosa en la sociedad? 10.ª ¿Cómo construir estos equivalentes, y qual es su uso? 11.ª ¿Es constante la figura y situacion de la superficie terrestre, y cómo la han dividido los hombres que la ocupan? 12.º ¿Qual es la felicidad, poblacion, fuerza, riquezas y extension de los diferentes pueblos ó sociedades, en que se han ido reuniendo los hombres? ¿Y qual el estado de sus costumbres, ciencias, comercio y artes?

Tales son las qüestiones que resolvió la Geografía, haciendo ver: 1.º Que el movimiento de rotacion, que obliga á la tierra á dar un giro sobre su exe en veinte y quatro horas, ocasiona la alternativa de los dias y de las noches, por ser opaca su materia, y preciso el que pase cada punto de la superficie al parage iluminado por el sol, para que logre el dia, ó la luz, hallándose en la obscuridad, ó noche, mientras se mantiene léjos de esta parte iluminada. 2.º Como, el correr en su orbita (que es lo mismo que permanecer andando por la misma señal ó rastro, si lo hubiera dexado al dar el giro primero) obliga á la tierra á presentar su superficie á los rayos del sol de diferente manera, por ser obliquo al plano de esta orbita su exe, acontece, que tienen distintos arcos iluminado y obscurecido, que correr los diversos puntos, segun varían su situacion, y la de la tierra en su orbita, debiendo resultar la desigualdad de dias y noches para unos puntos de la superficie terrestre, y la igualdad de los que se ven precisados á correr porciones iguales de arcos iluminado y obscurecido. 3.º De las diferentes situaciones de la tierra en su orbita, precisamente habia de resultar alguna variedad en la direccion de los rayos del sol. Se hacen mas y ménos perpendiculares sobre su superficie con un orden invariable en cada revolucion entera de la tierra en su orbita; y como la actividad de estos rayos crece tambien, y mengua en la misma proporcion, es consiguiente que produzca en la parte que hieren efectos bien contrarios y sensibles, los quales diéron motivo á que se dividiera el año, ó la revolucion total en las 4 estaciones que conocemos. 4.º Pero ¿qual es la figura de esta masa ó tierra, y qual su magnitud? Aquí es en donde precisamente han mostrado los hombres de quanto es capaz su razon. Los Matemáticos antiguos, despues de curiosas indagaciones, la creyéron esférica; pero últimamente los sabios enviados al Norte y al Perú, por medio de las mas delicadas observaciones y medidas (en las que se pusiéron por obra todos los mas fundados conocimientos físicos, astronómicos, mecánicos y geográficos) han demostrado, que era un esferoide achatado, ó que el un diametro excede al otro cerca de 800 varas, quedándole á su circunferencia la extension de 48. 0720 con poca diferencia. Ya se habia demostrado ántes, que no podia ser circular la orbita de la tierra, sino eliptica; porque se observaba mayor apresuramiento al correr una parte (sin duda la mas inmediata al foco, ó al cuerpo central colocado en él) llamada *perigeo* ó *perihelio* por esta razon, dexando el de *apogeo* ó *aphalio* á la otra mas distante. 5.º Siendo la atraccion de toda esta masa ó *elipsoida*, ácia su centro, no hay dificultad en concebir la razon por que se mantienen reunidas todas sus partes, ya sean fluidas ó sólidas, sin que se despeguen unas de otras para precipitarse por el espacio; por lo que en medio de ser las aguas una de las partes, que con la tierra constituyen la superficie de nuestro globo, no se huyen, aun quando se hallan en los puntos diametralmente opuestos, como tampoco los vivientes, las piedras, &c. que con direcciones contrarias, son arrastradas ácia el centro comun por toda la circunferencia. ¡Qué facilmente se alucina el hombre, que ántes nos pareció tan sublime al descubrir la figura de la tierra, y su

magnitud! Tiempo hubo en que se creia imposible esta verdad tan sencilla. 6.º En esta masa entran como partes constitutivas los elementos, que con su continuo choque y agitacion, dan origen á las novedades y fenomenos que experimentamos. Las mareas, nubes, lluvias, inundaciones, truenos, terremotos, volcanes, hielos, meteoros, produccion y fermentacion de la naturaleza, son combinaciones y luego de estos elementos, que merecen nuestra atencion. Sabido es el uso que hace el hombre de todos estos efectos y transformaciones. Por ellas vive, pues se alimenta; y con ellas se perpetúa su exîstencia.

7.º A esta masa la vemos rodeada de una materia, aunque invisible, sumamente elástica, esto es, del ayre, que ménos denso, quanto mas se aleja de su superficie, recibe á la inmediacion de la tierra quanto esta exhala, formándose así lo que llamamos atmosfera, á cuyo extremo la luz reflexâda y refracta, ocasiona, y nos presenta aquel azul que se dice cielo. Los uracanes, los vientos y sus varias conmociones, son efectos de la elasticidad y peso de esta materia; y es de admirar el acierto con que se ha valido de estos efectos la industria humana, para hacer comunicables las mas apartadas regiones. 8.º Conocida la figura de la tierra, no fué dificil dibujar sobre un globo ó esfera artificial, la situacion de las aguas y la de la tierra, que juntas componen la superficie de la masa terraquea; y por medio de esta representacion pudiéron hacerse inteligibles la situacion y divisiones de todas sus partes, las diferencias que deben experimentar, y la variedad de fenomenos que corresponden á cada punto. [*Se continuará.*]

Duda 8.ª *del Preguntador. Circuncision.* Las sagradas letras nos hacen ver, que desde Adan hasta la venida de Jesu-Christo hubo justos observadores de la ley natural, y por tanto amigos y distinguidos de Dios: por exemplo Abel, Melchisedech, Job y los Magos, sin otros muchos que tendrian (ó no tendrian) noticia de la eleccion y confederacion de Dios con la generacion legítima de Abraham, y de las leyes particulares del Pueblo Isrraelítico.

Nos consta igualmente, que aunque no hablaba con Ismael el pacto hecho entre Dios y Abraham, no obstante por ser hijo de este se mandó circuncidar, como tambien a los criados y demas de la casa; debiendo hacerse igual ceremonia con qualquiera varon que hubiera de cenar la Pasqua con los Hebreos, fuera avecindado, esclavo, pobre ó pasagero; sin que nos olvidemos de que no fué preciso circuncidar al hijo de Moysés, hasta que iba á incorporarse con el Pueblo de Dios.

Debemos creer, que algunos, como los descendientes de Ismael, Esau, Madian y otros, separados por precision ó conveniencia del Pueblo Judaico, seguirian circuncidando á sus hijos en fuerza de la tradicion ó del hábito de sus mayores; y tambien, que aun entre los mismos Isrraelitas muchos moririan incircuncisos, unos por mala intencion, otros por acaecimientos humanos, y varios por disposiciones divinas.

Tampoco podemos ignorar, que dexáron de circuncidar los varones Isrraelitas desde la salida de Egipto hasta la entrada en la tierra de promision; como el que los Cananéos vasallos de Hemor Hebeo se circuncidaron para hacerse unos con los hijos de Jacob, y que estos los matáron á todos en la fuerza de los dolores por vengar (sin voluntad de su padre) el estupro de Dina: y últimamente, que la circuncision no podrá hablar con las mugeres.

Todo lo expuesto me ocasiona las siguientes preguntas: 1.ª ¿Si la circuncision evitaba la eterna condenacion á los del Pueblo de Dios, y tambien á los que no lo eran? 2.ª ¿Si antes y despues del pacto de Dios con Abraham, habia algun otro modo de reconciliarse del pecado original; y á quienes servia? 3.ª ¿Si habia ó no remedio para los que morian en el vientre de sus madres Isrraelitas y Gentiles?

El Sabado proximo se hace la extraccion de la Loteria.

EN LA IMPRENTA REAL.

CORREO DE LOS CIEGOS DE MADRID

DEL VIÉRNES 16 DE MARZO DE 1787.

Rasgo filosófico-moral. Se nos ha remitido el siguiente papel sobre el pavor.

Quando se quisiese probar que hay interes en conservar la vida en qualquier circunstancia, y á qualquier precio que fuese, en las ocasiones arriesgadas, y en que es preciso abandonar el interes que causa, se podria negar que el miedo pueda entrar como origen principal en la felicidad del logro. El exceso de esta vergonzosa pasion, es capaz de separar á uno del fin que se propuso, y conducirlo á la inaccion. Esto no necesita prueba; porque nada hay mas comun, que precipitarse por la timidez en el peligro de que se huye. ¿Qué puede hacer en su favor, y por su conservacion el que pierde sus sentidos? En las grandes ocasiones dignas de exercer el valor, la constancia y la firmeza de espíritu, son las que salvan. El valiente escapa de un peligro que percibe con claridad: el cobarde, turbado é indefenso, se apresura ácia el precipicio, que su turbacion le oculta, y cae ciego en la desgracia, que quizá no le amenazaba.

Quando las conseqüencias de esta pasion no fuesen tan funestas como las que hacemos presentes, era menester condescender en que es perniciosa en sí misma; y que el cobarde es el mas desgraciado de los nacidos; porque ¿puede haber cosa mas triste que la continua agitacion en que viven? Siempre acompañados de los horrorosos visages de espectros y fantasmas, con que pretenden resistir á la muerte; porque no solamente en los peligros y en los hechos de pura casualidad, sobresalta el temor. Un corazon pusilanime se estremece en el retiro mas seguro; y desde la mayor tranquilidad y reposo en que parece que está, se levanta en su interior una tempestad, que le pone en sobresalto todos los sentidos: sírvenle en este momento de tribulacion y asombro hasta los objetos mas risueños. El mundo obra poderosamente en los instantes en que ménos se perciben los que miran: se hace sentir en las ocasiones mas improvisas y mas serenas: no hay diversion bien dispuesta, ni partida de amigos en el campo, ni quarto de hora de placer, que este duende malvado no asalte, y haga su guerra secretamente, llenando de amargura, envenenando é inquietando los ratos de mayor delicia: y podriamos asegurar, que dexando de graduar la felicidad por el goce de la multiplicidad de ventajas á que se adhiere, y juzgando por las que se sienten en el interior, no hay hombre ninguno tan infeliz y desgraciado, como el tímido.

Conclusion de la idea de la Geografía. 9.º Era muy necesario tener á mano la representacion de la tierra, y se hacia dificil el logro, mientras sirviéron á este intento las esferas artificiales. Fué por consiguiente indispensable hallar el modo de substituir á estos globos un arbitrio que equivaliera. En efecto la Perspectiva y Geometria concurriéron á facilitar este invento, que produxo en lo succesivo muchas utilidades. Se trazó en un papel la superficie del globo; y fuéron conseqüencia de este primer dibujo los que se hiciéron de sus partes, para que resultasen representaciones desmenuzadas de las provincias y terrenos particulares. Así llegáron los hombres á la invencion de los mapas y cartas geograficas. 10.º Desenvolvióse la superficie del globo; y los circulos que allí lo ceñian, se viéron reducidos á rectas ó curbas de poca convexîdad, que manifestáron sensiblemente la situacion que habian tenido en el globo las partes ó puntos de la porcion representada. Los mismos reconocimientos pues, los mismos recuerdos y hallazgos, que se lograban en las esferas artificiales, se pu-

diéron conseguir por medio de los mapas ó cartas geograficas, y se hizo general su uso con las colecciones enquadernadas, que se denomináron Atlas, y con su facil transporte. 11.° Estendiéronse los hombres por toda la parte habitable de la superficie terraquea, y como que habian nacido sociables, se viéron estimulados á reunirse en sociedad, resultando de aquí imperios, repúblicas y reynos, mas ó ménos felices, segun se arrimaban mas ó ménos á su naturaleza y libertad las leyes, que se formáron para hacer permanente su union. Crece, se arruina, y renace un nuevo imperio de cada gobierno envejecido ó adulterado, y variase la primera division, en que estuvo alistada la raza humana. Como se representaba en los mapas esta division, fué indispensable rehacerlos con arreglo á la nueva disposicion y nombres de los imperios nacientes. La irrupcion y agitacion de los mares, los rios, volcanes, terremotos, y otras causas, contribuyen tambien á que la disposicion fisica de la superficie terraquea padezca muchas alteraciones; por cuya razon era indispensable que variasen los mapas, y que con el tiempo quedáran imperfectas las representaciones, que habian sido exâctas en los siglos anteriores. 12.° A esta division ó límites de los imperios y sociedades, era consiguiente el que acompañase una relacion de su gobierno, leyes, poblacion, fuerzas, comercio, industria, artes, y fertilidad ó escasez de sus terrenos. ¡Quántas ventajas, qué lecciones, quán repetidos socorros no resultarian á estas sociedades del exâmen y atencion, que podian prestar á su situacion respectiva, y á la felicidad ú opresion, en que se halla cada una! Del conocimiento de las producciones, é industria de unas naciones, sacáron otras los artefactos y géneros de que carecian: se comunicáron las naciones; y han llegado á reunirse los hombres á pesar de las distancias y mares que los separan.

Todos estos puntos son los que concurren á componer la definicion de la *Geografia.* ¿Qué clase de la república podrá necesitar tan inmediatamente de sus avisos como la militar, destinada por su gloriosa profesion al mando de los exércitos, de las provincias y de reynos? Y entre los militares ¿á quiénes convendrán tanto como á los Españoles, que habiendo de llenar las plazas de Virreyes y Gobernadores en las dilatadas regiones de la América, y demas partes del mundo, son en ellas el origen y causa de sus adelantamientos, ó pérdida? El que no ha estudiado en la constitucion de los pueblos felices el modo y camino, que siguiéron para llegar á serlo, ¿cómo podrá remediar los abusos, desidia é ignorancia del pueblo que manda? ¿Un ciego que aspira á dirigir, cómo puede servir de guia? El atraso de muchas provincias, el estar desconocidas sus tierras, olvidados sus recursos, y el hallarse en la mendiguez sus pocos moradores, ¿provendria acaso de no haber sabido la Geografia los que las gobernáron? Aun quando no hubiesen de llegar los militares al supremo mando, les es absolutamente necesaria la Geografia. ¿De qué les servirian las máximas de Fortificacion, las reglas y enseñanza de la Táctica, ignorando las circunstancias del pais, en que se hace la guerra? Los rios, montes, puestos ventajosos, producciones y víveres, que ofrece la provincia invadida, las costumbres y genio de sus habitadores, la proporcion de colocar almacenes, campamentos y quarteles, y los puestos esenciales, para mantener segura su correspondencia, ó comunicacion con las tierras amigas, ¿no son la parte mas esencial de la ciencia de la guerra? Confesemos, señores, que no se pueden llenar los encargos de nuestra profesion, ignorando la Geografia. Su conocimiento creemos, que se hará facilmente asequible con los principios que hemos procurado indicar en la *Indagacion y Reflexiones sobre la Geografia*, que hemos trabajado con el objeto de dar una idea adequada de esta importantisima ciencia. Fin.

A pesar de las prudentes y repetidas providencias, que el Gobierno ha tomado en diversos tiempos para cortar los abusos de la libertad de correr los coches por las calles de esta Corte, vemos con dolor, que

suelen ser muy pasageros sus buenos efectos. Esto nos anima á insertar el papel siguiente, que se nos ha remitido con el título de

Rasgo de sentimiento. ¿Por qué hemos de mirar con indiferencia un público destituido de medios para lograr las ventajas que producen en la sociedad las riquezas y el dinero? ¿No merecen alguna atencion las lástimas que pasan los desvalidos? ¿No son acreedores á mejor suerte los que padecen los rigores de la intemperie, y los que sufren á cuerpo descubierto el sol, el agua, el lodo, el frio y las escarchas?

El cochero y el lacayo, que no pasan estas incomodidades, autorizados del poder de sus amos, atropellan, maltratan y ofenden con injurias á estos desvalidos, á estas personas dignas de mejor suerte, solo porque están seguros en el asilo que les dan algunos preocupados señores, los quales desconocen la razon, y creen mantener su honor, manteniendo, con tan errado sistema, su descrédito. Ademas de esto contravienen á las justas leyes de una policía bien arreglada, como la que en el dia gozamos, que prescribe, que los cocheros cuiden de ir á un paso regular, y no desmedido y voluntario al capricho del que gobierna las mulas ó caballos, que por lo regular es un hombre baxo, de mala intencion, sin ninguna consideracion para con los que se ven en la necesidad de ceder las mas veces á la fuerza, y el qual en todas las paradas que hace su amo, va á descansar á la taberna mas inmediata, saliendo de ella con la cabeza llena de vapores, con pujanza y fuerza por la constitucion de su robusta fibra, y porque su brazo acostumbrado á la manopla, adquiere soltura y rigor para contrarestar los golpes de la mas penetrante espada, aunque esté manejada por el mas diestro maestro de esgrima: ademas de que no contribuye poco para infundirle espíritu el estar montado, y ser superior á su contrario; con cuya ventaja puede resistir una larga lucha, triunfando tal vez de su enemigo, con ignominia del caballero armado. Por esta razon, pocos son los que quieren exponerse á estos combates, y de ahí dimana una gran parte de la insolencia de esta gente zafia. Este hombre baxo pues, este adusto, este inconsiderado, este borracho, y este cochero, mancha, enloda, ensucia, dá tal qual latigazo por descuido á tal qual persona, rompe al uno un brazo, á otro una pierna, echa una noche que otra un farolero desde lo alto de su escalera en tierra, y hace que estampe sus sesos para escarmiento de otros: á favor de la obscuridad, y porque nadie se interesa por el bien de su semejante, ayudado de su par de mohinas, toma á paso diligente las de villadiego: el amo le dá voces para que apriete: llega á su casa, ó á la tertulia, se apea, y le dice: *Hombre, á qué buen paso me has traido, todos los dias debieras hacer lo mismo; pero las mas noches vas durmiendo.* ¿Y este pícaro halla quien le proteja? ¿Y no se levanta contra estos amos indolentes á favor de la humanidad, y contra estos malvados cocheros, el grito de la razon? Contaré al caso cierto exemplito práctico, para que abran los ojos los señores prevenidos á favor de sus criados (hablo de los de librea, pues esta insignia casi es un san benito, que basta para infamar una persona; fuera de que recae sobre una especie de gentes, que por lo comun se saca de la hez del pueblo, y de lo mas soez que hay en todas las ciudades.) Empezaré mi cuento: Por los años de 1786, en el siglo de la ilustracion, y en la era de la proteccion á todo quanto contribuya ó sirva para la conservacion del género humano, sucedió, que el dia 20 de Enero salió una señora de su casa entre cinco y seis de la tarde, acompañada de su marido; y queriendo ir á felicitar los dias á su madre, se frustró este designio. ¿Por qué causa desistiria de su intento? No lo saben Vmds.: estoy seguro de esto; pero yo les informaré. Baxaba dicho matrimonio con agradable tranquilidad desde la calle de Jacometrezo á la de la Abada: seguia este mismo rumbo un coche: este tenia que tomar la vuelta en aquel parage donde precisamente hay una tienda: (á este azar debió esta señora su vida,

pues sufriendo el golpe en la calle, infaliblemente hubiera perecido:) El cochero, sin encomendarse á Dios ni al diablo, como si no hubiera nadie en la calle, vá á parar no sé cómo, ni en qué disposicion con la lanza sobre el vientre de esta señora, de suerte que su relox quedó abollado y estampado en él: inmediatamente empezó á arrojar aguas: la socorriéron algunas gentes; porque no faltan quienes se lamenten de los sucesos adversos del próxîmo: la conduxéron á su casa: llamáron facultativos, los quales vaticináron mal, y fuéron de parecer, que las aguas saldrian de haberse rebentado la fuente; y quedó comprobada esta presuncion con el tiempo; pues hasta Agosto no arrojó el feto: debiendo esta casualidad, y haber salido bien de este catastrofe, á uno de aquellos fenomenos que no comprehendemos los hombres. Ahora bien, volvamos á nuestro cochero, y á los bárbaros inhumanos, que el coche encerraba. Vmds. se imaginarán, que el cochero paró, y baxó: que los de dentro cuidáron de remediar en lo posible con su auxîlio el desconsuelo de marido y muger. No señor: estos impíos, que aún no se sabe quiénes son, pensáron únicamente en baxar la calle á toda priesa, para reirse, y hacer asunto en su casa de una hazaña tan gloriosa. Paremos un momento la consideracion sobre estos puntos. ¡Qué acerbo dolor no causaria este lamentable suceso sobre el corazon del marido, de la madre, y del paciente! ¡A qué crueles sentimientos no los expuso este aciago pasage! ¿Y quién con humanos sentimientos se ha de disentir de la amargura, que causan semejantes lances? ¿Y quántos de estos no acontecen todos los dias? Pudiéramos llenar de estos horrorosos, y aun mas atroces casos, tomos en folio, capaces ellos solos de adornar una biblioteca. ¡Que los señores, en quienes puede brillar la fina y humana instruccion con todo su esmalte, dén lugar por la proteccion que conceden á sus criados, al horror de estos desordenes! No harian mas los salvages de la nueva Zelanda, poblada de antropófagos. Señores Ciegos, si Vmds. no llevan á mal mi súplica, yo les pido que esta anecdotilla la incluyan en los rasgos de humanidad. De Vmds. s. s. *El Reformador.*

Duda 9.ª del Preguntador. Resurrecciones. Que han resucitado algunos milagrosamente, es innegable en nuestra fe, pues ámbos testamentos nos presentan las resurrecciones hechas por medio de Elias, Eliseo, Jesu-Christo y los Apóstoles.

Pero al morir entrega cada uno su cuenta, y recibe la sentencia del Juez, quedando despues imposibilitado para siempre de hacer méritos que le reconcilien con el Señor, si murió en pecado, igualmente que su premio será eterno si falleció en gracia, porque la sentencia de la Divina Justicia es irrevocable.

Es asi que el resucitado (para serlo positivamente) debe adquirir otra vez todos los atributos y esenciones de los demas vivientes, empezando por el libre alvedrío de pecar y merecer:

Luego, pregunto: Estas nuevas vidas son fantasticas como las de los Angeles y Santos aparecidos, ó aquellas muertes fuéron unas meras suspensiones de la vida, tal vez como las del estático ó accidentado; porque de la muerte, dice el Sabio, que nadie volverá, y añade Job, que hasta el fin de los siglos: ¿cuya duda me hace pedir ilustracion.

Libros. Guia histórica de las Universidades, y demas cuerpos literarios de España y América, correspondiente al curso actual, y arreglada á las noticias que han comunicado los mismos cuerpos.

Pensamientos escogidos de las máximas filosóficas del Emperador Marco Aurelio Antonino.

La Escuela de la Felicidad, lecciones 1.ª y 2.ª Se hallarán en la Libreria de Arribas, Carrera de S. Gerónimo.

N. *En el Correo anterior fol.* 180 *col.* 1 *lin.* 10 *dice* luego, *léase* juego.

EN LA IMPRENTA REAL.

CORREO DE LOS CIEGOS DE MADRID

DEL MÁRTES 20 DE MARZO DE 1787.

Rasgo moral, que se nos ha remitido. *Reflexiones sobre la infalible exîstencia de Dios.*

Es indudable, que entre todos los pueblos del mundo vive la idea de la religion. En las sociedades tiene suntuosos templos erigidos para su adoracion; y los salvages, aunque con ménos aparatos, cuidan de observar aquellos preceptos que ella les impone. De aquí se deduce, que la religion tiene un principio universal, que obliga á conocer una causa superior, autora ó criadora de todas las maravillas que vemos en el orbe: que rige el orden y movimiento de los planetas: cuida de nuestra conservacion: y finalmente, que nada puede haber que no sea hechura suya, y dependa de su voluntad y poder. Los hombres de todas las regiones nos dan una demostracion de esta verdad; y en los paises mas bárbaros reyna la idea de un culto ácia un agente superior sobre todas las criaturas, y sobre lo que exîste en este mundo. Ninguno hay que resista á los impulsos de un temor para ofender á este Criador: ninguno que quede en duda de que debe su ser á un Ente en todo conforme á la Divinidad criadora, remuneradora y justiciera de las obras, de los pensamientos, y aun de los mas privados arcanos de nuestra conciencia interior, y de todo aquello que tenemos mas reservado para solo nosotros mismos. ¿Quién puede imaginar fantásticas ilusiones acerca de la verdad de una religion todo virtud y caridad? ¿Quién puede negarse á la idea de un Dios? ¿Y quién temerariamente puede convertirnos en frágiles máquinas perecederas con el último aliento que arrojamos? ¡Ah siglo corrompido! ¡Ah filósofos ingratos! ¿Por qué desconoceis la mano benéfica del que os sostiene, y hermosea la tierra con frutos y plantas para vuestro recreo, y para el mayor placer del hombre? El hombre, que es un ser sobrenatural á los demas vivientes, y que lo hizo á su semejanza, para que tuviese ese vínculo mas á su favor, y le estuviese mas agradecido, dotándole de una alma racional, y cuya extension aun apenas conocemos. ¡Y este mismo le es desconocido, y desagradece los beneficios que ha recibido de una mano poderosa y pródiga! ¡Ah Señor, usad de vuestra piedad! Este hombre, la obra acabada y perfecta en este mundo, el que se maneja con reglas y rumbo cierto en un elemento tan vago como el agua, luchando contra otro mas mudable é incierto: el que es dueño de la vistosa armonía de todo lo criado sobre la tierra: que sujeta los elementos á su voluntad, á excepcion de aquellos casos en que no puede contravenir á los incontrastables decretos de su Divina Magestad, y á los que forzosamente ha de sujetarse con entera resignacion: este hombre, vuelvo á decir, el siervo, el esclavo de este Señor tan grande, quiere apoderarse en gefe de todo esto, y ser el único sobre todo lo exîstente. ¿No es una necia locura apropiarse un derecho, que solo pertenece á todo un Dios? ¿No es esta una vana presuncion, únicamente fundada en el exceso de su orgullo? Precipitate, debil mortal, en el abismo de un cúmulo de obligaciones en que has nacido para con tu Señor y dueño absoluto. ¿No quemas inciensos, y reverencias á muchos hombres mas poderosos que tú? ¿Y quieres negarte á la deuda que has contraido con este gran Dios? ¿La misma naturaleza no te dicta una ley tan justa y debida á su grandeza? ¿No es mayor pequeñez en tí, convertirte en un bruto, por dar pabulo al desorden de tus erradas ideas? Reconócelo pues, por tu Supremo Juez, Legislador, y en todo superior y árbitro de nuestras míseras humanas voluntades. No te preocupes con una

gloria pasagera, y que acaba contigo. Tus íntimos pensamientos no pueden separarte de este preciso orden en las cosas. ¡O eterno Dios! Haz que se confunda la impiedad y el error de unos frenéticos, amantes ciegos de la novedad de sus sistemas caprichudos. ¿Para quándo ¡ó gran Dios! necesitamos de tu poder y auxîlio? En este instante, en este momento, ahora mismo hemos menester de tu asistencia: quando los sofistas nos persiguen para alucinarnos con sus decantados sistemas: quando quieren atropellar la virtud: quando el pudor está en sus últimos dias: en fin, quando todos creen poseer las ciencias, y olvidan la de su interes. ¡Grande y Bienhechor de los mortales! ¡Tus riquezas prodigadas entre ingratos, entre crapulosos insensibles á tu muda eloqüencia! ¡Tus grandezas alimentando unas almas viles, incapaces de conocerte y adorarte! Pero compadécete de nuestros yerros, y reparte el bálsamo de una dulce religion con la equidad y justicia de una ley Divina, como es la Católica. Pues si la tenemos, ¿á qué andamos errantes, y vagando en el caos de mil confusiones infructuosas y estériles? Aquí en esta religion, en la Católica, me fijo: en ella vivo, y en ella moriré; y solo los que no tengan medios de conocerla, dexarán de abrazarla. ¡Reynad, Dios mio, sobre todos, y sobre los que son vuestros verdaderos hijos con la gracia de vuestro paternal amor!

Salamanca y Marzo 10 de 87. Muy señor mio: Válgome de la oferta que Vmd. hizo al público en su n.° 1.° de publicar quantas noticias, pensamientos, &c. parezcan útiles y dignas de darse al público, asegurando que las publicaria en su Correo con la mayor brevedad. Habiéndome propuesto viajar por varias provincias y ciudades de nuestra España, y reflexîonando que en este tiempo se me ofrecerian varios asuntos interesantes, me ha parecido conveniente entablar con Vmd. una correspondencia amistosa, la que no dudo aceptará Vmd. mayormente no faltando á la verdad, y observando la regla que Vmd. prescribe en el número citado.

En este supuesto, por no dexar de decir desde luego alguna cosa, referiré lo que presencié en esta ciudad el dia mismo de mi arribo, que fué el dia 7 del corriente.

Inmediatamente que llegué, me diéron noticia de que un niño de edad de cinco años y medio, tenia un exâmen público á las tres de la tarde en una aula de la Universidad. Esto me alegró en extremo, y mas quando me dixéron que el niño era *Picornell*, de quien tenia largas noticias, por la admiracion que habia causado en nuestra España, y aun fuera de ella, el otro exâmen que sufrió en esta misma Universidad de edad de tres años, seis meses y veinte y quatro dias, cuya funcion se dedicó al Excmo. Sr. Conde de Floridablanca. Procuré enterarme con la brevedad posible de la materia en que habia de ser preguntado, lo que me fué muy facil por medio del impreso con que convidó el padre á la principal Nobleza, Clero, Universidad, y al público en general. En efecto, á las tres de la tarde se presentó Don Juan Picornell y Gomilia con su hijo en la Universidad, donde le aguardaba un lucido y numeroso concurso como de tres mil personas.

Se dió principio á las tres de la tarde, y duró hasta las quatro, habiendo cesado por las repetidas instancias de varios Doctores y particulares, quienes declaraban estar el público satisfecho, y que no era regular cansar mucho mas al niño, mediante á que el Domingo tenia que volver para ser exâminado sobre los restantes puntos que se insertaban en el impreso. Fué preguntado por siete Doctores, y las preguntas que se le hiciéron pasáron de doscientas, sin salir de la 1.ª y 2.ª * tesis de su exâmen, causando la mayor admiracion á todos los concurrentes la prontitud y claridad de las respuestas, y lo bien que cortaba las cláusulas, dando á cada voz el sentido y la accion que le correspondia: de tal modo, que esto, junto con algunas preguntas que le hiciéron tres Doctores, que á mi parecer se dirigian á sondear so-

* Hubiéramos estimado mucho un exemplar de todas ellas.

lo el entendimiento y capacidad del niño, mostró claramente su talento, y la grande habilidad de su padre en haberle sabido hacer formar en el modo posible idea clara de quanto le ha enseñado.

El fin que se propuso su padre para executar el primer exâmen, fué muy loable, y digno de un verdadero patricio; pues se dirigia, segun él dice, á excitar por aquel medio *la emulacion de muchos padres de familias, que vivian en la mayor inaccion acerca de la educacion de sus hijos, con evidente perjuicio de la Religion y del Estado*: y habiendo visto y verificado en esta ciudad y en otras sus sanas intenciones, para que continúen, y animarlos mas y mas, se determinó á poner de nuevo á su hijo á este segundo exâmen, y publicar al mismo tiempo un discurso teórico-práctico sobre la educacion de la infancia, en que expone las principales máxîmas que le han servido en la educacion de su hijo. Sería de desear que muchos padres y maestros de la nacion se aprovechasen de los preceptos que este buen Español les comunica por medio de su discurso, que segun me han informado, es una coleccion de lo mejor que se ha escrito sobre la educacion, añadiendo á esto las observaciones que le ha sugerido la experiencia.

Buena ocasion era esta para hablar largamente de la inaccion de muchos padres de familias, y del poco cuidado que se tiene de nombrar para maestros de primeras letras sugetos hábiles; pero lo dexo por ser asunto largo, y por saber que el amigo *Madrileño* * ha tomado á su cargo el tratar este punto. B. l. m. de Vmd.

El Viagero.

Madrid y Febrero 14 de 1787. Señor Editor: muy señor mio: Una, á mi ver, de las mayores utilidades, que algunos de este público justísimamente aplauden en los afanes y tareas diarias de Vmd. es la noticia de muchas obras que se imprimen; y con especialidad de aquellas, que son frutos y producciones dignas del caracter de nuestros nacionales.

Con un rasgo histórico, un breve plan, ó análisis de estas, como Vmd. ha hecho en tantas ocasiones, se viene en conocimiento del contenido, formando los eruditos, mucho ántes de leidas, ideas muy conformes, con la simple legalidad de su relato.

De aquí, no contando otros muchos, resultan al particular dos beneficios: uno, que siendo la produccion de autor y mérito conocido, ó interesante y curioso lo que se trata, gasta útilmente sus reales: otro, que si es mala, puede fácilmente colegir del silencio de sus Correos, la infelicidad abortiva del autor; y tras de no disipar su caudal, se ahorra el fastidio y sinsabor, que son los dexos vinculados á semejantes lecturas.

Solo el amor que naturalmente profeso á quantos utilizan, y procuran beneficiar á sus semejantes, me puso la pluma en la mano, seguro de que Vmd. desempeña con honor, y tiene siempre á la vista la inscripcion, con que marcó sus Diarios, de *Correo de los Ciegos*; lo que me persuade continuará Vmd. en adelante, proporcionándonos, en quanto sea posible, estas ventajas.

Hasta despues de mucho tiempo no llegó á mi noticia la obra, que imprimió en Pamplona el P. M. Cisterciense D. Juan de Sada, traducida por el mismo del Frances al Español, intitulada: *Suplemento primero á la de la santidad y deberes de la vida monástica*, respuesta apologética de D. Armando Juan Boutiliher de Rancé, Abad reformador de la Trapa, al *Tratado de los Estudios Monasticos* de D. Juan de Mabillon; de cuyos dos heroes literarios tan conocidos en la Francia y fuera de ella, solo sus nombres bastan, para que en el orbe de los sabios se les dé el lugar y aprecio correspondientes á lo elevado de su mérito.

La excelente *Apología* de este Abad, obra tal vez única en su línea, nos la presenta el traductor entretexida con notas tan del

* El autor de esta carta, si ha leido nuestros Correos, habrá visto que el amigo *Madrileño* suspendió su correspondencia á poco de haberla entablado.

caso, que sin el auxîlio de estàs, se nos pasaran por alto muchas cosas substanciales.

La doctrina que contiene es la misma, que en sus *Ilustraciones y Deberes* aprobáron y defendiéron por dos veces con tanto empeño, quatro de los Prelados mas sabios y respetables del Clero Galicano, el Cardenal Lecamus, Cárlos Mauricio Tiller, Arzobispo de Rems, Jacobo Benigno Bosuet, Obispo de Meaux, y Henrico, Obispo de Luzon.

Quando despues de resistir largo tiempo á las súplicas de ilustres personages, dió al público el Abad de la Trapa su obra inmortal de los *Deberes*, previó muy de antemano las apologías, que habian de llover sobre sus escritos; y temiendo que la precision de responder á estas, no le alterase aquel ocio santo, que es el fruto mas apreciable en una profunda soledad, fué necesario para dexarse vencer, que todo un Bosuet le asegurase con estas expresiones: *Descansad, que yo tomaré vuestra defensa, y responderé por vos. [Se continuará.]*

Otra Carta. Mi dueño, y estimado Señor mio: salud, &c. En su Correo del Viernes 2 de Marzo *Labente* (cuenta con el terminillo nuevo, que es de *tempora labuntur*, y no le hay aun en el siglo moderno) vi una graciosísima y erudita carta del señor *Amigo del bien público*, la qual, sobre favorecer mis justas quejas, y ponerse de parte de mis sanas intenciones, dá un proyecto utilísimo, para que todo hyperbolonio (digo hyperbólico) petimetre, y toda bien adjetiva dama, puedan transmigrar sobre sus deambulativos, las metropolitanas vias de nuestra Mantua Carpentana, sin que el sutil coturno se enlode. ¡O qué pensamiento tan noble! ¡O qué discurso tan peregrino! ¡O qué invento tan maravilloso! ¡Y quán altamente (sin hacerme favor) lo he pintado! ¡Qué voces tan selectas he discurrido! Doile á Vmd. un quarto para dos buñuelos, si hace otro tanto, y aun uno mas para melcocha, si me facilita otro medio tan á medida de mi deseo. Claramente miro, que ni el *Amigo del bien público*, ni yo, nacimos para legos de convento. Nuestro destino fué para senadores de consejo; y algun oróscopo maldito nos hizo cenadores de conejo (y esto no todas las noches). Dele Vmd. de mi parte muchas gracias, muchísimos abrazos, y remuchísimos:: Mas vamos al asunto, que se pasa el tiempo. Dá este caballero, como amante de la utilidad pública, una norma de limpieza sin semejante: nómbrase petimetre *in solidum*, y de mancomun le mete á Vmd. en la danza, y á mí me pone en solfa. En este dictamen padece el buen señor una equivocacion grande, pues su merced y Vmd. podrian ser petimetres categoremáticos ó de categoria, y de profesion jurada; pero yo lo soy sincategorematico, que es decir sin categoría, y domingu.ero. Mas como quiera que sea, el proyecto es muy útil, lo muy útil es bueno, lo bueno no es malo, lo malo debe quitarse, y quitarse los lodos á todos nos es muy cómodo. Ahí van quatro verdades de Pero Grullo. Concluye el señor *Amigo del bien público* con un *Dixi* redondo; pero olvidado de que acabó de hablar, nos dispara por rúbrica una décima ó séptima, que ni es lo uno, ni lo otro. Su equivocacion es clara (y ya la indica Vmd. con su estrellita) pues quando dixo:

Sin tener mulas ni coche,
se podrá andar petimetre,
como nos barran las calles,
todos los dias que llueve, &c.

querria decir, ó si no lo diré yo con su licencia:

Aunque coche no nos lleve,
podrémos lucir los talles,
como nos barran las calles,
todos los dias que llueve, &c.

El señor *Amigo del bien público* téngame por apasionado del suyo, y Vmd. admita el afecto de *D. Lucas Aleman y Aguado.*

EN LA IMPRENTA REAL.

CORREO DE LOS CIEGOS DE MADRID

DEL VIÉRNES 23 DE MARZO DE 1787.

Rasgo de virtud. Estando en la ribera de Marsella un mozo llamado Roberto, esperando que alguno ocupase su barca, entró en ella un incógnito, y no creyendo que Roberto era su patron, le dixo, que supuesto que el conductor de aquella barca no parecia, se iba á pasar á otra. *Señor,* dixo el mozo, *esta es mia: ¿quiere Vmd. salir del puerto?* = *No, que no hay mas que una hora de dia; y yo deseaba solamente dar algunas vueltas en el puerto para aprovechar la frescura, y lo bueno de la tarde; pero tú no tienes traza de marinero, ni tu tono es de un hombre de esta clase.* = *No lo soy en efecto, y solo exerzo este oficio los Domingos y fiestas, para ganar algun dinero.* = *¡Cómo! Avaro en tu edad! Eso desdice de tus pocos años, y disminuye el atractivo de tu fisonomia.* = *Ah señor! Si supiera Vmd. por qué deseo tanto el ganar dinero, no añadiria á mi pena la de creerme de un caracter tan baxo.* = *Acaso te habré hecho injuria, porque no te has explicado: demos una vuelta, y me contarás tu historia.* El incógnito se sienta, y prosigue: *Abora bien, dime quales son tus trabajos, que me has inclinado á tomar parte en ellos.* = *Solo tengo uno* (dixo el joven), *que es el de ver á mi padre metido entre cadenas, sin poder sacarle de ellas. Era Corredor en esta ciudad: se habia procurado con sus ahorros, y los de mi madre en el comercio de modas algun interes en un navio cargado para Smirna: quiso velar por sí mismo sobre el despacho de su pacotilla: el barco fué apresado por un corsario, y conducido á Tetuan, en donde se halla esclavo mi desgraciado padre con el resto de la tripulacion: para su rescate se necesitan dos mil escudos; pero como su merced lo habia empleado todo para hacer mas importante su empresa, estamos muy distantes de tener esta cantidad: sin embargo mi madre y mis hermanas trabajan dia y noche; y yo hago lo mismo en casa de mi maestro en el oficio de joyista, que he abrazado; y procuro aprovechar, como Vmd. vé los Domingos y fiestas: nos hemos ceñido hasta en las cosas de primera necesidad: un pequeño y solo aposento forma toda nuestra habitacion: yo quise desde luego ir á rescatar á mi padre, y libertarle, cargándome de sus cadenas: estaba dispuesto á executar este proyecto, quando mi madre (que yo no sé como lo supo) me aseguró, que era tan inpracticable, como quimerico; y consiguió que se prohibiese á todos los Capitanes de levante, que me admitiesen á bordo, temiendo perder á su marido y á su hijo.* = *¿Recibes alguna vez noticia de tu padre? ¿Sabes cómo se llama su amo en Tetuan, y qué trato le dan?* = *Su patron es Intendente de los jardines del Rey: le tratan con humanidad, y los trabajos en que le ocupan, no son superiores á sus fuerzas; pero no estamos nosotros con él, para consolarle y aliviarle: está distante de nosotros, de una esposa querida, y de tres hijos que amó siempre con ternura.* = *¿Què nombre tiene en Tetuan?* = *No lo ha mudado, se llama Roberto como en Marsella.* = *¿Roberto, en casa del Intendente de los jardines?* = *Sí señor.* = *Tu desgracia me ha compadecido; pero en vista de tus sentimientos, que lo merecen, me atrevo á pronosticarte mejor suerte; y yo te la deseo con la mayor sinceridad.* El incógnito quiso entregarse al descanso, gozando el fresco, y dixo á Roberto: *No tengas á mal, amigo mio, que yo sosiegue un rato.*

Luego que anocheció, dió á Roberto orden de arribar; y saliendo el incógnito del barco, le pone un bolsillo en las manos; y sin dexarle tiempo para que le diese gracias, se alejó con precipitacion. Habia en este bolsillo unos 800 rs. en oro y plata. Semejante generosidad dió al joven la mas alta opinion del que la habia usado; pero todas las diligencias que hizo para hallarlo, y darle gracias, fuéron en vano.

Esta honrada familia (que continuaba trabajando incesantemente para completar la suma que habia menester) estaba seis semanas despues de este suceso tomando una comida frugal, reducida á pan y al-

mendras secas, quando vé llegar á Roberto el padre, muy aseadamente vestido, y que la sorprende en su dolor y en su miseria. Júzguese la admiracion de su muger y de sus hijos. Júzguese su gozo y sus transportamientos. El buen Roberto se arroja á sus brazos, y se deshace en expresiones de gratitud por el dinero, que le diéron al tiempo de embarcarse; por haber satisfecho anticipadamente su pasage y manutencion; por los vestidos de que le proveyéron, &c. No sabia cómo reconocer tanto zelo. Otra nueva sorpresa tenia á esta familia inmovil: se miraban unos á otros: la madre rompe el silencio: imagina que todo es obra de su hijo: refiere á su marido como este quiso desde el principio de su esclavitud, ir á libertarle, quedándose en su lugar, y como ella lo habia estorbado. *Para el rescate se necesitaban seis mil libras, y habiamos juntado ya* (decia) *poco mas de la mitad, de que la mayor parte es fruto de su trabajo: él habrá hallado amigos que le hayan ayudado.* Pensativo y taciturno el padre, parecia que estaba consternado, y dirigiéndose despues á su hijo, le habló así: *¡Infeliz, ¿que has hecho? ¿Cómo puedo deberte mi libertad sin sentirla? ¿Cómo podrias ocultarla á tu madre, á no ser comprada á precio de la virtud? En tu edad, hijo de un desventurado, de un esclavo, no se adquieren naturalmente los recursos, que te eran indispensables. Me estremezco al imaginar, que el amor de hijo te ha hecho culpable. Confiésalo, dime la verdad, y moriremos todos, si has faltado al honor.* = *Sosiéguese Vmd. padre mio* (respondió el hijo abrazándole) *que su hijo no es indigno de este título, ni tan feliz, que haya podido probarle quan amable le es. No es á mí á quien debe Vmd. la libertad: yo conozco á nuestro bienhechor. ¿Se acuerda Vmd. madre, de aquel incógnito, que me dió su bolsillo? Pues él me hizo mil preguntas.... Yo pasaré mi vida buscándole, le hallaré, y vendrá á gozar del espectáculo de sus beneficios.* Despues refirió á su padre la anecdota del incógnito, y calmó sus temores.

Restituido Roberto á su familia, halló amigos y recursos: los sucesos excediéron su esperanza: al cabo de dos años logró estár bien: sus hijos, ya establecidos, participaban de su felicidad y de la de su madre: hubieran vivido sin mezcla de inquietudes, si las diligencias continuas del hijo le hubieran podido descubrir aquel bienhechor, que se ocultaba con tanto cuidado de su reconocimiento y de sus deseos. Finalmente le encontró un Domingo por la mañana paseándose en el puerto. *Ah mi Angel tutelar....* es lo único que pudo pronunciar, arrojándose á sus pies, adonde cayó sin sentido. El incógnito se apresura á socorrerle, y preguntarle, qué era aquello. *Qué! ¿Señor, puede Vmd. ignorarlo?* (respondió el joven) *¿Ha olvidado Vmd. á Roberto y á su desgraciada familia, que restituyó á la vida, volviéndola su padre?* = *Vmd. se equivoca amigo, yo no le conozco, ni Vmd. puede conocerme: soy extrangero en Marsella, y hace pocos dias que estoy aquí.* = *Todo puede ser; pero haga Vmd. memoria de que hace 26. meses, que estaba aquí tambien; de aquel paseo en el puerto; del interes que tomó en mi infortunio; de las preguntas que me hizo sobre las circunstancias que podrian informarle y darle las luces necesarias para ser nuestro bienhechor. Libertador de mi padre, ¿podrá Vmd. olvidarse de que es el salvador de una familia entera, que nada desea mas que su presencia? No se resista Vmd. á sus deseos, y venga á ver á los que ha hecho felices.* = *Ya he dicho, amigo, que Vmd. se equivoca.* = *No señor, yo no me engaño: esas facciones estan muy profundamente grabadas en mi corazon, para que yo pueda desconocerlas: hágame Vmd. el favor de venir.* A estas palabras le cogia por el brazo para llevarle. Los iba rodeando una multitud de gente, quando el incógnito con un tono mas grave y resuelto le dice: *Paisano, esta escena empieza á molestarme: alguna semejanza ocasiona el error de Vmd. Recobre Vmd. su razon, y váyase á su casa á disfrutar de la tranquilidad, que me parece le hace falta.* = *¡Qué crueldad!* (exclamó el joven). *Bienhechor de esta familia, ¿por qué quiere Vmd. alterar con su resistencia la felicidad, que solo debe á Vmd? ¿Será en vano que yo esté á sus pies?... Y Vmds. señores, que estan aquí presentes, y á quienes debe enternecer la turbacion, y la inquietud en que me ven, ayúdenme todos á pedir que el autor de mi salud venga á contemplar él mismo su propia obra.* A estas palabras pareció que el incóg-

nito se hacia alguna violencia; pero quando ménos se esperaba, reuniendo sus fuerzas, y recobrando su ánimo, para resistir á la seduccion del regocijo delicioso que se le ofrecia, escapa como un rayo por entre la multitud, y desaparece en un instante. Este incógnito, á quien el lector deseara sin duda conocer, era *Mr. de Secondat de Montesquieu*. Se sabe este hecho por *Mr. Main*, famoso banquero de Cadiz, encargado de librar el dinero para rescatar á Roberto de las cadenas de Tetuan.

Toledo. Se han fixado edictos convocando á oposicion á una de las Doctorales de esta Santa Iglesia Primada de las Españas, con el término de 60 dias, que concluyen en 7 de Abril. Los Opositores han de ser Doctores ó Licenciados en Derecho Civil ó Canónico por Universidad aprobada, y desocupados de todo oficio de administracion de justicia, ú otro qualquiera, aunque sea de Inquisicion.

Continuacion de la carta ó analisis de los estudios monásticos de Mabillon.

De la mala inteligencia de esta obra, deduxéron como cierta la proposicion: *A todo monge le son absolutamente prohibidas todas las ciencias y lecciones, fuera de las Ascéticas y Sagradas.* Y este fallo, que no pronunció en sus escritos el santo Abad, fué la piedra de escándalo, y la manzana de discordia, que alarmó, entre otros, á los monges de S. Mauro. Mancomunáronse para esta expedicion literaria, como dice en su apología el docto Tiers, seis mil monges, impugnando á un escritor, que léjos de ser el *promotor de la insipiencia monástica*, como falsamente propaláron, venia con la luz de su doctrina, á mostrarles con el dedo las sendas, que pisáron sus mismos padres; con cuyas preocupaciones, hostigada por sus monges, prelados y amigos la circunspeccion juiciosa de Mabillon, entró á mas no poder, en el empeño de vindicar una ofensa irrogada al monacato, cimentando sobre tan quimérico y equivocado principio la decantada apología de sus *Estudios Monásticos*. En esta consideracion no es de extrañar, que un heroe como el P. Mabillon, puesto á la frente de un exército Mauritano tan crecido, no pudiese contener á todos sus litis consortes, dentro los bordes de una moderacion christiana.

Esta famosa querella literaria, que medió entre este sabio y el Abad de la Trapa, se reduce á saber, si los monges ó solitarios de profesion, en quanto distintos de los religiosos mendicantes, y otros destinados por la Iglesia á la vida activa, pueden cursar los mismos estudios que los clérigos.

Por la parte afirmativa está D. Juan de Mabillon, y por la negativa el santo Abad de la Trapa, quien enseña y prueba con una eloqüencia y erudicion nada vulgar, que el fondo del estado monastico, en quanto distinto del clerical y regular mendicante, solo puede estudiar en la providencia comun y ordinaria, la sagrada Escritura; todas sus exposiciones en los PP. en los Doctores Católicos, los tratados espirituales, y morales; el Catecismo Tridentino; alguna suma moral, como la de Geneto ú otra; todas las Actas correctas de los Santos; todo libro que trate de las obligaciones christianas y religiosas; y todos los escritos piadosos y ascéticos.

Pero por una vocacion ó providencia extraordinaria y especial, reconocida y aprobada por legítimo superior, dice á cada paso, que los llamados de Dios, se pueden aplicar á los mismos estudios que los clérigos; de donde infiere, que las escuelas comunes de filosofia y teología, donde se exercitan todos, ó la mayor parte de los monges, están prohibidas por todas las reglas antiguas, y principalmente por la de S. Benito, que ocupa al cuerpo de la comunidad todos los instantes del dia, sin dexarle un minuto para las funciones de la escuela, prescribiendo tan solamente dos horas cada dia, tres en la quaresma, y cinco en los dias festivos, para que sus monges lean privadamente en la Escritura, PP. y demas libros señalados.

Los principales argumentos de que se vale Mabillon, son: 1.° Que S. Benito quiere doctos á los monges que presidan sus monasterios; á cuya objecion dice el Abad Rancé, que con sola la Escritura fuéron

muy doctos por cerca de tres siglos todos los Obispos de la Iglesia y que añadiendo al cuerpo de los PP. y demas Expositores Católicos, con el Catecismo Tridentino, una excelente suma moral, por lo tocante á la disciplina presente, les sobra erudicion para gobernar sus monasterios, y si necesario fuese un Obispado. [*Se continuará.*]

Madrid. Carta. Señor Compositor del Correo de los Ciegos: Muy señor mio: Como he visto que todo el mundo vá dando á luz sus proyectos, me he animado á sacar el mio de la cárcel del silencio, al anchuroso campo de los diferentes pareceres, participándoselo á Vmd., para que si lo contempla útil, lo inserte en su papel, y lo dé al público, en cuyo bien me intereso.

Las funestas conseqüencias que han traido consigo las disputas sobre las aceras de Madrid, y de otras poblaciones en donde concurren las mismas circunstancias, son tan sabidas, como que en el dia aun lloran algunos sus estragos; y tal vez serán mas lastimosas de aquí adelante, porque vá en aumento el orgullo y la vanidad, fundada en asuntos superfluos, y de ninguna importancia. Estas son las causas que me mueven á proponer en tres párrafos el medio que me parece mas oportuno para evitar los lances que puedan ocurrir sobre este particular, cuyo medio sostenido al principio por la justicia, llegará á hacerse con la práctica una ley grata al público, porque redunda en beneficio de todos: y con este fin presento mi proyecto.

1.° Mandarse, que todas las personas que transiten por las calles hayan de llevar el costado derecho ácia la acera por donde vayan; y que si alguno lleva el costado izquierdo, deba cederla sin disputa, al que fuere como es debido. De esta suerte no habrá encontrones; ni al volver de las esquinas tropezarán con los mozos que van cargados, en cuyos fardos ó cubetas han dado de cara algunas personas, y de esto ha resultado el quejarse estas con términos acres, y responder aquellos con poco respeto.

2.° Que los Sacerdotes (yendo en trage de tales) y las mugeres gocen la preeminencia de llevar siempre la acera por qualquiera de las dos que fueren; pero no lograrán este privilegio los que acompañen á estas personas, y sí deberán hacer paso para que el que cede la acera, pase sin incomodarse en ir por medio de la calle: y quando dos Sacerdotes ó dos mugeres, ú estas con aquellos se encuentren, pasará siempre por la acera el que lleve el costado derecho ácia ella. A los niños que se encuentren por las calles, siempre se les hará pasar por la acera, para evitar que un coche ó caballeria los atropelle.

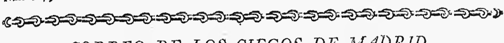
3.° Que todos los hombres que fueren cargados llevando el costado dicho ácia la acera, tengan el privilegio de pasar por ella en todos casos; pero si llevan el costado izquierdo, han de dexar la acera á todos los que vayan por ella, como está dicho: y los que quisieren andar de prisa, han de dexar la acera á los que fueren con el costado dicho ácia ella.

Yo creo, que si llega á introducirse esta práctica, será el modo de que podamos andar por las calles sin tanta detencion, y de evitar muchos disgustos: esto es lo que yo deseo. B. l. m. de Vmd. *M. de A.*

N. *Estando para concluir la subscripcion á los 50 números primeros de este periódico, nos parece conveniente expresar los comisionados que las recibirán en varias ciudades para mayor comodidad de los subscriptores; y son en Valencia D. Pedro Mallen, en Cartagena D. Francisco Rodon en la administracion de la Loteria, en Zaragoza D. Fernando Polo y Monge, en Pamplona D. Joseph Longas, en Burgos D. Felipe Zuazo, en Valladolid la Viuda de Santander, en Salamanca D. Juan Barco, en Oviedo D. Santos Azero, en la Coruña D. Vicente Gutierrez, en Avila D. Domingo de Capelastegui, en Sevilla los Señores Berard, hermanos y Compañía.*

N. *En el Correo núm.* 46 *fol.* 181 *col.* 2 *lin.* 1 *léase* miedo *en lugar de* mundo.

EN LA IMPRENTA REAL.



CORREO DE LOS CIEGOS DE MADRID

DEL MÁRTES 27 DE MARZO DE 1787.

Rasgo de heroismo. El Emperador Achmet I. succesor de Mahometo III. subió al trono el año 1602 (Hegira 1010), á la edad de quince años: y fué la primera vez que se vió reynar en Turquia un Príncipe tan joven. A pocos meses de haberse elevado al Imperio, murió el gran Visir. Achmet no eligió á ninguno de los que le rodeaban para llenar esta importante dignidad. Murad, Baxá del Cayro, era un anciano sabio y experimentado, que en medio de las turbaciones del último reynado, habia mantenido todos los estados de Africa en la mas profunda paz, y hecho pasar exâctamente todos los impuestos al tesoro público, sin bejar los pueblos, y sin enriquecerse. Como no habia visto jamas á su nuevo Señor, estaba léjos de preveer su elevacion, y no imaginaba que con un Monarca tan joven los desvelos de un vasallo fiel podrian elevarle sobre las intrigas de la Corte; sin embargo, en el centro del Egipto recibió los despachos y la orden de pasar á Constantinopla. Esta eleccion de Achmet anunciaba al Imperio un Príncipe, que desearia su bien, y que sabria amar á sus pueblos.

Algunos años despues se resolvió la guerra contra la Persia, á pesar del dictamen contrario de Murad, el qual fué encargado del mando del exército, y escogió por teniente suyo á Nasuf, joven activo y emprendedor, que habia adquirido grandes riquezas en diferentes gobiernos. El gran Visir partió al frente de sus tropas; y léjos de apresurar la marcha, llevó con la mayor lentitud todas sus operaciones. Este defecto de actividad ocasionó al pérfido Nasuf la idea de derribar á su bienhechor y amigo. Escribió secretamente á la Puerta, ofreciendo al Emperador 600 sequines para los gastos de las provisiones, si su Alteza queria hacerle gran Visir en lugar de Murad. El Sultan lleno de estimacion y de reconocimiento á su Ministro, se indignó de la ingratitud y perfidia de Nasuf, y le embió su carta á Murad, diciéndole, que le hacia árbitro absoluto de la suerte de su teniente, y que le permitia conservarle, degradarle, ó hacerle decapitar. De contado mandó Murad que Nasuf viniese á su tienda, y le mostró la carta del Emperador. Nasuf creyó oir el decreto irrevocable de su muerte. Sin embargo quiso justificarse, ó mas bien baxarse á suplicar, quando Murad le interrumpió diciendo: "Tú has hecho una perfidia; pero tienes grandes talentos, y en efecto te creo capaz de mandar el exército; y así, yo te entrego el cargo y los sellos del Imperio, que son ya muy pesados para mi edad: sé fiel al Emperador, y ójala tus armas salgan victoriosas." Inmediatamente congregó Murad las tropas, y él mismo le proclamó por su succesor. Murad acabó tranquilamente sus dias en un retiro agradable: y la providencia no permitió que Nasuf disfrutase por mucho tiempo el fruto de su traicion; porque hecho gran Visir, se casó con una hija del Emperador; y habiendo abusado indignamente de su favor, fué decapitado por orden de Achmet.

Madrid. Se nos ha remitido para publicar la siguiente.

CANCION ELEGIACA

á la muerte del Conde de Galvez, Virrey y Capitan General del Reyno de Nueva-España. Expresa baxo del velo de alusiones metafóricas el amor de aquellos naturales para con su Virrey, los sentimientos de su muerte, su mérito militar, su beneficencia, su amabilidad de caracter, y pesadumbre debida al particular agrado, que mereció á su Excelencia el autor.

Quando la luz del dia
Ausente quasi, palidez derrama
Sobre la nieve fria
De las cumbres del alto Guadarrama,

De mi melancolia
Acompañado solo tristemente,
Que el triste entre la gente
Lo está tambien, suspenso caminaba,
Huyendo de los males
Que me pronosticaba
Con fatigas fatales
De mi piadoso corazon el seno;
Pero ya mas obscuro
De la atmosfera mustia el cristal puro,
Cansado pues, y de valor ageno,
Senteme á la ribera de este rio
Al duro frenesi del dolor mio.
Sobre tronco robusto
De una serrada encina recosteme:
Suspendióse mi susto,
Templóse mi dolor, y yo templéme:
Con impensado gusto
Se disipó la noche, vino el dia,
Quando con melodia
De dulce tono con placer sencillo
En árbol levantado
Un noble pajarillo
Delicia era del prado,
Y era embeleso de las otras aves;
Mas ay Dios! que milano
Con veloz garra, con traidora mano
Vuelve su dulce tono quejas graves,
Y arrebata, tiñendo sus congojas
De sangre herviente compasivas hojas.
Miro compadecido
Desgracia tan fatal y dolorosa:
Quando en rosal erguido
Advierto ufana una fragante rosa,
Que del valle florido
Era elevada, singular adorno:
La cercaban en torno
Amores mil de abejas susurrantes:
Ella recompensaba
Sus caricias constantes
Con la que destilaba
Diáfana miel de sin igual dulzura;
Mas hay Dios! que villano
Con atrevida mano
La arranca pues (terrible desventura!),
Antes de tiempo su hermosura quita
Sus hojas aja, y su esplendor marchita.
Un diáfano arroyuelo
Para dicha tambien de esta ribera
Benéfico consuelo,
Miro tambien, que de fatigas era:
Dígalo su desvelo
Para todos igual, todos propicio:
Por tanto beneficio
Las yerbecillas, las pomposas flores,
Que atentas le miraban,
Sus caricias y amores
Finas le tributaban:
Muy justa recompensa á favor tanto;
Mas ay Dios! que el camino
Le detuvo á su curso cristalino,
Antes de tiempo, para eterno llanto,
Una profunda cueba, sima ardiente,
Que tanto bien tragóle prontamente.
Miro una vid frondosa,
Que á tronco hermoso tierna rodeaba,
Si ella con él dichosa,
El con ella tambien dichoso estaba:
El aura cariñosa
Jugaba con sus hojas blandamente,
Descubria pendiente
De sus sarmientos fruto delicado,
Y todo pasagero
A su sombra sentado
Con placer verdadero,
Aura feliz, gozaba su reposo:
Ay Dios! que luego vino
Un raudo torbellino
Sobre la planta bella, que furioso
La deshace, la arranca de su asiento,
Y enluta al tronco amargo sentimiento.
Mucho mas trasportado
Miro tambien mi triste fantasia
En clima allá apartado
Sobre la espalda de Neptuno fria
Baxel afortunado,
Que alegre pues jugaba con las olas:
Hazañas españolas
A su valor, intrepidez, debidas,
Ayrosos gallardetes,
Flámulas estendidas,
Soldados, y grumetes
Llenos de regocijo publicaban:
Laureles apercibe
El puerto, y con aplausos le recibe;
Quando todos su dicha celebraban,
Mal escondido con furor tirano
Le sumerge en el seno Mexicano.
La verdad de este asunto
Miro despues en lágrimas deshecho:
A su Virrey difunto
En el triste retrato de mi pecho:

Mis sentidos al punto
De su profundo sueño despertáron:
Segunda vez lanzaron
Ayes de mi fineza enternecida,
Que dolorosamente
Eco compadecida
Llevó de gente en gente.
Y quando despertáron, conociéron
La lúgubre pintura
(Válgame Dios!) de tanta desventura:
Y que sus rasgos vaticinios fuéron,
Galvez esclarecido, de tu muerte,
Del público dolor, de mal tan fuerte.
No pases adelante, cancion mia,
Que si obsequio sonoro
En otro tiempo quando Dios queria
Fué de tanto valor, mérito tanto,
Mi retirado canto, (*)
Hoy acompaña al Mexicano lloro
Mi mucho sentimiento,
Muda la voz, y roto el instrumento.

D. J. M. M.

Hemos dado en nuestro Correo algunas noticias que nos han comunicado de Ecija, y despues no hemos recibido otras hasta ahora, que nos remiten las siguientes impresas.

Estado general de los caudales, que con aprobacion de S. M. (que Dios guarde) y de orden del Sr. D. Pedro Joaquin de Murcia y Cordoba, del Real y Supremo Consejo de Castilla, Juez privativo, y Colector general de Expolios, Vacantes y Tercias Eclesiásticas, &c. se ha destinado para la obra de la Real Casa de Misericordia, que se está construyendo en esta Ciudad de Ecija, y para el socorro de pobres enfermos desvalidos en la presente y pasada epidemia; y noticia de los efectos en que se han distribuido desde su principio, que fué en el mes de Agosto de 1784, hasta fin de Diciembre de 1786.

Entrada en arcas.

De libranzas.	1.627ϑ197.
De auxîlios en dinero.	8ϑ097.13.
De efectos vendidos.	41ϑ373.
Total de entradas.	1.676ϑ667.13.
Exîstencia en arcas.	125ϑ114. 4.

Salida de arcas.

Para la ciudad, con cargo de reintegro.	30ϑ000.
Para pobres enfermos y prostitutas.	147ϑ189.24.
Para gastos de la obra. . . .	1.360ϑ126.09.
Total de salidas.	1.537ϑ315.33.
Exîstencia en el pagador. . .	14ϑ237.10.

Gastos de la obra.

En mensuras del terreno, y aprecio de fincas.	3ϑ716.
En fincas compradas para el terreno, y réditos de algunas de ellas.	292ϑ396.30.
En redenciones de censos sobre dichas fincas.	18ϑ243.10.
En 280950 ladrillos, 29125 pares de medios, y 9 cargas de ripios comprados. .	310ϑ17.17.
En gastos y jornales del tejar, que ha producido 371500 ladrillos delgados, 10000 ladrillos gruesos, y 62500 pares de medios.	38ϑ838.30.
En 4525 caños reales, 400 tejas, y 200 canales. . . .	10ϑ258.17.
En 8023 cahices y 3 fanegas de cal.	231ϑ986.
En 185 fanegas y media de yeso.	1ϑ262.16.
En viages, gratificaciones, y arriendo de casa.	6ϑ844.33.
En madera de castaño, de Flandes, y pariguelas. . .	40ϑ916.27.
En esparto, cáñamo, barro cocido, derechos de escrituras, papel sellado y blanco, impresion, y gastos menores.	15ϑ762.26.
En hierro, herreria, cerrageria, y costo de la campana.	2ϑ304.23.
En empedrados, piedra jabaluna y menuda, y en cuenta de la del Soclo. . .	46ϑ981.28.

(*) *Nota del Poeta.* Alude á un rasgo épico, que imprimió el autor para obsequiar solo al Sr. Conde, y una egloga á su continuacion, que expresa tambien el mérito de su padre.

La herramientas de hierro y madera.	108498.17.
En portes de carreras y de bestias, inclusos los de los castañares.	1370254.16.
En salarios de los dependientes, destajos y jornales de la obra.	4648842.25.
Suma.	1.3608126. 9.

Domingo Joseph de los Rios Contador.

Continuacion de la carta ó analisis de los estudios monásticos de Mabillon.

2.º Que como en el dia ascienden ya los monges al clericato, á que llegaban pocos en lo antiguo, pueden cursar en qualidad de clérigos todos sus estudios: á que responde Rancé, que con solos los estudios sobredichos, pueden los monges, y aun el comun de los clérigos, desempeñar las obligaciones del clericato; siendo certísimo, que los primeros PP. de la Iglesia, no pudiéron cursar unos estudios tan vastos y diversos, como señala para monges Mabillon, y mucho ménos, como prueba en su segundo tomo el traductor, la baraunda de la lógica, con el quinquenio filósofoteológico, que ignoró toda la Iglesia hasta el siglo XIII., y en el dia ignoran, sin experimentar falta alguna, muchos de sus pastores. Que S. Benito en su regla, señala los mismos estudios para los clérigos, y no clérigos, sujetando á aquellos á toda la disciplina de la regla, con mas severidad que á los otros; y que como esta no permite un instante desocupado para mas estudios, que los mandados en la misma, es claro que nada les permite en calidad de clérigos, fuera de lo dispuesto para todos. Que un Sacerdote secular, es un maestro de la religion, obligado á subir á las cátedras de Iglesia; y un Sacerdote monge, es un penitente de profesion, destinado á regar con sus lágrimas las tarimas del altar. Que jamas señaló la Iglesia á los penitentes sus cátedras, ántes bien los apartó de los ojos de los hombres, para que en la obscuridad de sus monasterios y retiro, llorasen los delitos propios y agenos.

En el n.º 464 y siguientes forma el Abad un admirable paralelo de las obligaciones clericales y monacales, tomado de S. Ambrosio, con que persuade la diferencia de los oficios y estudios, que á los dos estados pertenecen.

El tercer argumento en que apoya su sentencia Mabillon, es una serie de sabios, que floreciéron en la Orden Benedictina; lo que disuelve el Abad con manifestar, que los mas fuéron sabios con sola la Escritura y PP.; que los que cursáron las ciencias, por muchos que se cuenten, son muy pocos comparados á los otros, que fuéron innumerables; y que aquellos se saliéron de la regla comun, ó bien por una vocacion especial, ó tal vez por su antojo.

El 4.º se funda en las academias y grandes bibliotecas de algunos monasterios; á que responde primero, que las academias se instituyéron en los siglos VIII, IX y X para remediar la suprema ignorancia de unos tiempos, en que apenas se sabía el alfabeto fuera de los claustros: mas en el dia tenemos un clero ilustradísimo, que no necesita de los monges para subsidiarle como entónces. Segundo, que las grandes bibliotecas de aquel tiempo, eran de ménos consideracion, que las pequeñas de nuestros dias; pues á toda coleccion, y aun á la sagrada Biblia, llamaban biblioteca: que habia muchos monasterios de mil monges, que por disposicion de la regla necesitaban de mil volúmenes, número exórbitante para un tiempo, en que no se conocia el arte de la Imprenta, y el de copiar apenas se usaba fuera de los claustros, cuya subsistencia dependia en gran parte de este fondo, y así tenian muchos libros para vender, sirviendo al público con este utilísimo exercicio, que les tenian mandado los Concilios. [*Se continuará.*]

EN LA IMPRENTA REAL.

CORREO DE LOS CIEGOS DE MADRID

DEL VIÉRNES 30 DE MARZO DE 1787.

Rasgo mythológico. Apolo hijo de Júpiter, y de Latona, nació en la isla de Délos. De ninguno de los Dioses han publicado los Poetas tantas maravillas como de este. Segun ellos sobresalió en todas las bellas artes, como en la Poesía, Música y Eloqüencia; lo qual dió motivo á decir, que él las habia inventado: y fué mirado como el Dios protector de los poetas, de los músicos y de los oradores. Las Musas estaban baxo su proteccion, y él presidia sus conciertos.

Ninguno de los Dioses poseía como él el arte de conocer lo futuro; y así fué el que tuvo mayor número de oráculos. A tantas perfecciones se juntaba la hermosura, las gracias, el arte de encantar los oidos, tanto por la dulzura de su eloqüencia, como por las consonancias armoniosas de su lira, que encantaban igualmente á los hombres y á los Dioses.

Apolo, habiendo sido arrojado del cielo por haber muerto á los Cíclopes, ministros de la cólera de Júpiter contra Esculapio, se retiró al imperio de Admeto, Rey de Tesalia, y cuidó de sus rebaños; lo qual hizo que se le honrase despues como Dios de los pastores. Del reyno de Admeto pasó al servicio de Laomedon, y le ayudó á edificar los muros de Troya.

Despues de algunos años de destierro, le restableció Júpiter en los derechos de la divinidad, y le dió el cuidado de estender la luz en el universo. Apolo tuvo innumerables oráculos, de los quales los mas célebres fuéron los de Delfos, de Claros, de Tenedos, &c. y se le consagráron templos en toda la Grecia, y en toda la Italia.

Segun Vosio Apolo es un personage metafórico, que no es otra cosa que el sol: es hijo de Júpiter, esto es, del autor del universo: su madre es Latona, nombre que significa *oculto*; porque ántes de la existencia del sol, todo estaba en la obscuridad del caos. Nació en *Délos*; esta palabra significa *manifestacion*; porque la luz de este astro ilumina á todo el mundo.

Se le representa siempre joven, y sin barba; porque el sol no se envejece, ni se debilita. El arco y las flechas de Apolo significan los rayos del sol. Apolo es el Dios de la medicina; porque el sol hace crecer las plantas.

Ciceron cree, que no solamente existió Apolo, sino tambien que hubo muchos del mismo nombre, cuyas acciones se han confundido. El Apolo desterrado del cielo es un Rey de Arcadia, que fué arrojado del trono por haber querido gobernar á sus vasallos con demasiada severidad, y se retiró efectivamente á la corte de Admeto, el qual le recibió favorablemente, y le dió en soberanía una parte de la Tesalia; y como el nombre de Rey y de pastor muchas veces son sinónimos, se dixo que habia sido pastor de los rebaños de Admeto; porque fué Rey de una parte de los Tesalienses.

Madrid. En nuestro Correo n.º 47 publicamos una carta sobre el exâmen literario, que sufrió D. Juan Picornell y Obispo, niño de cinco años y medio, en la Universidad de Salamanca, y manifestamos el sentimiento de que no se nos hubiese remitido un tanto de las teses ó materias, para insertarlas; y aunque ahora se han publicado separadamente, y se venden en la Libreria de Barco, calle de la Cruz de esta Corte, nos parece que no será inutil repetirlas en este periódico. En el prólogo ó introduccion dice así el padre de aquel joven:

"Quando determiné exponer á mi hijo al exâmen público, que sufrió en esta insigne Universidad, no tuve otro objeto que el de excitar por este medio la emulacion de los padres de familia. Los mas tratados de educacion nos demuestran, que no son inútiles los esfuerzos, que se hacen para ins-

truir á los niños en aquellas materias que les pueden ser infinitamente útiles en el discurso de su vida, y formar sus costumbres de un modo ventajoso á la sociedad; pero el comun de los hombres no cede á este género de demostraciones. Las pruebas mas decisivas, los razonamientos mas exâctos, y la eloqüencia mas fuerte y persuasiva, no exercen en todos su imperio con igual fuerza, y pasan en los mas por unas verdades de pura especulacion, incapaces de reducirse á la práctica; y acaso no faltará quien las honre con el brillante dictado de *bellos delirios de un hombre ocioso*.

Los espíritus mas rebeldes y preocupados, los que con mas obstinacion cierran los ojos á las luces de las mas rigorosas demostraciones, no pueden resistirse á la evidencia de ellas quando van apoyadas de los hechos. ¿Qué hombre hay tan caprichudo, que al disputar de la posibilidad de una cosa, no mude de dictamen luego que se le presenta efectuada? Yo creo que no se encontraria entendimiento de tan extraña índole; y en caso que se hallase, ¿no sería menester un trastorno extraordinario de ideas, y una absoluta privacion de sentido comun para discurrir como haria este hombre extravagante?

Esta es la razon por que he preferido á todos los razonamientos, el hablar por medio de los exemplos. Convencido de las infinitas ventajas que resultarian á la nacion, si dexando la inaccion, que estaba apoderada de los padres y maestros, y aquella indecorosa preocupacion, que los hacia despreciar los mas preciosos dias, como un tiempo en que no aprovecharian sus cuidados á los niños, no hallé medio mas oportuno para desimpresionarlos de un error tan perjudicial, que el mostrar realizadas y reducidas á práctica las verdades, que muchos grandes hombres nos habian ya demostrado. Como mis deseos eran sincéros y movidos de un verdadero espíritu de patriotismo, la Providencia me ha procurado la satisfaccion, de que se me haya hecho saber por personas con quienes no tenia conocimiento alguno, que en muchas ciudades del Reyno ha causado el exemplo de mi hijo aquella *sensacion*, que deseaba; y que muchos padres, animados de una laudable emulacion, se aplicaban con buenos sucesos á la instruccion de sus hijos.

Para que continúen en esta importante empresa, y vean allanadas repetidas veces las invencibles dificultades, que los distraian de una de las mas sagradas obligaciones de un buen ciudadano, vuelvo á exponer á mi hijo á un nuevo exâmen, mucho mas amplio que el primero. Quiera el Cielo que sus efectos correspondan á la rectitud de mis intenciones, y al ansia con que deseo se promueva en la nacion un ramo de economía civil, que contribuye tanto, y tiene tan íntimas relaciones con el fin esencial de todo gobierno.

Puntos del Exâmen.

I. Dará razon de los sucesos mas notables del nuevo Testamento.

II. En lo perteneciente á la Historia de España, responderá á las preguntas que se le hagan de todo lo principal que ocurrió en ella desde la entrada de los Cartagineses, hasta su total expulsion y ruina de su república por los Romanos.

III. Dirá qué es Geografía, qué son cartas geográficas, y quantas especies hay de ellas.

IV. Explicará los términos mas necesarios para la inteligencia de la Geografía natural y política.

V. Hará varias divisiones del mundo, segun que lo han dividido muchos sabios y geógrafos.

VI. Explicará y dividirá matemáticamente el globo terrestre, y demostrará todos los círculos y puntos que se ven en él, como igualmente sus usos.

VII. Hará una division general de cada una de las quatro partes del mundo, y dará razon de sus reynos, de sus capitales y de sus límites, de las principales islas, y á quien pertenecen, y de los mares, golfos, estrechos, rios y montes mas notables que en ellas se encuentran.

VIII. Ultimamente al señalar sobre el mapa varios lugares de que fuere preguntado, referirá muchas noticias muy útiles, pertenecientes á la Historia Sagrada y Profana.

Continuacion de la carta ó analisis de los estudios monásticos de Mabillon.

En el 5.º asevera Mabillon, que la falta

de estudios y amor á las letras, se debe contar entre las causas de la relajacion monástica; á que asiente el Abad, si la palabra *estudios* significa los que enseñan á los monges la conservacion de su disciplina, quales son la Escritura, PP. y demas libros que tratan de sus deberes; pues fuera la mayor extravagancia del mundo el decir, que un hombre puede ser mal Abogado, porque no ama ni cultiva los estudios, que enseñan las obligaciones de su oficio: y palpablemente demuestra, que jamas estuviéron los monges tan relajados, como en los siglos VIII, IX y X, en que mas cultiváron las ciencias no pertenecientes á su estado.

Procura en el 6.° probar, que en las varias reformas, que se hiciéron de los monges, se establecieron los estudios; pero manifiesta todo lo contrario el Abad, por las reformas de S. Columbano, de Cluni, de la Camaldula, de Valleumbrosa, de la Cartuja y del Cister.

El 7.° toma su fuerza de las Decretales de Clemente V, y Benedicto XIII, que mandan á los monges los estudios; á que responde el Abad, que compadecida la Iglesia y sus Vicarios del estado deplorable en que se hallaba el monacato, por un efecto de piedad y discrecion gubernativa, estableciéron los estudios, para levantar á los monges de la vergonzosa olgazaneria y ociosidad, en que los puso la omision de la labor de manos, y demas exercicios mandados por las reglas, que no querian observar; y que en efecto es ménos malo que cultiven las ciencias, que el que vivan ociosos, y en una continua inaccion; pero que si han de observar las reglas como deben, no pueden estudiar por falta de tiempo.

El 8.° lo quiere deducir de una perpetua tradicion de los estudios entre los monges de oriente y occidente; pero el Abad Rancé lo disuelve, poniendole á la vista, que quanto acumula para prueba de esta imaginada tradicion, son hechos singulares de algunos monges, que estudiáron con especial y extraordinaria vocacion, ó sin ella, y que ninguna de las reglas orientales y occidentales menciona otros estudios, que los de la Escritura y Padres; y en confirmacion de todo esto, forma un catálogo de dichas reglas.

A esto se reduce quanto contiene esta apología en su primera parte; cuyo extracto, aunque difuso, me parece suficiente para que al primer golpe de vista se pueda formar una idea del mérito de la obra: en la segunda y tercera sigue el Abad sin perder el hilo del asunto, cortando con un magisterio, solidez y erudicion prodigiosa los abusos que naciéron en el orbe monástico, por haber sus profesores abandonado los caminos, que les tenian trazados sus santos legisladores. [*Se concluirá.*]

Carta. Amigo Editor: He visto el suplemento de la Gazeta del Viernes 21 de Mayo de 84: Carta que se insertó en el Correo de Ciegos n.° 26, y se supone (ó sea realidad) escrita por un Andaluz Antequerano; y solucion que por el Correo de Ciegos n.° 23 se dá á la feble propuesta de las limas. Y prescindiendo por ahora de sus contextos (excepto en la parte que mira al ultrage y rusticidad, que se advierte contra los Andaluces) para que estas provincias (envidiadas de todas, y aborrecidas por algunas, que no pueden competir con los sapientísimos hombres que producen) no se hallen ajadas, me es indispensable decir á Vmd., como desde luego me manifiesto al frente en defensa del honor de estas Andalucias; en cuya inteligencia le prevengo, no dexe de hacer presente esta mi resolucion, para que el que sea hombre, salga á campaña, y encontrará la absolucion de quantas qüestiones se propongan: verá lo que son los Andaluces: y finalmente, que tomado por rumbo, un Andaluz será el que dé á la Geometria la perfeccion y alhaja que le falta, y tanto han trabajado y trabajan en todo el orbe para ello, qual es la quadratura del circulo; bien entendidos, en que esto será con su cuenta y razon.

Si Vmd. tiene proporcion de avistarse con el monigote que salió en figura de hombre con cuchillo, vara y escribania, y demas ridiculeces, con que se pinta en dicho Correo n.° 23 para resolver dicha feble qüestion de las limas, ó con otra per-

sona ó personage que no sea monigote, y esté versado con Académicos, y tenga abundancia de autores Aritméticos, se servirá decirles resuelvan la qüestion siguiente.

Un platero de esta ciudad fabricó un pez de varios metales: tres comerciantes fuéron á comprarlo, tratando que esta se habia de efectuar en la cantidad que se apreciase por dos peritos, que todos nombráron, y que vuelto á vender que fuese, la ganancia (si la habia) se habia de invertir en esta forma: la que tocase al 1.°, segun su postura, en los pobres de la carcel: la que cupiese al 2.°, para cierta obra pia: y la que al 3.° para la redencion de cautivos: y en efecto se apreció el pez, lo compráron los comerciantes; y vuelto á vender, encontráron de ganancia 159789 rs.

Procurando saber en quanto apreciáron el pez, y quánto pesó, respondiéron los peritos y platero no acordarse; pero que tenian presente lo siguiente: que la cabeza era de plata de 9 dineros de ley ligada con cobre, y no hacian memoria de lo que pesó; solo sí, que medida la longitud, latitud y profundidad de dicha cabeza, halláron tener esta en su solidez mas que el cuerpo (que tambien midiéron) dos tercios, tres quintos de tercio, y quatro séptimos de quinto: que dicho cuerpo era de oro de 24 quilates, y que pesó 20250 onzas: que la cola era de cobre, y aunque tampoco tenian presente quanto pesó, se acordaban, que medida en iguales términos, tenia en su solidez ménos que el cuerpo un quinto, tres quartas partes de quinto, y dos novenos de una de estas quartas partes: que al cobre le diéron de valor á razon de medio real la onza: que la plata y el oro lo tasáron con arreglo á las últimas pragmáticas de S. M. (que Dios guarde), y que lo que reguláron por la hechura absolutamente no podian hacer memoria.

Con este motivo se ocurrió á los comerciantes á que diesen razon de lo que les costó el pez; y respondiéron, que no se acordaban, ni tampoco de la cantidad en que lo vendiéron, ni de la que cada uno puso en la compañia; solo sí, que les resultó de ganancia los dichos 159789 reales; y que el 1.° y 2.° sin el 3.° pusiéron 2350665 rs. que el 2.° y 3.° sin el 1.° pusiéron 2369800 rs., y que el 1.° y 3.° sin el 2.°, pusiéron 2380 reales.

En este supuesto se pregunta quánto pesó la cabeza del pez, quánto la cola, y quanto todo él: quanto valian los metales, quanto reguláron por la hechura, quánto puso cada uno de los tres comerciantes, quanto todos juntos, y quánto correspondió a los pobres de la cárcel, á la citada obra pia, y á la redencion de cautivos.

No dudo que ese monigote, ú otros personages, que tengan trato con Académicos, y abundancia de autores Aritméticos, resolverán mi anterior proposicion, y que Vmd. la dara al público; porque de lo contrario vociferaré, que ese monigote era un tercero; y segun nuestro clásico Enciso, diré con él:

Tercero es tres veces cero,
tres veces cero es nada,
he aquí la cuenta ajustada
de lo que vale un tercero.

Córdoba y Febrero 11 de 1787. Queda de Vmd. *El Andaluz defensor de su Pais.*

Advertencia. Las dos semanas próximas son muy propias para el retiro, y para la suspension de las ocupaciones ordinarias. Por esto hemos determinado no publicar ningun número en este intervalo, y dar dobles los quatro primeros siguientes á razon de precio doble. Tambien hemos dispuesto, para satisfacer el deseo de muchas personas, que, desde la noche anterior á los dias de su salida, que serán en adelante los Miércoles y Sábados, se despachen en la Libreria de Arribas los exemplares que se busquen, pagando un quarto mas. Y mediante á que no le llevarán los ciegos, se hallará tambien en las Librerias de Pardo calle de Toledo, y de Lopez plazuela de Santo Domingo.

En la de Barco, calle de la Cruz, se hallará el *Discurso Teórico-Práctico sobre la educacion de la infancia, dirigido á los padres de familia, por D. Juan Picornell y Gomila.* Su precio 4 reales.

EN LA IMPRENTA REAL.

CORREO DE MADRID

DEL MIÉRCOLES 18 DE ABRIL DE 1787.

Rasgo filosófico moral. Reflexîones sobre el Espectáculo de la Naturaleza.

Los prados esmaltados de flores en un dia de primavera, me incitáron á ir muy de mañana á recorrer el campo. Todo estaba sereno y tranquilo; todo conspiraba á difundir en el alma la serenidad; todo excitaba sérias reflexîones. Sola la calandria madrugadora habia dexado su nido, y se elevaba en los ayres para saludar á la aurora, que comenzaba á rayar; parecia que llamaba al labrador al trabajo, y á todas sus compañeras para que viniesen á cantar con ella. !O pájaro el mas madrugador, (dixe entónces) compañero fiel del alva, ojalá pudiera yo levantarme todos los dias á tu voz, para ofrecer contigo el himno de la aurora, y adorar aquel Ser benéfico, que regocija el principio de la mañana y el fin de la tarde.

Al paso que se acercaba el sol al orizonte se teñia el firmamento de varias fajas de un color resplandeciente, hasta que por fin el aspecto matizado del oriente se perdió en un rojo subido y universal. ¡Por qué se abandona el hombre á un reposo sensual, y dexa pasar en un sueño perezoso unas horas tan preciosas! Mientras que el sol comienza la carrera que le ha señalado la mano del Criador; mientras que el coro de los pájaros celebra con himnos al Autor de la naturaleza, y le tributa omenage; ¡al hombre no le llama su deber para aumentar esta melodia con los acentos racionales de la piedad, para añadir un gran precio á las ofrendas de la naturaleza uniendo á los olores agradables, que esta exhala, la respiracion delicada de las alabanzas de su corazon!

No pudiendo sostener mis ojos el rojo encendido del oriente, los elevé ácia la bobeda de los cielos. ¡Teatro inmenso (exclamé) de donde los relampagos arrojan su fuego, donde retumban los truenos, donde se desatan las tempestades, donde giran á sus anchuras innumerables mundos! ¡Qué mano la que en su palma mide esa vasta circunferencia! ¡Qué inmensidad la de este Ser, para quien esa extension sin límites no es mas que un punto!

Despues estendí la vista sobre la tierra, consideré con un placer secreto esa escena encantadora, esos prados cubiertos de gotas de rocío, que lucian como otros tantos líquidos cristales. Bellas perlas, ¡qué brillante es vuestra luz! ¡Qué poco inferiores sois á aquella piedra orgullosa, que adorna la corona de un Monarca! No os falta mas que la consistencia y la duracion. ¡Adornos fugitivos, el sol os hará desaparecer bien pronto! Si aguardamos algunos instantes, en vano os buscarémos en este vasto prado que hermoseais ahora.

¡Qué poderosamente restauran el mundo vegetal estas destilaciones nocturnas! ¡Qué propias son para dar nuevo vigor á las yerbas que habia desecado el sol del dia precedente! Rociadas con estas gotas vivificadoras, se hace mas subsistente su verdor, se abren sus flores, su olor renace, y toma nueva fuerza. ¡Qué distintos medios tiene la sabia providencia para hacer fructificar la tierra! Unas veces salen impetuosamente de las nubes aguas abundantes, que azotan el llano, y hacen rebosar los rios: otras se forman en el ayre sereno y tranquilo de la tarde suaves rocíos, que descienden por grados insensibles y como en silencio; tan sutiles, que la vista mas perspicaz no puede distinguirlos, y el oido mas fino no percibe su accion. Unas y otras sirven igualmente para fecundar el seno de la tierra.

Si la sola vista de estos vegetales es tan propia para complacernos, ¿qué satisfaccion no debemos experimentar, quando consi-

deramos las ventajas que nos proporciona? ¡Qué precioso tesoro! ¡Qué abundancia de manjares deliciosos! Y todo esto es para el placer del hombre. ¿Para qué riza el peregil la espesura afelpada de su rivete? ¿Para qué el apio estiende sus brazos, y penetra la tierra sino para recoger un jugo a propósito para dar sabor á sus alimentos? El espárrago levanta su bástago piramidal para ofrecerle los primeros frutos de la estacion; y la alcachofa estiende su ancha cabeza para regalarle el meollo de los vegetales. Los pimpollos del pepino se arrastran al sol, y aunque expuestos al ardor de sus rayos, recogen para el uso del hombre los jugos mas frescos. Las habas se mantienen firmes, semejantes á las tropas colocadas en orden de batalla. Los guisantes como una compañía de invalidos, descansan sobre el tronco; sus cascarillas se llenan de grasa de la tierra para estenderla en la mesa de su Señor. El tiempo de su madurez no es ménos notable. No hay estacion del año, que no subministre algunos de estos deliciosos manjares, segun el temple del ayre, y el estado de nuestros cuerpos.

¿El exâmen de esta profusion del Criador no inspira un secreto placer, y un vivo reconocimiento? Quando las montañas dán palmadas, y los valles esmaltados de flores saltan de alegria, ¿cómo no se ha de experimentar el deleite mas puro, y vivo? Quando el Omnipotente colma de bendiciones á toda su familia, quando todo el año está coronada de sus favores, ¿cómo no se ha de inflamar el alma en el amor mas ardiente? Yo lo confieso, el gozo se apodera de mi corazon, y no respira mas que deseos de felicidad á los dichosos habitantes de estos lugares campestres. "La paz sea en vuestras paredes, y la abundancia en vuestras casas. Vivid reconocidos á todos los beneficios de vuestro Criador: no olvideis jamas, que el cielo y la tierra concurren á porfia á colmaros de sus bienes. El Omnipotente los sacó de la nada y les dá su existencia y su hermosura: crió la materia de que constan los objetos que contienen, á los quales dió esa infinita multiplicidad de formas en que toman su figura y su substancia: adornó los cielos con un vestido del azul mas dulce, y hermoseó la tierra con una librea del verde mas alegre: su pincel trazó lo mas precioso que hay en la naturaleza: su soplo estendió el perfume agradable, que exhala quanto hay odorifero en el universo."

¡Qué ente es el hombre! Cada uno de sus pasos se imprime sobre algun rasgo de la bondad de su Criador; esta se pinta á sus ojos, habla á su corazon, ¡y el hombre es insensible! Es pronto en olvidar los favores, y su bienhechor no lo es ménos en renovarlos! Parece que quiere forzar su reconocimiento. ¿Dexaria de ser virtud una justa sensibilidad? ¿O esta virtud haria desgraciado al que la posee? Tanto mas dulce es este sentimiento, quanto es uno mas agradecido.

El ayre que respiro no me ha faltado nunca; esta luz que me alumbra, jamas se ha extinguido: estos frutos que me sustentan se reproducen sin cesar: esa agua que me humedece y apaga mi sed, no se ha agotado nunca: esas flores, cuya vista me alegra, cuyo olor me restaura, renacen todos los años. El Autor de la naturaleza no cesa de reparar sus pérdidas. En una palabra, todo se reproduce. Su ojo vigilante vé mis necesidades, su mano benéfica las socorre con abundancia; ¡y tendré yo inutilmente ojos para ver, manos para recoger, corazon para sentir! No, quando el mundo entero pudiese olvidarlo, se hallaría siempre en mi corazon.

No sé si experimentaba yo mas satisfaccion en el lisongero espectáculo de la naturaleza, y en la vista de la liberalidad de su Autor, que en el sentimiento de la dulce emocion, que resentia en mi alma: ah! que yo queria elevar mis ojos al cielo, y volverlos sobre mi mismo. En este instante delicioso hice mis preces; era demasiada mi emocion para poder acertar con las palabras: dexé hablar á mi corazon, y conocí quan eloqüente estaba por un torrente de gozo puro y vivo, de que me hallé inundado.

Rasgo político moral. Carta de un Cura de un lugar al Excmo. Sr. . . . .

Excmo. Sr. En la confianza de que V. E.

ha disimulado la libertad, que este su antiguo amigo se ha tomado de darle de quando en quando algunos consejos, lo hago ahora con la ocasion particular que V. E. me da, diciendome en su última carta, que ha perdido al juego 100 duros. Esta noticia me ha causado el mayor sentimiento; porque 100 duros para los aldeanos son una suma muy considerable; y si yo no conociese á V. E., me hubiera sorprendido sobre manera del tono de alegria, que reyna en su carta despues de una pérdida tan grande.

Bien sé que los señores cortesanos miran el juego á lo mas como una debilidad, y un pasatiempo; pero hace mucho que yo lo tengo por uno de los pecados mas graves, que conozco. V. E. disimulará que un anciano cura use de esta expresion que me dicen está del todo desterrada de la moda. ¿Quiere V. E. saber por qué pienso así? Porque el juego puede convertir en un pícaro al hombre mas honrado.

Conozco á V. E., y estoy cierto de que su natural le inclina á hacer bien, y de que desea una buena reputacion. Desde su mas tierna infancia era afecto á la dulzura y compasion; y yo le ví dar seis reales á un buen viejo en ocasion, que solo tenia ocho, y por consiguiente le quedáron solo dos en el bolsillo. ¡Cómo pues es posible que V. E. tenga tanta pasion á una cosa que puede con el tiempo privarle de la prudencia, de la gloria, de la inclinacion á la generosidad, y aun arrastrarle á cometer injusticias!

Conozco que V. E. se reirá de esto, y dirá, que le predico; pero está bien; cada uno cumple con su oficio, y yo confio que jamas tendré que avergonzarme del mio. ¿Pero cómo podrá ser que el juego tenga las conseqüencias que digo? Un poco de paciencia, Sr. Excmo., que yo se lo diré, y en pocas palabras, aunque soy un viejo chocho.

Las costumbres de un joven pueden corromperse segun las compañias: me parece que las casas de juego no son escuelas de prudencia: las máximas que se enseñan en ellas, los discursos que se profieren, el espectáculo que se presenta, las pasiones humanas mas vergonzosas, la ansia de ganar, los acaloramientos, los juramentos, &c. son cosas que no me parecen muy propias para formar un joven en la virtud.

En quanto á la reputacion no habrá dificultad en concederme, que casi no hay peor caracter que el del jugador: por corrompido que haya estado el mundo, no ha habido jamas un hombre que haya sido generalmente estimado por su aficion al juego: si en el dia sucede lo contrario, es preciso que las cosas hayan variado mucho de semblante desde la última vez que yo estuve en esa Corte.

Suplico á V. E. (porque conozco sus buenas inclinaciones) que considere quantas veces habrá querido socorrer á alguna persona de mérito, afligida en la miseria, y no habrá podido hacerlo, porque habrá tenido mal naype uno, ó dos dias antes.

Quando el juego consume una parte considerable de las rentas, como las deudas contraidas en él son las primeras que se pagan; de aquí se sigue, que las demas deudas se atrasan largo tiempo. El verdadero valor del dinero en el comercio consiste en una freqüente circulacion; y si las deudas de los mercaderes son de fecha muy atrasada, es preciso que la injusticia tenga en ello alguna parte; porque ó dan sus géneros á sus deudores como los ponen á otra persona, y en este caso es injusto el deudor en retener tanto tiempo la cantidad que les debe; ó les llevan mas del valor real de las mercaderías, y entónces el deudor es causa de esta injusticia que cometen.

Creo, pues, que quanto he dicho es muy bien fundado; pero confieso, que lo que mas me inquieta es, que una inclinacion de espíritu tan excelente como la de V. E., se inutilice por medios tan lamentables. Acabo de calcular las obras buenas que V. E. pudiera haber hecho en el año pasado (y no las hizo) sin añadir nada á su caracter, ni á su fortuna. Véa V. E. la cuenta.

Exposicion de lo que el Excmo. Sr. podia haber hecho en beneficio de la humanidad, durante el año de 17**.*

Para poner á oficio á dos hijos de un soldado que perdió la vida por la patria en el sitio ó combate de*...	*ps. fs.*	100
Para un Ministro justificado que tiene sobre sí una familia numerosa..		500
Para dotar quatro jóvenes honraradas que se casaron con hombres útiles al Estado..............		10000
Para vestir, y dar escuela á diez muchachos.................		500
Para otras tantas muchachas.....		500
Para establecer á quatro oficiales aprovechados, que se recibieran de maestros, y ponerles su obrador con los utensilios necesarios........		400
Para un noble de mérito, que tuvo la desgracia de perder su fortuna.		300
Para una Señora de condicion, cuyo padre se arruinó al juego, ó por otros extravíos...............		500
Para sostener y fomentar 10 artesanos atrasados inculpablemente.......		500
Para levantar algunas fábricas próximas á su ruina, y ayudar á establecer otras de nuevo.............		2000
Para reparar las pérdidas de 10 labradores miserables............		1000
Para pobres vergonzantes afligidos por enfermedades, asistiéndoles en sus casas.....................		1000
Para varias obras de caridad segun las ocurrencias...............		1700
		100000.

Pero temo que en lugar de todo esto no habrá mas partida que

Para el juego...............100000.

Ah Sr. Excmo! Suplico á V. E., que compare atentamente estas dos cuentas. Si la primera hubiese sido suya, ¡qué placer no le daria siempre que la considerase, viendo que en el espacio de solo un año habia hecho felices para toda su vida á unas personas que estaban en la miseria, y no hubieran salido de ella! Y de la segunda, ¿qué utilidad le ha quedado á V. E. mas que la mortificacion? No quiero decir mas, llene V. E. este vacío: piense un solo momento en ello, si le es posible.

Yo, Señor, he amado siempre á V. E. como si fuese hijo mio: le debo mi curato, y siempre me ha colmado de beneficios: todo lo que he recibido, lo perderia con gusto, si con eso pudiese proporcionarme la satisfaccion de oir por todas partes elogios de la conducta de V. E., como se hace ya de muchas acciones buenas que ha executado. El consuelo de mis canas es oir hablar bien de V. E.; pero quando oigo hablar mal de su persona, mi corazon es quien lo padece. Si de aquí á un año me participase V. E. que habia empleado siquiera la mitad de su superfluo en hacer bien, en lugar de perderlo tan miserablemente como el año pasado, creo que recibiria tanto gusto, que se añadirian dos ó tres años á la vida, próxîma á acabarse, de su mas afecto servidor *N.*

Conclusion de la carta ó analisis de los estudios monásticos de Mabillon.

En el 2.º tomo, que es obra compuesta por el mismo traductor D. Juan de Sada, exâmina este con la mayor imparcialidad, y arreglo á las leyes de la crítica las *Reflexîones* que hizo D. Juan de Mabillon, sobre la respuesta que dió el Abad de la Trapa á su *Tratado de los Estudios Monásticos*, procurando desvanecer con lo nervioso de sus razones unas preocupaciones metafísicas y escolares, que con tanto empeño y teson sostiene en el dia una *turba magna* de sumulistas, compendiando en su *Disertacion Preliminar* la doctrina de estos dos discordes literatos, y persuadiendo admirablemente, que el P. Mabillon, no es autor único del libro intitulado: *Reflexiones sobre la respuesta*, &c. dando primero una idea del caracter de estos ilustres personages.

En el 3.º y último tomo, nos presenta el traductor una *Descripcion de la casa y ascetério de la Trapa*, que escribió en Frances á Madama la Duquesa de Liancour Mr. Andres Telibien; en seguida forma una crítica y

narracion sucinta de la historia de este *Disidio Literario*, demostrando las paradoxâs y mala fe, con que el partidario del P. Mabillon D. Vicente Tuiller se portó en la narrativa de este disidio : cuya lectura bastará, para que muchos sabios queden redimidos de la sorpresa, que les induxo una proposicion tan mal sonante, es á saber : *Que el Abad de la Trapa prohibe á los monges toda ciencia, á excepcion de la mistica y ascetica* : lo que movió al Señor Clemente XIV. antes de su exâltacion al trono, á que se explicase en estos términos : *Parece que el P. Mabillon triunfo cumplidamente en su tratado de los Estudios Monásticos del Abad Rancé, que pretende, que los monges solo se deben ocupar en la psalmodia y contemplacion. El hombre nació para trabajar ; y no hay mas de un paso de la vida especulativa, á la pereza* (1), lo que facilmente podia evitar D. Vicente Tuiller, si como mero historiador se hubiese ceñido, depuesta toda pasion á los límites de la verdad debida.

Esta obra, que en la lengua de su madre dá al público Español el P. M. Sada persuade con una mocion y fuerza indecibles, la obligacion divina y natural que tiene todo ciudadano de trabajar, para comer, sin ser gravoso á su vecino, condenando en todos los estados los partidarios de la ociosidad : destierra del vulgo escolástico aquella vanidad envejecida, de creerse único depositario de los sentidos y llave de la Escritura ; y se nos dá con mejor letra y papel una apologia, que por ella nos llevan doce reales mas los libreros de Venecia.

Esto es en suma, Señor Editor, quanto se me ofrece decir de una apologia, de quien han hecho magníficos elogios un gran número de escritores de primer nota de nuestro siglo y del pasado. Ello es cierto que con el golpe de luz que dispara, podrán cobrar la vista muchos ciegos, aunque me persuado que otros, bien avenidos con su mal, por no verse en la precision de obrar, afectaran ignorancia. Vmd. hará de mi carta el uso que estime conveniente, y mandará lo que ocurra á su afecto, q. b. l. m. de Vmd. *E. L.*

Carta. Madrid 4 de Marzo de 1787. Señor Editor del Correo de los Ciegos: Muy señor mio : Con el motivo de haber oido hacer conversacion del duelo estos dias, y notar algunos extrangeros á los Españoles de poco espiritu, por no estar tan en uso este bárbaro fanatismo entre nosotros ; me ha parecido que no sería fuera de propósito enviar á Vmd. las siguientes reflexîones, sacadas de un autor de mucha reputacion, que por tener la desgracia de estar prohibido, no le nombro ; pero las leí antes de saberlo, y no encontrando, á mi corta teología, cosa contraria á los dogmas establecidos en el Concilio de Trento, ni á nuestra santa Fe, ni revelaciones, sino ántes bien viendolas llenas de aquellas máxîmas de humanidad, que caracterizan á un hombre de espíritu y de valor, como justamente se debe entender; me he atrevido á remitirlas á Vmd. por si tienen la fortuna de merecer la misma suerte en su concepto ; y si no nada se pierde en esto. Yo quedo siempre su mas atento y obligado servidor. *El Sentimental.*

Procuremos no confundir el nombre sagrado del honor con aquella preocupacion feroz de querer, que exîstan todas las virtudes en la punta de una espada, que no sirve sino para hacer valientes á los viciosos.

¿Y en qué consiste esta preocupacion? En la opinion mas extravagante y bárbara, que jamas imaginó el espíritu humano, esto es, que todas las obligaciones de la sociedad pueden suplirse con el valor, que un hombre no es embustero, bribon, calumniador : que es civil, humano, político, quando sabe batirse : la mentira se hace verdad : el robo legitimo, la perfidia decente, la infidelidad laudable si se sostiene con la espada en la mano ; que una afrenta queda remediada con una estocada ; que no puede un hombre haber recibido deshonra de otro, con tal que le dé muerte. Hay

(1) Cart. 1 f. 1 de la Edicion de Paris.

otro modo de batirse donde está mezclada la bizarría con la crueldad, á este llaman á la primer sangre. ¡A la primer sangre! ¡Ah mi Dios; ¿Y qué quieres hacer de esta sangre, bestia feroz? ¿Quieres beberla?

¿Los hombres mas valientes de la antiguedad pensáron jamas vengar sus injurias personales en combates particulares? ¿Cesar envió algun cartel de desafio á Caton, ó Pompeyo á Cesar por tantas afrentas recíprocas que se hiciéron? ¿Y el mayor Capitan de la Grecia quedó deshonrado por haber sido amenazado con un palo? Yo sé muy bien que dirán; otros tiempos, otras costumbres; pero no hay mas que las buenas: ¿y no se podria averiguar si las costumbres de un tiempo son las que exîgen el sólido honor? El honor en todos tiempos es invariable, ni puede pasarse ni renacer. Tiene su origen en el corazon del hombre justo, y en la regla inalterable de sus obligaciones. Si los pueblos mas ilustrados, mas valientes y mas virtuosos, que se han conocido en la tierra no han admitido el duelo, digo que no es una institucion precisa del honor, sino una moda espantosa y bárbara digna de su origen feroz. Falta saber ¿si quando se trata de su vida ú de la de otro, un hombre de bien se debe conformar con la moda; y si se podrá decir que tiene un ánimo sólido si la sigue ó la desprecia? ¿Y qué haría si se viese insultado en algunos paises donde hay costumbre contraria? En Napoles ó Mesina iria á buscar á su contrario á la vuelta de una esquina para darle una puñalada por detras. Esto se llama en estos pueblos ser valiente: y el honor no consiste en exponerse á morir á manos de su enemigo, sino en matarle él mismo.

El hombre de bien, que ha vivido siempre sin ningun borron, y que no ha dado jamas señal de pusilanimidad, evitará ensuciar sus manos con un homicidio, y por esto será mucho mas honrado. Siempre dispuesto para servir á la patria, proteger al debil, cumplir con las obligaciones por peligrosas que sean, y defender en toda ocasion justa y honesta, lo que estima al precio de su sangre, poseido de aquella firmeza inalterable, que no se consigue sin el verdadero ánimo. Asegurado de su conciencia, camina con la cabeza levantada sin seguir ni buscar á su enemigo. Y manifiesta claramente, que teme ménos á la muerte, que al hacer mal: huye del delito, pero no del riesgo. Si algunos viles llenos de preocupacion, se entonan un momento contra él, todos los dias de su dichosa vida son otros tantos testigos que le favorecen, y en una conducta tan bien ordenada, se podrá juzgar una accion por todas las demas.

Los hombres desconfiados y prontos á provocar á los otros, son la mayor parte gente ruin, que por miedo de que no se atrevan á publicar abiertamente el desprecio que hacen de ellos, procuran ocultar con un lance de honor la infamia de toda su vida.

Otro se esfuerza y se presenta en batalla una vez, para tener derecho á esconderse lo restante de su vida. El ánimo verdadero y sólido, es mas constante y ménos impetuoso, siempre se mantiene en un mismo tono, ni se excita ni se contiene. El hombre de bien le lleva consigo en el combate contra el enemigo, en la conversacion á favor de los ausentes, y en su cama contra los ataques del dolor y de la muerte.

Otra. Señores Editores del Correo de los Ciegos. Como el serlo, sin duda, habra privado á Vmds. de poder ver, y hacer la descripcion del coliseo de los Caños del Peral en el presente estado de sus operas: yo por obsequiar á Vmds. la he hecho, y dirijo como la escribia á un amigo, por si la contemplasen digna de ocupar un párrafo de su periódico.

"Amigo mio: En cumplimiento de lo que le ofrecí en mi antecedente, digo: Que el todo del coliseo de los Caños del Peral, que últimamente se ha habilitado para el establecimiento de operas, ademas de llenar el hueco que notaban los extrangeros luego que tomaban conocimiento de la Corte, es magestuoso y correspondiente á la

de España. Tiene quatro altos, y cada uno 16 aposentos ó palcos, divididos así. Las órdenes 1.ª, 2.ª y 3.ª para alquilar indistintamente: y la 4.ª (que es la mas alta) sirve de lo que llaman cazuela para mugeres, y tertulia para hombres; aquellas tienen destinada por la parte derecha del frente la estension de once aposentos á un andar, y los hombres cinco por el propio órden. Hay ademas una galeria todo alrededor de los aposentos de la primera órden; pero un poco mas baxa que ellos, de modo que no quitan la vista á los que las ocupan: tiene cómodos asientos y suficiente desahogo. El patio tiene otra contra-galeria, y principia en la parte que concluye la luneta, esta tiene 8 filas, y en cada una 21 asientos con separacion. El aposento de la Villa resalta de los demas por sus adornos dorados y escudo de armas que le corona: los del Magistrado y Hospitales, que están en situacion de acudir á las ocurrencias accidentales, se distinguen con ciertos adornos interiores, y una pequeña cenefa por lo exterior, todos los demas guardan uniformidad, y los antepechos estan sostenidos de una balaustrada de color de porcelana claro. El techo es raso, y en él hay pendientes tres arañas de cristal, las dos á los colaterales, y la otra que es mas grande y hermosa forma con las antecedentes un triangulo, tiene 24 mecheros en que arden otras tantas luces: sirven de adorno á la embocadura del teatro 4 columnas del órden dórico: el foro aparenta bastante estension: las decoraciones hacen un punto de vista bellísimo, y su gusto es de aquellos que influyen buenas ideas para la perfeccion de las tres nobles artes. La música, diciendo consta de 18 violines, 4 violas, 1 bajon, 1 clave, 3 contrabaxos, 2 violones, 2 clarinetes, 2 obues, 2 flautas y 2 clarines: me parece se dice lo suficiente para venir en conocimiento de que es sobresaliente y armoniosa. *El Medonte*, que es la opera que se está representando y yo he visto, será excelente; pero como no entiendo el italiano, en cuyo idioma se executa, y solo he comprehendido tal qual palabra, y percibido los afectos del ánimo, no puedo juzgar de ella. Los bayles se intitulan: *La Labradora en la Corte*, y *Dido abandonada*, ámbos son vistosísimos, y el primero es por extremo gracioso. La naturalidad con que la Labradora (ya en la Corte) produce los afectos de la estrañeza, opresion de los vestidos, usos y costumbres de ella, los juguetes con que figura amar, pedir zelos y despreciar al cortesano que la enamora, hacen sentir á los expectadores aquellos efectos ó sensaciones, que inducen los ánimos á tener por realidad lo que verdaderamente es fingido. El segundo es por el estilo sério, y en todo él se advierte el primor, destreza y maestria de los principales baylarines, que hacen cosas primorosas y particulares diferencias. Los vestidos de todos son sobresalientes de gusto, muy finos, y trabajados á toda costa. Los actores de la opera y bayles son de buena perspectiva; y la primera actriz de la opera tiene muy linda cara, y no inferior la primera baylarina; las demas son así, así. Hay un capon de una perspectiva y presenciota al modo de aquellos medallones en que se conserva la memoria de los Cesares Romanos, canta suave y delicadamente; y á no ser por ciertos gestos que hace al romper y variar el canto, tendria mas aceptacion. Todos guardan bien el caracter que representan, y se nota que se revisten de él. No hay cuchicheos entre ellos, señas ni besamanos á los expectadores, ni se observan entre bastidores mirones, pisan bien las tablas y se señorean del teatro: en fin, en muchos adminiculos pueden tomar reglas de ellos nuestros mejores cómicos. Los concurrentes á esta diversion observan rigurosamente el buen órden, atencion y modestia, que exîgen las prudentes y sabias providencias que ha prescripto el gobierno, para lo que contribuye en mucha parte la cómoda disposicion de las diferentes entradas á los respectivos destinos, que cada uno ha de ocupar.

Save Vmd. amigo mio, no soy literato ni erudito de aquellos consumados de frac y baston, que tienen silla ó banco jurado en las librerias de nombre, y donde leen

de mogollon quantas obras se publican, sino un literalillo medio á buenas noches, por lo mismo no será extraño incurra en alguna equivocacion, que la prudencia de Vmd. debe disimular en recompensa de que el deseo de complacerle ha hecho forme esta apuntacion, con la idea de satisfacer su curiosidad en esta parte. En todas es de Vmd. su afecto amigo, &c. *Chicharro.*

Para testimonio público del justo aprecio y tiernos sentimientos, que ha debido á los literatos de todas clases el difunto Juzgado Casero, insertamos la siguiente esquela, que por mano de nuestro constante favorecedor Don Lucas Aleman y Aguado se nos ha remitido, para el fin que en ella se expresa.

✠

Los señores Memorialistas Literarios: los señores Censor, Corresponsal, Apologista y D. Urbano Severo, con todas sus reverendas: el señor D. Pedro de Agüenza, y su Practicante con su insulso Diálogo, el Conservador de la sangre humana, el Recurso á mil y quinientas, el Traidor Tiñitas, y el señor Juan Arandilla, los señores Diaristas, Pedro Duro, soldado raso, el Sacristan de Berlinches: el P. Fr. Bertoldo, y D. Terencio, el Bachiller Quixorni, la señora Medicina Fantastica, España Triunfante en el actual siglo filosófico, el Elogio de Nada, el Músico Censor, y otros escritores, (ya de *Pane quaerendo*, ya de *Fame vitanda*): Gefes, Parientes, Testamentarios y Amigos del Señor *Juzgado Casero* (que en paz descansa:)

Suplican á V. se sirva favorecerles con su eficacia, á las des-*honras* que á dicho Señor hacen á sus expensas, (como muy agradecidos) los Baños de Manzanares, los Arboles del Prado, Bayles Caseros y Teatros de la Corte, en el Cementerio del olvido, el primer dia nublado del corriente; en que recibirán merced. *Señor Correo de los Ciegos.*

Se nos ha remitido el siguiente anuncio, que publicamos á la letra.

Libros. Jesu-Christo Señor nuestro clavado en el Arbol de la Cruz, convence al hombre por su ingratitud.

Esta obra es original en su clase, y de las mas recomendables que se han publicado en la materia. Es una esencia de los trabajos que Jesus Hombre padeció hasta su muerte: desde el Arbol de la Cruz convida al pecador á que oiga las ultimas voces de un Dios, que por él se hizo Hombre, y por él muere. La grandeza del objeto es tan elevada, que apenas se lee sin sentir destilar del corazon aquella uncion Divina, que es capaz de producir.

Los Religiosos de uno y otro sexô: los Eclesiásticos Seculares: los Oradores Apostólicos, y toda clase de personas y estados hallarán en su lectura la excelencia de una fuerza secreta que llena de regocijo al alma.

Se vende en Madrid en las Librerias de Copin: en la de Barco Carrera de S. Gerónimo: y en la de Hurtado, calle de las Carretas. *Su precio dos reales.*

Sermones del P. Eliseo, Carmelita Descalzo, quatro tomos en quarto, traducidos del Frances al Castellano. Su precio 76 reales enquadernados en pasta, 62 en pergamino y 52 en papel. Se hallarán en las Librerias de Don Santiago Thevin, Puerta del Sol, entrada á la carrera de S. Gerónimo, n.° 7, quarto principal; y de D. Antonio del Castillo, frente á las gradas de San Felipe el Real.

EN LA IMPRENTA REAL.

CORREO DE MADRID.

DEL SABADO 21 DE ABRIL DE 1787.

Rasgo literario : Un filosofo moderno se explica asi sobre la libertad que debe reynar en los escritores.

Todo Escritor está ligado á la justicia con particularidad y de un modo solemne, y debe preferirla á qualquiera otra obligacion; la infraccion de la justicia es una injuria que se hace al genero humano. Por esto todo Autor digno de este nombre siente vivamente la injuria que se hace á su semejante : Los Escritores son los vindicadores de la causa pública, y la opresion que hoy experimenta el vecino, mañana será personal: Este es el motivo que les obliga á levantar la voz.

Mientras que la envidia, la astucia, la ignorancia insultan á los Escritores, ellos desprecian sus tiros, que deben ser vanos precisamente, porque no hay cosa alguna que contrabalance á la fama universal. La superioridad de su razon les representa los votos de los hombres sensibles nacidos, y por nacer, y fixan la recompensa de sus trabajos en la mejora de proyectos para el bien público.

¿Se puede honrar bastantemente á estos hombres superiores, que estienden nuestras luces, que establecen el codigo moral de las naciones, y las virtudes civiles de los particulares? Un poema, un drama, un romance que pinta la virtud con los colores mas vivos, forma al lector, sin que este lo perciba, sobre los personages virtuosos de que trata; le interesan, y el autor persuade asi la moral sin hablar de ella: por el artificio oculto de su trabajo, nos presenta ciertas qualidades del alma revestidas de unas imagenes que nos obligan á adoptarlas, y nos hace estimar estas acciones generosas : el hombre que se resiste á las reflexiones, y que se fastidia con las lecciones doctrinales, ama el pincel sencillo y puro, que hace aprovechar la sensibilidad del corazon humano, para enseñarle lo que el interés personal y feroz rechaza ordinariamente.

Es menester cultivar cuidadosamente el interior de nuestra alma, que es el santuario donde residen las imagenes, y los pensamientos. No se hizo la ciencia sino para conducirnos á la moral que necesitamos, la qual nos enseña que seamos pacientes, moderados, afables, y quando nos habla de nuestros semejantes, nos manifiesta todo lo que debemos hacer por ellos. Un filosofo que medita solo, que escudriña diferentes objetos, que los exâmina con sosiego en todas sus relaciones, está mas proxîmo á acercarse á la verdad que una junta de hombres que disputan, deliberan, y argumentan. Los escritores no deben formar cuerpo sino por sus ideas.

Acaso un hombre rico ó feliz haria mal en meterse á escritor, no solo porque expondría su tranquilidad y pacificos placeres; (a) sino tambien porque quiza no tendria bastante vigor para indignarse contra los perversos, quiero decir contra los perturbadores del orden público. Se hallaria en una situacion demasiado oportuna para tolerar muchos abusos que apenas percibiria estando atrincherado por decirlo asi, en el circulo de su opulencia; y en una palabra estaria muy expuesto á querer perdonar ciertas personas, y justificar algunos vicios politicos.

¿Cómo habia de procurar el remedio de los males que sufrimos, hallandose distante de la clase que los tolera? Es preciso que un escritor tenga la desgracia de vivir descontento de todo lo malo que se hace en su patria, á fin de que sus escritos no carezcan de aquellos rasgos varoniles, que dispiertan la atencion, y estos rasgos han de pronunciar-

(a) El que se consagra á las pesadas obligaciones de Escritor, es preciso que antes haya sondeado la fuerza de su alma; y que esté asegurado de poder resistir con firmeza á los asaltos de los sucesos.

se con vehemencia quando se dirigen á los oidos sobervios, y endurecidos. Como orador del gran numero de gentes, esto es, de la multitud de miserables, es preciso que la melancolía gobierne su pincel algo funesto, para darle expresion mas tierna.

Fontenelle dice que jamas habia ridiculizado á la virtud aun en lo mas leve. Esto es apreciable á la verdad, pero asi no se cumple todavia sino una parte de la obligacion del hombre de letras.

Se le exîge tambien que fortalezca su voz contra todo aquello que hiere, y embilece á la humanidad. ¡Dichoso el que es sensible al entusiasmo de su profesion; que mientras que el error persigue á estos heroes martires del patriotismo, se inflama en ellos la verdad, y en la contemplacion de sus castos hechizos, gozan la recompensa de los sacrificios que han hecho en honor de la misma verdad! Esta tiene sus amadores que la prefieren á todo. Lease á Fenelon, quando habla de la virtud; ¡como se insinúa en nuestra alma! El autor que se abandona al verdadero movimiento de su alma, tiene un idioma que habla no al oido, sino al alma del Lector; y vease hay la eloquencia.

Si algun hombre se apasiona por un conquistador, le idolatra y se imagina que le es glorioso morir baxo sus vanderas; ¡ah! perdonemos al espiritu generoso, amante de los conocimientos utiles, el transporte que experimenta, penetrando en el santuario, donde se retira la verdad, descorriendo los velos que la cubren.

Rasgo historico. La autenticidad del caso siguiente tan extraordinario al parecer, y las grandes lecciones que nos dá del reconocimiento en las fieras mas terribles, nos convida á insertarlo en nuestro Correo aunque por otra parte sea bien sabido de los que conocen la historia.

En un espectaculo que se celebró en Roma, en el qual asistia Apio, se hacia combatir con las fieras á los acusados de algun delito. Entre los mas terribles de estos animales, se distinguió un Leon, cuyo enorme tamaño, quiebro de los rugidos, malena erizada, y ojos encendidos, inspiraban á un mismo tiempo admiracion y horror. Paróse este Leon delante de un infeliz que habia sido destinado para victima de aquella fiera, la qual despojandose repentinamente de su natural fiereza se le acercó con cierto ayre de dulzura, moviendo la cola como los perros quando acarician á sus amos: luego que se acercó á su victima, le lamió cariñosamente las manos y las piernas. El hombre acariciado de la fiera volvió poco á poco del horror, y espanto que le habian sobresaltado, y casi privado de la vida; alentóse, miró atentamente al Leon reconociendolo, le alagaba manifestandole los transportes de su alegria, á los que correspondia el Leon, demonstrando los suyos en el modo que le era mas posible. Parecia reciproco este regocijo como sucede á los que por un dichoso ó imprevisto encuentro se hallan despues de una separacion sensible.

Este maravilloso suceso causó tanta sorpresa como satisfaccion á toda la asamblea. Aplaudieron todos la accion del Leon con palmadas y otras demonstraciones de alegria y el mismo Emperador que lo presenciaba mandó que llevaran á su presencia al hombre perdonado por el Leon, y le preguntó de que encanto se habia valido para desarmarlo de su fiereza » Yo soy, dixo, un Esclavo; me » llamo Androclo. Quando mi amo era » Proconsul de Africa, viendo que me » trataba con el mayor rigor, é inhuma» nidad, determiné escaparme; como to» do el país le obedecia, para libertarme » de su persecucion, penetré los desiertos » de la Libia, resuelto á establecerme en » lo mas solitario de ellos, procurando » hallar alguna cosa para mi subsistencia, » ó entregarme á una muerte pronta: en » medio de las arenas, quando el Sol heria » mas con sus rayos, al descubierto del » medio dia percibi una gruta, y deter» miné entrarme en ella para resguardar» me del ardor del Sol; apenas llegué á » ella quando entró este mismo Leon, » cuya dulzura respecto de mí os admira, » dando los mas lastimosos gritos que me » hicieron concebir que estaba herido. Es» ta gruta era su habitacion, como lo

»conocí despues. Temeroso me retiré á »lo mas obscuro, aguardando el ultimo »instante de mi vida. Pronto me descubrió, y se dirigió á mi, no con amenazas sino implorando socorro, levantando su mano herida para enseñarmela. Tenia en ella una espina muy grande, que »le saqué; animandome la paciencia con »que sufria la operacion, apreté las carnes para que saliese la materia, enjugué »la llaga, la limpié lo mejor que pude, y »puse en estado de cicatrizarse. Aliviado »el Leon, se echó, dejando su mano entre las mias, y se durmió: desde este »dia viví con él tres años continuos en la »misma gruta, comiendo de sus mismos »alimentos. Iba á caza, y por lo regular »me traia una parte de las reses que habia »muerto. Como no tenia disposicion para »encender fuego, ponia estas viandas al rigor del sol, y me las comia. Me cansé en »fin de esta vida Salvage, y un dia mientras que el Leon estaba á caza, me aparté de la gruta. Pero apenas habia andado »tres jornadas, me reconocieron los Soldados, me prendieron y desde Africa me »han traido á Roma para entregarme á mi »Amo. Condenado á muerte por este, esperaba morir sobre la arena. Comprendo »que cogieron al Leon poco despues que »yo me separé de él, y habiendo vuelto á »encontrarnos me ha pagado el salario de »la util operacion con que le curé su mal.«

Al instante quedó toda la asamblea enterada de la causa de este admirable suceso, y pidieron que fuese perdonado Androcio, lo que concedió el Emperador. Apio asegura que vió pasear muchas veces al hombre y al Leon por las calles de Roma, y que las gentes cubrian al Leon de flores diciendo. Este es el Leon que hospedó á un hombre: este el hombre medico de un Leon. (*b*)

El sugeto que nos remitió la descripcion de Galicia que hemos insertado en los nn. 32. 33. y 34. nos ha comunicado ahora el siguiente.

Sueño Moral. Cansado de mis fatigas del dia, me entregué al deseado reposo de la noche, y á las dulzuras de Morfeo, pero apenas se me habian cerrado las pestañas, se me presentó una fantasma cana, de aspecto respetable, despavorida, y diligente volviendo la cara á una y otra parte, como que andaba cuidadosa: Aunque sorprendido, saqué fuerzas de flaqueza, y animandome la pregunté, qué quien era, y que motivo la agitaba en tales terminos, que me parecia un loco escapado de las Jaulas, donde se encierra esta clase de gentes? Se repuso, y me respondió con gravedad: Soy un hombre, que ha mas de cien años que ando por el Mundo, con buena opinion, porque he trabajado con afan, creyendo hallar en el Ilustrado Siglo en que vivimos la proporcionada recompensa que deben prometerse los que se atarean por el bien del Estado, y del Publico, y me he llevado chasco, porque soy como el paralitico (*c*), y quando pienso tener agarrada la fortuna por los cabellos, dá un tiron, se me escapa, y se arrima, y empuja al que estaba muy distante de pensar que habia de conseguir tan gracioso apoyo, sin buscarle, dejandome afligido, por lo que vengo á hacerte la mala obra de dispertarte, y buscar para mi desahogo, y alivio tu consejo.

Quedé atonito de tal vision, y su discurso, pero compadecido le dixe: Lee á Salomon, y hallarás que quanto está debaxo del Sol, es despreciable miseria, y vanidad: Armate de esta santa Filosofia, y considera que por larga que sea la vida, siempre es corta, para desfrutar sus aparentes placeres, (*d*) y tienes cien años segun dices? Ignoras acaso que el tiempo corre la posta, no sabes que de las 24 horas que componen el dia racional, duermes por lo menos las seis, y que en las que estás dispierto, quanto mas elevado, menos vives, cercado

(b) *Hic est leo hospes hominis: hic est homo medicus leonis.*

(c) *Hominem non habeo.*

(d) *Anni nostri, sicut aranea meditabuntur: Dies annorum nostrorum in ipsis, septuaginta anni: Si autem in potentatibus octoginta anni, et amplius: Eorum labor, et dolor.*

de obligaciones, cuidados, responsabilidades, y recelos? En este desconcierto: En esta desdicha viven los Cortesanos, los mayores pribados, y lo peor és que aun quando quieran consultar sus conciencias, les faltan los minutos. (*e*) No solo para el labrador, pero gradualmente para todo el genero humano, pronunció Dios despues del pecado de Adam la sabida sentencia. (*f*) Piensas ser inmortal, como lo buscaban algunos antiguos Emperadores de la China? No lo esperes. (*g*) Murió como humano Jesu-Christo: No respeta la cruel parca los Santos, las Tiaras, las Coronas, los Capelos, las Mitras, los mas valientes Campeones, los ricos, los mas encumbrados en la Grandeza, y los Empleos: Todo es perecedero: Todo muere! De que te servirán despues los millones, las joyas, las vagillas, la pompa, los holocaustos de los que en la fuerza de tu poder te adulaban, y que admitias como deidad, que todo te era debido; y andas al cabo de tu crecida edad buscando fanatico, y envidioso lo que llamas fortuna? Vuelve en ti, sosiegate, y cree, que aunque el hombre es el mas respetable de los Entes del Mundo, es al mismo tiempo el mas frivolo, y un miserable aventurero, si no posee la virtud, por mas rico, y condecorado que sea, y que solo su comercio, con los Cielos, puede constituirle en la verdadera suma felicidad! (*h*) Todos los hombres tienen un ramo de locura: (*i*) y á si compara al mundo como una Jaula, (*j*) y dexa que cada uno siga veloz su carrera, que la rueda parará. (*k*)

Medita que no se mueve la hoja del arbol, sin la voluntad de Dios, que como el mas excelente Arquitecto, ha compuesto con perfeccion la gran maquina de los Cielos, de la tierra, y de las aguas, organizandola segun su alto é impenetrable saber (*l*). Unos suben, y otros bajan, como los arcaduces de las norias; y todo tiene infalibe fin: Es cierto que se resisten á la humanidad las prosternaciones, las adoraciones, y los inciensos de barro á barro; pero como en el Cielo hay Gerarquias, las hay tambien sublunares: Sirvate de gobierno la paciencia de Job, que no puedo darte mas perfecto modelo: Véte con Dios y dejame dormir.

Haciendome una cortesia muy circunspecta, y profunda, como en señal de desengaño, y gratitud, solo me dijo que iba á buscar un Aerostatico bien pertrechado, y seguro, que sin detencion, ni riesgo de caer, como Icaro, le subiese al Empireó á la sociedad de los Bienaventurados, donde se desconocen los vicios del mundo, y se poseen por eternidad las virtudes, y desapareció.

Quando al rayar del dia abrí mis ojos, y me dispuse á ir á mi labor ordinaria, no acertaban mis pies el movimiento que habian de tomar: La imaginacion me detenia, y considerando las ilusiones de la tierra, y el martirio de sus habitadores, elegí el partido de ir á buscar en los almacenes de estas maquinas una que me remontase como á Elias, detras de mi fantasma, y si logro llegar allá sin contingencias, estoy seguro de que con mis avisos, serán menos las emulaciones de los pobladores del globo que pisamos, con desprecio de la fortuna inconstante, y aspirarán á la que no puede dejar de ser permanente: La vida es sueño.

Toledo. Carta. Por varios acasos que no han dependido de nosotros se ha retrasado la publicacion de la carta siguiente, y su autor ha procurado desfogar su impaciencia, asestandonos algunas por via de recuerdo, y de pena pecuniaria, y otra cargada de amenazas de escribir contra nosotros, y de expresiones poco moderadas. No la insertamos por ser inutil al publico, é injuriosa al mismo autor.

(e) *Irreparabile volat?*
(f) *In sudore vultus tui vesceris pane tuo.*
(g) *Statutum est semel mori.*
(h) *Ego autem sum vermis, et non homo oprobium hominum et abjectio plebis.*
(i) *In saniunt omnes.*
(j) *Cura de bono nomine.*
(k) *Tandem bona causa triumphat.*

(l) *Incomprensibilia sunt judicia Dei.*

Señores Editores del correo de ciegos: supuesto admiten Vmds. todas las cartas que se dirijen con buen fin, no siendo el mio otro sino sosegar el animo de algunos, que considero estan sobresaltados con cierto fanatismo, que dominando á su entendimiento, ha captado su voluntad, y deseoso de que Vmds. sirvan de Lazarillos á estos pobrecitos, que por tener cataratas en los ojos, son dignos de conmiseracion, he determidado tomar la pluma en un asunto, que creo será de la aceptacion de Vmds. pues además de ser util al Estado, y conveniente á la Republica, lo es, ha sido, y será siempre sumamente ventajoso á esta Ciudad.

La imperial Ciudad de Toledo famosa por sus hazañas, aplaudida por sus invictos predecesores, memorable por su antiguedad, y venerada justamente por su Santa Iglesia, en junta particular que tubo el año de 82. *conmovidos*, algunos Individuos Consistoriales de aquel fuego divino, que á *impulso* de un Predicador Evangelico suele arder en los corazones timoratos, determinaron unanimemente prohibir las Comedias, por ser diversion que juzgaban perniciosa, para cuyo efecto, formaron su Acuerdo, y firmado de todos los que se hallaban presentes, lo remitieron á la Superioridad á fin de obtener su Real aprobacion, y conseguida que fue esta, lo pusieron en rigorosa observancia hasta tanto que ó impelidos del respeto, ó movidos de la necesidad, les fue preciso adaptar una Real orden derogatoria de dicho acuerdo, y á su consequencia á ultimos de Diciembre del año 86 admitieron la compañia de Joseph de Leon, que asociado de Francisco Baus Tramoyista, y de Joaquin Cavañas Maestro de Bayles divirtieron á este Pueblo con sus respectivas habilidades; mas conceptuadas estas siniestramente por algunos, empezaron estos á despedir tales rayos, y truenos, que no dudo hubieramos nadado en la calle si tan densas nubes hubiesen arrojado toda la agua que contenian; pero yo quisiera que me dixeran á que vienen tan inesperados, y perniciosos nublados ¿Es por qué conceptuan, que son intrinsecamente malas? Pues para eso hay otros, que son de contrario dictamen, y estos tienen á su favor el uso, y costumbre legitima, el permiso del Rey Catholico, y el asenso de sus zelosos Ministros; mas porque no me digan que les arguyo *ab authoritate*, y para que vean que soy imparcial, quiero dejarlas en el predicamento de indiferentes, porque se que *unumquodque recipitur ad modum recipientis*, y asi los Sagrados se violan, y se profanan los templos, pero deseo que estos Leones devoradores deshagan con sus uñas varias objeciones, que agitan á mi limitado discurso: 1a. Como puede conservarse bien ordenada una Ciudad numerosa sin alguna diversion publica. 2a. Qual es la que hay en Toledo para poderse entretener el Regimiento de Caballeria del Rey, junto con tantos Profesores de Universidad, y tal numero de jovenes, que necesitan algun recreo. 3a. De que medio mas proporcionado, y menos gravoso á los vecinos podia el Señor Corregidor haberse valido para fomentar sus loables proyectos, que el de las Comedias, cuyo producto (en dos meses no completos) si no ha subido, ha llegado quando menos á quince mil reales, dandose por bien empleados, porque su contribucion ha sido puramente voluntaria, y su inversion se hace en utilidad de la Patria.

Podia poner otras muchas objeciones si quisiera, pero me hago cargo que estoy hablando con una gente, que en otro tiempo movió Autos criminales sobre el fantasmon de Toledo, segun lo acreditan varios papeles antiguos, no siendo en la realidad mas que un perro, que guardaba la hacienda de su Señor; bien que siendo el perro un gran fantasma, no es mucho diese gran perro; y si entonces no pararon hasta dar muerte al pobrecito animal, no obstante que agradecido á los favores de su Amo, se los recompensaba en el modo, que mejor se lo dictaba su instincto natural, no extraño hayan tambien ahora alborotado á Toledo con otra igual fantasmada, sin hacerse cargo que *no siempre es lo que parece*; por lo qual me veo precisado á concluir con el Epitafio, que pusieron en el sepulcro, que copiado á la letra, dice asi:

Aqui yace Fierabras,
el fantasmon de Toledo:
viador no tengas miedo;
fue un Perro, no dixo mas.

Con cuyos exemplares se vé claramente, que el espiritu magnanimo de los Toledanos excede con quilates al valor de los Numantinos, sin embargo que por él adquirieron estos en Roma el epitecto de *Terror Imperii*, blason mas ilustre, que quantas Estatuas, y Columnas erigieron los Romanos á sus mayores Heroes; yo siento mucho no tener por Patria una Ciudad tan calificada, pero ya que al nacer tube esta desgracia, tenga siquiera el consuelo de ver publicadas sus proezas, y esto lo conseguiré, si mereciendo mi pensamiento la aceptacion de Vmds. me hacen el favor de darlo al publico para que llegue á noticia de todos, que es lo que desea este su servidor. El Forastero Imparcial.

Cordova. Carta. Oficio que pasa el Impertinente al Señor Editor del Correo de los Ciegos.

Señor Editor, las dos Cartas ultimas del num. 33. respuesta de la de las limas del num. 26: La 1. me parece de algun Ortera soñoliento, la segunda señala limites; pero falta aun demostrar regla para lo que insertó la siguiente geometrica.

Sobre un circulo cuyo diametro conste de 81 divisiones, suma de los extremos; pondrás un pitipie movible con 69, suma de los medios el qual puesto sobre el num. 13 del diametro, lo dividirá en 17 y 68, y él se dividirá en 17 y 52, despues bajando por las divisiones del diametro, sin que los extremos del pitipie corten, ni degen de tocar la circunferencia llegando al num. 18 del diametro, señalará los limites que expresa; y continuando manifestará todos los que tenga en numeros enteros.

El Impertinente. D. P. por mas que envuelvo las 4 iniciales, no hallo sentido mas propio que

Jumento Viviente Nada Discurre.

Madrid. Carta. Señor Editor del Coreor de los Ciegos: Muy Señor mio: Cada planeta comunica su influencia; cada estacion lleva sus frutos; cada hombre sigue su manía; y cada tiempo tiene su conversacion. La del presente (entre ciertas gentes) es la composicion de las Compañias de Comicos para el año proximo. Halléme el dia pasado por casualidad en una conversacion en que se vatia muy bien el cobre sobre el asunto. Unos eran Chorizos, otros Polacos. Vmd. puede imaginar qual seria su algaravia. Cada qual defendia su partido, y componia las cosas á su modo; despedia á unos; traia otros; y todo lo daba por hecho. Luego entró la disputa de quien canta mejor; quien representa con mas naturalidad; si aquella habla entredientes; si la otra no tiene manejo. Aqui fue ella. ¡O qué cosas se dixeron! Como para mi esto era hablar en griego no hacia sino callar; observando que entre todos solo otro hacia lo que yo. Ya que los Señores apasionados se desgañitaron, se cansaron, y rindieron (pero no su dictamen) uno que agitado con la disputa echaba la gota de sudor tamaña, dixo á aquel mi semejante en el silencio. Amigo mio diganos Vmd. su parecer pues yo se que tiene voto, porque habiendo corrido tantas Cortes, y atistido á los mejores Theatros de la Europa es preciso tenga Vmd. un gusto muy delicado. A lo que sin hacerse de rogar respondió. Mi llegada á esta Corte á fines del carnaval no me ha dado tiempo de observar la habilidad de los actores; de consiguiente mal puedo formar una arreglada idea de ella. Lo que si he notado son unos quantos defectos, tan clasicos, que los observé la unica vez que fui al Theatro, de los que carecen los de otras Cortes, y pudieran evitarse á muy poca costa y trabajo: son estos. 1. Empezemos por los carteles. Yo en ninguna Corte he visto que los carteles que sirven de aviso á un tan respetable *Publico* (en que entran la Grandeza, Ministros, Embajadores) sean manuscritos, ni con aquello de † Principe á las 4. de modo que un extrangero, y aun nacional (forastero) se quedará en ayunas. En todas partes son impresos, y aqui tambien deben serlo avisando el Titulo de la Comedia, el del Saynete, de las Tonadillas, quien las canta, y si algo es nuevo; el nombre del Coliseo, la hora á que se principia, y todo en letra clara, é intelegible:

al fin, como los de la Opera. 2. Para que la entrada fuese mas expedita, mas comoda, sin tropelías, sin andar en trueques, y retrueques de monedas; para que no entrasen mas personas que las que conviene en una justa moderacion, pues era tal el calor y apretura que nos ahogabamos; dixo que deberia ser la entrada por voletines, franqueando estos al Público desde las diez de la mañana en la pieza, ú oficina en que se alquilan los palcos. Por este medio se ahorrarian muchos sueldos de cobradores &c. 3. En ninguna parte se vende agua dentro del Coliseo, y menos durante la representacion; porque incomodan á muchos para servir á muy pocos, causan pendencias y murmullos; y al fin al que asi no le acomode quedese en su casa, y no vaya allá á molestar á todos. 4. He notado un hedor intolerable, que se podria evitar, haciendo dos retretes y sumideros cerrados con su tapa y puerta, á donde se deberia ir precisamente, castigando á qualquiera que se pusiese en otro ningun parage: usando del facil, barato metodo que prescribe *el Antimefitico*; aquel libro tan singular en su clase, que mereció se traduxese é imprimiese de orden superior el año de 1782, pero que ya se ha olvidado. ¿Puede darse tal desidia? 5. En la conversacion se ha dicho antes, que algunas piezas se dan al Público ya Comedias, ya Tonadillas, Saynetes &c. con notables defectos é impropriedades; esto está remediado con que hubiese dos revisores inteligentes, sin cuyo pase no pudiesen echarse, siendo ellos responsables á qualquiera justa critica que se les hiciese. El perfecto modo de responder á las satiras de los Extrangeros es, enmendando nuestros defectos, vindicando asi la nacion en esta parte y...... Al llegar aqui dió la una; hora á que en este tiempo nada se espera, y encamina á todos á tomar su refrigerio con que cada uno echó por su camino. Yo venia por el mio diciendo: He aqui en poco tiempo he oído disparates garrafales; despreposítos de marca; al fin como de *apasionados*; pero tambien he oído discursos bien formados, pensamientos utiles sostenidos de razones convincentes; al fin como de una persona *desprevenida*, que unicamente desea desterrar abusos y preocupaciones. Si Vmd. Señor Editor subscribe á mi parecer puede insertar esta mi carta en su periodico y si no tan amigos como antes. Dios g. á Vmd. ms. añs. que deseo. El amigo de los Ciegos.

Otra. Señor *Almirante* de la Esquadra Ciega.

¡Valgate Dios por ingenios preguntones! ¡Desde el n. quarto de su correo, hasta el treinta y ocho, todo se vuelve Interrogatorios! Sale el Señor *Julian Miron* con su media espada, exponiendo: *¿Qué en qué consiste que no usen los Boticarios para sí los remedios, que para los demas componen?* ¡Peregrina pregunta! Pero á ella satisface todo el Proto-Pharmacopolitano Colegio diciendo:

Que el Cazador generoso,
gusta, por extravagancia,
que otros, lo que matan, coman,
y él, no comer, lo que mata.

Sigue dicho Señor *Miron* con la duda, de porque las *Modistas*, siendo las madres del luxo, *usan en sí de trages tan sencillos, y po. lo regular no gastan sus invenciones propias?* ¡Dificultad ingeniosa! (y sutil!) Pero en otra pregunta dá la respuesta, la *Modi-ficadora* republica de las Bateras Parisienses:

¿Por qué los Peluqueros
van despeynados,
siendo los Organistas,
de este Teclado?

En la Estafeta del n. 6. ocurre otra preguntilla, á que se respondió (sin fruto) dias pasados. Reducese á que el *Señor Preguntador* pide razon, pelos, y señales del Imperio de la *China*. Ay va esa verengena en conserva. Emboquese Vmd. allá de presto, como quien va á probar el vino moscatél de Caravanchél de arriba. ¡Famoso antojo para una preñada! Yo soy un pollino en el asunto; pero vaya mi rebuzno.

Entre la China, y Madrid,
poca diferencia hallo,
pues si allá hay Naranjas buenas,
acá no hay malos Naranjos.

El n. 9. ofrece otra duda, que ni es pa-

ra mi mollera, ni para otra menos redonda: Baste decir:

Que para que el mas Idiota,
sepa que hay causa de causas,
no es menester que se rompa,
la cabeza en Salamanca.

En el Correo n. 12. da el *Señor Respondon* al *Señor Miron*, una respuesta de *atencion*, y si yo fuera menos *Simplon*, metiera tambien mi *Cucharon*, y todo acabara en *on* como el juego del *Papelon*.

La duda quarta del *Señor Preguntador* viene á ser una quisicosa, como el *no se qué* de las tias de mi tierra, que quando cogen una criatura en brazos, dicen: *El no es bonito; pero tiene un no se que muy gracioso*, y cate Vmd. una admiracion sin inteligencia. Dexo la quinta pregunta, y omito la sexta, que como va desplomando edificios, temo no me cayga algun tejazo.

La duda 7. del n. 38. se reduce á exâminar, como es que variando los Medicos en opiniones sobre las enfermedades, y sus remedios, *sanan á los mas enfermos, siguiendo aquel regimen curativo, que se propusieron al echarse á volar &c.* La duda está bien puesta; pero yo no creo que el buen efecto de sus curas, sea tan hijo de su acierto, como de que:::

La naturaleza en si
tiene leyes soberanas,
con que sabe las mas veces,
el veneno hacer Triaca.

Rendí con esto al ocio su feudo. Los muy ilustres *Señores Don Miron*, *Don Pregunton*, y *Don Respondon* indulgencien mi presuncion, pues como sabio remendon, me falta la erudicion, y á las tres dudas siguientes deme el que guste satisfaccion.

¿Por qué no se halla en la Plaza
en su tiempo, ni un Conejo,
y están las Pastelerias,
y Hosterias llenas de ellos?

¿Si á los Apostoles sigue,
todo perfecto Orador,
cómo aquellos predicaban
de valde, y aquestos no?

¿Por qué siendo caridad,
dar sepultura á los muertos,
no vemos Medico alguno.
asistir á los Entierros?

Se nos ha remitido el siguiente

SONETO.

En que un Pastor se resuelve á hacerse Literato.

Escribir es el fuerte de aquesta era;
Dar á luz aunque sea disparates;
A los sabios tener por botarates;
De Criticas hacer una cimera.
Querer siempre tener la delantera;
No ceder del derecho en los debates
Literarios; vestir todos de Abates;
Y andar hechos figuras por quimera.
¡Felices somos mas que los Romanos!
No hay modo de saber, ni mas barato,
Ni que venga mas facil á las manos.
¿Yo qué soy? un Pastor; pues dexo el hato;
Criticaré de los demás humanos,
Y asi lograré ser un Literato.

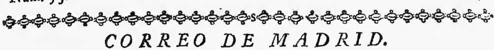
Z. R. J. M. Y. D. A. R. S.

Me he dilatado: perdone Vmd. mi molestia, amigo mio, y mande á su apasionadisimo *in æternum. Don Lucas Aleman y Aguado.*

El Apologista Universal. NN. X. y XI. El 1. contiene la Apología de los sabios. El 2. continúa la misma Apología contra los discursos pensadores del Censor. En las Librerías acostumbradas.

NOTA. *En la reimpresion del numero 1. se puso equivocadamente, que se admiten subscripciones para fuera á este periodico á 63 reales vellon por 50. numeros, debiendo decir 36. reales vellon.*

EN LA OFICINA DE HILARIO SANTOS ALONSO.



CORREO DE MADRID.

DEL MIERCOLES 25 DE ABRIL DE 1787.

Discurso sobre las funestas conseqüencias de la ignorancia en el estado de la Magistratura.

Todos los hombres estan poseidos de la ignorancia, pero la ignorancia no es una misma en todos los hombres. Hay una que es fruto precioso del trabajo, y puede llamarse la verdadera, y unica ciencia, pues enseña á los que la poseen, que quanto saben, no iguala á lo que ignoran, y que lo uno, y lo otro son nada en comparacion de lo que jamás pueden saber. Esta es la que les obliga á adorar en silencio lo que la providencia les ha ocultado, y los hace tanto mas dociles á las leyes establecidas, quanto les descubre mejor la incapacidad, en que estan, de conducirse por si mismos.

Hay otra especie de ignorancia, que cubre de vergüenza al hombre, tan debil, que no se atreve á procurar salir de ella, la qual es efecto de una bageza de espiritu, que no se puede vencer, ó de una pereza voluntaria que no puede disculparse.

Detengamonos en esta ultima como la unica que vamos á combatir. Por mas odiosa, y aborrecible que es en si misma, lo es en mayor, ó menor grado segun las diferentes condiciones en que se halla. Y para reducirnos á lo que nos toca personalmente el estado mas incompatible con la ignorancia es el de la Magistratura.

En los diversos empléos, que dividen la Sociedad Civil, puede vastar á la mayor parte de los que los obtienen, tener intencion pura, y corazon recto: la ignorancia no les impide ser lo que deben: que en las condiciones particulares pues se descuide la ciencia hasta cierto punto, no causa ningun perjuicio considerable al estado: un particular no tiene que dar cuenta de su capacidad mas que á si mismo; no sucede asi respecto de los que viven menos para si, que para el público, al qual le sugetan sus funciones: estos son depositarios de una porcion de la autoridad del Principe, é influyen mas directamente en el acierto del gobierno, y en la felicidad pública: á medida que se aumenta su autoridad se hace mas indispensable para ellos la necesidad de instruirse: por grande que sea el zelo que los anime, y la prudencia que los guie, son responsables de los conocimientos que les faltan, á todos aquellos á quienes podrian ser utiles: su sabiduría debe estenderse hasta donde llegan las necesidades de los Pueblos que les estan confiados: sin este recurso la autoridad en sus manos estará vacilante, incierta, y casi siempre ó timida, ó temeraria.

Tal es el Magistrado: la cuchilla con que está armado no está jamas ociosa en sus manos: los golpes que descarga son decisivos: no le es permitido cortar al acaso el nudo que le embaraza: tampoco la obscuridad es un pretexto que le escuse: la ciencia es quien le ha de guiar por reglas seguras, y por principios ciertos, cuyo conocimiento se adquiere por un trabajo continuado, y una constante aplicacion. En un empleo en que todo quanto le rodea conspira á seducir su corazon, ó desviarle de la razon, no son menos necesarias las luces que la integridad.

¿De qué sirve á un Magistrado tener á la vista las reglas de su deber, y en su corazon el deseo de cumplirle, si la ignorancia no le permite hacer uso de ellas? asi siendo enemigo de la usurpacion, será favorable, sin conocerlo, al usurpador, creyendo que socorre al debil oprimido: se hará protector del enredo, y de la opresion, y la inocencia sufrirá el glope destinado á la calumnia.

Si esta injusticia involuntaria es menos odiosa en la apariencia, que una prevaricacion meditada ¿es menos terrible su efecto para los que son sus victimas? ¡ay del juez tan iniquo que hace traicion á la justicia que conoce! pero desgraciado el juez tan negligente que se desvia de ella, porque no la conoce! Aquel no es injusto si no algu-

nas veces; el grito de la conciencia le detiene; este lo es siempre, porque no tiene remordimientos; si el azar le sugiere una decision equitativa, no es menos criminal su temeridad, y el público tiene derecho de pedirle cuenta no solo de sus derrotas, sino tambien de sus triunfos.

Representemonos la justicia en medio de las leyes que interpreta, estendiendo á lo lexos los rayos de su luz acometida por las pasiones, que se valen de la mascara de la verdad para seducirla, obligada á pronunciar sobre intereses importantes, sometidos á su decision, penetrando los velos con que la astucia, y la trampa se esfuerzan á obscurecer la razon, que aquel la busca introduciendo succesivamente el gusto, y la tristeza en el seno de las familias, y no dexando jamas duda en la equidad de sus juicios.

¿Reconocereis en estos rasgos al juez ignorante, que es su ministro, y su organo? Poseedor timido, y vacilante de su debil razon, que aun necesita ser aclarada, se halla sin luces enmedio de las densas tinieblas que le rodean; cediendo alternativamente á las luces falsas, y á las verdaderas, no percibe mas que nubes; su imaginacion solo le presenta quimeras, y sus reflexîones no producen sino dudas: entregado á las mas crueles incertidumbres, sin socorro, sin guia, y sin apoyo yerra vencido de las razones mas frivolas. Se atiene á la regla, teme ofender la equidad. Busca los temperamentos de la equidad, va siempre con el temor de violar las reglas: vacila en abrazar uno ú otro partido, y no se determina al fin sino por la necesidad de determinarse.

¡Qué diferente es el estado de un juez, cuyo entendimiento está enriquecido con los dones de la ciencia! Los asuntos mas espinosos se le presentan bajo un aspecto del todo distinto; los mira por todos sus aspectos, los penetra, y los analiza: por semejantes que sean las especies, sabe discernir los matices delicados, las diferencias quasi imperceptibles que las distinguen: con una ojeada ve el punto de la dificultad, y la razon de decidir; los velos caen á su aspecto, y la ley dicta la sentencia. Puede dudar algunas veces (y desconfiemos de á quellos espiritus, que celosos de sus dictamenes, idolatras de sus ideas, decididos siempre, y siempre, decisivos, dan con tono imperioso sus preocupaciones por leyes, y sus opiniones por oraculos; pero en el Magistrado verdaderamente ilustrado, no es esta duda una incertidumbre tenebrosa, cuyos motivos no puede deslindar la ignorancia: es una duda racional, metodica, que caba, que profundiza, que lleva á la discusion, y que conduce á la verdad. Repito que las pasiones del corazon no son el origen mas comun de las sentencias iniquas: ellas no ofrecen mas que obstaculos pasageros, que pueden vencerse; la ignorancia los opone continuos, é insuperables: el que nada sabe, nada quiere saber, y se averguenza de variar de dictamen, porque ignora que puede padecerse engaño.

Me figuro que oygo á la orgullosa ignorancia replicarme, que hay ocasiones en que el talento solo, suple el defecto de la instruccion, y que sin haber aprendido nada, parece que se las disputa al que le tiene mas cultivado. Convengo en ello; pero estas ocasiones jamas se presentan en la administracion de la justicia: en ella se trata mas bien de aprender, y reflexîonar, que de inventar, y de crear: una idea brillante en la apariencia es muchas veces un error grosero: se requiere mas una ciencia meditada, que de ingenio. Lo que importa saber al Magistrado no está en el numero de las especulaciones indiferentes, y no tiene como el Filosofo, la libertad de crear, y de pensar á su arbitrio: al modo que la religion cautiva á los fieles bajo el imperio de la decision legitima, la justicia esclaviza al juez bajo la voluntad continuada de los legisladores: tenemos nuestras reglas prescritas, y nos extraviamos siempre que nos separamos de ellas.

Las leyes son el ultimo esfuerzo de la razon, pero el ingenio mas sutil no las adivina: solo un estudio serio y habitual puede conducirnos á una ciencia tan vasta, que tiene el merito, ó el defecto de ser ilimitada: nadie puede lisongearse de caminar con paso seguro en un país desconocido, en donde los mas experimentados se presentan temblando; en una region en que los caminos, cubiertos de las mas espesas tinieblas, se

cruzan por todas partes, y parece que se confunden por su multitud; en que todos los objetos de que está rodeado, no pretenden mas que sorprenderle; en que la falsedad se presenta bajo las apariencias de la buena fé; en que el artificio se pinta con colores de prudencia: aqui se venden con satisfaccion maxîmas erroneas; allá consequencias obliquas hiladas con arte, razonamientos capciosos, y sofismas engañosos que se apresuran á tenderle lazos. Tantas dificultades que superar, no se concilian con la ignorancia en que está sumergido un juez, que incapaz de trabajo, y de reflexîon, se confia unicamente en sus talentos naturales, que ordinariamente son mas brillantes que solidos.

El talento es sin duda el mas rico presente de la naturaleza; con él se puede todo, y nada se puede sin su auxîlio; pero tiene sus limites: la ciencia los estiende, y la ignorancia los restringe: el estudio es respecto á él, lo que el cultivo respecto de la tierra: los progresos del uno, como la fertilidad de la otra, dependen del cuidado que se pone: la sabiduria dá en poco tiempo la experiencia de muchos años; prudente sin atenerse al numero de ellos, y viejo en la juventud, saca de ella el Magistrado aquella succesion de luces, aquella tradicion de juicio, á que parece está anexo el caracter de certidumbre, tan necesario en la administracion de la justicia.

Reducido á la necesidad de estudiar aun en las cosas mas limitadas, ¿cómo bastaria el talento solo para los diversos conocimitos que exîgen las funciones de un Magistrado? ¿Y qué multitud de objetos no se ofrece cada dia á sus juicios? las artes y las ciencias, los derechos del Soberano, y los del pueblo, las rentas, y el comercio, la vida, y la fortuna de los hombres, hasta la religion misma necesita de su apoyo!

No puede pues, sin hacerse culpable, descuidar, no digo yo la ciencia de las leyes, que es propiamente la ciencia de su estado, mas tampoco lo que puede depender de ella.

En vano se disculparia con la incertidumbre de las cosas humanas, con la dificultad de comprehenderlas, con la obscuridad que las oculta, con el numero de reglas que las dirigen; su ignorancia es reprehensible siempre que es motivo de su error, y de su injusticia. Si un hombre privado se aplica con tanto ardor á un estudio que le agrada, ¡qué atractivo no debe tener para los jueces el que se ha hecho su obligacion esencial!

Las luces de nuestros compañeros pueden suplir alguna vez las que nos faltan á nosotros, ¿pero dónde se hallarán jueces ignorates, que sean dociles? Y quando la docilidad, que es patrimonio de la prudencia, se pudiese unir con la ignorancia, ¿qué Magistrado, tomandose asimismo cuenta de su estado, no se avergonzará de arreglar siempre sus decisiones por las de los otros, especialmente quando su incapacidad le inspire determinarse por si mismo? Adoptando asi al acaso ideas agenas ¿no debe temer el escollo de abrazar los errores, y tal vez las pasiones de aquellos á quienes sigue ciegamente?

Se quiere persuadir, que se piensa con mas seguridad, no pensando por sí solo: bajo los nombres honrosos del aprecio de la habilidad de sus compañeros mas antiguos, y de modestia propia, se pretende disfrazar la pereza, y la ignorancia. ¿De qué sirven todos estos pretextos? La conciencia no se tranquiliza con el exemplo, quando se ignora la razon de seguirlo.

Por otra parte ¿qué idéa tiene el público de aquellos jueces cuya incapacidad conoce? Es preciso ser muy perfecto para estar libre de sus tiros: el Magistrado está continuamente expuesto á ellos; todo le suscita enemigos, sus defectos, y aun sus virtudes mismas. Quanto mas le eleva su dignidad, mas se procura hallarle reprehensible, para vengarse de la dependencia, que se tiene de sus juicios.

Para no temer los baldones del público, puede bastar el ser hombre de bien; pero necesitamos estar muy seguros de nuestras luces para hacernos superiores á su critica.

Cada cuerpo del estado tiene una gloria que le es propia; la de los Magistrados depende, sobre todo, de su sabiduría; la ignorancia es para ellos la nota mas vergonzosa, y causa su desgracia, y la de los demás. Los Griegos tan celosos de la superioridad de sus talentos, no creyeron obscurecer su brillo por ir á sacar la ciencia de las leyes á Egypto, que era entonces la mas famosa escuela del mundo; la reputacion de jueces sa-

bios les fue aun mas apreciable que la de púeblos, arto ilustrados para no necesitar de ningun socorro extrangero.

Los Romanos, aquellos señores del mundo, cuyos nombres presentan al espiritu bajo una misma idéa los titulos reunidos de Magistrados, de Conquistadores, y de Sabios, parece que sacaron de las mismas fuentes el esplendor de sus victorias, y la prudencia de sus leyes, el arte de subyugar los púeblos, y de gobernarlos.

Mas felices nosotros, que estas naciones tan celebradas, hallamos en nuestra patria lo que ellas iban á buscar á países remotos ¡Quántos establecimientos insignes se han formado para ilustrar la jurisprudencia antigua, y moderna, para descubrir todos los secretos de la naturaleza, para dar vigor y pompa á la eloqüencia; y para abrazar en la perfeccion posible todos los conocimientos de que es capaz el entendimiento del hombre! A proporcion que estos se facilitan, es mas vituperable y criminal la ignorancia del Magistrado.

Rasgo de virtud. En la toma de Aja, un joven moro, perseguido en un bosque con su querida, que no quiso separarse de él, la tomó con una mano, y con la otra estaba preparado, para resistir á los que le seguian. Movido de este espectaculo Silveyra, Oficial Portugues, contubo á su tropa exclamando: *No permita Dios que mi espada corte unos vinculos tan tiernos*, y dejó á los dos amantes la vida, y la libertad.

Algeciras. Carta. Señor Editor del Correo. Mi venerado dueño, y estimable impugnador de preocupaciones: empiezo ya á tener entre los papeles, que recojo para el consabido analisis que propuse en mi carta, publicada por Vmd. en su periodico num. 34. algunos que empiezan á ser de importancia.

Tal me parece el adjunto, que bajo del nombre de Consulta toca en mi sentir y recuerda á los que pudieran dictar el remedio de nuestros males uno de los vicios secretos, ó calentura pegada que debilita á nuestra pobre nacion en terminos de que sean ineficaces para su alivio las sabias providencias del ilustrado gobierno, que nos deparó la bondad divina con el reynado de nuestro padre, de nuestro humano Rey Carlos III.

Al ver las juiciosas Pragmaticas, tantos estimulos dados en nuestros dias á la industria, al comercio, á la agricultura, á las ciencias y á todo quanto pudiera contribuir á corregir nuestros defectos y á ponernos en un estado de actividad, de poblacion y de fuerza, que no acaban de llegar para nosotros ¿quién no creria que cada aldea y poblacion eran el asilo de la comodidad sin ocio, de las virtudes domesticas y sociales, de la alegria y de la decente liberad? Mas ¡quán al contrario se verifica! extienda Vmd. su vista por las mas de nuestras Provincias. Andalucia, Estremadura, Castillas, Aragon y alguna otra ¿qué muestran á Vmd. que no sea tristeza, mendiguez, ocio, delitos, monopolios, opresion y ardides para chupar la sangre de los debiles y palidos habitantes, que poseidos del temor, de la ignorancia y de las mayores preocupaciones aguardan tendidos al sol, ó desean, con una indiferencia mas que estoyca, el fin de su existencia, mirando en él una cesacion del continuo sufrir que juzgan ya esencial á los de su clase?

Crecen las Ciudades, es verdad, especialmente las capitales; pero esto mismo ¿qué arguye? que se huyó de los campos la felicidad, y que el confuso ruido y tropel de las grandes poblaciones, y sus viciosas costumbres, apartan de la imaginacion de los que acuden á ellas como á su asilo el continuo recuerdo de la desventura que les cupo, ó les proporcionan medios, aunque no sean honestos, de comer y subsistir.

Apologistas, oid al Censor; no desacreditéis á vuestra patria, manifestando que es tan ciega y tan necia que no conoce su atraso y su mal. Exâminad la situacion de la cosmosia, y vereis que ocupamos dilatada extension de su terreno, y que sufrimos todas sus resultas. Oid y venerad al ilustre Censor, que nos honra y avisa el peligro.

Ama á Vmd. y admira su celo patriotico como el de nuestro Censor, su Corresponsal, Apologista, Memorialistas y algunos otros. *El Militar Ingenuo.*

Consulta que sobre varios puntos interesantes al bien de la Nacion, hace á la Real Sociedad Patriotica N. uno de sus individuos mas deseosos de corresponder á este honroso titulo.

Introduccion. Quando reynan ciertos abusos y errados principios en el orden social (abusos que son enteramente contrarios y destructores de este mismo orden, indispensable para la permanencia y aumento de la sociedad en que se introdujeron): quando advierte el observador patrióta que no solo se intimaron, si no que se establecieron solidamente al abrigo de la impunidad, del tiempo, y de la lisonja, hecha á los dispensadores de las gracias (¡no fuisre tu, infeliz muchedumbre, comprehendida en esta clase; y de esto nace precisamente el olvido y abandono en que estan y se verán sepultados tus derechos é intereses!) de los empléos y beneficios, que nunca repartió el pobre Púeblo, ni los reparre: quando á demás, ó quando finalmente se presenta á sus ojos la funesta pintura del interior manejo y lamentable destino del mayor numero de sus habitadores, se horrorizará, se estremezerá todo, y no se decidirá á donde aplicar su admiracion con preferencia, si á la nisensibilidad ó ignorancia de los Pueblos, que contentos con su heredado abatimiento, arrastran la cadena feudal que les pusieron los Señores, ó que la agravan sus Vicarios, ó nombrados Gobernadores, inutilizando hasta los paternales auxílios de un Monarca, y gobierno ilustrados; ó si á la industria con que sostienen un sisrema tan cruel los que en él interesan á pesar de los conocimientos del siglo actual, y la feliz situacion en que las beneficas miras de nuestro Soberano se ven apoyadas de Ministros que desean la dicha y los adelantamientos de la Nacion.

El tocar, pues muy de cerca estos males, el verme en esta perplegidad, y el estiemecerme al aspecto de tanras injusticias y horrores, como veo esparcidos sobre los desventurados lugares y gentes campesinas, para quienes hallo dificil alivio, ningun consuelo en su triste situacion, me obligan á recurrir á mis nobles y generosos consocios á que me diriajn en el módo de mirar estos males, ó á que corrijan el concepto que yo he formado.

Punto I. ¿Qué es la nacion sino el conjunto de todas las poblaciones y gentes que las habitan? ¿Podrá ser numerosa sin que sean numerosas las familias, y crecido el numero de las que encierran en su jurisdiccion cada pueblo á proporcion de su tamaño y recursos? ¿Cómo podrá ser el mayor posible este numero y abundancia de familias, quanto pueden serlo, y que por la multitud de proporciones y medios de alimentarse sea facil el tener una muger, y no sirva de peso la multiplicada serie de hijos y nietos, fruto de las sanas y sencillas costumbres que acarrean sobre si la bendicion del Divino Hacedor, cuyo deleyte está en poseer corazones de hombres, y por consiguiente en que estos se mulripliquen? Y finalmente ¿cómo lograr esta felicidad tan precisa? ¿cómo proporcionar á cada poblacion estos recursos, y el empleo de brazos á todas las edades y clases de ambos sexos, sin establecer primeramente un regimen y administracion desinteresada de la justicia y de las leyes: un facil acceso al Colono para ser oydo en sus justas quejas: una certeza de que no puede resultarle de este paso persecucion alguna venidera, ni la triste destruccion ó mendicidad de su amada familia: una seguridad de poseer en muchos años sin variedad de canon ó arriendo los campos que cultiva, y mirarian como porpios él y todos sus descendientes; y en fin una entera libertad y facilidades para poder hacer uso de su industria y frutos, pagada aquella proporcionada quota, con que debe contribuir para la subistencia de los empleados en la defensa de la soberanía ó patria, y en la administracion de las leyes; leyes que lo debieran poner fuera del tiro de aquellos preferidos conciudadanos que bajo de nombres pomposos, fruto de tiempos de desagradable memoria, continúan aun, (¡ó poder de las preocupaciones!) desatendiendo á que las distinciones mismas y el homenage, que logran de la Comunidad, merecian algun reconocimiento, y juntando riquezas, que son el alimento y reclamo del luxo perjudicial, de aquel que fomenta talleres y brazos extrangeros con los objetos no nacionales que anhela y busca: riquezas, vuelvo á decir, extraidas por el

mas cruel y horrendo amalgame del polvo, del sudor, de las lagrimas, y aun de la sangre de las palidas familias que perecen entre los horrores de la miseria, y las aflicciones de la enfermedad, consequencia del excesivo trabajo, y mala calidad, ó falta de alimento, de aseo, abrigo, y de consuelo, y entre las persecuciones, monopolios, y despotismo de algunos que por mas astutos merecieron elevarse sobre la ruina de sus compatriotas á la dignidad de Alcaldes, Regidores, Administradores y demás puestos de mando, con la preferencia, y estimacion de los señores, á quienes sirven despues para extender sus derechos y verificar las exâcciones, que es lo que ven solamente y lo único á que aspiran por lo comun en la extension de sus señoríos y posesiones, olvidados aun de su propio interés, que á lo menos debiera estimularlos á que pasasen á sus hijos victimas, sobre que exercer tan duros derechos.

¿No es esta la pintura mas comun de las aldeas y pueblos de señorío? ¿Puede ninguno levantar la voz, ni ser oydo quando son instrumentos de la opresion los mismos que han de formar los autos, y deben dar testimonio de la tropelía, del monopolio, y de la injusta aniquilacion de la pobre familia? ¿Quáles son los fondos de esta para recurrir á los supremos tribunales? ¿y cómo hacerse escuchar quando por el arte de ministros inferiores resuenan en los estrados con voz de trueno el defensor y la causa del señor, del grande y preferido ciudadano que reclama sus derechos con el apoyo de la legislacion? ¡Barbara legislacion feudal, tu arrancaste de las manos del Soberano el nombramiento de los administradores y depositarios de la justicia y de la ley: tu hiciste que se mirase como premio de alguna accion el derecho de sojuzgar á los pueblos, entregando á los particulares y vasallos (que nunca pueden tener, ni la extension de miras, ni la obligacion de conservar la sociedad, propias de la soberanía y su gobierno) el unico camino de hacerlos felices y asegurarles su libertad civil y propiedad; y tu ultimamente rompiste aquella unidad de administracion y armonía en la politica y economía publica que favorece la industria y la aplicacion de los ciudadanos! ¿Excedemos en esto á las naciones mas cultas de la Europa? ¿serán eficaces los remedios, que intenta nuestro amable Monarca, mientras no se corrija y remedie este defecto de constitucion?

Madrid. Se nos pide que antes de que se olviden las gentes del tiempo santo que acabamos de pasar, publiquemos la siguiente declamacion.

¡Que horror, y que asombro! los dias mas sagrados de nuestra religion, los dias mas santos, y aquellos en que el hijo de Dios acabó de libertarnos, espirando por nosotros afrentosamente sobre una Cruz; estos dias repito otra vez, dedicados, no á la meditacion de tan sagrados mysterios, no á la profunda impresion que estos deben causar en nuestra alma, si no empleandolos malamente en los pueriles cuidados de adornos, ocupando el dia en frivolidades pertenecientes á la compostura; ¿qué adorno mas precioso que la virtud con que podiais vestir vuestros corazones, engalanando vuestra alma con amor y caridad por el proximo, abrazandoos estrechamente con aquel fuego divino que os inspiraria aborrecimiento á ese incesante luxo en que vivis sepultados? ¡ó es vana ilusion mia ó el luxo está muy estrechamente enlazado con la corrupcion! Quando Roma, y Esparta fueron sobrias y contenidas, nunca reynó el luxo, y este se introduxo con todo lo execrable del vicio: ¿á qué pues me canso en dudar que el luxo, es hijo del vicio? ¿luxo, no es el exceso de lo superfluo? yo asi lo entiendo, y otros que son de mas autoridad que yo, lo entendieron del mismo modo. Desterrad pues este exceso, este luxo, y vereis volver á su ser todas las clases de un estado; entonces distinguireis un artesano de un hombre ilustre y hacendado; y con el buen orden que reynará en todas las gerarquias, vereis resucitar la virtud, y con ésta, y los actos religiosos, se abandonará la disolucion, reynante en el sexo en que su recomendable prenda debe ser el pudor: ¡ó pudor, dulce caracter de la candidez! ¿donde te has ido? ¿á qué huyes de las Cortes, y Pueblos numerosos? ¿á qué desalojastes de la mansion en que conocí yo á tus padres, abuelos, y visabuelos? ¿qué te han hecho mis contem-

poraneos para que te resistas á habitar con ellos? ¿acaso tu enemiga la desenvoltura ha echado rayces tan profundas para que no nos visites, y hagas aprecio de nosotros? Ven, corre, vuela, que yo te recibiré entre mis brazos, te daré la buena acogida, que mereces, para que eternamente vivas con nosotros; te llevaré por las casas; y en las plazas, y parages públicos erigiré templos en tu honor, en donde infinitas victimas se consagrarán á tí, reverenciandote como el asilo para el fin á que todos deben aspirar: ¡pudor, suco nutricio de la virtud, senda religiosa para el camino de la gloria ¡por qué insistes en no aceptar, y repugnas el hospedaje con que te combido! si tu estableces tu domicilio en nuestros hogares, se verán desterrados los males que nos acarrean los vicios; brindanos, te suplico una y mil veces, con la copa de la felicidad que poseés en tu seno: en tus entrañas morirémos con la sensualidad del gusto que nos cause verte extendida por todas partes: ¡ó que placer y que consuelo experimenta mi sensible corazon, al considerar que el candor, la inocencia, y la pureza han extendido su dominio al infinito; que del uno al otro polo no se vé el negro semblante de la corrupcion, y que aquellos vapores densos que exalaba ésta, se han convertido en un salutifero y agradable ayre, en que todos respiramos con el mayor ensanche, que permiten los pulmones. ¿Podemos acaso encontrar cosa mas suave, mas pura, y mas preciosa que tú? Tu proceder es infinitamente sano, infinitamente limpio, y solo tú, eres capaz de hacernos dichosos.... ¡Pero quánto mis buenos deseos me han alejado de mi proposito, por ensalzar el pudor! vuelvo pues, á tomar el hilo de mi narracion, vuelvo á mi semana santa; á la semana en que se echaron los cimientos de nuestras veneradas y sublimes leyes; á la que, con la sagrada Pasion de Christo nuestro bien, se nos redimió del cautiverio á que nos conduxo el pecado de nuestro primer Padre; á estos dias en que todo es santo, todo es grande; y en que todo hace brillar con admiracion universal la grandeza de Dios, y amor de un hijo por su Padre santisimo. ¡Es posible que donde reyna el catolicismo, la religion Apostolica, y christiana, se vea reducida esta semana á un escandaloso carnabal, convertida en pública diversion, tomadas las divinas Estaciones por vanos pasatiempos, para el logro de infinitos objetos que causan horror, solo de imaginarlas! que se espere á la noche para rezarlas con el torcido fin de encubrir maliciosamente el daño de la intencion, solapando y tomando por pretexto la santidad de un fin, que tanto se aleja de este perverso intento! ¡Salvador mio! quando debiamos acordarnos que te llamas *Salvador*, porque nos salvastes, es precisamente quando nos condenamos! ¿pero qué sería de nosotros, si la piedad de Dios no fuese tan grande? ¿Cómo Dios mio nos preservarémos del contagio de los vicios, que nos dominan, y que son los moviles de nuestras operaciones? ¡zelosos patricios! ¡hombres virtuosos! ¿Por qué vuestras miras, no se dirigen á reformar las malas costumbres? á establecer leyes para la observancia de lo que dicta la Religion, de lo que nos dice el Evangelio, y de lo que para nuestro bien nos es necesario, y sin lo qual nos espera una eterna condenacion? ¿Por qué no inculcas á los padres, que crien á sus hijos en las maxîmas christianas, empapandolos desde tierna edad en el amor de la virtud, y en la puntual observancia de los actos religiosos? ¿Por qué no declamais contra tanta porcion de madres, primeras seductoras de sus hijas en el deseo del bien parecer y del libertinage anexo, que se persuadan que no dejen este primer cuidado de un padre, para el arrepentimiento en la ultima hora? El ramo de virtud, es el primer comercio que debiera traficarse de hombre á hombre, de pueblo á pueblo, de Reyno á Reyno. ¿Pero son acaso estos los objetos que se proponen los que escriben? no señor: como yo reciba aplauso, y diga novedades, ya he llenado las obligaciones de autor: de las trivialidades, se puede sacar algun fruto para nuestra alma: aqui es donde voy á parar: ¿Por qué todos no me han de imitar? ¿no he dicho seguramente ninguna cosa grande; pero si he dicho una cosa util: ya me parece que oygo susurrar el eco de alguno que dice, *miren y con que nos viene ahora; con reformar las costumbres, mejorandolas, es cosa á que siempre han tirado*

todos, y es tan antiguo como el mundo el daño, y mala inclinacion del hombre, y ninguno ha podido conseguirlo: aqui está la dificultad, esta es mi empresa; es ardua, pero no sin remedio; quizá vendrá alguno que la consiga, y á este podremos llamarle el segundo Mesías, el segundo padre, y el verdadero de los padres, de los filosofos, de los escritores y de los reformadores: Quiera Dios que sea este el siglo que de á luz tal astro, tal sol, tal Apostol.

Carta. Señor Editor: He visto en el Correo de Vmd. algunas cartas censuradoras de varios abusos que se observan en nuestros Teatros de Comedias y en sus actores; pero no he visto hacer el menor elogio de ninguno de estos. Quisiera tener tiempo, y colores para pintar las buenas partidas de algunos, asi por una especie de recompensa debida á aquel merito, como para estimulo de los compañeros. Me falta uno, y otro; pero acaso no faltará quien se encargue de hacerlo. Diré pues solamente dos palabras en obsequio de una Actora que en mi juicio, y el de no pocos inteligentes, merece el primer lugar del Teatro. En efecto la Tirana, bien conocida por este nombre, reúne en sí muchas calidades recomendables en su ministerio. Sobre una presencia gallarda, realzada con trages y adornos brillantes, y de gusto, goza en grado muy superior el arte de revestirse de todos los afectos que pide la representacion. El movimiento solo de sus ojos, acorde con sus acciones, explica maravillosamente los sentimientos de que se supone penetrada. La viveza, y eficacia en el decir, dá vigor á las acciones, y de esta suerte infunde en el corazon de los expectadores los mismos sentimientos, ó aquellos que naturalmente se experimentarian si fuesen ciertos los pasages de la Scena. Sobresale aun mas esta impresion quando executa alguna Tragedia, ¡cómo domina el Teatro! ¡Con qué propiedad toma el ayre, y magestad de una Reyna! ¡Qué coloridos tan finos, y pateticos da al dolor y á las calamidades! Bien sé que habrá muchos, á quienes se oculten estas verdades, ó porque no las perciben, ó quizá por una preocupacion fundada en los pueriles partidos de Polacos, y Chorizos; pero sé tambien, que todo el que tenga alguna inteligencia, no podrá negarla estos meritos sin cometer injusticia; como tampoco el de los esfuerzos con que procura complacer al Público. No me detendré en citar todas las Tragedias y Comedias en que ha admirado. Hablen solo la Eugenia, la Pamela, la Hija del Ayre, la Talestris, y la Celmira, y en aplauso de esta remito á Vmd. ese Soneto que me vino á las manos la primera vez que la representó.

Soneto. Si lo dudeis: España la produjo
y el universo todo es quien la admira;
con su presencia Magestad inspira,
y en ella el Cielo acreditó su influxo.

Del Histrionico arte es el dibujo
mas cabal, mas heroyco: en él se mira
quanto á triunfar del animo conspira,
porque, á su imperio solo se reduxo.

En la Celmira expresa las pasiones
arrebatada á tan sublime esfera,
que aun no la alcanzan las admiraciones;
en fin si la Celmira ahora viviera
de esta dama en la voz, en las acciones,
su original en el traslado viera,

Otros actores de ambos sexos, son tambien acreedores al aplauso, asi por su aplicacion como por la gracia particular con que desempeñan ciertos papeles. Robles nos presentó á Carlos XII. tal como generalmente lo pintamos en nuestra fantasía; y en esta Comedia se esmeraron todos los actores en el desempeño de sus respectivos papeles, con general aceptacion.

La una hace grandemente el personage de beata, la otra de tonta. Uno figura con perfeccion al arrogante Cid, y otro imita admirablemente á un lazarillo. Este representa á un tuno y otro..... pero ya me es preciso dexar la pluma. Es afecto de Vmd. A. R.

N. *En el n. anterior fol. 216. se puso por equivocacion despues del soneto, el § con que concluye la carta que antecede de D. Lucas Aleman, debiendo estar antes.*

EN LA OFICINA DE HILARIO SANTOS ALONSO.



CORREO DE MADRID.

DEL SABADO 28 DE ABRIL DE 1787.

Rasgo Filosofico. Por luminosa que sea la fisica de los modernos, comparada con la de los antiguos, es preciso confesar, que todavia está muy obscurecida por algunas nubes que la hacen muy imperfecta. La experiencia es, digamoslo asi, la guia que la naturaleza nos ha dado, y que es preciso seguir en la investigacion de las verdades, que pertenecen á la fisica. La experiencia es tan necesaria para perfeccionar esta ciencia, que sin ella es imposible no extraviarse, y es en la fisica, lo que los primeros principios en las matemáticas. Discurriendo sobre la experiencia, se sacan de ella conclusiones; y cierto numero de estas, forma lo que se llama sistema. En las matemáticas las conclusiones son por lo comun tan ciertas como los principios; pero en la fisica las mas veces no son mas que conjeturas.

Despues que la fisica ha mudado de semblante, y que los fisicos han fundado sus discursos en la experiencia, se han hecho bastantes descubrimientos: los mas recientes son los respectivos á la electricidad, y los que mas satisfacen, son los de los efectos del resorte, ó elasticidad del ayre. Es evidente que esta elasticidad es la causa de todos los efectos que se atribuyen al horror del *vacio*. Esta causa absurda, y quimerica se ha desterrado para siempre de la fisica por las experiencias, que demuestran, que semejantes efectos aumentan, ó disminuyen al paso que se aumenta, ó se disminuye el resorte del ayre. Jamás conocemos perfectamente la causa fisica que produce un efecto, mientras que no consta por la experiencia, que el efecto desaparece, quando se quita esta causa; que vuelve á observarse, quando aquella se restablece; y que se aumenta, ó se disminuye, quando ella está aumentada, ó disminuida.

Nuestros juicios sobre las materias puramente filosoficas son siempre falsos, ó temerarios, quando no están acompañados de la evidencia, y nada es evidente en la fisica sino lo que está fundado sobre el principio que acabamos de establecer. Los discursos que no tienen por vasa mas que puras suposiciones ó ideas vagas, abstractas, y metafisicas, serán siempre incapaces de descubrirnos el mecanismo del universo Estos razonamientos son mucho mas propios para corromper, que para perfeccionar la fisica.

Todo lo que dicen en favor de la atraccion los partidarios del celebre Inglés, que la ha acreditado tanto, no basta para convencernos. No se tiene idea de ella, se ignora lo que constituye su esencia, y su exîstencia no está comprobada por experiencia alguna. Las que se explican por su medio, suponen que ella es la causa de los efectos que se le atribuyen, pero no lo demuestran, pues no hacen ver, que haya una union necesaria entre estos efectos, y la atraccion. Mientras que no consta pues, que una cosa exîste ¿deberá pensarse que es, por decirlo asi, el alma de la naturaleza, y el principio fundamental de toda la fisica? Los movimientos de que no vemos claramente la causa, pueden con justo titulo mirarse como efectos de la impulsion; porque es evidente que produce todos aquellos, cuya causa conocemos perfectamente. No es como la atraccion una mera suposicion, una qualidad oculta, una palabra sin significado: ella es la que hace mover los barcos, y las nubes que el viento lleva ácia diferentes partes; es la que hace volar los pajaros por el ayre, nadar los peces en el agua, y andar los animales por la tierra; por medio de ella se hace la palpitacion del corazon, la circulacion de la sangre, la distribucion de los espiritus animales, la respiracion &c. ¿No es indubitable que la mecanica puesta en execucion por las manos de los hombres no hace nada que no sea por impulsion. Decir que ella obra por atraccion, quando está empleada por la misma naturaleza, de quien el arte

no es mas que imitacion ¿no es contradecir las leyes mas ciertas de la fisica, y renunciar á la evidencia para substituirle las tinieblas? Los efectos semejantes deben siempre explicarse por unos mismos principios, y por el medio mas simple, y asi es como obra siempre la naturaleza. El mejor modo de proceder en las ciencias, es procurar descubrir lo que se busca por medio de lo que es evidentemente conocido. Siendo la impulsion mas propia que la atraccion, para declarar los misterios que queremos penetrar, es justo darle la preferencia, que merece por todos respetos, como lo prueban las convincentes razones, que acabamos de insinuar; las quales no pueden menos de ser victoriosas en el espiritu de todos aquellos, á quienes la preocupacion por el newtonianismo no haya subyugado aun enteramente. Pero quando el error ha llegado con el auxîlio de un falso principio al rango de la verdad; la experiencia nos enseña que se mantiene en él tambien, que las armas mas poderosas son muy debiles para conseguir una victoria completa. Nada pues importa mas, que atender con la mayor escrupulosidad á no abanzar jamás como cierto lo que no es en realidad evidente, ó claramente demostrado, principalmente en las ciencias, que son instrumentos destinados para ilustrar, y perfeccionar la razon.

Es preciso desconfiar de los sistemas. Adoptandolos como verdades, son mas bien perjudiciales, que utiles á los progresos de la fisica; porque nadie se aplica á buscar lo que cree haber encontrado. Por otra parte los sistemas favorecen la inclinacion que nos conduce á todos á afirmar, inclinacion contra la qual debemos luchar incesantemente para preservarnos del error.

Las ficciones mas ingeniosas de los fisicos modernos, los turbillones de Descartes, los pequeños vacíos de Gasendo, las Monades de Leibnitz, y la atraccion de Newton, casi no han servido mas que para substituir nuevos errores á los antiguos.

La dificultad de llegar á lo cierto en la fisica, no debe impedirnos el cultivar con ardor esta ciencia. Las artes utiles que perfecciona, las infinitas ventajas, que nos procura, y que disfrutamos, las mas veces sin atender á que la somos deudores de ellos, deben excitarnos á hacer incesantemente nuevos esfuerzos, para enriquecerla mas y mas. No hay ciencia mas proporcionada á la comprension de toda clase de personas, que la fisica: la evidencia que la es propia, es una luz resplandeciente que hiere los ojos del cuerpo al mismo tiempo que los del alma, y por medio de ella es imposible no ver claramente la verdad.

Observando exâctamente lo que pasa en la naturaleza, se descubre alguna vez el modo con que ella obra; pero es necesario representarse muchos hechos baxo una misma idea y percibirlos como en un mismo punto de vista, para recoger de las observaciones y de las experiencias todo el fruto que pueden producir.

Rasgo Politico. Un Observador moderno se explica asi, hablando del bien que pueden hacer á la Patria los Curas Parrocos.

El Clero de España tiene por Gefes unos Obispos, cuyo exemplo y doctrina brilla entre los de todas las demás naciones. El gobierno economico-politico de sus Obispados no les permite desempeñar todo el peso de su Apostolico ministerio. Para dar el pasto espiritual á los fieles de sus respectivas diocesis combocan el Clero, y escogen los sugetos mas dignos. La practica que observa el Ilustrísimo Señor Obispo de Barcelona, es la que proporciona mayores ventajas á los feligreses. No promueve á Cura Parroco á ninguno que no haya desempeñado, á lo menos por espacio de cinco años, el ministerio de Teniente de Cura, al lado de un Cura Parroco, habil y exemplar, viviendo el Teniente en la misma casa, y habitacion del Parroco, y el suficiente tiempo de Cura ecónomo, para asegurarse el Prelado de su conducta.

Estos jovenes que fondean bien la carrera que van á emprender, al lado de un hombre experimentado, tocan los escollos que hay en ella, y el dia que quedan promovidos desempeñan perfectamente su encargo. Estos son los que podian hacer felices á la nacion; porque como son los unicos literatos que hay entre los hombres ignorantes de los pueblos, y los que solamente hablan al pueblo congre-

gado, poseyendo la calidad de eloquencia que se necesita para los labradores, podrian instruirles facilmente en todo lo conveniente. ¡Qué organos mas adaptables se pueden desear para extender una nueva idea, y hacer adoptar un proyecto que necesitaria estar apoyado en la vasa de la confianza! Quien puede mejor preparar los espiritus, y reconciliarlos con la administracion, que á lo lejos parece espantosa, destruir los fanatismos populares, cuyo origen y obgeto se ignora, y que las mas veces se oponen á las mejores ideas.

Enseñar la sana moral, combatir la supersticion y el fanatismo, destruir los antiguos pronosticos, explicar algunos de los fenomenos que espantan al ignorante, y al infeliz aldeano, dar algunas nociones de la historia natural y de la agricultura: ¡Qué bien puede hacer un Cura Parroco de los lugares uniendo un espiritu justo con un corazon honesto! Enriquecerá la nacion, extenderá las luces utiles, y formará sugetos fieles, y agricultores buenos.

En este tiempo en que llamamos de todas partes las luces mas favorables, en que miramos generalmente por el bien de todos, ha considerado tambien el ministerio á los Parrocos de los lugares como consoladores natos de un pueblo, y por esta misma razon les ha proporcionado tan util recompensa. Si el gobierno es un atento piloto que mira los mas pequeños movimientos de las olas, ¿no necesita manos prontas y habiles para remar, soltar velas, y manejar los cables? Los Curas Parrocos, á cuya palabra obedecen todas las clases laboriosas de la felicidad, interesados en el bien del publico, pueden en muchas ocasiones contribuir á la execucion de las mas sabias ordenes; pero sería necesario que estos conductores espirituales fuesen diariamente compensados de su trabajo por una renta, que les diese lugar á extender su beneficiencia.

No obstante, se conocen muchos Curas de lugares que á pesar de la medianía de su prebenda, hallan medios para hacer infinitamente mas bien, que muchos millares de ricos: como su caridad es activa é industriosa inventan cada dia nuevos recursos. Unos saben preparar los remedios simples para los enfermos que consuelan, y se oponen á los misterios de los charlatanes; otros, se aplican á los trabajos de la agricultura, y solo su exemplo basta para perfeccionarla.

Su vida es generalmente inocente, y sus costumbres honestas; ningun escandalo hay entre ellos, porque necesitan la estimacion de sus feligreses; estos respetables hombres prescinden de los respetos mundanos; desconocidos, olvidados, y contentos en su retiro, su vida es del todo aplicada á la practica de las obligaciones que les prescribe el Evangelio.

Ah ¡quán gustoso me es el hacer publicamente justicia á este numero de hombres que respeto, y que puede el gobierno escoger para comunicar las ideas mas sanas! Todas sus funciones son de Padre; y tambien muy proprias para abrazar muchos mas objetos: ellos no hacen mas que persuadir; ¡ qué organo mas dichoso, y mas pronto entre la autoridad, y el pueblo!

Anecdota. Habia en China, dice el fabulista aleman *M. Lichtowehr*, un letrado inflamado continuamente del noble deseo de ilustrarse: trabajaba dia y noche para erigirse en sus escritos un monumento, que pudiese hacerle vivir en la mas remota posteridad; porque al fin la idea de la inmortalidad es siempre, y en todo el mundo lisongera. Sus obras rebosaban de citas de una multitud de autores, y tenia cuidado de notar de paso que su biblioteca estaba bien provista. No tardó en estenderse la reputacion de un hombre tan grande. Entre otros un viejo mandarin, personage de gran credito en la Corte, manifestaba que hacia de él mucho aprecio, y aun confesó publicamente un dia, que nada habia leido en su vida que le sirviese de instruccion, que las obras de este sabio. Informaronle luego de ello, y su alegria fue sin igual: fue á ver al mandarin, le dió gracias con el ayre mas modesto, que le fue posible; le aseguró quanto le honraba un voto semejante, y se le confesó obligado eternamente. En fin despues de haber prodigado largas acciones de gracias, le dixo, añadid un favor al que me habeis hecho. No me dejeis ignorar, como puede ser que yo haya tenido la fortuna de enseñar alguna cosa á un señor tan ilustrado. Amigo

mio, le respondio el mandarin, voy á explicarselo á Vmd: siempre que abro una de sus obras, y veo en el margen los titulos de las que cita en tan gran numero, exclamo con transporte: ah ¡quántos libros hay en el mundo sin los quales puedo yo pasar muy bien! Esta conclusion no seria sin duda satisfactoria para el autor, pero ¿quántas obras podrian dar al *buen mandarin igual instruccion?*

Apologo. En una Ciudad de Alemania disputaban un negro, y un blanco la ventaja de la hermosura. El Aleman decia al Africano: amigo mio, si yo tubiese la desgracia de parecerme á tí, creo que no tendria tentaciones de retratarme, y pienso que tu tampoco las tendrás jamás. Mirate un poco, mirate en ese espejo; ¿no me confesarás que era preciso que la naturaleza estubiese tentada de risa quando modeló ese rostro en pez negra, y reluciente; á menos que no le destinase para atemorizar á los niños de mi pais? Es cierto, respondió el negro, que tienes bien de que alabarte con tu cara enyesada! ¡No vés que te pareces á un fruto medio maduro á quien el sol no se ha dignado dar todavia las ultimas pinceladas ¿Acalorados de la disputa, estaban para venir á las manos, quando se presentó un tercero por arbitro: era este un Francès, que como se debia presumir, pronunció á favor del Aleman. ¡Tu ganaste, y yo soy el vencido! exclamó el negro. Me condenan en Europa; pero en Africa hubieras tu perdido el pleyto.

Punto 2. de la consulta que nos ha remitido el Militar ingenuo.

Apenas hay pueblo en nuestro reyno, aldea ó rincon, á donde no se extienda el señorío de particulares, y con él la facultad del nombramiento de Alcaldes y personas de ayuntamiento, hechuras todas y dependientes del Señor, cuyos intereses por consiguiente son preferidos á los de la comunidad. El poder de prohibir á los hombres aun los recursos que les dictaria la hambre: el quitar á los Colonos, que sean capaces de pensar en sus derechos, todo recurso y arriendo de tierras: el variar al arbitrio de los dueños, ó de sus administradores, los arriendos, ó canon que diariamente sirven para satisfacer las urgencias y gastos que les ocasiona el anhelo de las comodidades y gustos, que los cubre muchas veces del mayor oprobio quando se hacen insensibles á la triste situacion y lagrimas de los que se los proporcionan, no se apoderan de los terrenos desde el instante que sobre ellos conceden tan perjudicial derecho los soberanos? ¿No es su conseqüencia (demasiadamente cierta y funesta) el violento arbitrio de obligar á los vecinos desventurados á que no puedan cocer el triste negro pan, que logran escasamente, sino en el horno que el Señor tiene, mal cuidado porque, puesto en arriendo para aumento de su renta, y que á mas de quitar tiempo, ó hacerlo perder á las pobres gentes que aguardan su turno, empeora por su falta de actividad ó del debido punto el alimento, que se convierte en veneno por esta razon, ó porque pasó de aquel preciso estado de fermentacion que se requeria, para que purgara de los accidos y particulas mortiferas, ó por que no llegó á él? ¿No arrastra consigo este error de constitucion el monopolio mas horrible en los granos, y el que se reduzcan á estanco la carniceria (que proveen los dependientes mismos de los señores de carnes mortecinas ó enfermas muchas veces con arto peligro de la salud publica) la posada, la taberna y las oficinas todas, adonde tienen que acudir los vecinos, cuyo desaseo é imperfeccion indican la sed de ganancia, que hace olvidar la necesidad de recomposiciones?

¿Qué lugar hay en donde no vendan el trabajo de sus brazos á los Eclesiásticos muchos labradores, que deseando sea enterrada con dobles campanas, capas, &c. la muger, el crecido hijo, que eran su consuelo y amaba tiernamente, empeña la futura cosecha, expuesta á tantos accidentes? ¿A quántos jornaleros no sucede lo mismo? ¿Qué casa de estos incautos moradores no se resiente de las conseqüencias y gasto del dinero, tomado para satisfacer las obligaciones de hermandad, para fiestas de mayordomía, establecimiento de misa ánua en sufragio de alguno de sus individuos, y para quedar con el mismo ayre en los donativos á los que les predican la quaresma, á los demanderos de monumentos y demas, como en el alojar hermanos de los institutos de que

se hacen terceros, ó no ceder al dueño de la contigua en estos caritativos esfuerzos en que á pesar del sagrado nombre es el agente principal el amor propio que se ve estimulado por tales medios tan poderosamente? Y en fin ¿qué pared, qué paso se hace en las poblaciones de estos desventurados Colonos que no sea para ellos un nuevo censo, un descuento mas que aumente sus necesidades? ¿Es esta la felicidad que proporcionamos al nervio de la nacion, á los miserables habitadores de nuestras campiñas, que serían las mas fertiles que fomenta el sol, si estubiesen sobre otros principios y fueran cultivadas por gentes menos oprimidas, y mas contentas? ¿No han de empobrecerse las familias; no ha de dificultarse el acomodo de los hijos y su crianza robusta y util? ¿Y á pesar de todo esto queremos ser nacion populosa, comerciante, industriosa, poderosa y fuerte? ¡Ah! dejemos tan absurdas pretensiones, ideas tan inconexâs: no pensemos en utiles humanos establecimientos; y no se oyga jamás el dulce y glorioso nombre de *Patriotica sociedad* en donde se ven tan arraygados todavia los destructores efectos y las raycas del aborrecible monstruoso sistéma feudal y todas sus funestas conseqüencias!

Ciudad-Rodrigo. Florencio Folche, natural de Landeron en Alemania, soldado del Regimiento de Infantería de Irlanda, murió en esta Ciudad el dia 14 de Enero de este año á los 54 de su edad, y 24 de servicio, habiendose hallado en la expedicion de Argel, y en el ultimo sitio de Gibraltar. Fue tan exâcto en la disciplina militar, y tan observante en el cumplimiento de su obligacion, que jamas faltó á ella, ni estuvo arrestado nunca en todo el tiempo que sirvió segun consta de los asientos del batallon. En su disposicion testamentaria dejó al Convento de San Francisco para Misas 300 rs.: al Capellan de su batallon 200 rs.: al Hospital donde murió 20. Legó sus zapatos, mochila, y demás ropa al enfermero, y otros varios soldados: á su compañia un doblon de á ocho, y lo demás que quedase, sin distincion de clases. Declaró que tenia en poder de sus albaceas 10 onzas de oro sin premio, y pidió que se le enterrase con solo su uniforme, y acompañado de su compañia, en San Francisco. Cumplida su disposicion, vino á tocar entre siete Cabos, y 48 granaderos á 23 rs. y 22 ms. que se pagaron de contado.

Andalucia alta. Carta. Señor Editor: no apruebo la indiferencia que se anuncia en el Correo de los Ciegos relativa á su existencia, y duracion. El en efecto es demasiado util al publico para ser suprimido; en él se publican especies dignas de una bien reglada curiosidad; él en fin promueve dichosamente el bello cultivo de todo genero de letras. Confieso, que no todas sus memorias, y documentos son de la primera atencion. ¿Mas quién desprecia lo provechoso porque á veces trae por accesorio lo superfluo? Sin embargo, nada advierto de lo segundo, hecho cargo de que los lectores son de gusto, y complexion diferente, y de que no todo es para todos. Es prudencia bastante refinada administrar leche á estomagos de temperamento debil, y que no estan en disposicion de digerir alimento solido. Yo he creído, haberme apacentado con felicidad de su lectura, y estoy cerciorado de que en esta parte no soy el fenix. Apetezco aun esta ventaja, y la espero de la eleccion cuerda, que noto en sus ediciones.

En este concepto tomo la pluma á fin de dirigirle tres dificultades de latinidad, que mi aficion, y aplicacion á este ramo de literatura no han podido superar, y que no juzgarán despreciables los que conozcan el merito, y valor de las buenas traducciones. „1a. Pro te digna, dum moreris: - Naturum „fit commotio:-- Margarite, non funeris: - Cu„jus fias possessio.-- Es la tercera estrofa del „hymno matutino de San Antonio de Padua „en el Breviario Franciscano. 2a. Dum per „sacratissimum Crucis signum vos succepit „in utero Sancta Mater Ecclesia, quæ sicut „et fratres vestros cum summa lætitia spiri„taliter pariet, nova proles futura tantæ Ma„tris, quoúsque per lavacrum sanctum regene„ratos veræ luci restituat, congruis alimentis „eos, quos portat, pascat in utero, et ad „diem partus sui lætos læta perducat. (D. „Aug. de Simb. ad Cathec. lib. 4. cap. 1. „tom.9.) 3a. Fædum est enim apud Assyrios, „si fæmina irrideat virum agendo ut immunis

»ab eo transeat. (lib. Judith. cap. 12. v. 11.)

El virtuoso, ó facultativo, que se dedique á dar vado á estas dificultades (acaso lo serán por el solo respecto á mi corto talento) hará un doble favor en usar la bondad de dar en respectivas notas marginales razones succintas de la traduccion. Mi animo sincero es instruirme, y hacer ver, que el Correo de los Ciegos es suceptible de asuntos serios, y por consiguiente acreedor á las reflexiones mas atentas. Yo lo compro hebdomadariamente con gusto igual á el con que pongo á Vmd. franca esta carta en el general. (*)

Sirvase Vmd. decir de mi parte á los Correistas, que no quieran ceder á las rechiflas de algunos pocos prefiriendolas á el gusto juicioso del mayor numero; que yo soy su corredor de lonja, que facilito un considerable despacho á sus ediccione en un pais donde el aprecio del dinero ha ascendido á un grado tan alto, que parece no poder subir mas; que::: pero me están llamando la atencion otras dificultades, que remitiré á Vmd. en lo succesivo con el buen deseo de que el Correo de los Ciegos jamas deje de ser ameno, é instructivo, y de que se propague prodigiosamente entre los eruditos, en cuyo catalogo hace á Vmd. la justicia, mas bien que la gracia, de numerar. Su mayor apasionado. *El Andaluz bajo de fantasia.*

Madrid. Carta. Muy Señor mio: la actual é indispensable obligacion del ayuno, ha sido, y es causa de que pase la mayor parte de las noches velando, ó soñando, unas veces con fantasmas y ladrones, y otras con musicas y bayles sin haber podido comprehender con seguridad, como infieren muchos de tales sueños, si mi constitucion es hipocondriaca, ó festiva, no obstante de que me inclino á creer que mas tenga de lo primero que de lo segundo; pero sea de esto lo que fuese, para noticia de Vm, y á efecto de que haga con su acostumbrada prudencia el uso que tenga por oportuno en orden á incluir, ó no, en su periodico el sueño que tube á noche, paso á contarsele á Vm.

A poco rato de haberme acostado me hallé poseyendo un crecido caudal, que por serlo tan grande, dudé que fuese cierto; pero como estubiese mi fantasia vivamente acalorada, y por otra parte me pareciese que materialmente tocaba el dinero, no tube mucha dificultad en dexarme persuadir de su verdadera existencia. Viendome, pues tan rico, empezé á dar trazas, y echar cuentas en orden á lo que debia hacer de mi caudal. Queria tomar acciones de nuestro banco nacional, con lo que me parecia lograba los dos objetos de enriquecerme mas, y tener parte en los beneficios que mi patria ha de recibir de aquel. Pensaba, abandonando este punto, fomentar algunas de las mas laboriosas Sociedades economicas del Reyno con competentes fondos, para que hiciesen florecer la agricultura, artes, y comercio tan decaydas en estos tiempos; pero como por este ramo no tocase aquellas utilidades materiales que particularmente á mi, y mi familia podian seguirse, di de mano á tal pensamiento, sobstituyendo en su lugar el de meterme á comerciante, tanto maritimo, quanto terrestre, haciendome cargo de que por aqui, mejor que por otro lado, llegaria á aumentar considerablemente el caudal, pudiendo dejar á mis hijos muchos millones, de la misma forma que lo habian exêcutado otros varios. Este pensamiento fue el que mas aduló mis deseos, y estube quasi resuelto á admitirle, y en disposicion de pensar en estender el correspondiente plan bajo cuyas reglas deberia gobernarme; pero fue tal el tropel de consideraciones tristes que me sobrevino, representandose por una parte las quiebras y desgracias que á muchos han ocurrido, y por otro los indecibles perjuicios que á sus próxîmos por diferentes caminos han inferido algunos de los que por este medio se han enriquecido considerablemente, que me consternó de forma que determiné absolutamente no ser comerciante, por mas que mi dinero permaneciese en inaccion, y sin producirme; cosa que entraña-

(*) *Hemos observado que casi todas las cartas que recibimos de Andalucía, nos vienen francas, y aunque esta generosidad, no sea muy costosa á sus autores, les damos no obstante las gracias, pues su crecido numero no dexaria de sernos gravoso, como nos sucede respecto las demas Provincias.*

blemente me era sensible. Quedé perplejo algun rato, pero volvió la fantasia de nuevo á proponer medios para dar salida al dinero, y en efecto me aconsejó comprase ciertas bastas posesiones, y heredamientos que habia de venta, estando á la vista para nuevos empleos en ocasion oportuna, y que de todo fundase un mayorazgo en favor de mis hijos, con lo qual quedaria perpetuado mi nombre, y mi familia distinguida, pudiendose por lo mismo portar con el mayor lustre; pero inmediatamente se me presentaron las fatales resultas que por lo regular se siguen de tales fundaciones, reducidas á que solo los hijos mayores son los favorecidos; á que debiendo por lo propio ser mas utiles á la Republica, vienen al contrario por lo comun á ser su polilla, entregandose, abrigados de sus mismas facultades, á muchos desordenes, y permaneciendo toda su vida envueltos en la ignorancia, pues opinan y creen con toda firmeza que se hallan esentos de la aplicacion á las letras, y que su estudio solo corresponde á aquellos que por esta carrera tienen necesidad de procurarse su subsistencia: y á que con un corazon duro é inflexible abandonan á sus mismos hermanos, escaseandoles aun los precisos alimentos, y estrechandoles las mas veces á que executen acciones indecorosas á su nacimiento ó á que abracen contra su propia conciencia el estado á que de ninguna manera se hallaban inclinados, siguiendose de aqui irreparables perjuicios. Estas consideraciones me hicieron tal fuerza que determiné disponer de mi caudal con igualdad entre mis hijos; pero aun en esto tambien halle reparos, pues siendo aquel bastante crecido, veía que incidia en lo mismo que procuraba evitar, esto es, que por no ser causa de que mi hijo mayor fuese un ignorante, lo era de que lo fuesen todos, pues todos al abrigo de sus comodidades no harian otra cosa que recostarse en los brazos de la ociosidad. Hallandome, pues, enredado con tanto cumulo de confusiones, y con un increible desasosiego, oí una voz que me decia, no desmayes en establecer con real facultad el mayorazgo que premeditas, pero ten cuidado en huir de los escollos que has advertido con tanto juicio, y como por tu parte estudies los documentos de la sana razon, vive seguro de que no dexaré de asistirte con mi influencia. Yo entonces animado con tan tamaño ofrecimiento, y despues de haber manifestado á mi favorecedor en el mejor modo que me fue posible, el fino reconocimiento de mi corazon, pasé á poner por obra mi fundacion, estableciendo un mayorazgo regular á favor de mis hijos, é hijas, y llamando primeramente para él despues de mis dias á mi primogenito; pero con la precisa é irrevocable obligacion de que para poder entrar á gozarle, hubiese de haber cursado, por tiempo de 9 años en qualquiera de las Universidades mayores del reyno aquella facultad que acomodase mas á su genio é inclinacion, hasta recibir el grado de Doctor en la misma.

Que estos propios estudios, y obligacion habian de tener en las vacantes del mayorazgo, todos los inmediatos.

Que yo en mi tiempo, y cada poseedor en el suyo, tubiesemos obligacion de contribuir con 600 ducados anuales, á lo menos, á cada uno de los otros hijos para el seguimiento de los estudios, habiendo de recibir el grado de Licenciado en la facultad que eligiese, para que si por muerte del poseedor sin succesion, debiese de entrar á heredar, se hallase ya con dicho grado, el qual le habia de ser bastante, á menos de que aun estubiese cursando, pues en este caso deberia recibir el de Doctor.

Que dicha asignacion, si hubiesen desempeñado completamente sus deberes, habia de durarles hasta la edad de 30. años, en que ya deberian haberse procurado un competente destino; encargando sin embargo á los poseedores del mayorazgo, les atendiesen y amparasen como que eran su propia sangre, y redundaba en su honor, en el caso de que alguno ó algunos por su desgracia no hubiesen aun en aquella edad, podido proporcionarse decente colocacion.

Que si el mayor á quien tocaba heredar el vinculo no quisiese sujetarse á seguir los estudios por dicho tiempo de 9. años, y á doctorarse, fuese privado absolutamente de la herencia pasando esta inmediatamente al siguiente en grado que cumpliese con la obligacion establecida; debiendolo tambien ser de su legado qualquiera de los otros hijos que se subs-

tragese á observar lo que le estaba encargado.

Que si el inmediato succesor á este mayorazgo se hiciese Sacerdote secular, no por eso fuese privado de él, por no ser regular que la mejor eleccion de estado le hubiese de hacer menos atendido: pero que si profesase en religion, pasase el vinculo al inmediato respecto de haber con el voto de pobreza renunciado todas las cosas del siglo y de que lo contrario seria dar motivo á hacerse orgulloso y ser envidiado de los de su Orden.

Que si el inmediato fuese de tan corta capacidad que inculpablemente no pudiese aprovechar en los estudios, y cumplir lo que iba determinado, se le hubiesen de dar para su manutencion y subsistencia 30 ducados anuales, quedando sin embargo á su hijo mayor ó alguno de los segundos en su tiempo y lugar, si los tubiese, el derecho de succeder en el vinculo quando vacase, siempre que se hallasen con las circunstancias apetecidas, ó en estado de adquirirlas: pero que en su defecto deberia gozar el mayorazgo el siguiente en grado al referido inmediato.

Que si al tiempo de la vacante estubiese el que habia de succeder cursando en la Universidad, se suspendiese el darle la posesion hasta que completase los estudios, y se graduase, segun estaba prevenido, debiendo en tal caso ponerse en administracion los bienes del Mayorazgo, para que despues de satisfechas sus cargas, se le entregasen los caidos luego que totalmente se hallase habilitado.

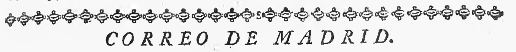
Que cada poseedor en su tiempo hubiese, só grave cargo de conciencia, de procurar poner los medios mas oportunos para que sus hijas no se criasen con el abandono que por lo regular lo estan todas las mugeres del dia; haciendolas instruir primeramente con solidez en las verdaderas maximas de la Religion, y aplicandolas despues al estudio de la Geografia, é historia, como tambien á qualquiera otro á que mostrasen inclinacion, á fin de que si los sugetos con quienes casasen, careciesen, como por lo regular acontece á los que sin trabajo ni estudio suyo abundan en bienes de fortuna, de disposicion para educar bien á sus hijos, pudiesen ellas por sí mismas executarlo con acierto, evitando de esta suerte las malas y quasi indispensables resultas que se originan de la falta de educacion por la ignorancia de los padres, y de que la experiencia nos presenta diariamente para escarmiento, tristes y repetidos exemplos.

Que si por ser regular este mayorazgo, entrase á poseerle hembra, siguiese en él despues de su fallecimiento su hijo mayor, y en su defecto alguno de los otros; pero siempre observandose la calidad de estudios y grados que quedaban perceptuados; y que en las vacantes en que por muerte de los poseedores sin succesion, hubiese muchos que por razon de sus parentescos y entronques solicitasen su adjudicacion, por estar dudoso su derecho, mediante haber intervenido gran transcurso de tiempo, hubiese de ser precisamente atendido aquel en quien concurriese mayor ilustracion y apego á las bellas letras, cuya prueba se hubiese de hacer por medio de una oposicion entre los litigantes, en la qual cada uno manteniendose encerrado por espacio de 24 horas, compusiese con el auxîlio de los libros que pidiese, y se le habian de franquear, una disertacion sobre el punto que en suerte le tocase de aquella facultad que dixese haber estudiado, y en el caso de no haber seguido ninguna, la hiciese del particular que le correspondiese por suerte sobre politica, economia, ó historia: debiendo dar sobre estos trabajos su censura la Real Academia de la Historia de esta Corte, y poniendo inmediatamente en posesion del mayorazgo á quien se hubiese entre todos distinguido, segun el dictamen y juicio de dicha Real Academia.

Este fue en substancia el sueño que me sobrecogió á noche, y quando estaba yo como á lo lexos viendo las utilidades de mi establecimienro, y considerando á mis descendientes colocados en los mas distinguidos cargos de la Republica en todos sus ramos, mi muger que por casualidad habia dispertado, advirtiendo el afan é inquietud que traia, me llamó toda turbada y temerosa; por cuyo motivo despues de buelto en mi, concebi tal pena al reconocer y ver desbaratado mi proyecto, que aseguro á Vmd. me faltan expresiones para explicarlo: y asi suplicando á Vmd. me disimule esta molestia, me ofrezco á su disposicion.

B. L. M. de Vmd. su afecto seguro servidor.

M. A. D. T. V. D. P.



CORREO DE MADRID.

DEL MIERCOLES 2 DE MAYO DE 1787.

Rasgo Historico. Entre los famosos Capitanes que ha producido nuestra Peninsula, para honor suyo, merece un lugar muy distinguido la ilustre memoria del Duque de Alva Fernando Alvarez de Toledo, no solo por sus talentos militares, sino tambien por sus virtudes politicas, y civiles. Haremos un breve bosquejo de ellas, ya que no podemos dar todo el realce que merece, al retrato del heroe.

El Duque de Alva, nacido en el año de 1508, fue en efecto uno de los mayores Capitanes del siglo 16. Sobre un nacimiento distinguido gozaba bienes muy considerables. Sus ojos eran vivos, pero severos, su mirar fixo, y algunas veces terrible: su andar grave, y su aspecto austero: su ayre magestuoso, y su cuerpo robusto: sus palabras mesuradas, y su silencio eloquente. Era sobrio, dormia poco, trabajaba mucho, y escribia él mismo todos sus asuntos. Todas las circunstancias de su vida ofrecen un espectaculo interesante. Su infancia fue racional y la vejez no le hizo ridiculo, ni le causó debilidad. El tumulto de las campañas no fue para él causa de disipacion: en la licencia de las armas se hizo politico. Quando opinaba en los consejos, no le gobernaban los deseos, ni los intereses particulares: siempre se declaraba por el partido que creia mas justo: muchas veces atraía á la providad á los que le escuchaban, ó á lo menos no les seguia en su injusticia. Su intrepidez no se limitaba á un dia de accion, sino que la tenia en todas las cosas, y muchas veces le temieron sus enemigos, viendole defender con una especie de fiereza la memoria de Carlos V. contra las invectivas de Felipe II. *Su casa tenia cierto ayre de grandeza que ¡ojala fuese mas imitada! la tenia llena de jovenes nobles, que se complacia en instruir para la guerra, ó para otros cargos; sus alumnos ocuparon largo tiempo los primeros puestos de España, y aumentaron su reputacion.* No se hallará facilmente un General mas habil para hacer una guerra grande con pocas tropas, para arruinar los exercitos mas fuertes sin combatirlos, para engañar á los enemigos y para no dexarse sorprender jamás; para ganar la confianza del soldado, y para sofocar sus conspiraciones. Se asegura que en 60 años de guerras en diversos climas, contra diferentes enemigos, en todas las estaciones, jamás fue batido, prevenido, ni sorprendido. ¡Qué hombre! si la severidad no hubiese obscurecido un tanto el explendor de tantos talentos, y virtudes.

Habiendose revelado los Ganteses en 1539, preguntó Carlos V. al Duque de Alva como convendria tratar á los rebeldes, y el Duque respondió *que una ciudad rebelde debia arruinarse*: entonces le mandó el Emperador, que subiese á lo alto de una torre para que pudiese ver la extension de Gant, y despues le preguntó, quantas pieles de España creia que se necesitaban para hacer un guante de aquel tamaño. El Duque que advirtió que habia disgustado su severidad, guardó silencio.

En la campaña de Mulberg en 1547, hizo prodigios de valor, y algunos Historiadores dicen que durante la accion apareció un fenómeno singular en el cielo. Con este motivo le preguntó el Rey de Francia Enrique II. ¿qué habia de cierto en el caso? *Señor* (le respondió sonriendose) *yo estaba tan ocupado con lo que pasaba en la tierra, que no adverti lo que habia en el cielo.*

Conociendo el Duque de Alva que algunas personas se admiraban de que su severidad recayese sobre las cabezas mas ilustres de los paises bajos, como los Condes de Egmond, y de Horn dijo: *que pocas cabezas de salmon valian mas, que muchos millares de sardinas.*

Habiendo batido completamente á los confederados en Gemmingen sobre el Ems, le agrió la satisfaccion de una victoria señalada, é importante, el disgusto de ver una aldea

reducida á cenizas despues de la accion por el regimiento de Cerdeña. Este delito contra las leyes de la disciplina militar, fue castigado como merecia. Se detuvo inmediatamente, formó este regimiento en orden de batalla en medio del exercito, hizo separar á los autores del incendio, y degradó todas las compañias á excepcion de una que no estaba culpada. Incorporó los soldados en otros regimientos, y á los oficiales depuestos los obligó á servir de soldados rasos.

El suceso de la batalla de Gemmingen no habia desanimado al Principe de Orange, unica cabeza de los confederados desde la muerte de los Condes de Egmond, y de Hern, y se presentó á la frente de un Exercito considerable. Federico de Toledo, encargado de observarle, envió á pedir encarecidamente al Duque de Alva, su padre, que le permitiese ir á atacar á los rebeldes. El Duque, que estaba persuadido á que los subalternos no deben mezclarse en juzgar si conviene ó no dar batalla, respondió: *decid á mi hijo que su demanda solo se le perdona por su inexperiencia, y su juventud. Que se guarde bien de incitarme otra vez á que me acerque á los enemigos, porque le costará la vida al que trayga el mensage.* Este General estaba persuadido á que un gefe ilustrado no debia aventurar una accion, sino por un gran interés, ó con una certidumbre moral de vencer. Sucedió pues un dia, que el baron de Cheureau, viendo que el Duque no queria dar una batalla, que los oficiales juzgaban conveniente, tiró al suelo con cierto ayre sus pistolas, diciendo; *el Duque jamás quiere pelear*, y habiendolo oido este, le respondió, que se alegraba de los buenos deseos que tenian sus tropas de venir á las manos con el enemigo; pero que un General no debia pensar sino en vencer. Este celebre español murió en 12 de Enero de 1582.

Rasgo literario. La opera encanta los ojos, y los oidos por la magnificencia del espectaculo, y por la dulzura del canto. Querer exâminar este poema segun las reglas del drama, es exponerse á trocarlo todo, y á dar un juicio errado: no se deben buscar en Aristoteles, ni Horacio los principios que se han de aplicar á un genero de poesia que no conocieron Horacio, ni Aristoteles. Una opera será perfecta, quando se junte una ingeniosa variedad de mutaciones de scena, y de maquinas á la armonía, y excelentes consonancias: aquellos carros, aquellos vuelos que parece que desdeñan la severidad de la tragedia, causan aqui lo maravilloso, embelesan la ficcion, y ocupan el lugar de la verosimilitud. Se hace mucho honor á la opera, quando se la da origen en los Griegos: no le tiene tan antiguo: los que pretenden, que el Edipo de Sofocles se cantaba desde el principio hasta el fin en los teatros de Atenas, conocian mal la Melopea de los antiguos. Entre los Griegos era esta una simple declamacion melodica, que tenia á la verdad diferentes modificaciones; pero que era muy distinta del canto musical: en la opera la poesia está sugeta á la musica, y el musico regla al poeta. Los Italianos inventaron este genero de poema, y Mr. Perrin lo introdujo en Francia en 1659. Por lo que toca á su introduccion en España, se ha dicho ya en otro periodico.

Mexico. Noticia de las solemnidades, y ostentacion con que se executó el entierro del Excelentisimo Señor Conde de Galvez, Teniente General de los Reales Exercitos, Inspector General de los de America, Capitan General de las Provincia de la Luisiana, &c. las quales se observan á corta diferencia en los entierros de todos los Virreyes que mueren en aquella Capital.

Dado aviso á la Real Audiencia de la muerte de su Excelencia por el Secretario del Virreynato, combocó el Regente á un acuerdo extraordinario, y habiendose juntado en la sala que corresponde, para inquirir si en el secreto se hallaba algun Real Despacho, que previniese succesor en el gobierno, no habiendose encontrado, se declaró recaer en dicha Real Audencia, la Presidencia en el Regente, y, en su Real acuerdo la Capitanía General conforme á la Real orden de 10 de Enero de 1786, y concluydo este acto se dió providencia para que se hiciese publica la muerte con las cien campanadas de la vacante, que comenzaron á las 11 y 10 minutos de la misma mañana, acompañando con uniformidad las torres de las principales Iglesias á la de la Metropolitana, á que siguió la vacante militar desde las 11

y 50 minutos comenzando con tres cañonazos consecutivos, y siguiendo con uno cada media hora hasta la retreta, y desde la diana del dia siguiente en los mismos terminos entre tanto se mantuvo el cadaver insepulto.

Expusose éste la mañana siguiente en el salon principal, que estaba todo entapizado de rico damasco carmesi, bajo del dosel de terciopelo del mismo color, con el uniforme de Teniente General, manto de Caballero de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III. y demas insignias correspondientes á sus empleos, cercado de una multitud de hachas, y con la guardia de la remuda de sus Alabarderos, y pages con rigoroso luto. Todo lo qual infundia al mismo tiempo que respeto, la mayor ternura en el innumerable pueblo que concurrió á verle en los tres dias.

El Cabildo de la Santa Iglesia Catedral pidió el cadaver á la Señora Virreyna á fin de hacer á sus expensas el funeral, y depositarle en la misma Santa Iglesia, entretanto se concluía en la de San Fernando el panteon á donde debe trasladarse. Se elevó un magnifico tumulo cubierto de terciopelo negro en que entraron 152 varas, guarnecido de galones, y flecos de plata, en que se gastaron 95 varas del primero de 4 dedos de ancho, y 85 del segundo. Se pusieron en blandones, y mecheros de mucho valor 18 cirios de arroba, y de media arroba, 302 hachas, y cirios de 8, y de 4 libras; y se repartieron al acompañamiento 1806 belas de á libra, y de media libra. Señalada para el entierro la mañana del dia 4 de Diciembre, y una dilatada carrera de 1780 varas castellanas, con 4 posas á porcionadas distancias, se tendió la tropa en dos filas desde la puerta del palacio hasta la entrada en la Catedral. Comenzóse á formar el entierro á las 8 y media, precediendo á todo 4 cañones de campaña, tirados por caballos, con su destacamento de un cabo, y ocho artilleros: seguian dos caballos de su Excelencia con caparazones negros, y el escudo de sus armas bordado de realce: iban despues á caballo, y con espada en mano el Sargento Mayor del regimiento provincial, y plaza, el Teniente Coronel de Dragones, y otro Teniente Coronel seguidos de 6 compañias de granaderos.

Continuaban luego los pobres del hospicio con hachas encendidas, presididos de su primer Capellan: las parcialidades de Santiago, San Juan, y pueblos anexos con sus respectivos Gobernadores: todas las Cofradias, y Hermandades, con guiones y demas insignias; todos con vela en mano: las Ordenes Terceras de la Merced, San Agustin, y San Francisco: las Religiones, ó Comunidades de Bethlemitas, San Hipolito, San Juan de Dios, la Merced, el Carmen, San Agustin, Observantes, con las tres Reformas, y Santo Domingo, todos con bela: En seguida la Archicofradia del Santisimo Sacramento: la Cruz de Catedral, quatro pages del Ilustrisimo Señor Arzobispo, 150 acompañantes del Clero, el Colegio de Infantes, Capilla de Catedral, Colegio Seminario, Capellanes de Coro (seis de estos, y seis Colegiales Infantes con capa pluvial, y cerro) Curas de la Ciudad, y Venerable Cabildo: seguia de Preste el Dean, y cerraba el Ilustrisimo Prelado con sus familiares.

Iba despues conducida por seis de los de su Excelencia la cubierta enlutada de la caxa, en la que se veían tambien bordadas sus armas, sostenida con unas vandas negras. Seguían el Capitan de Alabarderos, y Caballerizo, y luego inmediatamente el cuerpo entre dos filas de aquellos, llevado por Religiosos Fernandinos en un magnifico féretro. La Real Audiencia hizo en el primer salon el ademan de llevarle: continuó en el segundo el Tribunal de Cuentas: la mitad de la sala de Alabarderos los Oficiales Reales: la otra mitad la nobilisima Ciudad: lo que media entre los dos canceles de la Audiencia la Universidad: el Consulado, desde la ultima sala hasta el principio de la escalera: y toda esta, el Proto-Medicato, y desde alli hasta la Catedral á la remuda, quatro Coroneles. Los dichos cuerpos fueron, desde la salida del Palacio en esta forma: inmediatos al cuerpo iban los dolientes, empezando por los familiares, y dependientes de la Secretaría del Virreynato con toda la nobleza y Oficialidad; y despues el Consulado, el Proto-Medicato, la Universidad con borlas y Capelos bajo de mazas cubiertas de luto: la Ciudad bajo las suyas, dando lugar á Don Francisco Fernandez de Cordova, co-

mo uno de los principales dolientes: los Oficiales Reales, Tribunal de Cuentas, y entre sus individuos el Capitan Don Juan Antonio Riaño, doliente mas inmediato; y finalmente la Real Audiencia presidida del Oydor Decano, quien llevaba el baston por hallarse impedido el Señor Regente, y á su lado Don Manuel Flon como doliente principal, siguiendo despues los Escribanos, Procuradores, Receptores, Teniente de Corte, Alcaldes de quartel, y demas Ministros subalternos.

Marchaba en seguida la Compañia de la guardia, segun ordenanza, y luego el coche fúnebre de ceremonia enlutado con primor, imitando con los lutos sus verdaderas tallas, y relieves. Celebró de Pontifical el Ilustrisimo Señor Arzobispo, y se oficiaron las exequias con dos coros sobresalientes de musica. La artillería, y la tropa hicieron sus respectivas descargas.

Señor Editor del Correo. Ya ve Vmd, venerado dueño mio, que á pesar de mi destino extraviado, van enviandome los curiosos y patriotas amigos algunos papeles con que podremos enterarnos del estado de la qüestion entre el Censor Español, y los Apologistas nuestros.

En un discurso leydo á una Sociedad Patriotica, con motivo de su ereccion en la Ciudad de N., y que me ha sido remitido ultimamente, encuentro algunas especies muy de nuestro caso, que por difusas omito remitirselas á Vmd; pero el siguiente rasgo, que en algun modo coincide con el punto segundo que incluyo, es acreedor, en mi sentir, á que se ofrezca al delicado exâmen de Vmd. como es en si, y sin extracto.

»Pervertidos los hombres y arrastrados »por los opuestos choques de sus pasiones é »intereses, llamaron con nombre de virtud »aquella crueldad y vicios que les propor»cionaban materiales felicidades, y adulte»raron tan sagrado nombre. Abranse los »anales é historias del mundo, y se hallará »que no hubo bajeza ni desliz que no al»canzase á su turno este no merecido con»cepto. Arbitraria ya la idea de la virtud »¿qué uso no hicieron de esta voz (conser»vada todavia entre los hombres como apre»ciable, y santa á pesar de su ignorancia) los »legisladores, y los ambiciosos que sugetaron »la tierra? Astutos hubo, que á fuerza de »seducir los pueblos con ridiculas adoracio»nes de deidades, que cada dia inventaban, »borraron en ellos el amor al orden, á sus »semejantes, y aun á si mismos, dispuestos »ya desde este momento á dejarse despo»jar (a) (para enriquecer á los sacrificado»res y ministros) de todas sus tierras, bie»nes, felicidad, y tambien de la vida, pro»digada en los altares teñidos de sangre hu»mana. ¡O descarrío de la razon! ¡Terrible »fuerza es la de las preocupaciones! Dema»siado poderio habia mostrado ya sobre los »hombres la confusa idea de un debido cul»to, que jamas pudo olvidarse, para que »no se valieran de él los que quisieron en»riquecer y dominar sobre la ignorante mu»chedumbre. No la arrastraron ya á ser de»gollada en los altares, porque quiza tem»blaron sus brazos al celebrar tan barbaros »sacrificios; pero despojandola de sus bienes »y soberania, la dejaron entre las miserias »y abatimiento imposibilitada para su mul»tiplicacion, y exîstencia. Si pareció inhuma»na la costumbre de minorar con el cuchi»llo el numero de los racionales ¿cómo pu»dieron persuadir que no lo era el imposibi»litar á los hombres de que exîstieran, se »casasen, y multiplicasen su especie? ¿No »fueron otras tantas victimas, sacrificadas »á los altares, los niños que dejaron de na»cer, ó se murieron entre las angustias de »una horrorosa indigencia, y los adultos ex»tenuados con la falta de alimento, porque »viviesen en la comodidad, y delicias los que »cuidaban de su culto?«

Es tan corto el periodico de Vmd que apenas se atreve el mas osado, á remitir razonamientos, que por demasiadamente laconicos pueden muchas veces quedar obscurecidos, y despreciables. Sea á lo menos doble, para que se satisfaga tambien la sed con que acudimos á beber noticias instructivas, todos sus apasionados... *El Militar Ingenuo.*

(a) *Egipto, Etiopia, y otros países que han sido triste victima del frenesi á que pueden llegar la supersticion y el fanatismo.*

CORREO DE MADRID.

DEL SABADO 5 DE MAYO DE 1787.

Rasgo filosofico. Estaba un filosofo aldeano paseando las alfombras de un hermoso prado, y á sus solas decia asi: La multiplicidad de bienes, que cercan al hombre, la abundancia de frutas, que se renuevan todos los años, para que no carezca de cosa alguna, la variedad de organos destinados á asegurarle en el goze, y la inteligencia capaz de perfeccionar el uso, y glorificar al autor, son prerrogativas peculiares del hombre: estas le han manifestado que es el inspector de la naturaleza, el usufructuario de la tierra, y el señor de todo lo que este suelo contiene. Si goza la dignidad de aprovecharse de todas sus ventajas, quando se ocupa en arreglar su conducta, y sus trabajos; ¿no debian abrazar sus luces, y su experiencia, otro tanto como se extiende su dominio? ¡ah! no se gobierna asi el hombre. Su altaneria, y orgullo, le hacen excederse á si mismo. Nació con los titulos de labrador, y de gobernador; pero se mete luego á interprete de la naturaleza, atribuyendo á su inteligencia la decision que Dios reservó para su proprio consejo.

Si el hombre es dueño y gobernador de todo lo criado ¿no le degrada, y obscurece su dignidad el genero humano que cubre toda la tierra? Es constante que hay bienes que se pueden poseer con zelos, y en que no sufrimos compañia ni division; pero nuestro dominio no es de esta especie, el hombre, solo se reviste de él, mientras está acompañado de sus semejantes, y pierde todos sus derechos, á medida que deja de ser sociable. Los frutos del entendimiento, y los de la tierra no se han concedido á ninguno de nosotros con extension suficiente, si no concurre el ministerio de otros hombres, y con la precisa obligacion de ayudarnos mutuamente. ¿De qué modo mas proprio se servirá el hombre para testificar su reconocimiento, que el de ofrecer su industria al comun, abasteciendole de los socorros que necesita? Franqueandole los descubrimientos de todas las edades, las producciones, y los frutos de todos los terrenos, le ahorrará dispendios de tiempo, y le libertará de fatigosas tareas. ¿Habeis pensado mortales, que Dios os entregó á vosotros los bienes de esta vida? Si asi lo creeis, os engañais. Al comun, y á la sociedad hizo Dios depositarios de ellos, y por ella participa el hombre de los presentes, que con tanta liberalidad le hizo el criador.

Al modo que estan esparcidas por todas partes las producciones de la tierra, lo están tambien los talentos desde el un cabo al otro de nuestra habitacion, á fin de que sus habitadores se pregunten, y enseñen mutuamente al modo que se comunican los bienes que poseen.

El hombre que se separa de la sociedad se hace reo de dos graves delitos: El uno es perder el tiempo en inquirir laboriosamente lo que la sociedad ofrece de un modo expedito y libre; el segundo es despreciar, huir injustamente un talento, que habia recibido de Dios para el bien de la misma sociedad. Veis aqui como Dios se propuso poner en la tierra ciudadanos, y no solitarios. (*a*)

Rasgo de humanidad. Snelgrave, viagero Ingles, Capitan de navio, recomendable por su humanidad, hizo muchos viages, Africa á cerca de los años de 1722 comerciando en la compra de negros. Compró muchos en los contornos del rio Kallevar, y entre estos infelices notó una muger joven al parecer oprimida de algun dolor. Penetrado de las lagrimas, que la vió derra-

(a) *San Pablo nos enseña que juzgarán nuestras acciones, y nuestras palabras, no solo los sabios, sino tambien los ignorantes. Por esto queremos que quede entendido que no intentamos confundir el retiro, con la soledad.*

mar, la hizo preguntar por su interprete, y supo que lloraba la perdida de un hijo unico que se la habia desaparecido la noche antes. Llevaronla al navio de Snelgrave, y en el propio dia el Gefe, ó Rey de aquel canton combidó á Snelgrave para que fuese á visitarle; consintió Snelgrave, pero conociendo la fiereza de aquella nacion, se hizo acompañar por diez marineros bien armados y por su arcabucero. Le condujeron á alguna distancia de la costa, donde halló al Rey sentado en una grande silla, á la sombra de unos arboles. Era numerosa la asamblea; una multitud de señores negros cercaba al Rey, su guardia con 50 hombres armados de arcos y flechas, con el sable al lado, y la azagaya en la mano: esta guardia estaba á espaldas del Rey á alguna distancia, y los Ingleses con los fusiles al hombro, se colocaron enfrente del Rey.

Snelgrave presentó al Rey algunas frioleras de Europa, y luego que concluyó su arenga, oyó unos profundos gemidos, que le hicieron estremecer. Volviendo en si, vió un negrito pequeño que tenia una pierna atada á una estaca metida en tierra: al lado de un foso habia dos negros de un aspecto disforme armados de hachas, y vestidos de un modo extraordinario, que hacian guardia á aquel chico, el qual les miraba llorando, y juntaba sus pequeñas manos como suplicandoles. Viendo el Rey la sensacion que este extraño espectaculo hacia á Snelgrave, se persuadió, que le sacaria de cuidado asegurandole que no tenia que temer nada de aquellos dos negros, que tan sobresaltado miraba. Luego le explicó con gravedad que aquel chico, era una victima que iba á sacrificar al dios Egho por la prosperidad del reyno. Estremecióse de horror Snelgrave al oir estas palabras. Solo tenia con él diez hombres. La Corte, y la guardia del Principe Africano componian mas de cien negros; pero la compasion, y la humanidad de Snelgrave no le dexaron considerar lo que podia temer del numero, y ferocidad de los barbaros que le cercaban, ¡oh amigos mios! exclamó, dirigiendose á su gente, salvemos á este infeliz muchacho! Animados los Ingleses de este mismo sentimiento, se precipitaron á la accion. Empezaron los negros con espantosos gritos á sublevar un motin contra los Ingleses. Sacó Snelgrave un cachorrillo de su faltriquera, á cuyo estallido se espantó el Rey. Pide Snelgrave que el Rey calme el furor de los negros, y quedan inmobiles. Entonces Snelgrave por medio de su interpete explicó los motivos de su accion, y concluyó pidiendo se le vendiese la victima. No se disputó del precio; porque sobraban á aquel Rey los tesoros de oro, y plata, y por otra parte no conocia lo precioso de los diamantes, y demás piedras: se ajustó la victima por el precio de un collar de vidrio azul.

Produxo la humanidad de Snelgrave muy favorables consequencias; porque la criatura libertada, era el hijo que lloraba aquella dolorida muger, y fue tanta la sensacion que esta bizarra accion de Snelgrave causó, no solo á la madre, sino tambien á los demás negros, que luego le rindieron vasallage protextandole fidelidad; y en efecto desempeñaron puntualmente su palabra.

Mexico. En la Real casa de moneda de esta Ciudad se han acuñado en el año de 1786, en oro 388@490 ps. y en plata 16. 868@614 ps. 5. 17. cuyas partidas hacen el total de 17. 257@104 ps. 5. 17.

La muerte de los poderosos beneficos, padres de sus subditos, y amantes de la humanidad, es digna de llorarse con los llantos de un sentimiento profundo, y universal; y los elogios de sus virtudes deben difundirse, asi para honor de su memoria, como para estimulo glorioso de otros potentados. Lo sensible que ha sido el fallecimiento del Duque de Osuna, y sus excelentes calidades, se bosquejan en la carta siguiente que hemos recibido, con la qual está de acuerdo la voz general del pueblo.

Madrid. Carta. Señor Editor, amigo y dueño mio: si á los agradecidos, á los interesados en la gloria y honor de algun Principe ó Señor ya difunto, se les permite que dilaten esta gloria, y este honor por todo el orbe, con el eficaz medio de su pluma ¿con quanta mas razon no hemos de usar de la misma libertad, aquellos que unicamente sabidores de sus glorias, no llevamos otro fin en publicarlas, que el de que se hagan co-

munes á todo el mundo para que todos las aprecien, y admiren, y por estas razones nuestras relaciones deben ser las mas veridicas, y nuestros sentimientos los mas ciertos? El Señor Duque de Osuna merece sin duda en la historia de los hombres piadosos, beneficos, y amigos de la humanidad, uno de los mas encumbrados lugares de ella, ó por mejor decir, ha sido de aquellos hombres, que para el bien de la patria debian conservarse hasta el cabo del mundo, sin pagar el tributo acostumbrado de la vida á la naturaleza, pues hombre que con todo su anhelo mira por el bien de sus semejantes, parece que debiera ser eterno; pero la indiferente parca, que con igual pie abate las humildes chozas de los pobres, que los altos palacios de los Reyes, cortó la vida á nuestro Duque piadoso, sin reparar en el bien que nos quitaba, y en el desconsuelo que nos traía. Mas ya que el recuperarle sea empresa tan destituida de los terminos posibles, quanto lo es la del querer variar el admirable orden de la sabia providencia, quede su nombre eternamente impreso en nuestros corazones, publiquemos sus virtudes, y perpetuemos en los siglos los efectos de su mucha y constante caridad. Poseía esta virtud nuestro difunto en sumo grado, entre otras que no le faltaban, por ser anexâs á esta, y precisos efectos de su buena indole, y bello natural. Pasan de sesenta mil ducados las limosnas que en solo el año pasado distribuyó, segun era su costumbre caritativa, no pudiendo ver infeliz, cuyas desgracias y miserias no le penetrasen en lo intimo del corazon, y que no le sugiriesen el mayor deseo de remediarlas. Siempre cobraba los impuestos de sus lugares uno ó dos años atrasados, no por descuido ni desidia natural, sino unicamente con el fin de ayudarles á llevar mejor la carga, y de mirar por el mayor alivio, y menor miseria de sus vasallos pobres. Igualmente les mantenia á su costa la comadre, maestra de niñas, y cirujano en los lugares en donde faltaban. Llegan á quatro mil los huerfanos, que socorrió en el año pasado, á quatrocientos mil reales el dinero que gastó en la composicion de varias Iglesias, y á cinquenta los soldados de su cuerpo, que habiendose retirado del servicio por invalidos, y no bastandoles el prest que les deja la ordenanza, mantenia al presente en solo Barcelona, dando 3, ó 4 rs. á cada uno. Quien asi obraba, firmemente se hallaba persuadido de que el hacer bien, es el mejor medio de acercarnos y parecernos al bien supremo, y de hacernos gratos á sus ojos, pues por su infinita misericordia, y liberalidad, nos está socorriendo en cada instante, y prodigandonos los bienes que no merecemos, ni sabemos despues agradecer.

Expuesta su gran caridad, no hay necesidad de ponderar su sana y recta intencion: era tan perfecta, que no digo el hacer mal, pero el tomarse satisfaccion de una ofensa, le era tan opuesto, como le es al sol el fixar en ningun tiempo su carrera, y á la naturaleza dexar de seguir el maravilloso curso que Dios la ha señalado. De esta suerte era amado de todo el mundo, y no habia hombre de qualquier esfera que fuese, que no le venerase como á verdadero padre de la patria, y fenomeno de la caridad. Su modestia era igualmente grande, tal que nadie hubiera creido por su trato, que con tal pulso, madurez, y liberalidad, gobernase sus estados, pues jamás se le oyó haber hecho ninguna de las obras pias, que ahora se publican para mayor concepto suyo, y no pequeño exemplo de los poderosos. ¿Un sugeto de estas prendas tan particulares, no debia haber sido universalmente estimado, elogiado y honrado, y no debe ser ahora perpetuamente llorado, y conmemorado en los anales de la piedad? Coloquemosle pues entre los mas venerables de nuestros patricios, egercitemos nuestras lenguas en la gloriosa narracion de sus piadosos hechos, y heroycas virtudes, y alegremonos por fin, pues que ya no hay otro remedio á los tiernos ojos que fixados de hito en hito en el triste y lamentable expectáculo de su atahud, no se hartan continuamente de llorar, y sentir perdida tan grande de bien tan especial y tan imposible de recuperar.

Es evidente que un extremo tal de bondad es merecedor de todos estos agradecimientos, que por mucho á que suban, nunca llegarán á excederse, ni á llenar el cumulo de obligaciones que su gran caridad y extre-

ma liberalidad, ha dejado á tantos reconocidos. No extrañe Vmd. Señor Editor, que siendo tan cortos los vuelos de mi pluma, haya emprehendido abrazar con ella, el vastisimo campo que un asunto tan grande proporciona, porque á la cortedad de mis luces, sobrepuja con mucho el gran deseo que tengo de emplearlas en tal obsequio, y á mi escasa energía, la gran sinceridad con que la prefiero, y con la que soy de Vmds. su verdadero y fino apasionado. G. F. A.

Señor Editor del Correo de los Ciegos.

Señor Editor. Gran Proyecto, y cuidado, que no es malo: y porque no gusto de preambulos, vamos al aumento. He oído muchas veces, que una de las causas porque no están los teatros de esta Corte en el estado de perfeccion que debieran, es, que del producto total de ellos, que no deja de ser considerable, se saca, fuera de otras, una muy buena parte para la Villa, que en realidad necesita buenos recursos para lo mucho á que tiene que atender: con que si buscamos un arbitrio con que indemnizar á la Villa, quedando la parte que percibe á beneficio de lo formal, y de lo material de los teatros, es preciso que se mejoren con un fomento como el que les resultaria.

Ahora bien, en Madrid hay muchos ricos, muchas personas de gusto, y no corto numero de ociosos. Pocos de estas tres clases se niegan á la diversion, aunque cueste algo, como lo acreditan, entre otras cosas, las comedias, la opera (aunque no es genial á la nacion) los toros, los bayles, y lo que hace mas al caso, las meriendas, y dias de campo á escote, que suelen ser frecuentes entre toda clase de personas. El canal ofrece un medio de diversion licita, y honesta, y un arbitrio para ganar bastante dinero. Construyanse suficiente numero de botes, ó de falúas en que se embarque quien quiera (con la debida proporcion, y distincion de precios, decencia, remeros &c.) para pasear: hagase una especie de fonda á proporcionada distancia, que puede ser una legua (si es que se estiende tanto el canal, porque yo no he pasado de exclusa) la qual esté provista y abierta para todos en los dias festivos; y los dias de labor solamente para las familias, ó personas, que en compañia quieran tener dia, ó tarde de campo, y lo prevengan de antemano, pagando una moderada quota por el uso exclusivo de la sala, ó salas que necesiten por aquel dia.

Tambien podria concederse privilegio, ó facultad de tener, y usar bote, ó falua propia á los que pagasen un tanto annual.

Mucho podria especificar esta idea, y el plan de su execucion; pero me parece, que apuntado el pensamiento, no será dificil saber aplicarlo. Fuera del objeto con que yo la propongo, tiene otras utilidades. El agua del canal agitada continuamente, su pesca, y sus efluvios serían mas saludables: ganarían los carpinteros, ganarían los dueños de maderas, ganarían los mozos que sirviesen de remeros, y en la fonda, ganarían los poseedores de las tierras inmediatas á la fonda, (no es del caso explicar como) y finalmente seria una diversion publica, que no la habria igual en ninguna otra Corte de Europa, inclusos los puertos de mar, porque la concurrencia en un parage, era, indispensable á todos los que quisiesen disfrutarla.

Aunque dije *finalmente*, me ocurren dos palabras. Si la Villa queria simplificar, y asegurar la recaudacion de los productos, podia arrendar los botes, vease otra utilidad: ¡quántos tomarian uno para ganar en el porte, ó conduccion de las gentes, y lograrían asi su subistencia, ó aumento!

¿Qué tal? me parece que lo entiendo; pues otro proyecto tengo, pero irá otro dia porque tiene sus pelillos que afeytar; entre tanto es afecto de Vmd. *El Proyectista*.

EN LA OFICINA DE HILARIO SANTOS ALONSO.



CORREO DE MADRID.

DEL MIERCOLES 9 DE MAYO DE 1787.

Anedocta Inglesa, sacada de la Gazeta literaria de Europa de 21 de Marzo de 1764, sobre la operacion de las cataratas hecha á un ciego de nacimiento á la edad de 20 años.

Habiendo un Cirujano llamado *Mr. Grant* asegurado al padre de este joven, que destruiría el obstáculo que le privaba la vista, se congregaron muchas personas para ser testigos de la operacion. Todos los espectadores prometieron guardar silencio, si la operacion se lograba, á fin de observar mejor los movimientos que produgesen en el alma de este joven las nuevas sensaciones que experimentaría. La operacion surtió todo el efecto que se esperaba, y quando los primeros rayos de la luz hirieron los ojos del ciego, se vió en toda su persona la expresion de un pasmo extraordinario, y parecia que iba á desmayarse de regocijo, y asombro. El facultativo estaba delante de él con los instrumentos en la mano: el joven le exâminó de piesá cabeza; se exâminaba despues á sí con la misma atencion; y parecia que comparaba su figura con la otra que veía. Todo se le figuraba exâctamente semejante menos las manos; porque creía que los instrumentos del Cirujano eran parte de las suyas. Mientras se ocupaba en este exâmen, su madre, que no podia contener ya mas los tiernos movimientos que agitaban su corazon, se arrojó á su cuello, exclamando: ¡*hijo*! *hijo mio*! El mozo reconoció la voz de su madre, y no pudo pronunciar mas que estas palabras: ¿*es Vmd.*? *es Vmd. mi madre*? y cayó desmayado. Habia en la sala una joven con quien él se habia criado, á quien amaba tiernamente, y de quien era correspondido con igual, ternura aun estando como estaba ciego. Al verle ella privado, y sin sentido, dió unos gritos de dolor que pareció que reanimaban la sensibilidad del mozo; y volviendo este en sí, fijó los ojos en su objeto querido, cuya voz reconocia. Despues de algunos momentos de silencio exclamó: ¿*Qué es lo que me han hecho*? ¿*á dónde me han transportado*? ¿*Esto que yo percivo al rededor de mi es la luz, de que he oído hablar tantas veces*? ¿*El nuevo sentido, que yo experimento es el de la vista*?....¿*Siempre que decis que os alegrais de veros uno á otro, lograis la felicidad que yo disfruto en este momento*?....¿*En dónde está* Jom, *el que me sirve de guia*? *no obstante que me parece, que yo andaria bien sin él*.... Quiso dar un paso, y se detuvo admirado de todo lo que tenia al rededor. Como la agitacion de su alma era extrema, le digeron que era preciso que volviese por algun tiempo á su primer estado, á fin de dar poco á poco á sus ojos fuerza para resistir la impresion de la luz: y que era necesario acostumbrarse por grados á ver, como se habia acostumbrado á andar. Con mucho trabajo se rindió á estas razones. Algun tiempo se le tuvo con los ojos cubiertos, y en este regreso á la ceguera se quejaba amargamente de que le habian engañado: que se habia usado de algun encantamiento para hacerle creer que gozaba de lo que se llama *vista*, y que las impresiones, que le habian quedado de ella en su alma le volverían loco, sino le habian dado en efecto este sentido. Otras veces procuraba adivinar los nombres de las personas que habia visto en el concurso; ó bien queria contar lo que habia notado, y le faltaban voces para explicarse.

Al fin, quando se juzgó que estaría en disposicion de resistir la luz, se encargó á la joven dicha, que le quitase la cinta con que tenia vendados los ojos, y que procurase distraer con sus discursos la impresion demasiado viva de los objetos. Acercóse con efecto á él, y quitandole la venda, le dixo: *Wiliam, voy á darte el uso de la vista; pero no podré sosegar cierta inquietud. Yo te he amado desde mi infancia, no obstante que eras ciego, y tu tambien me has amado; pero vas á conocer la hermosura; vas á experimentar sentimientos desconocidos hasta ahora para ti.* ¡*Si te mudarás*! ¡*Si algun objeto que te parezca mas*

agradable irá á borrarme de tu corazon!....¡ Ah! Querida mia, respondió él, *si gozando yo de la vista hubiese de perder las tiernas emociones que he sentido siempre que he oido el sonido de tu voz; si no hubiese de percibir el paso de la que amo, quando se acerca á mi; y si fuese necesario que yo trocase estos placeres tan dulces, y tan frequentes por el sentimiento tumultuoso que experimenté en el corto tiempo que gozé de la vista, querria mejor renunciar para siempre este nuevo sentido. Yo no deseo ver sino para poseerte, gozarte, y amarte de otra manera mas: sacame estos ojos, si han de servir para hacerte menos grata á mi corazon.* La joven se abrazó á él derramando dulces lagrimas. William volvió á ver la luz con la misma turbacion, y el mismo asombro: no se cansaba de mirar á su querida: la llamaba tocandola, y la pedia que hablara, para asegurarse de que era ella misma la que tocaba. Todo le pasmaba; no podia conformar las sensaciones que experimentaba por la vista, con las que habia recibido de los mismos objetos por los otros sentidos; y no llegó á distinguir, y á reconocer las formas, los colores, y las distancias sino por grados.

En una carta del *presidio* de Murcia se nos dirigen los dos rasgos siguientes con la posdata que acompaña.

Rasgo politico. Llorará siempre España la desgraciada y temprana muerte de su Rey Don Juan el primero causada de una violenta caida de caballo á los 33 años de su edad; pues entre las bellas qualidades que cercaban la diadema, sobresalió con muchos realces el amor á sus vasallos, compadeciendose, y sintiendo tan estrechamente las contribuciones indispensables que por las guerras padecian, que lleno de amargura su paternal corazon, se retiró á la soledad de un gavinete prohibiendo la musica, entretenimientos, vestidos lustrosos, la conversacion, y tambien la luz, substituyendo á todo ello las tinieblas, el luto, el silencio, la abstraccion y sentimiento, de tal modo que lastimado el Reyno de tan penitente melancolía diputó, para aliviarlo, personas que á su nombre le suplicasen vistiese ropas brillantes, oyese musicas, asistiese á diversiones, y se alegrase, pero el afligido Rey, dió por respuesta; que no aliviaria su dolor hasta que el todo poderoso se dignase ponerle en estado de librar á sus buenos vasallos de la opresion de tributos con que estaban oprimidos: no habrá muchos exemplos de tanta armonía entre el amor del Soberano, y de los vasallos.

Rasgo Historico. Entre las enfermedades que afligen particularmente á la nacion Polaca, es la llamada en su idioma *colton*, y por los medicos con la voz latina plica-polonica; principia esta en la cabeza, y su primer efecto es enroscar entre sí los cabellos de tal suerte que viene á formarse como una red, y en brevisimo tiempo corre extraordinariamente formando una especie de tegido paño, y retorciendose por la espalda, crece á manera de cuerda una multitud de varas, y con tanta rapidez, que en una sola noche llega á verificarse en algunos, todo este aumento; y aunque en otros no crece tanto, pero es de mayor magnitud el grumo que forma, y se cumple en estos infelices practicamente ser llevados de los cabellos al sepulcro.

Si se los cortan prontamente debilitan la vista hasta dejarlos inutiles, ó servibles solo para este correo.

La causa eficiente se atribuye á las pomadas, sebos, mantequillas, y polvos de que usan ó abusan en el dia los petimetres, cuya salud queremos conservar para el mejor despacho de nuestra correspondencia.

P. D. El terreno de nuestro presidio es muy fecundo en el Reyno vejetal, y puede ser que las noticias que en adelante subministremos sean agradecidas por la botanica.

Aragon. Carta con honores de prologo, dirigida al Señor Editor Don Diego de noche, Director del Correo noruego de Madrid, por un Aragonés empecatado.

Señor mio, y de todos los que le aman como yo: tenga Vmd. la bondad de recibir el adjunto capricho de carnes tolendas, escrito contra el contador Andaluz de marras, cuya carta insipida insertó en el num. 50 de su correo, la que me abochornó mas que diez estios, y para desaogarme un poco escribí esa rociada de frioleras, que no estaría mal en algun num. de su correo nocturno; pero en

el caso de que Vmd. conciba y decrete no haber lugar á este gustazo, entienda que no diré esta boca es mia, porque de la materia de *vociferatione* es en la actualidad unico Catedrático nuestro corachan Jandaluz.

Aun no acabo: y si en el caso de concebir Vmd. y parir el *imprimatur* por algo de bueno que halle, teme, que este malandrin entusiasmo ha de tropezar, y romper las narices á algun hijo de Adan (ya entra aqui el Cordovesito) aunque no lo creo, porque no tiene fuerza para tanto, echele un responso para que descanse en paz, y envuelva con él alguna *peladilla*, aunque no sea tan buena como nuestro Cordovés: que á la *rueca* de mi aquel, le vendrá bien qualquier *uso* que su merced haga del memorialito, que solo aspira á hacer reir, pero no á roer ni aun el zancajo de mahoma.

Falta ahora el Epilogo, ó cosa asi: y mereciendo de su reverenda Perliquitencia el alto honor de colocar en su Correo la enunciada girapliega, le aseguro como soy cornudo *ad extra*, que viviendo, y bebiendo fresco como ahora, gracias Deo, le enviaré otros jeringazos de entremés para los que sin temor de Dios, ni de los hombres, quieran y obliguen en lo succesivo à que se impriman cosas que no están escritas; y que en su bello Correo mas embarazan, amohinan, y emperran, que instruyen y deleytan, segun aquello de Lectorem delectando, &c. del Flaco Romano, y gordo Poeta. Quedemos en esto, y Vmd. dirá.

¿Basta ya? Pues dejemoslo, y vaya su merced sin detenerse á leer en el memorial siguiente, el lugar, y la fecha mientras yo pongo aqui mismo sin mas ceremonia mi firma que es esta: *Licenciado Don Pedro de Coeyogache.*

Memorial ajustado por un carpintero rasca tablas literario.

Laborioso Editor del Correo de los Ciegos, ó maestro de la capilla sin lampara.

A los carcañales de su merced, un *Petrus currit*, monigote Aragones, *aperiens os suum* dice: Que no siendo pieza de *exâmen*, ni de *satisfaccion*, si es de *color* libresco, y *confesion* de algunos pares de desatinos en lenguage, idéa, y metodo, la carta de *borrida per ventos &c.* que el Señor Jandaluz, con jota; escribió á su Perliquitencia, con un desafio por prologo y una quartilla, ó caiz manchego de cerotes, y no de zapateros por cola, ó postifaz, con la qual estampó contra las paredes intelectuales las tres potencias del alma de todo leyente, mandandola estampar en el num. 50 de su Correo, posta, ó mejor, bala de cañon contra nuestra bolsa; y no debiendo por lo *propio* servirle á su merced de *arbitrio* para maldita la cosa en su buen trabajo, objeto que pertenece al ramo del *escusado*; siendo cosa de las Californias el que haya logrado llenar un hueco de su olla podrida literaria: vamos á la suplica que no es de mal sastre: por tanto, á su Perliquitencia, Señor Lazarillo de esas gentes de quatro sentidos corporales, suplica que habida por presentada esta azarolla verbosa, se sirva desestimar en lo succesivo otra igual á la referida carta, que algo mejor estaria si se nombrara cartilla y no *feble* (su termino favorito) de sandeces; carta cuyo principio, medio y fin, amonigotado es mas obscuro que un aforismo, y cuyo exôrdio de confesonario, deja á todo penitente empecatado: carta de cartero, que escribe á salga pez ó rana, y que como nuestro Tosca, no sepa lo que se pesca, por mas, que nos haga atina con un pez, (y no el de Tobias) de mas mezclas de metales, que la estatua de Nabuco: carta, mas empezada que voto de taberna, con quentas mas enredosas, que las celebres del gran Capitan, y con mas obras pias aerostaticas, que once testamentos: Carta con honores de cepo, ó cajita para la redencion de cautivos de Caravanchel, porque los de Argel volaverum: Carta de quien deseando hallarse en campaña, debe manejar mas bien el chafarote que la pluma, y habitar en las batuecas para desaogar su espiritu marcial: Carta, que mas parece adivinalla de pronostico que alforja erudita; y carta en fin, si acaso le tiene en lo disparatada, cuya tartamuda letra *non occidit* porque deguella para hacer mas sensible la muerte. Tales obras, pues, ha de desestimar su merced, por el glorioso San Dimas, respecto de que no es razon amotinar los humores malos ó buenos á los leyentes de su correo sin claraboya, con un geringazo de caldo de acelgas podridas literarias: de-

biendo irremisiblemente hacerse asi, asá, asado, ó cocido por mas que su autor amenace vociferar contra el Correo, y corredor *in secula seculorum*, como prometió hacerlo el paysano de Seneca; y lo hubiera hecho, porque sin duda es hombron, á no haberse puesto de molde su adivinalla aritmetica oro-plati-cobriza: buen final. ¿Encaja bien? vaya; pues acabemos, que asi es prudencia, justicia, fortaleza y:::::: no quiero pasar de aqui, que pido con costas, y no maritimas; y para ello pongo de mi nombre el sello con la adjunta quintilla bien guisada, y gustosa almondigilla. Ciudad del Toro en Aragon, hoy dia de la fecha de 1787. A los pies de Vmd. su mas humilde tacon Licenciado Don Pedro de Coeyogache.

QUINTILLA.

Si place este coscorrón;
irán otros de igual jaéz
contra qualquiera que en véz
de escribir con solidéz,
escriba sin tón, ni són.

Postfactum. Si no basta la referida cataplasma, porque el buen señor andaluz logre deponer las crudezas de su erudicion, y pretende todavia alcanzar algo, sirvase usted señor correo, ó corredor de bolsillo, y no de oreja, mandar al celebre gracioso, Don Lucas Aleman y Aguado, que le ajuste la qüenta lo mejor que pueda para hecharle un *Qui Lazarum* pasado San Juan, y antes de San Pedro. *Por nuni satis.* El mismo de arriba.

Madrid. Carta. Ya que Vmd. á costa de algunos quartejos divierte gratamente con sus papelillos al publico, voy á contarle un veridico suceso, que me parece digno de sus impresos, y de que los curiosos paguen con gusto su dinero, y le lean con satisfaccion.

Soy un viagero, que desde mi infancia, tube inclinacion á correr el mundo, conocer su circuito, y adquirir de su superficie aquellas nociones, que en la cortedad de la vida, constituyen á un hombre de alguna utilidad en el trato con sus semejantes, que le oyen en las asambleas, y los estrados con admiracion, y tal vez con dudas, los trabajos, y riesgos, á que se sugetan los que tienen este genio: deserté muy temprano de mi casa, sin medios, sin saber que destino, ó rumbo tomar para lograr el fin, que me habia propuesto, y abrazé el partido de ponerme á page de escoba en un navio Olandés, que salió del puerto de Amsterdam para sus establecimientos en la Asia. Tuvimos prospero viage: me hice lugar con el Capitan, y Pilotos, que estrañaban en mis cortos años el empeño de navegar, y de instruirme, sin que les cansasen mis frequentes preguntas, para formarme en esta ciencia: corri varios países, y á mi vuelta á Europa, me recomendó el Capitan á otro que se dirigia al cabo de Buena Esperanza, y mas adelante, quien me llevó en clase de Marinero escogido, ó Pilotin, porque ya entendia la brujula, las cartas, y la maniobra, y aun le debí à mi regreso que á el sueldo estipulado, añadiese gratificaciones que me pusieron en el estado de continuar bajo de otro aspecto mi carabana: efectivamente emprendi la tercera en un bajel inglés, que despues de resistir muchas borrascas, naufragó fatalmente con toda su tripulacion mas allá del estrecho de Dabis, salvandome solo, desnudo, y miserable en un botecillo, que con las corrientes, me llevó á una region desconocida, bajo del Polo Artico: á mi arribo concurrieron como asombrados muchos de sus naturales, pero como no entendia su idioma, movi su humanidad con llantos, y otras demostraciones, que indicaban mi contratiempo, y necesidad de sus auxîlios: todos hombres, y mugeres eran bien formados, y hermosos, manifestando una sencillez inexplicable, vestidos de pellejos, quanto podian cubrir la indecencia, desnudos de pies, y piernas: me rodearon, y se esforzaban á preguntarme en su lengua, y como no los comprehendia, levantaba mis ojos y brazos al cielo: les abrazaba las rodillas, les hacia señas de que estaba hambriento, y sin mas abrigo que la camisa en un país tan frio.

Se continuará.

CORREO DE MADRID.

DEL SABADO 12 DE MAYO DE 1787.

Rasgo filosofico. La conmiseracion se atribuye comunmente á las disposiciones naturales; pero ¿qué dificultad habrá en atribuyrla al estado social? En este es, en donde los hombres se enseñan á compararse unos con otros á conocer sus necesidades, y flaquezas, á comunicarse sus sentimientos, mas bien que sus ideas, á sufrir los males agenos como los propios. Ah! Es mas que esto la compasion? No sin duda; y ciertamente no se halla cosa igual á ella en los entes aislados, ó concentrados en si mismos. Cada uno de estos entes no vé, no oye, ni conoce sino su modo de exîstir. Todo lo que no le es propio, y pasa fuera de ellos, les es extrangero. No se interesa en las penas de nadie, y nadie participa de las suyas. Echemos la vista sobre las diferentes especies, que pueblan el universo. Entre los animales, entre los mismos hombres ¿quáles son mas feroces, y menos compasivos? Son, sin disputa, los animales silvestres que continuamente están en los montes, dentro de las grutas, y entre las escarpadas rocas; son los hombres, que por su eleccion, ó por el aborrecimiento que tienen á la sociedad, y trato de los hombres, están apartados del comercio de sus semejantes; son los pueblos salvages, que continuamente viven en un estado de guerra; son los despoticos endurecidos, aun mas que embrutecidos, por la soledad de su serrallo.

En fin son aquellos mortales que parece que han nacido, vivido, y muerto solo para ellos mismos. Al contrario ¿dónde se hallan los vivientes mas compasivos, y sensibles? Será sin duda, donde están mas cerca unos de otros, y donde tienen mas intereses comunes. Ah! ¿No es esto lo que observamos cada dia con los animales domesticos, y lo propio que hemos visto con los que aunque nacieron feroces, han sido amansados, y por decirlo asi, humanados? En el num. 52 de nuestro periodico se manifiesta el agradecimiento de un leon, y la recompensa con que pagó el beneficio que habia recibido de su bien hechor Androclo. ¿En qué escuela habia aprendido aquel leon á ser tratable, y cariñoso? ¿No fué en la de Androclo, el qual se instruyó en la escuela de la sociedad? Entre todos los pueblos Europeos se reputa por mas humano, y tratable aquel, que ha cultivado mas esta sociedad. En todas las naciones cibilizadas, el sexo, tan recomendable por su caracter social, lo es tambien por la sensibilidad de su alma: á proporcion del mayor, ó menor trato que los hombres honrados tienen con las mugeres, son las naciones mas duras, ó mas humanas; y lejos de asegurar, como algunos, que la sociedad civil endurece el corazon del hombre, apagandole aquella especie de instinto, que segun ellos, nos inspira la compasion podriamos afirmar que esta misma sociedad sirve, si no para producirla, á lo menos para descubrirla, y aun para fortificarla. Nada consuela mas que el creer á los hombres naturalmente buenos; pero ¿consolaría menos el pensar que su perfectilidad, esto es, su propension natural á ser todo lo que pueden, ó deben ser, los hace capaces de mejorarse en el estado social?

En el año de 1564 se publicó en Londrés una coleccion de sermones en dos tomos en dozabo. Su autor encubierto con el nombre de *M. Yorcik* era *M. Sterne*, prebendado de Yorck. M. Sterne en sus sermones siguió una idea opuesta del todo á las de los demás predicadores. En el septimo, intitulado *justificacion de la naturaleza humana*, en lugar de representar á los hombres inclinados al mal, pretende que nacieron buenos: y prueba su these por la inocencia de la infancia, por la confianza, y simplicidad de la juventud, por el amor de los padres ácia sus hijos, por el natural horror, que tenemos á la sangre, por nuestra piedad con los infelices &c. seguramente estamos bien dis-

tantes de dejar de aplaudir las loables intenciones de *M. Sterne.* Son muy honrosas para él, y descubren claramente la bondad de su alma; pero nos causa alguna dificultad, conciliar esta compasion natural del hombre, con el primer impulso, que le excita la risa en ciertos casos, que vé suceder á sus semejantes; por exemplo un resvalón, una caida &c.: quando el hombre se aflige de esto, es por la consideracion de las demas conseqüencias, que puede ocasionar esta desgracia, ó porque realmente vé el mal. ¿Qué diremos del maligno gusto, y malvada complacencia que algunos tienen en divertirse á costa de los sencillos de corazon, de los enfermos, y aun de los viejos; atormentar, ó matar los animalitos de quienes nada tienen que temer? Si respondemos que hacen este mal por ignorancia, podremos aun replicar, »que necesitan la reflexîon para hacer bien; y que »la naturaleza no les determina á ello« bastarian estas observaciones, para justificar la sentencia del Areopago por la qual condenó un niño, segun dicen, á pena aflictiva, por haberse divertido en sacar los ojos á un pajaro. Puede ser que la intencion de este tribunal, que algunos califican por demasiado severo, fuese evitar los crueles males que se podian temer de aquel monstruo naciente. El senado, y el pueblo de Roma se hubieran ahorrado muchos males, si hubieran hecho lo mismo con el joven *Domiciano.* Sabemos que este detestable hijo de uno de los padres mas virtuosos, y del mejor de los soberanos, se ensayaba en su infancia, con matar moscas, á derramar la sangre humana, y conservó, segun dicen, este pueril y barbaro gusto aun quando estaba elevado en el trono; lo que dió motivo á esta respuesta de un cortesano, preguntandole otro, si el soberano estaba solo, ó acompañado. »Seguramente (respondió) Domiciano »no está solo, y no solo no se halla en su »habitacion persona alguna; pero tampoco »ni una mosca.« *Nemo, ne musca quidem.*

Anecdota Portuguesa. En 1489 se apoderaron los Portugueses de la Ciudad de Graciosa en Africa; pero habiendolos sitiado alli Muley-Xeque, se vieron obligados á celebrar un tratado, cuyo principal articulo fue el de que los Portugueses entregasen la Ciudad. Un negociante rico de Tavira, llamado Pedro Pantoja habia prestado para esta expedicion una suma considerable de dinero, la qual le mandó restituir despues el Rey Juan II. con los reditos correspondientes. No quiso Pantoja aceptar estos, y entonces ordenó el Rey, que se le doblasen otras tantas veces quantas los reusase Pantoja, de suerte que al cabo se vió precisado á admitirlos, por una conseqüencia natural de su misma generosidad.

Continuacion de la Carta comenzada en el n. anterior. Casualmente se apareció entre la multitud un anciano barbudo y venerable, que me habló en lengua batava, y fue para mi un celestial socorro, porque me sirvió de interprete, y era un hombre que otro contratiempo igual al mio, habia muchos años antes arrojado á aquellas playas septentrionales, de donde jamás quiso salir, y compadecidos todos por su voz, de mi suerte, me abrigaron, y alimentaron prodigamente al uso del país, con que se templaron las inquietudes de mi corazon: preguntéles, si habian visto otros extrangeros, y me respondieron que no. ¿Qué culto seguian? y digeron que por naturaleza, á un supremo Criador de todo lo que se presentaba á la vista en la tierra, en las aguas, y en los cielos, porque todo les parecia sobrenatural, y maravilloso, y que deseaban conocerle, porque no tenian quien se lo enseñase, de que inferi, que podian salvarse por el bautismo *Flaminis.* ¿Si tenian alguna pagoda, ó templo? y me llevaron á un edificio mal construido, pero grande, donde en tres tronos estaban dignamente sentadas tres magestades: Astrea con la balanza en la mano, sin que se moviese el fiel de su punto, y risueñas la verdad, y la union: quedéme atonito de estos geroglificos, que no cesaba de mirar, reflexionando el poco caso, que se hace de deidades tan condecoradas, donde se cultivan los entendimientos con Escuelas, Universidades, y Catedras! preguntéles tambien si tenian Leyes, Magistrados, Abogados, Procuradores, Escribanos, Alguaciles, Generales, Corregidores, Intendentes, Oficinas de Cuenta, y razon

Administradores, Medicos, Cirujanos, Boticas, Barberos, Maestros de bayle, y de musica, ,y otras personas, y reglas de buena policia, que hay, y se observan de la parte de los circulos polares aca? y todos unanimes y conformes soltaron tal flnxo de risa, que creí se habian vuelto locos, y llegado el punto critico de mi ultima respiracion, segun la novedad que les causó mi curiosidad! *Se continuará.*

Madrid Carta. Señor Compositor del Correo de los Ciegos. Muy Señor mio: Salí hoy de mi casa á oír Misa, y á practicar varias diligencias; pero lo mismo fue poner los pies en la calle, que acometerme una multitud de niños de ambos sexôs, pidiendo dinero para aiumbrar á la Santa Cruz (cuya invencion se celebra hoy) la qual la tenian espuesta al publico, no con la decencia, y veneracion que esta santa insignia se merece, sino metida en un portal tan asqueroso, y pestilente que mas propio era para caballeriza, que para lo que le habian apropiado (efecto de la poca reflexîon) ¡con quanto dolor miré yo este espectáculo, puede considerarlo qualquiera discurso christiano, que sabe el aprecio que merece aquel arbol de la vida! Por fin pude librarme de aquella chusma, sin querer darles limosna, porque conocí, que ponian por pretexto una cosa tan santa, para sacar dinero, que lo emplean en comprar golosinas, sin que esto crea Vmd. que es testimonio que les levanto, sino realidad, porque yo lo ví: Seguí mi camino. ¿Y crée Vmd. que en el me ví libre de semejantes peticiones? Pues no señor porque por quantas calles anduve, me encontré la misma funcion, y en ninguna la Cruz como es debido: Enfadado con tan mala costumbre, me retiraba á mi casa, y aqui fueron los trabajos, porque empezó á seguirme un muchacho con mas persuasiva que Sinón, y mas terco que Aragonés tomo; el qual, viendo que no me podia convencer, se despidió de mi con esta salutacion. *El demonio del Osia todo es bambolla, y no tiene un quarto*, sufrí el insulto, y aceleré el paso huyendo de la refriega; pero di con otro muchacho, no tan chiquito que no podia ya trabajar en qualquiera oficio; este viendo que no sacaba nada, me dixo, *¡vaya que el Hombre es muy roñoso!* Me irrité de forma que le iba á romper el palo en la cabeza, pero recojí toda mi reflexîon, y sufrimiento, y procuré llegar á mi casa lo mas pronto que pude, alegrandome de verme en ella, tanto como se alegra el navegante de llegar al puerto, y el caminante á su destino.

Ahora bien: ¿es regular que en una Corte, en donde se procura con el mayor zelo, su policía, y buen gobierno, se tolere esta practica? ¿Una practica que no es util para nada, y que puede ocasionar muchos disgustos? Lo que me ha sucedido á mí, habrá pasado á otros muchos. ¿Y todos hemos de aguantar que los niños nos insulten, y falten al respeto? Por lo que me intereso en la tranquilidad de todos, le he escrito á Vmd. este lance, y deseo que lo dé al publico, para que los padres no permitan que sus hijos cometan estos desordenes, respecto á que en nada contribuyen para mayor devocion á la Santa Cruz. Nuestro Señor guarde á Vmd. muchos años. B. L. M. de Vmd. M. D. A.

Carta. Señor Editor mi amigo, y dueño: ¡Indecible es mi terror al mes de Mayo! ¡Pareceme ver en él repetida la rigida scena tragica del año de ochenta y uno! ¡O qué catastrophe tan sangrienta para la moda, la del dia de San Isidro! ¡Qué funesta Epoca para las Petimetras! ¡Y qué melancolico recuerdo para los devotos de la Pradera! ¡O tarde aciaga, decretoria, y climaterica! ¡Qué asumpto no dará á la posteridad su memoria! ¡Qué materia no prestara á los futuros anales su confusion, y asombro! no es posible que el olvido la sepulte, ni es facil á mi pluma dexar de resucitarla. Con negras lagrimas la refiero, y en mal dictados rasgos la describo. Permitame el dolor manifestarla, y á expensas de un justo sentimiento referirla, sino para remedio del pasado daño, para segura precaucion del venidero, en el tiempo inconstante, que tocamos

Jubilos esparcia
la deliciosa devocion del dia,
(que hoy en Madrid santuarios de recreo,
donde gana la gula el jubileo,
y donde la conciencia mas sencilla,

sino se arroba; al menos se en quartilla)
La tarde convidaba:
serenidad el tiempo respiraba,
y las gentes en numero infinito,
salian á rezar á su apetito.
(Que en demostrar su zelo peregrino,
hizo qualquiera lo que le con vino)
Quando á las seis ya dadas,
(tiempo en que las familias bien sentadas,
y por la gran Pradera repartidas
daban á las meriendas prevenidas
el abance dispuesto, que aguardaban,
y á la salud del Santo se trinchaban)
Una nuve insolente,
sin respeto, y rubor á tanta gente,
(que bien pudiera ser mas comedida,
con una concurrencia tan lucida,
y mas con ciertas damas remilgadas,
que iban fogosas, yendo aligeradas)
De repente, y de lleno,
sin decir: *agua va*, sacudió un trueno,
y tras él, sin tampoco dar aviso,
un chaparron á gusto, y como quiso,
de suerte que la gente acelerada
dió á correr, y se halló mas bien mojada.
Chanza fue mal segura,
pues á la confusion, y la apretura,
se siguieron los gritos sin concierto;
mas era predicar en un desierto,
pues sucedió en los trages tal derrota,
que no perdió el mas fino ni una gota.
Acelerados todos
buscaban su refugio de mil modos,
y mas que de corridos, de calados,
miraban si en el cielo habia texados;
mas al ver que la manta les cubria,
aguantaban los chinches que tenia.
La hermita fue el amparo
del que pudo correr con paso avaro,
y no fue poca la dicha del santero,
pues demás de coger lindo dinero,
agenció para el Santo en los turbiones,
mas de quatro perdidas oraciones.
En la Virgen del Puerto,
entró concurso igual, por ver abierto,
y el Capellan con zelo muy christiano,
(viendo que la ocasion le iba á la mano)
dexando sobre un banco su breviaro,
hizoles que rezasen el rosario.
Otros que fugitivos
andaban por el campo discursivos,
en las pobres barracas donde entraban,
todo lo destruian, y asolaban,
de forma que al tropel de las quadrillas,
rodaban los livianos, y tortillas.
Los que en estos confines
hallaron por fortuna calesines,
pagaron la ocasion con gran franqueza,
pues hubo calesin que con fiereza
quatro duros costó: precio donoso,
para el que quiso entonces ser garboso.
Un carro, que parado
á la sazon se hallaba en aquel prado
de la turba se vido acometido,
y el carretero que su lucro vido,
como si fuesen cargas de algarrobas,
conducia las gentes por arrobas.
La puente levadiza
de tablas hecha, y algo escurridiza,
fue de tanto concurso combatida,
que entrando de tropel una partida,
sin poder socorrerse en la presteza
cayeron dos al rio de cabeza.
Bajo de un sobradillo
merendaba gustoso un gran corrillo,
quando cierta gallina atolondrada,
cayó desde el tejado en la ensalada,
y fue una maravilla bien notoria,
volverse la ensalada pepitoria.
La fiera gazapina
de muchachos pelones (que es bien fina)
entraron á saqueo de meriendas,
y mirando sin dueño las haciendas,
dixeronse: Pues somos tan felices;
alto á las empanadas, y perdices.
¡Cruél fue la derrota!
la pobre moda anduvo á la pelota,
las bufandas volvieron arrugadas,
las medias de París tornasoladas,
y los zapatos de la union lucidos,
palidos unos, y otros desunidos.
Estos fuertes azares
llorará eternamente Manzanares,
y á la posteridad dará en la historia
un asunto inmortal esta memoria,
pues este es un borron mal delineado
de *Lucas Aleman* su apasionado.

N. *En el n. 56 fol. 237 col. 2 lin. 35 lease hizo muchos viages á la Africa por los años, &c. al fol. 238 col. 1 lin. 41. Solo tenia con sigo, &c. fol. 240 col. 1 lin. 15 vamos al asunto, y en la col. 2 lin. 5 de la exclusa. Las demás erratas que sacó á pesar de nuestra vigilancia pueden disimularse.*

CORREO DE MADRID.

DEL MIERCOLES 16 DE MAYO DE 1787.

Rasgo Moral. El rico virtuoso. Eusebio es hombre de talento; conoce el arte de variar los placeres de la imaginacion, y de los sentidos: tiene propension á todos los gustos, que pueden conducir al libertinage; pero sabe contenerse. Eusebio es rico, joven, y alegre: se complace en gastar; y en esto solo se parece á los demás ricos. Hace que sus riquezas sirvan á sus virtudes: concede liberalmente á la naturaleza, á su clase, á sus deberes todo quanto exigen; pero todo se lo rehusa al vicio, al capricho, y á la locura. Tambien tiene sus diversiones; porque su vida no es austéra. La vista de un bayle no le horroriza; no cree que los naipes sean una invencion del demonio; pero elige las recreaciones, que le desaogan: conoce, y previene el momento en que le podrian cansar, y piensa de los placeres como de los libros voluminosos, que casi siempre ganan en ser compendiados.

Tiene, como otros poderosos, sus parques, sus jardines, sus grutas, sus cascadas, sus estatuas, sus pinturas; pero sabe disfrutar mejor de todas estas cosas; no porque sean mas hermosas, ni de mayor precio, sino porque el dueño vale mas. Sus pinturas tienen, para él, ciertas bellezas, que no deben al pincel del artifice: Si el marmol de sus estatuas se anima, y vive á su vista, es porque el gozo puro de su alma dá nuevas gracias á los primores del arte, y hace descubrir en la naturaleza, preciosidades invisibles á los ojos vulgares. Todos los obgetos de la imaginacion, y de los sentidos deben á la bondad del corazon del hombre la mayor parte de su efecto, y de su encanto: El sol es el mas hermoso de los objetos, que hace ver, y brillar: del mismo modo la virtud hace mas activos los placeres, y ella es el mayor de todos: para gustar bien de los placeres del cuerpo, es necesario conservar y cultivar las facultades del alma, y una razon sana ayuda al deleyte de los sentidos.

Eusebio mira las grandes conveniencias, como una obligacion de hacer mayor bien. Si edifica un gran palacio, no es tanto por satisfacer su orgullo, quanto por exercitar su beneficencia: cuenta los infelices á quienes sustenta, dandoles ocupacion, y se aplaude de poder convertir para ellos las piedras, en pan. Conoce que habiendo recibido mas del cielo, el publico espera de él mas, y que si es mayor que los otros, debe tambien ser mas virtuoso. Sus tesoros corren al seno del infeliz por canales subterraneos: Oculta al pobre la mano que le alimenta: sin dejarse ver esta, abre las prisiones, rompe las cadenas á la inocencia, enjuga las lagrimas del miserable; y aquellos á quienes obliga, no tienen que avergonzarse delante de un bienhechor, que se conserva ignorado. Sabe muy bien que no se poseen las grandezas, sin peligros, y riesgos, y que si estas no elevan al hombre, le degradan; que en desquite de todas las distinciones inventadas por la vanidad, iguala el cielo la felicidad de todas las condiciones: que los ricos malos en vano se colocan como Dioses en soberbios templos: que no serán adorados en ellos, si no se manifiestan beneficos; y que no parecen sino Dioses ridiculos, ó mal hechores como los monos, ó cocodrilos de la supersticiosa Egipto. Los hombres no son felices sino aproporcion de su inclinacion á hacer bien, y la naturaleza equitativa, recompensa la mayor obligacion, con el mayor de los placeres.

Eusebio los ama; pero este amor es ilustrado por su razon: sabe elegirlos; disfruta algunos con embeleso: no admite otros, sino con reserva: y otros los repugna con horror. Los placeres de los hombres corrompidos, espiran al gozarlos, y solo dejan pesares en la memoria; los suyos duran aun despues de la sensacion y la memoria de ellos es tan dulce como su goze.

Continuacion de la Carta comenzada en el

n. 57. Despues de una hora de esta especie de accidente, y sosegados, me respondieron que por aquel Olandes, (ya su compatriota) sabian los desordenes, que causabaná la felicidad tanta tropa de letrados, y curiales, con libros, y procesos que comentaban, y gobernaban á su modo, destructores del bien general, por pasiones, ó intereses: que Generales no los necesitaban, porque alli, ni por oidas se sabia lo que era guerra: que tampoco Intendentes, porque no tenian en que entender; ni Aduanas, porque su comercio era la hermandad, y que á nadie se agoviaba con derechos, ni imposiciones: que allí, no se conocia el vasallage, porque todos eran iguales: que á los facultativos de medicina, cirujía, y farmacopea, los tenian por despobladores, como á los computistas por Nigromanticos, que con figuras aritmeticas hacian de lo blanco negro: que los Maestros de musica, y bayle los tenian por muy perjudiciales al buen exemplo, y al honor de las familias, por su inmediata comunicacion, y contacto; que todo era comun, pues lo que le faltaba al uno, se lo daba gratuitamente el otro: que por conseqüencia, no se conocian pleytos, ni papel sellado, y que su juez era la concordia: que no habia penetrado alli el luxo, ni penetraría, porque le cerrarian las puertas, como origen de la codicia, y los vicios: que en comunidad labraban sus campos, y cuidaban sus ganados repartiendolos con proporcion sin altercados, ni confusion de jurisdicciones: que observaban fielmente en los matrimonios la fé conyugal; que los hijos, y los nietos veneraban á sus padres, y sus abuelos hasta en sus cenizas, pues el mismo Olandés les habia dicho que el legislador de la China, Confusio, habia establecido en aquel grande imperio esta doctrina, tan conforme á la misma naturaleza: que la libertad vecinal no tenia trabas, porque siempre era honesta: que se desconocian las profusiones, porque su vestuario, y su alimento era siempre el mas sencillo, y frugal; y que vivian muchos años, alegremente en aquel temperamento rigido, sin horror á la muerte, porque la experiencia, les acreditaba, que ninguno se escapaba de ella, y sus corazones les decian, que viviendo bien, habian de tener mejor suerte sobre la brillante esfera del sol, á quien hacian genuflexîones, no como actos de religion, sino como reconocimiento al vivificador universal; y que quando alguna nube ocultaba su luz, temian que estubiese enojado. *Se continuará.*

Señor Editor del Correo de los Ciegos: Muy Señor mio: Quando leí en el Correo de 27 de Octubre proxîmo pasado n. 6 el designio del Señor Preguntador de proponer al publico sus dudas sobre diversos asuntos, cuya resolucion pueda servir de estimulo á muchos, y de leccion á los mas, bajé mi cabeza, y dije, esto no es para mí, que soy un bolonio; unas dudas que se proponen por los papeles publicos, á toda una Corte llena de Sabios, como ancho campo en que egerciten su ingenio, serán sin duda del numero de aquellas opiniones dudosas que despues de haber fatigado los mejores talentos, despues de apurado las razones, desenterrado monumentos, cotejado testimonios, siempre se quedan en la misma perplexîdad, si no es que se hagan mas obscuras. En esta inteligencia habia pasado en claro en el Correo de Vmd. el parrafo en que se contenian las dudas del Señor Preguntador como cosa de que yo no podia sacar mas fruto que quedarme otra vez con la duda; hasta que el martes por no tener en que entretener la noche, me dió gana de leer la duda octava, y como soy amigo de echar mi quarto á espadas en todas cosas, cate Vmd. que ya me hallé con gana de responder á ella, lo que se me ponia en la cabeza, y mas que Vmds. aprueben, ó corrijan mi parecer: seré muy breve.

Me parece pues, que como desde que Adan cayó, quedó ya decretado el libertador, por cuyo medio habia de ser mas completa en la ley de gracia nuestra reparacion, Dios que es abundante en misericordias, quiso que se empezasen á sentir muy anticipados los efectos de su mision, y empezar á remitir sus delitos de antemano, en vista de la gran suma que en adelante se habia de pagar. En atencion á esta, fue libre á los hombres desde su caida el libertarse del pecado original siempre que protestasen so-

lemnemente su fé en aquel futuro libertador, sin que fuesen excluidos de esta gracia los niños incapaces de formar esta protestacion por sí mismos, sirviendoles de remedio la fé de sus padres aplicada á este efecto; como en este tiempo no regia á los hombres ley ninguna escrita, tampoco se trasfundió de este modo, sino por la tradicion la necesidad de este remedio, dexando á la eleccion de cada uno las palabras con que la habia de usar; con tal que fuesen protestativas de la fé del mediador, de suerte que entonces eran tantas, por decirlo asi, las formas de este sacramento de la ley natural, como los sugetos que las decian. En este tiempo escogió Dios á Abrahám para hacer nacer de su estirpe al que habia de satisfacer estas pagas adelantadas, y despues de haber provado su fé, con peregrinaciones, y trabajos, estableció con él, el pacto de hacer resplandecer su familia sobre todas las del orbe, quando juntas en una Iglesia adorasen á uno de sus descendientes, y le ordenó en señal del pacto la circuncision: Tal fue esta en Isaac, Ismael, y los primeros descendientes de Abrahám. Pero como el Señor habia de formar de ellos un crecido pueblo que ya no se rigiese por la sola tradiccion, sino por leyes establecidas y escritas, asi como reduxo á precisas leyes el culto que era antes igualmente libre en su modo, era preciso que fixase tambien una ceremonia cierta de esta protestacion expiativa del pecado; y esta fue para los varones del pueblo de Israel, que pasasen del octavo dia, la circunsicion, que fué desde entonces remedio del pecado original, no precisamente como señal del pacto entre Dios, y Abrahám, y sello de aquel pueblo, sino como que al mismo tiempo se incluía en ella un reconocimiento del Redemptor, que habia de nacer de aquella familia circuncisa, y como tal elevada por el Señor á producir este efecto. Pero como ni las mugeres por su sexo, los niños de siete dias por su delicadeza, ni los Israelitas, en el desierto, por los trabajos del camino, eran capaces de esta operacion, ni los Gentiles estaban obligados á llevar en si esta señal del pacto del Señor con Abrahám, para estos quedó como remedio aquella antigua protestacion verval que en tiempo de la ley natural; aunque con esta diferencia, que en las mugeres, niños del pueblo de Israel, y en los Hebreos en el desierto, es verosimil se usase una formula, ú oracion determinada á este efecto que pasaria por tradicion de unos á otros, aunque no nos conste de ella por la escritura, asi como tampoco tenemos en ella las oraciones que se acostumbraban en los sacrificios, que no parece regular se hiciesen en un profundo silencio: pero los gentiles quedaron con la misma libertad de inmutar las palabras, que en el estado de la ley natural, en que ellos aun permanecian. De aqui se sigue que aunque los descendientes de Ismael, Esau, Madian, y otros siguiesen circuncidando sus hijos segun el exemplo de sus abuelos, como lo hacian solo como un caracter distintivo de su familia, y no como una señal expresa de la fé, que tenian en el mediador que habia de nacer de ella, la circuncision no los libraba del pecado original, mayormente despues que la idolatría, y la supersticion, hubieron destruido, ó viciado, aquellas ideas religiosas que habian recibido de sus padres; y mucho menos Sichem, y los vasallos de Hemor Heveo, que sin previo conocimiento alguno de este misterio, se circuncidaron solamente por imitar el rito, y captarse los animos de un pueblo, que tenian ofendido, y con quien deseaban formar una estrecha alianza. Me parece que con lo dicho quedan suficientemente resueltas las dos primeras dudas del Señor Preguntador; pero no es tan facil la resolucion de la tercera. San Agustin es de sentir, que las oraciones, ó protestacion de la fé hechas por los padres aprovechaban para su expiacion á los niños que aun existian en el vientre de sus madres, en el tiempo de la ley natural, y siendo esto cierto, no habia motivo ninguno para que excluyeramos á los hijos de los Hebreos, pueblo escogido de Dios, de un privilegio que tan liberalmente se concedia á los estraños. Pero como en otra parte asiente con mas seguridad, que los Sacramentos de nuestra ley son mas faciles, y mas universales que los de la antigua, y mas llano el camino de conseguir la salvacion, y tengamos por cierto que el bautismo no aprovecha á los hijos de

los christianos en el vientre de sus madres, aun quando se les pueda lavar en él por medio de instrumentos, me parece mas verosimil, que los hijos de los Gentiles, y Hebreos que morian en el vientre de sus madres estaban privados de remedio para el pecado original, á no ser que queramos hacer de peor condicion á los que viven en la ley de la libertad, y de la adopcion, despues que se han derramado copiosamente los tesoros de la beneficencia, que á los que vivian en la ley de la esclavitud, y recibian anticipadamente, como de fiado, estos socorros derivados de esta. Madrid, y Marzo 17. de 1787. B. L. M. de Vmd. Claudio Oliva.

Madrid Carta. Muy Señor mio: Hace dias que andan reboloteando en el desban de mis cascos un monton de especies sobre la educacion. Determiné escribir á Vmd. con toda la seriedad que requiere la materia, pero no fué posible. Vmd. que me conoce sabe porque, y creo que basta con pintar la que á mi me han dado.

Yo señor mio de mi alma, tengo un padre Abogado. Debia parecer á este que, de tejas abajo, ninguna ciencia era digna de nuestra atencion, sino la juridica. Por este motivo, jamás me permitia leer en mi juventud, otros libros, que el Gomez, Bobadilla, y toda la demás caterba de jurisconsultos, muy buenos, muy lindos, muy graciosos, y muy agradables para otros; pero para mi desgraciado, enteramente insufribles. A cada paso me reconvenian algunos conocidos (mas de la voluntad de mi padre que de mi talento) con decirme, *es lastima que Vmd. no se aplique teniendo tan bella disposicion*; y yo pobre de mí me consumia, y me andaba dando por esas paredes; porque, como por otra parte hallaba facilidad en comprender qualquiera otro estudio que emprendia, me volvia loco, hasta que vine á sacar en limpio, que para las leyes y la guitarra, soy tan torpe como el mas estupido. Pues no señor, erre que erre, á tragala perro, leyes has de estudiar ó sobre eso morirse. Siete años hace que estoy batallando con tomos de á folio, cuerpo á cuerpo, que si Vmd. me apura es tan malo como con setenta mil diablos (como dice que pugnó San Francisco) y creame Vmd. bajo palabra de honor, que tengo tanto conocimiento juridico como la cibeles, ó el caballo de bronce. Gracias á que mi tal qual esclarecida alcurnia (erupto asturiano) (vea Vmd. dos parentesis que no bienen al caso) me proporciona un tal qual mayorazguito, que si no page me feci, ó cosa que lo valga, y sabe Dios lo que me tendria mas cuenta. Ahora va lo peor. Sepa Vmd. que no me atrevo á pretender nada, porque como hé visto á tanto muchacho majadero recibirse, si saben que yo no he podido ponerme en disposicion de hacer otro tanto, donde vamos á parar, no solo me querran ni para escribiente de loteria, sino que se admiraran de que me compren Bula, y me administren los Sacramentos.

Asi que Señor Editor, ó publique Vmd. esta carta con cuyo exemplo escarmentasen algunos padres de familia, (á no ser que desaprueben este sitema, sin mas razon que por qué no lo practicaban nuestros abuelos) ó Vmd., autoritate propia, aconsejeles en uno de sus correos, que no dejen de explorar la inclinacion de los jovenes, y aplicarlos al estudio, que mas se adapte á su caracter, y temperamento. Ay tiene Vmd. bien cerca los Mexicanos (que no me dejará mentir Don Antonio de Solis) á quienes reputabamos por groseros ignorantes, y en verdad que asi lo practicaban, con lo que hicieron tan rapidos progresos en su favorita carrera de la Milicia. De otra suerte, *magistraliter et resolutive dico* (como se me conoce la leche que he mamado) que jamás se podrá sacar un ventajoso partido de la educacion de un muchacho á quien se destina contra su voluntad, por mas que se vuelva loco y se *descerebre* (nuevecito, flamante, recien sacadito de la tienda) el misterio de fomentar los estudios.

Libre Vmd. si puede á nuestra peninsula de este tropiezo para sus adelantamientos que no es el que menos contribuye á su atraso. Dios dé á Vmd. lo que necesite, aunque á mi no me dé mas de lo que me hace falta. B. L. M. de Vmd. su servidor y apasionado. Lorenzo Chamorro

Participo á Vmd. que en esta semana Santa se ha cantado un *Stabat Mater* en musica.

CORREO DE MADRID.

DEL SABADO 19 DE MAYO DE 1787.

Rasgo filosofico-Moral. Sobre la castidad. Es bien sabido que las mugeres en general quando son malas, lo son mucho mas que los hombres; pero jamás se ha podido dar la verdadera razon de este fenomeno moral. No obstante nos parece muy natural. Desde los mas tiernos años se las recomiende la castidad como la primera de las virtudes. De este modo se acostumbran insensiblemente á mirar á las demás, como subalternas, y de supererogacion. ¿Quién estrañará, pues, que una vez perdida la primera virtud, no tengan cuidado en conservar las ultimas? Este és el motivo de los rapidos progresos que hacen en la carrera del vicio. No seria dificil hallar un medio para precaver estos excesos tan comunes. Este és, mirar con la misma escrupulosidad en la educacion de las hembras, la importancia de la rectitud, y probidad que se contempla necesaria en la educacion de los varones.

Un célebre filosofo prueba en sus discursos politicos que la lectura de las novelas causa tan malas conseqüencias en los animos juveniles, como la de Machiavelo en los de los viejos. *Gracias al autor de Don Quixote* (exclama un autor extrangero) si tenemos menos que temer los fatales efectos que hasta entonces imprimieron algunas lecturas en los animos de nuestros conciudadanos, viejos, y mozos, cuya ponzoña se introducia inperceptiblemente, ya en sus entendimientos, ya en sus corazones ¿y será posible creer (continua el mismo filosofo) que hay todavia un gran numero de alucinados que no quieren perdonar á *Miguél de Cervantes* el haber destruido las caballerias antiguas, pretextando que con esto se ha debilitado en los dos sexos el amor peculiar á las virtudes de cada uno de ellos, afirmando tenazmente, que en aquellos antiguos romances hallaban los mas perfectos modelos?

Vease aqui, como en todas las materias, la preocupacion desnaturaliza los objetos, substituye los efectos á las causas, impide ver el bien donde se halla, y presenta el mal donde no existe.

A pesar de todos los elogios, que se han dado á los romances, y libros de caballerias, confesamos de buena fé, que esta lectura divierte á un numero muy corto de gentes, es perjudicial á muchos, é inutil para todos. ¿Cómo se divertirá un lector sensato con un cumulo de proezas mal texidas, y de fabulas extravagantes? Que buenos modelos de valentía, presenta á los defensores de la patria, aquella larga serie de querellas publicas, y privadas; aquellas guerras, y combates á cada paso! ¡Que gustosas lecciones de virtud dá á los jovenes la relacion de los amores de *Elisena* con *Perion*, *de Galaor*, con *Adena*, de Agrajes, con Olinda, de *Apollidon*, con Grimaneses y otras tantas intrigas, en donde reyna tan escaso el gusto, como la honestidad! Confesemos que nuestros padres tenian unas ideas bien estrañas del honor de los dos sexos. Parece que respecto de esto, y principalmente por lo que hace relacion á la castidad, en todos los payses, y en todos los siglos, han sido unos mismos los hombres. En efecto nuestros antepasados, se preciaban poco de tener en orden á esta materia, principios muy rigidos, de que igualmente carecia la mayor parte de los filosofos antiguos, sin exceptuar los mas austeros de entre ellos esto es, los estoicos.

Conclusion de la Carta comenzada en el n. 57.

Sus habitaciones eran una especie de chozas, capaces de resistir las inclemencias; pero el país delicioso, poblado de frondosidades, y rio, abundante de todas yerbas, esquisitas frutas, caza, y sabrosos pescados: hacian sus viages sin recelo de fieras; porque no las habia, ni de ladrones, que no se conocian, y extrañaban que en la Europa se tolerasen los ocultos, y no se exterminasen

los publicos; porque estas ponzoñosas sabandijas no debieran habitar la tierra que pisan, ni los celadores de la justicia ofender con sus contemplaciones, y disimulos á una deidad, que no admite la sombra mas ligera.

Aseguro á Vmd. Señor Editor, que en una semana entera, no pude rehacerme de la mocion que me causaron tan providos pensamientos, y habia resuelto acabar entre aquella buena gente mi carrera, libre de las molestias de lo que llamamos trato humano, quando nada tiene de esto, y es todo vanidad, ambicion, hypocresia, trapala, falacia, oprimir el poderoso al pobre &c. pero despues de quatro años de tan bella sociedad los impulsos de la sangre me empezaron á inquietar con deseos de unirme á mis genitores, y mis parientes, que no sabian de mí, ni yo de ellos, porque alli no llegan correos, gazetas, mercurios, ni diarios, y tenia impresa en mi corazon la máxîma de Ovidio, ¡*dulcis amor patriæ*! *dulce videre suos*! Por fin combatiendo con mis pasiones, venció la de apartarme de aquel simbolo del Parayso, donde todo es uniformidad, y pidiendoles que en una de sus canoas pescadoras me conduxesen á otra tierra, me lo otorgaron con tanto sentimiento como le tube de dexarlos, y al cabo de dos dias de apacible navegacion observamos un navio en calma, con la proa á Groelandia, cuyo pabellon era Olandés, con destino á descubrir, y acercandonos á su bordo, les supliqué que me recibiesen, porque era Europeo desvalido, procedente con mi canoa de payssano, y podia darles utiles noticias: esto, y el entenderme, determinaron al Capitan á admitirme, curioso de saber mis aventuras, y con el viento fresco que nos entró, nos apartamos de mi pequeña embarcacion, que acompañaron mis ojos, y mis sollozos hasta que desapareció, representandoseme siempre aquellas almas puras, aquel agradable sosiego, aquel vivir sin zozobras, ni las incomodidades, que en otras partes affigen; apartado de la variedad de opiniones de los que se figuran filosofos, moralistas, politicos, y jurisprudentes del siglo ilustrado, que por lo regular deliran, de las persecuciones temibles de los que han hecho divorcio con la rectitud, de las demandas, gastos, y procesos interminables de los tribunales; y por ultimo de las violencias y atropellamientos de los hijos de Marte, y de los Ministros, y precesos que perpetuan en las carceles á los miserables con informaciones, traslados, y otros diabolicos pretextos, porque quanto mas se acrimina, y se dilata, mas se escribe, y mas ganan los Escribanos.

Regresado felizmente á mi patria, y con proposito firme de entregarme al descanso, y meditacion de mis sucesos; lo mismo fue ponerme en tierra, que una tropa de maniholdos embozados, me cercaron, me atacaron inhumanamente, y me llevaron á la carcel, donde me cargaron de yerro, con el pretesto de que era un incendiario fugitivo, contra quien habia requisitoria como reo de lesa magestad; ni bastaron para persuadir lo contrario, las responsabilidades que hicieron de mi conducta, y mi persona el Capitan y demás individuos del Buque: fue un hombre ordinario de feo aspecto, y mala condicion, que con otro satelite (no mejor parecido) provisto de papel sellado digeron era el Señor Corregidor, y su Escribano, y empezaron su diligencia por ajarme de palabras, diciendome que era un picaro, y que la preparada orca me esperaba por instantes: llevaban en la mano un escrito, que era la filiacion, y todo era observarme el semblante, haciendo gestos con los suyos, como dando á entender que habian hallado al que buscaban: esto lo practicaron varias veces por quatro dias, hasta que avisados mis parientes, acudieron al Magistrado superior con una informacion de abono, que me libró de aquel infierno, donde no comí, ni pegué las pestañas, agitada mi alma de lo que me sucedia, y podia suceder á mi inocencia, y lastimada de tantos desgraciados, que gemian en cadenas, y obscuros calabozos, años enteros, olvidadas sus causas: Por fin me sacó á la luz el circunspecto Corregidor sin mas expresion que la de *perdone Vmd. que nos hemos equivocado*, pero no solo me hicieron pagar los crecidos derechos del Alcayde, sino los de ponerme, y quitarme los grillos, sin lo que en el acto de la prision hicieron desaparecer de mis bolsillos los diestros agarrantes, profesores de la rapiña, y exclamé ¡Esto es justicia! ¡Ah mis ama-

los habitadores del Zenit, quanto pagaria por volver á vuestra sencilla, y humana sociedad! Yá que no puedo voy á esconderme á lo mas empinado, espeso, y solitario de los montes, al comercio de las aves, y de las fieras, menos monstruosas que los hombres, que con equivocacion llaman deposito de las virtudes, y Vmd. Señor Editor no espere mas conversacion mia. Vale.

La Carta que publicamos en el num. anterior, relativa á los estudios de jurisprudencia, nos dá motivo á insertar en este los temas que ha señalado para las disertaciones del año de 88, la Real Academia de Derecho Español, y publico, la mas antigua de su clase, que se conoce en Europa, y la unica que con propiedad se titula Real en esta Corte, por estar aprobada por la Real Persona, y recibida bajo su inmediata proteccion. Estos temas dan no poca idea de los progesos que hace la filosofia en el estudio de las leyes, y la aplicacion, y esfuerzos de aquel cuerpo para contribuir á su adelantamiento.

TEMAS DE DERECHO PRIVADO.

I. Estado actual de la Ciencia de las Leyes en España, medios, y estudio necesario para mejorarla.

II. Perjuicios de aplicarse á conocer la jurisprudencia por los Interpretes, y señaladamente por los Comentarios, y qüestiones varias de Antonio Gomez.

III. Juicio imparcial sobre las Instituciones de Castilla de Aso, y Manuel.

IV. Algunas observaciones sobre los errores, paralogismos, falta de Crítica y Lógica de la obra de Don Luis de Molina de Hisp. Primog.

V. Perjuicios que ha traido la Metafísica de los Arabes, y necesidad de la verdadera Metafisica para el estudio de la jurisprudencia.

VI. Necesidad del estudio del Derecho natural.

VII. Influxo de la Historia en el conocimiento de las Leyes.

VIII. Utilidad de las Leyes formularias.

IX. Importancia del cumplimiento de las Leyes de usucapiones, y prescripciones.

X. La mala direccion de las acciones es una de las causas de la duracion de los Pleytos.

XI. La duracion de los Pleytos procede, como una de sus principales causas, de la falta de observancia de las Leyes de sustanciar los juicios; la que no se disculpa bien con el pretexto de que se busca la verdad, porque los Pleytos deben sentenciarse, segun la verdad, hallada en los terminos que fijan las Leyes.

XII. De las pruebas de indicios, y presunciones.

XIII. Si la Ley se estiende de caso á caso por igualdad de razon, ó por identidad del objeto material.

XIV. Si en los discursos del foro conviene mas la exâctitud, y precision matemática, ó la abundancia, y amenidad retórica.

XV. Caractéres de la falsa interpretacion de las Leyes.

XVI. Que en los Interpretes no se deben buscar las decisiones por sí mismas, sino la exâctitud de las inducciones, y cálculos de interpretacion: abusos que en esta materia se han introducido, y prevalecen en el foro.

XVII. Orden de las Relaciones á los Tribunales para la determinacion de los negocios contenciosos, y de la ciencia necesaria á los Relatores.

XVIII. Invencion de principios á que deben reducirse, y por donde se deben resolver las qüestiones legales.

XIX. Reglas de Crítica para calificar el merito de las pruebas judiciales.

DE DERECHO PUBLICO.

I. Idea del Derecho Público de un Estado.

II. De las clases del Estado.

III. De la jurisdiccion, facultades, y preeminencias del oficio del Gobernador del Consejo Supremo de Castilla.

IV. Del Supremo Consejo de Castilla, y de sus facultades sobre avocacion de causas pendientes en los Tribunales de las Provincias.

V. Del origen, dignidad, honores, y

preeminencias de los Grandes de España.

VI. Del origen, dignidad, honores, y preeminencias de los Titulos de Castilla.

VII. Del origen, y honores de la nobleza no titulada.

VIII. Del dominio eminente del Príncipe sobre los bienes de los vasallos.

IX. Del poder legislativo.

X. Qué acciones caen baxo de la Ley.

XI. Del poder judiciario.

XII. Principios por donde se deben graduar las penas.

XIII. Sobre la falsificacion de moneda.

XIV. Del derecho para imponer pena capital.

XV. Del uso del tormento.

XVI. Leyes generales de presas, y falta de conocimientos con que escribió Don Feliz de Habren sobre la materia.

XVII. De la neutralidad.

Salamanca. Carta. Señores ciegos: desde que pude discernir lo bueno de lo malo sin otros auxîlios que los que mi corto discurso me dictaba, aborrecí la mentira, y amé la sinceridad, y verdad: por consiguiente nunca he podido tolerar se engañe á mis patricios con meritos, y lisonjas supuestas.

En el Correo n. 47 dan á luz una carta de cierto viajero, que desde esta les escribe, haciendoles sabedores del exercicio que un niño de 5 años y medio tuvo en el dia 7 del corriente donde dice: que tres Doctores hicieron algunas preguntas á dicho niño *que segun su parecer se dirigian á sondear el entendimiento, y capacidad de él*, y segun el mio, era para dar á conocer su retentiva ó memoria como se deduce de que las tales preguntas se hacian por unos mamotretos, que antes de subir á la Cátedra repartió el padre del niño, que sin duda no vió el Señor Viajero por la mucha gente, ó por ser del gremio de Vmds: pase esto por cortedad de vista, y vamos adelante.

Si el Señor Viajero reflexionara un instante sobre el modo de recibir las idéas, hacer los juicios, y formar discursos, conoceria desde luego que el niño no podia hacerlos por tener sus organos aún debiles, para semejantes funciones, no haciendo poco en retener lo que le han enseñado (que no habra sido sin gran dificultad); pues aunque los niños en esta edad nos parece que discurren en aquellas cosas que les son naturalmente necesarias, no lo hacen sino por un impulso de la naturaleza, que como fiel maestra les dirige, empezando á enseñarles, como quieren algunos filosofos, el verdadero arte de raciocinar, y analizar.

Probada esta retentiva es suficiente para hacer ver á los padres de familia su inaccion, y desidia, debiendo tributar muy rendidas gracias el publico á aquellos que anelan por desengañarle del error en que yacia, de que los niños habian de ocuparse los primeros años en la dejadez, y hasta los 8 ó 9 en las primeras letras, siguiendo en los mismos terminos hasta concluir la carrera, que no dejará de ser á buen tiempo.

Otro exemplo mas claro de lo erroneo de esta opinion es el de un niño, que de edad de 9 años se halla estudiando filosofia, y retorica en esta Universidad, precedidos los precisos exâmenes para llegar á este estado. ¡O y quanto adelantariamos si se dedicasen los padres á enseñar á sus hijos desde tierna edad los primeros conocimientos! mucho habia que decir en el particular; pero no me contemplo con fuerzas suficientes: Vm d. pueden seguirlo que yo quedo su seguro servidor, y eterno subscriptor. L. M.

Libro. Carta de un Oficial subalterno á su Inspector, en que hace anatomia de su corta paga, con motivo del nuevo reglamento que se publicó á principios de este año.

Se hallará en el Puesto de Fernandez gradas de San Felipe, y Librería de Copin carrera de San Gerónimo, su precio un real de vellon, y puede ir por el Correo.

EN LA OFICINA DE HILARIO SANTOS ALONSO.

CORREO DE MADRID.

DEL MIERCOLES 23 DE MAYO DE 1787.

Rasgo filosofico. Amor, pasion definida en todos tiempos, pintada con diversos colores, y desconocida hasta ahora, á pesar de la pintura de los mejores maestros.

Instinto violento que rompe las mas fuertes barreras; pasion exclusiva, que no conoce su impetu, y su audacia. Es lo mas fuerte que hay en la naturaleza, es el resorte que lleva el corazon humano á todos los extremos.

La fuerza, y la actividad de este poder productivo casi no consultan nuestras leyes, y nuestras instituciones. La naturaleza le ha confiado el deposito, y la guarda de las generaciones futuras; camina al cumplimiento de sus leyes soberanas, y los diques que se oponen á su curso, no hacen mas que convertir el instinto en furor, en lugar de destruirle.

El amor imprime al alma un nuevo caracter, y la comunica cierto temple de dulzura, y de humanidad. El hombre que se separa de sus placeres, es siempre duro, y feroz: su corazon que se acalora, se endurece; no está dispuesto á la compasion, y es inaccesible á la piedad. ¿Quereis ver el ultimo termino del envilecimiento? considerad en los serrallos esos entes degradados; su alma está mutilada como su cuerpo; son los mas viles, y mas crueles de todos los esclavos: de todos los sentimientos muertos en su corazon, solo les queda la bajeza, y una rabia sorda, que fermenta, y crece: no se complacen sino en quanto los clamores, y las lagrimas de las victimas corresponden á los horribles celos que les devoran. Tienen sed de dolores de otro, para mitigar los suyos: necesitan ver infelices, para dejar de serlo un momento: triunfan, quando oprimen un objeto sensible, bajo el mismo despotismo, que les ha sido tan funesto.

El amor produce el placer mas grande que puede interesar á los sentidos: es vivo casi entre todos los hombres: entre algunos de ellos llega hasta el embeleso, hasta el extasis, hasta el furor, si puede emplearse esta palabra para pintar los arrebatamientos del deleyte supremo.

El amor es el Rey del imperio que ocupa la imaginacion; allí es donde reyna, donde cria, ó destruye los objetos, y donde produce efectos extraordinarios. Sin la imaginacion que diviniza la hermosura, la emocion sensual, puesta en valanza, se reducira á muy poco.

La hoguera del amor está en el centro del hombre apasionado; pero si este fuego que debe dividirse entre dos entes, y complacerse en sus semblantes, se queda en el seno de una de las dos victimas, abrasa, y devora.

Este es el primer movimiento de una alma tierna, y pura: mientras que las otras pasiones concentran al hombre en si mismo, el amor le hace vivir en otro, estingue el feroz interes personal, para revelarle los regocijos que causa el placer de servir á lo que se ama.

El libertinaje es hijo del fastidio, de la ociosidad del alma, del egoismo, de la imposibilidad de ocuparse, y de concebir grandes ideas, y sentimientos nobles. El amor, que es su contra veneno, es compañero de la fuerza, del valor, de las grandes empresas, y se cuentan pocos hombres de genio que no hayan dejado en sus escritos algun rastro de la dulce llama, que les sostuvo en su carrera.

Esta preciosa sensibilidad, esta necesidad de amar, que anima, y vivifica todos los entes, es una virtud, porque desprendiendonos de nosotros mismos, nos acostumbra á ligarnos mas á otros, debilita el orgullo, y amansa la ferocidad. El bien constante que procura esta pasion, hace escusar los accidentes que causa. Acaso en el momento de su mayor actividad, llena ente-

ramente la alma ; pero este instante de desvanecimiento no dura, el amor no puede endurecer los corazones, ni destruir las virtudes civiles ; el amante se hace esposo, padre, y de consiguiente se liga mas al titulo de ciudadano.

El amor comunica su sentimiento amable, y generoso á todo lo que le toca, inspira pensamientos vastos, y elevados, y se reconoce hasta en los escritos que sobreviven, si su autor supo amar, exhalando en sus producciones un calor dulce, y penetrante.

El amor fecunda mas veces nuestras virtudes que nuestros vicios : El corazon enamorado se mejora ; despues de un corto instante de delirio se halla formado. El hombre se hace mas sensible, mas sabio, conserva su bondad, y no ha perdido mas que algunos momentos destinados al placer.

El verdadero amor no habita en las almas bajas, y encogidas, ó las muda bien pronto; pero el mas precioso triunfo que consigue es arruinar el vicio, ese monstruo que se disfraza para envilecer nuestra alma, y obscurecer mas nuestras mejores qualidades.

Por consiguiente lo mejor que hay en el amor que se tienen dos entes, es la amistad que necesariamente se comprehende en él. El amor no es respetable, y poderoso sino por ella : por la ley de la naturaleza se ama el primer objeto, cuya vista nos hace impresion ; pero la reflexîon, el sentimiento, la amistad, la confianza en fin, son las que nos ligan á este objeto. Todo se reune en una misma, y sola hoguera : sin esta reunion de sentimientos, el fuego de la pasion fisica se evapora, y aun da lugar al disgusto. De aqui proviene que la hermosura es algunas veces despreciada, y que toda muger, aun la mas fea, puede inspirar un sentimiento tierno, y permanente.

Rasgo economico que se nos ha remitido ¡O! y que bien hizo aquel que queriendo construir una alta torre, quiso con ella llegar hasta los cielos: De otro modo, no dejaba para su memoria sino un punto demonstrativo de su poco poder, y de su imposibilidad. ¡Quanto de esto palpamos, y tenemos á la vista todos los dias! Nada mas comun que esta verdad ; pues todo hombre desea con viva ansia sobresalir á su semejante en quanto emprende : asi, los poderosos ponen todo su conato en aumentar incitativos al luxo, y poner todo el cuidado de sus dias en atesorar metales, afanandose por acrecentarlos, quando por otra parte los desprecian en superfluidades, y en mantener gentes inutiles, y que podrian servir en beneficio comun de la patria: ¡Quánto mas se considera este punto, causa mayor lastima! invertidos tantos caudales en la malversacion, y sustento de una cafila de gente, que puebla las antesalas, y portales de las casas, donde la grandeza se respira por los halitos de unos hombres, que á demás de su mala educacion, se preocupan con el respeto debido á sus señores, apropiandose, y cambiando este efecto de veneracion, por unas personas dignas de él, en una insolencia acia aquellas gentes, que precisadas, ó sea por sus negocios particulares, ó sus pretensiones, á tratar con sus amos, las auyentan los criados con sus malos modales, y con la rusticidad con que los tienen mezclados entre ellos, haciendo estudio de mirar con desprecio á los que se ven en la desgracia de sufrir este mal tratamiento : si el sujeto que experimenta esta mala suerte es de distincion, y de algun caracter, no tienen por eso mas miramiento ; antes bien haciendo alarde de toda la grosería de que son capaces de revestirse, se acercan á él con el sombrero puesto, y le dicen, *¿qué trae Vmd. aqui? ¿aquién busca Vmd? Mi amo no recibe*, y seguramente su amo piadoso, y humano habrá dado orden, para que se le pasen á su gavinete aquellas personas que deseen hablarle, y que quizas con muchas de ellas tendrá que tratar asuntos de importancia; pero le priva de ello la osadia de sus criados: Llega aun á mas el atrevimiento de esta grosera gente ; si por casualidad ó distraccion se encasqueta uno el sombrero, olvidado de hallarse en semejantes casas, se acercan estos barbaros, y haciendose los Mentores, dicen *aqui nadie se pone el sombrero*: ó bien con expresion mas butona, *en esta casa nadie es cubierto sino mi amo*; y por este estilo llenan sus conversaciones de sal, y gracejo contra el pobre paciente, que

aguanta á trueque de no inquietar al que solicita hablar.

¿No es una compasion, que unos hombres, los mas robustos, y sanos del reyno, llenos de fuerza, y corpulencia para qualquier fatiga, solo se empleen en ir á la trasera de un coche, entretenidos en abrir la portezuela, y de noche en llevar un hachon, vestidos con el sello de la esclavitud, y sin que de esto se saque utilidad alguna en beneficio del comun? ¡Qué buenos, y lucidos Regimientos pudieran formar! Su talla excedería dos ó tres pulgadas; á la demás Infantería; estos hombres acostumbrados á vestirse con aseo, y pulcritud, sabrian realzar la hermosura de la uniformidad; á mas de que les produciría alguna cuenta para ellos mismos, pues sus fieros genios en breve serian domados, y el castigo unido con lasurbordinacion, los traería á raya, y serian utiles para qualesquiera otra ocupacion. ¿No fuera util, y convenientisimo, que asi como se ha determinado numero fixo de mulas ó caballos para arrastrar por las calles los ruidosos é incomodos coches, se reformase el exceso de criados en las casas de los poderosos, donde las rentas se consumen por extincion, pasando por unas manos poco laboriosas y activas, y sin que por esto las fabricas reciban fomento alguno, y se prefiniese un cierto numero de criados de cada clase v. g. tantos pages, tantos ayudas de camara, tantos lacayos, y cocheros &c. &c. sacando prudencialmente un computo de la familia que los Señores necesiten, para no estar servidos con escasez, y que al mismo tiempo no les falten los precisos para los dias de ceremonia, en que deben presentarse con toda la ostentacion de su grandeza?

La economia en los mas ricos no daña; en todos los individuos de la sociedad es conveniente, pero es necesaria donde los gastos son correspondientes, ó exceden á las rentas, y al viso que un señor debe hacer en el pueblo ó ciudad, donde vive. Algunos reparos, no lo dudo, me podran poner sobre una reforma tan extensa, y general, como por exemplo, el que para el lucimiento de un grande es preciso un crecido numero de criados, para emplearlos, unos en el mero cuidado de la conservacion de las espaciosas casas que ocupan, otros en el manejo de papeles é intereses, en el de trenes, carruajes, caballerizas, otros en el de las tierras, y señorios, y ultimamente los que para el luxo exterior son menester, y que casi son indispensables para dejar de paso á las gentes una idea ventajosa, llevando á la trasera todos aquellos que quepan, y que traen sobre si el habito de la servidumbre. Sobre estos fundo mi queja, y mi dolor se dirije á estos araganes, y floxos, que se granjean el odio general por su insolencia, y no hay hombre juicioso, y sensato que no profese aversion acia unas gentes inutiles, y aun perniciosas para el estado. De ellos pudiera sacarse un ventajoso uso, empleandolos para el campo, para el servicio del Rey, para las fabricas, y en las ciudades para el preciso trafico, y comercio. ¡Qué utilidades no pudieran acarrear unos hombres fuertes, robustos, bien constituidos, y formados, para el bien de una monarquia! Quiera Dios que estos mis buenos deseos se vean cumplidos, y logre por ellos la nacion un aumento tan considerable como lo solicita el que es de Vmds. fino apasionado. El Reformador.

Estas reflexiones nos recuerdan algunas leyes del Reyno promulgadas sobre el asunto. Por Pragmatica del año de 1565 el Señor Felipe II. mandó que ningun Grande ni Caballero, ni ninguna otra persona de qualquier estado, condicion, y preeminencia que fuese, pudiese tener, ni traer mas de dos lacayos ó mozos de espuelas, comprehendiendose en este numero los lacayuelos. (1) En el año de 1598 renovó el mismo Rey esta prohibicion (2), y el Señor Felipe III. informado de que se contravenia á ella, ordenó de nuevo su cumplimiento en 1618, permitiendo solamente á los Grandes, que pudiesen tener, y traer quatro lacayos, ó mozos de espuelas ó lacayuelos. (3) Finalmente el Señor Felipe IV. en 1623 dice, y dispone asi.

(1) *Vease la ley 1. tit. 20 lib. 6. de la recopilacion de castilla.*

(2) *Ley 16 tit. 26 lib. 8.*

(3) *Ley 7 de dicho tit. 20.*

"Item porque del abuso, y exceso en los criados, alhajas, adornos de las casas en los trages de hombres, y mugeres, se han experimentado muchos daños, asi en el gobierno, y buena disposicion, en que debe estar, como en las costumbres, y en las haciendas, pues siendo gastos voluntarios, introducidos una vez, se han hecho tan precisos, que es una de las mayores cargas, que tienen los vasallos, en que tambien son perjudicados el comercio, y las artes: quanto quiera que por algunas leyes está ordenado lo que pareció convenir al estado en que estaban las cosas, quando se promulgaron; pero el tiempo, y ocasiones han descubierto que no han salido tan suficientes, como se pensó, y que la malicia ha inventado muchos fraudes en su contravencion con aumento de los daños: deseando proveer de remedio conveniente, habiendo mandado ver lo dispuesto por nuestras leyes, y lo que convendrá añadir, ordenamos, y mandamos, que ninguna persona, de qualquier estado, calidad, ó condicion que sea, no pueda tener ni traer gentiles hombres, pajes, y lacayos mas de diez y ocho personas, en que entrarán los oficios mayores de la casa, como mayordomo, caballerizo, y otros, ni los tengan ocupados en su servicio, para que les acompañe á si, ó á sus mugeres, con titulo de allegados, paniaguados, ni otro, ni se acompañen de los mozos de camara, que tubieren, para que con eso, escusandose el mucho numero de gente, que está en esta ocupacion sin ser necesaria, pues solo sirve de ostentacion, y de algunos inconvenientes que en ella se consideran; se escuse tambien la costa, y empeño que causan en las casas, se disponga que tomen otro genero de vida en que sean mas utiles á la republica."

Concluye esta ley fixando en ocho el numero de criados que pueden tener los Consejeros, y Ministros.

Noticias geograficas de la Villa de Mansilla de los Cameros. Carta.

Muy Señores mios: en cumplimiento de lo que ofrecí á Vmds. en la carta que á la letra se sirvieron insertar en su periodico n. 41, correspondiente á la descripcion de la villa de Mansilla de la sierra de Cameros, no puedo menos de continuar, obligandome á ello el aprecio que Vmds. han hecho de mi narracion, no obstante que por mi profesion tengo mas manejo en el buril que en la pluma.

La situacion de Mansilla de Cameros está á los 14 grados y medio de longitud, y 41 y 54 minutos de latitud, en situacion llana que se estiende á ambas orillas del rio San Millan, que corre de Norte á Mediodia, incorporandose con el Najerilla que corre de Poniente, á Oriente á la salida del mismo pueblo. A dicho rio de San Millan llaman tambien rio Gaton: nace en la sierra de San Lorenzo, y corriendo desde su nacimiento entre escarpadas peñas, y elevados montes un quarto de legua antes de su incorporacion con Najerilla, forma una vega poco dilatada en su anchura en la que está situado dicho pueblo que divide el rio por medio, dejando el Najerilla otra vega á la izquierda de su corriente de cerca de una legua de longitud á la parte del Oriente: goza esta villa una salida deliciosa hasta un sitio que llaman los *bergales*, que sin duda en otro tiempo llamarían los bergeles, donde se hallan muchos arboles fructiferos que por la falta de cultivo han bastardeado: antes de llegar á estos bergales se incorporan al Najerilla dos rios, el uno á su derecha llamado el rio San Christobal, y el de su izquierda el rio de San Bartolomé, cogiendose en todos ellos abundantes truchas muy regaladas, y crecidas: en todas sus inmediaciones hay muchas fuentes, cuya frialdad en el verano es tan considerable, que no se puede mantener la mano en ellas sin notarse un entumecimiento de los nervios, musculos, y tendones. A la parte del norte de la poblacion hay minas de oro, de plata, de plomo, de cobre, y hierro, y por las muchas escorias que se hallan en los montes y algunos utensilios que se han descubierto en las escabaciones, y corrientes de los arroyos, se viene en conocimiento de que en tiempo de los Romanos se beneficiaron, ó hicieron extraccion de su riqueza, hallandose tambien en sus campos algunas monedas y sepulcros, que declaran la antiguedad de la poblacion, y su extinguida opulencia.

Se continuará.

CORREO DE MADRID.

DEL SABADO 26 DE MAYO DE 1787.

Si la fealdad de Fulvia dió origen á las guerras civiles entre Octaviano, y Marco Antonio, como diximos en el num. 2., la hermosura de Helena causó la de Troya, y su ruina; vease en el sigiente

Rasgo historico. Helena, hija de Tindaro Rey de Esparta, era tan hermosa que la fama la celebró como una maravilla. Todos los Reyes de la Grecia aspiraron á la dicha de tener por esposa á esta bella Princesa, y para procurarla vinieron todos á Esparta. Tindaro se hallaba gozoso de ver en su Corte tantos Monarcas, que se honraban con mirar á su hija; pero este regocijo le turbaba la reflexîon. Quanto mas amor notaba en ellos ácia Helena, se sentía mas inquieto. No podia dudar, que aquellos á quienes no le era posible concederla, se tendrian por agraviados, y que reuniendolos el enojo, procurarian vengarse, arruinandolo. Creciendo cada dia su conflicto acudió á Ulises, Rey de Itaca, cuya prudencia era admirada en toda la Grecia, y le pidió consejo. Ulises le dió uno muy prudente, que siguió: este fue, que juntase á los amantes de su hija, y les hiciese jurar solemnemente que se contentarian con la eleccion que ella misma hiciese, y que se habian de reunir todos para defender al amante feliz contra el que intentase robarsela. Enamorada Helena de la gallardia de Menelao, hermano de Agamenon, Rey de Micenas, le dió la preferencia, y durante tres años hallaron una mutua felicidad en su union. Al cabo de este tiempo viendo Páris, hijo segundo de Priamo Rey de los Toryanos, que el Reyno de Troya pertenecia á Hector su hermano primogenito, resolvió ir á establecerse en otra parte. Pasó al Peloponeso, llegó á Esparta, vio á Helena, y sintió todo el placer que causa la vista de una muger hermosa. La atractiva imagen de esta Princesa se gravó en su corazon, y encendió en él el fuego del amor. Buscó ocasion de verla otra vez, y de hablarla: En los primeros tiempos las Reynas no estaban tan guardadas como en el dia: asi halló Páris el modo de explicar su amor á Helena. El era joven hermoso, bien formado, y alhagüeño. Helena tenia el corazon tierno, y se pagó muy pronto de su correspondencia. Amandose ambos con la misma ternura, quisieron poseerse para siempre. Helena dejó el trono por su amante, y le siguió á Troya en donde Priamo tubo la flaqueza de recibirla. Privado Menelao de una muger á quien adora, se aflige, se irrita contra el robador, hace resonar en la Grecia sus quejas, y su desgracia. Acuerdanse los Reyes de su juramento, y se aceleran á cumplirlo. Los Agamenones, los Ayaces, los Aquiles, los Filotetes, &c. juran arruinar á Troya, y van á sitiarla.

Gozaba Priamo los ultimos años de una larga y pacifica vida en medio de una numerosa familia. La bella, y virtuosa Andromaca empleaba sus momentos en agradar á Hector su marido. Los Ciudadanos tranquilos, por un comercio floreciente vivian en feliz comodidad. El labrador veia con regocijo sus frutos, y sus mieses, y se lisongeaba con la dulce esperanza de sacar el provecho debido á sus fatigas. En fin reynaba en Troya aquella armonía tan necesaria en todas las Sociedades. Aparecese á la sazon un exercito de los Griegos, y todo se perturba. El temor se apodera de los espiritus, las gentes del campo, se retiran con precipitacion á la Ciudad, cuyas puertas se cierran inmediatamente. El valeroso Hector vuela sobre sus murallas, reanima con su exemplo los animos decaidos, siguenle, le imitan, y hacen resistencia, por espacio de diez años, á los esfuerzos de los Griegos. En fin Hector es muerto, y consternados los Troyanos no pueden resistir mas á los Griegos, que entran en la Ciudad, y sacrifican á su furor todo lo que

encuentran por delante: Soldados Ciudadanos, Principes, y Princesas, todo cae baxo la espada del Vencedor. El mismo Priamo es degollado á los pies de los altares: se pega fuego á la Ciudad por sus quatro angulos, la qual se ve prontamente reducida á cenizas: vuelve á ver Menelao á Helena, se inflama nuevamente su amor, olvida su perfidia, y se restituye con ella á Esparta.

Salamanca. Carta. Muy Señor mio: En conseqüencia de mi anterior, que expedi á Vmd. de esta de Salamanca, en donde todabia permanezco, debo decir á Vmd. como el dia once del corriente á las tres de la tarde, tuve el gran gusto de hallarme segunda vez en el exâmen, que tubo el niño de Picornell para acabar de satisfacer al publico en las ultimas theses, que no se tocaron en el dia siete, pertenecientes á la geografia. La funcion duró hora y media, y las preguntas fueron muchas; pero no quiero repetir lo que se habrá publicado ya, y estendido con toda individualidad en otros papeles del Reyno. Solo si diré, que dió razon exacta de todo lo que abraza el impreso, que se dió al publico con el mismo lucimiento, discernimiento, y desembarazo, que en el antecedente. Aqui habria acabado la carta, si dexase de ser sensible á la vista de este grande suceso, tan ventajoso para todos los niños, y que pudiera repetirse muchas veces, y si no hiriera vivamente mi imaginacion el zelo de un padre activo, y verdarero ciudadano, el qual con el hijo, al parecer en los brazos, dá á todos sus vecinos lecciones muy poderosas, y las mas interesantes.

A la verdad, apenas puede entrar en disputa, si el mayor beneficio que se puede hacer á la patria es el educar bien un padre á su hijo, y estar además ocupado en los intereses comunes, siendo cierto y constante que un padre que contribuye por si mismo á la felicidad de todos, y quiere perpetuarla por medio de la educacion en sus descendientes, es uno de los ciudadanos que deben componer una sociedad feliz, y christiana. Esta es una verdad primordial, que estrivando en la razon, y en la experiencia de algunas pocas naciones, es tambien conforme, á una religion que libra todos sus intereses, despues de la gloria de Dios, en el bien estar de sus cultivadores: pero verdad, que pudiendo ser, si se practicara, la basa, y el fundamento de una bien ordenada republica, es por nuestra desgracia, ¡qué dolor! abandonada enteramente de muchos ciudadanos, que no solamente no traen utilidad alguna al estado, sino que sin atender á las obligaciones que les impone su ley, desprecian ó desatienden la educacion de su familia, no juzgando lo perniciosos que son por solo este descuido, á la religion, y á la Patria.

Este mal es muy grande, y muy trascendental en nuestra España. Pero aunque sobre él se ha declamado con vigor y eficacia por muchos zelosos politicos; á mi me parece que segun la flaqueza, é insensibilidad de los hombres, serán en vano todos los esfuerzos, y reconvenciones, hablando generalmente, mientras no esté de por medio el aliciente del premio. Asi discurria poco ha el Secretario de la Sociedad de Segovia, *Alcala-Galiano*, en su eloqüente discurso sobre la economia politica: *Prudente medio seria para adelantar, y perfeccionar la educacion, entre nosotros tan atrasada, el establecer en las principales ciudades un premio publico, con que se coronase al padre que hubiese mejor desempeñado esta estrecha obligacion que le impone la naturaleza, la religion, y el estado.*

Se concluirá.

Continuacion de las Noticias geograficas de Mansilla.

Actualmente toda la riqueza del país consiste en la cria de ganado lanar trasumante, y churro, en el ganado de cerda por la mucha bellota el año que no se hiela, y en el comercio de lana, siendo por lo demás país miserable, que no produce el pan necesario para mantener á sus habitantes.

La Iglesia Parroquial con la advocacion de Nuestra Señora es un edificio solido y suntuoso de estilo gotico, semejante al de San Geronimo de esta Corte, de una sola nave con su crucero espacioso, y una torre toda de piedra en medio del frontispicio que mira á poniente, sostenida sobre arcos que dan entrada desembarazada á la Iglesia. Su

altar mayor sigue el mal gusto del tiempo en que se hizo, que fue á principios de este siglo, y posteriormente se han egecutado los colaterales con alguna proporcion á las reglas del arte. Tiene buenos ornamentos y alhajas, con preciosas efigies modernas, siendo de mucho merito un Santisimo Christo de la Victoria, San Fabian, y San Sebastian, San Antonio de Padua, y un San Joseph executado por el academico de merito Don Julian de San Martin, que arrebata el alma de quantos lo miran. Tambien tiene pinturas sobresalientes antiguas, colgaduras, y tapices, dadivas todas de los hijos de la patria, tan fecunda que los ha estendido por todos los angulos de la tierra, sobresaliendo sus ingenios en el derecho civil, y canonico, en la Teología dogmatica, en el arte de la guerra, en las liberales y en el comercio, ocupando actualmente sus hijos las primeras dignidades de algunas Santas Iglesias Cathedrales, las togas, y los mas altos grados en la Milicia; siendo tambien otros el ornamento de las artes á que se han dedicado.(*)

Hay muchas casas solariegas antiquisimas, y entre ellas sobresalen las del apellido de los Rios, de los Ulloquis, de los Marquez, de los Galindos, de los Dominguez, de los Vicentes, de los Ribas, de los Escaleras, de los Tobias, y de los Tirados; siendo todo su vecindario un conjunto de familias ilustres dificiles de numerar; y con decir que hubo tiempo en que no habiendo quien sirviese los oficios correspondientes al estado llano, tuvo la Villa que reclutar familias del estado comun de otros pueblos, y obligarse á pagar sus pechos perpetuamente, hipotecando para ello una dehesa propia de dicha Villa, y en el tiempo del establecimiento de las Milicias, no queriendo creer los comisionados, que en una poblacion de 150 vecinos no se pudiese sacar ni un solo hombre para el servicio, por ser todos del estado noble, pasaron á el reconocimiento de los archivos, donde hallaron comprobado lo que no quisieron creer por los testimonios, que les habian dirigido: tienen algunas de ellas palacios magnificos, que representan el poder y riqueza de los que los mandaron construir, sobresaliendo entre todos el de la familia de los Rios, el de los Tobias, el de los Ulloquis, y el de los Galindos, conservandose los cimientos de otro antiquisimo en que vivió el Conde Fernan Gonzalez, que segun una lapida que se conserva en una capilla de la Santa Iglesia de Burgos se prueva fue hijo de esta villa, y dice asi:

Entre peñascos, y yedra
Hay una casa en Mansilla,
Do nació Fernan Gonzalez
Grande Conde de Castilla.

Se concluirá.

Madrid. Carta. Señor Editor. Muy Señor mio: con la amplia licencia, que me franqueó en su numero primero, y la de él autor de la carta, que comprehendió el quarenta y ocho, que tengo por concedida, (confesando su amor á los compatriotas, y bajo la protesta de no intentar obscurecer, ni disminuir su merito) dirijo á Vmd. la presente, manifestando lo que me ocurre en el mismo asunto, para que lo dé, ó no, á la imprenta, segun le parezca conveniente.

Quanto menos excepciones tiene una ley, ó estatuto, es mas segura su observancia, y se halla mas libre de maliciosas disputas, ó afectadas ignorancias: por ello creo, que el proyecto manifestado en la citada carta, y sus tres parrafos, puede reducirse á las siguientes clasulas.

Mandarse, que sin distincion alguna todas las personas que transiten por las calles precisamente lleven el costado derecho acia la acera por donde vayan, la que no deban ceder por ningun pretexto ni motivo, si no á los niños, para evitar, que un coche ó caballeria los atropelle, y que los que quieran andar de prisa, si el paso mas corto de la persona, que se les hubiese antepuesto, les impidiere, y no quisiesen, ó pudiesen tolerarlo, hayan de dejar la acera, saliendose á el medio de la calle, y continuar asi, hasta que puedan volver á lograr puesto en la acera.

En este modo, sostenido al principio por la justicia, se evitarán las funestas consequencias, que se enuncian en la dicha carta, por quitarse con él todo motivo de disputas sobre las aceras, de encontrones, y

(*) *Mucho estimariamos al autor, qué hubiese señalado algunos.*

de que al volver las esquinas, se tropiece con los mozos, que van cargados; pues en tal caso, todas las personas, que transitan por la acera van respectivamente agua arriba, y abajo; esto és, subiendo, ó bajando la calle, y no se verifican asi ocursos, ni rumbos contrarios, que son los que juntos con la vanidad, ó ignorancia de una politica comun, han causado, y aun causarán disputas, disgustos, y fatales acasos. Dios guarde á Vmd. y á mí de ellos, como lo deseo. Madrid y Marzo 27 de 1787. B. L. M. de Vmd. su afecto servidor. M. M. P.

Otra. Señor Editor.

Muy Señor mio: El recelo de coincidir sin saberlo en lo que puede otro haber pensado antes, el temor de repetir inculpablemente lo que acaso esté ya dicho, y la desconfianza de dar como nueva, para beneficio comun, alguna idea que tal vez estará prevenida mucho antes por la perspicacia de nuestros sabios legisladores, que hasta las cosas mas menudas previeron con su vigilancia y ardiente deseo del bien publico, todo esto suele sofocar algunos pensamientos, que quizá, si se hicieran vulgares, podrian ser utiles. Pero viendo ahora por una parte la buena acogida que hallan en nuestro ilustrado ministerio todas las especies que pueden causar algun bien, permitiendo se impriman, y publiquen todas las que juzga dignas de saberse, y considerando por otra parte que el celoso patriotismo de Vmd. nos ha proporcionado un medio seguro, y facil que antes no habia, de que unos manifestemos al publico sencilla, y modestamente lo que creamos puede ser conveniente á la nacion, y otros instruyan á muchas gentes dando noticias, ideas, y luces, que el vulgo ignora, y pueden serle de beneficio, me he animado á comunicar á Vmd. el pensamiento que hace mucho tiempo me ocurrió, confiado de que si Vmd. lo contempla util, y merecedor de publicarse en su Correo de Ciegos, podrá á lo menos, al modo que otros que se han dado á luz en el mismo, formar insensiblemente, y por costumbre una de aquellas maxîmas de buena crianza, que se observan generalmente por toda la gente bien criada, y acreditan la cultura de las familias, pueblos, y naciones que las practican, y muchas vezes evitan desgracias, ó á lo menos disgustos, ó incomodidades; á la manera que ciertas demostraciones de respeto, atencion, y urbanidad estan autorizadas por el uso, nacido de la buena educacion, sin ser necesario que las individualicen por menor las leyes.

A este modo pues, creo que sin que estas lo ordenen, convendriá que todos al entrar, y salir en qualquier Iglesia, casa &c. nos acostumbrasemos á llevar cercano, ó arrimado à la pared, ó puerta nuestro costado derecho (*) (á la manera que lo tiene Vmd. insinuado para adquirir las aceras de las calles) para que abituados á ello evitasemos en las concurrencias la confusion, desorden, tropelia, incomodidad, empujones, y disgustos que se ocasionan generalmente de querer entrar, y salir todos á un tiempo, especialmente en sitios estrechos, bastando de este modo una puerta de poco mas de una vara de ancho para que en breve tiempo entre, y salga un crecido numero de gentes en los Templos, Teatros, Plazas &c. no habiendo asi detencion, atropellamiento, ni estorvo para nadie, yendo todos en hilera unos tras otros. El Pardo 26 de Marzo de 1787. B. L. M. de Vmd. su mas afecto servidor.

Los verdaderos curiosos, observadores de los fenomenos, y producciones estrañas que la naturaleza, desviandose de su curso ordinario, presenta algunas veces á la vista del hombre, celebrarán, ó al menos no tendrán á mal, que anunciemos en nuestro periodico la estampa que acaba de publicarse en esta Corte, figurando una niña negra, y blanca, ó color pio, y un niño mulato, ambos de edad de seis años, nacidos en la California, y presentados á la Familia Real de Francia por el Señor Curtius, en el presente año, y despues expuestos en París á la admiracion del publico, por cuya particularidad, y extrañeza de sus diversas manchas, y colores, se ha sacado una exâctisima copia, y remitido á esta Corte.

Esta estampa se hallará en la Libreria de Esparza, Puerta del Sol. Su precio 2 rs.

(*) *Mejor sería señalar una puerta para entrar, y otra para salir.*

CORREO DE MADRID.

DEL MIERCOLES 30 DE MAYO DE 1787.

Rasgo politico moral. Si se desea saber que idea se tenia de los conquistadores en el siglo de Alexandro, puede pasarse la vista por el siguiente fragmento traducido al latin por Fabricio sobre la version arabe que hizo el celebre Avicena de un manuscrito griego que no sabemos se haya conservado hasta nuestros dias.

Diogenes filosofo obscuro, á Aristoteles filosofo de Corte: Salud:

Acabo de saber por la voz publica ó Aristoteles! los magnificos elogios de que colmas las virtudes militares de tu augusto Soberano. Permiteme que te manifieste mi admiracion al ver al sabio prosternado á los pies del conquistador. ¡O vosotros que incensais tan de buena fee al exterminador de tantos millones de hombres! ¿no temeis qué se os acuse de traidores á los derechos de la humanidad, cuya defensa nos está mas particularmente confiada en calidad de filosofos? No corresponde sino al vulgo, dejarse deslumbrar con el falso resplandor de esos talentos funestos que no dan á conocer al heroe sino á expensas de la especie humana. Quiero creer, en honor de las letras, y de la filosofia, que en esta ocasion el zelo de vasallo apasionado ha obscurecido en tí las luces del filosofo.

Ah! ¿Y quién se atreverá ya á decir la verdad á los Principes, si el sábio teme presentarsela desnuda? Qué será de la sociedad, si los hombres destinados á conservarla, quiero decir, los Reyes, y los filosofos, concurren unidamente, los unos con sus acciones, y los otros con sus escritos, á trastornar sus mas solidos fundamentos? Como yo no tengo la honra de ser cortesano, convengo sinceramente en el perjuicio esencial, que los hombres se hacen á sí mismos, corrompiendo con sus lisonjas el corazon de los Principes, que podrian ser los bienhechores del genero humano, y que se hacen su azote unicamente por grangearse los aplausos prodigados sin cesar á los conquistadores.

No es esto, ó Aristoles! porque yo no esté dispuesto como tu, y como toda la Grecia entera, á hacer justicia á las grandes qualidades del Rey de Macedonia; pero no llevarás á mal que yo ciña mi admiracion á las virtudes civiles, y politicas. No conozco otras virtudes, si no estas ultimas, dignas de ser promovidas con las alabanzas: los talentos guerreros, no necesitan mucho de semejantes estimulos.

Te participo que el numero de los partidarios de Alexandro, que era al principio tan considerable en Atenas, se disminuye prodigiosamente cada dia. Yo mismo encontré poco ha en la plaza publica un joven poeta de esta Ciudad llamado *Calalethes* que tubo conmigo sobre esto, una confianza bastante singular. *Mi entusiasmo por el Heroe de Macedonia* (me dijo) *me habia inspirado, hace dos, ó tres años, algunas estrofas en que rendía homenage mas bien al Rey Legislador, y Filosofo, que al heroe guerrero; pero la noticia de su entrada en las Indias, y de las tristes consequencias de este suceso, han elado de un golpe mi imaginacion, y hecho caer la lira de mis manos.*

Me lisongeo de que me harás la justicia de no acusarme de haber faltado al respeto á una testa coronada, procurando atraher á Alexandro el Grande, á sus propias maximas, gravadas en las diversas obras que la fama le atribuye, especialmente en aquella preciosa *Carta sobre la humanidad,* que este Principe distante de la Corte de su padre escribió á uno de nuestros mas celebres escritores, perseguido por sus compatriotas. Tu me disimularás sin duda el calor con que defiendo aqui los derechos de la humanidad. ¿Puede perorarse, á sangre fria tan buena causa? Yo quisiera de todo mi corazon, contribuir á la felicidad publica,

haciendo que los Principes se disgustasen del barbaro placer de derramar sangre, y empeñandolos, á ocuparse seriamente en la feliciad de los pueblos.

Felices los filosofos que trabajen con todo su esfuezo en facilitar esta gran revolucion ¡Feliz el siglo que lo vea! ¡Pero desgraciada, hay! esta generacion que habia creido muy ligeramente percibir los primeros crepusculos de un dia tan hermoso! y mas infelices todavia los hombres que han obligado á sus contemporaneos á renunciar á unas esperanzas tan lisongeras.

Rasgo literario. Arte de los buzos. La avaricia, que es un vicio de todas las edades, ha encontrado en todos tiempos, medios para penetrar al seno de la tierra, y bajar hasta el fondo del mar, y este doble motivo de codicia, dió origen á la arte metalica, y á la de los buzos.

Aristoteles en sus problemas, hace mencion de esta ultima, y entre los modernos han tratado la materia con bastante exâctitud, el Canciller Bacon, Nicolas Witren, Taisner, el Padre Schott, y Sinclare. Sturmio en su *Collegium experimentale et curiosum*, recogió en 1678 todo lo que los demás fisicos habian dicho de esta arte, y lo ilustró con mucha claridad. Acia el mismo tiempo, Panthot, medico de Leon, publicó la descripcion de una maquina para andar por debajo del agua, mucho mayor que la de Sturmio. El Doctor Halley perfeccionó esta campana en 1716. Poniase en ella el buzo en seco, con amplitud, y con una gran porcion de ayre; pero como esta maquina, tenia un costo exorbitante, Mr Triewal, director de las maquinas, y fortificaciones de su Magestad Sueca, hizo utiles investigaciones, para disminuir el costo, sin privarse de sus ventajas.

Anecdota que se nos ha remitido. Dos filosofos, uno Griego, y otro Indio, disputaban en presencia de Kosrhoes sobre qual era el estado mas lastimoso en que el hombre podia hallarse.

El Griego dijo que á él le parecia ser una vejez decrepita unida con la imbecilidad, y la extremada pobreza. El Indio replicó que era el de aquel, que padeciese males corporales, y males de espiritu. El Visir Kosrhoes, mas prudente que los dos filosofos, decidió, y dijo que de los estados de la vida era el peor, aquel en que hallandose uno proxîmo á la muerte, se veia acusado de la conciencia, y lejos de haber practicado la virtud se le representan los vicios en que habia estado sumergido, con todo el horror de una hora en que á breve rato tenia que responder de ellos.

Mexico. En la gazeta de Mexico de 13 de Febrero de este año se lee el §. siguiente.

Villa de Córdova 9 de Enero de 87.

El Domingo 7 del corriente se recibieron dos Reales Despachos del Rey N. Señor de 24 de Septiembre ultimo, en que concede su soberana Licencia para fundar en ella un Colegio de Niñas educandas huerfanas Españolas, bajo las Reglas y Constituciones del Colegio de Nra. Señora de la Caridad fundado en Mexico, en lo que sean adaptables. Manda S. M. al Exmo. Señor Virey, y encarga al Illmo. Señor Obispo de Puebla concuran en la parte que les toca á que tenga efecto esta fundacion tan piadosa, y recomendable, cuya noticia se celebró inmediatamente con general repique de Campanas en la Iglesia Parroquial, y demás Iglesias, y otras demostraciones que acreditaron el regocijo del Vecindario al ver el caritativo zelo de nuestro Soberano, permitiendo y protegiendo una fundacion tan santa y laudable, que se dirige para la posteridad á mantener de lo necesario y dar educacion christiana, politica á las Doncellas tiernas decentes que tengan la desgracia de quedár en horfandad y desamparo. Debese esta recomendable fundacion al caritativo corazon y exemplar memoria de la difunta Doña Anna Francisca de Iribas, vecina que fué de esta Villa y Esposa de Don Lorenzo de la Torre, del Orden de Calatrava, Factor Oficial Real de Veracruz, quien habiendo quedado Viuda y sin hijos de edad de 19 años, rica, de buena salud, y hermosa presencia, no admitió varios ventajosos casamientos que se le pro-

porcionaron; impuso el principal como de 900 ps. sobre que se hace la actual fundacion, y dedicó su restante caudal, el crecido valor de sus joyas, plata labrada y adorno de su casa al culto, y al socorro de todo genero de necesidades, quedando reducida al trage pobre de Tercera descubierta de San Francisco con una ropa escasa y tosca interior. Vivió despues 59 años virtuosa y caritativamente exercitando la humildad con tanta perfeccion, que pedia perdon de las que le parecian faltas, aun á sus Criados, y por favor las cortas molestias de la servidumbre que no podia evitarles. Trabajaba en la educacion de varias huerfanas que crió y puso en estado, y se consternaba por las enfermedades, desnudezes y necesidades de sus Proxîmos como si fueran suyas propias, socorriendo en quanto podia, y doliendose con la mayor ternura y compasion de no poder remediarlas todas hasta que concluyó su vida con una muerte exemplar y christiana. *Insertaremos otras noticias de aquel Reyno.*

Conclusion de las noticias de Mansilla.

Y en una escabacion que se hizo para formar una erraña, se encontró un escudo de piedra con una vanda que le atravesaba, el que se debió haber conservado, por ser estas las mismas armas, que se ven en el sepulcro de dicho Conde en San Pedro de Arlanza, y es la vanda de plata en campo rojo.

Tiene dicha Villa en su termino jurisdiccional muchos puentes, y entre ellos merecen particular atencion quatro que hay dentro de la misma Villa sobre el rio San Millan para la comunicacion de sus barrios, que son Eravilla, Barruelo, Midiano, y Soto, todos de piedra silleria de un arco solo; además hay tres sobre el Najerilla el uno de dos arcadas estrivando todos por la derecha de la corriente sobre peña viva, siendo estos ultimos muy elevados por ir el rio muy acanalado y recibir mucho caudal de aguas que bajan de aquellos montes: y si la piedad del Rey N. S mandase abrir camino por el termino, que llaman de la Hoz hasta Angiano, que dista cinco leguas, se facilitaba á la Rioja una salida comoda de sus abundantes frutos para toda la Castilla, se hacian felices todos los pueblos de transito hasta Aranda, y los trageneros se ahorraban mas de 15 leguas de travesía, que hacen subir los portes é imposibilitan la venta de muchos efectos sobrantes de aquel fecundo país.

Tiene dicha Villa, que corresponde al Señor de los Cameros, el privilegio de horca, y cuchillo, y en su termino se conservan aun 6 hermitas que son la de Santa Cathalina que fue Iglesia Parroquial en lo antiguo, San Andrés, el Santo Christo, San Bartolomé, Santa Barbara, y San Christobal.

He concluido mi narracion, y Vmds. Señores Editores podrán hacer el merito que quieran de ella; debiendo advertir que en el periodico n. 41 donde se empezó esta descripcion debe leerse Numancia donde dice Sagunto: Dios guarde á Vmds. muchos años y conserve la aceptacion publica á su papel para bien de todos: Madrid 11 de Abril de 1787.

B. L. M. de Vmds. su agradecido servidor
P. G. de V. y C.

Conclusion de la Carta del Viagero.

Y sin duda este seria un medio muy ventajoso para animar á los padres á una practica muy importante, y que venciesen con este estimulo muchas dificultades que necesariamente intervienen en la educacion de la infancia. Sin embargo es de sentir, que se haya de recurrir á este medio para empeñar á nuestros Españoles en el cumplimiento de una de sus principales obligaciones; no haciendoles por otro lado alguna fuerza los buenos dechados, y exemplos, que acerca de este punto se han visto en los ultimos años. Solamente los extraordinarios progresos de la Serenísima Infanta Doña Carlota Joaquina, que despues de haber brillado en nuestra España con sus lucidísimos exercicios literarios, hace las delicias del Orbe Lusitano; el raro fenomeno del Doctorado de la Excelentísima Señora Doña Maria Isidra de Guzman y la Cerda, y el que nos refiere la gazeta del Martes 28 de Junio de 85, son unos exemplos capaces por si solos de llenar de satisfaccion á los buenos ciudadanos, y de confusion á los que se oponen á que se les dé á los niños una educacion anticipada. Y si á esto se junta el cuidado, y solici-

tud que ha empleado Picornell en la educacion de su hijo, formando con tan buen suceso el entendimiento, y las inclinaciones de un niño todavia tierno, y delicado, no pienso que tengan ya que oponer muchos padres de familia para encubrir su flogedad, y desidia; mayormente quando aquel buen Español ha hecho participante á el publico, por medio de su discurso, el metodo facil, y sencillo de que él se ha valido para lograr los adelantamientos que son publicos en su hijo.

Asi que no digan algunos que es inutil el trabajo que se emplea en dirigir los primeros años de la vida, y que no se puede fiar mucho de los niños criados con diligencia, y metodo, quando llegan á una edad mas adelantada. En otra ocasion, si puedo, haré el retrato de este niño, presagiando con evidencia lo que deberá ser en su vida, para deshacer de este modo las desconfianzas frivolas que por lo comun se objetan. B. L. M. de Vmd. El Viagero.

En la Librería de Arribas, Carrera de San Geronimo se hallará por precio de 4 quartos una estampa, que representa el Eclipse solar, que se verá en Madrid el dia 15 de Junio del presente año de 1787: Su explicacion es esta. El principio del Eclipse será á las 4 y 56 minutos, y su fin á las 5 y 39 minutos, su cantidad no será mas que de dos dedos, y 22 minutos esto és, que la luna cubrirá poco menos de la quinta parte del diametro solar en su parte superior: Su duracion una hora, y 12 minutos.

La linea O. R. indica una porcion de Orvita lunar: En llegando el centro de la luna al punto C se verá el primer contacto de los dos limbos en el punto A de la parte superior del sol ácia el Occidente, y será el principio del Eclipse: El medio sucederá quando el centro de la luna llegue al punto M y finalmente se acabará quando dicho centro estuviere en F separandose entonces los dos limbos. Por estar la luna cerca de su perigeo, esto és, ácia su menor distancia de la tierra, será su diametro aparente mayor que el del Sol, y asi este Eclipse, que será central al Norte de la Asia á media noche, á los 169 grados 30 minutos de longitud, y 80 grados de latitud boreal, será total con detencion, pero en países tan cerca del polo, y tan desiertos, pocos serán los habitantes que lo verán total.

Este calculo es fielmente conforme á los Emeferides de Mr. de la Lande celebre astronomo de la Academia de ciencias de París, y creemos que merece tanta confianza, á lo menos como los que podrán dar otros. Pondremos á qui para diferentes pueblos de Europa la cantidad de este Eclipse segun lo traen dichos Emeferides: El diametro del sol, y luna sedividen en doce dedos, y el dedo en 60 minutos.

Amsterdan.	*6 dedos..*	9 . . *min.*
Arcangel.	11.	13 . . *min.*
Berlin.	7.	2
Bolonia. . . . . ital.	5.	15.
Cadiz.	0.	57.
Copenhague.	7.	32.
Genova.	4.	45.
Lisboa.	1.	17.
Londres.	5.	14.
Madrid.	2.	22.
Napoles.	4.	45.
París.	5.	16.
Pretersburgo.	9.	38.
Roma.	4.	36.
Stocholmo.	8.	46.
Turin.	4.	57.
Viena aust.	6.	28.
Vpsal.	8.	39.

NOTA. *El autor de la Carta de Cordova, que insertamos en nmestro num. 52 folio 214 nos previene que en la linea 34 donde dice 17, y 68 debe decir 13, y 68.*

EN LA OFICINA DE HILARIO SANTOS ALONSO.

CORREO EXTRAORDINARIO DE MADRID.

DEL JUEVES 31 DE MAYO DE 1787.

Madrid. Uno de los cuidados mas esenciales de un Monarca sabio y benéfico, Padre de sus Pueblos, es sin duda el de procurarse una noticia la mas exâcta que sea posible de todos sus vasallos esparcidos en la extension de sus dominios. De este modo puede calcular facilmente todas sus necesidades, y proporcionarles los medios oportunos, no solo para remediarlas, sino tambien para ponerles en un estado de comodidad, de abundancia, de felicidad. Nuestro benigno Soberano, lleno siempre de esta paternal idéa, quiere saber el número de sus hijos, su edad, su estado, su condicion, su empleo y su exercicio; y para lograr este conocimiento con mas puntualidad y exâctitud, que en otras diferentes veces, y acaso que en otras Naciones cultas, ha dictado el modélo conveniente sobre que se ha de proceder. Si nuestras voces tuviesen bastante energía y fuesen necesarias, para elogiar un deseo tan justo y benéfico de nuestro Soberano, y su ilustrado ministerio, y para inflamar el zelo de los sugetos, que han de contribuir al exîto de la empresa, nos extenderíamos en expresiones de alabanzas y persuasion; pero nos lo escusa nuestra insuficiencia, el talento y actividad de las personas destinadas para su desempeño, empleadas todas en oficinas Reales y relevadas por S. M. de la asistencia á ellas, durante la execucion, y la misma bondad de la causa que se recomienda por sí sola. Tal es la presente que publicamos en virtud de la Orden Superior que contiene, por cuyo respeto, y lo recomendable del asunto la anticipamos, poniendo este Correo extraordinario.

El Gobierno ha mandado que se publique el parrafo siguiente. Real orden. Varios cuerpos políticos y personas respetables del Reyno han hecho presente al Rey, quan necesario sería repetir la enumeracion de gente que se hizo en el año de 1768, para saber el estado de nuestra poblacion. Conoce muy bien S. M. quan precisa es esta operacion, ya para calcular la fuerza interior del Estado, ya para conocer los aumentos que ha recibido con el fomento dado á la Agricultura, Artes y oficios, y á los diferentes ramos de comercio, que se han abierto, ya para aumentarlos en cada Pueblo ó Provincia conforme á la necesidad ó diminucion que tengan, y repartirlos con igualdad entre todas las clases de sus vecinos, y ya, para que vean los extrangeros, que no está el Reyno tan desierto como creen ellos y sus Escritores; pero tambien sabe S. M. que temorosos los Pueblos de las Quintas ó aumento de contribuciones, ocultan las noticias, y disminuyen el número, sobre todo en tiempo de guerra, con descrédito del Estado. Por tanto ha diferido S. M. condescender á lo que se le ha representado, hasta ahora, que en medio de la paz mas duradera tanto con las Naciones Européas, como con las Potencias Berberiscas, solo piensa su paternal ánimo en dar á su Monarchía aquel lustre y riqueza de que es capáz por su constitucion, en que se aumente el número de sus amados vasallos, y en proporcionarles medios fáciles y seguros de subsistir ellos y sus hijos: para saber pues con facilidad lo que conviene, y se desea en este punto, ha mandado el Rey que V. S. y los demas Intendentes del Reyno, me remitan varias noticias del número y calidad de todos los Pueblos de sus Provincias, y ahora quiere, que en cada lugar, sea Realengo ó de Abadengo, Ordenes, ó señorío, la Justicia por sí ó por diputados, del Ayuntamiento acompañados del Cura, visiten todo el Pueblo, o por Parroquias, calles, &c. formando lista del número de almas ó individuos de cada casa, habitacion ó refugio dentro

del Pueblo, ó en su campo y jurisdiccion, conforme á la edad de cada uno, poco mas ó menos, y con expresion del oficio que exerce, sin tomar por eso sus nombres arreglandose al modélo que acompaño, sin incluirlo en el estado general de edades, aunque tenga lugar en qualquiera otra clase de los estados, ó esté condecorado de alguna dignidad ó empleo de los que se especifican. Con los estados de cada Parroquia formarán el Corregidor ó Diputados, asistidos de los Curas, el de todo el Pueblo, y los remitirán á V. S. para que forme el total de la Provincia, acompañando al tiempo de remitirmelo el particular de cada Pueblo, con lo que se pueda levantar en la Corte el estado ó resumen general de toda la Nacion. Espera S. M. que todos los cuerpos Eclesiásticos Seculares y Regulares concurrirán á dar las noticias indicadas en el modélo, evitando competencias y dilaciones perjudiciales, quando se trata del bien del Estado y que todos los que hayan de contribuir á esta operacion, procederán con la mayor brevedad y exâctitud en sus relaciones. Y para que V. S. expida las órdenes correspondientes en la parte que le toca á las Justicias de los Pueblos de su Provincia se lo participo de órden de S. M. á fin de que, concluido el estado de ella, me lo remita V. S. con el particular de cada lugar, arreglandose en todo á los modélos que acompaño.

Dios guarde á V. S. muchos años. Palacio 25 de Junio de 1786. = El Conde de Floridablanca. = Señor Intendente de la Provincia de Madrid.

En cumplimiento de esta Real Resolucion se hizo en esta Capital la enumeracion general de sus habitantes á fines del año próximo pasado por medio de los 64 Alcaldes de Barrio, y con presencia de los planes particulares que se formaron de cada uno, se estendió el general de todo Madrid. Enterado S. M. de él se ha dignado mandar por Real órden de 26 de Abril último comunicada al Corregidor Intendente de Madrid por el Excelentísimo Señor Conde de Floridablanca, se vuelva á practicar la enumeracion por medio de ocho sugetos de conocida inteligencia y actividad, autorizados con Real aprobacion, y auxîliados de los respectivos Alcaldes de Barrio del Quartél que se destinó á cada uno. En esta inteligencia, y para su mas pronta y fácil execucion se ha formado por el citado Corregidor Intendente de Madrid y su Provincia, como Juez privativo de esta Comision, una Instruccion que S. M. se ha servido aprobar y mandar que se publique la noticia en este Correo. Los capitulos de ella, y de que el público debe estar instruido, para contextar á los Comisionados, dandoles una razon exâcta y segura de todos los Individuos que comprehenda cada quarto sin omision alguna, expresando la edad al poco mas ó menos de cada uno, desde la menor á la mayor, su estado, destino, exercicio, empleo, dignidad, fuero y calidad son los siguientes.

V. En los quartos donde por casualidad no se hallen los que viven en ellos, se tomarán del inmediato las razones que sean necesarias; pero si el Comisionado y Alcalde quedasen dudosos de no ser seguras, se adquirirán de otro vecino; y no teniendo certeza, se anotará la casa y quarto, para volver en la hora de hallar á los que los ocupen.

VI. En los quartos donde no se encuentre nadie por estar empleados en la servidumbre de la Casa Real, ó por temporada fuera de Madrid, se estará á lo que informen contestes dos vecinos de la casa, si los hubiere; y en su defecto bastará la razon de uno, asegurándola el Alcalde por la noticia que debe tener de todos los vecinos y familias de su Barrio.

IX. Ninguno podrá excusarse á dar la razon que se le pida con pretexto de ser Militar, ó gozar fuero inhibido de la Jurisdiccion ordinaria; pero si hubiere alguno que contra lo mandado resista dar noticia de lo que se necesite, sin embargo de la atencion con que se le manifieste la obligacion que tiene de responder, no se usará de violencia, ni mal modo; y solo se tomará razon de su nombre y destino, casa y quarto (valiéndose para esto en caso necesario de la vecindad), para dar cuenta al Juez de la comision.

X. En las casas de los Grandes, Ministros del Despacho Universal, Embaxadores y Ministros extrangeros se enumerarán todos sus individuos, precedido recado de atencion.

XIII. En algunas casas se encontrarán criados casados; y en este caso se pasará al quarto particular de aquellos, para sentar su familia, segun las edades, estados y destinos que tengan.

XV. En las casas particulares, Quarteles, ó Pabellones, donde se hallaren Oficiales y Soldados, sean de la guarnicion, ó con licencia, no se anotarán sus personas, ni edades; pero si las de sus mugeres, hijos, criados, Oficiales y Soldados retirados, ó dispersos, y huéspedes, que puedan tener unos y otros.

XVIII. No se tomará por ningun motivo el nombre de persona alguna, aunque quieran darle, ni se pedirán los papeles de nobleza; porque en esta parte, como en las demas preguntas del interrogatorio, se ha de estar de buena fe á la respuesta que se diere.

Los Sugetos nombrados para desempeñar este encargo, y Quarteles que se han puesto á su cuidado son los siguientes.

Quarteles.

Plaza mayor.	Don Manuel Moya.
Palacio.	D. Pedro Fermin Xavaga.
Afligidos.	Don Manuel Veloy.
Maravillas.	Don Francisco Escudero.
Barquillo.	Don Julian Guijarro.
S. Gerónimo.	Don Isidoro Sanz de Velasco.
Abapies.	Don Francisco Lorenzo Matheu.
S. Francisco.	Don Ramon Victoria.

Pintura de una batalla. El hombre libre se vé obligado á cargar un fusil al hombro, y á calarle la infernal bayoneta. Se le arranca de su hogar para arrastrarle á los combates, que su alma detesta. El labrador deja su arado, el artesano su obrador, el mozo deserta del altar de Himeneo, abandona á un padre enfermo, á una tierna amante, á una familia desconsolada; vá á engrosar la multitud de aquellos combatientes, cuyos corazones se han abierto por grados al libertinage, á la ferocidad, y á la violencia.

Alli están cien mil hombres opuestos á otros cien mil: mirad como se aproximan, y se abanzan en un vasto llano, qué bien pronto se verá ensangrentado. ¡ Qué número tan prodigioso de hombres, pegados uno á otro, ensanchando la formacion de sus falanges movibles, se colocan, en un órden combinado, para quitarse la vida con arte! Como instrumentos ciegos, esperan en silencio la señal: crueles y feroces por obligacion, ván á acuchillar á sus semejantes sin sentimiento y sin cólera, habiendo vendido por un precio vil su sangre, de la qual harán los Gefes tan poco caso como de lo que ha costado.

Elevase aquel ástro magestuoso, cuyo ocaso no verán innumerables de aquellos infelices. ¡Ah! Quien podria creer los horrores de la carniceria. La tierra está florida, la dulce primavera cubre los ayres con su velo azulado, la naturaleza se sonrie como tierna madre, el sol con una tranquíla magestad difunde sus rayos benéficos, que doran y maduran los dones del Criador: todo está quieto: todo es armonia en el universo. Solo los miserables mortales, agitados de un negro frenesí, mueven el furor en su seno, y van á degollarse sobre el verde tierno y reciente de los prados. Los exercitos se acercan, se debastan las mieses; ya vuela la muerte ¡qué horrible tumulto! Toda la naturaleza en un instante lamenta los furores del hombre. ¡Ois el estruendo de esos horribles instrumentos de las venganzas humanas! Emulos del rayo, y aun mas terribles que él, ofuscan con sus bramidos los clamores lastimeros de los moribundos: repelen la compasion, que quisiera hacerse algun lugar en los corazones: se levanta hasta el Cielo una nuve de polvo, y de humo, para ocultarle el cúmulo de tantos horrores. El furor de los Demonios, y los tormentos del infierno, parece que se reunen en un corto espacio. La crueldad de los tigres, los osos, los leones irritados del aguijon de una hambre voráz, es menos feroz y mas disimulable. Mirad esos

arroyos de sangre que corren: veinte mil hombres han sido degollados, tal vez, por la fantasía de uno solo: ¿los veis caer unos sobre otros, sin nombre, sin memoria, sin ser compadecidos, ni conocidos? De este modo hace perecer un norte repentino una multitud de insectos que cubre nuestros campos.

Caen esos desgraciados, lanzan gritos lamentables hácia el Cielo, pisados por los caballos, y por sus mismos compatriotas, á quienes ruegan y á quienes no enternecerán, mueren de mil modos á qual mas doloroso. Mientras que los mas dignos de compasion conservan un resto de vida, y consumidos por la sed (tormento el mas intolerable) no pueden morir todavía, los otros olvidados de que la muerte les cerca, se encarnizan en sus compañeros mutilados, y sin apiadarse de sus heridas, despojan con ansiosa codicia sus cuerpos desgarrados y palpitantes.

¡Oh Dios! ¡Oh Criador del universo! ¿Es éste el hombre? ¡Qué! esa bella criatura que la naturaleza dotó de un corazon tierno, de un rostro lleno de nobleza, que se regocija mirando al Cielo, que concibe y fomenta las dulces emociones de la compasion y los transportes generosos de la beneficencia, que sabe admirar la virtud y la magnanimidad, que sabe llorar, ¡que! ¡es su mano la que planta el estandarte de la victoria sobre montes de cadáveres, con una alegria odiosa y triunfante! ¡Qué horrible trofeo! ¡oh hermanos mios! dejadme llorar por vosotros, por vuestros crímenes, por vuestras desgracias. Y bien, ¿quál es vuestra conquista? Yo no veo mas que sangre y lágrimas. ¿A qué se reduce vuestro triunfo? El pillage no enriquece, las lágrimas del universo no harán jamas feliz á uno, y lo que arrebata la ambicion en su desenfrenada carrera, se huye de las manos del usurpador.

Id barbaros, id, triunfad en las filas de esa basta scena de carniceria, fixad vuestras miradas sobre esos semblantes pálidos y amoratados, en que están pintados con horribles rasgos el dolor y la rabia, gozad de vuestra cruel victoria; corred sobre esos inmensos tumultos: contad las numerosas víctimas, que como Dioses infernales, habeis mandado á la muerte que las arrebate: encended fuegos de regocijo entre esas ruinas lamentables: atreveos á invocar en vuestros cánticos al Dios que os manda amaros como hermanos, *Dios de los Exercitos.* ¡Pero que veo! vuestras manos sangrientas se apresuran á introducir en las moradas, en que vela el genio de la hospitalidad, esos mismos hombres á quienes acabais de quitar la mitad de la vida, les prodigais vuestros cuidados, regais con lágrimas sus heridas, un rayo de humanidad ha lucido sobre esas llanuras ensangrentadas ¿son estos los mismos hombres? ¿Qué sois pues? ¿Perversos ó insensatos?

Madrid Carta. Señor Editor: tengo apuntadas, y voy apuntando varias cosas que iré remitiendo á rerazos, para que si gusta las vaya Vmd. colocando en los rinconcitos que queden desocupados en las valijas, y sea la primera, que estoy muy á mal con que la policía Eclesiástica no reforme algunos abusos. No puedo ponderarle á Vmd. lo que me incomoda, y lo feo que me parece quando oigo Misa en ciertas Iglesias ver salir al zanguango del sacristan ó del monaguillo justamente al tiempo de la Consagracion á dar brincos por encima de todos, quitando la atencion á él, y los que empiezan á llamarle para dar el ochavito. Bien conozco que si la alcancía estuviese en la puerta, serian menos las limosnas; pero prescindiendo de que este inconveniente no equivale á la devocion que se quita, he notado muchas veces, que despues de haber incomodado á todos los circunstantes, no ha producido este asalto, que le dan á uno pasandole el platillo por las barbas, arriba de 4, ó 6 ochavos. Aprecia á Vmd. el Apuntador.

EN LA IMPRENTA DE JOSEPH HERRERA.

CORREO DE MADRID.

DEL SABADO 2 DE JUNIO DE 1787

La vida de Cyro ofrece pasages de mucho interés y curiosidad, y excitan en el alma sentimientos virtuosos, quando se leen con atencion. ¡Ojala tengan este fruto los que vamos á insertar en nuestro Correo!

Rasgos sueltos de la Historia de Cyro. Este Conquistador Rey de los Persas, subyugó los estados de Cyaxares, y se apoderó de su persona y familia, por haberle faltado á un pacto que habia celebrado con él. Despues de repreenderle Cyro su perfidia, preguntó á Tigranes hijo de aquel Príncipe „que juicio hacia de la conducta de su Padre. Tigranes, que no tuvo parte alguna en ella, y queria obligar á Cyro á no desmentir su virtud y generosidad, le respondió: si son de vuestra aprobacion las acciones de mi Padre, os aconsejo que las tomeis por modelo; pero si las reprobais os exórto á que no las imiteis. Cyro que en el fondo de su corazon era decidido siempre por la clemencia, preguntó tambien á Tigranes, quanto daría por el rescate de la Princesa su muger. Tigranes sin detenerse, respondió, „que daria su vida, si fuese necesario. A estas palabras le abrazó Cyro tiernamente, volvió al Rey de Armenia sus estados, y concedió la libertad, sin rescate alguno, á toda su familia, grangeandose por esta generosa conducta amigos fieles, que jamas le faltaron. Despues de esta reconciliacion se restituyeron á Armenia los Príncipes y Princesa llenos de gozo. Estando ya en su Palacio, conversaron de Cyro, y uno alababa su generosidad, otro su talento y presencia, y Tigranes preguntó á su muger „¿y á „tí, esposa amada, que te ha parecido Cy„ro? No le he visto, respondió la Prin„cesa. ¿Pues á quién mirabas? = Al que di„jo que daria su vida por librarme de la „servidumbre."

En una batalla hizo Cyro prisionera á Pantheá, muger de Abradates, Rey de la Suciana. No quiso verla á causa de la gran fama que tenia de hermosa: Araspes su confidente se le manifestó sorprendido de que tuviese aquella desconfianza de su virtud, y añadió. „Por lo „que á mí toca estoy seguro de que nin„guna muger del mundo podrá seducir „mi razon... Araspes, replicó Cyro, la „flaqueza es ordinariamente fruto de „presuncion. No obstante quiero creer „que tienen ese supremo imperio sobre „tí mismo, y asi te confio á Pantheá: es „muy justo que el hombre mas virtuoso, „sea escogido para protector de la ino„cencia, y de la hermosura."

En efecto el Rey confió la guarda de Pantheá á Araspes, el qual deslumbrado, bien presto por sus atractivos, olvidó sus resoluciones, y el honor. La Princesa conoció, con la mas viva indignacion, su pasion criminal; pero sabiendo que Cyro y Araspes, estaban unidos con una amistad tierna, creyó que debia respetar sus vínculos, y el temor de romperlos la obligó á callar mucho tiempo. Al cabo, viendo que ya debia temer alguna indigna violencia de parte de Araspes, hizo informar á Cyro de su situacion. Retiróla el Príncipe inmediatamente de las manos de Araspes, y la tributó todas las demostraciones de interés y de respeto, debidas á su nacimiento, á su virtud, y á sus desgracias. Araspes casi desesperado, se contemplaba perdido, y trataba ya de preparar su fuga, quando llegan á buscarle de órden de Cyro. Fue á presentarsele lleno de aquella turbacion y temor que inspiran los remordimientos. Viendo Cyro á su amigo en tal estado de abatimiento, se sonrrojó y bajó los ojos. El primer movimiento de la virtud no es el de ensoberbecerse con su triunfo sobre el vicio

castigado, sino al contrario sentir todo lo que su gravedad tiene de amargura, perturbarse, y procurar suavizar su peso con la indulgencia mas tierna. Despues de algunos instantes de silencio, mirando Cyro á Araspes con suma dulzura, le dijo: „ No temas mis reprensiones Araspes: conozco tu corazon, y estoy bien „ cierto de que él es mas severo para „ contigo, que lo que pudiera serlo tu „ amigo; porque él te ha exâgerado sin „ duda tu falta, y la amistad debe hacerla „ escusable á mis ojos. Una ausencia „ saludable puede separarte de los peligros „ del amor; parte pues amado Araspes; „ anda á convatir contra mis enemigos; „ vé á buscar la gloria, que ella sola es „ quien podrá ofrecerte consuelos dignos „ de ti.“ Este discurso animó en el marchito corazon de Araspes la llama viva y pura de la virtud. Penetrado del reconocimiento mas tierno, y ardiendo en el deseo de manifestarlo con testimonios brillantes, besa llorando, la augusta mano de su indulgente amigo; y sin detenerse en explicar con vanas palabras los profundos sentimientos, que llenaban su alma, le deja y parte de la Corte el mismo dia en busca de los enemigos de su Rey. La fortuna recompensó su zelo, proporcionandole la dicha de hacer á Cyro los mayores servicios, y que olvidase la flaqueza que habia tenido, con las hazañas tan brillantes, como útiles, que acababa de executar. Pantheá por su parte penetrada vivamente de los procederes generosos de Cyro formó el designio de atraer á Abradates al partido del Rey. Para este efecto le escribió haciendole una relacion tan circunstanciada y alagueña de la conducta de Cyro, que Abradates, transportado de gozo y reconocimiento, partió con diligencia acompañado de unos dos mil soldados de Caballería á unirse, con Cyro. Quando llegó á los primeros puestos de los Persas hizo avisar al Príncipe y este mandó conducirle desde luego á la tienda de Pantheá. Al instante que se vieron los dos esposos, se precipitaron mutuamente entre sus brazos con aquellos transportes que causa una felicidad inesperada. Despues de haberse dicho todo quanto la ternura y el regocijo pueden inspirar, habló Pantheá á Abradates sobre la moderacion y generosidad de Cyro, y especialmente de la sensibilidad que habia manifestado por sus desgracias. Concluida esta conversacion fue Abradates á visitar á Cyro, y al acercarsele le tomó la mano, diciendole. „Señor, yo no puedo „ reconocer mejor las gracias de que nos „ habeis colmado, sino ofreciendoos en „ mí un servidor, un amigo, un aliado, „ que sabrá merecer estos titulos tan amables „ y gloriosos, derramando toda su „sangre por vos, si fuere necesario“. (*Se continuará.*)

Anedocta Atheniense. Un joven de Athenas se hallaba sumamente envanecido con lo hermoso de su rostro; y contemplando un dia con admiracion su propia estatua en bronce, se le acercó un Filosófo, preguntandole ¿que qué imaginaba podria decirle en favor suyo aquella estatua si hablase, y sobre que punto tendria motivo de alabarle? Ella pudiera decir, respondió el joven, que es hermosa. ¿Y no te averguenzas, replicó el Filosófo, de estimarte tanto por un merito que una masa de cobre puede igualar, y aun exceder?

Apostrofe á la guerra. ¡Monstruo de la guerra! Tu cabeza está adornada con treinta diádemas; tú dominas la Europa con un haz de cetros en las manos; tú estás rodeada de las palmas de la gloria; pronuncianse al rededor de tí los nombres pomposos de valor, de firmeza, de patriotismo; no caminas sino acompañada de una ruidosa música; tú ofreces á los ojos deslumbrados la pompa de las tiendas, los penachos, las garzotas flotantes, y la frente brillante con lo mas escogido de la raza humana. Yo veo el explendor de las armas, la marcha igual y rápida de tus Caballos, que relinchan, y cuyos impacientes pies cavan la tierra. Veo los vestidos realzados con planchas de oro, y con los rayos del sol que juegan en el voluble acero. Miro los hombres de mejor presencia, y los lau-

reles que recogen, y truecan por mirtos, postrandose á los pies de la hermosura. ¿Pero qué es lo que forma á mi vista tanto explendor? Si mi mano levanta un poco la soberbia cortina que te cubre, ¿qué veré yo?.... Heridas, sangre, llagas horribles, cuerpos mutilados, trozos de hombres, convulsiones de la rabia, bocas moribundas, exâlando largos y lastimeros suspiros, una humana carniceria: despues de esto las lágrimas de las esposas, de las madres, de los hijos, de los amigos; la inocencia en los brazos del delito, la palidéz de la hambre, y la peste cárdena, que cerrando la comitiva entrega á la voracidad de los cuervos los cadáveres esparcidos, que quedaron sin sepultura.

¿Y quieres que apesar de tu cabeza coronada, tus cien brazos, tus trofeos, tus bronces fulminantes, tu poder formidable, y el vil canto de tus poetas, quieres, digo, que no manifieste yo á tu explendor engañoso, la indignacion que conmueve mi alma? ¿Qué me importa tu coloso horrible que pisa al mundo? No miro á tu lado sino el cuchillo exterminador, que destroza el seno de las Naciones. Yo te acuso en nombre de la humanidad, te cito ante su tribunal, rompo tus manifiestos; yo atribuyo tu origen á los siglos de ferocidad en que nada distinguia al hombre del bruto. Doy á tu fuerza el nombre de sacrilegio, baldono tus hazañas, y levanto los acentos del desprecio entre los cánticos de tus victorias. La moral de las naciones se ha hecho para atemorizar á la autoridad de las armas, para disipar la atmosphera que rodea los tronos, para envilecer al ambicioso bajo sus coronas, para hacer á los usurpadores, á los conquistadores, y á los Reyes, hambrientos de riquezas tan despreciables, como son odiosos, y en fin para ilustrar al hombre, y abrir los ojos del universo sobre esta preocupacion destructora, que arruina el poder real del hombre, lo opone asimismo, y contradice el plan que la naturaleza habia formado para la paz, y su felicidad.

¡Monstruo de la guerra! ¡Yo echo sobre tí todos los anatemas! Bien presto no se verá en tu frente orgullosa, mas que el quadro de tus furores, y de las calamidades que afligen al universo. Aquellos mismos que mueven á la multitud de los hombres, mirarán con desprecio y horror aquellas hazañas, que la extravagancia de los poetas ha celebrado con exceso.

Mexico. La Gazeta de esta Ciudad del Martes 30 de Enero último trae el siguiente §.

El Gobernador de California Teniente Coronel Don Pedro Faxes con fecha de 28 de Septiembre último participa á este Superior Gobierno haber arribado á Monterey el 15 del mismo dos Fragatas Francesas nombradas *la Brujula* y *el Astrolabio*, mandadas por el Señor Conde de la Perouse y el Vizconde de Langle. Para que tomáran el Puerto que ignoraban, mandó su Lancha esquifada el Alferez de Fragata Don Estevan Joseph Martinez, que se hallaba allí con las de S. M. *Princesa* y *Favorita*; y habiendo verificado su entrada, saludaron los Comandantes al Pavellon con once cañonazos de Artillería, á que correspondió el referido Oficial tiro por tiro. Inmediatamente fueron provistos de los víveres y demas que pidieron para la continuacion de su viage, que se verificó en 14 del mismo mes, dirigiendo su rumbo á las Islas Filipinas.

Segun han informado al expresado Gobernador los dichos Comandantes, salieron de Brest el 1 de Agosto de 1785 con el objeto de dar buelta á todo el Globo: el 10 del mismo arribaron al Puerto de Tenerife, y habiendose vuelto á hacer á la vela el 19, tocaron en Santa Catarina, montaron el Cabo de Hornos, arribaron á la Concepcion de Chile en fines de Enero de 86, y habiendo estado allí quince dias, salieron en Febrero, dirigiendose al Norte de esta América, hasta poco menos de los 61 grados, costeando desde allí todo nuestro Continente, hasta el citado dia 15, que anclaron en Monterey, llegando toda la Oficialidad y Tripulacion de ambas Embarcaciones muy sanos, y prometiendose seguir su viage

con igual felicidad.

La única desgracia que tuvieron fue, el haber perdido veinte y un hombres, y entre ellos tres Oficiales de guerra, que intentando reconocer la boca de un Puerto de la Costa Septentrional de Californias, zozobraron en dos Chalupas.

La siguiente Lista es de los Oficiales y demas Individuos que componian la Tripulacion, y de los víveres con que los proveyó el Gobernador de la Peninsula.

En la Brujula.

Comandante en Gefe de la Expedicion el Conde de la Perouse.
Capitan de Navio el Caballero Clonar.
Mr. Botin Teniente de Navio.
Mr. Colinet Capitan de Brulot.
Mr. Sain Cera Teniente de Fragata.
Mr. Mouton Teniente de idem.
Mr. Broudon Alferez de Navio.
Mr Bollin Cirujano mayor.
Mr. Moneron Ingeniero.
Mr. Dagelet Astrónomo.
Mr. Lamanó Naturalista.
Mr. Monges Capellan y Físico-Químico.
Mr. Bernicet Geografo.
Mr. Duché Pintor.
Mr. Prevost Jardinero.

Del Astrolabio.

El Vizconde de Langle Capitan de Navio.
Mr. Monty Capitan de Navio, segundo de este Buque.
Mr. Bausuas Teniente de Navio.
Mr. Blondel Capitan de Brulot.
Mr. Lausiton Alferez de Navio.
Mr. Labbé Capellan por Físico-Naturalista.
Mr. Labó Cirujano mayor.
Mr. Martinier Médico y Botanista.
Mr. Dufresne Naturalista.
Mr. Prevost Jardinero.
Mr. Leseps Interprete de Lenguas.

En los diez dias que estuvieron ancladas en el citado Puerto de Monterey las dos referidas Fragatas, á mas de los auxilios para hacer la aguada leña y yerva, les franqueó el Gobernador 40 Cabezas de ganado Bacuno, 51 Carneros, 200 Gallinas, 30 fanegas de Trigo, 32 dichas de Zebada, 8 dichas de Chicharo, 80 costales grandes de berdura de todas especies de la Huerta que mantiene el Gobernador para el refresco anual de los Barcos, 4 carretadas mas estando ya para salir, 1 barril quintaleño de leche que se les dió diariamente; leña y yerva seca quanta hubieron menester.

Avila de los Cavalleros. Carta. Señor Editor cegato: Estoy viendo en su Correo de Vmd que cada qual sale de su rincon con preguntas y respuestas, y como no se ofrece premio á quien disuelva las dificultades he pensado escribir esta que harán ustedes un bien si la dán á la prensa.

Se han establecido en España hasta cinquenta Sociedades Economicas, faltando ya pocas Ciudades en que no se haya recogido la gente vaga (*a*) involuntaria para darla alguna ocupacion segun sus fuerzas, y especialmente á los jovenes de ambos sexôs para educarlos y dirigirlos á las buenas costumbres. Esta Ciudad se compone de mil y doscientos vecinos, de los que setecientos son pobres por-dioseros que diariamente los tenemos á las puertas, sin que alguno de ellos se ocupe en todo el dia en mas que pedir y asistir á la olla de los Conventos, de suerte que indispensablemente va llegando el pueblo á la última infelicidad, siendo tal el abandono de los niños y niñas en una edad peligrosa, que dá lastima á quien lo mira con christiana reflexion. (*Se continuará.*)

(*a*) *En todo el distrito de la Ciudad de Valladolid no se encontró á pesar de la actividad de la Justicia, persona alguna de las compendidas en la leva mandada para el dia 23 de Abril último, segun dice el Diarista de Valladolid en el número 16.*

N. Al imprimir la explicacion del Eclipse solar del dia 15 de Junio en nuestro Correo número 63, se omitió el medio, que se confundió con el principio, y asi se debe leer, su principio á las 4 27 minutos, su medio á las 4 y 56 minutos y su fin á las 5 y 39 minutos: tambien se deberá leer en Bolonia 5 25. en Lisboa 1 14 y en Londres 5 17 y donde dice Emeferides lease Efemerides.

CORREO DE MADRID.

DEL MIERCOLES 6 DE JUNIO DE 1787.

Continuacion de la historia de Cyro. Pasado algun tiempo, resolvió Cyro dar batalla á los Asirios, y confió á Abradates un cargo considerable. Llegó el dia señalado, y estando Abradates en disposicion de embrazar su coraza, le llevó Panthéa un casco de oro, braceletes del mismo metal, una túnica de púrpura, y un penacho de color de jacinto. Sorprendióse Abradates al ver aquellas armas fabricadas, sin saberlo él, por órden de Panthéa. „¿Mi amada Panthéa, le dijo, te has „despojado de quanto te servia de adorno, para hacerme esta armadura? No, „respondió Panthéa, la mas preciosa de „mis alhajas me ha quedado; porque si „tú pareces á los ojos de los demas lo „mismo que eres á los mios, serás tú mi „adorno mas rico." Pronunciaba estas palabras, armandole al mismo tiempo, y sus mejillas estaban inundadas de lágrimas á pesar de la diligencia que hacia por ocultarlas. Abradates, digno por sí, de llamar la atencion por lo bello de su presencia, se presentó mas hermoso, y su ayre pareció mas noble, y magestuoso quando se cubrió con sus nuevas armas. „Acuerdate Abradates, le dijo Panthéa, de las „obligaciones que tenemos para con Cy„ro." A estas palabras, puso Abradates su mano sobre la cabeza de su muger, y levantando los ojos al Cielo. „¡Gran Dios, „dijo, haced que yo me muestre hoy dig„no esposo de Panthéa, y digno amigo de „Cyro!" Diciendo esto sube á su carro, y quando su escudero cerró la portezuela, Panthéa, que no podia abrazar ya á su esposo, besaba el carro, dando gemidos. Bien presto se aleja, y Panthéa le sigue algun tiempo sin que la viese Abradates, pero volviendo éste los ojos, la vió ir trás él, y le dijo un doloroso *á Dios.* El exceso de su enternecimiento, no le permitió pronunciar otra palabra, y le hizo señas con la mano para que dejase de seguirle. Panthéa se detiene, cubrela su frente una funesta palidéz, y sus piernas trémulas á penas son capaces de sostenerla. Ya no puede seguir á Abradates, y toda su fuerza la abandona..... Al instante la tomaron de los brazos sus sirvientas, y la condujeron á su carro, en el qual la acostaron, y cubrieron con un pabellon.

Ganó Cyro la batalla, y en ella se cubrió de gloria y perdió la vida Abradates. La desgraciada Panthéa hizo recoger su cuerpo, lo puso en el carro que la serbia ordinariamente, y lo condujo á las orillas del Pactólo. Con la noticia de este triste suceso, se llenó Cyro del mas vivo dolor: montó inmediatamente á cavallo, mandó á su comitiva, le siguiese quanto antes, y llevasen sus adornos mas exquisitos á fin de vestir con ellos el cuerpo de su amado, y virtuoso amigo, y fue á buscar á Panthéa. Hallóla sentada en tierra, sosteniendo en sus rodillas la cabeza de su esposo mientras que los Eunucos le cavaban un sepulcro en una altura inmediata. Al ver Cyro este espectáculo doloroso, vertió de sus ojos un diluvio de lágrimas. Panthéa inmovil, y sin color, con los ojos fijos en aquel triste objeto, no pudo distraerse en manera alguna de su funesta contemplacion. Estaba impresa en su rostro la imagen del dolor mas profundo; pero sus ojos no derramaban tan solo una lágrima, su boca no profiere un lamento, su amargura es lúgubre y tranquila, porque es superior á todo humano consuelo. Respira aun; pero ya no existe. Una saeta mortal ha despedazado su corazon, y este corazon infeliz ha renunciado á la vida que aborrece. Cyro se hechó á sus pies, y bañando en llantos el rostro de Abradates: ¡Alma generosa y fiel, exclamó, tú nos has abandona-

„ do!" Pronunciando estas palabras, quiere tomar la mano del muerto, y se le queda entre las suyas; porque un Egipcio se la habia cortado de un hachazo. Al ver aquella mano mutilada tiembla Panthéa, y arroja un lamentable grito, que hace estremecer á Cyro. Ella deja caer su cabeza sobre el cuerpo de Abradátes, y entonces se oieron sus sollozos y sus tristes gemidos. „ ¡Ah Cyro, dijo, mirad á donde le „ han conducido su amor para conmigo, „ y su inclinacion hácia vos!.... Que in„sensata fui yo..... yo misma fui la que „ le hice venir á esta fatal rivera!.... En „ fin él ha muerto sin haber merecido „ jamas alguna reprension; y yo que con „ mis consejos le he encaminado al sepul„ cro, vivo todavía!..." Cyro se desacia en llantos sin hablar palabra; pero rompiendo despues el silencio: „ Oh Panthéa, „ dijo, vuestro esposo ha terminado, „ por lo menos gloriosamente su carrera. „ Ha muerto en el seno de la victoria; ad„ mite lo que te ofrezco para adornar su „ cuerpo. Le reservo aun otros honores. „ Se le erigirá un túmulo digno de un he„ roe como él. Y á tí, ó amada y virtuo„ sa Panthéa, no te faltará apoyo: halla„ rás siempre en Cyro, el amigo mas tier„ no y fiel: resuelve tú misma tu destino, „ y dignate decir á que parage deseas „ que te lleven. Señor, respondió ella, „ antes de anochecer sabreis á donde „ pienso irme." Cyro se despidió. Panthéa hizo retirar á los Eunucos con el pretesto de entregarse mas libremente á su dolor, y quedó sola con su nodriza, á la qual ordenó, que en muriendo, envolviese en un mismo paño su cuerpo, y él de su esposo. La nodriza procuró con sus ruegos, disuadirla del funesto designio de darse la muerte; pero viendo que eran inútiles sus súplicas, y no servian mas que para irritar su seño, se sentó á llorar. Entonces saca Panthéa un puñal, que traia despues de mucho tiempo, pone su cabeza sobre el pecho de su esposo, se dá con el puñal, y muere pronunciando el nombre querido de Abradates.

Informado Cyro de este trágico suceso, corre arrebatadamente con esperanza de llegar aun á tiempo de socorrer á Panthéa. Los tres Eunucos testigos de la desesperacion de su señora, acababan de quitarse la vida, á puñaladas, en el mismo sitio en que les habia mandado se mantuviesen. Cyro hizo á los muertos los últimos honores con la mayor pompa, y erigió á los dos esposos un soberbio mausoleo en que colocó á entrambos.

Rasgo filosofico que se nos ha remitido. Abbaucas filosofo, conocido en Luciano por una singular accion, extendió contra toda regla y razon el poder de la amistad hasta el exceso. Viendo perecer entre las llamas á su muger, y sus dos hijos, quiso mas bien socorrer á su amigo que se hallaba en igual caso, que salvar las vidas de estas tres personas, que debian serle tan estimables, ó mas que la del amigo: bien que en todo este trágico suceso solo perdió un hijo. Habiendole reconvenido algunos amigos, y hecho cargo de tan extraño procedimiento, dió esta extraordinaria respuesta; „ siempre estaba „ yo á tiempo de tener otros hijos; pero „ no de hallar otro amigo."

Hagamos sobre este caso las reflexiones que puede presentar la idéa del mas estúpido y verémos á este hombre olvidar sus primeras obligaciones, por atender á las subalternas. La urgencia del caso exigia despreciar un interés por abrazar otro. Si al modo de este, y por hacerse singular se tergiversan las leyes mas claras de la naturaleza, llegarémos á confundirlas todas de manera que no conozcamos las que son verdaderamente dictadas por el lenguage de esta sabia madre. ¿Una muger y dos hijos no merecen mayor consideracion quando se hallan en un conflicto que un amigo? Pues este bien, aunque poco comun, no debe preferirse á las obligaciones de primera necesidad. En semejante consternacion hubiera yo raciocinado de este modo. *El amigo quisiera anteponer muy bien al suyo; á mi me ve comprometido en una deuda precisa, él sabrá conocer mi interior, y no dudará, que sino le alivio, es porque la ley natural me manda asistir á mi muger é hijos primero y an-*

us que á aquellos, que solo por mi complacencia llenan el hueco de mi corazon. En el caso de recurrir socorriendo al amigo satisfago á mi amor propio, que me determina á esto por un afecto á mi mismo, pero en el otro atiendo á las justas leyes de la razon.

Rasgo de virtud. Despues de la derrota de... el Principe *Eduardo*, cuya cabeza se habia puesto aprecio, fue á refugiarse á casa de este noble enemigo, declarado de la casa de *Stuart* „*el hijo de tu Rey, le dijo, viene á entregarse en tus manos; ya ves, que se necesita grandeza de alma para contar con la tuya.*„ La esperanza de este joven Principe no salió fallida; halló su salud, en donde segun todas las apariencias debia encontrar su perdida.

Continuacion de la Carta de Avila de los Cavalleros. ¿En qué consiste pues que siendo esta una Ciudad de las mas memorables de España, que mereció el noble timbre de los *Cavalleros*, en donde la mayor parte de la grandeza tiene su casa ocupada por sus mayordomos; donde hay una Santa Iglesia caritativa, cuyos Canónigos y Dignidades componen mas de 28ȝ reales de renta; donde hubo las mejores fábricas de paños conocidos, hasta mil y quinientos telares por la proporcion sin igual de sus abundantes lanas, que surten á todas las fábricas de España y fuera de ella? ¿en qué consiste vuelvo á decir, que aqui nadie tenga amor á la Patria? ¿Qué quando en un corto pueblo como Herrera de Rio Pisuerga, han emprendido mejorar su terreno, formando una Sociedad, estableciendo escuelas de hilazas para ocupar á la juventud, aqui todos piensen en mantener la ociosidad y destruir y obscurecer la gloria de sus antepasados? ¿En qué consiste que de los mil y quinientos telares de paños que subsistian en esta Ciudad solo hayan quedado cinco, que mantiene un particular, y que los demas pudientes no abren los ojos á las ganancias que este saca de su fábrica? ¿Qué pudiendo recoger á tantas mugeres y hacerlas trabajar en todos los oficios pertenecientes á la fábrica de paños, é igualmente á niños y niñas, manteniendolas cerradas á poca costa, y con las mismas limosnas que dan los particulares y Comunidades religiosas, nadie piense en semejante proyecto tan del agrado de Dios y bien del publico? Es una compasion digna de llorarse, y que por lo mismo debe Vmd. poner en la prensa estas reflexiones á fin de abrir los ojos, y que llegue á noticia de la superioridad esta inaccion, por si puede tener algun remedio. Haga Vmd. bien y mande á su apasionado contribuyente. **D. N. C. Y.**

Andalucia. Carta. Señor Editor he visto en su Correo número, 50 la *feble* question del Andaluz aprendiz de plateria, y á primera vista he notado, que envuelve dos problemas, cuya conexion es arbitraria. En consideracion de esto doy por ahora la resolucion de uno para no ocupar demasiado el número en que se inserte esta. Las cantidades parciales, que componen el importe total del pez son las siguientes: 118ȝ432½ reales 117ȝ232½ reales y 119ȝ567½ reales: las ganancias respectivas, que componen la total dada en dicho número 50, se averiguan fácilmente por este teorema aritmetico, como la suma de los antecedentes á la de los consiguientes &c.

Yo doy por garante de esta doctrina un chico de escuela, que sepa la regla de compañia; qualquiera de esta talla podrá decir lo que corresponde á cada una de las tres obras pías.

No seria despreciable el favor que el aprendiz cordoves parece querer hacer á los Andaluces, adoptando su defensa, si estos se viesen limitados precisamente á la fatal necesidad de fiarla á una cabeza tan *feble.* El Andaluz Alto &c.

Otra. Señor Editor: ¡Brabo problema, y digno de la mas sublime algebra el que ha propuesto el intruso defensor de su País!

Permitaseme la satisfaccion de decir que tiene mucho de embarazoso y nada de ingenioso, que con alguna tintura del arte menor, y otro tanto conocimiento ó uso de la pantometra puede quedar resuel-

ro sobre las esperanzas, y quizá sobre los deseos de quien lo propone. ¿Porque qué pide en el dicho Problema? no otra cosa sino que se le den cien respuestas que tienen entre sí cierta encadenacion, de modo que inferida que sea la primera, habrán de quedar colegidas las demas con el auxilio de algunas operaciones, que no exceden las primeras reglas del cálculo.

La de compañía, la de aligacion, la de falsa posicion, y la inquisicion de la dimension cúbica de los metales dado su peso, ó al contrario. He aqui todo el arcano del Problema. Yo no pretendo ser creido sobre mi palabra. Súplico á Vmd. se sirva consultar á los honrados facultativos Bails y Rosell sobre si tengo razon. Si no obstante lo dicho nuestro *feble* defensor no quedáre satisfecho, me dejará el derecho de creer, que le parecen operaciones de alguna monta aquellas, de que se hace uso en el calcular el volumen cúbico de los metales, y á la verdad no lo son, pues que no necesitan de recurso á las Eqüaciones. ¿Eqüaciones dije? acaso esta voz le será tan peregrina, ó desconocida como lo es el cordovés para mi. Sin embargo alabo su tal qual trabajo, porque estoy persuadido á que este loable empleo le hará abstener de la embriaguéz en que, su modo de hablar dá indicios de que está poseido, y en que pone todas sus delicias de Vmd. E. A. A. D. F.

Señores Editores del Correo de Madrid. Muy señores mios: deseoso del bien comun, sin embargo de mi poco talento me determino á dar al público esta por medio de Vmds, y viendo que no queda ninguno, que deje de dar su proyecto, no quiero ser menos, y enristrando la pluma allá vá el mio.

Siendo mas general las personas curiosas de pocas proporciones, que las de muchas, no pueden tener una completa librería, por lo que carecen de algunas noticias útiles, y de pasar con gusto el tiempo, no les queda otro arbitrio, que el de incomodar á los amigos, que para los mas es demasiado sensible como justamente me sucede á mí: esto se podia escusar, si hubiera en esta corte la costumbre que hay en muchas partes de Europa, y aun de España, que es abonarse en una Librería por un tanto cada mes, y llevando tomo á tomo de la obra, que se gusta leer, y entregando aquel se recoje el que se sigue. Esto me parece util para los libreros, y útil para el comun, y si Vmds no lo graduaren por tal, hagan de cuenta que no hé dicho nada, y no por esto dejaremos de ser tan amigos como antes, ni yo de ser su verdadero apasionado Q. S. M. B. hombre pobre todo es trazas.

P. D. Sin embargo de las buenas Bibliotecas públicas que hay, siempre se tiene la incomodidad de ir á ellas y estár sugeto á hora.

Advertencia. Por quanto la nota económica que pusimos en el número 54 de nuestro Correo folio 230 no ha surtido todo el efecto que esperabamos de la prudencia de nuestros lectores, antes bien se aumenta considerablemente el número de Cartas que se nos remiten sin franqueo, y lo que es mas doloroso, algunas de ellas con poquisima sustancia como es la del tenor siguiente. *Señores Editores del Correo de los Ciegos. La novedad de haber quitado Vmd. desde el número 51 de sus Correos el título de los Ciegos, con que se ha dado á conocer hasta ahora y adquirido tanta fama, hace que estemos todos en una gran curiosidad, la que espero nos satisfaga, quedando de Vmd. su afectisimo un Andaluz.* En vista de todo hemos resuelto á consulta de nuestros intereses racionales librar la presente advertencia por la qual declaramos, que en lo sucesivo quedarán encarceladas en la estafeta de esta Capital todas las Cartas de qualquiera clase ó condicion que sean, que no vengan libres de portes, y para que ninguno alegue ignorancia, mandamos que se fije dicha advertencia en un esquinazo de nuestro Correo. Dada en nuestro escritorio universal á las 32 semanas de nuestra direccion de valijas. Por mandado de los Editores del Correo de Madrid. El que lo forja.

CORREO DE MADRID.

DEL SABADO 9 DE JUNIO DE 1787.

Rasgo filosófico político que se nos ha remitido. Lysimaco. Asi que Alexandro hubo destruido el Imperio de los Persas, quiso qué se le tuviese por hijo de Jupitér. Los Macedonios se indignaron de ver, que este Príncipe se avergonzase de tener por Padre á Filipo: creció su indignacion, quando le vieron tomar las costumbres, los vestidos y modáles de los Persas, y se echaban en cara mutuamente el haber hecho tanto por un hombre, que comenzaba á despreciarlos. Pero en la armada no se oía sino un sordo murmullo sin que nadie se atreviese á explicarse. Habia seguido al Rey en su expedicion un filósofo llamado Calistenes. Habiendole este saludado un dia segun el uso de los Griegos: *¿de qué procede*, le dijo Alexandro, *que no me adoras?* „Señor, le respondió Calistènes, vos sois Gefe de dos Naciones; la una que era esclava antes que la hubieseis subyugado, no lo es menos, despues que la habeis vencido; la otra libre antes que os sirviese para ganar tantas victorias, lo es tambien despues que las habeis ganado. Soy Griego, Señor, y vos habeis ensalzado tanto este nombre, que sin injuriaros, no nos es licito envilecerle.“

Alexandro era tan extremado en sus vicios como en sus virtudes: era terrible en su cólera, y esta le hacia cruel. Mandó cortar á Calistenes los piés, orejas y narices, ordenó que se le pusiese en una jaula de hierro, y le hizo llevar de esta suerte en su comitiva.

Yo amaba á Calistènes: habia empleado en oir sus instrucciones los ratos que me lo permitian mis negocios; y á la verdad si algun amor tengo á la virtud, lo debo á las impresiones que me hicieron sus discursos. Fui á visitarle. „Saludote, le dije, ilustre desgraciado, á quien veo encerrado en una jaula de hierro como bestia salvage, por haber sido el único hombre de la armada.“

El me respondió: „Lysimaco, *quando me veo en una situacion que pide valor y fortaleza, parece que me hallo en mi lugar. A la verdad si los Dioses me hubiesen echado sobre la tierra solo para el deleite, en vano me habrian dado una alma grande é inmortal.* (*) Gozar de los placeres de los sentidos es cosa que todos los hombres pueden hacer facilmente, y si los Dioses nos hicieron solo para esto, hicieron una obra mas perfecta que la que quisieron, y executaron mas que lo que habian emprendido. Pero no es esto, añadió él, porque yo sea insensible. Tú me haces conocer bastantemente que no lo soy. Quando veniste á verme, sentí al principio algun placer en verte executar una accion de valor. Pero en el nombre de los Dioses te ruego, que sea por la última vez. Deja que sufra solo mis desgracias, y no tengas la crueldad de juntar tambien las tuyas á las mias.“

Calistenes, le repliqué yo, vendré á verte todos los dias. Si el Rey te viese abandonado de las gentes virtuosas, se acabarian sus remordimientos, y comenzaria á creer que eres culpable: ¡Ah! espero que no tendrá el gusto de ver que sus sentimientos me hagan abandonar un amigo. Un dia me dijo Calistenes: los Dioses inmortales me han consolado; y desde entonces siento en mi, un no sé qué de divino, que me ha quitado el sentimiento de mis penas. He visto en sueños al gran Jupitér. Tú estabas cerca de él; tenias un cetro en la mano, y una venda Real sobre la frente. El te mostró á mi y me dijo. *Este ammu-*

(*) Se respeta la traduccion de este rasgo hecha por el Señor Capmany en su Filosofía de la eloqüencia; la que se quisiera igualar.

tará tu felicidad. La mocion que me causó me despertó. Me hallé con las manos levantadas al Cielo, y haciendo esfuerzos por decir: *Gran Jupitér si Lysimaco ha de reynar, haz que reyne con justicia.* Lysimaco tu reynarás; cree á un hombre que debe ser agradable á los Dioses supuesto que padece por la virtud. Entre tanto habiendo sabido Alexandro que yo respetaba la miseria de Calistenes, que iba á visitarle, y que me atrebía á tenerle lástima, se enfureció nuevamente, „ Inféliz dijo, ve á combatir con los Leones tú que tanto te complaces en vivir con las bestias feroces.“ Se dilató mi suplicio para que sirviese de espectáculo á mayor número de gentes.

El dia antecedente escribí en estos terminos á Calistenes. „ Voy á morir. Todas las idéas que medité de mi grandeza futura, han desaparecido en un instante. Me hubiera alegrado en suavizar los males de un hombre como tú.“

Prexâpio mi confidente me trajo esta respuesta. „ Lysimaco, si los Dioses han decretado que reynes, Alexandro no puede quitarte la vida; porque los hombres no resisten á la voluntad de los Dioses.“

Esta carta me infundió aliento; y reflexionando, que los hombres mas felices, y los mas desgraciados están rodeados igualmente de la mano divina, determiné conducirme, no segun mis esperanzas, sino segun mi valor, y defender hasta el último suspiro una vida, á la que estaban ligadas tan grandes promesas.

Se me condujo al circo. Estaba rodeado de un pueblo inmenso, que iba á ser testigo de mi valor, ó de mi estremecimiento. Soltáronme un Leon. Tercié mi capa; le presenté el brazo, quiso devorarlo, le agarré la lengua se la arranqué y la eché á mis pies. Alexandro naturalmente apasionado á las acciones esforzadas, admiró mi resolucion; y en este momento volvió sobre sí su grande alma. Me hizo llamar, y alargandome la mano me dijo. „ Lysimaco te doy mi amistad; dame tú la tuya: mi colera solo ha servido para hacerte executar una accion que, en vano, se buscará en la vida de Alexandro.“

Acepté las gracias del Rey, adoré los decretos de los Dioses, y esperaba el cumplimiento de sus promesas sin aceptarlas ni desdeñarlas.

Murió Alexandro, y todas sus Provincias quedáron sin dueño! Sus hijos estaban en la infancia; su hermano Aridéo jamas habia salido de ella; Olympia solo tenia el atrevimiento de las almas endebles, y todo lo que era crueldad, era para ella valor; Rojana, Euridice y Estatyra estaban anegadas en el sentimiento; en el Palacio todos sabian gemir; mas nadie sabia reynar. Los Capitanes de Alexandro aspiraron al trono; pero la ambicion de cada uno era contenida por la ambicion de todos. Partimos el Imperio, y cada uno creyó haber partido el precio de sus fatigas.

La suerte me hizo Rey del Asia, y ahora que todo lo puedo, necesito mas que nunca de las lecciones de Calistenes. Su alegria me anuncia que he hecho alguna accion buena, y sus suspiros me dán á entender, que tengo que reparar algun mal. Yo le hallo entre mí y el Pueblo.

Soy Rey de un Pueblo que me ama. Los padres de familias esperan mi larga vida como la de sus hijos; y estos temen perderme, como á su propio padre. Mis vasallos son felices, y tambien lo soy yo.

Rasgo de virtud. Entre los muchos exemplos de hospitalidad, que se ven entre los Arabes, se refiere que uno llamado *Taleb* habia tenido la desgracia de matar al padre del Emir *Alcasar*: este se abrasaba habia mucho tiempo en deseos de tomar venganza, y un dia, estando para salir de casa á continuar buscando á su ofensor, vió entrar un incognito, que humildemente le pidió hospedage. Recibió *Alcasar* á su huesped con la mayor cordialidad, le sentó á su mesa, y le regaló lo mejor que pudo. El Emir salió á la mañana siguiente, y corrió todo el Pueblo por si descubria el objeto de su venganza: A la noche, desesperado de haber perdido sus pasos, vuelve á su casa de muy mal humor; y cenando con el estrangero le pregunta este la causa de su melancolia.

Despues de muchas instancias reiteradas sin fruto por muchos dias, declaró por fin *Alcasar* al incognito, que habia un año que buscaba, sin poder hallarle, á un cierto *Taleb*, homicida de su padre; ¡Ah! dijo el estrangero, quitandose una barba postiza, que le disfrazaba, *pues no busques mas á tu enemigo que en tu presencia le tienes: reconoce en mi á Taleb. ¡Tu Taleb!* exclamó entonces el Emir, *¡oh Cielo! ¿Es posible?... pero eres mi huesped. Toma esta bolsa, alejate de mi casa, que yo veré despues lo que he de hacer.*

Algeciras. Carta. Ya habia empezado á escribir á Vmd. mi estimado y muy apreciable dueño, con el objeto de remitir el Punto 3 de la Consulta consabida que ofrecí á Vmd. en la que incluía el punto 2, quando llegó á mis manos (gracias al esmero con que el corresponsal y encargado de subministrarme noticias militares cumple por un efecto de su zelo patriotico y generoso modo de pensar mi encargo ó suplica) el papel adjunto ó carta llena de reflexîones del mayor peso é importancia sobre una materia de la primera atencion.

A la verdad, que al que conoce que toda la riqueza, poder, felicidad y gloria de un estado la constituyen los hombres, ó el hombre multiplicado tantas veces como es posible en los limites de la industria, le causa mucha admiracion, el que no cuiden todos los gobiernos del mundo de buscar los medios, para que se verifique este aumento, no solo por el medio de facilitar la propogacion de unos entes tan menesterosos, sino por el no bastantemente solicitado arbitrio de conservarlo, sacandolos con vida y curandolos de todas las dolencias, fracturas &c. que sepultan á tantos por falta de auxîlios del arte noble de la Cirugía, y de dignos profesores que merezcan tan ilustre titulo.

Por lo que respecta á nuestra nacion parece que nota el discreto y sensato autor de la carta, que no logra de los Españoles todo aquel aprecio y distinciones, á que es acreedora la ciencia de la Cirugía en vista del crecido interés que tienen todos en sus mayores progresos. Y en verdad que es tan triste la pintura, que nos hace de la suerte de sus profesores, que, si no la viesemos todos realizada, apenas se nos haría creible.

Verdadera es por nuestra desgracia y digna de llorarse con amargas lágrimas por los centenares de miles de utiles individuos, que cuesta á España este desden y poco aprecio con que son mirados por sus compatriotas aquellos humanos y laudables ciudadanos que se dedicaron al generoso estudio de los Dioses, y á exercer sus veces en la tierra, aliviando los mas insufribles dolores y fatigas de los que se verian en brazos de la muerte, si de ellos no los sacara el profundo saber y experimentada mano del Cirujano, á quien acaso mira con frialdad este mismo despues que salió del peligro. ¡Oh bárbaras preocupaciones, hijas de una ignorante desidia en reflexîonar! Una familia que se veia ya en el último exterminio se restituye á su primer estado de felicidad, porque salvó al gefe de ella la instruida mano que aplicó la Algalia, ó extraxo la piedra, que impedia la continuacion de la vida con la salida del liquido, corrosivo y mortal quando estancado: un Monarca se rehace de sus mejores oficiales y soldados por los cuidados y afan de los doctos Cirujanos que se burlan de los horribles estragos de la polvora, bombas y balas con sus sobre humanas operaciones: una ciudad opulenta, los individuos mas importantes de la nacion; y en fin la succesion de los Monarcas, su salud y duracion se deben á los documentos de esta menesterosa ciencia, y á las delicadas manos de sus profesores; y ¿aun los miramos con ceño?

Apologistas desalumbrados, comparad nuestra conducta con la de los sabios Griegos que deificaron tan admirable ciencia con el apoteosis de su ilustre profesor el Cirujano Esculapio; y con la de las naciones que los honran con encomiendas, vandas honorificas y empleos de distincion; y por el mero hecho de tales profesores les franquean la consideracion y sueldo de Capitanes en los Exércitos y

el primer asiento á la inmediacion de los Generales y Ministros en la mesa y actos de lucimiento. ¿Lo tienen acaso los Cirujanos de la Armada? ¿Asi tratamos á los que han de ser nuestro consuelo y alivio en las inevitables miserias que nos circundan? ¿Mereceremos la preferencia en esta accion ingrata (y aun necia, visto que olvidamos nuestro propio interés) sobre los Ingleses, Franceses y tambien los Portuguese que admiran nuestra insensibilidad y descuido?

Se procura y con razon que no tengan las Ciudades, Catedrales y demas Comunidades el arbitrio de elegir arquitectos que no sean Academicos de San Fernando y San Carlos, por suponerse poco aptos para tales elecciones los individuos, que forman estos cuerpos ricos, los quales por cariño al albañil que les hizo una pared en la huerta, ó retejó una habitacion en que antes llovia, podrian darle con el nombre la dotacion correspondiente sin mérito para obtenerla; y ¿se les deja á estos mismos ineptos igualmente para elegir en esta materia, el arbitrio de que nombren para la plaza y obenciones de Cirujano de Ciudad, Cabildo &c. al barbero y sangrador que por su chistosa conversacion y ayre de insuficiencia les supo agradar y arrancar los votos en caso de vacante, aunque cierto de no poderles ayudar en sus dolencias y casos arduos? ¿Son insensibles estos hombres, pues que así aventuran su salud, ó se creen inmortales? ¡Ah! digamos con San Pablo, mi apreciable amigo sobre la conducta de nuestros conciudadanos. „ ¿Laudo vos? in hoc non „ laudo.“ ¿Qué importan los adornos de la jaula, si se deja morir por descuido el delicado Ruiseñor que habia de ocuparla? Me horrorizo al recorrer algunos de nuestra nacion por lo que viene á menos cada dia la poblacion. Ocho mil hombres recogidos en unas *Quintas* aturden á nuestros politicos que vaticinan la destruccion de la industria y la muerte de la agricultura con esta saca, apesar de que pueden á los ocho años volver á los telares y campos con mas cultura y conocimientos; y ¿se mira con la mayor indiferencia la destruccion de ochenta ó mas miles de individuos útiles que anualmente perecen por el poco cuidado en su conservacion y alimento? El no llevar apuntacion de estos, y si de aquellos, es la causa de tan increible indiferencia; pero ¿será esta legitima disculpa á los calculadores ojos de nuestras vecinas naciones?

Concluye con un texto del libro de la Sabiduría y ama á Vmd. de veras el Militar Ingenuo.

„ Nolite zelare mortem in errore vi„ tæ vestræ, neque acquiratis perditionem „ in operibus manuum vestrarum.“

Madrid. Carta. Señores Editores. Muy señores mios: las provincias de España nos presentan un ameno campo en que exercer nuestras facultades, ya sean las intelectuales, ya las materiales ó fisicas. Que de progresos, que de adelantamiento en las artes con las bellas producciones que prodigamente nos ofrecen sus montes, collados, arroyos, rios y mares; que de su clima, y de la idoneidad de los vivísimos y agudísimos ingenios. Un portento, una maravilla son estas dulces consideraciones, para aquel que se abrasa todo en el fuego del amor por su patria. Si yo viese á esta en el estado en que me la represento quando me veo arrebatado de estas imagenes; ninguna ha existido aun como ella seria por todas partes; se veria brillar la virtud al lado de las artes y de las ciencias y auxiliada la circulacion del dinero suficiente, para repartir entre los pobres el exceso de los ricos, y hacer por este medio triunfar sin escaséz, aquel luxo que no desacredita, y que solo sirve para el fomento y entretenimiento de la poblacion; pues ni todos pueden ser dueños de posesiones heredadas, ni es bien que haya una tal igualdad entre las gentes que todas tengan un mismo haber. A este solo fin podrian dirigirse las miras para la ruina del universo. Son précisas las diferentes gerarquías, asi como es indispensable el que haya desigualdad en las riquezas, para que unos puedan servirse de otros. (*Se continuará*).

CORREO DE MADRID.

DEL MIERCOLES 13 DE JUNIO DE 1787.

Retrato historico de Gonzalo Fernandez de Cordova, llamado el gran Capitan. Gonzalo nació en Cordova, Ciudad célebre por los hombres grandes que ha producido: mucho antes de haberse apoderado de ella los Moros, dió á luz á Lucano y los dos Senecas á la antigua Roma: en el Reynado de Abderramen llegó á ser la patria y el asilo de las artes y ciencias. La familia de Gonzalo era tan antigua como ilustre. Pedro su Padre, habia servido muchos años en las guerras de España contra los Moros, distinguiendose igualmente por su habilidad, y por su valor.

A todas las ventajas que una excelente educacion puede proporcionar, reunía Gonzalo una presencia muy agradable, un carácter muy dulce, un ingenio muy persuasivo, una excesiva liberalidad, y una pasion ardiente por la gloria. Tan felices calidades, y tan propias para lógrar sus idéas, estaban acompañadas tambien de una franqueza extrema, amable y preciosa partida, á veces imprudente y peligrosa; pero que al menos preservará siempre de la desgracia de ser uno aborrecido.

Hallabase Gonzalo todavía en su primera juventud, quando se presentó en la Corte de Fernando é Isabel, haciendo el adorno y admiracion de ella. Su magnificencia, su gallardía, su despejo, y su destreza en el manejo del cavallo, y en los exercicios militares le grangearon el sobre nombre de *Príncipe de la juventud.* Pero la guerra que se encendió despues, le facilitó ocasiones, en que merecer otro sobre nombre mas glorioso y durable.

Sirvió al principio bajo las ordenes del Conde de Tendilla, tan hábil político, y tan hombre de bien como gran Capitan, y bajo las de Alfonso de Cardona. El exemplo y los consejos de estos dos Generales contribuyeron mucho á desenvolver y perfeccionar los talentos de Gonzalo. Complacíase este en publicarlo asi, y no daba otro nombre á Cardona que el de Maestro ó Padre.

Mientras duró el sitio de Granada no se apartó Gonzalo del exército, y Fernando le debió en parte la rendicion de aquella importante plaza. Este considerable servicio estableció igualmente su favor en la Corte, y su reputacion en toda la Europa. Otro suceso casual aumentó su estimacion para con Isabel y Fernando. Hallandose un dia en el mar embarcado con la Reyna, y otras personas en una pequeña barca, sobrevino de repente un uracán tan violento, que no fue posible abordar. Entonces suplicando Gonzalo á la Reyna, que se confiase á su zelo, y á su fuerza, se arroja con ella al mar, y la saca felizmente á la rivera, que estaba cubierta de innumerables gentes, atraidas de aquel espectáculo, y cuyas exclamaciones de aplauso no fueron sin duda para Gonzalo el elogio menos lisongero que recibió en aquel dia.

No entrarémos en el pormenor de todas las acciones militares de este grande hombre. Nos contentarémos con hablar solo de la mas brillante, esto es, la conquista de Napoles, que sometió enteramente á la dominacion de Fernando. Se encontraron en aquella Ciudad riquezas inmensas, que Gonzalo abandonó á sus tropas victoriosas. No obstante algunos soldados, que no tuvieron parte en el botin, se lamentaron de ello á Gonzalo, y este les dixo. „ Es preciso que la libera„lidad de vuestro General, os compense „vuestra mala fortuna. Id á mi casa, „amigos mios, y saquead la sin escrúpulo; „yo os lo permito, y os doy todo lo que „encontreis en ella.“ Este exceso de prodigalidad no puede convenir sino á un General de exército que quiera hacer cosas

grandes; porque nunca pagaria demasiado caro el amor de sus tropas. Gonzalo poseyó todas las virtudes propias para excitar el entusiásmo y ganar los corazones. No huvo General mas humano y generoso que él. En la toma de Ruvo se esmeró en reprimir la licencia de sus tropas „prohibiendo expresamente que se acercasen á las Iglesias en donde se habian refugiado las mugeres.“ Tomó tales precauciones que ninguna de ellas sufrió el menor insulto, y dió á todas la libertad sin rescate. Nadie poseyó mejor que él, aquel talento de que los antiguos sacaban tan gran partido, y que hoy nos parece tan ridículo, esto es, el saber reanimar las tropas, manifestando contar siempre con su valor y su fortuna. Al principio de una accion vió rebentar su almacén de polvora, y este suceso consternaba á sus soldados. „ Amigos mios, les dijo inmediata„mente, la victoria es nuestra. El Cielo „nos anuncia con esta señal, que no ne„cesitamos de artillería“ y en efecto alcanzó una completa victoria. Estas palabras, y todas los del mismo género parecen insipidas por lo regular en un libro ¿pero qué fuerza no tendrian en la boca de tan grande hombre, al frente de su exército, y pronunciadas á tiempo, y con todo el ayre del entusiásmo? (*Se continuará*).

El papel que nos acompañó el militar ingenuo en su carta inserta en el número anterior, y de que se hace mencion en su primer §, es el siguiente.

Copia de una carta escrita por el Licenciado Don Juan Ramos, Cirujano del Regimiento de Cavalleria de Borbon, á Don Antonio Molina, Consultor de Cirugía de los Reales Exércitos, llamado á la Corte por el Excelentisimo Señor Don Pedro de Lerena, Secretario de Estado, y del Despacho universal de Hacienda y Guerra.

Muy Señor mio: la gratitud debida á los particulares favores que he merecido á la bondad de Vmd. no me permite, deje de noticiarle mi arribo á esta, en cuyo destino está dispuesta mi ley invariable á las ordenes de Vmd. á quien deseo proporcione esa Corte todo el cúmulo de satisfacciones imaginables y espero, conspire alguna por influjo de Vmd. á el alivio de nuestro desvalido ramo; vivo confiado por conocer á fondo las honrosas idéas de Vmd. á quien no se le oculta, que nuestra carrera falta de honor y de utilidad, lo está tambien de quien abogue por ella.

El premiar al merito estimula é infunde los ánimos á la aplicacion, Vmd. conoce, como yo, en los Regimientos Cirujanos de mucha instruccion, que viven avochornados á vista de la ninguna recompensa que logran, atenidos á una triste paga mensual de 292 reales y 26 maravedises, despues de haberse sujetado á cursar la Cirugía con explendor, empleando como previene la Ordenanza Real del Colegio, 6 años en latinidad y filosofia, y otros 6 en las clases de aquella real escuela. La tarea literaria de 12 años, el gasto de 2y reales para graduarse, y otros tantos para las cajas de instrumentos y libros de primera necesidad, como el que tienen que hacer para incorporarse con los Regimientos á que los destinan, no ha logrado mas remuneracion que la que antes tenia un Cirujano qualquiera, que á el arbitrio de los Coroneles se admitia sin haber saludado estos principios, criado en la humilde condicion de barbero sin talento, sin educacion y sin cultura.

Todos los empleados en la milicia tienen ascensos, y premios menos el Cirujano. Los oficiales ascienden á mayores grados y sueldos, los Capellanes son promovidos á Catedrales y Beneficios, los Sargentos, Cabos y soldados ven premiada su constancia en el servicio á los 18 25 y 35 años, con graduaciones, y sobresueldos; solo nuestra clase es la desatendida y desgraciada, carece de todo premio, ninguna distincion se nos proporciona; con el mismo sueldo que empezamos, fenecemos. Esta reflexion ha hecho conocer á muchos Cirujanos la triste ventaja que ofrece la carrera militar, y les ha obligado á tomar la resolucion de dejarla, privando á los Regimientos de la acreditada práctica de aquellos apreciables y útiles Facultativos, que debieran conservarse para el bien de la tropa. Qualquier

establecimiento ofrece mas satisfacciones, y les liberta de continuos gastos é incomodidades, de marchas y peligros de navegacion y guerra. A Vmd. no se le ocultan estas verdades, las he oido de boca de Vmd. con expresiones, que me han llenado de reconocimiento, y gravado profundamente en mi corazon, por lo que me intereso en el honor de la facultad, y de mis desvalidos compañeros, con particularidad la de: *solo pido á Dios me conserve la vida hasta que pueda proporcionar el honor y premio de los Facultativos, y que el cuerpo de Cirugía de nuestro exército sea envidiado de los estrangeros.* Este hecho eternizará el nombre de Vmd. entre todo nuestro ramo, y si á Don Pedro Virgili debe este la instruccion, de Vmd. espero el premio que la anime y fomente los progresos de ella. Aquel Heroe inmortal dirigió al Sólio los clamores de su restablecimiento que fueron benignamente atendidos, como lo son en el dia de nuestro Augusto Soberano todos los que contribuyen á fomentar la publica felicidad. Vmd. tiene proporciones para tocar resortes poderosos, persuasion eficaz, é influjo que haga patente la falta de premio, sin el que volverá á su anterior decadencia. El modo de animar á la constancia en el servicio militar, y aun de anhelarle con esfuerzo, se puede proporcionar por estos medios.

1. Que la admision de los Cirujanos de Regimientos se autorice con un despacho Real, como se les da á los de los cuerpos Reales y Hospitales, y de dos años á esta parte á todos los Capellanes de Regimientos que estaban sobre el mismo pie de un sencillo nombramiento del Coronel, nada correspondiente á la graduacion de Licenciados, y prerogativas que S. M. se ha dignado conceder á los de este grado por el artículo 14 del Real reglamento de Ordenanzas Reales del Colegio de Cirugía.

2. Que se les prefije el tiempo que deben servir para tener opcion á sus retiros, declarando que el que hubiese servido 18, ó 20 años con aplicacion, esmero y buena conducta, ademas de aquel goce, se emplee precisamente en Hospitales Reales, titulares de Catedráles, y Ciudades, precisando á estas á dar unas decentes consignaciones, y á que no puedan nombrar Cirujano que no sea de la clase de Latinos de Regimientos; de este modo se proporcionará la permanencia de los Cirujanos en el servicio militar, señalando este escala precisa para aquellas colocaciones, de que resultará al público grande beneficio, disfrutando un Profesor de instruccion sólida y experimentada práctica, en quien confiar el socorro de sus males, sin las contingencias fatales de otros, elegidos por puro empeño de la muchedumbre, de Cirujanos romancistas poco instruidos, que abundan en las Ciudades, siendo solo muchos *in nomine*, pero muy pocos los capaces de empeñarse en un caso algo serio, de que tengo repetidos exemplares presenciados con dolor de mi corazon.

Continuacion de la Carta principiada en el número anterior. De aqui nacen la agradable variedad de estados y condiciones que producen la felicidad del individuo. De aqui cada uno contento en su esfera, y en el corto circulo prescrito por la naturaleza, y observado por las leyes de Sociedad. ¡Qué inmenso campo para extender al infinito las reflexiones! Pero ciñamonos á las idéas de utilidad, á las ventajosas para la vida civil, y á las politicas concernientes á la monarquía, en que tuvimos la felicidad de nacer, y la dicha de estár establecidos. Parémos pues, y no nos alejemos del fin propuesto. Bizcaya, fecunda madre del hierro, pudiera abundantemente surtirnos de excelentes fábricas de quinquillería, y de todo lo necesario para el uso que se hace con precision del hierro; aventajando esta parte á los demas Reynos, porque de su calidad dúctil y flexîble pudieran resultar mil ventajas en favor del artífice, y otras tantas en el consumo de una materia, que puede entrar con las de primera necesidad, y de la qual no se sabe que haya minas de tan asequible acceso como estas: todas son razones, que estimu-

lan al fomento de unos establecimientos hácia una parte tan útil para el aumento de fabricas, como para el bien comun de la nacion. ¿Por qué estos Cántabros, nunca subyugados por el derecho de conquista, y sí sometidos voluntariamente al poder de la monarquía, bajo cuyos auspicios se mantienen, conservando los derechos adquiridos por la lealtad con que siempre se hallan prontos á obedecer las justas leyes de unos Reyes justos y piadosos, porque, repito, estos vascongados con tan favorables proporciones, no han de industriar medios para adquirir buenos maestros, buenos oficiales, y conducirlos de Inglaterra, á cuyas puertas digamoslo asi, se hallan, proporcionandoles unas consignaciones que les aseguren su subsistencia, y las de sus hijos, tomando á su cargo aquellos aprendices, que demuestren buenas disposiciones, y hacer por este termino florecer su comercio y tener seguro el despacho de sus minas? Si esto se opone á sus leyes por la conservacion de sus derechos y fueros; tambien se opone á la razon, el que se desperdicien unas favorables coyunturas para el mayor aumento de la poblacion, del comercio, y de las riquezas, que producirian al pais unos buenos establecimientos sobre un ramo tan importante para la felicidad general. ¿No es un dolor ver transportada una primera materia tan rica y necesaria como el hierro á Inglaterra y Francia, y que de allá nos la devuelvan trabajada y bruñida, pagando una porcion de manos, que han contribuido á este trabajo, ademas de los fletes y contribuciones, que todas recaen sobre el comprador acá en España? Una tierra poco fértil debe recurrir para su subsistencia á las fábricas, y á la industria. Si Vizcaya, ella por sí misma, no se proporciona estos recursos, perecerá y se aniquilará por la miseria. Todos los paises que la rodean, han abierto felizmente para la nacion, los ojos sobre la utilidad del comercio, ella se ve circundada de enemigos, que conspiran á su ruina, y Bilbao en medio de todos los pueblos de aquella costa Cantabrica, carece por la mala constitucion de sus leyes, de una ventaja que las demas logran, y que les proporciona un libre y extendido comercio por todo el universo. ¡Y que los habitantes de una tierra civilizada, como se llama esta, no adviertan las funestas resultas del mal sistema en que viven! Un país libre de derechos, y cuyos naturales son robustos y agiles, y ademas de esto acostumbrados á las fuertes fatigas, para extraer de la mina el hierro, es el mas adequado para el establecimiento de semejantes fábricas. ¡Cántabros en qué pensais! Soy vuestro, pero gracias al Cielo, no me he alucinado de un ciego fanátismo hácia el amor de la madre patria. No..... reyna en mí algun vislumbre de amor racional. ¡A hombres ricos de Bilbao! Oh ¡destruid de vuestra imagen las idéas pigméas de un comercio diminuto: extended al infinito el poder de vuestros tesoros. ¿Por qué no fomentais una sabia sociedad, hija de vuestras entrañas, llena de celosos patricios, cuyas luces os facilitarán caminos para enriqueceros con un fruto de vuestra tierra? ¿A qué habeis de ir á otro terreno yá, en busca de un ramo de comercio pasivo, pudiendo tenerlo activo sin salir de Somorostro? (*a*) Haced pues algunos esfuerzos, para que mis deseos no salgan vanos, y quede yo tan lleno de júbilo y contento, como quedo de estos Señores su siempre seguro servidor Julian Gregorio de Raztulma.

(*a*) Monte donde existe la mina del hierro, y de donde lo han sacado desde los mas remotos tiempos, por esto se persuaden los naturalistas que es inagotable, y se cree sea cápaz de surtir al mundo hasta su último fin.

CORREO DE MADRID.

DEL SABADO 16 DE JUNIO DE 1787.

Continuacion del Retrato de el Gran Capitan. La conquista de Napoles que procuró á Gonzalo tanta gloria, no fue útil á su fortuna. Lejos de excitar el reconocimiento de Fernando, solo le inspiró cierta desconfianza, y recelos vanos. Disgustado de que permaneciese mas tiempo en Napoles, le llamó á España, ofreciendole el Maestrasgo de la Orden de Santiago. Gonzalo no vaciló en admitir esta gracia, y para disipar enteramente los temores del Rey, rehusó el generalato de las tropas Eclesiásticas y Venecianas. Esta moderacion excitó la admiracion de la Europa, y tranquilizó á Fernando; pero al mismo tiempo que colmaba de gloria á Gonzalo, aumentaba en el corazon del Rey la secreta emulacion, que su merito le ocasionaba.

Gonzalo á su regreso instó á Fernando por la recompensa que le habia ofrecido, pero no recibió otro fruto de sus trabajos y justos clamores, sino tibias escusas que terminaron despues en claras negativas. Gonzalo desgraciado, tomó el único partido digno de él: dejó la Corte, y se retiró á Loxa. Como su estimacion era independiente del favor, lejos de disminuirse por su desgracia, le dió mas realce. No solo conservó todos sus antiguos amigos, sino que adquirió otros nuevos. Concurria en su casa todo lo mas distinguido de España, y como que se tenia por cultura el ser admitido en ella. Asi, la moda, este tirano fantástico creado por la vanidad, y á veces mas imperioso que las pasiones mismas, obligó á los cortesanos á buscarle, á los Poetas á celebrarle en sus versos, y á la nacion entera á prodigarle los testimonios mas brillantes de aprecio y admiracion. Gonzalo, consolado sin duda de la injusticia de la fortuna, por un triunfo tan lisonjero, aumentó este entusiásmo, manifestando algunas cualidades que no habia podido descubrir hasta entonces: una beneficencia tan discreta como activa, una alegria, una dulzura, y una igualdad de carácter, que le daban en la sociedad un atractivo inesplicable. Era el árbitro de todos sus vecinos, y una de sus principales ocupaciones, pacificar sus diferencias, pagandole muy bien por medio del reconocimiento mas tierno, todo el tiempo y cuidados que le debian. Habia ya algunos dias que disfrutaba Gonzalo en su retiro de Loxa una felicidad de que jamas habia tenido idéa, quando el Cardenal Ximenez, primer Ministro, se dispuso á pasar á la Africa para hacer la guerra á los Moros, y quitarles á Orán. Nadie dudaba que Gonzalo fuese escogido para mandar esta expedicion, pero solamente se le consultó sobre ella. Entonces fue quando se mostró mas grande, que lo que hubiera sido mandando el exército. Despojandose de todo resentimiento personal, y no considerando mas que el bien, y la gloria del estado, animó al Cardenal, que vacilaba todavia, asegurandole el mas feliz exito, le ayudó con sus consejos, le trazó el plan que debia seguir, le indicó la eleccion que habia de hacer de las tropas necesarias para la expedicion, y en fin le instó á que confiase el mando á Pedro Navarro, á quien miraba como uno de los mejores Generales que tenia la España. ¿Podia dexarse de esperimentar el mas dulce sentimiento de admiracion viendo al primer Capitan de la Europa, repelido por el ódio, y consultado por la necesidad, proceder con tan heroica rectitud, emplear todo su genio en formar el plan que habia de servir para gloria de otro, señalar él mismo el rival que comtempla mas digno de reemplazarle, y manifestar de este modo una alma tan superior á las flaquezas del amor propio, de la envidia, y de la venganza?

Todos los consejos de este grande hombre fueron executados puntualmente, y el buen exîto que tuvieron acreditó su solidéz. Pedro Navarro atacó á Orán, y lo tomó en un solo dia. Ximenez que le habia seguido, satisfecho de haber sido testigo de esta primera hazaña, volvió á España dexando á Navarro el mando del exército. Este general justificó la opinion de Gonzalo, apoderandose en el año siguiente de varias plazas, y entre ellas Argél y Trípoli. Estos felices acaecimientos persuadieron generalmente que ya no se recurriría jamás á Gonzalo, y que aunque Navarro no tuviese su genio ni su reputacion, le seria siempre preferido para mandar las tropas; pero una revolucion inesperada hizo conocer bien pronto quan útil podia ser todavia á su Patria aquel heroe. Fernando se halló muy cerca de perder la Italia. Sobresaltado de los rápidos progresos de los Franceses, creyó que no podia darse bastante prisa para proveer á la seguridad de aquel Reyno, y solo vió un medio de que podria valerse para conservarlo, esto es, aquel mismo hombre que lo habia conquistado. Por otra parte el Papa, y los Venecianos le instaban á que les enviase á Gonzalo que miraban como el único que podia restablecer las cosas. Un interés tan urgente determinó al fin á Fernando, y mandó que todos sus navios se juntasen en Málaga para transportar su exército á Italia. Al mismo tiempo recibió Gonzalo en Loxa el ofrecimiento del mando general de las tropas, y este momento fue sin duda uno de los mas brillantes de su vida. La fortuna le ofreció de una vez los medios de señalar su valor, y su fidelidad, y de probar á la Europa, sirviendo con tanto celo á Fernando, que solo la gloria, y no la esperanza de las recompensas, lo podia todo en un corazon como el suyo.

Todos los cuerpos de tropas tanto de caballería como de infantería, se encaminaban á Málaga con suma diligencia, acompañadas de una infinidad de voluntarios, que el deseo de servir bajo las ordenes de Gonzalo, atraia de todas partes. El mar estaba cubierto de embarcaciones, y los preparativos se concluian con un ardor y prontitud increibles. El exército entero, confiado de que venceria con el gefe que se le daba, esperaba con suma impaciencia la llegada del heroe que debia guiarlo, y la señal de la partida. Informado Gonzalo del entusiásmo universal que excitaba entre sus amadas tropas, entrega su noble corazon al dulce sentimiento de la gratitud y gozo. Desea con ansia volver á ver á los generosos compañeros de sus trabajos, y adquirir nuevos laureles, y nuevos derechos á su amor. Mientras este grande hombre se abandona á unas esperanzas tan lisongeras, prepara la suerte á su virtud una prueba tan imprevista como dificil de sobrellevar. (*Se concluirá*)

Extracto de una carta que nos dirigió el Bachiller Sala con motivo de haberse estampado bajo de su nombre en uno de nuestros periodicos una carta en que se describia la vida de Don Alexandro Gomez y otras cosas.

Da principio el Bachiller Sala lamentandose de la suerte á que se veía expuesto su nombre, y afirmando con el Padre Arcos, que esto no podia ser efecto sino de algun inquieto impostor ó *Duende literario.*

Entra despues á vengar el buen nombre de un amigo suyo, á quien en la carta que motivó la respuesta que ahora extractamos, se le habia graduado de *Pintor mediano.* Sin comprometer su juicio en el merito de su amigo, sostiene el Bachiller Sala, que siendo un sugeto que solo por aficion y no por oficio habia dedicado sus tareas á la pintura mereciendo andar algun tiempo al lado del célebre Mengs, era digno de alabanza, y que su misma modestia le debia servir de salvaguardia, haciendo excusables sus defectos si los tuviese; que ni aun se podia decir que los habia habido en el retrato de Don Alexandro que se fió de su diligencia, puesto que es bien sabido que solo lo hizo por pasatiempo y con un carbon.

Sigue el mismo Bachiller notando la insulsez de los asuntos que ocuparon al

autor de la carta. Se rie altamente de la declamacion que en ella se hace de los litigantes. Sabedor de los progresos que tomaron las sociedades, y á quanto se extendieron las necesidades, si como filósofo lamenta silenciosamente estas cosas, como politico las mira como un efecto preciso de las circunstancias y del tiempo.

Finalmente dice, que ni el estilo de la carta le agrada, por parecer cogido á las orillas del Guadalaviar, y que está muy lejos de caer en la tentacion de dexarla correr en su nombre.

Nosotros no podemos dejar de condescender con sus justos deseos, dando el extracto de la carta que nos dirigió, ya que por la multitud de papeles que nos inundan no podemos presentarla literal al público. Por nuestra parte estamos prontos á desagraviar á los buenos escritores, cuyos nombres sean tratados malamente por algun impostor, y al Bachiller Sala actualmente con particular razon por habernos favorecido con el retrato de Alexandro el grande, y por habernos ofrecido otros trabajos suyos, que esperamos.

Madrid. Carta.

Muy Señor mio y mi Dueño,
por la espada de San Pablo,
que si esta vez libro el seso,
no tengo seso en el casco.
¡Tanta turba de Escritores!
¡tanta manada de sabios!
¡tanto enjambre de eruditos!
¿qué es aquesto? ¿dónde estamos?
¿Nacimos en la Noruega?
¿somos recien conquistados?
¿ó nos vino por castigo,
tal langosta de Letrados?
¿No basta todos los meses,
un *Memorial Literario*,
en que aflogemos tres reales,
por asuntos atrasados?
¿No basta cada semana
un *Censor* no censurado,
que por hablarnos á obscuras
nos exprima cinco quartos?
¿No basta un *Corresponsal*
imitador de sus pasos,
con otros cinco del pico,
por decirnos otro tanto?
¿No basta un *Apologista*
que aprecio de doce ochavos,
nos haga en la Burro-maquia
Bachilleres consumados?
¿No basta que á su *Estafeta*
tres quartos contribuyamos,
y pague nuestro capricho,
los caprichos de otros cascos?
¿No basta que á una criada
cercenemos los dos quartos,
y que la infeliz ayune,
para que almuerze el *Diario*?
¿No basta y sobra lo dicho,
sin que un nuevo *Semanario*
haga de nuestro bolsillo,
á Quevedo los sufragios?
¡Santo Dios! ¡una peseta
seis pliegos de papel vasto,
con mas huecos que una casa,
y mas margenes que el tajo!
¡Una peseta, que hoy dia
vale treinta y quatro quartos:
caudal que fue en otros tiempos
principio de un Mayorazgo!
¡Una peseta!:::: ¡el cavello
se me pone en pie al pensarlo!
pues quien no mira que tiene
para tres panes sobrado!
Confieso, Amigo del alma,
que el pensamiento es muy alto,
y que su autor á la Patria
hace un honor soberano.
Asi lo indica la Carta,
con que le honra un Magistrado;
pero una peseta:::: ¡Cielos,
para quando son los rayos!
¡Una peseta á quien dió
catorce reales antaño,
por doce Comedias nuevas
y percibió solas quatro!
Que el Moro de Berberia
mas horrible y desalmado
me azote á pública vista,
si otra peseta le alargo.
La cuenta es cuenta, y asi
restitucion grito y clamo,
ó vengan nuestras Comedias
ó el resto de lo entregado.
Si asi lo hace el buen Señor
como todos esperamos,

pelillos al mar y Amigos
usque in æternum seamos.
Pero sinó por mi vida,
que aun despues de sepultado,
he de venir á pedirle,
mis setenta y nueve quartos.
Dilatéme: usted perdone,
y mande muy confiado,
á su servidor constante
Lucas Aleman y Aguado.

Carta. Señor Administrador: ya que los señores M. M. y A. R. que nos han hablado de nuestros teatros, no dicen palabra de dos piezas que se han representado poco ha, quiero yo hacer esta justicia. A nada me opongo de quanto ha dicho el primero, pero debe decirse en obsequio de la verdad, que la Comedia intitulada *ver y creer* se ha representado con tanta perfeccion, que con dificultad podrá mejorarse: nunca he visto un carácter mejor sostenido que el del Rey Don Pedro, y Don Lope nada tuvo que envidiarle: todos los demas actores llenaron su papel, que sabian á qual mejor: no hubo bufonadas, gritos ó halaridos, ni se notó ningun exceso; finalmente los intermedios fueron buenos, y en especial la tonadilla que cantó Lorenza Correa, digna de los mayores elogios. Parece que el compositor de la música se propuso exâminar la aptitud de la cantarina segun la variedad que le puso. Con dificultad se hallará en la edad de esta muchacha (y no me parece exâgeracion) igual destreza, y tan buen conjunto de circunstancias; voz clara, dulce, dócil, flexible y de muchos puntos de alcance, un estilo agradable y afectuoso; un cantar con sentimiento propio, y con una accion expresiva al paso que modesta, y otros primores que yo advierto, pero no puedo explicar por no ser profesor, son calidades, que se hallan dificilmente á la edad de 12 años.

Sin embargo, no faltó que notar en la funcion: Blanca no solo se pareció en esto á la nieve, sino tambien en lo frio, y es cosa digna de reparo, que quien regularmente peca en el vicio opuesto, se porte con tibieza quando el fuerte de la comedia no está en su papel.

La segunda Comedia es la de *El mayor monstruo los zelos* (y no *de los zelos*, como dicen otros, que no saben lo que se pescan): la he visto repetidamente acompañado de personas instruidas para observar con imparcialidad hasta los menores movimientos. Todos los actores parece que se propusieron contribuir al lucimiento de la nueva Dama (supernumeraria de ambas compañías para las funciones de su carácter, por si Vmd. no lo sabe) reprimiendo, y moderando su voz para ofuscar la de Mariene, que aunque clara, y perceptible en todo el corral, es poca. El merito de esta ha sido conocido de pocos, pues aunque en realidad le falta algo de lo que le sobra á la Tirana, nadie que lo entienda dejará de conocer que se revistió perfectamente del carácter que representaba, que la accion mas leve, y el accidente menos notable tuvo mucho arte, y que sus escenas mudas eran de mas mérito, y mas primor, que otras cosas que se aplauden con exceso; pero no gritó, y vea Vmd. aqui porque tuvo poco aplauso del vulgo: esta misma desgracia tuvo el Tetrarca en la relacion que empieza *si todas quantas desdichas...* todo su papel estuvo bien desempeñado; pero los afectos, la naturalidad, y demás primores de esta relacion no podian mejorarse. Para que esto se conociese era preciso, que los principales actores se conviniesen en no captar la lluvia de palmadas indiscretas del vulgo, dando los gritos con que estropean el fin de las relaciones, degradando por lo regular el carácter del personage que representan, perdiendo el decoro á las demas de la escena, y lastimando los oídos delicados.

No crea Vmd. que me olvido de algunos accidentes, de que me ha parecido prescindir, como son algun reparo en las personas, ó en algun vicio no considerable, que han contraido en la accion: ni tampoco de las decoraciones; esto es una lastima, y vienen muy mal con los vestidos que sacaban: bien que esto no está en su mano. Afecto de Vmd. C. M. R.

CORREO DE MADRID.

DEL MIERCOLES 20 DE JUNIO DE 1787.

Conclusion del Retrato de el Gran Capitan. Al acercarse á Málaga, recibe cartas de Fernando en que le avisa que todo se habia pacificado felizmente en Italia: le añade que ya no se haga la expedicion, y le manda, que despida sus tropas, ¡ qué rayo para una alma menos grande que la de Gonzalo! Pero el hombre verdaderamente superior, en el trastorno mismo de sus esperanzas mas halagüeñas, puede hallar todavia un nuevo manantial de gloria. Gonzalo supo acreditarlo. Continúa su marcha, y llega en fin á Málaga, no para tomar el mando brillante de un éxercito florido, sino para despedirlo. Sin perder tiempo juntó las tropas que habian de acompañarle, y las harengó de un modo tan noble como expresivo. Les dijo, „que aunque la fortuna les envidiaba la „ocasion de distinguirse por nuevas proe„zas, debian consolarse, contemplando „la utilidad que de aquella mutacion de „cosas resultaria al estado, y bende„cir, como él, al Cielo, por haber liber„tado la Italia de la peligrosa guerra que „la habia amenazado; que él no olvida„ria jamas las señales de estimacion, y „afecto que habia recibido de ellos en „aquella ocasion; que no ignoraba los „gastos que habian tenido que hacer, pa„ra formar sus equipages, y conducir„se á Málaga; que no dudaba que el „Rey se los indemnizase; pero que él en „particular prometia á todos una gratifi„cacion, la qual les rogaba aceptasen co„mo testimonio del afecto de un padre; „y finalmente que dentro de tres dias „concurriesen á aquel mismo parage, en „donde les cumpliria la palabra que aca„baba de darles. "

Volvieron con efecto el dia señalado, y Gonzalo hizo sus regalos, que consistian en dinero efectivo para los soldados, y para los oficiales en plata labrada, tisúes, paños de grana, telas de seda, tiendas, y camas de campaña, buenas armas, y cavallos costosos. Todas estas cosas se hallaron en Málaga el dia destinado; porque como Gonzalo habia hecho publicar su idea, los mercaderes de Sevilla, Medina-Sidonia, Cordova, Granada y otros pueblos de las cercanias, corrieron á su campo como si fuesen á una feria, cargados de quanto juzgaron á proposito para militares. Dicese, que para hacer Gonzalo estos presentes, gastó cien mil escudos de oro, y que no teniendo esta suma se vió obligado á empeñar sus rentas para satisfacer á sus acreedores. Este famoso Capitan, uno de los heroes mas brillantes que España ha producido, murió en Granada el año de 1515, á los 72 de su edad. El Rey Don Fernando hizo á su memoria unos honores que estaban reservados para las personas reales; pero una de las decoraciones mas bellas de su pompa fúnebre fue la de cien banderas que la precedian; gloriosos trofeos, arrancados á los enemigos, y con los quales se adornó en adelante el sepulcro de este grande hombre.

Rasgo moral. Discurso de Socrates, sobre la templanza.

Si nos sobreviniese una guerra, dice, y nos fuese preciso elegir un Gefe, ¿escogeriamos un hombre apasionado al vino, inclinado á las mugeres, ó incapáz de resistir las vigilias? ¿Cómo era posible que nos persuadiesemos, que este hombre podia defendernos, y vencer á nuestros enemigos? Si estuviesemos en los ultimos momentos de la vida, y quisiesemos dejar un tutor á nuestros hijos, para instruirlos en los exercicios de la virtud, para imprimir las máximas del honor en los corazones de nuestras hijas, para conservar con fidelidad los bienes ¿pensariamos que un hombre desarreglado seria digno de este

empleo? ¿Pondriamos nuestros ganados, y nuestros almacenes en manos de un ebrio? ¿le hariamos comisionado de nuestras operaciones? ¿le fiariamos la execucion de nuestras ideas? y en una palabra si alguno nos quisiese regalar un esclavo de esta clase ¿no nos resistiriamos á recibirlo? Si aborrecemos el desorden aun en la persona de un criado, ¿por qué no procuramos evitar este defecto en nosotros mismos? Un avaro tiene la satisfaccion de enriquecerse; si quita los bienes agenos, aumenta los propios; pero un desarreglado, incomoda á los demas, y es inútil á sí mismo. Se puede decir que perjudica á todos, y aun se ofende mas á sí propio, y se daña de modo, que arruina su familia, y pierde su cuerpo y su alma. ¿Qué gusto se hallará en la conversacion de aquel cuya única diversion es comer, beber y conversar con prostitutas, prefiriendo esto á los honestos recreos y diversiones de sus amigos? ¿No es preciso pues, estudiar la templanza, vasa de todas las virtudes? ¿No es un miserable estado para el cuerpo y para el alma él de un hombre que está sumergido en los deleites? Contemplo que una persona libre debe alegrarse de no tener tales criados, y que es preciso, que estos den en manos de Amos muy indulgentes para que no los hagan perecer. Esto decia Socrates. Pero este amador de la templanza aun manifestaba mas su idea en sus acciones, que en sus discursos.

Madrid. Carta. Señor Editor. Muy señor mio: tengo motivo para pensar que mis producciones Poeticas no son agradables á los Sabios, Eruditos, Curiosos D... Vmd. que es mas indulgente, tendrá la bondad de insertar en su gracioso Correo esas reflexiones, dudas, y soneto: favor que comprometerá toda la gratitud de su mayor servidor E. M. D. P.

Reflexîones y dudas sobre el Soneto público en 13 de Junio de 1787.

Se duda qual es la materia primera de la pompa.

Item, si la pompa es la misma persona de la Caramba, ¿donde tuvo esta su primer materia en el discurso de su vida que no supo de ella hasta su muerte?

No está bien exâminado, á pesar que lo asegura el Soneto, si la Caramba fue, la mayor Cómica, que pisó las tablas de Madrid.

La Corte Esperia no fué la que celebró *las gracias* de la Caramba, sino cierto número de distraidos.

La gentileza y vizarría no incendiaron los miles de voluntades, sino la demasiada viveza de sus afectos accion y gestos.

El consonante á Hesperia, que es *materia* en el quarto verso del primer quarteto, se repite en el primero del segundo.

A el primer verso del último terceto le falta una silaba, debiendo decir para que conste.

Y si fué en vida otra Egipciaca advierte.

Que la Caramba imitó *galante* á Santa Maria Egipciaca, mas que en las tablas en el retiro y penitente muerte; es lo mismo que decir que la Caramba imitó á la Santa *galantemente* en su retiro y muerte: por lo menos, ó la expresion es equivoca, ó hay defecto en la puntuacion.

A *penitente muerte* se podia sobstituir *penitente* vida y feliz muerte.

No sabiamos hasta ahora que Santa Maria Egipciaca representó *en el teatro de Menphis*.

Pintura al vivo de la vida y muerte de la famosa Cómica Caramba.

SONETO.

Esa muger que en otro tiempo hizo
de sus gracias comercio delinquente,
esa, que muda, fué mas eloquente,
añadiendo colores al hechizo.

Esa que los deseos satisfizo,
dejando otros burlados dulcemente,
esa que supo hacer mañosamente
á los placeres nuevo pasadizo.

Esa que en catre de mullidas flores
fué alguna vez, dos veces homicida;
ya con efectos tiernos interiores,

Anegada en su llanto, arrepentida,
concibió tal dolor á sus errores
que hizo al dolor verdugo de su vida.
M. D. P.

Otra. Señor Editor: muy señor mio. Asi como es conducente á nuestros actores, ó representantes manifestarles sus defectos para su adelantamiento; de la misma manera juzgo necesario y equitativo aplaudirlos, quando con razon lo merecen. Lo uno los corrige, y lo otro los estimúla. Seria exásperarlos tomar la pluma solo para ridiculizar sus faltas, quando aunque las tengan, merecen alguna indulgencia, pues no es tan fácil formar un buen cómico sin la educacion competente, que entre nosotros es enteramente desconocida. Por cierto es cosa graciosa ver con qué magisterio deciden los madrileños sobre su habilidad ó insuficiencia. El Pueblo es ignorantisimo en quanto á las calidades que deben concurrir en un buen cómico. Jamás sigue la razon, sino el partido. Para mí aunque no hubiera dado mas prueba, que haber sufrido en el teatro dos actores (el uno sale ya pocas veces) ocupando los primeros papeles, no necesitaba mas, para acreditar su inteligencia y buen gusto, porque los tales señores mios son la cosa mas ridicula y risible que puede haber; ¡y es posible que este mismo público ha de ser el arbitro, ha de ser el que decida de la habilidad de un actor, y de una cantarina! Asi es. Asi sale ello. Presentase por la primera vez á cantar una muchacha, que apenas ha tenido quien la enseñe mal, una tirana, ó unas seguidillas boleras (que es el plato mas delicado para nuestro público) llena de miedo, temblando, y tan azorada que apenas puede respirar. El temor la hace padecer algunas equivocaciones en la entonacion, indispensables quando se canta con miedo; y esta es una verdad de que solo puede cerciorarse el que ha pasado por ello, y es increible hasta donde llega el impedimento por este motivo. El público no entiende de eso. Sea por lo que fuere, palmadas de moda y el que cayere que lo levante la caridad. Pues ahora demos un saltito, y pongamos á este mismo público en los caños del peral. Sale el Señor Panati, y con una voz bronca y desentonada nos emboca una aria con su recitado, que no hay valor ni sufrimiento para tan mal rato, ¿y el público qué hace? ¿qué? prodigarle los aplausos hasta lo sumo. No digo nada de aquel otro tenorcito, que no sé su nombre, largo y angosto á manera de cerbatana, que es sin duda el cantante mas lánguido y mas desentonado que ha llegado á mis orejas: se le sufre, y aunque no se le aplaude, no se le sonroja: ¡oh felices orejas! ¡oh paladares traga aldabas!:::Señor, me dirán, el público bien lo conoce. Pues aqui está la picardia, digo yo. Si asi es; ¿por qué aqui tan indulgente, y allá tan riguroso? ¿Ni siquiera por ser muger? La prerogativa de las faldas, prescindiendo de otras causas que se dirán::: El público no entiende de esos tiquismiquis. Ni yo tampoco en que se funda esta injusticia. Pero pasemos del cantado al representado, y veamos que hace este mismo público, quando sale un actor entre *Galan y Manolo*, hecha una relacion, y pinta un Cavallo con su clin, y su cola, figurando con las manos á fuerza de piropos, los brazos, y las piernas haciendo corbetas, con su salto y coz, y hasta el escape, que no hay mas que pedir. ¿Qué hace vuelvo á decir? aplaudirlo y decir (lo han oido estas desgraciadas orejas que las ha de comer la tierra) que el tal actor *no puede hacer cosa mala*.

Este es el pueblo bajo. Veamos como lo pasa el alto. Hay, es verdad, alguna diferencia; pero hablando en general, la mayor parte de este tiene tanta inteligencia como el otro. Si hubiera habido sugetos de carácter, que hubieran conocido el verdadero merito de un actor, y una comedia, no estaria tan atrasado nuestro teatro. Pero mientras haiga esclarecidos apreciadores y defensores indiscretos de absurdos, no adelantarémos un paso y habrá tanta abundancia de lo malo, como escaséz de lo bueno. No obstante con arto consuelo mio notó alguna enmienda, y particularmente procura nuestro adelantamiento alguno que puede contribuir con su influxo á cimentar á lo menos, una completa reforma. Pero volvamos al voto de los madrileños de primera clase. Por lo general (cuidado que no hay regla sin excepcion) hay muchos, v. g. que son partidarios de los polacos, no porque no co-

nozcan la diferencia tan notable, y las ventajas de los chorizos en quanto á representado, sino porque sus padres y abuelos fueron polacos: pues polacos han de ser toda su vida, y sobre eso morena. De suerte que esta aficion sigue la varonía como los mayorazgos, ni mas ni menos; ahora gobiernese Vmd. por el voto de estos señoritos. Hay hombre de estos que si le dice Vmd. que la comedia es para instruir al pueblo le contextará con una carcajada. Y de todo esto, ¿qué podemos esperar que sea provechoso á los adelantamientos que se desean en los teatros?

No es mi ánimo persuadir al público á que pase por todo. Tampoco que dé *palmadas de moda* al señor Panati. Nada menos que eso. Estoy muy mal con este uso y padezco infinito en semejante ocasion. (*Se continuará*).

El dia 15 de este mes se hizo la observacion del Eclipse solar en una de las salas de la casa del Ilustrísimo Señor Conde de Campomanes por el Ingeniero Don Antonio de Gilleman, Academico de la Real Academia de la Historia, á cuya curiosa observacion asistieron los Señores Don Felipe Antonio Rivero Valdes, Don Gaspar Melchor de Jovellanos, Don Pedro Davout, y otras diferentes personas.

Se empleó para esta observacion el ventajoso método de recibir la imagen del sol sobre un carton blanco puesto, perpendicularmente en la direccion de un anteojo de dos lentes, y movible como él, dirigidos á éste astro por un agujero prácticado en un lienzo encerado, tendido á una ventana para interceptar toda otra luz, y por este medio obscurecer el quarto. Con semejante disposicion resulta que con la mayor comodidad y sin molestar la vista pueden observar á un tiempo veinte y mas personas sentadas, los progresos de qualquier Eclipse solar.

Para mayor demostraccion del fenómeno, se habia puesto sobre una mesa un mapa curioso delineado por el referido Ingeniero, en que se véia el paralelo que debia describir el Sol en aquel dia para Madrid, dividido de minuto en minuto asi como la Orbita Lunar, tambien dividida de minuto en minuto y mediante dos circulos movibles, el uno de color pajizo que representaba el Sol y el otro negro que figuraba la Luna, se podia ver la verdadera situacion de ambos astros en toda esta tarde, y el instante del primer contacto, y demas progresos del Eclipse de minuto en minuto, del mismo modo que se observaba en el carton y sucedió en el Cielo.

La imagen del Sol pintada en el referido Carton, tenia de diámetro, medio pie de Rey ó 7 pulgadas del de Castilla y en ella se veian sus diversas manchas entre las quales aparecian dos mas notables, á cierta distancia la una de la otra. Para la exâctitud de la observacion se tenia arreglado un buen relox de segundos, puesto á la hora fija por medio de una exâctísima meridiana. A las 4 de la tarde y 28 minutos cabales, se percibió el primer punto del borde de la Luna herir él del Sol hacia su parte superior, instante puntualmente indicado en el referido mapa.

La mayor obscuracion, ó la mas corta distancia de los centros de ambos astros, que es el medio verdadero del Eclipse, se notó á las 4. 55. minutos y 45 segundos: el mapa lo indicaba á las 4 y 56. minutos diferencia de 15 segundos, y finalmente el último contacto ó fin del Eclipse se observo exâctamente á las 5 y 38 minutos y el mapa lo daba á las 5 y 39 minutos diferencia de un solo minuto.

La cantidad no se notó ser sensiblemente mayor de la que indicaba el mapa esto es de dos dedos, ó digitos, y 22 minutos. Por lo que se puede ver la suma exâctitud de la correspondencia del cálculo con la observacion, y admirar los prodigiosos alcances de la Geometria que puede facilitar á todo hombre estudioso tal acierto, en averiguaciones tan sublimes de sucesos que acaecen á tanta distancia de nosotros.

La estampa, en que se muestra este Eclipse, se hallará por precio de 4 quartos, donde este Correo.

CORREO DE MADRID.

DEL SABADO 23 DE JUNIO DE 1787.

Rasgo ironico. Discurso pronunciado por Mr::: á su recepcion en la Academia de::: traducido del francés por un traductor reciente.

¡Qué honores para mí señores el de ser admitido en este areopágo literario, que habla poco y escribe menos; pero que piensa mucho! ¡Quán superior es á las Academias de París, cuyas producciones anuales llenan enormes volumenes! En Louvre se escribe; en vuestro liceo se reflexiona. En otros tiempos las provincias seguian el exemplo de la Capital; pero se asegura que la Capital empieza á seguir el de las Provincias, y que ha conocido que la mayor gloria de un Académico es, pensar dos tardes á la semana sentado en su poltrona. ¡Qué glorioso es para vosotros señores, ver que esas sobervias Academias que desdeñaban la nuestra la toman hoy por modélo! Pero á propósito de modélo, ¿cómo podré yo igualar jamás al grande hombre á quien sucedo? (*Aqui se detuvo un poco el Orador para recibir los justos elogios que merecia esta feliz transicion*). ¡Ah! si yo no puedo igualarle procuraré por lo menos asociarme á su gloria, trazandoos una pintura de su vida.

No espereis oír relaciones de batallas: porque desdeñó la gloria de las armas. No busqueis en su historia los cuidados orgullosos de un magistrado, que quiere interpretar ó variar las leyes, y hacer una revolucion en su patria. El holló las grandezas de la tierra; y habiendo querido nombrarle oficial municipal, rehusó esta oferta, no con aquella modestia fingida que afectaba Cesar, quando Antonio le ofrecia la corona, sino con una franqueza decidida y verdaderamente filósofica. *Yo no entiendo palabra de esos asuntos*, decia. ¡Quánto sentido encierran estas pocas palabras! ¿No se comprende en esta respuesta simple y lacónica todo lo que dijeron los filósofos, Griegos y Romanos sobre los embarazos inseparables de los honores? Todas la personas de gusto la preferirán sin duda á estos pomposos versos de Racine.

¡Heureux qui satisfait de son humblè fortune,
Vit dans l' etat où les dieux l' ont cachè!

Dichoso el que contento
con su fortuna humilde,
vive en la obscuridad
que el hado le prescribe.

Tampoco me encargueis el cuidado de daros la análisis de sus obras. Su modestia me lo dispensa: estaba muy distante del fausto de tantos escritores, que publican el fruto de sus vigilias, y cuyo objeto no es tanto instruir al universo, quanto ser admirados de él. Nadie duda, señores, que si él hubiera querido tomar la pluma, hubiera obscurecido á Racine, Fenelon, y demas grandes hombres. El mismo lo decia con aquella ingenuidad que conociais en él; pero, añadia, la gloria vendrá á buscarme: yo soy hombre, soy débil, y algunos movimientos de orgullo podrian alterar la serenidad de mi alma. Si alguno le decia, escribid ánonimo: siempre me reconocerian, respondía, y la voz de la fama vendría á turbar este silencio que reyna en mi retiro. Era tan inflexíble en este sistema, que quando fué admitido entre vosotros, os visteis obligados á dispensarle el discurso ordinario; excepcion hecha con él solo, y que prueba tanto vuestra modestia como la suya, pues en este discurso no hubiera podido separarse del uso recibido de alabaros, y de alabarse á sí mismo. Fué grande porque desdeñó la grandeza. Tuvo talentos, porque cuidó de ocultarlos. Fué profundo pensador, porque guardó siempre sus pensamientos dentro de sí mismo. Su madre asegura que tres dias antes de darle el sér, tuvo tres sueños en que vió

colocar en la cabeza de su hijo tres coronas de laurel por tres musas que le daban de mamar alternativamente. Yo sé que los Academicos de París pondrán este hecho en el número de sus fábulas, porque sus madres no han tenido iguales sueños antes de echarlos al mundo; pero lo que el Cielo no permite para los hombres vulgares, permite en favor de los grandes hombres.

Bien temprano le enviaron á un Colegio. Aqui la historia de su vida ofrece obscuridades, y dá lugar á un Problema que voy á resolver. Unos pretenden que brilló en las aulas, otros que siempre estuvo en ellas en el último lugar. Si la primera tradicion es verdadera, es que se desplegaban ya sus talentos extraordinarios. Si es la segunda la que ha de adoptarse, es que desdeñaba la gloria escolástica, ó que la naturaleza queria madurar este fruto aun antes que brotase la semilla. En lo demas yo sé que él habia hecho un estudio profundo en la sintaxîs, y que habia desdeñado las matemáticas, la astronomía, la fisica, la moral, y todas esas ciencias vagas, que no conducen á formar el espíritu y el corazon. Al salir del Colegio le mandó su madre que eligiese carrera, y ninguna le agradó. ¿Pues qué quereis hacer? le dijo. Yo quiero pensar, respondió el joven filósofo. Bien está: piensa, replicó esta muger ilustre, modélo de madres. En efecto el pensó toda su vida. Leia poco, porque hay pocos libros buenos; y aun quando leía los mejores, se dormia, porque conocia quan superior era aun á los autores que hacian sus delicias. Los Logogrifos de los diarios eran su lectura favorita. ¡Quántas veces le visteis, señores nuevo Edypo, buscar el nombre de un Logogrifo con una inquietud inesplicable, darse palmadas en la frente, tirarse los pelos y dar todas las señales de desesperacion quando no podia hallarla! Esta es la única circunstancia de su vida en que su flema, y su ánimo se desmintieron. Pero quando encontraba aquella palabra preciosa, ¡cómo resplandecia en su rostro el regocijo! No, el de un Rey que acaba de ser proclamado, no es tan grande, y tan magestuoso. Debo decir en honor suyo, que un dia me lo sacrificó todo entero. Buscaba yo la palabra de un Logogrifo; lo halló él, me lo dijo al oido, permitiendome que me apropiase esta gloria, y jamás recelό el secreto; muy al contrario de aquellos autores indiscretos, que no prestan su pluma á sus amigos, sino para reclamar dos dias despues, las obras que les han dado.

En fin señores, familiar con el pueblo, se humanaba con él, se ponia á su comprension sin esfuerzos, y usaba tambien el lenguage del mas simple aldeano que se diría que le era natural. Convidado agradable, abria con su apetito el de los demas concurrentes. ¡Acordaos señores de aquella mesa que os dió el dia de su recepcion, aquella sopa sustanciosa, aquellos pastelitos, aquellos.....! Pero advierto señores que redobló los pesares que os causó su pérdida, y me detengo con vosotros á llorar á este hombre maravilloso, que daba excelentes comidas, y que no exîgia que se le diesen. El dolor me embarga la voz, y no me siento con fuerza para leer esta frase con que concluyo. Yo me he propuesto á este grande hombre por modélo, y conozco que haciendo este discurso, he faltado á la ley que se habia impuesto á sí mismo de no escribir jamás, pero esta es la única vez que me separé de sus huellas, y en todo el resto de mi vida os prometo igualmente que al público ser su fiel imitador. Permitidme señores todavia dos palabras antes de separarnos. Entre los papeles de este grande hombre no se ha hallado mas que uno con los dos primeros versos de un madrigal, de los quales hizo el primero habrá diez años, y el segundo quatro ha; la inexòrable muerte le impidió hacer los dos últimos y coronar su obra. Ved estos primeros versos que nos han quedado:

L' amour est un enfant volage
Dont les jeux et lebadinage.

El amor es un niño de volateria
cuyos ojos chuscos, y chocarreria

¿Quién de nosotros señores se atreveria á poner la última mano á esta obra maestra? ¡Ah! mejor es que la conservemos como está en los archivos de nuestra Academia, y

no imitémos á los comentadores audaces, que se atrevieron á llenar las lacunas que Virgilio dejó en los seis últimos libros de la Eneyda.

Conclusion de la carta empezada. Ademas de que este operista está endeble por su edad y mucho trabajo. No quiero sacar á colacion otros huesos que hay que roer en la opera; no todo ha de ser completo. Solo quiero que la misma atencion que se tiene con Panati, se use con nuestras cantarinas, quando evidentemente tienen mas disculpa, y las mas veces no merecen aquel rigor. A la verdad todo lo que se descomponen estas, no equivale á lo que se desafina aquel. Adviertase que este es un músico completo, que esta ha sido su facultad toda su vida, criado y educado en Italia donde el arte de enseñar á cantar ha llegado á su perfeccion. Por el contrario estas principiantas; no solo sin escuela, sino mal enseñadas; sin una idea, ni remota de lo que es gusto ó estilo (voces que no entienden todos los que las dicen), y sin conocer siquiera una nota. ¿Qué podrá resultar de aqui? que se desmayen y abandonen perdiendo tal vez una buena disposicion, que haria progreso, bien enseñada en esta Corte. Sea pues el público indulgente con igualdad. Animelas en vez de acobardarlas, pues no andan tan de sobra las buenas cantarinas. Tambien es menester suplir algunos defectos á las principiantas, porque no todos los dias pueden ni deben cantar las Maestras.

La señora María del Rosario (la Tirana) tiene muy merecido el elogio que se ha publicado en su periodico de Vmd. A la verdad, aunque el autor se anticipó en la execucion, no creo que me ganase la mano en el pensamiento. Desconfie de mis fuerzas; como tambien de mi imparcialidad, pues recelaba tuviese algo de apasionado el concepto y la estimacion que me debe su merito cómico. Pudo sin embargo detenerse el autor en el de Antonio Robles, su digno compañero. Dicen sus émulos (porque algo han de decir) que tiene poca accion. Aqui de las corbetas y el salto y coz. Tiene poca accion, pero natural, viva, y magestuosa. Desengañemonos; no necesita este actor mas manos que su corazon. El espiritu que le sobra á Antonio Robles supone por las manos y pies, sino de todos los actores á lo menos de slo que intentan, aunque en vano competirle. El se reviste del carácter del sugeto á quien representa y toma tanto interés que es menester á veces violentarse para acabar de persuadirse que es Antonio Robles. En comparacion de este son *casi* todos los demas solo unas maquinas autómatas, sin fuego, é incapaces de conmover los expectadores, porque están tan escasos de persuasiva como de naturalidad. Nos engaña (aquel) nos enagena y acalora nuestra imaginacion de suerte que sin arbitrio nos hace tomar partido en su buena ó mala fortuna. ¿Cómo ha de producir estos efectos un actor, cuya impropiedad ó ridiculéz apenas se distingue de un cómico de maquina? ¿con movimientos precisos, como si sus brazos y piernas los mandará un cordel como se hace con aquellos muñecos? ¿qué buen efecto puede causar en nuestro corazon (que es con quien debe hablar el actor) ver salir á un Rey con honores de manolo, mirando al soslayo sobre el ombro, trasformando las palabras mas serias con un modo ironico, que apenas se distingue de un majo del Barquillo? Aquel ayre serio, y naturalmente megestuoso, es menester que lo estudie en Antonio Robles el que quiera que lo miren los inteligentes como un mediano Galan. No se crea, que con poner los brazos y las piernas tiesas como un garrote, y dar pasos á la prusiana, está desempeñada la obligacion de un actor. Estudien los que piensan que lo saben todo.

Tenemos algunos otros muy buenos, pero seria demasiado larga (si no lo es ya) esta Carta, si me detuviera con todos como lo merecen. Garcia tiene mucho merito, y es aplicado y estudioso, segun me han asegurado, con que sin duda debemos esperar en el un adelantamiento en que se conozca su talento y bella disposicion.

Querol y Romero son excelentes en su clase. La Señora Tordesillas, merecia

elogio aparte, y con arto sentimiento dejo de hacerlo. La estimacion que hacen los inteligentes de su merito ha crecido muchos quilates desde que están establecidas las Operas en esta Corte. Verdad es que no podria desempeñar alguna Aria obligada de flauta con muchos gorgoritos. Pero vengan en su defensa orejas bien organizadas, finos paladares, que sin duda querran mas una nota cantada para el corazon, y al alma, (como suele decirse) que la confusion de muchas amontonadas, que atormentan mas que recrean el oído::: No he podido contenerme. Los dos estremeños Garcia, Tadeo y Navarro son muy buenos con particularidad el primero::: Seria una injusticia notoria dejarme en el tintero á la Niña nueva, cuyo nombre y apellido no tengo presente. Es un asombro. Baste decir; que tan bella disposicion para aprender quanto la quieran enseñar, podrá tener otra, pero mas es imposible. Estoy muy cierto de que el Maestro que tiene no la echará á perder, seguro está.

Vmd. sabe que es su apasionado de todo corazon su servidor Q. S. M. B. Lorenzo Chamorro.

Muy Señores mios: con el motivo de haberse visto dias pasados, expuesta á la curiosidad pública, una duda, ó qüestion relativa al computo eclesiástico demasiado interesante para que se deje indecisa; y sin aclararla, resolví en conseqüencia á consejado de personas instruidas y respetables, recurrir al auxîlio proporcionado del periodico de Vmdes. dedicado á la instruccion pública, para imponer los curiosos en las principales circunstancias del caso, y presentarles su solucion justificada, la qual bien explicada, y el fin y objeto del Problema expuesto con la mas respetable autoridad, quedará enteramente desvanecida toda duda, y conciliados, tal vez, los temas opuestos al parecer. Bien se deja ver que no se debe tildar esta Carta con odioso epiteto de satírica, si no mirarla como una exposicion de compendiosas luces, y razones convincentes, necesarias para la solucion completa de la referida qüestion, con unas apuntaciones y aviso de algunos errores de inadvertencia relativas al cálculo astronómico, con el único fin de insinuar su debida enmienda.

La contienda se reduce á lo siguiente. De una parte dice Fray Miguel de Hualde, Religioso Carmelita Calzado en Pamplona *que las Pasquas de Resurreccion del Señor se celebran muchos años ha fuera del tiempo correspondiente, á causa de que las epactas del calendario eclesiástico indican los novilunios, y por consiguiente los plenilunios pasquales mas tarde de lo que suceden en el Cielo*, y en prueba asegura *que el plenilunio pasqual sucederá* este año en 29 de Marzo. Estas aserciones vienen impugnadas por Don Martin Fermin de Zabaleta, Beneficiado en la Villa de Leyza cerca de Guipuzcoa y serán igualmente combatidas y negadas por todos los que estuviesen perfectamente impuestos y enterados de la tabla dilatada de las epactas, y del calendario perpetuo de Gregorio XIII.

La segunda parte del argumento de Fray Miguél de Hualde, nadie se la negará, pues esta fué la mira principal de los correctores en 1582. y se verá despues el motivo. En quanto á la primera facil es convencerle, y demonstrar que nunca será celebrada la Pasqua de Resurreccion *fuera de tiempo* siempre que suceda conforme á la intencion de la Iglesia. (*Se continuará*).

Libro. Tratado ascetico del Santo Sacrificio de la Misa, en el qual se contiene la práctica de celebrarlo con atencion, devocion y reverencia: es muy útil para oirlo del mismo modo, con varias y muy devotas oraciones para antes, y despues de la Santa Confesion y Comunion. Escrito en latin por el Eminentísimo Cardenal Bona, y traducido por el P. Don Pedro Duarte, Monge Basilio. Esta obrita elogiada encarecidamente por el Sumo Pontifice Benedicto XIV. por el particular método con que instruye el entendimiento, y excita la voluntad, se vende en la Porteria del Monasterio de San Basilio de esta Corte, y en las Librerías de Barco, calle de la Cruz, en la de Corominas, calle de las Carretas, y en la de Perez, calle de la Montera.

CORREO DE MADRID.

DEL MIERCOLES 27 DE JUNIO DE 1787.

Rasgo histórico. Parecele á Nino Rey de Siria que se halla muy estrecho en sus estados: para hacer conquistas, junta á los jovenes mas robustos de su imperio; hace que aprendan á montar á Cavallo, y á manejar las armas, acostumbralos á la fatiga, y quando ya los cree capaces de combatir y de vencer, los lleva contra los Babilonios, á quienes sojuzga. La armada es igualmente subyugada; quieren los Medos resistirle, y son vencidos, y su Rey prisionero, y crucificado con su muger y sus hijos. Toda el Asia se ve obligada por fuerza á reconocer á Nino por su Soberano. Detienen los Bactrianos sus conquistas: irritase este, regresa á sus Estados, levanta nuevas tropas, vuelve sobre sus pasos, se echa sobre los Bactrianos que se atreven á hacerle frente, y los obliga á encerrarse en las murallas de Bactra. Fortificada esta Ciudad por la naturaleza, y el arte, reanima el esfuerzo de los Bactrianos y les dá confianza y seguridad. No admiten las promesas, y desprecian las amenazas de Nino. Este conquistador hace esfuerzos increibles; la gloria y el deseo de vengarse excitan su furor, que sabe inspirar á sus soldados; pero sus fuerzas se disminuyen, sus batallones vienen á menos, y sus soldados demasiadamente fatigados, ya no se hallan en estado de combatir. Observa Nino esta desgracia, y se lamenta. En fin se vé en la dolorosa necesidad de sacrificar su gloria, y su venganza á la conservacion de su Exército. Apesar pues de su dolor da órden para levantar el sitio; y en este momento mismo, quando ya están enrolladas las vanderas, todo el vagage dispuesto, y Nino y sus Soldados lanzando sobre Bactra furiosas miradas como leones á quienes el corage irrita, y la fatiga contiene, llegan á decir al Rey, que está tomada la Ciudad, debiendose esta conquista á la prudencia, y al valor de una muger.

Juzga el Rey de la grandeza de la accion por la grandeza de su regocijo; desea ansiosamente ver á la que dá tanto esplendor á su país, y á su sexô, diciendo que él mismo quiere ofrecerla las recompensas debidas á su servicio. Presentanle á Semiramis, y Nino se sorprende mas de su hermosura que de su valor: queda lleno de admiracion en el silencio: sus ojos no le conceden todo el placer que les pide; su corazon á quien solo la gloria animaba, se inflama enteramente de amor: queda vencido él mismo, por la que acaba de vencer á sus enemigos. En fin la ofrece Nino su corona, y su corazon, y aun teme que ella se los desprecie. Semiramis estaba poseida de la ambicion, y para poseer la corona aceptó el corazon de Nino. (*Se concluirá*).

En obsequio de la verdad debemos confesar que es justa la queja que se nos dá en la carta siguiente por haber expresado el nombre del Señor Panati en la que publicamos de Lorenzo Chamorro; pero tambien debemos decir, que habiendo determinado suprimirlo como lo hemos executado con otros en iguales circunstancias, se olvidó esta supresion al tiempo de copiar la carta.

En quanto al merito de aquel operista, exercicio de su arte, no podemos dár voto, y nos remitimos al de los inteligentes. Para satisfacer pues la queja del Señor Panati insertamos la indicada carta luego que la hemos recibido, por cuya razon y á causa tambien de no cortar en mas trozos la que comenzamos en el número 71 sobre el tiempo de la celebracion de Pasquas, asunto de no poca importancia, la suspendemos ahora y se concluirá todo lo que falta en el Correo del Sabado, y en el del Miercoles próximo que será doble.

Carta. Al Señor Editor del Correo de Madrid. Muy señor mio: Acabo de leer la Carta de Lorenzo Chamorro que Vmd. ha publicado en sus dos ultimos Correos, y ruego á Vmd. que si creyese justas las adjuntas reflexiones, hechas acerca de ella, las comunique al público por medio de su papel.

Pareciame á mí que en una obra periodica, cuyo principal objeto es la instruccion, no debia tener lugar idéa alguna, que no fuese conforme á los mejores principios de moral y política; y que por lo mismo sería excluida de ella toda crítica injusta ó inurbana, que no tanto buscase la correccion de los defectos como el sonrojo de las personas censuradas.

Sin duda me engañé, pues veo que se ha dejado pasar en aquella Carta una amarga crítica de dos actores de la Opera, de quienes, y aun del mismo espectáculo no habla Lorenzo Chamorro con la moderacion que debe brillar en todo escrito, y singularmente en los de este género.

Es sobre todo muy estraño el juicio que se hace en esta Carta de el *tenor* Panati, y no se si por él podrá lograr nuestro crítico el crédito de hombre de gusto, á que parece que aspira. Degemosle enhorabuena con el suyo; pero quando todo el mundo reconoce el talento y aplicacion de Panati, quando se le oye cantar todos los dias con una voz suave, flexible y sonora, quando el voto general del público recomienda el buen gusto de su estilo, la viveza de su expresion, la nobleza, la propiedad, la verdad de su accion, y su gesto ¿será tolerable que una pluma enmascarada hiera su sensibilidad, y ofenda su buen nombre, tachando su voz de desafinada, desentonada y ronca?

Sin duda no ha reflexionado Chamorro que hay profesiones, cuyos individuos cifran su subsistencia sobre su buen crédito, y que de esta clase es sin duda la profesion del Teatro. Es verdad que, hablando de nuestros Cómicos, se puede decir que su crédito no pende precisamente de críticas efimeras, ni de censuras apasionadas. Domiciliados permanentemente entre nosotros, su reputacion se encierra en una esfera muy reducida, y por decirlo así, nunca se aleja de ellos. Todo el mundo puede verlos quando se le antoje, todos pueden observarlos, juzgarlos, y desengañarse por sí mismos de la justicia ó injusticia con que se gradúa su mérito. Y á pesar de esto ¿quién aprobará que se los nombre para maltratarlos? ¿No sería este un exceso muy reprehensible?

Pero mucho mas lo sería respecto de los actores Italianos, cuya injuria es tanto mas grave, quanto es mayor, y menos reparable el perjuicio que les causa. Admitidos con la Opera en todos los paises cultos, la fama de sus talentos es el primer fundamento de su fortuna. Ella los lleva de Provincia en Provincia, y de Reyno en Reyno: ella los ensalza, y los arruina: ella los enriquece, y los sepulta en la miseria y el olvido ¿quién pues podrá calcular el daño que les causa el que injustamente ofende, y menoscaba su credito?

Agregue Vmd. Señor Editor, que estos Profesores de calidad de estrangeros, tienen en su favor el derecho de hospitalidad, que á lo menos debe asegurarles de nuestra parte una buena acogida, y una señalada proteccion. Si en vez de ellas los oprimimos con la persecucion, y los envilecemos con el escarnio ¿que dirá el mundo de nuestra cultura?

No se diga que pues los paga el espectador, tiene derecho á juzgarlos. Es verdad tiene derecho á no aplaudirlos: le tiene á cansarse de ellos, á no verlos, á abandonarlos, y quanto está de su parte, á dejarlos perecer. Mas no tiene derecho á injuriarlos.

El buen Lorenzo determinado á motejar, moteja hasta la urbana condescendencia con que el público tolera las partes debiles de la Opera. ¡Valgate Dios por Chamorro! ¿No sería mejor proponer por exemplo esta moderacion que motejarla? Los silvos, los tronchos se han desterrado ya de todos los Teatros dirigidos por una Policia ilustrada. Tiempo hubo en que hacian el principal entretenimiento de nuestro público; tiempo en que no se conocia otra señal desaprobacion ó de disgusto. ¿Pero quién será el que suspire por la vuel-

ta de esta época de ignorancia y barbarie?

No señor, este tiempo pasó ya, y despues acá es increible quanto ha mejorado nuestra escena. Comparense los Coliseos del dia con los Corrales que entretuvieron á nuestros Padres. ¡Qué diferencia tan gloriosa para nuestra edad!

En medio de ella es preciso hacer justicia á los celosos Ciudadanos que han acercado mas á su perfeccion este objeto de Policía, y que reuniendo la ilustracion á la piedad, han sabido proporcionarnos un espect culo tan aplaudido de los espiritus bien templados. Todo es en él digno de aprecio: todo respira decencia, gusto y comodidad. Jam..s turbado aquel sosiego á que son acreedores una porcion de Ciudadanos congregados á gozar tranquilamente de un honesto soláz: jamás olvidado aquel decoro con que debe mirarse un Pueblo reunido bajo de la autoridad del Magistrado público.

Si los principios de Lorenzo Chamorró están conformes con los mios, como parece por la indulgencia que busca en favor de nuestros Comicos, reflexione que para defender á unos, no es justo, ni aun conveniente satirizar á otros, y que por exemplo para hacer justicia al merito de Robles, tampoco era menester decir que casi todos los demas son unas máquinas automatas. &c. &c. &c. Madrid 24 de Junio de 1787. Un Subscriptor.

Carta. Señor Editor: Creo que no se desdeñará la bondad de Vmd. de incluir en su Correo el adjunto Romance del tiempo; respecto de que su merito, utilidad é instruccion es muy semejante al de otras cosas que se ven impresas: este que por acaso llegó á mis manos, se conoce que es de alguno que, ó quiere dar reglas de economía en quanto al obsequio armonico que se ofrece á las Damas en la alborotada noche de San Juan y San Pedro, ó que exausto ya de sustancia, subroga en jarabe de pluma lo que habia de ser meollo de bolsillo. A la verdad que si se diera en usar esta clase de obsequios, se evitarian muchos alborotos, y no menos trampas y deslices; pero esto no lo ha de remediar esta exôrtacion. En fin el tal Romance á nadie hiere, y podrá servir á unos de diversion, á otros de burla, y á Vmd. de farrago para su Periodico. Vale.

Música la noche de San Pedro para qualquiera Dama que la quiera.

ROMANCE.

Pensarás que aquesta noche
la haré noche toledana
en tu ventana, hasta que
asome su hocico el Alva.

Tendrás por cosa precisa,
y aun por cosa necesaria,
que yo me ponga al sereno,
como si fuese alcarraza.

Querrás que me quite el sueño
que te sobra, y que me falta
quando todas mis vigilias
no te han puesto desvelada.

Discurrirás que he de darte
una música admiranda,
y celebrar tu mi requiem
æternam á carcajadas.

Y por fin desearás
que hecho una posta con alma,
ande como un azacán,
y estarte como una paba.

Pues Amiga, yo he pensado
pasar la noche en mi casa,
que de otro modo me salen
luego ojeras en la cara.

Pues Amiga, yo he tenido
siempre por cosa acertada,
no usar mas serenidad
que la de una buena pasta.

Pues, Amiga, yo he querido
dormir siempre á pierna larga,
y por nadie desvelarme
pues nadie me importa nada.

Pues yo Amiga, he discurrido,
en vez de musica y danza,
reirme á tente bonete,
de tus risas, y tus rabias.

Y por fin he deseado,
Amiga, la quietud santa,
que en un tiempo caloroso
se puede agostar el alma.

¿A demas, no consideras,
que es una molestia rara,
por presentarte una orquesta
alborotar una casa?

Fuera de este, hay otros muchos
inconvenientes de á marca,
lee y verás por escrito
la música re-negada.
Del violin, el sereno
pone las cuerdas tan blandas,
que no le sacará tono,
aunque Carreras tocára.
El clarinete, el fagot,
obué, clarin, trompa y flauta
se tocan con ayre y fuerza,
y sonar puede en la zaga.
El violon me deguella,
aunque le tocase Zayas,
pues al tocarle ha de estarse
haciendo la espatarrada.
El contrabajo no es cosa
á divertirse adequada,
que si ha de haber alegría
con-trabajo no se adapta.
Los timbales tambien hacen
una figura endiablada,
y vistos por el embés
son un bello par de nalgas.
Esta es la orquesta á lo serio,
y si sola esta bastára,
vaya, pero aun faltan mas
de trescientas zarandajas.
Lo primero á los que tocan
lo menos doblon por barba,
vale Dios que yo el dinero
le arrojo por la ventana.
Para el violon, timbales,
contrabajo, atriles, y achas
doce acemilas ó mozos,
que es lo mismo en quanto á carga.
Postrera y ultimamente
á las tres de la mañana
un almuerzo con su mucho
pan, vino, huevos y magras.
Y hay es que los susodichos
comerian con templanza
despues de un dia de ayuno,
y una noche toledana.
¿Pues qué culpa he cometido
para sufrir la tostada
de gastar en una noche
mas que gano en diez semanas?
Otra orquesta á la ligera
(ó mejor dicho á la diabla)
dices, podrá componerse,
que tan costosa no salga.
Ya te entiendo, y porque veas
que tiene tambien sus tachas,
lee otra vez, que son estas
que se siguen en retaila.
Donde quiera que tú estés
no he de permitir que haya
mas guitarra, porque tú
eres muy buena guitarra.
Tiple, aunque pudiera haberle,
solo, no hace consonancia,
con que es instrumento cero,
y no sirve para nada.
Bandurria es otro instrumento
perlatico, y á esta gracia
se junta, que es quien le toca
gente de la vida ayrada.
Si ha de haber voces que canten
seguidillas ó tiranas,
Dios te la depare buena,
pues ganguean ó escalabran.
Si han de ir para cantar
mugeres, son ariesgadas
todas, porque las mas llevan
al canto su retaguardia.
Si por este inconveniente
van muchachos ó muchachas,
quien se acuesta con chiquillos
sabes que tal se levanta.
Si aun, por música, apechugas
con la de puerta cerrada,
tambien te ha de salir huera,
que yo no contemplo gaytas,
Con que por todo lo dicho,
y por ser cosa acertada,
que nocturnas inquietudes
no den molestias diarias.
Será mejor y mas bueno,
que yo me zampe en mi cama,
mientras que tú en el balcon
con la música me aguardas.
A Dios, y permita Dios
que tardes en estar mala;
de la música en espera,
tanto como yo en llevarla. *Amen.*
Esta oracion, que á lo menos
lleva Amen para acabar,
la puedes muy bien rezar,
si esta noche hubiere truenos.

CORREO DE MADRID.

DEL SABADO 30 DE JUNIO DE 1787.

Conclusion del Rasgo histórico. Era Semiramis el fruto de una union ilegitima: quedó expuesta en el momento mismo de su nacimiento; la llevaron unos pastores, y la conduxeron á la casa del que tenia la inspeccion de los ganados del Rey. Muy pronto se aventajó ella en hermosura, y en espiritu á todas las personas de su sexô. Visitando un dia el Gobernador de Siria los ganados de Nino, vió á esta muger, y sorprendido de sus gracias, y de su hermosura, la pidió en matrimonio, y la obtuvo. Hallandose este obligado á acompañar al Rey en la guerra contra los Bactrianos, y no pudiendo separarse de su muger, la llevó consigo. Semiramis, exâminando las murallas de Bactra, observó que los sitiados descuidaban los parages fortificados por acudir á los lugares mas flacos, porque los Asirios dirigian todos sus esfuerzos ácia aquella parte. En conseqüencia de esta observacion se puso ella á la frente de algunos valientes Soldados, subió á la Ciudad por un parage, en que no habia defensa alguna, la puso en consternacion, y la obligó á que abriesen las puertas al exército de Siria. Vease hay como mereció la admiracion, y el amor de Nino.

El Rey ocupado enteramente con su nueva esposa, regresó á sus Estados, y ya no pensó sino en procurarla todas las diversiones que le inspiraba el amor que la tenia. Quiso tener el placer de ver á toda el Asia sometida á la que reynaba en su corazon, y la dió una autoridad absoluta por espacio de un dia, dando órden á sus subditos de executar todas las disposiciones de Semiramis. Una muger sabia y prudente se hubiera aprovechado, sin duda, de esta humorada, para dar á entender á Nino sus faltas; pero Semiramis no consultó sino á su ambicion y su crueldad. Inmediatamente que Nino dexó el poder en su mano, se sirvió de él para que lo asesinasen. Los traidores á quienes ella habia seducido, no dejaron de publicar que el Rey habia abandonado las riendas del Imperio á su Esposa por parecerle que estaba muy cerca su fin. El pueblo siempre poco instruido en los negocios de la Corte, creyó lo que se decia, y reconoció sin repugnancia á Semiramis por su soberana. Este espíritu eminente, este carácter ambicioso, no se contentó con su poder. Hizóse Semiramis emúla de la gloria que Nino habia adquirido por sus conquistas, por la construccion de Ninive, y de muchos edificios. Para atraer sobre sí los ojos de todo el mundo, y la admiracion de la posteridad mandó edificar la sobervia Babilonia, y para apresurar su execucion, empleó en ella dos millones de hombres. Pusose á la frente de un exército formidable por sus victorias, estendió el Imperio de Asiria, allanó montes, desvió el curso de los rios, edificó Ciudades, y obligó á la tierra á ser abundante donde manifestaba ser estéril.

No quiso Semiramis casarse por temor de no perder su autoridad. Pero como ni el Trono está al abrigo de las flaquezas de la humanidad, dió muestras de esto á los mas gallardos varones de su exército; y por no tener que sufrir alguna vergüenza delante de ellos, haciales pagar inmediatamente sus favores quitandoles la vida. Quiso hacer la conquista de la India; pero esta expedicion no le salió bien: su exército fue destrozado, y herida ella misma en la accion. Su hijo Ninias, que habia tenido de Nino, se aprovechó de su derrota para quitarle la vida, publicando sucesivamente que ella se habia subido al Cielo. Tenia entonces sesenta y dos años de edad. Los Asirios la adoraron como á una Diosa. Algunos historiadores pretenden, que su disolucion llegó hasta el exceso de cometer un incesto con su hijo Ninias.

Algeciras. Carta. Señor Editor. Mi venerado &c. Como en los puntos de la Consulta, que Vmd. se sirve mirar con aprecio segun imprime algunos de sus rasgos, hallo materias á mi ver de importancia, en medio de que he recibido papeles bastante conducentes al fin que me propuse, y no destituidos de gracia ó cosa que me gusta, he resuelto suspenderlos por esta vez, para dar lugar al adjunto que es el 3. de la misma, el qual se dilata en sus parrafos con arto dolor mio, pues conozco los estrechos limites del precioso periodico de Vmd. que tanto instruye y deleita.

A mí me han hecho tanta fuerza las razones de los puntos que llevo remitidos que tambien quise yo meterme á comentador, y calculando (este es el modo de conocer las conseqüencias de los errores políticos) por el número de acandalados y esentos, creí hallar que de las quatro partes de los bienes ó haciendas de nuestro reyno las tres se ven entre manos esentas ó inútiles á la formacion del erario. ¿No es preciso que este se forme de la comida, de la sangre y de la libertad quitada á los infelices pecheros, que perecen y disminuyen de dia en dia?

En todas las repúblicas ordenadas, que tantos motivos nos dan de admiracion, y tantos exemplos que debieramos imitar, no vemos desunidos del interés de la Sociedad los del Sacerdocio, ni los de los ciudadanos ricos y mas favorecidos. Nada arguye tanto la barbarie ó ignorancia de las Naciones septentrionales, que deshicieron el Imperio Romano, como el haber creido distincion y honor el no contribuir á la existencia y nervio de la Sociedad. Establecido este fatal principio ya fueron consiguientes las esenciones del Clero, de la nobleza, y de todo quanto era parte de su dominacion.

Nuestro Divino dulce Jesus manifestó que era un deber tan indispensable el contribuir á formar los fondos destinados á sostener los gastos de la Soberania y Gobierno de la nacion, que obró un milagro (no haciendolos sino en graves necesidades) para lograr la moneda que no tenian ni S. D. Magestad ni sus Discípulos, á quienes, siendo los primeros y mas distinguidos Sacerdotes de nuestra ley santa; encargó: „que diesen al Soberano lo que „le pertenecia, que fuesen vasallos humil-„des y obedientes como los demas, suje-„tandose á sus tribunales y leyes, por ser-„le dadas de arriba las facultades que „exerce; y que ultimamente hicieran co-„mo S. D. Magestad hizo, pues les habia „dado el exemplo". ¿Parece creible que despues de una tan solemne sancion y ley tan clara llegasen á borrar documentos tan santos la ignorancia y pasiones de los hombres encargados del gobierno de los demas? Si esta verdad hubiese sido sostenida y enseñada siempre por todos los Eclesiásticos y ministros de la Religion nuestra ¿hubiera llegado el caso de que la creyeran algunos politicos contraria á la fuerza, y aumento de la república y Sociedad?

Debemos confesar que alguna vez fue, pero que ya no es, ni se verifica este error entre nosotros, gracias á la ilustracion y buenas máximas de que se han imbuido las almas de nuestros dignos Eclesiásticos, que aspiran á contribuir á porfia al bien espiritual y temporal de sus conciudanos, quieren ser amados y no temidos sus corazones generosos. Ya no se pagan de hipocritas reverencias y respeto que ocultaban el mas enconado rencor y ódio, solicitan el amor y confianza de sencillos hijos y de conciudadanos favorecidos que solo reciben bienes, consuelo é instruccion de sus infatigables pasos, constante esmero y desinterés.

¿Qué tiene Vmd. que así me hace hablar quando á Vmd. me dirijo?

Ama á Vmd. y le envidia su celo por el bien de la Nacion. Mayo 7 de 1787.

El Militar Ingenuo.

Continuacion de la Carta empezada en el número 71. En efecto una de las miras de la correccion Gregoriana, era apartarse de exprofeso algunos dias por atraso de los novilunios verdaderos astronómicos: pero para proceder con toda claridad en esta demostracion, convendrá exponer primeramente, que el Concilio Niceno celebra-

do en el año 325 de nuestra Era, estableció el precepto de que se celebrase la Pasqua de Resurreccion el primer Domingo despues del plenilunio que cayese en el dia del equinoccio de primavera, ó despues de dicho equinoccio restablecido al 21 de Marzo como era en tiempo del Concilio Niceno; cuyo restablecimiento era uno de los principales objetos de la Correccion Gregoriana, para arreglar los años civiles, y procurar que en adelante nunca pudiesen variar las estaciones del año, lo que se consiguio con la supresion de 10 dias en Octubre de 1582, y otro en 1700, que debiendo ser bisiesto no lo fue; y finalmente con las demas precauciones tomadas para lo venidero, quedando dispuesto que los años 1800 y 1900 tampoco sean bisiestos, pero lo será el año 2000.

A mas de esto tenia esta correccion otro objeto tambien importante para los fines del Pontifice, que era volver á poner los novilunios y plenilunios, ó el dia 14 de la Luna, en el mismo estado en que se hallaban en tiempo del referido Concilio Niceno en 325, del qual se habian entonces apartado en mas de 4 dias.

En 1576 un medico llamado Aloísius Lilius, presentó al Papa Gregorio XIII. un proyecto de Calendario hecho con mucha sagacidad, que el Pontifice dirigió en 1577 á todos los Principes Christianos, y á todas las Universidades célebres, para que lo exâminasen, él que finalmente fue adoptado.

El medio que propuso Lilio para hacer un Calendario perpetuo, era el de las epactas, que son 30 numeros que se escriben en caractéres romanos al lado de los dias de los meses por orden retrógrado, como se puede ver en todos los breviarios que se hallan en las manos de todos los Eclesiásticos. La epacta es el número de dias que la Luna precede al principio de nuestro año solar, por exemplo este año de 1787 tiene XI. por epacta, porque la Luna tenia 11 dias segun el Calendario Gregoriano quando el año empezó en primero de Enero. Estas epactas sirven para indicar para siempre segun la intencion de la Iglesia, y segun la regla establecida en 1582 los dias en que deben contarse los novilunios Eclesiásticos que no corresponden exâctamente con los novilunios verdaderos ni medios, averiguados en horas y minutos por medio de las mejores tablas astronómicas tan perfeccionadas en este siglo presente, de suerte que suele ser Luna nueva dos dias antes del que señala la epacta, y á veces tres dias antes, otras un dia como este año, pero raras veces el mismo dia en quanto á los novilunios, bien que por la omision de las horas y minutos en el cómputo eclesiástico, se ve caer muchas veces el plenilunio eclesiástico en el mismo dia que el verdadero astronómico.

A este fin y para atender á las eqüaciones lunares y solares que ocurren por el curso de los tiempos, se ha formado la ingeniosa tabla dilatada de las epactas con 30 series que equivalen á 30 Calendarios, y componen un total tan perfecto como lo pueden exîgir las reglas de la Iglesia, y de la sociedad civil, de tal suerte que pueden todos estar en la inteligencia que la Iglesia no dejará de seguir el método propuesto y adoptado en 1582, porque el dia de la celebracion de Pasqua depende de la Luna nueva, y Luna llena del equinoccio de la primavera, no señaladas por el cálculo astronómico ó tiempo verdadero, pero en quanto viniesen indicadas por el Calendario Gregoriano, esto es por las epactas.

La mira de los reformadores de era, quedar mas bien atrasados con los novilunios verdaderos, que anticiparlos para evitar que dichas epactas indicasen los novilunios antes que sucediesen realmente, y que la Pasqua no se celebrase en el dia 14 de la Luna, y aun antes, esto es al mismo tiempo que algunos hereges. No se tenia por inconveniente que dicha fiesta se celebrase mas tarde del 21 de la Luna, pero no se queria absolutamente que su celebracion pudiese ocurrir en el dia 14 de la Luna siendo un Domingo, porque es el dia en que los Judios celebran la suya, y asi no se debe estrañar que los novilunios indicados por las epactas sucedan las mas veces antes de los verdaderos, porque como queda explicado, quiso la Iglesia tener en su Calendario novilunios que jamás

pudiesen anticipar los verdaderos, y siempre los siguiesen.

En el presente año de 1787 la epacta es XI. vease qualquier breviario, y en todos los meses donde se halláre en la coluna de las epactas el número XI. indicará enfrente el dia del novilunio eclesiástico de aquel mes, y asi se hallará la epacta XI. corresponder enfrente del dia 20 de Enero, y el verdadero sucedió un dia antes, el 19 bien señalado por el eclipse solar que hubo en aquel dia. El mismo número XI. se hallará enfrente de los dias 18 de Febrero, 20 de Marzo, 18 de Abril, 18 de Mayo, 16 de Junio &c. (*Se continuará*).

Carta. Muy Señor mio y mi Amigo: mientras Juana debana, hile su hermana: quiero decir que mientras zurzo otra cosa, allá vá esa Decimilla. Vinome en posta, porte pagado el otro dia, y parece toca en el blanco de las *Aceras*, que discretamente distribuye el número 48 de su Correo. No quiero quitarla punto ni coma, porque en tales asuntos soy escrupuloso; y mio ó ageno, lo malo malo, y lo bueno bueno: que hurtar retales de vestido, solo á sastres es permitido. Dice asi ni mas ni menos.

El Señor *Reformador*,
con razones verdaderas,
da el lugar de las *Aceras*,
á quien le toca este honor.
El proyecto es superior;
mas poco nos aprovecha,
pues si el mas Sabio se acecha,
en su modo de partir,
dudo que sepa decir,
qual es su *mano derecha*.

Yo por la misericordia de Dios sé que es la que está junto la izquierda. Si á Vmd. le acomoda hay está en señal de la amistad que le profesa su constante servidor Don Lucas Aleman y Aguado.

Libros. Pliego al Señor Administrador del Correo de Madrid, inclusas dos cartas, una al Apologista universal y otra para Don Claudio Oliva. Se hallará en los puestos donde se vende este Correo; y en las Librerías de Manuel Fernandez, frente de San Felipe el Real; y de Herrera, Postigo de San Martin. Su precio cinco quartos.

Para hacer mas general la noticia de los libros que se publican en la Corte, lo qual nos parece muy conveniente, repetiremos cada Semana en nuestro periodico, todos los que haya públicado la Gazeta en la anterior.

Libros de la Semana pasada.

Quaderno segundo del Diccionario Geografico Histórico de las Indias Occidentales ó America; por el Coronel Don Antonio de Alcedo, Capellan de Reales Guardias Españolas. Lib. de Martinez, calle de las Carretas.

Voz de la naturaleza: memorias curiosas é instructivas, dada á luz por Don Mariano de Anaya; tomo 2. Librería de Barco, carrera de San Gerónimo; de Castillo, frente á las gradas de San Felipe; de Munita, calle de las Carretas; y en los Sitios Reales, en el puesto de Fernandez, 5 rs.

Memorial Literario de Abril. Se hallará en esta Corte, en Cadiz, en la Coruña, y en el Sitio. Contiene varias Ordenanzas, Cedulas, y Decretos Reales; Discursos &c.

Cartas del Censor de París al Censor de Madrid. Carta 1. Lib. de Martinez, calle de las Carretas.

Mercurio histórico y político de Marzo. En el Despacho de la Gazeta.

Año perpetuo eucaristico para todos los dias del año. Vida manifiesta de Christo Nuestro Señor; su Autor Don Nicolas del Campo. 3 tomos. Lib. de Fernandez, frente á San Felipe el Real.

Tratados de la Oracion, de la Confesion, y de la *Via sacra*, y estacion al Santísimo Sacramento: por el P. Fr. Francisco Villanueva. Lib. de Razola, calle de Atocha frente á la Aduana vieja.

Economia de la vida humana, compuesta por un antiguo Bracman, traducida sucesivamente á la lengua China, Inglesa, Francesa, y de esta á la Castellana por Don Joseph Mendez del Yermo. Lib. de Francés, frente á San Felipe el Real, y de Lopez, frente á San Luis.

N. En el Correo último f. 301 col. 2. lin. 31 despues de donde dice operista ha de decir *en el*.

CORREO DE MADRID.

DEL MIERCOLES 4 DE JULIO DE 1787.

Rasgo moral. La pintura del juicio final es la mas sublime que se ha pintado por la mano de los hombres. Es tan grande, tan magnifica, tan respetuosa, que debe entrar en el plan del universo. Todos los corazones desnudos en la Asambléa universal de los hombres, los pensamientos culpables y los delitos descubiertos á toda luz, y al que usurpó los omenages debidos á la virtud, agoviado bajo el peso de la vergüenza: el juez del universo, dejando á cada una de sus criaturas por castigo ó por recompensa el lienzo de su vida pasada, lienzo fiel, lienzo vivo, y á quien la mano engañosa del artificio ó del error no dará algun colorido; la verdad armada con sus rayos, alumbrando al corazon humano hasta en sus ultimos dobleces; el inocente condenado, triunfando á la faz del universo, mientras que el culpable absuelto por el falso juicio de los hombres, oye su sentencia pronunciada por el juez que lo ve todo; la mentira que desaparece de la tierra, todas las tinieblas disipadas, una luz pura que se derrama sobre la utilidad de los decretos eternos, una reparacion autentica de las calamidades pasageras que ha sufrido el hombre de bien, una publicacion ruidosa de todo lo que la sorda traccion creyo poder sepultar en la noche del sepulcro, todos los delitos, regresando del fondo del abismo á la superficie del espejo en que preside la justicia divina, el relampago de su mirada que castiga ó recompensa, el Monarca igual al ultimo de sus vasallos, el cuchillo de la ambicion y el cetro del orgullo igualmente quebrados, la mano que tiene un vaso de agua ofrecido por la caridad, borrando la mano sobervia que trazó el monumento mas augusto del genio: ¡que idéas mas grandes mas mágnificas, y de mas consuelo, mas propias para animar la virtud, aterrar el crimen y acercar el hombre á la eternidad que echa en olvido! ¿En dónde se hallará en Homero, en Pindaro, en Virgilio ó en otro poeta antiguo y moderno una imagen que imite la magestuosa grandeza de esta?

Salud pública. Es notorio que la peste de tercianas que ha padecido casi todo el Reyno en estos ultimos años ha hecho un estrago terrible en la poblacion. Por consiguiente qualquier remedio que contribuia á destruir ó debilitar este azote exterminador será sumamente apreciable y digno de saberse en todas partes. Con este objeto publicamos la noticia que sigue.

Por un testimonio original que se nos ha remitido fecho en la Villa de Maria en 24 de Febrero de 1787 firmado del Vicario, Fiscál Eclesiástico, Cura Parroco, Cura Teniente, del Diácono de dicha Villa, de Don Josef Vives, Médico, y autorizado por la Justicia, Ayuntamiento, Diputados, y Sindico general y Personero de dicha Villa, segun la certificacion, que lo acompaña del escribano Matéo del Arenal y Zeballos consta: que á primeros de Agosto del año pasado de 86 cundió tanto la epidémia de tercianas en dicha Villa que de los 500 vecinos que contiene, los 400 fueron contagiados; que tomando quatro veces al dia la mistura antimonial del Doctor Masdevall cedieron las tercianas: que en el inmediato mes de Setiembre se presentaron putrido-malignas, con sopor, petequias, delirio, y en muchos parotidas, y que no cediendo con la mistura antimonial, se les dió la opiata antifebril del mismo Masdevall, y que de los 100 enfermos que habia poseidos de estas tercianas, solo murieron dos. Inserta tambien el testimonio una lista de dolientes, á quienes se han aplicado las expresadas medicinas, para diversas enfermedades, y experimentaron el recobro de su salud. Re-

comienda este método curativo, y concluye elogiando á su autor.

En la Gazeta de México del dia 27 de Marzo se dice que los DD. Don Miguél Fernandez, Don Joaquin Eguia y Muro, y el Br. D. Josef Vazquez habian empezado á poner en práctica desde el dia 3 del mismo mes el método curativo del Dr. Masdevall con felíz suceso en mas de 70 enfermos que en tan corto tiempo lo habian seguido: de los quales solo murieron dos. Los mas tomaron la mistura al principio de la calentura, y se limpiaron de ella á los tres ó quatro dias, moviendose con la primera toma, á unos vomitos, y á los mas diarréa; y cediendo por fin las remitentes á la opiata antifebril.

Madrid. Se nos ha remitido el siguiente
SONETO.

No sin impetuosos torbellinos
de palabras, de gestos y de acciones,
para lograr aplausos de mirones
en las tablas se ven mil desatinos.
El aplauso consiste en los padrinos,
el lucimiento estriba en las pasiones,
el merito se fia á los pulmones,
y nos quejamos si nos llaman chinos.
A sacudir un yugo tan tirano
conspira la Bermejo por su parte,
murmulla el patio, y tose la cazuela,
Ella con modo natural y llano
mostró lo natural, y ocultó el arte,
y que el arte se aprende, habiendo escuela.

Punto 3 de la Consulta remitida por el militar Ingenuo, de que hace mencion la Carta que insertamos en el Correo anterior.
Establecidos los hechos contenidos en los dos puntos primeros, (demasiadamente ciertos por nuestra desgracia) hechos que son los síntomas que indican una enfermedad arraigada ¿me atreveré á manifestarla? Víctimas infelices, desgraciadas familias, malhadados individuos, desposeidos de todo recurso y propiedad por los abusos de la anarquia y de la ignorancia en los pasados siglos, dirigid vuestros entorpecidos moribundos ojos hácia el humano padre, amable Monarca y regenerador vuestro, miradle destrozando con poderosa mano el prestigio y temores con que mantenian su obscuro cruel imperio las preocupaciones y errores de política que tantos males os han acarreado: alavad para siempre su benigno enternecido corazon; y agradecedle como dimanado de su crecido amor á sus vasallos el permiso que concede de sostener vuestra causa é intereses. ¡Desgraciados! ¡qué no sea yo un Demostenes, ó un Ciceron!

Sí, pueblos campesinos, sí muchedumbre desdichada, ese suelo, que regado con vuestro sudor y con vuestra sangre clama por la propiedad que con tan natural justo derecho debierais haber adquirido, ya no fue mas que un taller en que apuraron sus fuerzas esos vuestros brazos encadenados por necias donaciones de Soberanos y particulares, inbuidos en equivocados principios, precisados por las circunstancias, ó poseidos de una ignorante superstición y fanatísmo. Dióse á los poderosos llenos de ambicion esta propiedad, á los templos y á sus ministros, con buen fin, pero á costa de vuestra aniquilacion, y quedasteis hechos el juguete de las pasiones de los propietarios y esclavos de los caprichos de tantos y tan diversos dominadores.

Justo era que viviese del altar el que al solo culto se dedicára de la Religion, y que fueran decentes los templos en que se tributan los holocaustos al ser Omnipotente: que no pereciesen, ni fueran mendígos, ó dechado de la miseria, los gloriosos individuos que abrazaron el noble empeño de defenderos contra la violencia de los opresores, dictando, administrando las justas leyes y arrojando los enemigos de la patria; y no lo era menos el que saliese de vuestro trabajo é industria una moderada parte, que sin haceros necesitados, mantuviese un proporcionado número de individuos en clases tan indispensables; ó que esa tierra benéfica produgese al Soberano, puesta en contribucion equitativa, fondos suficientes para mantener la union y vigor de la Sociedad. Pero el hacer clases esentas de pagar esta señalada quota ó tributo, á las dos precisamente á quienes pródigos de la sangre del Pueblo y poco

avisados, pagaron los Reyes y otros individuos la propiedad de la mayor parte de su extension con sus cultivadores ¿no fué el mas necio y fatal error? ¿No era forzoso que, permaneciendo las obligaciones del Soberano, ó la necesidad de un erario, y disminuida la masa de contribuciones con haber hecho propietarios de las haciendas y lugares á los esentos (que por esta razon no debieran serlo) se valiesen los Monarcas de los aniquiladores recursos de imponer pechos y gavelas fuertes sobre quanto se traficaba y vendia, sobre la industria y comercio y sobre el consumo de las cosas y alimentos de primera necesidad ? El estanco de generos vendidos á precios muy altos por el Gobierno, los derechos de entrada y salida de los pueblos, las confiscaciones de bienes en los mas de los delitos y las penas de Cámara y otros medios de esta naturaleza, obra vuestra han sido, siglos ignorantes; y vosotros establecisteis la cruél guerra de unos Ciudadanos contra otros bajo el terrible nombre de contravando, que no se corregirá sino quando sea moderada la ganancia en los generos estancados, que mas se venden á la gente mas pobre de la sociedad.

Este exemplo ¿ no habia de despertar en los Señores de los terrenos y poblaciones el mismo deseo de aumentar sus rentas por semejantes recursos? Asi fue; y oprimidos por todas partes los cultivadores y artesanos ya no pudieron mantener familia, comer ni exîstir. Siguióse la despoblacion y el horroroso aspecto, que presentó nuestra patria de un palacio abastecido de voluptuosas comodidades en cada lugar ó aldéa, rodeado de sucias pobres cabañas, que ni aun abrigaban á los enfermizos ambrientos espectros que contenian. Y ¿pudieron estos señores de ambas clases mirar desde sus dorados balcones sin avergonzarse y sin que se conmovieran sus duros corazones, tanta necesidad y miseria en sus conciudadanos desposeidos injustamente? ¿Qué máxîma fue, ó Dios mio, la que hizo pobres despojando á muchos para dar á unos pocos individuos tantas rentas socolor de que se destinaban para repartirse entre los necesitados? ¿Quién aseguró al Gobierno de que así sucederia, y que aun quando lo hicieran, fuese de un modo útil á la causa ó ventaja general de la Sociedad. ¡Ah! ¡triste es la experiencia que hemos hecho, Españoles, de que no se verifican siempre estas miras de un Gobierno ilustrado y justo!

Bien sabeis, consocios mios, quantos afanes os cuesta y produjo á nuestro patriota Monarca el desengaño en este mal método de hacer limosna. ¿Lo hemos conseguido aun? ¡Oh! ¡quán distantes estamos en este punto de las ilustradas naciones, á quienes pretenden nuestros apologistas hacernos superiores en todo! Inglaterra conoció el error de estas esenciones y desigual suerte de los Ciudadanos; y Francia en su actual junta de la nacion, ó de sus Notables, reconoce y vá á remediar los estragos y torpeza de las añejas máxîmas de necias prerogativas y esenciones poco racionales. ¿Y nosotros elogiamos aun las inconsideradas donaciones y los mayores errores políticos de los siglos barbaros (que resucitan y celebran nuestros papeles públicos) en medio de que abominaron de ellos aun entonces los representantes del Pueblo, como puede verse en los quadernos de Suplicaciones presentados en muchas de las Cortes tenidas por nuestros Reyes? (*Se concluirá*).

Carta. Paris y Abril 4 de 1787. Estimado Amigo: con mucha razon se queja Vmd. igualmente que todos nuestros paisanos, de que los Franceses parece están empeñados en zaerirnos por todos los medios posibles, procurando en todos sus escritos pintar á nuestra Nacion como la mas barbara, ignorante y supersticiosa de la Europa: pero debemos consolarnos con que los hombres juiciosos de todas las Naciones harán justicia á la nuestra en esta parte, al ver en la Nacion ilustrada muchos vestigios del barbarísmo, que seguramente no se ven en España. En prueba de esta verdad, que parecerá paradoxâ á los que se dexan arrastrar en todo y por todo. Del sistéma Francés, remito á Vmd. traducido fielmente en nuestro Idioma un parrafo de la Gazeta Eclesiástica de

esta Capital que salió con fecha de 13 del pasado, bien que el Gazetero reprueba justamente tan barbara costumbre ó capricho. En los oficios de la Noche-buena (dice) hubo en la Iglesia Parroquial de San Damian de Luzarches un espectáculo de devocion mas propio á excitar la indignacion, y á provocar las reprehensiones de los superiores de uno y otro estado, que á reanimar la piedad de los fieles. El Cánon, que se encuentra en el brebiario de la Diócesis, y en casi todos los demas, para el oficio de prima de esta fiesta, prohibe con mucho juicio ciertos usos ridículos introducidos por la rusticidad de los siglos barbaros: mas á pesar de esta ley tantas veces renovada, ha habido en Luzarches una Scena, que tiene mas de mascara de carnabal, que de ceremonia santa y religiosa; la qual se debió al zelo de Monsieur Ferét Vicario de la Parroquia de San Damian, que sin saber cosa alguna su Parroco por estar en la cama á causa de su abanzada edad y enfermedades, no omitió diligencia alguna para que esta fiesta, como una de las principales solemnidades de nuestra Religion, fuese celebrada con la indecencia mas escandalosa. Bajo la direccion de este cómico Evangelico se preparó en un estremo de la Iglesia una especie de pesebre construido de tapices y muy obscuro, dentro del qual estaban encerrados un jóven, á quien el papel brillante que iba á representar, como tambien los vapores del mucho vino que habia bebido, habian recalentado el cerebro, y una doncella jóven, que debian representar los papeles de San Joseph y la Virgen. Uno y otro estuvieron juntos cerca de tres horas. Al otro estremo de la Iglesia se habia igualmente construido una á manera de cabaña de Pastores donde estaban cinquenta personas de ambos sexôs que mútuamente se habian elegido, esperando en el silencio, y en la mayor obscuridad, el momento de aparecer sobre la Scena. La Misa de media noche fue para ellos el instante tan deseado, pues al fin del *Kirie eleison* un jóven muy bien peinado, con su vestido blanco guarnecido de cintas de todos colores, y con plumas pintadas en forma de alas, partió con celeridad de la puerta de la Iglesia á las gradas del Presbiterio, para entonar el *Gloria in excelsis* desapareciendose despues con la ligereza propia de Angel. Inmediatamente se descubrió sobre la cabaña una luz brillante, á cuya aparicion hicieron los pastores resonar los ayres con una música tan estrepitosa, que sofocaron con ella las voces é instrumentos del Coro: y á este ruido los curiosos que estaban en la Iglesia, y que habian acudido en gran número se olvidaron que estaban en el Templo del Señor, y no ocupandose sino en satisfacer su curiosidad con grande alboroto, perdiendo el respeto que se debe á los Santos Misterios, y corriendo á una parte y á otra, subiendose sobre las sillas y los bancos, y á veces unos sobre otros, los rompieron y quedaron muchos heridos. Ya no se oían sino gritos y quejas. Los Cavalleros de la *Marechaussee* con botas, sombrero puesto, y la bayoneta en el fusil, y su Comandante con el baston en la mano, lograron abrir paso por la multitud (este es el paso mas serio de toda la funcion). Se vieron venir varios músicos casi embriagados con sus instrumentos: les seguian doce doncellas vestidas de blanco con varios fluecos de cinta de todos colores y velas encendidas en las manos; á todos estos seguian algunos muchachos con canastillos llenos de pan bendito, y algunas pastas: en seguida caminaba una multitud de niños de ambos sexôs vestidos de un modo indecente, los que llevaban corderillos, naranjas, vizcochos, macarrones y otros regalos destinados para llenar el estomago vigoroso, y satisfacer el apetito de Monsieur Ferét. Despues de estas ofrendas seguia una estrella puesta á la punta de un palo rodeada de muchas buxías, jardinitos de flores, cirios llenos de cintas, y otras muchas decoraciones acompañaban la brillante costelacion. A su luz caminaban tres groseros paisanos con capas azules guarnecidas de galones de oro, y bordadas de flores de lis: sobre sus cabezas coronas de Reyes, y en sus manos vasos dorados, que contenian los regalos de estas burlescas Magestades. El uno de ellos para repre-

sentar mejor al Rey Moro se habia bañado con un negro de humo muy espeso desleido en aceite: llevaba su cabello encrespado, y de sus orejas colgaban en forma de pendientes dos huevos de Paloma, que por su blancura hacian resaltar mucho mas aquella vision. Estos Señores iban acompañados de Guardias y de Cavalleros de la *Marechaussee* que los escoltaban con las armas al hombro. Detrás venia gran número de Pastores y Pastoras, ellos vestidos con la mayor indecencia con sombreros gachos cubiertos de papel blanco y cintas, con su cayado en la mano; y las Pastoras vestidas de blanco caminaban con armonía siguiendo la música, é iban adornadas de flores, cintas, guirnaldas y vandas, llevando sus cayados compuestos hermosamente; y aqui se vió, que el ignorante conductor de esta farsa no sabia que la sencilléz y la pobreza son las virtudes mas estimadas de aquel que quiso nacer en un pesebre. En este orden caminaron al son de los instrumentos hasta el lugar donde estaba el pesebre, donde se detuvieron todos y se arrodillaron. Los tres Reyes, Pastores y Pastoras, cantaron diferentes motetes de Navidad con un ayre muy profano, lo qual concluido, salió del pesebre con mucha lentitud la jóven prisionera vestida de blanco, con un velo que la cubria hasta las rodillas, llevando en sus brazos un niño: y acompañada de un viejo vestido de botarga, con su capa amarilla vieja, su peluca disforme, y su sombrero lleno de grasa, y echo pedazos, el qual llevaba una vara de medir, una sierra, y otros instrumentos propios de Carpintero. La vista de Maria, del Niño y de San Joseph su esposo, redoblaron la alegria del concurso, se les hicieron los mayores honores, y los Magos ofrecieron sus regalos: y despues de una corta pausa la Virgen Maria con su Hijo en los brazos al lado de San Joseph, caminaron por la Iglesia al frente de toda la tropa, y fueron á presentarse, y á hacer la ofrenda despues del Clero, todo lo qual parecia un baile de máscara. El escándalo fue completo, y duró toda la Misa, y los Laudes, en cuyo tiempo se pasearon los Farsantes por toda la Iglesia, haciendola resonar con su desconcertada música. Despues de todo esto se fueron juntos á tener una comida esplendida, á que siguió un gran baile para acabar de santificar la festividad del dia.

Hasta aqui la referida Gazeta, sobre cuyo asunto pudiera hacer á Vmd. algunas reflexiones: pero mejores serán las que ocurran á Vmd. y á sus amigos; y si alguno de ellos concurre á la formacion de los papeles públicos de esa Corte, no dudo se aprovechará de esta noticia para lucir una vez á costa de nuestros vecinos los Franceses, ya que tantas veces procuran lucirse estos á la nuestra. Dios guarde á Vmd. muchos años= B. L. M. de Vmd. Su Amigo y afecto servidor= Juan España= Amigo Don Antonio de Madrid.

Conclusion de la carta empezada en el número 71. El referido eclipse nos servirá para evidenciar la otra equivocacion de Fray Miguel de Hualde, que en prueba de su primera asercion suponia deber suceder el 14. de la Luna el Jueves 29 de Marzo de este año, porque las epactas indican las Lunas llenas pasquales mas tarde de lo que suceden en el Ciclo. Mas tarde se concede, pero no de tantos dias. Procuraré demostrarle la imposibilidad de su asercion, y el error de su cálculo, que anunció el 29 de Marzo por el dia 14 de la luna pasqual; bastará para convencerle, hacerle observar que el novilunio de Enero, fixado por las epactas como acabamos de decir en 20. de dicho mes, y anunciado en las Efemerides para el 19, no pudo ofrecer duda alguna sobre la exáctitud del cálculo astronómico, pues es constante, que en diversas partes se ha visto en la mañana de aquel dia la Luna delante del Sol. Fray Miguel de Hualde no debe ignorar que la Luna emplea en su mes synodico medio, esto es de una conjuncion á otra; 29 dias 12 horas y 44 minutos; y es evidente que desde el eclipse de 19 de Enero hasta el plenilunio pasqual, no pudo haber mas que dos lunaciones y media, que componen 73 dias, 19 horas y 50 minutos, como se ve aqui sumado (1). Pero es asi que desde 19 de Enero hasta dos de Abril se

(1)

D.	H.	M.
29..	12..	44.
29..	12..	44.
14..	18..	22.
73..	19..	50.

encuentran tambien 73 dias (2), luego este plenilunio no pudo acontecer en 29 de Marzo. Este argumento no tiene seguramente réplica alguna, y resuelve la qüestion, pues por las epactas resulta el novilunio de Marzo el dia 20, luego si se cuentan 14 dias incluso (segun la regla) dicho dia 20 se hallará el plenilunio en 2 de Abril, que por ser la G. la letra dominical del presente año, caerá en Lunes, y por conseqüencia la Pasqua que ha de ser el Domingo despues del 14 de dicha Luna, se habrá de celebrar en 8 de Abril. Las Efemerides astronómicas dan este novilunio en 19 de Marzo á las 2 y 46 minutos de la tarde, esto es, un solo dia antes, conforme á la mente de la correccion Gregoriana, y el plenilunio en dos de Abril á las 4 y 9 minutos de la tarde en el mismo dia, que por el cómputo Eclesiástico. ¿Cómo pues se podrá infirmar la fuerza de semejante demostracion tan convincente, y quál será el cálculo que podrá probar que en 29 de Marzo debió de suceder el 14 de la Luna pasqual contra la evidencia del suceso?

(2) D.
De Ener. 12.
Feb....... 28.
Marzo... 31.
Abril...... 2.
73.

En quanto á la averiguacion de todos estos regulares fenomenos celestes, no es menester persuadirse que sea tan penósa y exija cálculos tan largos y molestos como lo dan á entender: los mas se hallan hechos en *las Efemerides de Monsieur de la Lande* ó en el *conocimiento de los tiempos* que la Real Academia de ciencias de París publica todos los años: alli se ve que el plenilunio de Abril de este año, debió suceder en París el dia 2 á las 4 y 32 minutos de la tarde; la diferencia de meridianos de estas dos capitales, la dá por observaciones autenticas dicha Real Academia de 23 minutos y 3 segundos occidental (y no 24 y 10 como se anunció dias pasados): restando pues 23 minutos (menospreciando los tres segundos) resulta el plenilunio en Madrid á las 4 y 9 minutos de la tarde, y segurisímamente se puede tener la mayor confianza en los cálculos que el citado célebre astrónomo publica hace tantos años, ahorrandose asi el trabajo de sacarlos por las tablas, pero es menester copiarlos exáctamente con cuidado, y conocimiento, lo que vemos que aqui no se hace. En efecto el plenilunio de Febrero de este año lo dá Monsieur de la Lande en sus Efemerides para París el dia 2 de dicho mes á las 12 y 15 minutos del dia: si se reduce pues el cálculo al meridiano de Madrid, quitandole 23 minutos, lo que no es dificil ni penoso, se hallará que este plenilunio debió suceder en esta Corte el dia 2 de dicho Febrero á las 11 horas y 52 minutos del dia, y lo hemos visto anunciado en el Diario de 3 de Febrero *á las 3 horas 4 minutos y 10 segundos de la madrugada*: la diferencia pues ó el error es de 15 horas y 12 minutos. Nació este falso anuncio tan considerable de haber mal copiado y reducido el renglon de las Efemerides, y en efecto se vió en 2 de Abril pagina 379 otra vez referido éste mismo plenilunio, pero enmendado con una citacion del dia 2 de Febrero, y una crítica bien particular é irregular (á lo que dió ocasion la carta y cálculo de Don Martin Fermin de Zabaleta), suponiendo esta segunda vez haber podido acontecer el dia 2 á las 11 h. 59 minutos y 40 segundos de la mañana, correccion mas próxima á la verdad: podrán los curiosos confrontar los Diarios de 2 y 3 de Febrero y el del 2 de Abril.

Estos errores y otros infinitos que se han observado, se cometen y se cometerán á cada paso, siempre que uno solo copie y reduzca estos cálculos, sin la pausa y sosiego debido, y sin un conocimiento profundo y suma práctica en todas las ciencias, pues la Astronomía las necesita todas, y por falta de los referidos requisitos es por lo que hemos visto anunciado en los Diarios de 13 de Enero, 11 de Febrero y Marzo un fenomeno inaudito hasta ahora á saber que en aquellos dias, no debia *salir* la Luna ni *culminar*, esto es *pasar por nuestro meridiano*, ni tampoco *ponerse* ¿dónde pues se habrá quedado este satelite nuestro en aquellas 24 horas?

Tambien hemos leido en el Diario de 3 de Febrero que el Sol debia ocultar á la estrella *Syrius*; fenomeno que nunca puede suceder por distar esta estrella (de la ecliptica de donde nunca sale el sol) mas de 39 grados y medio en latitud, y con un poco mas de cuidado se hubiera visto que en

aquel dia avisaban dichas Efemerides que á las 9 y 27 minutos de la noche, estaria *Syrius* en nuestro meridiano, donde mal lo podia ocultar el Sol; y en efecto en aquel dia mismo se veía brillar dicha estrella toda la noche sobre nuestro Orizonte, y lo mismo se puede decir de las demas pretendidas ocultaciones, no habiendo podido ninguna verificarse: verdad es que en las citadas Efemerides se ve que en 3 de Febrero debia pasar el Sol por el paralelo de *Syrius*, pero ¿quál será el astronómo que equivocará la situacion de dos astros en el mismo paralelo, con la ocultacion del uno por el otro? pues todos saben que pueden estar en un mismo paralelo y hallarse en oposicion á 180 grados de distancia.

En 3 de Enero tambien vimos anunciado el eclipse de Luna de 24 de Diciembre próximo, para la 1 hora de *la noche* en lugar *de la 1 del dia* tambien por haber mal copiado y mal reducido las horas astronómicas en civiles y despues por haber copiado demasiado bien á Monsieur de la Lande donde no debia ser, se dió este eclipse por visible en Madrid, porque su fin lo será en París, segun previenen las mencionadas Efemerides, pero en esta Corte no puede ser visible, porque se acabará mas de un quatro de hora antes que salga la Luna sobre nuestro orizonte.

Tampoco fue acertado el aviso que se dió en 1 de Febrero último de que la Luna á su paso por nuestro meridiano tendria *la mayor altura*, pues es ciertisimo que en Madrid puede aun subir 8, 11, y 12 grados mas, como sucedió en 1 de Agosto de 1785 y muchas otras veces. En aquel dia tuvo la Luna en nuestro meridiano quasi 77 grados de altura, y el dia 1 de Febrero citado no tuvo mas que 66 grados y 29 minutos. En 21 de éste presente mes de Abril, á poco mas de las tres de la tarde tendrá la Luna en el meridiano nuestro 74 grados de altura, como tambien en 12 de Julio próximo á poco mas de las 9 de la mañana y en 9 de Agosto á las 8 y algunos minutos de la mañana pudiendo aun subir algunas veces á mas de 78 grados. La mayor altura del Sol en Madrid, es de 73 grados y 3 minutos en 21 de Junio.

Para la certificacion de la realidad de todos los referidos errores me remito á la decision de todas las Academias de Europa que me fuera fácil producir si fuese necesario, asi como de la Academia de Marina de Cadiz por ser asunto peculiar de este cuerpo, Juez muy competente. Esto se ha apuntado de paso no por espíritu satírico, sino por exhortar á mayor exâctitud y fidelidad en lo que se da al público para evitar el odioso sonrrojo del vilipendio ultramontano, y lo mismo digo de las observaciones ó *Afecciones* meteorólogicas que mejor fuera no darlas al público, siendo constante que se hacen malisimamente, y con instrumentos muy mal construidos, y en conseqüencia quedan enteramente tan inútiles como ridículas, y el mayor oprobio está en que *verba volant, scripta manent*.

Volviendo pues, á la primera qüestion del cómputo eclesiástico por las epactas, los curiosos podrán ver mas latamente referidas todas las circunstancias que acabó de compendiar de esta famosa correccion del calendario, en el libro VIII. de la astronomía de Monsieur de la Lande, todo lo qual se halla abreviado y traducido en castellano, y explicado con mucha claridad en el tomo 2 *del compendio de los principios de matemática de Don Benito Bails*, y acabaré esta carta con sus mismas palabras pag. 550 §. 1138. ,,De todo lo dicho ,, hasta ahora se deduce que ya no habrá ,, que tocar á la disposicion del calendario ,, á cerca de las Lunas nuevas, porque aun ,, quando las equaciones, ya solares ya lunares no estuviesen bien señaladas en la ,, tabla de la equacion de las epactas para ,, los siglos venideros, se seguiría que seria ,, menester tomar otra serie de epactas ,, distinta de la que estuviese señalada en ,, la tabla dilatada de las epactas, pero no ,, por eso deberia tocarse al calendario, que ,, por lo mismo es perpetuo por su forma y ,, su naturaleza. "

Causa ciertamente admiracion que esta obra impresa en Madrid en 1776 no haya podido aun en 1787 desvanecer toda duda en una materia tan doctamente discutida, ventilada y arreglada desde tanto tiempo.

Para comprobar mas visible y com-

pletamente la deseada concordancia del computo eclesiástico con el cálculo astronómico, expondré aqui en una tabla dicha correspondiencia para cinco años futuros hasta 1792 inclusive, segun vienen indicados los novilunios astronómicos en las Efemerides citadas de Monsieur de la Lande y se ponen aqui reducidos al meridiano de Madrid. Dios guarde á Vms. Madrid 19 de Abril de 1787. Don Antonio de Gilleman.

Años.	Letras Dominic.	Epact.	Novilunios Pasquales Eclesiásticos.	Novilunios Astronómicos.	Plenilunios Pasquales Eclesiástic.	Plenilunios Astronómicos.	Dias de Pasqua.
1788.	F. E.	XXII.	Marzo. á 9.	Marzo. 7. á las 11.h 17.' m.s noche.	Marzo. á 22.	Marzo. 21. á 11.h 40.' noc.	Marzo. á 23.
1789.	D.	III.	Marzo. á 28.	Marzo. 26. á 6.h 26.' noch.	Abril. á 10.	Abril. 9. á 11.h 8.' noch.	Abril. á 12.
1790.	C.	XIV.	Marzo. á 17.	Marzo. 15. á 7.h 14.' noch.	Marzo. á 30.	Marzo. 30. á 3.h 8.' tarde.	Abril. á 4.
1791.	B.	XXV.	Abril. á 5.	Abril. 3. á 12.h 36.' dia.	Abril. á 18.	Abril. 18. á 4.h 37.' tard.	Abril. á 24.
1792.	A. G.	VI.	Marzo. á 25.	Marzo. 22. á 5.h 39.' tard.	Abril. á 7.	Abril. 7. á 7.h 7.' mañ.	Abril. á 8.

N. En la Lib. de Arribas, carrera de S. Gerónimo, se reciben Subscripciones al Diario Pinciano ó de Valladolid, por los exemplares del segundo semestre, pagando 12 rs. *y la coleccion de todos los del primero, enquadernada á la rustica, con el plan, lista de subscriptores, portada, y un Prologo Galeato, por precio de 16 rs. se halla en dicha Ciudad desde el dia 29 Junio. No podemos dejar de decir, aunque de paso que este periodico es digno de todo elogio por lo bien que desempeña en la sustancia y en el modo los titulos de histórico, literario, legal, político y económico, en quanto depende de su Autor.*

No tanto las relaciones que este tiene con nosotros de amistad, y paisanage nos hacen muy apreciable su persona, como su activo celo patriotico por la ilustracion nacional, bien acreditado en el establecimiento y trabajo de un papel tan útil, y recomendable por todas sus circunstancias y digno de servir de modélo á otras Ciudades grandes del Reyno.

Otra. Nos ha podido el Preguntador, que avisemos á Don Claudio Oliva, de una equivocacion, que ha padecido en su Carta de 17 de Mayo, en las palabras de *se regenera en la gracia un niño por la fe del padrino*, queriendo decir, el bautizador, por la intencion de hacer la ceremonia como la Iglesia Catolica: y que se borre la lin. 23 de la pag. 12.

EN LA IMPRENTA DE JOSEPH HERRERA.

CORREO DE MADRID.

DEL SABADO 7 DE JULIO DE 1787.

Rasgo político moral. Discurso de Seneca á Neron.

Viendo Seneca que Neron se entregaba á los vicios, y que él estaba expuesto á los tiros de una multitud de enemigos y emvidiosos, resolvio dexar la Corte y renunciar sus riquezas; para lo qual expuso sus razones al Emperador de esta suerte.

En catorce años que ha, ó Cesar, que os sirvo, y ocho que os veo dueño del Imperio, me habeis colmado tanto de honores y de bienes, que no le falta á mi felicidad sino que la pongais limites. Voy á citar grandes exemplos, no de mis semejantes sino de los vuestros. Augusto vuestro visabuelo permitió á Agripa que se retirase á Mitilene, y á Mecenas que gozase en medio de Roma de una pacifica soledad. Ambos habian recibido de él las mayores recompensas, pero las habian merecido, el uno por sus servicios militares, y el otro por los cuidados del gobierno. Pero á mi ¿què especie de merito ha podido grangearme vuestros beneficios? ¿unos estudios obscuros? Estos no han tenido explendor sino por haber servido á vuestra educacion; bastante recompensa era esta; pero la habeis aumentado con una estimacion y unas riquezas inmensas, tanto que me hace discurrir freqüentemente entre mi ¿Cómo puede ser que habiendo nacido en una provincia, de una simple clase de Cavalleros, sobresalga yo entre los proceres de Roma? ¿qué mi nuevo lustre brille en medio de tantos nobles rodeados de monumentos de sus antepasados? ¿qué se ha hecho aquella moderacion, que se contentaba con poco? ¡Seneca formar jardines preciosos, poseer tantas tierras, tantas riquezas! A esto solo tengo que responder que no debia reusar vuestros dones: pero por fin uno y otro hemos colmado la medida; vos de lo que un Principe puede dar á un amigo, y yo de lo que un amigo puede recibir de un Principe, Lo demas es aumentar la envidia. Vuestra grandeza os hace superior á ella y á todas las cosas humanas. Pero yo la temo y necesito socorro. Si estuviese agobiado de las fatigas de la guerra, ó de algun viage, pediria algun apoyo, pues del mismo modo hallandome en el camino de la vida, debilitado por la edad, incapáz de los cuidados mas ligeros, y no pudiendo soportar tantas riquezas, pido favor. Confiad á vuestros Intendentes la administracion de mis bienes y entren en vuestro tesoro. No por esto me reduciré á la pobreza; me despojaré solo de lo que ofende los ojos de la envidia, y el tiempo precioso, que el cuidado de mis casas, y jardines me usurpa, lo dedicaré al cuidado de mi alma. Vos estais en la flor de la edad: vuestro gobierno está asegurado segun la experiencia de muchos años: los amigos viejos podemos servir aconsejando desde el retiro y sosiego. Tambien cederá en gloria vuestra, haber elevado al colmo de la fortuna á los que estarian satisfechos con una mediania. (*En el número siguiente insertaremos la respuesta de Neron á Seneca.*

Anedocta Americana. Vn viagero européo encontró á un indio en medio de un desierto, los dos iban á cavallo, y el européo, que temía que el suyo no pudiese hacer la jornada, porque era muy malo, pidió al indio que lo llevaba mejor, que se lo trocase este; este lo reusó, escusandose con razon. El européo entonces buscó un pretesto para reñir, vino á las manos y como que estaba bien armado, se apoderó facilmente del cavallo que deseaba, y continuó su camino. El americano le sigue hasta el pueblo mas inmediato, en que quejandose al Juez, hace que comparezca su contrario, y que presente el cavallo; pero el européo trata al indio de enredador, afirmando que el cavallo es suyo, y

que lo habia criado desde que nació. Como no habia pruebas en contrario, iba el Juez á darle por libre de la demanda quando el indio exclama: „el cavallo es mio y voy á probarlo" quitase la manta, y tapando repentinamente con ella la cabeza del animal, prosigue diciendo „ supuesto que este hombre asegura que ha criado el cavallo, mandele Vm. (dirigiendose al Juez) que diga de que ojo es tuerto" El viagero no quiso dar á entender que dudaba, y respondió al instante „ del derecho" el indio entonces descubriendole la cabeza dijo „ pues no lo es ni de uno ni de otro" El Juez quedó convencido con esta prueba tan ingeniosa y tan fuerte, y le adjudicó el cavallo.

Conclusion del punto 3. de la Consulta. ¿Qué me decis, Señores? ¿se necesitan grandes esfuerzos para comprehender, que si repartidas las tierras de un Reyno, y todas sus heredades entre propietarios, que cultivandolas por si mismos y con apego, satisfagan una quota proporcionada á lo que producen, llegan á componer los fondos que necesite el Gobierno para las precisas obligaciones y gastos de la soberanía, será indispensable el que con pechos, opresiones, gavelas y todo genero de recursos se junten los productos de las dos terceras partes, de ella suponiendose estas dadas en propiedad á clases esentas y privilegiadas? ¿No es ésta nuestra situacion? ¿No tiene en señoríos y posesiones esentas el clero regular y secular de solo nuestra peninsula sesenta millones de pesos de renta anual? y si bastandole (para vivir del altar y como individuos que son ministros de un Reyno que no es de este mundo, y que no necesitan, para ser escuchados y respetados del fausto, y grandezas humanas) con veinte millones repartidos por el Soberano, que debiera ser el Señor de ellas y el dispensador de sus productos, ¿qué alivio no seria para los Pueblos, al que se les aligerara de quarenta millones el peso de su contribucion? ¡qué vuelo dariais ácia vuestra felicidad, infelices gentes! En vuestras manos esta, ó parte escogida de la Sociedad, al persuadir al Gobierno que deseais hacer esta bien entendida limosna y con ella el contento y buena suerte de vuestros semejantes é infelices conciudadanos! ¿os mueve su alivio y bien estar; no es esto lo que exige la caridad verdadera? La grandeza y crecidos propietarios os imitarian; y cubriria entonces las fertiles llanuras y terrenos de nuestra patria un inmenso número de colónos, asegurados de su posesion por medio de un moderado canon, y de recursos para dedicarse á la industria, acrecentar la poblacion y desterrar para siempre los vicios y horribles estragos de la mendicidad.

Este siglo que decimos ilustrado, será objeto de desprecio para los venideros quando vean que no nos resolvimos á romper las trabas, que tienen en la mas deplorable suerte á la mayor parte de la Sociedad.

Carta. Señor Editor del Correo de Madrid. Muy señor mio: el Lunes último concurrí en compañia de varias familias á una comida de Campo por todo el dia, en cuyo intermedio se cantó, bailó, jugó y saltó, pues hubo tiempo para todo. Luego que se acabó la comida, fue acordado por todos el mantenerse en quietud con el fin de evitar las indisposiciones, indigestiones, y vomitonas que con los excesos que por lo comun se hacen en tales dias, se originan, saltando brincando, y corriendo despues de aquella. Durante esta quieta, juiciosa y arreglada mansion se tocaron, varias conversaciones de particular diversion y gusto, y entre ellas por solo un incidente la respectiva á la educacion de las niñas, pues tratandose de las habilidades personales de algunas Señoritas que no se hallaban alli, pero eran conocidas de todos los concurrentes, de tal suerte se exacervó una de nuestras compañeras al oír sus alabanzas, que prorrumpió en expresiones denigrativas, descubriendo defectos que eran agenos de la conversacion y no destruian las gracias por las quales se habia hecho el aplauso; pero queriendo dorar su yerro, añadió, que todo aquello no lo decia por que las aborreciese, pues las estimaba tanto que desde luego se ofrecería, si fuese necesario, á darlas gusto, aun á costa de su

propia vida, sino por que no podia ver ni tolerar el que por solo capricho, ú por otro fin oculto, se quisiese ponderar por exquisito, lo que no pasaba de los límites de muy regular. Semejante arrojo selló como con candado los labios de los circunstantes, sin saber que partido tomar, para que no acabase en agráz lo que habia principiado por regocijo, á excepcion de los de un Cavallerito que tributaba todos sus respetos á Madama, pues celebrando su delicado discernimiento, convino en que llevaba razon en quanto habia dicho, añadiendo en tono ponderativo, para adquirirse mas sus atenciones, que la niña que *tenia* dicha Señora era la que ciertamente se hacia acreedora á todo aplauso, tanto que siempre sería escaso qualquiera que se la diese, respecto de que no pasando aun de los 7. años, era un primor verla bailar con sobrada perfeccion el minué, pasapie, y todo baile Español, cuyo conocimiento daba á entender lo exquisito de su memoria, á que se agregaba que con sus muchas gracias y agudezas manifestaba desde luego que era tambien muy delicado su entendimiento. Contextó con lo mismo otra de las Señoras en órden á ser bastante particular aquella niña; pero para que no se creyese que era única, no omitió el contarnos muchas gracias de una hija suya, en cantar todo genero de tonadillas y tiranas, realzandolo á lo sumo por la particularidad de haberlo aprendido en muy corto tiempo, sin que hubiese dado que hacer mucho á sus maestros. (*Se concluirá*).

Madrid. Carta. Al Señor Lucas Aleman y Aguado.

Antagonista periodico,
nuevo Herodes farisaico,
que deguellas con tus disticos,
quantos hay escritos parrafos.

Yo soy el *Compadre Curro*
á quien tu ingenio boltario,
enterró ironicamente
en cierto papel de ogaño.

Yo soy el mismo que viene
qual otro Quijote ó Sancho,
á desfacer los entuertos
de Escritores perdularios.

¿Qué te importa á tí que el otro
por su papel *Semanario*
lleve una peseta, y solo
cueste la impresion diez quartos?

¿Qué te importa que si imprime,
mil y quinientos extractos,
le valgan semanalmente
seis mil reales bien contados?

¿Qué te importa que el impreso
sea á la letra copiado
de las obras de Quevedo,
que ya saben los muchachos?

¿Qué te importa que en la Imprenta
y el papel por lo ordinario,
gaste apenas los dos mil,
y le queden otros quatro?

¿Qué importa que prometiese
doce comedias su garbo,
sino ha podido cumplirlo,
pues el pobre ha estado malo?

¿Qué te importa á ti que tengan
disforme margen y claros
sus impresos, si hay en ellos
mas substancia que en un rancho?

¿Qué importa que tu te enfades
por tan manifiesto engaño,
si él, haciendose el chiquito,
se rie con tus ochavos?

¿Qué te importa que *el Censor*
no haya sido censurado,
y que se mantenga en pie,
por mas que haya tropezado?

¿Qué importa que sus pisadas,
(por pillar los cinco quartos),
le siga *el Corresponsal*,
si sus cartas son un pasmo?

¿Qué importa los tres realitos,
que *el Memorial Literario*
nos chupa todos los meses,
por anunciar lo pasado?

¿Qué importa haya Correos
papeluchos y *Diarios*
ni que *estos* vayan cayendo,
y los otros levantando?

¿Qué te importa que en el centro
de los *Burros* y los *Sabios*,
quedase el *Apologista*
con su *mona consultando*?

¿Y en fin que te importa á ti
que venda su papel caro,
quando por mudar un cofre

se dá mas á un asturiano?
¿De una peseta te asustas?
muy escaso estas de quartos,
pues estimas mas tres panes
que las doctrinas de un Sabio.
Bien es verdad que presumo
dure muy poco este parto,
pues para tan alto buelo
me parece chico pajaro.
Que el autor ofreció al público
doce Comedias, es claro,
mas cumplirá su palabra
ogaño, sino fue antaño.
Si los subscriptores piden
los setenta y nueve quartos,
tienen razon, pues con ellos
hay para correr un gallo.
Mas ya no tiene remedio,
aleman, tudesco ó cairo,
y asi envayna la segur
de tu musa, y de paz vamos.
Aunque estés quejoso calla,
y si el apetito avaro
te pide otra vez periodicos
respondele tu gazápicos,
Que nos llamarán estupidos
sin principio de gramáticos,
si nos metemos á criticos
como hacen mil tarumbaticos.
Y con esto Dios te guarde
y manda sin embarazo
á tú amigo (salvo error)
el muerto resucitado.

Libros publicados en las Gazetas de la semana anterior.

Atlas hidrografico de las costas de España en el Mediterraneo, con el derrotero que lo explica, y las descripciones de las Islas Pitiusas y Baleares. El Atlas á la rustica 180 rs. *y en pasta* 220. *el derrotero, á la rustica* 13, *en pasta* 22, *y las descripciones, que tambien se venderán sueltas,* 10 rs. *á la rustica, y* 18 *en pasta Lib. de Ibarra, calle de la Gorguera.*

Analisis de la Sagrada Escritura: breve noticia de todos los libros del viejo, y nuevo Testamento, compendiado por el P. Fr. Francisco de los Arcos, Capuchino. 2. *edicion un tomo* 8. *Se hallará con los Arboles grande y pequeño del Viejo Testamento &c. En la Lib. de Barco carrera de S. Gerónimo.*

Viage por los vientos. Carta 4 *del crítico Madrileño. Contiene la apológia de la egloga en alabanza de la vida del campo, intitulada Columbano, del mismo autor; y en desagravio de algunos poetas vivos de la nacion. Con las antecedentes en la Lib. de la Viuda de Alverá, carrera de S. Gerónimo y de Lopez, calle de la Cruz.*

Disertacion sobre la Carqueixa, reimpresa con aprobacion de un Profesor de botánica, á cuyo exámen la remitió el Consejo, ilustrada con la lámina de la planta, y aumentada con noticia de algunas curas debidas á su uso. Lib. de Copin y Barco, carrera de S. Gerónimo.

Crisol de Sacerdotes, compuesto por el Dr. en ambos derechos Josef Perez de Secastilla, Vicario general, y oficial en los Obispados de Salamanca y Urgél, nuevamente enmendado y corregido. Segunda impresion. Un tomo en 8. *Se hallará en varias Librerias de esta Corte.*

Carta al autor de la Oracion apologetica por la España y su merito literario. Se hallará en la Lib. de Castillo, frente á S. Felipe el Real, y en el puesto de Manuel del Cerro, calle de Alcalá.

Comedia nueva, titulada el Sitiador Sitiado y conquista de Stralsundo, Carlos 12 *Rey de Suecia,* 3 *parte. Se hallará en la Lib. de Castillo, frente á S. Felipe el Real, y en el puesto de Cerro, calle de Alcalá.*

N. Es imposible acertar á complacer la diversidasd de gustos y deseos á un mismo tiempo. Por peticion de algunas cartas y á instancia de varios amigos, ofrecimos al público repetir cada semana en nuestro Correo los libros que la Gazeta hubiese anunciado en la anterior; pero habiendolo executado asi en el numero 73 se nos han escrito varias cartas con la pretension de que no continuemos esta noticia. Deseando pues complacer á todos en el modo posible, hemos determinado poner cada mes, en papel separado un catálogo de todos los libros del mes, sin aumentar por esto el precio á nuestros subscriptores.

CORREO DE MADRID.

DEL MIERCOLES 11 DE JULIO DE 1787.

Rasgo histórico político. Respuesta de Neron á Seneca.

Si respondo incontinenti á tu discurso estudiado, lo debo á tus lecciones que me han enseñado á hablar fácilmente sobre los asuntos, aunque sean inprevistos. Es cierto que Augusto consintió en el retiro de Agripa y de Mecenas; pero tenia una edad, que autorizaba su conducta, y no los despojó de sus dones. Uno y otro los habian merecido en los peligros de la guerra, porque la juventud de Augusto fue una guerra continuada. Tú me hubieras servido lo mismo, si yo hubiese tenido que combatir; pero formando mi infancia, y mi juventud con tus luces, tus consejos y tus lecciones, has hecho todo lo que exigian las circunstancias. Mientras yo viva, recogeré el fruto de tus beneficios; y los que tú has recibido de mí, esos jardines, esas casas, esas riquezas estan expuestas á los golpes de la suerte, y por rico que pareces, lo han sido mas muchos que estaban muy distantes de su merito. Me avergonzaria de citar los libertos, cuya fortuna excede á la tuya, y me abochorno de que otros sean mas opulentos que mi mayor amigo. Por otra parte tu conservas bastantes fuerzas para trabajar y para disfrutar de ellas, y yo estoy dando los primeros pasos en la carrera del Gobierno. ¿Te hé concedido yo mas honores que los que Vitelio, Consul tres veces, recibió de Claudio? ¿O Claudio era menos capáz que yo de gobernar sin auxilio? Los ahorros de Volusio le hicieron mas poderoso que lo que puedes tu ser por mis liberalidades. ¿Y quánto no te debo yo? Si la inclinacion de la juventud me descarría, tu me atraes á mi deber; despues de haberme ilustrado con tus lecciones, me diriges con tus consejos. Si me volvieses tus bienes no se hablaría de tu desinterés, ni de tu amor á la tranquilidad; si abandonases mi Corte, se me acusaría de avaricia, se publicaría que huias de mi crueldad. Y aun quando se te colmase de elogios ¿es propio de un sabio buscar la gloria á expensas de la reputacion de su amigo?

Rasgo moral. Conciencia ¡Qué tesoro mas precioso que el de una buena conciencia, que como un fiel espejo no nos representa cosa alguna que podamos sentir! ¡qué deleite intimo y victorioso, ver uno toda su vida en un solo punto y no tener que reprehenderse la fatalidad, ó las lágrimas de otros! Hay á la verdad flaquezas inseparables de la condicion humana; pero la memoria de estas faltas no destruye la paz interior, quando uno puede decirse que no ha ofendido á otros ni asi mismo. Comparese este estado dichoso con la tempestad de los remordimientos y con el temor y espanto que arrastran consigo, y se verá realizada la imagen verdadera y terrible de las furias que persiguen al malvado, y que introducen en su pecho la desesperacion del Infierno,

Se nos ha remitido la siguiente.

Anedocta persica Cuenta la historia, que el principal Gefe de la Dinastia Buyda, dió la Caramania Persica á su hermano Ahmed, bien que para esto era menester desposeér al Emir Aly que mandaba en esta Provincia. Aly hombre intrépido, y sabio en el arte de la guerra, y aun mucho mas en defender sus Plazas, despues de haber sido batido por Ahmed, se retiró á una de las mas fuertes que el poseía resuelto ya á mantenerse en ella hasta la última hora de sus dias. Ahmed lo sitió y atacó con todo vigor; pero habiendo convinado mal el tiempo que necesitaría para la toma de esta Plaza; se vió pronto desprovisto de viveres y quasi obligado á desistir de su empresa; llegó á saberlo Aly,

y, en vez de aprovecharse de esta favorable coyuntura para vencer á su enemigo, solo le sirvio esta para dar una prueba de su gran corazon, y exercer contra toda regla las leyes mas cabales de hospitalidad, socorriendo todas las noches el exército, mientras que de dia procuraba defenderse de los fuertes ataques de Ahmed. Este estraño y admirable proceder sorprendió de tal manera á este último General que no pudo dejar de preguntarle *¿que por qué siendo su enemigo no lo trataba como tal? ¿y que sino por qué no le dejaba apoderarse de la plaza? De dia*, respondió Aly, *quando tú me tratàs como á enemigo me defiendo, porque sería contrario á mi honor no rechazarte. De noche no cometes hostilidad alguna, y en este caso me parece estár obligado á tratarte como á extrangero y persona con quien tienen lugar las leyes de hospitalidad.* Raro exemplo por cierto de moderacion y de humanidad, el qual debiera servir de modélo si la política no dictase leyes en contrario; y estas mismas unidas á las de la guerra, no hiciesen consistir todo su merito en vencer sin reparar en el como, olvidando tal vez lo que se debe al hombre, que á titulo de enemigo es tratado como ente de otra especie.

Madrid. Conclusion de la Carta empezada en el número anterior. Cada una de las demas Señoras procuró por su parte ponderar, para no ser tenida en menos que las otras, las habilidades de sus hijas, tanto en imitar con propiedad (que en buen castellano es hacer burla) el modo de hablar y accionar de los sugetos con quienes trataban, como el presentarse con aquel ayre marcial, que caracteriza por si solo una grande alma, y hace ver la notable distincion y diferencia que hay de una persona nacida en ilustre cuna, á la que jamás ha salido de entre toscos pañales. En esta conversacion no se mezclo una Señora de aspecto magestuoso, y como de unos 36 á 40 años, por cuyo motivo el Cavallero que se hallaba á mi derecha, extrañando su profundo silencio, me preguntó por lo bajo, respecto de haber pocos dias que asistia á nuestra tertulia, si tenia hijas aquella Señora, y habiendola respondido que si, la dixo. ¿Es posible, Madama, que no haya Vm. querido tener la bondad de hacernos sabedores de las gracias que es preciso adornen á sus hijas de Vm.? Sirvase Vm. por su vida de no privarnos de este gusto. De mi silencio Cavallero, respondió la Señora, es causa la ineptitud de mis hijas, pues á tener con perfeccion las gracias con que se hallan las otras niñas de que se ha hablado, crea Vm. que no hubiera dejado de manifestarlas; pero tambien es preciso confesar en honor de la verdad que no es suya la culpa, sino mia, mediante el ridículo medio de que para su educacion me he valido. ¿Pues es creible, repuso el Cavallero, que una Señora del juicio, prudencia y circunstancias de Vm. no ha de haber dado á sus hijas una educacion que acredite el carácter de sus Padres? Por lo mismo, me tomo el atrevimiento de suplicar á Vm. de nuevo nos haga el favor de contarnos el modo ridiculo que ha tenido en la enseñanza de aquellas. Pues para que Vm. vea, respondió la Señora, que mi método es muy distinto del que por lo regular se práctica, debo manifestarle que luego que mis hijas han llegado á la edad de 4. años y medio, ó 5. las he puesto á leer por silabas, como que es el modo mas natural y que carece de las escabrosidades y detenciones de que abunda el deletréo con que fuimos enseñados; instruyendolas al mismo tiempo en los principales puntos de nuestra Religion por el Catecismo de Ripalda, y aplicandolas á hacer faja, calceta, y coser á la Española y Francésa. Despues entre los 7. y 8. años las he dedicado á escribir por el método, nunca bastantemente celebrado, de Don Francisco Xavier de Santiago Palomares, instruyendolas igualmente en la Aritmética, y obligandolas tambien á que fuesen aprendiendo de memoria por las mañanas el Catecismo histórico de Fleuri, y por las tardes el librito de la Infancia traducido á nuestra lengua, como asimismo á que leyesen la vida del Santo del dia en el libro intitulado, Año Christiano, y un capítulo del compendio de la Historia de España, traducido por el Padre Josef Fran-

cisco de Isla. Entre los 9 y 10. años sin perdonar las antecedentes lecturas, han estudiado nuestro propio Idioma por la Gramatica compuesta por la Real Academia, facilitandolas así la mas breve inteligencia y comprehension del Idioma latino, ú otro qualquiera á que en lo sucesivo quieran aplicarse. Luego como á los 12. años, antes ó despues segun su capacidad las he puesto en las manos los dos tomos en verso de Fábulas morales taabajadas por Don Feliz Maria de Samaniego, las quales han ido decorando con mucho gusto, llevadas del atractivo de los Apólogos ó cuentos tan apetecidos en aquella edad, y quando lo hallabamos su Padre ó yo por oportuno, las explicabamos para su instruccion las sentencias con que por lo regular acaban aquellas, disponiendolas de esta suerte al amor de la virtud y al aborrecimiento del vicio. Tambien he procurado que ocupen algunos ratos en la lectura del célebre Catecismo de Pouget, despues que se ha publicado su traduccion á nuestro Idioma (*a*). Y no me he desdeñado de hacerlas enseñar algo de música, cantar y baylar, no hasta querer salgan sobresalientes, sino aquello que basta para que en qualquiera ocasion que pueda ocurrir, no se diga que ha habido defecto de educacion, por ser este el lenguage con que se prorumpe de ordinario, al ver que faltan estas superficiales gracias. Con esto cesó dicha Señora, que levantandose de improviso, y sin esperar las alabanzas que la eran tan debidas, mandó á los músicos principiasen á tocar, finalizandose así esta conversacion, sin que por ninguno se volviese á tocar el punto para no exásperar el animo de las Señoras concurrentes.

Nuestro Señor guarde la vida de Vm. muchos años. Madrid 30 de Mayo de 1787. B. L. M. de Vm. su apasionado y seguro servidor M. T.

Carta. Señor Editor. Muy Señor mio, y mi Dueño: hospite insalutato, se me há aparecido la siguiente Carta. Su contenido parece que ni á Vm. le tañe, ni á mi me toca. Por tanto la remito á su Estafeta, para que dentro de su valija halle el destino á que se dirige. En ella ni pongo tributos, ni quito alcabala. Suene por lo que valga, y mas que no valga lo que suena. Su tenor es el siguiente.

¡Es posible, Señor *Apologista*,
que un Sabio de su rápido talento,
victima del dolor mas penetrante,
ofrezca su heroismo al sentimiento!
¡Por la temprana muerte del *Juzgado*
tanto funebre luto y desconsuelo!
¿quién burló de su suerte los presagios
ni de la providencia los decretos?
¿Juzgaba usted eternos por ventura,
de este *Cliente* suyo los progresos?
¿acaso discurria que su pluma
la rapidéz siguiese de su suelo?
Como era fácil, si la envidia fiera
le juró oposicion, desde el momento,
que la fecundidad de sus escritos,
predixo sus aplausos venideros.
¡Oh Ingenio malogrado! ¡Justamente
su destino fátal todos lloremos!
¡Y el *Prado, Manzanares, y Teatros*,
pongan á su Mecenas monumentos?
Giman las Bibliotecas su desgracia,
su perdida suspire el Universo.
y usted llore tambien; pero no tanto,
que perdamos por el nuestro Maestro.
Su vida es la que á todos nos importa,
cese ya el luto, calmen los extremos,
y si un *Cliente* suyo ha perecido,
tenga en los que le restan, su consuelo.
Primos dexa el *Juzgado* bien cercanos,
(y no los de *Alcorcón*) aun hay inmensos
por Madrid esparcidos, que disfrazan
ser Discípulos suyos, por modestos.
¿Quántos Abates cursan las Tertulias
vestidos en latin, (sin entenderlo)!
¡quántos Plumistas versan en la historia
que dan chupa y casaca al Rey D. Pedro!
¿Quánto Abogado jura que sus flatos
de histérico vapor tienen fomento!
¡quánto Médico, á Teólogo metido,
dispensa, mas que el Papa, privilegios!
Pues todos estos son *Clientes* suyos:

(*a*) Todos estos libros se hallan en Madrid, menos el primer tomo de Fàbulas que se imprimió en Casa de Monfort.

todos siguen sus Doctos Documentos,
y quando estos faltasen, aun le resta,
una turba infinita de *Barberos*.
Estos si que subscriben á sus Dogmas.
¿qué Ciencia en todas Artes? ¿Qué manejo
en la inhumanidad? ¿Qué observaciones
en las Casas que mondan el pescuezo!
¡Qué noticias del barrio donde habitan!
¡Qué destreza en tañer un instrumento!
¡Qué latin tan sublime! ¡Qué Recetas!
¡y qué milagros de sus manos vemos!
¡Apenas hay Doctor que les compita!
¡ellos son Anatómicos, y Medicos,
Chimicos, Pharmaceuticos, Botánicos,
y si me apura ustéd, Sepultureros!
¡Oh qué glorioso honor para su escuela!
¡respire usted con brio; cobre aliento!
y piense que uno solo de los dichos,
vale por mil *Juzgados* en concejo.
Asi lo siente, y como tal lo firma,
uno de sus Clientes verdaderos,
que en el Correo de Madrid ha dado
justificadas pruebas de tal premio.
La Carta es ni mas ni menos. Dios guarde á Vm. nuchos años, y mande á su constante servidor. Don Lucas Aleman y Aguado.

Hemos recibido una Carta que concluye con esta expresion „ *por cuya razon recurro á Vms. como á tribunal superior, suplicandoles se sirvan darla al público, cercenando de su contenido lo que les pareciere, si vieren que en algo me excedo, pues para, ello doy licencia mediante que no llevo otra intencion que aquella que nos debe regir á todos, de que nuestra Religion tenga la observancia y reverencia que exige de justicia segun nuestras fuerzas.* En uso de esta licencia damos extractado el asunto principal de la carta.

Propone en ella su autor tres abusos intolerables que se notan en la concurrencia á las Iglesias, por si con publicarse, se consigue su reforma. El primero es que algunos hombres y muchas mugeres á pretesto de tener flatos, eruptan ó *regueldan* estrepitosamente con escandalo de los que los oyen, y poco respeto á Dios. El segundo se reduce á que muchos, pensando sin duda, que si no hablan recio no los ha de oir Dios, rezan á voces, interrumpiendo la devocion de los que están inmediatos. (*Se concluirá*).

La regla general, que pusimos al fin del número antecedente, no debe entenderse con nuestro apreciabilisimo Compañero en la entrada del coche de las ciencias por esto damos el aviso siguiente.

Aviso. En la Ciudad de Cartagena, se están imprimiendo las celébres Novelas morales escritas en Francés por Mr. Marmotel de la Académia de París: precedidas cada una de un discurso original del traductor se irán publicando enquadernadas conforme salgan de la Imprenta, que será por el orden siguiente. *Igual conflicto de amor, naturaleza y lealtad.= Los casamientos Sumnitas.= La prueba de la amistad en el crisol del amor.= Error de una mala madre, comun en la educacion.= Ardides de buena madre.= La escuela de los padres.= Desengaño de amor propio.= Amor fastidia á sí mismo.= La esclavitud llega al trono.= Postra el vicio á la nobleza á los pies de la humildad.= El mas dichoso divorcio.= El capricho en la muger.= Prudencia de buen marido.= El Misantropo enmendado, amante á la Sociedad.= El filósofo segun él.= La muger rara en su estado.= Ridiculo literato, erudito á la violeta.= Riesgos de la honestidad.= El delito en la inocencia. = Dos mugeres desdichadas.* Los sugetos que quieran subscrivir, podrán hacerlo en dicha Ciudad en la casa de la Real Loteria, ó en esta Corte en la Librería de Arribas, pagando 40. reales vellon. La primera se halla ya de venta en dicha Libreria.

El Apologista Universal. Numero XIII. Contiene la Apologia de los potages y menestras á la Española que se pueden disponer con las verduras y legumbres literarias que se vende en la Puerta del Sol y sus contornos. Se hallará con los antecedentes en las librerias caonstumbradas: su precio seis quartos.

EN LA IMPRENTA DE JOSEF HERRERA.

CORREO DE MADRID.

DEL SABADO 14 DE JULIO DE 1787.

Rasgo histórico. Sabino era un Romano, que durante las guerras civiles, tomó partido contra Vespasiano, y aún pretendió tambien el imperio. Pero habiendose afirmado el poder de Vespasiano, se ocupó Sabino en buscar medios que pudiesen substraerle de las persecuciones, é imaginó uno tan raro como nuevo; poseía bastos subterraneos desconocidos de todos, y resolvió ocultarse en ellos; este lúgubre retiro le libertaba por lo menos del insoportable temor de los suplicios, y de una muerte ignominiosa, y conservaba en él la esperanza de que acaso alguna nueva revolucion le proprocionaria poder manifestarse de nuevo al mundo. Pero entre tantos sacrificios á que le obligaba su situacion, habia uno que sobre todo rompia su corazon; tenia una muger hermosa, jóven, sensible y virtuosa: era preciso perderla y decirla un á Dios para siempre, ó proponerla que se enterrase en una obscura prision, y renunciase á la libertad, á la sociedad y á la claridad del dia. Sabino conocia la ternura y la magnanimidad de Eponina su esposa amada; tenia seguridad de que ella consentiría con gozo en seguirle, y en no vivir sino para él, pero temia en ella el arrepentimiento que muy freqüentemente succede al entusiasmo, y de que ni aun la virtud preserva siempre; finalmente tuvo tanta generosidad, que no quiso abusar de la de Eponina, ó por mejor decir no tenia mas que una idea imperfecta del modo con que puede amar una muger. No se confió pues, mas que de dos libertos que le siguieron: junta sus esclavos, les persuade que está resuelto á darse la muerte, les recompensa, los despide, incendia su casa y se salva despues en sus subterraneos con los dos libertos fieles. Nadie dudó de su muerte: Eponina se hallaba ausente, pero esta falsa noticia llegó bien pronto á sus oidos, y engañandola como á todos, resolvió no sobrevivir á Sabino, y como sus padres y parientes la observaban y guardaban con cuidado, eligió á pesar suyo el genero de muerte mas lento, reusando constantemente toda especie de sustento. Entre tanto los libertos de Sabino que todas las tardes salían alternativamente del subterraneo para ir á buscar alimento, se informaron por orden de su Señor de la situacion de Eponina, y supieron que estaba casi á los ultimos momentos de su vida; esta relacion hizo conocer á Sabino, que quando se habia creido generoso, habia sido ingrato; agobiado de inquietud, y penetrado de reconocimiento envia inmediatamente uno de sus libertos á informar á Eponina de su secreto, y del lugar de su retiro. Mientras que se executaba esta comision ¿quáles serian los temores y la impaciencia de Sabino? ¿si su mensagero hallaria viva á Eponina? ¿si en este caso la noticia que la llevaba la causaria alguna revolucion funesta? ¿Sabino despues de haber conducido á Eponina á la orilla del sepulcro, va por su fatal imprudencia á precipitarla en él, y á ser asesino del único objeto que puede hacerle soportable la vida?....¿será este el premio de tanto amor y fidelidad? Pero entre tanto que el desgraciado Sabino se abandonaba á estas reflexiones penetrantes, el Cielo le preparaba un momento de felicidad para recompensarle una vida entera de trabajos. Antes de llegar la noche habia de presentarse la misma Eponina en aquel lúgubre subterraneo que resonaba tan tristemente con los lamentos de Sabino. Este lugar de horror y de tinieblas, habitado ya por la virtud mas pura, va á convertirse en templo augusto de la santa felicidad. Como podrá dejarse de sentir que los historiadores no nos hayan transmitido el tierno por menor de la primera vista de Eponina y su esposo quando de repente pareció á sus ojos pálida, trémula, arrancada á la muerte por solo el deseo de vivir en un calabozo con lo que ama, y el

instante en que arrojandose á los brazos de Sabino, le diria sin duda, *vengo á suavizar tu suerte partiendola contigo*: *Vengo á tomar de nuevo los sagrados derechos de esposa y de amiga*, *vengo finalmente á consagrarte la vida que tú me has restituido*. ¡Qué admiracion y que reconocimiento no debió experimentar Sabino! ¡cómo se mudó todo para él en un instante! ¡Qué encanto comunica Eponina á cada objeto que le rodea! aquella basta caberna nada triste ófrece ya á los ojos de Sabino, sin embargo pensando que ha de ser siempre morada de Eponina, suspira.... ¡Ah! él no puede ofrecer mas que una horrible prision á la que seria tan digna de reynar en un Palacio.

Eponina y Sabino trataron de acuerdo las medidas que debian tomar para su seguridad comun; era imposible que Eponina desapareciese enteramente del mundo sin exponerse á investigaciones peligrosas, por otra parte renunciando para siempre á su familia y á sus amigos, se privaba de los medios de servir á Sabino si se presentaba ocasion; se decidió pues que no viniese á la cueva sino por la noche; pero su casa estaba distante y era preciso andar á pie cinco leguas, ¿cómo soportaria ella esta fatiga? ¿cómo una muger tímida y delicada, criada en el luxo y las conveniencias, siendo tan hermosa y tan jóven se atreveria á exponerse con el auxilio de un liberto solo, á todos los peligros de un viage nocturno y penoso que debia repetirse tantas veces? ¿Cómo en fin tendria la discrecion y prudencia, necesarias para ocultar á todos los ojos sus pasos y sus secretos?.... ¿Cómo? Ella amaba: podia faltarle experiencia, fortaleza y valor: pero guiabanla los dos mayores moviles de las acciones extraordinarias, el amor y la virtud tan raras veces reunidos, pero tan poderosos quando se hallan juntos. Eponina en efecto cumplió con exáctitud todos los empeños que su corazon la habia hecho tomar; venia regularmente todas las tardes al subterraneo, y muchas veces pasaba en él bastantes dias de seguida, habiendo sabido tomar las precauciones necesarias para que su ausencia no diese sospecha alguna. La vida silvestre y retirada que hacia en el mundo y el dolor que se la suponia, la facilitaban ocultar al público sus pasos y escapar de las observaciones de los curiosos y desocupados; para ir á ver á su esposo, triunfaba de todos los obstáculos: ni los rigores del invierno, ni las lluvias, ni el frio podian contenerla ó retardarla. ¡Qué espectáculo para Sabino quando la veia llegar temblando sin aliento, que apenas podia sostenerse sobre sus pies delicados y lastimados, y procurando no obstante disimular con una dulce sonrrisa su cansancio y su mortificacion, ó por mejor decir olvidandolos á su presencia!.... Pero un nuevo acontecimiento debe hacer aun á Eponina mas amable, si es posible, á Sabino: bien pronto va á ser madre y á dar á luz dos gemelos..... ¡Qué nuevo manantial de felicidad para ella, pero al mismo tiempo de temor y de inquietud!.... ¡En qué dificultades van á ponerla, la obligacion de ocultar su estado á todos los que la rodean, y la imposibilidad de tener aquellos recursos, sin los quales tan dificilmente puede pasar una muger en su situacion!.... ¿pero con un corazon tan fiel y apasionado, es Eponina una muger comun? ¿Es esta una prueba superior á sus fuerzas y que pueda desanimarla ó abatirla?.... No, ella sabrá ocultar su importante secreto á sus criados, á su familia y á sus amigos. ¿La faltarian expedientes y prudencia? Se trataba de conservar su honor, su reputacion, ó la vida de Sabino. Ella sabrá triunfar del dolor mismo, y soportarlo sin quejarse. Ausente de Sabino y acometida de repente de un mal tan nuevo para ella como violento, se encierra, invoca en la falta de socorros humanos, la asistencia del Cielo, repite mil veces el nombre de Sabino, y se resigna en su suerte con tanta paciencia como valor. De esta suerte se hizo madre de dos hijos, cuya existencia tan amable la repara y la recompensa de todo lo que ha padecido. Luego que llega la noche toma Eponina en brazos á sus hijos, se escapa de su casa, y ocupada con esta preciosa carga, llega al soterraneo. ¡Quién podria pintar el profundo enternecimiento, los transportes y el regocijo de Sabino, al saber de Eponina misma que es padre, y al recibir aun mismo tiempo en sus brazos á

á su esposa y á sus hijos!.... Estos hijos, prenda de la ternura mas perfecta y mas pura condenados desde su nacimiento á vivir y á crecer en una prision! ¡cruél idea! capaz de emponzoñar la felicidad de Sabino, el qual sin duda debio decirles al abrazarlos „ *Hijos desgraciados*, ¡*ah*! ¿*quándo podreis gozar de la luz y de la libertad*!.... *pero Eponina es vuestra madre, vosotros sereis amados de ella; no os quejeis de vuestro destino.* (*Se concluirá*).

Mexico. La Gazeta de esta Capital de Nueva España de 27 de Marzo del presente año trae la razon de los Caudales, que han salido de aqui en el año anterior para diferentes destinos, en esta forma.

Para España de cuenta de Particulares.	7. 581U592 ps.
De idem en oro acuñado.	271U842 ps.
Marcos de oro labrado 492 1 onza 3. castellanos y 6 tomines, que á dos pesos importa	49U220 ps.
Marcos de plata labrada 2770, 7 onzas, que á ocho pesos importa	22U167 ps.
De cuenta de S. M.	704U030 ps.
Para el Banco Nacional	99U098 ps.
De Barajas	742U460 ps.
Para la Havana de Particulares	201U086 ps.
De idem en oro acuñado	1U000 ps.
Marcos de plata labrada 40, que á ocho pesos importa	U320 ps.
De la Renta de Correos	160U000 ps.
De la Renta de Tabacos	2. 125U925 ps.
De la Real Hacienda	3. 112U575 ps.
Para la Guaira de Particulares	105U753 ps.
Castellanos de oro para idem 27, á 2 ps. importa	U054 ps.
Marcos de plata labrada 178, 13 onzas, á 8 ps.	1U437 ps.
Dos Rosarios de oro	U050 ps.
Para el Nuevo Orleans de Particulares	73U540 ps.
De Tabacos	125U000 ps.
Para Maracaybo	153U068 ps.
De plata labrada 103 marcos, que á 8 ps. importan	U824 ps.
Para Filadelfia de cuenta de S. M.	12U000 ps.
Para Cartagena de Indias	U500 ps.
Para Campeche de Particulares	3U989 ps.
De S. M. para idem	38U090 ps.
Para el Punal	11U000 ps.
Para los Alfaquez	40U351 ps.
Para Acapulco	1. 052U512 ps.
Para la Redencion de Cautivos	153U857 ps.
	16.843U340 ps.

Madrid. Carta. Muy señor mio; remito á Vm. el siguiente Soneto en elogio de la cancion que inserto en el Correo numero 19: ha caido por casualidad en mis manos, y aunque no tenga otro merito que el de hacer justicia á una pieza digna de los mayores elogios debe publicarse. El Apuntador.

SONETO.

Mas que en invierno yelos enojosos,
mas que flores en blandas primaveras,
mas que en estío espigas en las heras,
mas que en otoño pampanos frondosos,
Mas que en el mar vivientes escamosos,
mas que en los bosques bestias carniceras,
mas que en el diafano ayre aves parleras,
mas que en el Cielo hay signos lustrosos
Tiene, Delio, tu satira primores.
Ya puede asi la bestia voladora,
aunque torpe materia pudo darte,
Disputar la grandeza, los honores,
al Ave que el Gran Jupiter honora:
¡Oh quanto pueden el ingenio y arte!

Esto nos da motivo á publicar la siguiente cancion del mismo autor en que describe metaforicamente, y con mucha exâctitud los debiles principios de que suele formarse el amor, y los extremos á que llega.

Yo vi una fuentecilla
de manantial tan pobre y tan escaso,
que toda el agua pura que encerraba
pudiera reducilla
al recinto brevisimo de un vaso.
De delgado arroyuelo que formaba
por vez en que paraba,
el curso perezoso fui siguiendo:

y vi que poco á poco iba creciendo
con la humedad que el suelo la ofreciera,
en tal forma, y manera,
que quando lo he intentado,
ya no puedo pasar del otro lado.
Yo vi una centellita,
que á mi puerta por caso habia caido,
y de su pequeñéz no haciendo cuento,
me fui á dormir sin cuita:
y estando ya en el sueño sumergidó,
á deshoras ¡ay triste! sopla el viento,
y excita en un momento
tal incendio, que el humo me despierta:
la llama se apodera de mi puerta,
y mis haberes quema sin tardanza:
y yo sin esperanza,
desnudo y chamuscado,
solo pude saltar por el tejado.
Yo vi un vapor ligero,
que al influxo del Sol se levántaba
de la tierra, dó apenas sombra hacía;
no hize caso primero,
mas vì que poco á poco se aumentaba,
y luego cubrió el Cielo, robo el dia
y al suelo descendia,
en gruesos hilos de agua que inundaron
los campos, y las mieses me robaron:
y á mí que en su socorro fui á la hera
me llevo á la rivera,
dó hubiera perecido
sino me hubiera de una zarza asido.
En fin yo vi en mi pecho
nacer tu amor Melisa y facil fuera
haberlo en su principio contenidó;
mas poco satisfecho
de ver su origen, quise vèr qual era
su fin: y de mi daño no advertido,
hallo un rio crecido,
que á toda libertad me corta el paso,
hallo un voraz incendio en que me ábraso,
hallo una tempestad que me arrebata
y de anegarme trata.
Ay! con quánta inclemencia
Cupido castigó mi negligencia!
Cancion ve y dí á Melisa de mi parte
que se digne siquiera de leerte,
y si ella se dignase de mirarte
vuelve á decirme tan dichosa suerte.

Conclusion de la Carta empezada en el número anterior. El tercero (dice) llega á mal tiempo porque acaba de persuadirse lo contrario, pero que jura haber estado en muchos pueblos, en donde hay pública excomunion para los hombres que entran con gorro ó red en la Iglesia y para las mugeres que se sientan en los bancos de ella; y que en las de Madrid no solo se sientan, enseñando tal vez las piernas y trabando conversacion con los que están junto á ellas (1), sino que hacen tapete de las tarimas, que están á los pies de los altares, y respaldo de los altares mismos.

Propuestos los tres abusos, dice por lo respectivo al último " no quiero introducirme á criticar.... ni sobre la verdad de los venerandos maestros, á quienes se atribuye la enseñanza de la escuela de sentarse en tierra (cuya accion nos viene desde que hubo quien la executára y desde que el Soberano Hacedor concedió á sus criaturas la inclinacion al reposo y flexibilidad de las coyunturas para proporcionarselo): ni en si está bien ó mal preconizada é inferida la perspicacia del ingenio de las Damas Españolas por el descubrimiento de haber sabido hallar el modo de sentarse en el suelo, sin tener noticia de que hay salvajes que en sus Aduares hacen lo mismo, cruzando las piernas: ni si las Damas Romanas, aunque llevaban los pies desnudos no se sentaban en el suelo, (sin embargo de que acabó de oir leer á mi amigo, que si les acomodaba, se sentaban en el suelo, quando llevaban las piernas desnudas como ahora que las tienen vestidas) ni en si sería útil establecer en las Iglesias á imitacion de lo que hacen en Francia igual trato y grangería de sillas al que se observa en el Prado de Madrid. Y finalmente sin averiguar si está ó no bien hecha la declaracion de que este estilo es perjudicial á la Policía, porque las razones en que se funda son de fisica, y yo no he visto ni por el forro á los famosos Sidenhan y Boerhabe para saber si las mugeres son alquitaras vivientes ó si la máquina que asi se llama cuya esencia es destilativa, muda su virtud en potencia atrayente, por habersele agregado los poros inferiores de las mugeres para percibir, á imagen de la esponja, los efluvios de los Cadáveres.....

(1) Es digno de notar se permita en las Iglesias lo que está prohibido en los sitios comunes de los teatros públicos.

CORREO DE MADRID.

DEL MIERCOLES 17 DE JULIO DE 1787.

Conclusion del rasgo histórico. Los dos hijos de Eponina fueron criados en el soterraneo, y no salieron de él en el espacio de nueve años que Sabino permaneció alli oculto. Lejos de que el tiempo disminuyese la concurrencia de Eponina, hizo mas freqüentes sus viages á la cueva; en ella encontraba á su esposo y á sus hijos: hecha estrangera al mundo y á la sociedad, el universo y la felicidad no existian para ella sino en el centro de la caverna de Sabino. Sin embargo, sus ausencias que cada dia se multiplicaban y se hacian mas largas, dieron al fin sospechas, y el exceso de seguridad la acabó de perder. Ella fue observada y seguida, y descubierto el desgraciado Sabino. Los Soldados enviados por el Emperador, le arrancan de su soterraneo, y no conciben al ver esta horrible morada como podia echarse menos, y verter lágrimas al dejarla. En este extremo no desmintiendo Eponina su virtud, ni el valor de que habia dado tantas pruebas, se va al Palacio del Emperador seguida de sus dos tiernos hijos; la gente se precipitaba en tropel á su tránsito, cada uno queria verla y aplaudirla; todo el Palacio resuena de las aclamaciones que ella excita, y asi es que se vió á lo menos una vez en el domicilio de la adulacion obtener la virtud desgraciada el tributo de los elogios que merecia. Eponina insensible á su gloria, y aun no comprehendiendo como se podia admirar su conducta, y lamentandose á los mismos que tenia admirados, camina tristemente por entre la multitud que la rodea y llega en fin á la habitacion de Vespasiano. Todo el mundo se retira, y Eponina entonces arrojandose con sus dos hijos á los pies del Emperador le habla en estos terminos.

,, Aqui tienes ó Cesar á tus pies la muger y los hijos del desgraciado Sabino; estos niños inocentes que criados en un lúgubre calabozo, gozan hoy por primera vez la vista del Sol. ¿Y qué? Este astro luminoso que no luce para ellos sino pocos instantes ha, deberá alumbrar el suplicio de Sabino? ¿Y este dia que los saca de las tinieblas, y de la cautividad será al cabo el ultimo de su padre?.... ¿Pero quál ha sido el delito de Sabino? La ambicion. O Cesar, si esta pasion no hubiese dominado en vuestra alma, ¿hariais la felicidad del Universo y seriais el arbitrio de la suerte de mi esposo?.... Vos habeis probado hasta aqui, que la fortuna no fue ciega en favoreceros; acabad de justificarla con vuestra clemencia... Todo está sometido á vos: vos reinais: ¡ah! conoced el mas dulce encanto del alto puesto en que os ha colocado la suerte; lastimaos de los desgraciados y perdonad; ¿podreis ser insensible á los llantos de una esposa y de una madre, y á los sollozos de estos niños? Vos sois Soberano y padre, ¿y serán vanas las lágrimas que la inocencia y la naturaleza han derramado á vuestros pies? ¡Ah! ¿el Cielo mismo no se ha encargado del castigo de Sabino? ¿No os ha quitado el derecho de castigarle no poniendole en vuestras manos hasta despues de nueve años de un cruél cautiverio?.. ¿Permitireis que algun dia se os pueda sindicar de un rigor excesivo y tan poco necesario para vuestra seguridad? ¡O Cesar! pensad en esto: vuestra inflexibilidad no puede quitar á Sabino mas que una vida obscura y languida, y por otra parte obscureceria á los ojos de la posteridad aquella gloria tan brillante y pura, dichoso y justo fruto de vuestros trabajos y de vuestras hazañas. (*)

(*) Parecerá que esta historia está escrita de una manera mui romanesca; pero los hechos, que contiene son de la verdad mas exacta, y como el asunto tiene tanto interés

Anecdota Pérsica. El estado militar de la Persia se hallaba en un gran desorden antes que Nushirban subiese al trono. Luego que empezó á reinar, se aplicó con un cuidado infatigable á reformar los inumerables abusos que se habian introducido en aquel ramo, para hacerse respetar por la autoridad que las tropas regladas dan á un Imperio. No fueron infructuosos sus esmeros, aunque solo hicieron progresos lentos. Pasando un dia revista á sus tropas, advirtió que un hombre decente exâminaba de lejos, y con mucha atencion las maniobras que les hacía executar, y que de quando en quando daba señas de aprobacion ó de desaprobacion con un movimiento de cabeza. Ninguna de las acciones del estrangero se le escapó al penetrante Sophi, y no bien habia entrado en su palacio, quando mandó llamar á aquel espectador. Conduxóle solo á un gavinete, y le preguntó qué le parecian sus tropas? Este respondió con espíritu, pero modestamente, y elogió lo que lo merecia; „ *sin embargo*, dixo el Monarca, *me parecia que algunas cosas te desagradaban y estas son las que yo quisiera conocer.*" El estrangero reflexîonó un instante y confesó que habia notado cosas que no entendia, y que le habian parecido inconciliables con la disciplina militar. El semblante sereno de Nushirban le animó y entró en el por menor de las maniobras, que le parecian irregulares ó de poca utilidad. El Sophi casi en todo se conformó con él, y despues de haber escrito cuidadosamente cada observacion, recompensó ricamente al estrangero, y le dió licencia para que se fuese; pero apenas habia salido de la puerta del Serrallo, le volvió á llamar el Príncipe, y le dijo: „ *El asunto de nuestra conversacion me habia ocupado de tal suerte, que casi no pensé en tí. ¿Cómo te llamas, y de dónde eres? ¡Makerano-Maquerano? Te aseguro que lo hubiera acertado sin que tu me lo hubieses dicho.*- *¿Por qué Señor, si es licito á tu esclavo preguntarlo?*- *Porque es preciso que hayas nacido y te hayas criado lejos, y muy lejos de la Corte, para no haberte inficionado del veneno de la lisonja, para haberte atrevido á decir la verdad á quien es Señor de tu vida, y para haberme descubierto mis faltas á presencia de 100, 000 hombres que exâltaban hasta las nubes mi sabiduría y mis luces. ¡Ah! yo te detendria gustoso en mi Corte, pero á lo mas ganaria en esto por espacio de algunas semanas, y es probable que el mundo perderia un hombre de bien. Con todo, tengo un medio de asegurarme tus servicios. Retirate á las montañas que te han visto nacer; vuelve acá todos los años á pasar 10 ó 12 dias sin aparato, sin título y sin decir á nadie lo que quieres. Exâmina entonces todo lo que adviertas, dame cuenta de ello, y dime tu parecer. Tu franqueza no me ofenderá jamás; y te daré una pension considerable con que te indemnices de los gastos del viage, y de la perdida del tiempo, porque todos los tesoros de mi imperio no bastarán para recompensarte dignamente el servicio que me harás.*

Nunca dexarémos de publicar ó repetir en nuestro periodico las noticias que lleguen á nosotros, de los sugetos que se hayan hecho dignos de la estimacion de los hombres por sus obras utiles á la causa pública. Son muy recomendables las que ha producido la caridad y celo del Illmo. Señor Don Fr. Antonio Alcalde, del Orden de Predicadores, Obispo de la Nueva Galicia en el Reyno de Nueva España para dejar de hacer mencion de ellas. Vease como las indica la Gazeta de Mexico de 24 de Abril de este año.

Guadalaxara 16 de Marzo de 1787. El Hospital Real de esta Ciudad fundado con la advocacion de San Miguel (Patron de ella) que un tiempo corrió á cargo del Cabildo Eclesiástico de esta Santa Iglesia, y por su renuncia corre hoy al de la Religion

y el caracter de Eponina es tan perfecto, el Autor no pudo menos de añadir al fondo historico, fielmente seguido, algunas ligeras ilustraciones. Sería de desear que este asunto se tratase con toda la extension, y gracias de que es susceptible: enriqueciendo la literatura con un romance historico, que podría ser tan moral como patetico: y sería tambien argumento mas digno de una comedia que muchos que suelen escogerse.

Betlemítica, se halla situado en el centro de la Poblacion y reducido á muy estrechos límites y extension: defectos ambos de la mayor gravedad, y que han producido en este público las conseqüencias mas lastimosas en todos tiempos, y principalmente en la epidemia de fiebres que padeció esta Ciudad el año proxîmo pasado; porque no habiendo sido suficientes las enfermerias para colocar comodamente el crecido número de enfermos, que ocurrió, fue preciso poner en cada una tres órdenes de camas, y aun ocupar algunas celdas de los Religiosos, las oficinas destinadas á la escuela, y otras; con lo que se infestaron los enfermos, se comunicó la corrupcion á el resto del lugar, y hubo la mortandad que es notoria: esto aun sin embargo del hospital de San Juan de Dios, el que se estableció en el hospicio, y el provisional que se puso en el colegio de San Juan que fue de los ex-Jesuitas.

Vivamente condolido de estos males el Illmo. Señor Don Fr. Antonio Alcalde, Obispo de Guadalaxara en el Reyno de Nueva España, pensó remediarlos con una generosidad admirable, y propuso á la Real Audiencia Gobernadora de la Nueva Galicia, que haria construir á sus expensas y sin perjuicio del Real Patronato un nuevo hospital extramuros de esta Ciudad mas solido, capáz y bien dispuesto que el actual, en el que pudieran alojarse con comodidad mas de mil enfermos de ambos sexôs, y á mas de esto ofreció edificar iglesia, y convento para los religiosos, y un campo Santo capaz de contener quantos cadáveres ocurrieran en el hospital y en toda la ciudad. Admitió este ilustrado Tribunal esta piadosa proposicion, y en conseqüencia concedió á S. S. Illma. la licencia que pedia, y diputó á dos Señores Ministros para que á nombre de S. M. y del mismo Tribunal diesen á S. Illma. como lo hicieron, las bien merecidas gracias por este generoso pensamiento. La Noble Ciudad cedió á S. Illma. todo el terreno necesario para las referidas obras, y con efecto tomó posesion de él el Rdo. P. Presidente de Betlén el dia 26 de Febrero con asistencia del Señor Don Manuel Joseph de Urrutia, del Consejo de S. M. y Oidor de esta Real Audiencia, de dos Caballeros Regidores y del Procurador Síndico Personero, y el siguiente dia se empezaron los cimientos, quedando en el de esta fecha delineada toda la obra, que comprende 760 varas de largo, y 580 de ancho, y se continúa con la mayor celeridad y empeño.

Esta recomendable obra coronará todas quantas ha emprendido y acabado este Dignísimo Prelado (quien hoy mismo ha entrado en los ochenta y siete años de edad) cuya beneficencia se ha hecho célebre aun en las naciones estrangeras de Europa, de que es buen testimonio una de las gazetas de Florencia del año de 85, en donde se dió noticia, aunque limitada, de algunos monumentos debidos á la piedad de S. Illma. No sería importuno dar aqui una individual razon de sus generosas caritativas acciones si lo permitiera la corta extension de la gazeta; pero no omitiremos para desahogo del reconocimiento en que está esta Ciudad y Diocesis indicar algunas. Tales son la fabrica material de la Parroquia de ntra. Sra. de Guadalupe extramuros de esta ciudad: fundacion de su curato: adorno de su Iglesia: poblacion de aquel barrio con diez y seis quadras ó manzanas de casas: fundacion y dotacion del colegio de maestras de la caridad y enseñanza para la educacion de niñas, y fundacion tambien de escuela para los niños en la misma Parroquia: en cuyos importantes objetos ha invertido mas de trescientos mil pesos. Ni merecen pasarse en silencio la dotacion de veinte mil pesos para dos Cátedras de Cánones y Leyes en la Universidad que S. Illma. pretende actualmente se funden en esta Ciudad, cuya Dotacion ha motivado la importante aplicacion que la Junta Superior de Temporalidades ha hecho para la misma Universidad del Colegio y Rentas que fueron de los Regulares Expulsos; siendo digno de saberse que en el caso de que no tenga efecto la referida Fundacion, tiene dispuesto S. Illma. que dichos veinte mil pesos se finquen para dotar anualmente Niñas pobres del Obispado, que se turnarán por Curatos. El empréstito gracioso de ciento veinte mil pesos que

(en consorcio del Venerable Dean y Cabildo) hizo el año pasado á la N. C. para compra de semillas sin premio alguno. Las crecidas limosnas que distribuyó en el mismo año con motivo de la general hambre que experimentamos, cuyo valor se ignora, sabiendose unicamente que en las Cocinas que se establecieron en la Parroquia de Ntra. Sra. de Guadalupe, y Barrios de Analco y Carmen se sustentaban diariamente á expensas de S. Illma. mas de dos mil pobres. Sería largo indicar las fundaciones, dotaciones y limosnas que ha hecho durante su gobierno; y asi baste decir que todas sus Rentas, que han sido quantiosas, las ha empleado en beneficio de esta Ciudad y Diocesis, y que la frugalidad de su mesa y trato solo han servido y sirven para aumentar el caudal de los Pobres.

Rasgo de Poesía remitida por el Apuntador. Estando *Delio* en su granja dá á entender á Mirta la preferencia que hace de ella respecto de Peria, bajo la metafora de dos olivos.

TERCETOS.

En la amorosa estancia, donde vivo
de todo trato humano retirado,
planté, no ha mucho tiempo, un tierno olivo,
Puse en él mi aficion y mi cuidado,
dos veces le regaba cada dia,
y alguna vez, estando recostado
á su pie, de mis ojos añadia
El riego de un estraño sentimiento,
mi cuidado y cultivo agradecia,
y lo mostraba el prodigioso aumento,
Y como tierra fértil, y amorosa,
hechó raiz profunda, esparció al viento
la hermosisima rama en pompa ayrosa,
Y yo para que mas prevaleciera
con mano diligente y cuidadosa
del contorno arranqué quanto pudiera
Impedir el aumento prodigioso,
y con esto ha arraigado de manera,
que aunque es arbol crecido, y muy pomposo,
No ha podido arrancarle de mi estancia
el vendabal mas terco, y mas furioso.
Del fruto, que me dá con abundancia,
Con sus ojas y flores aprensado,
un balsamo saqué de tal fragancia
y virtud, que á mis llagas aplicado
(Aunque no mortalmente estaba herido)
de todas las heridas he sanado.
Y otro olivo, que estando yo dormido.
Estaro cerca de alli plantado habia,
por mas que su crianza ha promovido,
y le regó abundante cada dia,
Jamás se vió crecido, ni frondoso
y al ver que el otro mas prevalecia,
y á mi de que medrase cuidadoso,
Se ha ido marchitando lentamente
Hasta que se ha secado de envidioso.

Barcelona. Carta. Señores Editores del Correo de Madrid. Muy Señores mios: tambien yo quiero embocar á Vms. mi crítica, y contribuir al buen estado de su bolsillo, ya que todos, por un efecto de la bondad de Vms., se han adquirido el derecho de executar lo mismo. No voy á escribir ninguna patarata con la que ensucie papel, y engañe á los bobos, siguiendo la loable costumbre de nuestros dias, sino que comunicaré á Vms. un nuevo invento para que de él se aprovechen los curiosos de dentro y fuera de la Corte, y no quede sepultado en el olvido el merito del Autor.

Pedro Gamell, Carpintero Máquinista, y vecino honrado de Barcelona, Socio en la clase de Artistas, en la Real Academia de Ciencias naturales y artes de esta Ciudad en la Junta que celebró esta en 11 de Abril último, presentó un modelo de la Máquina Hidraulica que ha inventado, y construido en grande para el uso de la huerta que está formando Agustin Aimar, Comerciante de esta poblacion, algo mas adelante del terreno donde exíste el campo Santo al levante, y en la misma orilla del mar.

La expresada Máquina está destinada únicamente á sacar agua de poca profundidad, á saber, de 12 á 8 palmos, y para este efecto lleva muchas ventajas á las Bombas de cadena, y á las Norias regulares, pues no está sujeta á tantas composiciones como estas, y destinandose el agua á regar, no hay necesidad de algive, deposito, ni pila, porque ningun hombre es capaz de llegar á consumir con el riego toda el agua que extrae esta Máquina. De aqui resulta, que la cavalleria no ha de estar ocupada

sino el preciso tiempo de quererse regar, economizando por este camino muchas horas para poderla el Labrador aplicar á otros objetos.

En la Máquina establecida en el parage de que he hablado, un mediano cavallo al paso regular, saca 62 arrobas catalanas de agua en cada minuto á la altura de ocho palmos, cantidad prodigiosa, y superior á la que con igual tiempo, y fuerza elevan las Máquinas conocidas hasta ahora, y que se mueven por cavallerías.

Esta Máquina consiste en un tambor, que puede considerarse hecho de dos ruedas anchas, y unidas entre sí, las quales tienen en cada una inscrito un quadrado, de forma que el ángulo de la una, corresponde á la mitad del lado de la otra. Los quatro segmentos de círculo, que resultan de estos quadrados en las dos, son los ocho cajones que suben el agua. De la union de las referidas ruedas, salen unos dientes que engargantan una linterna á la que dá movimiento el animal por un rodage semejante al de las norias ordinarias. El merito de esta Máquina consiste en que su inventor ha colocado la potencia en el lugar mas ventajoso, y en que ha quitado (en quanto le ha sido posible) los rozamientos que tanto disminuyen los efectos de las Máquinas.

Nuestro Gamell, está construyendo actualmente otras dos mas, y se cree que vista su utilidad, se propagará rápidamente esta invencion, pues ya un labrador ha encargado á un Carpintero le construya otra.

Me parece que la cosa merece la pena de que Vms. hagan un rinconcito en su Correo donde se coloque la noticia. Estoy casi cierto de que Vms. me darán esta ligera complacencia. Si me engaño, lo ofreceré á Dios, pidiendole guarde &c. D. J. M. S. C. F. C. D. L. R. A. D. B.

Aragon. Carta. Señor Editor ó Cocinero de la olla podrida Literaria del Correo de Madrid. Mi Dueño, mi Amigo, mi Señor y mi todo, para que nada se quede en el tintero: con el glorioso objeto de ofrecer á Vm. un testimonio público y verdadero (como lo es el que envio en esta posta, aunque vá en el idioma de las mentiras) de los sentimientos de mi corazon sobre el merito literario de su buen Correo; y empeñado al mismo tiempo en despachar á las Batuecas con alguna diversionzuela, un demonio de humor atrabiliario mas negro que una suegra, que me ponia la alma tan seca y larga como la de un vizcayno, tomé ayer dia tantos del agonizante mes la escopeta mental, cargada de salvado como la de Ambrosio, y tirando esta humanidad derrengada á la roca del Pindo, sobrado escarpada para mis Zuecos, que me expusieron á dar un batacazo de primera clase con octava, dejandome las narices por las costas del atrevimiento malandrin, logré despues de mil fatigosos rodeos cazar el gorrion poetico adjunto, (¿Qué es poco? pues otros cazan menos y sudan mas) que regalo á su merced para que metiendolo en la jaula de su Correo eche catorce gorgeos en su honor, y sirva de nuevo reclamo á los buenos pajaros, que enliga y desplumа en ella, y yo tenga la gloria de haber empleado mi trabajo ventajosamente. Bastante almidonado va este golilla, pero si hace de juez ¿cómo ha de ir? De Vm. ahora las memorias acostumbradas al belitre Aleman, tan Aguado como cuba de taberna y á Dieu Monsiur, aunque sea Moscobita. Tacon del zapato de su merced. Licenciado Don Pedro de Coeyogache. De mi tabulino hoy dia de la fecha.

Soneto, mas que sea su sonido,
rechinante taladro del oido.

SONETO.

Si como juzga el buen antagonista
del contador de marras Cordovés.........(1)
este Correo de los Ciegos, es
de lo erudito, asi como asentista.
Que almacenando y exponiendo á vista
del hombre, que en leer tiene interés
mil cosas bellas, sus potencias tres
enriquece como hay S. Juan Bautista.
La nacion Española agradecida
á este bien ofrecido por el celo

(1) Alude al memorial jocoso que el autor de este Soneto y Carta escribió contra un Andaluz y se imprimio en nuestro Correo numero 57...

de su editor, Patriota laborioso, penetrada de amor, dile rendidos las gracias, que merece su desvelo *utilisimo*, *sabio y generoso*.

Cola de este animal de las Indias.

Si tiene alguna rebaba esa zerraja de la cavalleriza del Pindo, quitesela Vm. por Dios, como pueda, para que quede tal qual limpia, pues mis limas poeticas no han podido hacer mas de lo que es, á causa de estar algo destemplada, y sin quijales para morder; que yo le prometo en fe de Cavallero andante, y por la montera de Caifas (pues los sombreros de remate de aceytera no se usaban in illo tempore) cargarlos de acero mejor templado, para que otra vez dejen la obra mas bruñida y espejante: rumboso termino, nacido en la Huerta de cierto Hortelano literario con espada en vez de legona: satis pro nunc: el mismo Coeyogache de arriba. Ciudad del Toro en Aragon &c.

Madrid. Carta. Señores Dictadores del Correo de Madrid. Muy señores mios, no han de ser solo los hombres los que se han de llevar la atencion de toda una Corte por los papeles que á Vms. dirigen.

Razon será que tambien sean atendidas las que no gastamos calzones y particularmente una señora de mis circunstancias tan nombrada en toda Europa, y tan sin perejiles, que puedo decir no haber gastado un quarto en ellos, tan sobervia en mis principios que todos me miraban con respeto, y tan humilde actualmente que todos me pisan; sin embargo que en ocasiones tambien hago temblar la barba á muchos: mi edad 168 años, pues segun consta de instrumentos públicos, fue mi nacimiento en el de 1619, fui colocada en el centro de esta Coronada Villa y Corte de Madrid, mi nombre para que á todos sirva de desengaño fue desde el principio Plaza mayor mis facultades amplias, mi defensa el peso Real, mis armas mas comunes la argolla, mi encargo vigilar el surtimiento de los generos de primera necesidad á los vecinos, y poner para el despacho de ellos sugetos de mi satisfaccion, quedando á la responsabilidad del fraude que cometiesen.

Destiné para el resguardo de los legitimamente tragineros mi fortaleza, y para el despacho de sus frutos señalé número fixo de Mozos. Surti mi jurisdiccion de cierto número de criadas para el despacho de los comestibles, y para la mayor comodidad del público repartí competente número en las demas plazuelas mis hijas, zelando yo como superiora en todas ellas lo equidad y fidelidad que es debida. Consiguieron muchos años los vecinos la mayor equidad, estaban surtidos y tranquilos, á el paso que yo tenia mis ratos de desvelo; porque no hay plaza que no tenga enemigos, y son mas temibles los ocultos, que los que tienen puesto el cerco, porque á estos se les mira de frente, y á los otros es necesario guardarles la espalda.

En suma con varios pretextos utiles tomaron posesion del Peso Real los Manchegos en el que se mantienen años enteros con un costal de garbanzos y otras fruslerias: los Murcianos hicieron otro tanto con un serillo de naranjas y limones, el corto número de mozos que antes me eran fieles, se unieron con ellos, y juntos todos son los principales atrabesadores de quanto llega. Siendo la gravedad de todos ellos tan grande que el que menos tiene tres criados para el despacho de los generos, que el traginero á tenido precision de venderles.

Familias enteras han abandonado su domicilio con perjuicio de la agricultura, otros sus artes y oficios, y todos para sacrificar á el vecino, siguiendose de esto el perjuicio del estado y exôrbitancia de precios en los generos de primera necesidad.

Con el mayor trabajo de mis decrepitas potencias recorro la memoria de lo que antes fui y de lo que hoy soy. Veo con injuria mia que lo que subministraba un corto número de criados y criadas que estaban á mi cargo se halla repartido en centenares de personas robustas dignas de estar empleadas en destinos mas utiles para ellos mismos, pues la holgazanería es madre de todos los vicios, y asi se hallan tan reconcentrados en todos ellos que es dudosa la religion que profesan. Si miro á el parage destinado á la venta de los huevos, no se encuentra otra cosa que mugeres y vanastas desocupadas, sin saber por qué se las permite alli, y

por qué han de tenerlos ocultos vendiendolos á peso de oro á quien quieren.

Si miro á la verdnleria encuentro en lugar de hortelanos un regimiento de mozos robustos, mas propio para las armas que para el destino que tienen. Si miro á los demás que componen este ramo y otros, tanto hombres como mugeres, no encuentro otra cosa que fraudes, adulterando quanto llega á sus manos.

Muchas veces, acordandome de lo que fui me presento al frente y les manifiesto mis armas, pero no tengo quien saque la cara, y viene á parar en griteria y deshonestidades.

En suma he puesto los medios que me han sido posibles, y asi estimaré lo inserten en su periodico, para satisfaccion de la vindicta pública y honor mio, pues á mi me ha sucedido lo que á otras Plazas, como Numancia, Sagunto y Cantabria que resistieron á los Cartaginenses y Romanos por algun tiempo, pero la superioridad de fuerzas de los sitiadores venció á los propietarios.

Estos tenian la satisfaccion de que sus Competidores eran guerreros, y yo tengo la desgracia de haber sido acometida por una chusma de gente visoña y viciosa, cuyas malas costumbres irán en aumento; sino me llegan tropas auxiliares para exterminar tan mala prosapia y que los vecinos consigan algun alivio, la agricultura mayor fomento, y su Magestad que Dios güarde mayor aumento en su milicia, quedando siempre á la disposocion de Vm. La decrepita y cana Plaza mayor.

Otra. Muy Señor mio: siento infinito verme obligado á contestar al Señor subscriptor, cuya carta acabo de leer por un descuido. Lo fue sin duda haber nombrado al Señor Panati, pues para mi intento era enteramente inoficiosa esta personalidad. Esta sencilla confesion seria suficiente respuesta, pero como yo tambien tengo mi poquito de *sensibilidad* es preciso demostrar, que se me trata con un rigor excesivo. Voy á hacerlo en los terminos en que tal vez puede que se me permita.

¿Le he dicho yo á mi acu..dor mi nombre y apellido (si es que tengo otros) para que me llame enmascarado, y me trate como á tal, diciendo que soy impolitico é inurbano? quien acuse á otro de bebedor con exceso, deberá en justicia ser sumamente sóbrio. Yo he dado mi carta al público con mi nombre y apellido, que es lo mismo que ha hecho el Señor Panati; esto es cantar delante de todos al mismo tiempo que en letra de molde lemos visto su nombre, ¿pues dónde está la diferencia? *Está*, se me dice, *en que estos profesores en calidad de estrangeros, tienen á su favor el derecho de hospitalidad que á lo menos debe asegurarles de nuestra parte*::: poquito á poco. Yo no sé que diferencia puede haber entre la ciencia música, y todas las demás para que haiga libertad de decir su parecer respecto de esta, y no de las otras. De suerte que se pueda decir, Vm. no sabe lo que se escribe, y no, Vm. no sabe lo que se afina.

Diraseme que la razon es *porque respecto de los actores Italianos es tanto mas grave la injuria, quanto es mayor y menos reparable el perjuicio que les causa*::: *La fama de sus talentos es el primer fundamento de su fortuna.* El Señor Panati está establecido en España muchos años hace, y tendrá por consiguiente muy asegurada *la fama de sus talentos.* Digalo en efecto Barcelona, y diganlo los que lo oyeron cantar en la funcion con que el Embajador ultimo de Portugal celebró las bodas de los Infantes de aquella y esta Monarquía. Pues si despues de todo este tiempo y exercicio no tiene asegurada la fama de sus talentos, *tarde piache.* ¿Y qué mi voto podrá influir tanto que disminuya la estimacion que ha adquirido en estos actos públicos, si quedó con lucimiento? ¿*De Reyno en Reyno*? Dos cosas no creeré aunque me las prediquen Frayles descalzos. La primera es que el Señor Panati salga de España, y la otra es que en los Reynos cultos estén aguardando mi voto para graduar el merito de un buen cantante. Nuestras composiciones músicas tanto vocales como instrumentales, ¿son mas que un mero plagio de las Italianas y Alemanas? No Señor por allá se hila mas delgado. Confieso por otra parte que

me aturdo de que se halle un solo cantante que quiera venir á España, siendo unos sueldos tan excesivos los que tienen en otras Cortes, y además alejarse tantas leguas de su patria, estableciendose donde no es conocido ni estimado su merito.

Con que ¿*el buen Lorenzo determinado á motejar moteja hasta la urbana condescendencia con que el público tolera las partes debiles de la opera*?::: *No sería mejor proponer por exemplo esta moderacion*, *que motejarla*, cotejese esto con esto otro. *No es mi ánimo persuadir al público á que pase por todo. Tampoco que dé palmadas de moda al Señor Panati. Nada menos que eso. Estoy muy mal con este uso*, *y padezco infinito en semejante ocasion.* Ya no solo se descuida mi *bondad*. Con que yo que *padezco infinito* en que sonroje el público á los actores ¿*motejo la urbana condescendencia con que tolera las partes debiles*? Yo quiero que *el público sea indulgente con igualdad*, *que anime en vez de acobardar á las partes debiles.* Arguye esto que me desagrada la urbana condescendencia con que se toleran, ¿ó es decir que se establezca en nuestros Corrales? ¡brabo modo de motejar como malo en uno, lo que quiero que se establezca en todos como bueno!

Desengañémonos y demos fin. Yo me descuidé (y creaseme que lo siento). Pero tenga el consuelo el que ha formado la defensa del Sr. Panati de que no podrá influir mi voto contra su buena opinion. A mí se me ocultó la voz *suave*, *flexible y sonora*, y creia que era circunstancia precisa en un cantante. Haber dicho mi sentir, ¿ha de ser menos que *oprimirle con la persecucion*, *envilecerle con el escarnio y faltar á la hospitalidad*? ¡Fuego de Dios y que descarga! ¿No halla el público en dicho actor una voz con todas aquellas preciosidades? ¿no sabe apreciar su talento y aplicacion? ¿pues qué podrá resultar? ¿qué se diga que en vano pretendo el credito *de hombre de gusto á que aspiro*? pues paciencia, yo me quedo *con el mio*, y el Señor Panati nada pierde. Si en esto no conviene el señor subscriptor con mi *bondad* deberá consistir en que sus oídos tendrán distinta organizacion que los mios. Por cierto que para algunas ocasiones se la envidio.

Sepase por último que al señor subscriptor se le quedó en el tintero una particularidad que real y verdaderamente existe en el señor Panati, y que no se le ocultó al buen Lorenzo. Esta es *la soltura*, *oportunidad y novedad* con que adorna las arias. Lo primero es fácil, lo segundo dificil, y en lo tercero tal vez excede á los mas aplandidos. Que tiene, que esta y las demás qualidades que señala el autor de la carta, no tienen conexîon con la buena ó desentonada voz.

Es sin duda una prueba nada equivoca de la cultura de un Pueblo el celo del magistrado en vigilar se guarde la atencion y decencia á que es acreedor un público en qualquiera parte que se congregue; en este punto me creo un poco mas escrupuloso que el señor subscriptor, quando en mi modo de pensar está muy distante de su perfeccion este objeto de policía. Continuamente en los teatros de comedias y volatines se está faltando al decoro que tanto se recomienda. De esto es exemplar bien reciente el de la señora María Bermejo, á la que se sonrojó injustamente por sola la equivocacion de una palabra, sin hacer caso del merito que, sin disputa la acompaña.

Si los teatros nuestros están á su gusto, al mio no. Si el elogio de Antonio Robles le parece excesivo, hay está Carlos doce que no me dejará mentir.

Están á afecto de Vm. como de quien escribe tan á mi gusto, su servidor Q. B. S. M. Madrid 27 de Junio de 1787.

Lorenzo Chamorro.

N. Varios sugetos se nos quejan de que tardamos en publicar sus cartas; pero ya hemos dicho y lo repetimos ahora, que á veces ocurren ciertas casualidades ó circunstancias que á pesar de nuestro deseo y diligencias ocasionan esta tardanza. Es considerable la que ha sufrido la carta antecedente de Lorenzo Chamorro, sin poderla nosotros remediar y en esta inteligencia esperamos que nos disculpe.

CORREO DE MADRID.

DEL SABADO 21 DE JULIO DE 1787.

Rasgo moral. Conciencia. Quando el hombre siente indispuesto su cuerpo, implora el auxîlio del Médico; pero á los males del alma los acompaña siempre una especie de delirio, que no la deja conocer el peligro de su estado: está moribunda, y se cree aun perfectamente sana. El que siente y conoce el mal, está medio curado. Quando el habito del vicio enseña al hombre á no avergonzarse, es estremo el peligro. La conciencia perece á los golpes multiplicados del delito, y la voz de los remordimientos calla. El alma pierde poco á poco el sentimiento de sus vicios: estos se connaturalizan, se convierten en costumbres, nos gloriamos de ellos y triunfamos en nuestra ruina.

De esta suerte en la embriaguéz del vicio se adormece la conciencia al ruido de un sonido halagueño. Debil, y desmayada en los brazos del deleite, deja escapar de su mano descuidada las riendas de nuestras pasiones, y nos abandona á la licencia de nuestros deseos, sin aconsejarnos, y como que no advierte nuestros estravios. La creeras profundamente dormida en una cama de flores, pero desconfia de su sueño perfido y pasagero. Mira ese delator astuto, que oculto tras ella repasa el registro de nuestros vicios, y llena con nuestras faltas sus terribles annales. Los oidos y los ojos de esa espía activa velan sin cesar sobre nosotros: invisible á nuestro lado, percibe y oye lo que nuestro corazon murmura en silencio: nota nuestros mas pequeños errores; la multitud de nuestras ligeras fantasias no puede escaparse á su vista perspicaz; apenas se abren nuestros deseos, los descubre; sorprende en su origen el punto imperceptible en que nacen nuestros vicios. La conciencia, semejante en su indulgencia cruel al codicioso usurero, que oculta su diario devorador, y espera manifestarselo al joven heredero, en el dia que ha de consumar su ruina, nos deja disipar el tiempo inestimable; pero nota lejos de nuestra vista los momentos perdidos en frivolidades ó contaminados por el vicio: ella traza nuestra historia en unas ojas mas durables que el bronce: la muerte leerá esta historia al oido del pálido reo, y el Juez Supremo la revelará delante de los mundos congregados.

No, esa voz que el hombre oye en el fondo de su alma, no es ilusion. La naturaleza no ha establecido en nuestro seno un oráculo de mentira, y las sentencias que el hombre pronuncia sobre sí mismo, no serán revocadas. (*Se concluirá*).

Rasgo histórico. Los orientales usan mucho de la alegoría. Un Poeta Arabe refiere la siguiente historia de una causa, en que se alegó por todas partes bajo el velo de aquella figura, y que pareció un enigma á los que ignoraban la qüestion.

Habiendo visto un Sultan desde su terrado á una muger hermosa, se enamoró de ella, y queriendo manifestarla por sí mismo los sentimientos que le habia inspirado, encargó á su marido *Feirúz* una comision que habia de executar prontamente. Luego que partió este, halló el Sultan arbitrio por medio de un eunuco, para entrar hasta donde estaba la bella *Chemsenisa* (nombre que significa *Sol de las mugeres*). La Dama, viendo entrar al Sultan y penetrando sus intenciones, le dixo; „ *el Leon creeria envilecerse si comiese las sobras del lobo, y aquel Rey de los animales se desdeña, de apagar su sed en el arroyo que el perro ensucia con su lengua inmunda.* Comprehendió el Sultan que no tenia que esperar, se retiró confuso, y con la turbacion se dejó una chinela.

Feirúz habia salido con tanta precipitacion, que se le habia quedado olvidada la orden escrita del Sultan; vuelve á entrar

por ella un momento despues de la salida del Príncipe, y conoció inmediatamente su chinela. Sus zelos fueron extremados; pero disimuló por temor del Sultan, y resolvió repudiar á *Chemsenisa*. En efecto la redujo con un pretexto honroso, á que por unos dias se fuese á casa de su padre, y la dió *cien monedas de oro*. Ella obedeció, pero habiendo pasado muchos dias sin que Feirúz pareciese; estaba admirada, y dió parte de sus sobresaltos á sus hermanos, los quales fueron á buscar al Visir, para preguntarle la causa de su ausencia: este sin entrar en explicacion alguna, dijo, que habiendo pagado á Chemsenisa el dote convenido, no habia mas que pedirle. Le demandaron pues en justicia.

Estaba en uso que el Sultan asistiese á todos los juicios, á fin de contener con su presencia á los Cadis ó Jueces. Los hermanos de Chemsenisa hablaron asi; ,, *Señor, nosotros habiamos arrendado á Feirúz un jardin delicioso; este lugar encantador era paraiso terrestre, se lo habiamos cedido rodeado de altas cercas, y plantado de los mejores arboles adornados de flores y cargados de frutos. El pretende volvernos este jardin, despojado de todo lo que le hacia delicioso, quando le introducimos en él.*

Mandó el Cadi á Feiruz que manifestase sus razones, y él lo hizo de este modo; *á mi pesar renuncio el goze de ese jardin que me era tan grato. Pero un dia que yo me paseaba por una de sus calles, vi el rastro de un leon; el terror se apoderó de mi alma, y quise mas bien ceder el jardin á este animal terrible, que exponerme á su cólera.*

El Sultan que sin dificultad entendió el enigma, previno al Cadi y dijo á Feirúz: ,, *vuelve á tu jardin Feirúz, no tienes nada que temer; es cierto que el leon puso en él el pie, pero no ha podido tocar á ningun fruto, y ha salido lleno de verguenza y de confusion. Jamás se ha visto jardin mas hermoso; pero tampoco mejor guardado, y mas al abrigo de atentados.*

Feirúz se reunió con Chemsenisa, y la amó mas tiernamente, quando supo la prueba peligrosa, que sufrio su virtud sin rendirse.

Cartagena. Carta. Señor Editor. Muy señor mio: bajo el concepto de que Vm. nos tiene ofrecido admitir quantas ideas se le comuniquen, y merezcan tener lugar en sus semanarios, quiero dirigir á Vm. la siguiente no menos sencilla que ventajosa, para que si gusta publicarla, tenga yo la satisfaccion de contribuir en algo al bien público, imitando á Vm. en el celo por este interés general.

Dias ha que miro con dolor la mala crianza y principios que reciben las niñas (particularmente las de menos condicion) bajo la rustica instruccion de las que se dedican á maestras, sin mas merito que el de quererlo ser, introduciendose sin el menor rasgo de ilustracion ni talento, á un exercicio, de que se creen capaces en sabiendo hacer una media, no obstante de que su buen desempeño tiene estrechísima conexîon con el bien público; á fin pues de desterrar este abuso, y de establecer maestras que ademas de enseñar á las niñas los solidos principios de la religion, sin mezcla de hipocresía ni de otras despreciables ridiculezes, fuesen tambien capaces de irlas formando el corazon, imprimiendolas aquellas virtudes morales propias de un sexô que á favor de un cuidadoso cultivo sabe hacerse la felicidad de las familias, y las delicias de la juiciosa sociedad, es indispensable principio que en adelante no se las permitiese tomar tan serio exêrcicio, sin ser con anticipacion exâminadas muy escrupulosamente por el gobierno, con intervencion del Cura ó Vicario de la Parroquia, en que quisiese la pretendienta establecerse, debiendo concurrir en ella las circunstancias de estar bien instruida en la doctrina christiana, saber muy bien leer, y medianamente escribir, hablar nuestro idioma con propiedad, y tener disposicion y talento capáz de hacerla discurrir sin bajeza, y comunicar á sus discípulas desde niñas un buen modo de pensar, hasta que criadas por esta linea puedan sacarse unas mugeres, que en qualquier estado sepan llenar sus respectivas obligaciones.

Es tambien no menos estraño en los maestros de primeras letras, admitidos con aprobacion, el culpable abandono de no en-

señar á los niños el buen modo de pronunciar el castellano; los muchos dias del año que hacen feriados á su antojo, dedicando los justamente festivos á al inaccion, y despreciando la loable antigua costumbre de llevar sus discípulos á oir misa y acompañarlos por la tarde á alguna honesta diversion para precaver con su vista qualquier distraccion, y evitar que aprendiesen en los otros concursos los dicharachos que se oyen á la gente ociosa; cuya util práctica debia hacerseles seguir sin que por ella mereciesen mas gratificacion, pues estamos viendo que a su antojo han establecido sus estipendios, y no contentos les hacen otras agregaciones é impuestos semanarios, mensuales y anuales, que aunque disfrazados con varios sutiles pretextos, no dejan de ser en la realidad conocidas estafas, siendo lo mas sensible que despues de faltar á todas sus principales obligaciones, sea tal su abandono en la instruccion de sus discípulos, que apenas se encuentra entre toda la gente de llana condicion, quien haya aprendido á hablar en tales escuelas, succediendo de padres á hijos el corrompido idioma, del que por la mas crasa omision ó ignorancia de los maestros en sus principios llegarán á formar una lengua particular, que á nada se parecerá menos que al castellano.

Este es señor mio el pensamiento que me he propuesto comunicar á Vm., y creo le graduará tan digno de publicarse, como yo juzgo de atenderse, pues confesando que de la buena educacion depende la felicidad de las familias, y por directa conseqüencia la del estado, se sigue como obligacion primaria de todo buen ciudadano el clamar sobre un punto tan necesario como olvidado.

Dejo á Vm. en libertad de añadir sus reflexiones á las que este discurso contiene, y quedo con la mayor expresion, su mas atento y apasionado servidor. F. X. D.

Bien se conoce que el autor de esta carta no ha querido hacer otra cosa que indicar los abusos que toca y la importancia de su remedio. Nosotros añadiriamos algunas reflexiones, si no las contemplasemos tan obvias que acuden de tropél á la imaginacion, y nos contentarémos con decir que si en la corte hay mucho que sentir sobre el particular; en las ciudades y en otras poblaciones es tanto, á pesar de las providencias superiores, que rompe el corazon mas indolente.

Madrid. Carta. Respuesta á la del memorable compadre Curro.

En fin como llevo dicho::::
¡pero valgame San Telmo!
¡carta á mi del otro mundo!
¡conmigo trato los muertos!
Yo::: si::: como::: quando::: para:::
(de el susto apenas aliento)
¡Oh que pasmo! quanto vá,
que me pega un desconcierto.
¿Quien eres fiero vestiglo?
¿qué pretendes congrio seco?
habla, o en nombre de Apolo,
á conjuros te desuello.
¡Pero qu. es lo que exâmino!
¡Ay mas venturoso encuentro!
¿tú eres el *compadre Curro*?
tú el que sepulté yo mesmo?
¡Oh qué dia para mi
tan feliz! toma doscientos
abrazos, y cuentame
como te ha ido en los infiernos.
¿Dime como te escurriste,
de dónde nulla est redemptio?
y cuentame como quedan
Juan Claro, y sus compañeros.
Refiereme quanto sepas,
y no me supongas serio,
por los honrosos dictados,
que en tu carta te merezco.
Sea *Herodes* (como dices)
sea *Farisaico*, negro,
tinto, ó como se te antoje,
no hay queja entre amigos buenos.
Yo seré quanto tu quieras:
Aleman, *Francés*, *Tudesco*,
Boltario, y Totili-mundi,
vomita sapos y escuerzos.
Haz cuenta que soy tu sombra,
y que sus pasos siguiendo,
por ser tu *Curro*, tras tí
me voy tambien *escurriendo*.
¿Pero todo esto qué importa
á que tu con tanto empeño,
defiendas el *Semanario*,
que mi bolsillo ha deshecho?
¿Son sufragios para tu alma,
los quartos que yo lamento,

(difunto de barrabás)
para tanto cacaréo?
¿Eres acaso pariente
del autor, ó de Quevedo,
que resucitas á darme
en las barbas con tus huesos?
¿Eres su administrador,
su contador ó caxero,
que con tan sutil guarismo,
le cuentas cero por cero?
¿Si no lo eres, que te importa,
que gane ciento por ciento?
un *muerto* á su sepultura,
y pisonazo en sus sesos.
¡Han visto tal charleria!
¡habra *muerto* mas parlero!
si el litigio es inter vivos,
¿quién le mete inter podencos?
Mis Comedias grito, y clamo;
y si por estar enfermo,
no pudo cumplir el trato,
trate de no estar enfermo.
Ahorremonos de razones,
señor Don Diablo ó Don Muerto,
que este viene á ser el chasco
de la Perdiz y el Mochuelo.
Mis *setenta y nueve quartos*
del pico son los que quiero,
y alborotaré el cortijo,
si un ochavo me dan menos.
¡Que una peseta suspire
te admiras! ¡lindo gracejo!
¿pues acaso las pesetas,
se hallan en los basureros?
Por una peseta sube
un albañil hasta el Cielo:
y por ella Madrid todo
cruzan hoy dos silleteros.
¿Quatro reales á un christiano,
que sabe lo que es dinero,
no es sacarle quatro muelas,
con que se coma un conejo?
Antes que otros quatro reales
alargue al tal *Semanero*,
quiero (salva sea la parte)
me salgan quatro diviesos.
Envaino (como me mandas)
la segur: mi arenga dexo;
pero eso de que no chiste,
perdoneme el señor *muerto*.
Yo he de gritar mi justicia:
yo he de hablar usque in æternum
y supuesto que lo pago,
que me pagen lo supuesto.
Con esto: Dios te bendiga,
y pues á este mundo has vuelto,
manda á tu amigo *Don Lucas*
Aleman, Turco ó Flamenco.

Otra. Señor Editor: el Domingo 15 del corriente al obscurecer venia yo del Retiro muy satisfecho y gozoso de haber visto al Rey nuestro señor, y al subir por la calle de las huertas sin decir agua vá, nos envocaron de un balcon de la casa n. 11 una buena rociada de ella, á un Sacerdote que me acompañaba, y á mí: ¿qué diria á esto D. Lucas Aleman? ¡pobre de mí que llevaba un vestido nuevo de grodetur de color delicado, y que es el unico que tengo para presentarme decente! ¡qué tropel de ideas no me ocurrieron, al ver todo mojado mi vestido de gala, y al contemplar mi bolsillo imposibilitado de reemplazarle con otro igual!.. tomar señas de la casa para pedir satisfaccion.... es mindad; la policía... el exemplo... pero si niegan ¿cómo he de justificarlo?.. yo no se si ha sido del quarto principal ó del segundo... en fin no quise perder la paciencia, y el dinero detras del vestido, y en medio de estas y otras consideraciones, resolví por unico desahogo pedir á Vm. que lo publicase en su Correo.

Estos lances son freqüentes, y por qué tanto vino á caer este en su afecto. *El Apuntador.*

Espectáculo agradable que ofrecen las funciones de Toros en Madrid.

SONETO.

Hay en la fiesta variedad de males,
Hay tercianas malignas, tabardillos,
Hay diarréa continua de bolsillos,
Reumatismos, fluxiones catarrales:
Se venden las mantillas, delantales,
Circasianas, cofietas, capotillos,
Se empeñan los pendientes, los anillos,
Los sombreros, pulseras y briales:
Pues caigan picadores y toreros,
Convoquen los carteles la lucida
Tropa de Nacionales y Estrangeros;
Haya cada semana una corrida:
Que fuera de estos daños pasageros
La funcion es humana y divertida.

M. D. P.

CORREO DE MADRID.

DEL MIERCOLES 25 DE JULIO DE 1787.

Conclusion del Rasgo moral. La conciencia, ministro del Juez eterno, le representa en el hombre, toma en él su asiento, y el Dios del universo confirmará los decretos de este Dios, que vive en nuestro seno.

¡Feliz el que entra muchas veces en el consejo interior de su alma, que se atreve á arrostrar á su corazon desnudo, á presentarse de facha á su conciencia, á sostener sus cargos, á sufrir con firmeza su juicio, y á prometerse imponer silencio bien pronto á las delaciones y clamores de los remordimientos! ¡Qué superior es este valor al de los heroes vulgares! ¡Pero tambien, que raro es! El hombre huye de ella cobardemente y corre á su perdida, procurando evitarla. Si alguna vez le viene el pensamiento de verse y exâminarse, es solo una voluntad débil, y que pronto se apaga. Puede ser que pregunte á su conciencia con una voz tímida, ¿qué cosa es la verdad?... Pero sin aguardar su respuesta, deja la silla, se retira con precipitacion, y corre á salvarse de su razon en el tumulto de la multitud corrompida.

Lorenzo, á la primera vista de los bienes fortuitos que se te ofrecen, retrocede un poco, suspende tu eleccion, pesalos con mano escrupulosa: si ves que puedes asegurarte su posesion, disfrutalos; pero mira que no eres propietario mas que de los bienes, que puedes darte tú mismo. Todo es mortal en el hombre menos la virtud: esta sola eterniza la duracion de los placeres que proporciona, y los hace eternos como ella. ¡Ah! si tu razon reynase como soberana sobre tus sentidos, si conocieses los dulces regocijos de la virtud, no darias acogida sin temblar, á los placeres frívolos: no tendrian estos entrada en tu alma sin consentimiento de tu conciencia, y jamás la consiguirian sin un riguroso exâmen. Por no estar sugeto al imperio de esta Reyna legitima, se halla tu ser en la anarquía, se levanta en tu corazon un pueblo de deseos sediciosos, que se combaten y se destruyen mutuamente; la paz no puede permanecer en él, y tu felicidad precaria padece turbaciones cada instante. Tus pensamientos y tus deseos, errantes lejos de tí, van siempre corriendo por entre borrascas y escollos en busca del placer; mucho te cuesta alcanzarlo, ¡y quánto ganarias en no conseguirlo! Despues de mil tormentos para lograrlo, es necesario expiar su conquista con otros mil tormentos nuevos. Tú cargas tu nave en unas costas apestadas, y traes contigo el contagio entre sus tesoros. Tu sed se irrita en vez de apagarse, tu imaginacion insaciable pide mas, quando tus sentidos se rinden cansados.

Los placeres que la naturaleza desaprueba, son placeres contra la naturaleza, y tienen por efecto necesario el fastidio y la pena. Dios estableció sobre una misma basa los fundamentos del universo, y los de la virtud, combinandola con nuestro sér. Unas relaciones íntimas la unen á la naturaleza del hombre, sus intereses comunes están establecidos sobre la misma ley. El insensato que se esfuerza á separarlos, padece en su constitucion, y destruye su sér.

En medio de los combates que el cuerpo da al alma, no pueden escapar sin daño uno ú otro. Si alguno de ellos ha de sufrir, debe ser sin duda la parte que es al mismo tiempo la menos noble y la mas insensible: este es el cuerpo, limitado á las impresiones presentes. La alma corre por lo pasado, y por lo futuro, poniendolos á contribucion: á ella la corresponde mirar ácia atrás, y sumergirse en la noche de los siglos que yá no existen, y adelantarse á los que han de sobrevenir. Sus placeres son vastos como el tiempo, y la naturaleza, y sus regocijos son mucho mas vivos que los del cuerpo, pero tambien ¡quánto

mas excesivos son sus dolores que los de los sentidos! ¿Juzga por los tormentos del gusto quáles serán los del crimen? Sí, si la justicia humana pudiese exercer su jurisdiccion sobre el alma, y castigar en ella las acciones malas de los perversos, se hubieran abolido los suplicios, se quitarian las horcas, y se escusarian los cadalsos. Conserva pues tu alma, y deja lo demas á la suerte.

No existir mas que con la vida animal, cuyos instantes señala el pulso, es estar ya muerto. Para no luchar incesantemente con nosotros mismos, y para saber amarnos, aprendamos á conocernos. El hombre es un compuesto de dos partes, cuyas inclinaciones son diferentes. El alma ama la virtud, y se inflama á vista de su hermosura. El cuerpo se apasiona por el vicio, y mira á la virtud como su enemiga: se cree envilecido por la modestia, despojado por la justicia, empobrecido por la beneficencia, vendido por la verdad, y destruido por el valor. Siempre que no se halle en oposicion con ella, tratalo bien, defiendelo, sustentalo; pero si él quiere superar á su rival, abatelo con menosprecio, y si lo manda la virtud entregalo sin piedad á las llamas, y á las aves carnicéras. El amor de sí mismo es quien manda este sangriento sacrificio; desobedecerle, por salvar el cuerpo, es aborrecerse.

En efecto ¿qué es el vicio? un desprecio del amor de sí, el qual se deja engañar, comprando muy caro el placer falso por el verdadero. La virtud no es mas que este mismo amor ilustrado, instruido de sus verdaderos intereses, y atento á no hacer sino negocios ventajosos. El amor del sér supremo es de quien dimana, como los demas bienes de que el hombre puede disfrutar. Qualquiera otro amor propio no es mas que un odio de sí disfrazado, mas temible para nosotros que el odio de los hombres: es un enemigo domestico, oculto en nuestro seno que lo reconoceremos el dia fatal, en que el culpado, maldiciendo su existencia, llamará sobre sí la destruccion y deseará no ser lo que es.

Dios deposita la verdad en la última hora del hombre. Adormecida en el fondo del alma durante la vida, permanece en él, muda y agoviada bajo un cumulo de vicios, y de errores. Pero esta hija de los Cielos, que fue el consejo del Eterno quando crió los mundos, lo será tambien quando sean juzgados. Entonces despertará, saldrá del centro de los retiros del alma: el trueno de su voz sonará al oido del culpado, y se fixará en él como un fuego devorador: la mirada fulminante de la verdad vista de cara, penetra, agita, abrasa, atormenta al malo, y basta para su castigo. Lorenzo, no aguardes á que la conciencia rompa el silencio á pesar tuyo: escucha sus avisos hoy que pueden serte utiles, y que son suaves los acentos de su voz. Ten presente que si los hombres pueden vivir como insensatos mueren sabios á su pesar.

Rasgo irónico. Carta. Muy señor mio: no puedo dilatar á Vm. una noticia muy curiosa, y que puede darle asunto para muchas reflexiones. Un sabio de este pais, llamado N.... que tiene grandes correspondencias con los Antiquarios de Italia, dice que ha recibido de ellos una medalla antigua que no hemos podido ver hasta ahora; pero se están gravando copias perfectamente trabajadas, que, segun las apariencias se estenderán bien pronto por todos los paises donde haya curiosos. Dentro de pocos dias espero enviarle á Vm. una, y entretanto le voy á hacer de ella la mas exâcta descripcion que pueda. Por una parte representa esta medalla, que es muy grande, un niño de una figura hermosísima y magestuosa: se vé á Palas cubriendole con un haz de espigas las tres gracias siembran de flores su camino, Apolo seguido de las musas le ofrece su lira, Venus parece en el ayre en su carro llevado de palomas, y dexa caer sobre él su banda: la Victoria le muestra con una mano un carro de triunfo, y con la otra le presenta una corona, y por lema estas palabras de Horacio: *non sine diis animosus infans.* El reverso es bien diferente. Manifiesta que es el mismo niño, porque desde luego se reconocen las facciones; pero no tiene al rededor de sí sino máscaras grotescas y horribles, reptiles venenosos, como vivoras y serpientes, insectos, buhos, gran-

des harpias, que derraman por todas partes inmundicia, y lo desgarran todo con sus uñas agarfiadas. Tiene una tropa de Satyros impudentes y burlones, haciendo las mas estrañas posturas, riendose y señalando con el dedo la cola de un pez monstruoso, en que termina este precioso niño. Por debajo se leen estas palabras tambien de Horacio: *Jupiter atrum desinit in piscem.*

Los sabios se fatigan por descubrir en que ocasion de la antiguedad pudo acuñarse esta medalla. Algunos creen que representa á Caligula, hijo de Germánico, que habiendo dado en su infancia grandes esperanzas para la felicidad del Imperio, se hizo despues un monstruo. Otros quieren que todo esto significa á Neron, cuyos principios fueron tan felices, y tan horrible el fin: unos y otros convienen en que se trata de un Principe de esperanzas lisongeras, que prometia mucho, y de quien todas aquellas salieron engañosas. Pero hay otros mas desconfiados, que no creen que esta medalla sea antigua. El misterio que hace el señor N. para ocultar el original, da grandes sospechas. Imaginase vér alguna cosa de nuestro tiempo figurada en esta medalla. Acaso se significará alguna obra ..... pero Vm. juzgará mejor que yo lo que debe creerse de esto; que yo cumplo con haberle dado parte de esta novedad que hace discurrir aqui con mucho calor á todos nuestros literatos, y con asegurarle que soy su afectisimo servidor.

Se nos ha remitido de Valladolid el impreso del tenor siguiente.

Con motivo de haberse representado en Valladolid por algunas personas de la primera estimacion y gerarquía un Drama nuevo, intitulado LA GLICERIA, cuyo argumento, aunque tomado de Terencio, esta diestramente acomodado al teatro y costumbres de España; un aficionado dirigio al autor y actores el siguiente

SONETO.

No escucha el marinero tan contento
Despues de noche procelosa y dura,
En mar turbado y playa mal segura,
El grato son del esperado viento;
Ni tan gozoso el labrador que atento
Dió á su campo la próvida cultura,
Ve la dorada mies, que le asegura
De los tiernos hijuelos el sustento;
Como las gracias cómicas de Roma
Representadas con primor y esmero,
Oye el Pisuerga en su frondosa orilla:
Y Terencio, olvidado el patrio idioma,
Suena dulce, y enseña placentero,
Hablando en el lenguage de Castilla.

V. M. S.

Alba de Tormes. Carta. Juvenum animi, quas primum formas imaginatione concipiunt, numquam aboleri sinunt. Philonis.

Muy senor mio: me enfado y me lleno del mas vivo sentimiento cada vez que oigo decir, que la educacion de los niños no es tan util ni de tanta importancia, que se haya de proponer é inculcar al público como uno de los principales medios de hacer buenos á los ciudadanos y por consiguiente á la Patria; siendo asi (segun dicen estos) que no hay mucho que fiar de la instruccion que se recibe en los primeros años, para que por eso dejen los niños, quando llegan a una edad mas adelantada, de ser malos y acaso peores que otros, que no tuvieron en la niñez la misma crianza. El niño de Salamanca por exemplo, llamado de Picornell ¿quién sabe, dicen ellos, en que parará en llegando á mas adulto? ¿quién se prometerá en su juventud y en los años adelante lo que al parecer presagia ahora en los mas tiernos, en virtud del esmero y cuidado que ha tenido su padre en dirigirle, en ensayarle, ilustrar su entendimiento y aficionar bien su voluntad? ¿pues qué? ¿no hemos visto otros muchos que habiendo dado muestras de un talento superior, pareciendonos unos angelitos, los quales despues con el tiempo fueron perversisimos, maliciosos y de corrompidas costumbres.

Tal es la desconfianza y el aparato con que intentan persuadirnos semejantes hombres la poca ó ninguna utilidad que puede haber en el trabajo, que se aplica por los padres en la educacion de la infancia, para eludir, si pueden de este modo una obligacion estrechisima que les dicta la razon, y no toman sobre sí un trabajo, que lo

es á la verdad grande, el qual no se aviene bien con su descanso y menos con la ignorancia de muchos padres, que no saben siquiera lo que á ellos mismos les importa para servir á Dios y á la patria, quanto lo qué basta para educar bien á sus hijos y el método y forma de haberse en la util y dificultosa enseñanza de unas criaturas tan tiernas.

Pero estos reparos siempre serán muy frívolos y de ninguna entidad para los hombres de juicio, que han penetrado hasta donde llega la virtud y facultad del hombre, y la tenacidad con que conserva lo que aprendió en su niñéz: como tambien la fuerza de la costumbre, mayormente en unos sugetos, que como la cera mas blanda, reciben facilmente las impresiones del sello. Pero no es este lugar de convencer con razones á unos hombres voluntariamente ciegos. Tal vez se podrá conseguir el persuadirlos, y ablandar su voluntad con el bien que ellos no esperan, por no haberle conocido, poniendo á su vista en el exemplo del mismo niño de Picornell, la pintura de un ciudadano que atendiendo á la educacion métodica y christiana que le ha dado el padre será util en toda su vida á la Religion y á la patria. No es esto adivinar lo que no se sabe, sino anunciar con certeza lo que deberá ser naturalmente, que es lo que prometí á Vm. en mi anterior. ¡Oh! que feliz me consideraria yo si con solo el retrato de una cosa que está por venir, consiguiese atraer á los hombres al cumplimiento y práctica del unico medio en que estrivan semejantes anuncios.

El hijo pues de Picornell no es algun monstruo de la naturaleza y de una capacidad extraordinaria, como han creido algunos, ni el cuidado que ha empleado su padre en su educacion, se debe á algun método estrangero, que sea impracticable por los demas padres de familia, como lo han llegado á pensar otros. Han sido unos principios faciles y triviales, con los que, junto con solicitud y constancia, ha conseguido dirigir aquella delicada planta, y con que no menos pueden otros padres educar bien á sus hijos. Asi lo demuestra él en el Discurso que ha publicado sobre este mismo asunto: y asi se puede esperar firmemente que llegue á ser este niño en el discurso de su vida un ciudadano, qual yo me lo represento. Imbuido en el santo temor de Dios, como la principal basa sobre que se sostiene la vida de un cabal y perfecto christiano, colijo ya de hay las conseqüencias mas ventajosas; una obediencia ciega, una humildad profunda, y el conocimiento de los deberes que tiene para con los demas hombres: ya me traen á la memoria los muchos frutos que traerá á la sociedad un arbolito tan bien cimentado. No quiero tocar la instruccion que tiene de la Religion christiana, de los misterios principales, que la hacen toda amable y benefica: ni me acordaré siquiera de la ilustracion de su entendimiento en la revolucion del mundo desde su creacion hasta estos ultimos tiempos, en los acontecimientos que han sobrevenido en los pasados siglos, en las divisiones de las tierras que han ocupado los mas poderosos, en el orden de monarquias, á que el Mar y el Continente han estado sujetos, en el carácter diverso que distingue á todas las gentes, en la política con que se gobiernan varias potencias, en su constitucion, poderío y cultura, en el traje, en el idioma y en el clima. De nada de esto hace mencion prolija, para dejar de barruntar por eso en el niño Picornell, un jóven educado segun las mejores máximas del christianismo y de la politica. (*Se concluirá*).

N. Nuestro perpetuo favorecedor Don Lucas Aleman se nos ha manifestado quejoso de que en la Carta de Aragon publicada en el *n.* 78 dejasemos correr la palabra *belitre* como injuriosa á su honor en el significado de *indigno*; pero si nosotros, ni el autor Aragones, ni el público, puede darle otro sentido, que el que tiene comunmente en aquel Reyno, pues solo se usa alli como una voz indiferente y burlesca que no contiene ofensa ni agravio alguno. Bajo este supuesto esperamos que el señor Aleman disipe todo el sentimiento que haya concebido contra nosotros.

CORREO DE MADRID.

DEL SABADO 28 DE JULIO DE 1787.

Rasgo histórico-político. Al principio del siglo V de la era christiana habia en las Indias un Príncipe poderosisimo, cuyos estados estaban situados á las orillas del Ganges: el qual habia tomado el fastuoso título de *Rey de las Indias.* Su padre habia obligado á un gran número de soberanos, á que le pagasen tributo, y se sometiesen á su imperio. El jóven monarca se olvidó bien pronto de que los Reyes deben ser padres de sus pueblos: que el amor de los vasallos á sus Reyes es el único apoyo sólido del trono: que solo este amor puede unir verdaderamente los pueblos con el Príncipe que los gobierna, y de quien hacen toda la fuerza, y el poder: que un Rey sin vasallos, no tendrá mas que un título vano, ni logrará ventaja alguna sobre los demas hombres. Los *Bragmanes y Rajales*, esto es, ciertos filosofos, y los grandes, representaron todas estas cosas al Rey de las Indias: pero embriagado con la idea de su grandeza, que contemplaba eterna, despreció sus sabias representaciones. Habiendo continuado estas y las quejas, se dió por ofendido, y para vengar su autoridad, que creyó despreciada por los que se atrevian á desaprobar su conducta, los hizo perecer en los tormentos. Este exemplo atemorizó á todos los demas, y todos sellaron sus labios. El Príncipe abandonado á sí mismo, y lo que era aun mas peligroso para él, y mas terrible para sus pueblos, entregado á los perniciosos consejos de los lisongeros, se dejó llevar hasta los ultimos excesos. Los pueblos, agoviados bajo el peso de una tiranía insoportable, acreditaron con extremo quan odiosa les habia llegado á ser una autoridad, que solo se empleaba en hacerlos infelices. Los Príncipes tributarios, persuadidos á que, habiendo perdido el Rey de las Indias el amor de sus pueblos, habia perdido todas sus fuerzas, se preparaban á sacudir el yugo, y á llevar la guerra á sus estados. Entonces un Bragman, llamado *Sisa*, hijo de *Daher*, penetrado de las desgracias de su patria, emprendió hacer al Príncipe abrir los ojos á los funestos efectos, que iba á producir su conducta; pero enseñado por el exemplo de los que le habian precedido, conocio que su leccion no seria util, sino quando el Príncipe la tomase por sí propio, y no creyese que la recibia de otro. Con este objeto inventó el juego del *algedrez*, en que el Rey, aunque es la principal de las piezas, no puede atacar, ni aun defender e de sus enemigos sin el auxîlio de sus vasallos, y de sus soldados. El nuevo juego se hizo célebre muy pronto: el Rey oyó hablar de él, y quiso aprenderlo. El Bragman *Sisa* fue escogido para enseñarselo, y con el pretexto de explicarle las reglas, y de manifestarle con que arte era preciso emplear las otras piezas en defensa del Rey, le hizo ver y gustar de las verdades, que habia reusado oir hasta entonces. El Príncipe, nacido con un espíritu y sentimientos virtuosos, que las maxîmas de los cortesanos no habian podido sufocar enteramente, se aplicó estas lecciones del filosofo, y comprendiendo que el amor de los pueblos á su Rey hace toda su fuerza, mudó de conducta, y asi previno las desgracias que le amenazaban; y sensible y reconocido, dejó al Bragman la eleccion de la recompensa: este pidió que se le diesen los granos de trigo que sumase el número de casas del tablero en esta forma: uno por la primera, dos por la segunda, quatro por la tercera, duplicando asi por las demas hasta las 64. Admirado el Rey de la cortedad aparente de la peticion, se la concedió al instante, y sin exâmen; pero habiendola calculado sus tesoreros, hallaron que el Rey se habia obligado á una cosa para cuya satisfaccion no bastarian todos sus tesoros, ni sus vastos estados. En efecto

vieron que la suma de los granos de trigo debia avaluarse en 16384 ciudades, de las quales cada una tuviese 1024 graneros, que en cada uno de ellos hubiese 174762 medidas, y en cada una de estas 32768 granos. El filósofo entonces se valió de la ocasion para dar á entender al Príncipe, quanto importa á los Reyes estar con cuidado contra los que les rodean, y quanto deben temer, que se abuse de sus mejores intenciones.

Oaxaca en Nueva España. Desde el dia 28 de Marzo último hasta el 3 de Abril siguiente se esperimentaron en esta Ciudad varios terremotos que la pusieron en suma consternacion. Aunque no son agradables por esta parte semejantes noticias, las damos no obstante, viendo que por otra recuerdan las grandes verdades de nuestra miseria, de la omnipotencia de Dios, y de su inefable misericordia, y que al mismo tiempo hacen un justo elogio de la conducta que ha observado, durante aquel tiempo calamitoso el Corregidor de la misma Ciudad Don Joseph Mariano de Llano, natural de la de Goatemala, y cuya edad no pasa de 30 años. Todo consta de la gazeta de Mexico de 17 de Abril de este año, y de ciertos documentos autenticos que hemos visto. En aquella se lee lo siguiente.

Que el dia 28 del pasado Marzo á las once y quarto de la mañana sobrevino en aquella Ciudad el primer terremoto con el mayor ímpetu y duracion de cerca de cinco minutos, con cuya novedad el Corregidor y Alcaldes, que se hallaban en Audiencia en las Casas Reales, bajaron á la Plaza mayor, y repitiendo inmediatamente el segundo con no menos ímpetu, comenzaron á ocurrir quadrillas de gentes y familias á dicha plaza, y al mismo tiempo á notarse los estragos de la Ciudad por los de las Casas Reales, pues siendo uno de los edificios mas grandes, fuerte y nuevo, se descubrian abiertas sus paredes y desquiciadas sus cornisas, de que temerosos de su total ruina los reos de la carcel situada en su centro, clamaban á su vista por auxílio, de lo que informado el Corregidor y lleno de conmiseracion y de espíritu, comenzó por una parte á animar y á aquietar á voces á la plebe, y por otra á tomar varias providencias, mandando primeramente con acuerdo del Comandante militar juntar la tropa, y demás ministros de justicia, lo que practicado, fue personalmente á la carcel en la fuerza de los terremotos, y exhortó y apercibió á los reos que se mantuviesen con toda quietud y sumision, y que se pondrian en salvo sus vidas: ofrecido asi por ellos, procedió á extraer y poner en la plaza doscientos veinte reos, que colocados en un competente sitio resguardados de la tropa y de los ministros de la justicia ordinaria, hizo se les intimase luego por voz de pregonero, que seria castigado con el mayor rigor hasta pena de la vida, el reo que intentase ponerse en fuga ó libertad, ó qualquiera otra persona particular que cooperase á ello.

Inmediatamente, en atencion al desamparo en que se veian las casas y tiendas, hizo publicar otro vando imponiendo la misma pena al que robára la cosa mas minima, y mando asimismo juntar el resto de la Milicia con acuerdo del Comandante militar, para acudir á lo necesario, é hizo comparecer á los médicos y cirujanos para atender á donde el caso pidiera con el auxilio de estos y dió otras varias oportunas providencias, que acordó en juntas con el Ayuntamiento, Diputados y otros sugetos de distincion, señalando á estos para que en los nueve quarteles en que dividió la Ciudad, cuidasen y rondasen de dia y de noche para evitar robos y demás excesos, cerrando las casas que encontrasen abiertas, y obligando á salir para las plazuelas, á los que hubiesen quedado habitandolas, asegurandoles de lo providenciado para evitarles pérdidas en sus bienes: dispuso asimismo lo conducente, para que tanto por la Ciudad como por sus cercanias, no faltase el necesario alimento del pan y demas viveres á los precios regulares y de siempre, ordenando que la Alhondiga proveyese las semillas necesarias; cuyas oportunas providencias se renovaron en los dias que corrieron desde el citado Miercoles 28 hasta el 3 del corriente, en que las parti-

cipó al superior gobierno, en cuyo primero dia no cesaron los temblores sino con muy cortos intervalos, y de este modo amaneció el Jueves 29, en que para mayor seguridad de los reos, se franqueó al Corregidor la carcel eclesiástica llamada la perpetua, á la que se pasaron con el resguardo de tropa correspondiente: se hizo en este dia reconocimiento de edificios, y se dispuso quitar todos los tejados para la mayor seguridad de la gente, que habia en las calles, sin haberse dexado de esperimentar continuos movimientos, unos con ímpetu, y otros sin él.

Siguieron el Viernes 30 con mas impulso hasta las once y media del dia que cesaron; y volvieron á continuar á las quatro de la tarde mas recios, y entre ellos uno fuertísimo y mas que el primero á las once de la noche, que derribó parte de las cornisas de las ventanas cercanas á las de las Casas Reales, y varios tabiques con que se hallaban tapeadas las otras, con otros estragos, continuandose los movimientos posteriormente hasta el amanecer del Sabado 31 en que se sintió algun baiben. En la tarde de este dia dadas las cinco despues de un grande uracan siguió un fuertísimo aguacero, y habiendose divulgado la voz de que habia reventado el cerro nombrado San Felipe, distante una legua de la Ciudad, que en concepto de la plebe está lleno de agua por dimanar de él varias vertientes que abastecen tambien á ella; fue tanto y tan general el terror y espanto de que se ocuparon las gentes, que abandonando sus barracas, chozas y xacalillos huian confusamente por los caminos para otros cerros clamando misericordia, de que sorprendido el Corregidor, dispuso lo conveniente para atajar la fuga y saber lo cierto de la funesta noticia, que por fin salió falsa, y con esto se consiguió alguna quietud. Venida la noche solo se experimentaron algunos baibenes, y lo mismo en el Domingo primero del corriente. (*Se continuará.*)

Algeciras. Carta. Señor Editor del Correo de Madrid. Mi venerado dueño y dignisimo organo de la verdad; me parecia tan larga la consulta, cuyos ultimos puntos incluyo á Vm. que estuve para no continuar la remision de todos los que contiene; pero su importancia, en mi modo de discurrir, me hizo atropellar todas las consideraciones. Porque la materia de que trata (decía yo) da la decision en el exâmen que me propuse hacer de la disputa entre los apologistas nuestros y el estimable Censor español, acerca de la parte mas considerable de la sabiduría de una república, que es el sistéma de su gobierno y legislacion, comparadas con otras en estos principios tan esenciales.

Ciertamente que no excedemos en este tan serio asunto á las naciones cultas de la Europa, si la consulta del socio zeloso encierra verdad en quanto refiere. No se como podrán algunos apologistas (que por un despreciable aplauso entre los preocupados y quizá estudiada adulacion á poderosos egoistas, interesados en el triunfo del engaño y fomento del error, trabajan por adormecernos en nuestros mismos males) falsificar sus principios y observaciones, que se apoyan en las lágrimas y justas quejas de mas de seis millones de desventurados compatriotas nuestros, testigos de la verdad y certidumbre de sus fundados lamentos. ¿Por qué no corren nuestras provincias tristes estos eruditos, ó tenidos por tales, que hacen consistir la gloria de una nacion y sus progresos en las ciencias y filosofía en una tragedia ó soneto bien acabado, ó en que haya poesías liricas, epicas &c. comparables á las de las naciones mas cultas que juntan estos adornos á los sólidos principios y conocimientos que observan para su felicidad y engrandecimiento? Entonces (ya desengañados) los oiriamos variar de lenguage y admirar la profunda sabiduría y patriotismo de nuestro respetable Censor, que tan patentes nos pone nuestro atraso y poco fundada presuncion.

Pide á Dios bendiga los esfuerzos de este filosofo, que nos honra, y los de Vm. que tanto se le parece. El Militar ingenuo.

P. D. En efecto solo puede decirse, haciendose ciego á las fantasmas y aparato que contra sus promulgadores tiene armado el interés de los que son poderosos y

fuertes por el imperio de la preocupacion. Hasta el nombre con que salió su periodico de Vm. me parece discreto á todas luces.

¿Quién puede ser el autor de la siguiente carta que hemos recibido con el sello de la Andalucia alta? Su letra fingida con unos carecteres que parecen chinescos; su mala ortografia, que copiarémos puntualmente; la falta de firma, fecha, lugar y tratamiento ó *cortesía*; todo acredita, que su autor es muy obscuro. Es la segunda bomba que se dispara contra nuestro correo; pero esta no merece ni aun *apostillas*, y será la ultima que estampemos de esta clase.

Quien puede ser ese militar ingenuo; ha meses que choca al público la fastidiosa bajeza con que adula en todas sus palabras. Pero quien podrá tolerar ultimamente las dos lineas 13 y 14 fol. 306. Pues conozco los estrechos límites del precioso periodico de Vm. que tanto instruye y deleita. Es el papel mas insustancial, el correo mas sin noticias, y la estafa mas mal introducida que se ha conocido en esos tiempos que Vm. llama de barbarie; Vm. copia mal copiada una novela ó un cuento de qualquier libro. Blanca del capelo. Semiramis; la correccion gregoriana, la reforma de coches, carros, y criados; la preeminencia de haceras como si le hubiesen elegido Alcalde de haceras, Vm. no deja clerigo, fraile, monja, casado, rico, mendigo. Con todos tiene Vm. que hacer, á todos tiene Vm. que reformar, y no le reforman ese tonto, perjudicial correo, y le permiten que junte.... (*) reales á costa de los pobres incapaces, que con decir en estos tiempos de ilustracion. En este siglo ilustrado. Que adular, que mentir, que modo tan despreciable de sacar dinero.

Por fin correo de los ciegos ya era una tonteria, pero pasaba; pero correo de Madrid en estos tiempos ilustrados. Ponga Vm. su correo al lado del de la Europa, de el del Rin, pero si yo creo que Vm. ni sabe que hay Rin ni hay Europa, ni sabe mas; que los coches, los Clerigos, los ricos, las haceras. Ahora me acuerdo del proyecto del canál. Que barbaro.

Yo aseguro á Vm. que no copiará Vm. esta en su precioso periodico.

Conclusion de la Carta empezada en el número anterior. Conforme á estos principios de buena educacion se le vé ya apartarse del regazo de sus padres, porque llegó ya el tiempo de presentarse en el teatro del mundo. Aqui es donde empiezan á obrar las instrucciones de la niñéz. Aqui es donde la sociedad coge los frutos de aquel ciudadano, la Religion los de un hijo piadoso, y la nacion los de patriota interesado. Algun dia fue niño incapáz de servir entonces á los hombres, y solo capáz de recibir lo que podia perfeccionarle á sí mismo: ahora que salio del cuidado de su padre, es un varon glorioso, que se desvive por ser util á la Religion y á la patria. Porque tiene bien impreso en el corazon que no fue echado á este mundo por el acaso, ni que le cupo en suerte la condicion de las piedras y de los brutos, para vegetar solamente como aquellas, y seguir sus apetitos [illegible] los ultimos, sino que fue dotado de razon para [illegible] en sociedad con los hombres, de quien él se considera individuo. Por eso cuida de si mismo, y no tiene que hacer mucho para mirar por su salud, no substrayendose nada de lo que puede contribuir á su conservacion; de otra manera sabe que serian en vano las miras y respetos que tiene para con Dios y los hombres á quien de nada podria servir si miserablemente él mismo se dejaba perecer.

Ya pues, como él no nació para sí solo, la patria y el suelo que le dió la cuna, el amor á la patria digo, este dulce nombre embebece todo su ánimo, transportandole de gozo para que deje de ser menos sensible al bien de sus compatriotas. De aqui es que vive desalado é incansable, en qualquier estado que se halle, por sus glorias é intereses. Porque, ¿qué vendrá á ser en la república este nuevo ciudadano? ¿Tendrá á su cargo la administracion del dere-

(*) *No hemos podido adivinar los numeros que dice la Carta.*

cho público? pues él regirá con rectitud y entereza los pueblos; mirará por el orden y policía de las ciudades: querrá por su zelo y á costa de su sosiego hacer felices á sus subditos. Y los subditos, las ciudades y los pueblos no reconocerán tanto en su gefe, un peso inexôrable que les comprima y avasalle, quanto un benéfico padre que tiene compasion de sus desdichas. ¿Será por ventura un hombre dedicado á los trabajos del campo para desenterrar, digamoslo asi con el beneficio de la labranza los tesoros y riquezas que la tierra encubre en su seno? El será un labrador util, laborioso é incansable. Aumentará sus bienes por medio de la industria; colmará sus graneros de trigo, y de vino sus bodegas, sin olvidar los intereses de menos monta, para que despues de alimentar la familia, gozandose con ella á la sombra de la higuera con la copa en la mano, fruto sabroso del sudor de su rostro, haga redundar los bienes sobrantes de su casa por el Reyno y provincias que le cercan. ¿Seguirá las vanderas de la guerra? ¡oh y como el deseo de mostrar su zelo por la patria le expondrá al riesgo de perder la vida por dar al mundo el testimonio mas autentico de que quiso ser buen ciudadano! ¿Será algun oficial ó algun artesano? aun en este oficio contribuirá al bien de todos; porque como la ociosidad, la trampa, ó mala fe están reñidas con él desde el principio, buscará por medio del trabajo, del estudio é industria lo que da de suyo un arte bien exercitado, sacando de este modo de su seno el noble premio de sus fatigas, y aumentando al mismo tiempo las comodidades de los que le sostienen y premian. ¿Será por último algun ciudadano desocupado, pero rico de bienes, y distinguido por la nobleza que heredó por su nacimiento? Nuestro ciudadano será entonces mejor el que se interesará en el bien estar de los demás hombres; él los apadrinará y consolará en sus necesidades, mirará por el pupilo y la viuda sin olvidarse por eso de estudiar en el modo de hacer florecer la utilidad pública. Calculará, proyectará y premiará; cuidando de este modo en la forma que puede, de la gloria y reputacion nacional; excitando los ingenios, adelantando las artes y enriqueciendo el comercio. Tampoco dejará de descubrir las buenas ideas que formó en algun tiempo de la liberalidad y misericordia, en aquellos lances fatales y calamidades públicas, que de quando en quando afligen al género humano. ¡Quál será la grandeza de su alma compasiva en la hambre, en la desolacion comun, en los males de la guerra, en una epidemia, en un diluvio ó en un incendio! otro ciudadano menos aficionado y desatendido de los sentimientos de la humanidad, miraría á sangre fria la tempestad y desolacion de sus semejantes, teniendo estancadas sin fruto alguno cantidades grandes de dineros, roidos ya del ollin y de la carcoma. ¡Qué inhumanidad! ¡borron por cierto feisimo, mas propio de tigres y fieras que de hombres racionales! Muy de otra manera se porta nuestro ciudadano en semejantes conflictos. Desparramará á manos llenas sus caudales por atajar la infelicidad pública, teniendose por mas feliz entonces, quando vé que puede servir de provecho á los que sin el acaso perecerian. ¿Qué? él mismo se avanza, si es necesario en medio de la tormenta, no perdonando á mil peligros é incomodidades por libertar con sola una perdida infinitas vidas mas necesarias. (*Se concluirá.*)

Madrid. Tenemos la satisfaccion de haber sido los primeros que han publicado algun elogio de las virtudes del Excmo. Sr. D. Pedro Zoylo Tellez Giron y Guzman, Duque de Osuna, insertando en nuestro Correo n. 56 una carta que se nos remitió á pocos dias de su muerte. Despues se han dado al publico otros elogios, y han venido á nuestras manos un encomio fúnebre, y un soneto impresos, que no se han esparcido mucho, aunque lo merecen segun nuestro juicio. Con este fin los insertamos aqui, y por la misma razon publicamos una decima y tres octavas que se nos han remitido. Ultimamente nos parece que no debemos pasar en silencio las demostraciones, con que el amor fraternal ha procurado desahogar su sentimiento por la muerte del difunto Duque. Diremos lo poco que nos per-

mite nuestro breve periodico.

En efecto la Excma. Sra. Doña Maria Faustina Tellez Giron y Guzman, Condesa, Duquesa viuda de Benavente dispuso celebrar las honras fúnebres de su Excmo. hermano, en la Iglesia de Carmelitas descalzos con la pompa y grandeza propias de su acostumbrada magnificencia.

El cuerpo de la Iglesia se enlutó de bayetas desde las cornisas, y una gasa de plata figuraba las cenefas. Colocadas simetricamente en dos ordenes desde la cabeza hasta los pies del templo, ardian muchas luces, que se renovaron hasta las 9 de la noche. En medio del crucero se levantaba una tarima ó basa de marmol figurado, y sobre ella una urna sepulcral, al gusto griego, cuyo color imitaba al porfido, cubierta con el manto de la Real órden de Carlos III. sobre el manto estaban las insignias de General, y en la testera las armas del difunto. En el tablero que hacia frente al altar mayor se leia esta sencilla y expresiva inscripcion latina

PETR. ZOIL. TELL. GIR.
DUC. URSAONENS.
FRATR. DULCISIM.
MOESTISSIM. SOR.
MAR. FAUSTIN. TELL. GIR.
HOC
PIETAT. ET. AMOR.
MON. P.
ANN. MDCCLXXXVII.

y en el opuesto otra que decia

MONUMENTO
DE LA PIEDAD Y DEL AMOR FRATERNAL.
M. F. T. G. G.
A LA DOLOROSA MEMORIA
DE
P. Z. T. G. G.

En los 4 ángulos se veian otros tantos jarrones del mismo color de la urna, terciados de una banda de gasa de oro sostenidos de unas pequeñas basas de color azulado, y de cada jarron salia un hermoso foco. Pendía de la cúpula ó media naranja, un dosel ó pavellon negro, abierto en los quatro ángulos de la pira, y orlado tambien de gasa de plata.

Un crecido número de hachas rodeaba este mausoléo, y mas inmediato al feretro ó urna, ardian 12 velas por cada frente en candeleros muy grandes de plata.

El sacrificio santo de la Misa y demas ceremonias sagradas, fueron celebrados con la magestad correspondiente, acompañando á todo una numerosa orquesta de profesores escogidos á la dirreccion del célebre Don Christoval Andreoci.

Un orador bien conocido por su talento, erudicion y eloqüencia, el señor Don Antonio Tabira, Capellan de honor y Predicador de S. M. desempeñó el elogio fúnebre, de que diriamos algo, sino supiesemos que se ha de imprimir. La concurrencia de Grandes, Embajadores, Ministros estrangeros, y la principal nobleza de la Corte daba no poco realce á la magnificencia de las exéquias. Las Señoras de la grandeza y nobleza que acompañaban en un estrado á la derecha del crucero á la Excma. Sra. Condesa de Benavente, hacian tambien una parte muy considerable de esta fúnebre pompa.

A la memoria del Excmo. Sr. D. Pedro Zoylo Tellez Giron &c. Duque de Osuna &c. Coronel de Reales Guardias de Infanteria Española &c. &c.

ENCOMIO FUNEBRE.

Repara en esta losa,
Mortal, y no la mires con espanto.
Aqui el cadaver de Giron reposa:
del piadoso Giron, Duque de Osuna,
Que fue desde la cuna
Aun mas digno de envidia que de llanto,
Por sus altas virtudes peregrinas.
Corrige tu dolor: y si imaginas
Con voz doliente repetir su nombre,
Ansioso de su vida y tu consuelo,
Póstrate, calla, escucha y no te asombre
La suya, que te llama desde el Cielo.
A tan rápido vuelo
Le dió su caridad alas y brio.
Fue dócil desde niño y religioso:
Fue despues, sujetando su alvedrio,
Buen Vasallo, buen Padre, buen Esposo,
Buen Hermano, buen Xefe, buen Amigo,
Y de nadie enemigo.
En todo bueno, y para todos Bueno:
Vinculo la virtud en sus Estados:
Al vicio puso freno;
Y la Justicia, el Orden y la Gloria

Iban delante de él y sus Soldados.
Grande; pero mas grande su memoria,
Será eterna en las almas y la historia.
Osuna, España, el mundo que le aclama,
Dictan del Duque la inscripcion, que empie-
Mayor que su grandeza fue su fama, (za,
Y él mayor que su fama y su grandeza:::
Signe; y luego concluye de esta suerte:
No lloreis hombres, envidiad su muerte.

EPITAFIO.

En esta fosa ¡ó mortal!
Yace el gran Giron, de quien
En este siglo fatal
No hay uno que diga mal;
Uno que no diga bien.

Por el fallecimiento del propio Excmo. señor Duque

DIALOGO.

POETA. PEREGRINO.

SONETO.

POETA.

¿Qué buscas en la Corte, Peregrino,
Con ojos de llorar tan lastimados?

PEREGRINO.

Busco al padre de pobres y soldados:
Busco al Señor mas justo que imagino:
Busco al Ciego que tuvo mejor tino
En su gobierno y el de sus Estados:
Busco un patricio de los mas honrados:::

POETA.

Te entiendo; y compadezco tu destino;
Que al terminar fatiga tan notoria
Por el Duque de Osuna, ya en el suelo
Hallarás solo su feliz memoria.
Mas si en buscarle aun sigue tu anhelo,
Su cuerpo encontrarás en la *Victoria*,
Y su alma, si le imitas, en el Cielo.

R. D. L. C.

Razon de no haber escrito con mayor motivo que otros, sobre la muerte, virtud y distinguido merito del Excmo. Señor Duque de Osuna.

DECIMA.

Iba á explicar mi dolor
En su muerte inesperada,
¡Pero quando acierta en nada
El interés y el amor!
Callar hallé por mejor
Porque quanto mas violento,
Exprimía en mi tormento
El dolor que me afligia,
Lo que la pluma escribia,
Lo borraba el sentimiento.

En la memoria y exéquias por el alma del Excmo. Sr. Duque de Osuna, nos ofrece el dolor y ternura de su hermana la Excma. Sra. Condesa, Duquesa Viuda de Benavente un exemplo sublime del modo con que se deben explicar los mas intimos sentimientos retratados por la verdad en estas

OCTAVAS.

Esa pira funesta y elevada,
Esas teas que alumbran perezosas,
Esa tumba que ostenta en su fachada
Del amor expresiones dolorosas,
Tristemente eloqüentes con pausada
Trémula voz nos dicen silenciosas,
Mirad esa mágnifica estructura,
Que edificó el dolor y la ternura.
Mirad como la hermana mas amante
Sabe explicar el duro sentimiento,
Que la inspira la vista vacilante
De ese lúgubre amargo monumento:
Mirad como olvidando el penetrante
Dolor, que va á apurar su sufrimiento,
De sus afectos calma la discordia,
Para implorar la gran misericordia.
La implora con los votos y oraciones,
Que su fervor y zelo multiplica:
Acompaña á los tiernos corazones,
Que con el suyo, á Dios los sacrifica.
Oye que todos con admiraciones
Dicen, que apenas la virtud publica
De su difunto hermano la memoria,
Quando lee la piedad: ya está en la gloria.

E. M. D. P.

Carta. Muy señor mio: lo natural en todos es soñar quando duermen, pero en mi se verifica lo contrario, porque estando despierto, y muy despierto, entonces es quando sueño. Que esto sea así se deduce de la imposibilidad de realizar las ideas que me han acometido. Con todo quiero al menos por entretenimiento manifestarselas a Vm.

El amor á la sociedad me hace apetecer que sea desterrada la ociosidad de entre los hombres, y que en su lugar entre la

aplicacion. A este deseo me estimula ver que la ociosidad repugna á la naturaleza del hombre. Por la ingratitud y pecado de nuestro padre Adán traemos sobre nosotros al tiempo de nacer la sentencia *in sudore vultus tui vesceris pane tuo* (1). Las arañas en el delicado texido de sus telas, las abejas en la pasmosa fábrica de la miel, las hormigas con su indecible diligencia, y los gusanos de seda en la exquisita industria de su elavoratorio enseñan al hombre á mirar con horror la vida ociosa (2). Debemos pues trabajar sino queremos vernos enredados en un cúmulo de vicios: *otiosus repletur paupertate visibili vel invisibili, quia necesse est, otiosum quemque diversis vitiis involutum teneri* (3). Hasta los gentiles guiados solo por la luz natural aborrecian el ocio y los ociosos. Temistocles solia decir que el ocio y la desidia eran sepultura del hombre, transformandole en cadaver por la inutilidad de sus potencias y sentidos. Caton Censor Romano, no queria admitir para ciudadano á ninguno en quien no reconociese estar acostumbradas sus manos al trabajo, despreciando como á ociosos á los que advertia tenerlas blandas. Pisistrato tirano de Atenas, luego que empuñó el cetro, apeteciendo desterrar la ociosidad de sus dominios, convocó á todos los pobres, y á este fin á unos dió Bueyes para arar y cultivar la tierra, á otros dinero para negociar, y á muchos grano para sembrar. Seneca aconseja que nos hemos de aplicar á la virtud y á las letras (4), porque la ociosidad es una verdadera muerte, y una sepultura del hombre vivo (5); advirtiendo que el estudio alimenta el ingenio, y que aunque alguna vez le fatigue, no se deleita ni recrea, hasta que vuelve á él. El ocio abre las puertas al comun enemigo (6), ¿qué importa que con la confesion sea arrojado el espíritu infernal del corazon, si luego la inveterada ociosidad le vuelve á dar acogida (7)? asi como la tierra inculta produce abrojos y hortigas, de la misma suerte el ocioso no da de si mas que cosas nocivas é ilicitas: *per agrum homini pigri transivi.... & ecce! totum repleverant urticae* (8). La ociosidad por último enseña toda especie de pecados *multam malitiam docuit otiositas* (9). Esta hace á los hombres sobervios, murmuradores, jugadores, embusteros, luxuriosos, amantes de sí mismos, descorteses, sin verguenza, honor, estimacion, fama ni credito, necios, ignorantes, y sin respeto ni sujecion á los hombres, al Rey, á la religion, y aun al mismo Dios. Estas funestas conseqüencias exigian que los desocupados se entretuviesen con alguna honesta recreacion. No hablo determinadamente de los pobres, sino de los ricos. La necesidad ó la fuerza obliga legitimamente á los primeros á sujetarse al trabajo, al paso que los segundos permanecen libres de él por tener con que mantenerse. De aqui proviene que la diaria ocupacion de unos es el juego, convites y otras diversiones, sin que con ellas, que en su caso podrian recrear el ánimo, logren satisfaccion alguna por ser tan continuadas. Otros no hacen mas que trabajar incesantemente en tender lazos para satisfacer sus apetitos, corrompiendo la castidad de las unas, la fe de las otras, y la honestidad de todas. Su pobreza, y quiza la necesaria dependencia, les da ancho campo para sacrificar á sus torpes deseos aquellas infelices víctimas del deshonor. ¡ Ah que execrable maldad, facilitar el pan para quitar el honor! ¿pero qué ha de suceder si se ven opulentos, ociosos y sin faena? Estos vicios provienen de la falta de educacion en los primeros años. Entonces es quando habian de procurar los padres que sus hijos se dispusiesen á portarse con honradez en lo succesivo. ¡Pero ó dolor! con quanta indiferencia miran y oyen los padres exclamar contra la mala educacion, porque ellos fueron criados con la misma! (*Se concluirá.*)

(1) *Gen.* 3. (2) *Discurso* 11. 48. *P. Stephani Menochii.* (3) *Casian. lib.* 10. *de spiritu aced. cap.* 2. (4) *Lib.* 11. *epist.* 83. (5) *Lib.* 12. *epist.* 83. (6) *Palat. in Matt.* 12. (7) *Div. Ciprian. in ep.* 17. *quae nunc est* 13. (8) *Prov.* 24. 30. 31. (9) *Ecli.* 33.

CORREO DE MADRID.

DEL MIERCOLES 1 DE AGOSTO DE 1787.

Los hombres indiscretamente apasionados á las mugeres se empeñan en defender todas sus operaciones. No lo hacen asi los filosofos como lo demostraremos en el siguiente.

Rasgo político moral. Si todas las madres criasen á sus hijos, la poblacion sería (dicen aquellos) menos considerable, porque defraudarían á la procreacion el tiempo que emplearian en criarlos.

En el campo, en donde casi todas las mugeres cumplen los oficios de madres, hay mas prole que en las poblaciones, en las quales por lo regular se dispensan las madres los desvelos maternos. ¿Por ventura paren las lugareñas con mas freqüencia que las ciudadanas? Todo lo contrario; mas raro es el embarazo en las primeras que en estas, y á aquellas el mismo trabajo las facilita y hace menos peligrosos los partos, y de la sencilléz de la vida de las madres, resulta la sanidad, y robustéz de aquellos individuos propios para la reproduccion de su especie. De aqui proviene, el que los aldeanos y lugareños reemplacen la poblacion que falta en las ciudades grandes, ó por mejor decir, estos, que desde sus aldeas vienen á establecerse á las ciudades, renuevan la semilla de la poblacion, y son los que verdaderamente sostienen el estado, produciendo individuos útiles.

Añaden los preocupados „el desfalco „de la poblacion no debe atribuirse á „nuestras costumbres, sino á que las ma„dres se debilitan criando á sus hijos." No nos molestemos en rebatirles esta proposicion. ¿Pero los que hablan asi, hacen la apología de las madres, que no cumplen el primer voto de la naturaleza, ó el elogio de las costumbres, que autorizan semejante infidelidad? No hacen uno ni otro. Estos son los que causan á la nacion irreparables daños, y con tales defensores, las jóvenes mas bellas se retraen de criar á sus propios hijos. Perversos defensores disfrazados con la capa de Panegeristas, destructores de su propia especie, y de la moral!

Todos los dias nos lastimamos de ver en las ciudades tanto número de enfermos, cojos, impedidos, valdados, estropeados, y contraechos; pero lejos de acordarnos de procurar el remedio de estos males, contribuimos á aumentarlos. Apenas ha parido la madre, indigna por cierto de este nombre, se da prisa á entregar aquella porcion de su propio cuerpo, sin misericordia, y sin exámen al cuidado de los estraños, esto es, á una nodriza mercenaria, malhumorada, esclava de una ciega práctica, poco atenta, y nada interesada á prevenir los accidentes, poco curiosa é incapáz de acudir con tiempo y del modo conveniente á los repetidos insultos, á que están expuestas las tiernas criaturas de una edad tan delicada.

¿Se creerá tal vez que dirigimos nuestras quejas al autor del Emilio, á Plutarco, á Montagne, á Locke, á Montesquieu, y finalmente al crecido número de filosofos que han declamado sobre el particular? No, nada decimos á estos: hablamos á las madres, reclamando los sagrados derechos naturales, y queremos obligarlas á la práctica de sus obligaciones. Las madres lamentan sin cesar la ingratitud y dureza de sus hijos, olvidando que desnaturalizadas ellas mismas, y desnudandose del amor materno, los han hecho tales, y aun mas, los han trasformado en monstruos.

¡Ah Madres! ¿Quereis ser tiernamente amadas de vuestros hijos? ¿Quereis que, quando imposibilitadas por la vejéz ó por la enfermedad, os presten socorro? Estimad como debeis á vuestros hijos, no les negueis los alimentos, que la misma naturaleza les ha destinado para su sustento, ni los socorros que necesita su debilidad y su ino-

cencia exige. ¡Ah mugeres! Deseais ser merecedoras del cariño de vuestros maridos, dedicad á vuestros hijos todo el amor de que es capáz un corazon materno. ¡Ah mugeres! ¿Quereis ser respetadas del público? Respetaos vosotras mismas, y no cometais el horroroso crimen de sacrificar estas tiernas víctimas á las consideraciones de la vanidad, del interés, del gusto, y de la comodidad. Los obstáculos, y sugecion que trae consigo el criar los hijos, sus impertinencias, los gritos y menesteres continuos, los negocios y ocupaciones tan multiplicadas en las ciudades, las obligaciones de lucimiento, y de sociedad son las razones, ó mas bien los pretestos en que se funda la mayor parte para eximirse de cumplir las augustas obligaciones de la maternidad. Si estas madres tuviesen un corazon mas sensible, y un espíritu menos frívolo, la incomodidad de esta obligacion, lejos de serles penosa, les serviria del mayor gusto. ¿Con qué derecho se puede exîgir de una nodriza mercenaria mas paciencia, y mas cuidado con una criatura estraña, que la que una madre no puede, ó no quiere tener con su propio hijo? ¿Hay negocios ú ocupaciones preferibles á las obligaciones maternas? ¿Los ordinarios trabajos del campo, por penosos y varios que sean, unidos á la educacion de los hijos, impiden á las lugareñas el criar á sus hijos y los agenos? Se sabe que estos ultimos son víctimas del descuido de sus nodrizas. ¿Cómo hay corazon para exponerlos á tantos peligros? Y si verdaderamente no sufren molestia alguna, ¿cómo es que las madres apelan luego á la negligencia é insensibilidad de las nodrizas? Las mugeres mozas, que no hallan tiempo para criar sus hijos, pierden horas, dias y noches enteras en el juego, el baile, el teatro, el paseo, las visitas: todo lo miran, todo lo presencian, á todas partes concurren, sea alegría, llanto, murmuracion y..... Pero corramos un velo sobre este quadro tan funesto.

Conclusion de las noticias de Oaxaca.

El siguiente Lunes se sintio un mediano temblor, y en este dia acordó el Corregidor en junta elegir para cada una de las seis ó siete plazuelas, que se hallan en los barrios de la Ciudad, dos sugetos distinguidos, á quienes se dió jurisdiccion para el gobierno económico y provisional de ellos; y habiendosele dado cuenta de que á juicio de peritos se hallaban proxîmas á venir al suelo las torres de la Iglesia de San Francisco, y el Convento con poco menos riesgo, dió los auxîlios necesarios al R. P. Guardian y Ven. Comunidad, para que se pasasen, como lo hicieron á la una del dia al Convento de Santo Domingo, llevandose al Santisimo Sacramento, dejando en el otro el resguardo de tropa correspondiente. El resto del mismo dia Lunes y su noche se pasaron con alguna serenidad, la que duró hasta el Martes 3 del corriente, en que á las diez de la mañana repitió otro terremoto mas vigoroso y duradero que los anteriores, el qual puso los edificios, ya tan quebrantados, en la última ruina, dexó sumamente maltratados la Catedral, el Convento de la Merced y otros de los mas mágnificos; echó al suelo una de las torres de la referida Iglesia de San Francisco, dejó esta inservible, y la otra torre casi péndola, habiendose libertado unos pobres que al pie de la que cayó se pusieron á hacer oracion.

Con este nuevo motivo pidió el Illmo. señor Obispo su carcel eclesiástica, en que estaban los reos, la que luego se le volvió para refugio de las RR. Religiosas de los cinco Conventos que hay en la Ciudad, y á aquellos se les puso en unos de los mesones mas ámplios, y que ofrecen alguna mas seguridad.

Casi todas las familias que habitaban las casas de la Ciudad, se hallan viviendo en las plazuelas, despoblados y campos de las cercanías en las portatiles, que han fabricado, y el Illmo. señor Obispo con su familia permanece en una que está cercana á su Palacio Obispal, y el Corregidor en la mayor, en donde está pronto á lo que llama su atencion, la que dedicó desde el principio con no menos desvelo y exigencia, para el resguardo y seguridad de los reales intereses, que se custodian y administran en la factoría del tabaco y oficinas de alcabalas, correos, diezmos y demas, y

hasta la referida fecha de 3 del corriente continuó dictando las demas que le inspiró su buen celo, para atender á todo lo que en tan triste situacion pedia algun remedio; siendo admirables los buenos efectos que han producido, pues no se ha experimentado desgracia alguna, ni escaséz en la provision de viveres, ni robos, ni otra plaga hasta las seis de la tarde de dicho dia; y al mismo tiempo ha solicitado del superior gobierno las providencias que le han parecido necesarias para alivio de aquella afligida Ciudad, y para precaver las malas resultas, que pueden sobrevenir, tanto por estas desgracias, como por las que amenaza el extraordinario mal tiempo que reyna actualmente, principalmente á la gente pobre que vive sin ningun abrigo en los campos y plazas, sufriendo toda la furia de los elementos.

Punto 4. de la consulta remitida por el Militar ingenuo. ¡Qué infundadamente vano es el hombre: que abuso hace de su razon; y quan grande es su inconseqüencia! alguna prueba me parece haber dado de esta verdad en los tres puntos antecedentes; pero lo que la demuestra y hace palpable es la siguiente reflexion.

Dijo el hombre „ me tiene cuenta vivir en sociedad con mi semejante; se unió en efecto, y por la mas increible inconseqüencia olvidó al formar las leyes, que debian hacer gustosa, fuerte y ventajosa esta union, el fin y motivos que se la persuadieron.

En el primer tiempo de esta alianza era forzoso, y una ley reconocida por todos sin repugnancia, el que cada uno fuera dueño del terreno que cultivaba; pero la fuerza y mil razones aparentes ó sofisticas dictaron despues una diferencia entre los individuos, tal, que hicieron parecer justas la propiedad en pocos (incapaces ó desdeñosos del arte de fertilizar los campos) y la miseria ó desdichada suerte de esclaviza los jornaleros en la crecida muchedumbre, que formó el nervio de la sociedad.

Era muy puesto en razon el que fuesen unos meros executores de las leyes ó resoluciones de la sociedad los jueces, y que ocupados en administrarlas continuamente lograsen del conjunto de los propietarios cultivadores (á favor de quienes trabajan) la manutencion que no se la podian grangear; pero la necedad del hombre llegó á persuadir á los unos que eran dueños por su ocupacion de interpretar estas respetables sanciones ó leyes á su arbitrio, y de fallar despoticamente segun su capricho, ó reglas mentales; y á los otros, que convenia el que sacáran sus administradores, ó los jueces de aquellos mismos que acudiesen en busca de la justicia y decisiones, el mantenimiento ó existencia que debiera haberse costeado de los fondos de la sociedad ó de su erario. (*Se continuará.*)

Conclusion de la Carta empezada en el número 80. Pero si por un favor extraordinario fuere llamado este niño á servir mas de cerca á su Dios y á los hombres en el alto ministerio del santuario, ¿qué Sacerdote no tendrán las aras en un ministro, que desde sus tiernos años siempre fue un catecumeno instruido? un Dios omnipotente y sabio, Criador del universo, y su reformador es la idea que mamó, digamoslo asi, con la primera leche, teniendo bien estampados en el alma los respetos que le debe por razon de su dominio y de los indecibles beneficios que de él ha recibido; máxima fundamental sobre que se sustentan las demas obligaciones del hombre; pero máxima de que no puede desentenderse (porque la aprendió de antemano) quando es constituido medianero entre Dios y los hombres; máxima que obra en todos sus pasos, exercicios é intenciones, aun quando suceda que el tropél de las pasiones conspiren á borrar de su espiritu este grande sentimiento. Yo he sido colocado dirá él, en el estado mas elevado de los mortales, esto es para dirigir á los pueblos y enseñarles los caminos de la felicidad eterna; luego yo he de consultar la voz del Señor, instruyendome en los deberes del christiano, escudriñando la revelacion y refutando á sus enemigos, ¿luego mi vida ha de decir la doctrina que enseño? Si, porque de otro modo no seré buen doctor de lo que predico, sino un fariseo criminal que repruebo lo mas santo. Asi que me

parece que raciocinaría este hombre encargado de los intereses de la religion, el qual tuvo noticia en la niñéz de las obligaciones que exîgia de los que tomaban á su cargo su enseñanza y patrocinio. Pero no se piense que esto se quedará solo en raciocinios y conseqüencias. Prontamente practicará lo que sabe que debe, mediante aquellos principios fundamentales; porque si es cierto que nuestra voluntad está siempre de acuerdo con nuestro entendimiento ¿qué eficacia no tendrán en el corazon de un ministro de Dios aquellas primeras ideas conglutinadas y quasi nacidas con él? Si las máxîmas de patriotismo le hicieron cumplir las obligaciones de ciudadano, ¿por qué las de religion y de christiano no tendrán vigor y fuerza para hacerle buen ministro y religioso?

Para que se comprehenda desde luego lo errados que van aquellos padres de familia, que desconfian de las instrucciones de la niñéz en una edad mas crecida, como si los mismos Gentiles, esto es los Griegos y los Romanos no nos pusiesen á cubierto de desconfiar en este punto, infundiendonos antes las mas halagüeñas esperanzas, quando se trata de educar á la juventud para que en los años adelante obren las primeras máxîmas é instrucciones.

He procurado delinear en bosquejo los frutos y ventajas que se pueden esperar del niño de Picornell en lo restante de su vida, discurriendo naturalmente y conforme á la sabia educacion, que ha recibido de su padre. Permitiese el Cielo que se pudiesen hacer con mas freqüencia las pinturas de unos objetos, que aunque todavía no exîsten, se representan en la posteridad dignos de los mayores elogios en virtud solamente de una sana y buena educacion. De este género deben ser tambien las esperanzas bien fundadas que nos da el niño *Garate* de edad de 7 años; el quál el 28 del pasado acaba de sostener en la Ciudad de Valladolid otro exâmen público con igual lucimiento que el de Picornell, y esperamos segun la *sensacion* que produjo este español el año de 85. por medio del exemplo de su hijo, en el licenciado Garate y en otros ánimos desimpresionados, se oigan freqüentemente tan faustas noticias que llenan de honor á los padres, y de gloria á la nacion española. B. L. M. de Vm. Alba de Tormes 7 de Abril de 87. El Viagero.

P. D. Si Vms. toman á bien el insertar en sus correos esta, se continuará la correspondiencia sobre este y otros objetos interesantes al bien público.

Un individuo distinguido de la real sociedad Bascongada, cuyo nombre omitimos por consideracion á su modestia, nos ha remitido la curiosa y útil noticia que contiene el papel siguiente.

Historia natural. En un cajon que un corresponsal de esta R. S. B. la ha regalado desde Lima con varias curiosidades naturales, han venido unas producciones vegetales á modo de coquitos de alguna palma. Estaban acompañadas de un letrero que decia *marfil de los Andes*, pero en nada lo parecian exteriormente. No obstante como el letrero hablaba, hice que un tornero despojase de su corteza la mitad de uno de los frutos, é inmediatamente se encontró la substancia del *marfil*. Este *marfil vegetal* es perfectamente conforme al *animal*. Solidéz, blancura, contestura, peso, brillo; tiene todas las propiedades, y torneado en la figura de un huevo ó de una bolita, qualquiera asegurará que es un bello *marfil animal*.

Los frutos, que he visto, son del tamaño de una nuez muy grande. Puede ser que se encuentren mayores en el país donde se crian. Su configuracion es algo esquinada. Tienen una cáscara muy suelta que se deshace con los dedos, á la que succede la corteza del fruto tan pegada á la substancia del marfil y tan una, que sería imposible separarla sin llegar á esta.

Las artes encontrarán alguna ventaja en los diferentes usos á que se puede aplicar este *marfil vegetal* como en puños de baston, pomitos de olor, bolitas para varios ministerios &c. Su figura mas natural despues de limpio, es la del huevo.

Creo que esta noticia puede interesar la curiosidad de la gente instruida. Un S. B.

CORREO DE MADRID.

DEL SABADO 4 DE AGOSTO DE 1787.

El Testamento apologo oriental. Hallandose *Asan Ben-Ajub*, rico ciudadano de Basora, viejo y sin succesion, acometido de un mal incurable, y amenazado de una muerte próxima, fueron á verle varios amigos, á quienes dijo que era preciso pedir al Cadi que viniese á otorgar su testamento en aquel mismo dia. Uno de ellos llamado *Agib* le puso algunos reparos á esta proposicion, y sobre una resolucion tan estraña (segun él), y tan anticipada; pero sobre todo amigo *Hasan* (añadió) veo el poderoso motivo que te obliga á ella. Tú crees que no has de poder pensar con bastante anticipacion en qué pararán despues de tu muerte los considerables bienes que te ha dado el Cielo. Temes que caigan en manos indignas, y que se te impute el úso criminal que hicieren de ellos. Nada tengo ya que decirte, prudente *Hasan*, yo mismo voy á buscar al Juez que pides, y lo traeré al instante.

Agib salió inmediatamente enjugandose los ojos, que á la verdad no lloraban, y antes de media hora volvió con el Cadi; el enfermo entonces sacando de debajo de la almohada un papel cerrado, dijo á este, ,, luz de la ley ved aqui los últimos deseos de un hombre que está para morir; yo los deposíto en vuestras manos puras que el oro de la corrupcion no se atreve á manchar. Luego que el Angel de la muerte saque mi alma de su prision, dignaos abrir este testamento en presencia de mis parientes, pero en especial delante de mi amigo *Agib*. " A pocos dias murió *Hasan*, y apenas habia cerrado los ojos, corrió *Agib* á llevar á casa del Cadi á todos los que habia prevenido el difunto. El Juez musulman despues de haberles manifestado la cubierta intacta la rompió por si mismo, y dió el testamento abierto á su Naib, quien leyó en alta voz lo siguiente.

,, En nombre de Dios justo y misericordioso. Antes de dejar *la posada* de este mundo en que he pasado una noche corta y mala, yo *Hasan* hijo de Ajub, hijo de Abdalla, dejo este escrito, por el qual dispongo de los que se llaman bienes que no he de llevarme conmigo. "

,, Yo amenazé á mis sobrinos *Daud* y *Acmed* de que les haría arrepentir de su conducta, que algunas veces me desagradó, y voy á cumplirles la palabra.... muy de otra suerte que imaginan. Ellos son jóvenes y algo traviesos; pero aunque lo fuesen mas, son hijos de un hermano que me amaba, y nietos de mi padre; y asi les dejo los bienes que este buen padre me dejó, y los aumentos que han recibido con mis afanes, mi economía y la bendicion del Cielo. Si abusan de mi beneficio su pecado sea contra ellos. Les dejo, digo todo quanto poseo; pero con condicion de que paguen fielmente los legados que abajo especificaré. "

,, No dejo ninguno á favor de los pobres *Dervis* ni de los hospitales porque mis manos, gracias al Cielo, se abrieron siempre por sí mismas para pagar á la indigencia el tributo que le debian; pero al morir las tengo cerradas; ahora les toca á mis herederos abrir las suyas. ¿Qué merito tendria yo en darle á Dios lo que él va á quitarme? ¿y con qué ojos mirará estas caridades postumas que lisongean el orgullo del testador y no cuestan nada á su avaricia? " ,, Quiero que todos mis esclavos sin excepcion, gocen su libertad desde el dia de mi muerte. Ellos la merecen mas, porque no la desean, segun me parece, sino desde que temen perderme. Lego á los que la edad, ó las enfermedades hayan inhabilitado para el trabajo una pension alimentaria proporcionada á sus necesidades, y que no baje de 50 piezas de oro."

,, En quanto á los demas, los amo mucho para exponer su virtud á los peligros

de la ociosidad. Vivirán como honrados ciudadanos con los oficios que les he hecho aprender, y me contento con legarles por una vez á cada uno 150 piezas de oro, que emplearán en su establecimiento. "

„ Lego al Emir *Mansur* mi cavallo arabe con su genealogía autentica, y su arnes guarnecido de perlas de baharren. "

„ Mando al Molla Saheb mi escribanía de oro; y á su hermano el Himan un Alcoran antiguo escrito con letras de oro sobre pergamino azul, el mismo, segun se dice, en que el Califa *Omar* leía los viernes á los fieles congregados en la mezquita. "

„ Excepto este libro, dejo al filósofo Amru toda la biblioteca que él mismo se ha tomado el trabajo de formarme. Yo sé que el ama los libros, pero que le sería mas fácil hacerlos buenos que comprarlos. Le dejo pues los mios, pero con la expresa condicion de que previamente acepte la bolsa de 13 piezas de oro, que hace mas de 20 años que estoy pidiendole infructuosamente que reciba. Si todavía reusa esta última señal de mi amistad, renuncio desde este momento á la suya, y pido á los amigos de ambos que vengen mi memoria ultrajada, dejando á este filósofo irracional. "

„ A mi buen amigo *Agib*, creo que me costará menos trabajo, hacerle admitir un legado. ¿Qué no debo yo á este amado *Agib*? Él se me aficionó, casi á pesar mio, desde que me vió viejo y enfermo, y no se aparta de mí desde que me ve tan cercano á la muerte. El es quien me ha hecho conocer mil perfecciones que yo poseía, sin echarlas de ver yo ni nadie; él es quien ha observado con ojos severos todas las travesuras de mis sobrinos, quien ha tenido un registro exâcto de ellas, y me las ha referido mas que fielmente, ¿pero qué he de legar yo á este amigo tan oficioso y de tanto zelo? Un buen consejo, de que espero se aproveche. Exâmina mejor las presas que quieras hacer, mi amado *Agib*, y no procures jamas engañar con título de amistad á no ser á algun rico muy necio y muy vano, ¡quántos hallarás de esta especie!

„ Hecho en Basora el año de la Hegira 322 el sexto dia de la luna de Regeb"

Hasan Ben-Ajud siervo de Dios.

Rasgo de virtud. Una señora Viuda vino á Paris desde N*** su patria á solicitar la decision de un pleito del qual dependía su fortuna; pero las dilaciones, y demas enredos demasiado comunes en los pleitos agotaron sus posibles, y la obligaron á recurrir para su subsistencia á los medios mas ruinosos. Entregada á las pruebas mas crueles de la adversidad, y perseguida de varios acreedores desapiadados, buscó en los sugetos que conocia, el urgente socorro que pudiera librarla de una vergonzosa prision; entre otras se dirigió á varias personas que tenian gran reputacion de devocion y caridad, pero solo consiguió repulsas ó propuestas aun mas *vergonzosas* que la misma repulsa.

Iba ya á executarse la sentencia por el oficial de justicia que la acompañaba á todas partes, como encargado de executarla, quando pidió que la llevase á casa del Sr. N***= *Pero Señora ¿sabe Vm. quien es? Es un comediante*= *Si señor un comediante quizá será mas compasivo que otro hombre; y este, cuyo auxîlio voy á implorar, representa con tanta energía y verdad, que es imposible que no se apiade de mi triste situacion.* Llegan á casa del Sr. N*** le hace avisar, pide que le oiga á solas, y le representa el rigor de sus infortunios. Luego que deja de hablar corre el Sr N*** á una papelera, y dandola un villete, la dice: *tome Vm. Señora este recibo, y vaya á la contaduría de las Comedias donde inmediatamente la satisfarán su contenido.* La señora quiere manifestarle su gratitud; pero él interrumpiendola la dice con aquella sonrisa amable propia de un buen corazon: *el que debe estar agradecido soy yo, pero la suplico, que si de algo se juzga acreedora para conmigo, sea el que no salga esto de entre los dos, pues no quiero aumentar la lista de los bienhechores que se pone en los diarios.* Al dia siguiente fue la señora á llevarle el recibo de la suma en qüestion, pero el Sr. N*** le rasgo diciendola: *¿cree Vm. Señora que el que expresa tan al vivo, segun Vm. dice, los nobles sentimientos del corazon, no sea digno de conocer hasta don-*

de puede llegar su delicadeza? Concedame Vm. su amistad y aprecio, y crea que deja la deuda bien satisfecha.

Acciones semejantes deberían abolir, y desterrar la injusta preocupacion que envilece á unos hombres, cuyo exercicio bien dirigido y executado no solo es util para el recreo, sino tambien para fomento de las virtudes.

Conclusion del punto 4 de la Consulta del Militar ingenuo. La razon mostró bien claramente que al culto (que en medio de su ingratitud y pasiones reconoce, y da el alma racional á su Criador Omnipotenre) debia acompañar el exterior, que para llenar este deber tan sagrado era consiguiente el que hubiese ministros que cuidáran de su decoro y permanencia mientras atendian los demas á sus particulares intereses; y que la manutencion de estos fuese tambien del cargo de la sociedad. Pero el acierto y hallazgo de esta verdad, luego fue obscurecido con haber puesto á estos ministros en la precision de llamar á los pueblos ácia el exterior con preferencia, resultando el que se creyera que con oro, plata y vistosas fabricas, se cumplian todas las obligaciones de la religion y de su culto.

Introdujóse asi la superstición, y se apartaron de la voluntad del sér supremo los corazones de los hombres. No fue mantenida á costa de los fondos ó erario de la república esta importante clase de la sociedad, y se hizo indispensable el que bajo del nombre de religiosa devocion, inventasen (á pesar de sus corazones muchas veces, y de sus conciencias) arbitrios y contribuciones que aunque dadas con tan noble objeto, no por eso dejaron de arruinar por desheredamiento y donaciones inconsideradas las familias, y por consiguiente la república ó sociedad.

No fueron solos estos los males que dimanaron de tan errados principios: la verdadera religion, y costumbres públicas padecieron horrible trastorno y depravacion. La creencia de que por medio de obras pías (ó que se llamasen tales aun quando se hiciesen del producto de las mas repugnantes injusticias) se tsatisfacían los mayores excesos de los Tribunales, y mas desordenadas pasiones los hizo comunes; y la necesidad del socorro del poderaviente convirtió en laxâ la moral, y en blanda demasiadamente la reprehension del sacerdote. El mismo fin de agenciar algunas comodidades para poder vivir hizo que freqüentára las casas de los seglares el ministro del altar, que debia ser dependiente solo de la sociedad, y nunca de los particulares. Perdió el debido respeto el Sacerdocio con el olvido de su primitiva amable sencilléz y caridad que eran su divisa, y quiso conseguir con el aparato de las grandezas humanas, y de la fuerza aquella universal diferencia que no podia ser resulta, sino de la verdad santa, enseñada y sostenida por un desinterés sumo, é irreprehensibles costumbres. Logró universal confianza, y el que los pueblos, y los Monarcas lo hicieran arbitro de su felicidad, y suerte adquirió poder temporal y creyendose conveniente la multiplicacion de individuos en esta clase, (ya la mas fuerte de la sociedad) fueron criadas, y divididas en muchos cuerpos distintos independientes entre sí, y aun de la sociedad, las numerosas asociaciones, que se vieron estendidas por las provincias y reynos. En ellas las pasiones del mando, el ansia por los títulos de honor, y prerogativas, y los diferentes fines que á todas partes acompañan al hombre, ocasionaron opresiones, solicitudes, y crueldades que repugnan á mas del poco aprecio que llevan consigo la abundancia, y la demasía aun de lo mejor. Fue mas urgente la necesidad de exigir del pueblo dones que bastarán para mantener el acrecentado número de estos cuerpos, y su fausto, que ya se reputaba indispensable; y mas activa por consiguiente la solicitud de buscar los medios de despertar en los corazones de las gentes el deseo de contribuir. ¡De quánto no debió desprenderse el pueblo quanto no dificultaría su existencia esta, aunque voluntaria, no menos pesada carga; y quales no serian los medios que se inventarian para su consecucion!

¿Qué podia ser mas justo que el que

la sociedad honrara al individuo amante de la patria, que olvidando su quietud, y aun sus intereses, se dedicaba enteramente á servirla ó empleandose en rechazar con su espada los enemigos que esta tuvo, y sujetando á la obediencia de la ley á los discolos, ó administrando la justicia sentado constantemente en los Tribunales con la gloria de no poder ser corrompido con el oro, ni con las ayradas amenazas de la violenta fuerza? Nada ciertamente pero el fatal destino del hombre que se preocupa, y abraza siempre con una ciega desconfianza el error, hizo que se dejara en manos del guerrero, y del que administraba la justicia el pago, y recompensa de su trabajo y afan. El pueblo mismo los soberanos con increible facilidad se adelantaron á darles dominio sobre sus conciudadanos y la propiedad de las poblaciones y campos que ocupaban. ¿Cómo pudieron ocultarse á sus ojos los abusos que introducirían precisamente el deseo de enriquecer, y el amor propio de estos particulares; ó las sangrientas guerras, y continuados aniquiladores pleitos que decian ser la resulta y fomentarse luego que vieran estas dos clases que su poder, y engrandecimiento eran consecuencia del continuo exercicio de sus profesiones respectivas? ¡Fatal descuido fue por cierto y horroroso el abismo en que te arrojaste, ó infeliz pueblo, con esa necia credulidad, y con haverse alejado de los sencillos principios que te dictaban una constante buena suerte, y apetecida felicidad. ¡Oh y quien pudiera ponerlos con toda la claridad, que se debiera en tú consideracion! Ellos serán á pesar de mi ineptitud el objeto del 5 último punto de la consulta, que sujeto á vuestra discreta censura, consocios mios. ¿Qué direis de esta locura ó frenesí?

Toledo. Carta. Señor Forastero imparcial. Muy señor mio: confiado en que los Señores Editores del Correo de Madrid me dispensarán la misma condescendencia que á Vm., sin que para ello tenga la necesidad de amenazas y expresiones poco moderadas, cuya publicacion omiten por inutil al público é injuriosa, dicen, al mismo autor voy á contestar á Vm. sobre el asuntillo que en carta de Toledo se insertó en el número 50 de este periodicó á regañadientes, segun veo de sus prudentes Editores, y quizá por verse libres de la enfadosa molestia, que tan descortesmente le ha causado.

Yo pensé que un escrito que tan animosamente se pretendia dár al público contuviese algun razonamiento (en quanto lo permite la mala causa) que para responder á el, necesitase qualquier celoso aplicar algunas de sus luces y doctrinas; pero por Dios señor imparcial, vamos claros, la carta de Vm. sobre estar llena de puerilidades y especies mal rumiadas y peor digeridas nada dice, nada prueba, y si prueba algo, al fin de esta escena lo verémos.

Los que estabamos en Toledo quando S. I. ayuntamiento acordó á persuasion del padre Cadiz que en adelante no se admitiesen comedias, sabemos que pasó algo mas de lo que Vm. expresa, y es que algunos de sus capitulares fueron de parecer que sobre el acuerdo se hiciese promesa á Dios. No nos introduzcamos á censores del fervor de unos, y de la repugnancia de otros; quedóse en puro acuerdo, y obtenida la superior aprobacion fue observada dicha disposicion hasta fines de Diciembre del año próximo pasado, en que fue preciso adaptar una, no orden derogatoria del acuerdo, señor imparcial que tambien debiera ser fiel, sino insinuacion superior (sin que nos toque averiguar las justas causas que debemos presumir), y en su vista fue admitida la compañía del que no sabia que se llamaba *Joseph de Leon asociado de Francisco Baus, tramoyista y de Joaquin Cabañas, maestro de bailes, que con sus respectivas habilidades divirtieron á este pueblo*; pero quando Vm. lo dice bien estudiado lo tendrá; bamos adelante; *levantose al punto*, dice Vm., *una furiosa tempestad lanzando rayos &c.* ¿Y por qué? *¿es por qué conceptúan sus agitadores que las comedias son intrinsecamente malas? pues para eso hay otros que son de contrario dictamen.* Sazonada entradilla para abogar en la causa de las representaciones teatrales! pobrecilla y que patrono tan enfermizo os habeis buscado, sino está por vosotras la justicia mas clara

que la luz del medio dia! mire señor *Miope*; la luz á que se ha de registrar la licitud ó ilicitud de las diversiones del teatro, no es el que unos digan que si, otros que no, y mi lector lleva la contraria, sino el peso de los testimonios y la fuerza de las razones; no como quiera, sino de aquellas que se llaman *á priori*, lo demas es apearse por la..... y tomar el rabano por donde Vm. le toma. Quanto á lo primero; creo que Vm. me exhonera de que le cite los lugares en la escritura santa abomina de la escuela de la disolucion y criminal desareglo de los sentidos; indique los de los S. S. P. P. que tanto conbatieron los teatros de sus tiempos (por lo comun menos obscenos que los de ahora á pesar de las condiciones de honestidad prescriptas en el real permiso) dejando á parte los gravísimos autores que oportunamente han explicado el sentido genuino de la escritura, y P. P. porque ya se ve, militando á su favor como presume, este genero de argumento, no es de cavalleros acometer á sus enemigos por el flanco, y con armas desiguales. No hablemos de aquel apoyito en abono de las comedias, que tan fuera de tino llama *costumbre legítima*, pues se nos atribui ia á necedad si nos empeñasemos en contestar ahora; hablemos si de la autoridad que indica, y de cuya fuerza decisiva, *á fe de imparcial* no quiere valerse para conbatirnos. ¿Y quál es esta? *El permiso*, dice, *del Rey católico, y el asenso de sus celosos ministros.* ¡Brabo! esto si que es entenderlo! esto si que es confundir á Poncio Aguirre con Poncio Pilato! con que segun discurre el imparcial, el permiso ó por mejor decir tolerancia de los superiores harazlicita la concurrencia. ¡Monstruosa obcecacion!

¡Aun sube de punto la garbosa sandéz con que nos da de varato la indiferencia de las comedias, añadiendo como por exemplo convincente, que tambien suele ser profanada la santidad de los templos! ¿no vé Vm. Señor Forastero que puse á su favor (y estamos metido en lo segundo) el punto principal de la question? ¿No advierte la suma distincion que hay del teatro al templo, y que la profanacion de este nace, no de su naturaleza é instituto, sino de sola la malicia humana? Aun si me quiere comparar los teatros á los paseos, y otras diversiones públicas por si indiferentes; ¿no vé que corren parejas si en estos reyna la misma disolucion que en aquellos; y que si fueren honestos, se ha de discurrir proporcionalmente del abuso de los paseos de la misma manera que de la violacion de los templos? Vm. señor mio, que pretende sacar de su ceguedad á varios celosos toledanos, es el que está en medio de ella, y es cosa de risa que busque lazarillos para otros necesitando para si una gruesa. Escudriñemos á la luz de la razon la indiferencia liberalmente otorgada, cuyo favor sin que sea desaire, no admitimos ni debemos. Una cosa indiferente es de tal naturaleza, que el individuo que la usa puede convertirla en bien ó en mal; si en bien, puede y debe dirigirla á Dios como obra meritoria, si en mal ya se deja conocer la retribucion que la toca. Segun esto; ¿ha leido que las comedias sean dirigibles á Dios por mas fines honestos que se quiera fingir el que las freqüenta? ¿No le hace fuerza que sería una blasfemia el que alguno dijese; Señor, os dirijo en descargo de mis culpas una comedia á que asistí con cantinelas sainetes y pantomimas, el tiempo y dinero que empleé? saque Vm. la conseqüencia. Por otra parte, hay peligro cierto de pecar y le hay probable; exponerse á peligro cierto, es ciertamente pecado, exponerse sin necesidad, y aun quando con ella á peligro probable sin las precauciones que dicta la prudencia christiana, tambien es culpa aun en el juicio de los mayores laxistas. Pregunto ahora, ¿qué necesidad podrá alegar qualquiera para concurrir al teatro? y quando la hubiese ¿qué prevenciones christianas se acostumbran hacer contra las nocivas impresiones que causan la variedad de objetos, las palabras y acciones que se dirigen de propio intento á agradar á los circunstantes para que al dia siguiente no se halle el teatro desierto? pero es que no hay tal peligro, dirá Vm. pero es que eso es falso, respondo yo; porque los que asisten ó estan esentos de las plagas del pecado original o no; si lo pri-

mero, apelo al santo tribunal; si lo segundo, perdone Vm. si le dijere con cortesía que miente esplendidísimamente que á mí no me dejará mentir el aumento extraordinario de expositos que constantemente se ha observado en este célebre hospital al fin de aquel tiempo, cuyo principio fue el de la estacion de las comedias. (*Se concluirá*).

Acabamos de recibir el papel siguiente.

Confirmacion del pensamiento que se ve en el rasgo moral anunciado en el Correo de Madrid 21 de Julio de 1787.

SONETO.

Si el hombre se adormece en los delitos,
Si no le impulsan los remordimientos
Si de la humanidad los sentimientos
No le despiertan con sus dulces gritos,
Si hace desprecio de los infinitos
Auxilios que le dan los escarmientos,
Si piensa que en los ultimos momentos
Es facil que el dolor haga contritos,
Si le endurecen las inspiraciones,
Si á la virtud con toda su belleza,
La envilece con sus inclinaciones
Si torpemente borra su nobleza
Y necio se abandona á sus pasiones
No hay monstruo que le iguale en la fiereza.

Por una rara casualidad se dexó de poner en el número anterior lo que faltaba de la carta empezada en el 71 y es lo siguiente.

Conclusion de la Carta contra la ociosidad. Supongamos que á un hijo de padres ricos se le destina á estudios, y que se advierte serle molesta tal carrera. Esto puede provenir de tres principios 1. poca disposicion intelectual. ¿Pero será tan poca que cierre los caminos á la enseñanza? 2. prevision de no haberle de hacer falta para su subsistencia. ¿No habrá medio en la educacion para hacer ver lo ridículo y vicioso de este pretexto? 3. una absoluta inaplicacion. ¿Y deberá por un capricho voluntario abandonarse la enseñanza? obliguesele, pues, al señorito que asi se portase, á que continúe estudiando sin usar con el de indulgencia. Por este medio vendrá á ser útil para sí, y para la sociedad, al paso que de lo contrario llegará á ser miembro podrido de ella. ¿Tantos hombres grandes que han florecido en letras y armas, llegaron acaso por otro camino que el insinuado, á hacerse admirados y aplaudidos? ¿No apetecerian quando niños el no trabajar y les fastidiaría la sujecion á las letras? pero la prudencia de sus padres, ayos ó maestros, supo contrarrestar sus naturales conatos al ócio, haciendo en ello un beneficio general. Mas demos el caso que el tal señorito á pesar de las mas discretas y arregladas medidas insiste en su inaplicacion, y que por respetos particulares no se puede ni conviene obligarle con la fuerza, ¿por eso se le ha de abandonar? ¿porque la carrera de las letras le haya sido fastidiosa, y no apetezca tampoco la de las armas, se le ha de contemplar inutil para otros ramos? mudese de medio en su enseñanza: estudiese su inclinacion. Artes liberales hay que tal vez por sus gracias y atractivo robarán su atencion. Pero por último dediquesele para apartarle de la ociosidad al exercicio á que muestre cariño sea el que fuere. En el dia, gracias á la benignidad de nuestro amabilísimo soberano D. Carlos III. se halla desterrada por las justas y arregladas providencias que se ha dignado expedir la indiscreta preocupacion que reinaba contra los oficios de los menestrales. Poca reflexion basta para conocer que estos en su linea no son menos útiles á la sociedad que los demas individuos. Si los zapateros v. g. resentidos justamente del desprecio é ignominia con que se les hablaba y trataba, estimandoles como viles, hubiesen antes de aquellas paternales disposiciones abandonado su oficio, ¿quál hubiera sido nuestra confusion viendo que para cubrir nuestros pies y librarlos de las incomodidades á que sin el correspondiente preservativo estaban expuestos, teniamos necesidad de hacernos zapateros de nosotros mismos y de nuestras familias? Por lo propio no se averguenzen los padres acomodados y opulentos de que sus hijos quieran ocupar el tiempo en algun honesto exercicio; antes deberán animarlos, persuadiendoles ser un acto virtuoso y que destierra

la ociosidad. Procuren inspirarles estos honrados pensamientos, estimulandoles con el exemplo que en sus talleres nos dan los serenísimos señores Príncipes é Infántes, ocupando por diversion en ellos muchos ratos. De esta forma conseguirán que sus hijos eviten los escollos que dejo indicados, en los quales necesariamente caerán permaneciendo toda su vida sin estudio ó diversion que los entretenga y distraiga. Corresponderán á las benéficas intenciones del soberano, que desterrando la ociosidad en toda clase de gentes, procura incesantemente el mejor adelantamiento de las ciencias, artes y oficios, habiendo á este fin declarado no perjudicar de ninguna manera su exercicio á los operarios. Y tendrán la satisfaccion de haber desempeñado completamente en esta parte las obligaciones de padres, logrando perpetuar sus nombres ya por el exemplo de su buena educacion, y ya por los beneficios que de sus manos ha recibido la sociedad. Si aunque fuese por sola diversion se dedicasen á las artes y oficios los hombres acaudalados, ¿quánta perfeccion no conseguirian muchas máquinas y operaciones que son susceptibles de tal beneficio, y no pueden recibirle por carecer sus autores de medios para costear los gastos necesarios? ¿Qué dispendio les pareceria gravoso para verificar las ideas y proyectos que ocurriesen á ellos ó á otros que en sus entretenimientos los ayudasen para simplificar las operaciones de su exercicio? Ciertamente ninguno, antes bien ansiarian ocasiones de mostrar la complacencia que en ello experimentaban por el beneficio que hacian.

La ociosidad que trae tan malas resultas en los hombres, ¿las causa por ventura mejores si se encuentra en las señoras mugeres? estas por el ócio son los lazos que Luzbél y sus sequáces tienen preparados á los hombres. Con su compostura siempre profana, adorno, afeites, y continua concurrencia á los parages públicos escandalizan á muchos, hacen caer en el pecado á otros, y ellas mismas vienen á ser su víctima. Ningun delito las es aborrecible si con su consecucion satisfacen á sus pasiones. El desarreglo de la casa, el ningun cuidado de la familia, la poca fe en el matrimonio, el excesivo luxo, el juego y otros diferentes vicios son efectos funestos, pero ciertos de su ociosidad. El mismo principio que en los hombres la causa en las mugeres; esto es, la mala educacion. No enmendandosé esta, indispensablemente continuarán aquellos. La labor de manos será antídoto contra dicho vicio. Por eso Salomon alaba tanto aquella muger que se dedicó al trabajo: *Quaesivit lanam & linum, & operata est consilio manuum suarum.* ¿Y esta muger era mendiga, artesana, ó alguna noble pobre? nada menos. Era una señora noble y rica, que alternaba con los senadores. Andrómaca trabajaba el lienzo; Penelope le texía; el Emperador Augusto no usaba de otros vestidos que los que le hacian su muger é hijas. ¿No vió nuestra corte repetidas veces á su Reyna y Señora Doña María Amalia ocupada en la labor de manos en compañía de sus amadas hijas? ¿Y lo haría S. M. por otro motivo que el de evitar la ociosidad, y dar buen exemplo á su R. familia y á todo el reyno? ¡ojalá hubiera tenido S. M. muchas señoras que la hubiesen seguido! no por esto es mi ánimo limitar á las señoras mugeres al trabajo de manos. No ignoro que son capaces de adquirir los mismos conocimientos que los hombres, y que en efecto los han adquirido, habiendo florecido muchas en las ciencias. Atenais hija de Leoncio, filósofo de Atenas, fue elegida por esposa del Emperador Teodosio por su gran pericia y erudicion (10). Santa Eugenia hija del Senador Romano, aprendió la filosofía á los 16 años de su edad (11). Demetrias, Edivia, Algasia y Fabiola fueron muy versadas en el estudio de las santas Escrituras (12). Elpe muger de Boecio Severino, compuso el hermoso hymno que canta la Iglesia en la fiesta de los Principes de los Apostoles (13). Probra Falconia aprendió de memoria todo el virgilio, y del propio poeta compuso

(10) *Forest in vit. Teod. imp.* §. 445. (11) *Pacciuchel* 1. *lect. n.* 22. (12) *Id.* 1. *lect. n.* 22. (13) *Id. n.* 24.

los versos de la pasion del Señor (14). (¿Pero para qué buscar exemplares tan remotos y antiguos, teniendolos modernísimos entre nosotros mismos? Nuestra Infanta la Serenísima Señora Doña Carlota Joaquina no nos ha dado en su niñéz unas pruebas nada equívocas de su bella índole, aplicacion é inteligencia, logrando en el dia los debidos aplausos y admiraciones de todo Portugal? ¿y nuestra Doctora la Excma. Señora Doña María Isidra Quintana de Guzman y la Cerda, hija de los Excelentísimos Condes de Oñate, no ha merecido por su literatura que la Universidad de Alcalá la haya condecorado tan honorificamente como á todos nos consta?

Y pues, Señor Editor, despues de haberle sido tan molesto, abusando de su paciencia ¿en qué venimos á parar? En que para que no reyne tanto la ociosidad, haya de haber mejores fundamentos de educacion que hasta ahora en las dos primeras edades del hombre. ¿Pero quién habrá de echarlos si estos avisos los desprecian los padres de familia, estimandolos por pura ridiculéz? ¡ah celebrára que esto fuese solo exâgeracion mia, y no una verdad tan constante como pública! por lo mismo es preciso que Vm. convenga conmigo que es sueño, como propuse al principio, el desear que la ociosidad sea depuesta del excelso trono en que se ve colocada, y á cuya subsistencia contribuye con extraordinario conato la mayor parte de los mortales.

Dios libre á Vm. de caer bajo su dominio, porque aunque sumamente tirano, es muy lisonjero y de extremado atractivo con que adormece los sentidos de sus pobres y miserables esclavos, y tambien le libre de pesados y superficiales escritores, como yo á quien si Vm. llegase á conocer, podra mandar lo que guste con plena satisfaccion de quedar complacido. Madrid &c.

Madrid. Carta. Mis amados Editores: llevado de una mas que mediana aficion á papeles, acostumbro registrar quantos se me vienen á la mano. Hallandóme dias pasados en casa de una dama (que, aunque muy señora, y con suficientes bienes, emplea la mayor parte del dia en el gobierno de su casa, en que perfectamente va instruyendo á su muy graciosa hija, que solo tiene diez años) la traxeron una poca de seda envuelta en papel; noté que estaba escrito, y me parecieron versos: pedi licencia para ver dicho papel, se me concedió, y hallé con dos decimas, que en mi concepto tienen algo de merito. Pidiome la dama, que pues la una de ellas estaba sin concluir, la concluyese yo; quise escusarme, alegando mi ninguna disposicion, mas fué en vano, porque me aseguró haber visto algunas producciones mias: y finalmente se las calzó de dama, y me fue preciso obedecer sus preceptos, que al principio me parecieron de poca consideracion. Empezé á desvanarme los sesos, y despues de horas solo saqué calentarme la cabeza, y quedar abochornado, porque mi dama creyendo que era desprecio, se me manifestó muy sentida. En este conflicto no me queda otro advitrio, que valerme de *Vms.* á quienes remito las endiabladas decimas sin quitar ni poner, para que las publiquen en su periodico, por si hubiere alguna buen alma, que concluya, acabe ó aniquile la segunda. Joseph Revos.

RETRATO DE UNA DAMA.

Son ojos, cejas, cabello,
negros, corvas, dilatado,
y lisa breve, y nevado,
su frente, nariz, cuello:
blancas manos, pecho bello,
las mexillas fuego, y nieve,
los dientes un yelo aleve,
que incendio en sus labios fue,
estrecho el talle, y el pie
es como el retrato breve.

RETRATO DE OTRA DAMA.

Tersa frente, oro el cabello,
cejas arcos, zafir ojos,
bruñida tez, labios rojos,
nariz recta, eburneo cuello:
talle ayroso, cuerpo bello,
candidas manos, en que
el cetro de amor se vé,
tiene Cloris, en oro engasta
pie tan breve, que no gasta
ni un pie,

(14) *Menoch. d. 9. 79.*

CORREO DE MADRID.

DEL MIERCOLES 8 DE AGOSTO DE 1787.

Rasgo filosofico. Sueño. Un mundo felíz. Soñé que me hallaba en un templo solitario; ví venir ácia mí una especie de fantasma; pero al acercarseme alargó su talle y se hizo de estatura mayor que la humana; su ropa cayó magestuosamente á sus pies; sus alas mas blancas que la nieve, y con perfiles dorados cubrieron una parte de su cuerpo: entonces ví que dejaba la sustancia material, que habia tomado para no espantarme; su cuerpo se pintó de varios colores como el iris. Me arrebató por los cabellos y sentí sin sobresalto, que atravesaba las llanuras etereas con la rapidéz de una flecha que parte de un arco tendido por un brazo flexíble y nervioso.

Giraban bajo de mis pies mil mundos inflamados; pero no podia yo mirar sino rápidamente estos globos, distinguidos con admirables colores que los variaban infinitamente.

De repente descubrí una tierra bella, tan floreciente y tan fecunda, que me causó un vivo deseo de bajar á ella. Mis deseos fueron escuchados inmediatamente; sentí que se me conducia con suavidad ácia su superficie, y que me hallaba en una admósfera aromática, hasta que al nacimiento de la aurora me hallé sentado en una silla de agradable yerva, extendí mis brazos ácia el enviado celeste en señal de gratitud; mostróme con el dedo un sol resplandeciente, y volando ácia él, entró y se perdió en su disco inflamado.

Yo me levanté, y me creí transportado al jardin de Eden. Todo inspiraba á la alma una dulce tranquilidad. La paz mas profunda cubria aquel globo; la naturaleza era alli asombrosa é incorruptible: una deliciosa frescura tenia abiertos mis sentidos al gozo; corria en mi sangre un olor suáve con el ayre que yo respiraba. Mi corazon que latía con fuerza no acostumbrada, entraba en un mar de delicias; y el placer, como una luz inmortal y pura, alumbraba mi alma en toda su profundidad.

Los habitantes de aquella felíz mansion se encaminaron á mí, y despues de haberme saludado, me tomaron de la mano. Su fisonomía noble inspiraba respeto y confianza: la inocencia y la felicidad se pintaban en sus miradas; levantaban freqüentemente los ojos ácia el Cielo; pronunciaban cierto nombre que despues supe era el del eterno, y con lágrimas de ternura inundaban sus parpados.

Me sentí todo conmovido conversando con estos hombres sublímes, cuyo corazon se dilataba en la ternura mas sincera, y al mismo tiempo la voz de la razon, voz magestuosa y no menos tierna, se hacia oir de mi oído encantado.

Conocí bien pronto que aquella morada no se parecía á la que dejé. Una fuerza divina me hizo volar á sus brazos, y quise arrodillarme delante de ellos; pero levantado con una mano cariñosa, y estrechado en el seno que encerraba los corazones tan nobles, conocí un gusto anticipado de la amistad celeste, de aquella amistad que unia sus almas, y formaba la porcion mas bella de su felicidad.

El Angel de las tinieblas, con todas sus astucias, no ha descubierto jamas la entrada de aquel mundo, á pesar de su malicia vigilante y profunda, no ha sabido derramar su veneno sobre aquel globo afortunado, en que se desconoce la cólera, la envidia y el orgullo. La felicidad de uno hace la felicidad de todos; un arrebatamiento estático eleva sin cesar sus almas, al ver aquella mano pródiga y mágnifica, que reunió sobre sus cabezas los prodigios mas maravillosos de la creacion.

La agradable mañana con sus alas humedas y doradas, destilaba las perlas del rocio sobre los arbustos y las flores, y los

rayos de un sol en su oriente multiplicaban los colores mas vivos, quando descubri un bosque lleno de una claridad halagüeña.

Los jóvenes de uno y otro sexô dirigian desde alli al Cielo sus cánticos de adoracion, llenandose al mismo tiempo de la grandeza y magestad de Dios, que daba casi visiblemente sobre sus cabezas; porque en aquel mundo inocente, se dignaba manifestarse por señales desconocidas á nuestros ojos.

Todo anunciaba su augusta presencia: la serenidad del ayre, el colorido de las flores, el insecto brillante, y yo no sé que sensibilidad universal, derramada en todos los entes, y que vivificaba aquellos cuerpos que parecian menos utiles para la vida, todo daba señales de sentimiento, y los pajaros, deteniendo su buelo, parece que atendian á las modulaciones atractivas de su voz.

¿Pero qué pincél expresará la frente admirable de aquellas jóvenes bellezas, cuyo pecho respiraba amor? ¿quién pintará aquel amor, de que nosotros no tenemos idea, aquel amor que carece de nombre en nuestro mundo, aquel amor que es patrimonio de las inteligencias puras, amor divino, que ellas solas pueden conocer y sentir? La lengua del hombre es impotente y muda, y solo la memoria de aquellos lugares hermosos suspenden en este instante todas las facultades de mi alma.

El sol se levantaba; el pincél se me cae de las manos. ¡O! Thompson, tú no has visto aquel sol! ¡qué mundo y qué órden tan mágnifico! yo pisaba como á pesar mio, las plantas floridas, dotadas como nuestra sensitiva, de un sentimiento vivo y pronto. Ellas se abatian bajo mis pies para enderezarse luego mas brillantes, y el fruto se desprendia blandamente de la rama halagüeña; apenas humedecia uno el paladar con él, sentia correr por sus venas un jugo delicioso: entonces los ojos eran mas penetrantes, y centelleaban con un fuego mas vivo, el oido era mas pronto, el corazon que se esparcia por toda la naturaleza daba indicios de que poseía y gozaba su fecunda extension; el placer universal no causaba tormento á persona alguna; la union multiplicaba las delicias, y qualquiera se contemplaba menos dichoso con su propia felicidad que con la de otros. (*Se continuará.*)

Conclusion de la Carta de Toledo empezada en el número anterior. Seguidamente convida Vm. muy ufano á que los leones devoradores desmenucen con sus uñas las tres objeciones que son el todo de sus pruebas y argumentos. *¿Cómo puede*, exclama, *conservarse bien ordenada una Ciudad numerosa sin alguna diversion pública?* Facilmente Señor imparcial; arreglando los ciudadanos, no las paredes, sus costumbres. Alta petis Phaeton! despacio amigo mio; sino puede conservarse una Ciudad numerosa sin alguna diversion pública, hayala norabuena; he aqui por donde la necesidad cohonestará la tolerancia de algunos excesos, porque quererlo arreglar todo es lo mismo que no enmendar nada. Mas á vuelta de la tolerancia, ¿dice á Vm. el magistrado que le sea lícito asistir á la comedia? ¿impone algun precepto á los subditos? Distinga Vm. de hechos y concordará los derechos. La segunda objecion tiene dos partes, *la necesidad de divertir al regimiento de caballería del Rey, y el desahogo de los profesores de la real universidad.* ¡Bello modo de discurrir! ¿Están los militares sujetos á las leyes divinas y humanas? Si lo están el mismo lenguage los comprehende, á no ser que piense Vm. como aquel sugeto (á mi fe lleno de letras gordas) que en esta materia decia, que se habia de usar de mas franqueza con los militares, no obstante que el evangelio es uno mismo; sino lo están ¿qué es lo que convence su argumentillo, y por qué ocupa el papel? pasando á los profesores, quisiera conocer á Vm. para reparar si tenia ojos, porque entendimiento Dios le dé. ¿Ignora que el haber profesores de universidad en un pueblo es la mayor, y mejor causa que se alega para que no se admitan en él tales diversiones? ¿No sabe que las leyes patrias disponen que las universidades disten de la corte, por lo mucho que distraían los ordinarios divertimientos á los cursantes? ¿Los señores maestrescuelas no mandan vigilar á sus ministros, é imponen penas á los cursantes? esto, si Vm. es profesor, lo sabrá tambien como yo; ¿luego á qué viene la objecion? ni le cabe mejor suerte á la tercera, tomada del emolumiento que de alli resulta en beneficio de

las obras públicas. Convengo en que el medio es suave, y tanto que en Toledo, como Vm. no ignorará, ha habido durante las comedias pasadas quienes han vendido zapatos, pañuelos, hevillas, por el ansioso deseo de contribuir a tales obras; sin embargo de que poco antes miraban como insoportable la contribucion de ocho maravedises para el aseo de las calles. ¿Pero Vm. querrá creer que me higo poquisimo favor en quererle satisfacer de sério? no obstante allí ví, y sea como fuere. Una cosa es influir directamente y con autoridad en entablar ó sostener el magistrado tales diversiones con el único objeto de sacar dichos suaves emolumientos; otra es, el que supuesta la necesidad o el caso de admitirlas, se tire á convertirlas en lo posible en bien público. Yo lo alabo, y si por mí fuera habia de ser la entrada á doblon con este fin. Bien notorio es el celo del señor Corregidor de Toledo por las obras públicas, ¿y ha oido Vm. que haya solicitado que viniese la compañía de *cómicos, tramoyistas y bailarines*, llevado de esta mira? Con todo eso si cada comedia le hubiese rendido los mil pesos que todas juntas, segun Vm. asegura, á fe que hubiera tenido unos dias mas alegres que si le hubieran dado una prebenda. Distinga pues, el señor imparcial, de mandamiento y de permision, de influencia y de tolerancia, de emolumentos directamente exigidos, y de los que solo resultan.

Podia, concluye Vm. poner otras muchas objeciones, si quisiera. ¡Cata que está buena! ¿Pues qué objeciones ha puesto? me viene á la memoria con tentaciones de decirlo, lo que pasó con Don Quijote en cierta sazonada ocasion; pero lo omito, porque me hago cargo que es bien patente la arrogancia de suponer por tierra á sus contrarios, y que si bien colmó antes á los toledanos de lisongeros elogios, interrumpe al fin sus razones, porque reflexiona que trata con una gente que en otro tiempo movió pleito criminal al fantasmon de Toledo; y la coplita puesta al pie al mismo tiempo que el fantasmon era un perro, pretende hacer alarde de que es argumento del triunfo, ó inscripcion que en la lid acredita la victoria. Vuelva Vm. la espada mohosa, señor valenton, á su claustro virginal, y oigame una palabrita por su vida; o mas defensa, ó menos arrogancia; y sino escucheme este consejo: envie Vm. el numero 52 y este al mayor desfacedor de tuertos, que se ha presentado sobre la haz de la tierra despues de aquellos venturosos tiempos, en que el ingenioso cavallero D. Quijote de la mancha puso fin á las descomunales batallas. ¿Sabe quién es? el apologista universal, cuya generosa ocupacion, dejando á parte otras menos importantes, es la de *apologizar los escritores cuitados que se dejan zurrar de los malandrines.* Si lo hiciere tan felizmente como acostumbra, besaré la crucecita de la espada, bajaré mis hombros, y me saldré del circo gladiator; entre tanto, aunque sucumba á la tentacion de meterme á poeta sin ser llamado, allá va esa:

Aqui yace un valenton
Armado de furia y hiel,
Que antes divide la piel
Que mate al fiero leon.

Concluyamos con seriedad Señor Don Forastero: bien se conoce que Vm. lo es, y que no mira á Toledo como pudiera un amante de su patria; que á ser asi, sabria tal vez mas menudamente el estado miserable á que se halla reducida esta ilustre quanto antigua Ciudad, que sino por la santa Iglesia de cada cien vecinos apenas diez tendrian pan que comer. ¡Bellisima situacion para indicar á Toledo la utilidad en la admision de diversiones comicas, y otros fomentos de la ociosidad tan perjudicial á la religion y al estado! Si la pluma de Vm. se hubiese empleado en formar un discurso sobre los medios de restituirla á su antigua opulencia, concluyendo que el mas facil y menos expuesto á pruebas, que tal vez no correspondiesen á los buenos deseos, sería hacer revivir la antigua y famosa fabrica de sedas; y que interin no se piense en esto (como en arreglar otros ramos), se tocará muy pronto el extremo de su ruina; entonces le hubieramos dado muchas gracias aun los que no somos de Toledo, pero que le miramos con otro afecto: ya que no ha sido asi, creame Vm. señor imparcial, que si me he dado por entendido á su escrito, es porque alguno en parte ignorante, y en parte licencioso, no se alucine. Quanto á lo demas hasta Algarra si.

viviera conoceria que lo que prueba es la aficioncilla de Vm. á las comedias, y no otra cosa, porque en él, ni hay discurso, ni hay prueba, ni hay objecion, sino un conjunto de palabras nada significativas ó comprensivas del asunto, y capaces de desacreditar á Vm. si llega á ser descubierto, y será puntualmente lo que mas sienta. El Forastero celoso.

Madrid. Hasta ahora no habiamos recibido cartas del bello sexô. Quizá la siguiente, que es la primera, le animará á tomar la pluma y comunicarnos algunos pensamientos apreciables.

Señores Editores del Correo de Madrid. Amigos mios: una persona, que es nadie, pues dicen que por tal se debe tener á la muger, sino se enfada, y yo bendito sea Dios no estoy de ese humor, y si muy tranquíla y satisfecha, me presento á dar gracias y muchas, á los que con justa razon han escrito contra mi sexô. Mucho se ha dicho y clarito como el padre nuestro, y yo he tenido el gusto de leerlo todito, porque en esto de curiosa soy como la que mas. Pero permitaseme ya que todas callan, con mas fundamento que yo para no hacerlo, quando me veo pobrisima de entendimiento, y que lo poco que he leído ha sido solo para pasar el tiempo, y no para instruccion, siendo mi estudio el gobierno económico de mi casa y la crianza de un monton de muchachos con que Dios me ha favorecido, salga á la defensa de mi sexô. Doy por supuesto que todo quanto se ha escrito contra él es cierto; pero amigos, ¿quién ha causado este daño? ¿de qué ha provenido? ¿por quién se empezó este sistéma del dia? ¿por nosotras? no señor, nada menos que eso. La muger facil, la incauta, la inconsiderada, ocultaria sus defectos, quando no fuese por el natural rubor, por sobervia adherente á su persona. El hombre; este si que es, ha sido y será nuestra perdicion. En el estado de solteras, si las hallan seriecitas, y con una compostura honesta, las motejan de beatas, de poco espíritu, y de ningun trato, y hasta que las hacen poner en el suyo, no cesan de importunarlas con expresiones las mas cariñosas, las mas veces generales y no verdaderas. ¿Qué hará Dios mio, una joven, que precisamente le es mas adequado á su edad la libertad que el recogimiento, y que continuamente oye alabanzas de su persona? Una de dos, ó es preciso que en cada oreja se ponga una tapia de cal y canto, y toda ella se convierta en este material, y se desnude del suyo; ó que se pierda que es lo mas regular. (*Se concluirá.*)

Aviso. El Apologista universal n. 14. contiene la Apología de la oracion apologética por la España, y su merito literario, *hecha* por Don Juan Forner. Se hallará en las librerias acostumbradas.

Para que los curiosos tengan el gusto de ver íntegro el juicio que se cita al fol. 265 de dicho n. le insertamos á la letra.

Carta. He recibido la ridícula apología de Forner, y los papeles del Censor: estos ya los habia leido; la 1 para decir verdad, no la entiendo, ni creo que haya en el mundo quien la entienda, excepto el mismo Forner. Ni sé lo que llama exôrdio, ni narracion, ni division, ni confirmacion, ni refutacion, ni conclusion: el estilo es poetico, pero tan igual y parexo, que es imposible que no fatigue al Lector, desde la 2 pagina: la mayor parte de epitetos, que aplica á los sustantivos, me parecen nidos de golondrinas pegados á una pared; ni siempre es castellano, ni jamas sentencioso, aunque se vé, que esto es lo que mas ha querido: porque ¿quál diablo le ha enseñado á vendernos sus dichos por sentencias? Debiera probarlas, y sino, dejarlas segun las reglas mismas de la oratoria. Mas esto no es lo peor que hallo en él: el asunto de hacer ridículas las ciencias es lo mas ridículo que puede verse: en todo otro caso convenia hacerlo asi, excepto en el suyo: porque dirán que esta es la fábula de la raposa, desesperada de no poder alcanzar las ubas: despues entre las ciencias inútiles no cuenta la de las medallas por respeto á..... ni entre las útiles la Chimica, la Historia natural, la mineralogía &c. Esto es escribir con una malicia soéz, y pueríl. Lo mismo hace, y sobre la malicia aun añade la hipocresía, en lo que escribe contra el Censor, que sin duda callará, pero no quedará convencido. En fin mal por mal, la apología de Cavanilles me parece mejor.

CORREO DE MADRID.

DEL SABADO 11 DE AGOSTO DE 1787.

Continuacion del Rasgo filosófico. Este sol no se parecia á la pálida y débil luz que alumbra nuestra prision tenebrosa; podia mirarsele de hito en hito sin cerrar los parpados; los ojos se cebaban con una especie de deleite en su pura y dulce luz: esta recreaba juntamente la vista y el entendimiento, y penetraba hasta el alma. Los cuerpos de aquellos hombres felices llegaban á ser como transparentes, y cada uno leia entonces en el corazon de su semejante los sentimientos de suavidad y ternura de que él mismo estaba penetrado.

De todas las hojas de los arbolillos que alumbraba aquel astro, saltaban á lo lejos porcioncillas de materia luminosa, en que se pintaban todos los colores del iris; su frente, que jamas se eclipsaba, estaba coronada de rayos centelleantes que el atrevido prisma de nuestro Nevvton no hubiera sabido descomponer. Quando se ocultaba aquel astro, fluctuaban en la admósfera seis lunas brillantes, y su marcha convinada con variedad, formaba cada noche un nuevo espectáculo. Aquella multitud de estrellas, que se nos figuran como esparcidas sin cuidado, se descubrían alli en su verdadero punto de vista, y el órden resplandeciente del universo se presentaba con toda su pompa.

Quando en aquella dichosa tierra se entregaba el hombre al sueño, su cuerpo, que no participaba nada de los elementos terrestres, no ponia trabas á las funciones del alma. Esta contemplaba en un sueño que tenia mucho de realidad, la region luminosa, trono del eterno, adonde debia elevarse bien pronto. El hombre salía de un ligero sueño sin turbacion y sin inquietud, gozando de lo futuro por el sentimiento íntimo de la inmortalidad, se embriagaba con la imagen de una felicidad próxima mucho mayor todavia.

El dolor funesto, resulta de la sensibilidad imperfecta de nuestros cuerpos groseros, no se daba á conocer á aquellos hombres inocentes: advertidos por una sensacion ligera de los objetos que podian dañarles, la misma naturaleza les desviaba del peligro, al modo que una tierna madre aparta á su hijo de un hoyo, tirandole suavemente por la mano.

Yo respiraba mas blandamente en aquella morada de concordia y alegria: me era amable mi existencia, y quanto era mas vivo el encanto que me rodeaba, tanto mas tristemente me recordaba las ideas del globo que yo habia dexado. Todas las calamidades del linage humano se reunieron como en un solo punto para afligir mi corazon, y exclamé con dolor: ¡Hay! En otro tiempo, el mundo en que habito se parecía al vuestro; pero bien pronto se disiparon, la inocencia, la paz y los placeres puros. ¡Qué no haya yo nacido entre vosotros! ¡Qué contraste! La tierra que fue mi triste morada, resuena sin cesar con lamentos y gemidos. Alli el número mas corto oprime al mayor; y el demonio de la propiedad inficiona lo que toca, y lo que codicia. El oro es alli un Dios, en cuyos altares se sacrifica el amor, la humanidad, y las virtudes mas preciosas.

¡Estremeceos vosotros que lo escuchais! El mayor enemigo del hombre, es el hombre mismo. Muchos de sus gefes son sus tiranos que quieren postrarlo todo al yugo de su orgullo ó su capricho: las cadenas de la opresion se extienden mucho de un polo á otro; un monstruo cubierto con la máscara de la gloria, ha legitimado las cosas mas horribles, la violencia y la muerte: despues de la invencion fatal de cierto polvo inflamable, ningun mortal puede decir. „ Mañana descansaré tranquilamente, mañana no atacará mis huesos el dolor espantoso, mañana, en fin, no saldrán de mi corazon oprimido los lamentos de una des-

esperacion inutil, quando la tiranía me haya hundido vivo en un sepulcro de piedra.

¡Oh hermanos mios, llorad, llorad sobre nosotros! No solamente estamos rodeados de cadenas y de verdugos, sino que tambien dependemos de las estaciones, de los elementos, y de los insectos mas viles. La naturaleza entera se nos ha revelado, y si tal vez la sujetamos, nos hace pagar caros los bienes que el trabajo le arranca. El pan que comemos, está regado con nuestro sudor, y nuestras lágrimas: vienen luego los codiciosos, y nos arrebatan parte de él para prodigarlo á los ociosos que les divierten.

¡Llorad, llorad conmigo hermanos mios! El odio nos persigue, la venganza aguza ocultamente su puñal, la calumnia nos denigra, y nos quita hasta la facultad de defendernos; el amigo es traidor á nuestra confianza, y nos hace maldecir este sentimiento consolador; en una palabra es necesario vivir enmedio de todos los tiros de la malignidad, del error, del orgullo, y de la locura.

Al tiempo que mi corazon daba libre curso á sus quejas, ví bajar del Cielo unos serafines resplandecientes, y aquellos hombres afortunados comenzaron á dar voces de alegria. Como yo estaba atonito, se me llegó un anciano y me dijo: á Dios, amigo mio; „se acerca el instante de nuestra „muerte, ó por mejor decir el instante de „nuestra vida. Estos ministros del Dios „clemente vienen á llevarnos de esta tierra „para ir á habitar un mundo mas perfecto.“ ....¿Pues qué, hermano mio, le respondí, no conoceis las angustias de la muerte, aquella ansia, aquella inquietud, aquella turbacion, que acompañan á nuestros últimos instantes?.... No, hijo mio, replicó; estos Angeles del Señor, vienen á cierto tiempo á llevarnos á todos, y abrirnos el camino de un mundo ignorado, pero que no dejamos de percibir por la conviccion íntima de la bondad y de la magnificencia del Criador, que no tiene límites. (*Se concluirá.*)

Madrid. Conclusion de la Carta empezada en el número anterior. Pasa al estado del matrimonio; quiere á su marido; cuida de su casa; ¿qué dicen de esta? Que se casó desde la cabeza á los pies, que es templada á la moda de antaño; y que está por conquistar. (Yo lo creo.) Y otros recursos de que se valen para conducirlas en su perdicion; lo primero tantear el terreno (por si acaso) con aquello de, *quien hubiera sido el dichoso, si yo hubiera logrado la felicidad de ese caballero; Vm. merece mucho mas &c.* La hallan dura, con juicio, contenta y satisfecha con su marido; se vuelve la tortilla, á despreciarla, y no hacer caso de ella; si es en el paseo no hacerle cortesía, si es en las tertulias no darla conversacion, si en el baile, no sacarla á bailar, y darla envidia con otras que ya tienen seducidas á sus perversas mañas. Esta infelíz que se vió aplaudida en la mayor altura de obsequio, y despues se ve abandonada de él (que es nuestro fuerte) ¿qué ha de hacer? (si es muger) ya lo dijé con arto sentimiento. Poco á poco se vá prestando al trato que no pensó, y engañada escucha las persuasiones del hombre que la arrastra á su perdicion, facilitandole quantos inconvenientes ella propone (que no serán pocos), y vencida una vez, pobre muger, se perdió. ¡Buen Dios! ¿Cómo quiere el hombre á la muger? si es buena, mala para él, y si mala, lo mismo. Asi sin la menor duda estamos todos perdidos, porque el hombre lo quiere.

Queridos mios muy amados, vuelvan Vms. por su causa, no nos desposean de lo único que nos han dejado. Hagase el obsequio debido á las solteras, pues han de ser compañeras de Vms. sin prepararlas para malas. Dejar las casadas á sus maridos, no faltandolas en lo político, y este es el único medio de remediarse el deplorable estado en que nos hallamos. Nosotras sensibles, humanas, cariñosas, sostenidas de nuestros hombres, buenos, juiciosos y honrados, ¿qué dejariamos de hacer para la felicidad de ambos? Tengo alguna confianza (no mucha) en que la razon ha de poder con Vms. mas que el vicio por la cuenta que les tiene; si amigos mios, manos á la obra; asi lo suplica esta que ama su semejante y desea la felicidad de todos. La muger por la verdad.

Otra. Señor Editor: muy señor mio, no quisiera fatigar la atencion de Vm. pero un parrafito que se lee en un periodico de 23 del pasado impulsa mi pluma con mas violencia de la que yo puedo resistir.

Si los sabios D::: se enderezáran á mí solamente, tengo bastante filosofia para dejarles lucir con su juiciosa crítica; pero se dirigen á Vm. sin otro motivo que haber merecido yo á su bondadosa correspondencia el anuncio de mis reflexiones, dudas y soneto: yo bien sé que si no ocupáran á Vm. asuntos mas sérios, daría una respuesta capáz de aquietar la inquietud de ánimo de los que se han resentido de la dulce moderada crítica, que en tono declamatorio y magistral llaman mordáz y mofadora; y por lo mismo me he tomado el permiso de manifestar al público á nombre de Vm. y mio:

Que es algo raro, que unos señores que jamas toman parte en los pensamientos agenos, que publícan en sus periodicos, se hayan irritado por una vagatela, hasta el punto de explicarse en unos términos, que no se hermanan bien con su urbanidad y fina educacion.

En solas ocho lineas se lee por aqui, *unos hombres* por alli, *acaban de morder*, por acullá, *se mofan con primor de todos*: este idioma (á pesar de la idea que han formado estos señores) es para mí totalmente desconocido, y tanto que no tienen que temer que use del derecho de represalia.

El soneto que se ve en su periodico, 23 del pasado está puesto con la mano, para hablar de Vm., como que ha cometido un delito imperdonable en atender á mi súplica.

Lo mejor es, que nos ofrecen esta obrita como el mas cabál y ajustado modélo en el ramo de poesia lirica: ahora verán que no soy un viejo tétrico y atraviliario, que muerde las obras agenas, y se mofa de todos con primor: verán que no me meto en la qüestion ethica sobre si es posible la tranquilidad del espíritu en este valle de lágrimas: si las pruebas que se dan en este delicado punto son sólidas y concluyentes: si los adjetivos prospera y tirana, están aplicados con propiedad; mucho menos si todos los versos son energicos, sonoros y numerosos, ó mas lánguidos y frios que la fuerza y salud de su autor: solo apuntaré uno ú otro descuidillo que pudo prevenir este gran humanista. (*Se concluirá.*)

Respuesta á la carta segunda del insigne Don Lucas Aleman y Aguado.

Amigo (fuera de pulla)
como digo de mi cuento,
aprendiz de diablo eres
segun tientas los ingenios.

Tú tientas á los *Censores*,
tientas á los *Semaneros*,
tientas al *Apologista*,
y á mí me tientas; ¿qué es esto?

¿No bastaba un *Don Urbano*
que nos royese los huesos,
sin que tú tambien te empeñes
en machacarnos los sesos?

Vuelve á embaynar la *segur*,
y no mal gastes el tiempo,
porque mal gastarlo asi
es propio de majaderos.

Me preguntas que te diga
como me fue en el infierno,
y si están tambien alli
Juan Claro y sus compañeros.

¡Qué gracia! ¿Quién te metió
en la chola tal enredo?
ya veo son satirillas
fruto propio de tu ingenio.

Sin duda estabas soñando
quando escribistes tus versos,
dulces, como Atun salado,
verdes como congrio seco.

Pero por no despreciar
tus favores por entero,
me quedo con los abrazos,
y te vuelvo los doscientos.....*

No digo que no reclames
tus comedias ó dinero;
mas si lo gasto en botica,
¿qué castigo mas tremendo?

Perdonale en caridad,
y si no quieres hacerlo
formaliza tu demanda
ante *el Juzgado Casero.*

Porque pensar que el *autor*
restituya uno ni medio,

es lo mismo que buscar
en el canal salmon fresco.
No soy su *administrador*,
ni pariente de *Quevedo*;
pero tengo devocion
de defender á los muertos.
El que quisiere lucir
su poco ó mucho talento,
no venda por parto suyo
lo que concibió otro ingenio.
Estudie pese á su alma,
y no mendigue conceptos,
ni dé por *originales*
las comedias de otro Reyno.
Pero volviendo á el asunto
de mi jornada, confieso
estuve en el otro mundo
en un éxtasis, no muerto.
Alli ví (¡valgame Dios!
de pensarlo me estremezco)
los baños de manzanares,
y los que entraban en ellos.
A otro lado una gran tienda
de erizones y sombreros,
plumas, lazos y escofietas
que trabajaba *Lutero*.
Ví llegar mil petimetras
á quien dos diablos pequeños
(que parecian orteras)
hacian mil cumplimientos.
Entre usted, sientese usted,
que pide usted, y con esto
lo que no valía *veinte*
se lo vendian por *ciento*.
A otro lado ví un Don Lindo
muy peinado y circunspeto,
que llevaba en el vestido
botonazos como arneros.
Asistiale *un diablillo*
que le tenia el espejo,
y otros dos le azepillaban
en trage de peluqueros.
Otro muy de socarron
le rendía mil obsequios,
y luego de un torniscazo
le hacia besar el suelo.
Entré luego en un salon,
donde baylaban sin freno
una contradanza abierta
diablos y diablas revueltos.
Despues presencié el saynete
de *Juan el picapedrero*,
y una tonadilla *obscena*
que cantó *el diablo cojuelo*.
Ví tambien muchos diablillos
que servian de braceros
á otras diablas, que de prisa
caminaban á el infierno.
¿Dónde estás *compadre Curro*?
(me preguntaba á mí mesmo)
quando sin salir del susto
tropecé con otro riesgo.
Ví (¡que dolor!) á la reja
de un calabozo funesto
dos escritores borrando
lo que en el *siglo* escribieron.
Yo ¡hay de mí! quedé
(bien puedes Lucas creerlo)
mas frio que un cortejante
quando no tiene dinero.
Desperté y me allé confuso,
de pasmo y asombro lleno,
dudando si era verdad
lo que parecia sueño.
En fin para no cansarte
solo asegurarte puedo,
no estaban alli *Juan Claro*
ni sus insignes manchegos.
Pero no sabré decirte
si entrabas tú en aquel juego;
pues como no te conozco
no pude ponerte el sello.
Y con esto Dios te guarde
que no quiero ser molesto,
y pues sabes estoy vivo
no me cuentes con los muertos.
De aqui, de allá, de acullá
tu amigo el mas afecto
ya tu sabes, claro está
siempre el propio, siempre el mesmo.

N. *No hemos podido servir al autor insertando integro su romance.*

Libro. Disertacion histórico-canonica sobre las exenciones que gozan los regulares acerca de la jurisdiccion ordinaria episcopal, su autor D. Francisco Osorio: se hallará desde el lunes en la libreria de Arribas, por el precio de 2 rs. vn.

CORREO DE MADRID.

DEL MIERCOLES 15 DE AGOSTO DE 1787.

Conclusion del Rasgo filósofico. De repente brilló en sus labios una sonrisa luminosa, y su cabeza parecia estar ya coronada de un explendor inmortal; elevaronse blandamente de la tierra, á mi vista, y yo apretaba por última vez su mano venerable, mientras que sonriendose daban la otra al serafin que estendía ya sus alas para llevarlos al Cielo.

Volaron todos á un tiempo como una tropa de cisnes brillantes, que se elevan con vuelo magestuoso y rápido á los techos de nuestros Palacios. Mis miradas prolongadas tristemente, les siguieron por los ayres; sus venerables cabezas se perdieron bien pronto entre plateadas nubes, y yo quedé solo en aquella tierra mágnifica y desierta.

Conocí que no estaba yo hecho todavía para habitarla, y deseé volver á esta tierra desgraciada y expiatoria. Asi es como el animal escapado de su conductor y de su jaula, vuelve sobre sus pasos, sigue el rastro de su cadena, baja una frente dócil, y entra otra vez en su prision. Desperté, y se disipó esta ilusion, que la cortedad de una lengua indigente no puede explicar en todo su explendor; pero esta ilusion me será siempre amable, y apoyado sobre la base de la esperanza, la conservaré hasta la muerte en el fondo de mi corazon.

Rasgo filósofico moral. Globo terraqueo. Caen los Imperios, se obscurecen las generaciones, mudan de lugar los mares, continentes mayores que la Europa quedan sumergidos; las montañas se rompen por fuegos subterráneos; pero parece que nada de esto causa alteracion á la masa del globo; es lo mismo que una picadura en una naranja, su forma y su tamaño son inalterables: solo la superficie es la que se altera ligeramente.

Los hombres meten mucho ruido sobre esta superficie; rompen sin cesar la propension de la naturaleza, que mira al descanso, al silencio, y á la uniformidad, cubre muy presto el globo de zarzas, de una densa borra de bosques malsanos, cuyas semillas amontonadas y confundidas, solo se abrirían para corromperse, si el hombre con su pala, cuchilla, y con el sulco del arado no le imprimiese una nueva forma constitutiva de su bondad y hermosura. Entonces de las combinaciones varias que influyen en la admósfera nace un ayre mas puro, que circúla con libertad y conserva la frescura y la vida.

El curso del universo aturde el entendimiento que lo reflexiona. Este gran todo en su carrera inmensa y rápida, obscureciendo los imperios, echa por tierra las opiniones, los sistemas, destruye, loshechos, cambia las apariencias, y mientras que nos parece igual el curso de la naturaleza, su marcha que se mide sobre la eternidad, no nos permite distinguir mas el tiempo, ni los lugares.

Los siglos son instantes, los pueblos individuos, las obras del genio pergaminos que perecen: todo entra en el abismo de los entes infinitamente pequeños, y parece que la augusta masa del universo está realmente independiente de estas pequeñeces accesorias que la hermosean.

Nevvton llegó á persuadirse que estando la naturaleza sujeta á leyes mecanicas, vendria tiempo en que se envegeceria, y en que esta inmensa máquina se descompondria por las frotaciones de su misma actividad. Entonces debilitadas estas leyes no atarian tan estrechamente los soles, y los mundos. Perdiendo su fuerza la atraccion, no encadenaria ya el vasto sistema planetario. Los mas lentos movimientos producirian los mas terribles fenomenos.

El sol saliendo de su orbita, pálido y sin rayos, se hundiria en la profundidad de

los cielos, y siguiendole la tierra con un incierto curso, veria que el frio y la noche cubririan muy presto sus dos emisferios.

La luna errante no hallaria ya la masa de los mares, y esta inmensidad de aguas corrompidas exalaria un contagio; la muerte aniquilaria el reyno animal, y la tierra no presentaria otra cosa, respecto á la vida, que un suelo árido y despoblado.

Estos retratos, aunque lúgubres, tienen cierto ayre de grandeza y de magestad. La muerte de un Soberano que se ha distinguido por sus grandes acciones, tiene alguna cosa de augusto. Su feretro fija nuestras miras é imprime respeto. La muerte del universo lo impone á la imaginacion; y el túmulo del genero humano no nos hace temblar tanto, como el de un amigo, ó de los padres. (*Se concluirá.*)

Madrid. Conclusion de la Carta empezada en el número anterior.

1 Se queja de que le enfrian su fuerza y salud, siendo asi, que es realmente felicidad por mas que los susceptibles á la pasion tierna piensen de otro modo.

2 ¿Dónde insiste el placer? ¿dónde se gana? verso quarto del segundo quarteto; estas locuciones parecen impropias, pudiendo decirse, ¿dónde se halla? ¿dónde se oculta? ¿dónde se buscará? ¿dónde se comprará? y todo quanto quiera el Poeta ethico, como no sea, ¿dónde insiste el placer? ¿dónde se gana?

3 Solacio por consuelo no está recibido en nuestro idioma, mucho menos *solacia*, pero acaso tomó esta licencia de Quevedo, que dice en una de sus graciosas satiras, ni *dinero ni dineras*: ademas que consuelo no es lo mismo que tranquilidad del espíritu.

Pasemos al parrafito joqui-sério, *hete aqui* (dice) *un nuevo motivo para que exerzan su delicada crítica los que acaban de morder el otro soneto que publicamos. Es lastima que unos hombres que con tanto primor se mofan de todos &c.*

¿Estas estocadas se dirigen al pecho de Vm. ó al mio, no habiendo para uno ni otro mas razon que la voluntariedad de decir, lo que no hemos hecho ni pensado hacer? ¿Quándo nos han ni visto á Vm. ni mí mofarnos con primor, no de todos, si no del mas infeliz?

Nos hacen saber tambien, que reflexionar, dudar y morder, son synónomos en su diccionario.

Antes que hicieran el convite ya habia yo (tengo testigos) sacudido el polvo á las bellísimas octavas que han vendido los Ciegos estos dias, y acaso sacudiré (mucho tienen que sacudir) las que nos ofrece la segunda parte.

Mientras se rien los pisones, como si digeramos, los sabios D::: se nos pone delante de nuestra torpe vista, la quintilla laudatoria de un excelente Improvisor, con motivo de haber leido aquella composicion poetica de harto menos merito que el soneto de la crítica al mismo objeto, y esto para que nos instruyamos del modo con que los escritores se deben presesentar al público.

Se sigue el título de la famosa quintilla, que se copiará en su lugar y dice asi:

A los canoros cisnes de Manzanares, que cantan en versos de arte mayor los elogios de la señora Mariquita Fernandez, la Caramba.

Hasta el dia de hoy, á lo que entiendo, solo han parecido tres canoros cisnes de Manzanares, cantando los elogios de esta cómica en versos de arte mayor, que son el autor del soneto publicado en el Diario 13 del pasado, el de las bellísimas octavas vendidas por los Ciegos, y el del soneto anunciado en el Correo de Madrid 20 del pasado: con estos precisamente habla el ingenioso Improvisor con tanta gracia como la que derrama en su

QUINTILLA.

Si la Caramba os oyera
dichosa y felíz que no,
Pregunto ¿vivir quisiera
Y este silencio añadiera
A sus muchos? No se yo.

En el segundo verso enigmático se asegura, que la Caramba es dichosa y felíz en no oir estos canoros cisnes de Manzanares, y despues duda el ingenioso Improvisor lo primero, si quisiera vivir la Caramba despues de oirlos; segundo si serian

para ella silicios los elogios que la tributan, ó los malos versos de los tres canoros cisnes de Manzanares.

Algunos diran que hay aqui inconseqüencia, afirmando primero lo que se duda despues; tampoco advirtió el ingenioso Improvisor que los Sabios D::: anunciaron, como un rasgo de mucho merito, el canto en versos de arte mayor, del primero de estos tres canoros cisnes! ¿En qué quedamos amable Improvisor?

Amen de esto hay en el parrafito joqui-sério expresiones irónicas, muy oportunas y saladas.

Tantae ne animis coelestibus irae!

¡Triste y miserable consuelo!

Ultimamente si se prueba que las reflexiones y dudas anunciadas en el Correo de Vm. 20 del pasado son impropias, injustas y necias, y si se sacan al publico los errores que tendrá el soneto que se sigue, yo manifetaré mi gratitud, me corregiré con docilidad, y en otra ocasion tomaré con menos ligereza la pluma.

Me he alargado mas de lo que pensaba, disimule Vm. este defectillo, casi comun en los viejos, y reciba el reconocimiento que exigen de mí sus favores intimamente persuadido á que desea complacerle su mayor servidor Q. S. M. B. Madrid 24 de Julio de 1787. E. M. D. P.

P. D. Al cerrar este papel, llegó un niño de diez años, y fijando la vista en la quintilla dijo lleno de entusiásmo.

Desde Adán hasta el dia de la fecha
No se ha visto quintilla mas bien hecha.

Otra P. D. En mi anunciado soneto hay la errata de efectos, por afectos.

Otra. Muy señor mio y mi dueño: ¡lo que hacen las casualidades! Hallabame ayer mas triste que inquilino pobre con casero avaro, mas discursivo que pretendiente con meritos y sin empeño, y mas desesperado que viuda fea y sin herencia, viendome sin materia, á la mano (sin ser Cirujano) ni masa dispuesta, (sin ser pastelero) para su estafeta, quando (Dios que lo quiso y mi buena suerte que lo dispuso) entró en la cocina Toribio Cangas, el mozo de compra y sisas de casa, que lo es el vinatero de la Fontaña, (que yo gusto tener todo por junto) me hallé en forma pirámidal de cucurucho nada menos que un papel de verso manuscrito. Mi aficion á todo desperdicio literato, y mas á Poesía, hizome arrebatarsele de las manos á mi criada, que iba con el á chamuschar unos Palominos, y si me descuido consume en el fuego un hallazgo tan impensado. Corrí con él, ansioso acia mi despacho, y montando las gafas sobre la bobeda de mi resuello, ví nada menos que quatro decimas de nuevas labores, que chorréaban sangre de puro frescas, acerca del *Espíritu de los Diarios*, que ilustra en la prensa nuestro rudo talento tres dias sin R en la semana. ¡O que invento (dixe) para mí, tan útil, y tan á tiempo! ¡Oh felíz tienda de aceite y vinagre, que depositas para empapelar legumbres secas, papeles de tanta importancia! Si para garbanzos guardas escritos de tanto elogio, que destinas para azafrán, especias, y otros generos mas finos y costosos? Pero hablando fuera de chanza (que no la gasto) le parece á usted, señor Editor mi amigo, bien hecho ni permitido, que un papel como el *Espíritu de los Diarios* dé materia á la crítica con que le muerden tales espinelas? Un *periodico* tan memorable, recomendable, inimitable, y demas consonantes en able: mas *curioso*, *erudito* *ecónomico y comercial*, que todos los Diarios *curiosos*, *eruditos*, *ecónomicos y comerciales* del mundo, pues es la quinta esencia de todos ellos, ha de andar como las coplas de Gaiferos, la Relacion de la Tarántula, y el retrato de la Caramba, rodando por los públicos dépositos del unto, aceite, y demas despreciables baratijas? Un extracto erudito que cuesta todos los lunes tres quartos, seis ochavos los jueves, doce maravedises los sabados, con su nota al pie de los parages de su venta para que in secula seculorum viva su memoria repetida; ha de ser el blanco de la sátira, y negro de la burla? ¡Pobre literatura española! ¡Miserable época de sabios! Un tratado de tan *espirituoso* nervio entre los inteligentes censurado por un zascandil del parnaso, poeta remendón de viejo y coplero de municion tal vez agena! ¡pierdo el juicio en

discurrirlo! Y tengo razon sobrada, pues ni su Correo de usted, ni quantos Censores, y Apologistas hay, y habrá en el orbe, llegan á el tacon de su zapato. Si con razon me altero, dexolo á la consideracion suya despacio, y á su prudencia, encomiendo dichas decimas, para que hecho cargo de lo justo las despida con bala roja á los infiernos. Ellas son sin quitar pelo ni pluma las siguientes.

A usted como tan ladino,
pregunta cierto Alchimista,
si el *Espiritu Diarista*,
es Accido ó Alkalino?
la dificultad provino,
de que, habiendo alambicado
este erudíto tratado,
no le hallan los naturales,
otras sazonadas sales,
que un *azufre* disipado.

Otros de agena opinion,
el *azufre* contradicen,
pues solo le tuvo (dicen)
su *prospecto* fanfarron.
la indecible revelion,
que movió en los literatos,
papel de tales ornatos,
hizo creerle pomposo;
mas se vió que lo azufroso,
fue la nada entre dos platos.

Si tiene *nitro* se duda,
y á tanta dificultad,
da su mucha frialdad,
causa bastante desnuda,
la razon es peli-aguda,
pues si se llega á observar
su efecto en el paladar
del lector, que en el se excede,
nitro tiene, y con el puede
qualquier sano refrescar.

Lo que en tan sabio rastrojo,
mas á todos nos desvela,
es saber, si es de canela
este *Espíritu* ó de hinojo?
cierto doctor que no es cojo,
calla prudente el secreto,
y por salir del aprieto,
en que muchos le han metido,
dice: que á él le ha parecido
el Espíritu foleto.

Vea usted que produccion tan sonora: *cañon de Metralla* en ella, y abur hasta la vista, que ya que gracias á Dios la ha recobrado, habiendo nacido ciego, se la desea prespicáz por largos años, su apasionado amigo Don Lucas Aleman y Aguado.

Fin de la Consulta remitida por el Militar ingenuo. Punto 5 y último. Los principios que os he ofrecido mostrar, hombres, son dictados por vuestros mismos desoes y lenguage.

Decis „ que el órden y seguridad que „ promete la Sociedad, la hicieron apete„ cible y buscada hasta de los pueblos mas „ feroces y barbaros." En efecto ella quando está bien arreglada con la fuerza de todos defiende á cada uno de los que la componen contra la violencia del opresor altivo, mantiene la propiedad de lo que adquiere cada individuo, ella es un tutor, una madre, cuya felicidad consiste en la de los miembros que la constituyen tal; y finalmente es un archivo, en donde se hallan depositadas la libertad absoluta que el hombre tuvo en el estado de la independencia, y la renuncio que tacita ó expresamente hacen los asociados de abstenerse de toda accion dañosa á sus consocios en particular y á la comunidad en general.

Como que esta renuncia era solemne y hecha antes la Sociedad, podia esta reconvenir y aun castigar la falta de su observancia en qualquiera de los individuos que olvidados de la obligacion, contraida voluntaria y libremente aspiraba por su parte á la independencia anterior y á la destruccion de la Sociedad, en que tantas ventajas lograban los demas.

No todos los asociados eran aptos, (ni sería posible que pudieran congregarse luego que creció la comunidad) para hacer esta reconvencion, ni determinar un castigo correspondiente á tales inobservaciones fue preciso que ella nombrase juez ó depositario de la facultad de contener y castigar las transgresiones, y que formase leyes que la sirvieran de norma y regla fija en sus decisiones; porque á la verdad solo el mismo que hacia la renuncia (sin duda por creerla ventajosa á su permanente felicidad) podia sujetarse ó convenir en tal o tal pe-

na qu...e decretase á la transgresion. (*Se concluirá.*)

A conseqüencia del ofrecimiento que hicimos en nuestro n. 75 de publicar cada mes un catálogo de todos los libros que en el anterior hubiese anunciado la gazeta, ponemos el correspondiente al de Julio próximo pasado.

Libros publicados por la gazeta de Madrid en el mes de Julio de 1787.

Ordenanzas de las armadas navales de la Corona de Aragon, aprobadas por el Rey Don Pedro IV. año de 1354: con varios edictos y reglamentos promulgados por el mismo Monarca sobre el apresto y alistamiento de armamentos Reales y de particulares, sobre las facultades del Almirante, y otros puntos relativos á la navegacion mercantil en tiempo de guerra: copiadas por Don Antonio Capmani con órden de S. M. del archibo del Maestre racional de Cataluña, y del Real y general de la Corona de Aragon, y vertidas literal y fielmente por el mismo del latin y Lemosino al castellano, con insercion de los respectivos testos de cada instrumento. En el despacho de la Gazeta.

Pasages escogidos de la vida privada de Federico II. Rey de Prusia, con algunas observaciones sobre el estado de su Reyno, por Don Damian Lazaro de Zerdabal. Lib. de Lopez, calle de la Montera, y de Barco, carrera de San Gerónimo. 3 rs. á la rustica.

El Memorial literario de Mayo, se hallará en esta Corte, en Cadiz y en la Coruña. Contiene el extracto de las ordenanzas de Nautica del Real Colegio de San Telmo de Sevilla: disertacion sobre las letras de cambio: el resultado del analisis de las aguas de la fuente de la Cestona: discurso sobre los abusos de la poesia, ceremonial con que S. M. y Príncipes nuestros señores acompañaron el Viático el dia 11 de Abril &c.

Los diez libros de Arquitectura de Marco Vitruvio Polion, traducidos del latin y comentados por Don Joseph Ortiz y Sanz, Presbitero. Se ha impreso de órden y cuenta de S. M. y con tanta belleza de letra, pape &c. que hay pocos libros impresos que se les aventajen. Lleva 56 láminas de á folio para demostracion de quanto trata el autor. Se hallará pasada por tórculo y enquadernada á la rustica en el despacho de la Gazeta por 180 rs.

La literatura Española demostrada por el erudito Don Nicolas Antonio, en el prefacio de su Biblioteca nueva, traducido libremente del latin al castellano con algunas notas, una noticia de la vida del mismo D. Nicolas, y un apendice de algunas Españolas célebres en la literatura: por Don Manuel Benito Fiel de Aguilar. Lib. de Barco, carrera de San Gerónimo.

Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España, con inclusion de los decretos, ordenes, cedulas, aranceles y ordenanzas que se han expedido para su gobierno y fomento: obra periodica que se dará á luz dividida por Memorias. Prospecto de esta obra, y Memorias 1 y 2, que dan una idea sucinta del sitio, poblacion, gobierno y policía de Madrid y de las producciones de su provincia. Lib. de Esparza, puerta del Sol, y de Lopez, plazuela de Santo Domingo. El titulo de esta obra manifiesta su utilidad. Constará de algunos volumenes, y se dividirá en tres partes: 1 establecimientos de comercio y manufacturas: 2 materias de comercio, y sus diferentes negociaciones: 3 administracion general de comercio. En la primera se tratarán los hechos locales, esto es, los establecimientos de comercio y fabricas de España con distincion de Provincias. En la 2 se propondrán las materias de comercio é industria; quales son por exemplo las producciones de la naturaleza y del arte, no como puramente locales ó peculiares á una ú otra provincia, sino como trascendentales á todo el Reyno, y á la nacion en comun. En la 3 se colocarán las leyes generales de la administracion ó gobierno universal del comercio de la Peninsula.

Al deshonor heredado vence el honor adquirido. Comedia nueva. Lib. de Gregorio Gobeo, calle de la Gorguera, y á la entrada del Coliseo del Príncipe.

El Apologista universal n. XIII. Contiene la apología de los potages y menestras á la Española, que se pueden disponer con las verduras y legumbres literarias que se venden en la puerta del Sol y sus contor-

nos. Con los antecedentes en las Librerías acostumbradas. Su precio 6 quartos.

Noticia de las aguas minerales de la Fuente de Solan de Cabras en la Sierra de Cuenca, escrita por Don Juan Pablo Forner, con la analisis que de órden del Gobierno hizo de ellas y de las del Rosal en el año pasado Don Domingo Garcia Fernandez, pensionado por S. M. para la Chímica aplicada á las artes y oficios del Reyno &c. Un tomo en 4. lib. de Gomez, calle de las Carretas.

Instruccion christiana sobre las ocho bienaventuranzas en forma de diálogo, sacada de los Santos PP., particularmente de San Agustin, con oraciones, aspiraciones y exemplos del Viejo y Nuevo Testamento, escrita en Francés, y traducida en castellano por Don Gordiano Fras, Presbítero. Un tomo en 8 con algunas estampas. Lib. de Esparza, puerta del Sol, y de Escamilla, frente á las gradas de San Felipe.

Arte de ser feliz, dividido en quatro epístolas morales en prosa, escrito en Aleman, su autor V. T. Z. con mas dos epistolas la una intitulada la riqueza y la gloria, y la otra el amigo de los hombres: ambas escritas en el mismo idioma, su autor Geller; y puestas en castellano por Don Bernardo Maria de Calzada, Capitan del regimiento de Caballería de la Reyna. Lib. de Hurtado, calle de las Carretas.

Veleyo Patérculo en castellano. Historia Romana, escrita al Cónsul Marco Vicinio, traducida por el célebre Hispano-Portugués Don Manuel Sueyro, señor de Voorde, Caballero del hábito de Christo &c.

Noticia del establecimiento y uso del cementerio construido de órden y á expensas de S. M. extramuros del Real sitio de San Ildefonso. = A conseqüencia de que en el artículo 6 de la Cédula de 3 de Abril de este año para el establecimiento general de cementerios en el Reyno, se manda hacer uso en quanto sea adaptable, de el reglamento que S. M. tiene mandado observar en aquel Cementerio: se ha formado é impreso de órden. erlóstar upes noticia para beneficio público Comprendenise en ella la descripcion del Cementerio, el citado reglamento para su uso, la plática que en el acto de la bendicion hizo el Arzobispo de Amida, Abad entonces de aquel Real Sitio, y el resumen de quantas circunstancias pueden conducir á dar luz en este punto. Con el mismo fin se han añadido una lámina con la planta y alzado del Cementerio, y una viñeta con la vista perspectiva del mismo, y del campo de sus contornos. En el despacho de la Imprenta Real.

Oficio de difuntos, órden de los entierros los 15 psalmos graduales, los 7 penitenciales con la letanía de los Santos, órden de ayudar á bien morir, la recomendacion del alma, y oraciones contra los rayos y tempestades segun el Breviario y Ritual Romanos: traducidos por el Dr. D. Joseph Rigual, Presbítero Canonigo de la Colegial de Santa Ana de Barcelona. A 8 rs. en pasta, á 5 y ½ en papel, y á 10 en papel de Holanda enquadernado en pasta. Lib. de Francés, frente á las gradas de San Felipe y calle de las Carretas.

Reflexiones sobre la vanidad de los hombres, escritas en Portugués por Matias Ayres, traducidas al castellano por Don Joseph de Palacio. Dos tomos en 8. En casa de Gabriel Gomez, calle de las Carretas. Su precio 10 rs. á la rustica, y 16 en pasta.

Reflexiones filósoficas de Pablo Rizi, Presidente del consejo de Milan, sobre las pruebas necesarias para fundar las sentencias proporcion entre los delitos y las penas, y la competencia de los tribunales: traducidas al castellano por D. C. J. A. C. y Un tomo en 8 Libreria de Francés frente á San Felipe el Real, y calle de las carretas frente al Correo.

Discurso sobre la literatura Alemana, sus defectos, causas de estos, y medios para corregirlos: escrito en Francés por Federico II Rey de Prusia; y traducido por D. J. J. M. R. En casa de Sancha Aá la duana Vieja.

La antigua Sepóna hallada en su sitio junto á Cortés, ó varias cartas eruditas acerca de este descubrimiento y otras antiguedades de España; por Don Francisco Xavier Espinosa, cura de dicha villa de Cortes. Un tomo en quarto con laminas. Su precio 12 reales en pergamino y 15 en pasta. Lib. de Lopez calle de la montera frente á San Luis.

Retrato político de Alcantara, en la Provincia de Estremadura, causas de sus progresos y decadencias, en que por reglas generales, cotejo y calculo de frutos se funda, que la existencia de tierras comunes valdias no es favorable á la agricultura y poblacion; y se propone su repartimiento á particulares como único medio para reparar la ruina de dicha Villa y sus aldeas: escrito por Don Leandro Santivañez, Regidor perpetuo y Decano de su Ayuntamiento, un tomo en 8. Lib. de Domingo de Villa frente al Monasterio de San Bernardo, en la de Ulpiano Paz, calle de la Paz y en su puesto gradas de San Felipe.

Discursos morales y consideraciones familiares para todos los dias del año compuestos por el P. Cesar Calino, de la extinguida compañia, y traducidos por el P. Don Simon Lopez, Presbitero del Oratorio de San Felipe Neri de la congregacion de Baeza. Tom. 5. correspondiente á Mayo. lib. de Barco, carrera S. Geronimo, y en Cadiz en la de Victoriano Pajares.

Desengaños filosoficos que en obsequio de la verdad, de la religion y de la patria da al público el Doctor Don Vicente Fernandez Valcarce Canonigo de la Santa Iglesia d Palencia. En casa de Alverá carrera de S. Gerónimo, y en el Monasterio de S. Martin de esta Corte.

Vida de S. Fernando III, Rey de Castilla y Leon, escrita por el Cronista D. Alonso Nuñez de Castro, nuevamente reimpresa á expensas de la Real Brigada de Carabineros, de que es protector. Un tomo en 4. papel de marquilla, con el retrato del Santo. Lib. de Gabriel Gomez calle de las Carretas.

Libro 3. de la Geografia de Estrabon, que comprehende un tratado sobre la España antigua: traducido del latin por D. Juan Lopez, Geografo pensionista de S. M. individuo de la R. Academia de buenas letras de Sevilla y de las sociedades Bascongada y de Asturias. Un tomo en 8. mayor. Con todas las del autor, y las de su padre calle de Atocha frente á la Aduana vieja n. 3, quarto principal.

Retrato de la tarantula macho y hembra de los ovarios y nido que fabrican, su historia natural, efectos de su veneno, y relacion del tarantulado que se está curando en el Hospital general. Vendese con el tarantismo observado en España publicado por D. Francisco Xavier Cid, en las librerias de Herrera postigo de S. Martin, de Luna Red de S. Luis, y de Arribas carrera de Gerónimo.

Decretos del Rey, creando dos Secretarias de Estado y del despacho de Indias, una de gracia y justicia y materias eclesiásticas, y otra de guerra, hacienda, comercio y navegacion en lugar de la única que ha habido hasta ahora para todos estos negocios. Despacho de la Imprenta Real.

Caracteres morales de Teofrasto, ó descripciones de ciertos vicios y costumbres perniciosas ó molestas al trato humano con el testo Griego. Despues van insertas las reflexiones filósoficas sobre las costumbres de nuestro siglo. La 1 traducida del Griego, y la 2 del Francés por Don Ignacio Lopez de Ayala. Catedrático de los Estudios Reales. Un tom. 8. lib. de Francés, calle de las Carretas, frente á las gradas de S. Felipe, y de Copin, carrera de S. Gerónimo.

Discurso sobre la segunda cosecha de seda, sus inconvenientes, y las precauciones que podrán tal vez evitarlos: por Don Mariano Madramany y Calatayud, en obsequio de los que aspirán á los premios ofrecidos por S. M. y por la Real Sociedad de Valencia. Imprenta de Andrés de Sotos, y en Valencia lib. de Joaquin Minguet, su precio 2 rs.

Miscelanea económico política, ó discursos varios sobre el modo de aliviar los vasallos con aumento del Real erario: por Don Miguél de Zabala y Auñon, del Consejo de S. M. y Superintendente general de la pagaduría de juros y mercedes, Don Martin de Loynaz, Administrador general de la Renta del Tabaco, y otro ministro práctico en la materia. 3 impresion, corregida y aumentada. Un tom. en 4 lib. de Lopez, calle de la Montera, y de Francés, frente á las gradas de S. Felipe. En pasta 15 rs.
aumentada. Un tom. en 4 lib. de Lopez, calle de la Montera, y de Francés, frente á las gradas de S. Felipe. En pasta 15 rs.
edura de anima-ó comunicada por la mord

los rabiosos, la que ha merecido el primer premio de la Real Sociedad de Medicina de París: escrita en Francés por Mr. Le Roux, traducida al castellano por el Dr. D. Bartolomé Piñera, Médico en esta Corte. Un tom. en 4. Su precio 16 rs. en pasta y 12 á la rustica. Lib. de Copin, carrera de San Gerónimo.

El no importa de España: loco politico y mudo pregonero, compuesto por Francisco Santos, criado del Rey. Un tom. 8. lib. de Copin, carrera de S. Gerónimo, y de Pacheco, calle de los Tudescos á 7 rs. en pasta y 5 en pergamino.

Memoria sobre la preferencia que por su calidad se debe dar al buey respecto de la mula para la labranza. La la qual se discurre sobre los obstáculos que tiene la Agricultura en esta parte; sobre la ligereza natural de los Bueyes; sobre las causas fisicas de hacerse perezosos; sobre ser susceptibles de educacion, y necesidad de ésta para lograr en ellos toda la ligereza que necesitamos para nuestros usos. Su autor el Dr. D. Josef Castellnou. Lib. de Herrera, carrera de S. Gerónimo, en Zaragoza en la de Monge, y en Valencia, en la de Mallen. Su precio 3 rs.

Tom. 2. en 4. de la práctica é instruccion de Agentes y Pretendientes ilustrada y apoyada con leyes &c. su antor D. Pedro Bonet, Agente de negocios de los Reales Consejos. Su precio 17 rs. en pasta, y 14 en pergamino. Con el anterior en las lib. de Roman, plazuela de Santa Catalina de los Donados, de Mafeo. carrera de S. Gerónimo, de Manuel Pardo, calle de Toledo, y en Barcelona, en la de Carlos Givert y Tutó.

Cartas-fisico-matemáticas, traducidas en castellano por el Dr. D. Francisco Giron y Serrado, Presbitero, del original Portugués que dió ultimamente á luz el P. D. Teodoro de Almeida, de la Congregacion del Oratorio y de la Academia de ciencias de Lisboa, socio de la Real Sociedad Vascongada &c. para complemento y la mas perfecta inteligencia de su obra intitulada Recreacion filosofica.

Discurso sobre la necesidad que tienen los Españoles de estudiar el idioma Arábigo para pulir su lengua, conocer el origen de sus principales costumbres, y mejorar la historia de su nacion en todas sus partes; como tambien de la utilidad que debe resultar de su estudio para hacer mayores progresos en las ciencias. Escribialo el Dr. D. Mariano Pizzi, Catedrático de lengua Arábiga erudíta en los Reales Estudios de esta Corte. Lib. de Sancha, á la Aduana vieja, y de Barco, carrera de S. Gerónimo.

Carta 2 del Censor de París al de Madrid, con la 1 en la lib. de Martinez, calle de las Carretas. Su precio 6 quartos.

Oda en elogio de S. Joaquin, escrita por el Conde de Toreno, Alferez mayor de Asturias. Con las demas obras del autor en la lib. de Escribano, calle de las Carretas.

Vindicacion de la refutacion de los argumentos que el Sr. D. Francisco Perez Bayer ha alegado nuevamente á favor de las monedas samaritanas: escrita en latin por el Sr. D. Olaó Gerardo Tichsen, del Consejo de S. A. S. el Duque de Meuodembierg, Catedrático de lenguas orientales y Bibliotecario en la Universidad Friderieiana de Botzon: traducida fielmente por D. Tomás Fermin de Arteta. En el puesto de Manuel Cerro, calle de Alcalá, y en el de Carranza, gradas de S. Felipe.

Los suscritores á la coleccion de las Crónicas de los Reyes de Castilla, podrán recoger la del Rey Don Alonso el XI., que es la 6 de esta Coleccion, en las Ciudades donde hayan suscrito, y acudirán á pagar la 3. suscricion si quieren seguir; y en Madrid en la lib. de Sancha, á la Aduana vieja, donde se venderá este tomo y los antecedentes á las personas que no hayan suscrito y le quieran.

Segunda edicion del compendío de la historia eclesiástica, escrito en latin por Juan Lorenzo Berti, traducido y continuado hasta el año presente por Don Gordiano Fras Presbitero. Lib. de Esparza, de la Viuda de Alverá y de Escamilla.

CORREO DE MADRID.

DEL SABADO 18 DE AGOSTO DE 1787.

Conclusion del Rasgo filósofico. ¿ Pero podrá el hombre estar insensible y sin accion en medio del universo, quando tan curiosas maravillas excitan sus sentidos, y le abren un vasto campo de ocupaciones? ¿Puede estar aletargado en medio de tantos prodigios? ¿Qué el animal, que no tiene que hacer sino vegetar, ó buscar su alimento, se duerma, puede tolerarse; ¿pero el hombre podrá decir, me enfado, no sé en que ocuparme? Queja bien singular en la boca de un ente racional.

No hemos de mirar la tierra como un pedazo de lodo inanimado, un cúmulo grosero de particulas detenidas; reyna en ella una verdadera circulacion; este grande cuerpo, está todo animado. La naturaleza obra en lo profundo de los abismos, y tenebrosos subterráneos, al modo que cie y reberdece en la superficie. Se engendran los minerales, crecen las piedras, circulan las aguas, un calor suave, una virtud generativa, se insinúa en las mas duras rocas. Una mina tiene su organizacion como la encina que se cimbra en la cima de una montaña. Esta masa no es un cuerpo indigesto en donde las materias están cargadas una sobre otra, es un verdadero cuerpo animado en que los mares representan muy bien por su movimiento la sangre que circula en el cuerpo humano.

Esta alma del universo mantiene al mismo tiempo su bondad, su armonía, y su duracion, y el hombre tiene dentro de sí un principio celestial, superior á esta alma del mundo. Vease aqui por qué sabe ver, y admirar este gran todo; vease hay por qué procura entenderlo: de aqui se deriba tambien este amor al órden, y á sus leyes, que aunque algunas veces son fantasticas, indican que procura establecer los derechos de cada ente. Sin la tiranía de las pasiones cada hombre seria quizás un Platon, ó un Marco-Aurelio.

Se halla demasiada complacencia en abatir al hombre, de que ha levantado sobre la tierra monumentos tan bellos y durables; se le reprende sin cesar su debilidad quando no deja procurar con nuevos esfuerzos salir de ella. Los errores del hombre llevan la señal de su genio, y las mas veces se extravía por el cúmulo de ideas que se propone, cuya multiplicidad le quita la luz necesaria. La esfera de actividad que animaba el genio errado de los Cardanos, Paracelsos y Alberts, fue quizás mayor que la de Bacon, Descartes y Nevvton. Hay errores sublímes; quantas mas idéas se abarcan, tanto mas dificil es desatarlas. ¡Ah! la actividad de la razon humana descubre mas pronto su flaqueza, que su fuerza.

Siguiendo la naturaleza las leyes eternas, que le fueron prescritas, no mira los trabajos, los establecimientos humanos, ni al hombre cuya existencia parece menos esencial al órden y al movimiento que el curso del arroyo mas tenue, ó la situacion del mas pequeño montecito. Una roca es cien veces mas estable, que una generacion de hombres.

Rasgo de virtud. El semanario curioso de Cartagena refiere que el Domingo 5 del corriente estaba bañandose Tomás Carrillo, de edad de 11 años, aprendiz de peluquero, y habiendo caido en una poza se hallaba en grave peligro de ahogarse, Varias mugeres que tambien se bañaban por alli cerca, clamaron por socorro; en efecto D. Francisco Xavier Espejo, cavallero recibido en aquella Ciudad, se determinó á arrojarse al mar; pero su abanzada edad no le permitió ser tan ligero como Gabriel Ros, maestro Galafate, en el Real Arsenal, y Vehedor de la fábrica de molinos harineros de viento; el qual sin atender al vestido nuevo de seda que llevaba, se arrojó al agua con intrepidéz, y aunque cayó en

la misma ú otra hoya, pudo rehacerse, y á costa de su esfuerzo sacar del peligro al jóven Carrillo, casi privado por la mucha agua que habia tragado, y arrojó despues de puesto en salvo. El que logró la empresa, y el que la intentó son acreedores al reconocimiento publico.

Conclusion del punto 5 y último de la Consulta empezada en el número anterior. Este primer paso de la Sociedad ya exîgia de ella otra determinacion, que fue la de señalar un fondo destinado á la manutencion de aquel juez ó jueces, nombrados por ella para emplearse precisamente en decidir quando se verificaban en las acciones de los asociados las transgresiones ú ofensa á la Sociedad. Podia el partido que supiera hacerse un delinqüente exponer al juez á muchos peligros y á desaires la ley; se debió ya pensar desde este momento en formar, con el objeto de que fueran respetadas la decision ó voluntad del comun y la persona del magistrado, un cuerpo ó número de hombres acreditados de valor y de una sincéra adhesion á los intereses de la Sociedad, destinado á este fin solamente. Estos en los repentinos casos de insultos de vecinos pueblos ó ataques peligrosos se opusieron tambien á ellos, y sostuvieron el decoro ó consistencia de su nacion ó sociedad. Reconoció ésta la precision de una gente dotada de tan nobles y marciales virtudes, y ademas de los honores y demostraciones públicas de su gratitud, proveyó á su bien estar y mantenimiento.

Los donativos ó quota en que se gravó el la misma la Sociedad para la subsistencia de los administradores y apoyo de las leyes, hubieron de mantener igualmente aquellos virtuosos individuos que, mas instruidos en la Religion de la ya formada Sociedad ó república, habian merecido ser nombrados para enseñarla al pueblo y dedicarse á su culto.

El zelo y amor al bien público, el desinterés, el acierto en las decisiones y la prevencion en facilitar el logro del contento y seguridad universal acarrearon al juez principal ó supremo de la Sociedad, la confianza y gustosa subordinacion de todos los individuos, y con este apoyo pudo establecer un método de arreglar el cobro y reparto de la contribucion en las tres clases que se destinaron al servicio de la comunidad. El supremo cuerpo de administradores de la ley y su gefe (depositario ya de la fuerza executriz de la Sociedad), el distinguido y virtuoso dedicado al culto de la religion, y la honrosa apreciada tropa de defensores de la soberanía y del bien estar del pueblo tuvieron destinada su respectiva parte ó fondo en la masa de la universal contribucion.

No necesitaba por consiguiente vender la justicia el juez, ni dar regalos el que pendia de su decision: era seguro el bien estar del primero, independiente del número y clase de pleitos su honra, su comodidad, y cierta la infamia y el encierro en el caso de contravencion ó abuso de la confiada autoridad. El ministro del altar no tenia que recurrir al establecimiento de prácticas y devociones que indican interés ó de ganancia que ya no le fue menesterosa, y asegurado de una decente susistencia y aprecio el mas estendido, no tuvo que mendigar del pueblo, ni que condescender con sus vicios; los quales con amor y dulzura pudo siempre combatir, desengañandolo libremente de la supersticion y fanatismo que le son tan naturales, y á sus potentados de la odiosa culpa que cometen contra el supremo hacedor de todas las cosas los hipócritas, corazones que solo aspiran á la magestuosa exterior conducta de la virtud. Esta, el estudio de la religion y el de las ciencias fueron la única ocupacion del sacerdocio en el retiro de sus habitaciones, asilo y consuelo de los afligidos en los momentos mas amargos de su dolor. No tuvieron que cuidar de administracion de bienes, ni de aperos, que con la propiedad de tierras les hubieran sido indispensables á pesar del desprendimiento de lo terreno de que hacian profesion.

La nobilisima parte de ciudadanos, que á costa de su reposo, y aun de la vida, compraron los gloriosos nombres de defensores de la Sociedad y de apoyo de la virtud, con el premio de exteriores demostraciones

de aprecio de parte de la Sociedad, y de pensiones considerables que les destinaba el gobierno, y que llegaron á ser hereditarias en las familias siempre que los individuos de su descendencia se hacian acreedores á esta gracia por su instruccion, valor y virtud. Lograban comodidad y distinciones estos venturosos ciudadanos, se veian libres del numeroso cerco de administradores, contadurías y criados, que las mas veces son enemigos del crédito é intereses de sus amos, y sobre todo tenian sus generosas almas el dulce verdadero consuelo de poder decir „somos individuos privilegiados en la Sociedad, pero no causamos su opresion é infelicidades: fuimos y continuamos siendo su defensa, su lustre y su apoyo; y podemos lisongearnos de que somos amados y sinceramente queridos por todo el pueblo y comunidad."

Estos son los principios sencillos que yo os ofrecí y á que aspirais, pueblos, con tan varios establecimientos, aunque tampoco proporcionados las mas veces para producir el efecto á que anelabais tanto. La ignorancia comun y las pasiones de algunos particulares os desviaron del recto camino de la sencilléz: creisteis por su malicioso influxo que era suerte del hombre el no poder ser feliz ni aun en la Sociedad, y os contentasteis con sacar partido por medio de los vicios, é hipocresia en algunas ocasiones de los desordenes de la comunidad. Decis „no se premia el merito: la justicia es venal: solo para los pobres tiene fuerza la ley: el culto nos absorve la subsistencia; y el fisco nos abruma y quita los medios de mantenernos y toda especie de libertad." ¿No es esta una prueba de la verdad de mi asercion?

¿Qué puedo deciros, consocios mios, de nuestra suerte? Este melancolico aspecto, con que se me presenta la actual situacion ó el estado de nuestra patria, ¿tiene realmente en sí, ó es solo en mi modo de ver las cosas en que consiste este lúgubre aparato que atormenta á mi alma, ocupada de los deseos de sú bien estar y gloria? Sacadme de esta terrible duda: satisfaced á esta mi Consulta, y aquietad mi corazon, que no aspira sino al consuelo de ver que no se malogran los patrioticos afanes de nuestro bien amado y sabio Rey el Señor D. Carlos III., y de su ilustrado gobierno. ¿Podrán conseguirse sus benignas solicitudes y acertadas idéas sin establecer el que sean realengos todos los pueblos Españoles, contribuyentes todas las clases de la Sociedad, una sola y superior la soberana jurisdiccion, y tres los fondos en que se divida el erario, formado por toda Sociedad, es á saber fondo para los gastos de la persona del supremo gefe de la nacion y de los ministros de la justicia, fondo de la religion, destinado á la decente subsistencia de un clero, proporcionado al número y extension de las poblaciones, y á la decencia de los Templos; y fondo en fin para dotar las casas ilustres y los afortunados individuos que hicieron servicios importantes á la patria y continúan entregados á la defensa y apoyo de sus intereses? Depositando en los respectivos públicos fondos todas las caritativas ofrendas, todos los patrioticos generosos dones de los ciudadanos en su vida, y á la hora de la muerte ¿no serian repartidos con mas discrecion y utilidad de la republica por el gobierno que ve delante de sí el conjunto de todo el cuerpo social, y por consiguiente qual es la parte que necesita mas de aquellos socorros? ¿Puede tener igual acierto el particular individuo que solo registra los limitados objetos que le circundan? Dignaos responderme señores; calmad mi desasosiego y punzante inquietud.

Madrid. Carta. Mis queridos Editores: hace dos años que varios conocidos y yo tenemos el encargo de un amigo para buscarle en buen sitio casa de 30 á 50 doblones, cuya comision sin embargo de nuestras muchas diligencias no hemos podido cumplir. En quantas concurrencias me hallo oigo lamentarse de la falta tan general de casas, que se experimenta en esta Corte. Antes de desocuparse qualquier quarto está pedido por quarenta ó mas sugetos, quebrando la cabeza al casero, para quien buscan los mayores empeños, ocasionan-

dole muchas veces disgustos de bastante consideracion.

Semejante escaséz la atribuyen unos á las muchas casas que se están reedificando; cuya razon es falsa, porque en todas las poblaciones la reedificacion es precisa, mas siempre se hace con tal proporcion que jamas se hace sensible; fuera de que en el dia ganan muchisimo las casas que se reedifican, pues el terreno se aprovecha mejor que antes, porque la economía acompañada del buen gusto ha hecho grandes progresos sobre este particular; á esto se agrega las que de nuevo se levantan que son muchas.

Aseguran otros, que la referida escaséz proviene de lo muchisimo que se ha aumentado este vecindario; lo que igualmente es falso, porque es imposible, que este en el corto tiempo de quatro años tenga tal aumento que ocasione aquella. Hace quatro años que en quasi todas las calles (á lo menos en el tiempo de estero y desestero) se encontraba abundancia de quartos desocupados, lo que se anunciaba con un pedazo de papel blanco asegurada al balcon: en el dia se advierte igual ó mayor abundancia de estos papeles, mas no significan aquello.

La verdadera causa de una tan gran escaséz de casas es el excesivo número de posadas secretas, cuya mayor parte se puede llamar (sin gravar la conciencia) ventas públicas. Es increible el aumento tan furioso que en tan breve tiempo han tenido; apenas hay diario que no anuncie quatro ó seis que claman por huespedes; no hay calle donde no se presenten á la vista infinitos papeles con que se chasquean los que van en busca de casa, pues creyendo que son señales de estar desocupados semejantes quartos, se molestan en subir escaleras, y se encuentran con una verdaderamente secreta posada.

Vivo enteramente persuadido que el excesivo y superfluo número de estas posadas, no solo es perjudicial al público por lo ya dicho, sino por otras infinitas razones que la cortedad del papel, y el temor de no escandalizar me obligan á callar. Solo si diré que temiendo un crecido número de gentes las resultas que justamente debe esperar, si llega á noticias de un zeloso juez lo que son, han abrazado este arbitrio, como seguro escudo para encubrir su mal manejo. ¡Cómo quedará el infelíz que caiga en semejantes manos! En el dia somos acreedores á la mayor compasion los que estamos precisados á habitar en estas posadas. Debo confesar que hay algunos honrados patrones, mas son muy pocos y sacaban los patrones, quando menos 19 los que se contentan con una moderada ganancia por su trabajo. Yo he vivido en una de las de mejor concepto, por su fidelidad y honradéz; el quarto pagaba de alquiler quatro reales diarios, limpios, como se suele decir, de polvo y paja. No quiero entretenerme con las quentas, que en las mas de estas posadas presentan del gasto al pobre huesped, pues todos saben la semejanza tan grande que tienen con los mozos de compra, quienes si por 30 reales proveen de agua la casa, lo hacen tambien por 15 si les añaden la molestia de comprar.

En atencion á lo cierto y público que es algo mas de lo referido y temeroso de que tanto mal tome mas cuerpo, me ha parecido suplicar á Vms. tengan á bien insertar este papelito en su periodico, por si hubiere algun prudente político que nos presente un proyecto para atajar el inhumano saqueo que padecen los bolsillos de los pobres litigantes y pretendientes mis compañeros.

Ruego al Altísimo prospere y perpetue la importante vida de Vms. como desea su afecto servidor. Joseph Revoj.

N. *Se nos ha dado aviso de que la Disertacion Historico-Canonica sobre las esenciones que gozan los Regulares acerca de la jurisdiccion ordinaria episcopal, que indicamos en nuestro Correo número 85, y que se vende en la Librería de Arribas, carrera de San Gerónimo,* su precio 2 reales., puede ir por el Correo.

EN LA IMPRENTA DE JOSEF HERRERA.

CORREO DE MADRID.

DEL MIERCOLES 22 DE AGOSTO DE 1787.

Rasgo crítico. En ciertos parages de Europa los administradores de la justicia pocas veces exâminan por sí los procesos, y para esto tienen secretarios, que les hacen los extractos; pero estos secretarios tienen otros subalternos como escribientes, encargados de disminuir estos mismos extractos; de suerte que en aquellos países todo se hace por interposicion y por via de aduanas. Los empleados en el ramo de justicia de por allá se quejan del exercito numeroso de los que tienen sueldo en el de hacienda. Los litigantes por su parte se quejan de la multitud de subalternos que son afrenta de la judicatura. Todo esto procede de que en las mas naciones, sino es en todas, cada uno quiere ganar mucho, brillar mucho y trabajar poco. Los escritos de los Abogados cuestan en aquellas tierras muy caros, y casi no sirven para nada; sus defensas verbales tal vez no son mas ventajosas, y á lo mas sirven para aparato.

Entre los jurisconsultos se encuentran muy pocos escritores buenos: sus obras no tienen método, ni estilo, ni crítica, ni atractivo. Parece que allí los Abogados no se precian de ser literatos. A la verdad tienen talento, pero no le dan tiempo para madurarse, y adquirir conocimientos útiles; y lo que causa mas admiracion es, que en sus memorias se hallan defectos de la lengua á cada página.

El estilo no consiste en palabras retumbantes, sino en la justa relacion de los pensamientos con los signos, que son las palabras, y en la union y enlace de estas idéas. El estilo puede compararse á la chîmica; un buen escritor debe conocer la afinidad de las palabras, como el chîmico la afinidad de los mixtos entre sí.

Cuentase que uno de estos jurisconsultos acababa de dar la última mano á un escrito, quando entró á verle el Sr. L. hombre de merito; el Abogado le pidió que pasase la vista por la nueva produccion y habiendola leido el Sr. L. dijo á su amigo: „ *De los tres medios de que Vm. se vale en su escrito, los dos primeros son muy buenos, pero el último no vale nada. Bien lo sé,* replicó el Abogado, *pero lo he puesto con estudio por ser en el que tengo mas confianza, como que es el mas análogo á las idéas de el Relator, por quien ha de pasar el negocio.* " En efecto el Relator tragó el anzuelo, y el Abogado ganó el pleito.

Anecdota. Una muchacha de edad de 10 á 12 años que guardaba un rebaño de carneros, se divertia sentada al pie de un arbol en escarvar la tierra, que estaba junto á ella, y encontró muchas monedas de oro. Aunque la sorprendió este agradable descubrimiento, tuvo bastante sagacidad para callarlo, á fin de no tener que repartir el tesoro con otra muchacha, que guardaba otra porcion de ganado cerca de allí; tampoco comunicó esta noticia á sus padres, y ocultó cuidadosamente el dinero. A la edad de 20 años casó con un molinero jóven, á quien ocultó tambien su hallazgo. Ya habia cumplido esta silenciosa muger 40 años, quando el dueño del molino puso esta posesion en venta. Estaba lleno de zozobras el marido, recelando, que su nuevo amo, ó le echaria fuera, ó quizá le propondria otros pactos poco ventajosos. Para calmar esta afliccion á su marido, le propuso la muger que comprase el molino. Replicaba el marido, que no podia executarlo, pues sabia ella el poco dinero que tenian. Entonces le descubrió el secreto, y aunque el pobre molinero quedó aturdido de ver tanta discrecion en su muger; no se determinó á reprehenderla, antes muy gozoso se fue en su compañia á recoger el tesoro, que ascendió á 24U rs. Compraron el molino, posesion, que conservan en el dia los nietos de estos en la Parro-

quia de Béruge, en Francia, á una corta distancia de Poitiers.

Noticia literaria. En la Ciudad de Mexico se dan á la prensa por el oidor D. Eusebio Ventura Beleña, dos obras, que se reimprimirán en España. Vease el extracto del prospecto que se ha publicado 1. obra. Instituta civilis hispano indiana elucidata á Doctorib. D. Jacobo Magno & D. Euseb. Bonaventura Beleña. El 1. de estos dos sugetos, autor del indice de la recopilacion de Castilla, dejó comentados el año de 1732 los dos primeros libros, y parte del tercero de la instituta de Justiniano, y el segundo ha concluido la obra aumentando quanto concierne á las leyes de Indias, y reales disposiciones de aquellos y estos Reynos que han salido despues del fallecimiento del Doctor Magro, y agregando á su fin los dos últimos titulos del Digesto *de verborum significatióne* y *de regulis juris.* Su volumen, quarto regular, y buena letra.

Segunda obra. Reimpresion en folio de los sumarios de los autos acordados de la Real Audiencia de Mexico y ordenanzas del superior gobierno, aumentando todo lo que se ha recogido desde el año de 1677, y insertando á la letra en otro tomo en folio lo siguiente.

Instruccion para los señores Regentes de las Audiencias de Indias, y varias Reales Cédulas y Ordenes posteriores.

Real Pragmática sobre casamientos, con los Autos acordados de esta Real Audiencia sobre el particular, y otras Reales Cédulas.=Bandos de 26 de Octubre de 1769, y 3 de Junio de 1783 sobre limpieza y aséo de las calles de aquella Capital.=Otro de 7 de Diciembre de 1782 sobre su division en quarteles.= Ordenanzas de los Alcaldes de Barrio.= Bando de 29 de Enero de 1785 sobre su iluminacion.= Otro de 10 de Diciembre de 1771 con insercion de los anteriores sobre Correos maritimos y del Reyno.= Otro de 4 de Octubre de 1781 sobre el modo con que deben manejarse los dueños y operarios de los obrages.= Otro de 14 de Julio de 1784 sobre juegos prohibidos. Otro de 23 de Marzo de 1785 sobre el trato, jornal y horas de descanso que se debe dar á los Indios y demas Gañanes por los dueños de haciendas.= Otro de 25 de Abril del mismo para que los Plateros puedan trabajar el oro de 20 quilates.= Real Cédula de 19 de Mayo del mismo sobre la puntual paga de su respectivo haber á los artesanos, jornaleros, criados, acreedores alimentarios &c.= Otra de 21 de Febrero de este año, con la que se acompaña para su cumplimiento un reglamento ó pauta para la distribucion de los comisos de tierra, mar, y mixtos que se hicieren en las Indias. Ordenanzas Reales de minería.

Algeciras. Carta. Señor Editor del Correo de Madrid. Aunque en la Carta copiada en el número 55 de su periodico manifesté á Vm. la resolucion de no remitir el discurso, que alli se cita, animado por el constante esmero con que se destina para cada uno de ellos una parte de los papeles que por extensos no caben dentro de sus estrechos limites, he variado de parecer al exâminarlo nuevamente; pues hallo que contiene rasgos en que no padece nuestro idioma, se ven ademas pinturas, en mi sentir agradables, y aun juzgo que encontrará Vm. algun pensamiento fundado en razon.

Es demasiadamente cierto, que una de las equivocaciones mas perjudiciales á la causa pública, que se fometan en nuestro pueblo es la que padece con la idéa de la virtud: ¡En qué monstruosidades no la ponen! *Amar á Dios y al próximo como asi mismo* lo dicen todos; pero ¡qué pocos conciben su verdadera significacion!

A esto parece que se dirigía el citado adjunto papel. Añada Vm. y aclare su contenido; empiecze á triunfar la sabia doctrina de que *no consiste en palabras, ordenadas de este ó del otro modo, la virtud, sino en obras, y estas conducentes al bien de los hombres y de la Sociedad.*

Ama en Vm. el estimable defensor de la verdad y de la causa pública.= Dia 3 de Junio de 1787.=El Militar ingenuo. (*En el Correo siguiente principiaremos el discurso.*)

Madrid. Carta. Señor Editor. Muy señor mio: hace algunos dias que llegué á esta corte con animo de no perder diversion

alguna de quantas se me presentasen (como sucede á todo forastero con dinero y sin negocios que le ocupen). Ayer dia de San Lorenzo me llevó un amigo á ver la procesion que se hace á este Santo; valgame Dios amigo mio, ¡ quánta fue mi admiracion! lo primero que se presentó á mi vista, fue un campanario portatil rodeado de un enjambre de muchachos, que de sus respectivos cordeles tocaban un monton de campanillas, como para dar aviso. Si Vm. viera, ¡ qué algaravía! ¡ qué bulla! Yo mas bien hubiera creido que eran anuncios de una cencerrada que de una procesion, pero no es esto lo peor. Encima del dicho armatoste, hay un caliz grande de madera, como por cupula, ya ve Vm. que oportunidad. Pues este, señor Editor mio de mi alma, era el objeto de la diversion de otro monton de chicuelos para quienes no habia campanillas. ¡ Quánta fue mi sorpresa al ver que todo el afan y entretenimiento de estos, estaba reducido á tirar trapajos llenos de porqueria y hediondéz al caliz! ¡ qué indevocion! ¡ qué irreverencia! uno tiraba un medio quarto de calzon, otro una manga de chupa, que antes de llegar al suelo la cogia otro con el mismo fin. Aquel un pedazo de camisa asquerosa, este una piedra:::: De estas me tocó una por mi désgracia, y me dió un beso un poco mas abajo de la sien derecha (gracias por el agasajo). Pues no fui yo solo el favorecido aquella tarde de las lágrimas de San Pedro; entre ceja y ceja llevaba un muchacho un chichon que pudo costarle caro, como á mí si me favorece un poco mas arriba.

Estoy aturdido, porque semejante modo de avisar que se acerca Dios, no habia llegado á mi noticia. Tampoco sé por otra parte á que viene en semejantes funciones tanto ruido de tambores, timbales, trompas, pitos y flautas, que mas parece son á proposito para preceder á una mogiganga; á lo menos con tanto exceso. Por decontado aquellas clarinadas periodicas son á mi modo de entender la cosa mas ridícula, si bien la mas parecida á la señal que se hace quando sale el toro::: Vea Vm. si tiene algo que mandarme para mi pueblo, desde donde pienso reirme de muchas cosas que he visto en la Corte. B. L. M. &c. J. R. C.

Hymnus Metricus in mirabilis, & ingeniosi voluminis Reverendíssimi Patris Fr. Francisci de los Arcos laudem, gloriam, aeternumque sui nominis monumentum.

Te patrem memorabilem *laudamus.*
Te literarum decus *confitemur.*
Te omnis facultas magistrum *veneratur.*
Tibi librum magnificum debemus.
Tibi universitates gloriam parant.
Tibi dicimus omnes cum afectu:
Doctus, Doctior, Doctissimus tu solus:
Plenum matritum est tuo intelectu.
Te modernorum scriptorum numerus:
Te Echevarria, Joannes & Vincentius:
Te Apologista, & omnis laudat chorus.
Te per Orbem vox celebrat sapientium,
Patrem patriae, naturaeque ministrum:
Venerandum ingenium tuum supremum.
Doctum quoque volumen nobis datum.
Tu invenisti, quod alii non potuerunt.
Tu spinum ventrè natum reperisti:
Tu masculum ex crure refers foetum:
Tu sanguinis, & ferri pluvias habes,
Tu nefandum, saluti probas ventum.
Cum alio *crederis* numquam comparandus.
Te quaesumus secundum instrumentum.
Æterna erit in eo gloria tua.
Dignos *ergo* fac nos tuis operibus.
Rege calamum ut in primo libro tuo,
Et per singulos dies te canemus.
Laus tibi Pater, quia nos ita docuisti.
Te *deprecare* justum est & rectum.
Miserere nostrorum stultorum.
Fiat auxilium tuum ut de te credimus.
O pater omnium franciscanorum honor, et luminare magnum scientiarum! Tuis auge operibus, sapientium numerum, ut sicut de te discimus, quod in te habemus (in alio non facile reperiendum) ex te, & propter te, ad acumen omnium scibilium perveniamus & inter eruditorum violetae numerum mereamur in aeternum gratulari.

Traduccion. Himno metrico en alabanza, gloria y perpetua memoria del nombre del admirable é ingenioso libro del R. P. Fr. Francisco de los Arcos.

Alabamoste padre memorable;
por gloria de las letras *te* tenemos,

las ciencias por maestro *te* veneran,
pues un precioso libro *te* debemos.
Las universidades *te* preparan,
gloriosa fama, merecidos premios,
Tu eres por grados docto; *tu* mas docto:
Tu eres en fin doctísimo en extremo:
de sano corazon *te* declaramos,
que está lleno Madrid de tu concepto.
Te alaba el coro de los escritores
unidos los antiguos y modernos:
Te alaba Echavarria y *Juan Vicente*,
y del *Apologista* eres objeto.
A tí por todo el mundo te celebra
la voz universal de los ingenios,
y padre de la patria *te* apellida;
pues qual ministro fiel de los secretos,
de la oculta naturaleza encierras
tesoros ricos en *tu* grande ingenio.
Tu nos has dado el admirable libro
de raras invenciones y portentos.
Tu en la barriga de un pastor hallaste
el espino que nace en los barbechos.
Tu de un muslo de un hombre ¡caso estraño!
viste parir á luz hermoso un feto.
Tu muchas lluvias prodigiosas cuentas,
de lana, gusarapos, sangre, y fierro:
de nuestra sanidad eres amparo,
mandandonos tirar valientes pedos.
Tu no te crees con otro comparable,
y esto es debido á tu sutil talento.
Ea pues! no nos niegues otro tomo,
que estamos esperando por momentos;
Tu adquirirás eterna gloria y fama
si completas así nuestros deseos.
Haznos pues dignos de tus grandes obras;
corra esa pluma como en el primero,
en el primer volumen que es muy sabio,
y por todos los siglos cantaremos;
gloria á *ti Padre*, danos otro *hijo*
digno de tal espíritu y celebro.
Tened piedad de la ignorancia nuestra,
mirad que es justo que esto supliquemos,
venga el socorro que de tí esperamos,
y cumple tus promesas ¡ó gran maestro!

Otra. Señores Correistas. Bien haya una y mil veces quien dió á Vms. tan alto y perfuso epitecto.

Muy señores mios: impelido de ver cumplido quanto Vms. prometieron en el número 1. de su famoso periodico así en los puntos que habia de contener, como en las cartas y avisos que insertarian en él; ,, con el bien entendido que todos de- ,, berán siempre guardar la moderacion, ,, respeto y decencia debidos á la religion, ,, al Rey y á las leyes " no de que merezca alguna atencion esta mi insipida produccion, sino de ir contra el torrente de muchos tenaces, (*en especial dos medicos*) que aun quando han experimentado los admirables efectos que el armónico concento ha hecho en los mordidos del insecto Tarántula, como los que hace actualmente en el que existe atarantado en el hospital general de esta Corte, é igualmente contemplar por utilísima (segun sienten algunos sabios, y en el dictamen de un eruditísimo monge) la obra que ha dado á luz Don Francisco Xavier Cid, con el título, *tarantismo observado en España*, dirijo á Vm. ese

SONETO.

Salgan los versos de un novél poe-
mas que á muchos parezcan fanatis-;
publiquen con voz ronca el patriotis-
que al medico, muy sabio Cid impe-
Salgan pues, y aunque suenen á cence
preconicen por cierto el tarantís-;
confundan lo tenáz y el barbaris-
que le niega, y por fabula le tie-
El zelo infatigable que hoy ani-
al autor de esta historia lo acriso-,
á pesar de la envidia que le infa-
Con la lengua de bronce lo eterni-
(pues Mercurio á su lado le coro-)
del Artico, al Antartico la Fa-

para que si lo tuviesen por digno de ocupar el mas bajo asiento en el hermoso estrado de su apreciable Correo matritense, lo publiquen; con la inteligencia de que siempre les vivirá agradecido su mas afecto contribuyente, y seguro servidor **Q. S. M. B. R. J. S. D. S. M.**

N. En el Correo anterior, col. ult. desde la linea 11 hasta la 18. lease. *Debo confesar que hay algunos honrados patrones, mas son muy pocos los que se contentan con una moderada ganancia por su trabajo. Yo he vivido en una de las de mejor concepto por su fidelidad y honradéz: el quarto pagaba de alquiler quatro reales diarios, y sacaban los patrones quando menos, 19 limpios &c.*

CORREO DE MADRID.

DEL SABADO 25 DE AGOSTO DE 1787.

Discurso presentado con motivo de la ereccion de una Sociedad patriotica de amigos del País en la Ciudad de A***

Ut ad cursum natus est equus, ad arandumbos, ad indagandum canis: sic homo ad duas resnatus est, intelligendum, & agendum, convenienter naturæ, id est rationi; in quo positum est honestum, & quod proprium atque unicum est in terris hominis bonum &c. Cicer.

Sobre la virtud. Poco importa á la felicidad de los hombres, y Provincias el que se formen Sociedades, sino une á los individuos, que las componen, la clara y fundada nocion de aquel origen, y causa de nuestras operaciones. (*a*)

Discordes en la idéa, que formen de este divino movil de nuestros pasos y solicitudes, trabajarán unos en deshacer lo que adelantaron otros hácia el alivio, y bien de sus conciudadanos: y perplexa la suerte de los Pueblos, al sentir tan diferentes encontrados impulsos, se mantendrá indecisa, sin poder caminar en busca de su dicha y contento.

Amigos, ¿solicitais sinceramente trabajar en alivio de vuestros semejantes, tan preocupados é infelices, que desconociendo la virtud, corren trás de las sombras que envuelven su desgracia y triste opresion? Unios en la idéa é inteligencia de esta voz *virtud*, (*b*) y desnudos ó distantes de aquel amor propio que destruye los efectos de una razon despejada, juntad vuestras voces y esfuerzos para despertar al Pueblo, (*c*) y avisarle los descarríos que oca-

(*a*) *El contínuo tropezar, y los inconvenientes que encontraba el hombre, guiado por solas sus luces en la execucion de los proyectos á que aspiró, le precisaron á consultar con otro, á quien amaba, sus designios. No llegó á remediar, ni preveer todos los obices este amigo, y quedaron recelosos del exîto el consultado y consultante en un arduo empeño que se habia ofrecido. Llamó cada uno á los que conocia, formóse una junta en que se ventilaron las dificultades, y se discurrió el remedio.*

Esta experiencia fue suficiente, para que los individuos desconfiáran de solos sus alcances; y para que acudiesen á otros compatriotas, que miraron como un deber el dirigirlos al acierto.

Ocupados con la administracion de las Leyes los que gobernaban los Reynos, no pudieron atender á los errores, que se iban introduciendo en el manejo y conducta de los particulares; observaron los daños; y con el fin de remediarlos estableciercn en las Ciudades y Provincias (á imitacion de las juntas que formaban los que pedian consejo) sociedades patrioticas de juciosos ciudadanos, en quienes depositaron el glorioso encargo de publicar la verdad para que retrocediera y se acabase el engaño. Unieronse en el fin honesto que se les proponia; reynaron la sinceridad y el juicio en sus Asambleas; y se halló el Pueblo libre de muchos males en que se habia anegado.

(*b*) *Si virtud significa aquella disposicion y conformidad del alma con las leyes de la sana razon en el momento que se decide y obra; ¿no os preciso que sean distintas las acciones en que la hagan consistir los hombres, segun varian en ellos los grados ó cultivo de esta misma razon? El acierto en conformarse con estas leyes debe ser el objeto á que se dirijan las miras de los racionales.*

Decidase, pues, primero en qué acciones consiste, ó en quál se halla con mas brillantéz, y establezcase para apoyo de nuestros procederes.

(*c*) *Si: al ocio, abandono, desaseo, y á la ignorancia de las principales obligacio-*

siona en él su equivocada idéa sobre esta luz y camino de las acertadas operaciones.

Mas, si solamente la condescendencia, ó miras políticas son las que os arrebatan á formar congresos, en donde no debieran presidir, ni aun hallarse sino la verdad y el amor á la virtud, no hagais que sean odiosas demoras de la vanidad, de la envidia, y de la simulacion; no convirtais lo que fue discurrido para crisól de los conocimientos é idéas del alma en negra, y hedionda caldera, en donde se máquine y tome mas cuerpo el modo de perpetuar los errores ó la ignorancia de su madre; y no malogreis finalmente el rumbo que os presenta un ilustre Magistrado y respetable cuerpo, para que podais llegar á conocer el gusto sin límites que resulta de hacer bien á sus conciudadanos, y á los hombres.

¡Ah! no son estos los fines que os han unido! otros son los sentimientos que se succeden y toman vigor en vuestros corazones, generosos compañeros mios: desde hoy respirarán vuestras almas nuevo anviente: el deleite (sin igual) de hacer felices á los pueblos borrará quantas desuniones pudo fraguar un mal entendido interés, y moverá en adelante vuestros unanimes pasos en seguimiento de lo que puede aliviar la desgraciada muchedumbre, que entre los horrores de un dejamiento, ocio, indigencia, y desconocimiento de su naturaleza, está siendo el oprobio de los que la dominan, ó dirigen, y el exemplar de quanto pueden envilecerse, desterrado el uso de la razon, los hijos de los hombres.

¡Qué gloria no os queda que adquirir, felices amigos del País y de la patria, desde que esparciendo la claridad, desterrada la ignorancia, trabajais con vuestras mismas manos (dignas entonces de las mayores bendiciones) en arrancar la adhesion de nuestro pueblo á groseras barbaras costumbres, y en establecer sólidos principios de una activa industria, que le den alimento sano, limpieza y camas!

¿No será lisongero para vuestros corazones el ver renovado en unos robustos colorados hijos, llenos de aséo, y honrados pensamientos, al genero humano, ó casta de los hombres, ahora tan pálidos, flacos, y pequeños por falta de suficiente sustento? ¿El advertir que se levantan cómodos y útiles edificios entre las mismas ruinas (que en el dia están mortificando la vista de todo el que siente algun amor hácia su patria) en donde millares de hombres (*d*) aplicados, y cuidadosos hallen con ventajas de la nacion suficiente comida para mantener su muger é hijos? ¿el notar que ya no merece proteccion el abuso, y desidia de los que hacen su modo de vivir (*e*) de la limosna, defraudando con es-

nes de un ciudadano, llama virtud nuestro engañado pueblo, porque apellida con el respetable nombre de Santa Pobreza *á este conjunto de vicios que son el origen de los mayores descarríos.*

(*d*) *En esta Ciudad se ofrece el agradable objeto de una casa que puede ser el germen de una industria, y felicidades de la Provincia toda. Son miles las personas que se alimentan ya con la acticidad que esparce, y mas de treinta los muchachos que ha redimido, sacandolos de los brazos de la mendiguéz, y haciendolos utiles artesanos, que den vigor á su patria.*

Solamente las preocupaciones pueden oponerse á tan útil establecimiento y no se acredita de sensible el corazon que halla gusto en registrar las ruinas, que rodean este edificio, ocupando el crecido ambito de los muros, que fueron gloriosos.

(*e*) *Que hayan llegado á ser capa y fomento de la ociosidad, y otros vicios las palabras* Dios, Maria Santísima, Santos &c. *es el mayor argumento de la poca reflexion con que miran la conducta de los hombres, aun los que debieran dirigirla y oponerse al torrente de las pasiones.*

Por amor de Dios, por Maria Santísima, por los Santos *pide un ocioso y robusto méndigo el que fomenten su araganería, sus vicios, el daño que hace á la República; y crédulas, engañadas, ó impelidas por una falsa devocion, danle limosna las gentes, y*

to á los legítimos acreedores, que reunidos en hospicios se mantendrían á expensas de la caridad del público con decencia y abrigo, trabajando aquello poco que cada uno pudiera? ¿el lograr que produjesen las tierras dobles cosechas, por haber crecido el número y arte de los cultivadores, resultando el que abaratasen los comestibles, y (como conseqüencia) los jornales que harían á su turno mas baratos los artefactos y superiores en la concurrencia con los de otros Reynos? ¿el vér desterrados los vicios, y vergonzosos procederes de las gentes que solo se dejan llevar de su torpe alhago, quando se ven sumergidos en el ócio, porquería y dejamiento que la embilece? ¿Y el oír finalmente los regocijos y contento de unos Pueblos y Provincia que no supo antes sino llorar y lastimarse de sus miserias y opresion?

Sí: el mayor de los gustos es para un corazon generoso y una alma grande ver como conseqüencias de su afan tantos bienes esparcidos en la Sociedad ó patria suya.

Si de saber lo que es virtud han de resultar tanto alivio y felicidades, justo es que sea el primer punto que abraceis, amigos compatriotas, el definirla y explicar al Pueblo su inteligencia.

Virtud, divino objeto, puesto por el supremo hacedor delante de la humana razon, para que guiases sus operaciones, ¿en dónde te encontraremos libre de los coloridos, con que te han desfigurado las diversas pasiones de las gentes, que cubren la tierra, á fin de que podamos abrazarte y seguir tus documentos, dirigidos á la gloria del Omnipotente?

Acompañadme, señores, á buscarla en las leyes, que se dignó darnos, y estampar en sus admirables obras el brazo poderoso, y grande del criador de todas las cosas.

Formó Dios el universo, modificando de tantas y tan varias maneras la grosera materia, que mereció el que el autor se complaciera en su vista ¿Qué ha de hacer sino admirar, y confundirse la limitada imaginacion del hombre, quando intenta contemplar la maravillosa armonía y relacion que existe con todas sus partes?

Contento de su obra, trató de conservarla, y como su voluntad era ley, se las impuso muy sencillas, que manteniendo el movimiento y vicisitud de las cosas criadas, diesen motivo á la variedad, regeneracion, y hermosura que reyna en toda la naturaleza.

Con las fuerzas de atraccion al centro de toda la máquina, y la centrifuga ató los Planetas y estrellas á las crecidas orbitas que describen rápidamente: por la tendencia á sus respectivos centros, puesta en las masas enormes que giran por los espacios inmensos, las mantuvo reunidas, y por esta misma ley sujetó en nuestro achatado globo ó tierra, todas las partes de que se compone.

Destinada para demora y habitacion del hombre: ¿con quántas producciones y adornos no distinguió á esta privilegiada porcion de la materia? ¿Y qué delicadeza no puso en las convinaciones y mutua accion de los elementos, para conservar la decoracion y brillantéz con que la habia enriquecido?

Vióse cubierta la paz de la tierra con los mas hermosos portentos, en que campeaba la sabiduría del artifice supremo. Desde la materia mas tosca hasta el mas entendido sagáz animal y mas sabio insecto (permitanseme estas voces, que no se

se hace el oficio de la mendiguéz el mas facil y de menor trabajo para lograr el sustento. Bien loco sería en trabajar doce horas con la hazada, pudiendo comer descansadamente con solo presentarse en las casas, ó en una porteria. Destruye por consiguiente la patria y da vida á los mas groseros defectos esa limosna, de que se hace alarde, y con la qual podrían mantenerse hospicios, en donde se enseñáran la virtud, la ley, y el amor al trabajo, remedio de tantos males. No abandonarían su labranza, las aldéas, y talleres los perezosos que acuden ahora á las Capitales, porque logran allí (entre los que las habitan) perjudiciales dones, con que viven, y aun enriquecen alguna vez. ¿Hasta quándo se han de dejar mover por las palabras los hombres? suena pobreza, y alucinanse todos.

dirigen mas que á descifrar unos incomprehensibles automatos ó máquinas, en donde las prevenciones geométricas, y los principios de moralidad y raciocinio, se executan mecanicamente por medio de muelles delicados, que nadie puede imitar ni comprender) á todos fue impuesta la obligacion de procrear, para que no se desnudase la tierra de tan rica vestidura.

¡Quán raros, y encontrados medios (ó sabiduría inmensa! ¡ó grandeza del Dios adorable y poderoso!) los que fueron puestos en obra, para que forzada obedeciese la naturaleza al divino decreto. (*Se continuará.*)

La carta que sigue nos precisa á confesar que con efecto hemos publicado muchas relativas á la educacion; pero tambien debemos decir que todavia es mayor el número de las que hemos suprimido sobre el mismo asunto. En quanto á lo que se dice sobre las que tratan de las aceras, no convenimos del todo con Juan declarantes, pues si la materia ó proyecto no es de importancia, al menos sirve de diversion á muchos y aun de exercitar el discurso como lo hemos experimentado en varias conversaciones á que hemos concurrido. Asi tambien se varían las especies que es una de nuestras miras.

Carta. Señor Editor. Al paso que son muy satisfactorias las noticias que indican algun adelantamiento en la instruccion de la juventud, se hacen despreciables quando recalcitran tantas veces en una materia que está tan digerida.

Los principios de literatura que ha adquirido el hijo de Picornell en Salamanca se han hecho tan extraños á algunos, que les parece un fenomeno nunca visto. Para que dejen de ser mazas los autores de tantas cartas que sobre este asunto han llovido en su periodico de Vm. voy á referirles el siguiente *raro exemplo de memoria en un niño.*

En el año de 1721 nació en la Ciudad de Subech Christiano Heinetken. A los diez meses de su edad hablaba, al año sabía de memoria los principales pasages del pentateuco, á los trece meses la historia del antiguo testamento, á los catorce la del nuevo; á los dos años y medio respondia á las principales qüestiones de la geografia, y de la historia antigua y moderna; cumplidos los tres años hablaba con mucha facilidad las lenguas latina y francesa; conocia las genealogías de las principales casas de la Europa, y murió en el año de 1725 al qnarto de su edad.

Con que ya ven en este niño mucho mas que en el tan decantado Picornell.

Estoy bien distante de querer infamar mi pluma zahiriendo el patriotico celo de los que encarecen la paciencia que Picornell el padre ha tenido para educar á su hijo; pero supuesto que no estamos en las batuecas, con una vez basta.

Tambien me disgustan mucho tantas cartas sobre la educacion de los hijos; una ú otra bien puesta es lo suficiente, todas las naciones padecen en esto sus defectos, y nosotros no estamos en esta parte tan atrasados como se intenta ponderar: los colegios destinados para la educacion de la juventud de ambos sexôs, están llenos de pupilos y educandas de todas clases: á mas de esto no ha muchos dias que hemos visto a un Duque (*) defender unas conclusiones en el colegio ó casa de estudios de San Isidro el Real de esta Corte. Conocemos dos hijos de cierto grande de España (**) que á pesar de su corta edad, que no llega á los seis años, hablan perfectamente el francés, inglés, y tienen un exâcto conocimiento de lo perteneciente á la esfera, el globo y otras admirables en tan tiernas edades. Otros muchos exemplares citaria, y que sin salir de esta Corte confirmarian estas verdades, sino tuviese presente que escribo una carta que debe insertarse en un papel que no admite digresiones importunas. Pero sé muy bien que cada uno cuenta de la feria segun le va en ella. Por lo demas las providencias del gobierno en esta parte son muy proporcionadas para conseguir una buena educacion en lo general.

(*) *El Excelentísimo Señor Duque de Aliaga.* (**) *Los hijos del Excmo. Señor Conde de Fernan-Nuñez.*

Las declamaciones mas eficáces son el exemplo: los que mal gastan el tiempo escribiendo estas cartas, que quizás están constituidos en la obligacion de padres, den á su familia buenos documentos, instruyanla, y de su exemplo, mas poderoso que sus consejos, resultará mas utilidad al estado, y nosotros leerémos con mas gusto su precioso correo, si á estas ridículas impertinencias le substituyen los encantadores rasgos con que Vm. nos favorece.

Lo propio digo de las aceras. Esta qüestion puramente especulativa, está reducida á que cada uno vaya por la acera que se le antoje dandose mutuamente la derecha á excepcion de los niños, ciegos &c. á quienes siempre debe cederse ¿pero quándo se pondrá esto en práctica? nunca. Dejense pues estas qüestiones inutiles, y dese solo lugar á las críticas juiciosas y demas piezas instructivas y utiles, supuesto que abundan de ellas.

No sea Vm. mi amigo Editor, tan dócil en adelante como hasta ahora. La promesa de Vm. al publico ha sido de insertar todo lo que no se oponga á la religion ni á las regalias, pero debe entenderse por aquel *todo*, todo lo bueno, instructivo y útil. Quien quiera producir sandéces, gaste su dinero en la impresion y no estafe al publico, obligando á Vm. á publicarlas, con recuerdos pecuniarios, y nosotros tragarlo porque está mezclado con tanto bueno.

Quedo de Vm. muy de veras leyendo gustoso sus Correos en los cerros de estos escarpados Montes Pirineos. Canigo y Julio de 1787. Juan Declarantes.

Satisfaccion secreta, á la pública carta del plausible compadre Curro, indicada en el Correo 11 de Agosto del presente año que reza el Kalendario.

¡Santa Barbara bendita!
¡qué granizada de versos!
¡qué torbellino de coplas!
¡y qué uracán de conceptos!
¿Dónde estás *Compadre Curro*?
¿hombre de Dios qué es aquesto?
¿estamos en Zaragoza
ó marchamos á Toledo?
Un Poeta magistral
de tu calva y tu talento,
por cocer á otro los cascos
ha de freirme á mí el seso?
Yo *demonio tentador*
tuyo ni del *Semanero*?
¿quándo, ó cómo? pues los dos
no me tentasteis primero?
¿Tú con tus *coplas* no diste
á mi musa un chirlo bueno,
y *él* no le dió á mi bolsillo
con su *subscripcion* un tiento?
¡Pues cómo::: voto á mi abuela!
te atreves::: pero tomemos
un polvo, que solamente
con él la bilis refreno.
¡*Jesus mil veces*! (no ha sido
susto, admiracion, ni extremo)
haz cuenta que he estornudado:
echame un *Dominus tecum*.
Ya que estoy mas sosegado,
sigo mi arenga, diciendo:
que si te *tenté* sería
á tientas, pues no te veo.
Lo de *Don Urbano* omito,
pues el solo justo y recto,
supo enderezar la vara
de tu *Juzgado Casero*.
Dale y mas dale que *embaina
la segur*: pues soy gallego,
que con la hoz empuñada,
ande quitandote el pienso?
Embaine el seor Carranza
la suya, ó voto al Sol mesmo;
pero no quiero enfadarme:
tomo otro polvo y me templo.
Con sobrada razon dices,
que obro como *majadero*:
enseñame tú á ser sabio,
y verás como me enmiendo.
Paso lo demas en blanco,
solo en quanto á los *doscientos*,
digo que yo no recibo
lo que una vez á dar llego.
Que mi dinero suspire
ya ves que es un justo extremo,
pues porque he de pagar yo,
lo que no como ni bebo.

Si lo disipó en *botica*,
el Señor Don Semanero,
porque no dijo, estoy malo,
sin vendersenos por bueno?
Entonces de caridad,
se le pondria un puchero,
con su quarto de gallina,
ó gallinaza en defecto.
Pero estar sano y burlarnos
es cosa que pierdo el seso:
mis comedias voto á briós
ó mis quartos al momento.
Porque eso, amigo del alma,
de que in albis nos quedemos
va llano que habrá mil *dares* *
y tomares en el pleito.
El volverá por su causa,
y tú verás con el tiempo,
como nos dá las ganancias
al menos de un tres por ciento.
Y no valga tu capricho,
pues si *en el canal* tenemos
tarantulas nunca vistas,
no podrá haber *salmon fresco*?
¿Quién lo duda? ¿manzanares
no dió una ballena en seco?
¿pues por qué *el canal* no puede
dar *salmones* y abadejos?
Voto al signo de este mes,
que de tu idéa me ofendo,
y sino fuera::: mas venga
otro polvo y continuémos.
Dices que en el *otro mundo*
estuviste, sino muerto,
en un *extasis*: amigo,
poco á poco en raptos de esos.
Porque siendo yo quien soy,
jamas me arrobé tan recio,
y con solo enquartillarme,
he corrido mundos nuevos.
Asombrame lo que viste,
porque yo quando me elevo,
con ver tantas cosas juntas,
lleve el diablo lo que veo.
Quedo, por lo que me dices,
sosegado y satisfecho,
de que no estaban *Juan Claro*,
y demas en el infierno.
Que tu estuvieses no hay duda,
segun hablas de aquel reyno;
pero yo (asegurote)
que no estuve ni por sueños.
Callame lo del sainete
de *Juan el Picapedraro*
que otra subscripcion me acuerdas,
y no es *cruz* de menor peso.
Suficiat ya de respuesta,
y pues dices con gracejo
que no me conoces, oye
(por si importa) mi diseño.
Yo nací calvo por gracia
que es decir chino de pelo,
de una estatura pigméa,
y un cabezon como arnero:
La frente llena de arrugas,
ojos vizcondes y prietos,
la boca de rompe y rasga,
y las orejas de perro.
Los labios arremangados,
los dientes fuera del centro,
las narices enfaldadas,
y cerdoso todo el cuerpo.
Sordo como una pared,
cojo del brazo derecho,
manco de ambos carcañales,
corcobado, y zanqui-abierto.
Este soy: contempla tu
qual será mi entendimiento,
si aquello de *mala facies*
facies mala, es verdadero.
¡Pero para qué me canso!
alto, bajo, lindo ó féo,
seré tu amigo usque ad aras,
y alabaré tus conceptos.
Manda, proporciona, ordena,
y dispon de mi, supuesto,
que *Don Lucas Aleman*,
te confiesa su maestro.

Madrid. Carta. Señor Editor. Muy señor mio: sin temor de que caigan sobre mí la risa y compasion del autor de la comedia intitulada: *al deshonor heredado vence el honor adquirido*, y contando como siempre con la bondad de Vm., voy á ofrecer al público algunas reflexiones sobre esta pieza dramática: B. L. M. de Vm. su seguro servidor E. M. D. P.

1 El autor como otros muchos, entiende que no es comedia, sino se anuncia

en uno ó dos versos de ocho sílabas.

2 Aun quando pudiera pasar el argumento, debia intitularse la comedia, *el honor adquirido borra el deshonor heredado.*

3 El argumento rueda sobre un supuesto falso, siendo cierto, que solo en el caso de que el soberano por una de las penas privilegiadas declare infame hasta la quarta generacion, no se estiende á los hijos ni nietos el deshonor de sus abuelos y padres, á pesar que estos hayan sido indiferentes: y aun en este rarísimo caso no serian deshonrados por herencia, sino por desgracia, que en realidád no destruye el verdadero honor, por ser máxima generalmente recibida en todas las naciones cultas, que este no se pierde sin delito personal.

4 En la relacion de personas se lee *Señor Ademar y el cavallero San Priest*, y y despues *Mademoiselle Genoveba y Madama Isabela*: aqui tenemos una miscelania de francés y español.

5 Quando hablan Reyes y Príncipes, aun quando sean subalternos en la accion, en la enumeracion de personas deben ser los primeros por su dignidad y grandeza, pero en esta comedia vemos que Luis XV. casi hombrea con los Sargentos y tropa.

6 Hay treinta *apartes* en ochenta versos, trece scenas vacías, y quatro soliloquios, número asombroso, quando en las composiciones dramaticas no se debe disimular un solo defecto de esta clase: ademas se muda de metro quatro veces contra las reglas de buena poesia, que exîgen en la tragedia versos endecasilabos, y en la comedia octosilabos en rima asonantada, lo contrario prueba pobreza de ideas, y de eloqüencia.

7 Página 5 linea 15 peor fuera para el pobre San Priest que la frialdad de Genoveba ácia su persona naciese de displicencia, que de prevencion y estudio.

8 Página 7 una ligerisma esperanza, que dá Ademar á San Priest calma de repente la horrible borrasca que agitaba el corazon de este tierno amante.

9 Página 9 son muy débiles las razones que espone el Padre de Genoveba para dejar á su hija sola con dos jovenes, y uno de ellos su futuro Esposo.

10 Página 11 desde aqui se nos ofrece en Genoveba un carácter no varonil, sino insolente, desenvuelto, y demasiado libre.

11 Página 13 es indecorosa la pretension de Genoveba, y mucho mas la retirada del paciente San Priest, dejando á su futura Esposa sola en su tienda con el Señor Ademar.

12 Página 15 es reprensible y bajísima la precipitada declaracion que hace Genoveba de su violento amor á la persona de Ademar, y tanto, que no es verosimil en las mugeres mas obscuras, libres y abandonadas.

13 Página 24 importuna y culpable condescendencia del padre de Genoveba con los caprichos de su hija, efecto necesario del carácter débil del Señor Blinville: es tambien demasiada bondad en este hombre dudar del número y qualidad de los amantes de su hija, como lo acreditan estas expresiones, hablando con San Priest.

Pues conmigo no es el duelo,
y con ella por ser dama
tampoco será, hareis bien,
si algun otro amante os gana
el corazon de mi hija,
de castigarle en campaña.

Página 35 dice Genoveba.

Si este duelo se evitára,
fuera mejor padre mio,
pues basta ser yo la causa.

Responde su padre.

¿Pues qué tenemos con eso?
¿pues á tí que te degrada
el que dos hombres por tí
hagan de su valor gala?

Este modo de pensar es ignominioso, no se conforma con las buenas costumbres, y ofrece un exemplo iniquo al bello sexô: el tal viejo manifiesta un placer en que se maten como moscas los amantes de su hija, ¡qué moral! ¡qué honor! en la misma página viene un ayudante mayor con órden de que se presente Ademar delante de los dos cuerpos de guardias francesas y suizas á batirse con San Priest, ¿quién dió este órden? ¿y quién hizo el campo libre á los

duelistas contra el capítulo mas terminante de las ordenanzas francesas?

14 Página 37 ya tenemos aqui á los combatientes, delante de todo el exército: suceso nuevo y sin exemplar desde que Adán vino al mundo.

15 Página 41 una accion furiosa y desesperada la pinta el poeta como heroicidad, y lo mejor es, que con ella no solo hace que se apague enteramente la llama amorosa que devoraba el corazon de San Priest, sino que desde el mismo punto se ofrece este afectuosamente á ser mediador con Genoveba á favor de Ademar, y á pesar que San Priest repite las conversaciones con Genoveba, jamas vuelve á hablarla en sus amores; no lo diré yo tan bien como estos versos, hablando San Priest con Ademar. Pag. 58.

Ea Ademar, ya no hay causa,
que á tu amante rendimiento
se oponga, presenta ufano
á las plantas de tu dueño
al contrario, que rendiste
con tu magnanimo aliento:
yo soy el rendido, llega,
humillame y ten por cierto,
que si antes fui tu enemigo,
ser tu *agente* te prometo,
para que tu te corones
con las dichas que yo pierdo.

No contento con eso dice á Genoveba,

señora si os he querido,
no dejo, ya de quereros,
pero os quiero como á esposa
del amigo á quien mas debo.

Cumplió sus promesas tan noblemente que sin alterarse ni conmoverse, oyo que el Rey mandaba que Genoveba diese la mano de esposa al Señor Ademar.

N. En la misma pag. vers. 22 donde San Priest dice *agente* acaso sostituirán algunos bufones otra voz mas significativa y agradable.

16 Página 48 aqui se presenta la infeliz Isabela buscando la recomendacion de Genoveba, para conseguir el indulto de su esposo Servan y de su hermano S. Dionis: la respuesta que se la da, es impropia y dura, mucho mas si se considera á Genoveba de un carácter varonil, pues entonces contra los principios de la buena educacion faltará á el respeto, con que deben tratar los hombres al bello sexô: ¿y quién diria á la buena Isabela que para indultar á su marido y hermano bastaba la amistad que el padre de Genoveba tenia con el Mariscal de Sajonia? Despues de un dialogo prolijo, importuno y molesto, concluye la inexòrable Genoveba con estas expresiones.

En mi parecer me afirmo,
muy rara muger encuentro,
que no formen su carácter
veleidad y fingimimiento;
por eso quiero ser hombre
en todos mis pensamientos,
y á serme posible el cambio,
trueque hiciera de mi sexô.

Casi todas las mugeres deben darla las gracias por la bella idea que ha formado de su caracter, y si es asi ¿dónde irémos á buscar las buenas hijas? ¿las esposas fieles, y las viudas honestas?

17 Pagina 57 á presencia de Blinville, Genoveba y San Priest, dice Ademar que el motivo del desafio fueron los zelos de San Priest, ¡qué decencia! ¡qué bello modo de pensar!

18 Ya que Ademar concibió con error que vivia deshonrado, fue demasiada ignorancia y debilidad, romper un secreto tan importante y delicado, sin poder esperar ventajas de su revelacion. (*Se concluirá.*)

N. B. *Si los apologistas tienen duendes que les anticipen las noticias, nosotros tenemos correos de gabinete que nos avisen con tiempo que* „*No ha faltado tampoco* „*un* Correo *que nos advirtiese las faltas* „ Diarias, *y sobran á la verdad mas de* „*doscientos* Diarios *para notar las de aquel*" *con sus equivoquillos, retruecanos ó recancanillas.*

EN LA IMPRENTA DE JOSEF HERRERA.

CORREO DE MADRID.

DEL MIERCOLES 29 DE AGOSTO DE 1787.

Continuacion del Discurso empezado en el número anterior. Sí: incapaces de voluntad y sin ningun dominio sobre sus acciones, trabajaron todas las criaturas formadas hasta este momento, en cumplir aquella parte, que les cupo, para que resultase la armonía y órden universal. Movidos por los efectos de la sensibilidad los animales; por las leyes mas finas de Mécanica é Hidraulica los vegetales; y por la accion de los elementos los cuerpos no organizados; todos se afanaron en complacer á su criador, siendo virtuosos (digamoslo así) aunque incapaces de merecer, en el momento se unian y daban cumplimiento á las miras de su señor.

Aun faltaba el mejor de los adornos en esta deliciosa estancia, y palacio moblado á expensas de las divinas facultades; faltaba el hombre, admirable conjunto de alma y cuerpo, y semejanza del sér supremo.

Criado ya, vióse señor de tantas riquezas y prodigios, como se le entregaban por su supremo hacedor; dotado de una libertad, que le hacia árbitro de todas sus acciones.

Complacido Dios en su semejanza, dióle una compañera, deseoso de aliviar hasta sus disgustos y soledades, mandóles que crecieran, se multiplicasen, y que llenáran toda la redondéz de la tierra, para que contribuyentes á la armonía y órden general, ó á la delicia del poderoso, del sér supremo y adorable rindiesen este justo y debido omenage al Dios amable y grande.

Como se habia concedido al hombre el don de la libertad, no pudieron limitarse en él como en los irracionales, los efectos de la sensibilidad: la razon pues le fue dada para que contuviera y apagase las pasiones, que excitaría aquella, y para que moderandolas, hiciese que fueran conducto y seguro movil, que lo dirigiesen á la virtud ó á la cooperacion de las miras del árbitro soberano.

Esta razon, antorcha y guia de los pasos del hombre, le puso delante dos obligaciones la una de adoracion y agradecimiento al sér supremo, que tanto le habia distinguido entre las demas criaturas, y la otra de procurar el aumento de los hombres (*f*), en quienes se complacia su divino dueño, de amarlos y de contribuir por su parte á la armonía y órden establecido en todo el universo.

Estas obligaciones, que fueron las primeras que conoció el hombre, cumplidas, exâctamente lo hicieron virtuoso y santo, y quedó perpetuada la virtud, y cifrada á su cumplimiento, y al de quanto conduce á obedecerlas.

¡Quán poco tardó el hombre en abusar de la libertad que le habia sido concedida! Desobedeció al todo-poderoso, se halló desde entonces desnudo con la razon obscurecida, y oprimido por las pasiones, que se le amotinaron.

Sus hijos y descendencia, contaminados igualmente por el pecado, mas distantes del supremo Legislador (de quien habia recibido boca á boca los soberanos decretos su comun padre y origen el primer hombre) y mas ofuscados por las pasiones, que tomaron fuerza á medida que se entorpecia la razon, empezaron á olvidar las inmutables primeras obligaciones impuestas al genero humano; derramaron la sangre de sus hermanos, y principiaron á dar adoraciones á falsas y fingidas deidades (*g*), que pudo poner en estimacion la astucia de al-

(*f*) *Fomentando la industria la aplicacion y las familias con sus bienes, doctrinas y consejos deben dar cumplimiento á esta ley permanente, y no borrada, los que por su estado y votos no pueden contribuir materialmente.*

(*g*) *Las quatro partes del mundo han sufrido y aun experimentan semejantes errores.*

gunos que se valieron de la confusa indeleble idéa de una debida adoracion, y agradecimiento á una primera causa.

Pervertidos los hombres y arrastrados por los opuestos choques de sus pasiones é intereses, llamaron con nombre de virtud aquella crueldad y vicios, que les proporcionaban materiales felicidades, y adulteraron tan sagrado nombre. (*Se concluirá.*)

Se nota la diferencia del Reyno en paz á el que está en guerra en el apunte siguiente que se nos ha remitido.

Alexandro el grande fue inclinado por su maestro Aristoteles desde sus tiernos años á la grandeza y fama: el deseo de esta movió al jóven Príncipe á emprender las grandes conquistas que hizo en todo el orbe: la noticia que tuvo del desprecio con que miraba sus acciones Diogenes, filósofo campestre, le movió á la curiosidad de visitarle en su retiro; recibióle Diogenes hallandose sentado á el sol en una peña, con una serenidad é indiferencia, como á qualquiera otro hombre, quando se le reconocia por el mas grande que hasta entonces habia habido, hallandose respetado y temido en todo el mundo; admirado Alexandro le preguntó si le conocia y si sabia su poder: respondiole Diogenes que le tenia por su Rey Alexandro, que su poder tambien le sabia y á lo que llegaba. Alexandro que le juzgaba sin límites, le dixo que pues le sabia le pidiese lo que quisiese: Diogenes, cogiendo una florecilla del campo le pidió que le hiciese otra como aquella. Alexandro le dixo que no podia: mira tu poder (exclamó el filósofo) todo él se reduce solo á hacer mal, tus grandes conquistas y victorias ¿qué han sido mas que unas escenas trágicas llenas de los aspectos mas horribles? los campos, delicias de Ceres, bañados en la sangre de tantos hombres, que defendiendo su libertad y haberes fueron sacrificados á la ambicion; llora Amaltea su esterilidad y resonando solo el terrible y duro eco de la guerra abandona el labrador el arado, el artesano sus labores, y solo las armas ocupan las manos de los que hacian feliz la República con sus manufacturas, cesa el comercio, cesan los sacrificios á Himenéo, y ya no se piensa mas que en la crueldad, en el horror; y con el objeto de defender las vidas del conquistador tirano, todo se pierde sin reservarse aun estas de su furor. Este es el estado de los que conquistas. ¿Y qué sacas con sujetar este Reyno despues de derramar tanta sangre de tus propios vasallos y amigos? una porcion de tierra árida y un número de prisioneros que aun quando te prometan fidelidad siempre reynará en su corazon el odio hácia tí, y la memoria de la perdida del padre, del pariente, del Amigo, les infundirá continuamente un deseo de venganza que no esperen mas que la ocasion de efectuarla. ¿Y qué beneficios te resultan á tí propio de estas catastrofes? El no tener un punto de sosiego, sufrir continuamente fatigas y trabajos, ya verse herido, ya sin provisiones, y ya derrotado por los enemigos ó en una duda ó desconfianza de la victoria, sufriendo las inclemencias del tiempo y de la fortuna. ¿Quánto mas feliz fueras si retirado en tu reposo, atendieras solo á la principal obligacion del bien de tus vasallos? Son atributos de la paz el comercio, agricultura, y poblacion y todas las artes que hacen feliz un Reyno; de este modo se adquiere el soberano el amor de sus vasallos, el temor de sus circunvecinos, se promueve el culto y veneracion á los Dioses: así el Gran Sesostris, llamado el retrato de los Dioses, logró una vida larga y feliz, y luego fue á inmortalizarla á los campos elisios: la paz es propia del Cielo, y la guerra del infierno, mira la diferencia de un Príncipe guerrero á uno pacifico. „N. V. D. C. (En la misma carta se ofrece la respuesta de Alexandro, que darémos, si se verifica su remision.)

Solana. Carta. Señores Editores. Valido del salvo conducto con que veo á otros escritores como yo, en su apreciable periodico, y á costa de la pena que su decreto insertó en el número 66 nos advierte, vá tambien mi quarto á espadas para distraerme inocentemente este rato ocioso y valga lo que valiere; tomaré asunto de algunos de los de sus periodicos, y tal vez alguno de que

no se haya hecho mencion todavía.

No hay duda que la recta administracion de justicia, observancia de las leyes, reglamentos, actividad, celo y pureza de los magistrados, es como el principal cuidado y obligacion de un monarca, y gobierno como el que tiene España al presente, y que es la basa fundamental, en que se puede estribar con seguridad la verdadera felicidad de una nacion; pero tambien es constante lo mucho que suele apartar de su perfeccion la malicia, negligencia ó ambicion de los hombres, este felíz estado, con omisiones, abusos, tolerancias, interpretaciones, transgresiones y todo genero de libertades, que á veces frustran las mas ilustradas y piadosas intenciones del soberano, gimiendo el vasallo en la miseria, en la perdida de sus derechos, que no pocas veces sacrifica sin queja por librarse de vejaciones ó de costosos interminables litigios; del robo del fruto de sus sudores en los campos; de la falta de sus montes, aguas ú otras comodidades, que proporcionaria su suelo, si se observasen los reglamentos, y otra infinidad de males producidos de fines particulares.

Objetárase que pueden remediarse estos perjuicios, ocurriendo á S. M. y superior gobierno; pero unos no tienen facultades ni atrevimiento para los gastos que se les ofrecieran, y para quedar en el pueblo expuestos al resentimiento de los magistrados: á mas de que los que tienen tal conducta saben figurar bien sus oposiciones con las formas legales; y otros prefieren usar de los medios mas tranquilos y cómodos de captar las voluntades para los fines que necesitan.

Parece que el medio mejor para ocurrir á tan graves inconvenientes, fuera que hubiese algunos magistrados superiores en la Corte, sugetos de los mas respetables, los que en número suficiente, y en plazos determinados segun se considerase conveniente como cada uno, dos ó mas años, salieran y visitáran todos los pueblos del Reyno, llevando su juzgado de satisfaccion, exâminarán de una visita á otra la conducta del magistrado, (haciendo la pesquisa por sí), observancia de las leyes, reglamentos políticos de buen gobierno &c. recibiesen y formalizasen secretamente las quejas con perpetua reserva de los sugetos si asi lo querian, que les asegurase del resentimiento en lo succesivo, y de modo que bastase á librar contra la calumnia; y comprobado el defecto, se impusiesen al mal magistrado gravísimas penas, pues parece lo exîge asi el abuso que se puede hacer de la autoridad, y los imponderables perjuicios que resultan muchas veces de ella.

Otras reflexiones me ocurren sobre este particular, singularmente de unos juicios verbales con concurrencia de las partes y Abogados, y presentacion de documentos, testigos &c. extendido en relacion al mismo tiempo por Escribano con otras circunstancias, que individualizadas ahora privarian enteramente á esa carta de tener lugar por su extension en su periodico de Vms.

Horrible pintura nos han presentado Vms. de la guerra, tan cierta como espantosa; pero como esta idea, donde conviene esté mas abrigada es en el corazon de los monarcas y ministros, que á tan piadosas entrañas, é ilustracion de los nuestros no puede ocultarse, y que por la malicia y ambicion de los hombres no debe esperarse se aparte para siempre este azote del genero humano, entiendo deben Vms. dar lugar á la eloqüencia de algun rasgo que releve los animos, y demuestre la excelencia sublime de la virtud militar, aquella que arrastra por el honor, la defensa de la Religion, la justicia, la tranquilidad de la patria, la conservacion de los dominios del Soberano, de los bienes de cada uno, de los frutos de los campos, las artes, las ciencias, y aun de la virtud, ó su seguro exercicio, todos los horrores de la guerra; pues siendo entre los brazos de toda la nacion de donde deben salir los ilustres defensores de ella, y el objeto digno de sus periodicos de Vms. infundirla en general las mas sabias útiles idéas, parece convendrá estén sus corazones impresionados de estas, para que en las necesidades acudan con voluntad, y

espíritu á su defensa, y de los adelantamientos que haya hecho en ciencias y artes, que una invasion derrocaria en momentos sino hallase brazos fuertes, prácticos, téoricos, y animados que les cubran con su escudo. Solana 11 de Junio de 1787. B. L. M. de Vms. su apreciador subscriptor el Militar ingerto en manchego.

Continúa la Carta empezada en el número anterior.

19 Página 70. En la misma tienda donde estaban Genoveba, Blinville, San Priest y Ademar entra un ayudante, y le dice á este, que el Rey manda que con diligencia y con solos cinqüenta soldados vaya á desalojar á un partida de Ingleses y Holandeses, situados en una eminencia, de donde bajaban para hacer diversas correrías, interceptando las vituallas, que iban á el exercito francés: aqui se omite una infinidad de inverosimilitudes, que se ofrecen á la simple vista, y solo se repara en que, porque sobresalga el valor de Ademar contra toda justicia y respeto, se hace que aparezca la inconsideracion y barbaridad de Luis XV. mandando que con cinqüenta soldados solos se desaloje un número espantosamente superior de enemigos, que ocupaban un sitio eminente y ventajoso, defendido con una batería de cañones de campaña.

20. El Mariscal de Saxonia se queja amargamente de que el autor de la comedia le obligue á explicarse en terminos muy distantes de sus conocimientos y ciencia militar. Servan y San Dionis, que antes se sublevaron en Francia, ahora prisioneros en esta accion se hallan como se lee en la enumeracion de personas, al servicio de Holanda, y con todo eso el Mariscal de Saxonia promete, que los ha de ahorcar, sabiendo al mismo tiempo que por comun consentimiento de todas las potencias no se pueden castigar los oficiales con patente de la enemiga á donde sirven, aun quando hayan sido sublevadores en aquella que los hace prisioneros: la razon es, porque si en estos casos no se tomase este expediente á favor de la humanidad, se añadiria á los horrores de la guerra la barbarie de no dar quartel las potencias beligerantes por derecho de represalia.

21 Página 78 ya se presenta con los cinqüenta soldados el heroe Ademar, ataca, bate los enemigos y los obliga á que mezclados con los franceses se situen delante de la batería de cañones, y les propone, ó que se entreguen ó que mandará aplicar la mecha á los cañones, para que queden muertas en el campo de batalla las dos partidas de Ingleses, Holandeses y Franceses. En esta alternativa un soldado inglés, que no se dice si era general ó el último del destacamento, clama, grita y manda que se entreguen los suyos prisioneros, que le obedecen y rinden las armas; esta maniobra es tan fácil en el teatro como casi imposible en el puesto donde pasó la accion.

22 Pag. 105 dice Ademar.

Los valientes oficiales
prisioneros, son amigo
si no miente mi sospecha,
dos franceses de los mismos
que siguieron á mi padre
en su criminal delirio,
pues conservo cierta idéa
de que los vi siendo niño
en Holanda.

Si Ademar sirvió en Holanda algunos años con Servan y San Dionis, ¿cómo no los conoce y dice que tiene una especie de haberlos conocido en Holanda siendo niño? por la misma razon como Servan y San Dionis no conocen á Ademar siendo asi que como á hijo de Brouson solo pudieron conocerle á el pecho de su madre; y si estaban en el secreto, ¿cómo luego que le vieron en el campo de batalla sin conocerle á él como á Ademar dudan y los parece que es hijo de Bronson? Admira tambien el valor de madama Brouson, en enviar á su hijo, sin saber cómo, quándo ó por que á el servicio de Francia, sin temor de que se descubriese que era hijo de un infidente sublevador, y no menos que Servan y San Dionis no conociesen en Holanda á la viuda de Brouson, y que Ademar era hijo de este. Todo se prueba con la Carta de madama Brouson, pag. 27. (*Se concluirá.*)

CORREO DE MADRID.

DEL SABADO 1 DE SETIEMBRE DE 1787.

Conclusion del Discurso empezado en el número 89. Abranse los Anales, ó Historias del mundo, y se hallará que no huvo bajeza, ni desliz que no alcanzase á su turno este no merecido concepto.

Arbitraria ya la idéa de la virtud ¿qué uso no hicieron de esta voz (conservada todavia entre los hombres como apreciable y santa á pesar de su ignorancia) los Legisladores, y los ambiciosos que sujetaron la tierra?

Astutos huvo que á fuerza de seducir los pueblos con ridiculas adoraciones de deidades, que cada dia inventaban, borraron en ellos el amor al órden, á sus semejantes, y aun á sí mismos, dispuestos ya desde este momento á dejarse despojar (*h*) (para enriquecer á los sacrificadores y ministros) de todas sus tierras, bienes, felicidad y tambien de la vida prodigada en los altares, teñidos de sangre humana; ¡oh descarrío de la razon, terrible fuerza es la de las preocupaciones!

Demasiado poderío habia mostrado ya sobre los hombres la confusa idéa de un debido culto, que jamas pudo olvidarse, para que no se valieran de él los que quisieron enriquecer, y dominar sobre la ignorante muchedumbre. No la arrastraron ya á ser degollada en los altares, porque quizás temblaron sus brazos al celebrar tan barbaros sacrificios, pero despojandola de sus bienes y soberanía la dejaron entre las miserias, y abatimiento imposibilitada para su multiplicacion y existencia. Si pareció inhumana la costumbre de minorar con el cuchillo el número de los racionales, ¿cómo pudieron persuadir que no lo era el imposibilitar á los hombres de que se casáran y multiplicasen su género? ¿No fueron otras tantas víctimas sacrificadas á los altares, los niños que dejaron de nacer, ó se murieron entre las angustias de una horrorosa indigencia, porque viviesen en la comodidad y delicias los ministros, que cuidaban de su culto?

Otros por el contrario precipitandose en el opuesto abismo (porque aborrecieron los males que habia causado á los hombres el olvido de su hidalguía y obligacion de multiplicarse) alucinados con el amor del órden ó existencia de los racionales, pretendieron hacerlos irreligiosos, y ocupados solamente en la tranquila posesion de los gustos, que les proporcionaba su sensibilidad, y la procreacion de su especie.

De semejantes descarrios fue causa la virtud mal entendida. Temblad, hombres, al ver tan peligrosos escollos, y seguid el camino medio, que dicta la razon apoyada en las leyes, que dió el autor de la naturaleza á todas sus criaturas. Si el medio es el sitio de la virtud; alli se encuentra. No juzgueis virtuosa ninguna accion ó máxima que no dé cumplimiento á ambas adorables obligaciones. No os dejeis alucinar por una lejana apariencia de bien, si hallais debajo de ella una causa, que ponga en la precision de ser infelices, y aniquilarse, á vuestros conciudadanos y demas hombres. Los mandamientos del Decálogo, la moral de nuestro Divino Juez (apreciable corroboracion de los primeros deberes impuestos al hombre) ¿qué otra cosa nos enseñan? Mortales, entes dotados de razon, no os aborrezcais: amaos, y trabajad en labrar vuestra mutua dicha, y feliz suerte, en la que tributeis justas adoraciones al divino autor de vuestros contentos y bienes.

Amigos de la patria, ó del Pais, definid la virtud y explicadla á los pueblos: presente teneis el desgraciado rumbo, por

(*h*) *Egipto, Etiopia, y otros paises han sido tristes victimas del frenesí á que pueden llegar la supersticion, y el fanatismo.*

donde llegó á ser arbitraria su idéa; presentes los diversos aspectos, bajo los quales la han considerado diferentes naciones, (i) y presentes las terribles conseqüencias, que causó, y ocasiona la equivocacion en su inteligencia.

¿Quereis que os refiera desmenuzadamente las infelicidades que ha esparcido en los corazones de los hombres, en las familias, Provincias, y Reynos el engaño sobre este importante punto? ¡Ah! no: apartémos los ojos de las ensangrentadas tristes scenas, que con freqüencia representa en el mundo el dominio de las preocupaciones.

Ocupada mi alma de las benéficas influencias de este cuerpo, de esta Sociedad patriotica, que hoy se levanta á ilustrar sus conciudadanos, no os presentará ya sino los multiplicados bienes y las ventajas, que logrará por su medio en los Pueblos y Provincia la honrada aplicacion, la industria y el amor á los hombres, á la patria, y al benigno Rey, que busca su alivio, estableciendo esta y otras uniones de hombres, que hagan vanidad, y su gusto de trabajar en beneficio de las gentes (k): ¡qué dulce y agradable pintura para los ojos de un corazon sensible ver á los principales del Pueblo afanados en dar la mano y medios, para que salgan de su miseria, y dejamiento, á tantas desgraciadas familias y particulares, que yacen torpemente en un ocio vergonzoso!

¡Habrá alma tan baja é inhumana, que no se deleite en hacer felices á los abandonados pobres individuos, que aguardan y ansian la muerte, como alivio de sus pesares? ¿Quál será el corazon empedernido, á quien sean indiferentes las expresiones de gozo y agradecimiento de un desgraciado, ya feliz, que no supo antes sino desesperarse, y llorar la suerte de su aborrecible indigencia?

Monserrate en Cataluña. La montaña de Monserrate dista nueve leguas de Barcelona, y tendrá ocho poco mas ó menos de circuito. Por la parte que mira al camino real parece un juego de bolos, porque sus picos ó pirámides están separadas unas de otras; y al rededor tiene muchas colinas que la unen á los Pirineos. La materia de que está formada es de piedras redondeadas, calizas de diferentes colores, conglutinadas con tierra caliza amarilla, y algo de arena; de suerte que se parecen en todo á la brecha ó almendrilla de Alepo, excepto que el grano no es tan fino, y las piedras son mas gruesas que las de Levante. Se hallan tambien muchas piedras areniscas y quarzos blancos redondeados, venados de rojo, con piedras de toque, encajado todo en la brecha.

Como el betun que une estas piedras se ha deshecho en muchas partes, las aguas se han llevado la tierra que resultaba de la descomposicion, y se han ido formando barrancos, que dividen la montaña en millares de ángulos diferentes. Del centro de ella se levantan las pirámides sobredichas, las quales se componen de piedras gruesas, las mayores como una cabeza, y las mas chicas como cañamones. El cuerpo de la montaña en general está formado de masas enormes de peñas dispuestas por capas, desde el grueso de medio pie hasta ciento, con rajas orizontales y verticales. La direccion de las peñas es de levante á poniente, y se ve, que están inclinadas ácia esta parte. Los partidarios del sistéma de la formacion de las montañas, por el deposito succesivo de los sedimentos del mar, no sabemos como podrán concordar sus

(i) *El haber hecho consistir la virtud en diversas encontradas acciones, ha sido la causa de la diferencia de carácteres en los pueblos; de las virtudes llamadas de preocupacion; y de tantas extravagancias como se reconocen en la historia de los siglos y naciones.*

(k) *Y á la verdad que es bien glorioso el empeño de los honrados ciudadanos, que se obligan por medio de semejante union á emplearse enteramente en beneficio de su patria, y de los hombres. ¿Qué mayor obsequio puede hacerse al corazon generoso de un monarca, de un padre de los pueblos, que el de seguirlo con todo esmero en sus miras humanas, y dignas de elogio?*

idéas con la estructura de la montaña de Monserrate; pues no se comprehende el modo con que el mar pudo redondear las piedras, ni como el quarzo, la piedra arenisca y la de toque, se pudieron formar y conglutinar con la piedra caliza.

Lo bajo de la montaña se ha descompuesto antes que lo de la cima, y se ha convertido en buena tierra fertil para trigo y vino; pero quedan siempre muchos bancos de peñas, que sirven como de gradas para subir á la altura. Donde no está cultivado el terreno, crecen mas de doscientas especies de arboles, arbustos y plantas: las principales son el pino, madroño, dos especies de encinas de hojas lisas, encina *cocciglandifera*, tres diferentes enebros, *alaternoides*, *phillyrea*, *celtis*, *emerus*, tomillo, *buplebrum*, *salicis folio*, brezo, romero, espliego, abrotano &c. En la cima de la montaña hay el trébol fétido, que se halla á la orilla del mar en Valencia, y el *smilax* de Andalucía y de Bilbao; lo que prueba que esta planta viene igualmente en los países frios y calientes.

Al paso que se sube la montaña, se ve que las peñas son mas duras, y que no se descomponen tanto. Hallanse menos plantas, y al fin en la cima solo hay peñas peladas y separadas como columnas, formando pirámides desde veinte hasta ciento y cinqüenta pies de altura, compuestas de piedras redondeadas calizas, y de areniscas mezcladas con quarzos blancos venados de rojo y con piedras de toque. *El lapis lidius*, que es la piedra de toque, se conocia ya en tiempo de Teofrasto, discipulo y succesor de Aristoteles en la cátedra de filosofía. Dice que se hallaba en el rio Hymolus, y que la parte de encima era mejor para ensayar y probar el oro, que la de abajo por donde pasaba sobre tierra; y añadiendo que parecian guijarros y que no eran redondas, se infiere que no estaban fijas y no rodaban por el rio. Los modernos se sirven con mas seguridad de los ácidos, para probar el valor del oro, comparando una raya hecha sobre la piedra de toque con oro, cuyos quilates se saben, con otra del oro que se quiere exáminar; pues como el agua fuerte tiene la propiedad de disolver todos los metales, á excepcion del oro, se ve por el color y la diminucion de las dos rayas cotejadas entre sí, la liga que tienen con muy poco riesgo de equivocarse. La piedra de toque, segun esta experiencia, no puede ser caliza porque se disolviera con los ácidos; y asi lo único que es menester para que sea buena es que tome bien el oro, y no sea disoluble en el agua fuerte. Por lo respectivo al color nada importa que tenga el que tuviere; bien que el negro es mas á proposito, porque sobre él resalta mejor el oro. De este color son las piedras del rio *tmolus*, el basalto ó peña christalizada que se halla en varios parages de Sajonia, los basaltos de la montaña de *Uson* en *Auvergne*, los de la famosa calzada de los gigantes en Irlanda, y las piedras de Monserrate de que vamos hablando. Todas ellas son indisolubles con los ácidos, y de naturaleza diferente de los marmoles; porque estos son todos calizos y por conseqüencia si se prueba en ellas el oro, el agua fuerte se llevará el metal junto con la parte del marmol que se disuelva.

Como la verdadera piedra de toque es muy dura, condensa en la superficie la humedad, el vaho y el sudor; por cuya causa los Plateros la enjugan muy bien con un lienzo antes de usarla, á fin de que la adhesion del oro sea mas íntima y perfecta. Teofrasto, aunque grande hombre, discurria segun la fisica de su tiempo, y por eso creia que la piedra de toque, y las estatuas de marmol sudaban algunas veces. La causa de este fenomeno proviene de que, cerrandose con el pulimiento los poros de la piedra, no hay por donde penetre la humedad, y quedan visibles y palpables en la superficie las particulas de agua que andan disueltas en el ayre.

A pocas leguas de esta montaña de Monserrate está la Ciudad de Vique, cerca de la qual se halla la mina de amatistos, topacios y cristales coloridos que los plateros de Barcelona trabajan y venden.

Rasgo de fiel magnanimidad. Juan

Blanc, español, Burges noble de Perpiñan, obtenia el empleo de consul primero quando los franceses sitiaron aquella Villa en 1474. Entre las salidas que hacian los sitiados hubo una, en que se hallaba el hijo único de dicho Blanc, á quien hicieron prisionero los contrarios. Creyeron los generales franceses que este sería el instrumento de la corrupcion de la fidelidad, é hicieron proponer á aquel consul, que si no entregaba la plaza asesinarian á su hijo delante de él mismo. La invencible magnanimidad de Blanc les respondió, que la fidelidad á su señor era superior á la ternura con que miraba á su hijo, y que por si les faltaban armas para quitarle la vida, les enviaba su propio puñal. Juan Blanc perdió su hijo único por esta generosidad. Juan Segundo Rey de Aragon, le dio permiso para abrir las puertas de la plaza á fin de no exponer aquellos infelices sitiados á sufrir los últimos rigores de la guerra; pero Blanc no usó de este permiso hasta ocho meses despues de haberlo obtenido. Llevados los sitiados de los impulsos de la fidelidad, dejaron exercer á la hambre las mas enormes crueldades: Cavallos, perros, ratones, cueros, eran sus regulares alimentos. Esta defensa inmortalizó la gloria de Juan Blanc, é hizo merecedora á Perpiñan del blason de muy fiel.

Madrid. Se nos ha camunicado el siguiente caso, digno de la atencion de los facultativos.

Aborto extraordinario. María Cámara, natural de Colmenar de oreja de edad de 28 años, despues de haber tenido tres partos felices, creyó hallarse embarazada de siete meses; y en el dia 4 de Julio fue acometida de dolores y un fluxo de sangre que cesó á las ocho de la noche. Los dolores continuaron hasta las 11 en que arrojó un feto como de tres meses poco mas ó menos. Cesaron los dolores y continuó esta muger sin novedad hasta el dia 10, en que á las 7 de la noche fue de nuevo acometida de dolores violentos, echando en cada uno de ellos sangre coagulada, la que no cesó hasta las 12 de la noche en que salió otro feto y continuando los dolores echó otro á las 2 de la misma. A la media hora expelió una mola llena de hidatides y á continuacion otra mucho mas compacta y grande sin que cesasen los dolores hasta las 4 de la mañana, en que echó otro engendro y quedó sosegada. En el mismo dia fue acometida de calentura, que le duró como unas 12 horas y á la noche inmediata se limpió y durmió bien; continuó sin novedad especial hasta el dia 18 que á las 6 de la mañana principiaron nuevos dolores y siguieron hasta las 9 que arrojó otro feto del mismo volumen que los antecedentes. Esta muger se halla en el dia sin novedad y continúa buena.

Doña Josefa Rojo, comadre aprobada y residente en esta Corte con asistencia de Don Ramon Tomé profesor de cirugia, que vive en la calle del lobo, dirigió este caso desde el dia 4 en que principió á abortar dicha muger, hasta que quedó enteramente buena; la paciente vive calle de Atocha número 4 quarto bajo.

Conclusion de la Carta empezada en el número 89.

Hic laberyntus adest, vero si laberis intus:
Non erit laberyntus, sed labor intus erit.

23 El Rey Luis XV. da al señor Ademar el Regimiento de Guardias Suizas sin saberse si fue por ascenso ó por muerte del que era Coronel de este cuerpo.

24 Pag. 126. Estando el Rey no menos que en su trono, presentan al señor Ademar de paisano, le desnudan y le dejan en camisa para vestirle el uniforme de Guardias. ¡Qué espectáculo tan agradable! ¡qué dignidad! ¡qué decencia! ¡qué imaginacion!

25 Ya llegamos á la catastrofe sin hallar en el señor Ademar hazañas, proezas, ni honor adquirido con que vencer al deshonor heredado, pues la accion en la eminencia inmediata á Leuze por la inhumanidad y barbarie de haber mandado disparar los cañones para que con Ademar pereciesen en el campo de batalla los Ingleses, Holandeses y Franceses en lugar de disponerle premios y honores, debió conducirle á un Consejo de Guerra: tampoco fue hazaña renunciar su amor á Genoveba

por la amistad de San Priest, pues no se consumó el sacrificio, antes bien este pobre hombre le hizo solemne de su pasion amorosa á la amistad de Ademar, viendo serenamente que á este, á quien amaba tiernamente la señora Genoveba, le entregaba su corazon y su mano.

Ni se diga que anteriormente hizo Ademar mayores hazañas y proezas, pues se debia en este caso referir estas y suprimir las otras; que solo existen en la imaginacion del autor de la comedia: con que parece que esta composicion no se puede llamar pieza dramática, asi porque segun se ha dicho rueda el argumento sobre supuesto falso; como porque aun quando fuera verdadero no se ve en Ademar aquel honor adquirido, con que habia de vencer el que se supone deshonor heredado.

Me he alargado mas de lo que pensaba, y por eso no hablaré de una infinidad de descuidos casi indisimulables, del estilo, del lenguage, ni del carácter de las personas, solo diré que hasta que haya un revisor instruido y juicioso, á quien interesé el honor de la república literaria española en este ramo de poesía, tendrémos que sufrir los monstruos dramáticos, que con freqüencia nos representan en los teatros de Madrid; no por eso se han de hacer los cargos á los autores de semejantes piezas, mucho menos á los compasibles cómicos, sino á los aprobantes que abusan de la confianza del que á vista de su dictamen permite imprimir y representar unos dramas, que son el oprobio de la delicadeza, y buen gusto de la nacion española á pesar de los Tirabosquis, Señorelis, Masones, Linguets, Beaumarchais y otros pseudo Españoles que han sabido hallar el desprecio con que los mira la justicia y equidad, por el camino que buscaban los aplausos de sabios y eruditos de primer orden. *Dum vitant stulti vitia, in contraria currunt.*

N. En el número 89 f. 395 lin. 15 dice indiferentes; lease infidentes.

Otra. Señor Editor: estando hoy en la Puerta del sol, se llegó á mi un hombre y poniendome un papel en las manos, me dijo para Vm. me han entregado esa carta, con el encargo de que se publique en el Correo de Madrid; yo no queria tomarla, pero me replicó que la tomase, asegurandome que era yo á quien él buscaba; tomela en fin, y mirando el sobrescrito, vi que decia, „para Lorenzo Chamorro; reíme de la equivocacion, y estuve un rato perplejo sobre lo que debia hacer, por último resolví abrirla, y hallé que al principio decia „defensa del público." Sin leer mas se la remito á Vm. para que si quiere, la inserte, en su papel y dé al público su defensa, la qual deseo ver, y que mande Vm. á su mas afecto servidor Q. S. M. B. M. de A.

Defensa del público.

Señor Lorenzo Chamorro; quando son públicas las ofensas, deben ser públicas las satisfacciones; Vm. no se ha metido en esos cumplimientos, con que asi no extrañe que yo le dirija estas preguntas sobre algunas dudas que me ocurran en su carta de Vm. publicada en el Correo, números 70 y 71= En primer lugar.... dice Vm. en su carta asi; „*el pueblo es ignorantísimo en quanto á las calidades que deben concurrir en un buen cómico.*" Digame Vm. Señor Chamorro; por qué ha de juzgar Vm. asi de todo un público tan inmenso y tan respetable como el de Madrid, quando en él hay hombres, que en todas materias podrán confundirlo á Vm. y darle lecciones? Una pequeña parte, que será la no impuesta en estos asuntos, no se debe contar el general del pueblo, el qual en sufrir á esos dos actores, que Vm. insinúa con demasiada claridad, acreditando la obediencia que tiene á los que mandan, y la conformidad con que admite sus disposiciones. Sigue Vm. y dice: „*que el pueblo jamas sigue la razon, sino el partido*" y yo he visto lo contrario, pues siempre aplaude en todos los actores lo bueno y es raro el que no hace una cosa ú otra bien. Dice Vm. que *una tirana ó seguidillas boleras es el plato mas delicado para nuestro público*" y se equivoca, porque tambien gusta y aplaude de una tonadilla bien cantada, y una buena

aria, como lo estamos viendo ahora en las tonadillas: prosigue Vm. su carta dando *un saltito* á los Caños del Peral, y sin mas ni mas empieza á criticar al señor Panati, un hombre que está tan bien admitido, á un hombre::: pero esta defensa, otro de mas talento que el mio la tiene hecha ya, y no tengo que añadir: el otro infelíz, que hace lo que puede, tambien es víctima de su sátira de Vm. ¿y esto por qué? porque no sabe Vm. que en los Coliseos de Italia, y de todas partes donde hay operas se contentan con que los primeros papeles sean buenos, y nunca atienden á los terceros, pues regularmente las buenas arias y los golpes finos de la música están en los primeros; y es mucho, que siendo Vm. tan inteligente, como quiere darnos á entender, no lo haya notado y critíque lo que no viene al caso. El pueblo alto (que es un sagrado á que no se debe tocar, porque en él se comprehende lo mas florido del Reyno) debe tributar á Vm. mil gracias por lo mucho que le favorece: ¡qué se entiende decir, que la mayor parte tiene tanta inteligencia como el pueblo bajo, habiendole llamado á este antes, *ignorantisimo*! pues acaso ¿puede Vm. dudar de los sugetos tan respetables y tan sabios de que se compone? ¿y por qué no han de saber todos tanto como Vm. por lo menos? ¿y por qué Vm. se ha de creer el hombre sabio en esta materia, y ha de tener á los demas por unos ignorantes? exceptuando solo una pequeña parte, quando dice „ *que la mayor es la que tiene tanta inteligencia como el bajo pueblo*? ¿y por qué á nuestros antecesores les ha de hacer Vm. tan poca justicia, diciendo que *si hubiera habido sugetos de carácter, que hubiesen conocido el verdadero merito de un actor y una comedia, no estaria tan atrasado nuestro teatro*? ¡con que ni los muertos, ni ausentes están libres de la cruel crítica de Vm.? ¡valgame Dios por Chamorro; (digo yo tambien)! valgame Dios; y él quiera que no enrristre Vm. la pluma otra vez con tanta pujanza; y vaya este consejillo por contera de mi carta.

Quando en públi o has de hablar
no digas mal de ninguno,
y mira que basta uno
para hacerte malquistar.

Su apasionado de Vm. El Defensor.

Extracto de una Carta, á un amigo en que se hace alguna reflexîon sobre la utilidad del Diario.

Otra. Muy señor mio: en efecto á pesar de todas las persuasiones con que Vm. procura disuadirme, me confirmo en la opinion que ya tengo á Vm. comunicada de la poca utilidad, y ningun beneficio que nos produce *El Diario curioso, erudito, económico, y comercial*, y pues las razones que en mi favor he expuesto á Vm. no le han convencido, y aun insiste en su tema, por si puedo sacarle de ella, digo: que no me queda duda en imaginar que el *señor Editor* contribuye en mucho á el poco aprecio que se da á su obra, pues ó sea pasion ó poca advertencia nos inserta ciertos parrafitos que no puedo menos de decir que cambiados por otros redundaria en elogio suyo, beneficio del público, aumento de sus intereses, y freno á la mordacidad; lo que conocerá Vm. mejor por la razon siguiente.

El dia 24 del próximo pasado se perdió una mantilla de musolina, cuyo dueño (que vive calle del Carmen número 6. frente de la posada de los Flamencos) me encargó, le suplicase á el Editor del Diario lo publicase, para lo qual empezando en el siguiente dia, y prosiguiendo he puesto dicha súplica en diferentes cajas que para este fin hay repartidas por Madrid, y ha surtido tan buen efecto, que (gracias al señor Editor) todavia no se ha publicado: podrá decirnos que no ha habido lugar para insertarlo en los Diarios que en estos dias ha publicado; pero dejando á parte el que quando le acomoda los publica por duplicado, pregunto ¿será de mas utilidad para el público el que todos los dias nos inserte las afecciones *Astrónomicas* y *Meteologicas* que solo las entiende el que no tiene necesidad de tal recuerdo? ¿Podrá resultar algun beneficio en saber la *etimología* de la voz *majeza*? No permita Dios que yo procure desfalcar en un apice el debido merito del señor Don Isidoro Bosarte, antes le seré sumamente agradecido por la

abundancia de noticias que para nuestra satisfaccion ha publicado: pero sé muy bien que estimaria el que su reflexion que se dividió en tres dias, hubiera sido en quatro para dar lugar á aquella persona lograse el alivio que se sigue en publicar su perdida.

De las fiestas de toros, sus producciones &c. sin olvidarse de los pellejos de los cavallos muertos, cosa ya pasada, y que nadie ignora ¿se nos podrá seguir algun interés para alguna cosa, ni aumento en beneficio del Hospital: ¿Habia algun maestro de obra gruesa en la manzana de Santa Cruz, que á la hora que se publico en el Diario el fuego que acaecio en la calle de la Cruz berde, Descalzas Reales &c no estuviese ya inteligenciado de todas sus circunstancias, sin que por esta repeticion se le haya resarcido la pérdida á él que la padeció, ni á nadie se le haya seguido algun provecho: El que se representa tal comedia, y los que cantan las tonadillas, y todas las demas circunstancias, quando anteceden seis ú ocho dias, y se repite, digo aun quando el señor Editor tenga la bondad de favorecernos con cosa que no hay esquina que no lo publique, no cumpliria lo mismo con decir se repiten las funciones de ayer? Dios quiera que no sea descuido suyo el alfiler para el peinado que publicó el 27 del pasado despues que se halló::: pero por no cansar á Vm. yo entiendo por Diario una relacion de las particularidades que suceden cada dia, y el señor Editor nos regala con sus anecdotas de la historia de España, y fueros de Vizcaya: con el chistecito del Duque de *Bellagarde*, este acaecido como él nos dice en tiempo de *Enrique IV.* y aquello en el de Alonso XI.? ¿Pues qué diré de la otra en que empieza „*varias veces hemos citado en este periodico*"; y de otras cosas que haria á Vm. ver si mi correspondencia no le molestase? Solo suplico á Vm. que como apasionado del Editor, se informe de él si desea establecer el método Ingles, pues en Londrés, cada perdida, venta ú otra cosa que se quiere insertar en el *Public Ledger*, cuesta doce reales y medio, los diez que por acto de Parlamento están cargados, y él tiene que abonar; y los restantes dos y medio en recompensa de su trabajo: y quando tengamos esta noticia, sabremos que perdidas hemos de reclamar. Julio 2. calle de la Flor n. 7. Queda siempre su afecto Fernando Rodriguez.

Otra. Señor Editor: si los hombres nos empleasemos solamente en aquel genero de ocupaciones á que nos hemos dedicado, y son propias de nuestra profesion absteniendonos de hablar y escribir sobre otras materias, que aunque sujetas á la comprension del entendimiento mas débil que las cultiva, se resisten mucho al mas robusto sin este exercicio no se hallaria tanta broza sembrada en el campo de tantos escritos como se han dado á las prensas; á pesar del exáctisimo cuidado y sabias providencias que sobre esta importante materia ha tomado y toma diariamente el primer tribunal de la nacion formado de tantos sabios quantos son los ministros que lo componen.

De estos errores he leido muchos señor Editor, pero han corrido impunemente porque los han disimulado los vistas de las Aduanas por donde pasaron; en razon de creerlos de poquísima sustancia, y no acreedores á la balanza de una prudente critica. Tal es el que advierto en la pag. 100, lin. 10 del libro (que por casualidad vino á mis manos) titulado „noticia de la „analisis, y síntesis de las aguas minera- „les de Solan de Cabras, y de las del Ro- „sal de la Villa de Beteta &c." en que el señor Forner asegura existen las paredes de una fábrica de papel que pertenece á cierto señor Excmo., con el señorio de la expresada Villa: manifiesta infundadamente la triste situacion en que están constituidos sus habitantes por falta de ocupacion; y concluye proporcionandola á todos insinuando el restablecimiento arruinado á dicho señor Excmo.

Vuelvo á decir que el error es futil, mirado ab extrinsico, y no merecia la pena de sacarle á colacion para nada; pero como sirve de premisa al señor Forner y de ella deduce malas conseqüencias: me veo en la indispensable necesidad de negar el antecedente. Este es, asegurar el señor

Forner, que la fábrica del molino de papel arruinada, es del citado Excmo. lo que es falso; por consiguiente tambien lo es que S. E. debe repararla, y demasiado atrevimiento (atendidas las altas, y notorias prendas que adornan al predicho señor) atribuirle la decadencia, o ruina en que por esta razon se hallan los de Beteta.

Esto fue señor Editor lo que justamente me ha desazonado infinito, y obligado á tomar la pluma para hacer esta justa apología, en obsequio de la verdad y la justicia y para que llegue á noticia del señor Forner, suplíco á Vm. señor Editor del Correo de Madrid, se sirva mandar incorporar esta Carta en el próximo del Miercoles, y con igual franqueza lo que guste á este apasionado de Vm. Q. S. M. B. F. P. B. Madrid y Julio 23 de 1787.

Otra. Señor Editor: ¡válgame Dios por tantos carteles como veo en las esquinas! ¿ha vuelto otra vez aquella *turba multa* de escritores? ¿han acabado ya el *curso* los clientes del apologista, ó hay fabricante de papel que tenga alquilados á estos violetos.

Acá se anuncia el *anti-sofisma*, allá *regañadientes* á la otra esquina la subscripcion.... pero á proposito me viene este recuerdo. ¿Cómo es señor Editor que solo se han de cumplir las subscripciones de los periodicos? El Diario, el Memorial literario, el Semanario, el Correo de Madrid cumplen sus subscripciones, ¿por qué, pues, no han de cumplir otros muchos que las han ofrecido, chupandonos el dinero y dejandonos en blanco? Y tan malo como lo peor es, que si alguna vez cumplen las ofertas, nos dan un papel como cosa de por amor de Dios, con mala letra y peor produccion.

Entre chanzas y veras, reclama *Don Lucas Aleman* se queja el *compadre Curro*, piden todos los subscritores, y mi capa no parece. Yo aseguro que no chuparán mas monises mios esta casta de A. A. menos que se habrán las subscripciones con superior permiso y con intervencion del magistrado dandolos á A. A. fianzas que los obliguen á cumplir dentro del perentorio termino que se les señale y mientras esto no se verifique, morena.

A la verdad, yo no sé quien habrá inventado este modo de negociar semejante al comercio de nueces que no se sabe si es bentajoso hasta que se habren. En fin haga cada qual lo que quiera mientras yo quedo de Vm. afecto servidor= El reformador de subscripciones.

Otra. Señores Editores del Correo de Madrid. Muy señores mios: los que somos apasionados, y que reconocemos en su periodico (á pesar de la mordacidad, y detraccion de algunos) muchas piezas maestras que inserta, en medio de algunas de no tanta utilidad é instruccion (valga nuestra sinceridad): nos hace desear que para el buen órden de materias, y para la mas facil inteligencia, tomen el trabajo de formar tomos segun les pareciere: poniendo al principio, ó fin un índice alfabetico de las cosas mas notables, ya sea por piezas ó como mejor les venga, formando dichos tomos de los números ó páginas que les acomode. Así lograrán Vms. mejor despacho de su periodico, y yo el haber contribuido con mi modo de pensar á su ganancia. De esté modo nos ahorrarán Vms. tiempo y quebraderos de cabeza en hallar varias piezas utiles que están divididas en varios números. Esten Vms. persuadidos que no nos mueve á suplicarles, otra cosa que el ser amantes del buen órden método y cönveniencia. El último número llega ya á la pag. 380. suficiente para formar un tomo, y mucho mas si añaden al indice á los suscritores de la obra. Queda de Vms. M. V. G. de A.

N. A esta, y otras varias que hemos recibido sobre lo mismo, respondemos, que al número 100 formaremos tomo, y anunciaremos el índice, prólogo ó advertencia.

EN LA IMPRENTA DE JOSEF HERRERA.

CORREO DE MADRID.

DEL MIERCOLES 5 DE AGOSTO DE 1787.

Rasgo filosófico. Contemplaba un filosofo con un microscopio un pequeño insecto y exclamó luego asi. La magnificencia del Criador se manifiesta mas particularmente á proporcion que un ente es mas pequeño, y se *redobla* en los insectos; los quales han recibido en patrimonio mas sentidos, poseen instrumentos mas finos, mas increibles, mas maravillosos. Las metamorfosis ó transformaciones succesivas que experimentan, indican dentro de sí un principio compuesto, que produce y varía estas formas asombrosas.

Los prodigios de la inteligencia se ocultan en el polvo; los tenemos debajo de los pies, y no los conoceriamos sin el microscopio.

Carlos Bonet se tomó un trabajo poco conocido de las personas dedicadas á la diversion, pero es un trabajo digno de nuestro conocimiento, ¿*quién es Dios*? El podia responder á esta pregunta del catecismo „El Criador de los *insectos*" Y nosotros orgullosos humanos ¿qué somos en su presencia?

Si de repente la naturaleza, descorriendo el velo con que se cubre, nos dejase ver desnudo el juego de sus resortes, las ruedas de su máquina inmensa, su estructura íntima, sin privarnos del placer de considerar despacio los medios de que se vale, y el objeto á que se dirige, ¡qué repentina mutacion habria en nuestras idéas! ¿adónde iria nuestra pobre ciencia? Ella sería mas irrisible que la ignorancia misma.

Lo que hace á los sistematicos tan atrevidos para publicar sus idéas, es que saben muy bien, que la naturaleza estará siempre encubierta, y que jamas desmentirá formalmente sus aserciones.

¡Pero deberá por esto abandonarse su estudio? No. Por lo menos muchos esfuerzos del hombre han sido recompensados. Descubrimientos útiles, y curiosos nos han probado que ella deja de quando en quando escapar algunos secretos; y lo que un siglo no alcanza, lo advierte otro.

Tal experiencia, que parece ociosa y muerta, unida á otra, despedirá un rayo de luz. Es preciso no desconfiar de nuestra insuficiencia, ni concebir el orgullo de abrazar una extension muy vasta.

Sin duda es atrevimiento intitular un libro *sistéma del universo*; es prudencia seguir paso á paso la antorcha de la experiencia, y no separarse de ella. El que anuncia una *teoría universal*, como si hubiese asistido al dia de la creacion, cree que habla con muchachos crédulos, y toda su eloqüencia no le quita yo no sé que fisonomia muy parecida al charlatanismo.

Que un sistéma sea atrevido, que sea elevado, yo admiraré su plan; pero querer desenvolver este caos en algunas páginas, querer dar lecciones al siglo presente y al futuro con el sueño de la imaginacion, es exponerse al ludibrio de todo hombre sensato, á quien las palabras solas no hacen impresion.

Todo es bello en el universo, y todo nos instruye; la estrella y el insecto; el meteoro encendido, y la flor de primavera. Esas rocas que parecen desprendidas y que se precipitan, esas cimas desiertas, esos abismos abiertos, en que se pierden los torrentes espumosos, esas canteras bizarramente figuradas, excitan el interés, y fijan la vista y la imaginacion.

Tu riqueza, tu hermosura, ó naturaleza, agota los sentidos del hombre. ¿Por qué son limitados, quando tus atractivos son inagotables? Tu aliento puro reproduce el placer concedido á la viva curiosidad: ¡qué cortos son los momentos que dejas á nuestros estudios! ¡Naturaleza! ser encantador y misterioso, ¿qué lengua sabrá preguntarte? ¿qué pluma sabrá describirte?

¡Tú criticas el plan del universo, débil

y atrevido mortal! Gime tu si padeces, pero no levantes tu imbecil razon contra una obra tan sublíme; habla con temor de lo que es superior á tus alcances, ¿ tienes tú una idéa intuitiva del mundo? ¿ puedes comprehender lo que es? Espera que tu ser se desenvuelva, se perfeccione y pase por todos los grados necesarios, para formarle para el estado á que puede aspirar.

Historia natural. Los antiguos Españoles encontraron en Indias un animal tan estraño, que por sus propiedades le dieron el nombre de *pereza*, bien análogo á sus costumbres, y por ironía el de Perico ligero, pues anda siempre arrastrandose; por su gordura y glotonería apenas puede levantar bien los pies para caminar: es tanta la lentitud de su movimiento que en 15 dias no anda lo que alcanza el tiro de una piedra; por mas que se le amenaze, ni aunque se le den palos no se consigue avivarle. Es mas fácil apurar la paciencia del hombre mas moderado, que el que aquel altere su órden regular. Es de la magnitud de un perro mediano; su rostro es muy feo, la melena le nace del colodrillo, y le cubre el cuello. Se alimenta de las hojas de los arboles, vive mucho tiempo en sus cimas, pero necesita dos dias para subir á ellos, y otros tantos para bajar.

Madrid. Carta. Señores: si Vms. juzgan digna de la curiosidad del público la siguiente noticia, podrán insertarla en su Correo.

En la construccion que los Rusos hicieron de un camino desde su imperio al de la China, descubrieron á los 50 grados de latitud boreal entre los rios Irtisch y Obalet en un desierto de considerable extension, varios parages llenos de sepulcros, de los quales han hablado el señor Bell, y otros viageros. Este desierto se halla en el extremo meridional de la Siberia, y se decia que los habitantes de aquellos contornos se ocupaban, habia algunos años, en buscar los tesoros depositados en dichos sepulcros, hallando entre las cenizas y huesos de los cadaveres, cantidades considerables de oro, plata y cobre, como asi mismo algunas piedras preciosas, puños de sables, armaduras y adornos de sillas de cavallos, bridas y otros arneses con mucha cantidad de huesos de animales, y en particular de elefantes. Informada la corte de Rusia de aquellas depredaciones, envió á un oficial general con un cuerpo suficiente de tropas con orden de descubrir y registrar los sepulcros, á que nadie habia llegado, y estuviesen intactos, con el fin de recoger para la corona lo que se encontrase en ellos.

Exâminando dicho oficial los innumerables monumentos dispersos en aquel vasto desierto, concluyó que sin duda el mayor sería del Príncipe ó gefe de una nacion antigua. En efecto despues de haber mandado trabajar en el que tenia por tal, quitando gran porcion de piedras y tierra, descubrieron los trabajadores tres bovedas de piedra mal construidas, de las que el señor Bell ha hecho dibujar algunas en su obra.

La boveda en que estaba sepultado el Príncipe ó Gefe, se hallaba en medio de las otras dos, siendo la mayor de todas; se distinguia por el sable, la lanza, el arco y aljaba con flechas puestas al lado del cadaver. En la otra boveda se encontró su cavallo, la silla, brida y estribos. El cadaver del Príncipe estaba tendido sobre una hoja de oro estendida desde los pies hasta la cabeza y cubierto de otra semejante y del mismo tamaño que la de abajo: el cuerpo estaba envuelto en una capa ó manto muy rico con franjas de oro guarnecidas con rubíes y diamantes; la cabeza, el pecho, cuello y brazos desnudos sin adorno alguno. La tercera boveda contenia el cuerpo de una muger; lo que se conocia á primera vista por los adornos de su sexô. Estaba inclinada contra la pared de la boveda; llevaba al cuello una cadena de oro adornada con varios anillos guarnecidos de rubíes; unos brazaletes en las muñecas tambien de oro. La cabeza, pecho, brazos y cuello desnudos; su cuerpo cubierto con una hermosa vestidura, pero sin adorno alguno: estaba como el otro cadaver entre dos hojas de oro, que pesadas las quatro se halló tenian unas 40 libras. La capa y vestiduras del Príncipe y

Princesa (pues por tál se tenian) conservaban su primer lustre y hermosura; pero al tocarlas se convertian en polvo. Se registraron otros muchos sepulcros; pero el mas particular era el que se ha dicho, sin embargo de que en otros muchos se hallaron cosas curiosas. Los sepulcros dispersos en aquella inmensa llanura son probablemente de los ancianos ó antiguos Tartaros muertos en los combates; se ignora la época, como la historia de estos sucesos. Algunos Tartaros dieron á entender á Mr. Bell en su viage, que aquel Pais fue el teatro de varias batallas entre el Tamerlan Gran Kan de Persia y los Tartaros calmukos que aquel conquistador quiso, pero en vano, sojuzgar.

Carta. Señor Editor: yo soy uno de los muchos vagos tolerados, paseantes en Corte con la divisa de pretendientes, y como no tengo cosa alguna en que ocuparme, todo lo reparo y critico.

A principios de Mayo, vi fijado en las esquinas un vando, en que se renovaba la órden de regar las calles todos los dias, en horas muy proporcionadas para conservarlas frescas toda la noche, y gran parte de la mañana, resultando de esta sencilla operacion mucha utilidad á los habitantes, porque la rarefaccion del ayre influye mucho en la conservacion de la salud. Pero esto mismo hace que esta providencia, mal executada, sea muy perjudicial á la misma salud.

Quando las nubes descargan alguna pequeña rociada de agua en tiempo caluroso, la qual no baña perfectamente la tierra, todos cierran las ventanas, porque el tufo que despiden, y las sales y alkalis que se levantan, infestan el ayre admosferico, y entonces es muy dañoso para la salud; del propio modo se infestará este ayre, y causará los mismos perjuicios á la salud quando se levantan las propias sales, y alkalis por medio del riego avaro que se hace en todas las calles de esta Corte.

A la verdad, en caso de ser poblemática la qüestion de, si es conveniente regar las calles, ú omitir este riego, supuesto que es imposible recavar el que la mayor parte lo execute del modo mas conveniente á la salud, lo segundo me parece produciria efectos menos dañosos. Soy de Vm. &c.

Otra. Mi querido Editor: en atencion á que á todo hijo de vecino es permitido echar su quarto á espadas, allá voy con el mio, pues aunque su ningun merito debia contenerme por haber visto en el muy recomendable Correo de Vm. excelentes discursos sobre el mismo particular, lo interesante del asunto me anima.

La agricultura es donde se encierra el mayor tesóro del monarca, la mayor riqueza del vasallo, y el único bien de todo el reyno. Su origen es tan esclarecido y antiguo, que nos viene desde Adán: perdió este por su inobediencia la gracia con que fue formado, y se vió precisado á descubrir las entrañas de la tierra para encontrar su sustento; faltó al precepto de Dios por su gusto, y le fue preciso observar la maldicion por castigo; tanto tenia de duro esta, como de benigno aquel. Pero era hombre Adán, y para manifestar la fragilidad de su sér en la inconstancia del obrar, quebrantó el mandato de la vida obedeciendo el precepto de la muerte; dióle aquella en el mismo trabajo aliento para pelear con él, que no era mas quanto respiraba, que una cortísima intermision para llegar á esta. Queria pues vivir, temiendo ya el rigor de la muerte, y no siendo fácil lograr lo primero sin la civilidad de lo segundo, refundida en el trabajo, que es el que proporciona el alimento, le era asi mismo imposible hallar este, si á impulsos de su fatiga no se lo producia la misma que le dió forma. Libró en la labranza de la tierra los beneficios de la vida, porque como ya era esta esclava de la culpa, se vistió aquella de asperezas, produciendo espinas y abrojos en vez de flores y maravillas con que generalmente fue adornada por la providencia, y hecha en fin teatro de la crueldad, si antes fue mesa franca del apetito, sudó Adan para limpiarla de aquello con que su mismo delito llegó á endurecerla. Fue en efecto Adán el primer labrador, asi como fue el primer

delinqüente, y dejando por herencia á todos sus descendientes el horror de la culpa, para padecer, les dejó igualmente por mayorazgo el afan de la agricultura, para vivir.

Esta nobilísima é indispensable profesion se exercitaba en los principios con muchísimo trabajo, pues la piqueta era el único instrumento de que se valían, para abrir la tierra. En tiempo de Faraon se inventó el arado, que aunque con reja de palo, minoró mucho el trabajo de los Labradores; debiendo estos su alivio á Joseph de Arado, que aunque esclavo gozaba las satisfacciones de mayor privado, correspondiendo con su buen manejo y adelantamientos á los respetos que recibia, pues su gratitud hizo poderosa á una tierra donde mereció tantos honores.

Los Egipcios, segun Suetónio y Sículo, ó los Asirios y Atenienses, segun el sentir de *Denino* Alexandrino, enriquecieron la agricultura, valiendose de la reja de hueso. Nuestros Españoles en tiempo de los Godos la pusieron de hierro y acero; adelantamiento tan precioso, que en todo el mundo está recibido.

Desde que se establecieron cabezas para el gobierno de los pueblos, empezó esta profesion á ser distinguida y honrada con muchas prerogativas; porque los que creaban leyes la consideraron como medúla del vivir. Uno de los muchos que conocieron esta verdad, fue *Meotis* Rey de Egipto, por lo que promulgó una ley en que mandaba, no se prendiese en la carcel al labrador por atroces que fuesen sus delitos; solo sí se arrestase en su casa con la guardia correspondiente á la gravedad de la culpa, y que en el caso de ser sentenciado á muerte, fuese á la del tablon, que era la que se imponia á los sugetos de primera gerarquía.

Todos los Príncipes se han esmerado en aumentar las prerogativas, gracias y esanciones á favor de los labradores, con cuyos medios tomó tanta estima semejante profesion, que en Roma, para significar, que uno era hombre de bien, le llamaban *buen labrador*; de cuya honrosa expresion dimanó la costumbre que por mucho tiempo conservó nuestra España, de llamar el estado de los Labradores el de los *hombres buenos*. Semejante epitéto se les daba con justo motivó, pues á la verdad en este mas que en otro estado se conserva la pureza de costumbres. En esta atencion dijo el eloqüentísimo Ciceron en su libro primero de oficios; que de quantos medios se vale el hombre, para adquirir alguna cosa no hay otro mejor ni mas útil, ni mas suave, ni mas digno del hombre libre, que la agricultura. Esto mismo demuestran el célebre Casiodoro en su carta 11. del libro 6 y el esclarecido Osorio en el libro 7 de Reg. instit.

Mas ya esta tan noble profesion que con tanta gloria egercían en todos los pueblos los principales vecinos, como eran en Roma los Dictadores, Cónsules, Senadores, y aun los mismos Emperadores, por cuya causa, segun asegura Plinio en el libro 18 cap. 3 se experimentó en aquel imperio una exorbitante abundancia, ha venido á parar en no pocas partes, en gente jornalera y esclava, como tenemos á la vista; pues apenas se cultiva por sus propios dueños una quadragesima parte de las tierras en nuestra peninsula; de que indubitablemente resulta la decadencia tan notable y digna de excitar la compasion de todo buen patriota.

La mala distribucion de tierras, y el inmoderado lujo contribuyen á la verdad en gran parte al abandono, en que yace un tan noble exercicio; pero otros enemigos (que no manifiesto porque no debo, y son fáciles de hallar por quien con empeño los busque) son mas perjudiciales. Las prudentes leyes que nuestro sabio Rey Don Alonso, y sus posteriores han establecido, el acalorado empeño con que vemos á nuestro celoso y sabio actual ministerio, y el fervor que demuestran nuestras sociedades económicas, son excelentes y únicos medios para que la agricultura toque al extremo de su perfeccion. La divina providencia nos conceda esta satisfaccion.

Vm. puede contar en el número de sus verdaderos apasionados á Joseph Revoj.

CORREO DE MADRID.

DEL SABADO 8 DE SETIEMBRE DE 1787.

Extracto de una crónica de Persia del año 530 de la Egira.

Abbas Carascan nuestro señor soberano, cuya gloria y poder es la emulacion de los Reyes de la tierra, tuvo á bien confiar á su vasallo *Mirsa* el gobierno de la provincia de Tauris. Jamas la corrupcion inclinó á favor de la injusticia la balanza que estaba en manos de este Gobernador, y el tiempo de su administracion fue una de aquellas dichosas épocas en que se vé protegida la inocencia, honrada la ciencia, y premiada la industria. *Mirsa* fue la admiracion y el objeto de los elogios de todos por su admirable conducta; pero en medio de tantas satisfacciones, quando se habia atrahido la estimacion universal, y quando el pueblo le miraba como su padre, le acometió una profunda melancolía causada de observar, que en medio de su buena conducta, no merecia recompensa alguna. Apoderada la melancolía de este justo magistrado renunció todos sus placeres, y se entregó á la soledad. Si estaba en su Palacio se acostaba en un canapé, si se paseaba, era á paso lento, mirando á tierra, y si se aplicaba á los negocios era con la mayor repugnancia; resolvió por último renunciar su empleo viendo que para él era solo una cadena de penosos trabajos. Obtuvo licencia para presentarse al trono de nuestro soberano, y preguntandole este sobre su solicitud, le respondió de este modo. „ Dignese el soberano „ del mundo perdonar á un esclavo hon„ rado con sus bondades quando *Mirsa* se „ atreve á poner á los pies del grande „ *Abbas* el empleo que le confió: vos me „ disteis Señor el gobierno de una pro„ vincia tan fértil como los jardines de „ Damasco y los de otra Ciudad, cuya glo„ ria sobrepuja á todas las demas á excep„ cion de la que reverbera los rayos de „ vuestro esplendor, pero la vida mas larga „ apenas es un periodo suficiente para pre„ pararse á la muerte; todos los demas ne„ gocios son tan vanos y pequeños como „ el trabajo de una hormiga hecho en ca„ mino real que perece para siempre bajo „ los pies de los caminantes, y todos los „ adelantamientos de esta vida tienen tan „ poca constancia y duracion como los „ colores del arco iris, que al mismo ins„ tante que brillan se desaparecen. Me „ permitis que yo me prepare para la eter„ nidad; concedeis á mi alma la libertad „ de entregarse enteramente á la medita„ cion. No tomeis á mal que con el auxí„ lio de la soledad y del silencio me fa„ miliarize con los sublimes misterios de „ la devocion, dejadme olvidar el mundo „ y que yo mismo sea olvidado hasta el „ momento en que se descubrirá á mis „ ojos, y que me hallaré á los pies del „ tribunal del todo-poderoso. “ Acabando de pronunciar *Mirsa* estas palabras se arrodilló en tierra y calló.

El gran *Abbas* mandó que se insertase en la historia el recuerdo de la sensacion que estas palabras hicieron en su trono, á cuyos pies rinden homenage todas las naciones. Miró todos los grandes que lo rodeaban, pero estaban pálidos sus rostros, fijados en tierra los ojos de todos guardando el mas profundo silencio, rompióle por fin el Rey con estas palabras: „ *Mirsa*, dice, tu me has llenado tanto de „ terror como de incertidumbre, mi sobre„ salto es semejante al de un hombre que „ quando mas descuidado se halla de una „ vez sobre un derrumbadero, donde le pre„ cipitan con irresistible fuerza, pero „ no sabré yo determinar si mi ries„ go es real ó quimerico. No soy yo como „ tú, un reptil de la tierra; mi vida no „ es un instante, y los dias, años y eda„ des que miramos ¿qué son en compara„ cion de la eternidad? Nada. No sabré

„ prepararme para ella ; ¿pero quién go- „ bernará á mis fieles vasallos ? no podrán „ executarlo los temores del juicio futuro, „ será preciso confiarlo á los que teniendo „ una vida brutal semejantes á las bestias, „ jamas se acuerdan de la necesidad de „ morir, ¿ quiénes serán los verdaderos fie- „ les? ¿ La muchedumbre que está en con- „ tínuo movimiento en esta Ciudad se halla „ en estado de perdicion , y solo la imita- „ cion del retíro de los dervises es la puer- „ ta del Cielo? No contemplo que todos „ los hombres puedan vivir como dervises, „ ni que una ocupacion pueda ser comun „ á todos. Retirate á la casa que se ha pre- „ parado para tu hospedage , pensaré en „ los motivos de tu renuncia ó peticion, y „ dignese el que aclara los ojos del hom- „ bre humilde, inspirarme una resolucion „ llena de sabiduría. "

Retiróse *Mirsa*; y viendo que se habian pasado tres dias sin haberle comunicado resolucion alguna de parte de su soberano, pidió segunda vez audiencia, la que se le concedió ; al presentarse al Rey manifestó su modestia la satisfaccion que iba á dar. Sacó de su pecho una carta, y despues de haberla besado la entregó al Rey diciendo „ esta carta que me ha en- „ viado *Cosrou* me ha enseñado el imán „ que actualmente está delante de vos, y „ del modo en que debemos aprovecharnos „ de nuestra vida ; vedme ahora en estado „ de mirar hácia atrás con gusto, y hácia „ adelante con esperanza ; ¡ dichoso yo si „ puedo ser todavía el hombre que parti- „ cipa de vuestro poder en Tauris, y de „ conservar los honores que poco hace „ queria renunciar ! " El Rey que habia escuchado á *Mirsa* con una sensacion mezclada de sorpresa y de curiosidad, entregó inmediatamente la carta á *Cosrou*, mandandole que la leyese ; todos los cortesanos clavaron sus ojos en este sabio viejo, quien la leyó con alguna alteracion, y cubierta su cara de una honesta verguenza empezó de este modo „ que *Mirsa* aquel „ que ha honrado la sabiduría de nuestro „ poderoso soberano con un gobierno, go- „ ce para siempre de una salud inalterable; „ la flecha de la afliccion hirió mi corazon, „ y la tristeza obscureció mis ojos, quan- „ do supe que querias privar á los millares „ de almas que habitan en tu Provincia „ de los bienes que le proporciona tu auto- „ ridad ; ¿ pero quién se atreverá á hablar „ delante del Rey en la turbacion que ma- „ nifiesta su semblante, ó confiarse en su „ ciencia, quando uno vacíla y duda ? Te „ contaré los sucesos de mi juventud, que „ tus hechos me recuerdan ¡ y quiera el „ profeta multiplicar en tí las instruccio- „ nes que me dió! " (*Se concluirá.*)

Sueño que se nos ha remitido de un hombre despierto. ¡Quién lo creyera! ¡Qué estas tierras iberas en el dia tan fértiles, y en otro tiempo incultas y llenas de malezas, no se alimentaban, digamoslo asi, sino de cadaveres de los que en las guerras civiles perecian? ¿quién creeria que en esos tiempos barbaros la guerra era el objeto principal de los desgraciados pueblos, que compraban su esclavitud, al precio de peligros y trabajos superiores á sus fuerzas? Tal era, no obstante el estado de este Reyno, tal era la barbarie de aquellos siglos llenos de obscuridad y tinieblas; hasta que felizmente la autoridad Real libertó á los pueblos del poder de los pequeños tiranos que en masa formaban un conjunto de usurpadores mutuos y temibles, pues sabian unirse para sostener el interés general : libraronse pues los subditos de las tiranías, hicieronse mas felices y mas poderosos. Todo toma un nuevo aspecto ; se muda el semblante, y varía la constitucion del gobierno: el estado monarquico llega á tomar vuelo : las clases de un estado se confunden: el espíritu sistemático, toma coloridos de verdad: todos dan proyectos sobre las formas del gobierno : algunos gritan y declaman ; la gente sensata cierra las vidas al clamor: el espíritu de conquista toma vigor, y quando este acaba empieza el luxo á enervar. El pueblo que no vé sino por la apariencia de las cosas, juzga verse en el último punto de civilizacion ; los honores, la riqueza y el poder le alucinan ; y entre el fausto y su miseria, pierde los resortes de su fortaleza, y de aquella elasticidad capáz de hacerle respe-

tible. Admira muchas veces las viles acciones y las coloca entre las heroycas, dimanadas del valor y la prudencia. Se extenúan todos por medios desconocidos, y se siguen á estos débiles tiempos aquellos fecundos, en que los hombres grandes manan por las quatro partes del mundo, á pesar de que siempre queda alguna mas atrasada que las demas. ¿Si será tal vez nuestra era la que aqui reconozcamos? ¿Si será la era anterior ó la de antaño? El curioso lector sabrá resolver este problema: no se escapará de él y de su fiera turba sin que haya quien lo averigue.

Entre las noticias funestas que continúa dando la gazeta de Mexico de los terremotos experimentados casi en toda nueva España, merece copiarse la que contiene el artículo siguiente de la gazeta del Martes 1 de Mayo último.

Ometepec en nueva España. Despues de explicar los terremotos experimentados y su duracion, el Alcalde mayor de Igualápan Don Francisco Gutierrez de Teran, dice „ que al tiempo del primero, estando varios infelices de aquellas pesquerias, haciendo barras para coger pescado, y ya algunos montados á caballo despues de haberlo recogido y metido en sus redes, vieron con asombro retirarse el mar mas de una legua, descubriendose tierras de diversos colores, peñascos y arboles, y que con la misma velocidad que se huyó de su vista, volvió otra vez y otras, dejando millares de pescados en el distrito sin agua, y antecogiendolos, hizo muchos pedazos á once de ellos, dejandolos colgados y metidos entre los palos de un monte, que dista como legua y media del mar, y de excesiva altura, escapando solamente algunos, aunque muy maltratados y heridos, que son los que han referido el caso, todos vecinos de aquella jurisdiccion. "

Algeciras. Señor Editor. Mi venerado y muy apreciable dueño, acabo de recibir de Madrid la adjunta carta en que con muy buen modo se me reprende de ligero y facil en introducirme á tratar materias, que aunque yo no las creo agenas de mi profesion, suelen no obstante ser tenidas por los presuntuosos y por la muchedumbre como cosecha de graves togados y jurisconsultos cargados de borlas, y de grados de Universidades, que como estaban poco hace, y se conservan aun algunas, no forman prueba convincente de que pase de nombre esta tan aplaudida qualidad, que infundiendo presuncion aumentaba la ignorancia.

En ella se me indica al parecer un plan ó division de asuntos propios de mi carrera, que el anónimo quisiera que yo me hubiese propuesto tratar, para sostener el decoro de la Milicia y dar de ella, á los que no la tienen justa, una idéa que rectificára sus extraviados razonamientos, afectadas pinturas y apostrofes, con que ocultando las virtudes patrioticas y heroismo que producen, solo se muestra en la guerra y en las batallas la sangre derramada, los despedazados miembros, los gemidos y las ansias de los moribundos, los incendios, y el saqueo de las mas hermosas y pobladas campiñas y ciudades.

Pero si estos incendios, destruccion y saqueo son indispensables para contener á un injusto poderoso enemigo que aspira á la destruccion de su vecina sociedad ó república, á privar á los ciudadanos de su religion, de su libertad, de sus mugeres queridas, de sus idolatrados hijos, y de todos los bienes y fortuna que estaban haciendo su dichosa suerte: si esta sangre derramada, estos gemidos y ayes, los miembros despedazados, la muerte en fin, y los mayores estragos no arredran y son sufridos con gusto por una parte de los ciudadanos para que no perezca la patria, ó la otra mayor que la constituye: si estos inevitables males, efecto de las pasiones, son el precio de la libertad y permanencia del pueblo bajo, de las suaves leyes de la razon, de la equidad, y de un culto y verdadera creencia ¿merecerán los odiosos títulos de *monstruosos*, *feroces*, *abominables* y todo lo demas que se lee en los números 64 y 65 de su periodico de Vm., los esfuerzos de estos heroes, y los medios indispensables que produgeron tan ideadas felicidades?

¿Qué pretenden los autores de estos dos rasgos de eloqüencia? ¿qué recurso ó efugio nos querrán dictar para huir de una cosa que pintan como tan honrosa y abominable? Quiten las pasiones que son la gangrena de las sociedades, y entonces dejarán de ser un bien y alivio del género humano los cauterios y amputaciones. Supongan incapáz de hacer la guerra por aversion á sus estragos á la sociedad acometida, ¿quál será su situacion despues de atropellada y conducida á los forzados encierros y mazmorras en que á fuerza de palos y recios castigos, rinden sus alientos estos suaves individuos, y acaban entre los horrores de la desnudéz, hambre, cansancio y enfermedades asquerosas que son conseqüencia de su nueva suerte? ¿Es esto lo que deleita á esos oradores humanos, ó que se creen tales porque les hizo mas impresion un corto mal presente que una larga série de miserias, y la succesiva aniquilacion de toda una república ó sociedad?

Para dar pues una idéa, ó inducir á que lo haga el discurso de otros mas advertidos, dirigirá á Vm. siguiendo el órden que se me propone por el anónimo algunas cartas como yo vea que con la impresion de estas aprueba Vm. mi pensamiento, pudiendome lisongear de resultas de que no desagradarán á la nacion, cuyo desengaño y progresos ansía, aunque no con el feliz exito que Vm.= El Militar Ingenuo. (*La Carta que se menciona en esta se insertará en el número siguiente*).

Otra. R. á 25 de Julio de 1787. Señor Editor del Correo de Madrid: por el ardor que siempre he tenido de ver traducidos en nuestra lengua los famosos cuentos ó *novelas* de Mr. Marmontel, me hice venir la novela: *igual conflicto de amor, naturaleza y lealtad* anunciada en el número 76 de su Correo.

Pero no hube fijado bien la vista en algunos de sus parrafos, quando sentí altamente que se hiciera tan grosero retrato de los escritos de este sabio francés. Ví en vez de version una pesada exposicion ó comentario de su cuento. El señor Traductor le desfigurá enteramente, le abulta sin necesidad, y extiende su historia ignorada de pocos. Pareceme que las mas energicas frases están mechadas con el mas rancio y añejo tocino. Despues de quitarles aquella noble expresion, en la que el autor se reviste de todos los afectos de los personages del cuento, le usurpa el rapto, viveza y entusiasmo que con tan admirable facilidad los produce, y las *amplifica* con los mas pedantes pleonasmos, y fastidiosos rodéos. Mi pluma no es suficiente para expresar la chabacanería de esta traduccion. Harto me pesa no saber hablar como se requiere del disfráz de ridículos atavios (al modo de las novelas de los siglos pasados), con que ha vestido al desgraciado cuento. Por el: *lectorem delectandó, pariterque monendo*, me admiré del gran estudio del señor Comentador, revolviendo autores y poetas latinos, para buscar tan peregrino é inaudito epigrafe. ¡Qué rasgos y similes históricos, tan sin ton ni son, para decir nada, se hallan en lugar de morales y utilísimas máximas (de resultas de *conocer el nervio del concepto*) en el discurso preeliminar! La novela tiene los mismos sentimientos, carácter y naturalidad que el original. ¿Pues qué, el despecho que se manifiesta en Lauso en estas expresiones: *Qu' elle se venge.... que elle me haïse autan que je l' aime*; &c. no se representa bastante con las débiles palabras: (pág. 6 lin. 18) *Aunque se vengue de mé, aborreciendome tanto como la quiero*? &c. pero diré lo que mas me ha dado en rostro por mis cortos alcances. El señor Traductor quizás no sabrá distinguir quando la diccion *el* es artículo ó pronombre, pues ignora que haciendo las veces de aquel se suprime la *e* como: *al sacrificio, al odio público* &c. en vez de; (pág. 15 lin. 4) *á el sacrificio*, (pág. 15 lin. 11) *á el odio público* (*), mas debe saber que en la misma página (.) lin. 16 está bien escrito: *lleno de él*, porque entonces la diccion *el* no se puede sincopar por ser pronombre relativo; con todo la oracion no tiene la menor pureza de estilo. (*Se concluirá.*)

(*) *De estos yerros está llena la novela.*

CORREO DE MADRID.

DEL MIERCOLES 12 DE SETIEMBRE DE 1787.

Concluye la crónica de Persia. Aprendí con mucha prontitud el arte de la medicina en la escuela del gran *Alvarez.* Sabía servirme de las plantas que el Sol ha llenado del balsamo que vivifica la salud para las diversas enfermedades; pero estas tristes escenas de dolor, de languidéz, de mortandad, que registraban mis ojos todos los dias, pronto me hicieron temblar á mí mismo. Veia á mis pies abierto el sepulcro; resolví ocupar mi contemplacion solo en las regiones que están á la otra parte de él, y despreciar todas las adquisiciones que no podia conservar; al instante me persuadí que como no habia merito sino en la pobreza voluntaria y en la meditacion silenciosa, los que pedian dinero no eran acreedores á la caridad, y que los que la merecian, despreciaban aquel metal. En conseqüencia de estas ideas, renuncié el mundo y la sociedad, y me sepulté en el rincon de un país el mas austéro y desierto: mi habitacion fué una cueva situada en una ladera del monte; mi bebida la agua que corria de un arroyo, mi alimento frutas silvestres, y las yervas que encontraba. Para aumentar la austeridad de mi vida, robaba con freqüencia el poco tiempo que tenia destinado para el descanso, y pasaba sin dormir las noches enteras á la entrada de mi cueva, vuelto al oriente, abandonandome á las secretas influencias del profeta, y aguardando las iluminaciones del Cielo. Una mañana despues de haber velado toda la noche, en el instante que veía inflamarse el orizonte, porque se le acercaba el Sol, me rindio de tal modo el sueño que me fue preciso dormir; me pareció que me hallaba en la puerta de mi casa, que el Sol se elevaba, y que en el momento que contemplaba como los primeros rayos del astro del dia iluminaban el universo, venia de repente á interceptarmelos un cuerpo obscuro; reconocí que se movia; su grandor se aumentaba á medida que se acercaba, y por último descubrí que era una aguila; continué fijando los ojos en ella y reparé que se puso á una pequeña distancia de un zorro, que segun vi tenia quebradas las piernas de delante: dejó la aguila delante del zorro un poco de carne que llavaba en su pico, y desapareció. Desvelado bendige al profeta dandole gracias por la instruccion que me habia dado, repasé mi sueño é hice estas reflexiones; „*Cosrou*, sin duda has hecho muy bien de „renunciar al tumulto los negocios y las „vanidades del mundo; pero hasta ahora „no has cumplido mas que la mitad de tu „obligacion; mientras que te ocupes en „procurarte el sustento, tu alma estará „sobresaltada, y no tendrás una entera „confianza en la providencia. ¿Qué deduces de esta vision? Si el mismo Cielo se „digna enviar una aguila para socorrer „á un zorro imposibilitado, ¿no podrá la „mano poderosa procurarte el alimento, „y mas quando tu inaccion sea causada „de la devocion, que te impide distraerte „en procurartelo?.“ Desde luego omití buscar cosa alguna para mi sustento: contaba solo con el favor divino, y ningun objeto era capáz de distraer mi atencion; pero quando procuraba aumentar mi mortificacion y persistir en mi resolucion, empezaron á obscurecerse mis ojos y á herirse las rodillas; me arrastraba con mucho trabajo y aguardaba el instante en que la flaqueza haria insensible mi cuerpo. Un ente me despertó del letargo que ofuscaba mis potencias, diciendome estas palabras: „*Cosrou*, yo soy el Angel que de orden „del muy poderoso he penetrado tu cora„zon, y escudriñado tus pensamientos: „me ha mandado el Señor que te anuncie „la reprobacion. Tu has querido elevar tu „sabiduria tanto que has pretendido en„tender una revelacion, pero tu capricho „ha pervertido una instruccion que se te

„ dió para sacarte de estas asperas montañas, y volverte á la Ciudad para bien de tus semejantes. ¿Estás estropeado como el zorro? ¿tienes la fuerza de la aguila? Levantate. ¡Qué el aguila sea el objeto de tu emulacion! Seas en adelante el embajador de la salud, y de la vida de los que están oprimidos con el dolor y la enfermedad; la virtud no consiste en el descanso; se halla en la accion: si manifiestas que amas á Dios haciendo bien á tu próximo: tu virtud tomará un carácter celestial, y esta dicha, que es una prenda de aquel, cuya vista gozan los bienaventurados cara á cara, será tu recompensa en esta vida." Tanto me espantaron estas palabras como si se hubiese hundido á mis pies una montaña: humilléme en el polvo de la tierra, desperté del letargo, desenterré mi tesoro, fui liberal, y por eso no dejé de ser rico; la ciencia en la medicina me proporcionó muy freqüentes ocasiones para curar las enfermedades del alma; me hice ilustre, y por el favor que debo al Rey tengo actualmente la honra de estar al lado de S. M. Toma mis consejos, no hago ostentacion de un conocimiento que me sea propio; semejante á las arenas que beben las gotas de la lluvia, ó el rocío de la mañana; pero como no soy mas que un granito de aquellas, solo he podido llenarme de las instrucciones del profeta. En este sentido habla tambien contigo: siempre que obres unicamente por tu propia conveniencia, serás despreciable; y una vida sacrificada á las vanas especulaciones no sirve ni es buena para cosa alguna: quando se te habran las puertas del paraíso, en un instante será iluminada tu alma: acá no harás mas que amontonar errores sobre errores: en esta privacion de luz, elevarás sin cesar nuevas verdades las unas sobre las otras; aspira á este glorioso estado y haz que la aguila sea el objeto de tu emulacion; mas has recibido, y mucho mas se espera de tí; si bien es verdad que solo el todo-poderoso dá la virtud; con todo, depositario de la autoridad del Príncipe, puedes excitar á la beneficencia á los que no obran por mas motivo que el del propio interés. Es cierto que no depende de tí el principio de esta virtud, pero puedes dar un nuevo vigor á su práctica; que les importa á los pobres que el socorro que se les da, sea efecto de la ostentacion, ó de la caridad, que por este camino se solicite ó anele el favor de Dios ó el de los hombres: el efecto del exemplo es el mismo: da á tu virtud toda la extension de que es capáz, portandote de este modo: si tu fe es acompañada del debido respeto, yo te asegnro que serás del agrado del todo-poderoso. A Dios. Quiera el que reside en el trono celestial alegrar tu alma, y sea tu nombre escrito con los caracteres de la felicidad en el libro de su voluntad.

El Rey, cuyas dudas é igualmente las de *Mirsa* se habian disipado miró á *Cosrou* con la mas agradable sonrisa hija de su interior alegría, envió al Príncipe á su gobierno, y mandó que estos hechos se conservasen para la posteridad, á fin de que todos los hombres supieran, *que no hay vida tan agradable á Dios, como la que es útil al género humano.*

A LA NOCHE.

Por una poetisa Cantabrica.

O Diosa de las sombras,
reyna de los abismos,
benigna protectora
de amorosos delitos,
de sustos, y de penas
el mas seguro asilo,
pues no hay pecho alterado,
que no entregue al olvido
cuidados y temores
en tu espacio tranquilo,
ó fiado en tus sombras,
ó del sueño vencido.
O tú, de las venganzas
el tiempo mas propicio:
ó noche en fin, ó noche,
no me niegues tu auxilio
para la que propongo,
para lo que medito.
Ven, y de obscuridades
cubre todo el olimpo,
disputando á Diana
sus rayos reflexivos:
si ocultas mis intentos,
si ayudas mis designios,
te haré de negro jaspe

un templo peregrino,
en cuyas aras veas,
por primer sacrificio,
el mas funesto buho
entregado al cuchillo,
abrasarse en cipreses,
que formando obeliscos
de llamas, aún á Febo
le muestren tu dominio,
quando densos empañen
sus rayos peregrinos:
ven; pero ya parece,
que benigna te miro
condescender piadosa
á lo que te suplico,
verificando en sombras
quanto dicté en suspiros:
ea, sobervia mia,
ea, furor altivo,
dad fuerzas al brazo,
y dadle al pecho brio,
para volver triunfante
á cumplir lo ofrecido,
dejando castigado
tan villano enemigo,

Decreto que le puso un apasionado.
La noche que esto oyera,
con tono triste dixo,
cumplase lo que piden
en versos tan divinos.

Historia natural. En la gazeta de Mexico del Martes 27 de Marzo se lee el parrafo siguiente.

En la Oficina de esta se presentó un Indizuelo monstruoso el diez y siete del corriente, natural del Pueblo de Huisquilúcan, nombrado Francisco Diego, hijo de Bartolomé Juan y Cecilia Maria. Tiene ocho años de edad: su estatura tres quartas y una pulgada, de las quales las dos quartas componen la cabeza y caxa del cuerpo hasta el empeine, y el resto los muslos, piernas y pies, que no son otra cosa que dos imperfectas bolas mayores, y dos menores sobre que estriba. En estas por la parte inferior, apenas se le distinguen delineados quatro dedos en cada una, de los quales solo el pulgar de la derecha tiene alguna figura, aunque sin uña ni hueso alguno. De la misma suerte que este, aunque sí con uñas, muestra los dedos de ambas manos, de las quales solo tiene el nacimiento; y aunque aquellos son tan imperfectos, se da maña á recibir lo que le dan, y asimismo á dar sus pasos y sentarse.

Carta ofrecida en el Correo anterior. „Señor Militar ingenuo: confieso que al leer los números 23, 34, 35, 44, 45, 46, 53, 54, 55, 67, y 68 del Correo de Madrid, (se llamó de los ciegos en otro tiempo) en que habla Vm. ó incluya papeles, que dice Vm. le son enviados por algunos de sus corresponsales que le coadyuban en el empeño de exâminar la famosa qüestion suscitada entre el Censor y los Apologistas españoles, y qual de ellos sigue el partido de la verdad y de la razon, opinando tan diversamente del estado y progresos de nuestra nacion, culpé á Vm. de entremetido ó intruso en jurisdiccion agena, de ligero charlantan ó copiante torpe, que sin discrecion se arrojaba á tocar puntos muy agenos de una profesion, que yo creia (como otros muchos literatos, legistas y teólogos) barbara, ignorante, injusta, libertina, arrogante, sangrienta y:::::, ó á lo menos á los que la siguen incapaces de mandar ni dirigir hombres, y sí solo las heces y gente valadí y malhechora de la república, por cuyos delitos se les destina al duro desarreglado mando de los militares; pero estimulado y atento á las especies que se insinúan en la conclusion de la idéa de la geografía, número 46 en un parrafo de la carta remisiva, número 44 y en otra clausula de la carta, tambien remisiva, número 67 he suspendido mi juicio, y empiezo á dar lugar á las diversas consideraciones, que son conseqüencia del exâmen de los muchos ramos, que congeturo abraza la profesion militar, y de la sostenida experiencia que ha tenido el mundo de que las armas supieron dar leyes, gobernar y dirigir con acierto las mas famosas republicas é imperios. “

„Esta observacion y la de que los generales de mas credito y renombre, tanto en la antigüedad como en nuestros dias (observacion que solo me ocurrió hacerla despues que me suspendió el ver que Vm. trataba materias, que se me habian figura-

do distantes del exercicio que anunciaba su denominacion de Vm.) fueron y eran hombres de mucha sabiduría, vasta erudicion y de conocimientos profundos, adquiridos por sus grandes talentos, me ha conducido á inclinarme á que no solo es infundado é injusto el concepto que de la milicia tiene hoy en dia la nacion, sino que puede ser este mismo hecho una de las pruebas mas convincentes de nuestro atraso, de las preocupaciones de nuestra patria, de la insensata solicitud de sus apologistas y de los triunfantes razonamientos del profundo, no bastantemente admirado y aplaudido, censor español."

Y á la verdad, la pintura que de la milicia hacen los que la desconocen y odian el atraso y decadencia en que se halla la flogedad é inobservancia con que son miradas las leyes y los principios que la constituyen, el olvido del carácter de estos, y la mezcla que se hace de aquellas con las civiles, confundiendo su diversa naturaleza y distintos fines, son bien capaces de alucinar y de producir la desestimacion ó vilipendios mayor hácia la profesion militar y los que la siguen.

„Siendo al parecer nuestro atraso é ignorancia las que mantienen errores tan perjudiciales á la sociedad en un ramo que es la fuerza ó lazo que la conserva ¿cómo calla Vm., señor Militar ingenuo, en materia tan interesante? Quizá habrá sido ella el objeto de algunos de los puntos de la consulta, (*) todavía ineditos; y en tal caso no serían justas mis reconvenciones sobre la insensibilidad ó distraccion que Vm. afecta al mismo tiempo que manifiesto un envidiable entusiasmo y sincero amor á la patria y á su actual feliz gobierno."

„Mas si no es asi, jamas disculparé á Vm. No es ingenuo el militar que amando á sus conciudadanos, no los desengaña en materias que debe iluminar y sostener con porfiado empeño. Diganos Vm. (á los dudosos para que nos afirmemos en una idéa que solamente traslucimos, y á los preocupados para que salgan de su error) lo que es malicia: su carácter: el de las partes que la constituyen: el de las leyes que deben consolidarla: el aspecto bajo del qual debe ser mirada en la sociedad: el objeto á que se dirige: la naturaleza de su disciplina y régimen: la calidad, educacion y enseñanza de los individuos que la profesan: los bienes que de ella resultan á la sociedad; y ultimamente la tática, ó arte de movimientos que debe observar para el lógro de estos bienes y útiles conseqüencias."

„Algunas cosas mas tenia que decir á Vm.; pero contentome por ahora con manifestar una media conversion que ha hecho Vm. en mi, logrando que ya mire con ojos menos desdeñosos á su ramo de Vm. y á sus profesores. Madrid 29 de Julio de 1787. El medio convertido.

Fin de la carta empezada. Mas en el particular, ¡quántos tropiezos le verán dar nuestros limados escritores modernos! Asi que antes de traducir, le suplico que aprenda bien el castellano, y que lleve á bien le advierta (á pesar de mi poca inteligencia en el idioma) algunos de sus muchos yerros garrafales. De propiedad en las voces: (pág. 38 lin. 4) *finos quilates de tu lealtad*, como si se tratára de algun metal. De pureza en el idioma: (pág. 33 lin. 13) *sufocaba* para decir *sofocaba*. De gramática: (pág. 25 lin. 7) *yo no puedo vivir mas tiempo en incertidumbre tan mortal*, pareciendome que en buen romance se debia decir: *yo no puedo vivir mas tiempo con tan mortal incertidumbre.* De buena pronunciacion: (pág. 4 lin. 9) *inosencia* por *inocencia*, y otros muchos. No tengo la satisfaccion de conocer al Traductor, que se me figura valenciano: y *yo* por ser natural de Castellon de la Plana en el mismo Reyno, *me es* sumamente doloroso, que por tales escritos achaquen á todos mis paisanos los resabios de nuestra lengua provincial, como á cada paso se le conocen al señor Comentador en la seguida de su novela, que á mi ver mas ha tomado *al* cuento de Marmontel por sumario, que para darnos una fiel y correspondiente traduccion, imitando en lo posible aquella executiva concepcion de ideas tan sensibles y oportunas, y que tan vivamente *las* expone Marmontel en sus cuentos. B. &c. servidor E. B. D. L. P.

(*) *Ya se han publicado todos los puntos de esta consulta.*

CORREO DE MADRID.

DEL SABADO 15 DE SETIEMBRE DE 1787.

Instruccion militar que se nos ha remitido. Se ha llegado á conocer que no es suficiente para formar un perfecto militar, el nacimiento, el valor, ni el deseo de adquirir gloria; se ha de exîgir de ellos algunos estudios, y unos mas que medianos conocimientos del terrible y brillante arte de las batallas.

Hombres consumados en la táctica han dado plan de estudios, á los quales deben aplicarse los jóvenes alumnos: pero el zelo de estos se ha reducido meramente á indicar los medios conducentes para la instruccion particular y domestica, de cuyos abusos resultan gravísimos perjuicios, y que es preciso huir, para no defraudar la intencion de los buenos patricios. Es menester pues confesar, que un jóven ciudadano que se destina á sostener la gloria del estado con las armas en la mano, no solo debe aplicarse á las matemáticas, (aunque de este estudio bien dirigido puede resultar para la patria un principio de conocida utilidad, y algun provecho para el individuo): pero aun es necesario pretender algo mas, sin dejar abandonar estas gentes á las sérias y profundas taréas de las sublimes matemáticas. Será pues conveniente que se adhieran con particularidad á aquellos ramos que en su profesion son casi indispensables, y de una palpable utilidad sin entrar en las hondas y profundas materias, que han sondeado los Descartes, los Nevvtones y los Leybnits; porque de esta especie de sabios estudios, resulta sí alguna gloria al maestro y al discípulo; pero son pocas las ventajas que logra lo general de la milicia: ademas de esto, hay forzosa necesidad de convinar y unir la práctica á la teórica; esto es, executando sobre el terreno complicadas operaciones, y demostrandolas sobre el papel.... ¿A qué pues ha de reducirse el curso de estudios, que es preciso para un jóven que se destina á la carrera de las armas?... A la táctica para los exercicios y evoluciones militares: á la trigonometría para la medida de terrenos, plano de un campo, de una poblacion y de un campo de batalla: á la fortificacion para aprender á atacar y defender las plazas: á la mecánica para los trabajos de sitios y marchas de exercitos: á la hidraulica, para la construccion de puentes y diques: á la geografia para el conocimiento general y particular de los estados que pueden llegar á ser el teatro de la guerra. ¿Quién con este agregado de conocimientos, añadido el de dibujo, no tendrá mas de lo suficiente para ser un oficial útil al estado, y capáz de desempeñar qualesquiera obligaciones correspondientes á su empleo?... A su señor y soberano ¿qué le importa que un oficial sepa resolver una eqüacion del quarto grado, si ignora el medio de frustrar una mina? ¿qué utilidad resulta, que desde su retrete nos dé todos los puntos fijos del Cielo, si sobre el terreno no puede determinar la distancia cierta que hay desde la trinchera al punto de baluarte que debe batirse en brecha? Ademas de estas calidades hay otros requisitos que no deben dispensarse en las prendas de un completo oficial particular; y estas se reducen á adornar y vestir el corazon de todo aquello que no puede omitirse en la buena educacion de los jóvenes para infundirles humanidad y virtud; dotandolas de las circunstancias con que se llega á captar el amor y confianza de los soldados; y que consiste en la afabilidad y agrado para no exâsperarlos, juzgandolos con rectitud, y castigandolos con justicia, pero sin rigor.

Despues de esta ligera tintura en que hemos presentado en globo la idea de una instruccion subalterna, no será fuera de proposito dar un par de pinceladas para bosquejar y delinear lo que se requie-

re en el caráeter de un hombre, ocupando el alto puesto á que despues de muchas fatigas é ímprobos trabajos suben los que siguen la penosa y lucida carrera de las armas: un general pues, que es el que se halla en este caso, debe ser de un espíritu y valor sin igual para dar exemplo en las muchas ocasiones que se le presenten: de un talento bastante extendido para formar grandes proyectos, con la firmeza necesaria para executarlos: debe ser prenda innata en él, aquel tino intelectual que se llama discernimiento para distinguir el mejor dictamen y la eleccion de los oficiales mas expertos, quando se vea precisado á emplearlos: no debe dispensarsele en el trato con sus subalternos, la amabilidad con la que conseguirá la estimacion general: no deberá separarse de las idéas de justicia, sin deslizarse hácia la indulgencia que es el defecto que por lo comun hay que notar á los mas de los que se ven en mando; pues el patrocinio á los favoritos empaña los ojos de la razon. No estará de mas el recomendar á estas gentes el amor á la humanidad, basa fundamental sobre que deben aumentar las demas (que podemos llamar) accesorias: de esta resulta la adquisicion de la aura popular, y el amor de la tropa á aquel que se lo ha grangeado, con el afecto que él profesa á los que son los instrumentos de su gloria y de la de la nacion. Sobre estos sólidos fundamentos debe estribar la gran máquina militar y los resortes de toda ella se fundan en el constante uso de estos, seguidos perenemente por los oficiales subalternos y generales; los que deben haber adquirido su reputacion con la práctica de estos principios, y con el buen exíto en las ocasiones que se les haya ofrecido: á mas de esto, no deben carecer de un ingenio sagáz que les dicte recursos en los casos que piden poca dilacion: con el lleno de estas calidades, en cada uno de los individuos tendrá la nacion seguramente quanto puede desear para hacerse respetar, y para satisfacer el vivo anelo del mas constante Militar.

Rasgo de Generosidad. Berenguela de Barcelona Reyna de Castilla unía un merito superior á una gran hermosura. Hallabase con muy pocas tropas en el Castillo de Ocexa sitiado por los Moros. En este apuro mandó decir á los Generales de Thejufin, que no podia creer que semejantes Cavalleros famosos por su valor y cortesia, pensasen seriamente en formar el sitio de una plaza, cuya única defensa era una muger. Esto solo bastó (en un siglo y entre unas gentes que llamamos barbaras) para que se levantase el cerco. La única condicion que los Generales Moros impusieron á la Reyna fue la de que los honrase con su presencia á la distancia que tuviese por conveniente. En efecto Berenguela se presentó en los muros, aumentando su gran belleza con vistosos adornos, y los enemigos desfilaron por delante de ella, celebrando con repetidas aclamaciones sus gracias y hermosura.

Coruña. Carta. Señor Editor: para que sea perfecta y agradable una ensalada, se ha de componer de muchas y escogidas yervas, como las que los Capuchinos regalan á las casas de su devocion, y creo que no sea Vm. solo de este sentir, sino los demas que tengan buen paladar. Bajo de esta esperanza me aliento á continuar á Vm. mis papelillos, y confieso ingenuamente, que no es toda verdura de mi huerta (aunque algo he cultivado) sino que las busco en las agenas, y mejor labradas, sin que me inquiete la censura de plagiario que veo venir sobre mí, porque ni San Agústin, San Ambrosio, San Juan Chrisostomo, y otros ilustres santos Padres, Filósofos, Historiadores y Politicos, que con tanto acierto han escrito en la antiguedad, y en lo moderno, han dejado de recurrir á los libros, á los buenos papeles, y á las conferencias para iluminarnos con sus obras. A la verdad que en mi constitucion, no puedo decir *Deus nobis haec otia fecit*, porque la dependencia que me está confiada, me produce bastantes asuntos para ocupar las horas del dia, y con derecho legítimo pretendo que Vm. y el público me agradezcan este aumento de tareas, y que me disculpen las equivocaciones ó errores, que en

la variedad de pensamientos se noten. (*A continuacion de esta carta vino un discurso, que daremos en el número próximo.*)

Madrid. Carta. Muy señor mio: el fin de esta respuesta no es precisamente el persuadir lo contrario de lo que grandísimo número de personas juzga en esta Corte acerca del baile de la Tarántula observado en el Hospital general y curacion del muchacho. En esta suposicion propóndré las reflexîones que tal vez harán suspender un juicio anticipado á todo aquel que las quiera meditar con atencion y sin preocuparse. Procuraré aclarar el hecho, respondiendo á lo que Vm. me pregunta, por los medios y orden que deben conducirnos en semejantes averiguaciones.

Para apartar toda equivocacion, entiendo aqui por Tarantismo una enfermedad caracterizada con ciertas propiedades, notas ó señales inseparables, la qual tiene por causa la mordedura de la Tarántula. Doy principio con el examen de las pruebas, que demuestran la posibilidad y verosimilitud del hecho, y pasaré de seguida á las que nos convencen de su actualidad, ó existencia real en el muchacho.

El enfermo que es el objeto, fue picado en una sala del primer molino por un insecto (segun ha referido), cuya circunstancia tan esencial al hecho, le priva de toda verosimilitud, para que se pueda declarar por Tarantismo su accidente; pues es constante que las Tarántulas solo habitan en campiñas, despoblados, y sitios despejados en hoyos que se forman ellas mismas en tierra, proporcionados á su tamaño, lo que las es tan propio como el vivir en las selvas á los Corzos, no manifestando menor aversion que estos, á familiarizarse dentro de las casas; ¿pero qué sacamos de esto? Sacamos, que este insecto solo en un caso hubiera pódido ser el autor de la picadura; esto es quando el mismo enfermo ó alguna otra persona, le hubiesen llevado á la casa donde le picó; y digo sin recelo de contradiccion que de otra suerte este es el único caso entre los que sabemos, en que la Tarántula ha herido dentro de una sala. En los paseos y campos inmediatos á Madrid, poblados de gentes en lo mas del año, no se alega exemplar de semejante picadura. A vista de esto, determine la razon la verosimilitud que lleva la relacion del enfermo.

Paso á exâminar las pruebas que manifiestan la existencia del hecho. Estas se han de tomar precisamente de aquellas propiedades ó notas constantes que forman el carácter, ó digamos la fisonomía del Tarantismo; pues de este modo se conocia desde ahora 19 siglos por los Griegos, despues por los Arabes, y es conocido hoy dia hasta de algunos enfermeros, sin el riesgo de la menor equivocacion ni duda. El enfermo sintió la picadura al medio dia del 3 de Junio, fiesta de la Trinidad, continuó sin embargo en su exercicio toda aquella tarde, hallandose indispuesto á la mañana siguiente. Este es un fenomeno repugnante á el verdadero Tarantismo, en el qual queda imposibilitado el herido á breve rato de la picadura; por cuyo motivo dice Baglivi, que es mas pronto y executivo el veneno de la Tarántula, que el de la vivora, que apenas tarda una hora en manifestar su rigor.

Es circunstancia observada por Ferdinandi, que se ven caer como muertos, dos o tres credos despues de mordidos de la Tarántula jóvenes robustísimos, y de los mayores alientos, prorrumpiendo en quejidos lamentables; y se advirtió esto mismo en todos los enfermos picados del dicho insecto, que ocurrieron en los Reales Hospitales de San Roque, como se podrá vér en su relacion ó historia, impresa en Madrid en 1785. (*Se continuará.*)

Señor y mi dueño. La experiencia me hace ver lo poco que podemos esperar de nuestros talentos, por crecidos que sean. A cada paso, á cada momento hallamos repetidas experiencias de nuestra debilidad. Que un hombre sin instruccion alguna, y sumergido en el obscuro centro de la ignorancia, cometa cierta clase de errores, es una cosa natural y anexa á la miserable naturaleza humana. Pero que el instruido, el que por sus principios o aplicacion ha adquirido idéas racionales y se ha, digamos-

lo asi, engalanado con amenos conocimientos, no solo en uno, sino en varios ramos de algunas ciencias, incurra en errores *de que se avergonzaria la misma insensatéz*, como dice uno de nuestros sabios de primer órden (salvo meliori), es una especie de fenomeno que llena toda mi admiracion. La lotería, señor Editor, es el objeto de esta carta. Quando me hallaba en esa Corte pasé por una de sus loterías, en donde sin saber lo que era, leí, *hay las gabulas del Soldado, del Capuchino, del Castellano, del sol de Granada &c. &c.* El Lotero, que era un hombre atento y comedido, satisfizo mi curiosidad diciendome, *esto es, Señor, que algunos sugetos que tienen gracia particular para acertar los números que han de salir en la lotería, los coordinan de un modo enigmático y misterioso; y cada papelito de estos se vende á dos reales.* No es ponderable quanta fue mi sorpresa. Las reflexiones se me venian á pelotones, y me bullian en los cascos como gusanos en queso. Pregunté inmediatamente: ¿si estaban poderosos aquellos gabulistas? *No Señor*, me respondio, *son unas pobres gentes; hay hombre de estos que nos las da por un quartillo de vino.* = Pero ¿hay quién las compre? = Si Señor, asi hubiera mas.

Yo con todo me quedé en mis trece persuadido á que solo haria uso de tales sandeces la gente pobre y artesana, pero me engañé. Concurria yo en casa de una dama de singular talento, biveza y penetracion. Apenas entré en su casa aquel mismo dia, quando conté lo que acababa de sucederme con el Lotero, y que semejante preocupacion no la habia visto tan arraigada en ningun pueblo de la peninsula :::::: Aguarde Vm. me interrumpió el ama de la casa, y prevengase para el mejor rato que ha tenido en su vida, y con no sé que pretesto llamó á su marido que llegó con un monton de papeles en la mano. ¿Quién lo diria amigo editor? Aquel mismo cavallero, de cuyo talento é instruccion habia dado pruebas, nada equívocas su conversacion, de que habia yo sido testigo tantas veces; á quien yo mismo habia oido discurrir y raciocinar con tanto acierto, aunque en algunas ocasiones en defensa de opiniones vulgares y preocupadas; traía, como quien no dice nada, gabulas, cuentas, y quantos números han salido desde la primera extraccion, con las tablas de Rutilio, y que sé yo que diabluras. El bello trato, la amena, viva y graciosa conversacion de su muger atrae á su casa muchos sugetos de instruccion nada vulgar; hallabanse presentes algunos: por obsequiarme empezaron á tirarle de la lengua, pero por mas reflexiones ya sabias, ya chuscas que le hicieron, él erre que erre en su gabuli-manía. Si le viera Vm. llamarnos tontos y majaderos, porque nos burlabamos de su creencia en las gabulas. Si le viera Vm. echar cuentas con la hora y minutos en que sale ó se pone el sol el dia de la extraccion; pero ¡con qué formalidad! Si le viera Vm. quejarse de que era una picardía que se retardase la salida de los números; porque habiendo echado la cuenta para las quatro, es imposible acertar si se retarda p. ex. hasta las 6. Yo estaba tan aturdido que no sabia lo que me pasaba; los demas como ya le conocian se desquijaraban de risa, y habia hombre que se tiraba por los suelos, pidiendo por Dios que callasen porque rebentaba. Estos mismos me contaron despues cosas graciosísimas, y no es la menor, que despues de no sé quantos años que hace que juega, y en que ha malgastado un monton de dinero que pudiera ser un mediano caudal para un hombre aplicado y laborioso, solo le han tocado dos ambos, y apenas ha salido una lotería, dice, que para la siguiente tiene cinco números que han de salir, aunque no estén en el cantaro. Lo dañoso está en que hay en Madrid muchísimos que le acompañan por lo que me parece que sería muy justo, ó que el gobierno prohibiese la venta de semejantes engañifas en que gastan algunos mas de lo que tienen con grave perjuicio de sus familias, o que Vms. en su juicioso y discreto periodico hiciesen algunas reflexiones para remediar, en quanto fuese posible, este abuso que sin duda trae perjudiciales conseqüencias. B. L. M. de Vm. su afecto servidor J. R. C.

N. *El lunes próximo saldrá Correo extraordinario, doble.*

CORREO EXTRAORDINARIO.

DEL LUNES 17 DE SETIEMBRE DE 1787.

Carta del Ingeniero en Gefe D. Antonio de Gilleman sobre las pretendidas satisfacciones de los Diaristas á sus fundados reparos publicados en el n. 74. del correo de Madrid, que en órden superior se nos ha remitido para su publicacion.

Muy Señores mios: me veo precisado á recurrir segunda vez al periódico de Vms. para imponer perfectamente al público en lo que debe inferir de las pretendidas satisfacciones publicadas el dia 22, y siguientes del mes pasado á los reparos que con toda la urbanidad posible expuse al público por medio de su Correo n. 74.

Estos primeros reparos mios no han tenido por objeto al Diario, que he creido y creo ser de suma utilidad para el pueblo de Madrid; principalmente por su segunda hoja. Mi intencion fue al contrario procurar que su frontispicio que contenia el anuncio de diversos aspectos de los cuerpos celestes, y observaciones meteorológicas (bajo el nuevo término de *afecciones*) tuviese la perfeccion debida á todo lo que se dá al público para su instruccion.

Con esta mira, á fines de Setiembre de 1786. dirigi á los Diaristas una carta, y en 9 de Octubre del mismo, otra; en las quales iban referidos los notables errores que publicaban en asuntos relativos á las dos ciencias, de las quales tengo mas de 50 años de práctica, y para que se verificase la enmienda, exponia en dichas cartas muy por menor los requisitos que sus instrumentos debian tener para ser perfectos, y el modo admitido en todas partes y especialmente encargado por todos los fisicos modernos, para que las observaciones hechas con ellos, pudiesen servir á la perfeccion deseada de la meteorologia; ofreciendoles espontanea y gratuitamente instrumentos perfectísimos construidos enteramente por mi mano con las prolixidades del nuevo método de Mr. J. A. de Luc, aun no conocido en España, y generalmente adoptado por todos los modernos.

La resulta de estos avisos se puede ver en la nota del Diario del dia 12 de Octubre del mismo año, en la que se solicitaba una junta, que se efectuó el dia 16, y en la qual quedaron convencidos de sus errores astronómicos: vieron tambien, y admiraron la perfeccion de mis instrumentos, y de paso les hice ver una carta del P. Cotte uno de los mas célebres meteorologistas de Europa, que podia hacer les conocer que yo no era principiante en estos asuntos; finalmente (para abreviar) de resultas de mis explicaciones recibí al otro dia una esquela, en que solicitando les perdonase las impertinencias y enfados de su importunidad é ignorancia, me rogaban les enviase por escrito un exemplo del modo de determinar los ortos y ocasos de la Luna, segun les habia enseñado el dia antes, por haberseles borrado las especies, y no haber aun recibido las efemerides de la Lande, á lo que correspondí al instante; y en conseqüencia pocos dias despues recibi otra esquela, cuyo extracto es el siguiente....... *Hoy 23 de Octubre = Amigo y muy señor mio Don Antonio de Gilleman .... con suma complacencia y aprecio he recibido la instructiva leccion que me ha remitido Vm. sobre el problema astronómico de la determinacion de los ortos y ocasos lunares y las tablas impresas de los arcos semidiurnos .... Por todo ello le doy repetidas gracias, y le quedo sumamente reconocido, pues solo en Vm. tenia confianza y seguridad de que me sacase de mis dudas, y de que me enseñase lo que no sabía, como sugeto docto y versado en el dificil cálculo astronómico, en el qual yo no poseo mas que unos principios, y una instruccion muy superficial, pero si una aplicacion muy grande ...... De la sabia instruccion de Vm. procuraré de aqui adelante hacer el debido uso .... pero esto será en quanto*

se le alcanzâre á mi corta comprehension ..... Vm. me dispensará que repita el recurrir á su erudicion y mayores luces, para que haya de merecerle el favor de que se tome la molestia de aclararme mis dudas &c. firmado **P. A. S. y G.** Desde esta época no los volví á ver, y seguramente si esto hubieran practicado, mi primer noble y recto proceder, que no podian desconocer, les era garante de la complacencia que hubiera tenido en ayudarlos generosamente y no hubieran entregado á la prensa el cúmulo de errores que cometieron, y cometerán, los quales me obligaron á manifestar al público.

Si se coteja el estilo de esta esquela con el arrogante, y de suficiencia que reina en las pretendidas satisfacciones á mis reparos (*) ¿quién podrá creer que son los mismos los que hablan en ambas partes? No podrán mis lectores dejar de admirar los portentosos progresos que los Diaristas hicieron en menos de 9 meses, de tal suerte que de maestro me han vuelto discípulo, como se verá luego.

Mi primer reparo sobre la diferencia de meridianos que siniestramente se me supone haber graduado de error considerable, se dirigia á insinuar de paso que se diese la mayor perfeccion á los cálculos. En el año 1753, y los siguientes observaba aquí en el Colegio Imperial el Astrónomo Jesuita Bohemio el P. VVendelingen con perfectísimos instrumentos costeados por la munificencia del Rey Fernando el VI. Asistí á sus osbservaciones, y me consta que las comunicaba á la Real Academia de París, y es verosimil que de allí nació la correccion de M. de la Lande de 24 min. y 18 seg. en 23 y 3. Luego hasta que se verifiquen nuevas observaciones locales: ¿qué motivo habrá para preferir las antiguas hechas con instrumentos imperfectos? y asi la opinion de 23 y 3, es la que por ahora se debe adoptar.

En quanto al error de 15 horas en el plenilunio de 2 de Febrero y que se anunció para el dia 3, lo que se reparo fue la *suma complacencia* que se experimento al ver el cálculo de Don Martin de Zabaleta concurrir con el de los Diaristas (veanse en el Diario del dia 2 de Abril las siguientes palabras: *luego pudo acontecer* (el plenilunio de Febrero) *á las 11 hor. 59 min. y 40 seg. de la mañana* (notese la expresion siguiente); *segun fijamos en nuestro periódico número 225, pag. 175.* Por mas diligencias que se han hecho no se ha podido hallar en aquel Diario de 2 de Febrero las citas de num. y pág. ni lo pretendido *fixado* en él, porque realmente no existe en ninguna parte: esto fue un arbitrio de sutileza indecente para aparentar un acierto imaginario, y desorientar la mayor parte de los lectores poco versados en estas materias.

En la referida tarde del dia 16 de Octubre de 1786. expuse á los Diaristas todo lo que repiten exáctamente en el Diario de 23 de Julio, en sus 17 primeros renglones, suponiendo con gracia, que no debo ignorar estos fenómenos; entonces vieron en mi casa por la primera vez los efemerides de la Lande, y las tablas que citan de M. Guerin; se conoce que se hicieron cargo de lo que les previne entonces, de que en cada mes ocurria un dia en que no salia la Luna; otro en que no pasaba por el meridiano; y otro en que no se ponia, lo que acontece quando uno de estos tres aspectos sucede tan cerca de media noche que poco despues se entra en el dia siguiente; por exemplo: culmina la Luna el dia 1 del mes á las 11 hor. y 3 quartos de la noche: se ve que un quarto de hora despues entra el dia 2; y como este astro necesita mas de 24 horas para volver al mismo meridiano, empleará en su curso todo el dia 2 sin que pueda llegar otra vez al nuestro ¿qué inconveniente habrá en decirlo? ó bien en usar de un O para avisar que en aquel dia 2 no puede la Luna llegar á culminar, y no por esto habrá dexado de ponerse, salir y subir hácia el meridiano en dicho dia 2; y vendrá bien la pregunta: *¿dónde se habrá quedado este satelite nuestro en aquellas 24 horas que no ha culminado?* Lo mismo se puede y se debe hacer en los dias en que no se puede verificar su orto, y su ocaso sin

(*) *Veanse los Diarios de 22, 23, 24, 25 y 26 de Julio último pasado.*

el menor inconveniente, y sin faltar á la verdad; pero quando todos los meses leemos en el Diario, *hoy propiamente no tiene la* [illegible]*nto, culminacion ni ocaso*, y se nos [illegible] en un mismo dia la falta de los tres [illegible]ectos, á semejante absurdo viene adequadísimamente la especie de *chiste ¿dónde pues se ha quedado este satelite nuestro en aquellas 24 horas en que no ha salido, que no ha culminado ni se ha puesto?* pero nada puede igualar al increible desvarío de los quatro últimos renglones de esta célebre pretendida satisfaccion, que sola ella basta para acreditar con demostracion completa las pocas luces que tienen los Diaristas en astronomía, juzguen mis lectores de esta rara salida: *pero con esta diferencia de que esta réplica se la podriamos hacer durante una lunacion hasta tres veces* (sí, neciamente) *quando nosotros solo una podemos ser reconvenidos durante la misma: esto ya se vé que son fruslerias agenas de tomarse en boca por hombres que se precian de inteligentes, y que lo son en realidad.* De este modo gradúan de fruslerías el mayor disparate que se puede decir en astronomía.

En quanto á mi 3 reparo por fin se confiesa de buena fé que el anuncio falso de la ocultacion de Syrius por el Sol, *fue una equivocacion conocida, pero disimulable por no ser la materia de la mayor consideracion.* No son de este parecer todos los astrónomos del orbe, pues esperan con la mayor ansia estos tan preciosos, como raros fenomenos para la perfeccion de la geografía, nautica, y de toda la teória celeste, y si *esta materia no es de la mayor consideracion* mucho menos lo son todas las afecciones del Diario, á menos que no se gradúen de tales las amplitudes *ortiva y occidua*, que nunca *in aeternum* se podrán observar en Madrid, porque no son visibles los verdaderos límites del orizonte. Segun los Diaristas *estas equivocaciones* (garrafales) *son anexas á todo hombre por sabio que sea, y prueba de ello es que hasta el mismo señor Gilleman* (notese bien todo lo siguiente sentado con un tono magistral é irónico) *se equivoca al proponernos este reparo quando dice que Syrius estaria en nuestro meridiano á las 9 hor. y 27 minut. de la noche, no debiendo ser sino á las 9 hor 2 minut. y 50 segundos como nosotros deciamos, y supuesto que antes nos acusa de defectuosos en la reduccion de los meridianos ¿cómo es que el señor Don Antonio confunde el de París con el nuestro en el citado cálculo &c.?* ¿Quién no creeria que son unos profesores consumados que dan alli una prueba de su superioridad en astronomía? Pues luego verán mis lectores que desgraciadamente esta leccion irónica no es sino un absurdo clasico mas que añadir á los ya referidos.

En el referido dia 16 de Octubre expliqué tan claramente á los Diaristas por medio de una figura, el facilísimo método de indicar el paso de la Luna por nuestro meridiano, que desde entonces con el auxílio de las efemerides de la Lande lo anunciaron con acierto. Pero ya que veo que se les han borrado las especies, las renovaré con un exemplo.

El dia 29 de Junio v. g., la distancia del Sol á Syrius en ascension recta es O, porque se hallan ambos en un mismo circulo horario, y permanecen asi en el todo aquel dia sin discrepancia sensible; luego estos dos astros pasarán necesariamente juntos el dicho dia 29 de Junio por todos los meridianos de Europa, y asi se podrá decir con verdad que el dia de S. Pedro Syrius pasa por el meridiano de Roma á medio dia cabal, y por el de Milan, de Turín, de Paris, de Madrid, de Londres &c tambien á medio dia; pues la diferencia de Roma á Madrid apenas llegaria á 11 seg. y de París á Madrid no sería de 5 seg., luego quando dije que *el Syrius estaria en nuestro meridiano á las 9. y 27 min. de la noche* senté una verdad irrefragable y demostrada; y los Diaristas un absurdo en contradecirme con una falsedad ridicula, y con tono irónico que tan mal les sienta. Su cálculo (absurdo en esta ocasion) vendrá bien quando se les preguntará: que hora cuentan en Madrid quando en París á las 9 y 27 min. de la noche culmina Syrius; problema muy diferente.

Sería muy largo de responder á todas las falsas conseqüencias insertas en el Diario del 25 de Julio en satisfaccion á m

quarto reparo, procuraré evidenciar estos nuevos errores en pocas palabras; pero primero diré que es muy singular que en el Diario de 3 de Enero haya puesto el impresor en el anuncio de los dos eclipses lunares, dos veces *de noche* en lugar *de dia*. ¿Cómo pues no se avisó esta equivocacion en el siguiente Diario, como se practicó para otras de menor entidad? ¿Son acaso tan faciles de suplirse por los lectores, como un parentesis mal situado? (*) Con semejante subterfugio todos los errores serán de imprenta, menos los del *Almanake*, *Kalendario* y *Guia* que se tiene mucho cuidado de tildar en todos los quartos de Luna. (**)

Ahora brevemente probaré de un modo al alcance de todos, que el eclipse lunar de 24. de Diciembre no puede ser visible en Madrid. Esta oposicion ecliptica sucederá muy cerca de nuestro orizonte: el Sol, la Tierra y la Luna se hallarán al poner de este primer astro en una linea recta á corta diferencia; luego saldrá la Luna quando se pondrá el Sol, esto es á á las 4 horas, 36 minutos y 43 segundos: pero el anuncio del fin de este eclipse es á las 4 horas, 13 minutos y 28 segundos; luego quando podrémos ver la Luna en nuestro orizonte habrá á lo menos 23 minutos que se habrá acabado dicho eclipse; digo á lo menos, porque desde la oposicion verdadera aun habrá retrocedido la Luna atrasando su orto; ¿y no era de la obligacion de un Diario, cuyo objeto es Madrid, dar aviso de esta circunstancia? Con esta sola demostracion se inutilizan todas las inconseqüentes objeciones contra mi primera asercion. En quanto á las demas dudas sobre si será ó no visible *en el resto de la Europa mas occidental que Paris*, se desvanecerán con solo establecer esta verdad: que en los eclipses orizontales mas influye, para que sean visibles, la latitud, que la longitud de los lugares, y asi á pesar de todo raciocinio contrario, mas de la mitad de la Francia occidental, toda la Inglaterra y Escocia, y gran parte de la Irlanda, verán el fin de este eclipse de tal suerte, que en Edimburgo capital de la Escocia, situada casi sobre el mismo meridiano que Madrid, habrá cerca de tres quartos de hora que la Luna estará sobre su orizonte quando verán el fin. El todo á causa de la diferente obliqüidad de los arcos semidiurnos, y variedad de orizontes, pues ignoro lo que significa el *Orizonte Européo*.

A la indecente pregunta: *¿pero quién ha dicho al señor de la Lande que la Francia puede reputarse por parte occidental de la Europa, sino por parte media?* Se responde, que el señor de la Lande, y todo geógrafo saben que mirada la Europa de norte á mediodia, la Francia es una de sus partes medias; pero considerada como conviene en el caso presente relativamente al aparente movimiento diurno de la esfera celeste, de oriente á poniente, es occidental, y muy occidental.

Tocante á la altura de la Luna del dia 1 de Febrero, lo que se reparó fue el haber visto anunciar como una de las mayores alturas á que *se nos pone la Luna en nuestro meridiano*, una muy mediana; en efecto este astro la tuvo mayor en 23, 24, 25, 26, 27 y 28 de aquel mismo mes, y tambien en 23, 24, 25, 26 y 27 de Marzo, y para abreviar, no hay mes en que no tenga en algunos dias mayor altura: ¿á qué venia pues este anuncio como cosa rara? Esto fue lo que se hizo reparar no como error, sino como infundada ponderacion.

Ultimamente para dar alguna autenticidad á lo que me queda que decir sobre

(*) *Un paréntesis que el impresor colocó mal, es la única falta que se hallará en mis reparos y que mereció la censura de los Diaristas.*

(**) *Si el que compone la guia ó almanak tuviera las efemerides de la Lande (que siempre que quisiere encontrará en mi casa) copiaria igualmente las horas de los quartos de Luna. ¿No seria mas útil enmendar el salir y el poner del Sol que se copia á ciegas en dicha guia (y á veces muy mal) bien que errados en muchas partes en mas de 5 minutos?* *Pero* hoc opus hic labor est, *que no se halla hecho en las efemerides.*

la meteorologia, me veo precisado á publicar en las notas adjuntas unos extractos de algunas cartas que recibí relativas al asunto presente, y no se traducen para evitar toda sospecha en su legitimidad. (*a*)

No pueden haber olvidado los Diaristas que he visto en su misma casa sus instrumentos, y que los he manejado escrucrupulosamente. Con mas de 50 años de experiencia que tengo en la construccion por mí mismo de estos instrumentos para mi uso, y el de mis amigos, me sobraban dos minutos para echarles un *fallo rotundo*, pero acertadísimo: saben tambien que les dixe que sus escalas eran falsas, y que asi ninguna observacion podia ser legitima; tambien saben que en este mismo acto les ofrecí gratuitamente segunda vez instrumentos perfectos, pero no los volví á ver, y no era regular que los fuese á suplicar se dignasen admitirlos: con muchísima mas razon pudiera yo preguntarles: ¿cómo saben que tienen *dos excelentes termometros de Reaumur*? ¿acaso conocen en qué consiste esta excelencia? ¿será quizás porque tienen este título, y han venido de París ó de Londres? La respuesta á mi carta por el P. Cotte (*b*) podrá dar á conocer si es facil en el mismo París sujetar á los artifices á tomar las precauciones que exige la nueva perfeccion del excelente método de Mr. de Luc, (*c*) totalmente ignorado aqui, sin cuyos requisitos ningun termometro se puede lograr perfecto.

Lo mismo diré del barometro, á quien el citado célebre Físico ha dado toda la perfeccion posible, y no siendo construido con las condiciones que demostró Mr. de Luc, no puede ser perfecto ni comparable. ¿Pero de qué servirán estos perfectos instrumentos en manos de quien no sabe usar de ellos? En vano advertí bocalmente á los Diaristas que el termometro de observacion debe colocarse á la inclemencia, esto es, dirigido al norte fuera

(a) *Extractos de cartas de Monsieur de Reaumur á Don Antonio de Gilleman.*

A Paris ce 21 janvier 1752. = *Les observations météorologiques, Monsieur, que vous m' avez fait la grace de me comuniquer, ne laissent rien á desirer si non que vous vouliez bien continuer tous les ans, d' en faire de semblables, elles partent de main de maitre, tout s' y trouve jusqu' á la plus grande propreté dans les tables oú vous les avez disposées, je n' ai pas tardé á en faire part á l' Academie qui en á été aussi satisfaite que moi &c.*

Otra del mismo: *á Paris ce 22 Aoust 1752* = *Si je n' eusse pas, Monsieur, été assez convaincu de la confiance qui es due á vos observations, il ne me seroit plus possible de leur en refuser une bien entiére, aprés avoir vu par la lecture de votre lettre jusqu' ou vous sçavez porter vos scrupules dans la construccion des termometres &c.*

(b) *Otro extracto de una respuesta del mas célebre meteórologista de Europa el Padre Cotte del Oratorio, al mismo Don Antonio de Gilleman.*

De Laon le 14 Decembre 1785. = *Rien de plus solide Monsieur, que toutes les raisons que vous alleguez pour proscrire l' esprit de vin, je m' en suis convaincu par ma propre expérience. Il seroit bien á souhaiter que les ouvriers voulussent s' asujettir á prendre les sages precautions que vous prescrivez pour la construccion des termometres á mercure; je ne parle pas de ceux d' esprit de vin, car ils n' en font plus que pour vendre aux coureurs et á tres bon compte: de plus de cent correspondans que j' ai, il n' y en á pas quatre qui se servent de termometres á esprit de vin.... j' applaudi beaucoup, Monsieur, au dessein que vous avez de publier un ouvrage clair et precis sur la construction du barometre et du termometre, et je desire que vous preniez la peine de le traduire en francois et de le publier sous les deux langues, nous ne pourrons qu' y gagner dans ce pays..... je recevrai toujours avec d' autant plus de reconnoissance toutes les observations que vous voudrez bien m' envoyer, qu' elles seront faites et redigées de main de maitre et par une personne instruite &c.*

(c) *Es actualmente lector de la Reyna de Inglaterra.*

del alcance de los rayos del Sol en una ventana exterior: en vano leen en el libro del citado P. Cotte que tienen sin usarle: *se tendrá cuidado de colocar el termometro al aire libre, esto es, á fuera de las habitaciones.* Tambien tienen el libro del célebre Doctor Martin, donde pueden haber visto lo que dice página 18 tildando al Doctor Cirilli de Nápoles que tenia su termometro en su quarto; ¿se necesita acaso para la perfeccion de la meteorologia conocer el temple del quarto de los Diaristas? Lo que desean todos los meteorólogistas y físicos es una historia exácta de los diferentes temples de la atmósfera en aire libre, y de los fenomenos que resultan de sus mudanzas.

¡Qué admirable fue, pues, el pensamiento y salida siguiente contra mi modo de observar! ¡*Pero ha! exclamará el Señor Gilleman, sus observaciones no concuerdan con las mias, y he aqui la causal y fundamento de su rotundo fallo.* El público imparcial juzgará si la indecencia de esta exclamacion sienta bien á unos Diaristas autores de todos los referidos absurdos.

No era posible guardar el silencio sobre tantos errores publicados en la capital del Reyno cara á cara de unos Cuerpos facultativos versados en todas las ciencias matemáticas, como si se pudiese en su presencia arrogarse impunemente la libertad de esparcir toda especie de disparates en dichas ciencias, sin que los pudiesen conocer y refutar; creo haber con sobrada claridad desempeñado mi objeto; y asi declaro aqui que no responderé á nuevos absurdos; pues mejor que yo han demostrado los Diaristas en sus pretendidas satisfacciones lo versados que están en las ciencias: no pudiera yo evidenciarlo con superiores pruebas; y asi se solicitaria en adelante una decision completa de las Academias del Reyno, y principalmente de la de Marina que se publicará en todos los periodicos posibles, para que el público sepa á lo que se deberá atener. Madrid á 7 de Agosto de 1787. B. L. M. de Vmd. su afecto servidor Antonio de Gilleman.

P. S. *Se ha notado que desde el primero del mes se recurrió al mas seguro medio de evitar absurdos en las* afecciones astronómicas *con la supresion de la mayor parte de ellas, y seria aun mucho mas acertado suprimir enteramente unas y otras, como tambien toda qüestion fisica para dar mayor perfeccion al Diario.*

Anecdota. Freqüentaba un jóven una casa de Milan, en la que habia dos señoritas, á cuyos padres hizo manifestar que tenia determinado casarse con una de ellas; y habiendoselas negado, creyó consolarse poniendo su inclinacion en la criada, cuya figura, buena conducta y carácter le parecieron propios para hacerle felíz. Resistian los padres del jóven prestar su consentimiento, pero convencidos de las buenas qualidades de la muchacha, accedieron y partieron su cariño entre esta y su hijo. La felicidad y union que reynaban en la familia, se las turbó y destruyó una grave enfermedad, que acometió á la esposa: los Medicos aseguraron que se hallaba en sumo peligro, y con esto se desvelaba mas el amor de los padres y del esposo, y muy particularmente el de la madre, la qual quiso asistir á la operacion de unas ventosas que la habian recetado: pero ¡qué dolor! ¡qué turbacion la de esta suegra quando vió en las espaldas de aquella jóven una señal que ella misma habia puesto á su propia hija luego que nació desde cuyo instante la hechó en la casa de expositos. El llanto y los sollozos la anegaban, quando reconoció á su hija, declarandola tal, inmediatamente y separando para siempre del trato conyugal á los dos hermanos.

Discurso sobre Colonias para poblar en America. Despues de purificada la tierra de los vicios de los hombres por el Diluvio universal, fué la primera colonia, para repoblarla las ocho personas que componian la familia del virtuoso Noé; salvada en la Arca, que á prevencion le mandó Dios construir y concluido el plazo del azote, salieron de ella Noé, y sus tres hijos, Sém, Cam y Japhét, con sus mugeres, propagaron la especie, y se estendie-

ron por el mundo en pequeñas poblaciones, que fueron creciendo á medida que se multiplicaban los vivientes, y se formaron famosas ciudades, como Tiro, Antioquia, Babilonia, Jerusalén, Jericó y otras, continuando los Fenicios, los Asirios, los Griegos, los Romanos y Cartagineses en mejorar la arquitectura, ennoblecer sus residencias, en navegar con los pequeños buques de aquellos tiempos, en formar leyes y ordenanzas para el buen gobierno y comercio, y crecidos exercitos, para disputarse las glorias, y arrancarse los conquistas con ambicion recíproca: unos subian, y otros bajaban alternativamente, segun los sucesos, hasta la total extincion de aquellas y otras naciones, de que solo queda memoria en las historias.

Hasta ahora he sido uno de los que creyeron que ademas de la expulsion de Moros y Judíos, habia no poco contribuido á la despoblacion de España el descubrimiento de las vastas Americas y no me apartaria enteramente de este concepto, á no hacerme el cargo de que el sistema general ha mudado de tal suerte, que el teatro de la guerra que antes fue en Italia y Flandes se ha trasladado con fuerza á aquellas remotas regiones del nuevo mundo, teniendo muy presente que en la del año de 62, asombraron los Ingleses, llevando al sitio y conquista de la Havana doce mil veteranos, y quatro mil negros: están poco menos que á la vista los esfuerzos que en los últimos empeños hicieron las tres potencias de España, Francia é Inglaterra en la parte Septentrional y la India, con gloria y provecho de las dos principales ramas de la casa de Borbon; abatimiento, y desengaño de Jorge Guillermo III. y de la orgullosa nacion Británica que gobierna, y que pretendia ser arbitra del comercio universal, con el imperio de los mares, que por su naturaleza son libres a los que se aventuran á sus peligros, como el aire á los pájaros.

¿Quando se vieron como hoy las principales plazas americanas y asiáticas, tan fortificadas y pobladas de cañon como las de Europa? ¿quándo tan considerables guarniciones? ¿quándo tan bien provistas de víveres y pertrechos? Todo es necesario para conservar los poseedores lo que tienen y oponerse á los envidiosos, que contra todo derecho intenten hacerse dueños de los ricos metales, que á costa de su industria y sus contingencias pasan de nuestras primeras manos, una buena parte á las suyas: vayan á tentar ahora el Morro, y la Cabaña en la Havana, y otras fortalezas, que modernamente se han construido y reparado en varios parajes de las Americas, de que S. M. es dueño.

No es disputable que la poblacion de España no corresponde á las obligaciones que tiene en sus plazas, y dilatadas costas del continente; á las islas Baleares, á los presidios mayores y menores de Africa; á los estendidos dominios ultramarinos; á las tripulaciones y guarniciones de los baxeles de la Real Armada, y á las demas necesidades precisas del estado: no lo es tampoco, que las banderas de los Regimientos que se envian á las Americas, vuelven solas porque al soldado que genialmente se inclina á la libertad, y al vicio, y como blanco le igualan en la estimacion aquellas gentes al oficial de mayor carácter, le es violenta la sugecion y la disciplina á que estaba acostumbrado, deserta, se interna, y muchos se casan propagando la generacion (que nos debiera ser parcial) la racionalidad de los incultos, la agricultura, y los oficios, aunque se puede recelar que radicados olviden con la série del tiempo el amor á su patrio suelo, y extendiendo la ciencia militar, se constituyan temibles hijos rebeldes á su benéfico productor, difíciles de reducir á la obediencia en que nacieron, porque median muchas aguas para sujetarlos por la fuerza: hablen las Provincias que componen la nueva república de los Estados unidos de America que separada de su metrópoli, está reconocida de todas las Potencias del universo (inclusa la de que eran vasallos) por independiente. ¡Qué perjuicios ha causado á la gran Bretaña su inesperada perdida, pues segun se calcula por quatro y medio millones de libras esterlinas, que al año introducia en generos, sacaba diez y ocho, prescindiendo de los excelentes mari-

neros con que tripulaban sus esquadras; los bien construidos baxeles, y el daño que en los rompimientos causaban sus corsarios.

Deducese de estos antecedentes, que aunque todos los que se quedan, pueblan, procrean, y la necesidad los haga agricultores y artistas, siempre será poblacion sospechosa; y sin embargo de que el globo de los soldados carece de instruccion, no faltan entre ellos algunos, capaces de ser buenos caudillos, y de formarse con el exercicio sobresalientes guerreros, mayormente prácticos de un terreno inmenso donde pueden retirarse y reforzarse con los Indios, en el caso de verse estrechados con el abrigo de caudalosos rios, de bosques y de asperezas, donde es imposible reducirlos, como sucede á las Hordes de los Tártaros errantes, y lo experimenta la grande Emperatríz de Rusia, con los que dan tanto que hacer á sus tropas en las cercanías del Caucaso, pues las atacan improvisamente con vigor, y se recogen con ligereza, donde no se pueden seguir para volver á la carga, quando se les presenta proporcion. (*Se continuará.*)

Continuacion de la Carta empezada en el número anterior. Son inseparables desde su principio al verdadero Tarantismo, los dolores intensos de todo el cuerpo, siendo vehementísimos en el estómago, hipocondrios, y region correspondiente de la espina, como consta de la historia de esta enfermedad dada por los Griegos, de los experimentos hechos en Roma, y de los expresados enfermos de los Hospitales de San Roque; pero en nuestro enfermo nada ha habido de esto. Lo que se ha visto, es una agitacion y movimientos convulsivos del brazo y pierna de un lado: esta es una enfermedad tan poco parecida, como del todo distinta del Tarantismo, la qual asi como en España la han observado los prácticos en Inglaterra, en Dinamarca y en Alemania, donde no ha habido ni hay Tarántulas. Me obliga la brevedad á suspender este medio de analogizar los demas fenomenos, los quales igualmente que los expuestos, prueban quanto afirmo.

Lleguemos ya á la incontrastable prueba con que se quiere persuadir ser verdadero Tarantismo el que padece el citado enfermo. Dicese que ha bailado y baila al son de la Tarantela, esto de necesidad mecánica, sin intervencion de la voluntad ni industria. Miserable Medicina sino diera otros medios de conocer y distinguir las enfermedades. Felíz Hipocrates, que con un arte ilusorio habria conseguido los primeros honores despues de Hercules en la república de Atenas, quando apenas se oia alabar á Alexandro en medio de sus triunfos. Veamos lo que deciden los hechos en esta materia. Refiere Baglivi, que en los picados de Alacranes causa la música los mismos efectos del baile, que en los picados de la Tarántula, é igualmente en las Chloroticas. El Doctor Koecler observó en Taranto en el año de 1756 la enfermedad que alli llaman Tarantismo, y la curan por la música, y descubrió que no era originada por la picadura de la Tarántula, como lo querian suponer. Se observa esto mismo en el Tarantismo espontaneo de Tunez, sin influencia alguna de este insecto; dejo á un lado muchas observaciones que traen los autores prácticos acerca de esta materia, contentandome con una muy singular que refiere Rosino Lentilio, y es que una Señora, muger de un Abogado, experimentaba al toque de las campanas unos movimientos tan violentos y espantosos, que daban con ella en tierra, y la hacian dar freqüentes saltos que la elevaban del suelo dos pies en alto, del mismo modo que se vé en algunos peces recien sacados del agua, y puestos en un pavimento, saltar á una notable altura; padeció mas de cien de estas accesiones sin haber perdido en ellas la razon, ni el sentido. (*Se continuará.*)

EN LA IMPRENTA DE JOSEF HERRERA.

CORREO DE MADRID.

DEL MIERCOLES 19 DE SETIEMBRE DE 1787.

Con harto sentimiento nuestro se ha detenido hasta ahora, y publicamos con la mayor satisfaccion luego que está en nuestra mano, el siguiente

Retrato histórico-político del Duque de Montemar, que se nos ha remitido. Perpetuár la memoria de los grandes hombres es interés de las naciones, no de sus heroes. ¿Qué hace el póstumo renombre al finado? ¡pero quánto inflama y estimúla á vivos la justa alabanza de los muertos!

De quantas ilusiones inquietan, determinan, ó elevan á los hombres, la única provechosa es la de querer dejar una buena ó una esclarecida fama. La nacion que desaproveche este tesoro de la opinion, no exija esfuerzos de sus hijos. La que los persiga ó abandone á los connatos de la envidia, mientras viven, y al olvido quando desaparecen, no es acreedora si no á las adversidades y al descredito.

¿Qué nacion deja de merecer reconvenciones en esta parte?.... ¡Y quántas tiene que hacer la nuestra! No continuemos en una ingratitud tan injusta en moral, como perniciosa en política; y mientras plumas dignas de celebrar nuestros heroes se dedican á escribir la historia de sus hazañas, hagamos algun recuerdo que despierte y mantenga el heroico fuego y la noble emulacion, á que es tan propensa la española gente.

Ya nos dió el Correo de Madrid unos extractos de los hechos del Gran Duque de Alba, y de Don Gonzalo Fernandez de Cordova (tan justamente conocido por el solo y honorifico título de Gran Capitan). Conquistó este los reynos de ambas Sicilias. Yo recuerdo al que volvió á conquistarlas, á Don Joseph Carrillo de Albornóz, Conde y despues Duque de Montemar y de Bitonto.

Fue este gran General hijo del Maestre de Campo Don Francisco Carrillo de Albornoz, y de Doña Leonor de Montiel: nació en Sevilla á 19 de Octubre de 1671: mereció al Señor Carlos II. una compañía de Corazas en la tierna edad de 12 años; y á pocos mas empezó á descubrir aquellas preciosas semillas que anuncian la feliz y no comun union del esfuerzo y el talento militar. El Príncipe de Darmstad Don Iñigo de Velasco, el Conde de la Corzana, y otros Generales de la mayor opinion, hicieron presente desde entonces, que le consideraban capáz de desempeñar un dia los mayores empleos.

En el año de 97 en la defensa de Barcelona derrotó un numeroso cuerpo de cavallería francesa con solos 200 cavallos, y la arrolló hasta sus trincheras, donde le mataron el cavallo, hirieron é hicieron prisionera su persona.

Recien empuñado felizmente el Cetro español por el Señor Felipe V, fue enviado con dos compañías de Corazas á Galicia, donde oponiendose en Vigo al desembarco de los Ingleses, tuvo varios y felices choques, haciendoles en uno un oficial y 40 prisioneros, forzando un crecido número á que pereciesen en las aguas, y estorbando (como lo aseguró al Rey el Príncipe de Barbanzón) la internacion enemiga.

Fue hecho Teniente Coronel de Rosellon, y poco despues el primer Exênto que tuvo el Real Cuerpo de Guardias de Corps. Acompañó en esta clase al Rey al sitio de Barcelona, y en el levantamiento de Cataluña fue ascendido inmediatamente que llegó el Rey á Madrid á Coronel del Regimiento de Salamanca, y se le encargó un cuerpo de tropas para defender las orillas del Tajo.

Pensó y propuso los medios de obligar á los enemigos á levantar el campo y retirarse, y mereció que el Mariscal de Bervvich los aprovase é hiciese el honor de fiarle la execucion, que logró verificar.

En la retirada de los enemigos hácia

Valencia los observó de tal modo y dió tan acertados avisos y dictamenes al Mariscal, que confirmó este gran General el alto concepto en que ya le tenia. Siguióse la batalla de Almansa, donde se distinguió mucho, y perdió un hermano que no prometia menos.

Los enemigos en el reyno de Valencia interceptaban la comunicacion con el cuerpo del mando del Cavallero de Asfel, á quien eran urgentes los envios de artillería y municiones. Fióle esta dificil empresa el Mariscal, y tuvo la dicha de desempeñarla con tanta sabiduría, que á vista de los enemigos echó un puente sobre el Xucar, y dejo libre la comunicacion con el exercito.

En el desventajoso reencuentro de Almenara fue uno de los que consiguieron quedar y permanecer al lado del Rey. (*Se continuará.*)

Continuacion del Discurso sobre Colonias. Para evitar esta freqüente extraccion, se inclinan algunos á que sería mas útil continuar el establecimiento de Regimientos fijos con Gefes y Oficiales de acreditado juicio y experiencia, aunque de tiempo en tiempo se les permitiese reclutar en España, como lo executan los de Buenos-Ayres, que en 3 años han sacado de Galicia al pie de 300 voluntarios que han ido contentos, y lo he visto observar con real condescendencia en Cataluña y Valencia con los de caballería y Dragones de Rosellon y Tarragona, que el Señor Don Felipe V. de gloriosa memoria dejó con otros de infantería extrangera á nuestro Monarca el Señor Don Carlos III. por pie de su exercito despues de la guerra del año de 34, quando el de España conquistó y puso sobre su real cabeza la Diadema de las dos Sicilias, en cuyo servicio empecé entonces mi antiguo merito.

Segun el sentir de los mas juiciosos acreditados políticos, el mejor y mas seguro modo de poblar á tanta distancia, es el de Colonias, compuestas de familias pobres labradoras y artistas, que por su miseria no pueden subsistir en el recinto en que nacieron, esclavos de señores y eclesiásticos, donde se debe considerar que no hacen falta: el Inglés Josías Child en su tratado sobre el comercio prueba evidentemente, que las Colonias no pueden contribuir á la despoblacion de la Metrópoli; y el moderno Adam Smith en su obra sobre las cansas de las riquezas de las naciones, se explaya en las ventajas que pueden producir.

El año 1778, nuestro respetable sabio Ministerio adoptó y propuso al Rey este loable pensamiento para el rio de la plata en la Provincia de Buenos-Ayres: su primer establecimiento en la costa Patagónica, dicen que no fue acertado por escaséz de leña y agua al frente de los Indios brabos, y que perecieron muchos. Abandonaron aquel terreno, bajaron á Maldonado, que tampoco les probó bien, y por fin á las inmediaciones de la misma Ciudad de Buenos-Ayres, y de Montevidéo, donde no se hallan descontentos, segun escriben algunos, y refieren otros que vienen de allá: no fue culpa del gobierno lo que padecieron en su primero y segundo asiento, sino de los executores de las órdenes por no conocer el pais, ó por ignorar las reglas de Colonias, como tener prontas casas proporcionadas, ganados y aperos de labranza, semillas para sembrar, y legumbres para alimentarse un año: distribucion acomodada de terrenos útiles para el uso doméstico diario, comunicacion breve de unos pueblos á otros, armas para defenderse, y todos aquellos alivios de víveres y vestuario, que persuade la precision, con esenciones de derechos y gabelas hasta que prosperen y se habiliten: no debiendo omitirse Curas Parrocos, y en caso necesario alguna corta comunidad religiosa de trecho en trecho: maestros de primeras letras, médicos, cirujanos, sangradores, tal qual carpintero y serradores, herreros, zapateros y otros oficios de primera necesidad, con sus respectivas herramientas. (*Se continuará.*)

Zaragoza. Carta. Ciegos mios: academicos de las tinieblas: se me avisa por un confidente y amigo, que un Príncipe sabio y poderoso, (cuyo nombre no conviene todavia el descubrirlo) busca con mucha ansia un hombre versado en las an-

tiguas memorias, que haya consumido su vida en escudriñar los preciosos tesoros ineditos, que el polvo tiene cubiertos en tantas bibliotecas, que haya adquirido con sus contínuas tareas y afanes el talento necesario para discernir estilos, inquirir sus autores, y que esté dotado de un exquisito gusto para entresacar aquellas obras que no han visto jamas la luz pública, y que justamente merecen que el mundo goce de su inestimable preciosidad. En la tierra de este Príncipe abundan tanto estos escritos ineditos, que se cree que saliendo uno á luz diariamente, en siglos no se publicarian todos. Las mas de estas obras se escribieron en los siglos de la mayor ilustracion gótica, desde el siglo VII. hasta el XVI. inumerables autores incesantemente escribieron; pero estos preciosos monumentos, que serán sin duda la prueba mayor de la sublimidad del entendimiento humano, son desconocidos. Todos los hombres, apreciadores del verdadero merito, lloran su perdida, y este Príncipe ve con el mayor dolor, que las demas naciones los dejan sepultados en el seno del olvido con notable perjuicio de su literatura, y deseando, en quanto esté de su parte, poner remedio á este mal, que es la prueba mayor de nuestra ignorancia y preocupacion, ha venido á bien el publicar, que premiará con suma generosidad á qualquiera sabio, que quiera encargarse del escrutinio de sus bibliotecas, para que no se retarde por mas tiempo el dar á luz quanto precioso se halle en ellas.

Y sabiendo yo por los papeles públicos que en nuestra feliz España hay un sabio del carácter que desea este Príncipe, no quisiera que alguna otra nacion nos arrancára de las manos la gloria y honor que ya tenemos. Yo sé que en esa Corte hay un hombre que ha empezado á dar al público lo mas ameno, lo mas bello, y lo mas precioso, que *sin envidia* (Dios me libre de envidiar á nadie su merito) de los mortales habia estado envuelto en la obscuridad de los rincones de las antiguas bibliotecas. Este hombre, ¡feliz España! ¡patria mia, feliz eres por tenerlo! Este hombre incomparable, *Semanero erudito*, *Jocoso*, *Político* ha dado ya pruebas de un bello gusto, de una severa crítica, de una eloqüencia y lenguage el mas ameno y florido. ¡Qué gusto, y qué entusiasmo! ¡qué sales! ¡qué primor! ¿Habrá habido algun sabio que al leer *el Semanario erudito, que comprehende varias obras inéditas, críticas, morales, instructivas, políticas, históricas, satíricas y jocosas de nuestros mejores autores antiguos y modernos*, no haya quedado sorprendido, y arrebatado en éxtasis? ¡Hablad, hablad, naciones émulas! (el siglo XVIII. lo ha visto con pasmo) España en un momento ha llegado al punto de su mayor ilustracion. ¿Se dudará ya á vista de la série y grave *Harpa de David*, *del Soneto de un caballero mal ocupado*, *del Memorial de un pretendiente*, *de la Carta consolatoria*, y *de la salada Perinóla*, que en nuestra España han florecido siempre los mayores talentos, y del mas exquisito gusto? ¡Felíz memoria! ¡qué contento para mí el tender la vista sobre los siglos que se llaman bárbaros! Ya veo que de entre los horrores del mas asqueroso sepulcro salen inestimables tesoros. Veo venir á todos los sabios de aquellos siglos á ocupar algun lugar en este precioso Semanario. Obras ineditas, venid apriesa, hombres curiosos remitid vuestros manuscritos que España necesita de esta gloria.

Ciegos mios: yo me extravío en hacer con pocas palabras el elogio de ese Semanario: era preciso emplear muchas hojas para hacerlo debidamente. El objeto de esta mi Carta solo ha sido darles á Vms. el aviso de los deseos de aquel Príncipe, á fin de que enterados de ser verdad quanto tengo dicho, busquen á ese sabio, le propongan quanto queda expuesto, para que no permita que las demas naciones émulas de nuestra gloria, se nos adelanten en enviar sabios que desempeñen tan alta empresa. Espero quanto antes me manifieste su voluntad para contestar á mi confidente, y que Vms. lo hagan ver al público con la mayor brevedad. Soy de Vms. el mas apasionado F. R. C. I. T.

Conclusion de la Carta del Tarantismo. Por otra parte en las pruebas, o experi-

mentos, que se han hecho en Roma, en muchos sugetos, para averiguar el hecho de que hablamos, ninguno de los picados por el dicho animal, manifestó deseos de bailar, ni se le pudo obligar á ello con la música (*), ademas es indubitable que han pasado á la eternidad no pocos picados de la Tarántula sin escuchar á la música ni dar indicios de bailar, como lo confiesan los autores. Todo lo qual manifiesta, que asi en el Tarantismo como en otras enfermedades, quando sus causas irritan los nervios, destemplando hasta cierto grado. Su órden y armonía, produce la música movimientos y bailes, ya sea influyendo en la porcion blanda del nervio auditivo, ó ya vibrando todo el sistéma nervoso. Lo expuesto hace ver que el baile, aun quando no procede de entusiasmo ni de malicia, puede ser comun á muchas enfermedades, y puede haber muy bien Tarantismo sin tal baile.

Viendo que el Tarantismo español es una imitacion de el de la Pulla, no es razon omita la que se lee en el tomo 4 del Diccionario de artes y ciencias impreso en Londres en el año de 1785 articulo Tarántula: dice pues, citando á Don Domingo Cirilo, médico de Nápoles, que se ha conseguido en la dicha Provincia el que el Tarantismo (Apulo) se mire hoy de toda persona de medianas luces, como un engaño ó una ilusion, y que por este motivo va menguando muchísimo en aquel país el número de tales enfermos; pero podrá decirse que allí se vá extinguiendo, á medida que se vá aumentando en España. El viagero inglés Svvimburne, en la relacion de su viage á las dos Sicilias, impresa en el mismo año, hace manifiesta la supercheria y embuste de los que fingiendo el baile, dicen y quieren persuadir, que están picados de la Tarántula.

Merecen atencion las especies tan vulgares en otros tiempos, como olvidadas en los nuestros, que nos han renovado con tan fino gusto acerca de los movimientos armónicos (llamenlos bailes) con que corresponde la Tarántula á la música; siendo esta circunstancia, en el dictámen de sus autores, una demostracion del poder que tiene aquella para sujetar y echar fuera del cuerpo al veneno. Es sabido que quando suena qualquiera instrumento musico, excita vibraciones en todos los que guardan un mismo tono con él, sin que sirva de impedimento el que sea de uno ó de distinto género; asi se vé temblar ó sacudir armonicamente un vaso lleno de agua al sonido de una cuerda unísona. Esta reflexîon, como otras muchas, que se pueden sacar de la física, nos descubrirán si los movimientos armónicos de la Tarántula ú otra araña (pues todo es uno), metida en el dicho vaso, dan suficientes pruebas para convencernos que la música es el eficáz é infalible remedio para el verdadero Tarantismo. Los errores en materias filósoficas pueden propagarse sin daño, pero en materias, cuyo objeto son la salud y la vida de los hombres, llevan consigo las conseqüencias mas perniciosas á las familias y al estado.

Doy fin con una historia que refiere Tudecio, y es, que yendo en compañía de la Reyna Christina de Suezia, llegaron á Civitavequia, donde encontráron á un hombre bailando ó dando unos saltos violentos. A vista de este espectáculo no pudo menos de soltar la risa... Concluida la escena, procuró este sabio médico instruirse en el asunto, y halló que el paciente que experimentó ya cinco accesiones en cinco años consecutivos, era de Taranto; en cuya Ciudad como en toda la Pulla le contaron se padecia este mal, desde que á una porcion de jóvenes que bailaban en una plaza, y continuaron con irreverencia, les hechó el Parroco la maldicion, destinandolos á los tres dias de baile para curarse de la picadura de la Tarántula. Es lo que puedo responder á Vm. sobre el caso particular, remitiendome á lo que con mayor individualidad podrán aclarar los asistentes del enfermo; pues bien sabe Vm. lo recomendable que fue Hipocrates por la brevedad y exâctitud, con que refiere los verdaderos síntomas de las dolencias y sus terminaciones, dirigidas por la naturaleza y ayudadas del arte.

N. *En el Correo antérior lin. 5 col. 1 dice* en órden superior, *lease* de órden superior.

(*) *Sauvag. nosol. clase VIII. XV.*

CORREO DE MADRID.

DEL SABADO 22 DE SETIEMBRE DE 1787.

Continúa el Retrato del Duque de Montemar. Encargado de sostener la retirada de nuestro exército al Reyno de Aragon, le dieron para ello el mando de cinco esquadrones y un piquete: se vió al amanecer del dia 8 de Agosto con un cuerpo de 38 esquadrones Alemanes á su frente: atacado por su numerosa vanguardia dispuso su retirada con una serenidad y acierto dado solo á los que ven claro y tranquilo en las acciones, y asequible unicamente á una tropa tan hecha como bien dirigida: esta y su gefe hicieron prodigios de valor y disciplina, y lograron en pleno dia y en el largo trecho de cinco leguas de llanura con un desfiladero forzoso, que la cortaba retirarse á Zariñena, sin mas perdida que la de 50 cavallos.

Esta accion (superior entre los inteligentes á quantas habian dado al Duque la opinion militar de que ya gozaba) enmudeció por entonces á la envidia, y fue celebrada igualmente en ambos exércitos.

Continuó distinguiendose ya con mayores fuerzas (llevando á su órden 6ꝟ hombres y los famosos partidarios Vallejo y Gonzalez) para la sujecion de los rebeldes y el sitio y rendicion de la Ciudad y Castillo de Cardona, donde hizo prisioneros á sus principales Gefes.

Las expediciones de Cerdeña y de Sicilia aumentaron el credito de sus talentos militares, como tambien el sitio de Castell-Ciudad.

En los gobiernos de Zaragoza, quando se estableció la nueva planta de Plazas, Tribunales y leyes de Aragon; de Puerto Longon, quando se recelaba de aquella Plaza; y de Barcelona, un año despues de sujeta, se desempeñó con tal acierto, que se mandaron despues observar como ordenanzas y leyes sus providencias.

Mandó despues de levantado el sitio de Gibraltar por el Marques de las Torres, el bloqueo de esta Plaza que incomodó mucho mas á los Ingleses, que el anterior ataque.

Elevado al mando de los exércitos se le encargó el destinado para la recuperacion de Orán que verificó en 3 dias, asombrados los moros de la arrogancia, disciplina y concierto con que desembarcó el exército, y de la actividad con que aprovechó el momento oportuno de atacarlos vigorosamente en la montaña.

Confiole el Rey succesivamente la conquista de los Reynos de Nápoles y Sicilia bajo las órdenes de nuestro augusto actual soberano: debióse su pronto y felíz suceso al sabio arrojo de dejar bloqueadas en Capua las mejores tropas austriacas y marchar en derechura á la capital contra la máxima tímida, ó bien prudente (en los mas de los casos) de no dejar Plaza considerable á la espalda. Conocer, quando admite excepcion una regla general, solo está concedido á los maestros: contaban los Austriacos con que el exército español no internaria sin expugnar aquella Plaza y que 9ꝟ hombres de sus mejores tropas le consumirian el tiempo de las operaciones, le darian á los socorros, que esperaban, y quebrantarian las fuerzas españolas; pero el Duque por su sabio arrojo descompuso su plan; y esta accion los obligó (debilitados con la fuerte guarnicion que les dejó cercada en Capua) á una retirada hácia el Adriatico: siguióles con empeño, buscólos con actividad y con el sabio cálculo de que aquel considerable cuerpo no podia reforzarlos á tiempo; y batió tan completamente su exército en Bitonto que hizo prisionera su Infantería sobre el campo de batalla, y al dia siguiente su Caballería en Bari. Tuvieron los enemigos que pedirle oficial, que llevase á Viena la infausta noticia. Reforzó el bloqueo de Capua, y siguió en la conquista de Sicilia

que presentó menos obstáculos al vencedor completada la recuperacion de ambas Sicilias. Bajó despues á Lombardía, donde contuvo á los Alemanes desahuciandolos del proyecto de hacer nueva irrupcion en el Reyno de Nápoles: los sitios de la Mirandula, de Orvitelo, y de Puerto Hercules los precisaron á guardarse de las inmediaciones del Tiról, campados sobre las orillas del Adige, y observados por los exércitos convinados de España y Francia: hizo esta potencia su paz particular: publicó la suspension de armas, y dejó en el mas inminente riesgo á nuestro corto exército; pero el Duque aprovechó con tanta actividad los instantes y tomó en el momento tan sabias providencias, que consiguió hacer una retirada tan urgente como dificil, y ganar el tiempo sin comprometerse hasta que la paz general pusiese termino á las hostilidades. (*Se concluirá en el siguiente.*)

Rasgo de generosidad. Fernando II. Rey de Leon estaba en guerra con el Rey de Portugal. Este fue con su exército al socorro de Santarén, plaza sitida por los moros, á los que batió y obligó á levantar el sitio. Apenas habia concluido esta expedicion, quando se dejó ver Fernando con un exército, que al pronto causó mucha inquietud al de Portugal. Pero Fernando le mandó decir, que solo habia venido al socorro de Santarén, y no á pelear con un Príncipe christiano, que habia conseguido la gloria de rechazar á los infieles. En efecto, aunque el exército del de Portugal era muy inferior al de Fernando, y las fatigas del sitio le tenian en estado de no poderse defender, el Rey de Leon tuvo la generosidad de no querer sacar partido de estas ventajas, respetando la gloria y la situacion de su ribal y enemigo, y de retirarse, renunciando una victoria cierta.

Continúa el Discurso sobre Colonias. Por haberse olvidado los franceses de anticipar la construccion de casas en la Cayena ó Francia equinocial, quando al fin de la guerra de 62 quisieron repoblarla, tuvieron el disgusto de que pereciesen mas de doce mil infelices, que fueron conducidos á aquellos desiertos de pantános y bosques insanos, víctimas de la falta de premeditacion: el poco cuidado y las ningunas precauciones que los primeros pobladores Ingleses tuvieron en la Virginia, la reduxeron por muchos años á suma languidéz, y á no ser la actividad del señor Tomas Dale, su Gobernador el de 1611, hubiera perecido el que hoy pasa por uno de los mejores establecimientos de aquel continente.

La misma nacion, al concluir la guerra de 1748 para aumentar la corta poblacion de la Acadia ó nueva Escocia, aplicó mucha parte de las tropas de su reforma, y se sabe á que punto de riqueza subió Alifax su principal astillero en aquella America, dieron á cada soldado 50 acres de tierra, que con corta diferencia equivalen á 200 fanegas de nuestra medida, y diez mas por cada persona de que se compusiesen sus familias, subiendo gradualmente desde los sargentos hasta los oficiales de mayor carácter que quisieron alistarse, como asimismo á los menestrales que se ofrecieron á transmigrar, formando el parlamento tanto empeño en sostener aquella idéa, que no dudó tomar á prestamo quatro millones de reales para los primeros gastos, y el de 51 llevaba ya consumidos en su subsistencia cerca de catorce, con la satisfaccion de ver, que los progresos correspondian á sus esperanzas. Mas hicieron los Olandeses en el cabo de Buena-esperanza, cuya poblacion confiaron al cuidado del cirujano Van-Riebek, concediendo 60 acres de tierra á quantos quisieron establecerse: dieronles granos, ganados de todas especies y apéros, y se les proporcionaron enlaces con jóvenes doncellas, extraidas de las casas de caridad, gastando para elevar aquella Colonia á la opulencia en que se halla, 23 millones de florines que corresponden á mas de doscientos de reales.

Siempre que á la cabeza de las nuevas Colonias vayan sugetos de algun viso, y buen concepto con recompensas regulares, se radicarán con gusto y serán útiles: asi se verificó en el año de 31 con 14 ó 15 fa-

milias que condujo de la isla de la Palma á Montevideo Don Domingo Basavilbaso en un navío de Don Francisco Alzaibar, y el de 70 ascendian á 1000 no obstante que los matrimonios no excedieron de 300: ¡infierase las que se habrán aumentado desde aquella época al año en que estamos! Solo de Catalanes, tenderos, comerciantes y artistas, suponen que allí y en Buenos-Ayres son sin número los establecidos: todos efectos del comercio libre.

La ley 18 del tít. 7 lib. 4 de la recopilacion de Indias, prohibe que para las nuevas poblaciones se saquen gentes arraigadas: legislacion mas santa ni mas bien premeditada, no puede hallarse en quantas se han impreso. Esta norma se propuso S. M. y su discreto ministerio, mandando el año citado, que fuesen familias pobres gallegas y asturianas al rio de la Plata: lo mismo ha decretado su soberanía por órden de 23 de Enero de este año, para ocupar el hueco que dejan los Ingleses en la costa de mosquitos, unidas á las que pasarán de Canarias, y bajarán del Reyno de Goatemela, á cultivar aquellos fertilísimos campos, que ofrecen á los indigentes aplicados, riquezas inmensas, con proteccion que no es dudable.

Deben entenderse por familias pobres aquellas que viven de un miserable jornal, quando le tienen, sin tierras propias que cultivar, ni otra industria con que subsistir, que aumentan los mendígos con pública incomodidad. Se opone su miseria á la importante multiplicacion de matrimonios: se inclinan á la ociosidad, y para vivir, á la rapiña: dan que hacer á las justicias, y se deben considerar onerosos individuos en España, y de mucho provecho en la otra vanda, porque casados y con hijos, se constituirán precisamente laboriosos, y se extenderá por aquellas regiones la nacion. (*Concluirá en el siguiente.*)

Cartagena. Carta. Muy señor mio: tengo como Vm. (porque no es ni soy muy viejo) la felicidad de haber nacido en el siglo ilustrado. Entre otros mil conceptillos favoritos oigo cada dia repetir mil veces aquella brillante voz de *humanidad*, y mas *humanidad*: ¡válgate Dios por expresion! ¿qué querrá decir, señor editor? ella es muy pomposa, pero yo no la entiendo; porque cotejada su verdadera significacion (segun la comprehendo) con la conducta de algunos que la repiten sin intermision, la desconozco, y creo será alguna quisicosa ultramarina: baya un discursillo al asunto.

La humanidad, segun su mas inmediata definicion, y prescindiendo de otras justas aplicaciones, corresponderá seguramente al cuidado y conservacion de la especie humana, y esta atencion será sin duda primitiva obligacion de los médicos, á quienes su instituto, y las mas sagradas leyes de la sociedad han encargado la justa administracion de un Ministerio tan útil, como necesario y respetable en sus límites.

Esta triste patria mia desolada por las plagas de tercianas, y otras casi anuales, y compuesta de una no pequeña parte de familias pobres, presenta un fenomeno en que los médicos debian exercer su profesion sin distinguir en semejantes casos las casas mas sobresalientes de las mas infelices, uniendo á la favorita *humanidad*, la humilde y desconocida caridad, tanto mas recomendable por las sagradas máximas del Evangelio, aunque en sustancia una misma; pero es la lastima que en tal situacion son pocos los médicos, muchos los enfermos, y pobres y triplicado el deseo que tienen aquellos de utilizar la temporada, que es su verdadero agosto, acudiendo con el mas escrupuloso cuidado á las casas de primera consideracion, y desatendiendo los clamores de aquellos infelices, cuya indigencia debia llamar su compasion, contribuyendo á su alivio sin exijir ni esperar la satisfaccion, que no puede proporcionarles los horrores de su miserable situacion, esto si que sería *humanidad*.

¡Ay señor editor y amigo mio! ¿en qué consiste tan culpable omision? Respondo yo, porque Vm. no se tome el trabajo de hacerlo: en la vanidad: en la demasiada ostentancion con que los tales profesores desean presentarse á competencia; de tal modo que no bastan á sostenerlos los cre-

cidos estipendios que les proporcionan los sugetos bien establecidos;pero esta respuesta mia,verdadera por desgracia en tales y tales casos, no conspira á desdorar los amables facultativos que llenan todo el vacío de sus obligaciones, sino á procurar la enmienda de los que desprecian las lágrimas de la indigencia, que gime desde el olvidado seno de sus espantosas miserias, multiplicadas por la enfermedad, é irremediable por estas y otras transgresiones ex-diámetro opuestas al benigno corazon de nuestro patriotico Monarca, y al luminoso aspecto de la tan decantada *humanidad*.

Pero este misterioso ente, que bien definido y observado seria la delicia de la sociedad, pierde toda su fuerza hasta en los corazones mas penetrados, quando se trata de sostener el luxo que consideran anexo á su clase; no hay duda: porque si entre los efectos de una confusa y desmesurada ambicion desea el jornalero exceder sus límites, el labrador aspira á pasar por ciudadano, y este se cree digno de los mas brillantes destinos, ¿por qué hemos de admirar que los médicos,no siendo de peor condicion, sigan unas idéas tan comunes?

Amigo mio: que bien contribuiria á la enmienda de tales excesos aquel tan declamado proyecto de la reforma de los trages señalados á cada clase respectivamente; (*a*) por ella se conoceria el exercicio ó profesion de cada uno, los gastos serían proporcionales á las fuerzas, y no se equivocaria el artesano con el cavallero, el barbero con el cirujano, ó médico, ni estos con un general; pero este es un punto para tocado á parte y ofrezco hacerlo seriamente: en el interin suplico á Vm. se una por caridad á mis deseos de aliviar los pobres en la primera urgencia de la naturaleza, dando lugar en su reformador Correo á este discursillo, y si, tal qual es, no lo contempla digno, podrá variarle como guste contribuyendo al principal fin con sus amplias facultades, y disponiendo de las mias que le ofrezco con la mas fina voluntad en prueba de que es y será siempre su fino apasionado. Q. S. M. B. F. X. D.

Madrid. Carta. Señor editor: muy señor mio: si Vm. no tiene cara de tia, no hay ley en los naipes. No hay pobrecito aprendiz de escritor que no le cuente á Vm. sus cuitas, y como nenguno es menos que naide; oiga Vm. aunque sea á tragala perro, la mia. Sepa Vm. tia y muy señora mia, señor editor, que hallandome dias pasados con varios sugetos en una de las librerias de esta corte, hablando del célebre y nunca bien ponderado Czar Pedro el grande, quise meter mi cucharada. Por mi desgracia no habia leido su historia ni la de su ribal Carlos doce. Y hetele que se me viene al magin un pasage de las comedias de este, y sin decir oste ni moste, á Dios y á buena dicha sali con esta panpringada. Ciertamente (dije) que hubiera sido una lastima que un hombre tan grande, que en mi estimacion, y no agraviando los presentes, no tiene compañero; hubiera muerto del pistoletazo que le dieron en un vacío por irse apicos pardos al campo de su enemigo.

Inmediatamente me interrumpió un cavallero de edad provecta que se hallaba presente, y me dijo; ¿dónde ha leido Vm. esa especie, señor mio? En ninguna parte,le respondí. ¡Brabo autor! me replicó. ¿Y de dónde lo sabe Vm.? ¿de donde? dije sonriendome, ¿pues no está bien patente el pasage en una de esas comedias de Carlos doce que se las pueden apostar á las de los mas famosos transpirenaicos? Si señor (me contextó) está bien patente; y tambien están bien patentes en esas piezas los disparates y las equivocaciones; los desatinos y los falsos testimonios, y todo anda á porfia con el exquisito y delicado gusto del autor. ¡Es cosa lastimosa que habiendo viruela para los ganados, lluvias intempestivas para las mieses, y hielos tardios para las frutas, no ha de haber una morriña para poetas churrigueras! (*Se continuará.*)

(*a*) *Vease el Correo n. 43 fol. 169.*

CORREO DE MADRID.

DEL MIERCOLES 26 DE SETIEMBRE DE 1787.

Conclusion del Retrato del Duque de Montemar. En el año de 41 se embarcó en Barcelona á la cabeza del exército destinado á sostener los derechos del Rey al Ducado de Milan, y lo restante de la Lombardía. Mal asistido el exército en todos sus ramos, desatendidas las representaciones del general, para poder combatir los enemigos del Rey en Italia, é insidiado por los suyos en la Corte, consiguieron sorprender el ánimo de aquel gran Rey por el único medio asequible á su alma generosa y verdaderamente militar, acostumbrado aquel Príncipe á la rapidéz con que el Duque verificó los encargos y conquistas de Orán, Nápoles y Sicilia: ocultandole la falta de municiones, artillería y caudales con que le enviaron y que obligaron al general á buscar en su nombre para el diario prest del soldado, y prescindiendo de haberle constreñido á seguir distinto plan del acertado que propuso, el consegüente retardo de los progresos se le pintaron no como falta de pericia (puesto no era facil persuadirselo) sino como decadencia visible de su salud, y la sabia retirada de Remini, uno de los hechos que no dejan á la envidia el comun recurso de atribuirlos á la ceguedad de la fortuna, se le presentaron como efecto de la supuesta decadencia. Interesó el vicio de la enemistad y de la envidia á la virtud de la clemencia y lograron hacerla cómplice de sus ataques. Mandóse retirar al Duque á España para recuperarse.

No eran posibles los progresos ostiles á un exército débil, ni los permitia la estacion aun quando hubiera estado de su parte la superiodidad; pero se necesitaba una accion que acreditase la calumnia anterior: mandóse terminantemente al Conde de Gages que buscase y atacase á los enemigos en lo mas riguroso del invierno: obedeció este acreditado general, sin obscurecersele la inoportunidad, las dificultades y el ningun fruto de la victoria, aun quando se consiguiese la mas completa, pues ni era tiempo de aprovecharla en sitios, ni habia con que hacerlos, y ademas era debilitar un exército sin esperanza de repararse para las operaciones de la primavera como el enemigo; dióse batalla en campo santo el dia 8 de Febrero sobre las orillas del Panaro: hicieron nuestras tropas prodigios de valor, de que solo se sacó el fruto de la ociosa confirmacion de la constancia de nuestra infantería, y superioridad de nuestra cavallería, y la precision de dar principio á la campaña siguiente por una retirada hasta los confines del Reyno de Nápoles para cubrirle.

¡Leccion grande para los Príncipes! ¡aviso que les debia tener siempre alerta contra las sugestiones de la personalidad de los que les aproximan! Pues si á un Rey tan sabio, tan experimentado y tan consegüente en el arte de reynar, consiguió la trama y el conato, ya que no engañar su entendimiento, seducir los clementes impulsos de su real corazon ¿qué no deben recelar aquellos soberanos, que circunscribiendose á un ceñido círculo, ignoran lo que no conviene á los que le componen, que sepan, y ven los objetos unicamente por el aspecto y punto de vista que quieren pintarselos?

Retirado el Duque á España no se le dejó venir á la Corte, donde su presencia y demostraciones hubieran descubierto la maraña. Suspendieronle los empleos, y permaneció confinado en su encomienda, y succesivamente en Murcia y en Zaragoza hasta que al fin penetró (como suele) la verdad y se le reintegró, volviendole á la Corte.

Falleció en Madrid á 26 de Junio de 1747: fue Capitan general de los exércitos, Decano del Consejo de guerra, Ministro de

este ramo, Coronel de Reales guardias españolas de infantería, Director general de cavallería, grande de España de primera clase con el titulo de Duque de Montemar y de Bitonto, Gentil hombre de entrada, Cavallero de la insigne órden del Toison y de la de San Genaro.

Honróle S. M. como Rey de Nápoles con la donacion á vida del gobierno de Castell-novo, pensionandole despues á favor de su familia, como heredero forzoso de la ilustre casa Farnese, dandole las armas del Príncipe Alexandro (de este nombre) con la expresion de que *la armadura de un heroe no podia colocarse mejor que en otro*; y como Rey de España, mandando construir un mausoléo á su memoria en la Iglesia del Pilar de Zaragoza.

Hizo á su honor el gran Duque de Toscana acuñar una medalla en gran bronce, que contiene el busto y nombre del Duque, y en el reverso la victoria con las 2 coronas de Nápoles y Sicilia en una mano, la de Orán en la otra, y la exerga *recuperatis*.

Los empleos, la autoridad, el influjo, acaban con la vida, ó antecede su pérdida á la muerte. Los mármoles y los bronces, no siempre erigidos en obsequio de la virtud y el heroismo, los destruye el tiempo ú ocultan las vicisitudes de la superficie que pisamos. La memoria de los heroicos hechos, que procuraron la prosperidad ó la gloria de una nacion, es la que (transmitida de unos en otros) permanece y conserva á los siglos mas lejanos la imagen de los heroes para la admiracion y el exemplo.

Conclusion del discurso sobre Colonias. Los que tengan el encargo de esta colecta deben negarse á admitir los que pasen de 50 años, y los que no estén sanos visiblemente robustos, capáces de resistir las novedades de un temperamento desconocido, y lo mismo las mugeres, vestidos todos, y con mudas de ropa blanca para el aseo, que contribuye á la conservacion de la salud.

¡Quántos nobles, quántos oficiales retirados, quántos soldados de la misma clase, que viven escasamente á la jornada, pasarian gustosos la mar, si se les alentase con auxilios prontos, y esperanzas de una fortuna no equivoca! Todo género de honrada poblacion, establecida con reglamentos y leyes propias para su gobierno, policía y succesiones, seria firme y temible antemural á los Indios brabos, y discolos nacionales que olvidados de Dios y del amor que deben á su patria y su Príncipe intentasen inquietudes: producirian prodigiosas reciprocas ventajas al comercio; porque serían mayores los consumos de nuestros géneros, y los que de vuelta trajesen de allá, fomentandose por este medio la navegacion: y las que al principio serían humildes chozas de pronto recogimiento, al cabo de algunos años de prosperidad, subirian á edificios de toda conveniencia, y á Ciudades cerradas de residencia envidiable, como sin salir de nuestra peninsula se ve práctico en Sierramorena para mil familias mal escogidas, pues entre ellas hubo muchas ineptas para el fin á que se llamaron, y unos que se murieron, otros que la abandonaron, se reemplazaron con Españoles de diferentes Provincias, que han constituido fecunda y deliciosa una buena parte de aquel terreno, de que son cabezas las dos hermosas poblaciones Carolina y Carlota.

Este modo de poblar en nuestras Americas parece el mas sencillo y conveniente, para hacer fructiferos aquellos preciosos incultos terrenos; y con las medidas propuestas serían muchos los pretendientes á embarcarse, con especialidad los inmediatos á las costas, y mas los de las occidentales, pues desde las de Andalucía, corriendo hasta Vizcaya y Guipuzcoa tienen genio á la navegacion y á aquellos paises, y si se abriese la puerta á Galicia, Asturias y cordillera de Santander, serían infinitos los que se ofrecerian á dejar la miseria de sus ingratos terrenos, que no corresponden á su contínuo trabajo, por ir á buscar su felicidad en las anchuras de un clima, que prodigamente ofrece quanto se quiera de su suelo en frutos, en minerales, preciosas maderas, ganados y otras ventajas que no ignoran los instruidos.

Como el mundo se compone de opi-

niones, dicen algunos que el modo de espurgar los estados es formar en los paises remotos, Colonias de gentes perjudiciales en el nativo por su conducta ó sus delitos: muchos de esta clase pudieran juntarse en España, ociosos, libertinos, contrabandistas y otra especie de malhechores, de que están llenas las cárceles, y sobrantes los presidios: nos arguyen con que la grandeza de Roma tuvo principio de una tropa de foragidos y pastores: de su fratricidio cometido por Romulo en la persona de su mellizo Remo, y del robo de las sabinas, segun Titolivio y otros autores que han escrito de la antiguedad, y del poder de aquel famoso imperio: que los franceses enviaron al Misisipí la gente mas perdida de su Reyno, con otros exemplares, y concluyen con que actualmente los Ingleses hacen lo mismo para ocupar la grande isla botánica en la nueva Zelanda, que reconocieron por una de las mayores del mundo los viageros Kerkelen, Buguenville, Marion y el desgraciado Cook, que última y lastimosamente pereció por su intrepidéz entre los salvages. Es cierto que esta providencia, limpiaria de contado nuestras provincias, y que el temor de la transplantacion, corregiria mucha parte de los vicios internos; pero como la casta de estos hombres es de por sí de tan mala especie, sería dificil extinguirlos y se incidiria en otros inconvenientes, fáciles de penetrar.

La proporcion de los paquebotes Correos, que salen cada mes de la Coruña para Puerto-Rico, y la Habana, y cada dos para Buenos-Ayres, facilita con corta detencion el transporte de colonos á sus destinos en las Provincias septentrionales y meridionales de America; y aunque no se aprovecharon de estos buques, y fueron en Portugueses los que se dirigieron al rio de la Plata, todos llegaron felizmente á Montevidéo sin perdida considerable en tan larga navegacion, mayormente llevando muchas criaturas.

Ya me parece largo mi discurso, que pudiera explayar, sino recelase que se constituyese molesto y despreciable por mal coordinado, pero al arbitrio de los Censores está el desecharlo en la parte que le tuviesen por inoportuno, ó el todo; y á lo menos agradezcanme los que tengan vista y gusten de leer por entretenimiento disparates, que gaste mi papel, y canse mi débil confusa cabeza, protextando que venero los superiores y los sabios, y que conozco que esta disertacion de poco ó nada puede servir, porque mas altos pensamientos han pensado, y dicho quanto se puede desear. Coruña 3 de Marzo de 1787.

Madrid. Carta. Remito á Vm. la respuesta que le tengo ofrecida, y no lo he hecho antes por no haber visto por casualidad el número (1) en que se incluyó el punto que le remití.... V. D. C.

Dices ¡ó Diogenes! que solo se reduce mi poder á perjudicar á los de mi especie, sin atender mas que á la representacion visual de mis acciones, quando de ellas resulta la felicidad duradera de aquellos mismos á quienes dices, hago infelices: una felicidad personal no exálta la gloria de una nacion; por consiguiente un daño personal y mometáneo no la hace decaer ¿qué cosa la puede hacer florecer mas, que las ciencias y artes? Estas reynan en Grecia como en su solio: los pueblos bárbaros que conquisto carecen de ellas; quedando estos bajo mi dominio se hacen cientificos y artistas, y establecido su imperio, al cabo de pocos años vierte Amaltéa sus abundancias duraderas, que recompensan la esterelidad que por breve tiempo habia padecido; y los hombres ya felices por el conocimiento mas perfecto que adquieren de lo que deben á los Dioses, de su existencia y grandeza, y la que les redunda de las producciones de la naturaleza, con que los colman, promueven mas eficazmente su veneracion, se aumentan los sacrificios, se abraza con gusto el himenéo, conociendo sus atributos, y se establece una felicidad sólida, que nunca lograrian si no bajo el dominio de la Grecia: los prisioneros, cono-

(1) *N. 90 fol.* 398.

ciendo la benignidad del Príncipe que los somete, dan por bien empleados los trabajos que fueron causa de quedar eximidos del tirano despótico, á quien obedecian como esclavos, viniendo á ser hijos: por lo que á mí toca, todas las inclemencias que sufro, son otros tantos placeres por el bien comun que de ellas se reproduce; hago universal mi fama y obtengo el merecido renombre de grande: los Dioses se agradan tanto de los monarcas guerreros como de los pacíficos, y Marte, á quien imito, ya me prepara el solio: y luego que todo el orbe quede sujeto á mi obediencia, estableceré la paz universal, y retirado á mi reposo, no cuidaré mas que de la ultima felicidad.

Otra. Muy señor mio: La pintura de una batalla que Vm. ha insertado en su correo número 64 me ha llenado de la mayor admiracion. ¡Es posible que haya hombre, que dando voluntariamente al público sus producciones no las exâmine con todo cuidado, y no procure exponer las cosas segun dicta la recta razon! ¡Es posible que sin motivo alguno publique fuertes invectivas contra una de las mas apreciables porciones del Estado! Si s. hubiera contentado con hacer una sencilla pintura de una batalla podia haberse disimulado su trabajo (aunque siempre parece impropio producir especies capaces de intimidar, y llenar de horror á los hombres, cuyas conseqüencias pueden ser bastante perjudiciales); pero que, desviandose del asunto, denigre á los nobles vasallos que siguen la honrosa carrera de las armas, de ningun modo puede tolerarse. Que en una batalla se cometen excesos, que algunos militares se olvidan de sus principales obligaciones ¿quién lo revocará en duda? ¿acaso no sucede lo mismo entre los políticos, entre los literatos, y aun entre los que viven dentro de los sagrados claustros? ¿y se dirá por eso que los políticos, que los literatos, que los religiosos tienen sus corazones llenos de disolucion, de fraude, de rapiña; como se dice que los de los *combatientes se han abierto por grados al libertinage, á la ferocidad y á la violencia*? ¿se dirá con razon que *venden por un precio vil su sangre* aquellos honrados ciudadanos, que por defender su patria dejan á un *padre enfermo*, *á una tierna madre*, *á una familia desconsolada*, contentandose con que se les subministre meramente lo preciso para su subsistencia? Creo firmemente que esta moderacion, esta honradéz es lo que da motivo á que se les trate en terminos tan impropios. No pueden persuadirse los que todo lo refieren á su propia utilidad, que haya en el mundo entes de tan elevado carácter que sean capaces de no tener mas interés en sus operaciones que la pública utilidad, y la satisfaccion de haber obrado bien. Si paráran un poco la consideracion, verian que tales son efectivamente los militares: ni lo desmiente el que alguna vez en la confusion de una batalla algunos *despojen con ansiosa codicia los cuerpos desgarrados y palpitantes*; ¿porque qué hay que estrañar que en una ocasion tan seductora se olviden algunos del objeto que se propusieron? A mas de que semejantes excesos siempre son cometidos por la menor y mas íntima parte del exército, y constantemente reprobados por la mayor y mas reflexîva. ¿Y es justo que se pinte con tan feos colores el todo por el descuido de la menor parte? Yo no sé porque las demas clases del estado han de ser mas acreedoras á la indulgencia del público que los infelices soldados, que derraman la sangre en su defensa. ¿Y por qué como á los demas, no se les han de disimular los pequeños defectos á vista de sus excelentes calidades? Se entrega, es verdad, una porcion de ellos al robo. ¿Y qué hay que estrañar? No debe mas bien admirar el que no lo execute la mayor parte? ¿Quién sería el que viendo una ocasion tan oportuna, y que se la ha proporcionado (digamoslo así) á costa de mil fatigas y riesgos, dejaria de aprovecharse de ella? Solo los militares, si solo ellos son capaces de hacerlo. El honor que les anima, el bien público, que siempre tienen presente, la gloria que desean adquirir, llenan enteramente sus corazones sin dejar lugar á pretensiones bastardas. ¿Y qué elogios se les tributan por virtudes tan elevadas? Nin-

gun otro sino el que *su mano planta el estandarte de la victoria sobre montes de cadaveres con una alegria odiosa.* ¿Y qué mas se diria de unos hombres destituidos de todos los sentimientos de la naturaleza, y de las máximas de la religion? Plantan, no hay duda con alegria el estandarte de la victoria en el campo de batalla; pero es una alegria racional, una alegria de reflexîon, que nada tiene de odiosa. Alegranse como es justo, de ver que han salido felizmente de su empresa con la vida, alegranse de haber puesto freno á los enemigos de su patria, alegranse de haber asegurado la tranquilidad de los pueblos; pero no se complacen de los estragos, de las miserias ni de las muertes de sus próximos; antes bien se compadecen de sus desgracias, *les prodigan los cuidados*, *riegan con lágrimas sus heridas.* ¡Santo Dios! ¡y es posible que lejos de colmar de elogios á unos hombres de tan superior índole se les llene de impropérios, se les trate de inhumanos! Es notable injusticia que mientras que se exâltan las vastas empresas del comercio, mientras que se procura (y con razon) dar honor á las artes, mientras que se fomenta la agricultura y demas ramos se desatienda á la milicia, con cuyo apoyo prosperan todos. ¿No es una injusticia que á los que aseguran la pública tranquildad que se sujetan á padecer, porque los demas no padezcan, que exponen su vida para defender las de los otros, no solo no se les procuren superiores ventajas al resto de los hombres, sino que se les prive aun del único lenitivo á sus trabajos, que es el general aprecio de sus compatriotas, y las justas alabanzas de sus operaciones? ¿Con qué menos se puede contentar el que se desprende de quanto tiene mas apreciable el mundo en beneficio de su patria? ¿Y á qué menor precio podeis comprar vuestra seguridad, ó anti militares, que en prodigar vuestros encomios á los que os la facilitan? Pero miradlos en hora buena con indiferencia, no procureis sus comodidades, no alivieis con vuestros auxîlios sus trabajos, no elogieis sus virtudes; dejadlos siquiera. ¿Qué motivo teneis para llenarlos de oprobios? ¡Qué bella recompensa dais á sus trabajos: qué estímulo á su valor! Ea valientes militares, despreciad con intrepidéz los peligros, proteged la justicia, mantened la paz, defended la patria, derramad por ella vuestra sangre, exponed vuestras vidas, que de este modo lograreis la grande satisfaccion de entrar gloriosos en los pueblos que habeis librado de la opresion, entre las aclamaciones y vivas de sus habitantes os coronarán á porfia con preciosas guirnaldas, mirarán con reverencia vuestras heridas, os darán los pomposos títulos de defensores de la patria, de apoyos de la monarquía, de protectores de la religion; en las conversaciones privadas, en los papeles públicos se hará justicia á vuestro merito, y se abrazará con gusto toda ocasion, en que se os pueda manifestar el distinguido aprecio que se hace de vuestra honrada profesion. ¿Pero cómo podemos lisongearnos amados compañeros, de lograr tan moderada, como justa retribucion de nuestras fatigas, si en lugar de semejantes títulos honoríficos se nos trata de feroces, de libertinos, de codiciosos y aun de perversos ó insensatos en aquellos papeles que llegan á las manos del vulgo? ¡qué idéa formará este de nuestra profesion! ¡Qué de nuestras costumbres! Lejos de considerarnos como útiles instrumentos que solo lastiman para sanar, nos mirará como *cuchillos exterminadores* (*) *que destrozan el seno de las naciones.* Lejos de juzgar nuestras heridas, gloriosas señales de nuestro patriotismo, las creerá oprobiosas muestras de nuestra codicia ó incontinencia. ¿Pero qué, será esto suficiente motivo para que desmaye nuestra constancia, para que se entivie nuestro zelo? No amados militares seamos constantes en llevar adelante el honrado plan que nos habemos propuesto: desempeñemos completamente las obligaciones que hemos contraido, despreciémos las injurias de nuestros adversarios, no hagamos caso de las descompasadas voces de nuestros emulos.

...Latrat, sed frustra agitur vox irrita ventis

(*) *Apostrofe á la Guerra*, *Correo n. 65.*

& peragit cursus surda Diana suos.

Y estémos firmemente persuadidos, que los hombres sensatos, los que ven las cosas en el verdadero punto de vista que corresponde, hacen justicia á nuestra causa, y dan á nuestra noble profesion toda la estimacion que le es debida.

Espero señor editor, que si no la considera del todo despreciable, insertará en su Correo esta carta de uno de sus mayores apasionados, que desea estimular de esta suerte á otros ingenios mas elevados, para que dando á luz sus sabias producciones contribuyan al mayor lucimiento del periodico cegato. Orán 14 de Julio de 1787. El apologista militar

Sigue la critica de las comedias de Carlos XII. Quando entre la mayor parte de los Españoles instruidos hierve, digamoslo asi, cierto espíritu de rebelion contra los absurdos de nuestros poetas antiguos dramáticos: quando alarmada nuestra juventud contra los desatinos inútiles, si no perjudiciales que se representan en nuestros teatros: quando la razon, disipando, aunque á empujones, las tinieblas de la ignorancia, en que nos tenia sumergidos nuestro necio, envejecido y desordenado apetito á comediones groseros, favorecida de una sabia proteccion que le alarga la mano, para sacarla del atolladero, siembra las primeras semillas del buen gusto, con tanto anelo deseadas; sale ese señor mio (Dios se lo perdone), con tres y lleva trazas de hacer tres mil, en que no solo no se encuentra rastro de verosimilitud, y por decirlo de una vez, se falta á todas las reglas *ridiculas* dramáticas, sino que con un atrevimiento sin igual hace añicos la historia de Carlos XII., que no la conocerá la madre que la parió, y se puede asegurar que á excepcion del carácter del heroe, que tan felizmente representa el primer actor, no hay siquiera una verdad en los hechos, como se puede demostrar siempre que sea necesario.

Tuvimos la fortuna de que se le atravesó un gargagillo, que sino, llevaba trazas de no parar hasta el dia del juicio. Tenia el buen cavallero unas cejas tan pobladas, que parecian dos escobajos de desfollizar chimeneas, que agregadas á un semblante tétrico, y adusto era capaz de hacer el coco al mas atrevido delirante. Yo que soy un pobrecito, estaba metido en un zapato; sin embargo sacando fuerzas de flaqueza quise aprovecharme de aquel parentesis, persuadiendome á que si volvia á tomar la tarabilla, tarde ó nunca tendria otra ocasion: sin mas ni mas á Dios te la depare buena, le dije: de suerte señor que yo he visto el prólogo que precede á esas comedias, y ya se ve, como dijo el otro ::: no me fue posible proseguir, porque se me encajó encima el señor Fierabrás, y empezó á gritar á guisa de hombre furioso ademas, tambien lo he leído (dijo) por mi culpa, por mi gravísima culpa. No se puede dar una cosa mas desatinada. No se puede hacer una pintura mas deplorable del gusto de la nacion. No he leido en mi vida prólogo mas sin pies ni cabeza, y quanto han dicho con exâgeracion Franceses, Italianos, Cimbrios, Lombardos y Godos es niño de teta en su comparacion.

Aqui no se pudo contener uno de los presentes, y dando un grito á manera de rebuzno, que era la cosa mas aproposito, para contener la furia descomunal del enderezador de tuertos dramáticos: hombre de los demonios le dijo, ¿Vm. está borracho ó sueña? callen barbas y hablen cartas. Aqui está el prologuito que puede arder en un candil. Dice asi, que no parece sino que el autor estaba acometido de una terrible jaqueca, quando lo escribió; (agua vá) y diciendo y haciendo leyó de esta manera.

No te pares á hacer crisis (como la han hecho tantos momos de la república literaria) de algunos accidentes que dicen haber hallado ::: contra la verdad de la historia; porque te diré quan absolutamente arbitrario es el poeta para exôrnar la accion histórica con aquellos episodios, que puedan dar brillantéz á la escena y mas fuerza al carácter de los actores. Fuera de que quando las rigidas y ridiculas leyes de nuestros preceptores dramáticos no dieran esta amplitud al ingenio, le obligaria á tomarla justamente la situacion de nuestros teatros. Asi es que el cómico se ve precisado á repudiar un drama fino y arreglado que se le presenta, porque

sabe lo poco ó nada que se adaptan á nuestro gusto, que es quien lo sostiene, de que nace que el poeta que escribe mas para llenar la idéa general, que el fondo particular, mas para enriquecerse y enriquecer al cómico (envocate esa ciruela) *que para merecer elogios al inteligente, se ve precisado á cometer estos errores con conocimiento. El espectador, que pára su consideracion en estos puntos, sabe disculpar las monstruosidades ::: de toda especie ::: pero el que se ve privado de estos conocimientos :::* (¡que lindos conocimientos!) mas abajo: *pero deben mirar* (los espectadores) *con menos impaciencia la perfeccion sacrificada á la costumbre.*

¿Lo ve Vm. mas claro que el agua? ¿quiere Vm. otra satisfaccion? Ya lo veo, respondió el señor de las luengas, tordillas, y pobladas cejas, ya lo veo, y me admira que tanto y tan garrafal disparate quepa en una sola cabeza. ¿Qué se puede esperar de hombre que raciocina tan atolondradamente sino absurdos y *monstruosidades*? Tambien dice hay que si se *estrañase ver ::: amando á Carlos XII. contra la comun opinion :: y la severidad de su carácter ::: esta pasion le hace mas heroico quando la vence por su gloria.* Para que todo fuese completo, pudo haber dicho el autor en boca de Carlos aquello de: *porque vea el mundo que puedo yo mas que yo mismo*, que sin duda era muy aproposito para desempeñar el pensamiento. Añade tambien que si se repara *en las supuestas traiciones del leal Renchil* (sin duda quiso decir Reichel)::: *las hace oportunas el zelo de su honor quasi perdido:: asi aparece en la segunda parte con aquel noble carácter que le da la historia.*

¿Se necesita pintar á Carlos XII. enamorado *contra la comun opinion de los historiadores, y la severidad de su carácter*, para que apareciese mas heroico? ¿ni menos suponer traiciones á *Reichel* para que en la *segunda parte aparezca con aquel noble carácter que le da la historia*? A fe que la historia no necesitó suposiciones falsas; ¡bueno, lindo! ¡cierto que este es un modo particular de pintar caractéres! ¿con que para pintar el de un hombre que miro con la mas fria indiferencia las mayores hermosuras, se le saca á danzar en la escena enamorado hasta los tuetanos! pero ¿cómo, y de quién? ¡con qué baxeza! Solo faltó que pusiera debajo, *este es gato*. ¿Con que han de ser *momos de la república literaria* los que llevados de un honroso zelo por los adelantamientos de la nacion, critiquen errores que él quiere disculpar con otros errores? ¿Con que *exórnar* la accion histórica es pintar como blanco lo que fue negro? ¿pero cómo? sería nunca acabar, si siguiendo paso á paso los de las comedias (mejor diria tropezones) se quisiesen reducir al cálculo los errores que contienen. Fuera de que esto no es *exórnar*, es adulterar. Bien enterado quedará de la verdad el que quiera informarse de Carlos XII. por sus comedias. Asi se propagan las preocupaciones y los errores. (*Concluirá en el siguiente.*)

Otra. Muy señor mio: como los papeles periodicos tienen ordinariamente por objeto el propagar la inclinacion á la lectura y al estudio, y el sembrar la semilla de la buena instruccion, no es tolerable que quien voluntariamente se encarga de comunicar las noticias y conocimientos necesarios, escriba sin exâmen y descuide la exâctitud que debe brillar principalmente en las obras de esta naturaleza, donde el lector incauto ó ignorante suele impresionarse con suma facilidad de ideas falsas, sino proceden con mucha circunspeccion sus autores.

Digolo porque en el Diario número 417 se le vende á el público un descubrimiento singular, que solo puede servir para prueba de la ligereza, con que se abusa de libertad de la prensa, del silencio de los hombres sensatos, y de la docilidad de los jóvenes estudiosos. En la *anecdota histórica* de aquel dia se propusieron los Diaristas dar á conocer á Don Alvaro de Luna, privado de Don Juan el segundo, con el carácter de poeta *que nadie* (segun dicen) *le ha dado hasta ahora*, á excepcion del célebre Hernan-nuñez de Guzman, que en sus comentarios á el poeta Juan de Mena dejó una muestra de sus composiciones.

Yo á la verdad les hice al principio el honor de creer que habrian usado de toda

diligencia en esta investigacion para presentar al público un testimonio de lo mucho que debe á sus tareas, y enriquecer la historia literaria con un hallazgo que se escapó á la perspicacia y prolijidad del P. Sarmiento. Pero habiendo exâminado la edicion de la crónica de aquel Condestable hecha por el señor Don Joseph Miguel de Flores en el año de 84 que citan los mismos Diaristas, hallé en el título 68 pág. 182 las palabras siguientes: *fue muy enamorado é en todo tiempo, guardó grande secreto á sus amores: fizo muy vivas é discretas canciones de los sus amores é muchas veces declaraba en ellas misterios de otros grandes fechos.* Con lo qual me convencí de que la anecdota en que se comunica tan plausible descubrimiento, se escribió sin duda á la hora crítica de enviar á la imprenta el manuscrito, y no hubo por lo mismo tiempo suficiente para dar las pruebas justificativas, ó rectificar la noticia, si con la lisongera satisfaccion de anticiparla se habia preocupado algun tanto la atencion y juicio de los editores.

Ciertamente no dejó de causarme admiracion que se citase la crónica sin haberla leído, y mucho mas, que hablandose de los apendices y de lo que prueba el señor Flores en uno de ellos, se omitiese aun por espíritu de pura curiosidad, reconocer el prólogo. Allí hubieran visto los Diaristas las mismas expresiones de la crónica acerca de esta especie, y tambien en una de las notas con que le ilustró su autor, las coplas que el comendador Griego cita en su glosa sobre las trescientas de Juan de Mena, de las quales se hizo uso en aquella edicion, para mayor confirmacion de lo mismo que la crónica dice.

Espero que Vm. inserte esta carta en su Correo para desengaño del público y me mande como á uno de sus mas verdaderos apasionados y subscritores J. T. F.

Nos persuadimos que la carta que sigue no dejará de hacer su juego en el todo de nuestro Correo.

Puerto de Santa María. La mucha pasion que me tira á fin de favorecer á la verdad y á los que la profesan me ha dado motivo para incluir á Vm. los siguientes versos.

¿Quién es este Curro?
para mi tan antiguo,
y asimismo ambiguo
¿es el demonio, ó Juan Susurro?
Eres tu amigo amable,
el fingido muerto
que desprecias, es cierto
lo que nada vale.
Eres hombre verdadero,
que con mucha serenidad,
has dicho la verdad
y esto es ser justiciero.
No eres miembro terraqueo,
sino hombre resucitado,
pues lo que has enviado
fue lo mejor del Correo.
Del Cielo has venido,
á visitar á este amigo,
que junto conmigo
le dices lo merecido.
Esos versos agasaja
de Curro, no los rehuses,
mira que los andaluces
no mascan mucha paja.
Su amigo apasionado,
el pecador enmendado.

Asimismo remito á Vm. el siguiente Soneto.

Amor es lazo en tierra solapado;
ladron disimulado;
ponzoña entre la dulce miel metida;
serpiente en frescas yervas encogida,
que da mortal herida;
hondura en el seguro y ancho vado:
Leon junto al camino agazapado
de hombre fatigado,
centella entre las pajas escondida;
halago con que muere nuestra vida;
entrada sin salida;
castillo que debajo está minado:
Celada de enemigos en la Sierra;
fingido lamentar de cocodrillo;
candela sin pavilo;
veleta de tejado variable:
De luna por torcer delgado hilo
engaño manifiesto y deleitable,
calentura incurable;
promete paz, mas es la misma guerra.

B. L. M. de Vm. el sobredicho.

CORREO DE MADRID.

DEL SABADO 29 DE SETIEMBRE DE 1787.

Rasgo político. Un político en la acepcion vulgar es un hombre astuto que se conduce por caminos cubiertos, que emplea con destreza el artificio y la ficcion que tiene idéas complicadas, y resentimientos pueriles; y bajo este punto de vista se ha mirado siempre al político con ojos poco favorables.

Pero en la acepcion general, y razonada un político en lugar de ser un hombre de máximas obliquas y frívolas, que se deja llevar de venganzas particulares, es el que ve en grande, el que descubre recursos en donde los demas no los perciben, que penetra el verdadero mal de un imperio y el remedio que es preciso aplicarle: que sabe calcular los grados de resistencia y de posibilidad: que no se obstina imprudentemente: que retrocede con oportunidad, y en fin que no se le escapa el instante preciso, en que se puede aventurar un paso atrevido.

Es un hombre que mide de una ojeada la masa de un estado grande ó pequeño, conoce su peso y sus ángulos, y no la opone á otra sino despues de haber visto el doble efecto que debe resultar del choque. Ha de ser á un mismo tiempo audáz y tímido, reservado y fácil, impetuoso y sereno. Los elementos contrarios entran en su genio, porque debe tener presentes en el espíritu todos los resortes que puede mover: la pasion no ha de traslucirse jamas en sus acciones, porque debe haber medido de antemano una parte de la fuerza física, la gran ley que exîste en política, y que sin embargo debe subordinarse las mas veces á las leyes morales.

Esta política, asi como la mas alta geometría, está fundada sobre los principios mas simples; pero todo está en saber deducir las conseqüencias de ellos: el carácter de un pueblo cambia las fuerzas relativas, destruye la union y la concordancia del sistema, que parece admirable en el papel.

El político no haria jamas falsas convinaciones, sino fuese por la extrema variedad del carácter de las naciones: es preciso pues que haga un estudio particular de ellas, y que sepa quanta estrañeza y oposicion dan á los celébros humanos los grados de latitud. (1)

He aqui la dificultad de su arte. Lejos de la astucia y de las finuras insuficientes, tirará sus planes sobre el carácter de un pueblo mirado en globo: luego que posea el verdadero conocimiento de sus costumbres obtendrá sobre él un imperio, que el guerrero no podria prometerse.

Este lo arrolla todo como un torrente y pasa del mismo modo: los sangrientos troféos de la victoria se compran siempre muy caros: el vencedor está muchas veces distante de recoger sus frutos, no adquiere nada si el político no le auxilia; este es el que debe guardar, conservar y naturalizar la conquista.

El mayor poder, el mas formidable puede ser arruinado por un político diestro, que protegiendo un estado vecino, mas débil, sepa quitar á su ribal, casi sin saberlo él, las fuerzas secretas y vitales, que constituyen su situacion floreciente.

Asi supo Carlos V. de Francia sin salir de su gabinete, reconquistar todo lo que le habian hecho perder la batalla de Poitiers y el cautiverio de su padre. Ved á Fabio atormentar los sucesos de Annibal, y consumirlos por una fuerza inactiva. Ved a Coligni uno de los mas desgraciados generales, triunfar, dejando las armas, y brillar despues de las derrotas. Ved al Lord Chatham poco ha tan terrible á la Francia. Ved finalmente al general VVashingthon consumir las tropas inglesas, y hacer una

(1) *O mas bien la educan las costumbres, y el poder de la opinion.*

nueva república con la conducta de Fabio.

Muchas ciencias son de pura curiosidad; la política que hace de un vasto estado una gran máquina bien montada y bien organizada y de todos los ciudadanos un cuerpo animado, dócil y vivo, excede á todas las demas por su utilidad general é inmediata: sus profundas especulaciones son para interesar vivamente al genio superior. ¡Quán glorioso y satisfactorio debe serle el ocuparse en la felicidad pública, y abrazar en su seno dilatado el interés de la patria y de la humanidad! El no debe conocer mas que el deseo de la gloria, de aquella gloria inmortal que acompañará á los nombres generosos de aquellos que hubieren hecho reynar el órden y la paz entre los hombres, dar á las artes y á las ciencias su perfeccion y á las buenas acciones su recompensa.

El genio político es el mas raro de todos: exíge reunion de miras, fecundidad de medios, porque la política es movil por su naturaleza: los hechos deben reemplazar á los principios y ocupar su lugar; sin lo qual todo se haria ilusorio y vago.

Hay circunstancias en que la mayor parte de las qüestiones políticas reducidas á su principio, son indisolubles y se pierden en la metafísica. El derecho de los pueblos y de los Reyes nunca se conforman entre sí tan bien unidos como en el silencio; y esta ciencia tiene como todas las otras sus luces equívocas y sus dias dudosos.

Es cosa ridícula que los escritores modernos hablen de las constituciones antiguas y las propongan por modélo, quando la polvora, la mecánica, la brúxula, la táctica, las artes y el christianismo en fin, lo han variado todo. ¿Qué relacion hay entre Lacedemonia y Madrid? ¿qué diria Licurgo puesto en esta Corte?

La política es mudable por su naturaleza y debe variar como los Kalendarios. Se concibe muy bien que un estado en cierta situacion puede y debe variar repentinamente sus leyes políticas, quando al tiempo de esta reforma se han abolido y aniquilado los principios mas recibidos, y que debian ser destruidos con una impetuosa decision.

Una ley uniforme, simple, extensa y universal, parece que no conviene á una máquina tan complicada: los proyectos son fecundos, pero los medios proporcionados son dificiles de lograrse. Siendo infinitamente variable el movimiento político, los principios dogmáticos son el colmo: todo se valancéa reciprocamente y querer echar idéas puramente morales en medio de tantas cosas físicas, es no conocer la historia, ni los hombres, ni sus pasiones.

La política se ha tenido por espacio de muchos siglos por una ciencia que no podia profesarse sino por una clase de hombres privilegiados, que llamaban *hombres de estado*; pero en el dia todo particular que discurre y calcúla, puede leer en los gabinetes de todos los potentados de Europa abiertos á la claridad. Ya no hay empresas secretas: ya se ha calculado la fuerza de los imperios, y los resortes mas misteriosos pueden reducirse á un punto fijo. Si hay alguna obscuridad en las causas segundas, se descubren facilmente las primeras.

Los mismos que gobiernan los estados, son gobernados tambien por pequeños y obscuros entes. El hombre de estado compone su sistéma al cabo de una multitud de idéas y de observaciones echadas al público por personas desconocidas; y no puede apoyarlo sino sobre la eleccion de los sugetos, que es en lo que consiste el grande arte de gobernar. Un hombre solo por grande que sea su ingenio, no puede á un mismo tiempo delinear el plan, seguir sus por menores, atender á la gloria exterior y asegurar la felicidad interior, conciliar las grandes operaciones y la economía del tesoro: es preciso que busque la verdadera capacidad, y que le confie la execucion de sus planes.

La eleccion de hombres, he aqui el grande arte del político.

Sueño de un buen español que puede realizarse si el gobierno tuviese por conveniente prestarle la atencion, que tan loablemente dedica al cuidado de fomentar la poblacion por los únicos medios de conseguirla; esto es la agricultura, las manufacturas y el comercio: el soñador, está pronto á contribuir sin sueldo, interés, solicitud de empleo, ni otro equivalente á

detallarlo y aun encargarse de una parte de la execucion.

Principios y datos en que se funda.

1 La poblacion de un pais depende no tanto de los que nacen como de los que no perecen.

2 Perecen ó se inutilizan las tres quartas partes de los que nacen; unos en la infancia ó por miseria de sus padres; otros por la mendiguéz, único arbitrario que tienen á la mano; otros por viciarlos el ocio, y darse primero á rateros y luego á ladrones, y los mas por carecer de medios de ganar el sustento, y por permanecer en el celibato.

3 La nacion ó su gobierno es tutora y madre de la infancia y juventud desvalida, y no hace violencia á los padres pobres y abandonados (que por lo primero ó lo segundo no dan ó procuran á sus hijos desde los tiernos años el habito del trabajo para que puedan adquirirse el sustento) en quitarselos y llenar por ellos esta obligacion.

4 Aquellos caudales que la piedad tiene destinados al socorro de los necesitados nada pueden emplearse mas sólida y delamente que en precaver mucha parte de miseria en su origen.

Qualquiera que sean las causas que an contribuido á esta despoblacion de ais regularmente fértil, la primera y le mas importa remediar, es la que ocasi la decadência de la agricultura.

La adquisicion de familias extrangera ra formar pueblos agricolas es muy cos y quasi siempre infructifera: no asi las artes.

7l medio de adjudicar tierras á los braz es muy lento si se emplea con juicio ; erjudicial en algunos años si se hace de ito.

P ndo de estos siete principales datos , itiendo otros muchos secundarios , e se propone es aumentar la poblacion icola sin traer á grandes expensas y c ca utilidad familias extrangeras par abor, y sin desfalcar las actuales de l zeros que las trabajan.

Subst e la inaccion, pordiosería, presidios ó ulos un gran número de los que perec se inutilizan así en el Reyno ; aume la masa de frutos, la poblacion y los pueblos con el auxilio de una parte de los grandes caudales destinados á objetos caritativos, siendo notoriamente preferible precaver la miseria á socorrerla despues de haberla dejado propagar.

CAUDALES.

La parte del producto de las tercias, ú otros fondos de semejante destino que juzgue conveniente asignar el gobierno, en el supuesto de que mientras sea mayor, mas pronta y eficazmente se conseguirá el objeto.

MEDIOS.

Formar la lista y enumeracion de las tierras valdías ó bien eriales y comunes superabundantes que verdaderamente pertenezcan á los pueblos: recoger succesivamente todo muchacho que pase de ocho años huerfano de padre y madre, de padre ó de madre, hijo de mendígo ó de padres que no saben, no quieren ó no pueden inclinarlos á labor ú oficio y los dejan jugar en las calles los dias de trabajo ó mendigar; y destinarlos uno á cada labrador con el auxilio de un real diario, la obligacion de enseñarles la doctrina christiana, y hacerles segun sus fuerzas, ayudarles ó trabajar en la labor, encargando á los Parrocos la vigilancia sobre ambos puntos.

A proporcion que estos muchachos crezcan y se hayan acostumbrado á los trabajos y conocimientos de la labor, ir formando pueblos de cinqüenta vecinos agricolas, dandoles chozas, ajuar, tierras, aperos y semillas construyendo una pequeña hermita que sirva en los principios de Iglesia, y manteniendoles sobre el coste de soldados ellos y sus mugeres los dos primeros años.

Dando la preferencia á las tierras que puedan hallarse sobre los caminos principales y las trabesías de una Ciudad á otra, quedando los pueblos que se formen en tierras comunes ó eriales de los Pueblos actuales sujetos á su jurisdiccion.

Como el servicio que cada uno de estos muchachos hace al labrador, á quien se le entrega, reemplaza en parte, y con proporcion á la edad y fuerzas en que se halle, el de algun bracero, puede en los repartos de tierras y formacion de estos pueblos agricolas atenderse á la clase de bra-

ceros actuales, y colocar en cada pueblo algunos, para que no sean todos los vecinos de una misma edad.

Si el pensamiento merece algun aprecio se circunstanciará: se procurará satisfacer á los reparos fundados ó aparentes que se le pongan: se hará ver que cabe mucha economía en su planta: que puede verificarse con medios naturales y sencillos y una subdivision grande en los sugetos que hayan de establecerla y vigilarla: que aunque parece lento y poco brillante, es el único medio sólido y asequible para acrecentar la poblacion y masa de frutos, y que sean verificables y permanentes las manufacturas que con tanto esmero procura fomentar el Gobierno.

Si no mereciese aceptacion la idéa habré soñado agradablemente una vez, en remuneracion de tantas pesadillas como me han atormentado y atormentan: vale.

Antequera. Carta. Señor Editor: remito á Vm. acabada (quizá sin el concepto, que pretende nuestro bendito Revoj., que es á lo que parece un Juan de buen alma) la Decima inserta en el núm. 83. fol. 364. del Correo: (1)

DECIMA.

Tersa frente, oro el cavello,
Cejas arcos, zafir ojos,
Bruñida tez, labios rojos,
Nariz recta, ebúrneo cuello,
Talle ayroso, cuerpo bello,
Candidas manos, en que
El cetro de amor se vé,
Tiene Cloris, en oro engasta
Pie tan breve, que no gasta
Ni un pie, *ni medio. Acabé.*

En efecto: la Dama Cloris tiene pie tan proporcionado á su *corpatura* que añade prodigiosamente gracia á todo lo demas, que se dice de ella sin ponderacion. Algunos años de puerta franca para ajustar mi cartabon á su pie, es de creer me hayan enseñado á medir, y cálcular exâctamente su longitud, latitud, y profundidad. Asi qué, mi Marchanta Cloris calza, salvo el yerro, los mismos puntos, que el pie de un Angel humano. Debo asimismo decir que el fracmento decimal es capcioso, y parecido por consiguiente á la pregunta de esta

REDONDILLA.

Yo pues á son, y sin son
Pregunto, paladar fiel,
Acaso la hiel, y miel
¿Son dulces? ¿ó no lo son?

Diferentes conceptos por ventura me hubieran ocurrido relativos al semi-pie, si no hubiera dedicado mi aplicacion á objetos de superior gerarquía, si bien de inferior uso. Haga Vm. de esta Carta el que tenga por conveniente en el concepto de quedar Vm. en el mio con grande reputacion. Sea Vm. feliz de cabo á rabo, y segun los deseos de su amigo de Vm. El zapatero decano de Antequera.

Respuesta difinitiva á la satisfacci secreta que el constante D. Lucas Alem y Aguado, dió en el Correo 25 de Ag del año vispera de 88.

Sepan quantos en Madrid,
vieren este *sepan quantos*;
como protesto la fuerza
del compromiso en que me hallo.
Digolo porque este *duende*
de D. Luquitas Aguado
me hace salir á volar
con mis plumitas de pabo.
Digolo porque no deja
con sus versos hueso sano
á los *periodistas* grandes
ni á los *poetas* enanos.
Digolo porque no deja
(con gracejo extraordinario)
á los *autores lampiños*,
ni *Editores barbilargos*.
La coleccion de sainetes
nos saca ahora al teatro,
¿si acaso le habrá cogido
como á otros este carro?
Valgate Dios por ingeni
y como nos van chupando
¿si será moda mentir
en este siglo ilustrado?

(1) *Tomada de las obras de Sor Juana Inés de la Cruz, ó la Monj* **México. Tom. 1.** *pág. 19. donde con enfasis describe que no se puede dar la última* **á la pintura** *del Retrato de una belleza.*

D. Lucas, dice, que yo
le tenté primero, es falso,
y si no vea el convite
á mi entierro *deshonrado*.
¿No se acuerda que me envió
con sus versos mogigatos
al infierno por la posta?
pues digo, ¿es moco de pabo?
Le parece poca injuria....
pero el sueño me va entrando,
valgate Dios por D. Lucas:
Catuja-Pedro-Tabaco.
¡Brabo! ¡lindo! ahora si que
abortaré conceptazos;
prosigo pues, otro *Pris*;
ya estoy listo y perfilado.
Sepa Vm. señor D. Lucas
que no soy cojo, ni manco,
ni *calvo*, ni magistral,
ni tartajoso, ni chato.
Soy un ente así, así,
entre gordo y entre magro
que no me á sustan fantásmas,
ni me aterran espantajos.
Este soy y este seré
por mas que graznen los gansos,
por mas que ladren los perros,
y que maúllen los gatos.
Esto supuesto, al asunto;
dejo aparte dicharachos,
entremos pues *en materia*
y empiezo á ir contestando.
Será *D. Urbáno*, recto
será un *Alcides*, un *Argos*,
pero no crean que sea
quien dé la ley al *Juzgado*.
Porque ya fuese de miedo
ú otros fines, que no alcanzo,
lo cierto es que enmudeció,
y yo todavía charlo.
Es un delirio la oferta
de los veinte decenarios,
porque eso *de dar doscientos*,
es un oficio muy bajo.
Gime y mas gime la plata,
que le llevó el Semanario;
pues no tiene que llorar,
porque no ha de ver un quarto.
In albis se quedarán
sin salir á paz ni á salvo,
los subscriptores que dieron
su dinero adelantado.

No solo al *D. Semanéro*
si tambien á *D. Teatro*
ó coleccion de sainetes,
desde la *cruz* hasta el cabo.
Bien que mucha culpa de esto
puede tenerla el *Juzgado*
Casero, porque le dió
un chirlo de dos mil diablos.
Y aun creo no está contento
segun blasona *Juan Claro*;
pero como dijo el otro
al buen callar llaman Sancho.
Dice que le causó asombro
al buen D. Lucas Aguado,
lo que ví en el otro mundo,
y á la verdad que lo estraño.
Porque de todo mi sueño,
si bien lo considerámos,
tenemos originales
en Madrid, artos retratos.
He visto el que me hace suyo,
exquisito por lo raro;
pero no es menos el mio
si afondo le exáminamos.
Quando yo nací, tenia
ya mi madre setenta años,
y en el mismo dia fuí
por mi pie á paseo al Prado.
Nací con dientes y muelas
pelo tres dedos de largo,
estatura cinco pies
con mas orejas que un macho.
La cara es un laberinto
de monstruosidad, los labios
esceden con quince y falta
á los golfines del Prado.
La naríz triangular
de resvalon, cuyos caños
son perennes cantarillas
del sebo de mi cuerpazo.
Soy escritor periodista
de aquellos de ciento al quarto,
ofrezco lo que no cumplo,
y chupo lo que no valgo.
Mi trage de ceremonia,
es un gran saco de paño
con mangas como las sotas
de copas, oros y bastos.
Gasto mi gorrito negro
trespunteadito el zapato,
la almillita qual la nieve,
y mis zaraguelles anchos.

Este soy, y pues se dice
que entre amigos y soldados
son demas los cumplimientos
quiero echar por el atajo,
Concluyendo con decir
á mi fino apasionado
hasta aqui llego; otro *Pris*,
Catuja=Pedro=Tabaco.

Concluye la crítica de las comedias de Carlos XII. Si el que á costa de tantos trabajos y peligros lleno de proezas tan singulares la historia de sus hechos, resucitára, podriamos con razon temer que hiciera una tarquinada con el espejo que representa tan desfiguradas sus hazañas.

¿Con qué los preceptos dramáticos son *ridiculos*? Aqui tenemos otro tirte á fuerza. No sabe el autor de esas piezas *mimidramáticas* que la crítica á veces, y á veces la sátira, no perdonó la inagotable imaginacion de Lope:::: ¿Pero qué nos andamos con rodeos? ¿El mismo no se confesó *mas barbaro que todos* por su necia condescendencia al mal gusto de su siglo? Notese la diferencia y conciertenme esas medidas, esto es la distancia que hay del merito de la cancion en que Lope quiso introducir tan barbaras reglas, con las necedades y las contradicciones del prólogo, que hierven como gusanos en queso.

¿Con qué *la situacion de nuestros teatros* es tan deplorable que *obliga* á delirar á los poetas, y *asi es que el cómico se ve precisado á repudiar un drama fino y arreglado ::: porque sabe lo poco ó nada que se adaptan á nuestro gusto*? ¡Jesus! ¡Jesus! Señores Franceses, señores Italianos, señores Chamorros tienen Vms. mil razones para decir de nuestra barbaridad quanto se les antoje. Si señores, confesemoslo, las raices de nuestra ignorancia están muy profundas, y al paso que Vms. en desterrarlas, parece que nosotros nos empeñamos en nutrirlas. Estamos tan incurables que nos mofamos de los remedios. Nuestro estragado paládar detesta la medicina y abomina los remedios; hemos encallecido con la cebolla y los ajos y no tenemos por plato delicado el manjar mas exquisito::: pero no amados vecinos, no, deteneos. Si el prurito de poetizar puso la pluma en manos desgraciadas, nada importa. Sabed que la nacion tiene sugetos (pocos pero buenos) capaces de ser mártires de la verdad. Capaces de defenderla contra todo el torrente de la rancia y envejecida preocupacion. No faltará quien *sin parar la consideracion en puntos* ni comas disparatados, no solo no *disculpe* pero persiga las *monstruosidades de toda especie* con todo el rigor de la crítica; ni menos algun astro luciente que disipe las densas y obscuras tinieblas que rodean á escritores perdularios y chabacanos. ¡Ah si yo tuviera todas las circunstancias que requiere el logro de la empresa! ¡qué gloriosa, qué lisongera memoria! Con quanta usura recogeria mi posteridad los aplausos de mi zelo. ¿Quién habia de tener un corazon tan abatido, que por escribir mas *para llenar la idéa general que el fondo particular*, *mas para enriquecerse*, *y enriquecer al Cómico*, *que para merecer elogios al inteligente*, *habia de cometer errores con conocimiento*? ¡Qué objeto tan feo! ¡Qué preferencia tan abominable! ¿Cómo hemos de salir del pantano? ¡*Sacrificar* nada menos que *la perfeccion á la costumbre*! ¡ó Jupiter, que blasfemia literaria! ¡La perfeccion :::! ¿estamos entre cáfres? Tomaré la pluma y á pesar de::: No por Dios, le interrumpimos, no por Dios; pobres de nostros si Vm. tal hace ¿Por qué no? pregunto con admiracion. Porque nos las jura diximos; y amenaza *declararnos la guerra*, no á sangre y fuego, que sería llevadero aunque fuera á costa de algunos coscorrones y cuchilladas, como ha sucedido en una de esas famosas piezas; sino á *malas comedias y peores sainetes que es lo que mas por ahora vale*, con su retruecano y todo, para lo qual no hay aguante. Decir esto y echar á correr el señor mio como perro con maza, ó alma que lleva el diablo, todo fue uno. Buena fortuna tuvo en tomar las de Villadiego, que sino lleva una sotana de marca, justa illud, sino me lo quitan me ahoga.

Aqui no hay otro remedio que el que Vm. se empeñe con nuestro muy amado apologista universal para que tome á su cargo la defensa de estas comedias en que tanto se interesa la gloria de la nacion.

Es de Vm. porque puede ser de quien

le de la gana su mas atento y seguro servidor Q. B. S. M. Madrid y Julio 12 de 87. D. J. R. C. alias D. L. C.

Carta de la Plaza Mayor de Madrid. Señores dictadores del Correo, no puedo menos de molestar á Vms. manifestandoles los valdones y trabajos que sobre mí han venido, resultas de la que dirigí á Vms. y se sirvieron insertar en su periodico n. 78.

Repetidas veces he mandado me lean la carta respuesta, que no esperaba, la que favorece en tanto grado á la gente visoña y aragana de quien yo me quejaba, que estoy medrosa de que de esta hecha perdí enteramente la poca jurisdiccion que me habia quedado.

En todas las tabernas, que no son pocas las que me rodean, se leyeron los primeros papeles: yo creí habian surtido algun efecto mis quejas y que las vandadas que corrian á dichos puestos, eran de retirada, pero no tarde en experimentar lo contrario, porque llenos de gozo del licor, y demas ingredientes, hablaban como convino á su defensor, á quien ponian en el Cielo, y á mí me querian sumergir en los abismos.

Mucho tenia que exponer sobre su estílo y contenido, pero no quiero que el que ha sacado la cara por tan buena familia, tenga que volver á tomar la pluma, y tal vez poner en precision á los mozos de mi fortaleza, y demas sus agregados, á que le lleven perníles y otras cosas para contentarle.

Lo que me ha sido mas sensible es el que en su respuesta manifieste haber perjudicado en lo mas minimo á el sabio gobierno, que nos dirige, pues en todos tiempos en siglo y medio que tengo sobre mí, he sido la primera que he venerado sus órdenes, y la que con el mayor rigor he observado y venerado sus sabias providencias; me consta su desvelo, y que no está en su mano el remediarlas todas.

Ni puede servir de agravio el que una señora de mis circunstancias, de mis años, y canas esponga lo que presenció.

Confieso que el vecindario se ha aumentado considerablemente, pero tengo muy presente hay ley expresa, para extinguir la regatonería y chalanes, y que el sabio gobierno en todos tiempos ha refrescado su memoria por varios vandos Reales que se han fijado en mis esquinas.

Sin salir de mi jurisdiccion me consta estenderse esta especie de gentes hasta las mismas puertas á estravenar quanto se introduce, sin perdonar la pesca, aves, conejos &c.

Pregunto á el que se ha hecho dueño de mi fortaleza ¿qué satisfaccion será para la vindicta pública que le presenten las cedulas de lo que se introduce, si yace todo en las faldas de las que se toleran?

Conozco el alivio del traginero en su pronto despacho, y que es lícito que la duplicidad le dé á él y á los vecinos la ley, porque á la verdad el que lo quiera que lo pague.

Supongo que por la respuesta se conoce tienen buenos padrinos, concedo en todo, y en que no vengan tropas auxiliares, que no salgan los Manchegos, Murcianos y Coritos, porque á la verdad unidos todos, pueden hacer los bienes comunes de quantos encuentren.

Las hueveras no perjudican; el que los quiera que los pague, en inteligencia de que siempre se compra barato, porque pasando por sus manos lleva á precio bajo los pollos.

Es importante el que sean atendidos los hortelanos, y que se desprecie el abandono de la agricultura, y aumento de poblacion en sus respectivos destinos, como tambien el que el legítimo traginero de los pueblos inmediatos que conduce el fruto que da de sí el tiempo para remediar sus necesidades, ande profugo y errante para su despacho, porque mi terreno esté ocupado en los que merecen otro destino.

Quiere Vm. mas señor Defensor, sea quien fuere, que el conceder en todo á lo que Vm. expone, yo no soy nadie; mis privilegios y mis armas Vm. las dirigirá.

Yo he cumplido en hacer saber á el sabio gobierno mis escrúpulos. Los vecinos suplirán mis faltas, y como estoy agobiada y se me trata en la respuesta con bastante desprecio no volveré á despegar mis labios, y mis hijas seguirán el mismo exemplo. Quedando siempre suya. La predicha.

Advertencia. Entre las cartas y papeles, que con sentimiento nuestro quedan sepultados, hay un *prospecto del analisis de cierta obra caprina* del pais de los Senecas. Celebrariamos que el autor se hubiese *limitado* alguna cosa, y no hubiese malogrado su chiste dejandose ir tanto, que.... aun no hemos tenido el arbitrio de extractarlo ó *retocarlo*.

Asimismo advertimos que la semana siguiente se hará un parentesis para que nuestros lectores descansen, y descansar nosotros tambien: de este modo unos y otros tomarémos aliento para continuar con mas calor: *major post otia virtus*: así no saldrá el número 101 hasta el Miercoles 10 de Octubre dia aniversario de nuestra primera salida al público, y en que los postillones ciegos, primeros conductores de nuestras valijas, alborotaron esta corte con sus penetrantes y destempladas voces.

En el expresado dia 10 de Octubre se hallará de venta en las librerías acostumbradas una advertencia ó prólogo para el primer tomo, el índice y portada, y las personas que tienen encargado el tomo pueden acudir entonces, en la inteligencia de que no hay ni se pueden formar mas de 40 exemplares.

Finalmente deseando proporcionar al público quanta comodidad sea posible, se admitirá tambien subscripcion en la librería de Arribas á las personas que quieran tomar en ella el Correo, abonando solo 30 reales por los 50 números siguientes al 100, ó 36 si los quisieren la vispera por la noche.

Es tanta la finura,
de la Literatura,
en el siglo presente,
que un peluquero es sabio de repente.

Muy señor mio y mi dueño: el mullidor de nuestra Cofradía literata ha estado en casa esta mañana, á tributarme de oficio mi correspondiente esquela, y por no haber hallado á Vm. en la suya deja á mi cargo la entrega de la siguiente, que sin dilacion alguna paso á su poder para el fin que previene tan interesante materia. De Vm. siempre Don Lucas Aleman.



La memorable, Ilustre, y Erudíta Congregacion de Literatos modernos, y Escritores famélicos del dia, en cumplimiento de sus Estatutos, celebra Junta general en una de las Salas Consistoriales de la Fontana de Oro, el Domingo siguiente al Sabado pasado, á las dos de la tarde, á fin de resolver, si el uso de las Barbas, que recomendó el Diario, es á la salud y decencia tan útil como explica. Particípolo á V. para que en cumplimiento de su obligacion concurra á la hora citada pena de cinco reales vellon para un frasquillo de Rosoli.

Por mandado de los Señores Mayordomos.

El Secretario de la Congregacion.

Señor Editor del Correo de Madrid.

FIN DEL TOMO PRIMERO.





